EL
PROTESTANTISMO
Y LA REGLA DE FÉ.

GRACIA.—Imp. de Roberto Torres, calle Mayor, n.° 11.

EL PROTESTANTISMO

Y

LA REGLA DE FÉ

POR EL P. JUAN PERRONE

de la

COMPAÑIA DE JESUS,

PROFESOR DE TEOLOGIA EN EL COLEGIO ROMANO.

Obra traducida del italiano y revisada por los presbíteros

Dr. D. Francisco de Dou y Dr. D. José Morgádes y Gili,

Y DEDICADA

AL EXCMO. É ILLMO. SR. OBISPO DE ESTA DIOCESIS

BAJO CUYA INMEDIATA PROTECCION SALE A LUZ ESTA TRADUCCION.

Tomo primero.

BARCELONA:
LIBRERIA HISTORICA DE J. SUBIRANA.
plaza de S. Jaime.

1854.

Esta traduccion es propiedad.

AL EXCMO. É ILLMO. SR. DR. D. JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS Obispo de Barcelona, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Del Consejo de S. M., etc., etc.

Deseosos de corresponder en algun modo á la benevolencia con que se ha dignado V. E. I. distinguirnos, nos atrevemos á dedicarle este cortísimo trabajo, que si bien no tiene en sí mérito alguno, tiene sin embargo el de ser traduccion de una obra que bajo todos conceptos merece ser conocida en nuestra España, y cuya mejor apología es el nombre ilustre de su autor.

Obligado este por causa de los violentos vaivenes políticos que hubo de sufrir su patria, á abandonarla y buscar un asilo en la protestante Inglaterra, pudo ver mas de cerca todo lo absurdo é inconsecuente del Protestantismo, todo lo falso de sus principios, y cuanto se dejan sentir sus funestos efectos en el pueblo Inglés cuya felicidad tanto quieren ponderar los defensores de la Reforma. Esto, y los conatos que observó en muchos de aquellos miserables ilusos para introducirla en Italia y hacerla apostatar de la fé de sus mayores, fué lo que le indujo á escribir la obra cuya traduccion tenemos la honra de dedicar á V. E. I.

Las ideas que en ella emite el esclarecido P. Perrone, el método fácil y claro con que las desarrolla, el parangon que establece entre el Catolicismo y el Protestantismo, y las razones sólidas al par que convincentes en que apoya la defensa del primero, hacen de esta obra un muro inespugnable de la fé católica.

Nadie mejor que V. E. I., Excmo. é Illmo. Sr. sabrá apreciar cual corresponde todo su interés; V. E. que tan dignamente ocupa la silla de nuestra diócesis; V. E. cuyo zelo le hace velar con tanto afan para que se conserve pura é intacta la fé que hemos heredado de nuestros padres; V. E., en fin, à quien tan justamente se ha dado el título de CENTINELA AVANZADA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Dígnese pues V. E. I. aceptar la presente dedicatoria y tomar la obra bajo su poderosa proteccion, y dígnese al mismo tiempo admitir las protestas de sumision, agradecimiento, y respeto que le renuevan sus mas humildes súbditos

Q. B. L. M. de V. E. I.

Francisco de Dou y de Siscar.—José Morgádes y Gili.

DISCURSO PRELIMINAR.

Orígen de los cismas y de los errores, segun S. Cipriano.—Es indispensable darle á conocer.—En la actualidad no hay mas que ó *Roma ó la muerte*.—Beneficio grande que ha dispensado Dios á la Italia colocando en ella el centro de la verdadera Religion.—Esfuerzos que se hicieron ya en el siglo XVI para introducir el Protestantismo en Italia —Quedan frustrados.—Por que medios.—Nuevos conatos y peligros de que se introduzca el Protestantismo en Italia en el siglo XIX.—El mal iba tomando grandes proporciones.—De que modo fué reparado.—Reflexiones sobre tales conatos.—Falso pretesto de la libertad política, de que quiso hacerse mérito con este objeto.—Cuan ilusorio era. —Cuan fatal ha sido siempre el Protestantismo á la libertad política.—Demuestrase que ha sido su opresor.—Ni podia dejar de serlo.—Sofisma del argumento que pretende sacarse de la prosperidad y poder de la Inglaterra.—Esta lo debe tan solo á la Religion católica.—A la Reforma no le debe mas que su pauperismo.—Su degradacion religiosa y moral.—Es menester no confundir el poder político con la civilizacion social. —La felicidad de los pueblos unicamente es debida á la Religion católica.—Males que amenazan á la Italia por las intrigas y tramas secretas de los apóstatas y de los Anglicanos.—Fundadas esperanzas de que podrá la Italia librarse del inminente peligro y de los asechos de sus enemigos.—Ventajas que tiene la Italia.—Absolutas y relativas.—Que es lo que debe hacer para conservarlas y aumentarlas.—Orígen y causa de la presente obra.—Plan de la misma.—Partes en que está dividida — A quien está dedicada.—Autores que principalmente se han consultado.

Uno de los Padres de la Iglesia, y de sus ilustres Mártires, el célebre S. Cipriano, lamentándose en el principio de su preciosa obra Sobre la unidad de la Iglesia, de los cismas y de los errores que ya, en aquellos tiempos, ocasionaban tantas bajas en el campo cristiano, y señalando y dando á conocer los medios de que se valian los cismáticos para seducir y engañar á tantos fieles, atrayéndoles á su partido y apartándolos de la unidad católica, bajo el falso pretesto de querer servir á Jesucristo y seguir con mayor pureza las verdades evangélicas, prorumpia en las siguientes palabras: «Todo esto «consiste en que no se quiere remontar hasta el orígen de la verdad; ni se «busca el principio de cada cosa; ni se observa la doctrina de nuestro divino «Maestro. Bastaría que se meditasen y examinasen bien y detenidamente es«tas solas cosas, sin meterse en tan largos discursos y en tan sutiles argu«mentos. El modo de conocer la verdad de la fé es tan fácil como breve. Es «este: El Señor dijo á S. Pedro: Y yo te digo que tu eres Pedro, y sobre «de esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno jamás preva«lecerán contra ella. Y á tí te daré las llaves del reino de los Cielos; y todo «lo que atarás en la tierra quedará atado en el Cielo, y todo cuanto desata-

«rás en la tierra, será desatado en el Cielo.» Asimismo despues de su resur-
«reccion gloriosa, dijo Jesucristo al príncipe de los Apóstoles: «Apacienta «mis ovejas.» Por manera, que sobre de él edifica el Redentor su Iglesia, y «á él solo le encarga el cuidado de su rebaño.» (1)

Estas sublimes palabras que encierran en sí el fundamento inconcuso y toda la maravillosa organizacion de la verdadera Iglesia de Jesucristo; estas palabras que nos dan la clave segura é infalible, y forman el luminoso criterio del verdadero católico; estas palabras, en fin, que han sido siempre el áncora de salvacion para las naciones cristianas y para cada uno de sus individuos, que en medio de las mas fieras y deshechas tormentas han conservado sincera é intacta la herencia, que les ha sido transmitida desde la antigüedad, de la única fé verdadera; estas palabras, mucho mas que en otros tiempos es preciso publicarlas en alta voz, predicarlas, persuadirlas, inculcarlas por todos los medios posibles en la época en que nos hallamos, á las sociedades cristianas del siglo XIX del cual hemos atravesado ya mas de la mitad.

En medio de los principios disolventes del Protestantismo, de los estragos del racionalismo; del indiferentismo religioso; en medio de la universal inundacion del radicalismo y del comunismo cuyas ideas tienden á destruir todo órden, toda ley, todo derecho, y toda moralidad; en medio de ese espíritu cada dia mas preponderante de autonomia (2) y de libertad licenciosa y desenfrenada; en medio, digo, de todos esos tremendos males intestinos que nos aquejan, causas y síntomas manifiestos de disolucion y de muerte, no llega á descubrirse otro remedio firme y verdadero para las sociedades cristianas, si no es el de agruparse otra vez con corazon sincero, y agruparse con mas fidelidad y amor que antes, si cabe, al rededor del centro de la verdad y unidad católica.

Maquiavelo decia que para salvar á una sociedad decadente y que se ve amenazada de una pronta ruina y disolucion, es preciso llamarla hácia su orígen. Ahora bien, lo que el secretario de la república Florentina sentaba como un principio de filosofía humana, bien podemos ponerlo nosotros con S. Cipriano como corolario evidente de la palabra de Dios.

Y PALABRA DE DIOS NO SE BORRA.

Es pues indispensable remontarnos hasta el orígen de la verdad y unidad católica, es preciso volver á la basa sobre la cual el divino Autor del Cristianismo ha construido su magnífico edificio con tan sólidos cimientos, que debe durar hasta la consumacion de los siglos. ¿Y cual es este sino Pedro y sus legítimos sucesores herederos por línea recta jamás interrumpida, de su silla, de su primado, de su autoridad soberana sobre toda la grey de Jesucristo, sobre la Cristiandad entera?

(1) De Unit. Eccles. p. 194 ed. Maur.

(2) Autonomia: palabra griega formada de αυτοσ-autos que significa *mismo* y νομοσ-nomos que significa *ley*, cuyo sentido es «derecho de gobernarse por sí mismo» como aclara el Autor en la pág. XIX de este mismo discurso.

N. d. l. T.

Un escritor moderno ilustre cuanto religioso, que conociendo muy á fondo las condiciones morales, religiosas, y políticas de nuestra época, procura con sus escritos tan amenos y floridos como sólidos y convincentes aplicarlas algun remedio saludable, decia no ha mucho, con estremada verdad, que « el « brazo de Dios está visiblemente suspendido encima de nuestras cabezas para « bendecir ó castigar; á nosotros nos toca escoger ». Despues de haber buscado los señales en el Cielo, nos hemos vuelto á preguntar á la tierra: nos hemos metido hasta lo mas recóndito de las entrañas de la sociedad, y á la verdad no nos ha costado mucho trabajo; porque el marasmo general en que se halla sumida las ha hecho transparentes. Alli en medio de no pocos síntomas de muerte hemos hallado un gérmen poderoso de vida, que para desarrollarse requiere tan solo un cultivo cristiano.—y echando una ojeada sobre el porvenir, hemos leido en él estas palabras: « O Roma ó la muerte! (1).

Sí, decimos tambien nosotros, ó ROMA Ó LA MUERTE para la sociedad en general, porque el espíritu de indiferencia religiosa, de manifiesta impiedad, de desenfrenada licencia, de anarquía social es la muerte para las naciones. Roma, pero no ya la Roma pagana, la Roma de los Escipiones, de los Camilos, de los Césares, ó de los Brutos, sino Roma cristiana, Roma de Pedro, Roma sede principal del Cristianismo, centro de la unidad católica, Madre y maestra de todas las iglesias. Aquella Roma que junto con la verdadera fé y con la santidad de la moral y del culto católico llevó siempre á los pueblos, hasta á los salvages y embrutecidos, los beneficios de la civilizacion, la blandura y suavidad de las costumbres, la justicia y la equidad de las leyes, el órden y la moderacion en los gobiernos, la concordia y el mútuo amor en los matrimonios y entre las familias, la veneracion y deferencia hácia los gobernantes, el respeto á los derechos de los demas sean cuales fueren, el cultivo de las bellas artes, de las ciencias, y en fin de todo estudio útil. En una palabra, aquella Roma que se identifica con el Catolicismo, único y fecundo autor de todos estos bienes, del cual ella es el centro, el alma y la vida, puesto que es la Silla de S. Pedro, y EN DONDE ESTÁ PEDRO, decia S. Ambrosio, ALLI ESTÁ LA IGLESIA de Jesucristo. Porque solo el Catolicismo, obra de Dios, revestido por Dios de aquella fuerza maravillosa, de aquel espíritu divino que siempre reside en él, y lo dirige y sostiene, es el que puede infundir la vida alli donde se va acabando por momentos, y hasta puede reunir los miembros dispersos y los huesos ya áridos, y comunicarles con su soplo el aliento vivificador.

Bien merecen estas graves consideraciones fijar la atencion de todos, y en especial la de nuestra Italia, con la cual la bondad del Todopoderoso á mas de dispensarla tan copiosos y escogidos dones naturales, se mostró con singular privilegio tan pródiga de aquellos bienes mucho mas preciosos que pertenecen

(1) *Martinet*, Solution des grands problèmes mise á la portée de tous les esprits. *Trois*, Probl.: La société peut-elle se sauver sans redevenir catholique? Tom. 1. Paris 1846. Préface.

al órden religioso y sobrenatural; plantando en ella ya desde los primeros tiempos del cristianismo, y conservando siempre mas puras é intactas las verdaderas creencias católicas, enriqueciéndola con monumentos los mas insignes de nuestra fé, pero sobre todo colocando en medio de ella esta cátedra de verdad, este centro de la comunion católica, esta piedra fundamental del edificio cristiano, la Silla de Pedro. Y es precisamente la Italia para quien escribo en especial, como que me unen con ella tantos y tan especiales títulos de amor patrio, de lenguage comun, de relaciones sociales, de dulce gratitud, y de ferviente zelo religioso. A ella consagro este corto trabajo mio, dirigido á afianzar y proteger su bien supremo que es la pureza y santidad de su fé, el cual jamas puede estar separado de su bienestar material con el que está íntimamente unido. Para esplicar pues el motivo, el fin, y el plan de la obra que voy á publicar, es indispensable que dé una sucinta noticia de los varios esfuerzos que en tiempos mas remotos hizo el protestantismo en perjuicio de nuestra hermosa península, para hablar despues de las duras y dolorosas pruebas á que se vió sometida no ha mucho, y de los graves daños que amenazaron y dejaron todavía en parte maltratada su religion, indicando finalmente los peligros que de cerca la rodean.

Ya desde que á mediados del siglo XVI, la malhadada Reforma protestante empezó á destruir en el centro de la Alemania la bella unidad del cristianismo y á contaminar su fé, fijóse con avidez sobre el hermoso suelo Italiano la vista y el ánimo de los tan decantados reformadores; porque conocieron desde luego las grandes ventajas y el triunfo completo que habian de alcanzar, si lograban trasplantar y arraigar su pretendida reforma en medio de la Italia tan adicta á Roma y á los Sumos Pontífices, precisamente por su constante fidelidad á los dogmas católicos. No perdonaron astucias, ni alianzas, ni medio alguno de seduccion, para infiltrar y propagar por toda la Italia su funesto veneno, y fuerza es confesar que no dejó de producirles algun resultado su pérfida industria. No es esto decir que deba darse crédito á la obra del protestante Escocés Juan Maccrie, MEMORIE SULLA LA RIFORMA IN ITALIA, llevada no hace muchos años á Paris por uno de aquellos proscritos italianos que anhelaban redimir la Italia de su esclavitud (segun decian) haciendo caer sobre su cabeza el peor de todos los males, haciéndola protestante; libro lleno de artificiosas mentiras, de hechos desfigurados, y de desmedidas exageraciones, cuyo fin es el de presentar todos los hombres mas célebres de Italia de aquella época como adictos á las doctrinas reformadoras de Alemania, sin perdonar siquiera á los santos nombres de los Sadoleti y de los Contarini. Pero por desgracia es cierto que no pocos de los llamados literatos bebieron entonces aquellas ideas pestilenciales y hasta hubo algunos que inficionados del todo con ellas apostataron de nuestra religion sacrosanta y se hicieron proselitos y propagadores de la Reforma. El culto supersticioso que muchos tributaban en aquella época á la antigüedad pagana, no solo en lo que mira á la hermosura de la elocuencia, de la poesia, y del arte, sino tambien en todo cuanto tenia algo de gentilico, de licencioso, y de profano; el prurito

tan natural en el hombre de pensar libre é independientemente; el amor de novedades en materias de dogma; el rencor y el odio que abrigaban algunos en su pecho contra los Romanos Pontífices, y por fin el deseo de vivir libres de toda ley y sin otra regla que las pasiones y apetitos sensuales, fueron otros tantos poderosos alicientes que motivaron aquellas perversiones; y los nombres de algunas familias italianas que aun en el dia se encuentran en Alemania y en Suiza, son por lo menos en parte efecto y prueba evidente de aquellas abominables apostasías. No debemos callar tampoco, que dos ciudades, ó mejor dicho, dos Cortes italianas célebres por su lujo y esplendor y por el estado floreciente de las ciencias, de las artes y de las costumbres, que en ellas reinaba, Ferrara y Venecia ayudaron y fomentaron las miras de los nuevos reformadores, dándoles benévola acogida, y favoreciendo la introduccion y propagacion de sus insidiosos escritos. A la verdad nada tenia de estraño, porque la una, esto es Ferrara, era gobernada en aquel entonces para desgracia de la Italia por una princesa de estirpe francesa, tan partidaria de las doctrinas calvinistas, que habia hospedado y llenado de obsequios al mismo heresiarca, que habia ido á aquel hermoso pais para promover su infame obra: y la otra, Venecia, ya harto indispuesta con Roma y con la autoridad de los Soberanos Pontífices, y deseosa de ejercer su altivo dominio no tan solo sobre los mares y sobre las intrigas políticas, sino tambien sobre las personas y las cosas de la Iglesia, acogia gustosa aquella ocasion de ajar y rebajar la autoridad pontificia, y empezaba á dar indicios del rompimiento que efectuó mas adelante con la corte de Roma, por la maligna influencia y las pérfidas instigaciones de fray Pablo Sarpi, religioso por cierto nada católico.

Pero á pesar de todo esto, la divina Providencia velaba cual madre amorosa por la salud de la Italia, y la protegió con sus alas tutelares. El pueblo Italiano estaba enteramente libre é inmune de aquella peste mortífera, aunque algunos de sus hijos indignos se hubiesen contaminado con ella. Brillaba en él con demasiada viveza y claridad la luz de la verdad y divinidad de aquella fé católica que hacia quince siglos, que dominaba en su patria. Era demasiado ardiente su amor á la santidad, magestad y belleza del culto católico: estaba demasiado arraigada en sus corazones la veneracion, gratitud y adhesion al sucesor de Pedro, al Vicario de Jesucristo, al Romano Pontífice. Su mismo buen sentido no le permitia tolerar los principios antilógicos del Protestantismo, sus manifiestas inconsecuencias, las continuas divisiones y variaciones de sus diversas sectas, y los funestos frutos que producia en el momento mismo en que acababa de nacer, suscitando entre pueblos hermanos, odios encarnizados y sangrientas luchas, de lo que ofrecia un triste y cruel espectáculo la Alemania devorada por el encono y furor de los sacramentarios y de los no sacramentarios, de los luteranos y de los reformados, de los luteranos y de los anabaptistas. Y á la verdad, como era posible que el amor de lo bello que está tan gravado en el corazon de los Italianos, su gusto esquísito y apasionado por las bellas artes, y su despejado entendimiento y sano juicio hubiese podido acostumbrarse al culto helado y sombrío de la Reforma,

que no contenta con despojar la mente y el corazon del cristiano de los dogmas mas saludables y consoladores, privaba con no menos crueldad y sacrílega impiedad al templo de Dios de todo decoro, de toda santidad, de toda hermosura? No, no era el suelo Italiano á propósito para que en él echase raices el Protestantismo; habia y hay aun entre ambos un antagonismo esencial é innato. A mas de que, disponiéndolo asi la divina Providencia, otras cosas concurrieron á la defensa de la Italia, y á preservarla del mal que la amenazaba. Los Pastores de las almas, los centinelas de Israel, los Obispos secundados por todo el clero, velaron con paternal solicitud para que estuviese segura su grey: los príncipes Italianos, fieles hijos de la Iglesia y deseosos de conservar intacta la fé de sus Padres, la apoyaron con toda su autoridad civil. Pero mas que todos, los Sumos Pontífices, Maestros, Pastores y gefes supremos del rebaño de Jesucristo, mientras que por una parte lanzaban los rayos de sus anatemas contra la creciente heregía del norte, por otra, no perdian de vista las intrigas y las tramas que urdian los reformadores en daño de la Italia, y procuraban con todo su poder desarraigar de ella tan mala semilla, rodeándola al mismo tiempo de oportunos parapetos. Fueron para la Italia manantial abundantísimo de bienes las ejemplares cuanto generosas órdenes religiosas que por singular providencia del Señor se fundaron en su seno en aquella época de trastorno y de prueba, tales como los Bernabitas, los Theatinos, los Somascos (1), los Padres del oratorio, los Escolapios, y finalmente Ignacio con su compañia de Jesus de la cual, sin que pretendamos con esto rebajar en nada los grandes méritos de los demas institutos, bien puede acordarse la voz del Vaticano, que dijo, que habia sido creada espresamente por Dios en aquella gran necesidad de la Iglesia, para contrarestar la nueva heregía y combatirla en todas partes. Pero el muro mas sólido é inespugnable que se levantó en defensa de la Italia fue sin duda alguna el sacrosanto concilio Tridentino el cual no solo afianzó, declaró é ilustró el maravilloso y sobrenatural edificio de la doctrina católica con sus canones dogmáticos dictados por el espíritu infalible de verdad, sino que tambien efectuó con decisiones disciplinares la sola reforma que convenia se hiciese en la Iglesia y de la cual era susceptible, quitando abusos, poniendo en todo su vigor la disciplina eclesiástica, proveyendo á la educacion del clero, escitando el zelo de los pastores de las almas, y procurando que el pueblo cristiano tuviese mejor instruccion que hasta entonces. Si bien fue ecumenico este concilio, en Italia fué donde se llevaron mas á efecto sus decretos, por la solicitud de los Sumos Pontífices, y por el zelo y actividad de sus Obispos, entre los cuales merece el lugar mas preferente el célebre S. Cárlos Borromeo. Resultó de esto, que fueron mucho mas ejemplares las costumbres y mayor la instruccion del clero Italiano; floreció mas la piedad y la religion en el pueblo, ni fué menor el incremento que recibió el decoro y esplendor

(1) Fundados por S. Gerónimo Emiliano para socorro y educacion de los infantes huérfanos: llamanse asi porque en Somasco fué donde se fundó la primera casa. N. d. l. T.

del culto divino; y hasta diré que se dejaron sentir los saludables efectos del concilio Tridentino en la prosperidad civil de la Italia, en la profunda y duradera paz, en el movimiento comercial é industrial, y en el cultivo de las ciencias y de las artes que continuó sin interrupcion por espacio de dos siglos y medio; al paso que una guerra religiosa pasaba, por causa de la funesta Reforma, la Alemania toda á sangre y fuego por espacio de treinta años, la Francia tuvo que sufrir tambien tantos y tan crueles estragos por el furor de los Hugonotes, y la Holanda y los Paises Bajos fueron á su vez teatro de las mas sangrientas escenas por causa del Protestantismo.

La Italia pues salió entonces salva é ilesa de las garras de la Reforma. A fines del último siglo la furiosa avenida de la revolucion é impiedad francesa, desbordó tambien como en tantos otros puntos de Europa, en nuestro hermoso pais, causando en él estragos y desastres de consideracion; mas lo que logró entonces fué hacer incrédulos, pero no protestantes. A estos últimos tiempos estaba reservado un nuevo y desesperado esfuerzo del Protestantismo para lanzar y esparcir su pestífero aliento sobre la Italia. Ya desde el año 1844 el Sumo Pontífice Gregorio XVI, varon de gran sabiduría y de zelo no menos ardiente, velando de contínuo desde la cátedra de S. Pedro, puso de manifiesto y condenó la sociedad Bíblica que se habia creado en Nueva-York bajo el nombre de ALLEANZA CRISTIANA, cuyo único objeto y espresa mira era la de distribuir por todas partes, entre los Italianos y en Roma mismo, biblias protestantes y otros libros aptos para inocular, segun decian ellos, en el pueblo Italiano el espíritu de libertad religiosa, de resultas de la cual conseguirian tambien la política. Casi al mismo tiempo algunos frailes ó sacerdotes apóstatas Italianos, refugiados en Malta y puestos bajo la proteccion del Anglicanismo, empezaron sus impías y malvadas publicaciones en el periódico titulado l'INDICATORE MALTESE, con el mismo fin de evangelizar ó, mejor dicho, de protestantizar al pueblo Italiano.

Mas no se habia pasado mucho tiempo, cuando sobrevinieron en Italia circunstancias y disposiciones de ánimo tales, que los enemigos del Catolicismo y del pueblo las esplotaron muy en favor suyo. Apoderóse de repente de las masas populares una cierta manía de libertad vaga é indefinida de la que no se conocian ni el objeto ni los límites. Bajo la palabra que hubierase dicho MÁGICA de PROGRESO, se aspiraba á la novedad en todas las cosas; y por lo mismo al cambio y destruccion de toda institucion antigua; nadie habia que no doblase la rodilla ante el ídolo de la proclamada unidad y autonomia Italiana. Entonces fué cuando hombres irreligiosos y perversos unidos entre sí por los secretos vínculos de la conspiracion que habian jurado contra el altar y el trono, lanzaron sobre la Italia una mirada llena de amarga y sardónica sonrisa. Vieron llegados ya casi á madurez sus no interrumpidos esfuerzos y sus negros designios; vieron puesto ya en sus manos lo que tanto deseaban, es á saber, su proprio engrandecimiento y dominacion, bajo la engañosa apariencia del engrandecimiento y autonomia de la Italia; pero vieron al mismo tiempo que en vano debian esperar la completa consecucion de sus planes si

permanecia firme en el corazon de los Italianos la verdadera fé católica. Trataron por lo mismo de pervertirlo y hacérsela perder, pero conocieron muy bien que predicar desde luego sin rodeos la fé del socialismo y del comunismo, esto es, una total abolicion de todo dogma é institucion del Cristianismo, hubiera sido un paso demasiado violento y que á buen seguro habria encontrado una resistencia insuperable en el pueblo: otro camino mas engañoso se les ofrecia, atendidas las disposiciones de ánimo que predominaban en la muchedumbre. Aprovechándose pues de ellas por todos los medios posibles, valiéndose ya de periódicos, ya de folletos, de arengas populares y de instigaciones secretas, lograron encender y avivar en todas partes el mas ardiente entusiasmo por la grandeza é independencia Italiana, dando á entender al mismo tiempo á la gente crédula y de cortes alcances, que el único medio de libertar á la Italia del yugo estrangero y de volverla á conquistar la primacia de las naciones, era librarla de la tiranía del clero, y de la esclavitud de la superstición: que convenia muy mucho para la dignidad y libertad de Italia, el profesar una religion mas espiritual y mas pura, libre de las ataduras que hasta entonces habian tenido comprimidos los generosos espíritus del pueblo Italiano, y por fin que se considerase la prosperidad y grandeza sin igual de Inglaterra, efecto únicamente del cisma y de su emancipacion de la corte de Roma.

De este modo se hablaba y se escribia: y el camino por desgracia habia sido ya muy esplanado por un célebre cuanto activo escritor, que con toda la seduccion de una palabra siempre viva y animada, y con todo el arte del sofisma, en una obra que habia hecho esparcir con profusion por toda la península, habia pintado con los colores del paganismo la nueva era de una felicidad imponderable que se le esperaba á la Italia regenerada, esforzándose en probar la necesidad de que se rejuveneciese y suavizase el culto católico ya caduco de puro viejo, y sembrando á manos llenas so color de Jesuitismo el desprecio y aversion á todo instituto religioso, al clero católico que se oponia á las nuevas teorías, á las mas saludables prácticas de devocion, y en fin á toda la ascética cristiana. Entretanto el partido del progreso ó mejor dicho de la demagogia, se iba estendiendo y creciendo en poder y en orgullo en cuasi toda la Italia, y hasta en la misma sede del cristianismo, en Roma, prodigabánse entre el pueblo ciertos folletos escritos en descrédito del catolicismo y en apologia del protestantismo. En vano levantaba su voz el Soberano Pontífice para advertir á los pueblos las asechanzas y las tramas que se urdian contra su fé ortodoxa; en vano dejaban oir la suya algunos obispos, en especial los de Toscana, en defensa de su grey, porque las voces del zelo pastoral y y de la verdad católica, eran sofocadas por los desaforados gritos demagogicos, y por la multitud de infames escritos que todo lo inundaban.

Yendo siempre las cosas de mal en peor, atacada y ofendida la magestad y libertad del Sumo Pontífice hasta dentro de su mismo palacio, y habiendose visto obligado á abandonar su silla para salvarse, todo quedó en poder de la faccion predominante. Acudian á Italia y á Roma mismo oradores estrangeros

enviados por las sectas protestantes, mayormente por la de Inglaterra; acudian apóstatas Italianos haciendo alarde y manifestando triunfantes su vergonzosa apostasía, y ejercitando á cara descubierta su vil comercio de proselitismo protestante; unidos los esfuerzos de todos ellos se publicaba en Roma una copiosísima edicion de la adulterada biblia calvinista de Diodati, para esparcirla en todas partes. Hasta se hablaba de consagrar al nuevo culto en el centro de Roma, el magnífico templo de la Rotonda, antiguo Panteon del Paganismo, y en la actualidad iglesia dedicada á la Santísima Vírgen y á todos los Santos. Ni faltaban tampoco aquellas escenas repugnantes de odio y de furor anticatólico que suelen ser el preludio del abandono solemne de la fé católica. Sacabanse á viva fuerza de sus pacíficas moradas las monjas y los religiosos; despojabanse las iglesias de sus preciosos ornamentos y alhajas, y hasta de las campanas destinadas á llamar á los fieles á la casa de Dios y á la oracion: los sacerdotes eran villanamente insultados y vilipendiados y se les infundia miedo para obligarles á cesar en sus sagradas funciones, á esconderse y á emigrar: hasta se llegaron á amontonar en las plazas, los púlpitos y los confesonarios, con el fin de hacer de ellos una hoguera para afrenta de la religion, de los curas y de los frailes. La sangre de estos (horroriza el recordarlo tan solo) corrió tambien en abundancia, puesto que no pocos fueron asesinados é inmolados al profundo rencor que se abrigaba contra los ministros mas ejemplares de la iglesia.

Con tales principios y progresos quien hubiera podido prever cual habia de ser dentro de uno ó dos lustros el estado religioso de la Italia y aun de la misma Roma, blanco principal á que se dirigian los tiros de los nuevos reformadores y regeneradores de nuestra península? Pero Dios, seanos permitido el decirlo, Dios ama con predileccion á la Italia, y tambien esta vez la sacó ilesa de tan grande é inminente peligro. Cuando con mas furor bramaban las olas entumecidas y se desencadenaban los vientos de aquella deshecha tormenta, y amagaban hundirlo todo en el abismo, estendió el Altísimo su mano omnipotente, y se calmaron las olas, pararon los vientos y el cielo volvió á aparecer sereno y tranquilo. Quedó vencida la Demagogia, restablecido el órden público, volvió la religion á su antiguo esplendor, y el sucesor de Pedro fué restituido á su catedra y á la posesion legítima de sus dominios temporales. Que hombre que alimentase en su corazon sentimientos profundamente católicos, hubiera podido dejar de esclamar á la vista de un cambio tan repentino como inesperado; «OH SEÑOR QUIEN ES SEMEJANTE Á TI? QUIEN ES CAPAZ DE «RESISTIR Á TU VOLUNTAD? DENTRO DE POCO, EL IMPIO NO EXISTIRÁ. PASÉ, Y YA «NO EXISTIA. BUSQUÉLE, Y NO PUDE DAR CON EL.

De este modo manifestaba Dios otra vez en nuestra época y en la persona de otro magnánimo Pio al mundo atónito, que la roca de Pedro sobre la cual está edificada la iglesia de Jesucristo, es inespugnable aun para todas las fuerzas juntas del infierno, y que el temerario que se atreve á luchar con ella, tarde ó temprano tiene que estrellarse.

Pero al considerar con un poco de atencion los indecibles esfuerzos que se

hacian para protestantizar la Italia, cuantas reflexiones se agolpan al entendimiento! Precisamente en un tiempo en que el protestantismo está en su período de mayor decadencia, ó para decirlo mejor, va disolviéndose en todas partes, y transformandose en indiferentismo religioso, en racionalismo ó panteismo; cuando esta planta mortifera ha dado á conocer por espacio de tres siglos que frutos podia dar, poniendo de manifiesto hasta lo interior de su naturaleza; cuando tantos esclarecidos talentos de todas las naciones cultas, despues de haber luchado por largo tiempo consigo mismos, pugnando por romper las ataduras que les tenian presos en el error, se han entregado con toda el alma á la verdadera iglesia de Jesucristo, la iglesia católica apostólica romana, y han manifestado en sus profundos escritos la satisfaccion completa de que gozan su mente y su corazon, al paso que demuestran palpablemente cuan absurdos, pobres, vacios, disolventes y destructores son los principios protestantes; cuando en fin, ya sea en la parte protestante de Alemania, ya en Holanda, ya en la Gran Bretaña toma cada dia mayores creces y nuevo vigor la tendencia general que se nota hácia el catolicismo como único puerto de paz, de refugio y de salvacion; en este tiempo precisamente quisiera hacerse á la Italia tan triste regalo; quisierase que repudiase lo que en realidad le ha dado el primer lugar entre todas las naciones, la pureza de su fé y la cátedra apostólica de verdad y autoridad suprema colocada en su centro. Se pretende hacerla olvidar y borrar de repente las sublimes creencias, las tradiciones augustas, las ilustres memorias, y los beneficios inmensos de diez y ocho siglos; y trasladarla al principio de una época que las naciones protestantes han recorrido ya, derramando torrentes de sangre, y señalándola con inveteradas y continuas discordias civiles, con la pérdida irreparable de instituciones beneficas, y lo que es peor aun, con el estravio y falta total de fé y de moralidad.

Sé muy bien que la libertad é independencia política, era el anzuelo con que los regeneradores de la Italia creian y aun esperaban cautivarla, suponiendola fruto y consecuencia indispensable de dejar el catolicismo abrazando en su lugar el Protestantismo. Pero desgraciada Italia, ó por lo menos desgraciada de aquella parte de la península que hubiese caido en aquel lazo! Dejo aparte la abominable impiedad y la ominosa vergüenza que habia de resultarla, de comprar los tan ponderados bienes civiles, cualesquiera que hubiesen sido, al precio de una infame apostasía, conculcando los mas sagrados deberes y haciendo un vil é irreparable desperdicio de los bienes infinitos y eternos; Pero aun mirada la cosa bajo el punto de vista histórico, filosófico, y civil resulta demostrado hasta la evidencia, cuan sofística es y cuan falsa la decantada union natural del protestantismo con la libertad política. Veamos como se espresa sobre este punto M. Guizot, á pesar de ser protestante: «En «Alemania no habia libertad política; pero tampoco se la ha dado la Reforma, «la cual mas bien ha reforzado que debilitado el poder de los Príncipes; an«tes ha sido contraria á las instituciones libres de la edad media, que favo«rable á su desarrollo.» (1)

(1) Cours d'Hist. Modern. 12 Leçon, p. 23.

Oigamos á otro escritor político no menos célebre, Chateaubriand: «Se ha «dicho que el protestantismo habia favorecido la libertad política y emancipado «los pueblos. Pero los hechos hablan acaso como los que lo dicen? Es cierto «que en su orígen, la reforma (Calvinista) fué republicana; mas lo fué en «sentido aristocrático puesto que sus primeros discípulos fueron caballeros. «Los calvinistas en sus sueños quiméricos idearon para la Francia un gobier- «no compuesto de principados federales, que la hubieran hecho muy parecida «al imperio germánico; y cosa rara en verdad! Si se hubiese llevado á efecto «esta idea, se hubiera visto renacer el feudalismo por medio del Protestan- «tismo. Por esto la nobleza abrazó y defendió con tanto empeño el nuevo cul- «to, el cual la recordaba y aun la hacia entrever el restablecimiento de su «estinguido poder. Pero una vez pasado el primer hervor de la pasion, los «pueblos no alcanzaron con el protestantismo ninguna suerte de libertad po- «lítica.

«Volved la vista hácia el norte de Europa, á los paises en que tuvo su ori- «gen la Reforma, y en los cuales creció y se sostuvo, y en todos ellos descu- «brireis la única voluntad de un gefe. La Suecia, la Prusia, la Sajonia han «permanecido bajo el régimen absoluto, el gobierno de Dinamarca se convir- «tió en un despotismo legal, y el protestantismo ni pudo echar pie ni mucho «menos aclimatarse en los paises republicanos: en Génova no halló eco abso- «lutamente: y en Venecia y Ferrara todo lo mas que consiguió fué una pe- «queña iglesia oculta la que tardó poco en perderse; las bellas artes y el «hermoso sol del mediodia le eran mortales. En Suiza solo prosperó en los «Cantones aristocráticos análogos á su naturaleza y aun costó mucha sangre «el establecerlo. Los cantones populares ó democráticos como Schwitz, Ilvi y «Untervald, verdadera cuna de la libertad Helvética lo rechazaron. Tampoco «puede decirse que en Inglaterra haya sido el protestantismo la causa de la «Constitucion británica, la cual se promulgó mucho antes del siglo XVI, cuan- «do dominaba todavia la religion católica. Y tan lejos estuvo el pueblo inglés «de alcanzar mayor libertad por haber abandonado la fé de sus Padres, que «antes bien puede asegurarse que, ni el Senado de un Tiberio fué mas vil y «adulador que el Parlamento de Enrique VIII, el cual hasta llegó á decretar «que la sola voluntad del tirano fundador de la iglesia Anglicana tenia fuerza «de ley. Y por ventura fué mas libre Inglaterra bajo el cetro de Isabel, que «bajo el de Maria?» (1)

Asi se espresa Chateaubriand.

Pero, si remontándonos un poco mas arriba, meditamos imparcialmente acerca de la marcha de la sociedad en los últimos siglos antes de la Reforma, y acerca de la intrínseca combinacion ármonica de los tres elementos sociales que se iba formando, no podremos menos de descubrir que el Protestantismo, con su violenta aparicion en la escena del mundo y con sus principios, detuvo y apagó aquella templada forma de autoridad y de libertad á que pare-

(1) Etudes Hist. Analyse raisonée de l' Hist. de France. Tom. 4.

cian encaminarse todas las naciones de Europa, por la dulce influencia de la iglesia católica. El problema dificil de resolverse era el armonizar los tres elementos, es á saber, el monárquico, el aristocrático y el democrático; era el asegurar al pueblo un apoyo protector; dar á la aristocrácia un vínculo de union y un principio de vida; y conciliar la fidelidad, respeto, y amor hácia la autoridad monárquica. Y precisamente la iglesia católica con su religion, con su moral y con su clero, era el vínculo comun de estos tres elementos, su contrapeso, su armonizacion. Con solo reflexionar un poco (para valernos de las palabras de un esclarecido autor moderno, que hemos citado no ha mucho y cuyas obras quisieramos ver difundidas y leidas por toda la Europa) no es nada difícil el ver que el clero por sus afinidades naturales con el principio monárquico que hallaba en la iglesia, con la aristocrácia de que formaba parte, y con la democrácia de la cual salia, era el único capaz de mantener el equilibrio y una armonía duradera entre tres elementos tan diferentes. Era tan fuerte é independiente, que podia dar muy bien á sus cólegas, en el ejercicio del poder, el ejemplo de una sábia oposicion á las injustas exigencias del trono : y al mismo tiempo penetrado como estaba del espíritu de subordinacion, y gozando por otra parte de una grande influencia, procuraba con todas sus fuerzas defender la monarquia contra las empresas de los dos elementos émulos y contrarios suyos. Ahora bien, el quitar á la máquina representativa tan artificioso mecanismo, como lo hizo el Protestantismo, era descomponerla para mucho tiempo, y la heregía completó la pérdida y la ruina de las libertades políticas con el gérmen de anarquía, que fué sembrando en todas partes. En efecto, que caos no fué la Europa pocos años despues que la hubo invadido el EVANGELIO PURO? Los Estados amenazados de una inminente disolucion no hallaron otro medio de salvarse que centralizando el poder. En Italia desaparecieron las pequeñas repúblicas. En España las cortes cayeron en desuso. Lo propio sucedió en Francia con los Estados generales, convertidos en centro de discordias. En todas partes la autoridad real se transformó en dictadura hereditaria (1). El que quiera ver este punto tratado histórica y filosóficamente, y desarrollado en grande escala, lea la obra inmortal de Balmes (2).

Á nosotros nos basta el haber indicado y tocado ligeramente esta gran verdad, que el Protestantismo no fué por sí mismo, ni es actualmente, orígen y causa de libertad política; sino que, ó la dejó continuar en los paises en que la encontró establecida, como en Inglaterra y en Suiza, bien que á costa de grandes convulsiones y de mucho derramamiento de sangre; ó donde encontró forma monárquica como en los paises del Norte la hizo mucho mas despótica y absoluta; y en general con su accion disolvente, obligó á los Príncipes á reforzar y afianzar su poder, siguiendo para este otro régimen muy diferente del templado y suave, al que se iba amoldando por sí misma la sociedad cristiana Europea.

(1) Solut. des grands probl. Trois Prob. Tom. 1. p. 188, 189.
(2) El Prot. comp. con el catól. t. 3. c. 71.

Pero mucho mayores fueron los daños que causó el Protestantismo con deprimir la verdadera dignidad y libertad del hombre religioso y civil. Mientras que por una parte proclamaba una absurda libertad individual de conciencia y de pensamiento en materias de religion, abriendo de este modo un campo vastísimo á toda suerte de errores y delirios del espíritu humano, por otra por una inconsecuencia palpable, sugetaba la conciencia á la despótica voluntad y arbitrio del hombre; reducia la religion á una pura dependencia del Estado, á un ramo de administracion pública; en una palabra, creaba la Iglesia llamada del Estado, esto es, la AUTOCRACIA religiosa de los príncipes y de los gobiernos civiles. En estos mismos términos lo declara Vinet escritor protestante de Ginebra, hombre que en el dia tiene gran renombre entre los suyos: «La IGLESIA DEL ESTADO propiamente dicha es una invencion «de la Reforma, cuando temiendo esta sus principios, los negó con los he«chos despues de haberlos propalado con las palabras. Separándose la Re« forma de la Iglesia Romana que no era ni el pueblo ni el poder civil, á uno «de estos dos debia dirigirse por precision, para hallar una cabeza. Segun sus «principios, hubiera debido echar mano del pueblo; pero en general no se «atrevió á hacerlo, y para tener una autoridad presente y visible, se dirigió «al Poder civil, nombrándolo Obispo. TAL ES LA NATULAREZA de las Iglesias «del Estado; pueden muy bien describirse en estas palabras: EPISCOPADO «DEL GOBIERNO CIVIL.... Se ve pues bien claramente que las verdaderas Igle«sias del Estado no son muy antíguas, puesto que data su existencia del si«glo décimo sexto, y sin hacerlas ninguna injuria puede muy bien llamarse«las EL ABORTO DEL PROTESTANTISMO. (1)» Y nosotros añadiremos aun, que ni siquiera estaba en mano de la Reforma el escoger entre el pueblo y el poder civil, si queria lograr sus intentos y arraigarse. El poder civil con los medios coercitivos de que puede disponer, era el único instrumento apto para sus fines. Y en efecto, vemos en la historia, que en todas las naciones en que se introdujo el Protestantismo, se solidó apoderándose el poder civil de la Reforma como de cosa propia suya y que de derecho le pertenecia, é imponiéndola por lo mismo á sus súbditos con el ausilio y ministerio de los predicadores, con leyes tiránicas y crueles, y hasta con la ayuda del verdugo.

La Suecia bajo el cetro de Gustavo Vasa, Dinamarca bajo el de Cristierno, Inglaterra bajo el de Henrique VIII y tantos otros paises del norte, y hasta los gobiernos democráticos de la Suiza son una prueba histórica irrecusable de esta gran verdad. Los protestantes mismos conocen ahora la servidumbre, la degradacion religiosa y civil á que les ha conducido esta tiránica AUTOCRACIA del Estado. De aqui es, que se observa entre ellos en todas partes este gran movimiento, este afan por sacar la que ellos llaman su IGLESIA de las manos del Estado, para alcanzar la AUTONOMIA eclesiástica, es decir el derecho de la Iglesia de gobernarse por sí misma. Para ejemplo y en apoyo suyo

(1) Essai sur la manifestation des convictions religieuses, par A. Vinet, Paris 1842. p. 362, 363.

citan la misma Constitucion de la Iglesia católica, la distincion esencial que en ella existe entre el poder civil y el espiritual, su autonomia é independencia del poder político, y los benéficos efectos que de ello resultan. «La «Iglesia católica, dice el Autor que acabamos de citar, jamas se ha dejado «absorber por el Estado. Es preciso hacerla esta justicia : ella nunca ha co- «nocido la servidumbre, y nunca ha vendido su independencia por precio de «sus beneficios. Ella tiene sus leyes, sus reglas, su espíritu; se pertenece á «sí misma, se escucha, se respeta. Protegida por su doctrina la cual ha- «ce dimanar toda verdad de la Silla Apostólica, está en su dominio «y deja en el suyo al Estado. Ella se desdeña de mandar; pero mucho mas «se desdeña todavia de obedecer, y de esto forma su gloria, gloria pura y «digna de envidia. (1)» En una palabra, confiesan los protestantes del modo mas solemne que su religion dismintiendo sus divisas de libertad é independencia, no ha producido á los pueblos que están bajo su yugo otros frutos que la esclavitud y la opresion.

Y á la verdad puede darse servidumbre mas degradante que la de aceptar por ley establecida la religion del Estado, esto es aceptarla de parte de quien no tiene mision alguna legítima de enseñar, de predicar, ni de dar leyes en cosas de fé religiosa, ni derecho alguno sobre la conciencia de los pueblos? La Iglesia católica reclama y exige para sí este derecho, y lo proclama en alta voz, porque lo posee legitimamente, porque recibió su solemne mision é investidura del mismo Jesucristo divino autor y consumador de nuestra fé, porque puede manifestar y con efecto manifiesta á todo el que no quiera permanecer ciego culpablemente á aquellos divinos caractéres, aquellos brillantísimos motivos de credibilidad que prueban, sin dejar ningun género de duda, su mision. Exige que sean creidas sus palabras, porque prueba que ella es órgano infalible de verdad; porque los dogmas que propone, aunque sobrenaturales y que sobrepujan la esfera del entendimiento humano, tienen en apoyo suyo tal autoridad estrínseca que los hace evidentemente creibles, por manera que el hombre puede y debe (si no quiere hacerse reo de una grave culpa) prestarles entero y firme asentimiento, y el obsequio de una creencia asi interna como esterna, mediante la gracia divina que acompaña siempre la predicacion fidedigna de la Iglesia. Pero el Estado, el poder civil no tiene nada de esto; no es esta la esfera de su derecho; no es este el fin para el cual fué instituido; ni son á propósito para esto los medios de que puede valerse segun su naturaleza. Y si quiere salirse de sus límites; si quiere entrar en el santuario de las conciencias; si quiere poner la mano en el Arca del Señor, en las cosas y personas de Dios y de su Iglesia, ejerce una tiranía no menos condenada por la fé que por la recta razon, impone á los pueblos un yugo contra el cual levanta el grito no tan solo la conciencia religiosa y moral, sino tambien el sentimiento de verdadera libertad y dignidad humana. Y tales fueron precisamente la tendencia y el proceder del Protes-

(1) Essai, p. 301, 369.

tantismo en todos los parajes en que pudo desplegar libremente su accion; y tales los frutos que en el mismo órden civil produjo á los pueblos.

Sirvan estas, no exageradas declamaciones ó ilusiones fantásticas de mentes apocadas y ridículas, sino profundas verdades históricas, de saludable leccion y aviso á nuestra Italia, para precaverla contra las insidiosas y falsas aseveraciones de los que afectan ser sus mas íntimos amigos, y no desean mas que sus glorias, al paso que lo que procuran por todos los medios, es acarrearla el peor de todos los males, el Protestantismo. Y toda vez que estos partidarios de la Reforma á cada momento quieren recordarnos la prosperidad y poder civil de la Inglaterra protestante, no estará por demas el hacer ver cuanto encierra tambien de falso y de sofístico su aserto. Nadie admira mas que yo cuanto tiene de bueno y de grande la ilustre nacion Británica, bien sea en su gobierno, bien en sus leyes ó en las cualidades de sus habitantes. Admiro el órden legal que reina en todas partes; el escesivo respeto que en general se tiene á las leyes; la religiosidad con que se observan las costumbres tradicionales. Admiro en ella el maravilloso talento natural que despliega para las artes mecánicas; el estado floreciente hasta lo sumo de su industria y de su comercio; el valor y la intrepidez con que acomete cualquier empresa por árdua, por arriesgada que sea; y en fin el carácter serio, reflexivo, y pacato de la nacion.

Pero, que todo lo dicho sea consecuencia y fruto del Protestantismo, esto es lo que nadie podrá jamás asegurar, ni mucho menos probar. La constitucion inglesa, como hemos indicado antes, fué obra antigua, dada á luz en tiempo del Catolicismo, y aun el clero católico tomó en ella una parte muy activa; de aqui es que cuando la nacion abandonó miserablemente la fé de sus mayores, se hallaba ya catolicamente educada y acostumbrada á las formas del gobierno representativo. Todo lo restante, es cosa propia de la índole, carácter, y costumbres de aquel pueblo, y en nada hubiera cambiado aun cuando hubiese permanecido fiel á la Iglesia católica, como en efecto no se nota diversidad alguna relativamente á esto en aquella parte de la nacion, muy considerable por cierto y que aumenta cada dia, que profesa publicamente el Catolicismo. Nada hay pues en todo esto, de que pueda ensoberbecerse el Protestantismo, apropiándoselo como mérito suyo esclusivo. El estado próspero del comercio, el poder marítimo, la estension de las conquistas, y la abundancia de oro tocaron ya en suerte por largo tiempo y en muy alto grado, á los reinos de Portugal y de España, ambos en estremo adictos á la fé católica. Y si el Protestantismo quiere hacer alarde y alegar en favor y para gloria suya la colosal institucion de la compañía de las Indias, la Europa católica de la edad media sabrá oponerle la institucion comercial todavía mas vasta y gigantesca, de la liga llamada de las ciudades Anseáticas, dueña de tantas flotas, capaz de hacer frente y sostener largas guerras contra los monarcas de Europa, y de hacerles firmar con ella tratados de comercio y de paz. Pero si se meditan y pasan en cuenta todos los elementos que deben calcularse para resolver este problema; si se coloca en la balanza lo que en rea-

lidad ha hecho el Protestantismo en Inglaterra, desaparece la ilusion, y á la verdad no quisiera, oh Italia mia, comprar para tí á tal precio la suerte y la condicion de la Gran Bretaña. Contaré hechos publicados y lamentados por escritores naturales de aquel pais, y que yo mismo he presenciado.

No citaré el hecho notable que con mucha verdad hace observar el conde de Maistre, de que el pueblo Británico para disfrutar de su libertad civil, tiene el privilegio de ser la nacion mas gravada de cargas é impuestos de cuantas hay civilizadas. Pero si recordaré que no hay pais alguno en el cual sea mas desproporcionada y esclusiva la distribucion de las fortunas; de suerte que por un lado se ve acumulada en un número muy escaso con un esceso muy imponderable la opulencia y el lujo, mientras que por el otro se ven las grandes masas sumidas en el mas desolador pauperismo y en una estrema necesidad. Recordaré tambien que una parte bastante crecida del bajo pueblo para ganar un pedazo de pan, pasa toda su vida ó gran parte de ella por lo menos debajo de tierra, ocupado en beneficiar las minas de carbon de piedra, trabajo que á mas de echarles á perder la salud, les espone continuamente á las esplosiones repentinas que tan frecuentes son en esta clase de minas, por manera que no suele pasarse un solo año sin que perezcan de este modo centenares de trabajadores. No dejaré tampoco pasar desapercibido, el que gran número de niños de ambos sexos están condenados á consumir sus dias, sirviendo las máquinas destinadas á diferentes usos; y si no hubiese acudido la ley en socorro suyo, la mitad ó las dos terceras partes de estos infelices no hubieran llegado á la edad viril. Ni menos dejaré de notar que el clero de la Iglesia Anglicana está nadando en las riquezas, gracias á los despojos de la Iglesia Católica, y sin embargo no invierte la mas pequeña parte de ellas en obras de caridad ó de beneficencia para alivio del pueblo hambriento. Pues que diré de la infeliz Irlanda, la cual conteniendo siete millones de católicos y no mas que uno de protestantes, se ve obligada á pagar sus diezmos á los ministros y prelados anglicanos, mientras que sus propios pastores católicos gimen en la estrechez y se hallan faltos hasta del sustento necesario? de este desgraciado pais en el cual reinan de muchos años á esta parte todos los horrores de la miseria y del hambre, en donde todos los años mueren miles y miles de personas puramemente por falta de alimento ofreciendo un espectáculo tan fúnebre como lastimero; en donde muchos otros miles y centenares de miles de individuos para saciar el hambre que les devora, pálidos y desfigurados, y cubiertos apenas de unos miserables harapos se van al otro lado de los mares a internarse en los paises mas remotos y salvajes. La grandeza pues y la prosperidad que se pretende citar como ejemplo y modelo, propiamente hablando no es mas que una grandeza y prosperidad de algunas clases privilegiadas, creada á costa de las fatigas, de los trabajos, y hasta de la vida de la muchedumbre, y aumentada con las lágrimas y con el abatimiento de las masas populares. Precisamente porque falta el espíritu católico, la fé católica, la caridad católica, el sacerdocio católico, se echan de menos en la Inglaterra protestante los muchos institutos de beneficencia por me-

dio de los cuales se esmera el Catolicismo con tanta solicitud en procurar el bienestar y toda especie de alivio á las clases indigentes; ni el lenguaje de la caridad cristiana que con tanta elocuencia habla al corazon del católico y que tan poderosamente le conmueve en favor de los menesterosos, sabe por lo general hallar cabida en el corazon del protestante en medio del lujo y de las escesivas comodidades de una vida toda mundana. De buena gana quisiera yo que se leyese en Italia lo que un ministro anglicano, Mr. Thomas Allies publicó no ha mucho tiempo en un periódico suyo, que contiene el resultado de las observaciones que pudo hacer sobre el particular, viajando por Francia y parte de Italia en los años desde 1845 á 1848. Oh! como cediendo á la evidencia de la verdad sabe ensalzar á cada paso ese espíritu de beneficencia verdaderamente cristiána que notó en los paises católicos! Oh! como entre las ciudades de la Italia superior que visitó, se deshace en elogios de Génova por sus institutos de caridad! Y como conoce y pinta tan al vivo la falta que hay de tales bienes en Inglaterra! «Oh! cuando será, esclama, que mi pais vuelva á señalarse con estas obras de santa caridad, con «este llevar la cruz de Jesucristo en medio de los pecados y de las miserias «de un mundo corrompido! Ojalá Dios, que en vez de tantas riquezas terrenas volviese á ser Inglaterra la isla de los santos! Pero esto es imposible, «mientras niega, desprecia y desconoce el honor debido al estado celibe de «los que se consagran á Dios, ó el poder del sacrificio de Jesucristo trans-«mitiéndose de Nuestro Señor á sus miembros. (1)»

Mas no para en esto el mal; otras llagas hay mas profundas y mortales que corroen y gangrenan las entrañas de esta gran nacion, nacidas todas y dimanadas de su protestantismo. Innumerables sectas religiosas se disputan el suelo británico, y apenas se pasa un dia sin que se predique una nueva religion mas estraña y mas rídicula que las otras, la verdad cristiana es despedazada por mil opiniones que fluctuan y chocan entre sí, de suerte, que nadie sabe de fijo lo que cree hoy, ni mucho menos lo que creerá mañana. Si se mira al Estado, la religion y la Iglesia oficial son un mero asunto de gobierno y de interés político; si se consideran las clases elevadas, su religion se reduce para ellas á un puro objeto de decencia y de conveniencia social; si se penetra en la gran masa de la poblacion se la encuentra en su estado cuasi de paganismo. Nada sabe de los misterios cristianos; nada piensa de Dios ni de la existencia de otra vida; falta de instruccion, falta de todo socorro religioso, abandonada al vicio, vive y muere en la mas crasa ignorancia de sus eternos destinos y sumida en la mas completa degradacion moral. En el decurso de esta obra hallaremos ocasion de hablar mas estensamente de tales hechos, apoyándolos con los oportunos testimonios de escritores ingleses.

En el entretanto quisiera que se persuadiesen mis lectores de esta gran verdad; es á saber, que el poder y la independencia política, y hasta la opulencia

(1) Journal in France in 1845 and 1848 With letters from Italy in 1847, by Thomas William Allies.

nacional no son sinónimos ni idénticos con la verdadera prosperidad y civilizacion social; ó mejor dicho, que las primeras pueden muy bien existir sin la última: y en este caso justamente se halla la Gran Bretaña, en donde el bien supremo al cual todo debe sacrificarse, es la grandeza política y nacional, y en dondé la clase baja se ve privada absolutamente de todos aquellos bienes morales, religiosos y hasta temporales, únicos que forman el verdadero bienestar de los pueblos. Ah! solo una religion como la católica, dispuesta toda ella y consagrada al bien de cada individuo; y que en la inagotable fecundidad de su caridad se da toda á todos y ejerce su accion benéfica sobre todas las clases sociales para formar aquella igualdad religiosa y moral que es el oportuno contrapeso y equilibrio de la desigualdad indispensable, que resulta de los diversos estados, fortunas, oficios, talentos y honores de que se compone la sociedad civil; solo una religion como la nuestra, digo, es capaz de producir la verdadera felicidad y prosperidad del pueblo, y esta Religion venida del cielo se adopta é identifica admirablemente con todas las formas políticas de gobierno, porque como dice muy bien Balmes, es como el sol que todo lo ilumina, todo lo fecundiza, todo lo fortalece, al paso que ella nunca se oscurece ni pierde nada de su esplendor.

Si la Inglaterra abrazase el catolicismo, aplicaria un poderoso remedio á los gravísimos males internos que la aquejan, sin que por esto perdiese nada de su poder nacional ni de su independencia politica. Y este es precisamente el deseo universal, el objeto de las mas fervientes súplicas del orbe católico; de la consecucion del cual se tienen cada dia mayores y mas fundadas esperanzas. Ya se deja sentir en Inglaterra la benéfica influencia y la saludable accion del catolicismo en las olvidadas clases menesterosas; admirase ya el espiritu de sacrificio y abnegacion de que solo el sacerdocio católico y las instituciones nacidas de la Iglesia católica pueden hallarse animadas; ya el culto católico va estendiendo por todas partes sus conquistas, y multiplicando Iglesias, escuelas, institutos de beneficencia. Dichosa de ti, oh Inglaterra, si vuelves á adquirir el tesoro de la fé que tuviste un dia, que poseiste en tan alto grado, y que tan miserablemente arrojaste de tu seno hace tres siglos.

Pero pobre Italia, volveré á decir, ó pobre de aquella parte de Italia que se dejase arrebatar ó disminuir por lo menos esta prenda inapreciable por la esperanza efímera y engañosa de ser mas grande, mas feliz, mas independiente! Levanto tanto la voz, porque el peligro, fuerza es decirlo, no ha pasado todavía. Los decantados regeneradores de la Italia, despues de haber dado al mundo entero una prueba harto evidente de lo que sabian hacer en favor suyo, sumergiéndola en todos los horrores de la anarquia, del desórden y de la irreligion, y haciéndola el ludibrio y la burla de las naciones estrangeras, no cejan todavía en su propósito por mas que les hayan salido fallidos sus planes; no cesan de soplar oculta y aun manifiestamente el fuego de la discordia del descontento en los ánimos de los Italianos, y sobre todo de alimentar y atizar en sus corazones el odio contra el sacerdocio católico, contra el culto católico, contra la Santa Sede. En algunos puntos de Italia la prensa periódica respira

por desgracia este hálito pestilencial. En Inglaterra las sociedades protestantes mas fanáticas bullen todavía y se agitan para regalar á la Italia el EVANGELIO PURO. Un fraile apóstata Italiano ya tristemente conocido en la península y en especial en Roma, continúa en su insana y deplorable ceguedad, estando al frente de esta cruzada protestante. En medio de las ovaciones y de las cuantiosas sumas de dinero que recibe de los MEETINGS evangélicos y metodistas de Inglaterra, va publicando á voz en grito, que ha recibido el Evangelio inmediatamente de Dios como los Apóstoles, y con él la mision de regenerar la Italia reduciéndola á la verdadera fé evangélica. Una parte de la Italia en particular, la Subalpina (1), es el punto de mira y la esperanza de estos partidarios de la Reforma, porque desgraciadamente encuentran alli libre el campo para obrar, y condiciones que favorecen mucho sus designios.

Pero tambien esta vez se verán frustrados todos estos esfuerzos del Protestantismo, de la apostasía y de la incredulidad. Estoy íntimamente convencido y tengo firmísimas esperanzas de ello, y esto por muchos y graves motivos. Confio en la índole natal y en las disposiciones religiosas innatas en la generalidad del pueblo Italiano para el cual el Catolicismo es una segunda vida. Confio tambien en los profundos sentimientos de piedad y de religion que animan á todos los Príncipes, en cuyas manos la divina Providencia ha puesto el gobierno de las diversas provincias de la península. Otro motivo de esperanza cifro en el clero secular y regular Italiano, el cual si en parte, bien que muy escasa, ha podido contagiarse ó sufrir algun estravío por causa de las últimas funestas convulsiones políticas, con todo, en su generalidad permanece fiel á su sagrada mision. Finalmente, pongo tambien mi confianza en la admirable concordia, en la apostólica firmeza y en el zelo pastoral de todo el Episcopado Italiano. Si en el siglo XVI la Alemania, la Dinamarca, la Suecia, y la Inglaterra fueron miserable presa del cisma y de la heregía, ¿de donde provino esta pérdida irreparable para la Iglesia de Jesucristo, sino del estado de degradacion, de envilecimiento y desprecio á que habia venido á reducirse la generalidad de los Obispos de aquellos paises, los cuales, lejos de oponer una resistencia firme, un muro de bronce á las incursiones de la Reforma protegida por Príncipes poderosos, se convirtieron en viles aduladores de sus monarcas, y no vacilaron en rendir el mas despreciable vasallage á su impía y despótica voluntad? Pero la Italia por el contrario en la mitad del siglo XIX, ofrece el dulce cuanto consolador espectáculo de un cuerpo episcopal puro y sin tacha, animado de los mismos sentimientos y del mismo zelo por el amor de Dios y en defensa de su Iglesia; íntima y admirablemente unido con la Santa Sede Apostólica, madre y maestra de todas las Iglesias; escuchando dócil y reverente la voz de su supremo gefe; y pronto á sacrificar todos los intereses terrenos, hasta la misma vida, antes que dejar de cumplir el mas pequeño de los altísimos deberes de su ministerio pastoral. Un episcopado de esta clase será siempre una barrera insuperable para todos los conatos de la

(1) El Reino del Piamonte.

N. d. l. T.

heregía. Y lo será, porque está basado y cimentado en la roca de Pedro, porque se ve animado y reforzado con la voz de Pedro que vive y habla en su sucesor, el Romano Pontífice. Pedro fué el que dejó oir su voz, en la inmortal Encíclica que el Supremo Pastor Pio IX dirigió no ha mucho al Episcopado Italiano, en la cual descubriendo con la mas profunda sabiduría los males religiosos que aquejan á la Italia, y los peligros que la amenazan, sugirió los oportunos remedios para atajar el mal, animando al mismo tiempo mas y mas el zelo y la vigilancia de los obispos de la península ; lo cual ha producido ya frutos muy saludables, mayormente con los concilios provinciales de Italia que se han celebrado para reforzar y solidar mas la fé católica, y preservar al pueblo de las corrompidas doctrinas con que se le quiere inficionar. Pero á tantos y tan poderosos motivos de confianza no deberé por ventura añadir el que todos los corona, el mayor de todos? Cuando el cielo obra prodigios tan patentes y continuados para reanimar y avivar otra vez la fé católica entre los Italianos, no podremos muy bien deducir de esto que Dios quiere librar á la Italia del error? Cuando aquella que, segun canta la Iglesia, acabó por sí sola con todas las heregías del mundo, mueve de contínuo con inefable portento, sus ojos piadosísimos delante de la inmensa muchedumbre que acude atónita á presenciar aquel milagro con tanta conversion de corazones, con tanto aumento de piedad y reforma de costumbres, con tanto triunfo de la fé, y confusion de la incredulidad ¿no nos sobrará la razon para decir que Maria ama á la Italia con singular predileccion, con especial amor materno, y que la ampara y la cubre con su manto tutelar, aun cuando la Italia se ha hecho menos digna de tan soberano patrocinio?

Sea pues la Italia agradecida con toda el alma á las visibles y maravillosas muestras que la dá el Señor, de su proteccion y favor celestial. Ponga en ellas toda la esperanza de un porvenir mas venturoso, no queriendo luchar neciamente, sino correspondiendo con fidelidad á las disposiciones de la divina providencia. Acuérdese de que el pecado, segun el oráculo infalible del Espíritu Santo, no solo hace infelices á los individuos, sino tambien á las naciones. Y que pecado puede haber mayor que el de renegar, adulterar ó vilipendiar aquella fé divina que trae consigo tantos y tan evidentes caractéres de verdad; aquella fé sellada con la sangre de tantos mártires, aquella fé que obra tantas maravillas? Acuérdese de que no solo á los individuos sino tambien á las naciones dirigió el Salvador aquellas sublimes palabras : «Buscad antes que todo el reino de Dios, y lo demas se os dará por añadidura.» Y el reino de Dios son precisamente los bienes supremos del hombre, la fé, la religion, y la moralidad. Estos son los que mas debe apreciar toda nacion; porque compuesta como está de individuos, no puede sacrificar ó postergar el bien supremo de estos, sin suicidarse ella misma. De la conservacion de estos bienes, es de donde nace por naturaleza el órden público y privado, el debido respeto á las leyes y á los derechos de los demas cualesquiera que sean, el mutuo amor entre los ciudadanos, la confianza entre gobernantes y gobernados, paz, estabilidad, seguridad que son los fundamentos comunes de toda

felicidad social, por distintas que sean las formas políticas de los gobiernos. Porque resulta falso de todo punto el principio de que no puede haber perfeccion social, ni prosperidad y seguridad pública sino bajo el régimen constitucional; antes por el contrario no pocos publicistas nada sospechosos por cierto como Bentham-Ahrens y muchos otros se han visto obligados á confesar; «que las formas de gobierno no tienen la importancia que se las ha querido dar en los tiempos modernos.» (1)

Aprovechese pues la Italia de los inmensos y reales bienes que con mano tan pródiga la ha concedido la divina providencia, y no se deje seducir por efímeras utopias y por una idea quimérica de perfeccion social, que encierra en sí la destruccion y trastorno de los mas legítimos derechos, y que solo puede producir frutos los mas amargos al que se entrega á ellas. En su cielo, en su sol, en su natural posicion, en la feracidad de su suelo, en la variedad de sus producciones, en el carácter despejado, jovial, é industrioso de sus habitantes, en la abundancia y escelencia de sus monumentos, en el cultivo de las ciencias, de las artes y de toda cosa útil, tiene la Italia un manantial de riquezas tal, que lejos de tener que envidiar á nacion alguna, debe mas bien ser para las otras objeto de envidia, sino en todas las cosas que hemos dicho, al menos en muchas de ellas. Procure pues con su valor é industria natal, conservar y acrecentar los bienes indicados, haciéndolos servir para incremento de la propiedad y riqueza pública. Haga todo lo posible para cicatrizar las profundas y dolorosas heridas que la han dejado abiertas las últimas tristes vicisitudes.

Reciba con ánimo confiado y agradecido las garantías y escenciones civiles mas ó menos latas, que la sabiduría de sus príncipes ha creido oportuno establecer en sus respectivos estados, segun han conocido que convenia mas á su naturaleza, á su tranquilidad y seguridad, y á su verdadero bienestar. Todos aquellos que desean sinceramente y de corazon la felicidad y prosperidad de Italia, contribuyan con sus obras, con sus consejos, con su ejemplo á solidar el órden de cosas establecido, á reanimar la confianza de los pueblos en él, y á hacer que sea respetada y acatada la autoridad de los gobernantes. Pero, para que florezcan todos estos bienes y crezcan fecundados y protegidos por las bendiciones del cielo, procure la Italia amar mas que todos ellos y conservar intacto, el tesoro inestimable desu fé, muestrese hija dócil y respetuosa de la Iglesia católica, única verdadera, que la engendró á Jesucristo; y con amor mas ardiente y sincero, con obediencia mas cordial y espontánea, acerquese mas al centro de la unidad católica, á la silla de Pedro, al sucesor de Pedro, fundamento inconcuso sobre el cual cimentó Dios su Iglesia, y que siempre fué para la Italia signo especial de bendicion y de salud. De este modo podrá con mucha razon esperar aquella felicidad á que aspira, y alcanzar la verdadera grandeza que tanto anhela.

He creido oportuno hacer estas observaciones preliminares, á fin de que se

(1) *Ahrens*, filosofia del diritto, p. 657.

conozca mas el carácter y el fin de la obra que ofrezco á la Italia. En Inglaterra fué justamente donde la compuse y la llevé á cabo. Obligado á refugiarme en otra parte por la furiosa borrasca que se desencadenó contra mi humilde Compañía hiriéndola en un momento y arrojándola de todas las ciudades de Italia, encontré en Inglaterra entre mis hermanos de instituto un asilo pacífico y la mas benévola acogida, pudiendo en suelo estrangero, ser y vivir jesuita, cosa que en mi católica patria me estaba prohibido. En la tranquilidad de mi retiro veia y gemia sobre los aciagos acontecimientos de Italia; veia el peligro inminente que corria su fé, las asechanzas que contra ella se tramaban; los esfuerzos y las intrigas del Protestantismo unido con la incredulidad; veia en fin los estragos que de cada dia iban en aumento. Deseoso de procurar al menos con la pluma segun lo permitiesen mis fuerzas, algun remedio ó preservativo á mis compatricios, formé la idea de escribir una obra que del modo mas espedito, evidente, é incontestable les hiciese ver y les demostrase la intrínseca falsedad, la nulidad, lo absurdo del Protestantismo.

Es cierto que puede atacarsele por mil puntos diversos, es decir, cuantas son sus inconsecuencias, cuantos son los dogmas católicos que niega, adultera, ó desfigura, y venir siempre á parar á la misma demostracion. Pero este es un camino largo y enredado; es ir cortando de poco en poco las ramas de ese árbol maléfico, pero no arrancarlo de cuajo con un solo golpe, y esto es cabalmente lo que quise hacer.

Todo sistema ya sea filosófico, ya sea religioso tiene su principio fundamental, vital, supremo que le da el ser, le sostiene y domina en todas las consecuencias que de él resultan:

Spiritus intus alit, totamque infusa per artus
Mens agitat molem.

De este principio dimanan los argumentos y pruebas definitivas de todo el sistema, y si está basado en falso, si es antilógico, vacila, se desquicia, y con él se viene al suelo todo el edificio. Ahora pues, en el sistema protestante, bien asi como en el católico, cual es ese principio fundamental, vital, supremo sino su respectiva REGLA DE FÉ? A esto al fin viene á reducirse la gran lucha que se agita entre el Protestantismo y el Catolicismo; este es el campo en que debe decidirse la contienda. A esto pues se reduce el designio y el plan de la presente obra.

Examino la regla de fé protestante, pero con exámen tal que la ponga á prueba bajo todos los conceptos; examinola con respecto á la sagrada Escritura, á la antigüedad y tradicion eclesiástica, á la hereseología, á la teología cristiana, á la polémica, á la ética, y al sentido comun; y demuestro como bajo todos estos conceptos es antilógica, nula, perniciosa, anticristiana. A esta primera parte dirigida á destruir la llamaré PARTE POLÉMICO-NEGATIVA.

Pero, á fin de que en su parangon con la verdad se manifieste mas claro el error, paso despues á examinar la regla de fé católica, tambien bajo los puntos de vista *Bíblico*, *Tradicional*, *Teólogico*, *Racional*, *Etico*, *y Polémico;* y

demuestro que ella y solo ella llena bajo todos conceptos su oficio de regla de fé; que ella y solo ella responde á todas las exigencias de la fé y de la recta razon; que ella y solo ella ha sido dada por Dios para basa y fundamento del Cristianismo, para salud del género humano. Asi pues, á esta segunda parte dedicada á edificar, le daré el nombre de POLÉMICO-POSITIVA.

Finalmente, como corona y sello de estas dos antitéticas disquisiones, que forman las dos primeras partes de la obra, añado una tercera, toda ella práctica, á la que llamaré HISTÓRICO-MORAL, sacada de las entrañas mismas del Protestantismo, demostrando al objeto, cual era el carácter moral de los que introdujeron esta regla de fé, ó de los que primero la siguieron y apoyaron, que medios adoptaron para establecerla é imponerla á los pueblos, y que frutos recogieron de ella; cual el carácter moral de los que abandonaron la regla de fé del Catolicismo, para abrazar la del Protestantismo, y viceversa cual es el carácter de los que de la regla protestante, pasan á abrazar la católica. Cual es el actual estado del Protestantismo, en virtud de su regla de fé, á pesar de todas las favorables circunstancias que le han secundado, y viceversa cual el estado actual del Catolicismo, tambien en virtud de su regla de fé, á pesar de todos los obstáculos que le han opuesto las sectas anticatólicas, y todos los ataques de que ha sido objeto. Finalmente añado un parangon entre el estado de perplejidad, incertidumbre y angustia de conciencia que la regla protestante de fé debe producir á quien la sigue asi en la vida, como y mucho mas en la muerte; y el estado de perfecta paz, seguridad, y confianza que la regla católica de fé inspira é infunde en el corazon del católico durante su vida, y en la hora estrema de su mortal peregrinacion.

En estas palabras está trazado todo el plan de la presente obra. No es mi ánimo escribir para los racionalistas puros, para los incrédulos, ni para los ateos prácticos. Para gente de tal naturaleza, es inútil toda discusion, puesto que nada les importa saber cual es la religion verdadera, ni la fé que deben profesar para conseguir el fin último y eterno para el cual crió Dios al hombre. Faltos de todo principio sólido de verdad moral y religiosa, ó mejor diré, haciendo una guerra continua no solo á la luz de la gracia, sino tambien á la de la sana razon y á la voz misma de la sinderesis, esclavos de los intereses materiales y de los placeres de los sentidos, é idólatras de sí mismos, por desgracia son estos infelices un vivo retrato de los que nos dejó descritos el Espíritu Santo por boca del apóstol S. Judas: «Hombres.... impios que «cambian la gracia de nuestro Dios en lujuria, y niegan que Jesucristo es «solo nuestro Soberano y Señor.... que contaminan su carne y desprecian la «dominacion, y blasfeman de la Magestad..... y estos hombres blasfeman de «todas las cosas que no saben, y se pervierten como bestias irracionales en «aquellas cosas que saben naturalmente. Ay de ellos! porque anduvieron en «el camino de Cain, y por precio se dejaron llevar del error de Balaam, y «perecieron en la sedicion de Coré; estos son los que contaminan los festines, «banqueteando sin rubor, apacentándose á sí mismos, nubes sin agua que «llevan de acá para allá los vientos, árboles de otoño, sin fruto, dos veces

«muertos, desarraigados, ondas furiosas de la mar, que arrojan las espumas «de su abominacion, estrellas errantes; para los que está reservada la tem-«pestad de las tinieblas eternas» (1) Diréles con Dante Alighieri, bien que con dolor de mi corazon y deplorando su miserable ceguedad;

No te cuides de ellos; sino mira y pasa, adelante.

Escribo para bien de aquellos que necesitan solidarse en su fé católica, y precaverse contra las astucias y las asechanzas del error: escribo para fortalecer á los que tienen verdaderas creencias católicas, á fin de que conozcan mejor el bien inmenso que poseen y se alegren del triunfo de las verdades de nuestra fé; escribo tambien para aquellos que aunque separados de la verdadera Iglesia, con todo profesan una religion, cualquiera que sea, que lleva un nombre cristiano; que se adhieren al cristianismo histórico, positivo, revelado, y que están íntimamente convencidos de su necesidad, pará el bien de la sociedad humana. Para estos es de la mayor importancia el tratado que voy á emprender. Precisados como están por la índole misma de los principios que profesan, á investigar seriamente cual sea la verdadera forma de doctrina cristiana, cual la verdadera iglesia fundada por Jesucristo, hallarán en la cuestion fundamental que discutimos el modo sencillo, fácil, y espedito de descubrir segura é infaliblemente la verdad.

Por lo demas, el argumento que forma el objeto de la presente obra, es decir, la regla de fé protestante comparada con la católica, ha sido ya espuesto y desarrollado con suma maestría por célebres escritores católicos, ni pretendo decir cosas raras y nuevas. Dejando aparte los famosos controversistas mas antiguos, tales como Belarmino, Du-Perron, Stapletone, los Wallemburgenses, que escribieron sobre este particular obras muy voluminosas; podemos citar, concretándonos á tiempos mas recientes, muchos y muy preciosos escritos á que ha dado márgen el asunto que nos ocupa.

Tal es el libro del esclarecido Monseñor Milner, uno de los hombres mas beneméritos de la causa católica en Inglaterra, titulado; EL FIN DE UNA RELIGION CONTROVERTIDA, la primera parte del cual versa toda sobre las reglas de fé católica y protestante. Tales son tambien las nunca bien ponderadas conferencias del célebre y sabio Cardenal Wiseman, acerca de las principales doctrinas de la Iglesia católica; de cuyas conferencias las ocho primeras están consagradas todas al mismo argumento, y por cierto que lo tratan con la eficacia de raciocinio, solidéz de pruebas, estilo florido, y singular erudicion que tanto distinguen todas las producciones de este insigne escritor. Tal es en fin, la escelente obra del hábil profesor de Lovayna, en la actualidad dignísimo obispo de Bruges, el Illmo. Sr. Malou: *Sobre la lectura de la Biblia en lengua vulgar*, bajo cuyo título entra el autor en una estensa cuanto profunda disquisicion y confutacion de la regla de fé protestante. Estas y otras obras que nos ha proporcionado la moderna literatura polémica contra los protestantes, nos han servido muy mucho para este nuestro trabajo, asi como nos

(1) Epist. Judæ, v. 1.—13

hemos valido tambien de otras publicaciones históricas ó polémicas, como de las vidas de Lutero, de Calvino, y de Enrique VIII publicadas por Audin; de las últimas importantes producciones del distinguido profesor Döllinger sobre la reforma; de las varias obras del P. Newman, uno de los mayores ornamentos y campeones de la Iglesia Católica en Inglaterra, y de otras por el estilo.

Unicamente nos falta decir que hemos procurado ser metódicos, claros, y en cuanto lo permitia la naturaleza del asunto, populares, con el objeto de conseguir el fin que nos habiamos propuesto. Quiera el Señor por su infinita misericordia bendecir nuestro trabajo, toda vez que si Él no nos da su gracia, vigor é incremento, en vano se esfuerza el hombre en sembrar y regar la tierra con sus sudores.

No estará por demas hacer notar la aplicacion que tienen á nuestra España, las reflexiones que hace el Autor en este discurso preliminar. Él se lamenta de los grandes esfuerzos que de mucho tiempo está haciendo el Protestantismo en Italia, para hacerla apostatar de la fé que desde el principio del Cristianismo constituye su mayor gloria. Tambien en nuestro pais se han hecho y continuan haciendo estos mismos esfuerzos, y por medios muy parecidos, para entibiar entre nosotros esta fé que igualmente desde su principio ha sido observada en España, y que es tambien su mayor gloria. Recordarémos aqui solo un hecho que nos suministra el Autor en su escelente obra *Prælectiones Theologicæ* tom. II col. 1172 ed. d. Migne, y es, que desde el mes de setiembre de 1840 al mes de enero de 1841, en el corto espacio de cuatro meses, se repartieron por España 100.000 ejemplares de la Biblia en lengua vulgar que, como saben nuestros lectores, es uno de los principales medios de que se vale el Protestantismo para pervertir á las naciones. Por lo demas, los hechos hablan demasiado alto, para que podamos ocultar los conatos actuales de algunos mal intencionados, que tan bien describia en el mes pasado un eminente escritor público en los siguientes términos: «Alli invocan unos la tolerancia de cultos, aqui se aboga por el Protestantismo, en un lugar se dirigen invectivas á los sucesores de los Apóstoles, y en otro se califican de patrañas hechos piadosos autorizados por la Iglesia, ya se elogia á los que se revelan contra la autoridad eclesiástica, ya se deprime á los custodios de su moral y de su doctrina, no faltan quienes siembran discordias y calumnias, ni quienes propagan Biblias protestantes, y aqui y alli y en todas partes se ridiculiza el culto católico, se hace befa á la piedad, se desatiende al sacerdocio, se ataca á las órdenes y asociaciones cristianas y hasta la ratificacion de los deberes que nos impone la Iglesia.»

El Autor ademas, hace notar la anomalía y desbarro de querer destruir la unidad religiosa é introducir el Protestantismo en Italia, precisamente en unos tiempos, en que puestos mas en claro sus principios disolventes, va perdiendo cada dia terreno en Alemania, Irlanda é Inglaterra, sin atender que seria esto hacerla borrar de un solo golpe sus sublimes creencias, sus augustas tradiciones, sus memorias ilustres, los inmensos beneficios en fin que del Catolicismo ha reportado. Esto mismo puede decirse de España en donde, como dice muy bien el sabio Balmes, la unidad religiosa se identifica con nuestros hábitos, nuestros usos, nues-

tras costumbres, nuestras leyes, guarda la cuna de nuestra Monarquía en la cueva de Covadonga, es la enseña de nuestro estandarte en la lucha de ocho siglos con el formidable poder de la Media Luna ; desenvuelve lozanamente nuestra civilizacion en medio de tiempos tan trabajosos, acompaña nuestros terribles tercios cuando imponian silencio á la Europa, conduce á nuestros marinos al descubrimiento de nuevos mundos, á dar los primeros la vuelta á la redondez del globo, alienta á nuestros guerreros al llevar á cabo conquistas heróicas, y en tiempos mas modernos sella el cúmulo de tantas y tan grandiosas hazañas derrocando á Napoleon. Tambien en España como dice el Autor de la Italia, querer introducir cualquier secta seria querer romper con todas nuestras tradiciones, olvidar los mas embelesantes recuerdos, y hacer que los grandiosos y augustos monumentos que nos legó la religiosidad de nuestros antepasados, solo permaneciese entre nosotros como una reprension la mas elocuente y severa. Seria romper los lazos y hacernos indigna prole del gran Gonzalo, de Hernan Cortés, de Pizarro, del Vencedor de Lepanto, de Garcilaso, de Herrera, de Ercilla, de Fray Luis de Leon, de Cervantes, de Lope de Vega. Seria en fin, consentir que se secasen los ricos manantiales á donde podemos acudir para resucitar la literatura, vigorizar la ciencia, reorganizar la legislacion, restablecer el espíritu de nacionalidad, restaurar nuestra gloria, y colocar de nuevo á esta nacion desventurada en el alto rango que sus virtudes merecen, dándole la prosperidad y la dicha que tan afanosa busca, y en su corazon augura.

Por último, para que se vea mas la igualdad de circunstancias entre España é Italia con respecto á este punto, el Autor funda sus principales esperanzas de que no se introducirá el Protestantismo en su nacion por el carácter mismo de su pueblo, por la union entre los Obispos y su firme adhesion á la Santa Sede y mas que todo, por la confianza en la Vírgen Santísima.

Tampoco le vamos en zaga en estos puntos. Acabamos de ver como la unidad en el Catolicismo puro, sin mezcla alguna de otra comunion religiosa ha sido en todos tiempos el distintivo de los Españoles, heredamos, por decirlo asi, gracias á la Misericordia divina, la Religion católica con el nacimiento. ¿Y que dirémos de la perfecta paz y armonía de los Obispos entre sí y perfecta conformidad con todo lo que emana de la Silla Apostólica reconocida siempre como Maestra infalible y universal de todas las Iglesias? Restanos ya solo hablar de la confianza en la Madre de Dios, y en este punto, si fuese posible, seriamos hasta demasiado confiados. Estamos muy escarmentados para vivir tranquilos es cierto, no se han olvidado aun, ni pasan desapercibidos los actos de ciertos hombres que indican bien claramente, á donde hubieramos ido á parar, ó á donde nos conducirian, si no se reprimiese y hubiese reprimido siempre su audacia, con la reprobacion general y mas solemne de la mayoría inmensa de la Nacion. Lo sabemos, y por esto hemos tratado de introducir esta obra entre nuestros compatriotas, y por esto apelamos á todos los hombres de bien, á todos los que sientan latir en su corazon los dulces sentimientos de Religion y de Patria, á que procuren cada uno en el círculo de sus atribuciones, evitar este mal igualmente enemigo mortal de la una y de la otra; pero ¿cuanta confianza no deberémos tener si á todos estos esfuerzos añadimos la promesa de la Madre de la verdad, de que no faltaria la Religion en nuestro Reino, de donde provendrá sin duda la tradicion arraigadisima entre todos los Españoles de que nuestra Nacion es la dote de la Reina de los Cielos?

N. d. l. T.

INTRODUCCION.

§ I.

NATURALEZA DE LA FÉ.

Escelencia de la fé.—Sus efectos maravillosos.—Su definicion.—Análisis de la definicion —Objeto de la fé.—Asenso, y sus cualidades.

La fé sobrenatural y divina cuyo autor y consumador es Nuestro Señor Jesucristo, es el don mas sublime y precioso que Dios ha hecho al hombre. Por esta fé, elevado el hombre, sobre el órden de su naturaleza, penetra los cielos, percibe cual si estuvieren al alcance de sus sentidos las cosas divinas, y se une firmemente á la verdad inconmutable y eterna. En esta fé estriba la basa de la vida cristiana, el principio y raiz de justificacion y salud, el sostén y el áncora de la esperanza, y no puede ser fé viva y activa sin que vaya siempre acompañada de la caridad que es como el alma y vida suya. Por esta fé, el hombre cristiano hecho superior á si mismo, mira con indiferencia las cosas transitorias y caducas, desprecia los falsos é ilusorios halagos con que el mundo y las pasiones intentan desviarle de su verdadero y eterno fin, se reviste de ánimo y de fortaleza para hacer frente á todos los contratiempos y calamidades de la vida, y saludando la patria eterna y contemplándola aunque desde lejos, en medio mismo de los trabajos permanece tranquilo, sereno, y alegre. En esta fé, por fin, está fundado aquel *reino inmovible, aquel tesoro de gracia* de que habla S. Pablo en su epístola á los Hebreos (1) para que podamos *agradar á Dios con temor y reverencia* (2) y alcanzar nuestro fin, *la santificacion de nuestras almas* (3).

Esta misma fé es tambien la que infundió siempre en los cristianos en cuyo corazon echó hondas raices, sentimientos de benéfica laboriosidad, de magnanimidad, y de heroismo; la que les convirtió en fecundos instrumentos de toda obra piadosa y caritativa en favor de la humana familia, y en fuente de bendicion y de salud para la misma sociedad civil. Ella fue la que hizo á los santos taumaturgos para bien de los mortales, y vaticinadores infalibles del porvenir, comunicándoles en cierta manera la omnipotencia y sabiduría misma de Dios, y haciéndoles como arbitros de la naturaleza y de los siglos. Ella fué la que tantas veces les sacó de su pacífico asilo para ponerse entre las armas y las filas de los combatientes con el fin de restablecer entre ellos la paz

(1) Hebr. XII, 28. (2) ib. XI, 6. (3) I. Petr I. 9.

y la concordia; la que les impelió á arrostrar toda la ferocidad de un bárbaro conquistador, para salvar á las ciudades del saqueo y destruccion que las amenazaba; la que les movió á trasladarse á remotas é inhospitalarias regiones para constituirse no solo en heraldos del Evangelio, sino tambien en maestros de civilizacion y verdaderos propagadores de luz entre naciones salvajes, y entre hordas feroces y embrutecidas. No cabe duda que todos estos fueron al mismo tiempo prodigios de una caridad la mas heróica; pero de donde recibia su vida, su alimento, su inestinguible llama, sino de la fé viva y firme que dominaba á estas almas generosas?

Ahora bien: que es propiamente este precioso don del cielo, esta virtud sobre humana? Dos clases de fé distinguen los teólogos: la una es la fé *habitual* que es un hábito sobrenatural que infunde Dios en el alma, de tal suerte que la hace estar siempre dispuesta y pronta á escuchar y creer las verdades que Dios ha revelado: la otra es la fé *actual* la cual se define propiamente, *un firme asenso del entendimiento imperado por la voluntad, que el hombre prevenido y sostenido por la gracia divina, bien que con un acto sobrenatural, da á la verdad revelada por Dios.*

Esta definicion es comun á toda la teologia católica, y hasta los mismos protestantes que se adhieren á los principios fundamentales del cristianismo, se ven precisados á adoptarla. Ya pues que nuestra disquisicion ha de versar toda, sobre ésta fé actual, se hace indispensable analizar detenida y concienzudamente su definicion.

Dios no se ha revelado á si mismo y á sus infinitas perfecciones tan solo en el libro de la naturaleza, ó en la mente y en el corazon del hombre; plugole á su bondad infinita añadir á esta que puede llamarse, si se quiere, revelacion natural, otra revelacion de un órden superior, estrínseca, solemne, positiva, sobrenatural que empezada con el primer hombre colocado en el paraiso y constituido aun en el estado de santidad y de justicia, recibió su entero complemento y perfeccion en Jesucristo Nuestro Señor y en sus Apóstoles. Innumerables pruebas de credibilidad evidentes todas y de todo punto incontestables, de las cuales tratan muy por estenso los apologistas, tienen que convencer por precision ó todo el que quiera escuchar dócil la voz de la verdad, de la existencia y verdad de esta revelacion fundamento y basa de nuestra fé; y deben obligar á su entendimiento y á su voluntad á que la tribute el homenaje de una firmísima adhesion asi esterna como interna.

Esta revelacion pues, forma el *objeto* de la fé cristiana de que estamos hablando; objeto en sí, sumamente determinado no solo *en género* sino tambien *en especie* y *en individuo*, porque nos obliga á creer como revelado por Dios este ó este otro dogma, este y no aquel, asi y no de otro modo. Depende esto del carácter intrínseco de una religion positiva y revelada, como la cristiana, que es sobremanera *dogmática*, cual debe serlo una religion en la que el mismo Dios ha revelado inmediatamente al hombre por medios estraordinarios y sobrenaturales lo que debe creer y hacer para conseguir su salvacion. Es evidente ademas que este *objeto* comprende á todas y á cada una de las verdades

que Dios ha revelado de este modo : no es posible hacer excepcion ni establecer diferencia alguna entre la una y la otra; no se puede admitir y creer la una, y desechar y dejar de creer la otra ; porque la verdad es indivisible. Es muy cierto que no todas las verdades reveladas tienen que ser creidas necesariamente y por todos con fé *esplícita*, bastando en cuanto á muchas de ellas darlas asenso con fé *implícita*. Pero esta misma fé *implícita* envuelve en si la sumision del entendimiento y de la voluntad á todo el conjunto de los dogmas revelados sin excepcion ni reserva de ninguna clase, y la pronta disposicion del alma á creer hasta con fé *esplícita* todo lo que llegue á conocer, por el legítimo conducto, que es revelado espresamente, aun cuando antes lo creyese tan solo *implícitamente* y como embebido en su gérmen ó principio en otra verdad.

Baste lo dicho, por lo que respeta al *objeto* de la fé cristiana. Pasemos ahora á examinar la naturaleza del *asenso* que debe prestarse á este *objeto*. En primer lugar debe ser razonado y prudente ; porque una sumision ciega é imprudente lejos de honrar á Dios seria indigna de él; ni tampoco seria digna del hombre, como que no corresponderia á la dignidad de un ser dotado de razon é inteligencia. De aqui es, que no puede el hombre dar tal asenso si no sabe con toda certidumbre cuales son las verdades que Dios le ha propuesto para creer. Sin este conocimiento cierto, con la mayor facilidad podria el hombre incurrir en uno ú otro de dos estremos opuestos ; esto es, ó el de creer como verdad revelada por Dios lo que es una mera invencion humana, ó por el contrario el de desechar como invencion del hombre lo que real y verdaderamente es revelacion divina : dos errores á cual mas grave que adulterarian la verdad revelada, y le inducirian fácilmente á no creer nada. En segundo lugar debe ser este *asenso estable*, y de una firmeza absolutamente inmovible, nacida no de una mera certidumbre de especulacion, sino de una adhesion tan fuerte de la voluntad, que antes dudaria de cualquier otra verdad natural, hasta de su propia existencia , que de aquello que cree con fé sobrenatural, como palabra revelada por Dios, verdad suprema y eterna. Así es que no puede este asenso sufrir mutacion alguna, sin que al mismo tiempo se destruya la fé. Por esto el verdadero creyente debe estar pronto á sufrirlo todo, á perderlo todo, la libertad personal , los honores, los bienes, la salud, y hasta la misma vida, antes que vacilar en la fé. De aqui es que aun cuando viniese un ángel del cielo, segun se espresa el Apóstol , anunciándonos una doctrina distinta de la de Jesucristo, el cristiano fiel y verdadero creyente deberia sin vacilar un instante rechazarla y lanzar contra él el anatema (1). Tal es la naturaleza de la fé cristiana, que en tantos lugares de la Sagrada Escritura hallamos descrita. Finalmente este asenso es *obligatorio* para todos aquellos á quienes ha sido suficientemente promulgada la verdad de Dios revelada ; y lo es bajo la pena irremisible de la condenacion eterna. *El que no creyére será condenado* (2). *El que no cree está ya juzgado* (3). Tales son los divinos oráculos que se leen en las escrituras santas.

(1) Galat. I, 8. (2) Marc. ult. 16. (3) Jo. III, 18.

§ II.

Criterio por medio del cual puede el hombre conocer con toda certeza las verdades que Dios ha revelado.

Teorema fundamental.—Dios nos ha dado un medio seguro é infalible para conocer las verdades que nos ha revelado.—Confírmase por la misma naturaleza de las verdades reveladas.—Confírmase por la esperiencia.—Por los oráculos divinos.—Este medio es la *regla de fé.*—Admitida por todas las comuniones cristianas.

Sentados ya los antedichos principios, establezco como teorema fundamental, «que debe haber y hay en efecto un medio, un criterio seguro é infalible dado por Dios, por medio del cual puede el hombre conocer con entera «certidumbre y sin peligro de equivocarse lo que debe creer para conseguir «la salud eterna.»

La primera prueba de esta proposicion, la saco de las disposiciones de la divina providencia. Quiere el Señor sinceramente la salvacion de todos los hombres, y quiere por lo mismo que tengan conocimiento de la verdad (1). De donde se infiere naturalmente que no puede dejar de haber dado al hombre los medios necesarios para alcanzar este fin. Ahora pues, el medio principal, el fundamento de todos los demas, que fijó Dios para la salvacion del linaje humano, es la fé sobrenatural y divina en la verdad revelada, *sin la cual es imposible agradar á Dios* (2); y esta fé no puede tenerse sino se conoce con certeza cual es la verdad que debe creerse. Es pues de todo punto imposible que la divina providencia no haya dado al hombre un medio, un criterio seguro, por el cual pueda discernir lo que es revelado por Dios, de lo que no lo es, lo que debe ser objeto necesario de fé, de lo que no debe serlo. No siendo asi deberiamos decir que Dios no se ha mostrado próvido con el hombre, precisamente en aquello que le es absolutamente indispensable para su eterna salvacion, segun el órden establecido por sus divinas disposiciones. Y á la verdad, como hemos de podernos persuadir de que Dios infinitamente sábio y justo exija del hombre esta fé tan interna, tan firme, y tan sólida, y que se la exija bajo una pena tan terrible como es una eternidad de tormentos, sin haberle dado al mismo tiempo un medio seguro é infalible de conocer su verdad revelada, objeto de esta fé? Aquel Dios, que tan próvida y sabiamente gobierna el mundo físico y material, regulando con leyes evidentes, universales y constantes el movimiento de los astros, la sucesion no interrumpida de los dias y de las noches, la alternacion de las estaciones, la reproduccion de las plantas, la propagacion y conservacion de la especie en el reino animal, no habrá proporcionado un medio competente, y seguro para la manifestacion cierta y para la conservacion de su verdad reve-

(1) S. Timoth. II, 4.
(2) Heb. XI, 6.

lada perteneciente al órden sobrenatural al cual está subordinado y dirigido todo el órden de la naturaleza? El solo pensarlo es indigno de Dios. Y aqui vienen muy á propósito las palabras y el racionicio de S. Agustin: «Si la divina Providencia, dice el Santo, no preside á las cosas humanas, es «inútil que nos ocupemos ni pensemos en ninguna especie de religion. Pero «si realmente las preside (como es asi, y el Santo lo demuestra muy sólida «y estensamente) hemos de confiar que Dios mismo habrá establecido algun «medio infalible por el cual poniendo nosotros cuanto esté de nuestra parte, «con paso seguro seamos llevados á Dios. (1)»

La naturaleza misma de las verdades que debemos creer concurre á confirmar nuestro aserto. Porque la razon humana á mas de ser débil de sí y enfermiza, no guarda proporcion alguna con las verdades de un órden infinitamente superior al suyo; cuales son las que en todo el rigor del sentido se llaman sobrenaturales, y que son las que deben formar el objeto de nuestra fé. Á esta la llama el Apóstol, *Argumento de las cosas que no aparecen* (2), es decir de aquellas cosas escondidas é incomprensibles al entendimiento humano, si no le dirije y ayuda á descubrirlas una luz sobrenatnral, una guia segura. Porque si hasta en las cosas que sin salir del órden natural están sujetas á los medios comunes que tiene el hombre para conocerlas, tan á menudo nos equivocamos y con tanta dificultad llegamos á descubrir nuestro error, que nó habria de sucedernos en el órden sobrenatural que sobrepuja de mucho á nuestros sentidos y comprension, si no tuviesemos aquella guia infalible, aquel norte seguro de que estamos hablando, que nos ha dado el Señor? Es indudable que las verdades naturales psicológicas, ontológicas, morales, son objeto de la ciencia humana, son patrimonio de la humana razon; y con todo vemos que despues de tantos siglos, despues de tantas disputas, é investigaciones de los mayores talentos; despues de tanto exámen y cotejo, se suceden unas á otras las teorías, las hipótesis, los sistemas, y siempre el último acusa á los demas de erroneos y falsos. Pero que! hay mas que observar cuan poco brillaron en la mente de los mismos filósofos de la antigüedad aquellas verdades, que con tanta evidencia nos demuestra la recta razon, porque están basadas en un racionicio incontestable, cuales son la existencia y los atributos de Dios, la creacion de la materia, la espiritualidad é inmortalidad del alma humana, la existencia de la ley moral ú otra semejante, y la necesidad de seguirla! Por cuantos errores fueron desfiguradas y adulteradas estas verdades! Y aun despues que el sol del Cristianismo hubo derramado sobre ellas tanta luz, cuantas soberbias inteligencias las han puesto en duda, ó las han negado con la mayor impudencia y descaro! Ahora bien, si esto ha sucedido con las verdades que estaban al alcance de los sentidos y de nuestra razon, que seria de las sobrenaturales de la fé, si no tuviesemos un criterio cierto que nos las hiciese discernir del error? Á la verdad nos halla-

(1) De utilit. credend. c. 16.
(2) Hebr. II, 1.

riamos en el mismo caso que los infelices que navegan en un mar embravecido, en medio de una noche sumamente obscura y ademas faltos de la brujula, único norte que podria indicarles con precision la derrota que debe llevar la nave. Turbacion, incertidumbre, escepticismo, ó indiferencia religiosa; tal seria la suerte que se nos esperaria en lo tocante á nuestro bien supremo, cual es la fé necesaria para salvarnos. No, es imposible que Dios haya querido jamás dejar al hombre en tan triste y desgraciada condicion, despues de haberle concedido el don inapreciable de una revelacion inmediata y positiva.

Mas de que sirve hablar en abstracto cuando el concreto nos convence de lo dicho hasta la evidencia? Recorrase sino la historia de la sociedad cristiana en todos los tiempos y en todos los lugares; ábranse los anales del Cristianismo, y se verá cuantas y cuan distintas, ó mejor dicho, opuestas opiniones se han sostenido en diversas épocas sobre todos los dogmas de la fé cristiana. Dirijamos no mas que una mirada á las regiones de Europa, de Asia y de América, y verémos á todos los que se dicen cristianos, divididos entre sí en un número casi infinito de sectas, cada una de las cuales profesa un dogma diferente. Supongamos ahora por un momento que no tenemos ningun medio seguro para discernir lo verdadero de lo falso, que Dios no nos ha dejado ningun criterio cierto de la verdad revelada; y tendremos que sacar por consecuencia indispensable que todo el Cristianismo no es mas que un gran problema cuya solucion nadie es capaz de encontrar; un problema que el pretender tan solo resolverlo seria el colmo del orgullo y de la estupidez. Y habremos de creer que Dios haya obrado de tal modo con respecto á su religion, á la obra maestra de su saber, poder y bondad infinita, por motivo de la cual la misma sabiduría increada y eterna, el Hijo de Dios se revistió de nuestra carne y quiso habitar entre nosotros? Acaso hubiera querido predicar y fundar una religion cuyas creencias hubiesen sido un problema, de tal suerte que sus discípulos jamás hubiesen podido saberlas con certeza? Ah! no; repugna esto demasiado á la idea de un Dios, de una revelacion divina, de una fé divina, puesta como condicion indispensable para la salud eterna del hombre. Y aqui podemos otra vez hacer uso del dilema de S. Agustin, es á saber, ó que Dios no se cuida absolutamente de las cosas terrenas; cosa que el suponerlo siquiera es un absurdo é impiedad horrible, ó que verdaderamente nos ha dado el mismo un medio fidedigno y seguro, para conocer lo que debemos creer como revelado por él, y llévarnos por este camino al puerto de salvacion.

Oigamos tambien los oráculos de Dios, y verémos con que claridad nos anuncian la existencia y la infalibilidad de este medio. Sirva por todos el que se lee en Isaias, y que se refiere manifiestamente á la felicidad y seguridad de los que creerian en el Cristo que habia de venir: « Y habrá alli *senda* y *ca-*
« *mino*, y se llamará camino santo; no pasará por él hombre amancillado; y
« este será á vosotros camino *derecho*, de manera que los ignorantes no se

«pierdan por él (1).» Jesucristo mismo declara que Él es el *camino*, la *verdad*, la *vida*, la *luz*; que su doctrina es toda luz y *verdad*; que el que la sigue no puede *andar en las tinieblas*, sino que tendrá la *luz de la vida* (2); espresiones todas que suponen y denotan muy bien que hay en la religion de Jesucristo un camino seguro, recto, infalible, á fin de que todo el que quiera, pueda conocer sin peligro de equivocarse la verdad revelada por Dios que debe formar el objeto de sus firmes creencias.

Ahora bien, este camino, este medio, este criterio divino, de cuya existencia no puede dudarse despues de todo lo que acabamos de decir, es lo que los teólogos y controversistas suelen llamar *regla de fé*. Bajo este nombre se quiso significar en los primeros tiempos de la Iglesia el mismo símbolo en que estaban reunidos todos los artículos, que debian creer esplícitamente los fieles, y que por lo tanto servian de norma para la profesion de fé cristiana: y en tal sentido hallamos usada esta palabra en las obras de S. Ireneo, Tertuliano, y otros SS. Padres de los primeros siglos. Pero mas adelante se aplicó el nombre de *regla de fé*, en sentido mas científico y filosófico, al principio supremo que nos indica y da á conocer la verdad revelada, al supremo criterio regulador de nuestras creencias, por medio del cual, como piedra de toque, se fija lo que es revelado, y en que sentido debe tenerse por tal y ser por lo mismo objeto de nuestra fé. Bajo otro respecto esta *regla de fé* hace las veces de tribunal supremo.

Las comuniones todas cristianas, aun las protestantes, admiten una *regla de fé* en este sentido. Si bien están divididas entre sí en punto al objeto de sus creencias, si bien andan en un completo desacuerdo acerca del principio sobre que debe estar basada esta *regla*, todas empero convienen en fijar una regla suprema, no importa cual, que les señale lo que deben mirar como revelado por Dios, y de consiguiente como objeto de sus creencias. Todas reconocen la necesidad y existencia de una regla de esta naturaleza, y segun ella componen su símbolo ó profesion de fé, á no ser que sean de aquellas que rechazan toda especie de símbolo, hasta las inspiraciones de las sagradas escrituras, y se desprenden de todo lo sobrenatural, tales como los racionalistas puros y los naturalistas, para los cuales como hemos dicho ya, no se ha escrito esta obra. Esto supuesto, quede sentado que la necesidad y la existencia de una *regla de fé* dada por Dios, es un teorema ó dogma admitido de comun acuerdo asi por los católicos como por los protestantes, y en este concepto, lo ponemos como basa y fundamento no controvertido dé nuestro tratado. Un corolario evidente cuanto indispensable de este teorema es, que una vez fijada y determinada esta regla de fé como dada por Dios, como querida y prescrita por él, todo el que la reconozca por tal debe tener la mas estrecha obligacion de seguirla y de dejarse guiar enteramente por ella en cuanto á las verdades que ha de creer. Toda la disquisicion, pues, consiste en investigar y decidir, cual es la verda-

(1) Isai. XXXV, 8. (2) Joan. VIII, 12.

dera regla de fé establecida por Dios, como guia segura del género humano en el negocio importantísimo de su eterna salvacion: por lo tanto á esto dirijirémos todo nuestro cuidado y atencion.

§ III.

Propiedades y condiciones de la regla de fé.

Estas deben nacer de la naturaleza de la fé, y de la misma regla.—La primera propiedad y condicion es, que sea *cierta y segura*.—La segunda, que quite *toda duda* en caso de controversia.—La tercera, que sea *universal*, esto es, *adecuada y puesta al alcance de todos*.—La cuarta, que sea *perpetua é indefectible*.

Para conocer bien en que estriba la regla de fé dada por Dios, es muy del caso fijar antes las propiedades y condiciones que debe tener una regla de fé verdadera para ser tal y cumplir la mision á que está destinada. Ahora bien, en el señalar las propiedades y condiciones de que debe estar dotada la verdadera *regla* que buscamos, quiero ceñirme no mas que á aquellas que deben admitir, y con efecto las admiten, hasta los mismos protestantes de buena fé. Podria sin duda ser mucho mas exijente; pero no quiero ya en el principio de la obra dar márgen á disputas y controversias, que entorpecerian y detendrian nuestro camino; mi ánimo es únicamente fijar principios que sean tan comunes á nosotros como á los protestantes, de tal suerte que nos sirvan de punto comun de partida, y de fundamento para la gravísima discusion que vamos á emprender. Ahora pues, las propiedades y condiciones que voy á indicar, nacen espontánea y logicamente de la idea y nocion general de regla y de la naturaleza de la fé á que debe servir de regla la que queremos indagar.

La primera condicion y propiedad esencial que debe tener esta regla, es que sea *cierta y segura*, esto es, debe con toda certidumbre é infalibilidad indicarnos cuales son las verdades reveladas, objeto necesario de nuestra fe; faltando esta propiedad, falta la regla á su mision y hasta se pierde el conocimiento de la fé. Y á la verdad, como podriamos conciliar un asenso firme, cierto, inmutable, superior en cuanto á nuestra adhesion á otro asenso cualquiera, como que lo prestamos en virtud de una operacion sobrenatural, cual es el acto de fé cristiana, con la incertidumbre y la duda positiva ó negativa de lo que debe guiarnos y dirigirnos para dar este asenso? Por ningun estilo pues, es regla de fé dada por Dios, la que no indica con toda seguridad al que crée, las verdades que el Señor ha querido que creyése.

Otra de las propiedades que debe tener la regla de fé, es la de quitar toda duda en caso de que sobrevenga alguna cuestion ó controversia acerca del sentido en que Dios ha manifestado á los hombres sus divinas verdades, cual objeto de fé. Propiamente hablando, esta cualidad y condicion no es otra cosa que el desarrollo y como si dijeramos un corolario de la primera. Porque si

no está fijado y establecido con toda certidumbre el objeto que debe creerse, no es posible que sea creido con aquella firmeza que se requiere para la fé como indispensable, segun la idea misma que envuelve en sí. Supongamos ahora que nazcan dificultades ó dudas sobre si debe entenderse en este ó en este otro sentido un punto cualquiera de la revelacion divina: es evidente que hasta que se haya aclarado esta duda, nadie podrá jamas tener con seguridad por fé el uno ó el otro de los dos distintos y quizás opuestos sentidos en que interpretan dos ó mas sectas la declaracion divina que dió márgen á la disputa. Y como quiera que controversias de esta suerte pueden tener lugar y en efecto lo han tenido sobre cuasi todos los artículos, aun los mas fundamentales de las creencias cristianas, dedúcese de ahi, que si la regla por la cual debe conocerse y medirse la verdad revelada, no pudiese dirimir por sí sola tales controversias, el simbolo todo del cristianismo fluctuaria en la incertidumbre y hasta podria dejar de ser cosa de fé; debemos pues poner como segunda propiedad de la regla que buscamos, la de que sea *apta y eficaz para aclarar las dudas y dirimir las controversias.*

De las dos propiedades ó condiciones antedichas, dimana una tercera, es á saber; que la regla de fé debe *adaptarse y estar al alcance de todos.* Con efecto, la fé es patrimonio de todos los hombres asi de los sábios como de los ignorantes, de los que han recibido una educacion esmerada, como de la gente grosera, de los ricos como de los pobres. A todos los crió el Señor para que por medio de la fé verdadera alcanzasen, si quisieren, la eterna bienaventuranza. Esto supuesto, la regla de fé que Dios nos da como cierta y segura debe estenderse á todos los hombres, fieles é infieles, debe ser como un oráculo universal que responda con seguridad y claridad, sin dar lugar á dudas ni ambigüedades de ningun género á cuantos vayan á consultarlo. Debe en cumplimiento de su mision mantener siempre pura esta fé, resolver las dificultades que se susciten, alejar los peligros de alteracion ó de cambio, no solo por parte de su objeto, sino tambien por parte del sujeto, es decir de los creyentes; y nada de esto podria conseguir sino estuviese al alcance de la capacidad del género humano. Ahora bien, una vez admitido que la regla de fé debe tener esta tercera cualidad que la hemos señalado, se saca por consecuencia legítima que debe tener las dos condiciones siguientes: 1.ª Que sea tan clara y evidente que puedan encontrarla todos los que buscan sincera y seriamente la verdad como regla dada por Dios para la salvacion de nuestro linaje. 2.ª Que todos los que la consulten con ánimo íntegro y recto, puedan por medio de ella certificarse de la verdad que Dios nos manda creer, sin peligro de ilusiones ni de errores. Faltando una de estas dos condiciones, la regla no es ya universal, y por consiguiente no es la regla de fé que ha establecido el Señor para nuestra comun salud.

No es menos evidente, por fin, la otra propiedad ó condicion de la regla de fé, esto es, que debe ser *perpetua é indefectible.* Porque por la misma razon que debe estenderse á todos los hombres, debe abrazar tambien todas las edades y todos los tiempos. Tanto debe durar la regla como la fé; es asi que

la fé durará hasta la consumacion de los siglos; luego esta debe ser el término de la duracion de la regla. A la verdad sería un absurdo el pensar que hubiese de estar limitada á un tiempo determinado, del cual no debiese pasar. Porque resultaria de esto, que los que tuviesen la suerte de vivir en aquella época privilegiada en que subsistiese la regla, estarian seguros de su fé y libres de todo error; al paso que los que viniesen al mundo en otras edades, privados de ella sin ninguna culpa suya, habrian de vivir siempre inciertos y fluctuantes acerca del verdadero objeto de sus creencias, dejándose llevar de acá para allá á merced de los vientos de las diversas doctrinas. Repugna pues á la sabiduría y bondad de Dios el suponer tan solo que la regla que ha fijado, asi para *sugetiva* garantia y direccion segura de los creyentes, como para conservacion de la verdadera fé *objetiva*, esté limitada á cierto espacio de tiempo, y no sea perpetua é indefectible hasta el fin de los siglos.

Me seria muy fácil citar en apoyo de las propiedades y condiciones que acabo de describir autoridades de la sagrada Biblia y de los SS. Padres; pero como en el decurso de este tratado tendré mucha mas proporcion de valerme de ellas, no creo sea necesario el ponerlas aqui. A mas de que todo cuanto hemos establecido se deduce tan lógica y necesariamente de la naturaleza misma de la regla que nos ocupa, que á buen seguro ninguno de los protestantes de buen criterio querrá oponerme la menor dificultad. Concluyamos pues, que la verdadera regla de fé dada por Dios debe tener estas precisas y esenciales propiedades y caractéres; 1.ª debe ser *cierta y segura*. 2.ª *Apta para dirimir las controversias de fé*. 3.ª *Universal*, esto es, adecuada y puesta al alcance de todos: 4.ª *Perpetua é indefectible*. Por estos caractéres podremos con la mayor facilidad venir en conocimiento de la regla que ha establecido el Señor en su bondad infinita, paraque todos los que quieran sinceramente y con todas veras, puedan discernir y abrazar la verdadera revelacion cristiana, es decir, la verdadera religion de Jesucristo.

Solo nos falta para complemento de esta introduccion dar una sucinta idea histórica de las diferentes reglas de fé, que han adoptado las varias comuniones que llevan el nombre de cristianas; y siguiendo nuestro plan, que consiste en comparar la regla de fé católica con las protestantes, vamos á hablar separadamente de la primera y de las segundas.

§ IV.

Regla católica de fé.

Doble depósito de la revelacion divina, las santas Escrituras y la Tradicion.—Este doble depósito fué confiado á la Iglesia *docente*, y para esto fué dotada de *infalibilidad*, y de *indefectibilidad*.—Método de la Iglesia en el proponer las verdades que deben creerse.—En la decision de las controversias.—Y todo esto sin detrimento de la ciencia.—A todos es indispensable el sujetarse á esta regla.

Unidad, armonía en el conjunto de sus partes, y solidéz en todo su sistema; tales son los rasgos que caracterizan la regla católica. Ella nos da una

cabal solucion del problema que intentamos resolver, aun cuando no la consideremos mas que bajo el punto de vista *histórico*, como lo vamos á hacer brevemente, dejando para el cuerpo de la obra su completa y plena vindicacion.

Segun el sistema católico no hay otra fuente de verdad revelada que la sola *palabra de Dios*, porque solo Él inmediatamente pudo hacernos conocer los misterios superiores á nuestra razon ; y ninguna sabiduría ó autoridad humana puede quitar ni añadir un ápice á la palabra divina. Pero esta palabra de Dios cuya revelacion se completó y selló en Jesucristo y en sus Apóstoles, permitiéndolo asi el Señor, nos fué transmitida por dos distintos caminos ; por la Escritura sagrada, y por la Tradicion. Una es pues la palabra de Dios *escrita*, y otra *no escrita*, esto es que nos viene de viva voz por tradicion, bien que ambas tienen el mismo orígen y autoridad, porque ambas nos vienen inmediatamente de Jesucristo por medio de sus Apóstoles. Por consiguiente estas son para el católico las dos únicas fuentes de la palabra divina, ó si queremos llamarlas asi, los dos conductos por los cuales llega hasta nosotros la verdad revelada, como si dijeramos dos reglas *remotas* que constituyen su fé, porque en ellas solas está contenido, y debe estarlo, lo que puede y debe ser objeto de fé. La palabra no escrita, esto es, la tradicion, no solo nos transmite aquellos dogmas que no se hallan contenidos en los libros sagrados, si que tambien nos da luz y conocimiento seguro para discernir los que en la sagrada escritura están esplicados mas ó menos detalladamente. Asi es que la Escritura y la Tradicion se fecundizan, se ilustran, y se fortalecen mutuamente y completan el depósito uno é idéntico de la revelacion divina.

Pero, á fin de que este depósito se conservase intacto é inmutable hasta la consumacion de los siglos, el mismo Jesucristo, segun el sistema católico, lo confió á una autoridad que no muere nunca y que siempre se halla en estado de dirigirnos la palabra, la autoridad de su Iglesia. Por institucion divina, reside esta autoridad en el cuerpo universal de los Pastores, es decir, de los Obispos unidos con la Cabeza visible, el sucesor de S. Pedro, el Obispo de Roma, el Soberano Pontífice, al cual confirió Jesucristo en la persona de Pedro plenísimos poderes sobre toda su grey, sobre toda su Iglesia. Á este cuerpo unido con su cabeza visible está confiada la conservacion de la palabra de Dios asi escrita como tradicional ; él tiene la mision auténtica de proponerla á los fieles, de determinar su verdadero y genuino sentido, y de exigir la profesion de fé no solo esterna sino tambien interna : él constituye el tribunal supremo é inapelable que dirime las controversias dogmáticas que se suscitan, y fulmina sus anatemas contra todo error en cosas de creencia, de moral, y de culto.

Asi pues la Iglesia que instruye y juzga es la regla *próxima* de fé para todos los creyentes ; su voz autorizada y fidedigna, su auténtica enseñanza es el supremo principio ó criterio constitutivo de la verdad revelada por Dios, en virtud de la cual cada uno es y permanece católico. Por esto, la sabiduría eterna queriendo que esta regla fuese para los creyentes una guia segura y per-

pétua de verdad, dotó á este cuerpo de las sublimes prerogativas de *infalibilidad* y de *indefectibilidad*, á fin de que jamás en la enseñanza del dogma pudiese caer en el error. Tal es la Iglesia católica, tal es su regla de fé. Veamos ahora por medio de un análisis un poco mas minucioso, como procede esta regla católica en su aplicacion.

La Iglesia católica, órgano de verdad establecido por Dios, que reune en sí todos aquellos motivos y argumentos que la hacen evidentemente creible, y que se identifican en su substancia con los motivos y argumentos de credibilidad del Cristianismo, al recibir en su seno á los creyentes, les propone y enseña las verdades reveladas por Dios, las cuales deben ser el objeto de su fé. Entre estas, es una de las primeras su institucion divina, la autoridad que recibió de Dios para tal mision, sus propias dotes y prerogativas, y en especial la *infalibilidad* en su enseñanza. Entrégales la Biblia como libro inspirado por Dios; les da tambien todo el *canon*; que es el número completo de los libros que deben considerarse como divinos y canónicos; asegurándoles que es íntegro el texto y exactísimas las versiones que ha aprobado. Preséntales el símbolo en el cual están contenidos y formulados todos los artículos que se deben creer esplicitamente. Y en todo esto no reina distincion alguna de personas, de ciencia, de grado, ni de dignidad. Todos pasan por el mismo rasero; en punto á profesion de fé, no hay diferencia alguna entre el mas profundo teólogo y el labrador mas tosco é inculto. Todos han de confesar las mismas verdades, y considerarlas como reveladas por Dios que es la verdad suprema, porque asi se lo propone y manda la Iglesia, guarda, maestra, y juez infalible de la palabra de Dios. De este modo todos los fieles están en igual posesion de la verdadera doctrina de Jesucristo; posesion que conservan firmes é inmobles, mientras permanecen fieles y adictos al principio que se la dió, esto es, á la autoridad de la Iglesia.

Pero en esta Iglesia, sociedad divina á la vez y humana, pueden muy bien suscitarse controversias en puntos de dogma, de moral, ó de culto; pueden nacer dificultades acerca la interpretacion que debe darse á algun pasaje dogmático de las sagradas escrituras, ó quizás levantar abiertamente su cabeza el error y turbar las creencias universalmente recibidas y heredadas. Á quien tocará en este caso el decidir, el juzgar, el condenar? Al tribunal supremo siempre viviente é infalible de la Iglesia; al cuerpo de los pastores unidos con su Gefe supremo, bien sea por medio de definiciones conciliares, ó bien por medio de una decision dogmática solemnemente promulgada por su cabeza visible, el soberano Pontífice al cual se adhiere en un todo el Episcopado entero. Cuantas veces tiene lugar una decision de esta especie, todos deben unánimemente acatarla y sujetar á ella la voluntad y el entendimiento, considerándola como á verdad de fé, y dándole como á tal entero crédito, supuesto que procede del órgano visible é infalible á quien Dios ha constituido para esto. Al dar tales definiciones jamás la Iglesia introduce nada de nuevo, de humano, ni de heterogéneo en la doctrina, sino que iluminada y dirigida por las luces del Espíritu divino, en las sagradas letras y en su divina tradicion,

fuentes ciertas de la revelacion cristiana; descubre el verdadero sentido del dogma y la fé que siempre ha profesado y que ha recibido de Jesucristo por medio de sus Apóstoles. Estas son las cualidades de la suprema regla católica de fé; y esta es la obligacion que tienen para con ella los creyentes.

Pero no por esto deja de tener la ciencia su parte, y muchísima; porque la Iglesia católica lejos de escluir, promueve, favorece y secunda en los sabios el estudio, el exámen, y la discusion, bien sea para aclarar los puntos dogmáticos controvertidos antes que ella haya dado su decision, ó bien para apoyarla y corroborarla despues de pronunciada, con todos los recursos de la ciencia, y para defenderla contra los ataques de los novadores.

Á mas de que la ciencia puede ocuparse libremente en todo aquello que no pertenece al dogma y á la moral ya definida; por manera que el sábio católico tiene abierto un campo inmenso para el cultivo é incremento de la crítica, de las historias eclesiástica y profana, de la arqueología sagrada y monumental, de la *epigrafía* y numismática, de la estética, de la filología antigua y moderna, de la patristica, de la ermeneutica y exegesis Biblica y de otro ramo cualquiera de ciencia adelantando y profundizando en todos ellos, sus estudios tanto como le permita su talento. Pero nada de esto puede en ningun modo constituir para el católico, por sábio que sea, el fundamento y el principio de sus creencias, respecto de lo cual debe seguir estrictamente y sin apartarse un punto de ella, la regla que la Iglesia ha declarado: y esta misma regla le servirá de guia segura é indefectible para descubrir en sus investigaciones científicas los verdaderos dogmas propuestos por la Iglesia, y le servirá tambien para precaverse y librarse de todo error. Asi es que en el sistema de la regla católica se concilian y armonizan todos los contrarios; el elemento divino con el humano; la gracia con la libertad; la autoridad con la razon; la fé con la ciencia; todo se enlaza, todo se equilibra, y nunca sucede ni puede suceder que el que permanece firme en la regla de fé, caiga en los estremos opuestos en que domina el error.

Concluiré esta esplanacion histórica de la regla católica, con una bellísima observacion preciosamente desarrollada por un esclarecido escritor moderno, el eminentísimo cardenal Wiseman, arzobispo de Westminster (1); y es que se debe notar con sumo cuidado la diferencia que hay entre los motivos que inducen á alguno á abrazar la fé católica, y el principio vital y constitutivo que le obliga á creer católicamente, esto es, á profesar las creencias católicas. Los primeros pueden ser muchos en número, y muy diversos uno de otro, porque teniendo nuestra religion católica tantos y tan distintos motivos de evidente credibilidad, cada uno de ellos puede ser por sí solo aptísimo y mas que suficiente para impeler y decidir un ánimo bien dispuesto á abrazarla. Asi, por ejemplo, entre las muchas conversiones ilustres que han tenido lu-

(1) *Lectures* etc. ó sea Conferencias sobre las principales doctrinas y prácticas de la Iglesia católica etc. de Mons. Nicolas Wiseman. Tom. 1, confer. 1, *introduccion*, edicion 2.ª Londres 1844.

gar en estos últimos tiempos, podemos citar á Phillips de Munich, y al célebre Hurter los cuales reconocieron la verdad del Catolicismo por sus profundos estudios históricos, en especial por la historia de la Edad media; á Schegel, Stolberg, Molitor, y Seith á quienes se la hizo descubrir la filosofía del espíritu humano; otros por el estudio de las leyes, como Jarke: otros, como Pugin por la estética; y otros, en fin, por la belleza y magestad del culto católico, en cuyo número debemos poner la mayor parte de los Puseistas (1). Pero el principio vital y fundamental que les hizo abjurar los errores de sus sectas y entrar en el seno de nuestra religion, en todos fué y no pudo dejar de ser, mas que uno solo; es á saber, el de someterse al principio vital y fundamental del Catolicismo, á su suprema regla de fé, á la autoridad de la Iglesia: «La Iglesia católica, pues (diremos valiéndonos de las bellas palabras de «este célebre escritor) es como una ciudad á la que conducen innumerables «caminos, y hácia la cual se puede ir siguiendo cualquiera direccion y por «sendas las mas variadas, ora quiera seguirse la intrincada y escabrosa de una «severa y madura investigacion, ora quiera tomarse el camino mas ameno «del sentimiento y del afecto; pero al llegar al pié de sus murallas, descubre «el viajero que no puede entrarse en ella mas que por una puerta, y aun es«ta angosta y baja por demas, de tal suerte que al pasarla, la carne y la san«gre se sienten oprimidas. Puede si gusta el viajero recorrer á su sabor por de «fuera los fosos que la circumvalan, y admirar la hermosura de sus edificios «y la solidez de sus inespugnables baluartes; pero jamás logrará habitar ni «avecindarse en ella, si no se decide á entrar por aquella única puerta, es de«cir, si no se resuelve á someterse absolutamente y sin reserva alguna á la «doctrina y enseñanza de la Iglesia (2).» Todo lo contrario sucede en el sistema protestante segun su regla de fé de la cual vamos á ocuparnos en el párafo siguiente.

(1) Sobre el particular ha escrito una escelente y erudita obra el Señor Digbi de la universidad de Oxford y convertido al Catolicismo, con el nombre de *compitum*, or mœting of the ways, es decir *encrucijada*.

De esta obra han salido ya cinco tomos, y ahora se está aguardando el sesto para su complemento. El mismo Autor publicó otra obra igualmente muy erudita en tres grandes volúmenes en 4.º con el titulo de *Mores Catholici or Ages*, of. Faith. esto es siglo de la fé, la cual contribuyó á la conversion de muchos anglicanos llevados de la belleza y de la estetica de la Religion católica.

(2) Lugar citado pag. 16.

§ V.

Regla protestante de fé.

Doble tendencia del hombre, *Teosófica* y *Racional*.—De que modo se concilian ambas en la regla católica.—Aberraciones de ambas fuera del Catolicismo.—En los primeros herejes, en los gnósticos, en los herejes que les siguieron, y en la edad media.—Irresolucion de Lutero entre estas dos tendencias.—Irresolucion de Swinglio.—De los anabaptistas.—De Calvino, por cuyó influjo la tendencia teosófica se cambió en racionalista.—Las sectas menores del Protestantismo vuelven al teosofismo. — Los cuákeros. — Los moravos.—Los metodistas.—Swedenborgianos.—Reducense á dos las principales reglas de fé que profesa el Protestantismo, la teosófica, y la racional. — Tercera regla *eteroclita* ó media del anglicanismo.— Método que seguiremos en la refutacion de estas tres reglas de fé.

El que haga un estudio profundo de la historia filosófica del hombre, descubrirá en el ánimo humano una doble tendencia natural y en sentido diametralmente opuesto acerca de la verdad religiosa. La una puede llamarse tendencia *mística*, *sobrenaturalista*, es decir, á todo lo sobrenatural, ó segun el moderno lenguaje aleman *teosófica*, por la cual el hombre anhelando penetrar los escondidos misterios de la divinidad, se afana por entrar en inmediatas relaciones con ella, cree fácilmente que Dios mismo le ha comunicado verdades sobrehumanas, supremas aclaraciones, y manifestaciones de su voluntad. La otra por el contrario es una tendencia toda *racional* y humana, cuyos conatos se dirijen á poner las verdades reveladas, en cuanto puede, al alcance de nuestras facultades naturales para apoderarse de ellas y examinarlas; y esta tendencia se adelanta sin dificultad hasta despojar al elemento sobrenatural y divino de su sublime significacion. La primera de estas dos tendencias tiene por término el *fanatismo* y la ilusion religiosa; la segunda el *racionalismo* y el *indiferentismo*.

La regla católica que, como hemos dicho, concilia y hermana todos los estremos, y es la solucion mas cabal de todos los problemas de la antropologia natural y sobrenatural, en todos tiempos ha sabido poner enteramente acordes estas dos tendencias tan contrarias. Por una parte celebra y ensalza sobremanera el verdadero y sólido ascetismo, la teología mística, la ciencia de los santos, y enseña que Dios es admirable en ellos, que se les comunica por medios inefables y superiores á nuestra humana comprension, y les eleva hasta hacerles conocer y obrar cosas sobrehumanas. Pero por otra, declara y enseña que todas estas comunicaciones divinas, estos favores celestiales, son de todo punto falsos é ilusorios, si no están inseparablemente unidos á la fiel profesion de la regla católica y enteramente sumisos á la autoridad de la Iglesia. Esta misma autoridad por consiguiente es la que sujeta al exámen mas severo y riguroso aquellos hechos, aquellos dones sobrenaturales, y juzga y decide si realmente vienen del Padre de las luces, ó si son obra del ángel de las tinie-

blas, y parto de una imajinacion ecsaltada y frenética. Asimismo la regla católica al paso que prescribe la fé únicamente puesta en el principio de autoridad, y condena toda ciencia, toda *gnosis* racional que intenta hacerse fundamento de fé, como contraria á su orígen y naturaleza divina, aprueba y fomenta aquella misma *gnosis*, aquella ciencia, cuando dando por supuesta y dejando intacta la fé, tiende á elevarse á la inteligencia racional de los dogmas divinos, segun la bella espresion de S. Agustin, *Credo ut intelligam*. Asi pues, no nos cansaremos de repetirlo, bajo la égida de la regla católica, la tendencia mística y la racional estan libres y guardadas de caer respectivamente en sus viciosos estremos, hallando medio al mismo tiempo de unirse ambas entre si, con los vínculos de la mas estrecha amistad y concordia.

Pero fuera de la Iglesia católica y de su regla, privadas ambas tendencias de leyes que las sujeten y equilibren, en todos tiempos han corrido mas ó menos aprisa hácia uno de aquellos dos tristes estremos. La historia de la hereseologia nos suministra pruebas no interrumpidas de lo que decimos, empezando ya en los primeros siglos del cristianismo, y continuando hasta el Protestantismo siguiendolo en todas sus fases. En el segundo siglo vemos al Montanismo, que es cabalmente el tipo de la tendencia *teosófica*, presentarse rodeado de revelaciones y visiones, y soñando en su frenesi el divino Paraclito en la persona de su fundador Montano. Poco despues hallamos á los antiguos unitarios ya de la primera clase como los alogos y los noecianos, ya de la segunda como los artemonitas y los secuaces de Pablo de Samosata, todos los cuales rechazaban el elemento divino para hacer dominar al humano, y presentan el verdadero tipo de la tendencia *racionalista*. Pero lo mas estraño es, que en la grande heregia de los dos primeros siglos, en el solo gnosticismo que tantas otras sectas engendró, fácilmente pueden descubrirse ambas tendencias llevadas á un tiempo mismo á su colmo (1). Los gnosticos identificando la materia con el principio del mal, desechaban y condenaban todo elemento humano; decian que solo el espíritu de Dios es el que lo mueve y obra todo; á Jesucristo no querian darle mas que una humanidad aparente y fantástica. Dividian el género humano en hombres *hylicos* ó materiales, *psychicos* ó naturales, y *pneumaticos* ó espirituales; y despreciando á las dos primeras razas como mas ó menos esclavas de la materia y de la naturaleza, é incapaces de tener mayores conocimientos, se exaltaban á sí mismos, considerándose como una casta privilegiada de pneumáticos ó espirituales en quienes se revelaba el espíritu de Dios y obraba sus maravillas. He aqui pues la tendencia *teosófica* llevada hasta el esceso. Pero por otra parte sustituyendo los mismos gnosticos la libre investigacion individual al principio de la fé cristiana, sujetaban del todo las sagradas Escrituras al arbitrio de su razon privada; las truncaban, las adulteraban, forjaban evangelios; las interpretaban de la manera mas violenta para adaptarlas á sus doctrinas; acusaban á los apóstoles y al mismo Jesucristo, de no haberse desprendido de las preocupaciones judaicas y de haberse amoldado en la enseñanza de su doctrina á los errores que dominaban

(1) *Moehler*. Patrologia.

entre el pueblo; y hasta llegaban á decir que Jesucristo hablaba de un modo ambigüo, pretendiendo que se notaban en sus discursos las influencias del Demiurgo y las de Sofía ó del Dios bueno, influencias que solo ellos, segun decian, como espirituales y perfectos eran capaces de discernir con certidumbre; en una palabra, negaban á Jesucristo toda divinidad, y haciendo un monstruoso *ecletismo* y *sincretismo* de doctrinas cristianas, judaicas, platónicas, é indo-orientales, echaban por tierra los misterios todos del Cristianismo, considerándolos como corteza y envoltorio de la verdad pura, en cuya plena intuicion se recreaba su *gnosis*. Ahora bien, que es todo esto sino el progreso y el término mas adelantado de la tendencia *racionalista*? Pero de ello hablaremos de propósito en el decurso de la obra.

Asi pues las heregías de los primeros siglos iban dando vueltas ya al uno ya al otro polo, y á veces á los dos al mismo tiempo; y me seria muy fácil hacer notar una tendencia igual en las heregías que se siguieron, la arriana, la pelagiana, la nestoríana, la eutiquiana, la monotelita y otras parecidas á estas. En los siglos de la Edad media las diversas sectas fanáticas é inmorales que tomaron su orígen del gnosticismo y del maniqueismo, las de los cátaros, albigenses, lolardos, beguardos, hermanitos, dulcinistas, tabovitas y otras semejantes, todas profesaban el *teosofismo*, todas proclamaban la inspiracion inmediata y las divinas comunicaciones del Espíritu Santo, oponiendo esta su suprema regla de fé á la doctrina y autoridad de la Iglesia. Pero vengamos sin mas rodeos al orígen del Protestantismo.

El Padre de la Reforma Martin Lutero, en los primeros pasos de su carrera heretical, de ningun modo pensaba en atacar el principio fundamental del Catolicismo, la autoridad de la Iglesia. Tan lejos estaba de esto, que declaró que sometia la defensa de su tesis á esta autoridad, y apeló al juicio del Sumo Pontífice Leon X con aquellas memorables palabras: «Vivifica, mata, llama, «revoca, aprueba, reprueba, del modo que gustes. Siempre reconoceré en tu «voz la de Jesucristo que en tí preside y en tí habla. Si he merecido la muer«te, no la rehusaré(1).» Mas cuando vió que la Iglesia condenaba sus doctrinas como heréticas, y que le separaba de su cuerpo, se halló en la alternativa de someterse al juicio dogmático de la misma Iglesia retractándose

(1) «Beatissimo Patri Leoni Pont. Max. Frater Martinus Luther Augustinus æternam salutem!... Prostratum me pedibus tuæ Beatitudinis offero cum omnibus quæ sum et habeo. Vivifica, occide, voca, revoca, approba, reproba ut placuerit. Vocem tuam vocem Christi in te præsidentis et loquentis agnoscam: si mortem merui, mortem non recusabo.» *Præfat. Thesium* ed. 1519. Allí mismo se encuentra esta protesta: «Primum protestor me prorsus nihil dicere aut tenere velle, nisi quod in et ex sacris litteris primo, deinde ecclesiasticis Patribus ab Ecclesia Romana receptis, hucusque servatis, et ex canonibus ac decretalibus Pontificiis habetur et haberi potest. Quod si quid ex eis probari et improbari non potest, id gratia disputationis dumtaxat pro judicio rationis et experientia tenebo. *semper tamen in his salvo judicio omnium superiorum meorum*» Edic. de 1556, Tom. I. fol. LXXIX.

de sus heregías, ó de hacerse padre y fundador de una nueva secta religiosa. Su orgullo diabólico le hizo abrazar este último partido; y desde entonces fué demoliendo poco á poco todos los fundamentos del culto católico. La tradicion se oponia directamente á sus nuevos dogmas, y por lo mismo la desechó; despreció la autoridad de los Santos Padres porque le era sobremanera contraria; la autoridad infalible de la Iglesia que le condenaba, la negó redondamente; y viendo por fin que la jerarquía, la iglesia visible estorbaba demasiado su camino, la escluyó de su reforma contentándose con una iglesia invisible.

Pero sobre que podia colocar la basa de su nueva secta? Quedaba tan solo la Biblia, la que separada de la tradicion y de la interpretacion autorizada de la iglesia, podia sin dificultad avenirse y adaptarse al sentido que mas favoreciese sus errores. La *Biblia* pues, *la sola Biblia* fué la que proclamó Lutero despues de no pocas dudas é irresoluciones, como única regla de fé suficiente, adecuada y suprema, como juez soberano y tribunal inapelable de toda controversia (1). Pero la Biblia, libro por sí sin vida, no puede cumplir su mision de regla de fé, sino se esplica é interpreta, y no se determina su sentido. cual es pues segun Lutero el órgano de esta interpretacion y esplanacion? No es la iglesia jerárquica, ni tampoco otro cuerpo alguno de hombres, de doctores, de sábios; porque si asi fuese deberia volverse al principio de autoridad. El órgano de interpretacion que estableció el heresiarca fué *el espíritu privado* de cada hombre. Mas no tardó en topar con nuevas y gravísimas dificultades. Porque habia ya establecido como dogma fundamental la nulidad de la razon y del libre alvedrio en el hombre, como consecuencia necesaria del pecado original y de la entera y esencial corrupcion de sus facultades naturales; habia ya sentado por principio vital, que el pensamiento, el entendimiento y la voluntad del hombre son meramente pasivas en las manos de Dios, y que Dios unicamente es el que obra la fé en él. Por consiguiente segun Lutero no podia la razon humana ser órgano de inteligencia para la interpretacion de las sagradas Escrituras. Bien que algo tarde, advirtió la contradiccion manifiesta en que habia incurrido, fijando como regla suprema de fé la Escritura entendida segun el sentido particular que cada uno quisiese darla, y sentando al mismo tiempo como principio, la completa y absoluta nulidad de la razon humana despues del pecado original; y en su consecuencia trató de subsanar en lo posible su error, estableciendo como otro de sus principios que el Espíritu Santo dicta á cada uno infaliblemente el sentido de la Escritura; y que instruido cada uno interiormente por Dios, obedece tan solo á la voz del Espíritu Santo; por manera que segun él, cada hombre viene á ser personalmente infalible.

Zwinglio siguió en esto las huellas de Lutero, y comparando las sagradas Escrituras con el Verbo que todo lo sacó de la nada, con la palabra divina: *Ha-*

(3) Es muy digno de notarse que en la misma confesion de Ausburgo ofrecida á Carlos v, en el año 1530, no hace todavia Lutero mencion de su dogma fundamental, de que sea la Sagrada Escritura la sola Regla de fé.

gase la luz y la luz fué hecha, ó bien con la inspiracion profética, afirmó que de la misma manera es como arrastrado cada uno por el poder de la palabra de Dios escrita (1). Por lo dicho se ve claramente que el principio de la regla de fé de estos dos heresiarcas, esto es de Lutero, al menos en su segundo época, y de Zwinglio, no era *racional* sino *teosofico.* Y de aqui provino la guerra mortal que declararon los reformadores á la filosofia, á la exegesis, y á las ciencias en general, llevada por Zwinglio hasta el punto de obligar á los que aspiraban á ser ministros de su nuevo culto, á que dejándose absolutamente de libros se dedicasen á algun oficio.

Mas no pasó mucho tiempo sin que se percibiesen los frutos de esta regla de fé. Apareció el anabaptismo á cuyo frente se pusieron Nicolás Stork y Tomas Muncer. En virtud de los principios que habian establecido los reformadores, cada cual se dijo Doctor, inspirado, profeta; la Escritura hubo de estar sujeta á todos los caprichos de una imaginacion la mas desordenada, y se cometieron los mayores excesos en nombre del Espíritu Santo que se revelaba á cada uno. No les costó poco trabajo á Lutero, á Zwinglio, y á Melancton, el contener aquel torrente que desbordaba. Procuraban á este fin poner límites é introducir modificaciones en sus respectivas reglas de fé; querian que fuesen solo los pastores, los depositarios de la verdad revelada; y hacian á los pobres *fanáticos* innumerables preguntas á las que nunca supieron ellos responder cuando se trató de sí mismos. Quien os ha enviado? les decian; y si vuestra mision es estraordinaria, con que señales lo acreditais? que milagros habeis hecho para probar que sois delegados de Dios? Pero los anabaptistas les contestaban haciéndoles las mismas preguntas, y apelando á la regla que habian predicado. En efecto Lutero habia dicho «si un hombre solo cree con tanta «firmeza mi doctrina que detesta la opinion contraria, ha probado con esto «la verdad de mis palabras:» Y los anabaptistas mas que todas las demas sectas que pululaban al rededor de la Reforma, poseian en abundancia pruebas de tal naturaleza.

Calvino, hombre de carácter mas frio y reflecsivo que Lutero, viendo las consecuencias y los frutos que producia la susodicha regla, si bien enseñaba los mismos principios fundamentales que los primeros reformadores, con todo quiso regularizar y metodizar sus divididas y discordes doctrinas, y obligó á sus secuaces á contenerse dentro de límites mas marcados. Conservó el principio capital de que la Biblia era la única, adecuada y suprema regla de fé. Admitió tambien que su interpretacion pertenecia al espíritu ó sea al juicio individual; pero al paso que sostuvo que una luz interior del espíritu Santo iluminaba á cada uno para hacerle conocer el verdadero sentido de las Escrituras, recurrió á los ausilios de la razon y abrió el campo á la exegesis bíblica de la que planteó una escuela en Ginebra. Asi pues, ya sea por las modificaciones que tuvo que sufrir la primitiva regla *teosófica* de Lutero por los

(1) Puede verse acerca Lutero y Zwinglio á MOEHLER en su *Simbolica* vol. II, c. V. § XLIV; y vol. I, cap. III, § XXVII.

pésimos frutos que producia, ya por la influencia de Calvino, ello es que el principio protestante, de *teosófico* pasó á ser *racional;* es decir, que la razon individual de cada uno con un exámen libre y privado, no escluyéndose empero los ausilios de la ciencia, fue considerada como regla infalible para la interpretacion del sentido de las Escrituras y de lo que cada uno debiese creer. Veremos mas adelante que Calvino contradijo con los hechos este principio, pero lo cierto es que fué proclamado, y que de la escuela ginebrina de Calvino se fue formando principalmente y siempre creciendo una reaccion en sentido y tendencia mas ó menos *racional* ó *racionalista,* la que apoyaron los arminianos, y desenvolvieron despues completamente los socinianos.

Por el contrario, otras sectas menores salidas mas adelante del mismo árbol del Protestantismo, volvieron á la tendencia que hemos llamado *teosófica*, porque está fundada en la inmediata iluminacion é inspiracion del Espíritu Santo á la cual debia sujetarse hasta la Biblia misma; y la razon de esto fue muy obvia y natural. Porque todas estas sectas se lamentaban á voz en grito de que en todas partes se notaba en el Protestantismo religioso una decadencia escesiva de piedad y uncion de espíritu, fruto de la fria razon y de la orgullosa ciencia. Y como todas ellas pretendian tener la mision celestial de conducir otra vez á los protestantes á sentimientos mas piadosos y á las comunicaciones interiores con el espíritu de Dios, debieron para esto entregarse al teosofismo desechando la razon y la ciencia. Asi los cuákeros fundados por Jorge Fox establecieron su regla de fé bajo esta inmediata comunicacion de luz interior. Los hermanos moravos, ó mejor dicho, los hernhutistas cuyo gefe fue el conde de Zinzendorf, seguian tambien esta luz interior con la cual, decian, el verdadero creyente no puede pecar; y aguardaban con toda tranquilidad su venida dejando á un lado la oracion, la lectura de la Biblia, y otras *obras* semejantes, «por no buscar la salud mediante las obras.» Este mismo sistema seguia, con corta diferencia, otra secta coetánea á cuyo frente se puso Jaime Felipe Spener, llamada de los *pietistas*, la cual hizo una oposicion la mas decidida á la *ortodoxia* luterana. En la misma clasificacion podemos contar tambien las varias sectas de metodistas fundadas por Juan Wesley los cuales hacen consistir toda su profesion religiosa en un descendimiento instantáneo del Espíritu Santo, por el cual el que tiene la dicha de recibirle adquiere la seguridad de su justificacion y eterna salud, sin necesidad de la Escritura ni de otra cosa cualquiera; de suerte que segun la doctrina de su fundador, este es el único verdadero *artículo de fé* (1) Pero nadie á buen seguro se adelantó tanto en esta carrera como el conde Swendenborg y la secta á que dió orígen. Imaginóse este hombre singular, que tenia un íntimo comercio con las inteligencias superiores, lo mismo que Mahoma, y pretendia que el mismo Dios y sus ángeles le habian comunicado las verdades divinas, que pueden mirar al estado presente y futuro del género humano. Sus obras estan llenas de estas

(1) Vease á *Milner* en su obra titulada *The end of. religions* controversy London 1819, lett. VI.

visiones y revelaciones teosóficas y cosmológicas. Asi es que se hizo fundador de su *Nueva Jerusalen* la cual segun decia, debia propagarse por todo el orbe, y proclamando su mision de revelar á los hombres el sentido recóndito y misterioso de las Sagradas Escrituras, las interpretó y adulteró de la manera mas espantosa.

Del cuadro histórico que acabamos de trazar, y que iremos desarrollando en el cuerpo de la obra, acerca de la índole y varias clasificaciones de los sistemas que siguen los protestantes en su regla de fé, resulta que todas ellas juntas pueden reducirse á dos categorías. 1.ª Regla *teosófica*, esto es, luz é inspiracion inmediata del Espíritu Santo, á la que se sujetó la Biblia haciendo depender absolutamente de ella su interpretacion; principio, como hemos visto, proclamado y seguido mas ó menos por cuasi todas las sectas menores protestantes. 2.ª Regla *racional*, ó sea la Biblia única, adecuada, suprema regla de fé, quedando al *espíritu privado* ó á la razon individual de cada uno, la facultad de interpretarla. Esta es la regla fundamental de la generalidad de los protestantes, bien que en su esplanacion se espresan con alguna variedad; creyendo unos que el Espíritu Santo comunica á cada cual una luz interior para entender bien las Escrituras; asegurando otros que todos los pasajes de los libros sagrados necesarios para la salvacion son de sí claros y fáciles de entender; y otros en fin suponiendo que el cotejo de los diferentes pasajes entre sí y los demas recursos y ausilios de la exegesis afianzan lo suficiente la recta y segura inteligencia de la Biblia: pero en último resultado siempre se considera á la razon individual como libre y suprema intérprete del sentido de las Escrituras Santas. Segun esta regla, pues, cada uno está obligado á leer la Biblia para deducir de su lectura con su libre exámen, lo que debe creer para salvarse; y al mismo tiempo cada uno tiene derecho á deliberar y decidir por sí y ante sí lo que en la Escritura reputa por verdad dogmática, y lo que no tiene por tal. Este es el principio que profesa y sostiene en teoría el Protestantismo moderno en general, considerándolo como una posesion sagrada y haciendo de él su *Palladium*.

Á mas de estas dos principales reglas del Protestantismo, hay una tercera la cual llamaremos *eteroclita*, cuyos principios consisten en seguir un camino intermedio entre la regla católica y la protestante *racional*: es esta la Iglesia Anglicana, al menos en su primitivo estado; la cual, como nadie ignora, de entre las ruinas del edificio católico ha conservado una aparente jerarquía episcopal, que segun el Anglicanismo riguroso, es considerada como de derecho é institucion divina. Ahora bien, el Protestantismo anglicano en teoría ha querido dar á este cuerpo episcopal cierta autoridad en las cosas de fé, segun se desprende de su artículo 20 el cual establece que *la Iglesia tiene autoridad en las controversias dogmáticas*. Por este medio se coarta al parecer y se reprime la regla protestante que admite el libre exámen y la interpretacion particular del sentido de las sagradas Escrituras. Pero por otra parte los artículos 19 y 21 en los cuales se sienta como principio que la Iglesia, ya sea separada ya reunida en concilios generales, puede errar y ha errado efectivamente,

destruyen lo que se lee en el artículo 20, puesto que despojan á la Iglesia de su infalibilidad en materia de dogma. Mas aun; en otro de sus artículos, declara que no puede establecer nada en cosas de fé, que no esté contenido en la Sagrada Escritura, ó que sea contrario á ella con lo cual vuelve á recobrar sus derechos la regla racional protestante, porque cada uno puede ver si la Iglesia ha errado y si ha interpretado los libros divinos en el sentido que aqui se condena.

Déjamos pues indicadas y descritas tres distintas reglas de fé seguidas por los protestantes, bien que todas están enlazadas entre sí por un secreto vínculo, porque en el fondo todas tienden al principio del sentido y juicio privado. Esto supuesto, debiendo segun el plan que nos hemos propuesto, emplear toda la primera parte de la obra en refutar y destruir las reglas protestantes, con cuyo objeto la llamaremos parte *polémico-negativa*, parece será muy del caso que nos ocupemos separadamente de cada una de las tres: bien que ni la primera, esto es, la *teosófica,* ni la última, la *eteroclita-anglicana*, necesitan ser tratadas tan difusamente; tanto mas, cuanto la mayor parte de las ideas que iremos desenvolviendo para refutar la segunda regla, servirán tambien para refutacion de las otras dos. Por lo mismo consagraremos tan solo el primer capítulo al exámen de la regla *teosófica*, y el último al de la *anglicana*: los demas capítulos de esta primera parte irán encaminados á impugnar bajo todos respetos la regla protestante *racional* de la Sagrada Escritura interpretada segun el sentido privado y la razon individual de cada uno; que es la regla mas general y popular del Protestantismo. Pero baste ya de preámbulos, y entremos en materia.

PARTE PRIMERA.

POLÉMICO-NEGATIVA.

SECCION PRIMERA.

CAPÍTULO ÚNICO.

Examínase la regla de fé protestante TEOSÓFICA *basada en una iluminacion inmediata del Espíritu Santo.*

Porque se trata en primer lugar de la regla *teosófica*.—Porque la adoptó Lutero.—Esta regla dió orígen á muchas sectas.—Y en todos tiempos.—Demuestrase que la regla teosófica es *arbitraria*.—*Falaz*.—Y finalmente *muy á propósito* para producir las mas torpes y criminales consecuencias asi en la teoría como en la práctica.—Confírmase lo dicho con la historia de los gnósticos.—De los montanistas.—De los tanchelinianos.—De los anabaptistas.—Y de otros fanáticos de varios paises.—Los swendenborgianos.—Los metodistas.—Sectas mas modernas del Agapemon.—De la obra de la misericordia.—De los irwengistas.—De los grignolkos.—De los nuevos adamitas.—Corolarios que se deducen de todo lo espuesto.—Sueltase una objecion.—Inutilidad de las Escrituras y del Apostolado.

Aunque la regla cuyos principios vamos á ventilar ni por el órden lógico ni por el cronológico es la primera que adoptó la Reforma, segun hemos dicho ya al hablar de la primera época de Lutero, con todo la examinamos antes que las otras dos para desembarazarnos de ella desde luego, toda vez que en el dia ha sido casi abandonada por la generalidad de los protestantes. Pocas son ya las comuniones que la profesan; algunos metodistas, los cuákeros, los pietistas, los swendenborgianos, algunos anabaptistas y no muchos mas. Por consiguiente concluida esta discusion parcial, podremos detenernos mas en el exámen é impugnacion de la otra regla, que es la que sigue en la actualidad la mayoría de los protestantes. Á mas de que cuasi todo lo que diremos relativamente á sus defectos intrínsecos y estrínsecos, es comun á ambas, y nos pondrá de manifiesto su insubsistencia y absoluta nulidad.

Cuando Lutero abandonó el Catolicismo, substituyó su regla de fé por la de la Escritura cuya interpretacion dejó al arbitrio y al espíritu particular de cada uno; pero bien fuese porque observó que este principio se oponia directamente á los demas que habia establecido, ó bien porque vió el vasto

campo que dejaba abierto al racionalismo y al naturalismo con someter la Escritura al dictámen de la razon, ello es, que en poco tiempo reformó en este punto su doctrina diciendo que para interpretar los libros sagrados era preciso estar alumbrado por una luz interior del Espíritu Santo, el cual la comunicaba á todo el que estuviese bien dispuesto para recibirla; y partiendo de este principio afirmó que no todos los hombres tenian el derecho de interpretar las Escrituras, sino únicamente los *espirituales*, esto es aquellos á quienes el Espíritu Santo hubiese enviado la inspiracion interior (1). Con esta modificacion procuró el heresiarca justificar lo mejor que supo su principio; de aqui es que en su libro *del Esclavo alvedrio,* no titubeó en escribir; que *por el Espíritu Santo cualquiera juzga y conoce con toda certeza los dogmas y sus sentidos* (2).

Mas cuando pensaba que con este cambio hubiera puesto un freno á la desmedida libertad que al introducir su reforma habia concedido á la razon humana, cayó sin advertirlo en otro espantoso abismo y abrió una funesta puerta al entusiasmo y fanatismo de muchos de sus secuaces. En efecto Muncer, Stork y otros gefes del anabaptismo se valieron de aquella ocasion para fundar una nueva secta rival, que tomó el nombre de secta de *los profetas*, porque cada uno de sus adeptos pretendia para sí la inspiracion del Espíritu Santo para interpretar las Santas Escrituras; y de esta secta nació la de los anabaptistas (3). Idéntico fué el orígen de la llamada *de los amigos* ó *de los cuákeros* fundada por Jorge Fox y difundida por Guillermo Penn y por Barclay, el cual aseguró sin rodeos que *un labrador que no conoce una sola letra, cuando oye leer la Escritura, puede, iluminado por el Espíritu Santo, entenderla é interpretarla perfectamente* (4). Los mismos principios siguieron los memnonitas, los hermanos moravos, la *Familia del amor*, y finalmente no pocos de los modernos metodistas discípulos de Wesley los han adoptado tambien.

Pero no puede decirse que esta fuese invencion esclusiva de Lutero; puesto que ya en el tercer siglo de la Iglesia Montano y las dos supuestas profetisas Priscila y Macsimila no solo se atribuyeron la inmediata inspiracion del Espíritu Santo, sino tambien fundaron la secta de los Montanistas quienes entre otros principios profesaron el de la divina inspiracion interna privada (5); y con el aparente rigor y severidad de su disciplina engañaron á muchos haciéndoles caer en el error, entre los cuales podemos citar al célebre Tertuliano. En los siglos siguientes nunca faltaron algunos secuaces de esta

(1) Bellarm. *De Verbo Dei* lib. 3. c. 5.

(2) *Per Spiritum S. certissime quilibet judicat et discernit dogmata et sensus.* Obra publicada en enero de 1557, tom. III, pag. 166 y siguientes.

(3) Vease Audin *Histoire de la vie de Luther*. Tom. I, c. XXVII. *Les prophètes.*

(4) *Vir rusticus, qui ne vel elementum novit, quando Scripturam lectam audit, eodem spiritu intelligere et interpretari potest. Apol.* Thes x § 17. Otros muchos testos semejantes á este refiere Buddeo *Hist. Isagog. Tehol.* Tom. XII p. 19.

(5) Vease Euseb. *Hist. Ecc.* L. 5, c. XVI. edic. Vales; Tertull. *De pudicitia* y otros muchos.

secta; y aun podemos decir que ya en los primitivos tiempos del Cristianismo se encuentran profundos vestigios de ella en los gnósticos, y mas particularmente en los carpocracianos y en los valentinianos; y que continuó despues en la Edad media, en los esicastos, beguardos, iluminados, taboritas y otros fanáticos y pseudomísticos todos los cuales se atribuyeron mas ó menos una inmediata comunicacion con Dios, ó inspiracion del Espíritu Santo, queriendo con esto justificar sus locos devaneos. Finalmente en tiempos mas modernos muchos de los protestantes bien que no profesen esclusivamente esta regla á escepcion de las sectas susodichas, tienen sin embargo cierta tendencia hácia ella por el misticismo que les domina, y por un sentimiento de piedad que les ha valido el nombre de *pietistas*, aun cuando pertenecen á distintas comuniones (1).

Pasemos ahora á demostrar que tal inspiracion ó comunicacion inmediata con Dios no puede constituir la suprema regla de fé que buscamos, ni mucho menos Dios haberla colocado en ella: y dejando aparte muchas consideraciones que nos vendrán mas á propósito cuando examinaremos la otra regla del Protestantismo, bastará que probemos ahora que esta regla es, 1.° *arbitraria*; 2.° *Falaz*; y 3.° que por su misma naturaleza, ó por lo menos en la práctica es *capaz* de producir las mas torpes y criminales consecuencias con mengua de la piedad cristiana y de las costumbres. A la verdad no nos ha de costar mucho trabajo el probar separadamente cada uno de estos tres puntos que hemos indicado acerca del teosofismo.

Que este principio es *arbitrario* y que por lo mismo no puede constituir la suprema regla de fé, se demuestra hasta la evidencia, porque los mismos que lo siguen, ni lo prueban ni pueden probarlo con la Escritura, única regla de fé para ellos. No lo prueban, porque en ninguno de los textos que suelen citarse en su apoyo se habla de comunicacion alguna inmediata con Dios, de modo que pueda deducirse de ella la regla de fé. Belarmino (2) y despues de él otros controversistas han reunido todos los textos de la biblia en que fundan su opinion los gefes de esta secta; y no han sabido encontrar uno solo que directa ó espresamente hable de la inspiracion inmediata de Dios á cada individuo, con el fin de manifestarle el sentido dogmático de la Escritura y hacerle juez supremo de la fé. Cualquiera puede ver estos textos, y convencerse por sí mismo de que solo hacen referencia ó bien al modo con que procedió el Señor para enseñar al mundo, ó á las disposiciones que concede al hombre mediante su gracia, para que sepa aprovecharse de sus doctrinas, ó á la prudencia y cautela con que deben vivir los justos para no ser presa y juguete de la gente

(1) Para evitar toda equivocacion es preciso distinguir dos clases de *pietistas*, una de los que pertenecen á la secta de Penn, y otra de aquellos que hacen profesion de ortodoxia en cualquier comunion, ya sea luterana, calvinista, ó swingliana etc. etc. Estos son los protestantes rígidos, que movidos de un sentimiento de piedad ó de zelo hipócrita suelen ser los enemigos mas acérrimos de los católicos como veremos á su tiempo.

(2) *De Verbo Dei* lib. 3, c. 10.

astuta y amiga de novedades, ó en fin á las luces sobrenaturales que Dios con su gracia derrama sobre los fieles para su perfeccion y santificacion. Pero lo que mas palpablemente hace ver la insubsistencia y nulidad de las pruebas bíblicas que quieren alegar los teósofos en defensa de sus principios, es que no solo los racionalistas, sino tambien cuantos de entre los protestantes siguen un sistema diverso entienden estos textos de tal modo que escluyen toda pretendida comunicacion inmediata con el espíritu de Dios.

Hemos dicho ademas que *es imposible probar* por la Sagrada Escritura esta inspiracion inmediata; y en efecto es asi, porque para conseguirlo seria menester dar por sentado lo mismo que se discute, es decir la inspiracion inmediata, á fin de que tuviese valor esta prueba; de lo contrario se habria de recurrir al racionalismo. Faltando pues de basa bíblica el sistema de la inspiracion inmediata, se sigue muy clara y naturalmente que es de todo punto *arbitrario*.

En segundo lugar es *falaz*, y esto por muchas razones; á la verdad que el hombre puede segun sea su estado psicológico estar sujeto á las mayores ilusiones, aun suponiendo de buena fé que realmente está persuadido de que tiene comunicacion inmediata con Dios; aun asi, puede con la mayor facilidad tomar por inspiraciones del Espíritu Santo lo que no es mas que un sentimiento sujetivo. No habiendo un criterio cierto y seguro que le haga discernir lo que viene de sí propio, esto es, de una imaginacion acalorada y exaltada quizás hasta la locura, de lo que es sobrenatural y comunicado de lo alto, es sumamente fácil el engaño y la sorpresa. La historia nos ofrece á cada paso ejemplos de aberraciones ó alucinaciones que en todos tiempos han tenido lugar en materia de tanta monta. Y si alguno quisiese persuadir á los demas de la realidad de esta comunicacion interna inmediata, de que modo podria descubrirse y echarsele en cara su doblez y mala fé? Ciertamente no hubiera medio alguno de hacerlo; y menos si se atiende al aire de seguridad, á la voz imperiosa, á la superioridad y desfachatez con que suelen presentarse los hombres de esta clase; logrando en efecto de este modo embaucar á muchos incautos, como lo acredita la esperiencia. Debemos pues concluir, que bajo ambos respetos el sistema teosófico es por su naturaleza falaz y que induce al error; por lo que ni por sí mismo ni por disposicion divina, puede servir de regla suprema de fé.

Hemos demostrado cuan arbitraria y falaz es la regla teosófica; y de estas dos demostraciones, se deduce naturalmente que, al menos en la práctica, es *muy á propósito* para producir los mas torpes y funestos resultados con mengua de la piedad cristiana y de la sana moral: porque no hay medio alguno de corregir al que se deja arrastrar de su imaginacion acalorada, persuadido de buena fé, ó como suele decirse, por íntima conviccion de que una luz sobrenatural le comunica la interpretacion que debe dar á la Biblia, y de consiguiente la sigue como su suprema regla de fé. Bien puede atacarsele por todos lados; bien puede la gente docta agotar todos los tesoros de la ciencia para convencerle de su aberracion, pero todo será en vano; aun cuando se

trate de un error contrario á la fé, á la piedad, ó á la moral; no por esto se dará por convencido el iluso, y continuará teniendo su errónea interpretacion por la única verdadera; mucho mas si las pasiones son el gran móvil de su conviccion, ó mejor dicho, de su alucinacion. En este caso su persuasion está en perfecta armonía con sus pasiones, y no hay esceso que no cometa ó pueda cometer, ni estravagancia teórica ó práctica por absurda que sea á que no se entregue con entera seguridad segun lo exije su sistema. Y si esto sucede con los teósofos que suponemos de buena fé, que deberemos pensar de los que siguen esta regla no por una simple ilusion ó engaño sujetivo, sino por deliberacion, por malicia, y por cálculo? Entonces ya no es posible describir ni prever siquiera los daños sin cuento que uno solo de estos fanáticos puede acarréar á la sociedad, escudado por tan monstruoso sistema.

Acaso creerán algunos de nuestros lectores que cuanto acabamos de decir no es mas que un raciocinio *á priori*, una idea abstracta muy distante de la realidad; mas para convencerles de lo contrario, les llevaremos al terreno de la historia, y ella misma les pondrá de manifiesto cuanto tienen de real y de positivo nuestros asertos. Recorramos pues sucintamente la historia de todas las sectas ó individuos que han seguido la regla teosófica.

En el principio de este capítulo hemos dicho que los gnósticos, los montanistas que vinieron despues de ellos, y mas adelante algunas sectas fanáticas de la edad media, entre los errores que profesaron fué uno de ellos el de una inmediata comunicacion con Dios. Pues bien; consultense los antiguos monumentos que nos quedan de los primeros, y se verá á que monstruosidades, á que escándalos y torpezas se entregaron. Simon Mago que con razon es mirado por los antiguos como gefe supremo y padre de las innumerables familias gnósticas que tanto afligieron y trastornaron á la Iglesia en los tres primeros siglos de su existencia (1), se llamó á sí mismo la *sublimísima virtud de Dios*, es decir, *aquel que es Padre de todas las cosas*; ó sea, como interpretó benignamente Massuet, revestido de la divinidad y unido substancialmente á ella. Proclamó á la meretriz Helena la *concepcion* de su mente (2). Dijo que él habia venido al mundo para manifestar la gloria del Dios desconocido; desechó el antiguo testamento y la inspiracion de los profetas, sostuvo que no habia diferencia entre el bien y el mal, dió á sus secuaces las mas amplias facultades para que hiciesen cuanto se les antojase, fundó la secta de *Docetas* respecto á la Encarnacion, enseñó que bastaba el conocimiento de Dios para salvarse, y por fin dijo que no se necesitaban las obras buenas para la salud eterna (3).

(1) S. Iren. *lib.* 3. *cont. Hæres. Præf.*

(2) Massuet. *Dissert. Prœv. in Iren. lib. Diss.* I, *art.* 3, *pag.* LV.

(3) Acerca los dogmas de Simon que refiere S. Ireneo lib I. *contr. hær.* c. 23, n. 2-3. edicion Mass. puede verse al Autor de las *Recognizioni* publicadas con el nombre de s. Clemente pertenecientes al siglo II, en el libro I. n. 54, lib. 2, n. 8; en el libro VII, n. 47 y otros puntos. Como tambien á s. Epifanio Heregia XXI n. 4. ed. Patav. y á Teodoreto lib. I *Hæret. fabular.* c. I, ed. Hall. 1752.

No es difícil de prever cuan fatales consecuencias habian de producir tales doctrinas : y en efecto no hubo suciedades ni torpezas, por groseras y asquerosas que nos las pinte nuestra imaginacion, en que no se revolcasen los secuaces de aquellas sectas. Todos los escritores de aquellos siglos, testigos oculares de los hechos, están contestes, al hablar de las costumbres corrompidas á mas no poder de tales sectarios ; en términos que si se esceptua á S. Epifánio que por justos motivos nos dejó trazado su horrible cuadro (1), ninguno de los demas, como S. Ireneo, Eusebio, y Teodoreto, se atreve á entrar en detalles sobre este particular por no ofender la modestia y decoro de sus lectores, sino que tan solo nos dan ideas generales (2).

Lo mismo debemos decir de Menandro y de los menandrianos, de Cerinto y de los cerintianos, de los ebionistas, de los valentinianos, y de los marcosianos, sectas todas que no tanto en la teoría como en la práctica fueron únicamente modificaciones ó esplanaciones de la secta madre, y rivalizaron entre sí en punto á corrupcion y disolucion de costumbres; es escusado por lo mismo que nos detengamos en hablar especialmente de ellas.

Por lo que toca á los montanistas, sabido es que Montano se titulaba *Paraclito* esto es, que decia que el mismo Espíritu Santo habitaba en él, hablaba en él, y en él estaba personificado ; y con efecto Tertuliano al hablar de él no suele darle otro nombre que el de *Paraclito* (3). Una vez se hubo arrogado el heresiarca tal autoridad, empezó á declamar contra la práctica y disciplina de la Iglesia católica, condenó como ilícitas las segundas nupcias ; sus secuaces lo tuvieron por *exento de error*, ó sea infalible (4); y lo consideraron como maestro muy superior al mismo Jesucristo, porque habia enseñado cosas *mejores* y *mayores* que Él. Todo lo cual estaba apoyado en la interpretacion de aquel texto del evangelista S. Juan : *Yo tengo aun que deciros muchas cosas que ahora no podeis entender , pero cuando habrá venido otro Espíritu de verdad, él os enseñará toda verdad* ; palabras que Montano se aplicaba á sí mismo ; y sus visionarios discípulos tenian por segura esta interpretacion (5).

En nada se diferenciaron de los montanistas, los innumerables sectarios fa-

(1) Lugar citado.

(2) He aqui las palabras de Eusebio en el libro II, c. 15 ed. Val. con las cuales afirma que los tales sectarios estaban realmente inficionados por tales enormidades, *ut non modo non scriptis prodi sed ne sermone quidem efferri possint a modestis hominibus ob nimiam turpitudinem atque obscœnitatem. Nihil enim tam impurum aut esse aut excogitari unquam potest quod flagitiosissima illorum secta longo intervallo non superet dum miseris atque omni scelere coopertis mulieribus illudunt.*

(3) *De Monog. c.* 2. *De veland. Virgin. c.* 1. *De Resurr. carn. c.* 11. *De fuga in persec. c.* 14.

(4) Tertull. *De Monog.* c. 3.

(5) *Auctor additament.* ad lib. *de Præscript.* c. 52, y Tertuliano *De Monog.* lugar cit.

náticos que varias veces hostilizaron á la Iglesia en la edad media. Bastenos citar para ejemplo al célebre Tanchelino el cual dijo de sí que era Dios é igual en un todo á Jesucristo, fundábase en que Jesucristo no habia sido Dios sino porque habia recibido el Espíritu Santo; y Tanchelino pretendia haberlo recibido con la misma plenitud que Jesucristo, por lo cual en nada se reputaba inferior á él. Omito el decir que sus costumbres fueron dignas hermanas de las de Simon Mago y sus secuaces, y que como ellos llevó una vida la mas brutal y disoluta (1).

No se manifestaron mas modestos que los antiguos en su orgullosa cuanto estravagante pretension los modernos profetas nacidos de la que llamaron *Reforma*. Tambien estos aseguraron que estaban en comunicacion inmediata con Dios, el cual les ordenaba que despojasen y asesinasen á todos los impíos, y que estableciesen un nuevo mundo la posesion del cual estaba reservada únicamente á los buenos é inocentes (2). Carlostadio fué uno de los primeros discípulos de Lutero que abrazó esta *otra Reforma*. Pero el gefe de la secta de los anabaptistas que mas se señaló durante la dominacion del reformador Sajon, fué Juan Bockold, sastre de Leiden, el cual se proclamó Rey de Sion, se apoderó de Münster, cometió allí los mayores escesos casándose con once mujeres á la vez; y al poco tiempo las mandó matar junto con once otros súbditos suyos, siguiendo las inspiraciones de su pretendido espíritu interior (3). Publicó que Dios le habia dado á Amsterdam y otras muchas ciudades, á las cuales envió algunos de sus discípulos para que tomasen posesion de ellas. Corrian aquellos miserables desnudos por las calles gritando: *¡Ay de Babilonia, ay de los malvados!* Pero fueron presos y condenados á muerte por sus sediciones y asesinatos; y cuando eran llevados al patíbulo iban cantando y bailando dando muestras de la mayor alegria con la imáginaria luz de su espíritu (4). Erman, tambien anabaptista movido del mismo espíritu declaró que él era el Mesias, arengando al pueblo que le escuchaba en estos términos: *Matad á los curas; matad á todos los magistrados del mundo; arrepentíos; vuestra redencion está cercana* (5). David Jorge otro de los gefes y predicador de bastante nombradía persuadió á una crecida muchedumbre de sus sectarios, que *la doctrina santa del antiguo y del nuevo testamento era imperfecta, pero que la suya era perfecta y que él era el* VERDADERO HIJO DE DIOS (6). Ahora bien, todas estas horribles impiedades estaban fundadas en el principio de la íntima y completa conviccion de una inspiracion

(1) Vease Pluquet, *Dict. des Hérés.* art. Tunchelin ed. de Perrodil. Paris 1845.

(2) *Cum Deo colloquium esse, et mandatum habere se dicebant ut impiis omnibus interfectis, novum constituerent mundum, in quo pii solum innocentes viverent et rerum potirentur.* Sleidan. *De statu relig. et reipubl. lib.* I. *p.* 45.

(3) Ger. Brandt. *Hist. Abreg. de la Réf. t.* I. *p.* 46. Mosheim Hist. Ecles. de Maclaine t. IV, p. 452.

(4) Brandt. obra y lugar citado p. 49.

(5) Lugar citado pag. 52.

(6) Mosheim vol. 2, p. 484.

individual é incontrastable tanto por parte de los que habian sido sus autores, como por parte de los que se habian dejado seducir.

No fueron la Germania y la Holanda los únicos paises en que tomó pie esta regla fanática, sino tambien se pegó el fuego á la Gran Bretaña. Un tal Nicolás discipulo del referido David Jorge se fué á Inglaterra llevando la mision, que segun decia Dios mismo le habia encargado, de enseñar á los hombres que la esencia de la religion consistia tan solo en el sentimiento del amor divino, y que de nada servian todas las demas cosas pertenecientes á la fé y al culto: (1) máxima que hacia estensiva aun á los preceptos fundamentales de la moral, profesando la de perseverar en el pecado á fin de que abundase la gracia. Sus prosélitos conocidos bajo el nombre de *familistas* ó de la *Familia de amor*, fueron muy numerosos á últimos del siglo XVI, en cuyo tiempo el calvinista Halket obcecado por la misma ilusion creyó con íntima conviccion que habia bajado á él el espíritu del Mesias, y habiendo hecho algunos prosélitos, envió á dos de ellos Arthington y Coppinger á Londres cuyas calles recorrieron publicando que habia llegado alli Jesucristo llevando en sus manos la criba. Sin duda querria aludir con esta á la eleccion que debia hacer de los buenos apartando de sí á los malos. Lejos de reprimirse su espíritu con el castigo, todavía se hizo mas indomable á la vista del patíbulo que le estaba preparado en Cheapside de suerte que hasta el momento de su ejecucion continuó esclamando: *Jehová, Jehová; no veis los cielos abiertos, y á Jesus que viene á librarme?* (2)

Otra secta no menos célebre es la quinta monarquia de Venner, quien dejándose llevar como tantos otros del espíritu privado de inspiracion, salió de una reunion que habia tenido lugar en el distrito de Coleman diciendo entusiasmado á sus secuaces que no reconocieran ningun *Soberano, sino solo Jesus Rey*, ni volvieran á envainar sus espadas hasta que hubiesen hecho de Babilonia (asi llamaba á la monarquia) *un soplo y una maldicion*, no solamente en Inglaterra sino tambien en todos los demas paises; pudiendo estar seguros de que uno solo de ellos bastaria para vencer á mil de sus enemigos, y dos á diez mil. Un cadalso acabó con el frenético furor de Venner y de algunos de los suyos, pero protestó de que Jesus habia sido su gefe y el de sus adeptos. Tales son y muchos mas todavía que omitimos por no hacernos demasiado difusos, los efectos que produjo la malhadada regla teosófica ó inspiracion privada del Espíritu Santo: todos estos detalles hemos sacado, entre otros, de la obra del D. Milner, (3) quien añade aun muchas otras particularidades; de las cuales vamos á citar algunas.

En medio de estas conmociones religiosas y civiles, se formó á la voz de Jorge Fox zapatero de Leicestershire la mas estraordinaria de cuantas sectas habian hasta entonces adoptado el falso principio de la inspiracion privada.

(1) Brandt. lugar citado.
(2) Fuller's *Church hist* lib. 9, p. 113. Stow's *Annals* A. D. 1591.
(3) Echard's *Hist. of. Engl.*

Sus proposiciones fundamentales eran que *Las Escrituras no son la regla primaria y adecuada de la fé y de las costumbres sino una regla secundaria subordinada al espíritu* que es quien las comunica su escelencia y certidumbre. Que el testimonio del espíritu es el único por el cual el verdadero conocimiento de Dios *ha sido, es, y puede ser revelado;* que la verdadera y agradable adoracion ó culto que se tributa á Dios, se le ofrece en la interna é inmediata mocion y persuasion de este espíritu privado, el cual no está limitado á lugares, á tiempos, ni á personas. (1) Estos son los principios publicamente profesados por los cuákeros, principios cuyos frutos no tardaron en recoger los adeptos, pero mas especialmente los principales caudillos de la secta.

Porque Fox dijo de sí mismo que en los primeros tiempos de su mision se sentia movido á irse por las calles é iglesias de Mansfield y de otros puntos para advertir á los habitantes que se librasen de la opresion y del juramento, que renunciasen al engaño y se convirtiesen al Señor. El lenguaje y los conatos de este espíritu distaban mucho de la sumision y respeto á las autoridades constituidas que tanto inculca el Evangelio, segun se colige de los periódicos que publicaban aquellos sectarios en los cuales amenazaban á los soberanos con palabras las mas insolentes. De otro de sus discípulos, Guillermo Simpson, decia que el Señor le habia inspirado que por espacio de tres años pasease de vez en cuando desnudo y descalzo, las calles y plazas, las aldeas, y las ciudades, que se presentase á los sacerdotes y á los grandes y les dijese: *así desnudos deberian verse todos estos.* Otro amigo (cuákero) Roberto Huntingdon se sentia movido por Dios á entrar en la iglesia de Carlisle envuelto en una sábana. Una muger cuakera se presentó desnuda en la capilla de Whitehall en ocasion en que estaba atestada de gente y el mismo Cromwell se hallaba en ella: otra muger entró en la sala del parlamento llevando en la mano una cuchilla la que hizo pedazos diciendo; *lo mismo se hará con el parlamento.* Otro cuákero entró tambien en la sala del parlamento con la espada desenvainada, hiriendo á algunos y escusándose con que *le inspiraba el Espíritu Santo que matase á cuantos se hallaban sentados en aquella sala.* Mas en ninguna ocasion se hallaron los amigos del mismo Jorge Fox tan apurados para salvar su regla de fé, como cuando trataron de conciliarla con la conducta observada por Jaime Naylor. Cuando un populacho desvergonzado y disoluto deshonró en Hampshire su sociedad, y cayó bajo el rigor de las leyes, Fox lo rechazó de sí y no quiso reconocerlo por suyo: pero cuando un amigo del carácter de Naylor y que tan buenos servicios habia prestado á la secta atrajo á sí toda la nacion por su vanidad y por sus blasfemias, no hallaron los cuákeros otro medio de salvar su sociedad que el de separar la causa de este miembro, de la suya; con lo cual vinieron á abandonar su principio fundamental, que deja á cada uno *la libertad de seguir lo que le dicte el espíritu interior como que es él que le inspira.* Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que

(1) Obra citada *The end of religious Controversy.* London 1819, Letter, VI, y *Letters to a Prebendary.* Reign. of. *Charles* I.

Naylor semejante á tantos otros alucinados por el supuesto espíritu privado, se figuró que era el Mesias, y con este carácter entró en Bristol montado en un caballo pasando por encima de los vestidos que le tendian en el suelo sus discípulos gritando á su paso : *Santo, santo, santo, hosana en lo mas alto de los cielos* : y cuando por órden del gobierno fué azotado por su impiedad, permitió á algunas mujeres seducidas y alucinadas que le seguian, que le besasen los piés y las heridas, y le saludasen *Príncipe de la paz, Rosa de Saron, elegido entre diez mil* (1).

Nada diremos de otras sectas teosóficas menos numerosas como la de los muggletonianos, labbadistas, etc. y viniendo á los Hermanos moravos ó hernhutistas que trajeron su nombre de Hernuth poblacion de la Moravia en la cual su apóstol el conde Zizendorf hizo una fundacion para ellos, diremos que esta secta dió los mismos resultados que las demas. Su regla de fé, que se la señaló Zizendorf, consiste en una luz interior imaginaria teniendo la cual el verdadero creyente no puede pecar. Esta luz creen ellos que debe aguardarse en la calma y sosiego, y asi es que no se cuidan de orar, ni de leer la Biblia, ni de hacer otras obras de piedad. Niegan ademas que la ley moral contenida en las Escrituras, haya de ser regla de vida para los creyentes. Esto supuesto, nada tiene de estraño que los tratados teológicos de Zizendorf estén plagados de obscenidades y de blasfemias (2).

Iguales y aun peores son los delirios y aberraciones á que arrastró al baron de Swendenborg, y con él á todos sus adeptos, el principio de la revelacion privada del Espíritu Santo que tomó tambien por regla suprema de fé. Su primera supuesta revelacion, la tuvo en Eastinghouse, Londres, en el año 1745. «Despues que habia comido, escribe él mismo, se me apareció un hom- «bre sentado en un rincon de mi aposento, y me dijo con una voz atronado- «ra ; *comes con tanto esceso?* La noche siguiente volvió á aparecerseme el «mismo hombre resplandeciente de luz, y me dijo : *Yo soy el Señor tu cria- «dor y redentor. Yo te he escogido porque espusieses á los hombres el sentido «interior y espiritual de las Escrituras. Yo te dictaré lo que tu irás escribien- «do* (3). » Desde entonces en adelante menudearon tanto sus soñadas comunicaciones con Dios y con los ángeles, que solo ceden en número á las que refiere de sí Mahoma en su Koran. Con ellas remueve Swendenborg la absurda doctrina del Antropomorfismo, puesto que segun él, Dios no solo es corpóreo sino que tiene ademas facciones humanas, supone que hay ángeles de uno y otro sexo, que están unidos en matrimonio, y que ejercen diversas artes y profesiones. Finalmente su *Nueva Jerusalen* que debe bajar y estenderse por toda tierra es tan parecida al mundo sublunar, que es poco menos

(1) Obra y lugar citados.
(2) Vease á Maclaine *Hist.* Tom. 6. p. 25. y al Obispo Warburton *Dottrina della grazia.*
(3) Barruel *Hist. du Jacobin.* Tom. 4, p. 118.

que imperceptible la diferencia que hay entre ambos.. Segun afirma Milner, estos nuevos Ierosolimitas están esparcidos por toda la Gran Bretaña y tienen capillas en las principales ciudades (1).

No es menos estravagante otra visionaria, Juana Southcott, nacida en el condado de Devonshire en Inglaterra, en 1750, y que vivió en Exeter en clase de criada. Viéndose obsequiada por muchos, leia con asiduidad la Biblia, y consultó al cielo de donde pretendia recibir inspiraciones directas, sobre el modo de librarse de sus importunos obsequios. En 1792, empezó su carrera profética publicando un escrito relativo á la destruccion de Satanás y al principio del reino de Jesucristo. En 1813 cuando tenia ya mas de sesenta años dijo que estaba en cinta por influjo divino, y que daria á luz un nuevo Mesias. Pero murió la profétisa, y el segundo *Siló* no vino al mundo. Ahora bien, no parece increible que esta muger, siendo tan descabellada su doctrina, encontrase prosélitos? Sin embargo los tuvo, y muchísimos, los cuales por medio de una suscricion voluntaria habian mandado hacer, y la tenian ya preparada, una preciosa cuna con una poética inscripcion en hebreo para el niño que debia nacer. Uno de sus sectarios habia apostado una suma considerable, á que antes del dia 1.° de noviembre de 1814 habria dado luz á un hijo varon. Contabanse entre los partidarios de esta supuesta profetisa ministros anglicanos y algunos médicos quienes por espacio de cuatro dias conservaron sin enterrar el cádaver de la difunta, persuadidos de que resucitaria, y pariria el prometido y deseado niño. Aun en el dia se encuentran en Liverpool y en otros puntos, *Juanistas* que se dejan crecer la barba y practican la circuncision. Pero este uso dió márgen á que se formasen dos partidos entre los discípulos de Juana uno de los circuncidados y otro de no circuncidados, los cuales llegaron á encarnizarse hasta el punto de venir á las manos en Trent-Toldrige cerca de Calne. Todavía se encuentran algunos de entre sus discípulos tan ilusos que aguardan el famoso parto (2). Esta mujer singular daba pasaportes para el cielo en tóda forma y sellados con tres sellos: vendíalos muy barato y sus adeptos se afanaban por tenerlos.

En cuanto á los metodistas, otra de las sectas fanáticas y entusiastas, todo su sistema público de fé consiste en *un descendimiento instantáneo del Espíritu de Dios en el alma de ciertas y determinadas personas, por el cual quedan convencidos de su justificacion y salud*, no contando para nada las Escrituras y las demas obras buenas. Este, segun su fundador Wesley, es para ellos el único artículo de fé: todos los demas, únicamente son *opiniones* á las cuales los metodistas no dan importancia alguna, ya sean verdaderas ya falsas (3). De aqui proviene la estremada latitud con que Wesley abre las puertas del cielo indistintamente á los anglicanos, presbiterianos, independientes, cuákeros, y

(1) Obra citada *lett.* 6. Los hay tambien en Germania, y yo mismo he recibido no ha mucho una carta de un pastor eswendergborgiano de Gottinga en defensa de su gefe.

(2) Véase Grégoire *Hist. des Sectes* Tom. 5, Paris 1819.

(3) Wesley's *Appeal* p. III. p. 134.

hasta á los mismos católicos. Tuvo el metodismo su orígen en Oxford, el año de 1729. Juan Wesley y sus compañeros eran simples anglicanos, graves, asiduos y *metódicos* en la oracion, lectura, ayunos y demas obras de piedad; por lo cual tomaron el nombre de *metodistas* (1). Juan Wesley hablando de sí mismo confiesa que habia vivido par largo tiempo en la incredulidad, es decir, sin tener *aquella fé con la cual únicamente podemos salvarnos* (2); afirma que *él en el fondo era papista sin saberlo.* Cuando he aqui que el dia 24 de mayo del año de 1739, habiendo salido, segun dice, de una reunion que se tenia en Aldersgate-Street en el momento en que se estaba leyendo el prefacio de Lutero á la epístola de S. Pablo á los Romanos, «serian las nueve «menos cuarto (copiamos sus palabras) cuando sentí mi corazon estrañamen«te encendido; conocí que no esperaba mas que de Cristo, de Cristo tan so«lamente mi salud; *y obtuve la seguridad de que El habia borrado mis peca«dos, mis propios pecados, y que me habiá librado de la ley del pecado y de la «muerte* (3).»

Y cuales fueron las tristes é inevitables consecuencias que se siguieron de que se difundiesen entre el pueblo estas doctrinas? Dejemos que nos las cuente Fletcher uno de los mas hábiles discípulos de Wesley, y destinado á sucederle: «Los principios de los antinomianos, dice, se han esparcido como un fue«go eléctrico entre nuestras sociedades. Muchos de los que hablan en los tér«minos mas gloriosos de Cristo, y de la parte que tienen en su entera y com«pleta redencion, viven en la mas espantosa inmoralidad. Hay muy pocas de «nuestras sociedades á quienes no haya invadido el dolo, el engaño, y todos «los demas vicios; dando tales sacudimientos al arca del Evangelio, que sin «la intervencion del Señor hubiera sido derribada sin remedio (4). He visto «á aquellos que pasan por creyentes seguir las tendencias de la naturaleza «corrompida; y cuando hubieran debido alzar la voz contra el antimonianis«mo, les hé visto por el contrario declamar *contra la legalidad de sus depra«vados corazones, los cuales*, decian ellos, *les inspiraban que aun debian hacer «algo mas para su salvacion* (5).» El mismo escritor pintando con la mayor sinceridad y candidez lo corrompido de su primer sistema, acusa á Ricardo Hill que persistia en seguirlo, de sostener que, «el adulterio mismo y el ho«micidio estaban tan lejos de poder perjudicar á los hijos de la gracia, que «antes bien eran un mérito para el que se hallaba en aquel estado (6). Dios «no ve los pecados en los creyentes, por enormes que los hayan cometido.

(1) Tambien aqui conviene para evitar toda ambigüedad distinguir dos clases de metodistas, á saber la de los propiamente tales, de los cuales hablamos aqui; y la de los sectarios rigoristas de toda comunion los cuales van siempre de acuerdo con los pietistas en su odio contra el Catolicismo.

(2) Withead's *Life of John. and Charles Vesley* T. II, pag. 68.

(3) Obra citada t. II, p. 78.

(4) *Checs to Antonom.* t. II. p. 22.

(5) Lugar citado p. 209.

(6) Fletcher's Works. vol. III. p. 50.

«Pueden sí mis pecados desagradar á Dios, mas no por esto dejará de serle «agradable mi persona. Aun cuando mis delitos sobrepujasen á los de Manases, seria siempre un hijo de la gracia, porque Dios me ve en Jesucristo: «y esta es la razon por la cual aun en medio de los adulterios, de los homici-«dios, y de los incestos, puede el Señor dirigirme estas palabras: *Tu eres «toda hermosa, querida mia, oh casta esposa mia, y no hay en ti mancha algu-«na.* Uno de los errores mas perniciosos de la escuela es el distinguir los pe-«cados por el hecho y no por la persona. Si bien vitupero á los que dicen: «*Pequemos, á fin de que abunde en nosotros la gracia*, con todo no dejo de «creer que el adulterio, el incesto, y el homicidio me hacen *mas santo en la «tierra, y mas dichoso en el cielo* (1).»

Bien es verdad que en vista de tan escandalosos escesos, para borrar el oprobio y deshonra que atraia sobre sí su secta convocó el fundador del metodismo una especie de sinodo ó conferencia como la llamó él, á la cual asistieron sus principales predicadores; y en ella, asi Wesley como los demas que se hallaban reunidos, abandonaron los antiguos principios fundamentales que hasta entonces habian seguido; pero no es menos cierto que una gran parte de la secta no quiso adherirse á aquella resolucion. Los de América rechazaron cuasi todos con indignacion este abandono de los primitivos dogmas; de lo cual se originaron en la comunion no pocos cismas que aun en el dia continuan; y mientras unos hacen alarde de seguir una moral en estremo rígida y austera, otros como los whitefieldistas, los saltadores, etc. llamados New-light, ó Nueva-Luz, se abandonan á los mayores escesos; por manera que sus meeting-camps, ó sea, reuniones campestres á las cuales acuden á veces hasta diez ó doce mil personas de todas edades y sexos, no pueden describirse sin ofender el pudor (2).

Mas recientes son todavía los ejemplos de estas sectas teosóficas que nos ofrecen la Inglaterra, la Francia, la Germania, y la misma Italia: los he sacado de varios periódicos, y no haré mas que tocarlos muy someramente para no pecar por demasiado difuso. En Inglaterra se estableció en 1844 la secta que tomó en su principio el nombre de *Lampeter Brethren*, pero habiéndose despues fijado en una grande casa de Charlidge lo trocó por el de *Agapemon ó casa de amor*. Sus miembros profesan el principio de no reconocer otro superior que Dios, al cual se unen con el espíritu interior, desechan la oracion, no tienen capilla, no creen en la Trinidad, y están persuadidos de que ha pasado ya el reino de la gracia, y ha llegado el dia del juicio. Habitan juntos hombres y mujeres, pasan el tiempo en *placeres inocentes*, y viven en medio de contínuos deleites y diversiones, es decir, que llevan una vida enteramente epicúrea. En Nisi Prius, Westminster, se entabló una causa por el mes de ju-

(1) El mismo Fletcher's lugar citado.
(2) Vease Crégoire *Hist. des Sect.* Tom. IV, lib. VI, Ap. 14 y 15 en donde se trata estensamente de ello.

nio de 1845, con motivo de cierta jóven llamada Nottidge que habia sido seducida y llevada á formar parte del Agapemon (1).

En Francia se ha hecho célebre la secta nacida en la diócesis de Bayeux bajo el nombre de *Obra de la Misericordia*, cuyo gefe Vintras se jactaba de tener revelaciones, y de estar en comunicacion directa con S. José, con el Arcangel S. Miguel, con la Vírgen, y con el mismo Dios. Inventó este nuevo profeta un tercer reino que es el del Espíritu Santo, cuyo carácter distintivo es la caridad y el amor, y en el cual se cumple la obra de la misericordia. He dicho el tercero, porque segun él, el primero fué el del Padre, tiempo de fé y de temor, y el segundo que fué de gracia y esperanza fué el del Hijo. El hombre, segun las revelaciones de Vintras, no es mas que un ángel caido, atado á una alma y á un cuerpo para espiar su culpa. El Hijo de Dios, en su sistema, al encarnarse no tomó mas que una parte de la humanidad. La Santísima Vírgen es emanada de la naturaleza divina; estos y otros errores semejantes son los artículos de que se compone la regla de fé de esta secta que Gregorio XVI en su Breve dado el obispo de Bayeux en 8 de noviembre de 1843 califica de *impia commenta, atque deliria.* Las abominables orgias y la desenfrenada licencia de los proselitos de este nuevo reino, las cuentan y publican ellos mismos sin sombra de pudor (2). Á pesar del solemne anatema que contra estos impios lanzaron asi el Sumo Pontífice como los diversos concilios provinciales que últimamente se han celebrado en Francia, continua Vintras diciendo que ha recibido las órdenes inmediatamente del Espíritu Santo, y se arroga la facultad de ordenar á aquellos de sus sectarios que juzga mas á propósito.

La secta de los irwengistas, una parte de la cual se dió el nombre de *los nuevos Apóstoles,* se formó no ha mucho en Prusia por la influencia del ingles Irwing: En teoria profesan estos sectarios que ha llegado ya el fin del mundo, y que su comunion reunida toda en la Plaza de Berlin llamada *de los Gendarmes* será llevada al cielo (3).

Otra de estas sectas teosóficas fué instituida en 1847 por un tal Grignoschi en Casale poblacion del Piamonte. Quiso este visionario persuadir á sus proselitos, que él era Jesucristo y que habia vuelto al mundo para ser otra vez crucificado, no para redimir al hombre del pecado, sino para libertar á la Iglesia de la esclavitud en que yacia oprimida y purgarla de los errores que la tenian inficionada. Dijo y enseñó que el culto católico seria abolido bajo pena de muerte. Sedujo, como era consiguiente, á algunas mujeres, una de las cuales se decia Madre de Dios; y estaba tan adicta al nuevo Cristo, que protestó que estaba pronta á sufrir el martirio antes que verse separada de él (4). Es de creer que la Secta de Grignoschi estaba relacionada con otra

(1) Vease *Tablet* 10 de Junio de 1849. *Evening Mail* 15 de Junio de 1849.

(2) Puede verse el opúsculo titulado *L'Œuvre de la Miséricorde de la nouvelle secte dévoilée par M. Bouix.* Paris 1849, como tambien los opúsculos de un adepto de esta secta A. Gozzoli que tienen por titulo: *Les Saints de Tilly-sur-Seulle.* Caen. Julio de 1846. *Encore un mot aux Saints de Tilly-sur-Seulle.* Caen. Oct. de 1846.

(3) *Ami de la Relig.* 1.° Mar. 1849.

(4) *Univers* 18 de Julio 1850.

que fundó en la misma época en Suiza un milanés llamado Romano. Seducia éste á las jóvenes, anunciándose como el *Verbo fiel de lo alto, el fiel servidor de Dios, el representante de Dios, el segundo Salvador del mundo.* Del espediente judicial que se instruyó relativamente á esta secta, resulta que no se propone otro fin ni tiene otras miras que las de facilitar y encubrir la mas escandalosa inmoralidad. Escusóse Romano de sus seducciones diciendo que de él debian salir las doce estrellas del Apocalipsis; y añadió que era *llamado por el Señor á grandes cosas;* que era *el gran guerrero que habia de ir á Italia para destruir los curas y los frailes, y para fundar una nueva Jerusalen* (1).

Entre el pueblo de la Bohemia empiezan á cundir en la actualidad ilusiones religiosas de un género el mas orijinal : por manera que no parece sino que en nuestro siglo XIX van á resucitar algunas de aquellas sectas que dejaron atónito y pasmado al mundo en tiempo de Juan de Leyden y de los anabaptistas. Dícese que en algunos distritos, en las ciudades de Hohenmauth, de Luza , y Cholzen se van propagando poco á poco los principios de los adamitas, á cuya secta se han unido muchos habitantes aun de los mas ricos. El texto; *Por la fé nosotros transportamos las montañas,* es el artículo fundamental de sus creencias; y una de sus prácticas religiosas, el estarse echados en las orillas de los rios y torrentes, con la oreja pegada al suelo para oir el ruido de los pasos del Mesias que llega! Hasta el presente no se sabe si han adoptado otro de los usos que seguia la antigua secta de este nombre. Pero todos los fundamentos de la enseñanza y creencias religiosas han perdido ya su prestijio, estan minadas y conmovidas, mucho mas aun entre los Alemanes que entre los Czechs (los Bohemios). Los amigos de la luz y los racionalistas, forman el uno de los estremos; y el otro se compone de los fanáticos que admiten sin titubear las doctrinas mas monstruosas (2).

Todos estos hechos ciertos, constantes, é irrecusables en cuya relacion nos hemos detenido quizás con sobrada prolijidad, son otras tantas pruebas que vienen en apoyo de nuestro aserto y concurren á hacer indisolubles nuestros argumentos : porque en efecto, sin necesidad de acudir á la conciencia, basta apelar al buen sentido para quedar íntima y profundamente convencidos de que es de todo punto imposible que Dios haya dado para regla suprema de fé un principio que es para los hombres orígen de torpes ilusiones, de errores gravísimos, de contradicciones manifiestas, de impiedades que tanto ultrajan á la moral, y de horribles blasfemias que tanto deshonran al mismo Dios; un principio que si por desgracia llegase á adoptarse universalmente , aunque bajo diversos aspectos, haria la religion siempre pura é inmaculada del Crucificado mil veces peor no solo que la ley Mahometana sino aun que el paganismo; un principio del cual se avergüenzan una vez pasado el primer entusiasmo sus mismos autores y sus mas ardientes defensores; un principio, en fin, cuyas

(1) En el lugar citado, Setiembre de 1850.

(2) Asi se lee en el *Evening Mail,* ó sea en el *Times* compendiado del 18-20 de Abril de 1849.

ultimas consecuencias si tanto se quisiese llevar adelante, serian la destruccion total de la fe, y hasta del valor que tienen y con justa razon deben tener para nosotros las instituciones biblicas que se dignó dejarnos el Todopoderoso.

Pero para deshacer de antemano lo que se nos puede objetar, concederemos por un instante que los hechos que acabamos de referir, son casos escepcionales, son frutos espúreos é ilegítimos de una planta en si buena, son abusos y estravios del entendimiento, y no vástagos salidos espontáneamente del principio que se profesa: que esto es precisamente lo que responden los defensores de la regla que examinamos. Pero bien; sea asi en buen ahora: mas ante todas cosas, quien será capaz de persuadir al entusiasta fanático de que son engaño é ilusion las estravagancias é inmoralidades que sostiene? Es invencible el convencimiento sujetivo que tiene de sus opiniones, como lo hemos podido observar por lo que decian muchos de estos alucinados á la presencia misma del cadalso. A mas de que, que importa que sea ilusion y engaño si produce los mismos resultados que si fuese verdadero y real? Y que sea asi, no hay que ponerlo en duda pues lo demuestra una funesta serie de hechos públicos, repetidos, y continuados; de escenas las mas sucias y repugnantes que han tenido lugar en todos los puntos en que se ha querido plantear y poner en práctica este sistema.

Añadase á esto, que al hombre le interesa la ilusion, en el estado corrompido en que se halla actualmente, y que por desgracia es muy fácil hacersela cuando las pasiones influyen tanto en la perversion del entendimiento y en la depravacion de la voluntad. En todas épocas y bajo cualesquiera circunstancias, las pasiones son siempre el gran móvil de todo: con tal que puedan tener una apariencia que las justifique, un velo cualquiera aun que sea transparente, pronto se ponen de acuerdo con la imaginacion, y nada les importa que sea este ó este otro el camino que las conduce al fin que se proponen. En prueba de esto, hemos visto á los antiguos gnósticos encenagarse en las mismas torpezas que los ilusos de quienes estamos hablando, porque las mismas causas, tienen que producir siempre los mismos efectos.

Con todo lo dicho, pues, queda suficientemente demostrado que la Regla de fé basada en la inspiracion particular, que es la que siguen las diversas comuniones protestantes que hemos indicado, de ninguna manera puede admitirse porque es *arbitraria*, lo que probaremos todavía mejor mas adelante; porque es *falaz* por naturaleza, y porque en el estado actual de corrupcion y de inmoralidad que reina en el mundo, es *la mas á propósito*, al menos en su aplicacion práctica, para producir los mas perniciosos y funestos efectos: puesto que decide al hombre á cometer toda suerte de acciones á cual mas perversa persuadido de que obra bien, y sin que su falsa conviccion le deje sentir el menor remordimiento de haberlas cometido, y es ademas la que con mayor facilidad se propaga por las masas populares á las cuales ni suelen contener los sentimientos de la dignidad humana ni mucho menos el natural rubor, no de otra manera que se pega la llama á un monton de materias combustibles

y agitada por un viento impetuoso se convierte en pocos instantes en un voraz y destructor incendio.

Finalmente para completar este asunto no quiero dejar de hacer una observacion de la mayor importancia; cual es que en la hipótesis de la inspiracion privada como única y esclusiva regla de fé, no solo la Iglesia, y el apostolado, ó el ministerio externo, sino tambien las sagradas Escrituras serian de todo punto inútiles y de ningun valor, en contra de lo que el mismo Dios ha establecido y obrado, ó sea en contra de las divinas disposiciones que ha confirmado con los hechos. Y á la verdad, si Dios hubiese ordenado para todos los hombres desde la creacion del mundo, la inspiracion del Espíritu Santo al corazon de cada uno, si Dios lo hubiese querido asi, esta sola enseñanza hubiera bastado sin duda alguna para conducir á los hombres por el buen camino, y para revelarles todas las verdades sin necesidad de instruccion alguna esterior; pero es del todo opuesto el órden fijado por la providencia divina: porque es de la esencia del sistema cristiano el que haya una revelacion esterna que nos lleve á la interna. El Espíritu Santo podria, si tal fuese su voluntad, hacernos á todos perfectos en un instante. Pero en vez de esto ha querido sujetarnos por los mismos términos de la revelacion, á una enseñanza esterior. Y siendo esto asi, que frutos podremos sacar de la enseñanza esterna sin la mocion interior? Ninguno absolutamente; asi como tampoco la predicacion de S. Pablo hubiera aprovechado de nada á sus oyentes, sin la cooperacion del Espíritu divino. Con todo los discursos de Pablo eran el medio destinado para conducirles á salvacion; y eran el medio *necesario*, es decir necesario, no para Dios que podia muy bien convertirles sin necesidad de esta enseñanza esterior; sino para ellos porque asi lo tenia Dios ordenado: y asi como lo dispuso para los primitivos cristianos, asi tambien lo ha querido para nosotros; á fin de que por este medio tengamos un conocimiento exacto y seguro de la verdad. Pero aun suponiendo por un instante que los hombres siguiesen con toda sinceridad el principio de la enseñanza interna, no por esto podrian menos de discordar mucho entre sí acerca de la interpretacion de los libros sagrados, haciendo de este modo imposible la comunion y la unidad: y como quiera que esta unidad está prescrita bajo pena de anatema á todos los hijos de la Iglesia; y siendo cierto por otra parte que la divina providencia dispuso en sus inescrutables decretos que los medios esternos, es á saber, la Escritura, el Apostolado, y la Iglesia hubiesen de servir indispensablemente para nuestra instruccion, es de absoluta necesidad que haya una guia esterna infalible para librar á nuestras almas de fluctuar en una contínua incertidumbre (1). Ahora bien; todo esto seria completamente inútil si el Espíritu Santo revelase infaliblemente la verdad á cada uno en particular; porque de que servirian en este caso los libros divinos? Es cierto que no nos serian de nin-

(1) Asi redarguia á los cuákeros antiguos correligionarios suyos el Señor Lucas, que fué despues un fervoroso católico y redactor del periódico ingles el *Tablet*.

gun provecho. He dicho tambien que no tendrian *valor alguno*, porque este dependeria únicamente de la doctrina interior de cada cual relativa á la interpretacion de su verdadero sentido; por manera que la sagrada Escritura habria de estar subordinada á la inspiracion particular. Esto es lo que sucedió efectivamente con los anabaptistas, quienes apenas hubieron adoptado por su regla suprema de fé la inspiracion interna particular del Espíritu Santo, no pusieron ya ningun cuidado en conciliar la Escritura con sus nuevos dogmas, tomando el espediente mucho mas sencillo de rechazarla como apócrifa. Asi es que en sus disputas con los Luteranos, les decian los nuevos profetas: « Vosotros sujetais el espíritu vivo á la letra muerta. Vosotros de este modo « empujais el impulso divino, y lo arrastrais tras la sabiduría humana : *Fa-« riseos del siglo, vosotros rechazais el Espíritu Santo* para divertiros con la « Escritura (1). » Siguiendo estos principios Tomas Muncer y despues de él su discípulo Melchor Rink y muchos otros despreciaron del todo la Escritura llamándola *letra muerta*, y no creyeron mas que en las revelaciones del espíritu : y luego pasando mas adelante osaron acusar al Evangelio de mentira (2). Tal es el último término á que lógicamente conduce el teosofismo.

(1) Just. Menius *Réf. de la doctrine des Anabapt.* p. 310-313.
(2) Lugar citado p. 364 en la obra de MOELER *Symbol.* tom. 2. § LIX.

SECCION SEGUNDA.

De la Regla Racional.

CAPÍTULO I.

Examinase la regla RACIONAL *protestante, es decir, la Biblia interpretada segun el sentido privado, ó sea, por la razon individual de cada uno. Y en primer lugar considerada* BIBLICAMENTE *se demuestra*

ARTÍCULO PRIMERO.

Que es defectuosa en los fundamentos que debe presuponer la Biblia.

Dificultades insuperables para el protestante que toma la Biblia por única regla de fé. —No puede probar de cuantos ni de cuales libros se compone la Biblia.—Ni con la Biblia, ni sin ella.—Ni puede sacarlo del historiador Josefo ni del Canon de Esdras.—Tampoco pueden los protestantes recorrer á la Tradicion.—Ni á la autoridad de la Iglesia.—Ni á los criterios intrínsecos.—Ni al sentido interno.—Aumentanse las dificultades relativamente al Canon del Nuevo Testamento.—No pueden cerciorarse de la *genuinidad* de cada libro, ni de cada una de sus partes.—No pueden probar su *integridad*.—Mucho menos su *inspiracion* divina.—Confirmase lo dicho con los hechos, y con la confesion de Barclay. — Partido desesperado à que recurrieron algunos protestantes para salir de apuros.—Confesion de Lutero, de que los protestantes han recibido de la Iglesia la Sagrada Escritura.

Como hemos dicho, la regla *racional* fué la primera que proclamó el autor de la Reforma, Lutero, y despues la adoptaron como distintivo comun casi todas las diversas comuniones y familias de los protestantes y de los reformados. En virtud de ella, cada individuo puede y aun debe siguiendo la libertad de exámen sacar de la Sagrada Escritura sus artículos de fé.

Ahora bien, no es difícil de probar que esta regla es defectuosa en los principios que la Biblia debe dar por sentados. Porque antes de tomar este libro divino por suprema y única regla de fé, segun enseña la lógica es de absoluta necesidad presuponer como fundamento sólido y fuera de toda duda la misma Biblia, cual código que nos ha dado el Señor para norma y regla de nuestra fé. Si este fundamento falsea del todo, ó por lo menos no está bien sentado, si es incierto y dudoso aun cuando no sea mas que en alguna de sus partes, es á todas luces evidente que la regla no puede subsistir porque le falta la basa y el objeto, asi como no podria subsistir un edificio que se cimentase sobre la arena, ó mejor aun, como suele decirse, en el aire. Esto es precisamente lo que le sucede al protestante que toma la Biblia por regla de fé, considerándola como un teorema demostrado, inconcuso, y sólido, tiene

por divina la Escritura Santa; mirala como un cuerpo de libros ya fijos y determinados, y no advierte que en su sistema antes de llegar á este supuesto tiene que andar todavía muchos pasos, cada uno de los cuales le es una dificultad insuperable.

En efecto, ante todas cosas debe establecer con entera seguridad, esto es, sin que le quede ningun género de duda, cuantos y cuales son los libros que forman el conjunto ó coleccion comprendida bajo el nombre genérico de Biblia ó de Sagrada Escritura, ademas debe con igual seguridad cerciorarse de que cada uno de los libros es genuino, é íntegro el texto que contiene : en tercer lugar ha de estar tambien completamente seguro de que todos y cada uno de los libros de que se compone la Biblia han sido realmente inspirados por Dios, porque no siendo asi, fácilmente podria tomar por palabra divina lo que en realidad seria palabra del hombre ; y finalmente ha de tener los susodichos puntos por artículos de fé, á fin de que pueda ser la Biblia una guia segura é infalible de sus creencias; puesto que si la autoridad es dudosa, no es bastante fundamento para establecer artículos de fé como dimanados de Dios.

Esto supuesto, sin temor de que se me contradiga, no dudo en afirmar que ninguno de estos puntos puede determinar el protestante siguiendo su sistema, con una seguridad tal que escluya toda duda; y mucho menos si se toman en conjunto. Para convencernos de esto, recorramoslos rápidamente uno por uno.

1.° Y empezando por el primero, pregúntesele á un protestante cualquiera que siga por única regla de fé *la Biblia, solo la Biblia, toda la Biblia*, que esta suele ser la divisa comun de todo el Protestantismo, pregúntesele digo : que es la Biblia ? de cuantos y de que libros se compone ? y á esta primera pregunta ya se halla el protestante atascado. Porque ó quiere probarlo por la misma Biblia, en cuyo caso incurre en la peticion de principio, haciendo servir de prueba aquello mismo que debe probar y que es el punto sobre el cual versa la cuestion, ó quiere prescindir, en su prueba, de la Biblia; y entonces está ya fuera del palenque y se viene al suelo su divisa; *solo la Biblia, nada mas que la Biblia.* Tan fácil es de estrechar á un protestante hasta el punto de no dejarle un efugio con que soltar el argumento.

Mas lo cierto es que ni con la Biblia ni sin ella, puede asegurarse de este punto tan importante. Con la Biblia no puede 1.° porque en ningun lugar de esta obra divina se encuentra el catálogo, el número ó canon de los libros que componen el Antiguo y el Nuevo Testamento, y sobre esto nadie disputa; 2.° porque no basta ver citados en ella algunos libros, para decir que forman parte de las Sagradas Escrituras, puesto que se hace mencion de muchas obras de las cuales no se tiene la menor noticia; como son *el libro de las guerras del Señor* (1); *el libro de los justos* (2), *los diarios de los Reyes de Judá y de*

(1) *Num.* XXI, 14.
(2) *Jos.* X, 13.

Israel (1), el libro del profeta Natan (2); *los libros* de Ahías Silonita (3); los de Semeias (4); el libro de Addo (5), y algunos mas, ninguno de los cuales ha llegado hasta nosotros, y por lo mismo aunque repetidas veces se hallan citados en el Sagrado Texto, nada puede afirmarse acerca de ellos, ni saberse si entran ó no en el número de los libros divinos : 3.° porque tampoco puede esto deducirse de las citas que en el Nuevo Testamento se hacen de los libros que componen el Antiguo; con efecto si bien alli se citan muchos; ó se alude mas ó menos claramente á alguno de ellos, ó en fin se habla en términos esplícitos de *toda la Escritura* (6), ninguna utilidad pueden reportar de esto los protestantes en favor de su causa : porque al fin y al cabo, quien les ha dicho que forman parte del Cánon todos los libros de que se habla en el Nuevo Testamento, y en los cuales se encuentran las alusiones y citas de los libros antiguos? Por lo tanto nada pierde de su fuerza la primera cuestion. Á mas de que 4.° hay no pocos libros aun de los que se llaman protocanónicos, los cuales ni llegan á nombrarse en todo el Nuevo Testamento, ni se hace la menor alusion á ellos : de once ó doce por lo menos de estos libros, es cosa del todo cierta (7). Preciso es pues concluir, en vista de lo espuesto, que con la sola ayuda de la Biblia, de ningun modo pueden los protestantes fijar el número ó catálogo de los libros que constituyen el Antiguo Testamento; y luego veremos que lo mismo deberá decirse relativamente al canon del Nuevo Testamento.

Dejamos sentado que la Biblia sola no puede indicar á los protestantes segun su sistema cual es el fundamento en que estriba su regla de fé. Vamos á demostrar ahora que no les es menos imposible el saberlo por medio del único recurso que les queda, que es el de buscarlo fuera de la Biblia; y la razon es obvia; porque dejada esta, tienen que apelar á la autoridad de Josefo, de la Sinagoga, ó de los Talmudistas, únicas que pueden satisfacer un tanto sus deseos; pero ninguna es suficiente ni de mucho para quitarles toda duda.

En efecto, Flavio Josefo se contentó con escribir que eran *veinte y dos*, numero que correspondia á las veinte y dos letras del alfabeto hebreo, los libros que la nacion reconocia por divinos, es á saber; los cinco de Moises, trece de los Profetas, y cuatro que contenian himnos de alabanza al Señor. (8) Quien no ve el vacío y la incertidumbre en que deja Josefo á sus lectores? Cuales son estos *trece* libros escritos por los Profetas? Donde se cuentan el

(1) IV *Reg.* I, 18; VIII, 23; X, 34 y otros muchos.
(2) I *Paral.* LXXIX, 29.
(3) II *Paral.* IX, 29.
(4) Lugar citado XII, 15.
(5) Lugar citado XIII, 22.
(6) II Tim. III, 16.
(7) Tales son los libros de los Jueces, de Ruth, el primero de los Reyes, el cuarto de los Reyes, los dos de los Paralelipomenos; el de Esdras y Neemias, el de Esther; el del Eclesiastes; Cantar de los Cantares; el de Abdias y el de Sofonias.
(8) Lib. I. *Cont. Appion* § 8. Edic. Haver tom. II opp.

libro de Esther, los de los Reyes y de los Paralipomenos, los de Esdras y de Neemias, tanto mas en cuanto asegura Josefo que en los libros que cita, solo se refieren la historia y los fastos de su nacion hasta el reinado de Artaxerxes? Y lo mismo podemos decir de muchas otras preguntas que podrian hacerse acerca de las palabras de Josefo: (1) De todo lo cual se deduce muy claramente que de nada le aprovecha al Protestantismo la autoridad de este escritor.

No les es mas favorable que esta, la autoridad de la Sinagoga, la cual nunca dió un parecer solemne y decisivo relativamente al número de los libros sagrados; pues es del todo incierto lo que se cuenta del Canon que recopiló Esdras con consentimiento de la Sinagoga. Es verdad que algunos SS. Padres siguieron esta opinion, pero se sabe ya que estaba esta fundada en cierto pasaje que se lee en un escrito apócrifo (2). Para que pudiese decirse con alguna verosimilitud que Esdras es realmente el autor del Canon ó catálogo de los libros admitidos por los Hebreos, seria preciso probar que todos los comprendidos en él habian sido escritos antes de su muerte; y cabalmente con los datos que se tienen, se demuestra todo lo contrario; porque aun dejando aparte los muchos salmos que segun opinan críticos muy profundos fueron compuestos en tiempo de los Macabeos ó por lo menos despues de la cautividad de Babilonia y en época posterior á la en que vivió Esdras (3), parece fuera de toda duda que este no escribió el libro de Neemias, y que en él se refieren algunos hechos acaecidos despues de su muerte (4). Lo mismo debe decirse de los Paralipomenos cuyo libro primero, capítulo tercero contiene la genealogía de los descendientes de Zorobabel hasta diez generaciones sucesivas, es decir hasta mas de trescientos años despues de Esdras (5). Tampoco escribió este la profecia de Malaquias, de la cual se desprende que fué hecha mucho despues del cautiverio de los Hebreos, puesto que supone ya reparado el templo, y habla del culto de los sacrificios descuidado enteramente no solo por parte de los sacerdotes sino tambien por parte del pueblo que blasfemaba contra la providencia divina porque lo habia dejado gemir bajo el yugo de los infieles, esto es, de los Persas (6). Lo dicho parece es mas que suficiente

(1) Añadase á esto que Josefo floreció en el siglo segundo de la era cristiana, época demasiado tarde por cierto para dar un testimonio seguro.

(2) IV Es. XIV, 24, 47. Los Padres que han adoptado esta opinion son Tertuliano, Clemente de Alexandria, S. Basilio y algunos otros.

(3) Véase á Calmet *Dissert. in Auctores Psalm. Series Chronol. Psalm.* ROSENMULLER *Praef in Psal.* y esto especialmente en el sistema de los mas rigidos protestantes los cuales dan á aquellos salmos el nombre de Macabeos. Vease á Glaire.

(4) II Esd. XII, 22 en donde se habla respeto á lo que refiere Josefo, cuya autoridad tanto veneran los protestantes modernos.

(5) Algunos contestan que esta es una añadidura hecha por una mano posterior. Sea en buen hora, pero ello es siempre cierto, que á lo menos se ha añadido una parte al Cánon de Esdras.

(6) Malach. c. II et III. Vease Sanchez *Comm. in proph. Min.* — IHAN *Append.* I. *Hermeneutic.* seu *Exercitat. Exegetic.* Cuaderno. I.

para que se vea cuan poco fundada está la opinion de los que atribuyen á Esdras la formacion del Canon. Mucho menos aun puede probarse que la Sinagoga hubiese mandado su recopilacion por medio de un decreto positivo y auténtico : podrá ser que esto sea verdad, mas es lo cierto que en la antigüedad no se halla el menor vestigio de tal decreto.

Dejando á un lado las diversas opiniones que han emitido los sábios acerca del Canon que hemos recibido de los Hebreos, la mas probable al parecer es la de que se han adoptado por sagrados aquellos libros que fué admitiendo con el tiempo toda la nacion Judia incluso el Sanedrin, y que por tradicion fueron transmitidos á la posteridad : opinion del todo contraria á los principios que siguen los protestantes, quienes ni admiten autoridad ni tradicion. Sea de esto lo que fuere, ello es indudable que antes de nuestra éra, y aun antes del siglo segundo, no se encuentra ningun documento relativo al Canon hebreo (1).

En la absoluta imposibilidad en que se encuentran los protestantes de fijar este Canon, y no sabiendo como vencer las dificultades insuperables que ofrece su sistema, han querido algunos de ellos recurrir á la lengua en que se escribieron los libros sagrados; pero desde luego se echa de ver todo lo ridículo de este subterfugio. Porque por ventura no puede el Espíritu Santo que inspiró á los que escribieron en hebreo inspirar tambien á los que escribieron en Caldeo, ó en Siro-Galdeo? Á mas de que nadie ignora que en los libros que admiten los protestantes en su Canon se encuentran tambien algunos pasajes escritos en lengua caldea (2). Mas aun se les puede atacar con otro dilema, preguntándoles que entienden ellos por lengua hebrea ; porque si la toman en su sentido estricto y riguroso, tienen que borrar de los libros sagrados todos los trozos que están escritos en caldeo, y si quieren darle un sentido mas lato de suerte que abraze las lenguas caldea y siro-caldea, no pueden valerse de esta regla para escluir del Canon el libro de Tobias, la parte deuterocanónica del de Esther, ni ninguno de los demas que fueron escritos en esta lengua y en la griega.

A donde recurrirán, pues, los protestantes? Á la crítica, esto es, al testimonio de los antiguos concilios, de las primitivas Iglesias, de los SS. Padres, ó de los primeros canones? No; porque esto no serviria mas que para aumentar su incertidumbre. Con efecto, si se esceptua el único Canon de la Iglesia Romana, todos los demas documentos difieren entre sí, añadiendo los unos, y los otros quitando libros del catálogo hebreo; en términos que lejos de es-

(1) Observese ademas contra el sistema protestante la incertidumbre de la tradicion judaica con respecto á los libros canónicos. Sobre esto habia divergencia entre los Samaritanos y los Judios. La habia tambien entre los Judios mismos, esto es entre los Saduceos y los Fariseos. Y no se pase por alto tampoco la abierta contradiccion é inconsecuencia de los protestantes en admitir la tradicion judaica y la autoridad de la Sinagoga al paso que rechazan la tradicion cristiana y la autoridad de la Iglesia.

(2) Tales son Dan. II, 4-7, 28 ; I Esd. IV, 8; VII, 19 ; VIII, 11, 27; Jerem. X, 11.

tar acordes sobre este particular los concilios, los SS. Padres, y las Iglesias particulares, se nota entre ellos una divergencia tal que no se sabe donde sentar el pié con seguridad (1). Si no temiese ser demasiado prolijo, podria confirmar con otras muchas pruebas todo lo dicho hasta aqui; pero bastan ya las que he dado, que son irrefragables y de hecho. Bien lo conocen los críticos racionalistas, y de aqui es que han acabado por borrar de su Canon uno despues de otro casi todos los libros sagrados, desde el Pentateuco hasta los libros de Esdras (2).

Tampoco pueden apelar á la Tradicion, supuesto que no conocen ninguna que en todo rigor deba tenerse por tal, es decir, que sea divina y que constituya regla de fé parcial distinta de la Escritura. Admiten si, la que llaman monumental ó histórica, mas como es tan variable y dudosa, solo sirve para ponerles en mayor embarazo, y les conduce otra vez al terreno sumamente espinoso de la crítica del cual hemos hablado poco ha, cuyo término es el escepticismo y la negacion absoluta de todo el Canon.

Les quedará por lo menos á los protestantes algun efugio en el Canon de la Iglesia Romana ó en la confesion de los católicos que cuentan entre sus libros sagrados todos los que admite la Reforma? No; ni este recurso siquiera les queda. Porque si se acogian al antiguo Canon de la Iglesia se verian forzados á admitir todos los libros deuterocanónicos del Antiguo Testamento, que se hallan contenidos en él, siendo asi que ellos los rechazan como apócrifos. Á mas de que si los católicos admiten en su Canon los libros sagrados aceptados por la Reforma, es porque la autoridad para ellos infalible de la Iglesia se los pone en el número de los libros divinos: cosa que no pueden hacer, segun sus principios, los protestantes, no teniendo por infalible dicha autoridad; y á la verdad si quieren nuestros adversarios mostrarse un poco consecuentes, acusando á la Iglesia como realmente la acusan de que puede errar en los demas artículos de fé, habrán de conceder que puede igualmente errar en el de que estamos tratando.

Nada he dicho de los criterios interiores en los cuales se fundan muchos de los protestantes para salir lo mejor que puedan del estado de duda y perplejidad en que se hallan sumidos. Para convencerse de cuan frágil y endeble es este apoyo, bastará reflexionar que no hay un solo criterio que milite en favor de los libros *protocanónicos*, que no milite tambien en favor de los *deuterocanónicos*: y aun añadiré que algunos de estos criterios mas favorecen á estos que á aquellos; los ejemplos confirmarán esta verdad. En la parte *pro-*

(1) Vease el curso de *Prælection. theolog. de locis theolog.* Part. II, c. I, prop. 2. Véase tambien el precioso trabajo de MALOU primeramente profesor en la Universidad católica de Lovaina y despues ascendido al Obispado de Bruges, en su obra *La Lecture de la Sainte Bible*. Lovaina 1846. Tom. II, cap. 8 del cual hablaremos mas espresamente en la Segunda Parte cuando nos ocupemos de este punto.

(2) Bastará para cerciorarse de esto leer uno despues de otro de los prólogos que ROSENMULLER pone en cada uno de los libros históricos y profeticos á los cuales añadió sus escolios.

tocanónica del libro de Esther ni una sola vez se lee el nombre de Dios. Guiado por el solo criterio interno, quien será capaz de ver un libro sagrado en el de Ruth, ni mucho menos en el Cantar de los Cantares si se atiende no mas que á la letra muerta, al sentido literal de las palabras? Lo mismo puede decirse de algunos otros, mientras que por el contrario el libro de Tobias, el de Judith, la segunda parte del de Esther etc. están llenos de rasgos magníficos que manifiestan la divina providencia, una moral la mas santa, y la intervencion sobrenatural de la Divinidad (1). En cuanto á los argumentos sacados de los caractéres intrínsecos de que se valen los protestantes contra los libros que tildan de apocrifos, del mismo modo y aun con mas fuerza, pueden dirijirse contra los protocanónicos, como en efecto suelen hacerlo los incrédulos y los racionalistas para negar su autenticidad. Y en tanto es asi, como que el protestante Reuss confesó sin dificultad que sus correligionarios habian cometido la mayor imprudencia atacando los libros *deuterocanónicos* por los criterios intrínsecos, con cuyo argumento suministraban armas á los incrédulos para combatir el antiguo cánon de las Sagradas Escrituras (2).

Finalmente no faltaron algunos que para distinguir los libros sagrados de los que no lo son, recurrieron como á la sola tabla que les quedaba para libertarse del naufragio á cierto sentido ó *sabor* interno por medio del cual, segun ellos, como por un tacto sentimental se conoce la diferencia que va de unos á otros. Pero quien no ve desde luego cuanto debe tener de falaz y engañoso un *sabor* puramente sugetivo, y relativo de mas á mas, esto es que depende de anteriores preocupaciones y que por lo mismo inclina el ánimo del que lo toma por guia mas á un lado que á otro de la balanza? A buen seguro que debia ser mas firme y mas pronunciado que el de los modernos protestantes el sabor que percibian Lutero y Calvino en la epístola de S. Jaime, y sin embargo mientras este la decia *Divina* la consideraba el primero como *de paja* y de ningun valor. El mismo Michaelis no vaciló en despreciar como insulso este sabor, hablando del cual se espresa con las siguientes palabras: «En «cuanto á esta sensacion interna, debo confesar francamente que nunca la he «sentido, y los que la sienten ni son dignos de envidia ni por esto se hallan «mas cerca de la verdad, puesto que lo mismo la sienten los turcos que los «cristianos; y como esta sensacion interna es la unica prueba sobre que fun«dó Mahoma su relijion que tantos millares de hombres han abrazado, debe«mos sacar por consecuencia precisa que es engañosa (3).

En una palabra no les queda ningun recurso á los protestantes; no son su-

(1) Véase Malou, obra citada, cap. VIII, art. 1, § 4.

(2) Estas son sus palabras: *Hæc non criminose congessi, sed ostensurus æquum judicem se quemque apocryphis præstare debere,* ne communi pœna universum codicem afficiat. E. Q. E.... Reuss. Dis. pol. de lib. V. T. apocryphis perperam plebi negatis p. 15. Vease ademas el Ginebrino *Mouliné* en su obra: *Notice des livres* apocryphes du Vieux Testament. Genève 1828.

(3) *Introduc. au Nouveau Testam. Quatrième edit. Genève 1822. Tom.* I *prem. part. ch. 3. sect. 2. p. 115.*

ficientes para sacarles de tan incómodas y molestas dificultades, como lo prueba la multitud misma de medios que han ideado y probado para lograrlo. Cuanto se ha dicho relativamente á los libros del Antiguo Testamento, debe decirse, y aun con mas fuerza, por igualdad de razones de los del Nuevo; porque no les es posible asegurarse del número de los libros sagrados ni por la autoridad de las mismas Escrituras no hallándose en ningun lugar su catálogo; ni por la autoridad de la Iglesia puesto que no la reconocen; ni por la tradicion de la Iglesia antigua; ni por los monumentos históricos; ni por los criterios interiores; ni en fin por ningun otro camino He dicho *con mas fuerza*, porque en especial por lo que toca á los libros deuterocanónicos que actualmente los protestantes de comun acuerdo admiten en su Canon, no se ofrecen menores dificultades y discordancias entre los autores antiguos y las primitivas Iglesias particulares, de las que se les ofrecen acerca de los libros deuterocanónicos del Antiguo Testamento que les decidieron á contarlos entre los apócrifos. Por este motivo Lutero y sus primeros discípulos sacaron del Canon de los libros sagrados á todos aquellos que ahora se llaman deuterocanónicos del Nuevo Testamento, cuales son la epístola de S. Pablo á los Hebreos, la segunda de S. Pedro, la segunda y tercera de S. Juan, la de S. Jaime, la de S. Judas, y el Apocalipsis: (1) y no pocos de los críticos bíblicos mas modernos quisieran que por la misma razon se quitasen del Canon algunos de los mismos libros protocanónicos del Nuevo Testamento (2).

Esto supuesto quien será capaz de decidir estas cuestiones tan transcendetales, quien conciliará los discordes pareceres de los protestantes que siguen distintas comuniones, con su regla suprema de fé, de tal suerte que se adquiera una completa y absoluta certidumbre? Nadie ciertamente. Repito pues en vista de todo lo dicho hasta aqui, y sin temor de que se me contradiga, concluyo este primer punto afirmando, que *los protestantes, segun su regla, no pueden tener seguridad alguna acerca del número de los libros sagrados que componen el entero cuerpo de la Biblia.*

2.° De este primer paso que necesariamente deben dar los protestantes en su camino antes de poder llegar al punto de fijar su regla de fé, depende el segundo, cual es el de cerciorarse sin que les quede ningun género de duda, de la genuinidad é integridad de cada uno de los libros que forman la Biblia. Pero si, como acabamos de ver, no pueden tener certeza acerca del número de los libros sagrados que componen el Canon, como han de poderla tener acerca de la genuinidad de estos libros, y la integridad de su texto? Este segundo paso, pues, les es tan difícil como el primero.

La Escritura no habla una palabra sobre el particular. Muchos de los libros ni se citan en el Antiguo ni en el Nuevo Testamento. Y aun dado caso que en algun lugar se hiciese mencion de ellos, debiera probarse la genuinidad

(1) Véase Bonfrerio *Præloquia in totam sac. Scriptur.* Cap. IV, Sect. I.

(2) Véanse los Prefacios de Rosenmuller Senior á cada uno de dichos libros, como tambien los, de Kvinoel á los *libros históricos* del N. T.

del libro y del pasaje en que se citan; y por lo mismo queda todavía en pie la cuestion, y el problema sin resolver. Si debe reputarse por genuino el libro ó aquella parte de él que escribió realmente el autor á que se atribuye, es de todo punto imposible el demostrar la genuinidad de muchos de los libros asi del Viejo como del Nuevo Testamento; porque es preciso advertir que se ignoran los autores de no pocos de los que componen el Antiguo Testamento, ni se sabe tampoco á punto fijo la época en que fueron escritos; por lo tanto de ninguna manera pueden los protestantes establecer su genuinidad. Porque si tantos críticos de nuestros tiempos no solo dudan sino que hasta niegan la genuinidad del Pentateuco como obra de Moises, siendo asi que es de los libros menos controvertidos y que están probados con razones mas sólidas (1), que será de los libros de Job, de Josué, de los Jueces, de Ruth, de los Reyes, de los Paralipomenos, y otros? (2) Como podrán, pues los protestantes saber con entera certidumbre que son fidedignos los autores de estos libros? Y si recurren á la autoridad de la Sinagoga y al voto comun y tradicional de toda la nacion hebrea, cosa que podria muy bien negarse al menos por parte de no pocas sectas, les diremos redarguyéndoles con su mismo argumento, por que razon niegan á la Iglesia y á todo el cristianismo la autoridad y la fé que quieren conceder al pueblo hebreo y á la Sinagoga?

El mismo raciocinio sirve tambien en cuanto á la genuinidad de los libros del Nuevo Testamento. Quien nos asegura, en efecto, que todas las obras hayan sido realmente escritas por el mismo autor cuyo nombre está en su encabezamiento? No es esto un argumento ó una prueba irrecusable; pues es bien sabido que no basta que un libro lleve el nombre de un autor para poder afirmar que es obra suya. En prueba de lo que, para no salir de la materia que nos ocupa, hallamos escritos en la segunda epístola de S. Pedro, en las de S. Jaime y de S. Judas, y en el Apocalipsis los nombres de sus autores; y sin embargo cuanto tiempo algunos de los antiguos Padres y aun enteras Iglesias particulares los tuvieron por sospechosos y se dudó muy mucho de su genuino oríjen? (3) No fué Lutero, como hemos visto hace poco, el que

(1) No haciendo mencion de Hobbes, de la Peyrere, Spinosa y otros de la misma clase algun tanto mas antiguos, Fulda, Nachtigal, Water, De Vette, Bertholdt y Volney suponen que el Pentateuco es de muchos siglos posterior á Moises. Véase á ROSENMÜLLER en sus *Prolegomeni al Pentateuco* § 4 y 5.

(2) Acerca el mismo punto pueden verse todos los protestantes antiguos y modernos que han considerado al libro de Job como una ficcion poético-moral. Y en GHIRINGHELLO *De libris historicis antiqui fœderis prælectiones* Aug. Taurinor. 1845 y siguientes, pueden verse con gran copia de profunda erudicion diversas sentencias de los críticos tanto antiguos como modernos contra cada uno de los mencionados libros.

(3) Aun dejando los argumentos negativos de los Padres Apostólicos y los de los dos primeros siglos que no hacen mencion alguna de estos libros, se sabe por muy sabido Eusebio *Hist. Eccl.* lib. 3. C. 3, en donde espresamente afirma que algunos aseguraban no haber sido recibidos por sus mayores entre los libros sagrados la segunda carta de S. Pedro. Sabido es igualmente todo cuanto escribe

en union con sus sectarios negó abiertamente la genuinidad de tales libros? No la puso muy en duda en nuestros tiempos Michaelis decidiéndose cuasi por la negativa? (1) Pues si esto sucede hasta con los escritos que llevan el nombre de sus autores y que fueron dirigidos no á un particular sino á Iglesias enteras, que no sucederá con aquellos que carecen de tales datos? De este número son los cuatro Evangelios, de los cuales ya no dudan en el dia los críticos que el epígrafe *segun S. Mateo, segun S. Marcos* etc. fué añadido por otra mano, y no se lo pusieron los Evangelistas, quienes encabezaron de otro modo sus escritos titulando S. Mateo á su Evangelio; *Libro de la generacion de Jesucristo*, y S. Marcos al suyo; *El principio del Evangelio de Jesucristo.* De este número es tambien la epístola á los Hebreos de cuyo verdadero autor se dudó en algunas iglesias durante mucho tiempo (2), y Tertuliano entre otros la atribuyó sin titubear á S. Bernabé (3). Cualquiera que esté medianamente instruido en las antigüedades eclesiásticas, debe saber muy bien que muchos de los primeros hereges que tan cerca vivieron de la edad apostólica, los cerintianos, los ebionitas, y los gnósticos en general negaron la genuinidad de la mayor parte de nuestros libros sagrados (4), substituyéndolos por otros de los cuales hablaremos mas adelante. Sabemos ademas que algunos Padres de los primeros siglos de la Iglesia como S. Justino, S. Ireneo, Tertuliano, Clemente de Alejandria, Origenes, S. Cipriano, S. Ambrosio, asi como los mas

S. Dionisio de Alejandría acerca el Apocalipsis, del cual refiere que algunos que habian vivido antes de él tenian por falso que hubiese sido escrito por S. Juan, reputándolo por el contrario como obra de Cerinto, y aunque él dice que no lo rechaza, con todo es de parecer que el Apocalipsis no es obra de S. Juan Apóstol. Véase á Eusebio lib. 7. c. 25, el cual tratando en el libro 3, c. 25, espresamente de los libros del N. T. universalmente recibidos como canónicos y luego de los que eran tenido como dudosos, cuenta entre estos la carta de S. Jaime, la de S. Judas, la segunda de S. Pedro, la segunda y tercera de S. Juan, que él llama αντιλεγουμενους.

(1) *Introd. au Nouveau Test.* par J. DE MICHAELIS 4. edit. par J. J. Ghenevière Genève 1822. Tom. 4, Ch. 26. sect 8, Ch. 29 sect. 5, Ch. 33, sect. 3, Ch. 28 sect. 1.

(2) Véase Eusebio Hist. eccl. lib. 3, c. 3.

(3) TERTUL. lib. de *pudicitia* c. 20. Tal vez sea el motivo de atribuirla á Bernabé como conjetura Coteliero, el no haber leido Tertuliano la carta de este Santo escrita segun era opinion comun, á los *Hebreos* y el dudarse por muchos del verdadero Autor de la mencionada carta. Véase á COTELIERO *Patrum Apostolic.* Anturp. 1698 Tom. 1. *Judicium de Epist. Barnabæ* p. 7, col. 2.

(4) Véase S. AUGUSTIN. lib. 17 *cont. Faust. Manich.* c. 2, et 3, et lib. 32 c. 2 en donde refuta á los Manicheos que negaban la autenticidad de los santos Evangelios, Marcion no admitió el Evangelio de S. Matheo. Véase TERTUL. lib. 4, *cont.* Marc. desde el cap. 2 al 6. Ebion, Cerinto, Cerdion y Marcion rechazaron el Evangelio de S. Marcos. Los Cerintianos y Ebionitas el de S. Marcos y S. Juan. Lo mismo respecto á las cartas de S. Pablo y los Actos de los Apóstoles etc. Marcion admitió tan solo el evangelio de S. Lucas y este todavía corrompido, *decurtatum* como escribia Tertuliano.

antiguos recopiladores de los cánones y de las constituciones apostólicas, de las clementinas etc. admitieron por escrituras canónicas y sagradas, algunos libros que despues se han declarado espurios y apócrifos, pertenecientes todos al Viejo y Nuevo Testamento (1). Pasan de treinta los pseudo-evangelios que desde la mas remota antigüedad se publicaron usurpando el nombre ya del uno ya del otro Apóstol, ó bien bajo diversos títulos como por ejemplo, *segun los Egipcios, segun los Hebreos, el Evangelio de la infancia* etc. (2) Y lo mismo sucedió con los hechos de varios Apóstoles, con sus cartas, con las revelaciones ó apocalipsis (3). Ahora bien, si por un momento despojamos á la Iglesia de su autoridad infalible, nos hallaremos faltos absolutamente de todo medio para salir de las insuperables dificultades que se presentan, las que suben de punto si se considera que para los que la niegan esta autoridad, el mismo peso tienen en la antigüedad los hereges que los Padres contemporáneos suyos, y tanta fé les merece, tan respetable les es el testimonio de los unos como el de los otros. De aqui proviene que algunos de los críticos bíblicos protestantes, aun en el dia desechan no pocos de los libros del Nuevo Testamento (4). El Evangelio de S. Juan entre otros, es el que mas particularmente ha sido impugnado en estos últimos tiempos, y no faltan protestantes que al citarlo le dan el nombre de *El Autor del Evangelio de S. Juan* (5). Asi tam-

(1) Citaré aqui, en globo algunas de las muchas pruebas que pudieran citarse á este propósito. S. IRENEO lib. 4. c. 20, cita como Escritura sagrada el *Pastor* de Hermas lo que hicieron tambien Clemente de Alejandria, Tertuliano Origenes etc. segun el mismo COTELIERO en sus *Judicia de Herma*. Asi mismo la carta de Bernabé es citada como Escritura sagrada por Origenes en sus *comment.* in Ep. ad, Roman. in v. 24, cap. 1 y en el libro 1 contr. Celso en donde ademas le da el nombre de *Catolica*. Entre los libros canónicos se hallan continuadas las cartas de S. Clemente, en el último cánon entre los Apostólicos y no pocos de los antiguos lo tuvieron por tal. En los mismos Canones Apostólicos vemos admitidas como Escrituras sagradas las obras de S. Juan Damasceno, y los escritos del Concilio Trullano segun COTELIERO en su *Judicia* de Priore Ep. S. Clementis. En el mismo canon se cuenta entre las Escrituras canónicas el tercer libro de los Macabeos y tambien las Constituciones de Clemente: sobre cuyo particular puede verse BEVEREGIO *Codex Canon. Eccl. Primit.* TERTUL. en su obra de cult. fæmin, cap. 3. aduce el libro de Enoch como inspirado. Basta esto para prueba de lo dicho.

(2) Véase FABRICIO *Codex Apocryph.* N. T. Namburgi 1703, P. 1; CALMET, *Dissertatio* in Evangelia Apocrypha.

(3) El mismo FABRICIO part. 2. —CALMET ibid.

(4) Herder, Eckermann, Giesler, Sartorio, Paulus, segun KUINOEL *Prol.* in *Evangel.* pretenden que nuestros santos Evangelios fueron escritos por hombres desconocidos que habian recibido de la boca de los Apóstoles lo que se contiene y refiere en ellos. Dejo á parte la hipotesis del Evangelio *arameo* del cual fueron sacados como de una fuente comun los tres Evangelios sinópticos, esto es los de S. Mateo, S. Marcos y S. Lucas segun lo habia conjeturado ya antes Michaelis y despues lo sostuvieron como thesis KUINOEL y muchos otros.

(5) Vogel opina ser su Autor cierto Judio-Cristiano; Ballenstadt y Horst lo atribuyen á un desconocido de Alejandria del siglo primero ó segundo; Bretsch-

bien hablando de la epístola á los hebreos, la encabezan algunos con estas palabras; *el fabuloso autor* de esta carta (1), y así sucede con respecto á otros libros. Strauss por el contrario creyó que todos los evangelios tenian un orígen fabuloso, pero rectificando despues su opinion en vista de las pruebas que se le objetaron, escluyó al evangelio de S. Juan, (2) viniendo con esto á anular todo su sistema subversivo del Cristo histórico.

Iguales obstáculos ofrece á los protestantes su sistema con respecto á la integridad de los libros sagrados; motivo por el cual han de estar siempre fluctuando en la duda y en la incertidumbre. Dejando á un lado para no estendernos demasiado, todo lo concerniente al Viejo Testamento y concretándonos al Nuevo, cuantos pasajes de sus libros no han sido negados ó por lo menos puestos en duda asi por los antiguos críticos como por los modernos biblicos? Es escusado el hablar de los primeros herejes á quienes los SS. Padres y los Escritores eclesiásticos unánimemente llaman corruptores de la Biblia, corruptores é interrumpidores de los libros sagrados; como lo atestiguan S. Ireneo en distintos puntos de sus obras (3), Tertuliano (4), y muchos otros que nos fuera muy fácil citar (5). Viniendo pues á los modernos críticos protestantes, les vemos poner en duda los dos primeros capítulos del Evangelio de S. Mateo (6), los dos primeros del de S. Lucas (7), y lo mismo podemos decir del último capítulo del Evangelio de S. Juan, cuya autenticidad es tambien tan problemática para algunos protestantes (8), que suelen citarlo con el título de *El Autor del Capítulo* 21 *de S. Juan.* Y sin embargo los pasajes citados son todos protocanónicos. Cuantas mas dudas ofrecerán los deuterocanónicos como son los últimos doce versículos del capítulo XVI de S. Marcos, los versículos 43 y 44 del capítulo XXII de S. Lucas, toda la historia de la mujer adúltera que se lee en el capítulo VIII de S. Juan y de la probática piscina en su capítulo V, los cuales todos han sido tan disputados

noider quiere sea obra de un discípulo de la Escuela Alexandrina segun es de ver en KUINOEL *Prol. in Joann.*

(1) WEGSCHEIDER *Instit. Theol* Chr. § 154, y con él ZIEGLER *Introd. in Epist. ad Hebr.*; *Ammon Biblioth Theol.* tom. III, 17 y siguientes.

(2) En la tercera edicion de la *Vita di J. C.*

(3) Lib. 1 *cont.* Hæres. c. 1 y c. 6, c. 8 y otros muchos.

(4) *De Carne Christi* c. 8, *De Præscript.* c. 38 en donde es muy digna de ser notada esta hermosa sentencia contra los herejes de los cuales dice: *Alius manu Scripturas, alius sensu, expositione intervertit.* In *Scopiace.* cap. I y en otras partes.

(5) Sobre esto trata espresamente *Germonio* en su obra *De veter. hæret. Ecclesiastic. Codic. corruptoribus.*

(6) Véase CELLÉRIER *Essai d'une introd. critique Genève.* 1823.

(7) Lugar citado.

(8) Véase GROTII *adnot. ad Joan. c.* 21 GER. JOH. VOSSIUS *Harm. Evangel.* l. 3. c. 1. § 8. LE CLERC *Bibliothèque univ.* Tom. 12, p. 475, PAULUS *Repertor.* T. 2.

no solo por los modernos sino tambien por los antiguos (1)? Es muy célebre tambien la controversia acerca de la genuinidad del versículo 7.°, cap. VI de la primera epístola de S. Juan, esto es, acerca de los tres testimonios celestiales, que de comun consentimiento quisieran quitar, y lo quitan en efecto, del Sagrado Texto los mas modernos críticos protestantes (2). No negaré que muchos sábios y profuntos escritores pertenecientes á la religion reformada, han puesto todos sus conatos en revindicar la genuinidad de algunos de los pasajes controvertidos y puestos en duda por sus correligionarios; mas como nadie ignora, otros les han contradecido, y asi es que al fin y al cabo todo viene á reducirse á un asunto de mera crítica siempre incierto y siempre fluctuante. Pero aun suponiendo que ya no hay ahora punto alguno cuestionado, como podia tenerse por cierta la integridad de la Biblia durante el período en que los susodichos pasajes fueron negados ó cuando menos puestos en duda? Á mas de que las controversias distan mucho de estar terminadas, y podria ser muy bien que se suscitasen otra vez con mayor fuerza, en cuyo caso indispensablemente tendria que volver á vacilar la fé del protestante que no conoce otra guia que la Biblia.

Sin reparo pues podemos concluir este segundo punto, diciendo que los solos principios de la Reforma no bastan para dar una completa certeza acerca de la genuinidad é integridad del Cánon sagrado, y de cada uno de los libros que lo componen.

3.° El tercer paso que deben dar los protestantes para establecer su regla de fé, es la inspiracion divina de los libros sagrados á fin de que en sus creencias puedan estar seguros de que se apoyan indudablemente en la palabra de Dios. Mas en vano lo procuran, pues por mas que se esfuerzan, de ninguna manera pueden lograrlo. No pueden apelando á la autoridad de la sagrada Escritura si no quieren caer en un círculo vicioso probando por ella misma su inspiracion divina, esto es, probándolo por aquello que se busca si ha sido ó no inspirado por Dios. Pero hay mas todavía : en ningun punto de la Sagrada Biblia se lee que todos sus libros ó cada uno de ellos en particular hayan sido inspirados en todas sus partes. Las palabras genéricas de S. Pablo *los oráculos de Dios* (3), y *toda la Escritura inspirada divinamente* (4), y las de S. Pedro; *los Santos hombres de Dios inspirados por el Espíritu Santo* (5), son demasiado vagas, y sujetas á diversas interpretaciones por parte de los mismos protestantes (6). Á mas de que no pudiéndose fijar con entera

(1) Todo este punto despues de Michaelis y Hug. ha sido tratado con estension por CELLÉRIER ob. cit. secc. VI.

(2) Véase *Prælect. Theol. Tract. de Trinit.* C. 2, prop. 2.

(3) Rom. III, 2.

(4) II Tim. III. 16.

(5) II PET. I. 21.

(6) Daré tambien aqui alguna muestra de esto. Algunos como CAMERARIO, piensan que las palabras de S. Pablo 2 Tim. 3, 16 no se refieren á todas las sagradas Escrituras del Antiguo Testamento, sino que son generales de manera que el sen-

certidumbre el canon y siendo negada ó por lo menos puesta en duda la integridad de algunas de sus partes, no hay medio de conocer con la seguridad que requiere un asunto de tanta trascendencia cuales son los libros y cuales los pasajes verdaderamente inspirados por Dios. Pero lo que hace mas á nuestro caso es que los citados pasajes de los Apóstoles se refieren tan solo á los libros del Antiguo Testamento y no á las del Nuevo, muchos de los cuales aun no se habian escrito, cosa que ninguno de los protestantes se atreve á poner en duda.

Que los libros sagrados hayan sido escritos ó no bajo la inspiracion del Espíritu Santo es cuestion de hecho, y que por lo mismo no puede probarse mas que con documentos, de los cuales se hallan completamente desprovistos los protestantes con respecto á los libros todos del Nuevo Testamento. Y en tanto es esto verdad, que Turretino y despues de él Michaelis para salir de apuros en un punto de tanta importancia, no repararon en decir que sabiendo nosotros que los Apóstoles habian sido inspirados tanto en su predicacion como en sus escritos, venia á quedar separada de la cuestion de la inspiracion, la de la genuinidad de sus obras. Pero aun prescindiendo de las dificultades no pequeñas que, como hemos visto, ofrece la autenticidad, dado caso que tuviese algun valor la respuesta de estos dos protestantes, la consecuencia que á lo mas podria sacarse de aqui seria que nosotros estamos seguros únicamente de la inspiracion de los escritos de los Apóstoles, mas quien nos cerciorará de que tambien fueron inspirados los de sus discípulos S. Marcos y S. Lucas? Este sistema en verdad bastante original obligó á Michaelis á borrar del Canon de los libros inspirados, dos Evangelios, los Hechos de los Apóstoles, y la epístola á los Hebreos, que niega ó al menos se inclina mucho á negar que fuese escrita por S. Pablo (1); y aun niega este crítico, ó cuando mas tiene por muy dudosos otros libros que la generalidad de los protestantes admite como canónicos, considerándolos por lo tanto inspirados por Dios.

Si para evitar esta dificultad quieren hacer estensiva la inspiracion á los discípulos de los Apóstoles, topan con otra de no menos bulto, cual es que en este caso tendrian que contarse entre los libros sagrados el *Pastor* de Hermas,

tido sea este: *Omnis scriptura* Deo inspirante conscripta est utilis etc. Algunos otros las aplican solo á los escritos *proféticos* ó á aquellas cosas que fueron escritas por órden de Dios. Otros como Teller las esponen de modo que resulta el sentido siguiente: *Omne bonum ad animam pertinens, Deum habet auctorem, est a Deo* QUASI *inspiratum.* Véase á ROSENMÜLLER in 2. ad Tim. 3, 15. Segun Enrique Henrichs las palabras del Apóstol no contienen mas que una sentencia general, *ut adeo neque de V. T. neque de N. T. accipienda sibi videantur.* Véase á KOPP *Nov. Test. græce perpetua annotat illustratum.* Gotting 1768. Véase tambien á KNAPPH. *scripta varii argumenti* Halis Sax. 1825 tom. I. ad loc. 2. Petri 1, 19, 21.

(1) Véase la obra citada *Introd.* ch. 24. Secc. 16, 17, pag. 245 y siguientes. Este Autor se manifiesta tambien dudoso acerca del autor verdadero de la carta de S. Jaime ch. 26, secc. 2. p. 370. Y mas espresamente niega la inspiracion de la carta de S. Judas ch. 29, secc. 5.

la epístola llamada de S. Bernabé, y las dos de S. Clemente Romano, mucho mas cuando no ha faltado entre los antiguos, quien los tuvo por tales; y sin embargo los protestantes, con sobrada razon, no quieren adherirse á esta opinion.

Algunos por fin no sabiendo ya donde acojerse, tomaron el partido de decir que se ha deducido la inspiracion de los libros del Nuevo Testamento, únicamente por cierta analogía sacada de la inspiracion de los del Antiguo, lo que es lo mismo que decir, sin prueba ninguna: mas esto es meramente una hipótesis gratuita, inventada con el único fin de ahorrarse tan molesto exámen. Por lo que podemos tambien concluir sin ningun reparo, para que los protestantes que no quieren reconocer la autoridad de la Iglesia, no hay medio alguno de tener entera seguridad acerca de la inspiracion de los libros que forman el cuerpo de la Biblia, ni acerca de cada una de sus partes: en confirmacion de lo cual citaremos un nombre nada sospechoso por cierto á nuestros adversarios, el que para probar la verdad de su sistema de inspiracion privada atacaba de este modo á los protestantes: «Por ejemplo, es Barclay «el que habla, como puede un protestante probar al que lo niegue, por la «sagrada Escritura, que es canónica (y por lo mismo inspirada) la epístola de «S. Jaime? indispensablemente se ha de ver reducido á uno de estos «dos estremos, ó de afirmar que lo conocemos por el mismo testimonio «del Espíritu Santo que lo gravó en nuestros corazones (y este es el sistema «de los *amigos* ó cuákeros) ó bien de *dirigirse otra vez á Roma* diciendo que «por la tradicion sabemos que la Iglesia la puso en el Canon, y que la Igle-«sia es infalible. Encuentre el que pueda un camino intermedio (1).»

4.° Viniendo ahora al último paso de los que dijimos eran insuperables para los protestantes, cual es el establecer por fé todos y cada uno de los puntos de que hemos hablado, poco, ó mejor dicho, nada difícil nos ha de ser el demostrarlo. Con efecto, la fé por precision tiene que apoyarse en la palabra de Dios escrita ó tradicional, mas como quiera que los protestantes se niegan á admitir la tradicion divina, y por otra parte la Escritura nada dice acerca de los puntos que hemos tocado, resulta de ahi que les es absolutamente imposible fijar la fé de los sobredichos artículos. En vano es que se agiten y revuelvan nuestros adversarios; por mas que hagan siempre se verán abrumados bajo el peso de esta natural y legítima consecuencia. De aqui es que deseosos algunos de ellos de salir de tamaño conflicto, lo han concedido sin reparo; afirmando que la autenticidad, la genuinidad, la integridad y la inspiracion de los libros sagrados son como un preliminar y preámbulo de la fé, que debe

(1) «Exempli gratia, quomodo potest protestans alicui neganti Jacobi episto-«lam esse canonicam, per Scripturam probare? Ad hanc igitur angustiam nece-«sario res deducta est, vel affirmare quod novimus eam esse authenticam eodem «Spiritus testimonio in cordibus nostris quo scripta erat, vel *Romam reverti* di-«cendo traditione novimus Ecclesiam eam in Canonem retulisse; et Ecclesiam «esse infallibilem, medium si quis possit inveniat. ROB BARCLAJUS. *Theologiæ vere Christianæ*. Ed. sec. Lond. 1729 p. 67. Véase MOELHER *Symbolique* tom. II. § 66.

darse por admitido lo mismo que la existencia de Dios y el hecho de la revelacion (1). Ahora pues, quien se atreverá á negar que todos estos son otros tantos artículos de fé? la Iglesia los tuvo siempre por tales y lo definió espresamente el concilio Tridentino (2); y en todos tiempos ha condenado por herejes á cuantos se han atrevido á atacar el uno ó el otro de los referidos artículos relativos á los libros sagrados admitidos por la Iglesia universal, como lo atestiguan los Padres que los han combatido (3). Igual ha sido hasta estos últimos tiempos la opinion de los protestantes que por firmísimo artículo de fé han tenido siempre en primer lugar la sagrada Escritura, y no contentos aun con esto, la declararon única regla de fé. Y ha de ser asi, porque si tales no fuesen los libros divinos, como podrian hacerse derivar de ellos artículos ó verdades de fé? La consecuencia en este caso seria mas lata que las premisas. Ni sirve de nada la paridad sacada de la existencia de Dios y de la revelacion, porque la primera como que es una verdad de órden natural, puede y debe probarse por la sola razon, asi como la segunda, la cual puede conocerse por los motivos de credibilidad, y ambas deben anteponerse á cualquier artículo de fé, mientras que la existencia de los libros sagrados y su inspiracion ó sea la inspiracion de sus autores, es cosa puramente de hecho dependiente de un acto positivo de la voluntad de Dios, y que solo podemos conocerla porque Él mismo nos ha manifestado que asi lo ha querido y asi lo ha ejecutado. Ahora bien, este conocimiento no puede alcanzarse mas que por medio de la Escritura, ó por medio de la tradicion divina; de la Escritura, segun hemos visto, no puede sacarse, luego pues es indispensable sacarlo de la sola Tradicion. Aqui no hay medio.

Otros por la misma razon han dicho que era inútil y superfluo el quererse cerciorar con tanto ahinco de la divina inspiracion de las Escrituras, toda vez que estas *son lo que son* independientemente de toda nuestra investigacion. Idea en verdad original! Porque la cuestion versa precisamente sobre nuestro conocimiento; nosotros somos los que debemos saber si las Escrituras son ó no divinas para que en tal caso podamos hacerlas nuestra regla de fé; puesto que si no se desvanecen las dudas acerca de un asunto de tanta entidad, como podremos hacer un acto de fé relativamente á lo contenido en los libros divinos?

Todo lo dicho hasta aqui nos lleva naturalmente á sacar por conclusion, que es sobremanera infeliz la posicion del Protestantismo, que hijo rebelde de la Iglesia desconoció su autoridad para substituir en lugar suyo la única de

(1) JOSIAH CONDER *On Protestant non-conformity*. Lond. 1818. tom. 2. pag. 344 y siguientes.

(2) Sess. 4.

(3) Entre otros puede verse á S. Ireneo contra las varias sectas de los gnósticos; á Tertuliano en el libro *de præscript.*, en el que escribió contra los valentinianos y en los cinco que opuso á la doctrina de Marcion; y á S. Epifanio contra los alogos y contra los gnósticos. De esto trata muy estensamente SISTO SENENSE en su *Bibliotheca sancta* lib. 3. c. 7.

la Escritura, sin hallarse en estado de saber ni con certidumbre humana ni con fé divina en que consiste ni que libros la componen. Triste condicion por cierto la de unos hombres que fian sus destinos eternos en lo que ignoran, en lo que es vivamente controvertido y hasta negado por muchos de sus mismos correligionarios! Y sin embargo quien lo creyera? Como si se tratase de una verdad inconcusa, de una verdad evidente á todas luces, toman como un acsioma, como un postulado, y nunca cesan de repetir *la Biblia, toda la Biblia, la sola Biblia*; y llenos de orgullo por su gran descubrimiento, insultan al Catolicismo acusándole de que retrograda y está muy distante de alcanzar la altura á la que ellos han llegado! Con todo, estoy íntima y profundamente convencido, y conmigo lo estará sin duda cualquiera que sepa apreciar las cosas en su justo valor, de que el ingrato y desconocido Protestantismo jamas hubiera tenido en sus manos la Sagrada Biblia sin la Iglesia Católica; y jamas sin sus ausilios la hubiera tenido por canónica, por genuina, por divina. El mismo Lutero hubo de reconocerlo en un intervalo lucido, ó por mejor decir, se vió obligado á confesarlo para defenderse de los ataques de Zwinglio en la conferencia de Marbourg, en la cual habiendo este objetado al Doctor Sajon que el artículo de la presencia real era un artículo del *papismo* replicó Lutero con calor; Entonces no hay mas sino negar la Sagrada Escritura porque *la hemos recibido del Papado....* «Confesamos que en el Papado hay verdades de salvacion, si, todas las verda-«des de salvacion que hemos heredado de él; porque en el Papado es donde «*encontrarémos las verdaderas Escrituras, el verdadero bautismo, el verdadero* «*Sacramento del altar, las verdaderas llaves que perdonan los pecados, la verda-«dera predicacion, el verdadero catecismo que contiene la oracion dominical, los* «*artículos de la fé, y añado que en el papado está el verdadero cristianismo.*» (1) Y si bien se mira no puede ser de otra manera; porque no basta para esto la sola investigacion humana, como lo prueban asi los antiguos paganos á cuya noticia habia llegado el cristianismo, como nuestros contemporáneos que no aciertan á descubrir la menor sombra de inspiracion y mucho menos de genuinidad é integridad en las Biblias que les ofrecen los agentes de la sociedad Biblica. La sola mano autorizada que la entrega á las naciones en el nombre del Señor es la que puede asegurarlas su inspiracion divina y su genuina in-

(1) «Hoc enim pacto negare eos (sacramentarios) oporteret totam quoque «Scripturam sacram et prædicandi officium: *hoc enim totum a Papa habemus....* «Nos autem fatemur sub papatu plurimum esse boni christiani, imo omne bonum «christianum, atque etiam illinch ad nos devenisse. Quippe fatemur in papatu «veram esse Scripturam Sacram, verum baptismum, verum Sacramentum al-«taris, veras claves ad remissionem peccatorum, verum prædicandi officium, ve-«rum catechismum, ut sunt oratio dominica, articuli fidei, decem præcepta. Dico «insuper in papatu verum christianismum esse. De rebus Eucharist. controv.» *per cl.* De Sainctes *episc Ebroicens. in Normanniæ provincia.* Paris 1575 Vid. op. german. Lutheri Jenæ fol. 408 y 409, puede verse Audin *Hist. de la vie de Luth* tom. 2, ch. 25, ed. 2, pag. 375 y siguientes.

tegridad. Y como la Biblia no puede ser objeto de fé sin la Iglesia, asi es, que nunca podrá sin ir acompañada de ella ser regla de nuestras creencias. Sin la Iglesia no hay ni puede haber masque la incertidumbre, la duda, la confusion, la division, las disputas, la presuncion, el estravio, y la arbitrariedad con todos los males que infaliblemente suelen seguirse, como lo prueba y confirma una esperiencia de tres siglos. Queda pues demostrado que considerada biblicamente la Regla de fé de los protestantes falsea en los fundamentos que presupone la Biblia.

ARTÍCULO II.

Demuestrase que la misma regla considerada BIBLICAMENTE *no tiene fundamento alguno en la misma Biblia, y que antes bien esta la condena.*

Cánon de los protestantes relativo á lo que debe creerse como revelado en la Biblia.— Esto no puede probarse ni por la Biblia ni con ella.—La Biblia enseña todo lo contrario en términos esplícitos.—Lo enseña tambien con el carácter de la mision confiada á los Apóstoles.—Lo mismo confirmaron estos con sus palabras y con los hechos,—Esta regla está en abierta oposicion con la doctrina de la Biblia.—Textos con que quisieron probar su sistema los primeros protestantes, y que ahora han abandonado.—Observacion importante.

Para que la Biblia pudiese con alguna apariencia de verdad señalarse por única y suprema regla de fé, sin otra guia que la interpretacion privada y racional de cada uno, sin otro apoyo que el sentido en que cada cual la entiende, seria de absoluta necesidad que ella misma declarase con entera y plena evidencia esta interpretacion y este sentido. Los mismos protestantes sientan por cánon que todas las verdades que deben ser creidas y seguidas, han de estar espresadas en la Biblia con claras y terminantes palabras : (1) por manera que si despues de un atento y maduro exámen la cosa permanece aun incierta y dudosa, si es preciso deducirla por medio de un racionicio humano, en tal caso nadie está obligado á admitirla como artículo de fé. Ahora bien, partiendo de este principio, que deberemos decir si la Escritura no solo no dice nada, sino que antes bien contradice abiertamente algun punto que los protestantes dan por sentado, y espresamente lo condena? Pues esto es lo que sucede en la regla establecida y adoptada por la Reforma de la interpretacion de la Biblia segun la razon individual de cada uno. Es esta una invencion puramente humana acerca de la cual tan lejos está la Escritura de decir nada, que antes bien la condena con las palabras y con los hechos. Vamos á demostrarlo por partes mirándolo por su lado negativo, por el positivo, y en fin por todo el conjunto del admirable sistema que nos presenta.

Ante todas cosas preguntemos á los protestantes en que parte del Evange-

(1) Segun BELLARM. *De Verbo Dei* lib. 3. c. 1.

lio se lee que Jesucristo dijese á sus Apóstoles : *escribid y distribuid vuestros escritos, á fin de que con ellos aprendan todos lo qué deben creer y practicar?* ó bien ; *Id y publicad la Escritura, á fin de que entendéndola cada uno de por si, sepa su contenido, amolde su fé segun le indique su inteligencia particular. Y si se originan algunas dudas ó discrepancias de pareceres, que se dirijan para su solucion á la misma Escritura que vosotros les habreis entregado?* Á buen seguro que no lo encontrarán, á pesar de que segun ellos debe estar bien claro en la sagrada Escritura todo cuanto debe creerse.

Pero hay mas todavía ; pues no solo no se encuentra ni clara ni oscuramente en los libros divinos lo que quisieran los protestantes, sino que en ellos se lee todo lo contrario. En efecto, nos enseña la Escritura que Dios para instruir al mundo en las cosas de fé no ha querido escoger los escritos, sino la viva voz de sus enviados, por cuyo motivo sentó el Apóstol esta proposicion general : *la fé por él oido* (1). De aqui es que vemos á Jesucristo enviar á sus Apóstoles diciéndoles : *Id, y enseñad á todas las naciones todo cuanto os he mandado* (2), y efectivamente partieron los Apóstoles y *predicaron en todas partes* (3), segun lo atestigua S. Marcos ; y S. Pablo pregunta : *por ventura no oyeron* se entiende las gentes ? y se contesta él mismo á su pregunta con las palabras del Rey profeta : *Es cierto, se ha divulgado su sonido por toda la tierra, y fueron oidas sus palabras* (de los divulgadores del Evangelio) *hasta en los confines del mundo* (4). La propagacion de la fé, pues, se efectuó tan solo por medio de la predicacion evangélica, y las gentes convertidas á Jesucristo, por ella sola sin ninguna otra ayuda supieron lo que debian creer indispensablemente para salvarse : en ninguna de las conversiones de los diferentes pueblos que dejaron el paganismo, abrazando en su lugar la religion cristiana, se indica que la Escritura contribuyese ni poco ni mucho á este triunfo del Cristianismo ; solo se lee en los hechos de los Apóstoles hablando de los de Berea, que les impelió á creer en el Evangelio, el ver por el cotejo cumplidas las profecias en Jesucristo cuya venida y muerte Pablo les anunciaba. *Examinando todo el dia*, dice el sagrado texto, *en las Escrituras si las cosas eran asi* (5), es decir, á medida que se les iban predicando. Ahora pues, si el efecto continua siempre en virtud de la causa que lo produjo, debió mantenerse la fé en toda su pureza en virtud de aquella predicacion ó viva enseñanza de la cual trajo su orígen.

Esto mismo, ademas, nos lo confirman los preceptos que no una vez sola dió Jesucristo y despues de él dieron sus Apóstoles. Nuestro divino Redentor nada inculca con tanto calor como la humilde sujecion á sus enviados, no solo en lo concerniente á las obras ó sea á la conducta esterior, sino tambien principalmente en punto á la sumision del entendimiento y de la voluntad, esto es en la creencia interior. Nos convencerán de esta verdad los siguientes pasajes del Evangelio que no puedén ser mas esplícitos : *El que os escucha á*

(1) *Rom.* x, 17. (2) MATTH. ult.
(3) MARC. ult. (4) *Rom.* l. c. (5) Act. XVII, 11.

vosotros me escucha á mí (1). *Si alguno no escuchare á la Iglesia sea para tí como un infiel y un publicano* (2); *si alguno no querrá recibiros ni escuchar vuestras palabras, saliendo fuera de la casa ó de la ciudad sacudid el polvo de vuestros piés : en verdad os digo : será tratada con menos rigor la tierra de Sodoma y de Gomorra en el dia del juicio que aquella ciudad* (3) : *Ruego no solo por ellos* (esto es por los Apóstoles) *sino tambien por aquellos que creerán en mí por medio de su palabra, á fin de que todos sean una sola cosa* (4). Estos y otros textos semejantes manifiestan bien á las claras que el medio establecido por el Salvador en su Iglesia para la propagacion de la fé, no menos que para su conservacion, fué el de que estuviese basada toda no en las Escrituras, de las que nunca se habla una palabra, sino únicamente en la autoridad viva de los que Él enviaba como legados y representantes suyos. Por otra parte está fuera de toda duda que esta mision no se ceñia á solos los Apóstoles, sino que se estendia tambien á cuantos sucesores suyos continuasen su obra hasta el fin del mundo, como lo demuestran sus últimas palabras que hemos citado del Evangelio de S. Juan, con las cuales dice el Redentor que oraba por aquellos que por su ministerio (de los Apóstoles) creyesen en Él ; pero mucho mas claramente aun se desprende de las que se leen en el Evangelio de S. Mateo : *Ved ahi que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos* (5). En cuanto al sentido que envuelve *este ministerio*, esto es que comprende de un modo muy particular la conservacion de las verdades de fé en toda su integridad y pureza, lo indica la naturaleza misma de la cosa, y las palabras del Salvador *á fin de que sean una sola cosa*, esto es coligados y unidos con los vínculos de la fé y de la caridad, no deben dejarnos la menor duda acerca de ello.

Estas palabras, estos preceptos de Jesucristo los prueban tambien, como hemos dicho ya, y los confirman los Apóstoles con sus hechos. Porque la mayor parte de sus escritos están dirigidos á la conservacion de la fé que habian predicado contra las torcidas, erroneas y falsas interpretaciones de los pseudo-apóstoles, de los pseudo-profetas, de los anticristos, como les llaman ellos, ó sea de los novadores y herejes que ya entonces pululaban con esceso

(1) Luc. x, 16 (2) Matth. xviii, 18. (3) Id. x, 14, 15.

(4) Id. xvii, 20. — La traduccion de estas y demas citas de la Sagrada Escritura que se encuentran en esta obra, es copia de la del P. Scio. N. d. l. T.

(5) Wiseman en la conferencia iv de la obra citada *Controverse Catholique* hace un minucioso analisis de este texto de S. Mateo, y de la fuerza misma del texto, de la filologia, y del paralelismo verbal y real demuestra que en él se trata de una manifestacion mas especial de la divina providencia respecto á aquellas personas á las cuales Dios dice *yo estoy con vosotros ó contigo*, y que Dios cuidará de una manera muy particular sus intereses, de manera que todas sus empresas saldrán bien infaliblemente. Demuestra ademas que aquellas palabras : *todos los dias hasta el fin del mundo* deben y solamente pueden entenderse de todo el tiempo que media hasta el último término de las cosas del mundo. En la segunda parte aduciremos sus pruebas.

y corrompian el sagrado depósito de las Escrituras, alterando su sentido con la interpretacion individual de su espíritu privado.

Numerosas cuanto evidentes son las pruebas de esta verdad : el Apóstol S. Pablo ataca con su fervor acostumbrado á los que interpretando malamente la doctrina de la futura resurreccion de los cuerpos la suponian espiritual y moral (1); levanta su elocuente voz contra los que enseñaban que era lícito el comer las carnes inmoladas á los ídolos (2); previene á los de Tesalónica que no se dejen llevar de los vanos temores ocasionados por algunos que interpretando mal cuanto les habia escrito acerca de la segunda venida de Jesucristo, la suponian muy cercana, esparciendo con esto una falsa alarma entre aquella gente sencilla (3) : desplega su zelo contra aquellos judaizantes que tenian seducidos á no pocos fieles, en especial á los de Galacia, haciéndoles creer que era necesario para la salvacion el practicár á la vez los ritos hebreos y los cristianos. Advierte á Timoteo los tiempos azarosos que atravesaban ó iban á atravesar muy pronto en los cuales unos falsos doctores sembrarian ideas erróneas sobre varios puntos de fé y de moral (4); motivo por el cual le recomienda muy mucho que conserve con toda fidelidad el precioso depósito de la fé, y despues de él lo entregue á hombres que sepan vigilar por su integridad, y que sean capaces de *enseñar* á los demas (5). Finalmente á Tito le ordena que evite al hereje despues de haberle avisado por dos veces (6). El Apóslol S. Juan no solo escribió su Evangelio para oponerlo á los errores de los docetas y de los cerintianos (7), sino que todas sus cartas, particularmente la primera, tienden á quitar la máscara á los que difundian doctrinas erróneas; S. Pedro en su segunda epístola, y S. Jaime previenen á los fieles contra el abuso que hacian algunos de las cartas de S. Pablo (8) : y lo mismo en fin debe decirse de la epístola de S. Judas, de donde se deduce muy á las claras que los Apóstoles lejos de señalar la Escritura como única regla de fé y juez supremo de las controversias, se reservaron este juicio para sí y para

(1) I *Cor.* 15.
(2) Lugar citado, x, 14 y sig.
(3) *Tess.* II, 1 y sig.
(4) I *Tim.* IV, 1 y sig.
(5) I *Tim.* VI, 20, y II *Tim.* II, 2.
(6) *Tit.* III, 10.

(7) Asi lo asegura ademas de S. Geronimo en el Catálogo, S. Ireneo lib. 3. c. 11 ed. Mass.

(8) II PETR. III, 16. Jac. II, 14 y sig. MICHAELIS en la obra citada tom. 4, ch. 26 sect. 6 niega que la idea del *autor* de esta carta (ya que duda que pertenezca á á uno de los dos Apóstoles que llevan este nombre) fuese la de inculcar ó persuadir la necesidad de las buenas obras para la salvacion contra aquellos que la negaban abusando de la carta de S. Pablo á los Romanos. Pero es lo cierto que tal es la opinion comun entre los intérpretes mientras que Michaelis se apoya en meras conjecturas. Véase CELLÉRIER *Essai*, troisiéme Division, sect. Premiére *Epitre de S. Jacques*, en donde con Hug prueba con grandes argumentos que no se puede admitir la hipótesis de Michaelis, y que al reves el Apóstol S. Jaime abiertamente aludia á la carta á los Romanos c. IV, 1 y sig. de cuyo texto abusaban algunos falsos doctores, de un modo estravagante.

aquellos á quienes habian nombrado sucesores suyos en el ministerio de la predicacion, á los cuales con hacerles tantas advertencias ni una sola palabra les hablaron jamás de esta regla ; y ellos han practicado siempre y han enseñado precisamente todo lo contrario de lo que pretenden los protestantes.

Mas aun podemos citar otra prueba sacada de las Sagradas Escrituras la cual nos demuestra palpablemente que no es la interpretacion individual la regla de que hablamos. Originóse en Antioquía la cuestion que trastornó y tuvo sobremanera agitada aquella naciente Iglesia, acerca de la obligacion de observar las ceremonias legales para alcanzar la salud eterna. Segun el sistema protestante cada fiel hubiera podido decidirla por si mismo; una vez admitido el principio de la ilustracion interna particular del Espiritu Santo, no era preciso recurrir á ninguna otra autoridad; ni hubiera habido lugar á divergencias, disensiones ó disputas de ninguna clase. Y sin embargo sucedió todo lo contrario, los fieles estaban divididos entre si, inciertas y fluctuantes eran sus opiniones; y todo en fin era trastorno y confusion.

En tal estado de cosas no era posible apelar á solos los Apóstoles Pablo y Bernabé pues eran precisamente á quienes los perturbadores habian hecho sospechosos á los fieles: por lo cual tuvo que acudirse á la junta ó concilio apostólico que se hallaba reunido en Jerusalen, y esta autoridad, como es sabido, fué la que dirimió la cuestion, decidiendo solemnemente el punto controvertido : y no estará por demas el advertir que la decision fué tomada en sentido del todo contrario á la interpretacion individual de la Escritura, en la que se fundaban los nuevos maestros, pues al paso que por una parte era muy esplicito y terminante en toda la legislacion de Moises y en todos los Profetas el precepto que mandaba se observasen aquellas ceremonias, por otra no habia en ningun lugar una derogacion espresa ó por lo menos tal, que quitase toda ansiedad y toda duda en asunto tan transcendental, del que dependia la eterna salvacion.

Por lo tanto se ve que cuando se suscitó entre los primitivos fieles alguna duda, alguna cuestion, no apelaron á la Biblia como á juez supremo é infalible, sino á la autoridad viva de los Apóstoles sus maestros é instructores. Prueba evidente é irrecusable, de que no habian sido estas las doctrinas que les habian enseñado, ni esta la Regla de fé que les habian fijado; si tales hubiesen sido, quien duda de que se hubieran valido de ella como medio mas sencillo y facil de dirimir las dificultades? Mas no fue asi, sino que se las resolvieron los Apóstoles, ó bien cada uno de por si ó bien reunidos en Concilio. Y á la verdad no podia ser de otro modo, puesto que ó no estaban escritos aun todos los libros del Nuevo Testamento ó distaba mucho todavía de ser completo el Canon. La idea pues que la misma Escritura nos da ya desde la fundacion del Cristianismo acerca del que debe juzgar las controversias, ó lo que viene á ser lo mismo, acerca de la regla suprema de fé, es segun se desprende de lo dicho, del todo contraria á la que quisieran sacar de ella los protestantes.

Pero no son solas pruebas negativas las que nos suministran las Escrituras en la conducta asi de la Apóstoles como de los fieles, para destruir el edificio

que ha querido levantar el Protestantismo, fuertes todas segun su mismo sistema; otras pruebas positivas nos ofrecen mucho mas fuertes aun que las primeras. Tal es el testimonio del Apóstol S. Pedro que atacó de frente esta supuesta Regla. En efecto, en su segunda epístola declara que la *profecia* de la Escritura (ora se quiera entender con el nombre de *profecia* tan solamente aquella parte de los libros sagrados estrictamente llamada tal, esto es, los escritos proféticos, ora se la quiera hacer estensiva á toda la Escritura) no se hace por medio de la interpretacion particular de cada uno sino que debe entenderse é interpretarse segun el mismo espíritu que la dictó, cosa que el Apóstol considera como de la mayor importancia. Léanse sino sus palabras textuales; *Entendiendo primero esto, que ninguna profecia de la Escritura se hace por interpretacion propia. Porque en ningun tiempo fué dada la profecia por voluntad de hombre; mas los hombres Santos de Dios hablaron siendo inspirados del Espíritu Santo* (1). Con cuyas palabras opone el Apóstol el espíritu privado, ó la interpretacion individual del hombre, al Espíritu de Dios por cuya inspiracion han hablado los Santos; y lo opone de tal suerte que escluye la inspiracion privada que alguno quizás hubiera podido arrogarse falsamente. Y á la verdad, establecido por Pedro el parangon entre la interpretacion privada de cada uno y el Espíritu de Dios que es el que ha inspirado á los santos, es evidente que no supone á todos los hombres dotados de este espiritu como lo pretenden los anabaptistas y los cuákeros. A no ser asi, no tendria sentido la sublime doctrina que con tanto calor inculca el Apóstol; ó por lo menos seria enteramente inútil é ilusoria. A mas de que, hablando en esta misma epístola de las de S. Pablo, dice: *En las cuales hay cosas difíciles de entender; las que adulteran los indoctos é inconstantes, como tambien las otras Escrituras para ruina de sí mismos* (2) Ahora bien, si segun se espresa el Apostol las Escrituras estan sugetas á cambios y corrupciones, esto es, á falsas ó erróneas interpretaciones, bien sea por ignorancia, ó bien por malicia de los hombres, como seria posible que las Escrituras entendidas segun el sentido que cada cual quisiera darlas, formasen Regla, y Regla suprema de fé? Quien querrá humillarse hasta el punto de conceder que es mala la interpretacion que ha dado el mismo á este ó estotro pasaje de la Biblia? Y de que modo podrá sacársele de su error? Cierto que sucederá muy al reves; cada uno sostendrá y aun jurará que su interpretacion es la única jenuina y verdadera; y citará, si es menester, en su apoyo una inspiracion completa del Espíritu Santo, y y nótese que no será difícil encontrar á cinco, seis ó mas individuos no solo discordes entre si, sino en la mas completa contradiccion acerca del sentido en que debe entenderse un mismo texto. Debemos pues concluir que el sistema que atacamos se opone directamente á la Escritura, y que esta lo reprueba y condena terminantemente.

Todavía queremos aducir en corroboracion de nuestro aserto, otra prueba

(1) II PETR. I. 20 y 21.
(2) Lugar citado III, 16.

que nos proporcionan á pesar suyo nuestros mismos adversarios, sacada de los textos con los cuales pretendian dar cierta apariencia de verdad á su Regla fundamental. Al instituir su Reforma, los protestantes reunieron un sin número de pasajes para probar que eran ellos los que seguian el buen camino; mas una vez hubieron logrado su objeto los fueron abandonando uno despues de otro como inútiles para su causa. Citarémos entre otros lo que se lee en el profeta Isaias: *Pondré todos tus hijos enseñados por el Señor* (1): y en las profecias de Jeremias: *Daré mi ley en sus entrañas, y la escribiré en sus corazones..... y no enseñará en adelante el hombre á su próximo, diciendo: conoce al Señor; porque todos me conocerán desde el mas pequeño de ellos hasta el mayor* (2). Alegaban los protestantes estos pasajes en su favor en los primeros tiempos de la Reforma; mas ahora han reconocido los mas de ellos, que solo aluden segun los racionalistas, á una mayor espansion del monoteismo entre el pueblo hebreo vuelto de la cautividad de Babilonia (3), y segun los que entre ellos mismos se llaman ortodoxos, á la mayor facilidad de conocer y practicar la ley de Dios en el Cristianismo (4). Lo mismo deberemos decir de otros textos sacados del Nuevo Testamento, que acostumbraban citar llenos de confianza, tales como el que se lee en el capítulo 52 de S. Juan: *Yo no recibo testimonio del hombre* (5); (es Jesucristo el que habla); en el capítulo VII del mismo Evangelista: *él que querrá cumplir la voluntad de él, conocerá si la doctrina es de Dios* (6). Y en su capítulo X: *Mis ovejas escuchan mi voz; y yo las conozco; y ellas me siguen* (7). Como si por estos textos quedasen los cristianos libres y emancipados de toda autoridad en cosas de fé, y debiesen guiarse á sí mismos con la sola ayuda de la Biblia. En todas las controversias, en todas las disputas que trababan con los católicos echaban mano de estos pasajes creyendo con esto dejarlos confundidos. Pues bien; en el dia no hay un solo exegeta protestante de alguna nota que se valga de ellos. Reconocen que en el primero, Jesucristo habla tan solo de su mision, para acreditar la cual no necesitaba del testimonio del Bautista cuando tenia la de su eterno Padre en los prodigios que obraba. Confiesan que en el segundo se trata de la doctrina que enseñaba el Salvador, la cual probaba por sí sola su mision, puesto que con ella no buscaba Jesucristo su propia gloria, sino la del Padre que le habia enviado. Convienen finalmente en que el tercero alude á la dignidad de Mesias que reconocian en el Redentor sus discípulos, y como á tal

(1) *Ponam... universos filios tuos doctos a Domino.* Is. LIV, 13.

(2) *Dabo legem meam in visceribus eorum, et in corde eorum scribam eam.... et non docebit ultra vir proximum suum, dicens: cognosce Dominum; omnes enim cognocent me a minimo eorum usque ad maximum. Ier.* XXXI, 33. 34.

(3) Vease ROSENMÜLLER tratando de este asunto.

(4) Segun puede verse en los críticos sagrados.

(5) *Ego non ab homine testimonium accipio.*

(6) *Si quis voluerit voluntatem eius facere, cognoscet de doctrina, utrum ex Deo sit.*

(7) *Oves meæ vocem meam audiunt; et ego cognosco eas et sequuntur me.*

le seguian y obedecian (1). No eran estos los únicos pasajes en que querian los primeros protestantes apoyar sus nuevas doctrinas; citando entre otros, ufanos y triunfantes uno sacado de la primera epístola de S. Pablo á los Corintios, capítulo II, que dice asi: *el espiritual juzga todas las cosas, y él no es juzgado por nadie* (2). Y otro que escribió el mismo Apóstol en el capítulo V de su primera epístola á los de Tesalónica: *Examinadlo todo, seguid lo bueno* (3). Mas en la actualidad á buen seguro no podrian citar ninguno de los dos sin esponerse al ridículo y á las burlas de los exegetas de su misma religion: porque el primero, segun se desprende del contexto, no es mas que una antítesis con la cual compara el Apóstol al hombre espiritual con el carnal, y despues de haber dicho que este, es decir, el hombre carnal que vive segun la carne no es apto por su incapacidad y poca disposicion para juzgar de las cosas del espíritu en lo que no entiende nada, afirma por el contrario que el hombre espiritual y perfecto juzga y ve las cosas tales como son, en provecho suyo y de los demas; mas no dice por esto que deba arrogarse autoridad alguna en lo que concierne á los artículos de fé, y en punto á decidir las cuestiones, para cuyo objeto, segun el mismo Apóstol, Dios habia dejado en su Iglesia Pastores y maestros (4). Y en cuanto al otro texto, hace relacion á los diversos dones llamados *gratis dati* que en aquel entonces eran muy comunes en la Iglesia, y al buen uso que debia hacerse de ellos: por cuyo motivo encarga el Apóstol una sábia y prudente discrecion, á fin de que fuesen útiles, y produjesen buenos frutos (5).

Los protestantes modernos insisten todavía en aducir algunos pasajes que al parecer les favorecen; cuales son el de S. Juan en que el Salvador dice á los hebreos: *Escudriñad las Escrituras en las que vosotros creeis tener la vida eterna* (6): y otro del mismo Apóstol en su carta primera, donde escribe: *No teneis necesidad de que ninguno os enseñe: mas como su uncion os enseña en todas las cosas, y es verdad y no es mentira, y como ella os ha enseñado, permaneced en ello* (7). Pero de este apoyo bíblico les privan los mas recientes exegetas protestantes, los cuales hacen observar, en cuanto al primero de estos dos textos, que no tiene la menor fuerza si se atiende á que la palabra *scrutamini* no la usa Jesucristo en el tiempo *imperativo* sino en el *indicativo*; lo que prueban con la autoridad de los antiguos espositores que en este sentido lo entendieron, como S. Cirilo de Alejandria, y mas aun por el contexto del dis-

(1) Kuinoel y Rosenmüller hablando de este punto.

(2) *Spiritualis autem judicat omnia, et ipse a nemine judicatur.*

(3) *Omnia autem probate, quod bonum est tenete.*

(4) Véase Rosenmüller *Scholia* sobre el particular.

(5) El mismo sobre este pasaje.

(6) *Scrutamini scripturas, quia vos putatis in ipsis vitam æternam habere.* Jo. V. 39.

(7) *Non necesse habetis, ut aliquis doceat vos: sed sicut unctio ejus docet vos de omnibus, et verum est et non est mendacium, et sicut docuit vos, manete in eo* I. Jo. II, 27.

curso que asi lo exige; y hacen observar ademas que este texto nada tiene que ver con la presente cuestion, por cuanto se dirije únicamente á los fariseos, esto es, á los maestros de la ley, á los cuales quiso el Salvador convencer de la verdad de su mision, y para esto despues de haberles citado el testimonio del Bautista, el de sus mismos prodigios, y el de su eterno Padre, les cita por fin el de la sagrada Escritura, esto es, el de las profecias que anunciaron su venida, como lo indican las siguientes palabras: *Si creyeseis á Moises tambien me creeriais á mí; puesto que de mi ha escrito él.* De lo cual se deduce manifiestamente que lo que hizo Jesucristo fué poner á sus adversarios un argumento *ad hominem* para quitarles todo efugio; mas de ninguna manera se refieren las antedichas palabras á la interpretacion autorizada y fidedigna de las Escrituras como Regla suprema de fé, ni se dirigen tampoco á todos los fieles porque al pronunciarlas el Señor solo hablaba á los fariseos (1). Mucho menos todavía favorece la opinion de que hablamos, el segundo texto, en el cual el Apóstol no hacia mas que advertir á los fieles que estuviesen prevenidos y se guardasen de los falsos doctores, ó sea herejes, que só pretexto de darles conocimientos mas estensos y profundos de las cosas de la fé engañaban á muchos y apartándoles de la sencillez en sus creencias les hacian caer en perniciosos errores: por lo que les prevenia el Apóstol de la caridad, que estuviesen sobre sí, y que no diesen oidos á aquellos perversos maestros, estando ya suficientemente instruidos en lo que debian saber para su salvacion eterna (2).

Y aqui nos ocurre una observacion muy relevante que no puede venir mas al caso para confirmar nuestro aserto. Hemos visto que los primeros protestantes fundaron su tesis en una multitud de testimonios sacados de la Biblia inconcusos todos, segun ellos, é incontrastables para su asunto, y por supuesto contrarios á los católicos; logrando por este medio ilusionar y atraer á su

(1) Véase KUINOEL *Comment.* in libros N. T. históricos vol. III, in h. l. como tambien á ROSENMÜLLER *Scholia* in h. l.

Puede igualmente verse à WISEMAN en la obra citada *Confer.* IX en donde hace seis observaciones que vienen muy al caso. 1°. que del mismo modo segun la vulgata y tradiciones antiguas los Fariseos dijeron igualmente á Nicodemo. Jo. VII, 52. SCRUTARE *scripturas et vide quia de Galilea propheta non surgit,* valiéndose de ellas contra J. C.: 2.° Que la palabra *putatis* entraña ó espresa una desaprobacion, mientras que cuando se aprueba suele hacerce uso de la palabra *scire:* 3° que aqui se trata tan solo de las Escrituras del N. T.: 4.° que tratándose aqui no mas qne de un punto *particular*, los protestantes quisieran deducir una regla *única* para todos los casos en general: 5° J. C. no dijo *sufficiunt*, sino *testimonium perhibent:* 6.° que hay una diferencia esencial entre el órden que guardó Dios en el antiguo Testamento y el que observó en el nuevo, por lo que no puede aplicarse al nuevo toda vez que aqui se refiere al antiguo. Todo lo cual confirma con pruebas de mucho peso.

(2) Tal es el commentario del mismo ROSENMÜLLER en sus escolios á este lugar habiéndole precedido ya en este trabajo BELARMINO y otros espositores católicos y controversistas.

partido á muchos de los que les habian seguido creyendo descubrir la verdad, y habian abandonado á su Madre la Iglesia católica. Y ahora los protestantes modernos guiados por una exegesis mas sana abandonan aquellos mismos testimonios, porque se convencen de que deben entenderse en un sentido totalmente distinto : prueba la mas evidente y de hecho, de cuan falaz es el sistema de la interpretacion privada (1). En efecto : no basta el ser esta divergencia y contradiccion de opiniones en puntos de tanto interés para ellos mismos, para conocer que no puede establecerse como norma segura, como Regla única y suprema de nuestra fé ?

De todo lo dicho parece que sin dificultad podemos concluir, á no ser que queramos alucinarnos para no admitir la verdad, que la Biblia lejos de prestar el menor apoyo á la tesis que defiende el Protestantismo, está absolutamente falta de pruebas ni puede por ningun estilo sostener este gran edificio. Con efecto vemos que escluye y se opone abiertamente á la Regla de fé de la Reforma. Y vemos tambien que así los Apóstoles como los primitivos fieles siguieron una conducta muy diferente ya sea en la predicacion del Evangelio, ya en las cuestiones que se suscitaron. Vemos por fin que cuantos han querido seguir aquella Regla, han andado fuera de camino en virtud de ella misma ; como lo demuestran, bien que demasiado tarde, con los hechos. Estando por consiguiente perfectamente de acuerdo la teoria con la práctica, es preciso confesar que es cierto el asunto del presente artículo, es á saber, que la Regla de fe que ha querido substituir el Protestantismo á la antigua, considerada biblicamente, no tiene fundamento alguno en la Biblia, y que muy lejos de tenerlo, la Escritura misma lo condena.

Si quisiesemos tendriamos muy á la mano el reforzar esta verdad con otras pruebas sacadas de la naturaleza, de la estructura, y del carácter de la Biblia, que no permiten esta nueva regla ; mas como quiera que en el decurso de esta disquisicion tendremos que valernos de ellas, nos contentamos por ahora con las que hemos dado.

(1) Otra prueba en confirmacion de esta observacion nos ofrece el mismo Lutero inventor de la nueva regla de que estamos tratando. En 1519 para prueba de su tésis sobre la inutilidad de las obras buenas para la salvacion, citaba muchos textos de la Biblia, entre ellos el tan célebre de Isaias LXIV, 6. *Et facti sumus ut immundi omnes nos, et quasi pannus menstruatæ universæ justitiæ nostræ*, teniéndolo como decisivo é insultando á los católicos por su ceguedad en no ver en este texto la condenacion espresa de sus doctrinas diciéndoles : *Hæc vel sola auctoritas obstruit omnium contradictorum os, et gulam, cum sit apertissima.* (Op. lat. Jen. I, 286.) Ahora bien ; en 1554 Lutero mismo reconoce que este lugar de la sagrada Escritura no tiene fuerza ni valor alguno en el sentido en que antes lo habia tomado. Lo mismo puede decirse de otros textos semejantes v. g. *Eccles.* VII, 21. *Rom.* VII, 15. *Galat.* V. 17. Véase DOLLINGER. *La Réforme* tom. 3, pag. 16.

ARTÍCULO III.

Demuestrase que esta regla, considerada biblicamente, es defectuosa en cuanto trunca la palabra de Dios revelada.

La regla de los protestantes es falsa *de derecho* y *de hecho*.—Es falsa de derecho, porque no tiene otro apoyo que el mero arbitrio y el sentido privado.—Y tambien porque de solos los protestantes tuvo que depender la verdadera version del texto.—De hecho, porque solo por su voluntad truncaron el Canon de la Biblia.—Lo que no podian hacer, por los caractéres intrínsecos asi *positivos* como *negativos*.—Pruébase esto examinando dichos caractéres.—Tampoco podian, por los caractéres estrínsecos.—Su malicia en distribuir entre los católicos Biblias truncadas.—Lo mismo hicieron con cada una de las partes de los libros sagrados.—Su arbitrariedad en la eleccion de las lecciones variantes.—En sus traducciones del original.—Pruébase lo dicho con ejemplos por lo que toca al Viejo Testamento.—Pruébase lo mismo con respecto al Nuevo.—Otra especie de corrupciones en el texto en las versiones protestantes.—Asi de los antiguos como de los modernos en la Sociedad Bíblica.—Ejemplos de tales corrupciones y alteraciones.

El que haya considerado con atencion lo que hemos dicho en el artículo que precede, fácilmente habrá podido notar que al establecer los protestantes su Regla de fé basada en la interpretacion individual de la Biblia, indispensablemente han debido servirse de esta misma interpretacion individual, que es precisamente el punto controvertido. Por lo mismo habrá tambien advertido que si es dudosa, ó falsa por mejor decir, la interpretacion á que se fiaron para fijar su Regla, á mas de haber formado con su modo de proceder un círculo vicioso, la Regla toda que se apoya en ella, vacila y cae por su mismo peso, como que la falta una basa sólida, y parte de un principio arbitrario, ó mas bien falso segun se ve por las interpretaciones de los modernos exegetas protestantes.

Si, todas estas observaciones habrá hecho sin duda alguna él que haya leido con madurez y reflexion lo que antecede, pero ahora vamos á demostrar otra falsedad que se descubre en los principios en que estriba esta Regla, y es que cada uno de sus fundadores se constituyó en arbitro y juez de aquello mismo que debia servirle de basa, esto es de la Escritura. Y á fin de que todos comprendan nuestra idea, decimos que los protestantes por sí y ante sí decidieron y deciden cuales son los libros y cuales las partes de cada uno de ellos que deben admitirse ó escluirse del Canon por contener ó no la palabra de Dios revelada; y que ellos solos sin autoridad alguna decidieron y deciden que toda la palabra de Dios revelada está contenida en los únicos libros ó en las solas partes de ellos que les plugo admitir como á canónicos ó sagrados, viniendo con esto á escluir de golpe la palabra de Dios no escrita, ó sean las tradiciones divinas. Ahora bien, que se deduce de aqui? La consecuencia mas obvia es, que la nueva Regla por muchos motivos tiene que ser falaz *de derecho*, y que debe serlo *de hecho* por muchos otros; y que por lo mismo ningun hombre de sano juicio y que desee verdaderamente su eterna salud puede seguirla con entera confianza. Tal es el importante principio que sentamos y que vamos á desarrollar en el presente artículo.

Si al fundar los primeros reformadores su sistema de interpretacion privada de la Biblia hubiesen abrazado el Canon entero de la Sagrada Escritura autorizado por la Iglesia, le hubieran dado hasta cierto punto una apariencia de verdad; mas como no quisieron ni les fué posible hacerlo asi, tambien por este lado levantaron su edificio en falso, sin otro fundamento que la arbitrariedad. He dicho que *no quisieron ni pudieron* adoptar el Canon de la Escritura autorizado por la Iglesia. *No quisieron*, para no mostrarse dependientes de la Iglesia en un punto de tanta entidad, cuando precisamente abandonaban toda su doctrina para fiarla al libre exámen de cada uno sobre cualquier punto que fuese, y por consiguiente tambien acerca del Canon de los libros sagrados. *No pudieron*, sin incurrir en la nota de inconsecuentes; porque negando la infalibilidad de la Iglesia en otros puntos doctrinales, no debian concedersela en lo relativo al Canon. Quitada pues á la Iglesia su autoridad infalible en este punto, tuvieron que hacer los protestantes lo mismo que con los demas artículos de sus creencias; es decir, crearlo todo por sí solos y constituirse en únicos jueces de los libros que deberian conservarse como inspirados por Dios, y de los que no se debian reputar dignos de tal honor.

Ahora bien, esta obra suya es la que afirmo en primer lugar que es falaz *de derecho* por muchos motivos, los cuales les obligaron á truncar la palabra de Dios revelada. En primer lugar, lo es en su principio, ó sea, en su raiz y orígen; porque quien les dió á los reformadores la sublime mision de destruir y aniquilar de un solo golpe en el siglo XVI aquel Canon que el Cristianismo todo, las Iglesias oriental y occidental habian recibido con pleno consentimiento? Siendo la inspiracion un hecho interior y que por consiguiente solo podia atestiguarla aquella Iglesia que la habia recibido de la mano misma de los escritores sagrados ó de los Apóstoles, y que la habia sancionado con su autoridad infalible, ella sola podia y puede ser juez y testigo competente en este asunto. Asi es que para formar los protestantes su nuevo Cánon, no tuvieron otro apoyo ni otra guia que una crítica muy poco segura fundada en las opiniones de los antiguos, en meras conjeturas interiores, ó en fin, en lo que les dictó su propio discernimiento. Pero quien podia sancionar esta eleccion? No era esto repetir todo cuanto habian hecho los antiguos herejes en distintas épocas contra toda Regla? No era abrir un vasto é ilimitado campo á sus secuaces para que hiciesen lo mismo, siempre que no hubiesen tenido por bastante seguro y fundado el Canon que habian adoptado, ó por mejor decir, forjado sus jefes?

No tuvo este Canon valor alguno, como que habia sido compuesto por unos hombres sujetos á error, segun decian de si mismos los reformadores; resultando por consiguiente incierto, vacilante é instable tambien por este lado; y como que habia sido formado con la ayuda de la ciencia y de la crítica, necesariamente tenia que sujetarse á sus pruebas siempre inciertas, y caprichosas las mas de las veces; lo que sucedió en efecto por la influencia de los racionalistas, sin que fuese posible poner un dique suficiente para detener la obra de disolucion total que emprendieron.

Mas no es esto todo. Es cosa sabida que ya desde el primer siglo de la Iglesia perecieron los originales del Nuevo Testamento, porque los Apóstoles y los primeros discípulos, ninguno de los cuales era rico, se valieron para sus escritos de membranas ó papiros de muy poco valor, y por lo mismo, de corta duracion. Los ejemplares y las copias de aquellos escritos se fueron multiplicando de una manera asombrosa; y como era consiguiente, no fue menor el número de alteraciones, de lecciones variantes, de añadiduras que del márgen pasaron á ser intercaladas en el texto, de defectos, y transposiciones ocasionadas por los *omioteleutos*, cosas todas que no ignoran por cierto los críticos bíblicos, los cuales recogiendo las lecciones variantes llegaron á reunir mas de treinta mil. Algunas de estas variantes son de bastante entidad y hasta las hay que pertenecen al dogma; de donde provino la incertidumbre y la duda de cual era la version genuina. En vano procuraron los protestantes encontrar la verdad por medio del sistema de las llamadas *familias de los códigos*; porque á mas de estar en un completo desacuerdo sus inventores en cuanto á determinar cuales eran estas familias, aumentándose cada dia el número de los testimonios anómalos, por fin tuvieron que abandonar aquel medio. (1) En vista pues de tanta variedad de versiones, despreciando los reformadores la autoridad de la Iglesia, quisieron constituirse á su vez en jueces autorizados y competentes para decidir sobre la version que debia admitirse como genuina. Pero tambien aqui topamos con las mismas dificultades é incovenientes que hemos indicado al hablar de los libros que admitieron en su Canon; aqui como alli subsiste la misma incertidumbre y perplejidad con respecto á la verdadera palabra de Dios revelada, y en ambas partes pueden los críticos con sus estudios é investigaciones dar margen á continuas mutaciones. Y aun prescindiendo, si es posible, de todo esto, con que autoridad se arrogaron los reformadores el derecho de dar la preferencia á esta version y no á esta otra? Y si se equivocaron en la eleccion, si quitaron ó añadieron algo al texto que recibieron, habremos de decir que el Canon de la Reforma lo compone la palabra del hombre y no la de Dios: cosa que segun ellos mismos nada tendria de estraño si se atiende á que los reformadores no pudieron dar ninguna seguridad que autorizase la verdad de su eleccion, segun lo han demostrado con sus trabajos los críticos posteriores.

Baste lo dicho por lo que toca al *derecho*: en cuanto al *hecho* vamos á demostrar que los Protestantes truncaron realmente la palabra de Dios revelada, y que lo hicieron de muchas maneras. El primero de todos Lutero, como ya hemos dicho, usando de su autoridad dictatorial, quitó de una vez del antiguo Canon todos los libros deuterocanónicos del Viejo y del Nuevo Testamento, viendo que no podian adaptarse á sus nuevos dogmas de la sola fé justificante

(1) Véase acerca de las familias á CELLERIER. *Essai d'une introduction critique. Genève 1838 prem. part. sect. 4. pag. 68,* las cuales cita con aire de triunfo como un medio de quitar toda incertidumbre y de asegurarse de la genuinidad del texto. Pero en vano por que mas tarde fué abandonado este medio.

con esclusion de las buenas obras (1). No fue pues el amor de la verdad sino su principio sistemático, el que le indujo á truncar tan sin rubor el libro sagrado; siguiendo en esto á sus predecesores los antiguos herejes, quienes quitaban de en medio sin ningun reparo cuantos pasajes de la Biblia no cuadraban con sus erróneos sistemas, y eran un obstaculo insuperable para plantearlos. Pero los reformados propiamente tales, manifestaron cuan desacertado habia andado Lutero truncando la palabra de Dios revelada; porque si bien adoptaron su misma doctrina relativa á la sola fé justificante, sin embargo habiendo hallado medio de ponerla de acuerdo con los libros deuterocanónicos del Nuevo Testamento los conservaron con Calvino en su Canon, desechando tan solo los deuterocanónicos del Viejo Testamento. Los sectarios de Lutero siguieron en esta parte á los reformados volviendo á admitir entre sus libros sagrados, los del Nuevo Testamento que habia quitado su jefe: y mas adelante la generalidad de los protestantes aceptó este mismo Canon.

Pero un resto de pudor les impidió el quitar absolutamente de la vista de los fieles aquellos libros á los que estaban acostumbrados en la antigua Iglesia; y asi es que los publicaron junto con el texto de la Biblia que habian adoptado, en forma de apéndice y con el título de *Libros apócrifos*. Mas la sociedad bíblica, despues de serios debates y no sin haber tenido que vencer una fuerte oposicion, adelantó otro paso, publicando la Biblia en varias lenguas sin aquel apéndice, y acabó por borrarlo del todo del libro sagrado.

Ahora bien, podemos preguntarles nosotros; con que autoridad se arrogaron el cargo de arbitros y de jueces asi los heresiarcas como sus discípulos, que se permitiesen truncar en tales términos un código divino que la Iglesia entera habia admitido y venerado hasta su tiempo? Si segun opinan ellos es cosa peligrosa el admitir la palabra del hombre como palabra de Dios, por ventura no ofrece igual peligro el rechazar la palabra divina reputándola humana? Pues que motivos les indujeron á hacerlo? Acaso fueron los argumentos ó caractéres intrinsecos? Fueron tal vez los estrinsecos? No; no fue ninguna de estas dos razones; pero si la de seguir su propio sistema dogmático, ó bien por una mera arbitrariedad, ó mejor dicho aun, por un simple capricho con el fin de impugnar y hostilizar á la Iglesia.

Toquemos una y otra de estas razones, bien que sucintamente, esto es, en cuanto pueden servirnos para corroborar nuestro aserto: porque otro tiempo y otro lugar seria menester para tratar esta materia con la estension y pro-

(1) Esto es lo que nos declara el protestante Moulinie de Ginebra en la obra ya citada, *Notice sur les livres apocryphes*, en cuyo prólogo observa que se suprimieron estos libros porque algunos de sus pasajes no tienen la doctrina conforme á la *analogía de la fe*, tal como entienden los protestantes. Y esto hablando de los libros deuterocanónicos del Antiguo Testamento. Vuelve despues á hablar del mismo asunto en las *consideraciones generales* pag. 164 y sig. Asi es que siguiendo este mismo principio Lutero desechó los libros deuterocanónicos del nuevo Testamento, y particularmente la carta de S. Jaime.

fundidad que requiere; trabajo que con la ayuda del Señor quizás emprenderé dentro de poco.

Para escluir del Canon los libros deuterocanónicos por sus caractéres intrinsecos, empiezan los protestantes por fijar el numero de estos caractéres que segun ellos, son ocho; cuatro *negativos* y cuatro *positivos*. Estos cuatro, en su sistema son 1.° Que los libros divinos han de contener profecias y milagros obrados por la divina omnipotencia: 2.° Que han de enseñar verdades de fé ó dogmas revelados, y no solas reglas morales de conducta; 3.° Que han de contener una doctrina sublime sobre la naturaleza de Dios, sobre la práctica de las virtudes cristianas, y sobre los deberes del hombre para con la divinidad: 4.° Que si pertenecen al Antiguo Testamento se haga mencion de ellos en el Nuevo. Los cuatro negativos son 1.° Que no contengan doctrina alguna contraria á la de los libros ciertamente canónicos, y á la analogia de la fé: 2.° Que no enseñen nada opuesto á la doctrina admitida por la primitiva Iglesia y los Padres antiguos: 3.° Nada que envuelva errores manifiestos con respecto á la historia, á la cronologia, y á las ciencias: 4.° Finalmente que no contengan nada de absurdo, de increible, é indigno de Dios (1).

No me detendré ahora en examinar uno por uno estos caractéres, ni la incertitumbre y falacia de muchos de ellos, su insuficiencia, y la incapacidad del vulgo para discutirlos y apreciarlos en lo que valen; para lo cual se requiere un profundo conocimiento de la Escritura, de la arqueologia, de la *patrística*, de la teologia, un sano criterio y otras dotes que seria hasta un absurdo el pretender hallarlas entre la generalidad de los fieles. Por lo que dejando aparte toda discusion, me contentaré con hacer observar que los protestantes al fijar estos caractéres, tuvieron ya presente su doctrina y por lo mismo insistieron en la *analogia de fé*, sin que la suya fuese establecida y firme. Abrazaron los principios de la primitiva Iglesia y de los antiguos Padres, persuadidos de que la actual se habia desviado del todo, de sus primeras doctrinas. Se constituyeron en arbitros de los principios verdaderos ó falsos, de lo que es absurdo ó increible, de los deberes del hombre para con la divinidad, y otras cosas semejantes. De todo lo cual deberemos deducir que los protestantes *á priori* han inventado ó fijado estos cánones para conseguir un fin que ya se habian propuesto. Ahora bien; quien querrá concederles tan alto privilegio?

Pero lo que mas demuestra su principio sistemático y su ceguedad, es que sin advertirlo han suministrado armas á los incrédulos para borrar del Cánon bíblico, si no todos, por lo menos gran parte de aquellos mismos libros que componen el suyo. Trátase de un asunto de la mayor trascendencia, vamos pues á manifestar esta verdad; examinando por partes, aunque con brevedad, los indicados caractéres.

Si segun el primer carácter que requieren los protestantes es preciso eliminar del sagrado Cánon un libro que no contenga milagros ó profecias, deberán borrarse el libro de Ruth del Antiguo Testamento, y del Nuevo la

(1) Véase Malou. Ob. cit. tom. 2, ch. 8, art. 1, §. 4.

epístola de S. Pablo á Filemon; puesto que en ninguno de los dos se encuentran milagros ni profecías.

Previniendo el segundo carácter que no deben reconocerse por divinos aquellos libros que no contienen verdades de fé, y si solo reglas morales de conducta, deberia borrarse de su Canon el Cantar de los Cantares que esplanado segun la letra, como ellos lo entienden, no contiene ninguna verdad dogmática, sino un epitalamio; y lo mismo podria decirse de muchos de los Salmos que son puramente morales.

Por el tercer carácter que exige que un libro sagrado encierre una doctrina sublime acerca de la divinidad, á mas de los que hemos citado habrian de sacarse de su Bíblia la segunda y tercera epístola de S. Juan que nada dicen absolutamente de los atributos divinos.

Finalmente, siguiendo lo que manda el cuarto carácter, es á saber, que deban los libros sagrados del Antiguo Testamento hallarse citados en el Nuevo para formar parte del Canon; como hicimos observar en el artículo primero de este capítulo, once ó doce libros por lo menos deberian borrarse del catálogo de los sagrados porque en ninguna parte del Nuevo Testamento se hace mencion de ellos.

Dejo de notar que todos y cada uno de estos caractéres, ó al menos en su mayor parte, se encuentran en los libros deuterocanónicos que no quieren admitir nuestros adversarios, como hemos visto tambien en el susodicho artículo, y cualquiera que lo mire sin prevencion, puede cerciorarse de ello por sí mismo.

Por lo que toca á los caractéres negativos, aun admitiéndolos tales como los proponen los protestantes, se ve palpablemente que con la mayor facilidad podrian impugnarse con ellos mismos los libros protocanónicos en los cuales los racionalistas y los incrédulos pretenden haber descubierto antilogias y contradicciones con la analogía de la fé, segun la entiende cada cual, (en el sistema protestante) del modo que le parece. Lo mismo debe decirse de la doctrina contraria á la de la primitiva Iglesia ó de los antiguos Padres, cosas todas que son tambien relativas. Un mediano conocimiento de las obras publicadas por los incrédulos y racionalistas, bastará para convencer á cualquiera, de los innumerables errores históricos, cronológicos y científicos que han pretendido encontrar en los libros protocanónicos de la Biblia, y lo propio, en fin, debe decirse de las cosas absurdas, increibles, é indignas de Dios, porque segun su parecer, todo cuanto sobrepuja las fuerzas de la razon humana y el curso ordinario de la naturaleza, es absurdo, increible, é indigno de Dios; y de aqui es que lo que no pudieron conciliar con sus principios lo tuvieron por fábulas históricas ó poéticas. Tal es el resultado de los caractéres internos que requieren los protestantes para autorizar la eliminacion de los libros deuterocanónicos del Antiguo Testamento; caractéres, como hemos visto, nulos, falaces, y arbitrarios; que si se aplicasen en todo su rigor á cada uno de los libros, conducirian á quitar de en medio la Biblia entera. Porque si quieren conservar en su Canon los libros que admiten, se ven obliga-

dos á soltar las mismas dificultades que ellos objetan á los que llaman apócrifos, cuando los racionalistas y los incrédulos las ponen contra toda la Biblia en globo, puesto que la causa es igual, como lo confiesan cándida y sinceramente algunos protestantes modernos de buena fé (1). Por lo demas, no faltan sábios y profundos católicos que han deshecho una por una con la mayor solidez y erudicion, todas las dificultades que han puesto los incrédulos y racionalistas contra toda la Biblia en general y contra cada uno de sus libros en particular (2), asi como las que han objetado los protestantes contra los libros deuterocanónicos del Antiguo Testamento (3).

Hasta aqui hemos hablado de los caractéres internos : en cuanto á los esternos que suelen sacarlos los protestantes de los testimonios de los antiguos Padres y escritores eclesiásticos, y tambien de las Iglesias particulares, está ya demostrado, 1.° que segun indicamos, *ninguno* de los antiguos Canones concuerda con el que han adoptado ellos ; por manera que de entre toda la antigüedad cristiana, ni uno solo podrian citar para apoyarlo : 2.° que si en algun Canon particular realmente deja de comprenderse alguno de los libros deuterocanónicos del Viejo Testamento, tampoco va comprendido alguno de los protocanónicos, y por lo mismo el Canon es imperfecto, ni pueden los protestantes objetarlo á los católicos sin salir ellos mismos perjudicados : 3.° que si quiere atenderse á los testimonios particulares, en el dia saben muy bien los eruditos que la mayor parte de los Padres que admiten como inspirados y divinos los libros deuterocanónicos del Antiguo Testamento que separan de su Canon los protestantes, impugnan á su vez ó por lo menos ponen en duda la autenticidad de los deuterocanónicos del Testamento Nuevo que la Reforma cuenta entre los divinos (4); 4.° finalmente, que el solo Ca-

(1) Hemos ya citado las formales palabras de Reuss en su *Diss. Pol. de Lib. V. T. apocryphis perperam plebi negat.* Pag. 15. Lo mismo confiesa Moulinié, en la obra citada *Notice des livres apocryphes* en donde en la pag. 7 de la introduccion escribe estas palabras. « *Aussi ne craignons-nous pas de dire que tous les coups qu'on veut maintenant porter aux livres apocryphes peuvent être dirigés avec succès par les incrédules contre le canon sacré, et servir à ebranler l'edifice de l'église.* »

(2) Entre otros escribieron con mucha erudicion Veith en su obra *Scriptura sacra contra incredulos propugnata;* Du-Clôt *La Bible vengée*; Goldhagen *Introductio* in Sacr. Scripturam ; item *Vindiciæ harmonico-criticæ et exegeticæ in Sacram Scripturam.*

(3) Ademas de la obra citada de Malou, merecen especial mencion, la obra publicada en Roma en 1841 por el prof. L. Vincenzi *Sessio Quarta Conc. Tridentini*, Froelich en los *Annales Regum Syriæ* dirigidos á vindicar los libros de los Macabeos , contra el protestante wernsdorf ; trabajo continuado y perfeccionado por Khell en la obra *Commentatio historico-critica de fide historica Machabæorum ;* pero especialmente por el doctisimo Edkel en su Numismática, Cibot en su commentario sobre el libro de Ester, no haciendo mencion de los mas antiguos como Serrarlo, Bonfrerio etc.

(4) Esto es lo que con el tiempo intento demostrar en una obra á parte, á cuyo

non que admitió y sancionó el Concilio de Trento nos da un tipo completo, ó mejor dicho, nos manifiesta la identidad del Canon que recibió y reconoció la antigüedad en el 4.° siglo del Cristianismo, que es el primero que adoptaron y autorizaron la Iglesia Africana, la Romana, y mas adelante la Iglesia toda asi la occidental como la oriental (1).

Y sin embargo, á pesar de todo esto, como si nada hubiesen contestado los católicos, como si no hubiesen soltado victoriosamente todas las objeciones de los protestantes, no solo no quisieron estos admitir el Canon católico, sino que siguiendo y adelantando en su sistema de destruccion, la gran sociedad bíblica de Londres instigada por los presbiterianos escoceses, dió un decreto mandando escluir del todo, de las Biblias que publicaba traducidas en varios idiomas, todos los libros deuterocanónicos del Antiguo Testamento (2). En vano reclamaron contra esta arbitrariedad las sociedades parciales y afiliadas suyas de Alemania, Suiza, y Francia ; el decreto fué irrevocable, y los libros deuterocanónicos no volvieron á parecer mas en las ediciones de la Biblia ni aun como apéndice ; ejerciendo con esto aquella sociedad suprema un acto de soberania casi increible y pronunciando en aquel asunto un juicio definitivo, una sentencia inapelable. No fué esto arrogarse una autoridad decisiva, é infalible, quitando de un golpe solo todas las dudas y terminando todas las cuestiones ? Pues bien : estos mismos agentes bíblicos son los que no cesan de declamar continuamente contra el poder despótico de la Iglesia católica.

Mas no paró aqui el mal, ni se contentó la sociedad bíblica con publicar y distribuir sus Biblias tan descaradamente truncadas y adulteradas entre las diversas comuniones protestantes y entre los infieles que se propuso atraer á su secta : sino que con no visto atrevimiento las distribuyó y las distribuye aun en el dia y las esparce con indecible profusion por los paises católicos que desean pervertir (3); y lo hace escudada por la tutela y proteccion del ministerio político. Prueba de ello es que no ha mucho el célebre Lord Russell denunció á la Cámara de los Comunes como un delito muy grave, el haberse puesto preso en una ciudad de Italia, á cierto sugeto, agente sin duda de la sociedad bíblica, porque vendia Biblias en Italiano (4), es decir, que distribuia las Biblias mutiladas y adulteradas.

Lo mismo que hemos dicho de todos los libros sagrados, debemos de-

efecto tengo ya recogido muchos de aquellos testimonios. Entretanto véase Waterworth en la obra publicada no ha mucho en Inglaterra, contra un tal Simpson Ministro Anglicano, con el título *An Examination* etc. chapitre III.

(1) Véase el tratado de *Locis Theol.* Part. II, sect. I. c. 2.

(2) Este decreto fue dado por la Asamblea general de la sociedad bíblica en tres artículos, á los cuales en 1817 se les añadió otro concebido en estos términos. No se daran los volúmenes de las Escrituras á las sociedades que hacen circular los *Apocryfos* á sus espensas, sino con la condicion espresa, que los venderán y distribuirán *sin adicion ni alteracion.*

(3) Véase la nota que se pondrá al fin de este artículo.— N. d. l. T.

(4) Véase la *Civiltá Catolica* N. XXIX, Roma 1851. *Cronaca contemporanea. Inghilterra.*

cir por iguales razones de cada una de las partes que los protestantes modernos quitan y borran á su antojo siguiendo únicamente su arbitrio y su sentido privado; por manera que no parece sino que andan escudriñando cada libro, cada capítulo, cada versículo, y hasta cada palabra, para ver como pueden eliminar del Sagrado Texto, cuanto segun su crítica no puede sugetarse á exámen, ó por mejor decir, no se adapta á sus opiniones (1). Basta recorrer, aunque sea rápidamente las varias pretendidas ediciones críticas del Texto griego del Nuevo Testamento que se han publicado en estos últimos años, desde Griesbach hasta Tischendorf, para convencerse de cuan falsificados han sido por nuestros adversarios casi todos los pasajes de este libro divino. Mucho pudiera estenderme sobre este asunto; mas dejo de hacerlo para evitar inútiles repeticiones.

Pero esto me hace recordar otra especie de mutilacion muy comun entre los protestantes, y que es de la mayor importancia. Tal es la arbitrariedad con que escojen las *Variantes*, esto es, las diversas interpretaciones de un mismo texto ó pasaje bíblico. Nadie ignora que en cuanto al Antiguo Testamento, ascienden á muchos millares las variantes del texto hebreo, como puede verse en los trabajos que sobre el particular han publicado Kennicott, y De Rossi (2); y muchas mas aun son las del texto griego del Nuevo Testamento (3). No pretendo negar que todas estas variantes son de muchísima utilidad para la crítica, para la exegética, la historia del texto, las reseñas etc. (4) Pero si diré que habiendo muchas de ellas que pertenecen á pasajes dogmáticos, ó que se refieren á puntos de controversia y de polémica, los protestantes por solo su capricho y usando de una autoridad plena y omnimoda, apenas encuentran alguna que favorezca sus dogmas aun cuando no sea mas que en la apariencia, al instante se la apropian y la siguen esclusivamente como si fuera aquella la única version genuina. Asi es como muchos protestantes logran persuadir á sus proselitos, que sus creencias estan fundadas en la pura palabra de Dios revelada, cuando en realidad no tiene ningun otro apoyo que esta substitucion: de este modo es como los antiguos socinianos y los racionalistas modernos, han hecho cuasi desaparecer de los libros sagrados todos los textos con que se demuestra la divinidad de Jesucristo.

Tienen ademas los protestantes otro método original suyo y que les ofrece un campo muy dilatado para censurar las Escrituras, del cual se sirven en sus traducciones. Son estas de dos especies; la una consiste en la traslacion

(1) Moulinie. Ob. cit. *Introd.* pag. 6.

(2) Véase *Variæ lectiones* Vet. Test. opera et studio Jo Bernardi De-Rossi Parma 1784 en cuatro tomos en 4° *Prolegomena Historico-Critica.*

(3) Solo Milio pudo recoger mas de treinta mil. Véase *Nov. Testamentum cum lectionibus variantibus.* Oxonii 1702. Todavía encontraron mas posteriormente Wetstein, Matthaei, Griesbach, y otros mas recientes.

(4) Véanse los citados prolegómenos de De-Rossi y de Michaelis en la introduccion al nuevo testamento en la trad. fran. de Chenévière tom I, pag. 457–566.

material que hacen del texto original al idioma vulgar; y la otra que llamaré (permitaseme la espresion) *formal*, consiste en una singular mala fé en el modo de intercalar como á escondidas en la version algunas palabras, que al paso que favorezcan su sistema, sean contrarias á las creencias católicas. Y como si todo esto no fuese todavía bastante, á las claras y sin el menor empacho alteran y cambian en lo substancial el texto sagrado, ó sea, la palabra de Dios revelada interpretándola cada cual segun el sentido que le da la secta á que pertenece. El asunto es interesante al par que delicado, y por lo tanto no estará por demas el que lo tratemos separadamente y lo confirmemos todo con algunos ejemplos.

Tomando pues las cosas desde su orígen, es preciso advertir que no reconociendo los protestantes version alguna por auténtica, cada uno de ellos tiene el derecho de traducir por sí solo el texto trasladándolo del original hebreo, ó griego: de donde proviene que siendo este no pocas veces ambiguo, obscuro, y difícil de vertir en las lenguas modernas, que se apartan mucho del Orientalismo y de la frascología y modismos propios de los hebreos, los cuales aun en los escritos que dictaron en lengua griega usan de idiotismos (1), y siendo por lo mismo susceptible de muchas y muy variadas interpretaciones, los protestantes por efecto de esta propiedad de los libros sagrados gozan de una libertad la mas amplia é ilimitada en sus versiones. Cada uno da al sagrado texto el giro que mas le acomoda y segun este sentido lo traduce é interpreta.

Inmenso es el campo que se me ofreceria si quisiese recorrer casi toda la Biblia; pero me ceñiré á citar muy pocos ejemplos; solo los que basten para muestra y prueba de lo que afirmo. Empezaré por el Antiguo Testamento. Es célebre el vaticinio de Job acerca de la futura resurreccion de los cuerpos, cap. XIX, vers. 25-27. Pero esta profecia no gusta á los protestantes racionalistas. El texto hebreo vertido literalmente, dice asi: « Y yo conozco el « Redentor mio viviente, y al fin estaré sobre el polvo; y despues con mi piel « serán rodeados estos (miembros), y en mi carne veré á Dios, que yo veré « por mí, y los ojos mios verán, y no un ageno (otro). » En estos términos está concebido el original hebreo; Eichhorn esplana antes el sentido de este modo: « Dios manifestará la inocencia de Job aun antes de su muerte á fin « de que se confundan sus adversarios» y á continuacion pone su version en las siguientes palabras: « Conozco ó sé que el defensor de mi honor vive, y « que aun está para bajar á la arena; y aunque esta mi piel y mi cuerpo esté « ya corroido, sin embargo en este cuerpo veré aun á Dios. Asi como soy lo « veré en honor, y lo verán mis ojos que me favorecerán mucho (2). » Y he aqui echado por tierra con esta version uno de nuestros principales dogmas.

El Cristianismo todo ha visto siempre en el salmo 15.° una clara é ilustre

(1) Tratan de este punto, ademas de los antiguos autores católicos como BONFRERIO SERRARIO etc. VORSTIO de *hebraismis* in N. T. PFOCHENIO de *stilo* N. T. y muchos otros entre los protestantes.

(2) EICHHORN. *Job. Gottinga*. 1824.

profecia de la resurreccion de Jesucristo, despues de la interpretacion que dió de él el Apóstol S. Pedro; (1) mas como para los racionalistas protestantes esta resurreccion es una fábula, lo que les interesaba era hacer que desapareciese de su version la profecia, y esto es precisamente lo que hicieron. Para que se vea toda su mala fé, copiemos antes que la suya, la traduccion literal del texto hebreo del ver. 10.° de dicho salmo: «Por esto goza mi corazon y se alegra mi gloria (mi espíritu), antes tambien mi carne *habitó en la confianza* «(con seguridad) *porque no dejarás mi alma en el infierno ni darás tu Santo* (2) «*ver la corrupcion.*» Dewette por el contrario despues de haber espuesto segun su antojo el argumento del salmo, es á saber, «que un piadoso adorador de Jehová esprime su sumision á Dios su tutelar, y que está contento con su «suerte,» traduce asi este pasaje: «Por esto goza mi corazon y se alegra mi «espíritu. Antes tambien mi carne descansa (está quieta) *sin solicitud; por*«*que no arrojas al infierno* (en el infierno) *mi alma, no permites que tus piado*«*sos vean el sepulcro* (3).» Interpretado asi este versículo, no contiene ningun vaticinio.

El salmo 21 segun la vulgata es una profecia terminante de la pasion y crucificsion del Salvador, segun se desprende de las palabras del versículo 17.° que en el texto hebreo son estas: *Traspasaron* (ó bien *traspasando) mis manos y mis piés* (4). Mas esto no le gustó al autor protestante y asi es que tradujo el versículo de este modo: «*Me atan las manos y los piés* (5).» Otros ejemplos podria citar del mismo autor, especialmente en el salmo 44 y en el 109 segun la Vulgata, en los cuales se permite igual libertad en punto á su interpretacion; pero bastan los indicados para que se vea su mala fé.

No procedió de mejor modo en sus versiones el célebre Gesenio. El capítulo 53 de Isaias contiene una profecia acerca del Mesias en estremo clara no solo por sus palabras, sino tambien por la autoridad de los escritos agiografos del Nuevo Testamento, y por la del mismo Jesucristo (6). Ahora bien; los racionalistas han querido suponer que aquel capítulo hace referencia á la sucesion de los Profetas ó que habla tan solo de una persona moral. El versículo 9.° de este capítulo, traducido literalmente debiera decir asi: «Es dado «junto á los impios su sepulcro (es decir, fué destinado para él por los Judios «el sepulcro junto á los impios): pero junto á un rico está su monumento

(1) *Act.* II, 25-28.

(2) Lezione certe, vease De Rossi.

(3) Notese que el *Keri* traduce *tu piadoso*, esto es devoto. De-Wette versione de *Salmi-Heidelberg* 1823, Ps. 15.

(4) Véanse las variantes en Kennicott y Derossi: algunos códigos dicen traspasan y otros ensangrientan.

(5) De Wette en el lugar citado en el salmo 22 (21), quien para justificar su version *me atan*. . . . . apela á Kennicott y a De Rossi; ahora bien porque era falso cuanto afirma De Wette. No hay un solo código que le favorezca.

(6) Véase Jo. xii, 38. Rom. x, 16. Marc ix, 11. Math. viii, 17. I Cor. xv, 3. Matth. xxvi, 63. Act. viii, 32. I. Petr. ii, 22. etc.

«(ó bien junto á un rico está en su muerte).» Pero Gesenio lo hace servir á sus intentos traduciéndolo de esta manera : «Es dado á él junto á los impios «el sepulcro, *y junto á los malvados en su muerte* (1).» El versículo 11.° cuyo texto literal es «Por el dolor de su alma verá y será saciado: » Lo cambia Gesenio en esta forma: «*Exento de los dolores de su alma, se sacia de mirar.*» Alli mismo ademas dice el original hebreo : «Y él llevará su iniquidad.» Palabras que Gesenio substituye por estas : «*Y les aligerará á ellos el peso de «los pecados* (2).» Baste lo dicho, en cuanto al Antiguo Testamento, para prueba de la fé que deben merecernos por su integridad las versiones protestantes del texto hebreo.

No es mayor el crédito que hemos de dar á sus traducciones del original griego, del Testamento Nuevo, como voy á demostrarlo con ejemplos, advirtiendo que no los he ido escojiendo, sino que copio los que primero se me han ofrecido á la vista. En el capítulo 6.° del Evangelio de S. Juan, hablando el Salvador de la institucion de la Sagrada Eucaristia la que promete, dice en el versículo 57 : «El que come mi carne y bebe mi sangre *está en mí «y yo en él.*» Pero Kuinoel que esposita de muy distinta manera el discurso de Jesucristo, lo traduce del griego de esta manera : « El que come, etc. «*está unido á mí y yo á él*:» es decir, segun su esposicion, *por amor*. En el versículo 58 prosigue el Señor : «Asi como me envió el Padre que vive, y «yo vivo por el Padre ; asi él que me comerá, vivirá tambien por mí.» Palabras que Kuinoel cambia por las siguientes : «*Asi como el Padre que me en- «vió, puede dar la salud, asi tambien yo por virtud del Padre ; por lo cual el «que goza de mí, por mí conseguirá la salud* (3).» Quedando con esta version quitada del sagrado texto la promesa de la Eucaristia. Tampoco admite el citado autor la divinidad de Jesucristo ; asi es que á las palabras que pone S. Juan en boca del Salvador, en el capítulo x, vers. 38 : «*El Padre está en «mí y yo en él* ; » les substituye Kuinoel estas otras : «*Sabed que yo estoy in- «timamente unido al Padre.*» Con lo cual queda destruida la identidad de naturalezas, tanto mas en cuanto Kuinoel añade en seguida su comentario, *por voluntad*. Lo mismo hace Rosenmüller : en la epístola de S. Pablo á los colosenses cap. II, vers. 9, traducida literalmente del original, se leen estas textuales palabras : «Porque en Él (Jesucristo) habita toda la plenitud de la di- «vinidad corporalmente.» Y Rosenmüller tradujo asi este pasaje : «Porque «en Él están *todos los tesoros de la sabiduría divina en verdad*, ó real- «mente (4).»

Por estos y otros ejemplos casi innumerables que fuera muy fácil citar, se ve palpablemente de que manera alteran y destruyen los protestantes con sus

(1) GESEN. *Comment in Isai*. P. II Lipsia 1821. En lo cual es justamente reprendido por Hengstemberg porque á la voz muy conocida אשיר le ha señalado la inaudita significacion de *improbo*, con muchos otros neotéricos.

(2) Lugar citado.

(3) KUINOEL *Comm. in lib. Hist. in Jo.* ad hunc loc.

(4) *Schol. in* N. T. Novimberg. 1806, ecl. V.

versiones la Sagrada Escritura, despues que se atreven á proclamarla única y suprema Regla de fé. Calcúlese por esta corta muestra, cuanto han trastornado y adulterado la Biblia Lutero, Calvino, Beza, y sus secuaces, todos los cuales con solas las traducciones que ellos pretenden ser literales, la han hecho servir en favor de sus doctrinas (1).

Casi sin advertirlo he empezado á hablar de la segunda especie de version á la que dí el nombre de *formal*; esto es, aquella por la cual el traductór sin el menor empacho ni vergüenza intercala diestramente y con mucha malicia en su translacion, cuanto puede favorecer las doctrinas de la secta á que pertenece, y oponerse á las del Catolicismo: y esto no solo con la traduccion material, sino tambien por medio de cambios, substituciones, omisiones ú otras semejantes falsificaciones del texto original.

No hablaré, tratando de estas alteraciones, de las primeras versiones en lengua vulgar que hicieron de la Biblia los protestantes para introducir su Reforma, la primera de las cuales es laquepublicó Lutero en idioma Aleman (2), ni citaré tampoco las que salieron á luz poco tiempo despues en Frances (3), en Inglés (4) ó en otras lenguas vivas; porque podrian ellos objetarme que tales traducciones hace ya mucho tiempo que estan abandonadas. Para quitarles este efugio hablaré solamente de las que en la actualidad publica la sociedad bíblica, y las reparte como purgadas de todo erroró alteracion, en términos que el sostener lo contrario es segun los protestantes una é *infame* calumnia (5). Otros añaden que este argumento de la falsificacion de la

(1) Véase al P. CHERUBINO DE S. GIUSEPPE en su *Apparatus Criticus*, en donde en el tomo III, dissert. 2 recorre las versiones de los hereges esto es, la de Munster, Castellione, Leon de Giuda, y Tremellio. Despues cita la de Diodati, en el vol. 4, art. 15, y de nuevo en la pag. 135 y siguientes, y observa que este traductor parafrasea mas que no traduce y aun siempre que puede introduce cuanto puede ser favorable á su secta dando á conocer con esto su mala fe.

Lo mismo ha hecho el P. COTON con respecto á las versiones de los Calvinistas en particular en un volúmen en fóleo con el titulo: *Genève plagiaire ou vérification des dépravations de la parole de Dieu.* Paris 1618.

(2) Véase sobre esta version ademas de AUDIN en la *Storia della vita di Lutero Tom.* I, c. 25 en donde se da ademas el paracer de los mismos Luteranos acerca esta version como falsificada; la larga disertacion del citado P. Cherubino vol. IV en el Aparato critico, Hemser encontró cerca de 1,400 errores hereticales y mentiras; Serrario les echa encara 2,000 errores. Solamente en el N. T. Cocleo notó mas de *1,000* variaciones, etc. Los mismos protestantes Bucero y Osiandro reprenden á Lutero por sus falsificaciones. No cito estas en particular por ser conocidas y por encontrarse una parte en el Autor mencionado ya.

(3) Véase CHERUBINO DE S. GIUSEPPE l. c. Vol. IV en donde trata *de vers. Gallicis.* NIQUET *Errores deprehensi in Gallica N. T. Translatione Genevensi* Flexiæ 1670.

(4) Véase MILNER *Fin de la controversie religieuse* Trad. de l'Angl. sur la neuvième edit. Lett XV, en donde trata este punto con mucha profundidad.

(5) Asi habla el ministro M. A. MANOEL en su obra titulada *Lucile*, pag. 322.

Biblia, es *anticuado* y que ha sido ya *abandonado* por los teólogos de nota (1). Otros se adelantan hasta desafiarnos á que podamos encontrar una sola alteracion en las Biblias que nos ofrece la sociedad bíblica (2). De lo cual se colige cuan profunda es su *conviccion*, y cuanta la confianza que tienen en la bondad de su causa. Pero no estará por demas el demostrar tambien aqui aunque brevemente, si es ó no cierto lo que imputan los católicos á la sociedad bíblica, es á saber que ha falsificado la Biblia en las versiones vulgares que con tanta profusion distribuye.

A fin de conocer la mala fé y las miras perversas de la Sociedad, es menester notar que esta alteró todos los pasajes del sagrado texto sobre los cuales versan todavía las controversias. Los protestantes niegan la invocacion de los santos como medianeros secundarios. Qué hizo pues la sociedad? Adoptó la version alterada en la que se pone en boca de S. Pablo lo que no dijo, para escluir de este modo tal mediacion. En efecto el Apóstol en su primera epístola á Timóteo, cap. II ver. 5.° escribe: *Uno el medianero entre Dios y los hombres,* esto es, uno por naturaleza, como se deduce de lo que sigue á continuacion: *Hombre Cristo Jesus.* Ahora bien; la Biblia de la Sociedad, intercala furtivamente la palabra *Solo* que no está en el texto (3).

Tienen los Protestantes un empeño singular en enseñar que la Iglesia es invisible, para de este modo salirse de apuros por lo que respeta á la que fundó Lutero. De aqui dimana el ahinco con que procuran apoyar tan absurda doctrina en algun pasaje que indique una *total defeccion*: y lo encuentran muy á propósito en Ezequiel cap. 20, ver. 8. en donde el Profeta echa en cara á los Hebreos su infame idolatría: solo que Ezequiel se contenta con decir en general; «Mas ellos me irritaron y no quisieron escucharme, *y cada uno «de ellos no arrojó lejos de sí lo que contaminaba sus ojos.*» Y en las versiones de Martin y de Ostervald que son las que ha adoptado la Sociedad bíblica, se cambia el texto en sentido negativo de modo que comprenda no la mayor parte ó una gran parte de los hebreos, sino todo el pueblo. En la primera de estas dos versiones se lee; *no uno de ellos no rechazó* etc.: y en la segunda; *Ninguno de ellos no rechazó* etc.

El Apóstol S. Pablo en su segunda epístola á los de Tesalónica, atestigua clara y terminantemente la ecsistencia de las tradiciones, diciéndoles en su cap. 2.° vers. 14: «Conservad las tradiciones que habeis aprendido por nues«tras palabras ó por nuestra carta.» Mas como los protestantes no las admiten, lo que les convenia era quitar esta palabra de sus versiones; y esto fué precisamente lo que hizo la Sociedad bíblica, poniendo en vez de *Tradiciones*, *enseñanza.* Substitucion que encierra la mas refinada malicia, como se

(1) Como Agenor de Gasparin *Intérêts généraux du protestantisme français*, *pag.* 5, Paris 1843.

(2) Como Girod ministro de Lieja en su obra *Avertissement aux Catholiques*, pag. 62.

(3) Y en efecto no se encontraba todavia en las versiones calvinistas impresas en 1555, 1565, 1564, y 1570.

desprende de la version que dan á la misma voz griega παράδοσις que se encuentra en el Evangelio de S. Mateo. cap. 15. vers. 2, 3, en donde el Salvador reprueba y condena las falsas tradiciones, y las prácticas supersticiosas de los Fariseos, cuyas palabras traducen de este modo: «Porque faltais á los «preceptos de Dios *por vuestra tradicion*?»

Otro de los dogmas que rechazan los protestantes es el Sacramento del Orden y la gerarquía eclesiástica: sin embargo en el capítulo XIV, vers. 22 de los Hechos de los Apóstoles, se halla contenida la ordenacion por la imposicion de las manos de varios sacerdotes, en estas palabras: «Y habiendo ordenado «(en el orijinal griego χειροτονήσαντες) sacerdotes para ellos en cada Iglesia, «despues de la oracion y del ayuno etc.» Oponíase este pasaje directamente á su sistema, pero con todo hallaron el medio de remover este obstáculo, substituyéndolo en la Biblia publicada por la Sociedad, por la siguiente version: «Y despues que *por parecer de las asambleas hubieron establecido ancianos en cada Iglesia*», con cuya traduccion que contiene tantas falsedades como palabras, quitaron de una vez la ordenacion como se practica en la Iglesia católica, poniendo en lugar suyo la mera eleccion que hacen de sus ministros lasasambleas calvinistas (1).

Pero uno de los puntos mas culminantes del Protestantismo es su decidida aversion al culto de los Santos, por ser este un argumento popular, y tambien por ser este medio de los mas á propósito para hostilizar á la Iglesia católica acusándola de estar torpemente contaminada de idolatría, puesto que tributa á las criaturas el culto debido tan solo á Dios, y para hacerla odiosa á los ojos de las ignorantes masas populares. Rechazaron vigorosamente los teólogos católicos tan negra calumnia, demostrando la diferencia esencial que media entre el culto absoluto y supremo reservado únicamente para Dios, y el relativo é inferior con el cual se honra á sus amigos: porque si bien una misma palabra y aun quizás un mismo acto ó señal esterior y material sirven para espresar y manifestar este doble culto, con todo de ninguna manera se confunden; ya porque la misma palabra se toma en distintos significados, ya tambien porque el valor del acto esterno depende de la mente y de la intencion con que se practica, teoría que apoyaron en la Sagrada Escritura, la cual en muchos lugares nos dice que los hombres *adoraron* á otros hombres, y se *postraron* delante de ellos, de la misma manera que nos refiere que *adoraron* á Dios y que delante de Dios se *postraron*; y sin embargo basta la sola luz de la razon para conocer que debia ser esencialmente diversa en hombres tan buenos como eran los patriarcas, la *adoracion* que daban á Dios de la que daban á los hombres; y lo mismo debe decirse con respecto al acto de *postracion*. Contrariabáles por lo tanto á los protestantes este firme apoyo bíblico en que se fundaban los católicos; y de aqui es que pusieron todos sus esfuerzos en quitárselo, para librarse con esto de su molesto cuanto irrecusable ar-

(1) CHARDON DE LUGNI en su obra *Recueil des falsificat. de la Bible* de Genève, Paris 1708, pag. 73 cuenta mas de doce pasajes en que se ha hecho esa sustitucion.

gumento. ¿Y como pudieron lograr el objeto malicioso que se proponian? Alterando en sus versiones las voces *adorar* y *postrarse* ó *inclinarse* que es la que indica el acto esterior ó material. Los ejemplos serán la mejor prueba de esta verdad.

En el Genesis, cap. XXIII, vers. 7, 12, se dice hablando de Abraham que *adoró* al pueblo de la tierra, esto es, á los hijos de Hhet; en el mismo libro, cap. XIX, vers. 1 se lee que Lot *adoró* á los ángeles: en otro de sus capítulos, que es el XXXIII, vers. 3, se refiere que Jacob *adoró* á Esaú: y por fin en el Exodo, cap. XVIII. vers. 7, se lee que Moises *adoró* á Jetró valiéndose los escritores sagrados en todos estos pasajes de la misma voz que para decir que Abraham, Moises, David y el pueblo de Dios *adoraron* al Señor. (1) Ahora bien: la Sociedad bíblica en todos los textos que acabamos de citar, con tanta destreza como mala fé ha borrado la palabra *adoró* poniendo en su lugar la de *se postró*, *se inclinó* etc. con lo cual ha hecho desaparecer la odiosa voz de *adoracion* de todas las partes que hacian referencia á los hombres.

Mas aunque con este malicioso ardid lograban disminuir un tanto la fuerza de la respuesta que daban los católicos, no obstante quedaba todavía la palabra *inclinacion* usada en el mismo sentido; lo que privaba á los protestantes de convencer á aquellos de idolatría en cuanto veneraban las imágenes, que es lo que querian á toda costa. Sin embargo no se arredraron por esto, y acostumbrados á truncar y alterar todo lo que les convenia no repararon en hacer otro cambio de palabras en sus versiones; tambien aqui vendrán muy á propósito los ejemplos. Leese en el Deuteronomio cap. V vers. 8: *No te harás estátua*, ó sea ídolo esculpido por arte, ó fundido, segun se espresan las mismas versiones antiguas de los protestantes (2); y el versículo 7 del Salmo 96 segun la Vulgata, dice asi: *sean confundidos los que adoran esculturas*; version que tambien usaron ellos hasta el año 1550 (3). Pero luego que trataron de hacer recaer el anatema lanzado por el Señor contra los idólatras, sobre el uso que constantemente ha seguido la Iglesia, segun la doctrina que le han transmitido los SS. Padres, de venerar las sagradas imágenes, ya no quisieron admitir aquella traduccion; y en todas las que publicaron desde entonces en adelante subrogaron la palabra *estátua* ó *ídolo* por la de *imágen*. La Sociedad bíblica adoptó al momento este cambio que tanto le interesaba y en su consecuencia el texto citado del Deuteronomio se tradujo con estas palabras: «tu no te harás *imagen* esculpida» y el versículo del Salmo fué vertido de esta manera: «sean confundidos los que sirven á las *imágenes*.» Finalmente despues que se hubo substituido la palabra *postrarse* á la de *adorar*, se recompuso el texto asi: «*Tu no te postrarás delante de las imágenes*»: dando con esto á entender al pueblo que lee tales Biblias, que los católicos que se *postran* delante de las *imágenes*, son idólatras y como á tales, formalmente

(1) *Genes.* XXIV, 26. *Exod.* XXX, 16. etc.

(2) En las cuales se leia *Tu ne feras pas d'idole taillé.*

(3) En las versiones calvinistas francesas leyóse este versículo del modo siguiente; *Soient confondus tous ceux qui servent aux idôles.*

condenados por Dios. He aqui cual es el artificio de los protestantes en sus versiones; he aqui el espíritu que anima á la Sociedad bíblica.

No me seria nada difícil citar muchos mas ejemplos en confirmacion de lo dicho, porque puede asegurarse sin temor de faltar á la verdad, que siempre que encuentran un pasaje bíblico que verse sobre un punto controvertido, lo cercenan y alteran haciéndolo servir para su propia causa. Baste, al menos por ahora, esta corta muestra y prueba de cuan cierto es lo que hemos asegurado en punto á la mala fé con que hacen y propagan los protestantes sus traducciones de la Biblia (1), esparciendo de este modo entre los pueblos la palabra de Dios no ya genuina y verdadera, sino truncada, alterada, corrompida y falsificada.

Pero todavía suelen usar nuestros adversarios otra especie de mutilacion mucho mas transcendental, cual es la de eliminar de un solo golpe de sus Biblias toda la palabra de Dios no escrita, es decir, la que nos fué transmitida por tradicion que es el único fundamento en que estriba la escrita; sin que sirva de obstáculo á su avilantez y atrevimiento, el testimonio y la práctica constante de todos los siglos que esta palabra tiene en favor suyo. Siguiendo el plan que me he propuesto, mas adelante trataré por separado de la tradicion; reservándome pues para entonces el profundizar mas la materia y demostrar estensamente la verdad de esta mutilacion, me contentaré por el presente con haber indicado tamaña arbitrariedad, cuyo único objeto es el de librar á la Reforma de cuanto la contraría y condena.

Entretanto quede por sentado, y probado hasta la evidencia con muchas razones á cual mas incontestable, que la Regla racional protestante considerada biblicamente no puede admitirse, porque es defectuosa, en cuanto trunca, adultera y falsifica la palabra de Dios revelada (2).

(1) El que desee ver mas testimonios por este estilo, vea á Malou en la obra citada *La lecture de la Sainte Bible*. Tom. 2, ch. ix.

(2) En confirmacion de lo que dijimos en la nota que se puso al fin del discurso preliminar, es á saber, que se habian repartido en España gran número de Biblias en lengua vulgar en contra de lo espresamente mandado por nuestra Santa Madre la Iglesia; y para que se vea que no se hizo esto clandestinamente sino dándole la mayor publicidad, ponemos á continuacion un anuncio que se leia en el *Diario de avisos* del periódico *El Nacional* que se publicaba en esta ciudad, correspondiente al dia 14 de Diciembre del año 1840.

« El caballero inglés que por la sociedad Biblica británica y estrangera de Lóndres, se encargó de imprimir y circular las Sagradas Escrituras en la ciudad de Barcelona y en las provincias españolas del litoral del Mediterráneo, durante los años 1835, 36, 37 y 38, tiene la satisfaccion de volver á poner en conocimiento de los habitantes de esta ciudad y la antigua provincia de Cataluña, que todavia hay existentes algunos ejemplares de la Biblia y Nuevo Testamento; que venderá al precio de *coste y costas*; esto es, á 25 reales la Biblia, y á 10 reales el Nuevo testamento; la primera en castellano, y el segundo en catalan, todo impreso y encuadernado en esta ciudad.

Al anunciar la venta de *la palabra de Dios*, cree deber prevenir al público español que en el vecino reino de Francia se vendieron, *el año pasado*, 157,000 ejemplares y hasta 776,000 *en ciento cincuenta y ocho lenguas diversas*, en las cinco partes del mundo, y que desde que se instituyó la arriba dicha sociedad, que lo fué en 1804, esto es, en el discurso de 36 años, se han vendido por *casi todo* el mundo conocido, mas de *doce millones* de ejemplares.

ARTÍCULO IV.

Demuestrase que esta regla considerada BIBLICAMENTE, *es tambien defectuosa en su aplicacion.*

Contradiccion de Lutero en este sistema.—Insuficiencia de la razon para interpretar dogmaticamente la Biblia.—Se prueba con la teoría y la práctica.—Lutero y sus secuaces proclaman la claridad de la Biblia.—Desmientenla luego con los hechos.—En el Protestantismo está en abierta oposicion la teoría con la práctica en punto á la claridad de la Biblia.—Confesion posterior de Lutero acerca de la obscuridad de las sagradas Escrituras.—Confirmase con ejemplos.—Artículos dogmáticos esplícitos.—Nótase mucho mas esta obscuridad en los textos que no lo son tanto.—Imposibilidad absoluta en que se halla la razon humana de formarse un símbolo de fé con la sola ayuda de la Biblia.—Aberraciones y errores en que fácilmente puede caerse en su interpretacion.—Mayormente cuando dominan las preocupaciones y pasiones.

Por aplicacion bíblica entiendo la interpretacion de la Biblia segun el espíritu privado ó la inteligencia individual, puesta en práctica en cada uno de los artículos de fé, que es lo que autoriza la Regla de los protestantes. Ahora

« Así es que solo la España, la Italia, y el Austria son los únicos paises donde hasta ahora no ha sido posible hacer circular esta obra *divina*. Con todo, la España ha entrado ya afortunadamente en el gremio de las naciones libres, y ya es hora que sea tolerante y estudie su religion en las verdaderas fuentes, sin atenerse á notas ni comentarios interesados. Este es el unico medio de ir reuniendo á todos los pueblos en una misma familia que goce de iguales beneficios, estrechando mas y mas sus intereses y su cariño; á fin de alcanzar el dichoso estado indicado por el Salvador en estas palabras; « Bienaventurados los pueblos que tienen al Señor (aquel que se revela en la *Biblia*) por su Dios. »

« Las Sagradas Escrituras que aqui se anuncian se venden en la Rambla, núm. 119. piso 3, en frente de Santa Mónica ».

Este anuncio mereceria sin duda una gran refutacion y se la hubieramos dado á no ser porque el P. Perrone se la da muy por completo en toda la obra dirigida como habrán podido juzgar ya nuestros lectores, á probar que la verdadera fuente para estudiar la Religion no es la Biblia, la Biblia sola entendida segun capricho de cada cual, sino la Biblia y la Tradicion interpretadas y esplicadas por la Iglesia católica, apostólica, romana. Seria muy poco cuanto tratásemos de añadir á las tan profundas pruebas que para ello aduce. ¿Y quien no ve desde luego cuan capcioso es asegurar, que por la simple lectura de la Biblia, sin nota ni comentario alguno pueda formarse una gran familia de todos los pueblos? Nadie podrá dudar que el gran pensamiento de formar de todos los hombres una gran familia es hijo del Cristianismo para cuya propagacion dijo su divino fundador á los apóstoles «id, enseñad á todas las naciones» y no les dijo, «id, repartid las sagradas Escrituras» Nadie podrá dudar de que la gran familia se forma en el seno de la Religion católica que despues de haber reunido á todos sus miembros bajo una misma cabeza en la tierra, vuelve á reunir á todos los buenos en el cielo al rededor del gran Padre de familias, que al volverse á su reino celestial, quiso dejarnos un vicario en la persona del sucesor de San Pedro, en el supremo Pontifice, para que por unos mismos medios pudiésemos aprovecharnos de su redencion santa. Si cada protestante ve en la Biblia la que á su secta pertenece, como prueba difusamente el Autor, viendo cada uno de las mil en que se halla dividida la Reforma, cosas diversas ó contrarias, como quiere llegar á formarse una sola familia precisamente por el medio mismo que ocasiona tanta divergencia á causa de la mala inteligencia de los libros sagrados nacida ó de la ignorancia ó de pasiones mezquinas? Como por medios distintos, algunos de ellos hasta injuriosos á la Divinidad, se quiere servir á un mismo Señor? Examinese de buena fe la obra á que de nuevo remitimos á nuestros lectores y esto solo, no lo dudamos, bastará para convencer á cualquiera hasta la evidencia, de lo falso lo absurdo, lo contrario que es el sistema protestante á las ideas que quiere suponerle el autor del anuncio que acabamos de trasladar.— N. d. l. T.

bien; esta aplicacion, afirmo y sostengo que es defectuosa por parte de la razon, por la de la Escritura, y finalmente en la relacion que media entre ambas: lo probaré tomando cada parte de por sí.

Por lo que toca á la razon es muy del caso, observar ante todas cosas la rara contradiccion en que incurrió Lutero, que fué el primero en sentar como principio fundamental del Protestantismo la célebre Regla de la Escritura interpretada por la razon individual de cada uno; contradiccion é inconsecuencia tales que se presentan casi á la misma superficie, digámoslo asi, de esta Regla. Con efecto, á fin de que la razon individual pudiese ser el intérprete supremo é independiente de la Escritura, de suerte que por su interpretacion debieran fijarse dogmas de fé, ó lo que es mas aun, hubiera de establecerse una norma y regla que indicase todos los artículos que debiesen creerse como de fe divina, habria de ser, si no infalible, como fuera de desear, por lo menos fuerte, penetrante, aguda, y profunda. Es decir que habria de ser tan sublime y elevada, que pudiese llevar á cabo tan difícil empresa. Esto supuesto, antes de establecer su regla suprema, hubiera debido el reformador de Sajonia deshacerse en alabanzas de la razon humana, ponderar su fuerza, su penetracion, la suficiencia que tiene en sí misma; que es lo que hicieron despues de él los racionalistas y los incrédulos para arrojar lejos de sí el yugo de la revelacion. Y sin embargo, quien lo creyera? En vez de esto, empezó Lutero, como hemos dicho anteriormente, por predicar como dogma preliminar de sus creencias la *nulidad* de la razon humana, suponiéndola consecuencia legítima é indudable del pecado de nuestros primeros Padres. El hombre, segun su sistema dogmático, tiene tan corrompida la naturaleza por efecto del primer pecado, que perdída del todo su libertad, es lo mismo que un tronco ó que un peñasco, especialmente en las cosas de fé: á la inteligencia han sucedido las tinieblas; á la voluntad una irresistible tendencia y propension al mal; y aun mas; el mal moral se ha convertido en el hombre en naturaleza substancialmente depravada (1). Ahora pues; siendo la razon humana tal como la pinta Lutero como podia ser el intérprete, y el intérprete dogmático de la Escritura, es decir, que de su interpretacion dependiese el objeto de la fé? No se verifica con esto lo que dijo el Salvador, es á saber, que si un ciego guia á otro ciego ambos habrán de caer en un hoyo? Con todo, esta inconsecuencia tan notable la dejaron pasar desapercibida por espacio de cuasi tres siglos todas las comuniones que por una parte siguieron el sistema dogmático de Lutero, y por otra han sostenido como sostienen en el dia con mas ardor que nunca la interpretacion de la Biblia segun la razon individual, defendiéndola como única y suprema Regla de fé?

Pero aun dejando á un lado las exageraciones tan comunes en el reforma-

(1) Las palabras de Lutero son estas « *In spiritualibus et divinis rebus, quæ ad « animæ salutem spectant, homo est intar statuæ salis in quam uxor patriarchæ Loth est conversa, imo est similis trunco et lapidi, statuæ vita carenti quæ neque oculorum, oris aut ullorum sensuum cordisque usum habet.* In Genes. C. XIX. Véase á Moehler *Symbolique, Tom.* I, pag. 107 y sig.

dor Sajon, y considerando la razon humana cual es en sí y en su actual estado de debilidad y flaqueza, por sí misma se manifiesta insuficiente para el encargo que quiere darla el Protestantismo. Y á la verdad, si la razon está incierta y dudosa las mas de las veces hasta en lo que constituye su objeto natural, es decir, en punto á las verdades racionales, de suerte que frecuentemente no sabe como discernir lo verdadero de lo falso; si muy á menudo advierte que se ha engañado en su eleccion, y abandona por lo mismo lo que un momento antes seguia con entera y plena seguridad; si, en fin, la esperiencia convence todos los dias á cada uno de nosotros de las torpes alucinaciones de que nos ha hecho víctimas nuestra razon, habremos de decir que solo cuando se trata de interpretar la Escritura tendrá el privilegio de no sentar jamás el pié en falso? Diremos que está siempre en disposicion de penetrar todas las profundidades de los Libros Sagrados, hasta el punto de poder sacar de ellos artículos de fé, y de conocer el único sentido verdadero que quiso dar el Señor á sus palabras al dictarlas á los hombres inspirados? La creerémos suficiente para constituir un símbolo, y decir que aquel solo con esclusion de todos los demas, es el único verdadero? Dejo la respuesta al buen criterio, al sentido comun, y á la conciencia de todo hombre que sepa discurrir.

Pues que será si los anales mismos de la Reforma nos descubren que es tan defectuosa y deleznable la interpretacion de la Biblia hecha por la razon individual, que pueden decirse contínuas, las enmiendas y los cambios de una en otra? Nótase con efecto este tránsito, y no ya precisamente tratándose de interpretaciones exegéticas y científicas, sino dogmáticas y doctrinales; de suerte que las confesiones simbólicas han sido muchas veces enmendadas, corregidas y recompuestas de mil modos diversos por causa de los errores de que se han hallado plagadas, y de las alucinaciones que se han encontrado en las anteriores interpretaciones. Y es de advertir que no todos estos cambios y correcciones han sido siempre sucesivos, sino simultáneos; lo que ha dado orígen á nuevas confesiones y en su consecuencia á nuevas sectas que se han separado de aquella á que pertenecian, por entender de una manera diversa y quizás contraria los textos bíblicos. Prueba es esta de hecho, evidente é incontestable, de que la regla racional del Protestantismo, ora se considere en la teoría ora en la práctica, falsea en su aplicacion bíblica por el lado de la razon que es una de las que componen su síntesis. Podria muy bien adelantar y corroborar mas estas consideraciones, pero toda vez que en el decurso de la obra habré de tratar mas difusamente de este asunto, no me detendré mas en él y pasaré á demostrar la segunda parte de mi aserto, es á saber; que la Biblia interpretada segun los protestantes, por la sola luz de la razon natural tampoco es susceptible de una interpretacion tal que pueda constituir Regla de fé.

Sobre esto debo antes que todo hacer observar que el Padre de la Reforma, para que pudiese hallar eco y echar raices su nueva Regla, tuvo que sentar como principio incontestable la claridad estremada de la Sagrada Es-

critura; principio, de resultas del cual ofreció el Protestantismo desde sus primeros tiempos un espectáculo tan divertido como ridículo que ha continuado despues hasta nuestros dias. Efectivamente para escluir toda autoridad en la interpretacion de la Biblia y substituir en su lugar la libertad de exámen en cosas de fé, y por consiguiente la interpretacion individual, tanto Lutero como sus primeros fautores y secuaces empezaron á publicar á voz en grito que la Escritura en todas sus partes era clara y fácil de entender para cualquiera que tuviese ojos para leerla ú oidos para escucharla. Este era el tema favorito, el tema comun, el tema proclamado universalmente, de lo cual nos han dejado repetidos y esplícitos testimonios los protestantes primitivos segun puede verse en las obras de los controversistas, y en especial en las de Belarmino (1). Trabajo nos costaria citar todos los ejemplos que en ellas se encuentran, mas no queremos pasar en silencio algunas terminantes palabras del heresiarca el cual no vaciló en afirmar que la Escritura *es por sí en estremo cierta y fácil, intérprete clara de sí misma; que lo prueba todo á todos; que juzga é ilumina* (2). En otra parte dice: *De toda la Escritura digo; que no quiero se tenga por obscura ninguna de sus partes* (3). Y en otro punto de sus obras dice mas esplícitamente: *Ante todo deben tener por firme é indudable los cristianos que las Escrituras son una luz espiritual mucho mas clara que la del mismo sol* (4). Á estas palabras del corifeo de la Reforma, añadió otras, las mas á propósito para nuestro asunto, que pueden verse en Mosheim, uno de los principales historiadores luteranos, quien nos describe en los siguientes términos las creencias de su comunion: « *En sentir de esta Iglesia (la Luterana),* «dice el citado Autor, *cuanto debe creerse y practicarse para vivir piadosamente,* « *debe sacarse únicamente de los libros que ha dictado el mismo Dios: los cua-* « *les por esto cree que en aquellos puntos en que está contenido el camino de la* « *salud son tan claros y fáciles, que todo hombre dotado de razon y que esté un* « *poco versado en las letras puede sin necesidad de intérprete conocer su sentido.* « *Es muy cierto que tiene algunos libros llamados vulgarmente simbólicos, en los* « *cuales se hallan reunidos y espositados con la mayor claridad los principales* « *puntos de la religion. Pero todos reciben su autoridad del divino código cuya* « *mente y sentido ofrecen; ni pueden los doctores intepretarlos, sino segun lo per-* « *miten los sagrados oráculos* (5).»

(1) *De verbo Dei lib. 3, c. 1.*

(2) *Ut sit ipsa* (Scriptura) *per se certissima, facillima, apertissima sui ipsius interpres, omnibus omnia probans, judicans et illuminans.* (Præf. assert. articul. á Leone Pontifice damnat.)

(3) *De tota Scriptura dico: nullam ejus partem obscuram dici volo.* Lugar citado.

(4) « *Id oportet apud Christianos esse inprimis ratum atque firmissimum, Scrip-* « *turas S. esse lucem spiritualem ipso sole longe clariorem.* De servo arbit. Op. tom. « III, fol. 152.

(5) «*Ex sententia hujus Ecclesiæ* (Lutheranæ) *omnis recte de re divina sentiendi et pie vivendi ratio unice ex libris ab ipso Deo dictatis haurienda est, quos idcirco in illis rebus quibus via salutis continetur, tam esse planos et intellectu faciles credit, omnis ut homo rationis compos, linguarumque gnarus sine interprete sententiam*

Siendo tanto como suponen los protestantes el resplandor que arroja, tanta la claridad y evidencia de sentidos que ofrece en si misma la Sagrada Escritura, no parecia posible en verdad que hubiese la menor divergencia en el modo de entenderla, ni que fuese menester interpretacion ni esposicion de ningun género. Quien no hubiera pensado que despues de tan formales aseveraciones debian los protestantes todos, formar un conjunto el mas armonioso de una sola mente, de un solo corazon, de una lengua sola? Pues sucedió todo lo contrario de lo que debia esperarse. Mientras los jefes de la Reforma estaban acordes en proclamar y persuadir á todos la claridad escesiva de la Escritura, en todas sus partes se dividian en distintos bandos, se anatematizaban, se hacian unos á otros la mas cruda guerra, se acusaban mutuamente de no haber entendido la Biblia, y con este libro divino en la mano, desgarraban las entrañas del Protestantismo cuando apenas acababa de nacer. Al mismo tiempo sus obras principales eran exegéticas á fin de esplanar y facilitar el sentido de las Escrituras, sin que jamas concordasen entre si sus interpretaciones; y en esta práctica diversidad de pareceres han continuado hasta nuestros dias, en que principalmente los protestantes de todas las sectas han multiplicado en tales terminos los tratados de ermenéutica y de exégesis, que son casi infinitas las advertencias, las reglas, y preceptos que dan para hallar el verdadero sentido de los Libros Sagrados (1). Y lo que mas nos interesa, lo que prueba mas la verdad de nuestra asercion, es que la mayor parte

eorum assequi valeat. Habet ea quidem certos libros, qui symbolici vulgo nominantur quibus præcipua religionis capita congesta et perspicue exposita sunt. Atqui hi omnem auctoritatem suam ex sacro codice ducunt, cujus mentem et sententiam exhibent : nec doctoribus aliter eos interpratari licet, quam divina oracula patiuntur. Inst. Hist. Eccl. Sec. XVI, sect. 3, punct. 2, c. 1, § 2.

(1) «He aqui una pequeña serie de autores protestantes acerca la hermenéutica y exégesis.

MATTH. FLACCI *Clavis Scripturæ* Basil. 1562.

WOLFG FRANZII *Tractatus theol. de interpret. S. lib.* Witemberg. 1619.

SAL GLASSII *Philolog. sacra* Jen. 1623. *His temporibus* accommodata á I A. DATHIO et G. L. BAVERO LIPS. 1776–1797.

JO. JAC. RAMBACHII *Institution. Hermeneut. sac.* Jen. 1723 usque ad an. 1761, octies recusa.

JOAN. TURRETINI, *de sacra scriptur. interpret.* Trajecti 1728 et Car. Telleri 1776.

CHRIST. WOHLLE *Hermeneutica* V. T. Lips. 1736

JO. AUG. ERNESTI, *Institutio interpretis* N. T. Lips. 1761 ed. 5 Card. Ammon 1806.

DAN. WITTEMBACH, *Elementa Hermen.* S. Man. 1760.

JO. SAL. SEMLER, *Apparatus ad liberalem* N. T. et V. T. interpretationem Hal. 1767–1773.

JOACH. PFEIFFER *Institut. Hermen.* S. Eslang. 1771.

GEORG. LAUR. BAVER, Hermeneutica S. V. T. Lips. 1797.

SAMUEL FRID. NATH. MORI, *Hermen* N. T. et C. A. EICHSTADT. I vol. Lips. 1792 1802.

de los recientes intérpretes protestantes, contradicen la inteligencia y la esposicion de los primeros reformadores, particularmente en aquellos textos en los cuales basaban su doctrina en oposicion á la del Catolicismo, ó bien apoyaban sus principales objeciones contra los principios católicos; lo que puede comprobar por sí mismo el que quiera tomarse la molestia de hacer el cotejo entre los modernos y los antiguos escritores de la Reforma. En los precedentes artículos lo hemos probado ya con algunos ejemplos; y ahora en confirmacion de lo dicho citaremos á Berthold, á los dos Rosenmüller, Keil, Kuinoel y otros exegetas de nuestra época, cuyas esposiciones son muy diferentes y aun opuestas á las de Lutero, Calvino, Beza, Kemnis, Brenz y otros espositores de los primeros tiempos de la Reforma.

En verdad deberian causarnos la mayor estrañeza tantas y tan manifiestas contradicciones, si los protestantes mismos no nos convenciesen de ellas todos los dias, y no nos hubiesen acostumbrado á verlas sin sorprendernos. Cierto que pareceria increible, si la esperiencia no nos lo demostrase, que por espacio de tres siglos enteros hayan querido nuestros adversarios seguir con tal tenacidad una teoría que siempre han desmentido y destruido con la práctica. Y sin embargo, ello es asi. Aun en nuestros dias Doederlein despues de las evidentes pruebas de hecho que acreditan lo contrario, y despues de haber reconocido él mismo con muchos de los suyos la obscuridad de la Biblia, asegura sin titubear, solo para oponerse á los católicos, *que contra estos* (los católicos) *basta decir que en lo que pertenece á la fé y á la moral, el sentido verdadero é histórico* (de las Escrituras) *ó se ofrece por sí mismo á cualquiera que las lea, ó cuando menos puede descubrirse é investigarse fácilmente* (1). Esto dice Doederlein en la página 157 de su obra despues de haber dicho todo lo contrario en la anterior; y precisamente los puntos de dogma son aquellos en los cuales mas discordes han estado los protestantes acerca de la interpretacion de los libros divinos: tan cierto es que cuando las pasiones y las preocupaciones inveteradas ofuscan el entendimiento, no basta la razon ni la esperiencia para disipar estas nubes.

Pero que deberá decirse si se considera la Escritura como es en realidad, profunda, obscura en muchísimos de sus pasajes, y nada fácil de interpretar? Pues tal es, quien lo creyera? Tal es por confesion del mismo Lutero, que

G. Frid, SELLER. *Bibl. Hermen.* V. et N. T. Erlang. 1800.

CAR. DAM. BECK. *Monogram.* Hermen. N. T. Lips. 1803.

Sin contar otros muchos trabajos por este estilo en lengua vulgar, alemana, inglesa, francesa. etc.

(1) « DOEDERLEIN *Inst. Theol. Christ.* in Capp. *relig. theoret.* P. I, ed. 4, Norimb. 1787, p. 156. — Minime negamus, interpretationem utriusque Testamenti *multis et gravibus premi dificultatibus*, ac plurima δυσνοητα (inintelligibillia) et obscura reperiri. Y en la pagina siguiente esto es en la pag. 157 dice asi: *Contra hos* (catholicos) *satis est adstruere in fidei morumque ratione cognoscenda, sensum verum et legitimum vel offerre sese sponte lectori cuique, vel facili opera indagari atque erui.*

enseñado por una larga esperiencia, tuvo que admitir al fin y al cabo la grande obscuridad de la Sagrada Biblia, en contra de lo que habia sentado por principio al establecer su Reforma. « Profundizar los sentidos de las divinas « Escrituras, dice el heresiarca, es *imposible*; no podemos hacer mas que to- « car un poco su superficie : comprender su sentido, seria una maravilla. « Apenas nos es permitido conocer su Alfabeto. Que digan y hagan lo que « quieran los teólogos : entender la palabra divina, será siempre una empre- « sa superior á nuestra inteligencia; las palabras son el soplo del Espíritu de « Dios; por lo tanto desafian la inteligencia del hombre; el cristiano no puede « coger mas que la flor (1).» Solo podria decirse la Escritura Regla de fé, si en sus proposiciones presentase ya formulados los artículos de fé, como verdades propuestas por Dios á los hombres; y aun asi no se quitarian todos los peligros de error sin una guia segura y autorizada.

He dicho, que *ni aun asi se quitarian todos los peligros de error*, porque efectivamente se encuentran en la Sagrada Escritura algunas verdades enunciadas distintamente y en términos propios; encuéntrase no solo la fórmula sino hasta la palabra, y no obstante, bien sea por la flaqueza humana, bien por malicia, ó por otro motivo cualquiera, ello es que estas verdades son negadas, y de tal suerte interpretados las pasajes en que estan contenidas, que vienen á desaparecer del todo. Sirva de ejemplo la institucion del Bautismo. Quien habrá que leyendo en el último capítulo del Evangelio de S. Mateo las palabras que dijo el Salvador á sus Apóstoles : *Id y enseñad á todas las gentes, bautizándoles en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*, quien habrá, digo, que no vea instituido el rito sacramental del Bautismo, que debe conferirse con la trina invocacion de las personas divinas? Y á pesar de ser tan esplícito el texto, quien ignora que muchos de los antiguos herejes, y algunas de las sectas protestantes modernas, han negado y persisten todavía en negar este dogma? Unos lo interpretaron por un simple rito de admision esterna á la sociedad cristiana (2). Otros lo toman por una ceremonia temporal que ha debido cesar despues que el Cristianismo ha sido suficientemente propagado (3). Y no ha faltado quien ha querido sostener que en el pasaje citado y en el del Evangelio de S. Juan, cap. III, solo se habla de una espiacion metafórica é interior, sin que para nada se necesite el agua material (4). Dejo aparte los efectos, acerca de los cuales ha sido reñida y acalorada sobremanera la controversia que en nuestros tiempos se ha suscitado en el seno de

(1) « En los Coloquios mencionados como puede verse en AUDIN *Hist. de la vie de Luther*. Tom. 2, p. 539. Lo mismo repitió en otros términos muchas otras veces que omito en obsequio á la brevedad.

(2) Asi LIMBORCHIO en su obra THEOL. CHRIST lib. 5, c. 66, § 25 y con él todos los socinianos y los racionalistas mas modernos.

(3) Tal es tambien la doctrina de los socinianos la cual nace ó deriva de su sistema fundamental. Véase *Cathech. Racov*. p. 346. 452.

(4) Ademas de los socinianos sostienen esta doctrina entre los anglicanos GUGLIELMO DELL en la obra: *Doctrina baptismatum ab antiguis et recentibus corrup-*

la Iglesia Anglicana, de la cual trataré á su tiempo. Pero para seguir el ejemplo del Bautismo, no es pública y sabida de todos la cuestion crítico-bíblica que se agita hasta en las escuelas, sobre sí los Apóstoles en los principios de la naciente Iglesia lo administraron por dispensacion divina en el solo nombre de Jesucristo? (1) No se sabe, ademas, que muchas de las modernas comuniones del Protestantismo entienden la invocacion distinta de las tres personas divinas, de solo el Cristo ó Mesias y de la energía ó virtud divina comprendidos ambos en el nombre de Espíritu Santo? Pero pongamos otro ejemplo sacado de la institucion de la Sagrada Eucaristia. Se halla en ella no solo la forma, sino tambien la palabra que nos certifica la presencia real y substancial del adorable cuerpo del Salvador, bajo las especies y apariencias de pan: *este es mi cuerpo*: asi como de la sangre purísima del Hombre-Dios bajo las apariencias de vino: *esta es mi sangre*. Esto no obstante, basta estar no mas que medianamente instruido en la polémica religiosa, para saber que dos siglos atras pasaban ya de doscientas las interpretaciones diversas que dieron los protestantes á estos dos textos tan sencillos como esplícitos; á los cuales los mas recientes racionalistas han añadido muchísimas mas, todas desconocidas de los antiguos, y a cual mas singular y original; de donde dimana que enteras y crecidas sectas del Protestantismo niegan redondamente que con aquellas palabras se afirme la presencia real del cuerpo y sangre del Señor. Que mas? Muchos han llegado al estremo de no reconocer en la institucion de la Sagrada Eucaristia, mas que un mero rito *mnemónico* á fin de recordar á los fieles las horrorosas é indecibles angustias que hubo de sufrir el divino Autor del Cristianismo, para la redencion del género humano (2). Muchos otros ejemplos podrian citarse, todos bien conocidos de cuantos se han dedicado al estudio de las ciencias sagradas y de la controversia; pero no hay porque multiplicarlos cuando son tan evidentes los dos que acabamos de aducir.

Si tales son, pues, los frutos que produce la razon humana hecha intérprete de las Escrituras aun en aquellas proposiciones espresas, distintas, y formuladas que indican clara y esplicitamente el sentido, la verdad, y la palabra, que será cuando se trata de aquellas verdades que están rodeadas de obscuridad, y ocultas bajo el velo del emblema, de la parabola, y de la figura? De aquellas verdades que con mucho trabajo deben estraerse, digámoslo asi, del involucro esterno que las cubre, por medio de deducciones, comparaciones, y cotejos de toda especie? De aquellas verdades, en fin, que por su naturaleza

tionibus expurgata; y BENJAM. HOLME en el opusc. *Invitatio seria ad omnes, an Spiritum Christi in seipsis agnoscant*. El primer origen de esta doctrina se supone dimana de Calvino, del cual pasó luego á muchas otras sectas menores, especialmente á la de los cuákeros. Véase MOEHLER, *Symbol*. tom. 2, §. 68.

(1) « El Cardenal Orsi ha escrito sobre este punto un prolija Disertacion con el titulo. *De baptismo in nomine Jesu Christi*. Mediol. 1733 in-4° que cualquiera puede consultar.

(2) Véase nuestro *Tract. de Eucharistia* P. I, c. 1.

están fuera del alcance de la razon humana? Y hetenos aqui llegados sin advertirlo á la síntesis de la razon y de la Escritura, que es lo que hemos puesto en tercer lugar para demostrar que la Regla de fé racional, falsea en su aplicacion bíblica.

Con efecto, de esta especie son la mayor parte de las verdades contenidas en las Sagradas Escrituras, que constituyen el objeto de nuestras creencias, y que formuladas, han sido puestas en los libros simbólicos ó profesiones de fé. Abandonada á sí misma la razon humana al querer indagar en el texto divinos estas verdades fundamentales, titubea, anda como á tientas, se estravia, y se confunde, porque se trata nada menos que de distinguir con todo cuidado y seguridad cuanto pertenece á artículos que deben creerse sin mezcla alguna de elemento humano, ó bien á opiniones meramente sujetivas. En cuanto á mí, estoy intimamente convencido de que el Protestantismo, dejando á un lado su sola parte negativa, jamás hubiera llegado á establecerse un símbolo sin la luz que le comunicó la Iglesia católica de la cual se quiso separar. Al apartarse de ella se llevó consigo, como lo habian hecho todas las demas sectas de los siglos anteriores una parte de la verdad que profesaba; y queriendo despues arreglarla á su antojo acabó por perderla del todo, como veremos mas adelante.

Añadese á todo esto, que las mas de las veces el que se constituye en intérprete de la Biblia para formar su símbolo, ignorante y dominado por las pasiones, en vez de entenderla tal como fué dictada por el Señor, y escrita por los hombres á quienes se dignó inspirarla, la interpreta segun el sentido siempre perverso que aquellas le sujieren. Como se sabrá pues que este intérprete sacará de la Escritura sus verdaderos pensamientos y conceptos, y que no introducirá mas bien en ella sus propias ideas, sus sentimientos propios? Aun sin hacer mencion de aquellos que por una malicia la mas refinada intercalan en la Biblia y la añaden segun su capricho los pensamientos propios, con el objeto de autorizar á la sombra de este libro sagrado sus pérfidas doctrinas; son muchos los que con la mayor buena fé creen leer en la Biblia lo que solo ellos la hacen decir. Esta ilusion es sumamente fácil; y por mas que procuren prevenirse contra este engaño, á cada paso caen en él sin advertirlo. Quien les asegurará ó podrá asegurarles que han estado ecsentos de este error? Por donde saben que no han hecho decir á la Biblia todo lo contrario de lo que realmente dice? Cualquiera que tenga no mas que un escaso conocimiento del imperio que ejercen las preocupaciones, las opiniones arraigadas y dominantes, y las pasiones sobre la mente y el corazon del hombre, comprenderá cuan fácil es esta, digámosla asi, casi imperceptible substitucion del sentido propio al genuino de la Escritura.

Esta reflecsion adquiere ademas una fuerza demostrativa, si se *tiene* presente el sistema protestante acerca de la Regla de fé que nos ocupa. Todo individuo literato ó rudo, sabio ó ignorante, hombre ó muger, puede, segun dicho sistema, y aun debe por la lectura de la Biblia, sea cual fuere la interpretacion que da á sus pasajes, formarse y establecer su propio símbolo, ó

sea el conjunto de aquellas verdades que considera reveladas por Dios, y reveladas en el mismo sentido en que él las entiende. Ahora pues; á quien se le oculta que los hombres estan dominados por las pasiones, y que desde su orígen llevan en sí el gérmen de una naturaleza corrompida que los tiene el entendimiento sumido en las tinieblas y la voluntad constante y decididamente inclinada al mal? Corrupcion y tinieblas llevadas al mas alto grado de exajeracion en el primitivo sistema dogmático del Protestantismo. Deberemos pues decir que tales hombres, al menos en su generalidad, han tenido todos disposiciones tan puras, que jamas han dejado de interpretar la Biblia en su verdadero sentido, y no la han substituido mas bien el suyo particular, parto de sus pasiones? A la verdad creo que ningun protestante de buena fé se atreverá á decirlo, porque si tal hiciese, la historia entera se levantaria para darle el mas solemne mentís.

Podemos por lo tanto concluir, que la Regla de fé que pretende dar el Protestantismo, basada en la interpretacion individual de la Escritura, es de todo punto defectuosa en su aplicacion bíblica.

Finalmente reasumiendo todos los puntos de que hemos tratado en el presente capítulo al examinar la Regla racional Protestante considerada bíblicamente, resulta que es *defectuosa* en los fundamentos que la Biblia debe presuponer; no solo *falta de basa*, en la misma Biblia, sino condenada por ella; *defectuosa* en cuanto trasmite la palabra de Dios truncada; y por último, *defectuosa* en su aplicacion bíblica. Todo lo cual resulta plenamente probado no con argumentos *á priori* ni con sutilezas de raciocinio, sino con hechos ciertos é incontestables, que lo confirman hasta la evidencia.

CAPITULO II.

Examinase la misma Regla HISTORICAMENTE, *y se demuestra.*

ARTICULO I.

Que no se halla vestigio de ella en toda la antigüedad cristiana, y que antes bien esta la es contraria.

En vano afectan los protestantes despreciar la antiguedad cristiana. — En esta no se descubre la idea de la nueva Regla protestante. — Antes bien dominó siempre la contraria. — Sentencias y pareceres terminantes de los primeros SS. Padres.— S. Ireneo.—Pruebase lo mismo con *hechos* universales y constantes.—Artificio de los herejes encubriendo en un principio sus nuevas doctrinas con el lenguaje católico.— Homenaje que con este artificio tributaban sin querer á la Regla católica.—El cual confirman con el hecho de haber recurrido á la autoridad tanto los católicos como los protestantes.-Falsa asercion de Guizot.-Testimonios esplícitos de los SS. Padres contra los herejes que se fundaban en la sola Escritura interpretada segun el espíritu privado.

Sé muy bien que por lo general los protestantes estiman en muy poco la sagrada antigüedad, teniendo antes bien por un progreso el haberse sacudido este yugo ominoso que tanto se opone segun ellos al libre ejercicio de la razon humana. Guizot señala precisamente como causa principal de la Reforma, la imperiosa necesidad que sentia la razon de verse libre de la autoridad, (1) la

(1) GUIZOT *Hist. de la Civilis. de l'Europe.*

cual tenia sujeto y encadenado el pensamiento. Sin embargo no solo no considero inutil el asunto de que voy á tratar en el presente capítulo, sino que antes lo juzgo indispensable para conocer mas y mas cuanto tiene de falso y de insubsistente la Regla fundamental del Protestantismo en punto á cosas de fé. Porque por mas que afecten los protestantes no hacer caso, y aun quizás despreciar la antigüedad, no pueden empero disimularse á sí mismos la deformidad de una religion sin antecedentes, y que tanto difiere de su orígen y del comun sentir de todos los siglos. Es este un sentimiento innato en el ánimo, que fuera por demas el querer acallar; y si es tan fuerte hablando de religion en general, cuanto mas no habrá de serlo si se trata de una religion positiva divina cual es la cristiana segun lo conceden los partidarios de la Reforma?

Ellos mismos, sin advertirlo nos confirman con los hechos esta verdad: porque de donde puede provenir sino de este sentimiento, que los controversistas protestantes se afanan tanto para probar en sus polémicas que las doctrinas que siguen en nada discrepan de la veneranda antigüedad? De donde sino de esto dimana, que si tal vez encuentran algun pasaje de los Concilios ó de los SS. Padres que parezca estar acorde con algun punto de sus doctrinas en el cual disienten de los católicos, de los socinianos, ó de cualesquiera otra secta de las de su misma religion, al instante se apoderan de él, y lo citan ufanos y orgullosos con aire de triunfo? Y no se crea que decimos esto al acaso, porque puede verse comprobado no solo con los escritos de sus mayores, cuando aun no habia desaparecido del todo aquel resto de Catolicismo que por tanto tiempo conservó la Reforma, sino tambien con sus autores mas modernos, y hasta con los racionalistas. De lo cual se infiere naturalmente y sin poderlo dudar, que este descuido ó desprecio con que miran los protestantes la antigüedad cristiana en punto á cosas de dogma, es mas bien afectado que sincero, mas bien efecto que causa. Habiendo advertido despues de contínuas disputas, y despues que se han descubierto tantos y tan preciosos documentos antiguos, que en vano pretendian conciliar sus doctrinas con la antigüedad eclesiástica, acabaron por abandonarla del todo, só pretexto de que era palabra del hombre y no de Dios. Mas al mismo tiempo, inconsecuentes en esto como en todas sus cosas, cuando no les interesa el rechazarla reconocen su utilidad y suma importancia.

Esto supuesto, parece será muy del caso el hacer ver la completa y formal oposicion que existe entre la nueva Regla de fé adoptada por el Protestantismo, y la que ha seguido siempre la Iglesia desde la mas remota antigüedad, para la cual fué del todo desconocido el sistema de la Reforma. Cosa que será muy fácil de probar reduciéndola á algunos puntos principales, cuales son: la idea, las sentencias, y los hechos. Recorrámoslos por órden y separadamente.

Bajo el nombre de *idea*, quiero significar el modo de ver de los antiguos, y el modo como entendian la Regla de fé, el cual es tan diferente del de los protestantes que en toda la serie de los siglos pasados no es posible descubrir

la mas ligera señal ni vestigio de este último. Nunca les ocurrió á los antiguos el colocarla ó reconocerla en la interpretacion libre de la Sagrada Biblia segun el espíritu privado de cada uno de los fieles. Por mas que se examinen con todo cuidado y minuciosidad las obras de los Padres de la Iglesia, las decisiones de los concilios ú otro documento cualquiera que haya llegado hasta nosotros desde los tiempos mas antiguos de nuestra era, no puede hallarse un solo pasaje que lo indique ni aun por asomo.

Por este motivo fué que los doctores protestantes para fijar su Regla de fé nunca quisieron recurrir á la antigüedad, puesto que en ella no existia tal idea ; aun diré mas : la idea que dominaba en la primitiva Iglesia, era del todo contraria á la que sigue la Reforma; siendo un axioma general y nunca controvertido, que en cosas de fé la sola Regla que debia seguirse era el público y solemne magisterio de la Iglesia y que de ninguna manera se debia atender al que se desviase de aquellos principios, por mas que le autorizasen su ciencia, su edad ó la mas elevada posicion social.

Tratar de una idea dominante, es tratar de un principio. Ahora bien : el que ha distinguido siempre á la antigüedad cristiana, ha sido que la verdadera doctrina, la que trajo al mundo Jesucristo y propagaron los Apóstoles, fué entregada como en depósito á la Iglesia, esto es, á los sucesores de los Apóstoles, á los Obispos, al cuerpo designado para la instruccion, en el cual es preciso buscarla y escuchar sus oráculos en caso de dudas y controversias. Este principio es el que constituyó desde la fundacion del Cristianismo el criterio para distinguir la verdad del error, la antigua y por lo mismo verdadera doctrina, de las novedades introducidas por los hombres. Nunca se creyó del caso recurrir á la interpretacion individual de la Escritura para cerciorarse de la verdad revelada.

El camino era mucho mas sencillo y espedito. Todo Cristiano de la primitiva Iglesia, dice muy á propósito para nuestro asunto el doctor Newman, miraba al parecer como un deber suyo, el protestar, donde quiera que estuviese contra todas las opiniones opuestas á las que le habian sido enseñadas en los catecismos preparatorios para su bautismo, y el evitar con sumo cuidado la compañia de los que sostenian doctrinas nuevas. Los cristianos estaban obligados á defender y transmitir la fé que habian recibido, y la habian recibido de los pastores de la Iglesia. El deber de estos, por otra parte, era el de vigilar para que se conservase intacta esta fé tradicional, y el de definirla (1). Si nos tomamos el trabajo de recorrer la historia del Cristianismo, veremos que toda su parte doctrinal consiste en la aplicacion práctica de este principio, y que nunca se conoció otro.

Por lo que toca á las sentencias, las obras de los Padres están llenas de pasajes á cual mas esplícito, en los cuales se enseña precisamente todo lo contrario de lo que ahora siguen los protestantes. Desde el tiempo de los Apósto-

(1) *Hist. du développement* de la doctrine chrétienne. Trad. de l'Angl. Paris 1848, pag. 542.

les, encontramos que S. Clemente Romano en su primera carta á los de Corinto les inculca la sumision á sus propios pastores no solo en cosas de disciplina, sino principalmente en lo que concierne á la fé, y les acusa de cismáticos porque no quisieron estarles del todo sujetos, citándoles en confirmacion de su doctrina, la autoridad de su Apóstol, es decir de S. Pablo que tanto les habia recomendado aquello mismo (1). S. Ignacio Mártir, en todas sus cartas encarga sobremanera á los fieles de las diversas Iglesias á las cuales las dirigia, una adhesion plena á sus obispos en cosas de fé, de suerte que nunca se apartasen de sus instrucciones, para no hallarse en peligro de naufragar miserablemente (2). Lo mismo inculca Hermas en su *Pastor*; (3) asi como los que fueron inmediatos á los primeros, Ireneo, Justino, Clemente de Alejandria, Tertuliano, Cipriano, y los demas Padres del IV y V siglo. En una palabra, es esta una preciosa herencia que recibió la Iglesia de las manos mismas de Jesucristo, y que ha mantenido y ha ido transmitiendo de siglo en siglo. Para muestra de las sentencias ó pareceres de los Padres que hemos citado, nos bastará trasladar aqui las palabras textuales del primero de todos, es decir, de S. Ireneo; porque en cuanto á los demas, á su tiempo tendremos ocasion de aducir sus testimonios en apoyo de lo que diremos.

S. Ireneo, pues, dice en términos los mas esplícitos, que debe sacarse la fé, esto es, la doctrina sana y ortodoxa cual la predicaron Jesucristo y sus Apóstoles, no de la Escritura entendida segun el sentido de cada uno, sino de la Iglesia que Dios nos dejó para este objeto.

Estas son las palabras del Santo: «Habiendo la Iglesia, como hemos dicho, «recibido esta *predicacion* y esta *fé*, aunque diseminada por todo el mundo, «la guarda sin embargo con el mayor esmero como si habitase en una sola «casa; y asi mismo la entrega y encomienda á ellos, (esto es á los Obispos) «como si tuviese una sola alma y un solo corazon; y de comun acuerdo pre«dica y enseña estas doctrinas, y las transmite y difunde como por una sola «boca» (4). Tal era la idea que se tenia de la Regla de fé en tiempo de Ireneo; la autoridad de la Iglesia opuesta á la libertad con que las sectas esparcian entre el vulgo sus particulares creencias, contrarias á ella. Y prosiguiendo nuestro santo la contraposicion de la Iglesia con los herejes de su tiempo; «Nosotros, dice, teniendo por maestro un solo Dios verdadero, y sus instruc-

(1) Ep. I, n. 47 y 57 y otros *passim. ed. Cotel. PP. Apost.* Tom. I Antwerp. 1698.

(2) *Epist. ad Philip.* n. 2, 3, — *ad Smyrn.* n. 5, 8, — *Ad Trallian.* n. 6, 7, etc.

(3) Lib. I, vol. 3, § 4 y siguientes.

(4) *Hanc prædicationem cum acceperit et hanc fidem, quemadmodum prædiximus Eclesia, et quidem* (*en el griego* καίπερ *quamvis*) *in universum mundum disseminata, diligenter custodit, quasi unam domum inhabitans; et similiter credit iis, videlicet quasi unam animam habens, et unum cor, et consonanter hæc prædicat et docet et tradit, quasi unum possidens os.* Lib. I, contra Hæres. c. 10, n. 2. Ed. Mass.

«ciones por regla de verdad, todos enseñamos siempre lo mismo (1).» En cuanto á ellos (los herejes) que no piensan como debieran, por esto solo se «acusan á sí mismos, estando discordes acerca de las mismas palabras (2).» Y da en seguida la razon porque los sectarios siempre están entre sí en un completo desacuerdo, diciendo que « no están fundados sobre una piedra, si-«no sobre arena en la que hay muchos guijarros; la mayor parte de ellos ó «por mejor decir *todos*, queriendo erigirse en maestros, y separarse de la he-«rejía de que han formado parte, inventando y forjando nuevos dogmas sa-«cados de otra sentencia, y de esta, otra y otra, persisten en enseñar nove-«dades, haciéndose pasar por inventores de la sentencia que han ajustado de «cualquier modo (3).» Y como si describiese los protestantes de nuestros dias cada uno de los cuales interpreta á su manera la Biblia que ha tomado por única y suprema Regla de fé, prosigue en estos términos : « Están opuestos « sus pareceres acerca de una misma cosa, sosteniendo cada cual una opinion «distinta relativamente á las mismas Escrituras; y despues de haber leido un « texto, arqueando las cejas, y meneando la cabeza, dicen de sí que tienen « un elevado conocimiento de él; pero que no todos son capaces de compren-«der el sublime sentido que en él se envuelve (4).» Estaria en mi mano el ci-tar muchos mas pasajes de S. Ireneo análogos al asunto, puesto que rebosan de ellos sus escritos; mas para no salirme de los límites que permite este tra-tado los omito, siendo mas que suficientes los antedichos, para dar á conocer, segun es mi ánimo, cual ha sido el parecer de la mas remota antigüedad cris-tiana respecto á la Regla de fé protestante.

Pero los *hechos*, que concurren á confirmar la teoría son los que echan el sello á nuestra prueba : porque no se trata de algunos hechos aislados, sino de una serie nunca interrumpida de actos públicos y solemnes, que han me-recido la aprobacion universal.

Cuantas veces ha querido alguno apoyado en las Escrituras introducir no-vedades en las verdades católicas que profesaba la Iglesia, siempre esta con su autoridad le ha llamado á la Regla y le ha juzgado por ella. Recorriendo el campo de la hereseología á cada paso damos con tales novadores y con ta-

(1) Nos unum et solum verum Deum doctorem sequentes, et regulam veritatis habentes ejus sermones, de iisdem semper eadem docemus omnes. Lib. I. c. 35, n. 1.

(2) *Non bene sentientes, interim tamen semetipsos arguunt, de iisdem verbis non consientientes. Ibid.*

(3) *Non sunt fundati super unam petram, sed super arenam habentem in se lapides multos multi ex ipsis, immo omnes velint doctores esse, et abscedere quidem ab hæresi in qua fuerunt aliud autem dogma ab alia sententia, et deinceps alteram ab altera componentes, novæ docere insistunt semetipsos adiventores sententiæ, quamcumque compegerint, gloriantes*. Lib. 3, c. 24, n. 2.

(4) *Tantæ sunt de uno inter eos diversitates, de iisdem scripturis varias habentes sententias ; et uno eodemque sermone lecto, universi obductis superciliis agitantes capita, valde quidem altissime se habere sermonem dicunt, non autem omnes capere magnitudinem ejus intellectus, qui ibidem continetur*. Lib. 4, c. 35, n. 4.

les condenas. Asi vemos ya desde el tiempo de los Apóstoles levantar su cabeza á mas de Simon Mago gefe de todas las sectas gnósticas, á Menandro, Carpocrates, Tolomeo, Epifanes, Valentino, Cerdon y Marcion, cada uno al frente de una nueva secta; á Cerinto y Ebion con las suyas; á los Nazarenos, los encratitas, los basilidianos, y otros muchos mas; cuyas nuevas doctrinas atacaron los SS. Padres solo con oponerlos la Regla recibida por el ministerio y predicacion de la Iglesia católica. El citado S. Ireneo nos ha dejado sobre esto un documento incontestable en su célebre obra contra las herejías; en la cual el argumento mas fuerte que emplea para confundir á los autores de tan ridículos como infames y absurdos sistemas, es el consentimiento universal de las Iglesias que fundaron los Apóstoles, y en especial de la de Roma, que como centro comun reunia en sí la doctrina de todas las demas (1). Lo mismo hizo Tertuliano en su precioso libro de las Prescripciones (2): y es muy notable que aquel hombre estraordinario sigue el mismo método aun en las obras que escribió siendo ya montanista, tales como el libro contra Praxeas, el de la resurreccion de la carne, el del ayuno, y otros varios, en que no trate de algun punto dogmático ó de disciplina controvertido entre su secta y los católicos, particularmente en sus cinco libros contra Marcion.

Esta era la regla con la cual se media y nivelaba á los que profesaban doctrinas algo sospechosas. Con esta fué juzgado Origenes en sus pasajes un tanto atrevidos; con esta lo fué el mismo Tertuliano cuando tuvo la mala suerte de caer en los errores y delirios del Montanismo; esta, en fin, fué la que condenó á Taciano y a todos cuantos se opusieron mas ó menos al dogma católico, ó se apartaron de su magisterio, por mas que ocupasen las mas ilustres sillas, como lo vemos en un Pablo de Antioquia, en un Nestorio, en un Apolinar.

Pero lo que hace mas á nuestro caso es, que los mismos herejes mientras que se desviaban y apartaban de esta regla en la práctica, la reconocian y admitian en la teoria. Esto nos descubre la causa de la cuidadosa solicitud con que procuraron siempre cubrir sus errores con el velo del lenguage católico,

(1) « Sabidas son las palabras del S. Mártir: Sed quoniam valde longum est in hoc tali volumine omnium Ecclesiarum enumerare successiones; maxime et antiquissimæ et omnibus cognitæ á gloriosissimis duobus Apostolis Petro et Paulo Romæ fundatæ et constitutæ Ecclesiæ eam quam habet ab Apostolis, traditionem et annuntiatam hominibus fidem, per successiones episcoporum pervenientem usque ad nos indicantes, *confundimus omnes eos*, qui quoquo modo, vel per sibi placentia, vel vanam gloriam, vel per cæcitatem et malam sententiam, præterquam oportet colligunt. Ad hanc enim Ecclesiam propter potentiorem principalitatem necesse est omnem convenire Ecclesiam, hoc est, eos, qui sunt undique fideles, in qua semper ab his, qui sunt undique fideles, conservata est ea, quæ est ab Apostolis traditio. » Lib. 3, c. 3, n. 2.

Escusado es decir cuanto haya incomodado siempre á los hereges, este pasage; de aqui provienen los varios esfuerzos de no pocos protestantes para eludirlo; pero siempre en vano. Véase á MASSUET en las disertaciones preliminares sobre los escritos del Santo.

(2) Cap. 20— 27.

por lo menos en su principio, como se lo echa en cara S. Ireneo á los Valentinianos (1); lo mismo dice S. Dionisio de Alejandria (2), de Sabelio y de Pablo de Samosata, y por último en todos los documentos de la primitiva Iglesia se encuentra indicado y reprobado este infame proceder en Arrio, Nestorio, y Eutiques, en los pelagianos, en los monotelitas y en los demas herejes que les fueron siguiendo (3). Igual método observaron, por mas que parezca imposible, los noyadores del siglo XVI; en cuyo arte descolló entre todos Calvino en sus *Instituciones* por las fórmulas ambiguas de que usó. Hablando del Sacramento del Orden, tan pronto aparenta no tener dificultad en llamarlo *Sacramento* lo mismo que los católicos, como lo elimina del numero de los Sacramentos propiamente tales. Asi tambien con respecto á la presencia real, se sirve de fórmulas al parecer del todo católicas, y ataca á Zwinglio porque en la *Cena* no queria reconocer mas que la figura, el solo tipo del cuerpo de Jesucristo. Y con todo; lo que en el fondo profesaba Calvino era tan solo la *ausencia real* de este mismo cuerpo en la sagrada Eucaristia: la misma ambigüedad usaba relativamente á muchos otros dogmas; en lo que, como hemos dicho, le imitaban los demas heresiarcas; de suerte que segun se puede muy bien colegir, las miras de todos estos novadores por lo menos en sus primeros tiempos, fueron las de difundir sí, sus errores, pero encubiertos con el velo de un lenguaje católico. Tamaña hipocresia fue la que obligó á la Iglesia al rechazar de su seno á aquellos hijos espurios, á adoptar nuevas palabras por medio de las cuales pudiese el mundo conocer la zizaña que los reformadores iban sembrando bajo las apariencias de buen grano; y quiso ademas, que aquellas voces escojidas con el mayor cuidado para indicar las verdades antiguas, sirviesen como de señal para distinguir con toda seguridad los creyentes verdaderos de los fingidos. Entonces fue que tuvieron su orígen los nombres de *persona, naturaleza, consubstancial, ex opere operato, verdaderamente, realmente, substancialmente, transubstanciacion,* y otras semejantes, que mal que les pesase á los protestantes á quienes esto irritaba sobremanera y llenaba

(1) Lib. 2, c. 14, n. 8. Véase tambien la disertacion I de MASSUET que acabamos de citar § v. n. 48.

(2) S. DION. ALEX. cont. Samosat. Resp. VIII. Véase ademas el prólogo del sabio DE MAGISTR. pag. 24 y sig.

(3) Merece ser copiado en este lugar un precioso pasage de Moehler, quien en su obra *Athanase le grand*. Tom. III, Liv. V. p. 133—134. hablando de los arrianos dice asi: Desde el Concilio de Nicea hasta la época presente, ellos (los arianos) habian profesado *en público* la fe católica, solo con algunas modificaciones en la forma, las cuales permitían aun estando en el comercio ordinario de la vida, de reconocer cual fuese en el fondo su tendencia; pero entonces creyeron todos al fin hablar tan claro como lo habia hecho en otros tiempos Arrio, cuya doctrina tan fuertemento habian ellos mismos condenado hasta que juzgaron habia llegado el momento de profesarla á la faz del mundo. Muchas personas que les eran adictas, temblaron en este terrible descubrimiento, reconocieron quienes eran sus aliados y se alejaron de ellos: suceso sobre el cual, *en todas las heregias*, la Iglesia Católica ha fundado en todos tiempos sus mas caras esperanzas.

de despecho, mantuvieron siempre y conservaron los dogmas católicos en toda su pureza, hasta nuestros dias, y asi los conservarán en los siglos venideros.

Ahora bien; no era esto un homenaje el mas solemne, que los novadores tributaban en teoría á la Regla católica de la cual se apartaban en la práctica? En efecto con el lenguaje católico que afectaban en el momento mismo en que seguian doctrinas opuestas, venian á confesar tácita pero esplícitamente, que la Regla que debia seguirse en punto á cosas de fé, por mas que ellos la rechazasen, eran los principios establecidos con el consentimiento y autoridad de la Iglesia; y venian tambien á confesar que esta persuasion universalmente recibida, habia echado hondas raices en el corazon de todos los fieles: no siendo asi, á buen seguro no huhieran echado mano aquellos heresiarcas de una ficcion tan vil y despreciable.

Todo lo que hemos dicho hasta aqui está plenamente confirmado por lo que hacian no solo los católicos sino tambien los inventores de nuevas doctrinas, cuando recaian en ellos sospechas ó se les acusaba de querer introducir alguna innovacion: en tales casos asi los unos como los otros recurrian inmediatamente á la autoridad, y nunca creyeron poder alegar en defensa suya, que la nueva doctrina estaba fundada en la interpretacion de la Biblia. Sospechóse de Dionisio de Alejandria, que profesaba algun error acerca de la consubstancialidad de las personas divinas; y llevada inmediatamente la acusacion á la Iglesia mas noble, esto es, á la Romana, ó sea á Dionisio que entonces acupaba aquella silla, el de Alejandria para justificarse tuvo que escribir una apologia dirigida al obispo Romano (1). Asi tambien, cuando se sospechó que Nestorio no tenia las mejores ideas sobre el misterio de la Encarnacion del Verbo, y sobre la dignidad de su Sma. Madre, fue denunciado á Roma, y él mismo sin dificultad alguna recurrió á la Santa Sede para justificar, si le hubiese sido posible, sus doctrinas. Lo mismo pasó con la heregia de Eutiques; y en cuanto á Pelagio y Celestio, la historia eclesiástica nos dá noticia de lo mucho que intrigaron en Roma, á fin de lograr que fuesen admitidos sus principios. Siendo esto asi; si en aquellos tiempos se hubiese tenido el mas leve indicio del sistema protestante, hubieran jamas pensado los antiguos hereges en recurrir á Roma? Cierto que no; porque todos habrian dicho lo que los partidarios de la Reforma; es á saber, que siendo la sola Escritura interpretada por cada cual la Regla suprema de fé, estaban en el derecho de sostener su propia doctrina, como que estaba fundada en la Biblia segun su inteligencia privada. Y sin embargo, acabamos de ver que ninguno de ellos abrazó este partido: prueba evidente á mas no poder, de que la basa en que se apoya la Reforma era en teoría cosa enteramente nueva en el cristianismo,

(1) Esta apologia está comprendida en cuatro libros segun aseguran Rufino y S. Gerónimo *Lib. Adv. Rufin.* 2, col. 407, ed. Maur. T. IV. Id. *Catalog. Vir. illustr.* LXIX. Los escribió para defenderse de las acusaciones que le habian hecho con motivo de lo que habia escrito contra Sabelio, como si dijese que el Hijo fuese menor que el padre. S. Atanasio se fundó en esta apologia para demostrar la ortodoxia de S. Dionisio de Alejandria.

en el cual antes bien dominaba un principio del todo contrario; el de la autoridad y de la tradicion.

A propósito de esto, no quiero dejar sin refutar, una proposicion que contra toda verdad sienta Guizot en su obra sobre la civilizacion europea, cuando considera los primeros siglos de la Iglesia, como un tiempo en que las opiniones eran libres, y no estaba la conciencia obligada á recibir con confianza lo que no estaba probado. «En los primeros siglos, dice, era el Cristianismo « una creencia, un sentimiento, una conviccion individual. La sociedad cris« tiana era, al parecer, una simple asociacion de hombres animados de los « mismos sentimientos y que profesaban la misma fé. Los primeros cristianos, « continúa, se reunian para gozar de las mismas emociones y de las mismas « convicciones religiosas: puesto que no puede encontrarse que hubiese en « aquel tiempo sistema alguno de doctrina establecido, ninguna forma de dis« ciplina, ningunas leyes, ni cuerpo alguno de magistrados (1),» Preciso es contestar á este autor, que tal estado de cosas en ninguna época del Cristianismo ha existido en la Iglesia de Dios. Los magistrados, esto es, los Obispos la han gobernado constantemente en union con su gefe supremo, el Sumo Pontífice, desde el tiempo de los Apóstoles, como lo atestiguan todos los documentos de la antigüedad eclesiástica, y lo probarémos mas adelante. Jamás ha habido la supuesta libertad de creer y pensar segun la independencia y *conviccion* individual, puesto que desde la fundacion del Cristianismo, hallamos ya el símbolo para la instruccion de los catecúmenos de quienes hacen mencion S. Ireneo (2) y Tertuliano como admitidos en época muy anterior; y que fué llamado de *los Apóstoles,* porque contenia en compendio toda la doctrina que ellos enseñaron; siendo de advertir que Tertuliano da al símbolo el nombre de *Regla* (3). La enseñanza pública que daba la Iglesia, sirvió siempre para conocer á los que eran ortodoxos ó heterodoxos segun se conformaban ó se apartaban de la misma; de lo cual nos ofrecen pruebas mas que suficientes, las epístolas de S. Ignacio, el comportamiento de S. Policarpo con Marcion, lo que escribe S. Ireneo del mismo Policarpo y de Florino (4), lo que hizo Orígenes en la casa de su bienhechora, saliéndose por no encontrarse con un hereje que habitaba en ella (5), la acusacion de S. Dionisio de Alejandría por solo las sospechas de que se desviaba del dogma mas estrictamente ortodoxo, y muchos otros hechos que seria largo el referir.

Es pues una quimera lo que afirma Guizot sobre la libertad de conciencia y de pensamiento que habia en la primitiva Iglesia. Pero volviendo á nuestro asunto, para mayor confirmacion de cuanto llevamos dicho acerca de él, citaremos algunos trozos de los antiguos escritores en apoyo del principio que hemos sentado. Clemente Alejandrino dice hablando de los que predican la

(1) *Leçons sur la civilis. Europ.* (2) Lib. I cont. Hæres. c. 2.

(3) Lib. *Præscript.* c. 37, c. 31, c. 15 et in lib. *De veland. virgin.* c. 1 y en otros muchos lugares. Este nombre fue despues adoptado por los Padres siguientes S. Jerónimo, S. Leon M. etc. (4) Puede verse en Eusebio *Hist.* Lib. 4, c. 20.

(5) Ib. lib. 6, c. 7, en donde añade que al obrar asi Origenes habia observado la regla de la Iglesia.

herejía; que «estos pervierten la Escritura, y pretenden abrir la puerta del « cielo con una llave falsa, no quitando el velo, como él y los suyos con el « ausilio de la Tradicion de Jesucristo, sino demoliendo el muro de la Igle- « sia católica;» y dice tambien «que por la sola preexistencia de la Iglesia, « que es el centro de la verdad, es evidente á todas luces, que las herejías « posteriores á su fundacion, y todas las que se han ido sucediendo, no son « mas que falsificaciones é invenciones nuevas (1).» Cuando los marcionitas, los valentinianos y otros sectarios apelan á los libros apócrifos, como observa muy bien Origenes, dicen : «*Jesucristo está en el desierto*, y cuando citan en « su apoyo la Escritura canónica, dicen que *está en lo mas interior del templo*; « pero nosotros jamás nos hemos de separar de esta tradicion primitiva ecle- « siástica, ni creer mas que lo que nos han transmitido por sucesion las Igle- « sias de Dios (2).» Tal es la Regla seguida constantemente desde los prime- ros tiempos del Cristianismo hasta los nuestros; cualquiera otra ha sido teni- da siempre por falaz, temeraria, y que desvia de la verdad ortodoxa.

Lo cual nos manifiesta de una manera positiva al par que incontestable que el sistema escogitado por los protestantes fue no solo absolutamente desco- nocido en la veneranda antigüedad, sino tambien contrario y repugnante á su sentir; demuéstralo la *idea* que en ella dominaba; demuéstranlo las *senten- cias* de los Padres y de los escritores eclesiásticos; y lo demuestran en fin los *hechos* públicos asi de los católicos como de los mismos herejes. Esto supues- to, podemos y aun debemos sacar por conclusion, que la Reforma ha sido una invencion del hombre, y no un medio señalado por el fundador del Cris- tianismo.

ARTÍCULO II.

Demuestrase que la Regla de la Reforma, considerada HISTORICAMENTE, *fué seguida* EN LA PRÁCTICA, *por todos los herejes, y que es tal, que* EN TEORÍA *justifica todas las heregías.*

Los primeros herejes cayeron en error por haber querido interpretar la Escritura segun su sentido privado.—Lo demuestran los documentos de la antiguedad.—Esta Regla justifica en teoría todas las heregías.—Argumento indisoluble que cualquiera hereje puede poner á un protestante.—Incoherencia y contradiccion en que incurren los pro- testantes queriendo condenar como herejes á los antiguos y modernos novadores.—Es- tréchase mas el argumento sin dar lugar á réplica.—Se confirma todavía mas.—Con todo, los protestantes son los que en virtud de su Regla tienen menos derecho á conde- nar á los herejes y novadores.—A pesar suyo, conservaron por algun tiempo en la práctica el principio de autoridad.—Observacion importante.

A la verdad no sé si debe causar maravilla ó lástima la contradicion pal- pable en que incurrieron los protestantes al sentar como única verdadera su Regla de fé, sin advertir que por ella no quedaba ya mas lugar á heregías ni á hereges debiendo justificarse todas segun los principios de la Reforma ; y

(1) *Strom.* Lib. 7, n. 17 ed. Potter. p. 897 y sig. cuya palabras no he hecho aqui mas que compendiar.

(2) *In Matth. Comment. ser.* 46 como puede verse en NEWMAN Op. cit. *Hist. du développem.* p. 345.

condenando por otra parte como apóstatas no solo á los contemporáneos que diferian de sus opiniones en puntos de dogma, sino tambien á todos los antiguos sectarios que hubiesen negado alguno de los artículos que ellos admitian junto con la Iglesia católica. Esta contradiccion teórica y práctica, duró por espacio de tres siglos, es decir desde el oríjen del Protestantismo hasta nuestros dias; ó sea, hasta que sobrevino el racionalismo á engullir y absorver en sí todas las diferencias religiosas, y á refundir en una sola todas las sectas mediante una negacion la mas estensa, dejando apenas unos pocos vestigios de Cristianismo : y á mi ver, los que obran asi son los únicos consecuentes á los principios de la Reforma; y cuantos se apartaron ó se apartan aun en el dia de este camino para seguir lo que ellos llaman el Protestantismo *Ortodoxo* porque profesan un Cristianismo positivo, entiendo que son los mas inconsecuentes y los que mas se oponen á la Regla reformada. Voy á desarrollar por partes esta asercion; y para proceder con órden y claridad, esplanaré los siguientes puntos. 1.° Que la hereseologia ha nacido de la interpretacion individual de la Escritura, por lo menos en *la práctica*, puesto que en *teoría* no habia sido elevada á principio. 2.° Que sentado el principio protestante, ella hubiera quedado del todo justificada : 3.° Que á pesar de esto, los protestantes condenan por hereges á los antiguos sectarios incurriendo en una evidente contradiccion. 4.° Que segun el mismo principio, tampoco deben ser tenidos por *heterodoxos* los sectarios del dia. 5.° Que esto no obstante, los recientes reformadores condenaron á cuantos disentian de sus opiniones, cayendo en otra contradiccion no menos clara que la primera.

En cuanto el primer punto, si volvemos á recorrer la historia de las heregías, hallaremos que todas han dimanado de la interpretacion privada de la Sagrada Escritura. Desde su tiempo, Egesippo que floreció bajo el imperio de Marco Antonino Pio y es el autor de la historia Eclesiástica mas antigua que se conoce, en los fragmentos de ella que nos conservó Eusebio, notó que los hereges de quienes escribe, esto es, los Basilidianos y otros que él comprende bajo la denominacion general de Anticristos, injertando en los dogmas católicos una doctrina adulterada contra Dios y contra su Cristo, destruyeron la *unidad de la Iglesia*; «y como fué esto? Prosigue Egesippo ; porque cada « uno de por sí introdujo *sus propias opiniones*;» (1) Es decir, porque siguieron el espíritu privado é individual en contra de lo que enseñaba la Iglesia. Lo mismo se lee en el citado Eusebio, de los encratitas, cuya secta fundó Taziano discípulo dejenerado de S. Justino. Si bien tenian aquellos herejes por divinos la ley y los Profetas junto con los Evangelios, cayeron sin embargo en gravísimos errores contra la fé y la sana moral, porque «(dice Eusebio) «exposital las Sagradas Escrituras *segun su sentido particular* (2). Tambien S. Ireneo hablando de los sectarios asi anteriores á él como contemporáneos

(1) *Qui adulterinam invehentes doctrinam adversus Deum et adversus Christum ejus.* Unitatem Ecclesiæ *disciderunt seorsum singuli* proprias opiniones *induxerunt* Véase Eusebio lib. IV. c. 27.

(2) Proprio quodam sensu *sacras scripturas exponunt* Lugar citado c. 29..

suyos, hace dimanar su falsa y herética doctrina, de que «queriendo esposi-«tar las Escrituras y las parabolas, introducen una cuestion mayor é im-«pia;» (1) y en otro lugar los llama falsificadores de la palabra de Dios y malos intérpretes de la misma; (2) añadiendo que llevaban su osadia hasta jactarse de ser los enmendadores de los Apóstoles (3). En muchos otros lugares de sus escritos reprehende este S. Mártir á los herejes por su infamia y mala fé, y dice que *todos* ellos en su comportamiento imitan al demonio, el cual al tentar á Jesucristo citó con mentira la autoridad de la Escritura (4). Asi mismo Tertuliano en su preciosa obra de las *Prescripciones* nos describe con estas palabras el oríjen de todas las herejias. «Pero de donde proviene «que sean los herejes contrarios y enemigos de los Apóstoles, sino de la dife-«rente doctrina que segun sus caprichos inventaron ó siguieron en contra de «lo que aquellos les habian enseñado? Y aun me atrevo á decir, prosigue, «que los mismos Libros Sagrados por disposicion divina fueron escritos de «modo, que suministrasen á los sectarios materia para sus aberraciones, pues-«to que en ellos se lee; *Es necesario que haya heregias*, las cuales no podrian «tener lugar sin la Escritura» (5).

Los libros 4.° y 5.° que escribió este autor contra Marcion tienen por objeto el demostrar la falsa y errónea interpretacion que daba aquel heresiarca á la Biblia para defender sus doctrinas sobre el dualismo con las consecuencias que de él derivan. Despues de todo lo dicho es ya inútil el citar los testimonios de S. Cipriano, S. Jerónimo, y S. Agustin, de Vicente Lirinense, y de los demas Padres y escritores eclesiásticos, los cuales todos estan contestes en asegurar que el orígen de cuantas heregias perturbaron la paz de la Iglesia, debe buscarse en la interpretacion individual de la Biblia contra el sentido de la misma Iglesia.

Esto mismo confirman los antiguos herejes no menos que los que les sucedieron en tiempos posteriores, con el solo hecho de no haber jamas querido seguir otra Regla de fé que la Escritura interpretada segun su antojo, despreciando la Tradicion. Todos á una rechazaron el sentido tradicional, y por consiguiente la enseñanza viva de la Iglesia (6). Siguiendo en la práctica esta Regla, negó

(1) *Quærentes exsolvere Scripturas et parabolas, alteram majorem et impiam quæstionem introducunt.* Lib. 2, *cont. Hæres.* c. 10, n. 2 ed. Mass.

(2) *Falsantes verba Domini*, interpretatores mali *eorum* Lib. 1 in præfat. n. 1.

(3) *Audent dicere gloriantes, emendatores se esse Apostolorum.* Lib. 3, c. 1, n. 1.

(4) *Mendacium ostendens per scripturam*, quod faciunt omnes hæretici. Lib. 5, c. 21, n. 2.

(5) *Unde autem extranei et inimici Apostolis hæretici, nisi ex diversitate doctrinæ, quam unusquisque* de suo arbitrio *adversus Apostolos aut protulit aut recepit. Non periclitor dicere ipsas quoque scripturas sic esse ex Dei voluntate dispositas ut hæreticis materias suministrarent, cum legam*: Oportet hæreses esse, quæ sine scripturis esse non possent; c. 37–39.

(6) Véanse entre los escritores antiguos que lo atestiguan S. Ireneo lib. 3, c. 1 et c. 3. Tertull. De *Præscript.* c. 37. Leanse tambien sobre este punto las respectivas anotaciones de La-Cerda y Fevardenzio.

Arrio la consustancialidad del Verbo con el Padre, y Nestorio la union hipostática del Verbo con la humanidad en Jesucristo; por ella sostuvo Eutiques que Jesucristo no tenia mas que una naturaleza; los monotelitas dijeron que en el Verbo encarnado habia una sola voluntad y operacion; y Pelagio no quiso admitir la propagacion del pecado original y la necesidad de la gracia del Salvador; por ella en fin, defendieron sus errores los demas herejes. Por lo cual dice S. Hilario que todos los novadores impugnaron las verdades católicas substituyéndolas sus propias doctrinas, porque quisieron interpretar las Escrituras segun su espíritu privado; (1) y S. Agustin atribuye la formacion de las heregías y la propagacion de los dogmas perversos, únicamente á que los Libros sagrados en si muy buenos, fueron mal entendidos, y á que se quiso sostener pertinaz y temerariamente lo que no se habia sabido comprender (2). Con toda seguridad, pues, y sin temor de que se nos desmienta, podemos afirmar tambien nosotros lo mismo que dijeron estos SS. Padres; es á saber, que todas las sectas han estado basadas en la aplicacion práctica de la Regla que sentó por principio el Protestantismo; por manera que sin ella ni una sola hubiera agitado y turbado la paz de la Iglesia. Y no se nos diga que los gnósticos apoyaban sus doctrinas en una tradicion: porque si bien es cierto, segun refiere S. Ireneo, que algunos de entre aquellos sectarios recurrieron á ella para cohonestar sus impiedades, lo es tambien que no entendian esta palabra tal como la entendemos nosotros, sino que querian hablar de una doctrina misteriosa que el Apóstol S. Pablo habia comunicado secretamente á algunos elegidos y privilegiados; lo cual confirmaran con la maligna interpretacion bíblica de aquellas palabras: *Sapientiam loquimur inter perfectos* (3).

Otra prueba mas, de cuanto abusan los hereges de la Escritura, tergiversándola, y destrozándola del modo que mas les acomoda y les conviene, como se lo hechó en cara hablando de esto mismo el Santo Mártir, (4) oponiendo á la

(1) HILAR. Opp. p. 1225-1232. Citaré las palabras de S. Hilario tal como las refiere Moehler op. cit. tom. 3, p. 161. « Songe qu'il n'y a point d'herétiques, qui ne pretende que les blasphèmes qu'il prêche se trouvent dans l'Ecriture Sainte: c'est pourquoi Sabellius ne reconnait point de Père et de Fils parcequ'il ne sait pas ce que signifient les mots: *Moi et mon Père, nous sommes un*. C'est pourquoi Montant fait prêcher par des femmes insensées un nouveau Paraclet. C'est pourquoi Manés et Marcion abhorrent la loi, parcequ'ils lisent la lettre qui tue et que Satan est le prince de ce monde. *Tous parlent de l'Ecriture sainte, sans posséder le sens de l'Ecriture*; ils prétendent avoir de la foi sans foi; car il ne suffit point de lire l'Ecriture, il faut la comprendre. Ainsi parlait Hilaire. — l c.

(2) « Neque enim natæ sunt hæreses, et quædam dogmata perversitatis illaqueantia animas et in profundum præcipitantia, nisi dum Scripturæ *bonæ intelliguntur non bene*; et quod in eis non bene intelligitur etiam temere et audacter asseritur. *Tract. 18.* in Joan. n. 1.

(3) S. Iren. *Cont. hæres.* lib. 1. c. 2, n. 1. como en tiempos no muy lejanos han hecho los valdenses.

(4) He aqui de que modo prosigue: « Et hanc *sapientiam* unusquisque eorum « (hæreticorum) esse dicit, quam á semetipso adinvenerit, fictionem videlicet, ut

suya, la verdadera Tradicion comunicada por los Apóstoles á los Obispos que instituyeron para todo el universo.

Quede pues por sentado que la interpretacion individual y privada de la Biblia contra la enseñanza de la Iglesia, es la fuente de donde dimanaron todas cuantas heregías han existido desde los primeros tiempos del Cristianismo. Calvino mismo confiesa esta verdad (1).

Ahora bien ; en vista de lo espuesto, es cosa sumamente facil el demostrar que admitido el principio prostestante, todas las heregias han de quedar plenamente justificadas en teoría.

En efecto una vez establecida por única Regla de fé, la Escritura interpretada individualmente, esto es, segun el sentir de cada uno, la consecuencia obvia y legítima que de esto se deduce, es que por estraña, heterodoxa, absurda, y hasta inmoral que parezca la doctrina que cada cual cree haber descubierto en ella, jamas podrá condenarse por herética. Puede suceder, es verdad, que el que la sigue esté alucinado, pero si está persuadido y sujetivamente convencido de que tal es la verdadera y genuina enseñanza de la Escritura, en virtud de su Regla nadie puede disputarle el derecho de observarla. Podrá muy bien un protestante objetarle gran número de razones y argumentos á cual mas fuerte, podrá si quiere invocar en contra de él los criterios de la lógica, del buen sentido, de la ética natural, de la filologia, y de la ecségesis; podrá, por último, hacerle notar las funestas consecuencias que derivan de su interpretacion y demostrarle palpablemente que está en un error. Esto es precisamente lo que han hecho muchos sábios protestantes para atacar á los socinianos, á los racionalistas, á los *míticos*, y nosotros mismos hallamos buenas, sólidas, y algunas veces hasta demostrativas sus obras en este particular. Pero todo debe concluirse aqui; y por mas que hagan, no les será posible adelantar un solo paso: porque si persiste el iluso en su interpretacion, por la *conviccion* que tiene, como suele decirse, de que es la única verdadera, partiendo del principio protestante no se le puede condenar por hereje ni acusarse de herética su interpretacion.

El siguiente silojismo indisoluble y sin réplica, haria enmudecer á cualquiera que intentára rebatir sus erradas opiniones: En virtud de la Regla de fé adoptada por la Reforma y sin la cual no habria un solo protestante en el mundo, cada cual puede y debe creer como de fé lo que le enseña la Biblia segun su propia interpretacion: es asi que á mi me dicta este libro divino

« digne secundum eos sit véritas, aliquando quidem in Valentino, aliquando au-« tem in Marcione, aliquando in Cerintho; postea deinde in Basilide fuit, aut et in illo qui contra disputat, aut nihil salutare loqui potuit. Unusquisque enim ipsorum omnimodo perversus, semet ipsum, *regulam veritatis depravans*, prædicare non confunditur.»

(1) De este modo escribió Calvino mismo en una de sus cartas; *Portenta siquidem illa errorum et hæreseon, quæ hodie invehuntur, rivuli sunt ab illo fonte (scripturarum interpretatione) deducti*. Epistolæ et responsa Calvini, ed. cit. pag. 147. col. 1.

que en Dios hay una sola persona; que Jesucristo no es mas que hombre; que el Bautismo es un mero rito para ser iniciado en el Cristianismo etc. Luego yo tengo y debo tener por cosa de fé la unidad personal de Dios, la sola humanidad en Jesucristo, un mero rito esterior en el Bautismo etc. Pregunto yo ahora; que protestante, si quisiese ser consecuente en sus principios podria culpar de heregia al que raciocinase de este modo? Con que derecho se le podria condenar? Desearia que se me dijese si discurrió diversamente Lutero cuando enseñó la nulidad de la razon, la sola fé justificante sin las obras, y todos sus demas dogmas. Aplíquese este mismo raciocinio á cuantos herejes ha habido, á cuantas heregias han infestado la Iglesia, desde los gnósticos hasta Lutero y desde este hasta nosotros, y todos los que la infestarán en los siglos venideros mientras existirá el mundo, y se verá que entre tantos, ni uno solo se encuentra que haya seguido ó pueda seguir otro camino que este, y que no pueda con el mismo silojismo defenderse de toda acusacion, de toda censura y diré tambien de todo vituperio; que no pueda justificar sus propias creencias cualesquiera que ellas sean.

Y sin embargo los protestantes por una inconsecuencia inconcebible, han lanzado el anatema de la condenacion tanto contra los antiguos herejes como contra los modernos: lo que probaré con algunos ejemplos. Todos unanimemente tachan de heréticas las estravagancias de los gnósticos, y tienen por herejes á los que las profesan: como lo atestiguan Moyne, Woigt, Ittigio, Buddeo, Mosheim y muchos otros que han escrito sobre el particular obras llenas de erudicion (1). Las doctrinas de Sabelio, de Arrio, de Nestorio, de Pelagio, y de Eutiques, son tambien contadas en el número de las herejias; en términos que no hay un solo controversista ó escritor polémico protestante que no se haya distinguido en confutarlas y en inspirar contra sus fundadores y secuaces todo el horror que se merece un hereje; pudiendo citarse entre otras las voluminosas obras de Gherard, de Cotta, de Turretino y otras, las cuales todas revelan los estensos conocimientos y la ciencia nada comun de sus autores: basta leer los escritos de Bull para convencerse de ello. Lo mismo debemos decir de las sectas posteriores á las de los primeros siglos del Cristianismo contra las que tambien han escrito mucho nuestros adversarios; y en cuanto á las que tuvieron su orígen despues de la Reforma ó á las que, por mejor decir, ella misma dió el ser, es un hecho histórico el odio mortal que se tenian unas á otras, persiguiéndose con el mayor encarnizamiento y llegando no pocas veces hasta hacer correr la sangre en abundancia. Nadie ignora la profunda aversion que profesó siempre Lutero á Zwinglio y á sus secuaces los sacramentarios, á quienes anatematizaba solemnemente, y los es-

(1) Moyne *Varia Sacra* Leid. 1674. Woigt. *Bibliotheca Hæreseologica.* Ittigius *Bibliotheca Apostolica.* Lips. 1699. *Diss. de Hæresiarc.* Lips. 1690. Buddaeus ya sea, en el *Syntagm.* ya sea en su *Ecclesia Apostolica* Ienæ 1729. Moshemius *Instit. Hist. Eccl. Major.* Seria muy largo enumerar aqui otros muchos protestantes que se han ocupado de la hereseología antigua p. e. Siricio, Orbio, Vitringa, Le-Clerch, Arnoldo, Eumann, Langio, Cavé, Fabricio, etc. etc.

cluia de la salvacion como *herejes abominables*. No fué menor su encono contra los anabaptistas, á los cuales combatió no solo con la palabra y con los escritos, sino tambien con las armas del Elector de Sajonia y de los demas señores protestantes; y en un congreso en el cual figuró entre otros Melancton célebre por la mansedumbre de su carácter, fué decretada la proscripcion y la muerte de aquellos miserables fanáticos (1). Pues que diremos del intolerante Calvino? La hoguera de Serveto no bien apagada todavía es una prueba evidente del odio que abrigaba contra los que no seguian sus doctrinas; (2) y no lo son menos las terribles palabras que dijo al condenar á aquel infeliz; es á saber, que los herejes debian esterminarse con sangre y fuego (3). En fin, el mutuo aborrecimiento con que se miraban los Luteranos y los Calvinistas, sobrepujaba de mucho al que tenian todos á los católicos (4).

Y como quiera que en muy poco tiempo crecieron y se multiplicaron desmesuradamente las divisiones y las sectas, se escomunicaban recíprocamente las unas á las otras y escluian á sus rivales de la herencia del paraiso; lo cual puede verse en sus respectivas profesiones de fe y en sus catecismos particulares (5). Es muy cierto que se ha disminuido bastante este espíritu de intolerancia; mas no por esto deja de haber aun en el dia comuniones enteras que la profesan en todo su rigor. Los anglicanos, entre otros, llaman *disidentes* á los que no pertenecen á la Iglesia legal, esto es, á la Iglesia del estado establecida por las leyes del Parlamento. Los disidentes por el contrario no

(1) Véase Audin *Hist. de la vie de Luther* Tom. II, p. 43.

(2) El pacífico Melancton escribió con motivo de esta bárbara ejecucion una carta gratulatoria á Calvino, que se encuentra en la pag. 92, Part. 1, del Tom. 1 de las obras de este heresiarca; ed. Amst. 1667.

(3) Tal fue el oráculo que él profirió al condenar á Serveto, y con el cual, como le echa en cara Petavio, él mismo pronunció cuanto merecia.

(4) En un coloquio tenido en Orlamünde entre los sacramentarios y Lutero, todos los circunstantes clamaban á una voz contra este Gefe reformador. «Al diablo, á todos los diablos, que te rompan las costillas y las piernas antes que salgas de aqui.» Es célebre el distico con que los Calvinistas invitaron al príncipe Casimiro á perseguir á los Luteranos:

O Casimire potens, servos expelle Lutheri
Ense, rota, ponto, funibus, igne neca.

Mas los Luteranos no se quedaron atrás en perseguir á los calvinistas. Véase Audin Op. cit. p. 197 y sig.

(5) De esto se ha hecho una gran coleccion. Hay la parcial de Mayer titulada *Libri symbolici* Ecclesiæ Lutheranæ. Gottinge 1830. Y otra mucho mas estensa de Niemeyer *Collectio confessionum de Ecclesiis reformatis* Lips. 1840 que son las mas recientes y el *Appendix qua continentur puritanorum libri symbolici*, Ibid. Ademas otra coleccion de Tittmann, y en todas ellas se habla siempre de hereges antiguos y modernos etc. Pero especialmente en Tittmann *Libri symbolici Ecclesiæ Evangelicæ* Lips. 1817 en donde en la *Fórmula concordiæ* se hace una larga enumeracion de los errores mas recientes en el título XII *De aliis hæreticis et sectariis qui Augustanam confessionem numquam sunt amplexi* pag. 704 y sig. sin sospechar siquiera que ellos mismos sean *hereges*.

cesan de publicar obras las mas insultantes y satíricas contra la Iglesia establecida, y contra los que disienten de ellos, es decir, los que siguen otra secta diferente de la suya. Los episcopales y los presbiterianos sostienen entre sí una continua y reñida lucha, y unos á otros, se anatematizan. La Suecia ha dado no hace muchos años una prueba de intolerancia tal, que á la verdad deshonra al siglo en que vivimos. Finalmente los que mas intolerantes se manifestaron en el último congreso de Francfort, fueron precisamente los protestantes (1).

Sin embargo nadie tiene menos derecho que ellos para mostrarse tales. Porque, insistiendo en nuestro aserto, y siguiendo nuestro sistema basado en las reglas de la sana lógica, como podrá tildarse de herética una doctrina cuyo fundamento, segun les parece, á los que la siguen, ó mejor diré, segun su íntima conviccion, es la Escritura entendida en el sentido privado de cada uno? Si la interpretacion de otro difiere de la mia, tendré con esto solo un motivo suficiente para condenar la suya? Ó es verdadera la regla sentada por los protestantes, y entonces cada cual tiene el derecho de abrazar las ideas que cree haber encontrado en la Escritura; ó es falsa, y entonces la Reforma deja de existir; porque si existe, es únicamente en virtud de esta Regla. Este dilema no tiene solucion.

He dicho que nadie puede con menos razon que los protestantes condenar á los que no siguen su secta; pues aunque, como he indicado, todos los antiguos herejes se apartaban de la sana doctrina en cuanto posponian la enseñanza de la Iglesia á la interpretacion privada que daban á la Biblia, con todo no era aquello mas que una aplicacion *práctica* del sistema que el Protestantismo por primera vez enseñó en teoría y estableció como principio. Con las ideas que dominaban en la antigüedad, hubiera sido esto herir demasiado en lo vivo la susceptibilidad, como suele decirse ahora, del pueblo en general; y á buen seguro no hubieran los heresiarcas hallado eco entre los fieles. De donde provino que cada una de las antiguas sectas nacida por los errores que profesó, llevaba en sí la doble marca de su propia condenacion, y de la torpe contradiccion en que estaba consigo misma, siguiendo en teoría el principio de autoridad, al paso que en la práctica le violaba descaradamente. De aqui es que los respectivos errores que profesaron aquellas sectas, fueron parciales, y quitada aquella parte de su dogma, en todo lo demas seguian la enseñanza católica que habian recibido por el antedicho principio, en lo cual se juzgaban y sentenciaban á sí mismas; porque si en aquella parte de doctrina debia descubrirse la verdad apoyada por la autoridad de la Iglesia, que motivos habia para no reconocerla en los artículos en que disentian de ella? Con esto, pues, se ve toda la inconsecuencia y contradiccion de su mal proceder.

Las cosas, empero, tomaron un giro del todo diverso, desde que los fundadores del Protestantismo pasaron del hecho al derecho, de la práctica á la

(1) Véase *L'Univers* sept. octobr. 1848.

teoría. Porque con la Regla de fé que establecieron, vino á quitarse hasta la posibilidad de condenar como herética una doctrina cualquiera, por opuesta que fuese á la genuina de la Iglesia. Una vez proclamada la interpretacion individual de la Biblia desapareció para siempre todo criterio de ortodoxia ó heterodoxia. Bien podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que cuando Lutero instituyó la Reforma, no conoció toda la profundidad del abismo que abria con ella ; y á esto debe atribuirse la inconsecuencia que se deja ver en muchos de sus principios : puesto que si hubiese permanecido fiel á sus nuevas teorías, á nadie hubiera podido imponer, como lo hizo, á viva fuerza su dogmatismo ; dejando antes bien al arbitrio de cada cual, el abrazar doctrinas diversas y aun contrarias á las suyas, si se hubiese convencido de que estaban mas bien fundadas en la Sagrada Escritura. No obstante es bien sabido hasta que punto llevaba el heresiarca su tiranía contra cualquiera que se atreviera á separarse en un solo artículo de su Regla. No era menos intolerante Calvino con los que se oponian á sus oráculos : hemos dado ya una muestra de su despótica inflexibilidad en este particular; y en adelante tendremos ocasion de referir muchos mas rasgos que nos harán conocer todo lo insufrible de su carácter. Esto es lo que ha hecho decir á la baronesa de Stael que los primeros reformadores creian haber levantado las colunas de Hércules, mas allá de las cuales nadie tenia derecho de pasar (1). Ahora bien ; esta incoherencia y contradiccion se ha ido propagando en el Protestantismo de padres á hijos hasta nuestros dias. Tan arraigado estaba el principio católico de autoridad, que á pesar de ser diametralmente opuesto al que profesaba la Reforma, continuó sin embargo prevaleciendo el primero en la práctica por espacio de algunos siglos, esto es, hasta que vino el racionalismo á dar al principio de libertad un completo derarrollo. En efecto, tímido el Protestantismo al salir á luz, no se atrevió á sacar todas las consecuencias que envolvia el sistema que habia adoptado, al cual debe su ser ; y asi es que escepto algunos puntos relativos al pecado original y á sus funestos efectos, á la justificacion, á los sacramentos, á la soberanía del Romano Pontífice, y algunos otros artículos secundarios como el de las indulgencias, el de la invocacion de los Santos, y el de la veneracion de las imágenes y reliquias, dejó cuasi intactos los dogmas de la Trinidad, de la Encarnacion, y de la Redencion. Llenóse de horror la Reforma al ver esparcirse los primeros síntomas del Socinianismo ; en términos que Calvino entre otros trató de confutar muy sólida y estensamente aquella secta, valiéndose de un lenguage áspero sobremanera, y dándola entre varios epitetos denigrativos el de *estiercol de Satanás* ; y se

(1) *De l'Alemagne* par Mad. STAEL IV Part. Ch. 2, in 12, p. 25. He aquí como escribe; « Le droit d'examiner ce qu'on doit croire est le fondement du Protestantisme. Les premiers réformateurs ne l'entendaient pas ainsi. *Ils croyaient pouvoir placer les colonnes d'Hercule de l'esprit humain* aux termes de leurs propres lumières; mais ils avaient tort d'espérer, qu'on se soumettrait à leurs propres décissions comme infaillibles, eux, qui rejettaient toute autorité de ce genre dans la Religion Catholique. »

desencadenó contra ella como contra de un monstruo, contando á tales sectarios en el número de los mas pérfidos herejes (1). Mas no habia motivo en verdad para manifestar tanto encono ni para levantar tanto la voz contra el antitrinitarismo, porque al fin y al cabo no era mas que una aplicacion en mayor escala del sistema protestante, ni se traspasaban por esto sus límites. La lógica es mas fuerte que todo el poder humano : échese un error ó un principio en el espacio, y el tiempo lo irá desenvolviendo por firme y obstinada que sea la resistencia que se le opone. Asi sucedió con el Socinianismo, que á pesar del horror con que se le miró en sus principios, acabó por connaturalizarse en la mayor parte de los protestantes, especialmente en la clase literata.

Hemos recorrido los diversos puntos que nos habiamos propuesto para probar el asunto del presente artículo ; y en vista de todo lo dicho, parece no será fuera de propósito el concluirlo con una observacion de la mas alta importancia acerca de la propiedad esclusiva de todas las herejias. Tal es que sin la interpretacion privada é individual de la Escritura, jamas ninguna secta hubiera venido á desgarrar el seno de la Iglesia; pero una vez admitida esta funesta Regla de fé, se destruye hasta la idea de heregia; por manera que ninguna doctrina, aun la mas contraria á la ortodoxia, puede tacharse de herética; porque el principio del libre exámen las abraza todas, y á todas las justifica igualmente.

ARTÍCULO III.

Se demuestra que la Regla protestante considerada HISTÓRICAMENTE, *ha sido contradecida con los hechos por todos los Reformadores.*

Engaño y seduccion de las palabras.—Diferentes clases de protestantes.—Los gefes de la Reforma.—Lutero no tomó por Regla de su nuevo sistema dogmático la de la sola Escritura y del libre exámen.—Confirmase con la naturaleza de sus errores.—Pruébase ademas por sus falsificaciones de la Sagrada Escritura, para hacerla servir á sus fines.—Confirmase con la misma biografía del Reformador.—Corrobórase la prueba con la disputa que tuvo con el demonio.—Con el desprecio que hizo de la Sagrada Biblia.—Con las razones dogmáticas.—Con lo que hacia el mismo Lutero.—Pruébase lo mismo con respecto á Zwinglio y Calvino.

Oh con cuanta frecuencia se dejan ilusionar fácilmente los hombres por las apariencias, por las frases pomposas y las hermosas palabras! Apenas podriamos decidirnos á creerlo si la esperiencia no nos lo demostrase todos los dias hasta la evidencia.

Esto se verifica precisamente con el asunto de que estamos tratando. El oir propalar con tanta énfasis que la *pura palabra de Dios* debe constituir para un cristiano la norma de sus creencias; que solo la Escritura verdaderamente divina es la fuente genuina é infalible que debe consultarse para saber lo que se ha de tener por cosa de fé, ofrece cierto atractivo que deslumbra y seduce; en efecto, se dejan coger con aquel lazo, y aun en el dia no faltan algunos

(1) In *Scriptis Anti-Socinianis* Vol. fol. Præf.

incautos que son víctimas de tales artificios. De aqui es que los protestantes traen siempre en la boca estas frases tan halagüeñas y fascinadoras; y á mí mismo me lo han dicho no una vez sola seriamente y como si se tratase de un oráculo, graves al par que doctos profesores de Berlin y de Copenaghen, y respetables ministros de Ginebra. No hay produccion alguna polémica protestante en que no se encuentre, de suerte que puede muy bien asegurarse que no tiene la Reforma cosa alguna mas comun que esta. Esto supuesto, parece que realmente haya sido el profundo estudio de la Biblia el que produjo y formó cuantos protestantes hay en el mundo, los cuales siguiendo la Regla del libre exámen, leida con suma atencion toda la Escritura, establecidos los cotejos y parangones, pesada y discutida la fuerza de los textos originales, y hecho en fin cuanto requiere una sana exégesis para penetrar el verdadero sentido de los Libros Sagrados, se hayan rendido por último á abrazar el Protestantismo. Esto parece deberia suceder; pero voy á demostrar que lejos de ser asi, ni uno solo de entre tantos millares de hombres, se ha hecho protestante en virtud de esta Regla; y que por consiguiente es falso que la Reforma sea el resultado de la interpretacion privada é individual de la Biblia.

Para proceder con órden y claridad, dividiré las varias clases de protestantes segun sus diversas categorías. Comprenderá la primera á los arquitectos, digámoslo asi, ó sea á los fundadores del Protestantismo: la segunda á los sábios y literatos; la tercera á los ministros; y la cuarta finalmente á la generalidad del pueblo. Si consigo probar que ninguna de las clases indicadas abrazó la Reforma en virtud de la Regla en cuestion, creo habré demostrado lo que me propongo: en el presente artículo trataré de la primera, dejando las otras tres para el que se sigue.

Empezemos, pues, por los gefes de la Reforma. Fueron estos, como es público, Lutero, Zwinglio y Calvino, á los cuales se da ahora et título de *enmendadores de las cosas sagradas*. El caudillo de todos es Lutero; pues los otros dos no hicieron mas que seguir el impulso dado por el fraile Sajon. Estos tres por lo menos, debian al parecer haber tomado su inspiracion de la Biblia, de la gran Regla de la interpretacion individual y del libre exámen. Pero no es asi; y lo probaré con toda evidencia, con razones parte históricas, parte dogmáticas, y parte prácticas. Examinémoslas detenidamente y por órden, para que todos puedan quedar plenamente convencidos.

Sean las primeras, las históricas. Es positivo, que al empezar Lutero sus innovaciones, ni pensó siquiera en emancipar la razon del yugo de la autoridad, ni en la libertad de exámen, ni en la interpretacion individual de la Biblia; nada de esto. Sus primeros ataques los dirigió contra las indulgencias, y aun muy timidamente, y lo que es mas, sin conocer á fondo la materia que impugnaba, segun lo confiesa él mismo(1). Determinóse á hacerlo, impulsado por el amor propio y por el honor de su órden, por los celos que le causaba el ver casi desierto su confesonario (2), y si se quiere tambien, movido por

(1) MICHELET *Mém de Luther* Tom. 2.

(2) AUDIN *Hist. de la vie de Luth.* Tom. I, Ch. 5.

ciertos abusos que introdujeron los cuestores en la publicacion de las indulgencias. Como hicimos observar en otro de los capítulos, en un principio propuso la sumision completa de sus doctrinas y opiniones al Sumo Pontífice. El nexo lógico de las materias le llevó muy pronto de las indulgencias al punto de la justificacion; de este pasó al del purgatorio; luego al sacrificio de la misa, y en seguida á los Sacramentos; sin que hasta entonces hubiese pensado aun ni en la Iglesia, ni en su sistema, como lo notó Moehler en su *simbólica* (1). Despues que hubo recorrido la órbita cuasi entera de su dogmatismo, viéndose impugnado por los católicos sobre todos los puntos, acusado de heregía porque se apartaba de la doctrina y enseñanza de la Iglesia, reprobado y condenado por la Santa Sede, fué cuando apeló á la Biblia y declaró que ella sola era la única Regla de fé. Interpelado por Eckio en la famosa conferencia de Worms, celebrada en presencia del Emperador Cárlos V pretendió que los artículos controvertidos se discutiesen solo por los textos bíblicos, puesto que él no estimaba en nada la doctrina de los hombres, teniendo á su favor la pura palabra de Dios (2). Desde aquel punto, el hecho fué elevado á principio; y una vez proclamado, fué la voz de órden de todos sus secuaces; la señal, la Regla única, la norma que fijó para las creencias del Protestantismo. Regla, empero, que pronto tuvo que abandonar el mismo Lutero en las disputas, y en las reñidas luchas que se vió obligado á sostener con los zwinglianos y con los anabaptistas, para volverla á tomar en tiempo mas oportuno (3).

Quede pues por firme é inconcuso, como hecho histórico incontestable, que el autor del Protestantismo y de la nueva Regla de fé, no abrazó el sistema dogmático que separa á la Secta Luterana de la doctrina católica por el exámen profundo de la Biblia, ni en virtud del principio que habia adoptado.

Pero bueno será confirmar este punto tan interesante, con otros hechos no menos ciertos y luminosos. Es sabido que Lutero al inventar su sistema dogmático, en su mayor parte no hizo mas que resucitar los errores de Wiclef, de Juan Hus, y de Gerónimo de Praga que los Concilios de Constancia y de Basilea habian ya condenado; lo cual se desprende de la identidad de ambas doctrinas, de la prediieccion con que miraba el heresiarca á aquellos novadores diciendo que habian sido injustamente condenados, puesto que profesaban

(1) Tom. 2, Ch. 5, § 56-51. (2) Ibid. ch. 19.

(3) Lugar citado Tom. II, ch. 23 en la disputa contra los sacramentarios Lutero tuvo que escudarse con la *autoridad* de la Iglesia. Véase la pagina 390. Lo mismo le sucedió en la disputa contra los *profetas* esto es contra los anabaptistas, véase en el lugarcitado cap 27, p. 468 y siguientes y puede verse tambien el capítulo 28 en donde se refieren las palabras que escribió Lutero á Alberto de Prusia y son las siguientes «Es peligroso creer y enseñar contra los testimonios de la fe y los dogmas de la Iglesia. Cualquiera que dude de un solo artículo de los que se hallan en el símbolo, *es un herege* revolucionándose contra Cristo y sus Apóstoles y contra la Iglesia, piedra indestructible de verdad.» He aquí como Lutero reconocia la infalibilidad de la Iglesia cuando la necesidad asi lo ecsigia.

las verdaderas y sanas ideas, y en fin, de las censuras de la Sorbona, que condenó muchas de las proposiciones de Lutero porque contenian los errores que habian sido ya reprobados en los sobredichos Concilios. Lo mismo se deduce de la Bula *Exurge* de Leon x en la cual el Sumo Pontífice echa en cara al Reformador, el haber renovado las malas doctrinas de los Boemios y de los demas contra quienes asi los Concilios como sus predecesores habian lanzado el anatema (1). Se ve pues que Lutero no recibió sus inspiraciones de los Libros Sagrados, sino de las obras de aquellos herejes, y que no fueron los principios que propaló el resultado del libre exámen, sino de la impresion que habian hecho en su ánimo las obras de aquellos novadores que le habian precedido en el palenque.

Otro hecho concurre en apoyo de nuestro aserto; y es que si verdaderamente hubiese sacado su nueva doctrina de la pura palabra de Dios, como suele decirlo en sus escritos, no hubiera debido acudir al miserable recurso de falsificar la Escritura para justificar su nueva enseñanza : con todo es positivo, como hemos manifestado anteriormente y lo confirmaremos á su tiempo con otros muchos ejemplos, que no solo adulteró la Escritura haciéndola decir todo lo contrario de lo que realmente dice, sino que en su version alemana falsificó muchos de sus pasajes quitando y añadiendo al original segun su capricho. El dogma mas favorito de Lutero fué el artículo de la sola fé justificante : ahora bien ; ha podido encontrarlo en toda la Escritura ? Ha sido efecto del libre exámen ? Nada menos que esto ; el mismo es quien lo ha impuesto á la Biblia, añadiendo una palahra esclusiva, que no está en el Texto. En efecto, esto fué lo que hizo al traducir aquel pasaje del Apóstol, en su epístola á los Romanos, capítulo III vers. 28 ; *Creemos que el hombre es justificado por la fé* ; al último del cual puso, únicamente porque asi le convenia, la palabra *sola*. Poco tardó en descubrirse el engaño, y aun se lo advirtieron al apóstata, pero se contentó con dar esta singular respuesta : *Ego Doctor Martinus Lutherus sic volo, sic jubeo; sit pro ratione voluntas*. Con este artículo, está unido el de la inutilidad de las obras buenas para conseguir la salvacion, las cuales nos inculca el Señor en muchísimos pasajes de los Libros divinos. El Reformador, sin embargo, halló medio de deshacerse de ellas falsificando el original y arreglándolo de modo que favoreciese sus miras (2) : lo

(1) En la Bula *Exurge Domine,* Leon X lo declaró asi : *Oculis nostris vidimus, ac legimus multos et varios errores, quosdam videlicet* jam per concilia ac prædecessorum nostrorum constitutiones damnatos, hæresim etiam Græcorum et Bohemicam expresse continentes. » In Bullario Rom. COQUELLINES. Tom. III, Part. 3 p. 488.

(2) Citarémos algunos ejemplos sacados de Hemser y echados en cara al novador. El Apóstol, ad. Philem. v. 6 escribe : *in agnitione omnis operis boni,* cuya voz *operis* se encuentra tambien en la edicion griega de Roberto Stefano. Lutero en su version la suprimió.

S. Jaime c II v. 18 dice : *ostende mihi fidem tuam sine operibus.* Lutero vertió este pasage del modo siguiente: *ostende mihi fidem* cum tuis *operibus.*

S. Pablo Ephes. VI, 13. *Accipite armaturam Dei ut possitis resistere in die malo, et in omnibus* perfecti *stare.* Él suprimió la palabra *perfecti* que se encuentra en todos los Mss.

mismo hizo con los demas textos que le eran contrarios. Como pues pudo decir Lutero que habia recibido sus inspiraciones y sus convicciones de la Escritura, y que habia establecido sus dogmas guiado por su Regla de fé?

Pero que mas? Segun consta por su biografía, un religioso de la misma órden, fué el que primero le introdujo en el corazon, el gérmen de su nueva doctrina. Hallábase Lutero agitado por los escrúpulos que no le dejaban sosegar un momento, antes bien le tenian en contínuas angustias sin que nada pudiese tranquilizarle. Cuando un dia acertando á encontrarle en tan penoso estado un compañero suyo le preguntó cual era el motivo de la profunda tristeza que le aquejaba; y sabido, le propuso un remedio para vencer aquel pavor que le traia tan sobresaltado. Y cual es? preguntó á su vez Lutero sorprendido. *La fé*; repuso el otro; *si; la fé: creer y amar; y quien ama será salvo* (1). No habeis leido aquel pasaje de S. Bernardo en su sermon de la Anunciacion; «cree que por Jesucristo te serán perdonados tus pecados; esto es « lo que el Espíritu Santo grava en el corazon del hombre; porque ha dicho; « *cree, y tus pecados te serán perdonados*?» Esto bastó para cambiar del todo á Lutero; un texto de un S. Padre mal entendido hizo de él otro hombre, y le hizo mudar completamente desde aquel momento el órden de cosas. Aquel gérmen se inoculó, digámoslo asi, en su corazon, se desarrolló, y creció hasta llegar á ser la raiz de un nuevo símbolo, ó sea, de todas las creencias luteranas. Este hecho prueba y corrobora muy mucho nuestra asercion, de que el heresiarca, no dió principio á su enseñanza fundado en la Regla del Protestantismo.

Pero vamos á referir otro que lo confirma todavía mas, el cual nos cuenta el mismo Lutero en una de sus obras. Nuestros lectores habrán adivinado ya que hablamos de la célebre conferencia que tuvo con el demonio, el cual, segun dice el Reformador, le persuadió á que aboliese la misa privada. Por mas que se defendiese, supone él, que no pudo resistir á los fuertes argumentos con que le atacaba el espíritu maligno; asi es que despues de vanos esfuerzos hubo de ceder al poder de sus razones; y de resultas de aquel triunfo que alcanzó el demonio, abolió de hecho la misa que hasta entonces habia continuado celebrando, y escribió su famoso libro *De abroganda missa privata*, en

S. Pedro 2. Ep. 1, 50. *Magis satagite*, ut per bona opera *certam vestram vocationem et electionem faciatis*. Lutero hizo desaparecer las palabras *per bona opera*.
Y asi otros muchos; á nosotros nos basta haber citado estos ejemplos.
Quien desée otros muchos puede ver al P. CHERUBINO DE S. GIUSEPPE en su *Apparatus Biblicus* Vol. IV, Diss. XIV, Disp. IV, art IV, sect. IV. en donde encontrará en abundancia.

(1) Véase AUDIN ob. citad. Tom. I, ch. 1, pag. 22 y siguientes. Lo mismo se refiere de Melancton en el prefacio al segundo tomo de Lutero. El pasage que indicó el religioso Augustino á Lutero se halla en el sermon 1 de *Annunciatione* y es el que sigue: *Si credis peccata tua non posse deleri nisi ab eo cui soli peccasti, et in quem peccatum non cadit, bene facis, sed adde adhuc ut credas, quia per ipsum tibi peccata donantur. Hoc est testimonium, quod perhibet in corde nostro Spiritus Sanctus, dicens; dimissa sunt tibi peccata tua: Sic enim arbitratur Apostolus, gratis justificari hominem per Deum.* » Sobre cuyo texto véase á Belarmino lib. 3 *de justif.* c. 10, cerca del fin.

el cual se halla muy por estenso este singular coloquio (1). Algunos protestantes, avergonzados de haber tenido por maestro al príncipe del abismo, quisieron sostener que toda aquella repugnante y escandalosa escena no fué una realidad sino un mero sueño; pero envano; porque la relacion de Lutero es tan clara, esplícita, y terminante, y está revestida ademas de circunstancias tan minuciosas y detalladas, que no es posible tomarla por un sueño, por una parabola, ó por una fábula inventada por el heresiarca, como pretende el ministro Claudio (2). Lutero mismo cita á menudo este hecho en varias obras suyas, y asegura entre otras cosas, que el motivo por el cual los sacramentarios no entendieron jamás las Escrituras en su sentido genuino, fue porque nunca tuvieron por adversario el demonio; porque, dice, si no le tenemos agarrado al cuello, somos unos pobres teólogos (3). De modo que los reformados, para probar que la misa es ceremonia pagana, á imitacion de Drelincourt han remitido á nuestros Sacerdotes al testimonio de Lucifer (4). Considero inútil el aducir mas pruebas en apoyo de este hecho innegable; por lo tanto las dejo y voy á sacar la conclusion. Por confesion de Lutero y de sus secuaces, no fué la lectura ni el exámen libre é individual de la Biblia, sino el espíritu de la mentira, el que le dictó su doctrina acerca de la misa, de la confesion, y de la estrema-uncion (que tambien se dilucidaron estos artículos en aquella horrible y tenebrosa conferencia). Luego no fué protestante en virtud de la Regla de fé que propuso á su secta, ó sea al Protestantismo, como se le llamó despues. Luego, y mucho mas aun, es falso cuanto escribió al Elector Federico á fin de ensalzar su nuevo Evangelio, es á saber; que él lo habia aprendido no de los hombres, sino del mismo Jesucristo del cual con el mayor descaro se titulá Evangelista (5).

Nada me sería mas fácil que añadir á los hechos ya citados, muchos otros que todos conducen al mismo término; pero los omito para ser mas breve. Sin embargo no puedo decidirme á pasar en silencio uno que es digno de la mayor consideracion, y que quita hasta la posibilidad de dudar cuanto hemos afirmado. Es este, el ningun caso que hacia Lutero de aquellas mismas Escrituras que tanto afectaba venerar, siempre que se oponian á sus nuevos dogmas. A alguno quizás le parecerá estraña y aun calumniosa esta asercion, pero dejará de parecérselo al oir las palabras textuales con que se espresa el Reformador sobre el particular: «El arte sumo, y la sabiduría cristiana consiste

(1) Esta conferencia se encuentra referida por entero casi con las mismas palabras del Doctor de Sajonia en AUDIN vida de Lutero, Tom. 1, c. 21.

(2) *Défense de la Réformat.*

(3) «Cur sacramentarii sacram scripturam non intelligunt? quia verum opponentem, nempe diabolum, non habent, qui demum docere eos solet.»

«Quando Diabolum ejusmodi collo non habemus affixum, nihil nisi speculativi Theologi sumus.» *Luth. in Collog. Isleb. de verbo Dei* § 53, *Collat. Francof.* § 58.

(4) Tal es el argumento de Laubenberger en su pequeño libro aleman tit. *no quieres todavía hacerte católico?* en donde escribe «Es cierto que Lutero fue instruido por el diablo para rechazar la misa como una idolatria abominable.»

(5) *Ut non injuria me servum ejus* (J.-C.) et Evangelistam nominare *potuerim etc Ep. ad. Melancth* 1. Aug. 1571 segun AUDIN l. c.

« en no conocer la ley, en ignorar las obras, y toda la justicia votiva : la fé « sola justifica, y no la fé que encierra la caridad ; la fé tan solo es necesaria « para que seamos justos ; todas las demas cosas son libres, ni están manda- « das ni prohibidas. Cuando se enseña de este modo ; *si quieres entrar en la « vida, observa los mandamientos*, en aquel punto mismo se niega á Jesucristo « y queda abolida la fé. Aunque los papistas citen gran número de pasajes « de la Escritura, en las que se prescriben las buenas obras, *yo sin embargo « no me cuido de todo lo que dice la Escritura* aun cuando me citasen mas tex- « tos. Tu papista lo tomas muy á mal y te escudas con la Escritura, la cual « empero está debajo de Cristo. *Por lo mismo, yo por todo esto no cedo de mi « opinion.* Ea pues, apoyate cuanto puedas en el siervo. Pero yo me apoyo « en Cristo verdadero maestro, y superior á la Escritura. Yo me adhiero á « este, y sé que él no mentirá ni querrá engañarme. Prefiero honrarle y creer- « le, antes que *por todo lo que dice la Escritura* separarme ni un ápice de mi « dictámen (1).» Lo mismo repite é inculca en otro lugar, diciendo que antes quiere *tributar honor y creer al solo Cristo, que dejar sus doctrinas por cuantos textos de la Biblia* se le podrian objetar (2). Segun se espresa Lutero, parece tenia en mucho la autoridad de Jesucristo, pero tan falso era esto como todo lo demas que publicaba ; por lo menos puede deducirse muy bien el ningun valor que daba á las palabras del Salvador por el modo irónico y sarcástico con que espositó estas : *Hoc fac et vives*, que comentó asi : *Hazlo ahora si puedes*; *si lo haces serás para mí el grande Apolo. Lo harás por las calendas griegas* (3). Lo que demuestra claramente que no sacó el Novador su nuevo símbolo de la Escritura ni de las palabras del mismo Jesucristo sino del sistema sujetivo que ya de antemano habia concebido, el cual procuró cohonestar ó encubrir, cuando lo pudo hacer con alguna apariencia de verdad, con la autoridad bíblica, ó bien interpretando la Biblia misma del modo mas violento; por consiguiente tambien es falso que hiciese uso de la Regla de fé que habia señalado para su secta.

(1) Luth. *Præf. ad. cap 2, in Ep. ad Galat.* «Summa ars et sapientia christiana est, nescire legem, ignorare opera et totam justitiam votivam; sola fides justificat, et non fides quæ dilectionem includit. Sola fides necessaria est ut justi simus, cetera omnia libera, neque præcepta amplius neque prohibita. Quando sic docetur : Fides justificat quidem, sed simul observare oportet mandata, quia scriptum est: *Si vis ad vitam* ingredi *serva mandata*. Ibi statim Christus negatus est et fides abolita. Tametsi papistæ ingentem cumulum locorum Scripturæ, afferant in quibus bona opera præcipiuntur: *ego tamen nihil curo omnia dicta Scripturæ, si iis etiam plura afferrentur*. Tu papista valde quidem fastidis et ferocem te facis cum scriptura, quæ tamen Christo ut Domino subest. *Itaque nihil ea re moveor*. Age sane, famulo nitere quantum vales. At ego nitor Christo vero Magistro, Domino et imperatore Scripturæ. Huic ego assentior, et scio eum nihil mihi mentiturum, neque me in errorem inducturum esse. Illi honorem habere et credere malo, quam ut *omnibus dictis Scripturæ* tamquam unquem latum á sententia me patiar dimovere.

(2) Ibid. in Comment. in III. Cap. ad. Galat. an. XXXVIII. fol. 87. tergo Jenæ 1559. *Tamen potius honorem habere et credere velim uni Christo quam permoveri omnibus locis, quos contra fidei doctrinam pro justitia operum statuenda producere possent* (*Sophistæ* es decir los católicos.)

(3) Lugar cit. *Fac modo, si potes, si feceris, eris mihi magnus Apollo. Ad calendas græcas facies.*

Despues de esta serie de hechos todos ciertos, todos irrecusables, añadamos algunas razones dogmáticas para mayor confirmacion de nuestro asunto. Nos las proporciona la teoría del mismo Lutero acerca de la nulidad de la razon y del libre alvedrío. En efecto, como podia presumir que la Biblia interpretada individualmente era la mas á propósito para Regla suprema de fé, cuando consideraba á la razon sojuzgada por el pecado original, incapaz de entender ni de querer nada, especialmente de cuanto pertenecia á la fé y á la salvacion? Decir que las tinieblas pueden encontrar la luz, es un contrasentido igual al de algunos ateos contemporáneos que se enpeñan en sostener que la *Nada* absoluta es la que ha criado el universo (1). Y no se diga que segun Lutero, es la razon ya iluminada por la fé, la que debe encontrar en la Escritura los artículos de sus creencias, porque esto es un absurdo peor aunque el primero, debiendo suponerse la fé antes de conocer su Regla y lo que debe creerse.

Finalmente la práctica seguida por el gefe de la Reforma, nos suministra dos pruebas á cual mas convincente de que al establecer sus nuevos dogmas no se ciñó á la Regla que habia fijado. La primera es, que si se esceptuan los puntos ó artículos particulares en que disentia de la doctrina católica, en todo lo demas admitió y conservó como ya dijimos nuestro mismo símbolo, en lo concerniente á la Trinidad, á la Encarnacion, á la Redencion, y en cuanto depende y tiene relacion con estos dogmas; pudiendo asegurarse que si hubiese seguido su Regla, nunca hubiera formulado con la sola ayuda de las Escrituras, la creencia de tan sublimes misterios pues es bien sabido, que el símbolo fué el fruto de las largas y obstinadas luchas que debió sostener la Iglesia con las antiguas sectas. La otra prueba, tan evidente como la primera, de que en la práctica no se atenia el heresiarca á su sistema, en cuanto á substituir el nuevo símbolo al antiguo, es que lo imponia á sus discípulos obligándoles á abrazarlo en todo su rigor con una tirania mucho mayor que la que él echaba en cara al Sumo Pontífice. Bien á costa suya hubo de esperimentarlo Carlostadio, obligado á andar fugitivo y errante de pais en pais, solo porque quiso profesar una doctrina diversa de la de Lutero de quien habia sido primero maestro y despues discípulo; y lo esperimentaron tambien cuantos osaron imitar su ejemplo, como lo hemos visto anteriormente. Es cierto pues, que la célebre Regla del apostata Sajon, no fué mas que una apariencia y una ilusion, arrojada, digámoslo asi en medio de ánimos superficiales que se dejaron cojer con aquel cebo, pero que de nada sirvió á los mismos gefes de la Reforma para establecer su símbolo.

No juzgo necesario despues de todo lo dicho, hablar en particular de los otros dos principales heresiarcas del siglo décimo sexto, Zwinglio y Calvino, pues nadie ignora que ambos se contentaron con seguir las pisadas de Lutero.

(1) Véase CHASSAY *Défense du Christianisme historique*, ou Christ et l'Evangile (l'Allemagne) Tom. deuxième, ed. seconde, Paris 1851. Appendix. — Esta obra está llena de preciosas noticias en lo que mira á la Filosofia moderna y al racionalismo. Véase tambien á A. OTT. en su obra, *Hegel et la philosophie allemande*. Paris 1844.

Bien es verdad que en algunos puntos se separaron de su doctrina, pero en cuanto al sistema en general, y en cuanto á la práctica, todos siguieron siempre la misma. Zwinglio lejos de sacar de la Escritura el punto en que estaba discorde de Lutero, estuvo muy pensativo, segun el mismo nos lo refiere, buscando el medio de conciliar su nuevo dogma con las palabras claras y terminantes del Salvador, y no supo hallarlo hasta que se lo hubo sujerido un espíritu blanco ó negro, que de esto no se acordó, que se le apareció durante la noche (1). Todo nos inclina á creer que aquel espíritu fue el mismo que convenció á Lutero; de suerte que los dos corifeos de la Reforma tuvieron por maestro á Lucifer, solo que al uno le enseñó á desechar la verdad del Santo Sacrificio de la misa, y al otro á negar la presencia real de Jesucristo en la Sagrada Eucaristia. Calvino no hizo mas que modificar y dar una nueva forma á las doctrinas de ambos; es escusado por lo tanto que hablemos de él en lo concerniente á la Regla de fé.

Concluyamos, pues, atendido todo lo espuesto hasta aqui, que el sistema del Protestantismo lo contradijeron en la práctica sus mismos fundadores, y que si se llamaron tales, no fué seguramente en virtud de la Regla que escojitaron.

ARTÍCULO IV.

Se demuestra que la misma Regla mirada bajo el punto de vista HISTÓRICO, *no la observan los protestantes practicamente.*

Observaciones preliminares.—En primer lugar se prueba *á priori* en general.—Pruebase que en la práctica, los *sabios* y los *literatos* no son protestantes en virtud de la nueva Regla.—Se confirma con los hechos.—Lo mismo se prueba de aquellos que abandonan el Catolicismo para abrazar alguna de las sectas protestantes.—Pruebase tambien de los ministros respectivos de cada comunion.—Y lo mismo de la generalidad del pueblo.—En la época en que tuvo oríjen la Reforma.—Y en las generaciones posteriores.—Diferencia esencial que media entre los católicos y los protestantes, por lo que toca á sus respectivas Reglas de fé.—Nadie es protestante en virtud del sistema del libre exámen.

Como quiera que nos hemos propuesto probar que ningun protestante lo es en virtud de la Regla de fé que forma el sistema y el principio esencial y constitutivo del Protestantismo, esto es, por la interpretacion libre é independiente de la Biblia, y por la conviccion que han sacado ó cuando menos pueden sacar de su lectura, discutido el punto con respecto á la primera de las cuatro clases en que dividimos á los protestantes, compuesta de los gefes de la Reforma, vamos á tratarlo en el presente artículo relativamente á las otras tres; con lo cual quedará plenamente demostrada nuestra proposicion. Son estas,

(1) Así se espresa en el libro titulado *Subsidium de Eucharistia*, en donde refiere que despues de haber disputado en vano con un Notario en Zurich para probar qué la voz *est* tiene la fuerza de *significat*, se le apareció de noche un espiritu, *ater autem an albus fuerit nihil memini*, el cual le sugirió aquel pasage del Exodo c. XII, 2. *Hic est phase* (*id est transitus*) *Domini*, con cuyo testo en la mano venció la disputa el dia siguiente. Véase BELLARM. *de Euchar*. Lib. I, c. 8.

la de los sabios ó literatos, la de los ministros, y la del pueblo en general, y ninguna de ellas forma parte del Protestantismo en virtud de la Regla arriba dicha; lo que no me será nada difícil de probar hasta la evidencia no solo *á priori* como suele decirse, sino tambien *á posteriori;* es decir con la teoría y con la práctica.

Y empezando por las pruebas *á priori*, es preciso decir ante todas cosas, que el Protestantismo es un nombre complecsivo, y que en su significado sintético, comprende un sin número de sectas todas rivales entre sí. Ahora bien, segun la profunda observacion de un autor Inglés, por consecuencia de la colision, de las disputas, y del aspecto hostil con que se miran unas á otras estas sectas rivales, es muy difícil que estén en posicion de indagar la verdad con entera imparcialidad. Pocas ó ninguna de ellas han recibido sus sentimientos por sola la inspiracion divina, ó por resultado de una investigacion libre é independiente; á su mayor parte se los ha comunicado algun caudillo que estableció su fé al propagarse la Reforma y fundó su sistema entre el fervor y el encono de las disputas teológicas. Se han inventado palabras para escluir el error, ó para definir con mas exactitud la verdad, que no constan absolutamente en el Nuevo Testamento; y sobre estas palabras se han ido introduciendo esposiciones y comentarios que algunas veces distan mucho de corresponder á la divina sencillez del Evanjelio (1).

En cuanto á la razon intrinseca de este proceder, nos la indica otro escritor tambien Inglés, en el siguiente pasaje: « Hay ciertas gentes que dicen; no « queremos que se nos imbuyan errores y se nos llene de preocupaciones; « queremos leer, pensar, é interpretar (la Biblia) por nosotros mismos, con el « sentido comun y no segun la ingeniosa pedanteria de los comentadores. « Estos hombres viven muy engañados. Hagan en buena hora lo que quieran, « pero nunca podrán pensar ni interpretar por sí solos. Se hallan metidos en « un laberinto del cual no pueden salir. Sus nociones, sus sentimientos, sus « interpretaciones no son suyas propias: ó las han tomado de otros ó se las « han forjado por quererseles oponer. Todas sus ideas son diferentes de las que « hubieran tenido si hubiesen nacido en otros tiempos ó en medio de otra so- « ciedad. Las opiniones de la época y de la sociedad en que viven, son las de « los espositores mas dogmáticos; y á cada paso sin advertirlo ni sospecharlo « siquiera, pensarán lo mismo que el que se cree despreocupado. Al fin y al « cabo para ellos todo vendrá á reducirse á escojer si quieren seguir á este ó « estotro comentador, ó si prefieren cotejar sus dogmas con los de otros cu- « yos tiempos y sociedad fueron distintos.

« Acaso querrá suponerse que si un pagano sencillo, tosco, y rudo cogiese « la Biblia, la creeria un libro claro y puesto enteramente á su alcance? No « seria mas bien un misterio de un cabo á otro? Y porqué? Porque no es- « taria acostumbrado á las mil y mil palabras y frases, con las cuales ha lle-

(1) *An Adress to the Rev. Carey on his designation as a Christian Missionary to India.* By Robert Hall. – Third. edit. Leicester 1816. p. 38.

« gado á familiarizarse ahora la misma clase de entendimientos á fuerza de « oirlas repetir. Ahora bien ; esta misma familiaridad es una *prevencion*, y « una prevencion ridícula , la cual ó va acompañada de ideas, ó las substi-« tuye á todas poniéndose en su lugar. En el primer caso aquellas ideas son « una preocupacion que hemos adquirido sin saberlo, y por lo mismo al aca-« so, de toda especie de fuentes que la casualidad y no nuestra propia elec-« cion nos ha deparado.

« Lee uno el versículo ; *Todo lo que atareis* etc. y pasa adelante como si « sus ojos nada hubiesen descubierto sobre que detenerse. Nada observa en « él que le parezca digno de notarse ; todo lo ve sumamente claro ; es un me-« ro orientalismo ó hebraismo, ó bien un modo enérgico de espresarse para « asegurar á los fieles los ausilios de Jesucristo. Pero que entiende él de orien-« talismos ni de hebraismos? Ó acaso ha encontrado alguna vez por su propia « esperiencia estos modos enérgicos de hablar? Si un amigo suyo le hubiese « dicho : *cualquiera deuda que contraigas yo la satisfaré por tí* ; y fiado en es-« ta seguridad las hubiese realmente contraido, estaria contento si el amigo « llegada la ocasión de satisfacerlas le dijese que aquellas palabras no tenian « otro significado que una demostracion espresiva de su buena voluntad ? No; « estas maneras enérgicas de hablar, no son por cierto de aquellas cosas que « los hombres descubren por sí solos, y nunca les ocurririan si otro no se las « inculcase. Alguno (no recuerdan *quien*), una vez (tampoco se acuerdan del « *cuando*) les dijo que aquello era un modo enérgico de espresarse. Ellos nun-« ca quisieron tomarse la molestia de indagar si aquel decia bien ó mal : han « olvidado del todo las circunstancias y la ocasion con que se les inculcó « aquella idea ; pero ello es que da vueltas á su imaginacion, y al fin acaban « por creerla hija de su propio sentido comun enteramente libre de preocupa-« ciones (1).» Estas reflexiones tan ciertas como profundas son incontestables, y capaces de convencer á toda persona de buen criterio que las pese y medite con atencion.

Pero ya es tiempo de que pasemos de la teoría á la práctica, y de que dejadas las generalidades particularizemos mas el asunto demostrándolo de cada una de las tres clases que aun nos quedan por tratar. Como hemos dicho, la primera comprende á los sábios y á los literatos. De estos, pues, afirmo sin titubear que tampoco ninguno de ellos es protestante en virtud de la tan decantada Regla ; y voy á probarlo. Los sábios y los literatos antes fueron protestantes que doctos (hablo como se supone, de los que han nacido y han mamado la leche del Protestantismo, porque de los otros hablaré mas adelante): por lo mismo es evidente que no se hicieron protestantes por el estudio de la Escritura. Bien es verdad que á medida que se fueron instruyendo en las lenguas, en la arqueología, y en la ecségesis bíblica, perseveraron y aun se confirmaron mas en su religion. Pero quien ignora cuanto influyen las preocupaciones de la infancia, y las primeras ideas que se reciben en la ju-

(1) *Remains of. the late Rev.* Richard Turrel Froude, Part. the second. Vol. 1, cap. IV, p. 89-90. Este Autor fue un puseista.

ventud en toda la vida del hombre? Es famosa la comparacion que con muchísima verdad hizo Venosino de los ánimos juveniles con las vasijas de arcilla, las cuales por mucho tiempo conservan el olor del primer líquido de que se llenaron. Si estos hombres en vez de haber nacido y sido educados en el Protestantismo hubiesen tenido la suerte de nacer en el seno del Catolicismo sin duda alguna hubieran sido católicos. Si el célebre Newton hubiese venido al mundo algunos siglos antes, cuando la Inglaterra era todavía el pais de los Santos, tan fiel al R. Pontífice, á buen seguro no habria búscado ni mucho menos encontrado en el Apocalipsis, que el Obispo de Roma era el anticristo. Siendo asi, pues, no es de admirar que estos sábios descubran despues en la Biblia el Protestantismo, porque cada uno encuentra en ella lo que segun sus propias tendencias, sus afecciones y propensiones de ánimo, y digámoslo de una vez, segun sus vivos deseos anhela encontrar.

Y nada mas fácil que demostrar palpablemente que esto es tal como lo decimos. En efecto; si se leyese la Escritura con el solo fin de buscar la verdad sin preocupacion de ninguna clase y sin estar dominado por las primeras impresiones, seria posible que cada sábio en particular encontrase en ella solos los errores, ó si asi quiere decirse, el solo sistema dogmático de la comunion á que pertenece? que el anglicano, por ejemplo, leyese en la Biblia los treinta y nueve artículos de su símbolo; el calvinista su funesta doctrina de la predestinacion absoluta á los eternos tormentos sin prevision alguna de demérito, su fé y justicia inamisible, y su figura ó signo del cuerpo de Jesucristo en la Eucaristia; el luterano su sola fé justificante, su siervo alvedrio, y su empanacion; el cuákero sus visiones; el jumpero sus saltos; el antinomiano la abolicion de la ley moral; el presbiteriano los solos sacerdotes; los episcopales los obispos, y asi de los demas? Sin embargo es un hecho histórico innegable, que los sábios de cada comunion protestante asi del tiempo pasado como del actual, no han sabido leer en la Biblia mas que los artículos de fé que aprendieron en sus primeros años, como lo atestiguan las muchas y voluminosas obras polémicas que han publicado. Y no es esto lo mas singular; sino que todos unánime y respectivamente han encontrado en los libros Sagrados el anatema de todo otro dogma rival; esto es, de todos los principios que profesan las demas sectas divergentes de la suya. Pues, como puede suceder tan raro fenómeno? Mucho mas podria reforzar mi prueba; pero me parece que lo dicho es suficiente para convencer á cualquiera que tenga espédito el uso de la razon, de que tampoco los sábios y los literatos son protestantes en virtud de la Regla de fé de la Reforma.

Y que dirémos de aquellos doctos que abandonan nuestra santa religion para abrazar el Protestantismo? Se habrán decidido á este cambio por la propia interpretacion de la Biblia? Nada menos que esto. Las causas morales mas bien que las científicas fueron las que mas influyeron, ó digámoslo francamente, fueron las únicas que decidieron su eleccion; de lo cual hablarémos mas de propósito en otro lugar; sin que por esto sea menos concluyente la prueba que darémos aqui. Efectivamente, si estos hom-

bres se han decidido á dar un paso tan transcendental por resultado de su exámen bíblico, como es que cada uno de ellos ha descubierto en la Biblia precisamente los solos artículos que profesa la comunion que á él le interesa abrazar? Asi por ejemplo, si viven en Alemania, la Escritura les enseña el Luteranismo puro; si en Francia el Calvinismo; si en Inglaterra la Iglesia legal ó sean los 39 artículos sancionados por el Parlamento. A propósito de esto, no podemos menos de citar un hecho que ha tenido lugar no hace mucho tiempo, el que dejará plenamente confirmado cuanto decimos. Cierto sugeto habia creido hacer fortuna en Suiza abrazando el Swinglianismo; mas habiéndole salido fallidas sus esperanzas, leyó otra vez la Biblia, y ya no pudo encontrar en ella el dogma de Swinglio: por lo mismo se fué á Francia en donde esperaba mejorar su suerte y allí la Escritura le hizo descubrir el calvinismo puro; mas como quiera que por aquel tiempo se le proporcionó en Inglaterra una esposa que le llevaba muy buen dote, volvió el reciente calvinista á leer la Biblia con mas atencion que nunca, y vió que tambien aquella vez se habia engañado, pues lo que arrojaba de sí el libro divino, era el Anglicanismo legal y nada mas; por lo que se apresuró á enmendar su yerro. Ahora bien; quien se atreverá á afirmar que estas gentes han abrazado la religion reformada por sus investigaciones, ó sea, por el exámen serio y concienzudo de la Biblia, ó lo que es lo mismo, siguiendo la Regla de fé del Protestantismo?

La otra clase, de la cual vamos á tratar ahora, comprende á los ministros de todas las comuniones protestantes, de estos puede tambien asegurarse con igual certeza, que ninguno sigue su religion por el principio del libre exámen; y esto por las mismas razones que hemos alegado hablando de la clase literata, con la sola diferencia de que adquieren aquellas una fuerza mucho mayor con respecto á los ministros. Porque destinados, al menos en su mayor parte, desde jóvenes para el ministerio, se dedican al estudio con el objeto de prestar sus servicios á la secta á que pertenecen; reciben una instruccion propia del cargo que deben desempeñar, á fin de tener á su tiempo los conocimientos necesarios para predicar, y defender si es preciso, las doctrinas que se les han enseñado. A mas de que no ignoran ellos que si profesáran unos principios diversos de los de su comunion, no serian idóneos para el cargo á que aspiran, y por lo mismo desapareceria de repente de su vista la perspectiva halagüeña y lisonjera que se les espera, de un buen estipendio ó de grandes honores: pérdida que deberian tambien sufrir si abandonasen su secta hallándose ya revestidos del carácter de ministros, en cuyo caso serian destituidos inmediatamente. ¿Ahora pues, que es lo que sucede en vista de todo esto? Lo que no puede menos de suceder; que á la primera lectura de la Biblia encuentran uno tras otro todos los artículos dogmáticos de su comunion, sin que les quepa en nada la menor duda.

Todos ellos leen en los libros sagrados que Roma cristiana es la Babilonia y la prostituta que seduce á las gentes; que el culto y la invocacion de los Santos es una verdadera idolatría; que son dos únicamente los Sacramentos que instituyó Jesucristo; y que el celibato clerical y monacal es una práctica

abominable é imposible de guardar. Estos artículos los encuentran todos sin distincion de sectas; pero ademas cada uno sabe descubrir los propios de la suya, segun que pertenece á la luterana, calvinista, anabaptista, congregacionalista, episcopal, sociniana, swendenborgiana, morava, jumpera, cuákera obscenita etc.; y está pronto y dispuesto á jurar que los artículos todos de su comunion, se hallan esclusivamente escritos en la Biblia en términos los mas claros y esplícitos. Y si les animan los sentimientos de zelo y de piedad, todos los domingos declaman desde sus pulpitos contra los ciegos que no saben ó no quieren ver en la Escritura unas verdades tan ciertas y luminosas que es imposible ponerlas en duda. Pues bien, vuelvo á preguntar; que hombre sensato, ó guiado no mas que por la luz de la sana razon, querrá sostener que todos estos ministros han sido inducidos á abrazar el Protestantismo por la sola lectura de la Biblia, ó sea por la Regla de fé que estableció Lutero? En cuanto á mi, repito que estoy muy persuadido de que no hay uno solo.

Muy á propósito para el asunto vienen las siguientes palabras con que se espresa el sábio y profundo Balmes: «En cada época se presentan algunos « pocos, poquísimos entendimientos privilegiados, que alzando su vuelo sobre « todos los demas les sirven de guia en las diferentes carreras: precipítase « tras ellos una numerosa turba que se apellida sábia, y con los ojos fijos en « la enseña enarbolada va siguiendo afanosa los pasos del aventajado caudillo. « Y cosa singular! todos claman por la independencia en la marcha, todos se « se precian de seguir aquel rumbo nuevo, como si ellos le hubieran descu- « bierto, como si avanzáran en el, guiados únicamente por su propia luz é « inspiraciones. Las necesidades, la aficion, ó mil otras circunstancias nos « conducen á este ó aquel ramo de conocimientos; nuestra debilidad nos está « diciendo de continuo que no nos es dada la fuerza creatriz; y ya que no « podemos ofrecer nada propio, ya que nos sea imposible abrir un nuevo « camino, nos lisonjeamos de que nos cabe alguna parte de gloria siguiendo « la enseña de algun ilustre caudillo: y en medio de tales sueños, llegamos « tal vez á persuadirnos que no militamos bajo la bandera de nadie, que solo « rendimos homenage *á nuestras convicciones, cuando en realidad no somos « mas que proselitos de doctrinas ajenas* (1).

Fáltanos hablar todavía de la tercera y última clase que la constituyen las masas populares. El pueblo puede considerarse ó bien en el principio de la reforma, ó en las generaciones que han ido sucediendo á las que primero la abrazaron. Mi opinion es, de que ni en el primer estado, ni en el segundo, profesó la generalidad del vulgo el Protestantismo por conviccion que tuviese entonces ó haya adquirido despues con la lectura de la Biblia, y con el exámen de su contenido. En cuanto al primer estado, es escusado el probarlo, porque si no hubiesen aparecido los jefes de la Reforma que fueron quienes proclamaron el principio del libre exámen y de la interpretacion indivi-

(1) Balmes el Protestantismo comparado con el Catolicismo. Roma 1845, tom. I, c. v. p. 78-79. Vers. del cardenal Orioli.—Véase el original, edicion de 1842 imprenta de Tauló, Barcelona. Tom. I, pág. 84-85.—N. d. l. T.

dual, á buen seguro que nadie hubiera pensado en ello, como efectivamente nunca le habia ocurrido semejante idea. Esta asercion deriva de un hecho histórico; pues hemos visto ya que Lutero fué el que primero ideó y puso en planta aquel principio. Mas tampoco en el segundo estado, es decir, despues de establecida por basa de las creencias la interpretacion invidual fué causa la lectura de la Biblia de que el pueblo abrazase la Reforma, por la razon obvia y sencillísima de que en la Escritura no pudo encontrar el supuesto principio, porque no está en toda ella; en ninguno de sus libros, en ninguno de sus capítulos es posible hallarlo, al menos esplícitamente como corresponde á un principio fundamental, á una Regla suprema: y por dos ó tres textos interpretados violentamente con el fin de apoyarlo, y que seguramente no entendió, encontró muchísimos á cual mas claro y terminante que dicen todo lo contrario.

Que sea esto una verdad, lo demuestran palpablemente los hechos, pues entre tantos millones de católicos y de herejes que vivieron en los quince siglos anteriores á la Reforma, ninguno supo descubrir en la Biblia tan descabellado sistema. Aun hay mas; y es que el pueblo permaneció siempre estraño á las disputas, que no empezaron á agitarse hasta el principio del siglo XVI; y escepto los corifeos de las diversas sectas, no habia quien entendiese siquiera el objeto de las controversias. Lo único que hacian los gefes, por sí mismos ó por medio de sus emisarios, era exaltar las pasiones del vulgo contra del Papa, de los Obispos, del clero inferior, y especialmente contra de las órdenes religiosas: exageránbanse sus abusos, su fausto, su disolucion, y sus riquezas (1): asi se empezó á escitar á las masas; pero dejemos esto para otro lugar. Sin embargo, como estaba profundamente arraigado en los ánimos de todos, el principio de la autoridad de la Iglesia, ó sea del Catolicismo, el pueblo fué arrastrado bien á su pesar, y envuelto en la rebelion contra la Iglesia, por el torbellino de los vaivenes políticos, y por los príncipes para quienes era aquello un asunto del mayor interés (2). Paises hubo, y no pocos, cuyas poblaciones opusieron á la Reforma la mas obstinada resistencia hasta con las armas, siendo preciso usar de violencia ó valerse de la astucia para vencerlas ó engañarlas. Todo se puso por obra para conseguir aquel objeto; embustes, calumnias, engaños y fraudes de toda especie; en términos que se han escrito sobre el particular enteros y largos tratados (3), como lo veremos á su tiempo: y aun asi, muchos, muchísimos de aquellos pueblos infelices solo hostigados por la fuerza de las armas, se vieron en la dura pero imperiosa necesidad de abrazar una religion agena enteramente de sus corazones y de sus sentimientos. Por último otro argumento indisoluble en favor de nuestra asercion es que los heresiarcas distribuyeron las Biblias vertidas por

(1) Vèase AUDIN, *Hist. de la vie de Luther*. Tom. 2, p. 226, y siguientes p. 332-334 y en otros muchos lugares.

(2) Véase la obra citada *Introduction* de la réforme á Genéve de Magnin - Despues puede verse ROSSELET DE SAUCLIERES -- *Cóup-d'œil sur l'histoire du calvinisme en France.*

(3) Véase SIMONIS *de fraudibus hœreticorum.*

ellos en lengua vulgar entre el pueblo, cuando este se habia unido ya á las filas del Protestantismo : de modo que á no ser que quiera suponerse que el efecto es antes que la causa, no puede decirse que las poblaciones se entregasen á la Reforma convencidas por la lectura de la Escritura (que no tenian), de que ella y no el Catolicismo era la religion verdadera.

Mucho menos aun abrazó el pueblo el Protestantismo por resultado de tal conviccion en las épocas posteriores. Porque está en la razon de las cosas, que cuando acaece una convulsion ó cambio ya sea político, ya religioso, despues de la primera generacion, pasa á las que se siguen solidado, y como convertido en hábito y naturaleza. Al irse formando la segunda generacion, se reune un conjunto de causas influyentes que no dan mas lugar á la eleccion : tales son, la educacion doméstica, las escuelas, la predicacion, el culto público, el ejemplo de los demas, las relaciones de amistad, de parentesco, de intereses, de empleos, de honores, y muchas otras : cosas todas que reunidas ejercen tan poderoso influjo en el ánimo tierno de los jóvenes, que no les es posible evitarlo. Prueba de esto es la disposicion en que se encuentran las poblaciones en la generacion actual, muy diferente por cierto de la que dominaba á las mismas cuando existia aquella durante la cual empezó á cundir y á estenderse la Reforma. Entonces en su mayor parte solo contra su voluntad y con una repugnancia interior, se vieron envueltas, digámoslo asi, y arrastradas por aquella corriente desbordada ; y ahora esta mayor parte es la mas adicta á la nueva religion, la mas orgullosa, la mas pietista, pronta á sufrir la muerte mas horrorosa, antes que separarse en lo mas mínimo de la secta que sigue. Añádase á esto, que se les entrega desde niños una Biblia comentada parte por medio de una version por la cual se insinuan, ó mejor dicho, se infiltran las doctrinas que se les quieren hacer aprender (1); parte por medio de notas adecuadas, ó por la viva voz de los maestros, por cuyo motivo ahora mas que nunca ponen tanto empeño y solicitud los protestantes en propagar las escuelas de párvulos (2) ; y parte en fin por la predicacion de los ministros en su servicio

(1) « Véase Malou *La lecture de la Bible* Tom. ii, p. 206, ed. Loúv. 1846, en donde se leen estas notables palabras. « Une version de la S. Bible n'est en réa» lité qu'un commentaire des croyances que le traducteur a trouvées dans son » église : celui qui traduit la parole de Dieu imprime nécessairement le type de » la foi á la version qu'il élabore. Il subit malgré lui l'empire de son symbole, et fait » passer dans sa traduction tous les dogmes de sa communion. S'il est attaché à » sa foi, pénétré des doctrines de sa secte, il adaptera la parole de Dieu, á ses cro» yances et fera ressortir dans les Ecritures les dogmes qu'il croira y avoir pui» sé. » No son solo los católicos sino que aun los protestantes han reconocido y confesado que una version es una especie de comentario. He aqui como se espresa uno de sus principales y mas recientes escritores, Stapfer en la obra *Mélanges philosophiques, littéraires, historiques et religieux*. p. 116. « Une version est déjà » une espèce de commentaire, puisqu'elle rend l'impression que le traducteur a » reçue d'un livre, et qu'elle expose le sens qu'il attache á chaque passage clair » ou embarrasé. »

(2) Darémos de esto pruebas muy luminosas en la tercera parte. Entre tanto véase el cit. Magnin *Hist. du rétablissement de la Réforme à Genève. Paris, Imprimerie catholique du petit Montrouge*. 1844.

de Iglesia, como le llaman ellos: de suerte que los pobres niños quieras que no han de leer y encontrar en la Biblia su Protestantismo particular cuasi sin advertirlo. Y ay de aquellos que no supiesen verlo, ó manifestasen alguna duda; y peor aun si mostrasen alguna tendencia hácia el Papismo! Amenazas y castigos sin cuento y toda especie de malos tratamientos les haria bien pronto enmendar su desacierto, y encontrar en la Escritura lo que antes no veian. Tal es la libertad de exámen que concede el Protestantismo hasta á los adultos: cuanto peor será tratándose de los tiernos niños! En una palabra, el pueblo en ninguno de los dos estados que hemos dicho, ha sido nunca, ni es, ni podrá ser protestante por haber seguido ó por seguir la Regla de fé establecida por la Reforma. En el decurso de esta obra se nos ofrecerán reflexiones no menos importantes que las que acabamos de hacer.

Despues de haber hablado de las varias clases en que se dividen los protestantes, no puedo concluir sin deshacer antes una dificultad que sin duda alguna les habrá ocurrido á mis lectores; es á saber, que los católicos se hallan en la misma condicion, y que tambien ellos lo son por la educacion é instruccion que han recibido, y no por libre eleccion suya. A la cual objecion contestaré que es mucha verdad; pero que media una diferencia sumamente esencial entre el católico y el protestante. Porque aquel recibe su fé, ó sea el objeto de sus creencias, por la autoridad infalible de la Iglesia que se lo propone segun su Regla; al paso que este debe segun la suya formarse *por sí solo* su propia fé, estrayéndola de la pura palabra de Dios, de la sola Biblia, por no esponerse al peligro de equivocarse, y debe convencerse por sí mismo sin otra guia; no haciéndolo asi, obraria al revés de lo que le prescribe el principio que profesa. De aqui es que el católico recibiendo las verdades de fé por la instruccion de la Iglesia, se muestra consecuente, y está perfectamente de acuerdo con su Regla; mas el protestante, por el contrario, recibiéndola de otro, es de todo punto inconsecuente, y se opone directamente al principio que le prescribe la Reforma, y sin el cual el Protestantismo no puede subsistir y desaparece. En cuanto á justificar su fé, le basta para esto al católico, conocer la divinidad del Cristianismo por los motivos de credibilidad; porque con esto solo sabe ya el orígen divino de su Iglesia, que al fin y al cabo es el Cristianismo concretado, el cual por la sucesion jamás interrumpida de sus Pontífices, desde su fundacion llega hasta nosotros.

Queda pues demostrado con todo el rigor de la sana lógica, que no hay uno solo de entre tantos millones de los que se dicen protestantes, divididos y subdivididos en mil y mil sectas ó comuniones diferentes, en ninguna edad, en ninguna clase, y en ninguna categoría, que lo sea en virtud de la Regla de fé que da el ser al Protestantismo. Y si de todos modos se pretende que este principio ha contribuido á formar protestantes, lo mas que puede decirse es, que ha contribuido negativamente, esto es, por la mera parte negativa ó sea la incredulidad, la cual consiste en negar: método que es mas ó menos lato, segun que cada secta ó cada individuo cree mayor ó menor parte de los dogmas positivos del Cristianismo.

CAPITULO III.

Considérase la Regla de fé protestante TEOLOGICÁMENTE, *y se demuestra.*

ARTÍCULO I.

Que destruye la unidad de la fé y la unidad de comunion quo Jesucristo quiere haya en su Iglesia.

El fin principal de la venida del Salvador, fué enseñar el amor mutuo.—Sus discursos y exhortaciones.—Unidad de fé y de caridad que requiere en su Iglesia.—Todos los Apóstoles predicaron la unidad de fé.—Y de caridad.—Doble unidad que debia perpetuarse en la Iglesia hasta la consumacion de los siglos.—Demuéstrase que esta unidad efectivamente se realizó en la Iglesia.—De ella dependen las propiedades esenciales de la Iglesia.—Ella es la señal por la que se distingue la verdadera Iglesia de Jesucristo.—La Regla protestante destruye del todo esta unidad.—En primer lugar destruye la unidad de fé.—En el Protestantismo, cada individuo es para sí mismo Regla próxima é independiente de fé.—De lo cual deriva la infinita diversidad de dogmas.—Paradojas de Vinet acerca de la unidad religiosa.—Confútase su error.—El Protestantismo con su Regla se opone tambien á la unidad de caridad.—Pruebas de hecho.—Testimonio de Nixon.—Y de otros.

La union, ó mejor dicho, la unidad de los entendimientos y de los corazones de los hombres entre sí, que antes estaban escesivamente divididos por causa del orgullo y del egoismo que los dominaba, fué sin duda alguna el principal fin próximo que se propuso el Hombre-Dios al revestirse de nuestra carne para redimir al género humano. Sus hechos, sus discursos, sus exhortaciones, sus preceptos tienden todos á fomentar la concordia, la caridad, y el amor mutuo entre sus discípulos. Puede darse nada mas tierno y afectuoso que la larga conversacion que tuvo con ellos en la última Cena? Cada palabra, cada acento respira amor; y este amor mutuo que no debia concretarse á los que se hallaban presentes sino que habia de hacerse estensivo á los futuros fieles, es el último recuerdo ,el testamento, la herencia que dejó el Dios de la caridad antes de despedirse de los suyos para encaminarse á la triste cuanto dolorosa tragedia que le aguardaba en la cumbre del Calvario, antes de consumar en su misma persona el sangriento sacrificio que iba á ofrecer por amor al hombre. «Este es mi precepto, les decia : que os « ameis mutuamente, como os he amado yo. Esto es lo que os mando: que « os ameis mutuamente(1).» Quiso ademas, que este amor mutuo fuese el distintivo con que se conociesen entre todos sus verdaderos y genuinos discípulos, á cuyo fin les dijo : « Os doy un nuevo precepto; que os ameis los « unos á los otros asi como yo os he amado, para que vosotros os ameis tam- « bien entre vosotros mismos. En esto conocerán todos que sois mis discípu- « los, si tuviereis caridad entre vosotros (2).»

Por esto quiso el Salvador que su Iglesia fuese no solo *unida*, sino *una*; y una por unidad de fé, una por unidad de amor ó de comunion : quiso que sin disentir en lo mas mínimo en punto al dogma, creyesen todos y profesa-

(1) Jo. XV, 12-17.

(2) Ib. XIII, 34-35.

sen las mismas verdades que habia venido á enseñar al mundo, y cuya propagacion por todo el orbe dejó encargada á sus Apóstoles; y en ellos y por ellos á la Iglesia, esto es, al cuerpo de los pastores destinados á ayudarles en tan sublime mision. Idéntica fué por consiguiente la predicacion de todos y y de cada uno de los Apóstoles. La misma doctrina predicó Juan que Pedro, ni fué diversa la que esparcieron Jaime y Mateo; sino que en todo el universo fué exactamente la misma su predicacion. Aunque S. Pablo tambien habia recibido su mision y el Apostolado inmediatamente de Jesucristo, sin embargo para que constase á todos que su enseñanza en nada discrepaba de la de los demas Apóstoles, se fué á Jerusalen para tratar de su Evangelio, es decir de su predicacion, con Pedro y con los discípulos que residian en aquella ciudad, á fin de que, como asegura él mismo, no fuese vano é inútil su ministerio (1) : es decir, para que no pudiesen pensar los fieles que seguia un camino distinto del de sus compañeros en el Apostolado. Por esto es que tan repetidas veces exortaba Pablo á los fieles, *á que todos pensasen y dijesen lo mismo* (2); *asi como eran un cuerpo solo, un solo espíritu, y todos eran llamados á una sola esperanza; solo un Señor, solo una fé, solo un bautismo, todos debian andar solícitos en guardar la unidad del espíritu en vínculo de paz* (3); no es menor el afan y el zelo que se nota en los otros Apóstoles por conservar la unidad y pureza de la fé, segun se lee en todas sus epístolas.

Lo mismo debe decirse en punto á la unidad de amor ó de comunion. En todos ellos se deja ver igual ahinco en inculcarla, mantenerla y escitarla. Este era el asunto sobre que versaban todas las epístolas de S. Juan y de S. Pedro; recomendar la *caridad de la fraternidad* (4). S. Jaime en el capítulo II de su epístola nos enseña el modo de ponerla en práctica (5). Pero quien se distinguió sobre todos en este particular, fué el Apóstol de las gentes el cual escribió á los de Corinto recomendándoles sobremanera que no hubiese entre ellos cismas ni divisiones (6); y á los Filipenses les inculcó la union recíproca con tanto fervor y con tanto afecto, que una madre no es capaz de hablar con tanta ternura y conmocion á sus hijos para incitarles á la paz y al amor. He aqui sus palabras. «Por tanto si hay alguna consolacion en Cristo : si algun refrigerio de caridad; si alguna comunicacion de espíritu; haced cumplido mi gozo, sintiendo una misma cosa, teniendo una misma caridad, un mismo ánimo, unos mismos pensamientos : nada hagais por porfía ni por vanagloria sino con humildad : teniendo cada uno por superiores suyos á los otros, no atendiendo uno á las cosas que son suyas propias, sino á las de los otros (7).» En muchas otras partes habla por este mismo estilo, de suerte que tendriamos de copiar casi por entero sus cartas, si quisiesemos citar todos los pasajes que hacen referencia á tal asunto.

Ahora bien : esta unidad sintética de fé y de caridad, no debia ciertamente limitarse á la corta duracion de la vida de los Apóstoles, sino que en la inten-

(1) *II ad Galat.* I et II. (2) I *Cor.* I, 10. (3) *Ephes.* IV, 3-6.
(4) II PET I, 7. (5) *Ep.* Jac. c. II.
(6) I *Cor.* I, 10 y siguientes. (7) *Philipp.* II, 1-4.

cion del divino Fundador del Cristianismo, debia pasar á las edades posteriores por medio de la Iglesia que acababa de establecer. Por esto les aseguró antes de subirse á los cielos, que hasta la consumacion de los siglos permaneceria con ellos (1). Por esto les prometió enviarles al Espíritu Santo que para siempre residiria en ellos, y les enseñaria la verdad (2). Con este mismo objeto fué, segun nos asegura el Apóstol, que Jesu-Cristo « constituyó « Pastores y Doctores para edificar el cuerpo de Cristo hasta que todos nos « reunamos por la *unidad de la fé*, y del conocimiento del hijo de Dios,....... « para que no seamos ya niños fluctuantes y nos dejemos traer de acá para « allá, por todo viento de doctrina, por la malignidad de los hombres, por las « astucias con que seduce el error. Antes bien siguiendo la *verdad en la cari-* « *dad*, crezcamos en todas cosas en aquel que es la cabeza (3).» Por esto escribia tambien el mismo S. Pablo á Timóteo : «Estas cosas te escribo, espe- « rando que en breve pasaré á verte; y si tardare, para que sepas como de- « bes portarte en la casa de Dios, que es la Iglesia del Dios vivo *columna y* « *apoyo de la verdad* (4).» Ya desde el principio de esta carta habia dicho, « como te rogué que te quedases en Efeso, cuando partia para Macedonia, « procura amonestar á algunos, que no enseñen *doctrinas diferentes* (5).» Y al concluir la carta insiste sobre el mismo precepto diciendo : « si alguno ense- « ña de *otra manera* y no abraza las sanas palabras, de nuestro Señor Jesu- « Cristo, y aquella doctrina que es conforme á piedad; soberbio es, nada sa- « be, mas antes flaquea sobre cuestiones y contiendas de palabras; de donde « se originan envidias, rencillas, blasfemias, sospechas malas, altercaciones « de hombres perversos de entendimiento y que están privados de la ver- « dad (6).»

La Iglesia, pues, que se compone de la sagrada jerarquía instituida en los Apóstoles y en sus legítimos sucesores con la imposicion de las manos ó con el rito divino de su ordenacion, ha sido el medio que escogió Jesucristo para estender y perpetuar hasta el fin de los siglos ambas unidades, la de la fé y la de la caridad. Por esto es que habiendo venido á formar de todas las naciones, de todos los pueblos, de todas las tribus é idiomas una sola familia, quiso que su Iglesia no tuviese en cuanto á la dimension otros confines que los del globo, ni otros límites en cuanto al tiempo que la serie entera de los siglos. Asi es que ella es esencialmente *católica* ó sea universal, bajo cualquier punto de vista que se la considere. Querer encerrarla dentro de ciertos y determinados términos de edad ó de tiempo, seria destruir la idea divina de su Fundador y no conocer el plan magnífico al par que admirable del Hombre-Dios al establecerla. Y si fué igual la doctrina que los Apóstoles predicaron por todo el mundo, si fueron las mismas las creencias que propusieron á cuantos Judíos y Gentiles debian formar parte de la gran familia, de esto se sigue natural é indefectiblemente que la Iglesia escogida para perpetuar el ministerio que encargó Jesu-Cristo á aquellos, debe ser tambien apostólica;

(1) MATTH. ult. (2) Jo XV, 26; XVI, 13. (3) *Ephes.* IV, 11-15.
(4) I, *Tim.* III, 14-15. (5) Lugar citado I, 3. (6) Lugar citado VI. 3-5.

porque no es posible suponer apostolicidad de doctrina, sin suponer tambien la continuacion de la enseñanza que empezaron los Apóstoles. Por último, si el fin y la tendencia de esta predicacion es el de hacer mejor al hombre, santificarlo apartándole del vicio, y atraerle á la virtud uniéndole á Dios y á sus semejantes, removiendo todos los obstáculos que se oponen á tal union, y proporcionándole los medios mas eficaces para conseguir un objeto de tanta monta, se saca por consecuencia legítima que la Iglesia ha de ser esencialmente santa : y para engendrar en el corazon del hombre esta santidad, la proveyó el Salvador con inaudita profusion, de cuanto se necesita y requiere para la consecucion de un fin tan sublime ; puesto que á la santidad de su doctrina que llevada hasta su último término conduce al hombre al heroismo en todas las virtudes, hay que añadir el culto divino y la administracion de los sacramentos por los cuales se nos comunica é infunde la gracia y la santidad.

Todas estas propiedades esenciales de la Iglesia que fundó Jesucristo descansan sobre su base esto es sobre la unidad. Admitida esta, todas subsisten; pero si se quita, todas se vienen al suelo. En efecto; porque es católica la Iglesia sino porque es una? Sin la unidad de tiempo y de espacio, al punto dejará de ser católica, esto es, universal. Quedarán fracciones inútiles diseminadas al acaso como otras tantas islas en medio de un mar embravecido que las azota con sus olas furiosas, y jamas llegarán á formar un continente; de suerte que la catolicidad desaparecerá del todo. De la misma manera vendrá á ser un nombre vano, á perderse hasta la idea de apostolicidad, si se quiere prescindir de la unidad de doctrina sucesiva y contemporánea. Ahora bien; en cuanto á la primera, no hay otro medio de conocerla, que la sucesion de los pastores los cuales han constituido siempre un todo compacto y unido con el cuerpo de la gerarquía. Lo mismo debe decirse de la unidad contemporánea: si se dividen y separan unos de otros los obispos, si cada cual enseña doctrinas diferentes, faltará de repente aquella igualdad de principios que inculcaron y predicaron los Apóstoles. Finalmente quitada la unidad, que es el lazo que estrecha entre sí á los miembros de un gran cuerpo moral, desaparece al momento la santidad, la cual no puede ecsistir sin la caridad, sin este vínculo de perfeccion que hace de muchos, ó mejor dicho, de todos juntos, un solo corazon y una sola alma. Faltando el amor mutuo que une á los hombres entre sí, por consecuencia necesaria en el sistema cristiano, segun las palabras del Apóstol de la caridad, falta tambien la union del hombre con Dios (1). En tal estado tampoco el culto santifica el corazon ; y los sacramentos se reducen á ceremonias meramente esternas sin alma y sin efecto alguno por culpa de quien los recibe. Pero por el contrario puesta la unidad en la sociedad cristiana, adquiere esta nueva vida, vigor y lozanía; es una, indivisible, perpetua, universal, y santa; es cuanto de mas grande, y elevado puede concebir y comprender el entendimiento humano, y desde luego deja ver en sí la obra y el plan de la sabiduría infinita.

(1) I Jo. IV, 20.

La unidad de la Iglesia, pues, no solo es propiedad esencial suya, sino que es ademas el sosten, y la condicion que indispensablemente debe acompañar á las demas cualidades inherentes á la idea de Iglesia cristiana. En una palabra, la unidad es lo que principalmente ha querido para la nueva sociedad su divino Fundador; asi lo ecsigian la naturaleza misma del Cristianismo, el sublime objeto de la venida al mundo del Verbo eterno, la mision confiada á los Apóstoles, y el fin supremo del hombre. Esta unidad indican los medios de salvacion: esta unidad declaran las palabras del Salvador; esta unidad representan las parabolas con las cuales nos la describió; esta unidad, en fin, para decirlo de una vez, nos es concedida en el admirable convite de amor que para nosotros fué instituido en la sagrada Eucaristia, en la cual á todos se nos dá en alimento del alma, en prenda de la resurreccion gloriosa del cuerpo, y para inefable consuelo del corazon, la misma carne divina, la misma preciosísima é inmaculada sangre de la víctima del mas ardiente amor. Pero es una unidad sintética, esto es, unidad de fé que ha de unir, ó mejor diré, unificar los entendimientos; unidad de amor y de comunion que debe identificar los corazones y las voluntades. Unidad, por último, que debe prepararnos, disponernos, y dirigirnos á la unidad suma y sin igual, á aquella por la que Dios estará todo en todos (1).

Ahora bien; esta unidad tan hermosa, tan necesaria, y tan esencial, la aniquila completamente la Regla de fé del Protestantismo, la cual por su naturaleza destruye del todo la unidad de fé, y destruye tambien la unidad de comunion. Vamos á probar ambos estremos.

Empezando por la unidad de fé, es evidente á todas luces, que la mencionada Regla por precision tiene que destruirla. En efecto; si segun ella cada individuo es juez supremo é independiente de sus creencias; cualquiera que lee la Biblia y la interpreta con la sola ayuda de su espíritu privado, establece por objeto de fé el sentido que ha encontrado, ó que por lo menos asi lo cree. En su consecuencia, él es para sí mismo la Regla inmediata y suprema de fé; sin que, como hemos demostrado en otro de los capítulos, nadie tenga derecho de tildarle de hereje por mas que se aparte de las creencias católicas, como que en esto sigue ecsactamente la Regla que profesa. He dicho que cada uno es su *Regla inmediata y suprema de fé*, porque si bien es verdad que en la reforma lo que lleva aquel nombre es propiamente la Biblia, con todo si se observa atentamente, esta nó es mas que el centro de donde, como de una rica y abundante mina, deben sacarse las verdades que se han de creer, algunas de las las cuales tal vez sobrenadan, digámoslo asi y salen á la misma superficie (y á pesar de esto, como hemos visto y verémos en adelante, son muchísimos los que las niegan): empero la mayor parte se han de estraer y formular; que es lo que se hace por medio de la interpretacion del que lee la Escritura. La Biblia pues, es tan solo Regla de fé *remota* porque contiene las verdades que Dios ha depositado en ella con su revelacion é inspiracion: la *prócsima*,

(1) 1 *Cor*. XV, 28.

es la razon que las aprende y las hace suyas. Por lo tanto la razon individual es para el Protestantismo lo que para la religion Católica, es la Iglesia: esta no nos transmite como suyas, sino como reveladas por Dios las verdades que nos manda creer, y las saca del depósito de la revelacion que le ha sido confiado, que es la Escritura y la Tradicion. La palabra de Dios, pues, escrita y tradicional, es el único depósito de los objetos de fé, que la Iglesia propone para creer á sus hijos, por la autoridad de Dios, que es quien revela. En el Protestantismo, es la razon individual la que desempeña este cargo, y asi como entre los católicos se llama y es la Iglesia la Regla *prócsima* de fé, asi tambien la razon individual lo es para los protestantes; y asi como el católico al hacer un acto de fé sobre cualquier artículo, cree á la Iglesia como infalible por la autoridad de Dios que lo ha revelado, asi el protestante á su razon, ó como dijimos, á sí mismo; con la sola diferencia de que no puede tenerla por infalible, ya porque no lo permite su naturaleza, ya tambien porque el Protestantismo no quiso jamas reconocerla por tal. Por lo demas la reforma cree, que tal ó tal otro es artículo de fé; solo porque le asegura y le persuade su interpretacion individual que realmente se halla en la Escritura, y que aquel y no otro es su genuino sentido.

Mas como quiera que sucede muy á menudo que un mismo pasaje lo leen dos ó mas personas de un modo diferente por las diversas disposiciones, inclinaciones, y capacidad del que lee, resulta de aqui, que cada cual formúla sus artículos segun los ha entendido. En una palabra, como cada uno tiene su razon particular, su modo especial de ver las cosas, y una interpretacion suya propia, de la misma manera tiene tambien su fé particular, es decir, distinta de la de los demas. Y he aqui el motivo porque siguiendo aquella Regla, necesariamente debe estar dividida y separada la nacion de la nacion, el pueblo del pueblo, la secta de la secta, y hasta el individuo del individuo. Si; con la Regla del libre exámen, se desatan todos los lazos que unen á los entendimientos, sin que haya forma de dirigirlos y hacer que todos consientan en el mismo objeto. De aqui dimana casi por precision la divergencia de ideas, aunque á primera vista parece debiera suceder lo contrario, teniendo todos á la Escritura por Regla remota de fé; mas como hemos hecho observar, siendo la razon de cada uno su misma Regla *prócsima*, la consecuencia de esto es, que la fé objetiva debe ser tan diversa, cuanto varían las versiones de los millares de intérpretes (1). Precisamente para que fuese una é idéntica la fé en todos los verdaderos creyentes, no quiso el Salvador abandonarla á la ciencia, á la industria, á la voluntad, al arbitrio, y digámoslo claro, al capricho eventual de cada uno dándole para su direccion la sola Biblia, ó sea una Regla muerta,

(1) Esto mismo confiesan los protestantes. El ya citado Stapfer en la imposibilidad en que considera al Protestantismo de tener unidad en la fe, escribe que puede hacerse una profesion porque*: Après tout la confession de foi n'est point éternelle, qu'on peut la changer comme* on change les lois humaines. (Ob. cit. p. 575.) *Qu'elle peut s'adoucir successivement, se simplifier sur la demande plus générale de l'opinion plus éclairée.* (p. 579;) de manera que él querría sacrificar la fe á la unidad ó la unidad á la fe. Véase la obra citada.—*Un mot d'un catholique, p. 141.*

sino que á todos nos hizo someter á la autoridad de un magisterio siempre viviente é infalible: «*Id*, dijo el Señor á los Apóstoles, *id y enseñad*: *el que creyére* á la predicacion *será salvo*; *el que no creyére será condenado*. Tal es el camino tan corto como seguro, que escojió Jesucristo para conseguir la unidad. El Protestantismo, por el contrario, dice á todos: *Tomad la Biblia*, *estudiadla*, *pesadla bien*; *examinadla, y formulad vuestros artículos de fé segun os pareciere lo que hubiereis encontrado en ella*. Cuyas palabras son mas que suficientes para sembrar la division, la divergencia, la discordia, y la anarquia en las cosas de fé, y para hacer de todo punto imposible la unidad.

Despues de todo lo dicho, como se hubiera podido pensar ni sospechar siquiera, que no habia de faltar entre los protestantes quien deprimiese la unidad católica ensalzando al mismo tiempo la de la Reforma? Sin embargo ello es asi; no ha mucho que publicó Vinet todo un volúmen en defensa de esta paradoja mostrando un empeño singular en sostenerla y probarla (1). « Hay « dos especies de unidad religiosa (son sus palabras); la una ficticia, engaño« sa, inarticulada, como que se funda en la abdicacion de la individualidad y « de la libertad; unidad engañosa porque si bien al parecer todos piensan lo « mismo, es porque nadie tiene pensamiento propiamente dicho. Tal es la « unidad Romana, es cierto que escluye las divisiones y las sectas; pero esto « solo es la mejor prueba de su falta de vida. En religion, *vida y diversidad* « son intimamente correlativas: donde no hay sectas no hay vida; la uniformi« dad es el síntoma de la muerte (2). Hay otra unidad real, viva, cual es la « que el Cristianismo estableció naturalmente entre todos cuantos lo estudian « á fondo. Es viva, porque es el resultado de los esfuerzos personales, libres, « espontáneos de los individuos, hechos en busca de la misma verdad. Pero por « lo mismo que cada cual sigue con toda libertad su camino, no hay que es« perar que todas tomen el mismo, y que á primera vista descubran todos « iguales objetos. El Cristianismo presenta tantos aspectos! El espíritu huma« no, lo mismo que la fisonomia, tiene no sé que de tan individual, que las re« laciones de los viajeros podrán ser muy bien bastante discordes; pero con « todo si continuan su camino no es posible que dejen de reunirse en el fon« do del Cristianismo. »

Ni hay que hacer caso tampoco del número casi infinito de las sectas porque « tal es, prosigue Vinet, el carácter y la naturaleza del Cristianismo: « ninguna religion debe dividir mas que él en cuanto á la superficie, ni unir « mas estrechamente en cuanto á la base. Ninguna religion debe producir « mas sectas, y ninguna ha de mantener entre los miembros verdaderamente « religiosos de todas ellas una unidad mas íntima..... Por lo demas ahi están « los hechos que son la mejor prueba; se ha hablado mucho *de la anarquia*

(1) Tiene por título: *Essai sur la manifestation des convictions religieuses et sur la séparation de l'Eglise et de l'Etat*. Par A. Vinet. Paris 1842, desde la página 552. Esta obra está dividida en dos partes, la primera de las cuales tiene seis capítulos y once la segunda ademas de las largas notas, advertencias. etc.

(2) Pag. 571.

« *protestante*; pero debia mas bien hablarse *de la unidad protestante. La ar-* « *monía verdaderamente admirable* que reina entre los símbolos de las diver- « sas Iglesias protestantes, este acuerdo hijo de la libertad, cuya existencia « demuestra, este acuerdo es la verdadera unidad, de la cual el Catolicismo « no es mas que la sombra ó el fantasma (1).» Y partiendo siempre del principio de la individualidad religiosa, consagrada segun él por Jesu-Cristo (2), concluye con estas palabras : « cuando se renuncia á este principio para subs- « tituir al individuo religioso el pretendido ser colectivo religioso que se lla- « ma la *Iglesia*, como sucede en el Catolicismo, desaparece hasta la idea de « sociedad cristiana : ya veis, pues, que la Iglesia Romana no es una socie- « dad, pero si lo es la Iglesia del libre exámen (3).»

Referidos estos pasajes, es muy del caso que hagamos algunas reflexiones para hacer observar todo el contrasentido que envuelven, y cuan falsa es la basa sobre que estriban las ideas que emite Vinet. Y ante todas cosas, para que se vea lo acordes y unidos que estan entre sí los protestantes contemporáneos, es de notar que mientras el citado autor escribia en Suiza que *la uniformidad es el síntoma de la muerte*, decia De Gasparin en Paris: « Nosotros « nos oponemos á la voluntad y á los planes del Señor, el cual al esparcir por « todo el universo su primitiva Iglesia, habia gravado en ella el carácter des- « conocido hasta entonces en el mundo *de la uniformidad de las doctrinas*» (4). y he aqui transformado por De Gasparin en *carácter de vida divina*, el *síntoma de muerte* de Vinet! El Protestantismo avergonzándose de hallarse dividido en sectas poco menos que innumerables, y no pudiendo al mismo tiempo ver con buenos ojos el carácter divino de la unidad que lleva en su frente la Iglesia católica, se ha visto obligado á probar todos los medios imaginables para disminuir en lo posible el mal efecto que debe resultar en contra suyo de tan vivo y marcado contraste: de aqui es que no ha reparado en decir; la *prueba de que nosotros seguimos la verdadera doctrina de Jesucristo, es que formamos millares de sectas diferentes;* la prueba de que vosotros católicos estais lejos de la verdad y de la vida, es que en punto á religion, no teneis mas que *un solo pensamiento, un solo corazon, y una lengua sola!* Puede darse mayor paralojismo ni mayor absurdo?

Mas no debemos admirarnos de que Vinet sostenga ideas opuestas á las de su correligionario cuando se contradice tambien á sí mismo. Puesto que, como hemos visto, niega que la Iglesia católica sea una *sociedad religiosa* porque es *una*, afirmando al mismo tiempo que lo es la Iglesia protestante porque es *varia*; y en su misma obra, pocas páginas mas adelante asegura y dice terminantemente que el Protestantismo no es una religion, sino únicamente

(1) Lugar citado p. 481 en una nota, y pag. 569. Las últimas palabras las copia Vinet del autor anónimo del libro *De l'unité romaine et de la diversité protestante*. Toulose 1840. y *L'homme en face de la Bible* par M. Boucher Paris 1841.

(2) Lugar citado p. 215, 216, 286.

(3) Lugar citado p. 498.

(4) De Gasparin, *Intérêts géneraux du protestantisme français*. Paris, 1843, p. 514.

el lugar de una religion ó sea de una sociedad religiosa. Estas son sus palabras; « El Protestantismo, digan en buena hora lo que quieran, no es mas « que *el lugar de una religion* (1).» La contradiccion no puede ser mas manifiesta.

En cuanto á la entera teoría de este escritor, observa con mucha oportunidad el sábio Martinet, que peca por dos estremos; es á saber, por demasiado *nueva* y por demasiado *antigua*. Demasiado nueva relativamente á Jesu-Cristo que prescribió y ordenó todo lo contrario; á los Apóstoles que enseñaron y practicaron una doctrina del todo opuesta; y en fin á los protestantes mismos, quienes se han avergonzado siempre de no haber jamás poseido el precioso tesoro de la unidad, y por esto es que pugnan y se esfuerzan cuanto pueden por tenerla al menos en la apariencia. Demasiado vieja, porque es la que han adoptado todos los herejes antiguos y modernos, en términos que desde Simon Mago hasta Lutero, y de este hasta los Jansenistas y Ronge, todos á una han usado el mismo lenguage. Cada uno de estos se ha dado á sí mismo la mision de volver á poner en movimiento siguiendo los pasos de Jesu-Cristo, al espíritu cristiano detenido en el inmundo cieno de una Iglesia corrompida á la vez y corruptora; de dispertar á sus hermanos adormecidos en los brazos de la Circe romana, de enseñarnos á pensar, á juzgar, y á sentir por nosotros mismos (2).

Por lo demas es falso, falsísimo, que la unidad católica dimane de la abdicacion de la propia individualidad, ni son tampoco los fieles de la Iglesia *vaciados en bronce*, como dice hablando de nosotros otro protestante moderno, Bungener (3), sino que conservan intacta su personalidad ó individualidad; como lo demuestra bien á las claras la naturaleza de su acto de fé. Porque el católico cree á Jesu-Cristo en la persona de la Iglesia ó de sus ministros, y le cree libre y espontáneamente, sin que le obligue otra fuerza que la moral, y sin que pierda por esto la individualidad; á no ser asi, la fé careceria absolutamente de mérito. Pero no estará por demas el confirmar esta verdad con las palabras mismas de Vinet, el cual despues de tanto declamar, lo concede sin rodeos diciendo: « Su punto de partida (del católico) es un acto de fé, y « por consiguiente *de personalidad* (4).» De aqui es que este puede decir si asi lo quiere, *no creo*; como por desgracia lo dicen tantos incrédulos y tantos apóstatas que abandonan á su tierna y cariñosa madre.

Finalmente por lo que respeta á lo que dice acerca de la unidad interna que tienen los protestantes opuesta á la material y esterna que pertenece al Catolicismo, ó para valernos de sus palabras, de la reunion en el fondo con la divergencia tan solo en la superficie, la variedad en la unidad del Protestantismo se halla contradecida asi en la teoría como en la práctica. Precisa-

(1) *Essai* pag. 180 en una nota.
(2) *Solution des grands problèmes*. Tom. III, ch. XV, Paris 1850, ed. 5 en donde el profundo cuanto erudito Autor desenvuelve este asunto.
(3) Véase á DOYEN HURTER. etc. pag. 50.
(4) *Essai* p. 411, en una nota.

mente porque la creencia del católico es espontánea, voluntaria y libre, precisamente porque es un acto de fé meritorio, la unidad es interna y esterna, ó para servirme del lenguage de las escuelas, es *material* y *formal*; al paso que la diversidad del Protestantismo lo mismo está en su superficie que en su base. A buen seguro no se dividieran esteriormente los religionarios, si en su interior tuviesen los mismos sentimientos, si fuesen iguales sus creencias. La divergencia esterna es el *efecto* de la interna. Las guerras crudas y encarnizadas que en todos tiempos se han hecho unas á otras las sectas de la Reforma, tuvieron y tienen todavía su orígen en los artículos controvertidos por los cuales se han anatematizado y se anatematizan á porfía. Esto es lo que ha producido las doscientas comuniones y aun mas, en que se divide el Protestantismo. Véase sino si hay una sola, que no impugne y ataque á las demas por causa de la diversidad de dogmas (1).

No; escepto en la negacion, ninguna secta reformada tiene un solo punto de contacto con las otras. El Luterano persiste obstinado en su empanacion, el calvinista en su figura, el metodista en su fanatismo, el cuákero en su ilustracion interior, y asi mismo los demas: lo que obligó á decir á la Baronesa de Staël: « *Nosotros cuasi siempre acabamos por tener las opiniones de que se nos acusa* (2). Bien se ha procurado reunir los ánimos ó las mentes mediante una misma profesion de fé con los libros simbólicos; mas no ha bastado esto para detener el mal siempre creciente de la division. Con mucha razon se echó en cara en estos últimos años á los protestantes ortodoxos, es decir, á los que permanecen fieles á los símbolos, que no conocian el carácter del Protestantismo (3). He dicho *con mucha razon*, porque libro simbólico, esto es, que obliga á cierta y determinada profesion de fé, y libertad é independencia de exámen, son dos ideas contradictorias que mutuamente se destruyen.

Quede pues por sentado que la division no solo esterior, sino principalmente interior en materias de fé, es inherente, intrínseca, y esencial á la Regla de la Reforma, y que tanto la teoría como la práctica concurren á la de-

(1) Con esto se da una cabal respuesta á la larga serie de razones de Adolfo Monod, quien en su libro titulado; *Lucile ou la lecture de la Bible* se estiende sobre esta doble unidad interna y esterna, aquella propia de los protestantes, esta propia y esclusiva de los católicos, cuyo pasage refiere Vinet en el apéndice de la nota I de la página 181. Mas, bueno será para confundir mas plenamente á estos nuevos adversarios nuestros, citar aqui una reciente confesion auténtica y solemne ya sea respecto á la *unidad* católica, ya acerca la *division* interna y esterna del Protestantismo.

En la carta convocatoria del sinodo general de Berlin celebrado en 1846 desde 6 de Enero á 15 de Febrero por órden del Rey, entre otras se leen las siguientes palabras: *En fait d'unité de culte et de liturgie, le catholicisme a produit tout ce qu'il y a de plus grandiose et de plus parfait. Sur ce domaine, il manque à notre Eglise (protestante) ce qui donne au culte son principal prestige:* l'antiquité immémoriale, *et le caractère traditionnel qui n'appartient qu'au catholicisme.* Otras muchas por el mismo estilo citaremos mas adelante.

(2) *Nous finissons presque toujours par avoir les opinions, dont on nous accuse.* Véase al mismo Vinet p. 434.

(3) Wegscheider 6.600, n. 4 de sus *Inst.* declara ademas los libros simbólicos *contrarios á la Escritura.*

mostracion de esta verdad. En efecto, á cada protestante le seria lícito, si tal fuera su voluntad, formarse un símbolo personal esclusivo para sí: lo cual si no sucede, no hay que atribuirlo por cierto á que la Regla que nos ocupa no lo permita; sino únicamente á que, como hemos probado, el Protestantismo en cuanto á Regla, para todas las clases de que se compone no es mas que un espectro, un nombre y no una realidad. Pero mirada la cosa en sí y considerada con atencion, indispensablemente deberia ser asi. Porque lo que dijo Tertuliano de los marcionitas y de los valentinianos, mucho mas puede aplicarse á los protestantes; es á saber, que lo que fué lícito á Marcion tambien lo es á los marcionitas; lo que pudo hacer Valentino les ha de ser permitido á los valentinianos, y por la misma razon y aun mucho mas fuerte, no se les han de negar á los hijos de Lutero las facultades que se arrogó el heresiarca de cambiar á su antojo los dogmas (1); y asi hasta el infinito.

No solo fué y es todavía causa la Regla del Protestantismo de divergencias y divisiones en cosas de fé, sino que lo fué tambien y sigue siéndolo en órden á la caridad, respecto al corazon y á la voluntad. Esta division no es mas que un corolario, una consecuencia natural de la primera; porque dividida la mente, en especial cuando se trata de materias religiosas, está dividido el corazon. No ignoro que absolutamente hablando y considerada la cosa en sí misma, podria muy bien estar la una sin la otra; pero en el concreto sucede de muy distinta manera. En todas épocas se originaron los odios religiosos de las disensiones y controversias especulativas. La historia toda y una esperiencia continuada hasta el dia lo atestigua: basta leer los anales del Arrianismo, del Nestorianismo, del Eutiquianismo, del Pelagianismo, del Iconoclastismo, y para decirlo de una vez, los del Protestantismo, para quedar plenamente convencidos de ello.

Y no se verifica esta division ó falta de caridad únicamente en las relaciones que tienen las sectas heterodoxas con el Catolicismo, que ha sido en todos tiempos el blanco al cual han ido dirigidos los tiros de cuantas han trastornado y cubierto de luto á la Iglesia, el objeto de su odio comun, mejor diré, de su rabioso encono; sino que se observa tambien en las guerras y odios intestinos que mutuamente se profesan. Nunca supieron las sectas estar del todo acordes entre sí; tan solamente suspendieron una que otra vez y por muy cortos intervalos sus fieras luchas para atacar juntas á su enemigo comun, á la Iglesia católica. Escepto en estos casos, se despedazaban una á otra con no visto furor, en términos que habia pasado á ser un proverbio, que la guerra de los herejes entre sí, era la paz de la Iglesia.

Que mas? En el seno de una misma secta se han suscitado no una vez sola ruidosas y reñidas contiendas, hasta llegar á un rompimiento total, originándose de sus resultas nuevas sectas que se han perseguido mutuamente; y de estas mismas fracciones pulularon otras y otras, de modo que podrian muy

(1) *De præscript.* c. 42. *Idem licuit valentinianis quod Valentino, idem marcionitis quod Marcioni de arbitrio suo fidem innovare.* ed. Rig.

bien formarse árboles genealógicos haciéndolas remontar al tronco ó estirpe comun: por último las ha habido que por el solo motivo de irse disminuyendo y, digámoslo asi, pulverizando con sus contínuas divisiones y subdivisiones, han acabado por estinguirse completamente. La historia del Protestantismo es demasiado reciente y conocida para que debamos detenernos mas en probar esta verdad que nadie puede poner en duda (1). En uno de los capítulos anteriores hemos indicado ya las guerras del Luteranismo contra el Anabaptismo, del cual dimanó el Mnemonismo, y luego los Hermanos Moravos; las luchas de aquel con los Sacramentarios y el Socinianismo; las del Anglicanismo contra el Presbiterianismo, el Metodismo y todos los demas que cuenta como *disidentes*, es decir, que no siguen los principios de la Iglesia legal.

Hasta estos años últimos no se han decidido las innumerables comuniones reformadas á formar una liga y alianza comun para hostilizar con todas sus fuerzas reunidas á la única Iglesia verdadera; alianza que dió por resultado la creacion de la sociedad bíblica de Londres establecida en 1804, la cual es el centro ó nucleo de muchas otras afiliadas suyas que se crearon á su vez en todos los paises en donde hay comuniones protestantes aunque pertenecientes á diversas sectas, y cuyo objeto comun es la aniquilacion, si es que fuese posible, de la Iglesia Romana, como lo han confesado sincera y francamente algunos de sus principales miembros (2). Y á pesar de todo esto no supieron acallar sus internas divisiones, sus disensiones y mutuas acusaciones, ni fué bastante esta mancomunacion para evitar nuevos cismas y nuevas rivalidades (3). Dura todavía, y muy encarnizada, la lucha de los protestantes liberales contra los que se dan el nombre de ortodoxos ó pietistas, como lo prueban sucesos muy recientes que han tenido lugar en Prusia, en Suiza, y en Ginebra (4). Las discordias religiosas siempre han sido causa de que se armase el hermano contra el hermano, y de que en el impetu del furor fuesen desco-

(1) He aqui la confesion de un protestante, de Troeseisen, sobre este particular. *L'Eglise luthérienne, eu égard à diverses fractions, ressemble à un verre coupé en mille morceaux, dont chacun remue tant qu'il lui reste un peu de vie, mais qui finit pour mourir*. Discours de récept. au rectorat, Strasbourg. 1715.

(2) El anglicano O' Callaghan en su obra *Thoughts on the tendency of Bible sociétées as affecting the establisched Churg*. London. 1817 in 8, p. 17. El reconoce en esta institucion *el espíritu de oposicion á Roma*. Un periódico católico inglés cita á un ministro, llamado Cotterel, quien en un sermon predicado en 1813 en presencia de una de estas sociedades, declaró que esperaba que la distribucion de la Biblia habria contribuido poderosamente á destruir el poder papal. (*The ortodox Journal*. Oct. 1813, p. 179). En otros lugares citarémos otros documentos acerca el particular.

(3) Véase Gregoire *Hist. des sectes religieuses*. Paris 1829 tom. IX, art. *Eglise Anglic. Methodistes, Inghamistes etc.*

(4) Véase el opusculo titulado *Les momiers*. Es muy sabida la persecucion movida por Guillermo III contra los que reusaban la reunion ó fusion de las dos sectas luterana y calvinista, ó bien por mejor decir á la fusion de ambas en otra propia suya llamada *evangélica*. En el canton de Vaud en Suiza por igual motivo fueron destituidos todos los ministros que quisieron atenerse á un dogmatismo positivo.

nocidos los mas sagrados derechos de la patria, de la família y de la sangre.

Es cierto que por fortuna no se ven en el dia como en tiempos mas remotos, los bárbaros efectos de tal rencor, mas no debe esto atribuirse á que el odio haya disminuido, sino á muchos motivos estrínsecos. El mayor grado de cultura y de civilizacion, la opinion pública, y mas que todo el filosofismo, el racionalismo, y el indiferentismo religioso, son los que mas poderosamente han contribuido á ello. No obstante, mucho falta todavía que andar, para llegar á la estincion de las divisiones mutuas, esto es, ó á la negacion absoluta de toda fé, ó á la reunion de todos bajo los mismos dogmas, bajo las mismas creencias. Nunca podrá lograrse la paz con la Iglesia Romana, si no es por este último medio, porque los incrédulos y los racionalistas que miran con la mayor indiferencia á las demas sectas, solo cuando se trata del Catolicismo se unen con ellas para detestarlo y aborrecerlo con todo su corazon.

Numerosas pruebas y hechos muy recientes confirman la verdad de cuanto acabo de decir; mas para no ser molesto, me contentaré con citar lo que se lee en un documento de nuestros dias sumamente raro en su género. Es este, la contestacion que dió el Dr. Nixon obispo protestante de Tasmania, á una diputacion de algunos miembros de la Iglesia anglicana que fué á cumplimentarle al llegar á su diócesis. He aqui sus palabras : « En este mensaje, « dice Nixon, he observado ademas una espresion de las esperanzas que abri- « gais, de que *la palabra de Dios*, y las doctrinas de la Iglesia de Inglaterra, « serán siempre fielmente predicadas en esta diócesis. Con todo el corazon me « uno á vosotros en estos deseos : porque estoy intimamente persuadido de « que en ninguna Iglesia son interpretados tan pura y plenamente los me- « dios de gracia y de salvacion, como en el lenguage y en el espíritu de nues- « tra comunion. Y si tal declaracion se toma por hipocresía, de muy buena « gana me someteré á esta acusacion. Pero cuando aseguro lo que he dicho « firme y deliberadamente, pretendo acaso escluir del camino de la salud á « las demas comuniones cristianas *protestantes*, ó negar que la saludable gra- « cia del Señor se ha manifestado en su seno libre y frecuentemente? Dios « me libre de ello. Lejos de mí una opinion tan contraria á la caridad y sin « fundamento alguno. Mis únicos deseos son los de atenerme á mis propias « convicciones, dejando á los demas en quieta y pacífica posesion de sus sen- « timientos. Mi conciencia, empero, me obliga á hacer *una escepcion* á esta « declaracion de amistosa benevolencia : deberé deciros que aludo á la *Igle- « sia de Roma* ? Iglesia que ha corrompido radicalmente la fé cristiana tal co- « mo se halla contenida en la palabra de Dios, y que en tanto grado se ha « apartado de la sencillez que hay en Jesu-Cristo. Iglesia por lo tanto á la « cual todos los pueblos cristianos deben oponerse con todas sus fuerzas y sin « transaccion de ninguna clase. Yo no vacilo en afirmar que últimamente en « Inglaterra la Iglesia Romana se ha aumentado de un modo sensible, y que « va tomando cada dia mayores proporciones ; ni es menos claro, como po- « dreis juzgarlo por vosotros mismos, que en esta nuestra colonia crece su « fuerza notablemente (1).»

(1) *The Tablet* vol. IX, n. 442, p. 674, oct. 21, 1840.

Este discurso confirma de una manera nada equívoca cuanto he dicho antes acerca de las disposiciones de ánimo que tienen los protestantes con respecto á la Iglesia católica. Indiferencia y paz esterior con las diversas sectas reformadas; pero para con el Catolicismo, odio mortal é intolerancia absoluta. El presbiteriano, el metodista, el cuákero, el anabaptista, el solifidiano ó antinomio, es decir, el que conculca la ley moral, el sociniano, el racionalista, pueden tener y tienen con efecto en su propia comunion abierto y espedito el camino de la salud, segun es ardiente y dilatada la caridad del Obispo anglicano Nixon, solo para el católico está cerrado.

Tampoco faltan algunos que al odio reconcentrado que profesan al Catolicismo, añaden los deseos de que se le persiga esteriormente. En este sentido se espresa otro protestante anglicano, el cual hablando de la consagracion de la iglesia de S. Jorge que tuvo lugar en Londres en el mes de Julio del año 1848, dice: «Estos son sucesos notables, y al mismo tiempo indicativos, « sugestivos é instructivos. *Indicativos* de la completa libertad religiosa que « en la actualidad se disfruta en este reino; *sujestivos* del carácter agresivo que « va tomando en nuestra patria la Iglesia Católica-Romana ; é *instructivos de « la resistencia que necesariamente se la debe oponer*. Desde el obstáculo que « pusieron los primeros Jesuitas al progreso de la Reforma combatiéndola en « toda la Europa, el Protestantismo no ha tenido en estos paises una organi- « zacion como aquella á cuyo frente se halla el Dr. Wiseman (1).» De suerte que este escritor por efecto de la indecible ternura que siente hácia los Católicos, quizás estenderia sus deseos hasta ver sacados de la Torre de Londres los eculeos, las ruedas, las horcas y las cuchillas enmohecidas que durante los reinados de Enrique VIII, Eduardo VI y de la *Buena Isabel* sirvieron para descoyuntar, dar tormento, y quitar la vida á las innumerables víctimas del furor relijioso. O quisiera por lo menos que en Inglaterra se tratase á los católicos con el mismo rigor con que los trata en la actualidad la Suiza protestante y radical. A su tiempo veremos, que las Cámaras han dado una prueba de este espíritu secundando las ideas de Lord John Russell y del Episcopado anglicano en el Bill sobre los títulos.

Cotéjese ahora la concordia, la union, la caridad y la unidad que prescribe Jesucristo en su Iglesia; esta nota característica universal y perpetua, por la cual quiso el Salvador que en todas las épocas se distinguiese de las demas sociedades y de las facciones espurias que osasen arrogarse su nombre; esta perfecta igualdad de creencias y de sentimientos con que todos veneran las verdades que Él mismo enseñó, y encargó á su Iglesia que enseñase; y en fin, aquella union y paz interior, aquel maravilloso *ut sint consummati in unum* de este Dios de amor; cotéjese, digo, todo esto con la lucha permanente, que con su interpretacion individual de la Biblia, ha substituido el Protestantismo por casi toda la redondez de la tierra , dividiendo al hermano del hermano; armándolo, diré mejor, contra del hermano; y establecido el parangon, véase

(1) Lugar citado.

si no es cierto que asi en la teoría como en la práctica la Regla protestante destruye la unidad de fé y de caridad ó comunion, que exigió reinase en la Iglesia su divino Fundador (1).

ARTÍCULO II.

Considerada TEOLÓGICAMENTE *la misma Regla, se demuestra que destruye hasta la idea de la fé.*

Nociones del objeto de fé.—Idea de los protestantes segun su Regla.—Esta destruye la idea de fé, porque el protestante indispensablemente tiene que dudar atendida la naturaleza de la interpretacion privada de la Biblia.— Por la debilidad de la razon.—Por las mutuas disensiones.—Por la facilidad en abandonar una comunion por otra. — Por el estado de desconfianza en que deja al creyente. — Porque el protestante no cree á Dios sino á sí mismo. — Confírmase todo con los hechos —La fé del Protestantismo es arbitraria.—En la hipótesis protestante, los errores mas estraños é impíos se reducen á diversidad de opiniones.

Quizás parecerá estraña ó cuando menos ecsajerada la enunciacion del presente artículo, á los que poco acostumbrados á profundizar las cosas, se satisfacen con considerarlas no mas que en su superficie aparente. Mas por poco que se detengan á examinar con la madurez que requiere, el gravísimo asunto de que estamos tratando, se convencerán fácilmente de que nada tiene de estraño ni de ecsajerado. A fin de proceder con órden y claridad, recordaremos al lector cuales son los elementos que necesariamente deben concurrir para hacer de una verdad objeto de fé; y luego vendremos á su aplicacion, con respecto á la Regla del Protestantismo: lo cual espero, nos ha de dejar plenamente convencidos de que ni debe ni puede tenerse otra opinion que la que hemos emitido acerca del sistema adoptado por la Reforma.

Para que una verdad sea objeto de fé, no basta que forme parte de la revelacion divina, esto es, de la Escritura, como quieren los protestantes; sino que ademas es indispensable que el creyente la sepa, la conozca con toda certidumbre. Ahora bien ; los reformados sostienen que basta la razon individual de cada uno para alcanzar este conocimiento; y que por lo mismo, cada

(1) Con mucha razon decia el citado Robert Hall (*On the terms of communion* etc. Fourth edit. Leicester 1820) « sociedades cristianas que se miran una á otra » con los celos de dos imperios rivales, aspirando á levantarse y engrandecerse » sobre las ruinas de todas las demas haciendo alarde del modo mas estravagante » de una superior pureza, cuando por el contrario están tan lejos de tenerla cuan- » ta es la superioridad que pretenden arrogarse y dignándose apenas reconocer » la posibilidad de salvarse fuera de su comunion » Tal es el odioso y repugnante espectáculo que presenta el Cristianismo moderno. El vínculo de caridad que une á los verdaderos discípulos de Cristo para distinguirlos del mundo está roto y los términos mismos con que se acostumbraba denotarlo sirven esclusivamente para esprimir la predileccion hácia una secta. Los males que resultan de este estado de division son incalculables, este es el que suministra á los incrédulos sus mas fuertes argumentos é invectivas. Este es el que endurece los corazones de los hombres religiosos, debilita las manos de los buenos, impide la eficacia de las oraciones, y probablemente es el principal obstáculo que se opone á la gran difusion de espíritu tan necesaria para la renovacion del mundo.

cual debe tener por verdad revelada y contenida en las Escrituras, lo que descubre, ó le parece descubrir en ellas. Digo *lo que descubre ó le parece descubrir* porque segun su modo de pensar, para que esté uno obligado á creer á Dios revelante, basta que se persuada y convenza de que un artículo se halla en el depósito de la revelacion, aun cuando en realidad esté alucinado. La conviccion sea cual fuere, bien ó mal fundada, verdadera ó falsa, equivale para el qua la tiene á la realidad. Por consiguiente el que sigue la Regla del Protestantismo no tiene otra seguridad de la verdad revelada, que su persuasion sujetiva de haber encontrado en los Libros sagrados la doctrina que segun él es de fé.

Pero esto es precisamente lo que en mi concepto destruye la idea de la fé; y lo pruebo con las siguientes razones, relevantes todas y á cual mas incontestable. En primer lugar se deduce la verdad de mi asercion de la naturaleza misma del acto de fé, comparada con la de la interpretacion individual ó segun el espíritu privado. La fé, en cuanto es un acto, envuelve en sí y encierra una firme adhesion del entendimiento y de la voluntad á las cosas creidas como reveladas por Dios que es la suma, la suprema verdad; y una adhesion de tal naturaleza, tan firme, inmutable y superior á cualquiera otra, repugna y se opone á la irresolucion en que indispensablemente ha de encontrarse el que por único apoyo de sus creencias tiene su propia interpretacion bíblica: porque aunque no quiera, debe dudar si su interpretacion es realmente el sentido que quiso dar el Señor á su palabra. En el estado de incertidumbre en que se halla, debe dudar ademas si ha puesto todo el cuidado que pide un asunto tan serio y de tanta monta, cual es el de cerciorarse de la verdad y ecsactitud de su ecségesis. Ni habrá de dudar menos, de si está suficientemente instruido, si posee todos los conocimientos científicos, de lenguas, y demas que se requieren para la recta intelijencia de la Biblia. De todo esto debe dudar, enseñado por la esperiencia agena, porque no es posible que se le oculte que muchos, muchisímos siguen una opinion diversa de la suya, y no pocas veces contraria y contradictoria. Y en tal caso, como se atreverá á preferir su interpretacion á la de tantos otros que en nada le ceden en instruccion, talento y piedad, y que quizás le llevan una inmensa ventaja en estas y otras bellas cualidades? Solo un desmedido orgullo puede hacerle preferir con entera seguridad su interpretacion á la de los demas. Ahora bien; estos dos ó mas pareceres acerca del mismo asunto, igualmente fundados, y opuestos entre sí, pierden toda su fuerza; y he aqui como de tal estado de cosas se origina la duda, y queda destruida la idea de fé.

Otra de las razones en que estriba mi asercion, es la índole de nuestra razon, débil por naturaleza y sumamente falible, á lo cual debe añadirse que estando los objetos de fé, como que son de un órden superior, fuera del alcance de su capacidad, es fácil sobremanera alucinarse y tomar una cosa por otra. Por lo mismo *siempre puede y debe temer* que lo que por su privada inteligencia cree está contenido en la Escritura, no lo esté realmente, al menos en el sentido en que ella lo entiende. Mis palabras tal vez darán márgen á alguno para

pensar que trato de llevar las cosas tan adelante, que induzca al escepticismo; mas no es este mi ánimo; y en prueba de ello, no negaré que basta la sola razon para encontrar con seguridad en la Escritura algunas verdades históricas ó morales; pero si diré, que no basta ni con mucho para descubrir aquellas que son controvertidas; aquellas que por su naturaleza son obscuras sin que por esto dejen de pertenecer al depósito de la fé, y de las cuales se infieren consecuencias de la mayor transcendencia. Tales son las verdades relativas á Dios, á la Trinidad, á la Encarnacion, á la propagacion del pecado original, á la gracia, y muchas otras de esta clase. De estas en especial afirmo sin titubear, que la razon por sí sola individualmente, no puede jamás conocerlas con entera certidumbre y seguridad, sino que siempre debe estar temiendo si acierta ó nó, ó á lo mas podrá tener una persuasion meramente sujetiva. No tengo reparo en asegurar, que el Protestantismo no hubiera descubierto, formulado, ni profesado ninguno de los dogmas concernientes á las verdades arriba dichas, sin la Iglesia católica que fué quien se las comunicó. Su Regla puede ser muy bien, y es á la verdad la mas á propósito para perderlos como efectivamente los han perdido los socinianos, los racionalistas y gran número de protestantes; pero nunca lo será por sí sola para encontrarlos.

La tercera razon la fundo en la perplejidad é indecision que como he indicado ya mas arriba, debe originarse naturalmente en el entendimiento, al observar tanta variedad y divergencia de opiniones en materias de dogma. Es innegable que por mas que el hombre haga alarde de no querer sufrir el yugo de la autoridad, con todo, lo sufre á pesar suyo casi sin advertirlo, y en sumo grado las mas de las veces. Recórranse sino las ciencias, aun las mas libres, y se verá que los pocos guian á los muchos: lo que es efecto de un secreto instinto ó conviccion interior de la debilidad individual, la cual manifiesta al hombre que no se basta á sí mismo. Ahora bien; lo que se observa en todas las cosas, se observa mucho mas en lo tocante á la religion y á la fé, en las que conocemos mas que en las otras nuestra propia insuficiencia. Asi vemos que Lutero á pesar del principio que proclamó de la Escritura interpretada por la razon capaz por sí sola de descubrir las verdades que deben creerse, fué ciegamente seguido no solo por la gente ignorante, sino tambien por los sábios en su raro al par que caprichoso dogmatismo, que mas tarde fué abandonado casi en su totalidad, en vista de su estravagancia é insubsistencia (1). Esto mismo sucedió con los demas heresiarcas y con sus secuaces, y asi debia suceder, porque la ley es inmutable. Por esto es que cuando un partidario del libre exámen sabe que un sugeto de grandes conocimientos y de mucha celebridad pone en duda ó acaso niega una opinion que él seguia como cierta por su propia conviccion, empieza á sospechar si verdaderamente

(1) Véase á Hoeninghaus *la Réforme contre la Réforme* Paris 1843. En los tres primeros capítulos sobre todo, se encuentran en gran número testimonios y hechos que prueban una negacion completa en el Protestantismo del símbolo luterano. A su tiempo citarémos alguna de estas y otras confesiones de los protestantes.

ha acertado, ó si ha sido errada su eleccion. De las sospechas pasa á las dudas, y de estas muy á menudo á la negacion.

Todavía es mas fácil que suceda esto cuando son varias las personas conocidas por su saber y su doctrina que están acordes en negar algun artículo; y mucho mas aun, si es toda una comunion ó secta la que abraza el nuevo dogma. No cabe duda; en el Protestantismo, cualquiera que levante la bandera de la novedad religiosa, puede estar seguro de que no le han de faltar en breve muchos prosélitos: en confirmacion de lo cual, citarémos un hecho que ha tenido lugar poco tiempo ha. Puede darse cosa mas disparatada que el sistema de Ronge, confusa y monstruosa mezcla de Catolicismo, de Protestantismo, de Racionalismo, y de otros elementos á cual mas heterógeneo? Pues bien; apenas asomó en Alemania tan descabellado sistema, cuando se engrosaron sus filas de una manera asombrosa, siendo protestantes la mayor parte de los que lo abrazaron. Y de donde pudo provenir esto sino es de la ley que hemos señalado? Lo mismo aconteció en Inglaterra al aparecer Wesley con su Metodismo; y acontece todos los dias en los Estados Unidos. Los protestantes pasan de una comunion á otra, ni mas ni menos que si se tratase de pasar de una academia á otra, de una á otra escuela, ó de un teatro á otro, como si dijeramos empujados por un furioso viento, y llevados, segun la espresion del Apóstol, de una en otra doctrina como ligeras pajas. Esto supuesto, como puede ser que tenga fé, esto es, que preste á las verdades reveladas aquel asenso firme y superior á toda prueba, que esté pronto á dar la vida si es menester en defensa suya, aquel cuya disposicion habitual es tan inconstante y amiga de novedades? Ahora bien; esta disposicion es inherente, es natural en los que no tienen otra guia ni seguridad en las doctrinas religiosas, que su propia persuasion sujetiva dimanada de la investigacion ó interpretacion individual de la Escritura, es decir, de la Regla del Protestantismo, la cual hace perder y desaparecer hasta la idea de fé.

La desconfianza en que por precision tiene que encontrarse de vez en cuando el que se fia á sus solas luces, es otra razon de no menos peso que las demas que he alegado en prueba de mi proposicion. Se dice que el hombre está en un progreso contínuo é indefinido, y que esta es la cualidad característica que le distingue del bruto. Admito muy bien este principio en todo cuanto depende del hombre, mas de esto mismo deduzco, que la Regla de fé protestante destruye y aniquila la idea y las nociones de la fé. Porque esta en cuanto es objectiva, como á verdad revelada por el Señor, es tan inmutable como el mismo Dios. No; no es posible que la fé en su objeto esté sujeta á cambios, variedades, ó progresos de ninguna especie. El hombre puede, si, ocuparse en este objeto, puede estudiarlo, sacar consecuencias, desarrollarlo, elevarlo, si se quiere, á ciencia; pero en sí, siempre debe permanecer tal como lo reveló el Señor. Ni ha de ser la razon ó la investigacion la que debe manifestarnos cual es este objeto, sino que lo hemos de recibir únicamente de aquella autoridad á la que confió Dios el encargo de comunicárnoslo en su nombre dotándola para este efecto con las prerogativas correspondientes á tan alta mision,

y adornándola de tales dones y caractéres, que la dieron á conocer á cuantos no quisiesen cerrar los ojos por no verla. Por consiguiente el que dejándose llevar de su arrogancia y orgullo, se empeña en servirse á sí mismo de guia, y en buscar por sí solo la verdad en el Libro Sagrado de la revelacion, y fijándola segun su espíritu privado, necesariamente debe desconfiar siempre del buen éxito de sus indagaciones, porque el instrumento de que se vale, esto es, la razon individual es falaz, y dista mucho de ser proporcionada para el fin á que se la quiere destinar; por lo tanto, ha de vivir quieras que no en la incertidumbre, ó lo que es lo mismo, sin fé. Y esta es la causa de sus contínuas variaciones en tales materias, del supuesto progreso en descubrir nuevos dogmas desconocidos hasta entonces, ó del retroceso desechando los que antes creia. El Dogmatismo de Lutero mirado en sus diversas fases, nos convencerá plenamente de esta verdad. Cito tan á menudo el ejemplo de este heresiarca, porque no solo ha sido el fundador, sino tambien el tipo y la personificacion del Protestantismo con sus contínuas irresoluciones y cambios acerca de los dogmas particulares que profesó. Cada uno de los protestantes si recorre con su imaginacion las distintas épocas de su vida, no dudo que hallará en sí mismo muchos de estos cambios. Como, pues, es posible, repito, que sea fiel á su Regla, y tenga fé en lo que cree, si á cada momento puede entrar en sospechas de que es falso ó cuando menos dudoso? Si mañana quizás tendrá por una mentira lo que hoy venera como verdad inconcusa? Ah! no : á buen seguro no es esta la fé que nos inculcaron Jesu-Cristo y sus Apóstoles.

La quinta razon en que estriba mi aserto, es porque el protestante en virtud de su Regla no cree á Dios, sino á si mismo; no sujeta su pensamiento al de Dios, sino el de Dios al suyo. Bien es verdad que él dice; yo creo en la palabra de Dios y á El solo me someto; pero en la realidad cuando lee la Biblia, no es el Señor quien le dice lo que quiso entender al revelar este ó estotro pasaje, sino el protestante quien hace decir á Dios lo que él entiende : y concluida su lectura, dice el hijo de la Reforma : segun mi modo de ver, este es el sentido que quiso dar el Todopoderoso á sus palabras, y esto es lo que creo. Luego pues, no es Dios, quien habla al protestante, sino el protestante quien hace hablar á Dios : no es Dios quien le enseña, sino él, quien se enseña á sí mismo. No hay uno solo de estos sectarios, por rudo, por idiota que sea, que no tenga el derecho, en virtud de su libre exámen, de dar á la Escritura un nuevo sentido, y formarse una nueva religion para él solo. Empezó Fichte una de sus lecciones, diciendo á sus oyentes: *Hoy vamos á crear á Dios* : y de la misma manera puede decir todos los dias el protestante al abrir la Biblia : *Hoy voy á crear un dogma* (1).

Cuando el reformado siguiendo su Regla venera como de fé tal ó tal otro artículo, no es porque esté realmente contenido en los Libros divinos, sino porque él lo cree asi. De aqui es que por lo que respeta al objeto material, él

(1) Véase á MARTINET *Solution* etc. tom. III, chap. 13.

mismo es quien se lo constituye; el es el juez supremo que decide si se encuentra ó no en la Escritura, si Dios lo entendió al revelarlo, en este mas bien que en aquel sentido; de suerte que en último resultado hemos de venir á parar á lo que hemos afirmado; es á saber, que el protestante no cree á Dios, sino á sí mismo. Mas para salir de las abstracciones, y para que se entienda mejor lo que queremos decir hablemos en concreto.

El luterano cree que Jesucristo se halla realmente en la Sagrada Eucaristia; y lo cree porque la Escritura se lo dice en claras y terminantes palabras. El calvinista y el zwingliano, sostienen que Jesucristo solo está en la Eucaristia como en señal, en virtud, y en figura, y lo mismo que el luterano, lo creen porque están intimamente persuadidos de que este fue y no otro, el sentido que dió el Señor á sus palabras al instituir el Augusto Sacramento. El anabaptista reputa por nulo y de ningun valor el Bautismo administrado á los niños, porque no están en estado de creer; circunstancia que segun él requiere indispensablemente la Escritura para recibirlo con fruto. El episcopal guiado por lo que le dicen los Libros divinos cree que el obispo es superior al sacerdote; y el presbiteriano por el contrario cree que no media entre los dos diferencia alguna, porque tal es el sentido que para él envuelven las palabras del sagrado texto. El antinomiano, opina que las buenas obras dañan á la salvacion, y que de nada sirve la ley moral, fundando, por supuesto, su opinion en la revelacion del Señor; en una palabra, entre las doscientas y mas comuniones que siguen la Regla protestante, bien puede asegurarse que no hay dos solas que estén perfectamente de acuerdo, sino que todas difieren esencialmente una de otra en muchos artículos de fe.

Ahora bien: volviendo al asunto que nos ocupa, pregunto: es posible que la Escritura diga terminantemente sí y no acerca de un mismo punto de dogma? A la verdad fuera la mayor injuria que podria hacerse al Omnipotente, tan solo el pensarlo. Pues entonces á que deberemos atribuir esta indecible variedad y contradiccion acerca de tantos y tantos artículos, cuando cada protestante en su comunion cree descubrir la fé que profesa, en la Escritura como única fuente de revelacion, y se precia y se jacta de ello, lo propala lleno de orgullo y lanza sobre los católicos una mirada insultante teniéndose á sí mismo por único posesor de la verdad? A que deberemos atribuirla? Ah! á nada mas, sino á que en la realidad el relijionario en virtud de su Regla, no cree á la Escritura, á la revelacion ni á Dios, sino únicamente á sí propio; á su persuasion sujetiva personal, que para nada puede contribuir al verdadero acto de fé.

La fé del protestante, es ademas arbitraria; y he aqui otra razon muy poderosa, que concurre á corroborar mi aserto. Quiero decir con esto, que si él cree este ó estotro artículo, no es porque tenga una íntima conviccion de que está en lo cierto, sino porque asi le conviene, asi le gusta, y tal es su voluntad. Voy á probarlo, para que no se crea que he soltado al acaso esta idea. Nadie ignora que el nombre de *Protestante* es negativo, y que indica el acto con que protesta cada uno contra la Iglesia Católica y contra sus doctrinas.

Tal es el significado que tiene este nombre por lo menos en la actualidad, (1) Sea cual fuere el que se le quiso dar en su orígen (2). Por lo mismo, desechado el magisterio de la Iglesia, toca al que protesta arreglar y reedificar todo el edificio de la fé basado enteramente sobre aquel. Y aqui es donde empieza la division de las verdades de la antigua enseñanza, que deben admitirse, y de las que deben negarse; puesto que el que quiera ser fiel á su Regla, debe erigirse en juez supremo y en árbitro independiente de lo que se ha de creer. Esto supuesto, si le gusta por ejemplo, admitir el dogma de la SSma. Trinidad, lo admite; pero sino, lo rechaza reputándolo invencion de las escuelas; y del mismo modo puede creer ó dejar de creer segun se le antojáre cualquier otro dogma, el de la Encarnacion, de la divinidad de Jesucristo, de la doble naturaleza, de la única persona, de los sacramentos.

Y no se diga que el protestante ortodoxo cree estos misterios y estas doctrinas porque las encuentra en la Escritura; porque á esto podremos responder que igual era la que leian Sabelio, Arrio, Nestorio y Eutiques, é igual es la que leen en el dia con mucho estudio los socinianos, y sin embargo ni unos ni otros supieron encontrar tales artículos. Siendo pues esto asi, que privilegio podrá alegar el protestante ortodoxo en favor suyo para ver lo que otros tan sábios y no menos piadosos que él, si hemos de darles crédito, ni vieron ni ven todavía? Y en efecto; que no es esta la verdadera causa de sus creencias, lo demuestran muy á las claras los varios artículos que cuentan los protestantes en sus libros simbólicos, sin que puedan justificarse por la sola Escritura, como son el Bautismo de los niños, la validéz del que administran los herejes, el uso de la sangre de los animales prohibido por el Concilio Jerosolimitano, etc. al paso que rechazan otros esplícita y terminantemente contenidos en la Sagrada Biblia, tales como el Sacramento de la penitencia ó remision de los pecados (3), el del Órden (4), el de la Estrema uncion (5), y muchos mas (6).

Podia muy bien Lutero, si asi lo hubiese querido, conservar entre sus dog-

(1) Que esto sea asi lo tenemos por confesion de un célebre periódico protestante, el *Sémeur*, el cual en su número del dia 4 de Diciembre de 1844 ponia estas palabras: «L'anti-catholicisme chrétien est aujourd'hui le vrai point de ralliement en France au sein des diversités protestantes, comme nous avons vu dernièrement qu'il etait en Allemagne; et l'esprit de propagande promet de devenir avant peu le moyen d'union entre des fractions de la Réforme qui, tout en voulant conserver leurs positions et leurs convictions, aspirent cependant à se rapprocher.»
Ya sean puramente anticristianas estas diversas proposiciones ya sean puramente paganas estas convicciones, serán siempre protestantes porque convienen en la abolicion del Catolicismo. Y por esto son sinónimos el *Protestantismo y el anticatolicismo.*

(2) Véase Audin obra citada pag. 116 y siguientes en donde se da ó señala el primitivo origen de esta denominacion, esto es de la protesta de las catorce ciudades imperiales (inclusa la de Strasburgo) contra el edicto de Spira y de Worms en 1524.

(3) Jo. XX, 23. coll. Math. XVI, 19 - XVIII, 18

(4) I *Tim.* IV, 14. II, *Tim.* I, 6. (5) Jac. V. 14-15.

(6) Malou en la obra citada *La lecture de la Sainte Bible.* Louvain 1846, tom. II

mas el de la confesion auricular, ó negar el de la presencia real; y no dudo de que cualquiera que hubiese sido de estos dos caminos el que hubiese seguido, no por esto le hubieran faltado secuaces, ni hubieran dejado de defender y justificar por todos los medios su eleccion los escritores polémicos de su partido. Pues si estuvo al arbitrio del Sajon el escojer su dogmatismo; si pudo escojerlo Calvino; si Storch, Münzer, Stubner, el Parlamento Inglés, Barklay, Socino, Wesley, etc. pudieron á su antojo forjarse y adoptar el suyo, porque no han de caberle las mismas facultades á cualquiera otro que quiera seguir uno diverso? Concluyese por lo tanto que destruye y echa por tierra la idea de la fé, aquella Regla segun la cual el objeto de las creencias ó sea la fé, es absolutamente arbitrario, es un mero capricho.

Y si, como acabamos de probar, la Regla del Protestantismo destruye hasta la idea y la nocion de fé, se sigue naturalmente que solo da lugar á la opinion, mas ó menos fundada, mas ó menos razonable si se quiere, pero que nunca pasará de opinion. Por consiguiente las controversias religiosas, no son mas que palestras de injenio, de habilidad, y de erudicion; las sectas son como otras tantas escuelas filosóficas que difieren y luchan entre sí, y la Biblia viene á ser para los protestantes lo que la razon para los filósofos; esto es, un manantial inagotable de disputas (1).

De lo que se sigue tambien obvia y palpablemente, que habiendo, segun lo dejamos demostrado en otro lugar, las sectas anteriores al Protestantismo seguido en la práctica el método que estableció este por principio, en los diversos artículos que cada una de ellas profesó, se sigue, decimos, que tampoco aquellas sectas estuvieron fundadas mas que en opiniones, y que por lo tanto, la única diferencia que media entre ellas y las modernas, está en las distintas opiniones que unas y otras abrazaron; pudiendo asegurarse que en la hipótesis que atacamos, el Gnosticismo, el Sabelianismo, el Arrianismo, etc. fué una mera opinion; como lo son el Socinianismo, el Unitarismo, y asi de las demas, ninguna de las cuales podrá jamás salir de estos límites. Tal es la espantosa destruccion ocasionada por la Regla del Protestantismo, destruccion de toda fé religiosa, destruccion completa, universal, radical.

ch. xi, art. 5 § I, p. 582 y siguientes, presenta un largo y razonado catálogo de artículos negados por los protestantes, á pesar de encontrarse en la Escritura y de otros artículos admitidos por los mismos que no se encuentran en ella.

(1) Muy á propósito escribe FRANZ DE CHAMPAGNI en la obra citada *Un mot d'un catholique* pag. 147-148 « Le protestantisme, dès son origine, a été une *école non une église*; une *philosophie*, non une *religion*; une *négation*, non une *croyance*. Et quelle école est restée longtemps dans la même voie ? Quelle philosophie est demeurée une, même pendant quelques jours? Sur quelle négation a-t-on jamais rien pu fonder? » Y en seguida desarrolla y prueba esta proposicion : *Tout dans le Protestantisme* est négation, opinion philosophique, enseignement personnel.

ARTÍCULO III.

Considerada la misma Regla TEOLOGICAMENTE, *se demuestra que conduce al racionalismo.*

Que es el Racionalismo.—Recibe su orígen del Protestantismo.—Analisis de la Regla del Protestantismo.—Con ella se destruye el Sobrenaturalismo.—Se ofende la moral.—Se hace del Cristianismo una escuela filosófica.—El Socinianismo.—El Racionalismo vulgar.—El Racionalismo filosófico ó gnóstico.—Por que motivos en su principio no estaba el Racionalismo del todo contenido en la nueva Regla de fé.—Ridiculez de los polémicos vulgares del Protestantismo.—Horrores á que se dejó este arrastrar por el desarrollo lógico de su Regla.

El Racionalismo asi vulgar como científico ó filosófico, es el sepulcro de las creencias religiosas, ó de la fé cristiana. Por él la razon humana se constituye arbitro y juez supremo de la revelacion, ó para hablar con mas exactitud, se pone á sí misma en lugar de aquella, destruyéndola, aniquilándola, y borrando hasta su idea. Por él desaparece el sobrenaturalismo, substituyéndole el naturalismo puro. Los Libros Sagrados y las doctrinas que contienen, no se consideran como obra de Dios, sino como uno de los frutos de la la razon elevada al mas alto grado de su poder. Ahora bien; el Racionalismo nació á la vez con el Protestantismo; diré mas todavía; este fué el principio generativo, y aquel su prole natural.

Un detallado y minucioso exámen del Protestantismo nos convencerá de la verdad de esta asercion, por mas que á primera vista parezca estraña y quizás demasiado exagerada. En efecto, si se atiende á la rigidez de principios de Lutero, á la fé sólida y firme que exigia para la justificacion, á la franqueza y seguridad con que establecia sus fórmulas, á su empeño y energía en defenderlas, á los desafios y á las disputas que sostuvo con los que profesaban ó querian introducir otras doctrinas diversas de las suyas, se tendrá sin duda por imposible que sean hijos de un mismo parto el Protestantismo y el Racionalismo y mas aun que este haya dimanado de aquel.

Pero la dificultad no es mas que aparente; nacida de que se confunde el hecho con el derecho, el principio con su aplicacion. Para justificar Lutero su apostasia, estableció por basa de su sistema, el principio de que la sola Escritura entendida é interpretada en el sentido que cada uno quisiese darla constituye la Regla de fé; y que por consiguiente todos tenian el derecho de ecsaminar la Biblia admitiendo luego como de fé cuanto le pareciese que debia creerse, y negando cuanto juzgasen que no formaba parte del dogma.

Partiendo de este principio, empezó el heresiarca á establecer su Reforma sin respeto alguno á la autoridad de la Iglesia, al testimonio de los Padres, ni al sentido tradicional de la antigüedad cristiana; y á los que echándole en cara su mal modo de proceder, le objetaban estas tres fuentes de las creencias católicas, les contestaba sin empacho, que todo aquello era *palabra del hombre* y que solo debe creerse á la *pura palabra de Dios*: idea de que se apoderaron afanosos los protestantes repitiéndola despues de generacion en genera-

cion, como efectivamente la hemos visto no ha mucho emitida por el obispo Nixon. Pero permaneció Lutero fiel á su principio? Nada menos que esto. El que habia proclamado la pura palabra de Dios, esto es, la Biblia por única Regla de fé; el que habia establecido la libertad de exámen, por una inconsecuencia la mas visible, quiso que fuese su propia interpretacion la que se siguiese, substituyendo asi su autoridad á la de la Iglesia.

Esto es el hecho, ó la aplicacion que hizo del principio el fundador del Protestantismo; examinemos ahora el derecho ó el principio en sí mismo; el cual no es otro que la Biblia interpretada por la razon individual, y la omnímoda libertad de examinar aquel Libro divino. Pues bien: en esta Regla, en este derecho, en este principio, afirmo y sostengo que se halla contenido como en gérmen el Racionalismo, la tumba de la fé y hasta de la revelacion: cosa sumamente fácil de demostrar asi en la teoría como en la práctica.

En cuanto á lo primero, esto es, á la teoría, no es evidente que una vez admitida por única norma de lo que se ha de creer y practicar la Escritura interpretada segun el sentido de cada uno, ó sea por la razon individual, la consecuencia de esto es, que cada cual se erije en juez de su propia fé? Porque con efecto, en tan desatinada hipotesis á quien pertenece el decir si una palabra debe entenderse en sentido literal ó figurado? Si tal espresion debe tomarse como precepto ó como consejo? Si aquel hecho se ha de tener por prodijioso ó por natural? únicamente á la razon. Y para dilucidar mas nuestro asunto con algunos ejemplos; las palabras de Jesucristo que se leen en el Evangelio de S. Juan: *Yo y el Padre somos una sola cosa,* deben entenderse de unidad substancial ó puramente moral? Las que usó el Señor al instituir la sagrada Eucaristia: *Este es mi cuerpo*, se han de tomar rigurosamente á la letra, ó en sentido figurado, ó bien deben considerarse no mas que como un rito mnemonico ó commemorativo? Estas otras; *Al que te tomáre la túnica déjale tambien la capa*, contienen un precepto ó un consejo? El rito del bautismo es perpetuo ó temporal? Muchísimos mas fueran los pasajes que podriamos citar, obscuros todos, todos intrincados y de cuya recta intelijencia no obstante, depende un dogma, un sacramento, ó una grave obligacion: y todos deben decidirse, segun la Regla de que tratamos, por la interpretacion de cada uno. Ahora bien; si estas son divergentes, como no puede menos de suceder, que se habrá de creer? quien decidirá la cuestion? Lo hemos dicho ya; la razon individual.

Y no es esto todo: porque cómo quiera que la razon debe ser juez, que hará cuando encuentre algun pasaje en el cual se contenga una verdad ininteligible por ella porque escede sus alcances, porque está fuera de sus dominios? Por una parte vé muy bien que entendido el texto en su sentido literal, debe admitir como verdad lo que le repugna, un misterio que no comprende, una contradiccion al menos aparente; pero por otra no deja de conocer que no se puede negar lo que se halla abierta y espresamente notado en los Libros divinos. A que partido, pues, se acogerá? La eleccion no es dudosa: juez supremo é inapelable de su fé, en vez de sugetarse á la Escritura ó á la reve-

lacion creyendo y atacando un misterio que no solo no entiende sino que antes bien le repugna como contrario á su natural dictámen, sujeta á sí misma la Escritura ó la revelacion, interpretándola en su consecuencia de modo, que nada ofrezca que no esté del todo conforme con lo que ella entiende. Asi es como el misterio y el Sobrenaturalismo, ceden su lugar al Racionalismo.

Hay mas todavía : si la razon es la que debe pronunciar la sentencia definitiva acerca del sentido de la Sagrada Escritura, siempre que encuentre un pasaje que se oponga demasiado directamente á las propensiones, ó á las tendencias de su corrompida naturaleza, la interpretará de modo que haciendo desaparecer aquella oposicion, pueda tranquilamente entregarse á sus viciosas inclinaciones; y si, por el contrario, descubre algun texto que parezca favorecerlas, lo abrazará en seguida y apoyada en él soltará del todo la rienda á sus viles pasiones. En estos casos la Escritura es nociva, es un veneno para el hombre decidido á vivir segun sus deseos ; como lo eran para muchos de los antiguos y de los modernos filósofos, los dictámenes de la razon. A viva fuerza, digámoslo asi, quisieron estos hacerla patrocinar los mas negros y horrorosos delitos por medio de perversas al par que violentas teorías; y no de otra manera la Sagrada Biblia abandonada á la interpretacion de cada individuo, se hace servir de velo para encubrir las mas torpes, las mas repugnantes é ignominiosas pasiones. De suerte que no solo la fé sino tambien la moral, se destruye y desaparece del todo con la Regla fundamental del Protestantismo (1).

Acaso dirán algunos que estos son abusos de una Regla la cual por su naturaleza no conduce á tales escesos. Sea asi en buena hora : pero yo pregunto ; el que la sigue y la pone en práctica en aquel sentido, querrá conceder que son abusos, ó se empeñará mas bien en sostener que es la interpretacion legítima de la pura palabra de Dios, que él asi lo ve muy claro, que él asi lo entiende ? Quien en virtud de su Regla, será capaz de convencerle y sacarle de su error ? No es la razon individual la que debe juzgar ? Logicamente, pues, nadie podrá contradecirle. He aqui, como por medio de este proceder lógico se desordena y revuelve completamente el plan admirable del Cristianismo, despojándolo de todas sus verdades sobrenaturales, de todos sus misterios, de todos los sucesos estraordinarios, esto es, que superan el curso regular de la naturaleza, y por consiguiente de todos los vaticinios ó profecias,

(1) Viene muy á propósito cuanto refiere Lingard en su *Storia d'Inghilterra* (Tom. III, ch. 18, p. 586, ed. Paris 1843) acerca los ultimos momentos de Cromwel aferrado tenazmente al dogma calvinista de la inamisibilidad de la gracia. « El pro« tector Cromwel, escribe, esperaba en White-hall la hora en que entregar á « Dios su *bella alma*. Viendo sin duda al rededor de su lecho, las sombras ensan« grentadas de su Rey y de tantos millares de Ingleses é Irlandeses sacrificados á « su ambicion y á la glorificacion del *Evangelio puro*, se volvió á uno de sus ca« peltanes y le dijo: *Decidme Sterry, es posible caer del estado de gracia?* *Esto, « no es posible* respondió el ministro. Entonces prosiguió el moribundo, ya estoy « seguro; porque sé de cierto que una vez he estado en gracia - En esta convic« cion él empleó cuanto le quedaba de vida y de fuerzas en orar, no por sí, sino « por el pueblo de Dios. »

las que en sentir de la razon individual son simples conjeturas y nada mas; al paso que se le despoja tambien de los preceptos relativos á la moral, ó se les quita por lo menos la basa, que es la fé en los misterios, los cuales suministren motivos los mas relevantes y poderosos para la observancia de aquellos.

Que es del Cristianismo si se le quitan los misterios de la Encarnacion y de la Redencion? Los dogmas de la futura resurreccion de la carne y de la eternidad de las penas? Se convierte en un esqueleto, en un fantasma, en una sombra. Se convierte en escuéla filosófica. Pues bien; dejada la Escritura á la inteligencia y á la interpretacion individual, estos misterios, y estos dogmas se vienen al suelo: porque no es la razon la que los ha encontrado con solo leer la Biblia: no; si los sabe, lo debe únicamente al sentido tradicional conservado y propagado por el magisterio siempre vivo de la Iglesia. Entréguese, sino, la Escritura sin esposiciones ni comentarios de ninguna clase al mas sábio de los mandarines chinos pero que no tenga la mas pequeña nocion de nuestra santa religion: sabrá por ventura entender en el sentido en que los creemos nosotros los misterios de un Dios hecho hombre, de una sola persona que reune en sí misma las dos naturalezas divina y humana? Sabrá descubrir á este Hombre-Dios muerto en espiacion de los pecados de todo el linaje humano, ofreciéndose en sacrificio de Redencion? En cuanto á mí debo decir francamente que no lo pienso asi; y me confirma en mi opinion, el ver que hombres nacidos y educados desde su niñez en estas ideas del Cristianismo, hombres que están sobremanera versados en el estudio de los Libros divinos, y dotados de mucho talento y de no menor erudicion, con todo no aciertan á verlos. Quizás objetarán los protestantes que tales hombres obran de mala fé: mas como podrán probarlo? Lo cierto es que ellos lo niegan, y aseguran que han adquirido su persuasion y su *conviccion*, despues de una diligente y profunda investigacion de la Escritura, y aun añaden que este ha sido el resultado de su maduro y concienzudo exámen, de sus serios estudios bíblicos. Estoy muy seguro de que Lutero, y lo mismo podemos decir de los demas gefes de la Reforma como lo he indicado varias veces, no hubiera hallado en la Biblia tales dogmas, si hijo de la Iglesia no les hubiera ya mamado con la leche. En esto se parecen los protestantes á los filósofos, ó mejor dicho, incrédulos del siglo XVIII, quienes despues que habian aprendido desde la niñez los principios de la moral cristiana, quisieron emanciparse de ellos, y dar por sí mismos como maestros independientes, lecciones de ética sublime, sin advertir que las anteriores reminiscencias ejercian en su mente una grande influencia.

Para convencerse de que es esto una verdad, bastará el reflecsionar que, como es sabido y voy á demostrarlo, muchos de entre los protestantes con el tiempo y con sus investigaciones han ido olvidando y perdiendo estos dogmas fundamentales del Cristianismo. Siendo asi, pues, como les hubiera bastado la sola razon para encontrar en la Biblia tales misterios, cuando despues que ya los habian admitido y profesado, á pesar de su razon escudriñadora, y sus

estudios bíblicos los han perdido? Y cual ha sido el camino que les ha llevado á tal estravio? Ha sido precisamente la Regla de fé adoptada por el Protestantismo; la razon, intérprete y juez supremo del sentido de la Escritura. Siguiendo este camino fué, como Lutero pareciéndole absurda la idea de la transubstanciacion en la sagrada Eucaristia, negó aquel dogma: siguiéndola Swinglio y Calvino, negaron la presencia real y substancial del cuerpo y sangre de Jesucristo en la hostia consagrada, por parecerles un absurdo: este camino hizo negar á Münzer el dogma del Bautismo para los niños, porque le pareció imposible que pudiesen ser regenerados sin tener conocimiento del sacramento que recibian: Socino, en fin, teniendo por absurdo el dogma de la trinidad de las personas divinas distintas en unidad numerica de esencia; el de la Encarnacion por la cual una sola persona reunia dos naturalezas distintas; el de la Redencion efectuada con la muerte de un inocente, como si Dios tuviese necesidad de tales víctimas para reconciliarse con el hombre culpable; y por último, la idea de que por una culpa pasajera debiese una criatura sufrir eternos tormentos, siguiendo la senda que le habian trazado los heresiarcas sus predecesores negó y eliminó de un solo golpe del Cristianismo todos estos dogmas fundamentales. Bien es cierto que en la Escritura se leen muchos y clarísimos textos que hacen constar su verdad; pero la razon individual supremo intérprete de los Libros sagrados, ó no quiso verlos, ó si los vió lo entendió en otro sentido, y los debilitó, hasta quitarles todo cuanto parecia estar en oposicion con ella, y ponerlos á su alcance.

En una palabra, es de todo punto incontestable que por el mismo motivo por el cual los primeros reformadores dieron ó atribuyeron á la Escritura un sentido diferente del que tiene segun la interpretacion tradicional de la Iglesia relativamente á la Eucaristia, al Bautismo, y á otras verdades católicas, por el mismo y no por otro interpretaron los socinianos de distinta manera los textos en que se contienen los misterios y dogmas que acabamos de citar, y todos los demas. Luego pues, si fueron aquellos desconocidos y negados, se debe únicamente á la funesta Regla del Protestantismo. (1).

(2) « Lutero, dijo muy bien Newman en su *Hist du Développement*, partió de una doble basa, porque su principio dogmático era contradecido por su derecho de juicio privado y su principio sacramental por su teoría acerca de la justificacion. El elemento sacramental no dió jamas señales de vida; pero en su muerte, lo que el representaba en su persona, como maestro, esto es el principio dogmático, preponderó y cada una de sus espresiones sobre puntos controvertidos llegaron á ser *norma ó regla* para las sectas, de las cuales la mas vasta en todos tiempos (esto es la luterana) llegó á estenderse (casi) tanto como la Iglesia misma. Esta casi idolátrica veneracion creció en gran manera por la eleccion que hizo en los libros simbólicos de su Iglesia de declaraciones de fe, cuya sustancia en el conjunto era suyo » (Son palabras de Pusey sobre el racionalismo aleman, p. 21 en una nota) « Despues tuvo lugar una reaccion. El juicio privado volvió adquirir todo su primacia. Calixto introdujo la razon, Spener la llamada religion del corazon en vez de la exactitud dogmática. Actualmente prevalece el pietismo; mas el racionalismo se desenvolvió en Wolf que quiso probar que todas las doctrinas ortodoxas, por una serie de raciocinios, y de premisas; estaban al nivel de la razon. Pronto se hechó de ver que el instrumento de que se

Veamos ahora el último paso que faltaba dar para la transicion del Socinianismo al Racionalismo, secta todavía mas despreciable. Siguiendo, como hemos visto, las huellas de los primeros reformadores, es decir, de aquellos que en virtud de la Regla de fé que habian proclamado reformaron la Iglesia, los socinianos apoyados en aquel mismo principio reformaron la Reforma; y los racionalistas á su vez, partiendo siempre del mismo punto reformaron la Reforma de la Reforma. Con efecto partiendo de la misma Regla, su razon les hizo tener por absurda la comunicacion inmediata de la divinidad con el hombre. Parecióles que era superflua una revelacion sobrenatural, cuando Dios habia proveido suficientemente á las necesidades del hombre por medio de la revelacion interior, universal, no solo comun á todo el género humano, sino tambien especial á cada individuo. Creyeron que esta revelacion interior, ó sea la razon, es susceptible de una perfeccion y de un progreso siempre creciente é indefinido, por lo que se basta á sí misma. Establecieron en fin, que efectivamente en ciertas épocas determinadas, bajo los auspicios de felices y afortunadas combinaciones, y mediante el impulso de hombres dotados de un genio superior al de sus contemporáneos, la razon hizo progresar de una manera asombrosa á la especie humana. Entre estos hombres privilegiados y criados por la divina providencia, á medida que lo exigian las necesidades de los tiempos, contaron los racionalistas un Moises y un Confucio, mas adelante un Jesus y un Mahoma, y por último un Lutero y otros personajes tan *grandes* y *célebres* como él, todos, por supuesto, beneméritos en sumo grado de nuestra raza. Sus libros fueron escritos bajo la inspiracion de su genio estraordinario; por lo mismo, asi como decimos inspirados á los poetas, y á Platon y á Ciceron les damos el epiteto de divinos, asi tambien (y no de otra manera) deben llamárse inspirados y divinos los Libros Sagrados; porque en efecto contienen mácsimas morales muy buenas, ni falta tampoco en ellos su poesia y su parte mitológica. Se encuentran fábulas históricas, fábulas poéticas, y fábulas morales. La primera es la creacion del hombre, sigue despues la de la muger, luego la del pecado de Adan, y asi sucesivamente hasta llegar al Evangelio, que no menos que el Antiguo Testamento, está plagado de ficciones, tales como la

habia valido Wolf en favor de la ortodoxia, podia con igual plausibilidad usarse en contra de ella: en sus manos habia probado el *Credo*; en las de Semler, Ernesti y otros habia destruido la autoridad de las Escrituras. En que pues debia hacerse consistir la Religion? Señaló ó indicó una especie de pietismo filosófico, ó mejor dicho, el pietismo de Spener, la teoria original de la purificacion fue analizada mas por entero, y se suscitaron varias teorias del panteismo que se encontraba ya desde su principio en el fondo de la doctrina de Lutero y en su carácter personal. Y este parece ser el estado actual del Luteranismo ora se contenga en la filosofia de Kant, ora en la abierta incredulidad de Strauss, como en las profesiones religiosas de la nueva Iglesia Evangélica de Prusia. Aplicando ahora este ejemplo al asunto para cuya ilustracion lo hemos citado, diré que la marcha igual y ordenada, y la natural sucesion de las opiniones por las cuales el credo de Lutero ha sido cambiado por la filosofia incrédula ó herética de sus representantes actuales, es una prueba de que este cambio no fue perversion ó corrupcion, sino un fiel desarrollo de la idea original.» Asi concluye Newman esparciendo con ello mucha luz á cuanto hemos tratado en el presente artículo.

Anunciacion de la Vírgen de Nazareth, el Nacimiento de Jesucristo, sus milagros, su Resurreccion, su Asension etc. (1).

Tal es el impio cuanto monstruoso sistema del Racionalismo vulgar, despues del cual se formó otro científico y filosófico en el seno mismo de la Reforma. Kant fué su inventor, y lo perfeccionaron Schelling, Fichte y Hegel. Fichte, como dijimos, propuso en medio de sus numerosos discípulos crear á Dios; Hegel lo propuso despues en el desarrollo de la idea, la cual se desenvuelve en la historia. Esta por consiguiente, no es otra cosa que Dios, ó la idea que se desenvuelve á sí misma por una ley tan inmutable é inflecsible como la geometría. El hombre es tan solo la manifestacion de este Dios en su mas alto grado, la cual manifestacion pasajera, vuelve á entrar en el inmenso oceano de donde tomó su orijen perdiendo toda personalidad; y solo en este sentido el hombre es verdaderamente inmortal. La historia bíblica del Antiguo y de Nuevo Testamento, forma parte de este desarrollo perpetuo (2).

Ahora bien; despues de todo esto podrá por ventura hablarse aun de fé, de misterios, de dogmas, y de moral? Podrá mentarse la revelacion, la inspiracion, la Escritura y el Cristianismo? De ninguna manera si hemos de creer á los racionalistas, los cuales sostienen que el filósofo únicamente debe sacar su religion del propio fondo, esto es, de su propia razon. Ella, dicen, se basta á sí misma, sin que deba apelar á ningun socorro esterior. La religion positiva, como ellos la llaman, ó revelada debe dejarse para el que no es filósofo, es decir, para aquellos cuya cultura no es suficiente para que puedan formársela por sí mismos, ó sea para el vulgo al cual es bueno dejarle la Biblia y un culto esterior cualquiera, que pueda suplir á su incapacidad (3).

(1) Acerca este sistema mitico puede leerse con fruto Ranolder *Hermeneuticæ Biblicæ generalis principia rationalia, christiana, et catholica*. Quinque-Ecclesiis 1838. Appendix *Pseudo-interpretationis species* §. 75 y sig.

(2) Véase acerca el tal racionalismo la profunda obra de Chassay *Défense du Christianisme historique* sec. ed. *ou Christ et l'Evangile*. Esta obra como tengo advertido ya está llena de preciosos documentos que manifiestan la marcha del racionalismo aleman y francés desde su origen hasta estos últimos años. Digno es de leerse el hermoso y razonado prefacio de este célebre Autor. — Véase igualmente el opusculo de Steininger profesor de Treveris, *Examen critique de la philosophie Allemande*. Trèves 1840. — Amand Saintes *Hist critique du rationalisme en Allemagne*. Paris 1841. A. Ott. *Hegel et la Philosophie allemande*. Paris 1844.

(3) Para dar una idea del estado en que no ha mucho se ha llegado en Prusia, bastará referir lo que escribió un corresponsal del *Univers* en 18 de Julio de 1844. « *Berlin est le centre de la science protestante, qui comme vous le savez, croit être arrivée au point de se trouver bien non seulement indépendante de toutes croyances religieuses, mais encore bien* au dessus de toute verité révelée. *La philosophie du célèbre Hegel, a fait sous ce rapport, un mal immense, et que l'on n'a pas encore bien apprécié, que l'on sent cependant, et que le roi lui-même n'ignore aucunement. La philosophie de Berlin prétendait que la raison humaine était parvenue à un degré de développement et de maturité, qui la mettait en état de pervenir* par ses propres forces, *à la connaissance de toutes les vérités que l'homme avait autrefois acceptées comme venant d'une source supérieure, et lui étant communiquées par la révélation. Il soutenait, que la raison humaine pénétrait bien plus dans l'intelligence la plus intime de ces vérités, qui ne l'auraient jamais pu faire les hommes qui, étant éclairés eux-mêmes d'une lumière surnaturelle, avait tâchés de les expliquer.*

La religion et la philosophie, disait-il, ont le même objet; mais la seconde est

Es fácil de ver, que esta destruccion de toda creencia, este sepulcro del Cristianismo, es una consecuencia lógica, una conclusion rigurosa y legítima á mas no poder, de la teoría y de la práctica del Protestantismo, ó por mejor decir, de la Regla de fé que lo engendró, lo sostuvo, y lo hizo desarrollarse. En su principio no se manifestó esta íntima union y dependencia, porque los protestantes que acababan de mudar de religion, se hallaban aun impregnados sin advertirlo en las doctrinas católicas; y en la práctica por lo menos, las seguian como por hábito en su mayor parte. A buen seguro les hubiera causado un profundo horror el vislumbrar aunque de lejos, el abismo sin fondo que iban abriendo con su Regla; y si en algun intervalo lucido se les ofrecia á la mente, al instante procuraban apartarlo de su imaginacion. No supieron apreciar por de pronto toda la fuerza de su principio; y esta poca reflexion fué precisamente la que les hizo admitir el sistema dogmático tal como se lo impusieron sus gefes. Esto fué tambien lo que dió orígen á las innumerables profesiones de fé ajustadas y recompuestas en sus frecuentes congresos, conferencias, ó sinodos; á sus interminables disputas, á sus divergencias, y en fin á su estremada intolerancia con todas las horrorosas consecuencias que de ella se siguieron. Bien es verdad que de vez en cuando conocian que su fé estaba dudosa y vacilante; que pisaban un terreno sumamente falso; y que por poco que arreciase el viento, amenazaba derribar su mal sentado edificio; mas todavía no veian del todo el tremendo precipicio que tenian á sus pies: en una palabra, no comprendieron la naturaleza y el carácter de la Reforma. Al tiempo, á ese severo descubridor de las cosas estaba reservado el poner de manifiesto todo el mal que el Protestantismo abrigaba en su seno; él era quien debia hacer germinar, crecer, y llegar á sazon aquellos frutos, que en su nacimiento solo contenia como en flor. Tres siglos de deducciones lógicas han descubierto el abismo; han demostrado hasta la evidencia toda la monstruosidad de la Regla que examinamos (1). En el dia, en

bien plus supérieure á la première. . . . Ces idées ont été adoptées par la plus part des hommes distingués et savants de Berlin; voilà ce qui explique pourquoi ils n'expriment ni haine ni aversion pour ceux, qui tiennent encore à des doctrines religieuses positives; ils prennent des hommes en pitié, tout en honorant en eux leurs bonnes intentions. — Vous avez encore besoin d'une religion révélée, d'un culte extérieur, de cérémonies, vous disent-ils, c'est très bien, nous comprenons parfaitement l'état dans lequel vous vous trouvez, car nous y étions aussi; mais vous en sortirez peut-être, si vous pénétriez plus avant dans les études philosophiques, si la lumière de la science éclaire enfin votre raison. »

(1) Muy á propósito observó NEWMAN en su *Hist. du développement*, « El principio es mejor fundamento para la heregia que la doctrina. Los hereges son fieles á sus principios; pero cambian acá y acullá, por delante y por detras en materia de opiniones: porque hasta doctrinas muy opuestas entre sí pueden ser ejemplificaciones de un mismo principio. Asi los antioquenos y otros hereges fueron tan pronto arrianos, como sabelianos, ahora nestorianos, ahora monofisitas, fluctuando casi á la ventura ó al acaso para ser fieles á su capital principio comun, de que no hay misterio en teología. Asi los calvinistas pararon en unitarios por el principio del juicio privado. Las doctrinas de la heregia son accidentes y muy pronto tocan á un término; sus principios son siempre permanentes.

« El protestantismo considerado en su aspecto mas católico es doctrina sin

todas partes confiesan francamente los relijionarios liberales y racionalistas, que sus antepasados no acertaron á comprender la naturaleza del Protestantismo, que se engañaron miserablemente cuando quisieron imponer la pesada carga de las confesiones de fé positivas, de los formularios, y de los libros simbólicos. Estas ideas se vierten y propalan en Suiza, en Irlanda, en Francia, en Alemania, y hasta en Inglaterra, en donde va cundiendo y tomando pié el Socinianismo y el Racionalismo (1). No hay Protestantismo sincero y genuino, sino es aquel que en estos últimos tiempos fué definido asi : *La facultad de creer lo que se quiere, y de practicar lo que se cree.*

En vista de lo dicho, no se hacen hasta ridículos aquellos polémicos vulgares de la Reforma que á cada paso publican nuevos tratados en impugnacion del Catolicismo , atacando algunos de sus dogmas secundarios y que en nada pertenecen á la substancia de la religion? Ponen todo su afan en hacer odiosa á nuestra Iglesia por la invocacion de los Santos, y el culto que tributa á las imágenes y á las reliquias, sin atender á que ellos no contentos con haber desechado todo símbolo, han llegado á socabar hasta los cimientos del Cristianismo. No podrian compararse estos necios declamadores, al hombre que viendo su casa consumida por un voraz incendio; lejos de procurar apagarlo, se dirigiese solícito y cuidadoso á la del vecino para quitar de las paredes algunas telarañas? Y cuanto peor seria si tales telarañas no ecsistiesen mas que en su vista ó en su loca fantasia? Pero ello es una verdad, que el hombre muchas veces aguza su ingenio para hacerse ilusion á sí mismo.

Las personas instruidas y versadas en la polémica religiosa saben muy bien que es cierto cuanto dejo afirmado; mas no sucederá lo mismo con los que no se hayan dedicado tanto á esta clase de estudios ; las cuales quizás habrán creido que al menos en algunos puntos, he andado algo exagerado ; con todo debo decir que dista tanto de ser asi, que antes bien me he quedado muy corto en lo que he referido, porque efectivamente está fuera de toda duda, que el Protestantismo convertido en Racionalismo en virtud de su Regla, se ha precipitado en unos escesos capaces de horrorizar á cualquiera que tenga todavía un leve resto de fé. La Religion cristiana se ha transformado en una mera filosofía, la razon ha ocupado el lugar de la revelacion, Jesucristo ha desaparecido.

principios; y considerado en su aspecto herético es principio sin doctrinas. Muchos habladores por ej usan un lenguage elocuente y esplendido acerca la Iglesia y sus notas caracteristicas; algunos de ellos no cumplen lo que dicen, pero usan palabras y afirmaciones generales sobre la *fe* y sobre las *verdades primitivas*, sobre el *cisma* y la *heregía* á lo que no dan algun sentido definitivo : mientras que otros hablan de unidad, universalidad, y se sirven de las palabras en su propio sentido y por sus propias ideas.

« El curso de las heregias es siempre cierto: es un estado intermedio entre la vida y la muerte, ó una cosa que se le parece, ó bien si no resulta la muerte, se resuelve en un nuevo error, tal vez contrario, viniendo por último á parar en un cúmulo de errores que no presentan razon alguna de conexion con aquel. De este modo un principio herético tendrá muchos años de vida, corriendo primero en un sentido y luego en otro.— Sect. III. §. 1, y sig.

(1) Véase á Amand Saintes *Hist. critique du rationalisme en Allemagne.* Paris 1841 p. 314 y sig.

Desde que Marheineke célebre predicador de Berlin quiso esplicar en sus discursos los dogmas luteranos por medio de la filosofía idealística de Hegel, Strauss la aplicó á todo el Cristianismo. Este impio, en su *Vida de Jesus* habia ya querido restablecer, bien que no lo probó sin titubear, un Jesucristo en la religion, despues de haber anulado el de la historia por medio de la crítica : asegurando que los cristianos de los primeros siglos habian revestido de una forma histórica la imágen del Mesias, que tenian muy viva; lo cual era hablar en el sentido de los hegelianos quienes sostienen, que el espíritu humano, como por un presentimiento de su futura filosofía, habia dado una forma histórica á los dogmas del pecado original, de la Trinidad, y del Hombre-Dios. Acusósele á Strauss de haberse pasado al campo filosófico, y él lo confesó francamente, continuando sin embargo en creer que quedaba todavía un dato histórico de aquellos dogmas en la historia del Cristianismo (1). Pero mas adelante, en su *Dogmática* se ha empeñado en demostrar que la filosofia será á no tardar la Reina y Soberana, que el Jesucristo de Hegel borrará para siempre la memoria del Cristo evangélico.

He aqui como con el proceder lógico de la Regla reformada, vinieron á perderse los misterios, los dogmas todos, y hasta la misma idea de fé. Por esto el escritor protestante Harms echa en cara á la Reforma, que *se pueden escribir en la uña del dedo, las doctrinas reconocidas generalmente* (2). Y aun mas esplicitamente lo dice Smalz con estas palabras: *El Protestantismo ha llevado tan adelante su mania por las reformas, que ya no ofrece mas que una reunion de ceros sin número que determine su valor* (3). Y no paró todo aqui, sino que el Protestantismo trasformado en Racionalismo dejeneró en una Filosofia tal, que destruyó todo el sistema de nuestra Religion sacrosanta, reduciendo á su mismo divino Autor, á un mero ser ideal. Las demas impiedades que dimanaron de aqui las referiremos en otro lugar. Por ahora basta lo dicho para prueba evidente é irrecusable de nuestro asunto.

CAPITULO IV.

Se considéra la Regla de fé protestante RACIONAL *y* ETICÁMENTE, *y se demuestra.*

ARTÍCULO I.

Que es contraria al sentido comun de los hombres.

Espectáculo que presenta el hombre, y mas el protestante, en asunto de intereses terrenos y religiosos.—Estolidez é ignorancia absoluta del protestante en lo tocante á su Regla de fé.—Cotejo entre la sociedad y el código.—Entre este y la Sagrada Escritura. Nótanse cinco diferencias que hay entre un código de leyes y los Libros divinos, las cuales manifiestan la mayor dificultad que ofrece la inteligencia de estos que la de un código.—Dedúcese tambien de la misma naturaleza de la cosa.—Estréchase mas el argumento.—Se saca la consecuencia.

A la verdad es muy digno de observacion el espectáculo que de vez en

(1) Véanse sus *escritos polemicos* en la tercera parte.

(2) He aqui sus palabras: *l'on peut écrire sur l'ongle du doigt les doctrines généralement reconnûes*. Véase HOENINGHAUS, *La Réforme contre la Réforme*. Tom. I. ch. 1, p. 12.

(3) *Le Protestantisme* a poussè si loin son gout de réformes, qu'il *n'offre plus maintenant* qu'une série de zéros sans chiffre numérateur, *lugar citado* p. 37.

cuando ofrece el hombre en su conducta práctica. Al paso que demuestra una sagacidad y una perspicacia sin igual en las cosas de poca ó ninguna monta, cuales son al fin y al cabo los intereses caducos y perecederos de la tierra, manifiesta una estupidez y una ceguedad imponderables cuando se trata de los asuntos de la mas alta importancia, como son los bienes del cielo. Por un lado asi en punto al lucro, al comercio, á los progresos y adelantos materiales; como por lo que toca á ciencias naturales, á erudicion, y á bellas letras, es consumado; nada se le escapa; previene y prepara cuanto puede conducir al fin que se propone; no perdona á medios, ni á investigaciones profundas y difíciles; y en fin emprende largos y penosos viajes, arrostrando peligros y fatigas sin cuento: mientras que por otra parte en todo cuanto dice relacion con sus eternos destinos, la religion y la fé verdadera, es negligente, omiso, estúpido é inerte, como si nada le importase. Vive materialmente sin que nunca ó casi nunca reflexione ni poco ni mucho, por lo menos seriamente, sobre estas verdades. Tal es, á mi ver, el protestante que adicto ciegamente á la secta á que pertenece, observa como por hábito sus principios, sin cuidarse de averiguar si son ó no verdaderos, si son justos y rectos, ó mas bien insubsistentes. El partidario de la Reforma, sigue en las cosas de fé una Regla, que reprueba, rechaza, y se desdeña de seguir en cualquiera otro asunto de interés temporal, sin que ni siquiera sospeche que tal Regla es falsa, y aun añadiré ridícula. Examinemos si esta acusacion es verdadera ó calumniosa.

Todos los protestantes están contestes en decir que la sola Escritura interpretada por cada cual en particular, es la única, la suprema Regla de fé; admitiendo con esto un principio en materia de religion, que se horrorizarian de aplicar al órden civil. En efecto se hubieran acaso atrevido no diré ya á proclamar una Regla de tal naturaleza, mas ni á intentarlo siquiera, en lo tocante á la constitucion civil, al código, á las leyes por las que se rige el Estado y se regulan las sucesiones, las herencias, los contratos, y las disputas entre los ciudadanos? A que partidario de la Reforma, en tantos millones de hombres como siguen sus principios, le ocurriria el decir que el código entendido é interpretado por cada individuo, por cualesquiera ciudadano, es la única y suprema Regla de conducta civil? Quien de ellos no creeria y tendria por cierto que su patria iba á verse desolada por la anarquía y sumida en la barbarie el dia en que abdicando todo el poder las autoridades que están á su frente dijeren á los pueblos; de hoy en adelante á vosotros mismos os toca gobernaros, ved ahi el código; entiéndale cada uno y aplíquelo del modo que le parezca? No cabe duda en que esto se tendria por una sentencia de muerte, y se consideraria como la señal del mas horroroso desquiciamiento de la sociedad civil. El que quisiese adoptar tal sistema, con muchísima razon pasaria plaza de insensato, de ridículo y de loco. Pues bien; esta locura, esta insensatez es comun, universal diré mejor, entre los reformados con respecto á la Regla de fé; puesto que el Protestantismo entero con todas sus ramificaciones, profesa, sostiene, y defiende en punto á la Religion los mismos principios que ninguno de sus individuos ha pensado ni querido jamás seguir en lo tocante al régimen civil.

En efecto; se me podrá indicar un Reino, una nacion, un pueblo habitado todo por protestantes, cuya Regla de gobierno sea el código asi criminal como civil interpretado en el sentido particular de cada individuo? Cierto que no es posible, porque la idea misma de código envuelve en sí la de tribunales y de jueces. En Prusia, en Inglaterra y en todos los demas paises existen diferentes tribunales para juzgar las cuestiones que se suscitan entre los ciudadanos; tribunales de distinto órden con sus respectivos jueces revestidos de la autoridad competente para fallar las causas interpretando el verdadero sentido del código, ó sea de las leyes, acerca de las cuales precisamente se originan las disputas y los pleitos. Quien ha creido jamás deber decir á las partes litigantes que el código es el intérprete de sí mismo, que cada cual tiene el derecho de entenderlo del modo que mejor le parezca, y que es el juez supremo del sentido de la ley? A la verdad no sé persuadirme de que ningun protestante se atreviera á propalar semejantes ideas. Pues siendo esto asi, como es que solo cuando se trata de la Religion las abrazan y defienden con tanto calor? Como es que solo á la Escritura la quieren sujetar á su razon? Hay cosa que repugne mas al sentido comun?

Hasta aqui hemos mirado el asunto, bajo el supuesto de que fuesen iguales las condiciones de la Escritura y del código. Mas que deberemos pensar, si atendemos á que es enorme la diferencia que media entre ambos? Si sobran las razones sólidas para probar que el sistema de la interpretacion privada es tan insubsistente y absurdo con respecto al código como con respecto á la Escritura, que será si consideramos que lo son mucho mas todavía, las que demuestran cuanto mayor es la dificultad de aplicar ese mismo sistema á los Libros Sagrados que á las leyes civiles? Pues esta es la verdad: nos convenceremos de ella, examinando una por una las diferencias notabilísimas que existen entre ambos códigos.

Primera diferencia. El motivo que tuvo el legislador al establecer y sancionar el código civil, fué el de que sirviese para norma y regla de todo lo concerniente al bienestar de sus súbditos; en este concepto, las leyes que en él se contienen están todas espresadas en los términos mas propios y concisos que sea posible; evitándose con cuidado las palabras ambigüas para no dar lugar á malas inteligencias, é interpretaciones violentas, y para que el sentido sea del todo claro y esplícito.

La Escritura por el contrario, tiene dos cualidades que concurren á hacer difícil su inteligencia, cuales son la *sencillez* y la *profundidad*. La primera exige que se hable sin aparatos ni frases pomposas; y la segunda obliga á veces á usar de voces *inadecuadas*. Es evidente, que la Biblia trata de cosas invisibles y que están fuera del alcance de nuestros sentidos, y por lo mismo debe valerse de palabras cuando menos muy inferiores á los objetos que deben esplicar: pues la sublimidad de estos es tal, que por enérgicas, por espresivas que sean las voces ordinarias, no bastan ni con mucho para espresarlos con exactitud; y de aqui es que para mayor claridad es preciso usar espresiones sumamente sencillas. Cuanto mas profundo es el pensamiento, mas simple es la palabra con que se esprime, y muy á menudo esta no conviene con el pri-

mero. A mas de que, es cualidad propia de la profundidad, el hacer incurrir al escritor en contradicciones *verbales*, y lo es de la sencillez el no cuidar de evitarlas. Por otra parte cuando un escritor es profundo, sus sentencias no mas que indicadas, sus paréntesis, sus cláusulas, y hasta sus palabras, tienen un sentido independiente de todo el contesto, y necesitan por lo mismo de ser espositadas. Todo tiende directamente al fin que se propuso el autor; todo son espresiones ó frases cortadas, pensamientos, si se quiere, en bosquejo, pero que examinados con detencion, encierran ideas grandes, y revelan un fondo estraordinario de ciencia. Por último, un escritor tanto si es profundo como si es sencillo, no procura aclarar los pasajes obscuros de su obra, con observaciones acerca de ellos; dice lo que hace al caso, y nada mas: no se aparta de su camino para hermosear y pulir un concepto, ni para darle un colorido mas vivo. Sin moverse del objeto que quiere significar, escoge únicamente lo que sirve para sus intentos; y asi es que en pocas frases, cortas y concisas da á conocer á sus lectores que en la realidad quiere espresar mucho mas de lo que dice. En una palabra; uno de los caractéres que mas distinguen á la Escritura, es la falta de espresiones que se nota en muchos de sus pasajes. Véase pues, si no es escesiva por este lado, la diferencia que hay entre el código divino y el humano.

2.ª Diferencia. El código está escrito en un estilo fácil y claro; bastando por consiguiente un talento mediano para penetrarlo bien: no asi la Escritura que lo tiene variado hasta el esceso, siendo unas veces llano, y otras sublime, ora histórico ora poético, tan pronto literal como figurado; á lo cual hay que añadir el tránsito rápido de un estilo á otro, los innumerables tropos y demas figuras que á cada paso se encuentran, el carácter oriental, lo atrevido y elevado de los conceptos, lo original de las espresiones y muchas otras cosas, que todas contribuyen á aumentar la dificultad. Esto supuesto, como podrá confiar entender bien la Biblia, el que no conozca á fondo, el que no esté muy versado en aquel género de literatura? Y mucho menos aun entenderla de tal suerte que le baste su inteligencia para dircernir y escoger aquellas verdades que son objeto de fé, esto es, los misterios mas recónditos y abstrusos, los dogmas mas difíciles, acerca de los cuales es en estremo fácil el alucinarse, y de cuya alucinacion resultan unas consecuencias terribles y funestas sobremanera?

3.ª Diferencia. El código está escrito en el idioma propio de la nacion ó de las naciones á las que debe servir de regla; de suerte que por esta parte cualquiera que sepa su lengua nativa está en el caso de entender su sentido á la primera lectura. Con la Biblia sucede todo lo opuesto: escrita en una lengua muerta, especialmente tratándose del Antiguo Testamento, no tenemos documento alguno antiguo con el cual compararla si encontramos palabras ambigüas; es sumamente difícil de interpretar; las versiones antiguas varian mucho entre sí, la paráfrasis Caldaica difiere en muchos puntos de las traducciones Alejandrina, Siriaca, y Arábiga (1). El Pentateuco Samaritano en va-

(1) Véase á WALTON *Prolegomenon* V.

rios pasages tampoco concuerda con el original hebreo (1). Las lenguas semejantes á esta son tambien lenguas muertas, que por lo mismo pueden servir de muy poco ó de nada para penetrar bien el sentido del lenguage bíblico (2). El campo inmenso que ofrece la filologia oriental, y las disputas y cuestiones de los orientalistas acerca de la fuerza y valor nativo de muchas de las voces usadas en la Biblia, son una prueba cierta é irrecusable de las arduas dificultades que presenta su interpretacion. Y no son menores las que se encuentran en la de la parte escrita en griego, cual es principalmente el Nuevo Testamento; pues aun dejando aparte el que la lengua griega antigua es tambien lengua muerta, nadie ignora que siendo todos los escritores de los Libros Sagrados oriundos de la Judea, intercalaron en sus escritos muchos idiotismos hebreos y sirocaldáicos, los que para nosotros son poco menos que ininteligibles, acerca de los cuales han hecho profundas investigaciones, sujetos de gran talento y de no menor erudicion, mayormente por lo que respeta á las lenguas muertas, asi católicos como protestantes. Y con todo á pesar de los bellos tratados que sobre el particular han publicado estos sábios, mucho se ha de trabajar aun antes no llegue á conseguirse una inteligencia é interpretacion satisfactoria. Todavía quedan algunas frases cuyo genuino sentido no ha sido posible desentrañar hasta el presente (3). No se ha rasgado todavía el tupido velo que envuelve al sagrado depósito de la revelacion, y que nos quita en gran parte la dicha de entenderlo bajo todos respetos.

4.ª diferencia. El código hace alusion á usos y costumbres sumamente conocidas; tanto, que ni aun entre el vulgo se halla casi quien los ignore, ó quien tenga mucha dificultad en penetrar su sentido; pero la Escritura en ambos Testamentos alude las mas de las veces á ciertos ritos, usos y costumbres, y se vale de ciertos proverbios, como lo hemos hecho observar mas arriba, absolutamente desconocidos para nosotros, y de los cuales, sin embargo depende la recta inteligencia y la verdadera interpretacion de muchos pasages. Cuanto no han escrito los protestantes no menos que los católicos sobre la arqueología sagrada con el fin de disipar las densas tinieblas en que nos deja acerca de las Escrituras la falta de un ecsacto y cabal conocimiento de la antigüedad? (4) Tambien en este punto queda todavía un gran vacío por lle-

(1) Lugar citado *Prolegom.* XI.
(2) Lugar citado *Prolegom.* I, II, III.
(3) Pueden verse sobre estos asuntos entre tanta multitud de Autores á RICH. SIMON *Hist. Critique du N. Test.* Amsterdam 1689, c. 27, p. 534 y sig. *Hist. critique du V. T.* Amsterdam 1685, ch. 11 y sig.
DU-PIN *Prolégomenes sur la Bible.* Paris 1706, p. 211 y sig.
Le Sanctuaire fermé aux profanes par LE MAIS. Paris 1657.
GRAVESON. *Tract. de S. Scriptura.* Roma. 1714, p. 64.
MICHAELIS. *Introduct. au N. T.* Genève 1820.
MEYER. *Hermeneutica* Tom. I, p. 94 y sig. y p. 415 y sig. Lipsiæ 1810.
DE WETTE. *Enchiridion introductionis* in V. T. p. 63 y sig. Berolini 1822.
Repertorium pro littèratura Biblica et orientali Tom. 4, p. 172 y sig.
Ibidem. Tom. 3, p. 214 y sig.
WISSEMAN. *Lectures of the principal doctrines of the cath. Church.* London 1844, 2 lect. p. 44 y sig.
(4) Estos trabajos se hallan reunidos en la gran coleccion de UGOLINI titulada

nar; tambien por este lado las largas y detenidas averiguaciones, los estudios serios, y el ímprobo trabajo que se han tomado los sábios, distan mucho de haber dado un resultado completo.

5.ª diferencia. El codigo guarda connexion en todas sus partes, y está coordinado de modo que en cada título se hallan reunidos las leyes y decretos correspondientes, formando el todo un conjunto tan bien dispuesto, que poco ó nada deja que desear para su intelijencia. Lo contrario sucede con la Escritura, la cual propiamente hablando no es una obra sola; sino una porcion de libros de diversos autores, quienes los escribieron en distintos tiempos, lugares, y circunstancias; autores de índole, talento, conocimientos, y cultura muy diferente; de los cuales no puede decirse que estuviesen de acuerdo, puesto que habia mediado entre ellos el espacio de algunos siglos: ademas de que unos fueron educados en medio del lujo y esplendor de la corte, al paso que otros salieron de entre los rebaños y los terrones. Asi es que, como hemos dicho, estos libros revelan desde luego la absoluta independencia con que los escribieron sus autores, no guardando los mas de ellos la menor analojía ni relacion con los que les precedieron. Y aun podemos añadir á todo esto, que la Biblia en unos puntos es mucho mas regular y acabada que en otros; asi por ejemplo el Pentateuco en su mayor parte es una historia muy correcta, el libro de Job una relacion muy unida y seguida, y muchos otros lugares asi del Viejo como del Nuevo Testamento son sumamente fáciles, claros, y hasta amenos por la misma sencillez de su estilo; pero en cambio es preciso confesar que hay otros libros sobremanera obscuros y abstrusos, y que á primera vista no parecen tener entre sí mucha conexion. Es muy cierto que todos los autores sagrados escribieron inspirados por Dios; pero no lo es menos, que el Señor, el cual lo dirige todo con suavidad y del modo mas conducente para nuestro bien, dejó á cada uno de ellos, que escribiese como sí únicamente lo hiciera escitado por las circunstancias de su época, esceptuando, emperó de esta Regla algunos pocos á quienes él mismo dictó las palabras textuales que habian de trasladar á sus escritos. Por lo demas, asi como se adaptó Dios en su inspiracion á la índole y carácter de cada uno de los escritores sagrados, lo cual se conoce muy bien por el diverso estilo que se nota en ellos, asi tambien se sirvió como de causa inmediata é impulsiva, de circunstancias fortuitas en la apariencia, que ocurrian en la época en que publicaban sus obras los inspirados del Señor. De cuyo modo, segun se desprende de la historia de los Apóstoles, fueron escritos los Evangelios, y las varias epístolas que aquellos dirigian á los pueblos para acudir á las necesidades apremiantes en aquel momento. De aqui nacen las grandes dificultades que ofrece el sacar de tanta variedad de escritos un cuerpo de doctrinas unido y bien coordinado en todas sus partes.

Y sin embargo es preciso notar que las diferencias entre el código civil de cualesquiera nacion y la Sagrada Biblia, que hasta ahora hemos tocado tan de paso, son puramente esternas, y por lo mismo son menores los obstáculos

Thesaurus antiquitatum sacrarum. Venet 1714 y sig. comprendida en XXXIV tomos en fóleo. Y todavia cuantas faltan!

y dificultades que presentan. Ahora pues; si á pesar de esto son tantas como dejamos demostrado, cuales no habrán de ser si atendemos á la diferencia interna que va del un código al otro; esto es, á la que dimana de la distinta naturateza del sugeto? Diferencia inmensa, cual debe serlo la que media entre el autor de la Biblia y el de las leyes civiles; entre Dios y los hombres; entre las cosas del cielo y las de la tierra. Tanto supera la Escritura á cualquiera otro código, cuanto supera la sabiduría del Eterno á la de los mortales, y las verdades divinas á las de órden natural y político. En efecto, de que se trata al fin y al cabo en el código, sino de los deberes y derechos de los súbditos? De las relaciones de los ciudadanos entre sí, entre el superior y el inferior, entre el individuo y la sociedad, de las propiedades, sucesiones, testamentos, y cosas semejantes? Mas no asi en la Escritura, cuyo contenido es todo sobrenatural, infinito, inmenso, eterno: en la cual se trata de misterios los mas incomprensibles para la débil razon humana, de la esencia y atributos de Dios; de las procesiones y operaciones divinas llamadas por los teólogos *ad intra*; de la voluntad divina y de sus decretos, de las operaciones internas de Dios en el hombre; de la economía ó distribucion de la gracia y la Redencion; de la encarnacion de un Dios, de los medios que instituyó para nuestra salud eterna; del fin último sobrenatural del hombre, y de la vida futura. Objetos todos de un órden el mas sublime y elevado, envueltos siempre en una sagrada obscuridad, y en los que solo con el mas respetuoso temor puede fijar su vista el infeliz mortal. Objetos que solo una loca temeridad puede impeler al hombre á quererlos escudriñar y comprender con su corto entendimiento, tarea infinitamente superior á las fuerzas humanas, y en la que se han estrellado miserablemente cuantos en su necio orgullo se han aventurado á emprenderla: de lo cual, aun cuando no lo atestiguára la historia al hablar de las heregías, nos ofrecerian pruebas evidentes al par que incontestables el Racionalismo moderno, las escuelas filosóficas de Alemania, y el Neo-Eclecticismo de Francia (1).

Sentadas todas estas premisas, he aqui de que modo estrecho mas el argumento. Si á pesar de la inmensa distancia que bajo todos conceptos, asi estrínseca como intrínsecamente separa de la Biblia al código civil; si á pesar de que las leyes civiles ó criminales se pueden entender é interpretar con una facilidad incomparablemente mayor que la Sagrada Escritura; si esto no obstante, repito, nadie pensó jamás en que la Regla suprema y única de la conducta política y civil de los ciudadanos habia de ser el código mismo interpretado segun el sentido de cada cual; si á ningun príncipe, á ningun pueblo del mundo le ocurrió nunca semejante idea; si lejos de ser asi se crearon en todas las universidades escuelas de derecho natural, público y civil á fin de que nunca faltasen sujetos instruidos, capaces de interpretar las leyes científicamente; si se establecieron tribunales para discutir y juzgar las disensiones que se originasen entre los ciudadanos acerca de la interpretacion de una

(1) Véase la obra *Le monopole universitaire destructeur de la religion et de la foi*. Paris 1845, en la cual se manifiesta hasta donde ha llagado en esta parte la temeridad de tales filosofos indagadores.

ley controvertida y de su verdadera aplicacion al caso en cuestion ; si en fin, se constituyeron jueces de distintas categorias para interpretar auténtica y autorizadamente las leyes y para fallar las causas segun ellas, sin apelacion si el fallo fuese dado por el juez de grado mas elevado ; no es obrar contra el buen criterio, contra el sentido comun, contra el dictámen de la sana razon, el pretender que la Biblia, libro, ó mejor dicho, conjunto de libros tan difícil, tan sublime, y tan obscuro, en cuya investigacion en todos tiempos consumieron su vida entera hombres ilustres por su talento, saber, y erudicion, sirviese por sí sola, segun la interpretacion individual, de suprema Regla de fé? Esto es, que fuese la única, la independiente norma de las creencias, para el labriego, para el artesano, para una mujercilla cualquiera?

A la verdad tal modo de discurrir pasa los límites de nuestra imaginacion; y á buen seguro, que nadie acertára á creerlo si no lo viese con sus propios ojos. Como es posible que hombres tan instruidos, tan hábiles, tan perspicaces y prevenidos en todos los demas negocios, solo en el que concierne á su salud eterna sean víctimas de una obcecacion tan inesplicable, que no lleguen á discernir en él lo que ven en las cosas temporales, en lo que de nada sirve ó cuando mas de muy poco? Y con todo, ello es asi : entre tantos millones de protestantes, no hay uno solo que no afirme, sostenga, y haga solemne profesion de practicar tan absurdo, tan antilógico principio. Esto no obstante, saben muy bien ellos mismos, en especial los primeros caudillos, que no ha habido ningun hereje que en la práctica no siguiese aquella Regla ; no ignoran que cada una de las doscientas y mas sectas en que se halla dividido el Protestantismo difiere de las otras precisamente por el diverso sentido en que entiende la Biblia ; no se les oculta que cada comunion condena y anatematiza á las demas, porque en virtud de la Regla establecida siguen una version distinta ó contraria á la suya ; ni menos dejan de conocer que esta misma Regla es la causa principal, la única tal vez, de las infinitas divisiones y subdivisiones de los protestantes, de las que se lamentan ellos mismos ; saben que por medio de este sistema quedárian justificadas, por lo menos en la práctica, las mas necias é impias estravagancias que ha podido inventar la mente humana desde los primeros tiempos de nuestra éra hasta el dia; saben que los hebreos mismos podrian apoyar en el principio del libre exámen su tenaz infidelidad, puesto que si permanecen en ella, es porque dan á las profecias sobre la venida del Mesias, ó sea á la Escritura, una interpretacion diferente de la que la dan los verdaderos cristianos ; saben, en fin, que gracias á su malhadada Regla ha llegado á confundirse al Cristianismo con una filosofía panteista.

Sí, todo esto saben, y muchos de ellos lo confiesan y lo deploran amargamente : pero á pesar de esto persisten obstinados, en proclamar como el único verdadero, el principio de la interpretacion individual, y del libre exámen ; citándolo orgullosos y considerándolo como uno de los mas preciosos descubrimientos del espíritu humano, como un paso gigantesco dado en el camino del progreso. Ah! de este modo castiga el Señor en sus altos é inescrutables juicios al hombre que fia enteramente en sí mismo ; permitiendo que choque,

tropiece, caiga, y se ciegue hasta el punto de tener por firme y verdadero en cosas de fé, en lo tocante á la vida eterna, lo mismo que en todos los demas asuntos condenaria y condena en efecto como el esceso del ridículo, de la locura, y del absurdo.

ARTÍCULO II.

Se demuestra que la misma Regla, considerada RACIONAL *y* ETICAMENTE *repugna á la humildad prescrita por Jesu-Cristo.*

Todo el Evangelio respira una humildad la mas profunda, la cual inculcó Jesucristo á sus apóstoles y discípulos, no solo con las palabras sino tambien con el ejemplo.—Necesidad de la humildad para la fé.—Necesidad de la sumision y de la obediencia.—Hermosas pruebas de humildad que dieron los apóstoles.—La Regla del Protestantismo, es incompatible con la humildad que prescribe Jesucristo.—Método que siguieron los apóstoles para que se creyese en su predicacion.—El mismo ha continuado observando la Iglesia en todos los siglos.—Los herejes de todas las épocas se opusieron á aquel método.—Daños enormes que se hubieran originado, si la Iglesia hubiese cedido á las exigencias de los herejes.—Orgullo increible que supone la Regla protestante.—Confírmase haciendo su analisis.—Con los hechos.—No puede conciliarse tal Regla con la enseñanza de los apóstoles.—Segun aquella regla no puede haber herejes.—Los protestantes son herejes.—Condenados como á tales por la Iglesia, lo mismo que los que los precedieron.

El Evangelio todo es una escuela de humildad; al predicarlo nuestro adorable Redentor, se ofreció á sí mismo como á modelo de esta virtud, acompañada de una mansedumbre y una benignidad que ni conocen ni pueden conocer igual. No hay palabra, no hay hecho alguno de la vida del Hombre-Dios que no respire humildad: esta es la que hizo tan amable y tan apreciado su carácter. Y como á buen Maestro quiso, que sus discípulos se distinguiesen particularmente en una virtud que miraba con singular predileccion, y que se mostrasen dignos de la escuela á que pertenecian. De aqui es, que tan á menudo les daba aquellas sublimes y saludables lecciones, con el fin de reprimir los primeros ímpetus, que á veces se dejaban traslucir en ellos, de la soberbia y orgullo innatos en el hombre. Ora les quitaba la ambicion y vanagloria diciéndoles, que el que siguiéndole á él aspirase al honor del primer lugar, se hiciera el criado ó siervo de todos (1); ora les enseñaba la diferencia inmensa que habia de mediar entre los ambiciosos potentados del mundo, y sus discípulos (2), unas veces les inculcaba que si no se hacian iguales á los niños por su humildad y pura sencillez, no tenian que pensar en tener parte en el reino de los cielos (3); otras, para calmar y poner coto al zelo indiscreto que les impelia á pedir que cayesen rayos del cielo en castigo de los malvados que hasta negaban á su divino Maestro el paso por su ciudad, les decia que no conocian de que espíritu debian estar animados (4); y y otras en fin, para indicarles que debian prestar á sus semejantes los mas bajos y humildes servicios, acompañando las palabras con el ejemplo, no se desdeñaba de prestárselos á ellos siendo asi que era su Señor y Maestro (5); tales eran los hechos del Salvador; tales eran sus divinas instrucciones.

(1) MATTH. XXIII, 10. (2) LUC. XXII, 24-27. (3) MATTH. XVIII, 3.
(4) LUC. IX, 55. (5) JO. XIII, 14.

Pero viniendo á lo que mira mas de cerca á nuestro asunto, esto es, á la disposicion del entendimiento y del corazon, que es indispensable para la fé, lo que mas evidentemente lo prueba, es lo que dijo el Señor á los Fariseos: *Como podeis creer vosotros que recibis la gloria los unos de los otros* (1)? y rebosando de júbilo su espíritu, prorumpió en un himno en accion de gracias á su Eterno Padre, dandóselas por haber en sus altísimos designios ocultado á los sábios y entendidos del mundo aquellas verdades y aquellos misterios al paso que los habia descubierto á los párvulos (2), es decir, á los humildes, queriendo con esto darnos á entender, que la humildad de la mente no menos que del cozazon es condicion tan absolutamente necesaria para la verdadera fé, que sin ella no es posible adquirirla, y aun cuando se tenga ya, se pierde irremisiblemente. Esta verdad nos la demostró ademas el Salvador con los hechos, en la eleccion que hizo de sus discípulos, hombres todos sencillos, toscos, y rudos, y en su mayor parte pescadores.

Compañera inseparable de la humildad es la sumision y la obediencia: no hay que dudarlo; el humilde se somete sin reparo alguno á la autoridad legítima; desconfia de sí y de sus propias luces; y cede con la mejor voluntad al parecer de los otros: mucho mas cuando se trata de un superior constituido por el mismo Dios, órgano é intérprete de sus preceptos. Por esto es que Jesucristo en su Evangelio no cesa de insinuar, aconsejar, ordenar la sumision, á cuantos quisieran abrazar y seguir su doctrina. *Quien á vosotros oye,* dijo á los Apóstoles, *á mí me oye; y quien á vosotros desprecia, á mí me desprecia* (3). *No todo el que me dice Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino él que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos, este entrará en el reino celestial* (4). *El que creyere será salvo; mas él que no creyere será condenado* (5). En cada página del Evangelio se leen máximas é instrucciones como estas, dirigidas todas á recomendar de un modo especial la obediencia plena y perfecta ya sea en lo que debe creerse, ya en lo que se debe practicar. Aun quiso hacer mas el Redentor; pues para dejarnos en sí mismo un tipo el mas acabado de la sumision y dependencia que predicaba y prescribia á los demas, aseguró que no habia venido al mundo para cumplir su voluntad, sino la de su Padre Celestial (6); y que su comida era hacer la voluntad del Padre que le habia enviado (7); palabras que confirmó de una manera que nadie hubiera podido imaginar, esto es, con el sacrificio de su propia vida.

Enseñados los Apóstoles por tan gran Maestro, de tal suerte gravaron en su corazon aquella sublime doctrina, que en todos sus actos, en todas sus palabras, en sus escritos hacen brillar y resaltar en el mas alto grado esta humildad y docilidad de ánimo. Los evangelistas S. Mateo y S. Juan siempre que hablan de sí, lo hacen en tercera persona; y el primero no solo se manifiesta sin la menor dificultad publicano, sino que con un candor y sencillez admirables, cuenta el modo con que fué llamado al Apostolado. El carácter

(1) Jo. v, 44.
(2) Matth. xi, 25. (3) Luc. x. 16. (4) Matth. vii, 21.
(5) Marc. ult. 16. (6) Jo. vi, 58. (7) Jo. iv, 34.

de los demas Apóstoles se halla tambien descrito en el Evangelio con colores los mas vivos, resaltando en muchos pasajes sus defectos y las contiendas que mas de una vez habian tenido entre sí. S. Pablo da bellísimas muestras de humildad, y para valerme de las palabras de Littleton, en su epístola á los de Efeso, cap. III vers. 8, se llama á sí mismo el menor de todos los Santos; en la primera que escribió á los Corintios, cap. XV vers. 9, dice: que él es el último de los Apóstoles, y que es indigno del nombre de tal, por haber perseguido á la Iglesia de Jesucristo. Y en su primera carta á Timóteo, cap. I, vers. 15-16, se espresa en estos términos: «Fiel es esta palabra, y digna de « toda aceptacion; que Jesucristo vino á este mundo para salvar á los peca- « dores, de los cuales el primero soy yo. Mas por esto hallé misericordia: pa- « ra que en mí el primero, mostrase Jesucristo su estremada paciencia, para « dechado de los que habian de creer en él á fin de conseguir la vida eter- « na (1).»

Lo dicho puede darnos una idea, aunque corta, del carácter y del espíritu evangélico, que todo es humildad, obediencia, y sumision, especialmente en lo tocante á la fé, la cual como dice el Apóstol *viene por el oido* con respecto á los que la reciben, y por consiguiente, con respecto á los que la promulgan y conservan, viene *por la predicacion*.

Aplicando ahora á nuestro asunto, todo lo que acabo de esponer, afirmo que con la Regla del Protestantismo sucede todo lo contrario. En efecto segun el Evangelio al dar Jesucristo su mision á los Apóstoles y en ellos á sus sucesores en el ministerio sagrado, les mandó enseñar y predicar en nombre suyo su doctrina á todas las naciones del universo; imponiendo al mismo tiempo á los pueblos la obligacion de escuchar dóciles y humildes lo que se les iba á anunciar, una vez hubiesen visto los motivos de credibilidad con que apoyaban y probaban los Apóstoles su divina mision. Nunca permitieron estos á los infieles, que conocido por los indicados motivos el encargo sublime con que les enviaba entre ellos el Altísimo, examinasen y discutiesen la verdad intrinseca de la doctrina que se les anunciaba; todo lo mas que les concedieron fué, el investigarla en general; esto es lo bastante para conocer que en nada se oponia á la recta razon y á la sana moral; lo que es mas bien *negativo* que positivo, y es uno de lós argumentos estrinsecos en favor de la credibilidad. Pero por lo que toca á los artículos propuestos, nunca tuvieron facultades los nuevos fieles para escojer los que debian admitir y los que debian rechazar; cosa que á la verdad hubiera sido el mayor de los absurdos, ni era posible que fueran los nuevos cristianos jueces competentes en tal materia. No; vuelvo á decirlo; nunca procedieron los Apóstoles de este modo en su predicacion; sino que despues de enseñadas á los pueblos que iban á convertir las credenciales, permítaseme la espresion, de su mision celestial con los milagros,

(1) Merece ser leido por entero este magnífico trozo del Autor que se halla en su obra traducida del inglés. *La religion chrétienne démontrée par la conversion et l'apostolat de Saint Paul.* Art. *Vanités: Preuves de sa modestie,* en donde el Autor, aunque protestante, hace un cotejo de oposicion entre la humildad del Apóstol y la vanidad de los sectarios del Protestantismo.

profecias, y prodigios de todo jénero que obraban, proponian lisa y llanamente las verdades que Dios mandaba se creyesen, y nada mas. Si dóciles los pueblos las aceptaban, los Apóstoles les instruian y recibian en el seno de la Iglesia confiriéndoles el Bautismo; y si se resistían, si se hacian sordos á la voz del Señor que les llamaba y convidaba por medio de sus enviados, les abandonaban estos á su triste destino. El mismo método siguieron sus inmediatos sucesores; y aun hicieron mas, pues en un breve compendio de las doctrinas apostólicas formularon las verdades principales y mas indispensables, para que con mayor facilidad pudieran aprenderlas los catecúmenos: tal es, segun opinan muchos y distinguidos literatos, el oríjen del símbolo llamado apostólico (1), admitido por el unánime consentimiento de las diversas Iglesias. Celso, segun refiere Origenes, nos dejó escrito el modo corto y sencillo con que acostumbraban los ministros del Evanjelio enseñarlo á los infieles, y la alternativa en que les ponian al anunciarles los padecimientos y la muerte del Hombre-Dios, valiéndose de estas solas palabras; *ó cree ó vete* (2). Y en efecto este era el único proceder verdaderamente lógico: Una vez admitida y reconocida la divina mision de los predicadores evanjélicos, era preciso acatarla, y sujetar á ella con humildad y docilidad el entendimiento, creyendo sin titubear todas y cada una de las verdades propuestas: tanto mas, en cuanto la primera en el órden lójico era la infalibilidad de la Iglesia que por medio de sus ministros señalaba los artículos de fé.

La iglesia que cual rio caudaloso ya en su mismo oríjen (Jesucristo), fue creciendo siempre y engrosándose al traves de los siglos sin que nada interrumpiese jamas su curso majestuoso, continuó siguiendo el mismo método, bien sea con los infieles á quienes acojia en su seno maternal, ó bien con los que ya contaba en el número de sus hijos. Es cierto que nunca se desdeñó de instruir al que lo quisiese ó tuviese necesidad de ello; nunca rehusó el esplicar y dar razon de su doctrina; pero tambien lo es que jamás toleró que nadie se opusiese á su enseñanza, ni mucho menos quiso entrar en cuestiones con ninguno de sus hijos rebeldes, sino que condenó inexorablemente y sin piedad á cuantos se atrevieron á impugnar su doctrina. Y á la verdad tenia sobrados motivos para obrar asi, porque en la seguridad en que estaba de la promesa que la habia hecho su divino Fundador, de que El y el Espíritu de verdad presidirian siempre á su majisterio, el dudar ó desconfiar en lo mas mínimo de los principios que debia difundir, hubiera sido ultrajar vil y miserablemente al que la dió el encargo de guiar é instruir al mundo entero en el mayor de todos los negocios, cual es la salvacion eterna. De lo cual se deduce

(1) GERARD VOSSIO *Diss. I de Tribus Symbol.* PEARSONIO *Exposit. Symbol.* ELIAS DU-PIN in *Biblioth. Eccles.* Tom. I, p. 9 y otros. Pero Petidier, Natal Alejandro y la mayor parte de autores, lo atribuyen á los Apóstoles. Véase á MADRISIO *de symbole fidei* dissert., y á Lazéri *de antiquis formulis fidei eorumque usu exercitatio.* Pero de esto hablarémos en otro lugar.

(2) Segun ORIGENES *Cont. Celsum* lib. VI, n. 10, 11. He aqui la fórmula: *Crede hunc de quo tibi loquor, esse filium Dei. . . . Crede, si vis salvus fieri aut abi.* Edit. de la Rue. Paris 1733.

que los fieles en punto á cosas de fé deben descansar en ella tan tranquilos como duerme el niño en el regazo de su tierna y cariñosa madre.

Ahora bien; este órden tan precioso, este plan tan admirable establecido por el Hombre-Dios, vinieron á perturbarlo y destruirlo todos los hereges, los cuales antes que sugetarse humildemente á la enseñanza de su madre la Iglesia, quisieron ó por lo menos intentaron, imponerla sus propias doctrinas. Tratáronla de vieja imbécil, cuyas ideas eran ya inconexas, y que no decia ni enseñaba mas que desatinos. Acusáronla de que habia adoptado y esparcido principios falsos y erróneos; perdido y arruinado el patrimonio cuyo depósito le habian confiado Jesucristo y sus Apóstoles para que le conservára fielmente; y hasta se atrevieron á sujerirla lo que hubiera podido y debido enseñar en contra de lo que defendia. Ya en el primer siglo de su existencia la advirtieron los fantasiastas ó docétas que estaba en un error acerca de la carne verdadera y sólida de Jesucristo, en lugar de la cual debia haberle atribuido tan solo una mera apariencia (1). Cerinto y los Ebionitas la avisaron á su vez que andaba del todo descaminada en cuanto al dogma de la divinidad del Hombre-Dios; estravio que debia abandonar predicando á Jesucristo puro hombre sin naturaleza divina (2). Mas adelante los gnósticos y sus casi innumerables familias la indicaron otro error de mucha mayor transcendencia en que habia caido acerca del verdadero Dios, del todo diverso del Dios de la creacion, y que ella (la Iglesia) habia confundido con el Padre de Jesucristo, siendo asi que el *Bito*, ó sea el Dios Verdadero en ningun siglo habia sido conocido, es decir, que no habia llegado á noticia de los Patriarcas, de Moisés, ni de los Profetas; y que por primera vez le habia revelado al mundo Jesucristo, único que le habia conocido, y habia venido para darle á conocer á los hombres; y finalmente, que Jesus era hijo del Demiurgo enjendrado por Achamot para la formacion del universo (3). Sabelio la corrijió tambien de un estravio no menos grave relativo á la doctrina que defendia acerca de la distincion real de las personas en la divinidad (4). Movido de igual zelo caritativo para con la Iglesia de Jesucristo siempre descarriada segun ellos, siempre sumida en el error, la hizo Arrio notar su equivocacion con respecto á la consubstancialidad del Verbo con el Padre, que hasta entonces, sin duda por inadvertencia, habia enseñado á los fieles (5). A Arrio sucedió Nestorio, quien

(1) Los docetas han sido tal vez los primeros hereges de que se tiene noticia en el Cristianismo. S. Ireneo atribuye su origen á Simon Mago en en libro I, *Cont. Hæres.* c. 23 ed. Mass. en el libro IV, c. 33 y en otras partes. De estos mismos hereges habla ya S. Ignacio M. en la Epístola á los Tralianos n. 4 y sig. ed. Cotel. Todavia mas, escribe tambien de ellos el mismo Apóstol S. Juan en sus dos primeras cartas, I *Ep.* IV, 2 y sig. y en la II *Ep.* X, 7.

(2) Véase á S. Epifanio *adv. Hæres.* lib. I, Hæres. VIII, edic. Patav. Y antes que él á S. Justinio M. en el Dialogo cum Triph. n. 48 y sig.

(3) Véase á S. Ireneo *Cont Hæres.* lib. I, c. 1-4 y sig. Véase tambien á TERTULIANO en el libro *adversus valentinianos.*

(4) Véase á DIONISIO DE ALEXANDRIA. Ep. VII, edit *de Magistris Romæ* 1796, p. 155, y á S. AGUSTIN lib. de hæresibus c. XLI.

(5) Véase á S. ATANASIO en las obras que se encuentran en la primera parte de la Edicion Maurina.

la acusó de haber entendido mal la Encarnacion del Hijo de Dios (1). A Nestorio Eutiques, que la atacó por haber enseñado la dualidad de las naturalezas divina y humana en Jesucristo (2): y asi sucesivamente en el decurso de los siglos hasta llegar á nuestros dias, siempre pulularon esta suerte de amonestadores, ó mejor dicho, acusadores de la Iglesia, cada uno de los cuales arrogándose á sí con indecible jactancia la verdad y la justicia, denunciaba con la mas refinada hipocresía y al mismo tiempo con un descaro é impudencia sin igual, los *graves errores*, las *faltas imperdonables* de su Madre comun.

Y no es decir que tales hombres al impugnar los supuestos desaciertos de la Iglesia lo hiciesen desprovistos de argumentos y razones aparentes; pues, apoyándose ufanos y atrevidos en la Biblia demostraban al parecer palpablemente que estaba la verdad desconocida, malparada, adulterada (3). Pero es lo cierto que si la Iglesia hubiese querido escuchar á cada uno de aquellos mal aconsejados hijos suyos pronto hubiera venido á perder hasta el mas leve vestigio del Cristianismo; no le hubiera quedado el Dios Criador, ni el Cristo Fundador, ni su naturaleza divina, ni la humana, y por consiguiente hubiera perdido tambien la Encarnacion, la Redencion, la Muerte, la Resurreccion, los Sacramentos (4), la necesidad de las buenas obras (5), la distincion del bien y del mal (6), la ley moral (7); en una palabra, todos sus dogmas habrian caducado. Y aun no es esto todo, sino que queriendo la Iglesia dar la razon á cada hereje en particular, se hubiera visto en la precision de enseñar doctrinas contradictorias, sosteniendo á la vez acerca del mismo punto la parte afirmativa y la negativa.

Porque si hubiese cedido el campo á los gnósticos, debia mirar á Jesucristo como á un ser fantástico, y al mismo tiempo debia considerarlo como verdadero hombre, si se hubiera decidido en favor de los ebionitas quienes le suponian hijo natural de S. José (8). Dada la victoria á Sabelio, hubiera debido reconocer en Dios una sola persona, al paso que inclinándose á la parte de Arrio debia admitir tres grados diversos en la divinidad (9). Si era Nestorio

(1) Véase á TEODORETO *Hæretic. fabular*. lib. IV, cap. 12.
(2) Lugar citado cap. 13.
(3) Basta para dar un ejemplo copiar las palabras con las cuales S. IRENEO tratando de los mas antiguos hereges intitula el cap. 3 del libro *contr. Hæreses*; y son las siguientes: *Quibus Scripturæ locis uterentur hæretici ad asserenda commenta sua.*
(4) Véase á MASSUET *Diss. Præv. in Iren. Lib.* Diss. I, *de hæret. de quibus Ireneus* lib. I, *scripsit eorumque actibus, scriptis et doctrina.* TRAVASA *Storia critica delle vite degli eresiarchi del primo, secondo et terzo secolo de la Chiesa*. Venez. 1652, Tom. I, c. IX de la *Storia di Simone.*
(5) S. IRENEO lib. I, quien intitula asi el capítulo VI. *Triplex hæreticorum homo. Bona opera sibi inutilia, solis catholicis necessaria dicebant. Nullis flagitiis pollui se posse putabant. Perditi eorum mores.*
(6) Los Gnósticos negaban la diferencia del bien y del mal moral, que enseñaban consistir toda en la opinion de los hombres. Véanse los Autores citados ya y ademas CALMET *Dissert. de Simone Mago.*
(7) Esta ley moral decian que habia sido impuesta á los hombres por los que habian fabricado el mundo, para ejercitar sobre ellas la tiranía.
(8) Véase á S. EPIFANIO en el lugar citado.
(9) Vease á S. ATANASIO en la obra citada.

el preferido, hubiera tenido que reconocer en Jesucristo dos personas distintas, mientras que si lo era Eutiques habia de confesar en el mismo Jesucristo una sola naturaleza divino-humana (1), y lo mismo hubiera sucedido con las demas heregías : de suerte que Dios hubiera sido creido á un tiempo Criador y no Criador, trino en las personas y unido en la persona; Jesucristo hubiera sido hombre y no hombre, Dios y hombre, y ni Dios ni Hombre ; y en lo tocante al culto, hubiera sido adorado y no adorado. Asi tambien por lo que respeta á la moral, habria habido una ley obligatoria á la vez y no obligatoria ; obras buenas y malas al mismo tiempo (2). Y no hubieran sido menores las contradicciones en todo lo restante.

Cada heresiarca publicaba á voz en grito que solo él poseia la verdad, y que tenian razones sólidas y concluyentes para seguir su doctrina particular, jurando que estaba intimamente *convencido* de ello. Que habia de hacerse, pues, en tal caso? Ah! no tenia la Iglesia otro medio que el que siempre adoptó ; es á saber, el de condenar la arrogancia y el orgullo de los temerarios que osaban impugnar la santa enseñanza de aquella que Dios les habia dado por madre y maestra, y condenar tambien su falsa interpretacion de la Biblia, oponiéndola el sentido tradicional de su divino magisterio.

Y si todos los antiguos novadores han dado pruebas inequívocas de una soberbia y altaneria sin límites queriendo anteponer su doctrina á la de la Iglesia, y á su interpretacion bíblica la que les sujeria su caprichosa imaginacion, á pesar de que no atacaban su enseñanza en todos los puntos sino que antes bien la seguian en su generalidad escepto en los artículos particulares de su secta, ni desechaban la autoridad é interpretacion de los SS. Padres procurando mas bien apoyar con ella, aunque sin razon, sus innovaciones (3); si esto no obstante, repito, era visible su altivez inaudita, que deberá decirse del Protestantismo y de su Regla de fé? De aquella Regla que hace á cada uno intérprete supremo de la Biblia, y criador de sus propias creencias, en

(1) Véase á TEODORETO en el lugar citado.

(2) MASSUET en la Dis. citada. Y aqui hago notar como de paso que en los antiguos gnósticos podemos observar casi por entero el dogmatismo de Lutero. Aunque Ittigio y Valchio se hayan lamentado amargamente porque Baronio, Belarmino Gretzer y otros habian contado á los luteranos entre los simonianos, ello no obstante el Cardenal COZZA en la erudita obra *Comment. in lib. D. August.* de Hæresibus T. I, c. I, p. 87 y siguientes establece tal parangon entre los errores de Simon y los de Lutero bajo todos conceptos, que la conformidad es innegable. Ni lo niega del todo el protestante GRABE en la obra *Evangelicæ Ecclesiæ Vindiciæ* edit. Francofurti 1699, antes bien lo confirma en varios puntos. Lo mismo hizo MOEHLER en su *Simbolica* Tom. I, c. III, § 27. *Rapports du protestantisme avec le gnosticisme.* Pero de esto hablarémos en otro lugar mas de propósito.

(3) Sabido es que Eutiques colocaba despues de la Escritura entendida á su manera, todo el fundamento de su heregia en el célebre pasage de S. Cirilo de Alejandria en su carta á Succeso: *Ex duabus naturis ante incarnationem unam factam esse naturam Verbi incarnatam*; á la manera que los monotelitas se fundaban sobre el del Pseudo-Dionisio Areopagita que dijo de Cristo: *Unam* (como leian ellos) *quandam nobiscum conversando deivirilem operationem exhibebat.* En la carta IV á Cayo. Asi los pelagianos se apoyaban en la autoridad de S. Juan Crisóstomo para negar la propagacion del pecado original, y lo mismo podria citarse de otros muchos.

términos que decide por sí solo del modo que mejor le parece los artículos que deben formarla, borra los que no le gustan, y los aumenta, disminuye y cambia segun su antojo sin que nadie tenga el derecho de contradecirle? De aquella Regla que autoriza á cualesquiera persona por ruda, por idiota que sea para oponerse á la enseñanza de toda la Iglesia? De aquella Regla en virtud de la cual cualquiera puede preferir su propia interpretacion á la de todos los Padres, de todos los Doctores, de todos los concilios, del mundo entero, rechazando de un golpe la creencia de todos los siglos que le han precedido (1)? De aquella Regla segun la cual cada individuo puede atacar una verdad, un artículo, un punto cualquiera de fé, y condenarlo por supersticioso, ridículo, malvado, idólatra é inmoral? De aquella Regla, en fin, para decirlo de una vez, por la cual cada uno es el todo, y para él el todo es nada? Si; nada; porque nada son para el protestante todos los Mártires, los Santos, los Obispos, los Pontífices, en una palabra, nada son todos los millones de católicos de nuestra época, y de cuantos siglos han trascurrido. Con su interpretacion privada, el reformado se hace superior á todos, á todos los desprecia, á todos los condena, á no ser que tal vez les escuse delante de Dios una ignorancia invencible. Apelo al sentido comun, al buen criterio de los mis-

(1) Y aqui viene muy al caso para hacer palpar la soberbia increible inherente á la Regla del Protestantismo, la relacion que hace Bossuet de sus conferencias con Claudio ministro calvinista. Refiere él, que en una conversacion que tuvo con la Señorita de Duras, este ilustre Obispo la aseguró, que era una mácsima constante en la religion protestante, que todos los particulares, por ignorantes que fuesen, estaban obligados á creer que podian entender las Sagradas Escrituras, mejor que todos los concilios, y todo lo restante de la Iglesia entera. Y como la Señorita de Duras manifestase cierta admiracion y sorpresa por esta asercion, Bossuet le prometió, que teniendo delante de ella una conferencia con Claudio, que era entonces el mas famoso ministro de su secta, se empeñaba en hacerle confesar que este era realmente un punto esencial de la doctrina protestante. La conferencia tuvo lugar en efecto, y Bossuet preguntó al ministro, si en el caso en que uno tuviese la seguridad de que en un concilio en que no hubiese habido disputa alguna, antes bien se hubiese decidido una cosa por unanimidad, convendria admitir sus decretos sin ecsámen. El ministro respondió que no. *J'ai donc*, repuso Bossuet, *raison d'assurer que, selon la doctrine protestante, un particulier, une femme, un ignorant, quel qu'il soit, peut et doit croire, qui peut lui arriver de comprendre mieux la parole de Dieu, que tout un concile, fut-il assemblé des quatre parties du monde. Oui*, respondió Claudio, *cela est vraie. Quoi!* replicó Bossuet, *cet homme cette femme, cet ignorant peuvent se croire capables d'entendre mieux l'Ecriture que tout le reste de l'Eglise ensemble, et que tous ses assemblées, fusent-elles composées de ce qu'il y a de plus saint, et de plus éclairé! Un particulier croira donc qu'il peut avoir plus de raison, plus de grâce, plus de lumières, et posséder mieux le Saint-Esprit que tout le reste de l'Eglise? Oui*, respondió todavia el ministro. Y como le convenia mucho á Bossuet hacer resaltar claramente esta doctrina, le hizo dos ó tres preguntas mas, semejantes á estas, obteniendo en todas ellas la misma respuesta.

Entonces la Señorita de Duras que habia estado muy atenta á esta conferencia conoció el desmedido orgullo que animaba á su secta, cosa muy contraria al espiritu del Evangelio, y prudente como era, abandonó al calvinismo abrazando la Religion católica. (*Relat. de la Confer. de Bossuet avec le ministre Claude.*) — OEUVRES DE BOSSUET ed. cit. Tom. 23, p. 268.

Véase á BAUDRY *Gémissements d'un cœur catholique*. Lyon 1847. — Sept. entretien p. 99 y siguientes en donde sobre este asunto se refieren muchas y escelentes reflexiones de Fénélon.

mos partidarios de la Reforma y deseo que me digan francamente si no es cierto que esto es un orgullo, una presuncion, una soberbia que no conoce igual? Y por otra parte, que me diga un protestante síncero y de buena fé si no es tal el espíritu engendrado por su secta en virtud de su sistema. Alguno quizás dudará de ello, ó cuando menos lo tendrá por una exageracion; mas no tardará en ver de parte de quien está la razon, si se toma la molestia de seguirme en el análisis riguroso que voy á hacer de la Regla protestante, si atiende á los argumentos indisolubles de los hechos.

En primer lugar, no es una verdad, que la Regla del Protestantismo está basada en el libre exámen de la doctrina? Quien osaria negarlo, cuando es sabido que esta libertad de exámen es precisamente la que constituye el fondo y la esencia de la Reforma, en cuanto se opone al principio de autoridad propio del Catolicismo? Ábranse sino todos, sí, todos los autores polémicos protestantes sin escepcion alguna, y se verá el unánime consentimiento en que están sobre el particular; de esto en especial se jactan, se precian y se glorian, diciendo que asi es como han lanzado lejos de sí el yugo ominoso de la autoridad que tenia aherrojada su razon no menos que su fé (1).

Adelantemos ótro paso: no es cierto que esta libertad de exámen consiste en leer, estudiar é interpretar la Biblia para ver si realmente contiene los artículos de doctrina cristiana propuestos como de fé, y esto sin miramiento ni respeto alguno al sentir de los Padres, á la autoridad de los Concilios, ó á la Tradicion? (2) A buen seguro que ningun reformado se atreverá á decir lo contrario, pues esta es la tesis del Protestantismo; porque si fuese preciso atenerse á la autoridad, la Reforma y su libre examen dejarian de existir (3).

(1) Guizot en sus lecciones sobre la civilizacion Europea señala como causa del Protestantismo *la necesidad que sentía el espíritu humano de emanciparse de la autoridad*, y dice que el Protestantismo mismo no fue otra cosa que *un esfuerzo estraordinario en nombre de la libertad, un vuelo audaz del pensamiento humano*. Véase á Balmes en su obra: *El Protestantismo comparado con el Católicismo*. Capítulo I.

(2) LUTERO Opp. latin. tom. 2, Jen 1557 enseña en el folio 155. *In his quæ sunt fidei quemlibet christianum sibi Papam et Ecclesiam esse*. En la confesion de Ausb. art. 15, apol. art. 8 Epitom. Comp. § 1, p. 645 se dice: *Credimus, confitemur, et docemus* unicam regulam *et normam ex qua omnia dogmata omnesque doctores* judicare oporteat *nullam omnino aliam esse, quam prophetica et apostolica tum V. tum N. T. scripta*. Y en los articulos Smacal. par. II, art. 2, p. 308: *Ex patrum verbis non sunt extrahendi articuli fidei: regulam habemus ut verbum Dei* condat articulos fidei, et præterea nemo ne Angelus quidem.

(3) Confirmemos por último lo que hemos dicho con el testimonio de autores protestantes.

WIEDENFELD en su obra *De Homine S. Scripturæ interprete*. Lips. 1835, p. IV p. 68, n. 199 acaba su disquisicion de este modo: *Quæ omnia efficiunt*, ut nulli Patrum, nulli episcoporum, *sive singuli, sive sint in concilio congregati, expositionem Scripturæ infallibilem tribuere nos liceat deceatque*.

HASE, *confessio fidei Ecclesiæ Evangelicæ nostri temporis rationibus accommodata*. Lips. 1836, p. 1, n. 266. *Huic loco sufficit Scripturæ S. interpretationem é quacumque externa auctoritate exemptam litterarum libertati et scientiæ vindicare*.

WEGSCHEIDER *Instit. doct. Christ*. Pars. theoret. ed. S. Halæ 1826, n. 255, p. 13 *Præcipuum libertatis evangelicorum momentum est curare, ne jus suum Scripturam S. interpretandi* aliis *quam suæ rationis et veræ eruditionis terminis circumscribatur*.

Y hubiera Rouseau tenido razon de sobras cuando dijo á los pastores de Ginebra; probadme que en cosas de fé debe uno sujetarse á la autoridad, y desde luego me hago católico. En efecto, libertad de exámen y autoridad que deba acatarse y seguirse son dos ideas contradictorias (1).

Prosigamos. No es verdad que si alguno al leer los Libros divinos encuentra un pasaje en el cual, segun el sentido que le dá, descubre con íntima conviccion un punto cualquiera de doctrina, por ejemplo la justificacion por medio de la fé sola sin las buenas obras, puede y aun debe seguirlo y creerlo firmemente por mas que estén en contra todos los Padres y Doctores de la Iglesia católica, y el sentido tradicional de todos los siglos? Es escusado el decir que lo mismo sucede con los demas artículos.

Demos el último paso. Es ó no positivo que aquel que sigue una doctrina, persuadido de que es la única verdadera, reprueba y condena á los que son de opinion contraria ó tan solo diversa de la suya, ora sean pocos, ora muchos y aun todos, ya sean antiguos ya modernos, ya Obispos ya simples fieles? Creo que nadie lo pondrá en duda. Ahora bien, reúnanse estas cuatro conclusiones cotéjense con lo que hemos dicho poco ha, y véase si hay una sola palabra un solo ápice de exajeracion.

Pero vamos á demostrar lo mismo con los hechos. En la disputa que sostuvo Lutero en Worms con los teólogos católicos, que es lo que contestaba cuando estos le citaban la doctrina de toda la antigüedad manifestándole cuanto se oponia á sus innovaciones? *Sino se logra convencerme de error con la autoridad de la Escritura, ó con la evidencia de la razon..... ni puedo ni quiero retractarme* (2). La Escritura, empero, la interpretaba, como puede suponerse, á su antojo. Y el motivo que daba para escusar su resistencia al Sumo pontífice, era que este no hubiera salido por fiador suyo en el tribunal del Juez Supremo (3). Calvino en sus *instituciones* se apoya muy á menudo en la misma razon, y compadece á todos los Padres por haberse separado de la sana doctrina es decir de la suya propia (4). Pilet aduce tambien la máxima de Lutero para probar que cada cual por sí solo debe encontrar la fé en la Biblia; esto es, que ha de descubrir en ella la doctrina que debe abrazar, sin fiarse á la autoridad como los católicos, quienes por este motivo no pueden estar seguros de sus creencias. (5). Wegscheider dedicó sus *Instituciones de la doctrina cristiana*

(1) Las palabras formales de Rousseau son estas: *Qu'on me prouve aujourd'hui qu'en matière de foi je suis obligé de me soumettre aux décisions de quelqu'un, dès demain je me fais catholique et tout homme conséquent et vraie fera comme moi.* Lettres écrites de la Montagne, lett. II. Y en efecto añade Guizot: *Le Catholicisme a l'esprit d'autorité, il la pose en principe avec une grande fermeté et une rare intelligence de la nature humaine;* il est la plus grande, la plus sainte école de respect qu'ait jamais vu le monde. En los fracmentos del Catolicismo, del Protestantismo y de la Filosofiá insertos en la *Revue française.*

(2) Audin *Hist. de la vie de Luther.* ed. cit. t. I, p. 392.

(3) He aqui sus palabras: *Papa: tu conclusisti cum conciliis, nunc habeo ego judicium an acceptare queam necne. Quare? quia non stabis pro me quando debeo mori;* Vèase á Belarmino *De verbo Dei* lib 5, c. 1.

(4) Lib. IV Institut. c. 9, §. 8, 10 et 13.

(5) En la obra *Facilité, certitude, raison en matière de foi* par S. Pilet-Joly Ministre du Saint Evangile in 12 Genéve 1838, en donde entre otras cosas escri–

ó sea de su teología racionalista al *Defensor de la libertad*, Lutero; Gesenio y Winer en sus diccionarios hebreos se valen de esta Regla para destruir todas las profecias del Antiguo Testamento relativas al Mesías; Sembler fundó en ella su sistema de *conciliacion* (1), y asi lo hicieron todos los discípulos de tal escuela; en términos que el mismo protestante Jerusalem no pudo dejar de conocer las horribles consecuencias que deribaban de tan descabellado principio (2).

Justificada con lo espuesto nuestra asercion, reanudemos el hilo de nuestro interrumpido asunto. Si S. Agustin dijo que la soberbia es la madre comun de todas las heregias (3) (siendo asi que no hablaba mas que de las heregias parciales que se habian originado hasta su tiempo) porque cegadas por ella se oponian á las doctrinas de la Iglesia católica, que hubiera dicho del Protestantismo y de su Regla de fé la cual sienta por base fundamental el derecho que tiene cada individuo de revolver y desbaratar completamente cuanto enseña la Iglesia; el derecho de preferirse á ella, de acusarla, de erigirse en juez suyo, y de fallar sin sombra de pudor en contra de ella? Como será posible conciliar esta Regla y su aplicacion práctica, con el espíritu de humildad, dependencia, sumision, y docilidad tan propio del Evangelio que predicaron y siguieron los Apóstoles? Con aquel sacrificio del espíritu privado por medio del cual se unen todas las inteligencias á la suprema, á la de Dios? Con aquella abnegacion del *yo* en el órden de las creencias, sin la que no es dable formar una sociedad religiosa tal como la fundó Jesucristo? Cuando el Apóstol escribia á Tito que evitase al hereje si despues de la primera y segunda correccion no enmendaba su yerro y no cedia á la autoridad de su Obispo, como hubiera podido Tito cumplir aquel consejo ó mas bien precepto, si el hereje, partiendo del sistema protestante, hubiera tenido el derecho de contestarle que él era el juez supremo de su fé; que en virtud del libre exámen habia podido cerciorarse de que su doctrina era la única verdadera; y que en lo tocante á la Religion sabia mas que Tito, mas que todos los obispos reunidos en Concilio, mas que la Iglesia toda?

be del católico: *Votre âme est-elle tranquille? Pensez-vous que le Seigneur admettra un compromis entre le mensonge et la vérité? ...... Mais qu'elle paix y aura-t-il pour celui qui ne veut ni croire ni examiner.*

(1) El sistema de conciliacion consiste en decir que J.-C. y los Apóstoles en su enseñanza se adaptaron á las opiniones vulgares del pueblo aunque fuesen falsas, por ejemplo sobre la existencia de los Angeles, la futura resurreccion de la carne, y otros puntos.

(2) T. W. Jerusalem en la obra alemana que tiene por título *Consideraciones continuadas* p. 463 se espresa asi: « Es una temeridad incalculable hacer sospechosos los primeros axiomas de religion, y todo cuanto le parece al hombre mas sagrado con una petulancia sacrilega, por medio de violentas y forzadas interpretaciones y tergiversaciones, en escritos públicos, que vienen á parar en manos de todos los jóvenes y de toda clase de personas, apestando de este modo la humanidad entera de manera que todo sentimiento de respeto hácia Dios y la virtud queda estinguido, como vemos todos los dias en consecuencias siempre mas espantosas »

Y sin embargo el que asi habla es un racionalista.

(3) Serm. XLVI, *de Pastorib.* n. 18. Una mater superbia omnes [hæreticos] genuit; sicut una mater nostra catholica christianos fideles toto orbe diffusos.

Acaso podrá objetarseme que S. Pablo habla de *hereje*, nota que no se les puede achacar á los protestantes. Pero que! Los religionarios no son herejes? Pues que se entiende por hereje sino aquel que por estar tenazmente aferrado á su sentido particular, á su propia doctrina, resiste y se opone á la de la Iglesia, la que le condena justamente por su rebeldia? Quitada la autoridad de esta buena Madre, que señal ó indicio quedará para distinguir al hereje del ortodoxo? La doctrina? De ningun modo; puesto que segun la Regla de la Reforma, cada cual es del todo independiente en punto á la fé que debe abrazar y profesar; nadie puede acusarle de heregia, porque libre de interpretar como quiere la Biblia, está convencido de que la version que ha dado á este ó estotro texto es la única verdadera. Él solo puede permanecer firme en sus creencias contra todos los que defiendan unos principios diversos ó contrarios á los suyos. No; lo hemos demostrado ya en uno de los precedentes capítulos, supuesto el sistema protestante, ni ha habido, ni es posible que haya herejes en el mundo.

Con efecto, porque motivo los reformados declararon herejes á los gnósticos, sabelianos, arrianos y demas sectarios de la antigüedad, sino porque la Iglesia les habia condenado por tales? Por mas que lo quisiesen no estaria en su mano el hallar otro. Ahora bien; aquella Iglesia que lanzó sus anatemas contra Sabelio, Arrio, Nestorio, etc. es la misma que los fulminó contra Lutero, Zwinglio, Calvino, Socino y sus secuaces. Esto supuesto, será hereje Sabelio y no habrá de serlo Lutero? Lo será Nestorio y no Calvino? Arrio y no Socino? Eutiques y no Zwinglio? Quien ha podido establecer esta diferencia entre los unos y los otros? Mas acaso querrá suponerse que Lutero y los suyos no han hecho mas que reformar la Iglesia, ó como dicen ellos, han cumplido una obra de *depuracion* (1). Pero dejando aparte lo ridículo y absurdo de esta idea, pregunto; que otra cosa pretendió Pelagio sino reformar la Iglesia y purgarla del abuso que se habia introducido en ella acerca de la doctrina de la gracia? Que quisieron Nestorio y Eutiques sino cortar los abusos relativos al dogma de la Encarnacion? Y asi de los demas.

Ha habido por ventura alguno de entre tantos herejes como afligieron á la Iglesia ya en sus primeros tiempos, el cual ha confesado francamente que queria introducir una doctrina nueva, y no mas bien reponerla en su antigua pureza, cual la predicaron, segun ellos, los Apóstoles, y cual la enseña la Escritura, leida empero al traves de su empañado prisma? Tampoco puede decirse que la Iglesia tuvo razon en condenar á los antiguos, pero no á Lutero y á sus sectarios. Porque con que derecho podria hacerse tan singular escepcion? Que hereje no ha creido que la Iglesia obraba con justicia anatematizándoles á todos menos á él? Pregúntese á Eutiques si la Iglesia obró bien

(1) Los primeros Reformadores eran muy solícitos en decir que su obra no era obra de *destruccion*, sino solo de *depuracion* como ellos la llamaban; de otro modo no les hubiera sido posible poner en ejecucion sus malhadados intentos. Véase á Amand Saintes, Histoire critique du Rationalisme en Allemagne pag 20. Mas adelante citarémos los testimonios de S. Ireneo y de Tertuliano con las cuales se prueba que ya los antiguos hereges querian pasar por *Reformadores*, no por hereges. Baste por ahora el haberlo indicado.

condenando por hereje á Nestorio? A Nestorio si habia motivo para condenar á Arrio? Y á este si fué justa la reprobacion de Sabelio? Es pues indispensable convenir en que ó no ha habido jamás herejes en el mundo, ó si los ha habido y los hay, lo son todos, si, todos aquellos que la Iglesia ha declarado tales en cualquiera época que haya sido. Que hay herejes, es cierto segun lo afirma el Apóstol; y lo son los que se oponen á la doctrina de la Iglesia, es decir, á la doctrina que la autoridad legitimamente constituida por Jesucristo nos propone como de fé. Luego es el espíritu de independencia, de soberbia, de altivez, ó sea un espíritu enteramente opuesto al de docilidad, sumision y humildad que enseñó Jesucristo en el Evangelio, que predicaron y observaron los Apóstoles, el que constituye la Regla de fé de la Reforma. Si; el orgullo es el pedestal sobre que se levanta el simulacro del Protestantismo.

ARTÍCULO III.

Considerada la misma Regla RACIONAL Y ETICÁMENTE; *se demuestra que es impraticable para los fieles.*

Dos premisas.—La regla protestante no puede ser *universal*.—Porque muchísimos se hallan en la impotencia física.—O moral de leer la Biblia.—Por falta de la instruccion necesaria.—Por la naturaleza misma de la Biblia.—Confírmase con los hechos y con la confesion de los protestantes.—Cristianos de la Biblia.—Por lo mismo no es posible que Jesucristo enseñase aquella regla.—Lo único que hace el Protestantismo es subrogar una autoridad infalible por otra falible.—Es una tiranía ejercida por los ministros sobre el pueblo, y por las confesiones simbólicas sobre los ministros.—Otra prueba de hecho, de que la regla del libre exámen es una solemne mentira.—Y una manifiesta contradiccion práctica y teórica.

Para que se pueda apreciar en su justo valor lo que vamos á probar en el presente artículo, es preciso sentar dos premisas antes de engolfarnos en el asunto. La primera es, que Jesucristo ha querido que su doctrina celestial fuese el camino de salvacion para toda la raza humana en general, y en particular para cada uno de sus individuos, sin esceptuar ninguno; motivo por el cual la tuvo que dar de modo que fuese asequible y al alcance de todos y de cada uno de los fieles. La otra es, que segun la Regla del Protestantismo, cada individuo no solo puede sino que *debe* por la simple lectura y exámen de la Biblia formarse el símbolo de las verdades que ha de creer. De estas dos premisas se deduce como corolario y consecuencia legítima, que la enseñanza de que tratamos debe ser proporcionada á las fuerzas intelectuales y morales del hombre, y capaz de ser aplicada sin dificultad á todos los lugares, á todos los tiempos, y á todas las personas. Se sigue ademas, que debe ser fácil, popular, clara, determinada, cierta, é infalible, para corresponder á los designios del Señor que á todos nos quiere salvos por medio de la Iglesia instruida por él con este objeto, y fundada para la universalidad del linaje de Adan.

Esto supuesto, aun sin hacer mencion de cuanto se ha dicho en los capítulos anteriores y que en parte apoya el asunto del presente, sin contar para nada, repito, lo que hasta aqui se ha probado, me propongo demostrar con muchas otras razones, que la Regla del Protestantismo es impracticable para los creyentes.

En primer lugar porque no puede ser *universal*, cual quiso el Redentor que fuese su doctrina y la fé que de todos y de cada uno exige para la salud; puesto que á muchos, diré mejor, á la mayor parte de los fieles por precision tiene que faltarles esta universalidad. Con efecto, falta á todos los que por defecto físico no pueden leer la Biblia : tales son los niños, capaces de conocer, amar, y servir á Dios desde el momento en que se les imbuyen las primeras verdades de la fé, pero que no están aun en edad de poder leer la Biblia. Tales son los ignorantes y rudos, cuya infancia, digámoslo asi, se dilata por muy largo tiempo, que nunca sabrán leer, y que sin embargo cuando se les enseña de viva voz, no dejan de conocer su fin último. Tales son en general los hijos de la plebe y del vulgo, los cuales á duras penas llegan á saber con el tiempo los primeros rudimentos del alfabeto, y que aprenden lo necesario para salvarse por el único medio de la instruccion oral. Tales son los ciegos y los enfermos que si bien pueden instruirse de oidas en lo tocante á la religion, con todo están en la absoluta imposibilidad de leer y estudiar la Biblia para sacar de ella los objetos de su fé; y tales son en fin muchas otras clases numerosas, pueblos enteros quizás que se hallan en esta misma condicion, sin que por esto dejen de ser todas igualmente llamadas á la salvacion mediante la fé (1). Y aun es de advertir que lo dicho se entiende en la suposicion de que la cultura haya llegado al grado de esplendor en que se la vé en el dia. Mas no siempre ha sido así ; pues es indudable que pocos siglos atrás era incomparablemente menor que ahora el número de los que sabian leer, siendo por lo mismo mucho mayor el de los idiotas; y no obstante ninguno de ellos pudo carecer de un medio necesario para la salud en la Iglesia de Dios (2).

A esta clase físicamente impedida de la lectura, hay que añadir la otra tal vez mas numerosa de aquellos que tienen impotencia moral de leer y exa-

(1) Sabido es que S. Ireneo habla de naciones enteras cristianas sin haber tan siquiera adquirido el conocimiento de leer y escribir : *Cui ordinationi*, escribe, assentiuntur multæ gentes *barbarorum eorum qui in Christum credunt, sine charta et atramento scriptum habentes per spiritum in cordibus suis salutem, et veterem traditionem diligenter custodientes.* Lib. III *Cont Hæres.* c. IV, n. 2 ed. Mass. Estas naciones, pues, no habrian jamas llegado á ser cristianas con el método y sistema protestante.

(2) Y todavia no he hecho mencion de la numerosa clase de pobres que no puéden procurarse una Biblia. Sea verdad que actualmente se distribuya á muchos gratuitamente por la sociedad biblica, tenida aun consideracion á la mayor facilidad de multiplicarse sus ejemplares por medio de la imprenta. Pero no siempre fue asi. Sabido es que un ejemplar de la Biblia traducido por Wiclef fue vendida en 1429 por la cantidad de 40 libras esterlinas, es decir cerca de mil francos, cantidad enorme en aquellos tiempos, como atestigua HORNE *An Introd.* T. 2, part. 2, p. 64. Y como J.-C. ha instituido su religion asi para todos los individuos como para todos los tiempos, se ve palpablemente lo obsurdo del sistema protestante.

Fortuna tuvo Lutero de no haber venido al mundo hasta medio siglo despues del immortal descubrimiento de Gutemberg, con el cual pudo multiplicar los ejemplares de la Biblia. Cien años antes su idea de hacer leer la Biblia á dos cientos cincuenta millones de hombres, como observa muy al caso el agudo Martinet, hubiera sido recibida con gran risa y le hubiera conducido infaliblemente de la cátedra de Wittemberg al hospital de locos. *Solut. des grands problèmes.* Tom. II, Paris, ed. p. 32–33.

minar seriamente la Biblia para formarse sus artículos de fé y el objeto de sus creencias; entre los cuales deben contarse los labriegos y los artesanos ocupados todo el dia, quien en el cultivo de la tierra, quien en oficios pesados que tienen que ejercer quieras que no con asiduidad y sin poder casi descansar un solo instante, obligados como están á ganar con el sudor de su frente el sustento necesario para sí y para su crecida familia: deben contarse tambien los criados y doncellas de labor, los subalternos y empleados, cuyos amos ó principales, apenas les dejan libre en los dias festivos el tiempo indispensable para cumplir con sus deberes religiosos. A esta clase pertenecen los que son tardos en comprender y de muy cortos alcances, que por desgracia no escasean, los militares, los marineros, y otros de los cuales seria hasta ridículo el exigir que examinasen y profundizasen la Biblia cual se requiere para sacar de ella su símbolo de fé.

Y no es esto todo, sino que ademas, las clases que hemos citado y muchas otras que pudiéramos añadir, carecen de los elementos necesarios para conocer con toda certeza el objeto de su fé, de suerte que se ven en la dura pero inprescindible necesidad de permanecer siempre en la mas amarga y desconsoladora duda. Efectivamente faltándolas á todas, las nociones de las lenguas originales en que fueron escritos los Libros divinos, no les queda otro recurso que el de apelar á una version, y version vulgar del Sagrado Texto (1): con lo cual ya dejan de seguir la Regla de su Religion; pues nadie ignora que cada traductor introduce é infiltra en su version las doctrinas de la secta á que pertenece, convirtiendo á fuerza de añadiduras, supresiones, paráfrasis y tergiversaciones la Biblia divina, en Biblia luterana, calvinista, anglicana, como lo hemos demostrado mas arriba, y ha sido probado en la actualidad con argumentos de hecho de toda clase (2). Careciendo ademas estas clases de la instruccion y ciencia indispensables para entender bien la Biblia, y reportar las ventajas y utilidades que debieran si tuviesen un exacto y cabal conocimiento de la antigüedad, de los Cánones ecsejéticos y críticos, y de la analogía del Antiguo Testamento con el Nuevo, es de todo punto imposible que consigan su intento. Citarémos en prueba de esto á un autor protestante, propagador ferviente de su secta, el cual confesó que *el contenido de la epístola á los hebreos es completamente ininteligible, sin una noticia muy estensa de todos los libros del Antiguo Testamento* (3). Ahora bien: si tanto se requiere para la inteligencia de una sola epístola, que caudal de ciencia no será menester, para entender todos los libros del Nuevo Testamento?

(1) Episcopio queria que todos los cristianos indistintamente supiesen *el griego y el hebreo* á fin de que pudiesen leer los libros sagrados en su idioma original. *Le Ministre Protestant aux prises avec lui-même.* Lyon 1836, p. 21.

(2) Véase á Malou, *La lecture de la sainte Bible* Bruxelles, 1846, tom. 2, c. XI, art. 3 en donde con un fondo de erudicion nada comun prueba que los luteranos mismos, los calvinistas, los zwinglianos, los anglicanos de mano en mano con el decurso de dos ó tres siglos han ido mudando, y rechazando sus versiones anteriores como truncadas, ineptas y falsas. Y esta fue sin embargo la sola *pura palabra de Dios* de que el pueblo habia estado en posesion en las diversas épocas. Y asi si este mismo pueblo hubiese formado su símbolo en vista de otras falsas versiones podia este ser puro?

(3) Oster *Le droit de tout homme* p. 31.

Mucho mas se confirma la imposibilidad en que están las clases indicadas de adquirir el profundo conocimiento de la Biblia que se necesita para formular los artículos de fé, si se considera que la Escritura no es un libro, ó una coleccion de libros populares, fáciles, sencillos, y al alcance del pueblo. Bien es verdad que no dejará de haberlo afirmado algun autor protestante de poca ó ninguna nota, que siempre son estos los mas atrevidos en sus aserciones; pero los sábios se reirán de él; los sábios, que tienen á la vista los casi innumerables volúmenes de comentarios que llenan las bibliotecas; los sábios que no ignoran cuan discordes están sobre todos los pasajes, los mas célebres ecségetas bíblicos; los sábios en fin, que á cada paso topan con nuevas dificultades que les ofrece el Sagrado Texto, y atónitos y aturdidos se detienen ante la sublime profundidad del Libro divino.

No; las verdades dogmáticas no son como el oro acrisolado ya y acuñado, sino como un filon rico si, pero que solo con mucho trabajo puede sacarse de la mina: trabajo tal y tan arduo, que algunas veces agota las fuerzas hasta de aquellos literatos que han pasado casi su vida entera en la investigacion y exámen de las Sagradas Escrituras. En efecto vemos las diferencias notables que se encuentran acerca de los mismos puntos del dogma, entre las varias comuniones que dividen al Protestantismo: y como podria esto suceder si fuese fácil conocerlos? Si saliesen, digámoslo asi, á la boca de la mina? Si es, pues, tan difícil el descubrir tales verdades, podrá el pueblo, la plebe, el vulgo acometer por sí solo la parte mas difícil y arriesgada de la empresa, cual es la de escojer los artículos de fé, y formularlos con toda precision? Apelo á la buena fé de los protestantes seguro de que ninguno de ellos que lo sea sinceramente, se atreverá sostenerlo (1).

El mismo Vinet que con tan enfática elocuencia enzalsa hasta las nubes el principio de la Reforma segun el cual el fiel no recibe por un medio humano (la Iglesia) rayos pálidos y amortiguados sino torrentes de luz puros y ardientes que disipan las tinieblas de su espíritu y abrasan su corazon poniéndole cara á cara con el Sol de las intelijencias (2), el mismo Vinet, digo, á buen seguro no osaría afirmar que los relijionarios que componen la clase del pueblo se ponen frente á frente con el Sol de las intelijencias leyendo y examinando la Biblia para encontrar, ó mas bien inventar su propia doctrina. No; nunca se verificará esto en ninguna de las infinitas sectas reformadas. Lejos de ser asi, me sobran en apoyo de mi asercion, las autoridades de ministros protestantes que se quejan amargamente de que el pueblo descuida, olvida y abandona la lectura, cuanto mas el estudio de la Biblia. *La mayor parte* (decia Osterwald ya en el año de 1724) *no se aplican á ello, á lá verdad no hallo términos con que condenar á tantos cristianos* (protestantes) *que se desdeñan de hacerlo* (3). Tambien los pastores de Ginebra se lamentaban en 1808

(1) Es ridículo el esfuerzo de los protestantes los cuales por medio de mil citas pretenden probar la claridad de la Biblia. La esperiencia ha hecho ver que nada valian todas estas citas que nos oponian en todas sus producciones.

(2) VINET *Essai sur la manifestation des convictions religieuses.* Paris 1842. chap. IV.

(3) *La S. Bible avec les nouveaux argum. et les nouvelles réflexions* par T. F. Os-

del escasísimo número de familias que en aquella época conservaba aun la aficion á leer la Biblia (1). La Biblia, dice Boucher, *se lee poco en Paris.—Hasta la misma científica Alemania no ha querido aprovecharse como hubiera podido y debido de sus privilejios* (2). Fácil me seria citar muchas mas (3); pero lo juzgo inútil cuando los hechos de si hablan tan claro. Siendo asi, pues, como lo harian todos estos que no pueden ó no quieren leer los Libros Sagrados, para formular su propio símbolo, y arrogarse el pomposo título que acostumbran de *Cristianos de la Biblia?*

Si; los protestantes en su necio orgullo se llaman á sí mismos *Cristianos de la Biblia*, como si fuera una cosa múy laudable el haber rechazado toda fuente de instruccion, menos la Escritura; el haberse dirigido directamente al manantial, y el haber sido enseñados por la sola palabra de Dios y no por la del hombre. Pero que dirian ellos á un mero *astrónomo de cielo*, esto es, á un labrador ú otra persona cualquiera que mirase estasiado el firmamento? Le dirian acaso, que el firmamento es la fuente de toda ciencia astronómica; que nada puede saberse de astronomía sino lo que en él se descubre; que alli es donde resplandece esta ciencia en letras de oro y de azur; que alli se encuentra sílaba por sílaba todo el sistema de Newton; y que solo porque se encuentra alli es verdadero? Pues bien; cuando aquellas buenas gentes habrán podido leer en el firmamento el sistema de Newton, y aun perfeccionarlo y tenerse por mayores astrónomos que aquel sábio sin haber leido ni estudiado jamás otro libro de astronomía que el azur de los cielos, entonces podrán con alguna mas razon los protestantes hablar de *Cristianos de Biblia* (4).

Parémonos antes de pasar mas adelante, para preguntar, no á los católicos sino á los relijionarios de buena fé, si es creible que el Redentor que vino al mundo para la salud de todos, hubiese escogido para Regla de fé, esto es, para conocer lo que debe creer el que quiere ser discípulo suyo y conseguir la salvacion eterna, un medio que á muchos, mejor diré, á la mayor parte del género humano habia de serle impraticable? Un medio que apenas hubiera podido seguir un hombre por cada diez mil? Un modo dudoso é incierto, esto es, que deja el corazon y la mente en una perplejidad la mas cruel por su obscuridad y profundidad? Un medio, en fin, sujeto por su naturaleza á los abusos, susceptible de muchos sentidos, y siguiendo el cual es tan fácil de caer en errores, estravios ó alucinaciones? Es creible, repito, que Jesucristo hubiese querido imponer á todos una obligacion que á muchos les habia de ser imposible el cumplirla? Quien se atreverá á pronunciar tal blasfemia?

Ahora bien; si es impracticable para la mayor parte de los hombres la Regla de la Reforma, por cual profesa el pueblo el Protestantismo? Por él solo,

TERWALD, pasteur de l'Eglise de Neuchâtel. Disc. prelim. p. v, Amsterdam, 1824.

(1) *Pref. de la S. Bible* p. VI, Genève 1805.

(2) *L'homme en face de la Bible* p. 199 202.

(3) Vease á MALOU lug. cit. en donde refiere un gran número de estas autoridades.

(4) Véase *Remains of. the late Rev.* RICHARD HURREL FROUDE. Part. the second. Vol. I, ch. IV, p. 89-90.

si, por el solo principio católico, esto es, por la autoridad; con la diferencia, empero, de que la autoridad infalible de la Iglesia cual la veneran los católicos, se halla sustituida por la individual de cada ministro, falible segun lo confiesan ellos mismos, y sujeta muy á menudo al error. Es este un punto de de tanta importancia, que no estará por demas el tratarlo algo estensamente para que pueda apreciarse todo su valor.

Con efecto es evidente que si por las razones incontestables que hemos aducido, el vulgo es incapaz de formarse su propio símbolo, y de formular con la exactitud indispensable las verdades de fé por la sola lectura de la Biblia, es preciso que alguno se las dé arregladas y formuladas. Pero quien podrá hacerlo? En el Protestantismo, no queriendo apartarse de la Regla que nos ocupa, no puede haber tribunal, ni sinodo autorizado, ni cuerpo alguno destinado á la enseñanza, sino que cada individuo es *autocefalo*, es decir independiente de todos los demas en materias de fé: se la debe formar por sí solo; esta es, pues, sea cual fuere, la que cada cual enseña, ora esté de acuerdo con la de su comunion ora no lo esté; y esta misma es la que inculca é impone el ministro á su grey mas ó menos numerosa. Por consiguiente la fé del pastor viene á ser la del pueblo, el cual la recibe ciegamente sin otra seguridad ni garantia. Y he aqui de que modo se sostienen y perpetuan las sectas; es á saber, por la credulidad del vulgo seducido y dependiente en un todo de tan falaz como peligrosa guia. Si algun ministro abrázase los principios socinianos, unitarios, ó racionalistas, cosa bastante frecuente en el dia entre los relijionarios, toda su grey, á pesar de la supuesta libertad en que se la deja, abandonaria, por seguirle, la fé positiva, aquellos pocos artículos, que aunque por una inconsecuencia lógica, sin embargo en la práctica se han conservado hasta el presente en varias comuniones de las llamadas ortodoxas.

Ni puede objetarse á esto, que si el pastor se aparta de la enseñanza de su comunion puede ser corregido y, si se muestra reácio, destituido de su ministerio: porque este mismo proceder seria una contradiccion manifiesta de la Regla protestante, seria negarla prácticamente, y substituirla tambien en este punto el principio católico, que es el de la autoridad. Dígase en buena hora lo que se quiera; pero nunca será posible salirse de este círculo. Triste es por cierto y terrible la condicion del infeliz pueblo en las sectas reformadas! puesto que está sujeto á ser el juguete, la diversion, el eco de la inconstancia y volubilidad de otro, sin que por ningun estilo pueda sacudirse tan pesado yugo. Y aun se atreverán á llamarse estos sectarios los *cristianos de la Biblia*? Los hijos del libre exámen? Los protestantes por *conviccion*? No hay tiranía que pueda compararse con la que ejercen los ministros sobre la grey que les está encomendada (1). En efecto, desgraciado de aquel, en especial si pertenece á la clase proletaria, que osáse contradecir en lo mas mínimo las doctrinas que se le prescriben, porque indefectiblemente seria víctima de to-

(1) Esto en fin ha sido reconocido y confesado por muchos protestantes ingenuos. Véase á BAUDRY *La religion du Cœur*, y allí se encontrarán gran número de estas concesiones. A nosotros nos basta referir las palabras del ministro BANTY quien en el Boletin de las delegaciones de las clases p. 7. pregunta: « *A quel âge est-on appelé à la confirmation du vœu du Baptême pour la admission à la sainte*

da clase de persecuciones directas ó indirectas, por parte de su pastor, como sucede todos los dias con aquellos que, segun quieren suponer, reciben las inspiraciones de la Biblia!

Otra prueba no menos sólida y luminosa de la substitucion práctica de la autoridad individual á la de la Iglesia, que en el Protestantismo suele hacer el vulgo, es la conducta que observa en los casos arduos y difíciles. Si en alguna ocasion ó circunstancia particular un sacérdote católico propone á alguno del pueblo una dificultad cualquiera acerca de los principios de su secta, y este no sabe como soltarla, siguiendo las instrucciones que tiene, acude inmediatamente al ministro. No tiene otro recurso, que responder : Oh ! sobre esto seria preciso oir á nuestro ministro : nuestro ministro sabria contestaros: yo no sé que decir; mas no dudo que el ministro sabria salirse de apuros y soltar las dificultades. Ahora bien; que prueba esto ? Prueba hasta la evidencia lo que hemos afirmado, es á saber, que la generalidad del pueblo no es protestante porque la lectura de la Biblia le haya convencido de la verdad de su doctrina, por aquellos torrentes de luz que han iluminado su mente é inflamado su córazon, sino que lo es únicamente por los pálidos y desmayados rayos de la autoridad de aquellos que se la comunicaron. Prueba hasta la evidencia, que la fé del pueblo es la fé del ministro, si es que la tiene, y nada mas : prueba, que es una manifiesta falsedad, una mentira baja y rastrera, por no decir una cosa vacia enteramente de sentido el afirmar, que la esencia de la Reforma consiste en el libre exámen de la Biblia ; prueba hasta con esceso, que solo se es protestante por el principio que se condena, el de la autoridad, el cual si llegase á admitirse en teoría asi como se pone en práctica, en el instante mismo dejara de existir el Protestantismo reduciéndose á la nada : prueba con toda solidéz la contradiccion que de siglo en siglo se ha ido sucediendo en el Protestantismo entre la teoría y la práctica. Prueba, en fin, y lo prueba de una manera inconcusa, la necesidad absoluta de tal contradiccion; porque si se negára en teoría, que la Reforma consiste en la independencia individual de toda autoridad, escepto la de la Biblia, la de la pura palabra del Señor, y en la completa y omnímoda libertad de exámen, fuera esto socavar el árbol por las raices en tales términos, que al momento se vendria al suelo, ó por mejor decir, nunca hubiera podido medrar ni siquiera nacer, pero al mismo tiempo si se pusiese en práctica, no habria nadie, al menos entre las inmensas masas populares, que profesára ni pudiese profesar el Protestantismo, porque nadie seria capaz de crearse su propio símbolo : y debiendo en tal caso el creyente acudir á una autoridad puede asegurarse sin reparo que su buen sentido le haria dirigirse á la de la Iglesia, que es la mayor y mas fidedigna, antes que á la individual del primero que se le presentase sin conocerle ni tener la menor noticia de su temple y de su carácter, el cual por único fiador de su doctrina podria dar su propia persuasion ó conviccion su-

Cène ? A seize ans — or je vous le demande, est-ce en vertu du libre examen, *où sur l'autorité que nous nous engageons alors?*

Y el ministro Correvon ibid. p. 97 añade que: *Notre Eglise vaudoise est une église école,* composée d'enfants sans intelligence.

jetiva, siempre falaz, siempre engañosa, y esto aun suponiendo que él no la hubiese recibido de otro.

Pero aun hay mas; y es, que puesta en práctica la Regla del Protestantismo, debiera cesar desde luego el ministerio de la predicacion, puesto que en tal hipotesis, bastaria todo lo mas entregar á cada individuo una Biblia; dejando que cada cual hiciese lo restante, si se esceptua alguna exhortacion moral, la administracion del Bautismo, y la distribucion de la Cena. He dicho que *á lo mas deberia entregarse una Biblia,* porque tomado en todo su rigor el sistema de la Reforma, ni esto fuera menester, tocando á cada uno el escojerse el Cánon de los libros que reputase sagrados é inspirados. Tarea por cierto nada fácil, y de la que á buen seguro no se ocuparian los campesinos y demas jente rustica, poco cuidadosa en jeneral de estos asuntos, y ademas falta del talento é instruccion necesarios para hacer tal eleccion. Preciso es, pues, repetirlo: es verdaderamente singular y precaria la situacion del Protestantismo. Puesto que negando su Regla en teoría, nunca hubiera nacido; y puesta en práctica, inmediatamente dejaria de ecsistir.

ARTÍCULO IV.

Se demuestra, que considerada la misma Regla RACIONAL *y* ETICAMENTE *es impracticable para la conversion de los infieles.*

La Regla de fé es una é idéntica para los fieles y para los infieles.—Los protestantes con la enseñanza muda de la Biblia la contradicen, pues que ella prescribe la enseñanza oral.—Sociedades bíblicas.—Para los infieles la Biblia es nociva ó cuando menos inútil.—En su mayor parte son incapaces de leerla.—Y mucho mas de entenderla.—Y de comprender su significado.—Por la poca confianza que les merecen los nuevos misioneros bíblicos.—Porque no son capaces de sacar de ella los artículos de fé.—Uso que hacen los infieles de la Biblia.—Espediente á que han apelado los nuevos Apóstoles.—Tal Apostolado es contrario al fin que se propuso Jesucristo.—Por lo mismo nunca lo ha adoptado la Iglesia.—Tampoco los primitivos protestantes.—Primeras tentativas de mision de los reformados.—Creacion de las Sociedades Bíblicas.—Otro medio ideado por estas.—Pero todo sin fruto.—Ridícula afectacion de los bíblicos.

Asi para los fieles como para los infieles debe ser igual la Regla de fé, y tal es en efecto para ambas clases en la Iglesia católica. Por consiguiente en el sistema protestante, del mismo modo que los fieles leyendo la Biblia pueden y deben formarse cada uno de por sí los artículos de fé, el símbolo, la síntesis, asi tambien pueden y deben hacerlo los infieles: de lo contrario seria nula la Regla por las razones que hemos indicado. Lo mismo debe decirse del Cánon ó conjunto de los Libros sagrados que constituyen la sola é íntegra Biblia.

Los religionarios demostraron con los hechos que tal era en el fondo su idea acerca de la propagacion de la fé entre los infieles. Efectivamente, ellos que en todo quieren seguir por única Regla, ó al menos asi lo protestan, la pura palabra de Dios, en este punto abiertamente se apartan de ella sustituyendo á la enseñanza oral que prescribió Jesucristo á los Apóstoles y á sus sucesores, la instruccion muda; y esto por mero capricho, es decir, sin que la Biblia les autorize para ello, antes bien contradiciéndolo espresamente. Consiste esta enseñanza muda, en la distribucion de los Libros divinos; á cuyo

fin crearon las célebres sociedades bíblicas afiliadas todas á la sociedad madre de Londres: estas invierten anualmente sumas enormes en hacer traducir la Biblia en los diversos idiomas de las naciones infieles, en su impresion, y en la manutencion ó sueldo de los mercaderes ó artesanos, sastres, zapateros, herreros, carpinteros, etc. á quienes bajo el nombre de misioneros se encarga su distribucion entre los infieles; sueldo que no deja de ser muy crecido, si se atiende á que la sociedad para animar el celo de estos nuevos Apostóles señala una regular pension á sus mujeres é hijos, y si estos se aumentan durante su apostolado, recibe tambien un aumento proporcionado la pension; de donde dimana el cuidado con que al dar cuenta los misioneros á la sociedad del fruto que han recogido durante el año lo dan tambien de los hijos que les han nacido (1).

Por lo demas, está fuera de toda duda, que los relijionarios, sea cual fuere su comunion, han escojido la Escritura como á medio de su apostolado, creidos de que la sola distribucion de Biblias vulgarizadas entre los pueblos y naciones infieles, basta para comunicarlas los rayos divinos de la luz evangélica. Y aqui desde luego se ofrece la cuestion, de si esta especie de predicacion es saludable, y si es un medio idóneo para propagar la fé; ó en otros términos, si los infieles pueden poner en práctica la Regla protestante? Decididamente respondo que no, y he aqui las razones en que me fundo para creer absolutamente inútil y nulo el método seguido por los reformados.

Primera: porque la Biblia sin antecedentes, esto es, sin una autoridad que de antemano la haga parecer sagrada y digna de veneracion á los ojos del infiel, para este no tiene valor alguno; porque como podrá persuadirse de que aquel libro que se le entrega es la palabra de Dios, si ni siquiera tiene conocimiento del Dios verdadero? Como podrá preferirlo á los libros que la tradicion paterna le hace venerar como sagrados, y que contradicen en todo al nuevo código que se les quiere sustituir? Que seguridad, que garantia tendrá para abandonar la Religion de sus mayores y abrazar la que se le propone sin mas razones ni pruebas que aquel libro que no entiende? Porque si se trata de misterios, para él serán todo lo mas enigmas ininteligibles, aun cuando se atienda tan solo al modo de esplicarlos; si se trata de dogmas, de reglas morales, ó de ritos, dominado el infiel por las preocupaciones de su educacion, sin duda los tendrá por abominables y le llenarán de horror siendo, como son, tan contrarios, atacando tan de frente sus antiguas creencias y costumbres. En aquellas regiones indias, por ejemplo, cuyos moradores veneran como cosa santa é inviolable á los animales, preciso es confesar que no pueden menos aquellos de horrorizarse al leer que Salomon en las fiestas de la dedicacion del Templo inmoló hasta veinte mil bueyes y cien mil carneros y como este, podrian citarse otros pasajes (2). En cuanto á los preceptos mo-

(1) Asi es que en las cuentas de uno de estos misioneros enviados á la sociedad Bíblica, hace pocos años, calla los otros frutos que habia conseguido á costa de sus fatigas y sudores; pero le participa en la misma, que su muger habia dado á luz un niño, y que tanto la Madre como el recien nacido gozaban de buena salud!

(2) Da un público testimonio de esto en las cartas que escribió sobre el particular, el abate De Bois que estuvo muchos años en la India en calidad de misionero.

rales, los mirarán como los de sus sábios y filósofos (1), Resulta, pues, que la distribucion de Biblias entre los infieles, ó es inútil de todo punto, ó tal vez perjudicial; porque lejos de incitarles á abrazar la religion cuyas máximas se les quieren imbuir, les predispone contra ella. Por lo tanto, para que puedan reportar los infieles el fruto apetecido de la lectura de la Biblia, es indispensable que estén preparados sus ánimos con la instruccion oral, y que el Libro que se les entrega vaya apoyado con la fuerza de la palabra y de la autoridad.

Segunda razon : aun dado caso de que el infiel mirase aquel libro con un santo y religioso respeto, seria por ventura capaz de leerlo? Algunos quizás lo fueran : pero la mayor parte no por cierto. Y esto es lo que me confirma en mi opinion de que la Regla de la Reforma es impracticable con respecto á los infieles. En efecto, si á pesar de los medios innumerables de instruccion que tenemos en Europa, ya sea de libros, ya de maestros y maestras, y de tantos institutos religiosos de ambos sexos; si á pesar de tantos alicientes como convidan al pueblo á que se instruya, con todo la generalidad de las masas permanece todavía ruda é inculta hasta el punto de no conocer las letras del alfabeto, que será de aquellos pueblos que si no carecen absolutamente de tales medios, por lo menos los tienen escasísimos? De aquellos pueblos que lejos de tener estímulos que les esciten á instruirse, tienen por el contrario mil obstáculos que se lo impiden, cuales son su estremada miseria y el contínuo trabajo con que tienen que procurarse su parco sustento, su desnudez, el hambre que les aqueja las mas de las veces, y la vida indolente que llevan? Y esto aun en los puntos dominados por los Europeos y por otras naciones de América, en los cuales por consiguiente ha penetrado ya un poco la civilizacion. La ilusion en que estamos nosotros relativamente á aquellos remotos paises proviene, de que acostumbramos transportar aquellos pueblos á nosotros con la imaginacion, cuando debieramos hacerlo al revés. Para quitarnos esta ilusion, es menester que nos informemos con los viajeros que han visitado aquellos pueblos, á fin de podernos formar una idea de su estado y condicion que esté mas cerca de la realidad. Pues que diremos de las casi innumerables tribus nomadas y salvajes que viven errantes de contínuo entre bosques y malezas, montes y desiertos, sin mas alimento que la caza y pesca que pueden proporcionarse, de suerte que mas parecen brutos que seres humanos? Como podrán estos infelices leer la Biblia que se les arroja á lo largo de las playas y en medio de las selvas? En verdad que es ridículo tan solo el pensar en tal posibilidad. Deberán pues olvidarse y despreciarse reputándose incapaces de formar parte de la gran familia á la cual no por ser salvajes dejan de estar destinados? No acierto á creer que se encuentre un solo protestante que quiera suponerlo (2). Pues en tal caso que se deberá hacer? No sé ver otro medio que el de adoptar otra especie de Apostolado.

(1) Véase la *Hist. de la Philosophie* par M. l'ab. J. B. BOURGEAT, tom. I. *Philosophie Orientale.* Paris 1850. En esta historia se refieren con mucha escrupulosidad los principios morales los cuales ceden en poco á los últimos filósofos de la Grecia y de Roma, y con respecto á algunos todavía les llevan ventaja.

(2) La escesiva buena fe del Autor le hace estar en un error con respecto á la

Tercera razon : aun en la hipótesis de que los infieles estén en disposicion de poder leer la Biblia, que se les distribuye, se hallarán acaso en estado de entenderla? Y adviértase que no pretendo hablar de la inteligencia lógica, o como suele decirse, *formal*, sino de la gramatical, es decir, de la inteligencia material de las palabras. Estoy convencido de que los mas no serian capaces; porque es bien sabido que muchas de las lenguas usadas por los pueblos infieles tan apartados de nuestro suelo, nos son casi de todo punto desconocidas siendo las únicas nociones que tenemos de ellas, y por cierto nada perfectas, las que nos ha trasmitido algun comerciante que ha vivido en el pais no mas que el tiempo preciso para despachar sus negocios. Ahora bien; de esta clase de gentes se vale la sociedad bíblica para traducir los Libros divinos en aquellos difíciles idiomas; de lo cual resulta que muy á menudo cometen errores gravísimos, alterando el sentido de las Escrituras, y cambiándolo á veces de tal suerte que la traduccion en nada concuerda con el texto, si no es que se le opone directamente, como se ha demostrado en muchas de estas versiones. Y no es estraño; porque si cuesta mucho el hacer una traduccion exacta de la Biblia en nuestras lenguas, por cuyo motivo deben someterse á la censura de hombres doctos retocándose y corrigiéndose sin cesar, como ha sucedido en Inglaterra, en Francia, y en Alemania, y hasta habiéndose tenido que substituir alguna vez una nueva version á las anteriores por los crasos errores y defectos de que estaban plagadas (1), mucho mas arduo y cossoso habrá de ser el traducirla en un idioma que á su gran dificultad reune su conocimiento tan imperfecto (2). Cada lengua tiene sus idiotismos, sus

caridad para con el prócsimo de que se hallan animados los protestantes. A la verdad no es esta tanta como él supone; pues segun se espresa el Ilmo. P. Salvado Obispo de Nueva Victoria en sus Memorias sobre la Australia (pag. 290 ed. Bar.) han llegado algunos á asegurar que no habia la menor diferencia entre un Australiano y un Orangutan. « Hasta los ha habido, dice el Ilmo. Autor, y no uno « solo sino muchos, que han negado que el indigena de la Australia esté dotado de « alma racional.»— N. d. l. T.

(1) Véase *Apparatus Biblicus* P. CHERUBIN A S. JOSEPH, Bruxellis vol. IV, Diss XIV. LELONG *Biblioth Sacra* tom. I.

(2) EL célebre ABELREMUSAT el cual favorece como el que mas á la sociedad Biblica, confiesa ingenuamente qne es imposible traducir la Biblia en Chino. *Personne* escribe, *n'est plus que moi convaincu de l'utilité de cette version chinoise;* mais personne aussi n'en sent mieux les difficultés; elles sont telles á mon avis, que les plus habiles sinoloques europeens aidés d'un savant théologien et de quelques néophites Chinois bien instruits des sciences de la Chine, auraient encore de la peine à les surmonter entiérement. *Moniteur Universel* du 2 Nov. 1815, n. 1240. Tambien MALCOLM despues de haber demostrado la dificultad intrínseca de una version china de la Biblia, nacida esta dificultad de la índole misma de la lengua concluye diciendo : *Il serait donc impossible de traduire les Ecritures saintes par écrit dans la langue du peuple, quoiqu'on pût peut-être, les faire comprendre* par une explication orale. Preguntado el Brama Ram — Malun — Roy. por el docto Ingles Ware si la version de la Biblia hecha en la lengua de los Indios era exacta le respondió en 1828. Debo responder á esta pregunta *negativamente*. La espresion de las ideas, de los idiomas de Occidente en los de Oriente y *vice-versa* es sobremanera difícil. » *Nouveau journal asiatique* Tom. II, p. 551. El Señor White hablando de las mismas traducciones despues de haber confesado, *ser tan ecsactas como las circunstancias lo permitian*, hace notar que los traductores han adoptado en algunas partes de la version del Indostan un lenguage profano y libertino,

modismos y su fraseologia particular, que no conociéndose muy á fondo es poco menos que imposible el trasladar. Añádase á esto, que la Biblia contiene no pocas voces destinadas á espresar nociones é ideas religiosas dogmáticas para las cuales no hay palabras adecuadas en ninguna otra lengua; porque faltándoles á los pueblos que no la conocen la idea, les falta tambien el nombre para esprimirla. Tales son, por ejemplo los nombres de *justificacion, mortificacion, humildad, santidad*, y muchísimos otros : como es posible, pues, traducir la Escritura santa en un idioma que carece absolutamente de estas ideas y de términos con que espresarlas? Y en el concepto de que esté mal traducida, como podrán los infieles entenderla? Por último es de advertir, que de las lenguas que se hablan en los diversos puntos del globo, la menor parte es la que conocen los Europeos perfecta ó imperfectamente, y por consiguiente es imposible el apostolado bíblico para las innumerables razas que pueblan el universo; en prueba de lo cual diré que despues de cuarenta y siete años de esfuerzos no interrumpidos, apenas ha podido conseguir la sociedad bíblica dar sus versiones en ciento cuarenta idiomas diferentes poco mas ó menos, siendo asi que pasan de mil los que se hablan en los pueblos conocidos (1); sin contar los dialectos de cada idioma, propios los mas de ellos de paises enteros en los cuales se ignora absolutamente la lengua madre. Esto supuesto, vuelvo á preguntar: habrán de quedar abandonados aquellos pueblos? Habrá de estarles cerrada para siempre, ó cuando menos durante siglos y siglos, la puerta de la salud? Por ventura no están tambien llamados á sentarse en el banquete nupcial del cordero sin mancha? Si; que tambien se ofreció para ellos la víctima divina en el sacrificio del amor y del dolor. Lo que debe decirse es, que la Regla del Protestantismo es impracticable para con los infieles.

Cuarta razon: en la suposicion de que estos entiendan el significado gramatical de sus versiones biblicas, comprenderán el lójico ó formal? Tambien lo niego redondamente fundándome en la dificuttad intrinseca de la cosa. Porque por mas que los primitivos religionarios hayan querido sostener en su ciego entusiasmo la claridad sobremanera luminosa de la Biblia, hemos visto ya en otro de los capítulos, que la Escritura es el mas obscuro y difícil de todos los libros, como lo demuestran, por no entrar en otras consideraciones, las infinitas divergencias que con respecto á su interpretacion se han orijinado en el seno mismo del Protestantismo. Ahora pues; he aqui el argumento que de esto se saca. Es posible que unos pueblos toscos, idiotas, salvajes, y embrutecidos hasta lo sumo sean capaces de dar con el verdadero sentido de la Escritura siendo ademas, segun supongo, no ya novicios ó iniciados, sino es-

que los paganos no hubieran adoptado mas que en sus poesias eroticas. *Journal asiat.* tom. II, p. 180, Paris 1825. Ni formó otro juicio sobre las versiones de la sociedad Biblica hecha en idioma de Persia el celebre orientalista el Baron SILVESTRE DE SACY llamándolas ininteligibles *Considérations sur les nouvelles traductions des livres saints etc. par la société Biblique* en el *Journal des savants,* Juin 1821 p. 525 y 577. Lo mismo aseguran otros muchos, de las versiones hechas en la lengua de la Oceania.

(1) Véase MALOU obra citada tom. II, p. 466-476.

traños enteramente á la Religion del Crucificado, cuando hombres nacidos y educados en los principios del Cristianismo, dotados de vastos conocimientos, y de un fondo de ciencia nada comun, y ademas versados desde sus primeros años en la lectura y estudio de la Biblia, lejos de haber podido convenir entre sí acerca de su verdadero y genuino sentido, se han dividido en mil fracciones diversas pretendiendo cada cual haberla entendido mejor que los demas, y haciéndose mutuamente la mas cruda y reñida guerra? No; no puede ser.

Pero supongamos, y esta es la quinta razon, supongamos digo, que los infieles entienden realmente el significado lójico ó formal de la Biblia; podrán en este caso fiarse de las versiones que se les reparten? No por cierto, pues que tienen no pocos motivos de desconfiar, diré mejor, de temer que se les tiende algun lazo. Con efecto pueden sospechar, y no sin fundamento, si aquellas versiones son ó no ecsactas, y si contienen verdaderamente la sola y pura palabra de Dios, como se les quiere dar á entender. Como quiera que el encargo de leer y ecsaminar la Biblia no les es impuesto de parte de ninguna autoridad que deba infundirles respeto de parte de ninguna Iglesia que reconozcan por divina, como quiera que, los nuevos misioneros no les descubren carácter alguno sobrenatural que acredite su mision, ni les señalan ningun motivo de credibilidad, por que razon les habrán de creer sobre su palabra acerca de la perfecta concordancia de la version que se les entrega con el texto original? Ellos no ven en sus Apóstoles mas que unos hombres que con sus mujeres é hijos procuran tan solo comerciar y ganar dinero; como pues podrán convencerse de que no son unos aventureros desembarcados en aquellas playas con el único objeto de probar fortuna (1)? Sospecha que se aumenta notablemente cuando ven que aquellos hombres difieren mucho entre sí, y que cada cual quisiera atraerles á su partido, que las doctrinas que enseñan tampoco son iguales, y que ellos mismos se contradicen unos á otros, atacando, por ejemplo, el anglicano al metodista, el presbiteriano al episcopales, el calvinista al luterano; y afirmando cada cual á pesar de esto que su propia doctrina es la única verdadera, ó que se halla fielmente contenida en aquel libro que se da. Ahora bien; que seguridad, que garantia tendrán aquellos infelices, que desvanezca sus temores y sus justas sospechas? Ninguna: y sin embargo, el asunto es de la mayor transcendencia. Pues que se-

(1) Sobre esta conducta, ademas de los documentos que refiere Hoeninghaus en la obra citada cap. IX y otros muchos que pudieran aducirse aquí para probar que los misioneros protestantes ganan mas dinero que almas, y que van mas en busca de aquel que de estas, me contentaré con citar un solo ejemplo. El señor Oukes uno de los primeros misioneros protestantes de la Australia ha llegado á una edad tan avanzada, que sus asuntos entre otros el de su mision los ha puesto la corte suprema bajo la tutela de su familia.

Con su honesta industria, reunió una suma inmensa de mas de 100,000 libras esterlinas, ó sean 2,400,000 francos, para dividir entre su familia. La Señora de Hutchinson esposa del Reverendo Sr. Hutchinson misionero Wesleyeno tendrá por su parte mas de 10,000 libras esterlinas ó sean 240,000 francos. Asi puede verse en la *Austrolasie Review* del Agosto de 1842. Otros ponen todos sus esfuerzos en comprar terrenos, y hacerse casas en aquellos paises. Véase *L'Univ.* 5 Août 1842.

ria si llegaran á descubrir que tales traductores de Biblias no una vez sola fueron convencidos de error, de manifiesta falsedad é infidelidad en sus versiones en Europa? (1) Cosa en verdad muy posible si fuese á parar á aquel pais algun misionero católico que les informase de tales engaños. Entonces, es evidente que desapareceria por completo el fruto que quisieran recojer los protestantes de su apostolado.

Sexta razon : mas aun concediendo por un momento que los infieles otorguen una plena confianza á estos repartidores de Biblias, y tengan por sínceras las versiones que se les entregan ; aun asi, repito, tendrán acaso bastante talento para sacar por sí solos de los Libros Sagrados las verdades que deben creer y profesar? Podrán formar la sintésis, su símbolo de fé, y formularlo ? Supongo que mis lectores contestarán conmigo que no pueden; asi es la verdad. No pueden en efecto de ninguna manera porque esto escede demasiado á sus alcances. Pero nada tiene de estraño, cuando tampoco llegan á formularlo, no solo los simples fieles que han mamado ya desde niños las ideas del Cristianismo, que sin cesar se las han inculcado, ni han respirado jamás otro aire que el de una admósfera religiosa, mas ni siquiera la gente instruida y acostumbrada á esta clase de estudios; de suerte que si alguno pidiese á uno de estos sábios ó á muchos á la vez, una profesion de fé positiva, clara y esplícita, no dejarian de verse en grandes apuros y á buen seguro no podrian ó no sabrian hacerla. Si un católico quisiera entretenerse en disputar con un ministro protestante, aun de los que son tenidos por doctos, le bastaria exigirle su profesion de fé positiva y específica, pero comun á toda la secta á que pertenece y de la cual es ministro ; y veria que en ninguno de los artículos está en estado de decirla. Precisamente la dificultad de formar este símbolo acerca del cual no es posible convenir, es la que por fin ha sujerido á los protestantes un doble espediente, segun la diversa disposicion de dos diferentes clases. El uno fué el de abandonar todo simbolismo de fé positiva para profesar el pietismo y sentimentalismo, es decir, para seguir un ciego instinto del sentimiento religioso sin cuidarse de nada mas ; y el segundo, el de oponerse y declamar contra los libros simbólicos, ó sea contra las profesiones de fé, como contrarias á la naturaleza esencial del Protestantismo (2); semejantes am-

(1) Véanse las acusaciones que se han hecho unos á otros de infidelidad y corrupcion de toda clase en las versiones de las sagradas Escrituras, los Novadores del siglo XVI y sus sequaces en el *Apparatus biblicus* del P. QUERUBIN DE S. JOSÉ, tom. IV, diss. XIV, y se podrá observar que los calvinistas acusan y convencen de abiertas falsificaciones á las traducciones luteranas; los luteranos hacen lo mismo con respecto á las calvinistas y zwinglianas; y esta serie de acusaciones viene continuada hasta nuestros dias como puede verse en MALOU ob. cit. tom. II, especialmente acerca las versiones anglicanas.

(2) Los pietistas primero y los sentimentalistas se han declarado contra todo simbolismo, como cosa de donde nacen las divisiones entre los que profesan simbolos diversos. Véase á AMAND SAINTES obra ya citada *Hist. critique du Rationalisme en Allemagne* ch. XVII. Luego siguieron los racionalistas los cuales dieron el último golpe á los simbolos. En Suiza y precisamente en el canton de Vaud por decreto del gran Consejo fue abolida la confesion Elvetica, movido á ello por las razones dadas por muchos ministros consejeros, entre los cuales el abogado de Mieville dijo. « Cuando se quieren conservar los principios sin admitir sus consecuencias, uno se hace ilusion á sí mismo, » y habla del principio de libre exámen

bos en este particular á un general, que perdida una batalla campal, y viendo las cosas malparadas ó mas bien en un estado desesperado, dice á sus soldados : *Salvese quien pueda* : porque efectivamente, si los mismos que distribuyen las Biblias á los infieles no son capaces de sacar de ellas una confesion de fé esplícita y distinta, ni de encontrar un número fijo de artículos para formular el símbolo, habremos de creer qua estarán en situacion de hacerlo los infelices é ignorantes salvajes de las montañas azules ó los pescadores del Oregon? Tambien sobre este punto me remito en un todo á la buena fé y á la conciencia de los protestantes : respondan ellos mismos á la pregunta.

Bien pesadas estas razones, nadie estrañará á buen seguro la completa indiferencia con que generalmente hablando, reciben los infieles las Biblias que con tanta prodigalidad se les distribuyen. La mayor parte despues que las han deshojado y roto, las emplean para los usos mas viles é ignominiosos, ó bien para envolver cosas ; otros las venden como un objeto cualquiera, los zapateros de la China las compran para hacer de ellas tapas de zapatos; y hasta he sabido por un testigo ocular, que en América habia visto un gran trecho de terreno cuyos árboles y plantaciones habian sido injertados con el papel de las Biblias que habian repartido los misioneros protestantes. Aunque tarde, han conocido por último estos nuevos Apóstoles que la sola distribucion de Biblias no podia producir absolutamente el menor resultado; por cuyo motivo las sociedades bíblicas se han decidido á componer y publicar junto con los Libros Sagrados unos trataditos ó esposiciones de las verdades que se han de creer : obra que han tomado tan á pecho, que en la actualidad los multiplican de una manera asombrosa. Es escusado el decir que cada sociedad esposita las verdades, los errores diré mejor, de su comunion ; y á mas de esto, muchos de entre los mismos misioneros introducen, en especial en la Oceanía, sus propias producciones, estendiéndose sobre todo prolijamente en manifestar los abusos de la Iglesia Romana para poner á sus neofitos, la mayor parte de los cuales lo son solo por fuerza (1), al abrigo de las *supersticiones* de los católicos y se ocupan con sin igual empeño en tan edificantes asuntos no siendo posible discernir si son mayores las calumnias y los mas groseros embustes, que la ignorancia; ó si es esta la que sobrepuja á aquellas. El aportar un

incompatible con la confesion de fe. «La confesion de fe añadió Druey reemplaza al Papa « La confesion de fe dijo el Abogado Jaccard, es contraria al espiritu del Protestantismo; el verdadero carácter de la reforma del siglo XVI ha sido una grande espansion de libertad para el espiritu humano. La Reforma ha sido una insurreccion del espiritu humano contra el absolutismo en el órden espiritual. En una Iglesia reformada; cada uno de sus miembros se apropia el Evangelio tal como él lo entiende. El yugo de la autoridad que pesa sobre el pensamiento, he aqui la confesion de fe, esto vendria á ser lo mismo que los Concilios y la infalibilidad del Papa. Cambiese en buena hora la confesion de fe bajo cualquier forma, ella será siempre opuesta al principio del Protestantismo y del libre ecsámen.» « De la Harpe, añade: La confesion de fe no es la regla evangélica, es la regla de un hombre solo. El conjunto de verdades del Cristianismo reconocidas y admitidas por todos los miembros de la Iglesia, se encuentra en la Biblia y no en otra parte. . . . . Yo pido que se acuda á la fuente, á la sagrada Escritura, y no á los hombres. » Asi otros muchos. Y estos son los verdaderos lógicos. Véase Baudri *La relig. du Cœur.* Lyon 1840, p. 341-343.

(1) Véase á Hœninghaus obra citada tom. II, p. 189 y sig. en donde se refieren á este propósito anécdotas singulares.

misionero católico en aquellas lejanas tierras, es el peor contratiempo, el mas terrible de los azotes que puede sobrevenir á los protestantes; porque la esperiencia les ha demostrado cuan poco tiempo tarda en escapárseles la presa de las manos (1).

Reasumiendo ahora todo lo dicho, he aqui cual es nuestro raciocinio : es indudable, que queriendo Jesucristo salvarnos á todos, y llamándonos á todos á la fé, á todos debió suministrarnos un medio á propósito, un medio que estuviese al alcance de todos, es decir, de toda clase de personas sábias ó ignorantes, civilizadas ó salvajes, y que se estendiese á todas las edades, á fin de que el que quisiera, pudiese conocer con entera certidumbre esta misma fé; debió establecer una regla fija y segura que quitára hasta la menor posibilidad de engaño, de error y de equivocacion. Este medio, como lo hemos probado con tanta evidencia, por ningun estilo puede ser la Regla del Protestantismo, esto es, la interpretacion individual de la Biblia; luego con este mismo queda tambien demostrada la verdad de nuestro aserto.

Lo impracticable, pues, del principio susodicho para los infieles, fue la causa de que nunca pensáran los antiguos asi católicos como herejes en propagar la fé entre los idólatras por medio de la Biblia y sin ningun otro género de apostolado. Al Protestantismo le estaba reservada esta paradoja práctica; al Protestantismo, que como representante de estravagantes utopias relijiosas, estableció la mas rara de todas sin duda alguna, con una invencion que tanto repugna al buen sentido. Pero aun no lo hizo en sus primeros tiempos; porque entonces empeñado únicamente en la perversion de los católicos, absorvia esto su atencion en tales términos que no podia dedicarse á la conversion de los infieles. En lo cual, cosa singular! casi sin advertirlo siguió un impulso instintivo comun á todas las herejias, cuyos conatos, segun decia Tertuliano refi-

(1) Ha venido á ser proverbial la esterilidad de las misiones protestantes para convertir á los infieles. Ellos no hace muchos años se preciaban de haber ganado para el Cristianismo la poblacion entera de O-Thaiti en la Oceania. Ahora este triunfo pasagero se ha convertido en ignominia. Hicieron cristianos á aquellos infelices thaitianos por medio de la mas horrible violencia, ó para hablar con mas propiedad, les obligaron á hacer profesion del Cristianismo, del cual no estaban convencidos, con toda clase de crueldad de que tal vez no hay ejemplar en los anales enteros del Cristianismo. Baste decir que, segun testimonio de los mismos protestantes, cuando los anglicanos misioneros aportaron á la isla de O-Thaiti, la poblacion ascendia, segun Forster, á 130,000 almas, y aun suponiendo que se hubiesen engañado en el computo de 50,000, quedaban todavia 80,000. Ahora bien; para obrar sus conversiones, estos misioneros verdugos la redujeron á ocho mil habiendo por lo mismo sacrificado las nueve décimas partes. Todo era en aquella isla, desolacion, llanto y muerte. Esto nos lo certifica un testigo ocular, el caballero Oton de Kotzebue comandante de Navio al servicio del Emperador de Rusia en la relacion de sus viages del año 1823 á 1826. Weimar tom. I, p. 92–100 115–118, y es asi mismo referido y confirmado por el *Quaterly Review* en el n. de Marzo de 1841. p. 440, por el cual se sabe ademas que el número de 8,000 bajó al de 6,000, á causa de la *sanguinaria importacion de la religion que ha hecho las veces de la mas contagiosa mortandad;* atribuyéndose la despoblacion de las islas de la sociedad al sistema destructor del metodismo que, se llama *falso* cristianismo. Todo ha cambiado en aquella pobre isla tan alegre, floreciente, industriosa y comercial; á los cantos á la industria, á los placeres, ha sucedido el llanto, la inercia, la crápula. Tales son los frutos de estos nuevos Apóstoles!!

riéndose á los sectarios de su época, consisten tan solo en pervertir y hacer apostatar á los católicos, mas no en convertir á los infieles (1).

Pasáronse dos siglos enteros sin que pensaran los protestantes en evanjelizar á los paganos; antes por el contrario se burlaban del solícito cuidado con que atendian los católicos á su proselitismo, como solian llamarlo por desprecio. Los Hermanos Moravos fueron los que primero hicieron alguna tentativa de mision á últimos del Siglo XVII y principios del XVIII, sin que por entonces les produjese ningun resultado. Bien es verdad que aun no se habia escojitado el apostolado de la Biblia, sino que los nuevos misioneros adoptaron el método mismo de los católicos. Mas en adelante, movidos de emulacion al ver las gloriosas empresas del Catolicismo coronadas en todas partes con tan buen exito, se dedicaron mas seriamente á las misiones, pero siempre siguiendo el método católico, pues aun no habian discurrido el plan tan cómodo como fácil, de evanjelizar por medio de la distribucion de la Biblia. En 1804 fue cuando concibieron los relijionarios el proyecto de convertir al mundo idólatra por la circulacion de las Biblias traducidas en tantas lenguas cuantos eran los pueblos que debian ser conquistados para el Protestantismo; á cuyo efecto se fundó en Londres la primera sociedad Bíblica con el objeto de emprender esta obra gigantesca. Personas muy acaudaladas contribuyeron á ella con cuantiosas sumas para que surtiese buen efecto; enviaronse agentes á todas partes lograndose con esto propagar en poco tiempo la idea en todos los ángulos de la tierra; crearonse en los paises protestantes muchas otras sociedades sucursales, que puestas en contacto con la principal tomasen parte en tan colosal empresa, la cual efectivamente adquirió por este medio unas proporciones inmensas. Publicáronse millones de biblias (2), y se esparcieron con una profusion indecible por todos los paises, inclusos los católicos (que los protestantes cuentan

(2) He aqui las palabras de Tertuliano *De Præscript*. c. 42. *Cum hoc sit negotium illis (hæreticis), non ethnicos convertendi, sed nostros evertendi, hanc magis gloriam captant, si stantibus ruinam, non si jacentibus elevationem operentur*. . . . *Nostra suffodiunt ut sua ædificent*. Ahora bien; que esto mismo pasa al pie de la letra aun en nuestros tiempos entre los protestantes, lo sabemos por espresa confesion de ellos mismos. Referiré un pasage de la gaceta oficial de Alemania que se publica en Lipsia, la cual hablando de un Sinodo protestante celebrado en Baden sobre los ejercicios religiosos dice asi: « Avant tout il convient formuler une ques- « tion: *l'église protestante* (s'il en est *une*, à dire vrai il n'existe que *des communes* « *protestantes* dans l'église chrétienne), avec sa doctrine du libre examen de l'Ecri- « ture et de sa libre interprétation, est-elle propre aux missions chez les peuples « plus ou moins sauvages ?. . c'est pour cela, qu'il est evidemment mieux d'a- « bandonner à l'Eglise catholique l'œuvre des missions que depuis des siècles elle « exerce avec fruit, et *d'attendre que le temps produise dans ces jeunes communes* « UNE RÉFORMATION NOUVELLE, car évidemment la notre n'est pas un ingrédient « propre au Christianisme dans sa jeunesse. Estas últimas palabras lo dicen todo. « Véase el *Univers*, 22 oct. 1845.»

(3) A fines del año 1847 se contaban ya distribuidas por la sociedad, mas de 20,900,000 Biblias, en el espacio de 43 años desde su fundacion. Ahora este número ha crecido al infinito. Durante el año 1849, la sociedad distribuyó 18 millones, 245,411 ejemplares de escritos *edificantes*; y fundó 657 bibliotecas religiosas. De medio siglo á esta parte, esto es, hasta el año 1850 ha esparcido en diversas partes del mundo mas de 500 millones de ejemplares de escritos religiosos y ha fundado 9,000 Bibliotecas de libros de *devocion*. Lugar citado, 18 mars 1850. Y sin embargo el fruto es nulo. Véase al *Univers* 27 juin 1847.

entre los idólatras) para promover la grande obra de la conversion (1). Los efectos, empero, no correspondieron á la causa, ó por mejor decir, correspondieron plenamente con una esterilidad la mas completa cual debia resultar atendida la naturaleza del medio que se habia escojido para aquel objeto, esto es, medio inepto, medio nulo, y que por lo mismo dejó frustradas las esperanzas de sus inventores (2).

Conociendo pues cuan ilusorias habian sido, recurrieron á otro espediente á mas del de los comentarios ó trataditos relativos á la Biblia, cual fué el de plantear escuelas para los niños de ambos secsos. Se desvivieron por captarse la voluntad tanto de los padres como de los hijos, de estos para aficionarles á las nuevas escuelas, y de aquellos para que les permitiesen acudir, manteniendo á los niños, vistiéndoles y dándoles dinero para lograr su objeto. Es cierto que faltando tales alicientes las escuelas quedaban desiertas, mas no por esto cejaron los reformados en su propósito, bien que todo fue en vano. Ahora bien; que es lo que pretendemos probar é inferir de estas instituciones en favor nuestro? Precisamente lo que nos hemos propuesto; es á saber, que la Biblia por si sola de nada sirve para la conversion de los pueblos, y que la Regla de fé protestante, de ninguna manera puede ponerse en práctica para catequizar á los infieles. Porque asi el medio de los tratados como el de las escuelas á que apelaron los relijionarios á mas de la sola Biblia, fueron en cierta manera una substitucion de *predicacion* á la simple *lectura bíblica*, y por lo mismo una confesion tácita de la insuficiencia, ó mejor dicho, de la ineptitud de la Regla de fé que habian inventado; fueron una apolojia del sistema católico, una reprobacion del suyo, una inconsecuencia la mas palpable, y digámoslo de una vez, violacion manifiesta del gran principio de la Reforma, segun el cual cada uno debe sacar de la Biblia su propio símbolo y su propia fé.

Terminado nuestro asunto, para recrear un poco el ánimo y distraerlo de las serias consideraciones en que ha debido ocuparse, vamos á referir algunos trozos enfáticos y pomposos sacados de los discursos pronunciados por los entusiastas ajentes de las sociedades bíblicas en sus diversos viajes hechos con el fin de promover su aumento y propagacion, «La Sociedad bíblica, decia « uno de estos agentes, es en mecánica una *máquina* cuya palanca es el dia- « metro del globo, y el punto de apoyo la palabra de Dios. En óptica, es un « *lente espiritual* hecho por el Altísimo para reunir en un solo foco los rayos

(1) Solamente en Francia en el mismo año ascendian á 111,581 los ejemplares de la Biblia que se distribuyeron. En Barcelona se estableció nna imprenta para distribuirse por España. En Roma en el año 1848 y 1849, esto es durante la República Mazziniana, se hizo una copiosa edicion de la version de Diodati dirigida al mismo objeto.

(2) Seria muy difuso referir aqui varios documentos con los cuales se prueba hasta la evidencia la esterilidad absoluta de las misiones protestantes. Remito al lector acerca del particular á la obra de HOENINGHAUS *La Réforme contre la Réforme* tom. II, ch. IX, p. 157-175, en donde se encuentran repetidas confesiones de los mismos protestantes y misioneros de todas las sectas sobre este asunto. A estas añado la confesion hecha por un protestante á Mon-Señor Véroles Vicario Apostólico en China, que en 30 años no le habia sido posible convertir un solo Chino. Véase *Univers*, 22 juil. 1847.

« dispersos de la opinion. En hidostratica, es una *fuente* alimentada por milla-
« res de corrientes ausiliares. En el magnetismo debe obrar prodijios y ser
« en efecto un *magnetismo animal*; cambiando como á tal la polaridad de la
« brújula, y produciendo una mutua atraccion entre los cuerpos que hasta
« ahora se habian rechazado el uno al otro. En astronomia debe ser el *centro*
« *de atraccion* para todos los sistemas del mundo » (1). Otros han llamado á aquella sociedad nuevo Pentecostés, bandera que enarboló el hijo de Jesé, contraposicion de Babel, y árbol de vida cuyas hojas habian de ser la salud de las naciones. Algunos la han aplicado aquel pasage del Apocalipsis, cap. 14, vers. 6; «y yo vi á otro Angel que volaba en medio del cielo teniendo el
« Evangelio eterno, para predicarlo á los que habitan en la tierra, y á todas
« las naciones, lenguas, tribus, y pueblos. » *Risum teneatis amici!* Pero basta ya de insulcéses.

CAPITULO V.

Considérase la misma Regla POLEMICAMENTE, *y se demuestra.*

ARTÍCULO UNICO.

Que lejos de ser apta para quitar y dirimir las controversias, las hace por el contrario interminables.

Son inevitables las controversias en materias de Religion — Particularmente en el sistema del Protestantismo.— Injustamente se ha dicho que la Iglesia era la causa de tales controversias; su verdadero orígen está en la Regla reformada puesta en práctica por los hereges de todas las épocas.—Escandalosa transaccion efectuada en Alemania entre los luteranos y los calvinistas para zanjar toda disputa.— Vana escusa para encubrir la enormidad de tal fusion.—Quitada tan impía transaccion, no hay medio alguno en la Regla protestante de dirimir una controversia en cosas de fé. — Confírmase con los hechos.—La dificultad sube de punto cuando los novadores obran con mala fé.— —Tambien esto lo prueba la esperiencia.—En esto punto no hay paridad entre el católico y el protestante.— Máximas erróneas admitidas en el Protestantismo por el estado desesperado en que se encuentra. — Causa de la disolucion de las sectas. — Absurda idea que ofrece de Dios el Protestantismo.

Aunque en varias partes de los capítulos precedentes hemos tocado, bien que muy someramente, este punto, con todo es preciso que nos detengamos en él mas de propósito para conocer toda la nulidad de la Regla que estamos examinando. Es positivo, es evidente, que si no hay un juez que pronuncie un fallo definitivo é inapelable entre dos ó mas contendientes, nunca podrá tener un término y una solucion pacífica su diverjencia, sino que será un problema inesplicable la materia sobre que versa su disputa. Cualquiera que conozca un poco tan solamente al hombre, sabe cuan propenso es y cuan inclinado á seguir en todas las cosas su propia opinion, y á condenar la de los demas siempre que se opone á la suya; y sabe que esto sucede mucho mas fácilmente cuando se trata de gente sabia y literata, y está de por medio para sostener su parecer el honor ó el interés particular suyo. Pero si el objeto controvertido es asunto relijioso, entonces llegan hasta lo sumo la tenacidad y la obstinacion del ánimo, si no hay quien pueda doblegarlo y sujetarlo con la

(1) COTTERIL, S. *Spech at the Patteries.*

autoridad; obstinacion y tenacidad dimanadas del grande interés con que mira el hombre, y con razon, cuanto concierne á la verdad y á la Religion.

Ahora bien; la Biblia es el código, digámoslo asi, que el Omnipotente mismo ha dado á los hombres, en el cual, al menos en sentir de nuestros adversarios, están contenidas todas las verdades que deben creerse, y la Regla y norma para obrar bien. Es una coleccion ó cuerpo de libros que constituyen lo que el hombre debe saber para conseguir su salud eterna. Este libro ha sido en todos tiempos el campo á cuyo cultivo se han dedicado los hombres mas ilustres del Cristianismo; pero bien sea por la dificultad escesiva del trabajo, ó bien por la flaqueza ó malicia humana, ello es un hecho histórico, que se han suscitado infinitas cuestiones y controversias acerca del verdadero sentido y recta inteligencia de este libro; y que fueron aquellas reñidas, fuertes, y violentas hasta el punto de engendrar odios, partidos, guerras encarnizadas, dividiendo las familias de las familias, las ciudades de las ciudades, los pueblos de los pueblos, las naciones de las naciones. Para formarse una idea, aunque tenue y débil, de los horrores ocasionados en diferentes épocas por la interpretacion privada de la Biblia, bastará recorrer solo de paso los anales de la historia eclesiástica y de la hereseología. Estas mutuas disensiones y divergencias una vez establecido el principio del Protestantismo, son absolutamente necesarias, innatas é inherentes á él, y, lo que es peor, son interminables, ni cabe en lo humano el ponerlas un término, pasan por consiguiente, de generacion en generacion, y acarrean á la sociedad daños inmensos; incalculables.

La mayor parte, ó por mejor decir, todos los incrédulos del último siglo, achacaban á la Iglesia la causa de las guerras religiosas y de los males sin cuento que de ellas derivaron; pero esta asercion es puramente gratuita ó mas bien maliciosa, ni tenian los llamados filósofos la menor sombra de razon; pues á lo que únicamente deben atribuirse es, á la aplicacion práctica del principio protestante, que es el que ha dado el ser á todas las heregías. Cuando alguno opone su propia interpretacion de un texto cualquiera dogmático, sobre del cual establece la base y fundamento del sistema que le plugo formarse, á la interpretacion auténtica de la Iglesia, y se obstina en quererlo sostener, no hay medio de hacerle entrar en sí. Esto en cuanto á los heresiarcas; pues por lo que toca á sus discípulos, es decir, á los que anteponen la interpretacion del maestro á la de la Iglesia, es todavía mucho mas difícil el sacarles del error en que han caido: de aqui nacen acciones y reacciones que se prolongan por un tiempo indefinido, odios, contiendas, riñas, luchas, y debates sin fin, con todos los males que indispensablemente les son consiguientes. Y si acaso llegan á multiplicarse los inventores de nuevas interpretaciones dogmáticas, entonces se propaga el mal, se dilata, crece y se estiende desmesuradamente, porque ya no se trata de la oposicion á la Iglesia, sino de la que se suscita entre los primeros novadores y las sectas á que han dado orígen, y no hay medio alguno de conciliar sus disensiones, sino es por una indigna y baja transaccion; de la misma manera que se transije un pleito sobre una hacienda ó una casa.

Nuestro siglo, como lo hemos indicado ya, nos ha dado un triste ejemplo de esta especie de transaccion en cuasi toda la Alemania. Cuando Guillermo III, Rey de Prusia, en su pretendida cualidad de gefe supremo y de Pontífice quiso refundir en una sola, las dos sectas que principalmente dominaban en el suelo germánico, esto es, la luterana y la calvinista, formando de ambas una tercera, ó sea la *Evangélica*, para llevar á cabo tan difícil empresa empezó por valerse de exhortaciones, luego pensó mover los ánimos con alicientes, de estos pasó á las amenazas, y viendo por último que ni asi lograba su objeto, recurrió á la violencia y á las persecuciones. Estaban las dos sectas rivales del todo opuestas entre sí en varios puntos del dogma; en especial acerca del artículo de la Eucaristia; creyendo la luterana en la presencia real de Jesucristo, y la calvinista tan solo en la ausencia real. En el principio se resistieron ambas, mayormente la luterana, abierta y tenazmente á la fusion; pero despues, como sucede cuando no se tiene una fé sólida sino una mera opinion ó persuasion sujetiva, poco á poco se fué disminuyendo y amortiguando aquella aversion; empezóse á vacilar y luego á ceder, y escepto algunos fervientes pietistas (1), que á mano armada fueron espulsados de sus comuniones, fué general la conciliacion, es decir, la defeccion y el abandono de uno de sus principales artículos del símbolo luterano. De Prusia se hizo estensiva la fusion á los Estados menores, que como otros tantos satélites dan vueltas al rededor del gran planeta, y gravitan en él como en su centro. Wegscheider se complació en dejarnos una exacta y minuciosa historia cronológica de este suceso. En 1817 empezó á prevalecer el sistema conciliativo en varias partes del Reino de Prusia, y en el gran ducado de Nassau. En 1818 se propagó por el Reino de Hanover y por las provincias de la otra parte del Rin, del Reino de Baviera; en 1820 se estableció en el ducado de Anhalt-Bernburg; en 1821 en el de Waldek y de Pyrmont, y en el gran ducado de Baden, en donde se celebró la fusion con mucha pompa y solemnidad el 28 de octubre de aquel mismo año. En la parte del Rin, del gran ducado de Hesse tuvo lugar en 1823; en el ducado de Dessau el 16 de mayo de 1827, y asi sucesivamente (2).

Ahora bien; que prueba un hecho tan público, tan solemne, y tan general? Lo que demuestra sin dar lugar á ningun género de duda, es, la nulidad absoluta de la fé protestante; demuestra la impiedad de las partes que convinieron en tan estraña fusion, como si la Religion fuera una propiedad sujeta y dependiente del arbitrio del hombre. Porque ó se creé de fé divina que Jesucristo se ha dejado real y substancialmente presente á sí mismo en el Augusto Sacramento, y entonces sin una infidelidad superior á toda imaginacion no puede negarse un dogma tan transcendental contenido en la revelacion

(1) Entre los cuales se distinguen Harms y Tittman, el mismo que hizo la coleccion de las confesiones simbólicas de la Iglesia Evangélica que he citado en el capitulo precedente.

(2) *V. Institutiones Theologiæ christianæ dogmaticæ* edit. VI, Halæ 1828—Véase tambien HOENINGHAUS *La Reforme contre la Réforme* Paris 1845, tom. II, p. 168-171.

divina, ó por mejor decir, no puede negarse fé á Dios para captarse la amistad de los hombres, no puede hacerse traicion á su propia conciencia convencida de tal verdad; ó no se cree: y en tal caso, á que fin abusar de la buena fé de los pueblos hasta el punto de imponerles como artículo de fé una falsedad de tanta monta?

Bien es verdad que contestarán los luteranos, que en nada han cedido; pero si solo, han permitido que cada cual creyese aquello de que antes estaba persuadido y convencido, y que la paz y fusion fué meramente esterior y política, dejando á cada uno la fé interior tal como la entiende. Mas esto es otra impiedad por cierto nada inferior á la primera, es hacer burla y desprecio de Dios y de su divina palabra: porque en efecto de resultas de tan monstruosa fusion se escojen indistintamente ministros de uno y otro culto para regir las diversas Iglesias, los cuales hacen el servicio religioso á los creyentes de ambas comuniones; por manera qué en la celebracion de la cena un mismo ministro da el Sacramento á todos, y mientras que al uno le dice: *recibe el cuerpo de Cristo* entendiendo el cuerpo verdadero y substancial del Salvador, al otro le dice iguales palabras comprendiendo con ellas el símbolo, el signo, la figura de Cristo ausente; y todos sin embargo se sientan á la misma mesa. Puede darse ó fingirse mayor irrision de Dios y de las cosas sagradas? Con todo, ellos lo reputan escrúpulos y nimiedades que ni siquiera deben tenerse en cuenta; empero los racionalistas citan orgullosos este hecho en apoyo de sus destructoras doctrinas, y se rien de los unos y de los otros (1).

Por lo demas, no siendo por medio de una transaccion tan indigna, tan baja y tan impia, no es posible, como deciamos poco ha, que pueda jamás concluirse y dirimirse una controversia con el principio protestante: porque de que modo puede ponerse un término á la contienda? Con la autoridad de la Biblia? No; puesto que ella es precisamente la que ha dado márgen á la disputa; porque cabalmente versa la cuestion acerca de su verdadero y genuino sentido, y de él depende la solucion de la controversia. La Biblia misma es la que citan las partes divergentes en apoyo y sostén de su opinion; y este Libro Sagrado cual palabra muda no juzga, no falla, no sentencia; sino que antes bien permaneciendo pasivo recibe la interpretacion errónea ó falsa que se la impone; de suerte que no es el sentido de la Biblia el que cada uno sigue, sino el suyo propio malamente atribuido á ella. Cada cual la hace hablar segun su inteligencia particular, la hace decir *sí* y *nó, asi sea* y *anatema*, segun se le antoja, como lo hemos visto ya en uno de los capítulos ante-

(1) Los mismos protestantes de buena fe han detestado esta transaccion sacrílega. « Sin los racionalistas, decia Fessler, esta union del símbolo no se hubiera obrado nunca. » « Cosa horrible es para mi el ver en una misma Iglesia, en un mismo altar, hombres de confesiones diferentes, recibir el Sacramento. Uno debe creer que no recibe mas que pan y vino, mientras que el otro está seguro que recibe el verdadero cuerpo de Jesucristo. Muchas veces llego á dudar que un sacerdote pueda ser tan malvado, tan ignorante para guardar silencio en un tal estado de cosas. A los que tienen la desgracia de tener tales predicadores les advierto se deshangan de ellos como del diablo en persona ». Asi escribia ya Lutero en su tiempo. « Efectivamente se comprende, decia Rose, que una union semejante no podia efectuarse sin una indiferencia completa de cada de uno de los partidos por los dogmas particulares de sus respectivos fundadores. » Véase Hœninghaus l. c.

riores. En una palabra : la Escritura es un eco que reproduce el sonido y la voz del que ha hablado.

Acaso resolverá la cuestion ó controversia la autoridad del que da tal interpretacion, ó atribuye tal sentido fijo y determinado á la Escritura? Mucho menos; porque igual autoridad tiene el que le contradice y cree haber descubierto otro sentido del mismo texto, el cual considera mas exacto y adecuado. Por ventura podrá servir para zanjar la contienda el mayor grado de talento, la ciencia mas profunda, la mas vasta erudicion? Pero cual de los contendientes querrá ceder la primacia á su rival? Que termómetro indicará la variedad y superioridad de talento y de ciencia? Será pues el número de secuaces? Tampoco esto puede decidirla, porque las mas de las veces por una y otra parte el número de sectarios es igual : á mas de que este medio resultaria del todo contrario á la basa del Protestantismo, puesto que si el número debia hacer fé, prevaleciera por cierto la interpretacion católica. Recurrirán tal vez los controversistas á las reglas de la ecsegesis bíblica, de la hermenéutica? Pero quien fijará tales reglas, quien determinará sus cánones, quien les dará la autoridad de obligar á los demas á admitirlos y á sujetarse á ellos? Y quien ignora ademas, cuan mudables, varios, inciertos y elásticos son estos cánones?

Supongamos que traba una disputa un protestante ortodoxo (como les gusta llamarse á los rígidos Luteranos y Calvinistas) con un sociniano ó unitario. Como le hará admitir con la sola Biblia interpretada en el sentido individual la trinidad de las personas en Dios, ó la divinidad de Jesucristo? Si le cito los textos en que se hace espresa mencion del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, el sociniano le aducirá inmediatamente los pasajes en que se habla de Dios *solo*, ó bien entenderá los otros textos en el sentido de otras tantas propiedades y nombres de la persona única, que toma distintas denominaciones segun sus diversas operaciones. Si el protestante ortodoxo quiere apoyar su opinion en las palabras de generacion ó procesion, de Padre y de Hijo, las cuales envuelven en su concepto una relacion de mas términos, dirá el sociniano que tienen una significacion impropia y figurada, de la misma manera que el calvinista entiende en su sentido impropio y metafórico las palabras de la institucion Eucarística. Lo mismo sucederá con respecto á la divinidad de Jesucristo, á la satisfaccion, y á cualquiera otro artículo: es decir, que eternizarán sus disputas sin que jamás logre el uno reducir al otro á darse por vencido y á ceder el campo. No : con el sistema de la Reforma, no hay medio de terminar una sola cuestion; y en efecto lo prueban incontestablemente las sectas que vemos perpetuarse con sus respectivos doctores y ministros, sosteniendo cada una de ellas con singular tenacidad sus dogmas particulares por absurdos que sean.

A mas de esto, como hace observar un escritor moderno, los distintos modos de interpretar la palabra de Dios, han producido entre los cristianos una diversidad de sentimientos, y esto es lo que ha dado orígen á varias sectas y partidos desconocidos en los primeros tiempos de la Iglesia. En muchos de los puntos controvertidos es imposible suponer que los sentimientos de los es-

critores inspirados no fuesen espresados con suficiente claridad para que pudiesen entenderlos bien las personas que los recibian de la misma boca de los escritores inspirados, las cuales habiendo frecuentado el ministerio de estos, habian oido mas plenamente ilustrados y confirmados aquellos puntos que con sus escritos solo se hallan como indicados. Quien se atreverá á poner en duda que la verdadera idea de *eleccion*, ora quiera entenderse por este nombre la distincion otorgada á algunos sobre los demas en la concesion de las gracias esternas como pretenden los arminianos, ora, como quieren los calvinistas, se entienda la predestinacion de algunos á la vida eterna, quien se atreverá, repito, á poner en duda que esta idea la recibirian los primitivos cristianos clara y esplícitamente de modo que les escluyéra hasta la posibilidad de cuestiones y de controversias? El arminiano sostendrá que los primeros fieles tenian sus ideas acerca de la eleccion y de la gracia; el calvinista defenderá con no menor empeño y confianza que la verdadera y legítima interpretacion de la Escritura está en favor de su hipótesis; y por consiguiente ninguno de los dos puede admitir que los miembros de la primitiva Iglesia adoptáran otros principios y otro sistema que el suyo respectivo, sino que el sectario de Arminio querrá que la Iglesia Apostólica estuviese toda compuesta de arminianos, y á su vez el discípulo de Calvino pretenderá que solo se componia de calvinistas (1). Asi que, bajo este respeto tambien queda en pie y sin solucion la controversia entre dos ó mas contendientes.

Y sin embargo, hasta ahora hemos dado por supuesto, que tanto los primeros novadores como sus secuaces en cualidad de ministros y doctores, han obrado siempre y obran todavía de buena fé y con sinceridad, sin otras miras que las de defender una opinion de la que se hallan intimamente convencidos. Mas que será si los otros han tenido ó tienen fines torcidos, como por ejemplo el amor propio, el empeño en sostener su dictámen, algun interés particular etc.? El caso no es metafisico, y todo el que esté algo instruido en la historia ó conozca un poco á fondo el corazon humano fácilmente convendrá con nosotros en que esto puede muy bien suceder y efectivamente sucede no pocas veces. Empezando por Simon mago y recorriendo hasta nosotros uno por uno la serie inmensa de los hijos de la Iglesia que rebeldes á la tierna madre que les enjendró á Jesucristo y les alimentó con sus sanas doctrinas trataron de introducir cambios é innovaciones en su fé, dificilmente podremos encontrar uno solo que se haya determinado á dar un paso tan decisivo sin mas motivo que la conviccion de haber hallado en la Biblia una doctrina contraria á la que habia visto hasta cierta época en la Iglesia, y con ella la habia profesado (2). Lo mismo deberemos decir de todos aquellos que siguiendo las huellas

(1) *A reply to the rev. Joseph Kingorn*, BY ROBERT-HALL. Second. edit. Leycester 1818.

(2) Haciendo caso omiso de los antiguos ejemplos de un Valentino, de un Cerdon, de un Novaciano y otros que se determinaron formar secta porque vieron fallidas sus miras ambiciosas; cuantos de los modernos novadores tomaron el mismo partido desesperado de hacerse protestantes ó por una venganza, ó por una mira contradecida, ó por la suciedad de la pasion mas ignominiosa que no supieron refrenar! Pero de esto tratarémos en la tercera parte.

de los heresiarcas, propagaron sus perniciosas doctrinas. No es nuestro ánimo el disfamar á nadie en particular; sí solo, el manifestar la posibilidad, ó si se quiere, la probabilidad de que muchos de entre los ministros protestantes no ejerzan su ministerio y permanezcan en su error movidos de intenciones puras ó por el solo amor á la verdad.

Ahora pues; si alguno ha sido inducido á levantar el estandarte de la rebelion relijiosa, ó bien á alistarse bajo sus banderas por un secreto orgullo, por el afan de figurar y ocupar destinos preeminentes, por una baja y rastrera venganza, para poderse entregar sin freno á una vida brutal y licenciosa, en vista de los intereses temporales que de ello le resultan, para grangearse la amistad y proteccion de los poderosos, ó en fin por otros motivos semejantes, cuan fácil es que haya encontrado la basa y fundamento de su innovacion no ya en el sentido que de sí ofrece la Biblia sino en el que la quiso ó la quiere dar? Y en este caso, quien será capaz de convencer al iluso de su error con la sola Escritura interpretada individualmente? Ignórase por ventura cuan fecunda es una mente ejercitada en las contiendas y cavilaciones, en hallar medios de defender una opinion por estraña que sea? Cuando un error no es tan solo de entendimiento, sino tambien, y principalmente, de voluntad, nada se perdona para cohonestarlo, para disfrazarlo, para apoyarlo, para sostenerlo. Cuantas veces se han acusado mutuamente los novadores hasta de haber adulterado los textos bíblicos y falsificado abiertamente las sagradas Escrituras, convenciéndose de ello unos á otros?

No pretendo hablar únicamente de los antiguos, de los cuales es bien sabido que para sostener sus nuevas teorias no solo no vacilaron en negar la autenticidad de muchos libros porque les eran demasiado contrarios (1); sino que truncaron ademas y cercenaron los mismos que habian conservado en su Cánon; corrompieron y tergiversaron los pasajes que no podian eludir (2); y hasta llegaron á forjarse muchos libros, esparciéndolos bajo el velo del pseudónimo como sagrados y divinos (3): táctica que fueron siguiendo, bien que con menos audacia y mas circunspeccion, los herejes todos que sucedieron á los primeros asi en el cuarto y quinto siglo como en la edad media, (4) en términos que una de las reglas de crítica bíblica admitida en el dia por la generalidad de los ecséjetas para conocer la corrupcion, es el observar si el pasaje de que se trata ha sido tenido por alguna secta como texto dogmático y es por lo mismo contrario á las doctrinas de la Iglesia, ó bien si esta lo considera como verdaderamente dogmático, y opuesto por consiguiente á la profesion de fé de alguna de las sectas (5). Repito que no pretendo hablar tan solo

(1) Certifican esta verdad Ireneo, Tertuliano, Teodoreto.

(2) Como hacia entre otros Marcion con el único Evangelio de S. Lucas que admitia. Asi mismo obraban los fantasiastas que quitaron del Evangelio de S. Mateo la genealogia de J.-C., y otros muchos. De esto se ha hablado ya.

(3) Ademas de los autores citados tenemos todavia la existencia de los pseudo epigrafos publicados por G. Alb. Fabrizio en cuatro tomos en que lo atestigua, y otros colectores por el mismo estilo como luego se verá.

(4) Lugar citado sect. 1. y sig.

(5) Véase á Cellerier *Introduct.* au *Nouveau Testament*; como tambien á Michaelis igualmente en la *Introd.* au N. T. Genève 1822, tom. 1, ch. 1, principalmente en la seccion VII. *Témoignages des premiers siècles.* pag. 51-58.

de los antiguos herejes, sino mas particularmente de los modernos, quienes en su funesta carrera han seguido la senda que les trazaron sus predecesores.

No volveré á detenerme en lo que he demostrado ya en los capítulos anteriores; pero si recordaré á mis lectores, que he dicho y probado hablando del jefe de la Reforma Lutero, que fué convencido, y no lo negó, de haber alterado el sagrado texto para apoyar su nuevo dogma de la sola fé justificante; y de las muchísimas falsificaciones dogmáticas introducidas en su version alemana de la Biblia, todas las cuales le echaron en cara citándoselas una por una Hemser y Eckio. Lo mismo puede decirse de Beza, otro de los corifeos del Calvinismo (1); asi como de las versiones bíblicas de la sociedad, y de las anglicanas.

Tocadas no mas que de paso todas estas cosas, pregunto ahora volviendo al asunto: es fácil de persuadir y hacer que se dé por vencido en la disputa al que se halla dispuesto á emplear unos medios tan bajos, viles, indignos, y vergonzosos como los indicados, á fin de sostener las doctrinas que ha introducido de nuevo, ó que ha abrazado en su infame apostasia para entregarse á otra secta ya establecida? Hágase en buena hora lo que se quiera; pero mientras perseveren los herejes en su disposicion de ánimo, nunca podrá verse concluida una controversia.

No faltará tal vez quien diga que si al buscar la verdad no se obra de buena fé, en el Protestantismo lo mismo que en cualquiera otra comunion, inclusa la católica, jamás tendrán las disputas una solucion y un éxito feliz. Es muy cierto; lo confieso francamente. Media empero una diferencia muy esencial entre el sistema católico y el protestante; cual es que en el catolicismo, atendida su Regla de fe que consiste en la autoridad inapelable, porque es infalible, de la Iglesia, una vez pronunciada la solemne decision, la cuestion se dá por terminada, al menos de derecho; sin que le quede al novador otra alternativa, que ó abjurar su error y sujetarse á la Iglesia, ó ser borrado y espulsado de su comunion como hereje, como á hijo rebelde. Porque la Iglesia

(1) Puede verse acerca el particular al P. COTON en la obra citada *Genève plagiaire ou vérification des dépravations de la parole de Dieu, qui se trouvent dans les Bibles de Genève* fol. Paris 1618. Al P. NIQUET *Errores deprehensi in Gallica N. T. translatione Genevensi*. Flexiæ 1620. — Ademas: *Le N. T. de la traduction des docteurs de Louvain, revue et corrigée si généralement qu'elle est au vrai une traduction nouvelle suivie des lumières evangeliques*, dont la IV partie est consacrée à l'examen des *falsifications* des Bibles de *Genève* p. 60, Paris 1648. par l. p. VERON-LA-LAVETTE *Hist. des traductions* françaises *de l'Ecriture Sainte*, avec les changements que les protestants y ont faits en différents temps; Paris 1692. CHARDON DE LUGNI *Recueil des falsifications de la Bible* de Genève Paris 1705. Cuyos autores han hecho ver una despues de otra las descaradas falsificaciones, supresiones y adiciones de toda clase, introducidas por los protestantes en sus Biblias quienes jamas pudieron justificarse de tan graves imputaciones Tales son los *cristianos* de la Biblia.

Lo que acabamos de decir de las versiones de los reformados, debe decirse tambien de las versiones anglicanas á cuyas falsificasiones é infidelidades succesivas hastas nosotros consagra Milner dos largas cartas esto es la XIV y la XV en su célebre obra: *Fin de la controverse religieuse*. Prém. partie. Por lo que mira á la Biblia luterana pueden consultarse AUDIN *Histoire de la vie de Luther*. Tom. 1, ch. XXV y Hœninghaus tom. 2, ch. VIII. Acerca de las versiones de la sociedad bíblica hemos tratado ya en su lugar.

nunca disputa: para ella el asunto está concluido; no cede ni se abaja, sino que inecsorable no admite á ninguno que de una secta, sea cual fuere, quiere volver á su seno, sin que antes abjurare cuantos errores ha profesado fuera de ella; sin que anatematice todas y cada una de las doctrinas que ella ha condenado. No siendo asi, permanece gravada con caractéres indelebles en la frente del rebelde la ominosa marca de herege. Muy diverso es lo que sucede en el Protestantismo, cuyo principio y base fundamental es la interpretacion libre é individual de la Biblia; y gozando por lo tanto cada uno del mismo derecho, podrá ser, quizás que se le convenza cientificamente de error, pero nunca podrá condenarse legítima y autorizadamente por herética su doctrina. No hay medio de terminar la controversia, de modo que los contendientes deban obedecer al fallo de algun juez, porque cada cual de por si es juez supremo: y por consecuencia natural y lójica, jamas el Protestantismo podrá separar á un miembro suyo de su comunion por diversas que sean sus opiniones y doctrinas relijiosas, puesto que en virtud de su Regla de fe las profesa, convencido por la lectura de la Biblia de que son las únicas verdaderas.

De donde se orijinaron sino de este principio aquellas mácsimas reconocidas ya casi universalmente en la Reforma? Que verdad y mentira en cosas de religion son puramente materia de opinion; que tan bueno es una doctrina como otra; que el Autor, Dueño, y Soberano del mundo no ecsige de nosotros que descubramos y sigamos la verdad; que no hay verdad; que tan aceptos y agradables somos á Dios si creemos como si dejamos de creer; que nadie es responsable de sus propias opiniones; que estas no son necesarias sino meramente accidentales; que ya es suficiente el creer con sinceridad lo que se profesa; que nuestro mérito está en buscar, no en poseer; que nuestro deber es seguir lo que nos parece verdadero sin temor de que pueda ser falso; que puede sernos un bien el acertar, pero no un daño el andar errados; que podemos á nuestro antojo abrazar ó dejar las opiniones; que las creencais pertenecen tan solo al entendimiento y no al corazon; y para no ser mas molesto, que sin necesidad de otra guia podemos tener plena y entera confianza en nosotros mismos en materia de fe. Principios todos que son efecto de la imposibilidad en que se encuentra la herejia de llegar á una sólida, firme é incontestable resolucion de una controversia cualquiera dogmática, esto es, que tenga por objeto un artículo de fe, ó alguna cosa perteneciente á ella. (1). Otra prueba de nuestro aserto es la lenta si, pero siempre progresiva disolucion de las sectas. No pudiendo por una parte ninguna de ella, por falta de una Regla fija de fe, decidir los puntos doctrinales en uno ú otro sentido, y aumentándose por otra en virtud de la misma Regla estos puntos á medida que son discutidos, se sigue de aqui en primer lugar una perpetua division. De esta nace, como es indispensable, la debilidad de cada partido y luego el desprecio de los demas, y la desconfianza en sus mismos miembros. Siendo no pocas veces el último resultado de todo, que muchos abren los ojos sobre su triste situacion y condicion

(1) En Hœninghaus ob. cit. ch. x, pueden verse los efectos del indiferentismo, latitudinarismo, deismo, etc. producidos por las eternas disensiones de los protestantes entre si.

y vuelven al seno de aquella Madre que ellos mismos ó sus mayores abandonaron, para encontrar la tranquilidad y sosiego que en vano buscaron fuera de ella. (1). Y otros con menos suerte que estos, no acertando á descubrir ningun resultado ni éxito positivo en medio de tanta variedad y contrariedad de pensamientos acerca de la Relijion revelada, la abandonan del todo para entregarse á una filosofía incrédula ó naturalista sin cuidarse mas de fe ni de creencias, reputándolo cosa imposible de alcanzarse. De todos modos, sea por un motivo ó por otro, ello es que las sectas se van diminuyendo y aniquilando. La verdadera Iglesia en el largo período de diez y ocho siglos que cuenta de ecsistencia, ha visto aparecer y desaparecer centenares de ellas.

De lo dicho hasta aqui, pues, debe concluirse, que en virtud de la Regla de fe que siguen los protestantes, indispensablemente deben suscitarse de continuo nuevas controversias, sin que haya medio alguno de sofocarlas y dirimirlas. De lo cual se deduce en sana lójica, que en esta hipótesis Dios, sabiduria y bondad infinita, hubiera hecho al género humano el mas funesto de los dónes metiéndole en una guerra universal y perpetua, colocándole en un palenque, en un campo de batalla, sin darle al mismo tiempo un medio de salir de él. Con esto hubiera el Señor cerrado al hombre todo camino para conocer con seguridad la verdad revelada por él, y obligádole á vivir siempre en un escepticismo relijioso, mejor diré, en la desconfianza de poder jamas descubrir lo cierto, en una cruel fluctuacion de ánimo, y en una triste cuanto penosa incertidumbre de si estaba en el buen camino ó en el del error. Pero habrá quien teniendo buen criterio y una idea aunque corta, aunque vaga de la bondad divina, llegue á persuadirse de que Dios se ha portado asi con el hombre? Cuando todos sus dones son dones de amor, quien podrá pensar que al concederle uno de sus mas señalados beneficios, cual es de comunicarle la Escritura, es decir su misma palabra divina, la manifestacion de sus misterios, de sus verdades, y de su voluntad, al darle medios santos y seguros para conducirle al puerto de salvacion, haya querido tenderle un lazo, oponerle un obstáculo, una causa de ruina y perdicion? No; no es posible creer que haya quien admita una idea tan impia como absurda: y sin embargo tal seria, supuesta la Regla de fe protestante. Repito pues, que es preciso concluir que es falso, y debe serlo, un principio del cual derivan tan funestas consecuencias haciendo interminables las disputas.

(1) Una persona muy autorizada y testimonio de vista me refirió que en Holanda oyendo un protestante que en una Iglesia un ministro predicaba doctrina opuesta á la que predicaba otro ministro en una Iglesia vecina; se fue al uno y al otro para pedirles la razon de semejante diferencia de doctrina, mas no pudiendo persuadirle ninguno de los dos, tomó el partido de hacerse católico refugiándose á aquella Iglesia en la cual sola hay identidad de doctrina. El hecho es de nuestros dias. Lo mismo sucedió en Liverpool en Inglaterra, y en otras partes se renuevan á cada paso las mismas e cenas.

SECCION TERCERA.

CAPITULO UNICO.

Considérase la Regla heteróclita del Anglicanismo.

La Regla anglicana, segun pretenden sus secuaces, es un medio entre la católica y la protestante.—Exámen analítico de esta Regla. — Se refunde en la del Protestantismo.—Fundadas sospechas acerca del artículo 20 por el cual se atribuye á la Iglesia el poder de decidir las controversias.—Aun suponiendo genuina aquella cláusula, no se evita el Protestantismo.—Porque se niega el principio católico de la infalibilidad de la Iglesia.—Que el Anglicanismo no se concede á sí mismo ni á la Iglesia universal.—Los antiguos doctores anglicanos estaban discordes entre sí y con lo restante de su Iglesia.—Manifiestase aun mas la disension entre los doctores anglicanos, en la institucion de las *sociedades bíblicas*,—Diverjencia y confusion de estos doctores acerca de los 39 artículos.—Contradicciones ulteriores,—Debate de los obispos anglicanos en el Parlamento sobre la autoridad de su Iglesia.—Esta autoridad es efímera en teoría, y nunca realizada en práctica.—Confírmase lo dicho hasta aqui con los ejemplos de Gorham y del obispo de Exeter.—Con la confesion de ellos mismos y con la práctica.—Todos los dogmas fundamentales son negados impunemente por los miembros y por los obispos de la Iglesia anglicana.—Estado deplorable de creencias en que se encuentra el pueblo anglicano.—Cofírmase con la confesion franca y sincera de los mismos anglicanos.—Sacase por conclusion de este análisis, que en la substancia son idénticas la Regla anglicana y la protestante.—Exáminase la Regla anglicana tal como la defendieron los puseistas ó doctores de Oxford como Regla genuina de su Iglesia.—En que apoyan sus esperanzas de lograr sus intentos de hacerla pasar por verdadera Regla de fé.—No dejan de conocer las dificultades que esto ofrece.—Resúmen del nuevo sistema teolójico.—Se analiza.—Se descubre su primer vicio—El segundo —El tercero.—El cuarto.—Conclúyese esta parte del análisis.—Nótase otra inconsecuencia en los doctores puseistas.—Vanos efujios de los puseistas para salirse de apuros.—La antiguedad no les favorece.—Objeciones que se proponia á sí mismo el Dr. Newman, siendo todavía anglicano, acerca de su Iglesia.—Y no pudiendo soltarlas las terminó abrazando el Catolicismo.—En cuyo paso le siguieron muchos otros.—Cesasion completa del Puseismo.

Para completar el exámen polémico-crítico de las diversas Reglas de fé proclamadas por el Protestantismo, nos falta todavía analizar la anglicana, que por lo menos en la apariencia, es algo *sui generis*. Oigamos sobre esto las pretensiones de los que la siguen: « Ocupando (dice uno de sus ministros) el « puesto intermedio entre la Iglesia de Roma, Iglesia corrompida, y la masa « de sectas desconcertadas, desmembradas y dispersas, que no poseen las pro- « piedades distintivas de la verdadera Iglesia, la reformada anglicana traza y « limita la estension en que es justo apartarse de aquella, y es malo acercarse « á estas. Ella es como un piloto que haciendo el viage entre Scila y Carib- « dis avisa y previene á todo navegante: *He aqui el camino de la verdad: á « derecha é izquierda hay peligro* » (1).

Otro ministro nos describe asi la diferencia que media entre su Iglesia y las demas: « La Iglesia de Inglaterra entrega al viagero el mapa del pais por « donde viaja, y promete ayudarle y esplicárselo, manifestando al mismo tiempo « que tiene autoridad para hacerlo. La secta disidente entrega el mapa di-

(1) Johnson Grand — *History of the English church and. sects.* vol. II, p. 1, London 1814.

« ciendo; *Encuentra tu mismo el camino del modo quepuedas.* La Iglesia Católica « Romana, no quiere entregar absolutamente al viajero ningun plano, conten- « tándose con decirle: *Anda por donde te dirijo, y no puedes ir mal.* » (1).

El mismo Dr. Newman en una obra suya que de propósito escribió sobre este asunto algunos años antes de su célebre cuanto generosa conversion á la verdadera fe, se espresaba en estos términos: « Por derecho de juicio particu- « lar en punto á creencias relijiosas, se entiende la prerogativa que se supone « tiene cada individuo cristiano de determinar y decidir por sí solo, los pasa- « jes de la Sagrada Escritura que son verdades Evangélicas y los que no lo « son. Este es el principio sostenido en teoría por el actual Protestantismo co- « mo una especie de profesion sagrada de fé, como un Paladion. El Roma- « nismo, como es tambien evidente, abraza el partido opuesto y sostiene, que « en lo tocante á la fé y á la conducta relijiosa no hay punto alguno sobre el « cual no pueda la Iglesia proferir una decision tal, que escluya todo juicio « particular, y obligue á todos sus miembros á prestarle firme y completo « asentimiento. La Iglesia anglicana sigue un sistema *medio* entre las dos « primeras; pues admite que en ciertos puntos determinados ha sido escluido « el juicio y dictámen particular acerca del texto de los sagrados Libros, pero « no por la mera autoridad inapelable de la Iglesia, sino por el testimonio de « la historia transmitido hasta nosotros desde el tiempo de los Apóstoles» (2).

Otro anglicano contemporáneo, afirma tambien que: « Nada estaba mas « distante de las miras de aquellos hombres admirables que compusieron los « artículos de *su comunion* (la Iglesia anglicana) que abrir una Biblia traducida « á muchos y la original á pocos, y proclamar la amplia é ilimitada facultad « del juicio privado. La Iglesia anglicana, continúa, rechaza, si, la Tradicion « como autoridad relativamente á los artículos de fé, pero no como espositora « de la verdad de las Escrituras» (3).

En sentir, pues, de estos autores la Iglesia establecida ha logrado el alto y singular privilegio de mantenerse en un justo medio y adoptar una Regla que franca y seguramente la hace seguir y enseñar el camino de la verdad y de la salud. Mucha pretension es esta por cierto; mas para apreciarla en lo que vale hemos de acudir á los documentos simbólicos y oficiales de esta misma Iglesia.

1.° Entre los treinta y nueve artículos de que se compone la profesion de fé del Anglicanismo, el 20.° está concebido en estos términos: « La Iglesia « tiene poder para ordenar ciertos ritos y ceremonias, y AUTORIDAD EN CON- « TROVERSIAS DE FÉ; empero no la es lícito ordenar cosa alguna *contraria á la « palabra de Dios escrita,* ni puede declarar ó comentar un pasaje de la Biblia, « de modo que repugne ó contradiga á otro ». Esto dice el artículo 20.° y en el 6.° se establece que, « La Sagrada Escritura contiene *todas las cosas nece-*

(1) NORRIS citado por GRANT ob. citada vol. IV, p. 301. Londres 1825

(2) *Lecture on the prophetical office of the Church viewed relativaly to Romanism and popular protestantism.* London 1852, p. 152 y sig.

(3) ENRIQUE SOAMES editor de la Historia Ecclesiástica de Mosheim traducida en inglés por D. Murdock con notas y adiciones vol. III.

« *sarias* para la salvacion; de suerte que cuanto no se lee en ella ni puede « probarse por ella, á nadie debe exigirse que lo tenga por artículo *de fé*, « ni debe ser considerado como necesario para la salud eterna» (1).

2.° En el decreto llamado de *Supremacia* sanciona la Reina Isabel: « Que « sus delegados en materias eclesiásticas no deben condenar cosa alguna como « *herejia* sino lo que es reputado tal por la *autoridad* de *la Escritura* ó de los « *cuatro primeros concilios generales* ».

3.° En un canon que estableció un sinodo ó convocacion eclesiástica presidida por Parker en 1571, se ordena que; « El Clero procurará con todo cui« dado no enseñar jamas desde el pulpito cosa alguna que deba ser creida y « observada por el pueblo como de relijion, sino lo que está conforme con la « doctrina del Antiguo y Nuevo Testamento, y lo que está *sacado de la de los* « *Padres católicos y de los antiguos obispos*».

Estos son los documentos de los cuales pretenden inferir los citados autores que la Iglesia anglicana no admite el uso ilimitado del exámen privado de la Biblia, y concede algun poder á la autoridad y á la Tradicion. Pero si despues se investiga y concreta mas el asunto, y se les pregunta cual es esta su *Regla de fé* divergente del Protestantismo y del Catolicismo, cual la naturaleza y valor de la autoridad que al parecer quiere arrogarse aquella Iglesia en cosas de fé, que obediencia deben prestarle sus miembros, que facultades otorga al exámen privado y quien ha de fijar sus límites, en que relacion está su pretendida autoridad con la Tradicion y esta con la Escritura, y en fin, cual es su juez y tribunal supremo en punto á controversias dogmáticas, nada de esto se encuentra en ella fijado *por principios*, nada demostrado *en práctica*. Todo es incierto, vago, vacilante, dudoso y contradictorio consigo mismo: De suerte que si se estrechan los argumentos y las razones, la tan decantada Regla heteróclita, ecléctica del justo medio, en la realidad viene á reducirse á la del exámen individual del Protestantismo comun, con lo cual se manifiesta y refuerza mas y mas la gran verdad de que entre esta y el principio católico de la autoridad infalible de la Iglesia no hay camino intermedio.

Para verlo mas claramente, examinémos con alguna detencion los documentos oficiales y simbólicos de esta Iglesia que nos habla de autoridad, de Tradicion, de Padres, y de Concilios. En primer lugar, no hemos de dejar pasar desapercibido, que sobran los fundamentos para creer que no son genuinas sino espurias é intercaladas despues de instituida la Reforma, las palabras del artículo 20.° *La Iglesia tiene autoridad en las controversias de fé.* En efecto, por confesion de su mismo historiador Burnet, es cierto que no se encuentran en los manuscritos originales en que se hallan las firmas, ni tampoco en la copia de los artículos aprobados por el Parlamento. Segun él, aquellas palabras fueron añadidas despues de puestas las firmas cuando el

(1) Debo advertir aqui que para las citas de los treinta y nueve artículos me sirvo de una edicion critica inglesa y latina que tengo en mi poder titulada *An essay on the Thirty nine articles of. religion agreed in 1562 and revised in 1571.* By Tho. Bennet. London 1715.

acta fué estendida en pergamino, y cree que aquel documento se perdió en Lambeth (1). Mas asi esta congetura como otros argumentos en favor de la cláusula, los ha confutado Collino sólida y victoriosamente (2). A lo cual debemos añadir, que en *los artículos de religion establecidos de comun acuerdo por los arzobispos y obispos de Irlanda* en 1615, si bien son *textualmente* los mismos, no se lee la citada cláusula (3).

Pero téngase en buena hora la cláusula por genuina; de todos modos, se establece en aquel artículo por un lado, que la Iglesia tiene autoridad en controversias de fé; por otro, que no puede enseñar nada contrario á la palabra de Dios; y en fin, que no debe ecsigirse creencia alguna como necesaria para la salvacion sino está contenida en la Escritura y probada por ella. Ahora bien; he aqui cual es mi argumento: estas restricciones establecen una Regla segun la cual debe censurarse la conducta y la enseñanza de esta Iglesia, y por lo mismo suponen indispensablemente que hay en alguna parte quien tenga derecho de determinar si la Iglesia traspasa ó no los límites de su jurisdiccion; en una palabra, supone un juez. Y quien será este juez supremo? La Escritura misma no puede ser, porque ella es precisamente la *ley escrita* acerca de cuyo sentido se disputa; tampoco la antigüedad católica, porque tambien esta es *ley meramente escrita*. Cual será pues este tribunal inapelable que deberá juzgar á la Iglesia, sino el dictámen particular de cada individuo, que al fin y al cabo es el principio protestante? Pero siendo asi, que es de la autoridad que pretende la Iglesia? Segun esta teoría, los que la siguen reciben su enseñanza no porque es *suya*, sino porque concuerda con su opinion, de que se halla contenida en la Escritura, y si no fuese asi, si notáran alguna divergencia, estarian en el derecho, y aun en el deber de rechazarla, sin que de ninguna manera pudiese la Iglesia reprenderles. Porque en todo caso pudieran objetar, como efectivamente lo hacen muchos no solo de los disidentes sino hasta de los mismos anglicanos, que creen su doctrina sobre este ó estotro púnto *contraria* á la *Escritura y no contenida ni probada en ella*, y que ellos son sus jueces legítimos y competentes, sin mas tribunal superior. Querrá decirse tal vez que la misma Iglesia anglicana debe ser solo y supremo juez en causa propia? Tampoco es posible, pues entonces las limitaciones puestas en los artículos serian palabras vanas y sin sentido, por no decir ridículas; porque que Iglesia querria suicidarse confesando que su doctrina es contraria á la palabra de Dios? A mas de que, qué garantía, qué se-

(1) *Exposition of the Thirty nine articles.* London 1695, pag. 10.
(2) *Priest craft in perfection.* London 1810.
(3) Véase entre otros al Cardenal WISEMAN *Lectures on the principal doctrines and practices of the catholic Church* Vol. 1, pag. 29 edicion segunda. Londres 1844. Y á la verdad en la citada edicion de BENNET en la antiquísima version latina de estos artículos hecha sobre el testo primitivo no se lée la cláusula de que se trata aqui y comienza el art XX con estas palabras: *Ecclesiæ non licet quidquam instituere quod verbo Dei adversetur*; ahora bien en el testo interpolado se lée: *the churth hath power to decree rites or ceremonies, and auctthoritie in controversies of fayth*, esto es; La Iglesia tiene el poder de decretar ritus y ceremonias, *y autoridad en las controversias en materias de fe.* Toda esta cláusula es añadida.
Puede verse sobre el particular á GREGOIRE *Hist. des sectes* t. 4, de l'eglise Anglicane c. 7.

guridad diera su asercion á sus miembros para que debiesen, ó pudiesen por lo menos, fiarse enteramente á ella, cuando les pareciera que su enseñanza difiere de la Escritura? A la verdad no puede darse otra solucion á este raciocinio, sino afirmar que la Iglesia anglicana *no puede* enseñar cosa alguna contraria á la Escritura, porque en sus decisiones está asistida y asegurada de todo error por el Espíritu Santo; en una palabra, porque *es infalible.*

Pero esto fuera admitir por Regla de fé el principio de una autoridad infalible, esto es, el principio católico al cual se opone y resiste con estraña tenacidad el Protestantismo todo. Mas la misma Iglesia anglicana tampoco admite esta infalibilidad. Véanse sino, sus dos artículos 19 y 22; en el primero de los cuales declara que las Iglesias de Jerusalen, de Alejandría, de Antioquia, y aun la de Roma, «han *errado* no solo en cosas de disciplina y de ceremonias « sino tambien *en materias de fé.* (1). Y en el otro establece que «los concilios aun cuando sean generales *pueden errar* como en efecto *han errado* algunas veces hasta en cosas *pertenecientes á Dios.* » De donde deriva que las cosas ordenadas por ellos como necesarias para la salvacion, no tienen fuerza ni autoridad alguna, á no ser que pueda probarse que han sido sacadas de la sagrada Escritura. (2).

Tenemos pues con esto espresados claramente dos principios ó reglas de la Iglesia anglicana; es á saber, que las Iglesias particulares ó nacionales, y las mismas sillas patriarcales pueden errar en cosas de fé; y que puede errar tambien la Iglesia entera reunida en Concilio, pudiendo por lo mismo y debiendo hasta sus decisiones dogmáticas ser censuradas y juzgadas antes de que adquieran autoridad, para ver si están ó no fundadas en los Libros divinos. No me detendré en investigar quien habrá de ser, segun el espíritu de tal artículo, este juez superior de los Concilios Ecuménicos; si las Iglesias particulares, ó mas bien el individuo; como debiera deducirse por las reglas de la sana lójica. Tampoco me pararé á considerar como puede conciliarse este artículo con el decreto de supremacia que hemos citado mas arriba, en el cual se ordena que debe determinarse lo que es *herejia, por las Escrituras santas y por los cuatro primeros Concilios generales;* siendo asi que estos mismos Concilios deben ser juzgados para ver si lo que condenan es verdaderamente herético ó no; si lo que prescriben es ó no nececario para la salud eterna. Pero, si haré observar una consecuencia que legitimamente se deduce de los dos mencionados artículos; cual es, que la Iglesia anglicana, al menos implicita y virtualmente, confiesa en ellos y reconoce que tambien puede *errar* en materias de fé; porque con qué título y con cuales pruebas podria pretender para si mas de lo que permite á las demas Iglesias nacionales y patriarcales, y aun á la Iglesia entera reunido en Concilio? (3). Esto supuesto todo anglicano tiene

(1) *Non solum quoad agenda et ceremoniarum ritus, verum in iis etiam quæ* credenda sunt. Art. XIX.

(2) *Generalia concilia...... quia ex hominibus constant, qui non omnes spiritu et verbo Dei reguntur* et errare possunt, *et interdum* errarunt *etiam in his quæ ad* norman pietatis *pertinent:* ideoque *quæ ab illis constituuntur ut ad salutem necessaria, neque robur habent, neque auctoritatem,* nisi ostendi possint *é sacris litteris esse de prompta.* Art. XXII.

(3) Basta consultar al Obispo Burnet en su esposicion de los *treinta y nueve ar-*

derecho para decir; si una Iglesia nacional puede errar, si puede errar la universal reunida en concilio, que confianza puedo yo tener en que mi Iglesia que está separada de todas las demas y que protesta contra todas ellas, tenga la prerogativa especial de estar libre é inmune de error? No es mas probable, á primera vista por lo menos, que se engañe élla, que no todas las demas estando perfectamente acordes en las creencias, y conveniendo todas en rechazarla de su comunion? De la misma manera puede un protestante preguntar á los ministros anglicanos: si yo deposito en vuestras manos mis opiniones y raciocinios, si abandono mi símbolo y abrazo vuestros formularios de culto, que mayor certidumbre habré adquirido para estar mas seguro de la verdad de lo que antes lo estaba? Y añadirémos, reforzando la pregunta con las palabras mismas del Dr. Newman en su obra ya citada: « Como puede la Iglesia « tener autoridad, si no son *ciertamente verdaderas* sus declaracienes? De nin« gun modo puede tenerla para decir una mentira. Las materias dogmáticas « no son como las que pertenecen á usos y costumbres, que fundadas en la « esperencia se deciden fácilmente por la razon y la discrecion. Las dogmáti« cas no, apelan á la conciencia, y esta está sujeta á la sola *verdad*. Decir que « la Iglesia tiene autoridad y admitir al mismo tiempo que en cuanto la tiene « no es *verdadera*, seria destruir la libertad de conciencia, que el protestante « venera especialmente por sagrada bajo todos conceptos: seria substituir á la « verdad alguna otra cosa como señora soberana de la conciencia; lo cual « fuera una tirania. » (1). De donde inferia Newman, que si la Iglesia tiene autoridad en materias de dogma debe ser *órgano, y representante de verdad, y su enseñanza debe identificarse* con ella. Verémos mas adelante de que modo procuraba este esclarecido autor con su talento y con sus razones desenredar y librar á su Iglesia de tales apuros y deshacer los argumentos cuyo peso y fuerza sentía muy bien. Entretanto, nos manifiesta todo lo dicho que es inútil buscar en los documentos simbólicos, y oficiales de esta Iglesia, una determinacion fija y ecsacta de la Regla de fé: todo son ambigüedades hasta en teoría; y los principios mismos que tienden al parecer y se acercan al sistema católico, son tan incoherentes entre si y dejan abierto un campo tan vasto y dilatado á la interpretacion, que al fin y al cabo vienen á parar en el principio protestante del ecsámen individual.

Pero podrá quizás ayudarnos á resolver el problema, la doctrina enseñada acorde y constantemente sobre este particular por los doctores y teológos anglicanos mas antiguos? Es cierto que muchos de entre ellos como los Andreus, los Wilson, los Laud, los Bull, los Beveridge, los Jewel, los Bramhall y otros, parecen insistir mucho en la dogmática autoridad de su Iglesia. El

ticulos. Alli glosando él el artículo xx á las palabras: *La Iglesia tiene autoridad en materias de fe*, añade, debe hacerse aqui una distincion entre una autoridad que es absoluta y fundada sobre la infalibilidad, y una autoridad de órden. La primera es rechazada *formalisimamente* (disclaimed) por nuestra Iglesia: pero la segunda puede muy bien mantenerse, como que nosotros no admitimos *autoridad alguna infalible*. En el artículo xxi, combate espresamente la infalibilidad de los concilios generales y de la Iglesia aunque sea universal, como doctrina contraria á la doctrina anglicana.

(1) Lugar citado.

temor de las influencias de Ginebra y de las doctrinas presbiterianas y socinianas que iban tomando pie en el Reino unido, les obligó á recurrir á la tradicion, y á fundar supuestos derechos para su Iglesia en la autoridad de los antiguos Padres. Mas es preciso observar que aquellos hombres eran mirados en su tiempo como una fraccion que defendia opiniones propias suyas, lo mismo que los modernos teólogos de Oxfort pertenecientes al decaido partido puseista; al paso que otros, y muchos mas, sostenian opiniones diversas ó contrarias. Por consiguiente si podian aquellos constituir una *catena Patrum*, (1). tambien pueden formarse otras *catena Patrum* anglicanas en sentido opuesto; y aun las mas de las veces alegando muchos de los mismos autores que se citaban como á tipo de ortodoxia anglicana. (2). A mas de que, aquellos mismos teólogos aun en el dia están muy lejos de ser reconocidos en el cuerpo del Anglicanismo como representantes de la verdadera doctrina establecida. Basta para prueba de ello, la cruda y reñida lucha que tuvieron que sostener los puseistas restauradores de sus doctrinas con todo lo restante del clero anglicano, acusándoseles, hasta de corrompido Papismo, y de apostasia de los principios inalterables de la Reforma.

Para demostrar, empero, hasta donde llega la incertidumbre y contradiccion de principios que reina en el Anglicanismo en punto á la Regla de fé, escojeremos dos cuestiones á cual mas reciente; la de las *sociedades bíblicas*, y la de los *treinta y nueve artículos*.

Si hay una institucion que sea decididamente contraria al principio de autoridad sea cual fuere, y al valor de la Tradicion en la interpretacion de las Escrituras, es sin duda alguna la de las *sociedades bíblicas* cuyo principal, cuyo único objeto es el de propagar Biblias sin notas ni comentarios de ningun género, entregándolas al sentido particular de cada cual, como juez supremo é independiente de sus creencias. La institucion, pues, pugna directamente con la Iglesia anglicana, si es cierto que esta pretende tener autoridad y prescribe el sentido tradicional en la interpretacion del sagrado texto. Y realmente algunos miembros del clero anglicano como Marsh, Norris, Nolan,

(1) En el número 21 del célebre *Tracts for the Thimes* publicado por la moderna escuela de Oxfort se teje esta *catena Patrum* (anglicanos) los cuales apelan al *quod ubique*, *quod semper*, *quod ab omnibus* del Lirinense.

(2) He aquí el cuadro ingenuo que de estos mismos teólogos anglicanos á quienes citaba, presenta Newman. Nosotros tenemos almacenes de ciencia mas de lo que sepamos usarlos; pero poco que sea util ó necesario; y verdades católicas y opiniones individuales, primeros principios y adivinaciones de ingenio, todo lo encontramos reunido en una misma obra para escoger. Hallamos verdades llevadas hasta el estremo ó mal dirigidas, hechos probados ó aplicados incumplidamente y reglas inculcadas incoherente ó discordemente interpretadas. (Ob. cit. pag. 50) Pero oigase una confesion mas esplícita de los editores de Oxfort de una *serie de Tratadítos* de los PP. Anglicanos (tom. 1 introduc.) «Seria fácil á los controversistas de todo género de opiniones en el recinto de la Iglesia establecida encontrar sus antepasados en heterodoxia..... Muchas heregias han sido sostenidas y muchas peligrosas proposiciones afirmadas por teólogos de la comunion anglicana. Entre el crecido cumulo de la antigua (nuestra) teología casi toda gradacion de error encuentra su defensor; y el efecto que naturalmente ha de ejercer esto en los ánimos de aquellos que ven las cosas solo en la superficie, será el desconfiar de poder descubrir *vestigios de unidad* entre los escritores de nuestra Iglesia.»

Kenny, y Grant, advirtiendo que la sociedad bíblica servia de una manera asombrosa para el fin que se proponian los *disidentes*, la atacaron con mucho empeño, diciendo que era un tiro sutil y encubierto dirigido contra la Iglesia establecida, ó mas bien un medio infalible para deprimirla y dar mayor realce á las sectas disidentes (1).

Pero por otra parte, recorriendo no mas que de paso las actas ó relaciones de esta sociedad ya desde su principio, se ve que en 1805 cuando apenas acababa de instalarse, eran sus vice-presidentes los obispos de Londres, de Durham, de Exeter y S. David: que en 1810, figuraban en la lista de sus vice-presidentes el arzobispo de Cashel, y los obispos de Durham, Salisbury, S. David, Bristol, Cloyne y Clogher; que en 1813 contaba entre ellos á un arzobispo y diez obispos ingleses é irlandeses con el dean de Westminster: que en 1816 el número de los obispos habia subido hasta doce con dos deanes; y por último, que en 1825, encabezaba la lista de los vice-presidentes el arzobispo de Tuam con otros ocho obispos anglicanos (2). De suerte que si por el favor ú oposicion que ha manifestado el alto clero anglicano á las sociedades bíblicas debe conocerse si es el principio de autoridad ó su contrario el que sigue, es preciso sacar por consecuencia, que habiendo sido estas animadas y protejidas en toda la gran Bretaña por los miembros ó representantes de la Iglesia establecida, no es ya el principio de autoridad sino el ultra-protestante del exámen privado, el que entre aquellos prevalece.

Vamos á hablar ahora de los *treinta y nueve artículos* á los cuales llama con mucha gracia un escritor, los *cuarenta latigazos menos uno* de S. Pablo (3), que la Iglesia anglicana osó descargar sacrilegamente sobre la católica, y que despues han venido á recaer sobre ella misma. Nadie ignora que tales artículos fueron compuestos y compilados para oponer al Papismo un dique que se creyó insuperable, por hombres que estaban discordes entre sí, proponiendo unos á las doctrinas calvinistas y otros á las arminianas, motivo por el cual resultaron tan elásticos, ambigüos y flecsibles en sus frases, que cada uno pudo interpretarlos segun su sistema (4). Luego la Reina Isabel por un decreto (que fué el decimotercero de su reinado) los impuso al clero, ordenando que fuesen la prueba y la señal de su ortodoxia (5). Ahora pues; segun los prin-

(1) Véase esto último en la obra citada *History of the English Church and sects*. Vol. IV, cap. XXXVII, en la que censura á la sociedad bíblica.

(2) Véase á *Dubiln review* n. V, Julio de 1837, pag. 59 en donde se refieren los *Bible, Society Reports* y otros hechos concernientes á esto.

(3) 2 Cor. XI, 24.

(4) Hubo un parlamento que dijo, que la Iglesia anglicana tenia XXXIX articulos calvinistas, una liturgia papista, y un clero arminiano. Algunos despues entre los anglicanos han suscitado la cuestion de si su Iglesia era arminiana ó calvinista. El Obispo Horsley pretende que es neutra entre los puntos controvertidos por ambas comuniones. Esta opinion ha sido muy contradecida : y hasta ahora la cuestion ha quedado por resolver. Véase á GREGOIRE ob. y lug. citad. en donde se refieren los Autores que han estado por una y otra sentencia.

(5) El ilustre Newman en la obra que acabamos de citar confesó que la imposicion de los XXXIX articulos fue mas un acto *politico* que *eclesiastico*. Fue una providencia del *Estado* mas bien que de la *Iglesia*, si bien esta, cooperó. Quiero decir que los zelos contra Roma nutridos ó fomentados por el poder civil fueron el principio de la *Réforma* (anglicana) considerada históricamente, y que la *forma*

cipios anglicanos, qué obligacion imponen estos artículos á los que los forman? En sentir de algunos llevan consigo la obligacion de creerlos *verdaderos*, es decir exijen fé interna; pero los mismos que quieren esto, distinguen entre una fé *necesaria para la salud*, y otra fé que no se sabe que es; puesto que todo consiste en si contienen ó no verdad *revelada*; porque si la contienen, no puede tener lugar la distincion. Ademas admiten estos mismos, que cada cual puede entenderlos en cualquiera de los sentidos de qué son susceptibles; y en cuanto á los laicos, que no están obligados á creerlos sino únicamente á no impugnarlos (1). Por otra parte es doctrina comun de muchos anglicanos asi antiguos como modernos, que no hay obligacion alguna de crerlos *verdaderos*, sino que tan solo son necesarios para el órden y paz esterior, por lo cual se llaman artículos de *Religion* y no de *fé*. Oigamos entre otros de los antiguos á Bramhall. «La Iglesia de Inglaterra no define ninguna de tales « cuestiones como necesarias para salvarse bien sea *necessitate medii*, ó bien « *necessitate præcepti*, que es mucho menos: sino que solo obliga á sus miem-« bros, en bien de la paz, á no oponerse entre sí». Y en otro lugar dice. «Estos « artículos deben considerarse como *opiniones piadosas* propias y adecuadas « para conservar la unidad; á nadie obligamos á que las *crea verdaderas*, pe-« ro sí á que no las contradiga (2). Igual era el parecer de Laud, de Sthlingfleet, de Chillingworth y otros.

Y entre los modernos la profesa y esplana Marsh obispo de Peterborough, en el siguiente notable pasage: «Como quiere justificarse la Iglesia de Ingla-« terra de la acusacion que pesa sobre ella de que obra como la de Roma en « cuanto al ejercicio de su autoridad? Como puede deshacerse de lo que se « la imputa, es á saber, de invadir el derecho del dictámen particular que « constituye la gloria y el orgullo del protestante? Por árdua que sea la tarea « es preciso emprenderla. La Iglesia de Inglaterra no lleva su autoridad mas « allá de lo absolutamente indispensable para su conservacion. Cuando el ar-« tículo 20.° *la dá autoridad en controversias de fé*; no se la dá mayor de la que « tiene toda sociedad civil en cuestiones *civiles*..... Cuando se efectuó la Re-« forma, el sentido de la Escritura era objeto de disputas. Por consiguiente « se reunió la *convocacion* (sinodo) que es nuestra autoridad suprema en los « asuntos espirituales, como lo son los jueces en los temporales; y en nombre « de la Iglesia que representaba, decidió cual *era realmente el sentido de la « Escritura* con respecto á los pasajes controvertidos. Pero se dirá tal vez; no « hay mucha diferencia entre la interpretacion de una ley humana y la de una « ley divina? Todos, pues, habrán de estar *obligados á aceptar* una interpre-« tacion de la Escritura *que se les impone por la voluntad de otro*, si por una « concienzuda y madura deliberacion están intimamente persuadidos de que « es falsa? No por cierto: no están obligados, ni la Iglesia se lo manda. Si

esterna en que fue amoldada nuestra religion depende en gran parte de las *opiniones* que se profesaban, y de los *deseos* de los *laicos* y de los *forasteros*; pag. 279.

(1) Véase á THOMAS BENNET *An essay on the Tirty nine articles of* religion. — London 1715.

(2) BRAMHALL *Schism guarded*. sect. I, ch. 6, y sect. 6.

« nuestra conciencia no nos permite consentir en las doctrinas que nos ofrece « la Iglesia establecida, podemos muy bien separarnos de su comunion. Pero « el que prefiera permanecer en ella, debe conformarse á sus estatutos, de la « misma manera que deberia sujetarse á los de otra sociedad cualquiera á la « cual quisiese agregarse » (1). Vemos pues palpablemente, segun se espresa el obispo Marsh, que el principio de autoridad que pretende para si la Iglesia anglicana, deja enteramente libre el campo al exámen y al juicio particular; que la adhesion á los treinta y nueve artículos puede conciliarse muy bien con la firme opinion del que los firma, de que son falsos; y por último que quien los tiene por tales puede con toda libertad separarse de la comunion anglicana. El que nos lo declara tan terminantemente es tenido por uno de los prelados mas ortodóxos de aquella Iglesia. Pero si es asi, por qué motivo condena esta y tiene por cismáticos á los que se separaron de ella? Que motivos tiene para reprobar y hostilizar, como cismáticos á los católicos romanos súbditos del Reino unido, porque segun lo que les dicta su conciencia, la rechazan á ella por considerarla maestra de error, y siguen la antigua fé como única verdadera? Contradicciones son estas cuya solucion fuera inútil buscar. Pero prosigamos.

En medio de esta acalorada contienda acerca del valor é inteligencia de los *treinta y nueve artículos*, hecha todavía mas reñida por la nueva escuela de Oxford que procuró interpretarlos en un sentido mas aprocsimado al católico, no ha muchos años que un gran número de ministros anglicanos presentaron peticiones al parlamento para que se cambiasen no solo los artículos en cuestion, sino tambien el libro de las *preces comunes*. De lo cual se originó aquel borrascoso debate que tuvo lugar en el parlamento, en su sesion del 26 de Marzo de 1840, en que los obispos anglicanos disputaron entre sí con singular energia acerca de la autoridad de su Iglesia. Por una parte declaró el de Norwich que la Iglesia inglesa estaba fundada sobre la *libertad de conciencia*, y sobre el *derecho del ecsámen particular*; y que no debian servir de obstáculo para que uno fuese admitido á las órdenes sagradas, las escepciones doctrinales, ó sea el profesar alguna divergencia en punto á la liturgia ó el símbolo de S. Atanasio: por otra, protestó el de Londres, que tal declaracion era un libelo contra la Iglesia establecida; afirmando al mismo tiempo que esta no podia absolutamente sostenerse, si no permanecia firme y apoyada en la *única punta del compás teológico:* acerca de lo cual añadió otro, que el *compás* estaba echado á perder, sin que hubiera ya quien pudiese componerlo: verdad que pocos años antes (el 7 de Agosto de 1833) habia proclamado en la misma cámara de los Pares el arzobispo anglicano de Dublin, Primado de Irlanda diciendo: « Que no habia en la Iglesia establecida individuo ni cuerpo alguno « de individuos, al cual pudiese elevarse una cuestion de duda ó incertidum- « bre, de escrúpulo ó dificultad, ni habia tampoco autoridad alguna consti- « tuida á la que pudiese recurrirse para obtener una solucion y decision de tales dudas. » (2).

(1) *Comparative view of the churches of England and Rome*. Ch 8.

(2) Véase *Dublin review* n. 22, Nov. 1840 en un articulo acerca la *Unidad y catolicidad de la Iglesia inglesa protestante establecida.*

Estos hechos, pues, demuestran hasta la evidencia cuanto difieren entre sí los actuales doctores y maestros del Anglicanismo, en punto á la Regla de fé de su comunion. Pero esto mismo dá lugar á otra consideracion en estremo grave; cual es, que si esta Iglesia tiene realmente aquella autoridad en cosas de fé de que habla el artículo 20°, es menester que nos lo demuestre en práctica ejerciéndola. En efecto, la autoridad es un instrumento activo, que es preciso poner por obra para sostenerla; y el ver que no se ejerce cuando mas se necesita, es una prueba muy fuerte de que ó no la hay, ó es lo mismo que si no la hubiese. Ahora bien; cuando se ha valido de ella la Iglesia anglicana para correjir los muchos errores nacidos en su mismo seno, para sofocar los muchos cismas de los disidentes? Ha condenado jamas los principios calvinistas ó socinianos que han corroido y corroen aun sus entrañas? Ha denunciado jamás á Wesley como heresiarca, y como herejes á sus secuaces? Ha lanzado alguna vez sus anatemas contra de aquellos que no siguen con ella el símbolo de S. Atanasio? Donde puede citar un sinodo nacional, una decision de controversias dogmáticas en medio de las gravísimas y azarosas circunstancias que ha debido atravesar? En sus primeros tiempos tal vez, cuando se veia protejida y apoyada por el poder secular, habrá mostrado algun vigor contra de los que vivian separados de ella, mas aquel fué accidental y meramente esterno; solo provino del interés que tenia el Estado en que la Iglesia ejerciera su poder y su influjo. Pero apenas quedó esta sola y entregada á si misma, la atacaron no solo los que estaban fuera de su gremio sino tambien parte de sus miembros; impugnáronse sus artículos, vituperóse su disciplina, y su ministerio fue despreciado; sin que á todo esto se dejáse oir ninguna voz de mando, ni se dejáse ver levantado ningun brazo de autoridad; nunca se atrevió á tomar aquel tono de poder que hubiera debido, atendida la conviccion en que suponia y aun supone estar de ser la depositaria fiel de las doctrinas y de la enseñanza apostólica. Prueba incontestable, de que aquella autoridad de majisterio, aquella tradicion católica de que en términos tan vagos al par que ambigüos se hace mencion en algunos de los primitivos documentos oficiales del Anglicanismo, es cosa efimera y no real, es un elemento que se encuentra en el papel mas no en la vida de la Iglesia, es un principio que ni ha sido reconocido generalmente en teoría, ni realizado jamas en la práctica.

De aqui es que se ve á los miembros mismos de esta Iglesia seguir y enseñar doctrinas diversas y aun opuestas entre sí, acerca de las materias mas importantes en punto al dogma revelado, como son la justificacion, el pecado original, el Bautismo, el Orden, la sagrada Eucaristia y otras. Sirva por todos, el ejemplo muy reciente de Gorham, el cual nombrado por el Gobierno ministro de una parroquia de la diócesis de Exeter, no quiso su Obispo Philppots darle la posesion, porque negaba el dogma de la rejeneracion bautismal. Originóse de este hecho una reñidísima contienda, de cuyas resultas se dividió la Iglesia establecida en dos partidos; uno en favor del obispo de Exeter y otro que se adhirió á la doctrina de Gorham. Apeló este de la sentencia de su prelado al consejo privado de la Reina, que es tenido por la autoridad su-

prema en controversias relijiosas. Entretanto el Obispo Philppots temiendo quizás una sentencia contraria á la resolucion que habia tomado, escribió la siguienta carta sumamente enérjica: « Se han suscitado dudas muy serias en el « ánimo de *un gran número* de fieles sobre si aceptando la Iglesia anglicana « de una manera pasiva este fallo, perderia los derechos que tiene á ser mi- « rada como una porcion de la Iglesia de Jesucristo. Por esto es, que hay mu- « chos y poderosos motivos de temer que el efecto de tal sentencia no sea el « separarse de nuestra comunion muchos de sus miembros, que irán qui- « zás á Roma, á esta Iglesia que les promete la tranquilidad y sosiego por « haber buscado la verdad. Declaro en fin, que *yo no puedo quedar sin peca-* « *do, y gracias al Señor, no permaneceré en comunion* con el que abusará del « alto cargo que le ha sido confiado (el arzobispo de Cantorbery) para dar « mision y cura de almas dentro de los límites de mi diócesis. » (1) Poco tardó empero, en pronunciar su fallo el consejo privado de la Reina, decidiendo que cada uno estaba en el derecho de opinar lo que mejor le pareciese en punto á la naturaleza y á los efectos del Bautismo. La Iglesia anglicana acató humilde la sentencia, y el mismo obispo de Exeter que tan fuerte se habia manifestado en su carta, tuvo por mas conveniente dar posesion á Gorham que perder sus pingües rentas: quedando con esto terminada la ruidosa querella que se habia promovido por tal asunto. Gorham conformándose con el artículo 20, continuó efectivamente sosteniendo que la doctrina de la rejeneracion bautismal no se apoya *en la palabra de Dios escrita*, tal como él la interpreta, sin que nadie pudiese condenarle. Pero volvamos al asunto.

De los principios que se dicen *ortodoxos* ó de la alta Iglesia, que conservan aun algunos restos del antiguo Catolicismo se pasa poco á poco á las opiniones llamadas *evangélicas* y á las calvinistas y puritanas mas rijidas, viniendo por último á parar en las de un Latitudinarismo el mas despreciable y monstruoso, ó sea de un puro Arrianismo y Socinianismo. Sí; esta Iglesia consiente en su seno « manifiestas contradicciones doctrinales; (lo copiamos de un periódico anglica- « no), no meras diferencias, no distintos grados de opinion, no puras cuestiones, « sino directas, claras, patentes contradicciones.... Ella tolera que una clase de « ministros predique unas doctrinas, al paso que permite á otra, el propalar- « las del todo contrarias...» (2) *La oposicion* de la enseñanza con respecto á *los Sacramentos* es el *grande mal* de nuestros tiempos, decia no ha mucho el mencionado obispo de Exeter en una de sus pastorales. Otro ministro dijo tambien poco tiempo hace en un sermon que predicó en Liverpool con ocasion de haber abjurado sus errores y abrazado el Catolicismo su párroco el Rev. Wells; « A las doctrinas de la Iglesia particularmente, á sus doctrinas funda- « mentales y claramente definidas, han declarado la guerra con un furor cis- « mático un buen número de los que suben las gradas de nuestros altares. « Este estado de cosas es el cáncer que roe á nuestra Iglesia, es la peste aso- « ladora que obliga á separarse y alejarse de ella á los hombres graves, que « hubieran derramado toda su sangre por causa suya, si hubiese permanecido

(1) Véase el UNIVERS de 13 de Julio de 1830.
(2) *English Churchman* de 21 de Marzo de 1846.

« fiel á sí misma. Mas no es asi. Enséñanse desde nuestras cátedras con todo « descaro las herejias mas abominables, sin que las autoridades lo impidan. No « tan solo se niegan las doctrinas mas santas del Evanjelio, cuales son la su- « cesion apostólica, la rejeneracion bautismal, la participacion real del cuerpo « de Jesucristo en la Eucaristia, sino que llega la blasfemia hasta el estremo « de llamarlas doctrinas falaces, destruyendo de este modo toda la enseñanza « de nuestra Iglesia..... Las irregularidades de la Iglesia son las que han « conducido á aquel cuya pérdida lloramos, á buscar la verdad en otra parte. « No una vez sola me ha manifestado en medio de la perplejidad en que esta- « ba de conservar su confianza en una Iglesia incapaz de mantener su auto- « ridad en la enseñanza del dogma; que tan impotente se demuestra para « contener la herejia como para determinar la verdad; que no se atreve á fijar « el sentido de sus propias fórmulas de fé; que permite á sus ministros el fra- « ternizar con las sectas disidentes, hollar y pisotear todos los principios de « disciplina. Sus obispos son insultados; sus escomuniones son objeto de « burla y de desprecio; se ha demostrado que su teoría de simpatía católica « con los otros ramos de la Iglesia, es una idea vacía enteramente de sen- « tido » (1).

Al cambiar de ministros se cambian tambien las doctrinas; de suerte que no es dable encontrar diez parroquias consecutivas en una misma provincia ó en una ciudad de primero y aun de segundo órden, en que se enseñen desde el pulpito los mismos dogmas. Es un hecho público y muy sabido, que debiendo el obispo de Calcuta predicar en Inglaterra, le fué entregado un mapa teológico ó guia de todas las parroquias cuyas cátedras debia ocupar, para saber en cuales podia anunciar lo que él creia el Evanjelio puro, y en cuales debia callar cuanto decia relacion *con todas las materias controvertidas* para no esponerse á chocar en este particular con lo que ordinariamente se enseñaba en ellas; y bien comprenderán mis lectores que por *materias controvertidas* se entienden aquellos puntos fundamentales del dogma cristiano citados poco ha (2).

Tan conocida es y tan notoria la diversidad y oposicion de pareceres dogmáticos entre los ministros, que cuando es nombrado alguno de ellos para regentar una parroquia, se pregunta indispensablemente «cuales son sus opiniones religiosas.» En donde se puede ver muy bien esta variedad de opiniones religiosas, es en la *Gaceta Eclesiástica*, periódico por medio del cual los párrocos y curas anglicanos se comunican unos á otros sus mútuos deseos y necesidades. En él se encuentran con profusion los distintos sistemas teológicos que siguen y defienden respectivamente los ministros. Unos se adhieren

(1) Sermon predicado por el Rdo. Cecilio Wray en la Iglesia de S. Martin en Liverpool en 1847.

Que dicen, despues de esto los Rev. Sacerdotes y Diaconos del Reino Lombardo-Veneto, de la Iglesia anglicana cuya comunion han abrazado hace poco? Conocian ellos esta Iglesia ó no la conocian? Si la conocian y sin embargo la han abrazado son impíos. —Si no la conocian han obrado como necios lo que realmente son.

(2) *English. Churchman.* Marzo 1846.

á la Iglesia; y por consiguiente se llaman secuaces de los principios de la alta Iglesia, de *opiniones de la alta Iglesia*, bien que *moderadas*, de principios *ortodoxos* y *moderados* de la Iglesia, mas no *tratarislas*; de opiniones *llamadas comunmente de la Iglesia alta*, pero no *exaltadas*. Otros toman por modelo los *treinta y nueve artículos* entendidos en su sentido literal, natural, gramatical, al paso que algunos mas interminadamente sostienen *opiniones* conformes con el libro de *Preces comunes*. Para muchos, el solo criterio es la frase *Evangélica*; bien que de entre estos, unos se precian de *sentimientos evangélicos*, otros de sentimientos *decididamente evangélicos*, otros afirman tener *miras puramente evangélicas*, otros un modo de pensar evangélico no calvinista, y otros en fin, profesan opiniones que *podrian llamarse evangélicas*. Hay otra clase para la cual el *Tratarianismo* es el principal criterio; asi es, que los hay entre ellos que se dicen libres de *Tratarianismo*; los hay que se dicen *decididamente opuestos* á la herejía del *Tratarianismo*; quien pretende estar libre de *todas las tendencias tratarianistas*, y quien *ecsento igualmente* de *Latitudinarismo* y de *Tratarianismo*. Pero todos, como es muy natural, se dán á sí mismos el título de *eminentemente ortodóxos:* solo que lo son de distintas maneras, pues ó se dicen *decididamente ortodóxos*, ó *estrictamente ortodóxos*, ó *contrarios á todos los estremos*, ó bien *ortodóxos y moderados*, ó bien, por el afán de cambiar los nombres, *moderados y ortódoxos*.

He aqui una cortísima muestra de lo mucho y muy raro que se encuentra reunido en un artículo de la *Dublin Review*, escrito en vista de tres solos números no escogidos sino sacados en suerte ó al acaso, de la Gaceta anglicana (1). Y aun en ellos no se habla de lo peor, es á saber, del Nestorianismo de que se va inficionando gran parte de aquel clero. Cuanto se ha dicho de los simples ministros y de los párrocos, debe decirse tambien del alto clero, esto es, de los obispos, los cuales escoje muy de propósito el ministerio civil entre los Latitudinarios, ó sean los socinianos y racionalistas para ocupar las sillas anglicanas á medida que quedan vacantes. Asi se espresa sobre el particular un periódico: « Parece fuera de toda duda, que el obispado anglicano « de Norwich, que está vacante, será conferido (por Lord John Russell pri- « mer Ministro) al Dr. Hinds capellan que ha sido del Dr. Wateley. Y sin « embargo, el Dr. Hinds ha publicado una obra intitulada: *Tres templos del « solo Dios verdadero* (2), cuyo objeto es el resolver ó descifrar la doctrina de « la Sma. Trinidad, primero bajo la ley escrita, segundo en el Evanjelio, y « tercero en la Iglesia. Todos descubren el carácter de la interpretacion sabe- « liana, que ha seguido nuevamente el arzobispo protestante de Dublin, Wa- « teley, en un tratado suyo popular sobre la lójica en la definicion de la voz « *Persona*. No es estraño á la verdad que Lord John Russell, no muy amigo « por cierto del símbolo de S. Atanasio, haya hecho tal nombramiento; mas « no deja de ser notable la apatia del clero anglicano, que no ha dado la me- « nor muestra de resentimiento. Parece que despues de la inútil prueba hecha « contra el nombramiento del Dr. Hampden (otro obispo sociniano), el clero

(1) *Dublin Review* n. XXXIX Marzo 1846 art. *desarrollo del Protestantismo* pag. 495.

(2) *Three Temples of the one true God.*

« juzga mas prudente ceder, que resistir sin ningun éxito» (1). El *Guardian*, periódico protestante, tambien se lamenta muchísimo de tal eleccion y de la tendencia que manifiesta el Gobierno á llenar el órden de los obispos con sujetos tan afectos al sistema latitudinario como los doctores Hampden, Wateley, y Hinds. Quien podrá impedir que tales nombramientos se vayan llevando adelante hasta que todo el Episcopado anglicano pertenezca á esta escuela, esto es, que sea decididamente latitudinario?

Ahora bien; si tal es el estado de los ministros, del bajo y del alto clero en punto á creencias cristianas, que deberá pensarse de los seglares de las masas populares en aquella Iglesia? Lo que hay es, que realmente andan errantes como un rebaño sin pastor; ignoran lo que deben creer; y no sabiendo donde encontrar quien les dirija y encamine, se ven abandonados á su juicio particular aunque débil é incompotente. Si asisten á una Iglesia oyen predicar una doctrina, si acuden á la Iglesia vecina, se les inculca otra del todo distinta: si buscan el modo de conciliarlas entrambas, hacen una amalgama que solo Dios la entiende; si á entrambas las rechazan, aprenden á ser críticos, escépticos, ó independientes: se les enjendra la arrogancia y la indiferencia relijiosa y un modo de pensar de todo punto anticristiano. Aquellos que por naturaleza tienen un carácter dócil y un ánimo bien inclinado, viven en una continua incertidumbre relijiosa que les trastorna y abate, y andan siempre en medio de las tinieblas. En las mismas escuelas nacionales en que el Anglicanismo hace alarde de educar al pueblo, nada de fijo y positivo se enseña en punto á Relijion, sino que se dá aquella enseñanza vaga é indeterminada que tambien puede convenir á todas las sectas disidentes. Asi es que la generalidad del pueblo inglés permanece en un estado de ignorancia letárgica acerca de lo que mas interesa al cristiano. « Se nos ha asegurado (se lee en un ar- « tículo muy notable que hemos citado ya mas arriba) (1), se nos ha asegu- « rado por testigos fidedignos, por sujetos que han sido ó son todavía minis- « tros de la Iglesia establecida, que en las parroquias en que han podido ha- « cer sus propias investigaciones, han descubierto que la gran mayoria (natu- « ralmente sin saberlo) era arriana ó sociniana. Y cuando entre millones de « fieles del verdadero rebaño no hay uno solo que ignore que el Hijo de Ma- « ria á la cual el niño católico aprende desde la infancia á venerar por Madre « suya, es tambien Señor y Criador de Maria, nosotros dudamos (y no por las « ideas que nos hayamos formado de lo que debe producir un sistema como « el anglicano, sino por la evidencia de hechos iunumerables y á cual mas triste « que se nos ofrecen) dudamos si la gran masa de los protestantes ingleses, « mucho mas (aunque no esclusivamente) entre la clase pobre é ignorante, « puede de modo alguno considerarse *realmente creyente* en las doctrinas de la « Divinidad y de la Encarnacion, y si sabe mas que el solo nombre de aquel « que es *perfecto Dios y perfecto Hombre.* »

He aqui todo el fruto de reforma relijiosa que le ha producido á la Iglesia anglicana su separacion del centro de la unidad. Oigamos las bellas palabras

(1) *The Tablet* 6 de Octubre de 1849.
(2) *Dublin Review* pag. 39, desarrollo del Protestantismo.

de otro ministro anglicano convertido: « Cuando esta, la Iglesia inglesa, se « separó de la universal, si bien rechazó con plena deliberacion gran parte de « su doctrina, creyó sin embargo, que estaria en su mano el fijar ciertos lími- « tes al espíritu de escepticismo que habia suscitado...... Pero cual fue el re- « sultado? Ella quiso echar lejos de si lo que llamaba supersticion papista; y « sus hijos han rechazado tambien aquella reverencia y obediencia que ecsije « la ley de Dios. Ella pensó hacer cesar la práctica católica de la invocacion « de los Angeles y de los Santos; y sus hijos han perdido todo sentimiento « práctico de la comunion de los Santos, y como los antiguos saduceos, han « aprendido cuasi á olvidar y aun á negar la ecsistencia de los Angeles y de « los espiritus. Ella temió que fuesen demasiado exaltados los sacramentos, y « sus hijos niegan ó cuando menos desprecian la doctrina de la rejeneracion « Bautismal. Ella quiso oponerse á los abusos de la Misa; y sus hijos han de- « gradado el Sacramento augusto hasta reducirlo á un mero signo de cosa au- « sente. Ella rechazó la supremacia del Papa; y sus hijos han venido á parar « en despreciar practicamente la autoridad episcopal; y asi ha sucedido con « todos los demas puntos de fé y de prácticas cristianas. (1) Aun mas: la doc- « trina misma de la Encarnacion, ha sido y es todavia objeto de profanas é « impias disputas, ó de una secreta incredulidad. En el último siglo, se en- « señaba impunemente el Arrianismo en nuestra comunion; asi lo atestigua y « confiesa un ministro anglicano (el Rev. J.-J. Russell. *Juicio de la Iglesia « anglicana*): y uno de los modernos profesores reales de teolojia en la uni- « versidad de Oxford, decia y enseñaba publicamente que á su modo de ver « *las dos terceras partes del clero anglicano son (sin saberlo) nestorianos* » (2).

Ora, pues, se ecsamine la Regla de fé anglicana en sus documentos oficiales, ora en las doctrinas que han enseñado sus teólogos y escritores asi antiguos como modernos, ora en la práctica y en los resultados que ha producido, siempre se la ve, *teoricamente*, envuelta en la incertidumbre, en la irresolucion, en la inconsecuencia, y en la contradiccion; y *prácticamente*, se descubre que es del todo nula, y fecunda en sus consecuencias, en aquellos mismos efectos que hemos desarrollado y esplanado difusamente hablando de la Regla pura protestante. De todo lo cual debemos inferir indispensablemente, que entre esta y aquella, no media en la substancia ni en los actos la menor diferencia.

Mas para dejar completo el asunto de este capítulo, nos falta presentar aquel sistema peculiar de Regla de fé, que la moderna escuela teólojica de Oxford ó puseista proclamaba como el tipo genuino de la ortodoxia anglicana. A decir la verdad es cosa que ya casi no sirve de puro pasado, y digna de ocupar un lugar entre los antiguallas del Museo británico, puesto que ha dejado de ecsistir tal escuela; ha recorrido ya toda su órbita. Sin embargo es de la mayor importancia para nuestro objeto, como que ella sola basta para juzgar decisivamente al sistema anglicano, y para demostrar con toda evidencia, que no tiene fundamento alguno en que apoyarse.

(1) Véase *Teoria del desarrollo* p. 15 y sig.
(2) Asi se espresa Mr. SPENCER NORTHCOTE en su precioso opúsculo: *La Iglesia de Inglaterra juzgada por el símbolo niceno* p. 38-39.

Trasportémonos al tiempo de su primera aparicion, esto es, á doce ó quince años atrás, en cuya época fue cuando esta escuela de Oxford nació, y atrajo sobre si la atencion pública en Inglaterra y fuera de ella. Veremos á una crecida multitud de hombres de raro y bien cultivado talento, de ánimo candido, y muy dispuesto á abrazar la verdad, nacidos y educados en el Anglicanismo, alumnos y profesores de una de las primeras universidades del Reino unido, dedicados en su mayor parte al ministerio sagrado, y adictos á mas no poder á su Iglesia, á la que veneran y consideran como su *Santa Madre.* Aplicándose al estudio de la antigüedad eclesiástica y de la tradicion católica, descubren todo lo absurdo del principio protestante basado en el juicio particular é individual; lo desechan, lo combaten sin miramiento ni respecto alguno, y rechazan hasta el nombre de *protestantes.* Por el otro lado se les presenta la solidez, majestad, unidad, y hermosura del edificio católico, al cual llaman ellos *Romanismo*, y no pueden menos de contemplarlo arrebatados y llenos de admiracion; pero las ideas antiguas y profundamente arraigadas, el amor á su comunion, y el horror que les causa el gran paso que deberian dar, les impide abrazarlo, y si bien adelantan cada dia mas en su camino, sin embargo se paran á lo mejor; les arredra el paso del Rubicon. Por ningun estilo pueden ser protestantes, mas tampoco quieren ser del todo católicos. Como podrán pues, permanecer firmes en su senda intermedia y tranquilizar las ecsigencias de su conciencia? Ellos confian haber descubierto el medio.

El Anglicanismo conserva aun, al menos en teoria, ó sea en los pergaminos, algunos elementos católicos. Restos del funesto naufragio que hubo de sufrir al abandonar su antigua fé: estos elementos, creen los puseistas que pueden muy bien ajustarse á la antigüedad eclesiástica, y dándoles mayor consistencia les parece que pueden servir para construir con ellos un edificio nuevo pero que tenga todas las apariencias de antiguo. A este fin dirijen todos los esfuerzos de su injenio, el estudio infatigable de la Patristica, las autoridades de sus antiguos teólogos anglicanos, y la eficacia de la palabra: nada descuidan, nada omiten para conseguir sus intentos, para demostrar que el Anglicanismo tiene una verdadera Regla de fé; que es real, coherente, que estriba en bases muy sólidas, que es completamente diversa de la Regla del Protestantismo, de suerte que puede sufrir cualquier ataque por parte del Romanismo, y aun buscarlo y empeñar el choque con probabilidades de buen écsito. Y es lo mas singular, que con la mayor ingenuidad y sencillez, no se disimulan á si mismos ni á los demas lo árduo de la tarea que emprenden, y la mucha dificultad de llevarla felizmente á cabo. Digna es en verdad de verse la confesion franca y sincera del esclarecido Dr. Newman en la obra que hemos citado anteriormente, escrita de propósito con este objeto.

« El Papismo y el Protestantismo son Relijiones reales: nadie puede dudar-
« lo: ambos han suministrado la forma, el molde con el cual han sido vacia-
« dos los pueblos: pero el *camino intermedio* nunca ha ecsistido mas que en el
« papel; nunca ha sido puesto en práctica: es conocido no positiva sino nega-
« tivamente, por las diferencias que lo separan de las dos creencias rivales,
« mas no por sus mismas propiedades; y solo puede describirse como un ter-

« cer sistema que no es ni el uno ni el otro, aunque tenga algo de entrambos; « tira entre los dos una línea divisoria, y por una crítica desdeñosa va como « entreteniéndose en ambos, y se jacta de estar mas cerca de la antigüedad « que sus dos rivales. Ahora bien; que es ésto sino forjarse un camino que « atraviesa rios y montes, el cual nunca ha sido abierto ni practicado?..... « Que otra cosa es este sistema, sino una reunion de palabras y de frases de « escepciones y restricciones dispuestas para todo caso, de principios que se « contradicen mutuamente?

« No puede negarse que son fuertes estas consideraciones: todavía nos « falta hablar acerca de lo que se llama Anglicanismo, y la Religion de los « Andrews, Laud, Hammond, Butler, y Wilson: fáltanos aun ver si es ca- « paz de ser profesada, seguida en los actos, y conservada en una dilatada es- « fera de actividad, y por un determinado y suficiente espacio de tiempo, ó « bien si es una mera modificacion del Romanismo ó del popular Protestan- « tismo, que es lo que nosotros creemos » (1). Asi se espresa Newman.

Veamos ahora cual es este sistema fruto de tantos trabajos y de tan indecibles esfuerzos, dirigidos todos á justificar el Anglicanismo. Para darle á conocer con la mayor ecsactidud posible, iremos delineando sus principales rasgos, sacándolos de dos de sus mas esforzados é ilustres campeones, Newman y Keble, asi como del *British Critick,* periódico que fue el órgano oficial de esta nueva escuela que se daba el título de *Anglo-católica* (2).

1°. Segun los puseistas, la Regla de fé anglicana ni es la Escritura sola, sino ésta unida á la Tradicion; de suerte que la Escritura es interpretada por la Tradicion, y esta á su vez es comprobada por la Escritura; la Tradicion dá forma á las doctrinas, la Escritura las dá vida: la Tradicion enseña, la Escritura prueba. De lo cual se sigue que la Tradicion no es regla coordinada y paralela, sino subordinada y suministrativa.

2°. Admiten empero, que no siempre ha sucedido lo mismo en la Iglesia. Antes de que recibiese su complemento la palabra de Dios escrita, la Tradicion subsistia como regla divina dogmática confiada á la autoridad viviente de la Iglesia, y atestiguaba el cánon de las Escrituras. Y aun añade Keble, que continuó esto asi por espacio de casi *dos cientos años*, es decir, hasta que fué concluido y publicado el cánon del Nuevo Testamento, en el tiempo que medió entre S. Clemente y S. Ignacio por una parte, y por otra S. Ireneo y Tertuliano. Entonces fue cuando la Escritura empezó á ser la única fuente y medida de las verdades de fé necesarias para salvarse, pudiendo, no obstante, la Tradicion seguir transmitiendo verdades secundarias no fundamentales.

3°. Admiten ademas los miembros de esta escuela, que no puede probarse *á priori* ni por la *misma Escritura*, que ella solo sea suficiente para indicar todas las verdades fundamentales, ó sea, necesarias para la salud eterna; sino que esto tan solo puede deducirse de la Tradicion católica por el consentimiento de la antigüedad.

(1) Obra citada p. 20-21.

(2) Newman ob. cit. *Romanism. and Protestantism.* Keble *Primitive tradition recognised in Holy Scripturæ.* London 1837. *British Critic.* n. XL. Octubre 1847. Véase tambien á *Dublin Review.* n. V, Jul. 1837, art. III.

4°. Asi mismo el criterio para distinguir los artículos fundamentales de los no fundamentales, las verdades necesarias de las que no lo son, lo suministra segun los puseistas la Tradicion católica, esto es, los símbolos católicos que admitió y nos ha transmitido la antigüedad; el apostólico, el niceno, y el de S. Atanasio.

5°. El cargo de la Iglesia, es el de ser *testigo y voz* de la Tradicion, ó de la antigüedad. Pero su autoridad está sujeta á la Escritura, porque puede admitir *como verdaderas*, doctrinas que no se hallan en los Libros sagrados con tal de que no la sean contrarias: mas en este caso, ó si por lo menos no deriban de ellos, no puede prescribirlas como necesarias para la salvacion.

6°. La Iglesia es infalible en el sentido de que no puede errar en las verdades fundamentales, ni dejar de conservar la fisionomia substancial del Cristianismo. Pero en cuanto á las verdades secundarias, no fundamentales, no escriturales, no es infalible: por manera que merece, si, respeto, mas no puede estrictamente ecsigir que se crean y observen, no teniendo autoridad absoluta sobre ellas.

Tal es en resúmen el nuevo sistema teolójico, que se ha querido presentar como el tipo de la doctrina genuina anglicana. Es fácil echar de ver, que es un conjunto de partes heterojéneas, de elementos discordes, de principios sentados por puro antojo: y como dijo cierto escritor, es un vino nuevo que se quisiera poner en una cuba vieja, una construccion moderna á la cual se quisiera dar la forma y los visos de antigua. No es nuestro ánimo detenernos en confutarlo difusamente, despues que lo han hecho ya muchos sabios y celosos escritores católicos en especial en Inglaterra, cuando estaba esta polémica en su periodo de mayor efervecencia. Parécenos sin embargo muy del caso para nuestro asunto, el poner á la vista algunas consideraciones que declararemos mas por estenso en la segunda parte de esta obra.

Y en primer lugar, obsérvese la gran verdad reconocida por aquella escuela, de que la *omnisuficiencia* de la Escritura para determinar las verdades mismas que ella llama *fundamentales* ó necesarias para la salud, ni está espresada en la Biblia ni puede probarse por ella; y mucho menos puede argumentarse *á priori*, como si Dios hubiese debido confiar estas verdades al solo medio de la Escritura, y no hubiera estado en su mano el confiarlas á una Tradicion oral. Que medio indica pues para establecer esta suficiencia total de la Escritura? El único de la Tradicion católica, de la antigüedad eclesiástica que la atestigua. Juzgo inútil el probar estensamente que esta es una asercion gratuita, falsa diré mejor; cuando por el contrario la antigüedad toda atestigua y justifica la fuerza de la Tradicion, no precisamente *ecsejetica* sino *divino-dogmática*. Solo si, haré observar, que esto es un principio que por un lado está diametralmente opuesto á la universalidad del Protestantismo, el cual desprecia la Tradicion como cosa vil, y por otro contiene un argumento indisoluble contra del motivo por el que se sigue. Porque si es dogma fundamental que la Escritura es la única fuente y norma de las verdades necesarias para la salvacion, y aun para los protestantes, anglicanos, y puseistas es la basa y fundamento de todos los demas, y si este dogma nos es transmitido y se debe creer únicamente en virtud de la Tradicion católica, la consecuencia de todo

esto ha de ser, que tal Tradicion tambien en la actualidad es órgano de verdades dogmáticas necesarias para salvarse.

Mas que diremos de la otra verdad, proclamada por la Escuela puseista, no menos importante que la primera; es á saber, que esta Tradicion fué por largo espacio de tiempo en la antigüedad cristiana, y segun Keble durante poco menos de *doscientos años*, la única, proporcionada, divina norma y medida de las verdades que debian creerse, gracias al autorizado majisterio viviente de la Iglesia? Si tal era la Regla católica en aquel entonces, como se prueba que despues haya debido dejar de serlo? Que se haya efectuado este cambio tan esencial? Que la Tradicion haya perdido sus prerogativas, viniendo á ser subordinada, ministerial, ecsejética? Un hecho de tal naturaleza y de tanta transcendencia; parece que debiera probarse con mucho aparato de razones y con todo el rigor de la sana lójica (1). Ahora bien; nada de esto se encuentra en la Escritura. Tampoco en este punto tienen los puseistas otro recurso que acudir á la misma Tradicion católica. Keble no aducia otra prueba, sino que en las cartas de S. Clemente y de S. Ignacio martir se citan poco las Escrituras, al paso que en las obras de S. Ireneo y Tertuliano abundan mucho las citas; de lo cual infiere que en aquel intervalo sufrió un cambio la Regla de fé suficiente para la salud, quedando substituida la Escritura á la Tradicion. Pero hemos de decir que es necesario, ó mas bien totalmente arbitrario este nexo entre las premisas y la consecuencia? A mas de que el aserto es falso de todo punto; pues es bien sabido que la carta de S. Clemente puede decirse en rigor, un tejido y una cadena no interrumpida de textos de ambos Testamentos (2). Lo mismo puede asegurarse de las cartas de S. Ignacio, en las cuales menudean tambien las citas, mas ó menos, segun era el asunto de que en ellas se trataba. Newman pretendia probarlo diciendo que los Padres Ireneo, Tertuliano, Cipriano y los que se siguieron, objetaban si, por el pronto la Tradicion á todos los errores que se orijinaban, adoptándola como medio *negativo* para cortar de golpe la naciente heregía; mas cuando debia combatirse con armas *positivas*, recurrian como á tribunal supremo, como á piedra de toque, á la Escritura. Pero por ventura el valerse del Sagrado Texto para confundir tambien por este manantial á los herejes que abusaban de él y lo tergiversaban y adulteraban para ajustarlo á sus errores, equivale á declarar la Escritura única, esclusiva norma, y medida de todas las verdades dogmáticas? Mas aun reforzaremos el mismo argumento que hemos puesto antes. Si la supuesta substitucion de la Escritura á la Tradicion como única fuente de verdad dogmática y salvadora nos la asegura tan solo la Tradicion, y en virtud de ella estamos obligados á aceptar y venerar un artículo tan fundamental, luego tambien ahora la Tradicion es órgano divino de artículos fundamentales y necesarios para la salud eterna.

(1) Segun KEBLE el oficio de la Tradicion quedaria reducido á estos tres capítulos: 1º á sistematizar y ordenar los artículos fundamentales; 2º á interpretar las Escrituras sagradas; 3º á la disciplina, formularios y ritos de la Iglesia.

(2) Para quedar plenamente convencidos de esto basta ver en el COTELER y en GALLANDI las citas en el márgen de casi todos los libros de la Escritura en la primera y segunda carta de S. Clemente á los de Corinto. Estas citas fueron puestas al margen por un escritor del siglo IV.

El principal punto de apoyo del sistema puseista, es la distincion capital entre los artículos fundamentales y los no fundamentales, á la que se acojieron tantos otros protestantes como áncora de esperanza. Los sectarios de aquella escuela, no se disimulan á sí mismos la dificultad insuperable de trazar esta gran línea. En efecto, cual es el criterio cierto, evidente que pueda hacerlo? No saben encontrar mas que el de los símbolos: aquellos eran, dicen, la señal é indicio del cristiano: contenian segun la antigüedad eclesiástica los términos de la comunion cristiana: aquellos pues, y solo aquellos comprendian en el sentido católico de la antigüedad, las verdades fundamentales, indispensables para salvarse. Este raciocinio, empéro, hace una confusa mezcla de cosas que deben distinguirse con el mayor cuidado. Una cosa es, que la Iglesia reuniera y formulára los símbolos transmitidos por la Tradicion para que todo cristiano supiese y debiese profesar esplicitamente las verdades fundamentales de la fé, sin las cuales no se puede ser cristiano; y otra, que la Iglesia y la Tradicion católica admitiesen, que en estos solos símbolos se hallaban contenidas todas las verdades dogmáticas y reveladas, de suerte que fuera de ellas, no hubiese ni pudiese haber nada mas, ciertamente dogmático y revelado, á lo cual debiera prestarse entera fé. El que sostiene esta última proposicion, y esto es precisamente lo que hacia el nuevo sistema, se opone directamente á la Tradicion católica.

Lo demuestran palpablemente los mismos símbolos, en los cuales la profesion esplícita de los artículos muy reducida en un principio, á medida que lo exigió la fé cristiana atacada por muchos errores, se fue dilatando y aumentando con nuevos artículos cuya creencia antes era tan solo *implícita* (1). Para convencerlos de ello, basta comparar el símbolo apostólico con el de Nicea, el de Nicéa con el Constantinopolitano, y este con el de S. Atanasio. Luego pues es falaz el criterio de los símbolos para establecer esclusivamente los artículos fundamentales necesarios para la salvacion; y es ademas contrario á la Tradicion, cuando esta nos manifiesta un desarrollo progresivo y un aumento esplícito de verdades en los símbolos, precisamente porque hallándose estas contenidas en el depósito revelado, la autoridad siempre viviente de la Iglesia las enunciaba, las formulaba y mandaba que se creyesen esplicitamente, segun que, guiada por el Espiritu Santo, iba viendo su necesidad para salvar y afianzar mas las creencias cristianas. Pero aun se opone este principio puseista á la Tradicion católica bajo otro respeto. Porque fué costumbre y ley constante de la Iglesia al aparecer alguna nueva herejia, ecsigir de sus gefes y secuaces, si querian volver á su gremio, no solo la profesion de fé contenida en el símbolo, norma y señal de comunion para los cristianos en general, sino tambien una profesion esplícita dogmática de la verdad á que se oponia el error que profesaban. Era esta una condicion precisa é indispensable para volver á ser admitido el rebelde á la comunion católica, y por lo mismo necesaria para su salvacion. De suerte, que la confesion esplícita de tal verdad era para él tan fundamental como lo restante del símbolo; y aunque la generalidad de los fieles no debiesen creerla esplicitamente, á todos sin embargo les

(1) Esta clase de pruebas se manifestará en la segunda parte de esta obra.

obligaba del mismo modo, bajo pena de condenacion, en cuanto habian de creerla *implicitamente*, y debian estar siempre dispuestos á creerla tambien *esplicitamente*, cuando la sabian ó la Iglesia con su autoridad se lo prescribía. Es escusado el alegar testimonios y monumentos eclesiásticos en prueba de un hecho que atestigua la historia toda de las herejias.

Ahora pues, dire continuando mi asunto, el criterio de los artículos fundamentales tomado de los símbolos, se halla contradecido por toda la antigüedad y por la Tradicion católica. Nunca quiso la Iglesia limitar su autoridad dogmática á las verdades que por su mandato se hallaban contenidas en los símbolos, sino que la proclamó siempre y la sostuvo sobre todo dogma revelado por Dios y cuyo depósito la estaba confiado; por manera que todas las verdades sucesivamente definidas por ella con juicio dogmático, son objeto de fé divina y por consiguiente necesarias. Y asi como, segun lo observa el mismo Newman, en el símbolo de S. Atanasio se apela y hace referencia no á la Escritura sino á la fé *católica*, asi tambien apeló á la fé *católica* el séptimo Concilio Niceno, á ella se refiere en sus decisiones el Tridentino, á ella en fin apela el Credo de Pio IV. Siempre es uno é idéntico el principio que ampara y proteje la fé que rige á la Iglesia, el de autoridad, que segura como está por boca del mismo Dios de su ayuda y asistencia divina, aclara y define, sin temor de equivocarse, lo que se halla contenido en el depósito revelado, en la palabra del Señor escrita y no escrita, y obliga á todo el que tenga una conciencia cristiana á creerlo ciegamente.

La otra basa inconsecuente del Puseismo, es el admitir una infalibilidad parcial en la Iglesia únicamente para ciertas verdades dogmáticas que los adictos al sistema llaman fundamentales, y no para todas las verdades reveladas en general. « Nosotros los anglicanos decia el Dr. Newman, decimos « que la Iglesia conservará siempre lo que en la Escritura se llama la *Fé*, la « substancia, ó las grandes facciones (outlines) del Evangelio tal como lo en- « señaron los Apóstoles; y esto por consecuencia de la promesa que consta en « la misma Biblia, de que la palabra de Dios no se apartará jamás de su bo- « ca. Los Romanistas sostienen que ella es pura y sin mancha en todas las « materias, grandes y pequeñas; que nunca puede decidir mal ningun punto « de fé ó de moral, sino que en todos tiempos desde su fundacion hasta ahora, « ha poseido y enseñado esplicita ó implicitamente la verdad toda entera cual « la enseñaron S. Pablo ó S. Juan, á pesar de lo que no consta en los monu- « mentos escritos, y de los errores que se notan en los escritores particulares « y en ciertas épocas » (1).

Y pregunto yo ahora: si insisten estos autores en admitir y ponderar el valor de las promesas que segun se lee en la Escritura hizo el Señor á su Iglesia de que siempre la asistiria con sus divinas luces, (2) con que título, con qué

(1) Pag. 232 y sig. de la obra citada.

(2) Oigase con que fuerza y vigor arguye el sabio NEWMAN de los lugares de la Sagrada Escritura siguientes á saber, *I Tim.* III, 15. *Ephes.* IV, 11-14. *Is.* LIV, 21. « En estos pasages, notese bien, la Iglesia es declarada *el grande y especial sosten ó columna de verdad,* y sus varios ministros son llamados medios para ajustar cualquiera discrepancia ó incertidumbre en la doctrina, y para asegurar la

derecho quieren limitarse estas promesas á unas verdades, y no á otras, á algunas definiciones de la Iglesia y no á todas? No se le ocultaba esta dificultad al esclarecido Newman, y por esto es que añadia: « A la verdad no acierto « á descubrir razon alguna antecedente para que no debiese entenderse de « este modo el cumplimiento de la profecia..... Nada se encuentra *en la Es-* « *critura ni en otra parte alguna*, que lo limite; no es posible fijar una Regla « que decida lo que significa, y lo que no puede significar. Son tan solemnes « las promesas hechas á la Iglesia, es tan amplia y tan estendida la gracia que « se le ha hecho esperar, son tan intelijibles los medios y providencias huma- « nas de que se vale para que tengan efecto las promesas, que no veo nin- « guna razon antecedente para que el Todopoderoso no debiese haber querido « conceder á su Iglesia aquella pureza que los romanistas pretenden esclusi- « vamente para ella. » (1) Como pues, pueden negar los puseistas que esto haya sido y sea efectivamente asi? No dán otro motivo, sino que nosotros hallamos en la Historia inspirada, vestijios de divinas intenciones misteriosamente frustradas; que las promesas de Dios dependen de la cooperacion del hombre, y si bien nunca dejan de cumplirse de suerte que se verifique su enunciacion formal, adquieren sin embargo mayor ó menor estension, se dilatan ó se contraen, segun es el modo con que las recibimos, y muchas veces admiten un significado mas lato del que tienen puestas en práctica. En una palabra ; la Iglesia, segun los puseistas, en parte puede haber perdido por culpa suya sus privilegios; puesto que las promesas se las hizo el Señor como *una* mas no como uno, dos, tres, ó doce cuerpos. Y como quiera que ha cesado de ser una ha cesado tambien de ser enteramente infalible : desde que el *uno* se ha convertido en *muchos*, la completa *idea profética de la unidad no se ha cumplido mas;* y con la idea, se ha perdido tambien *la completa significacion y atributos* de la infalibilidad (2).

Pero no, decimos nosotros, no es así: ni la idea profética de la unidad y su cumplimiento, ni el atributo de la infalibilidad, pudieron jamas disminuirse ni efectivamente han disminuido en la Iglesia de Jesucristo. Uniólas á entrambas con un lazo indisoluble é indefectible, aquel Dios que en sus altos designios quiso que la unidad de fé, de sacramentos y de disciplina, fuese siempre uno de los mas ilustres caractéres de su Iglesia. Y precisamente para que fuera siempre tal, la prometió asistirla con su espíritu de vida hasta la consumacion de los siglos, es decir que la dotó con el don de la infalibilidad dogmá-

unidad de fe: haciéndoseles una promesa directa de que la palabra de verdad que le está confiada, no se acabará jamas, y esto *en consecuencia de la asistencia siempre presente del Espíritu Santo.* Como los sectarios protestantes entienden estos lugares de la Escritura yo no lo sé*:* como por ejemplo de que manera es entendido el primero que hemos citado por los que niegan una Iglesia visible. Por otra parte, si solo una Iglesia visible puede ser el sosten y mantenimiento de la verdad, y si por esto se habla aqui de una Iglesia visible, reflexionese cuan sublime debe ser el oficio, cuan augusto y magnifico el privilegio que se le habrá concedido ! Por ventura S Pablo con aquellas palabras no quiso indicar alguna cosa que existía ya en su tiempo?.... Seguramente pues que el Espíritu de Dios omnipotente *la ha empeñado espresamente su palabra para el mantenimiento de la fe única de generacion en generacion hasta la fin del mundo!* pag. 230. Y decia esto cuando todavía era anglicano.

(1) Pag. 233. (2) Lugar citado pag 239 y sig.

tica, sin la cual hubiérase substituido la opinion de los hombres á la palabra de Dios, quedando en su consecuencia destruida toda unidad. Las promesas de la Escritura en su genuina fuerza bíblica son *absolutas*, no condicionales. Por *absolutas* las ha tenido siempre y las ha proclamado toda la Tradicion católica y *absolutas* habian de ser enteramente, si la maravillosa obra de Dios, la Iglesia, debia subsistir siempre, y ser siempre reconocida por tal. Ahora bien, cuando ha dejado la Iglesia de ser *una* y de poder ser reconocida, por su carácter de unidad, por verdadera esposa de Jesucristo? Si segun lo confiesan los mismos adversarios, era *una* en los primeros cuatro, cinco, y hasta seis siglos de su ecsistencia, aunque se separasen de ella por cisma y heregía los Sabelianos, Paulicianos, Arrianos, Donatistas, Nestorianos, Eutiquianos y tantos otros herejes, como ó por qué motivo habrá dejado de serlo, que asi lo pretenden los sectarios de Pussey, por el cisma entre el oriente y el occidente ó entre el norte y el mediodia? Acaso no sigue reinando en la Iglesia estendida por todo el orbe y por lo mismo verdaderamente *católica*, acaso digo no sigue reinando entre los dos cientos millones, y aun mas, de fieles de que se compone, esta admirable unidad é igualdad de doctrina, de sacramentos y de disciplina, junto con la no interrumpida sucesion apostólica de sus supremos Pastores? Acaso no es esta Iglesia la única que ha tenido siempre y conserva todavía un centro inmóvil de unidad, proclamado por toda la Tradicion católica en la silla romana de Pedro? No es ella la que ha atravesado los diez y ocho siglos que cuenta de ecsistencia siempre majestuosa, siempre igual en sus doctrinas, en sus sacramentos, en su disciplina, mientras que ha visto las Iglesias todas que quisieron separarse de su comunion, secarse completamente cual otras tantas ramas desgajadas del tronco, ó hacerse esteriles, esto es, perder todo vigor de vida cristiana, y caer en un estado de interna lucha y destruccion? Ecsiste, pues, plenamente en la Iglesia la unidad, ecsiste la infalibilidad tal como fue profetizada en el Antiguo Testamento, tal como la prometió Jesucristo. Basta solo reconocerla donde se deja ver con caractéres tan palpables; y desde luego cae y se deshace por sí misma una suposicion tan gratuita, violenta, y contradictoria como la que combatimos, la cual haria de la Iglesia católica órgano de verdad por un lado, y por otro la haria capaz de enseñar el error (1).

Por último es de observar que el sistema teológico puseista, fundado todo en la antigüedad, quita, es verdad, en cierta manera las dificultades y lo absurdo de los principios protestantes, pero en la substancia las deja siempre en pie. En efecto la antigüedad eclesiástica, depositada en los escritos de los primeros siglos, es una letra tan muerta como la misma Biblia; es mil veces mas voluminosa y complicada que ella; ofrece tambien sus grandes dificultades, sus problemas, sus obscuridades, ambigüedades y aparentes antilójias; ni puede de ninguna manera por sí sola ser árbitro pera decidir entre dos opiniones opuestas ó diversas. Por consiguiente, siempre hay que recurrir á un

(1) Acerca la perseverancia de la unidad de la Iglesia católica no obstante el cisma de oriente y occidente puede verse Wiseman en la confer. VIII en donde espone sabiamente este punto.

intérprete viviente que la esplique y determine; á un coordinador que la arregle y armonice; á un juez que la aplique; y á un guia que por su medio nos conduzca con seguridad de no errar. Pero quien será este intérprete, este coordinador, este juez, este guia? Por ventura cada individuo de por sí? No; porque en tal caso volveriamos al puro principio protestante del ecsámen particular. Acaso las Iglesias nacionales? Tampoco; puesto que si una de ellas interpreta la antigüedad, y segun esta la misma Escritura de un modo distinto de otra, ó quizás del todo contrario, cual de las dos habrá de ser el juez? Que derecho, que título alegará la Iglesia anglicana para que haya de prevalecer su interpretacion sobre las demas, cuando cabalmente difiere su dogmatismo del de todas las Iglesias de Oriente y de Occidente, escepto la corta fraccion de su hermana de América, si es que aun con esta convenga del todo?

Estas solas consideraciones, y mucho mas nos estenderemos sobre el particular en la segunda parte de esta obra, demuestran muy á las claras, que el sistema puseista que durante algunos años estuvo tan en boga, carece absolutamente de basas en sí mismo, ni tiene valor alguno en su aplicacion. A la verdad no sabria yo de que términos valerme para espresarlo con mayor fuerza y ecsactitud que el mismo Dr. Newman tan cándido siempre y tan imparcial al proponer las dificultades que se ofrecian al sistema que era el objeto de todos sus votos, su ídolo, y su bello ideal: «Se me dirá (son sus palabras) que « aun cuando la teoría espuesta de los fundamentos sea consistente, con todo « al fin y al cabo no es mas que una teoría ingeniosa sí, pero una mera som- « bra y sin base. . . . . . Vos me hablais, me dirá otro, de Iglesia católica, « de enseñanza de la Iglesia, de obediencia á la Iglesia. Mas que se entiende « en el dia por Iglesia católica? En donde está? Cuales son sus instrumentos, « cuales sus órganos locales? Como habla, cuando y donde enseña, prohibe, « manda, y censura? Como puede decirse que en todas partes enseña las mis- « mas doctrinas, cuando nosotros estamos en guerra con todo lo restante del « Cristianismo, y ni aun entre nosotros mismos estamos muy en paz? En la « primitiva Iglesia no ocurrian dificultades ni llegaba jamas el caso de equi- « vocarse: entonces todos los Cristianos profesaban la misma doctrina, y si se « introducia alguna innovacion, al punto era denunciada y sofocada. *A decir « la verdad, lo mismo sucede en la actualidad en la Iglesia romana.* Pero en « cuanto á los anglicanos es, por decirlo asi, usar de palabras sin sentido; es « soñar en un estado de cosas que desapareció hace ya mucho tiempo de este « pais protestante. La Iglesia es una mera palabra abstracta; es una idea ge- « neralizada, no un nombre de una cosa que subsista en la realidad; si en algun « tiempo ecsistió, acabó sus dias cuando se dividieron unos de otros los cristia- « nos muchos siglos atrás. Roma y Grecia enemistadas entre sí, rechazan am- « bas la comunion de Inglaterra, y anatematizan su fé. A mas de esto en el seno « mismo de nuestra Iglesia pueden encontrarse divergencias tan grandes como « las que la separan de Grecia y Roma. El Calvinismo y el Arminianismo, el « Latitudinarismo y la Ortodóxia, se hallan en el Anglicanismo, ora simple- « plemente por sí solos, ora mezclados confusamente con innumerables varie- « dades de doctrinas y de escuelas; y estas mismas, no sosteniéndose cada una

« como verdadera, sino, con pocas escepciones, denunciando á todas las de-
« mas como error peligroso, ó tal vez muy pernicioso. Igual es el estado de sus
« ministros y maestros. Donde está pues, en la Iglesia inglesa aquella misma
« voz de verdad? Aquel testimonio *verdadero* que data del tiempo de los Após-
« toles, que es el depositario de toda su doctrina, el espositor del Credo, in-
« térprete de la Escritura, é instructor del pueblo de Dios. » (1).

Asi se espresaba el profundo cuanto ingenuo Newman. Ahora bien; como es posible deshacer en el nuevo sistema anglo-católico estas indisolubles objeciones? La única contestacion que podia darse, la han dado los hechos. El sistema anglo-católico se vino al suelo, y ahora yace sepultado debajo de sus ruinas. Newman su principal defensor, luchó todavía consigo mismo por espacio de algunos años entre la verdad y el error; pero su noble alma piadosa, criada para la verdad, y anhelando por conocerla; su mente lójica, consiguiente, escesivamente versada en las antigüedades é historia de la Iglesia, y ayudada por las luces é impulsos de la gracia, abandonó por fin su erróneo sistema abrazando con ardor el Catolicismo, única relijion que podia dejarla plenamente satisfecha. Algunos, como Ward y Oakley le precedieron; otros como Faber siguieron su ejemplo; y de este modo una escogida porcion de ministros anglicanos (mas de ciento cincuenta) unos esclarecidos ya por su ilustre fama, y otros que daban grandes esperanzas, entraron en el verdadero redil del único Pastor supremo, y trabajan en el dia con incansable ahinco en enseñar á los demas las verdades que despues de tantas luchas é incertidumbres tuvieron la dicha indecible de adquirir. Por otra parte los infelices á quienes faltó valor para dar el gran paso, aquellos á quienes ofuscaron el entendimiento las arraigadas preocupaciones, lejos de seguir adelante con su sistema y permanecer firmes en el *camino intermedio*, retrocedieron y volvieron á mezclarse y confundirse en el funesto vortice de las doctrinas protestantes.

En la actualidad apenas conserva de si el llamado *Puseismo* algunos miserables vestijios. A fines del año 1850 quiso al parecer dar otra vez señales de vida creando una nueva secta que se separó del Estado y tomó el título de *Nueva Iglesia*; formáronla algunos restos de la escuela de Oxfort con los fondos que se habian ya recojido para tal objeto, y debia llamarse despues de planteada, *la Iglesia primitiva de Inglaterra* (2). Estos vanos intentos, empero, han quedado frustrados segun parece. Otros individuos pertenecientes á aquella misma secta, mejor aconsejados van siguiendo el camino que les trazó el esclarecido Newman, entre los cuales, sin contar las muchas conversiones á cual mas ilustre que todos los dias se verifican en el Reino Unido, nos complacemos en citar á Mr. Allies sujeto muy conocido por sus célebres producciones literarias, al arcediano Manning predicador que fué de la Corte, y á Lord Feilding el cual en la carta que desde Edimburgo escribió al *Times* con fecha del 3 de Setiembre de 1850, entre los motivos que dijo le habian inducido á tomar aquella resolucion, dió el siguiente: « Que la falta de toda auto-
« ridad en materias de fé, reduce los símbolos á no ser mas que una letra muer-

(1) Lugar citado pag. 310.
(2) *Morning-Post*, Diciembre de 1850. *El Morning advertiser* publicó una circular escrita á este objeto.

« ta, y que la Inglaterra al separarse del centro de la autoridad en la época de la Reforma, sembró una semilla cuyos frutos está recojiendo actualmente» (1).

Tales son, pues, los períodos por qué ha pasado esta nueva escuela teolójica anglicana: tal es el fin y el resultado que tuvo. Si habian de haber bastado talento, erudicion, doctrina, fervor, tino, y circunspeccion para sostener al Anglicanismo, todo se hallaba reunido en aquela fraccion:

. . . . *Si Pergama dextra*
Defendi possunt, dextra hac defensa fuissent!

Pero siempre es inútil la lucha del error contra la verdad eterna, imprescriptible. Asi es que esta controversia teológica anglicana lejos de secundar los fines que se habian propuesto sus promovedores, ha servido por el contrario en los admirables cuanto incomprensibles decretos de la divina Providencia, por un lado para poner mas de manifiesto que el Anglicanismo es un puro Protestantismo y envuelto con él en el mismo anatema (2); y por otro, para demostrar palpablemente que la única resolucion cabal, exacta, completa, y adecuada del gran problema se encuentra en el Catolicismo verdadero.

CONCLUSION
de la primera parte.

Breve resúmen de cuanto se ha dicho de la Regla *Teosófica*.— De la Regla *racional*.—De la *Heteróclita ó Anglicana*.—Conclusion acerca de la naturaleza del Protestantismo.—Acerca del triste regalo que se pretende hacer á la Italia. Estado infeliz de los desgraciados apóstatas sacerdotes y relijiosos que han abrazado la Reforma.

Llegados al término que nos habiamos prefijado en esta primera parte de nuestra Obra llamada *negativa*, esto es, dirijida á destruir la Regla de fé que han tomado por guia de sus creencias las diversas sectas en que se divide el Protestantismo, es preciso que recojamos ahora los hilos de la larga discusion que hemos sostenido hasta aqui, y reunidos todos, establezcamos la conclusion en órden al fin que nos hemos propuesto: lo cual haremos, despues que hayamos presentado como en un cuadro sinóptico y en compendio el resultado de los puntos que hemos examinado y discutido.

(1) Véase el *Univers*. 11 de Setiembre de 1850.

(2) Lo que hasta aquí hemos probado á *priori*, no es ya problemático. Las declaraciones oficiales muchas veces repetidas en ocasion del Bill sobre los titulos en el año 1851 no dejan duda alguna acerca del puro Protestantismo á que se va reduciendo el Anglicanismo. No estará por demas aqui, citar alguna prueba sacada de los papeles públicos. Lord John Russell, autor del Bill, en su célebre carta escrita al Obispo de Durhan condena la *reciente invasion* del Papa *contra nuestro Protestantismo*. De un artículo publicado en el *Univers*, de 9 de Enero 1851 con el titulo de *une prochaine et nouvelle réforme religieuse en Angleterre* resulta 1º que segun el *Times* los cronologos habrán de referir en 1850 que la supremacia real en *materias espirituales* ha sido finalmente reconocida; 2º que segun el *Guardian* (diario puseista) la Iglesia anglicana entra en un período en que tendrá mucho que sufrir (esto es *tolerar*, que el *sufrir* no es propio de los anglicanos); 3º que la Inglaterra ya no es *anglicana* sino *protestante* simplemente. Ella proclama de dos meses á esta parte por medio de todos sus órganos, su adhesion *á los principios de la reforma y á la fe protestante*. — Sobre el particular no cabe duda de ningnna clase; el verdadero anglicanismo se ha concentrado en el puseismo al cual se hace una guerra á muerte. Tal es el sistema de John Rusell. Lord Ashley no vaciló un momento, en amenazar en un meeting público al clero anglicano de haber de ser puesto fuera de combate, reservado á los solos legos, únicos y verdaderos reformadores, como tambien al *Times* y al *Morning-Herald*.

Asi los protestantes como nosotros convenimos, en que Dios ha dejado una Regla de fé á la qué deben ajustar sus creencias todos los hombres que profesan una Relijion positivo-divina, cual es el Cristianismo. La controversia, pues, versó únicamente sobre cual es la verdadera Regla de fé; si alguna de las tres que siguen los relijionarios ó bien otra del todo diversa de aquellas, cual es la que profesa la Religion católica.

Ahora bien: hemos visto que no puede ser la Regla en cuestion, la llamada *teosófica*, es decir, aquella segun la cual cada uno debe arreglar sus propios dogmas fundado en la comunicacion interior inmediata del Espíritu Santo. Regla que no tiene valor alguno porque es anti-bíblica; Regla sujeta por su naturaleza á las mas torpes ilusiones; Regla que ha dado oríjen á sectas las mas estravagantes é impias, y que ha abierto al mismo tiempo un vasto y dilatadísimo campo á la inmoralidad, al fanatismo, á las rebeliones y á todo género de delitos.

Hemos visto tambien, que de ningun modo puede ser Regla verdadera de fé, la del exámen individual. Hemos tratado el asunto analiticamente mirandolo bajo todos los puntos de vista, es á saber, *bíblico, histórico, teolójico, racional, ético* y *polémico;* y bajo todos estos respectos hemos demostrado su nulidad, su novedad, su oposicion á la Biblia, á la antigüedad cristiana, y á la sana razon: hemos hecho ver su absoluta inutilidad ya para los fieles ya para los infieles: el ningun uso que hacen de ella los mismos protestantes de cualquiera clase ó categoría que sean; la elasticidad con que se presta á cohonestar en teoría todos los errores asi de las épocas antiguas como de las modernas, y aun de las futuras; lo incompatible que es aquella Regla con cualesquiera profesion de fé positiva: la facilidad con que conduce al Racionalismo el mas absoluto, al aislamiento individual, y á la incredulidad mas completa: siendo la consecuencia legítima al par que indispensable de tales premisas, que es imposible atribuir á Dios una Regla que no tiene valor alguno, que nadie la pone en práctica, y que es perniciosa, ó mejor dicho, destructora de la fé y del Cristianismo.

Medítense y pésense bien las pruebas aducidas para demostrar cada uno de los conceptos bajo los cuales hemos examinado la Regla que hemos llamado *Racional*, y mirada la cosa sin prevenciones y sin hacerse ilusion á sí mismo, júzguese si es tal como la hemos esplanado. A la verdad estoy convencido de que si se cotejan en su conjunto todas las razones que se han dado, nadie podrá dejar de decidir la cuestion en el mismo sentido que nosotros.

Lo propio debe decirse de la tercera Regla llamada *Heteróclita*, ó sea, la *anglicana*, la que á pesar de su aparente modificacion esterna, acabamos de ver que se reduce al verdadero y absoluto Protestantismo.

De todo lo cual debemos concluir que la tan decantada Reforma del siglo décimosexto, el Protestantismo (1), no es mas que una aberracion del orgullo humano que bajo el título de *libertad* evanjélica, profesó tan solo una *independencia* del único majisterio divino que el Soberano Autor del Cristianismo

(1) Merle d'Aubigné en su *Historia* (ó por mejor decir *romance de la Reforma*,) quisiera que se hubiese de distinguir la *Reforma, del Protestantismo*. En su prefa-

ha establecido en la única Iglesia verdadera, que es la católica, para el género humano, lo cual demostrarémos en la segunda parte de esta obra: y que el Protestantismo es una negacion, una verdadera apostasía.

Puede ser muy bien que los descendientes de aquellos padres culpables que desataron, ó mejor diré, rompieron violentamente el vínculo de unidad con su madre la Iglesia haciéndose reos del mayor de los delitos, sean menos culpables, y hasta los haya que crean de buena fé pertenecer á la grey del divino Pastor. Puede ser que las ideas mamadas con la leche, confirmadas por la educacion, y arraigadas todavía mas profundamente por la atmósfera, digámoslo asi, de la sociedad en que viven, les impidan conocer esta verdad; y por lo mismo ecsige la caridad cristiana que nos compadezcamos de ellos, y que procurémos con todas nuestras fuerzas quitarles el túpido velo que cubre sus ojos. Mas lo que es un absurdo, un oponerse enteramente al buen criterio, al sentido comun es, que se pretenda regalar á la Italia esta negacion, esta infame apostasía, precisamente en una época en que ha decaido y decae mas cada dia de la opinion pública el Protestantismo. El proponérselo tan solo á la Italia, es el mayor ultraje que se la puede hacer.

Pero que diremos de aquellos infelices apóstatas, en especial de los sacerdotes y regulares, que abandonaron la Iglesia para abrazar la Reforma? Solo puede decirse que obcecados por la fuerza y vehemencia de viles y bajas pasiones, ni supieron conocer el punto de que partian ni el término á que se encaminaban. Bien puede asegurarse que pasan sus dias en la amargura que emponzoña cada uno de los instantes de su vida; amargura causada por el remordimiento de una conciencia criminal y acusadora, que á cada momento les pone de manifiesto su error en preferir los placeres perecederos y momentáneos á la posesion eterna del Criador. A no ser que queramos decir, que sofocados sus remordimientos por un Ateismo práctico gocen y disfruten, aun en medio de sus maldades, con aquella alegria estrepitosa si, pero ficticia, hasta que el tiempo y los últimos instantes del desengaño, viniendo quizás mucho antes de lo que ellos creen, hagan desaparecer de su vista el cuadro seductor que les tiene tan apegados al mundo. Al caérseles la funesta venda que ahora les oculta los frívolos y aparentes motivos que les indujeron en aquel voluntario error, conocerán los desgraciados todo el horror del paso que han dado; y quiera el Señor que les sea saludable tal conocimiento; y no sea mas bien causa de aquella desesperacion que es como el preludio, el triste presentimiento, la anticipacion de aquella que nunca ha de tener término, y que constituye la pena mas formidable, la mas atroz, la mas terrible del que ha perdido para siempre á su último fin, á Dios.

cio alaba la primera como fuente y orígen de grandes bienes; y deprime al segundo. La primera, segun él, ha sido una regeneracion de la naturaleza humana, una transformacion social emanada de Dios mismo. El segundo ha sido muy á menudo una depravacion de los primeros principios, un conflicto de partes, un espíritu de sectas, la obra en fin de intereses privados. Pero muy bien le contesta, Spalding, que no podrá separarse jamas el efecto de su causa, el fruto de su árbol. Si por el fruto se conoce el árbol como dice J.-C. toda vez que el Protestantismo es una depravacion, orígen de divisiones y sectas, *de la pérdida de la fe*, como puede ser bueno el árbol? Como puede ser obra de Dios? El Protestantismo

PARTE SEGUNDA.

POLEMICO-POSITIVA.

REGLA DE FÉ DE LA IGLESIA CATÓLICA.

PROEMIO.

Objeto de esta segunda parte.—Método que seguiremos en su esplanacion y desarrollo.

Cuando se defiende una causa, no basta destruir sino que es preciso ademas edificar para que sea completo su triunfo. Como quiera, pues, que hasta el presente no hemos hecho mas que destruir la Regla de fé adoptada por el Protestantismo, nos es indispensable llevar adelante nuestra obra con demostrar la verdad de la que sigue y profesa la Iglesia católica.

Desde el principio de la discusion que nos ocupa, hemos manifestado ya que consistia en la autoridad infalible de la Iglesia, único intérprete lejítimo dogmático de las Sagradas Escrituras, y juez supremo de las controversias de fé. Fijos, pues, en tal idea, nuestra intencion en esta segunda parte es, probar que la Regla católica es la sola que estableció Jesucristo para instruccion, enseñanza, y guia de sus fieles, que es la única que posee todas las condiciones propias de una Regla de fé; que es la única razonable: la única que en todos tiempos ha sido reconocida por tal y practicada; en una palabra, que es aquella sin la cual en vano hay que esperar seguridad en cosas de fé, y un Cristianismo positivo con los corolarios y consecuencias que se siguen. Por último dejarémos completo el asunto demostrando que esta Regla católica solo puede encontrarse en la Iglesia católica romana, ó sea, en la Iglesia universal que está en comunion con la Santa Sede.

Si nuestros lectores, bien sean protestantes, ó bien pertenezcan á aquella clase de católicos de ánimo débil, apocado, y vacilante entre el Catolicismo y el Protestantismo, tienen suficiente paciencia para leer hasta el fin la presente disquisicion ecsaminándola madura y minuciosamente, y con el único objeto de descubrir la verdad, cual lo ecsije un asunto de tanta importancia, es de esperar que cederán al peso y á la fuerza de las razones que aduciremos en apoyo de nuestra proposicion. Al emprender esta tarea no hemos tenido otras miras que las de hacernos útiles á la generalidad del pueblo, en la época tan ajitada y azarosa que atravesamos, ni nos ha movido otro interés que el amor y be-

es el mejor, ó mas bien, el único comentador auténtico de la reforma; ó para hablar con mas propiedad son cosas idénticas entre sí, y estas voces en la acepcion comun son sinónimas para espresar una misma cosa. Véase D'Aubignè S. *History of the great Reformation in Germany and Switzerland review and refuted by* Rev. M. I. Spalding 2. ed. Dublin 1846.

nevolencia fraternales; seguiremos por lo mismo, absteniéndonos de todo cuanto pudiese causar á cualquiera el mas leve disgusto. Porque la causa de la verdad, no necesita para su defensa de formas ni maneras ásperas, desagradables ú ofensivas; antes por el contrario lo repugna, püesto que al fin y al cabo, verdad y caridad son una misma cosa.

CAPÍTULO PRIMERO.

*Considérase la **Regla** católica* BÍBLICAMENTE, *y se demuestra.*

ARTÍCULO PRIMERO.

Que es la única que está firmemente fundada en la Biblia.

La Iglesia católica, nunca rehusó la discusion por medio de la Biblia de los puntos controvertidos, como falsamente se lo imputan los protestantes.—En la Biblia es en donde sienta su sólida basa la Regla prócsima de fé católica.—Método que siguió Jesucristo al encargar é imponer á sus Apóstoles la propagacion del Evanjelio, contrario del todo al que adoptaron los protestantes.— Textos de la Biblia en prueba de esta verdad.— Reflecsiones sobre estos textos. — Jesucristo al dar la mision á los Apóstoles y á sus sucesores, no les dió otra Regla prócsima de fé, que aquella autoridad. — Pruébase lo mismo por los textos bíblicos en que se habla directamente de la Iglesia.— Los Apóstoles hicieron uso de esta autoridad. — Pruébase por último y confirmase lo mismo con las solemnes promesas del Salvador. — Carácter y naturaleza de tales promesas.—Consecuencias que de esto derivan. — Parangon entre las pruebas bíblicas de la Regla católica, y las que aducen los adversarios en favor de la suya. — Reflecsiones acerca de estas, y conclusion.

Una de las graves prevenciones que tienen preocupado el ánimo de los protestantes es, que la Iglesia católica evita y aun rehusa toda discusion bíblica; como queriendo suponer que si se lleváran á este terreno los puntos controvertidos, la Iglesia no podria sostenerse ni seria capaz de defender sus asertos. Con todo, nada hay mas falso que esta suposicion: pues lejos de ser asi, ella es la que proclama la Escritura como Regla remota de nuestra fé, bien que al mismo tiempo declara que no es plena y proporcionada sino únicamente parcial, y que se completa con la palabra de Dios no escrita; esto es, con la que no encontrándose en los Libros canónicos, se fue propagando por tradicion oral. Sé muy bien cuantas son las opiniones erróneas, cuantas las falsas ideas de los protestantes en este particular; pero estoy íntimamente convencido de que si entendian la Tradicion en su verdadero sentido, á buen seguro que no tendrian dificultad en admitirla. Mas adelante hablarémos de esto; basta, por el pronto para no apartarnos de nuestro asunto, el haber advertido que la Iglesia nunca dejó de reconocer en la Biblia el principal depósito de las verdades reveladas por Dios, y que nunca temió ni teme, el discutir cuanto enseña y propone para creer, á la faz y con la ayuda de las Sagradas Escrituras. En efecto; quien las conservó sino la Iglesia? De quien, sino de ella las recibieron los protestantes? Quien se ha mostrado mas zelosa y escrupulosa de su integridad puesto que en el decurso de diez y ocho siglos no ha permitido que se las añadiera ni quitára una sola sílaba? Quien nos dió el Cánon de los Libros sagrados, quien nos los declaró inspirados por Dios, quien nos aseguró una version de ellos auténtica? No fué por ventura la Iglesia la que hizo todo esto? Pues como pudo ni podrá jamas temer á la Escritura? (1)

(1) El Sr Bost ministro del sagrado Evangelio (como él se titula,) hombre

Por lo demas, lo mismo que todas las verdades, esta que acabo de enunciar relativa á la Regla prócsima de fé, está sólida y firmemente basada en la Sagrada Biblia. Voy á probarlo; y para guardar cierto órden en las pruebas que aduciré, pondré en primer lugar los textos relativos á la mision que dió Jesucristo á los Apóstoles; citaré luego, los que directamente hacen referencia á la Iglesia; y por último las promesas solemnes que la hizo el mismo Redentor. Esta division servirá mucho, á mi ver, para la mayor claridad del asunto y para evitar toda confusion. Y á fin de que no se me acuse de repetir los mismos testimonios de que me he valido, al menos en parte, para refutar la Regla protestante, debo prevenir de antemano que la naturaleza del asunto lo exije asi, para que se pueda tener siempre á la vista cuanto dice relacion con él, sin lo cual se disminuiria su fuerza.

Empezando pues por la primera clase, es á saber, la de los textos bíblicos, observo desde luego, que si Jesucristo hubiese decidido que la Biblia fuese la Regla y Regla única de fé para sus fieles, aun cuando no hubiera querido escribir nada, es indudable que por lo menos hubiera mandado á sus discípulos que escribiesen y luego divulgáran y disemináran sus escritos poniéndoles en manos de todos, esto es, de los hebreos, de los paganos, y mas adelante tambien de los recien-convertidos, á fin de que hallasen los primeros los motivos de su conversion y las verdades que debian creer y profesar, y los otros el medio de conservar las que habian recibido, y discutirlas en caso de originarse alguna controversia acerca de las mismas. A buen seguro que los protestantes en su hipótesis hubieran seguido este método; como en realidad lo adoptaron con los fieles en los primeros tiempos de la Reforma, y posteriormente con los infieles mediante la institucion de las sociedades bíblicas. Nada de esto practicó Jesucristo; nada se lee en la Escritura que lo indique. Siguió por el contrario un camino totalmente opuesto, bien sea con su misma predicacion ó enseñanza oral, ó bien con prescribir á sus discípulos esta especie de majisterio.

En la primera parte hemos copiado ya las palabras con que el Salvador

furioso hasta la demencia en su obra: *Appel á la conscience de tous les catholiques*, á mas de haber acusado á la Iglesia Católica de que oculta los libros sagrados á los fieles á fin de que no encuentren en ellos los errores que ha enseñado, llega hasta la impudencia de imputar al Pontifice Gregorio XVI el haber promulgado una bula contra *la propagacion de las Escrituras santas*.

Estas son sus palabras: *Je crois que l'évêque qui se trouve en ce moment* á *la tête de l'Eglise romaine, et qui a débuté, dans son aveuglement*, par une Bulle contre la propagation de l'Ecriture sainte etc. pag 64. Que sé dirá pues, cuando se acude á tales necedades para defender el Protestantismo? Y esto sucede en el siglo XIX!

La misma acusacion hacen algunos anglicanos contra la Iglesia Romana, á lo menos indirectamente cuando aseguran que no se encuentra en Italia, otra version que la de Martini en veinte ó mas tomos y que por lo mismo no puede procurarse el pueblo por demasiado voluminosa y de escesivo costo. Ahora bien, sepan estos calumniadores que hace poco se ha hecho una cómoda edicion y muy numerosa del Nuevo Testamento, por Mariétti en Turin al ínfimo precio de un franco y medio para facilitar su circulacion; habiéndose en pocos dias vendido mas de ocho mil ejemplares, y esto precisamente en un pais en donde tantos esfuerzos se hacen para introducir el Protestantismo. Convenzanse, pues, de una vez que los católicos nada temen de la lectura de la Biblia, que no se les oculta y mucho menos se les prohibe. Mas la mentira y la calumnia son elementos necesarios al Protestantismo, de otra manera como se sostendria?

envió á sus discípulos á convertir y á enseñar al mundo : *Id* les dijo; *id y enseñad á todas las gentes bautizándolas...... enseñándolas á practicar lo que os he mandado. Y he aqui que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos* (1): ó segun se lee en el Evanjelio de S. Marcos: *Id por todo el mundo, predicad el Evanjelio á todos los hombres. El que creyére y sea bautizado será salvo: mas el que no creyere será condenado* (2).

Acerca de cuales palabras he aqui las reflecsiones obvias y naturales que se le ocurren á todo el que quiera proceder de buena fé. Es evidente, que en los textos citados se habla de una mision universal en cuanto al lugar, y perpetua en cuanto al tiempo; de una mision cuyo objeto se estiende no solo á las naciones infieles, sino tambien á las ya convertidas y admitidas en el seno de la Iglesia, por medio del Bautismo que se les confiere despues de instruidas en los principios de nuestra santa Fé, puesto que tambien éstas estan obligadas á observar todos los preceptos que impuso el Salvador á sus discipulos: de una mision, en fin, para cuyo buen exito prometió Jesucristo su asistencia peculiar y continua, es decir, nunca interrumpida hasta el fin de los siglos, empeñando su palabra á sus enviados (3). De suerte, que la Iglesia *docente* reducida en sus principios y representada por solos los once Apostoles que se habian retirado á uno de los montes de la Galiléa, debia en virtud de tal mision continuar y representar en la tierra la enseñanza del Hombre-Dios, que desaparecia de la vista sensible de los mortales, y derramar sobre ellos los copiosos frutos de bendicion y de gracia, que Jesucristo les habia conseguido con sus méritos infinitos ; de la misma manera que el crepúsculo de la tarde es una continuacion de la benéfica luz del sol que desaparece de nuestro orizonte. Por consiguiente, el mismo Jesucristo es el que sigue enseñando por medio de los Apóstoles y de sus sucesores, despues de

(1) MATTH. ult. (2) MARCH ult. 15-16.

(3) El cardenal Wiseman, como hemos visto otras veces, en la obra citada *controverse catholique*. Conf. IV desenvuelve exegeticamente el testo citado de S. Mateo XXVIII, 20 en cuya primera parte; *He aqui que yo estoy con vosotros*, demuestra, que estas palabras incluyen una providencia especial, y una seguridad de feliz éxito en las misiones que J.-C, encargaba á sus Apóstoles: de esta hablaremos despues. En la segunda parte; *hasta la fin del mundo*, demuestra que esto debe entenderse por todo el tiempo que durará este órden de cosas, es decir, hasta la fin del mundo. A este objeto hace observar que si bien la voz αἰων *siglo*, se encuentra empleada alguna vez por los Autores profanos para significar la vida natural del hombre, jamas se encuentra usada en este sentido en el N. T. Pues si bien se considera el único lugar en que parece hallarse y es el v. 36 del cap. VII de S. Mateo en donde se lee que el pecado contra el Espiritu Santo no será perdonado en este *mundo* ó sea en este *siglo* ni en el futuro; si bien se considera, digo, tambien aqui conserva su significado de duracion perpetua por la antitesis con el *siglo futuro* que no tendrá término. Prueba ademas que el pronombre *vosotros* : *yo estoy con vosotros* no se limita solamente á los Apóstoles, sino que se estiende á todos sus legitimos sucesores en el ministerio, como encontramos usada esta misma voz, en primera persona *nosotros* en la I carta á los Corint. XV, 57; y en la I escrita á los Thes. IV, 16. para significar aquellos que vivirán en el último dia. Confirmalo todo esto con la voz συντελεια *consumacion* que siempre que va unida con la voz αἰων por confesion de todos los intérpretes y por los testos paralelos, *Heb*. II, 5-I TIM. I, 17.-MATH. XIII, 39-40 y 49, constantemente significa todo el tiempo que media hasta la fin del mundo. Añade á estas otras muchas razones de no menor monta que por brevedad omitimos.

su Ascension gloriosa á los cielos; Jesucristo es, quien en la persona de sus enviados continúa borrando los pecados por el Bautismo y por la Penitencia; Jesucristo es, el que en sus ministros admite á los fieles á su sagrado banquete, distribuyéndoles su carne divina en alimento, y para bebida su purisima sangre, llenando con esto su corazon de todas las delicias del paraiso; y asi debe decirse de los demas sacramentos.

Esto supuesto, quien no vé que al dar el Redentor tal mision, no fijó otra Regla inmediata y prócsima de las creencias que la autoridad y el majisterio siempre viviente de su Iglesia? A este majisterio hubieron de sujetarse los infieles, convencidos de la mision divina de los Apóstoles por los motivos que alegaban de credibilidad, y recibir de él todos y cada uno de los artículos de sus creencias; asi como los hubieron de recibir y acatar los fieles ó los ya convertidos; porque en efecto, es creible que el Salvador quisiera sujetar á los infieles á la enseñanza y majisterio de la Iglesia, para emanciparlos del mismo apenas convertidos, de suerte que pudiesen disputar con la Madre que acababa de admitirles en su seno y aun contra ella, pretendiendo conocer mejor las verdades que su misma maestra? No fuera esto querer condenar el órgano que escojió Jesucristo para anunciar y propagar su doctrina? No fuera condenar al mismo Redentor por haber errado en su eleccion, confiando á la Iglesia una mision de que no era capaz, y no habiéndola encargado mas bien á los simples fieles mejor instruidos y mas sabios que su madre? Tales serian las lejítimas consecuencias que debieran sacarse indispensablemente en el sistema de los adversarios: pero no es asi; porque al conferir Jesucristo á su Iglesia el majisterio autorizado, perenne y perpetuo de su doctrina, la constituyó Regla de fé asi para los fieles, como para los infieles.

A mas de que, dió el Redentor mayor fuerza á esta mision de enseñanza y de majisterio prometiendo su asistencia con estas palabras: *Y he aqui que yo estoy con vosotros hasta el fin de los siglos.* Esto es, no hasta un tiempo determinado, hasta una época prefijada, y no mas, hipótesis tan arbitraria y violenta como absurda, sino mientras debiese la Iglesia, esta hija de su amor, desempeñar el cargo que la habia conferido; hasta que hubiera llegado al término de su peregrinacion en la tierra, como lo dicen muy á las claras las citadas palabras. Ni habla Jesucristo de una presencia ó asistencia vaga y sin objeto, sino con el de guiarla, sostenerla, y prestarla todo su apoyo para cumplir bien la sublime mision que la confiaba en beneficio de todos los hombres, de todos los pueblos, de las gentes todas del universo, que tal habia de ser el campo de sus fatigas, de sus padecimientos, y de sus luchas (1). Por consi-

(1) Aqui se refiere cuanto hemos insinuado en la nota que precede al demostrar WISEMAN que en aquellas palabras *yo estoy con vosotros*, J.-C. daba una seguridad completa á los Apóstoles y á sus sucesores del feliz écsito que tendria la mision que les confiaba. Esto lo prueba con otros testos en los cuales se lee esta misma frase empleada por Dios ó por otros en nombre de Dios para asegurar á alguno su especial proteccion, y por lo mismo su buen ecsito: sea p. ej. *Gen.* XXI. 22. Abimelech dijo á Abraham: DIOS ESTÁ CONTIGO EN TODO LO QUE HACES. Ib. XXVI, V. 3 Dios dijo á Isaach. *habita en esta tierra y* YO ESTARÉ CONTIGO *y te bendeciré;* y en el v. 24 se repite: *no temas que* YO ESTOY CONTIGO: asi mismo en el XXXI, 3, hablando á Jacob se espresa del mismo modo diciendo: *Vuelvete á la tierra de tus Padres y á tu familia.....* . YO ESTARÉ CONTIGO. En el v. 5, Jacob esplica la fuerza ó valor

guiente, si Jesucristo asiste siempre á su Iglesia, si siempre está unido con ella en su enseñanza y predicacion, es evidente que la Regla de fé que ella nos propone, no solo no puede ser falsa, mas ni tener defecto alguno. No siendo asi, deberiamos decir que el Salvador con su asistencia y con su presencia invisible no hubiera podido preservar de error á aquellos entre los cuales se encontraba, á aquellos á quienes habia dado palabra de no abandonarles jamás, á aquellos que quiso hiciesen sus veces en la enseñanza é instruccion del orbe; y que por el contrario hubieran podido y debido llevar á efecto lo que él no pudo cumplir, aquellos á quienes ninguna promesa ni garantía habia dado de asistirles; esto es, los fieles, quienes en vez de escuchar dóciles las instrucciones de la Iglesia, hubieran debido correjir sus errores y sacándola del mal camino llevarla por el de la verdad. Preciso es confesar que á mas de ser absurda tal suposicion, es en estremo repugnante á la sabiduria y á la fidelidad del divino Fundador del Cristianismo. Y sin embargo en el sistema protestante, este sería, y no otro, el écsito de la mision que dió Jesus á su Iglesia. Si; es innegable: si la Iglesia tiene realmente la mision de enseñar; si la asiste el Espíritu divino de tal suerte que ni puede errar ni inducir á los otros en error; si tiene poder y autoridad para proponer la doctrina enseñada por Jesucristo; necesariamente deben estar los fieles obligados á escuchar, obedecer, y venerar como á doctrina divina la que se les propone, puesto que son correlativos estos dos términos. En una palabra; la Iglesia debe ser la *Regla siempre viviente* de la fé que han de seguir y profesar los fieles todos. Lo cual confirma plenamente, el encargo que dió Jesus al Apóstol S. Pedro, cuando le dijo: *Si me amas, apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas* (1). A no ser que quisiera suponerse que las ovejas son las que han de apacentar al pastor, es menester convenir en que aquellas son las que deben ser apacentadas; ó sea, dejando aparte las figuras, es preciso que los fieles se dejen enseñar por aquellos á quienes confió el Señor tal ministerio. Son estas verdades de tanta evidencia moral, que no es posible contradecirlas sin oponerse al mismo tiempo directamente al buen sentido.

de esta locucion diciendo: *el Dios de mi Padre* HA SIDO CONMIGO. . . . *y el Señor no le ha permitido* (á Laban) *que me hiciera daño.* En el c. XXXIX, 2-3 se describe el singular cuidado que tuvo la providencia de Dios en defender la inocencia de José, y en hacer que tuviese buen écsito en todas sus empresas con las palabras siguientes: Y FUÉ EL SEÑOR CON ÉL *y era un hombre á quien todo salia felizmente, y habitó en la casa de su amo: el cual conocia muy bien* QUE EL SEÑOR ERA CON ÉL, *y que todo lo que hacia, era dirigido por Dios en mano de él.* Y en el v. 23 se lee de nuevo EL SEÑOR ERA CON ÉL *y dirigia todas sus obras.* En el Nuevo Testamento se encuentra empleada la misma locucion en igual sentido: *Rabbi*, dijo Nicodemo á Nuestro Señor, *sabemos que eres Maestro venido de Dios, porque ninguno puede hacer estos milagros, que tu haces,* SI DIOS NO ESTUVIERE CON ÉL Jo. III, 2. Tal es, pues, la fuerza de semejante locucion en el lenguage bíblico asi del Antiguo como del Nuevo Testamento, á saber que con ella viene asegurado el feliz écsito de cualquier empresa confiada por Dios á alguno; ahora bien; empleándola el hijo de Dios al confiar á los Apóstoles, y sus sucesores la mision de fundar la Iglesia, de predicar su Evangelio, prometiéndoles al mismo tiempo su perenne asistencia; *Yo estoy con vosotros todos los dias hasta la fin del mundo,* es evidente que esta proteccion por parte de Dios, y por lo mismo el feliz ecsito por todos los siglos deben durar indefectiblemente hasta el fin de todas las cosas.

(1) Jo. XXI, 16, 17.

En la misma especie de textos deben ponerse las palabras que dirijió Jesucristo al citado Apóstol S. Pedro poco antes de entregarse en manos de sus verdugos para sufrir todos los horrores de su pasion sacrosanta: *Simon, Simon; mira que Satanás os anda buscando para zarandearos como trigo. Mas yo he rogado por tí, para que no falte tu fé: y tu, una vez convertido, confirma á tus hermanos* (1). No es mi ánimo el tocar con este texto la cuestion relativa á la infalibilidad de los sucesores de Pedro, porque este es otro asunto, sino únicamente confirmar mas y mas el encargo que recibió Pedro de enseñar, afianzar y fortalecer en la fé á sus hermanos, es decir, á los que se hallan ya en el seno de la Iglesia.

Pero donde se encierra de un modo escesivamente esplícito todo lo dicho acerca de la mision confiada á los Apóstoles, es en las palabras que les dijo Jesucristo despues de su Resurreccion gloriosa; *Del mismo modo que me envió el Padre á mi, os envio yo á vosotros* (2): con las cuales comunicó á sus discípulos toda la autoridad que él habia ejercido al anunciar á los hombres su celestial doctrina. Autoridad tan absolutamente indispensable para la conservacion de la sana doctrina y de la verdadera fé, que sin ella fuera en vano el esperarla. Basta esto, por lo que toca al primer órden de textos bíblicos, es decir, á aquellos que demuestran la mision dada por Jesus á los Apóstoles.

La segunda prueba bíblica en defensa de la regla católica, nos la suministran aquellos pasages que directamente se refieren á la Iglesia; los cuales encontramos así en el Evangelio como en las epístolas de los Apóstoles, especialmente en las de S. Pablo. Segun S. Mateo aseguró Jesucristo, que *las puertas del infierno no prevalecerian contra de la Iglesia*, la que edificaria sobre Pedro. Ahora bien; sea cual fuere el sentido que quiera darse á estas palabras, está fuera de toda duda que el Salvador quiso indicar con ellas la estabilidad y firmeza perpetuas de su Iglesia á pesar de los ataques y de las sacudidas que habian de darla sus enemigos pugnando por destruirla, en lo que convienen hasta los mismos intérpretes racionalistas. (3) Y estos enemigos son de dos especies, es á saber, esternos é internos. Los esternos, esto es, los infieles y las potestades del siglo, que habian de poner por obra tramas y maquinaciones sin cuento para hacer que se viniese al suelo y aterrarla, y los internos que por todos los medios habian de procurar corromper y alterar las verdades que la comunicó el Redentor, para que las enseñase á sus pueblos hasta el fin de los siglos; y tales son los novadores, esto es, los herejes. Prometiendo por lo tanto Jesucristo á su Iglesia la estabilidad perpetua, se

(1) LUC. XXII, 31, 32. (2) JO. XX, 21.

(3) Entre otros STAUDLIN en la obra alemana titulada *Jesus Profeta divino*; GOTTINGA 1824. ROSENMULLER *in scholia* sobre el particular no solo interpreta esto mismo de la Iglesia fundada por J.-C. sobre S. Pedro, sino que añade: *facile perspicitur Christum his verbis* Ecclesiæ suæ polliceri securitatem ab interitu. KUINOEL mismo en sus *Comment. in lib. N. T. Hist. in h. l.* escribe: *Itaque sensus verborum Christi est: nulla hostium vis, ne potentisima quidem et maxima evertere, destruere Ecclesiam meam poterit.* A estos podrian añadirse cuantos por el nombre de Pedro, siguiendo los Padres del IV y V siglo entendieron ó bien al mismo Cristo ó las confesiones de Pedro, para probar cuan segura estaba la Iglesia edificada sobre tal piedra ó tales confesiones. Véase A. ROSKOVANY *De Primatu Rom. pontif.* §. 4, p. 66. August. Vindel. 1854.

vé muy claramente que no solo la ha dado la mision de propagar las verdades que la habia confiado, sino tambien la autoridad competente para defenderlas y conservarlas en toda su integridad y pureza. Mas como podria hacerlo la Iglesia sino la tuviera al mismo tiempo para decidir cual es la verdadera doctrina y cual la falsa, cual la genuina y cual la mala interpretacion de esta doctrina? Sin el poder de condenar la falsa, y de sancionar con toda certidumbre la verdadera? Ó lo que viene á ser lo mismo, sin que su decision sirviese de regla segura para los fieles, acerca de lo que deben creer, y de aquello de que deben guardarse y precaverse?

Quitada por un momento tal autoridad suprema á la Iglesia *docente*, ya no podria haber este dicernimiento: cada cual podria muy bien andar desacertado, sin que nunca fuera posible distinguir con seguridad lo verdadero de lo falso, la fé cierta de la herejía, la verdad del error, el buen grano de la zizaña. De lo que resultaría dentro de breve tiempo tal confusion de ideas, tal trastorno de principios, que no fuera posible mantener firmes y sólidas las doctrinas de Jesucristo, á las que podrian impunemente substituirse las invenciones humanas, los desvarios del error. Y en tal caso, en que vendria á parar la Iglesia del Crucificado? Y que seria si este estado de cosas, si este verdadero caos sin medio alguno de contrarestarlo hubiera durado por espacio de diez y ocho siglos? Para formarse una idea de ello, aunque muy corta y muy distante de la realidad, bastaria reunir en un cuadro sinóptico las variaciones todas, las divergencias y los estravios de toda clase que han pululado en el campo de la Iglesia desde los primeros tiempos de su fundacion, y que han continuado hasta nuestros dias. Bastaría reunir las doctrinas contradictorias, estravagantes, absurdas, impías, é inmorales que profesaron las innumerables sectas desde la era apostólica en adelante, y que profesan todavía las de nuestra época.

Nosotros que estamos ahora acostumbrados al principio de autoridad siempre vijente en la Iglesia católica, y que, al menos indirectamente, ejerce cierta influencia hasta en las sectas que están separadas de ella, no podemos figurarnos lo que hubiera sucedido supuesta la anarquía de los ánimos y de los pensamientos que habria querido el Protestantismo, y la confusion de opiniones las mas de ellas encontradas que tan descabellado sistema hubiera producido. Digo *opiniones*, porque en cuanto á fé, seria escusado el pensar mas en ella. Ahora bien; es de presumir ni suponer siquiera, que Jesucristo hubiese querido consagrar con la institucion de su Iglesia, tan estraordinaria anarquía y tan monstruosa confusion, y no mas bien la fé y la unidad dimanada de la autoridad instituida por él con este objeto? Cualquier lector de buena fé, aunque sea protestante, si quiere juzgar segun el dictámen de su conciencia, y aun tan solo del buen sentido, se verá precisado á convenir en que ciertamente no ha sido la voluntad y el fin del Salvador, el dejar á cada cual entregado á sí mismo; sino que muy lejos de esto, para dirijir sus ideas acaso descaminadas, para quitarle todo peligro de error y de desacierto, ha querido sujetar á todos los fieles al yugo de aquella autoridad saludable que comunicó y legó á su Iglesia. Autoridad de todo punto indispensable para conseguir tal

objeto; autoridad de que hicieron uso los Apóstoles en cuantas ocasiones se les ofrecieron, como lo atestiguan sus epístolas, pero especialmente en el Concilio de Jerusalen en que decretaron lo perteneciente al dogma con aquella memorable forma: *Ha parecido al Espíritu Santo y á nosotros* (1): autoridad por la cual escribió ya el Apóstol que la Iglesia es *casa del Dios vivo, columna y apoyo de la verdad* (2): autoridad establecida por Dios, como lo dijo en otro lugar el mismo Apóstol, á fin de que se mantuviera la unidad de doctrina, y no fuéramos *como niños fluctuantes y no nos dejáramos traer en rededor de todo viento de doctrina* (3): autoridad en fin, en uso de la que, condenaron los Apóstoles irrevocablemente las doctrinas de los novadores, y separaron inexorables á los contumaces, del gremio de la Iglesia, insiguiendo la órden que les habia dado Jesucristo: *Si alguno no oyére á la Iglesia, ténlo como un jentil y como un publicano* (4).

La tercera prueba bíblica en favor de nuestra Regla católica, nos la suministran las repetidas promesas que hizo Jesucristo á los Apóstoles y por lo mismo á la Iglesia toda asi presente como venidera personificada en ellos. Por los textos citados, hemos podido ya cerciorarnos de la perpetua asistencia del Salvador á su Iglesia, de su inmutabilidad y sólida firmeza contra los conatos y esfuerzos de sus enemigos, y de la suplica que hizo el Redentor en favor de Pedro, á fin de que pudiera confirmar en la fé á sus hermanos, cosa que supone muy á las claras que esta no es libre, esto es, tal como se le antóje forjársela á cada cual, y mucho menos supone que consista la creencia en una mera opinion, sino que antes bien es una cosa estable que para fortalecerla y consolidarla no en sí misma sino en los que la deben profesar, se requiere la cuidadosa solicitud de Pedro, hecho por la suplica de Jesucristo superior á todos los ataques de Satanás. Todo esto hemos visto demostrado con los pasajes arriba dichos; pero todavía encontramos en S. Juan otras pruebas sobremanera convincentes de estas verdades, en lo que dijo el Salvador á sus Apóstoles en la última cena: *Yo rogaré al Padre, y os dará otro consolador para que more siempre con vosotros: el Espíritu de la verdad á quien no puede recibir el mundo...... Pero vosotros lo conocereis, porque morará con vosotros y en vosotros estará* (5). *El Consolador, el Espíritu Santo que enviará el Padre en mi nombre, él os enseñará todas las cosas y os recordará todo aquello que yo os hubiere dicho* (6). *Cuando viniere aquel Espíritu de verdad os enseñará toda verdad* (7). Y asi en otros puntos.

En primer lugar, obsérvese que estas promesas son perpetuas; esto es, que no miran á un tiempo determinado, sino que se estienden á toda la duracion de la Iglesia, es decir, hasta la consumacion de los siglos. Nótese en segundo lugar, que tienen por objeto la verdad; y cual? La misma que vino á enseñar al mundo el divino Rendentor, que es la que constituye nuestra creencia ó sea nuestra fé. En tercer lugar atiéndase á que estas promesas se refieren todas á la reunion, esto es, al cuerpo de la Iglesia, no porque los Apóstoles aun indivi-

(1) *Act.* XV, 28. (2) I *Tim.* III, 15. (3) *Ephes.* IV, 14.
(4) MATTH. XVIII, 17. (5) Jo. XIV, 16, 17.
(6) Jo. Ib 26. (7) Jo. XVI, 13.

dualmente, ó cada uno de por sí, no fuesen órganos infalibles de verdad; puesto que siendo ellos los fundamentos de la naciente Iglesia, bien que sujetos á Pedro base principal visible, y hecho por virtud divina apoyo y sostén de todo el edificio, debian gozar de prerogativas personales indispensables para la propagacion de la Iglesia por todo el universo; sino porque abarcando, como hemos dicho, la promesa todos los tiempos, debia la Iglesia, como cuerpo moral que nunca muere, desempeñar siempre el cargo que se la habia dado de enseñar con entera confianza á los fieles y á los infieles; por lo cual era preciso que fuese continua la asistencia divina á fin de que ni errára ni indujéra en error á los demas con su instruccion universal, pública, y perpetua. Cosa que no se requiere en ningun individuo, el cual como á tal, debe recibir siempre de la Iglesia, la verdad.

Con que objeto, pues, hizo el Salvador á su Esposa promesas tan ilimitadas y tan estensas bajo todos conceptos, sino precisamente porque quiso que fuera la maestra, la guia, la Regla viviente de fé con respecto á los fieles? Que en las dudas indicára con seguridad el verdadero sentido de la revelacion, y fuera en las controversias el juez supremo? Porque todas estas ideas envuelven la de Regla de magisterio. Quitado este objeto, ya no tendrian mas lugar tales promesas ni tal encargo. Y á la verdad; si cada individuo fuese para sí mismo Regla suficiente de fé, si la sola Biblia fuese la prócsima y adecuada; de que sirvieran tales promesas? Porque hubiera instituido Jesucristo el ministerio de la enseñanza? Porque hubiera mandado tanto á los infieles como á los fieles de todas las épocas el escuchar con docilidad una enseñanza de que segun el principio de la Reforma, no tenian necesidad alguna? A que fin amenazar con la condenacion eterna á los que no hubieran querido dar asenso á sus Enviados, ó con el anatema y espulsion de su Iglesia, á los que formando ya parte de su cuerpo místico se hubieran mostrado reácios, indociles, y contumaces á sus instrucciones; cuando en la hipótesis contraria, ni era posible siquiera que esto sucediese? Porque una vez admitido que cada cual leyendo é interpretando la Biblia es maestro y guia para sí mismo, y guia suprema é independiente, parece fuera de toda duda, que ya no está obligado á escuchar y seguir las enseñanzas de otro.

Reúnanse ahora las pruebas que hemos aducido, y despues de bien ecsaminadas, digase sinceramente si la proposicion que hemos sentado, de que Jesucristo nos ha dado por Regla prócsima de fé la autoridad de la Iglesia, está ó no solidamente basada en las Sagradas Letras. Podrán acaso citar los protestantes en favor de su Regla, no diré, ya mayor número de pruebas y mas fuertes, mas ni siquiera tantas cuantas concurren á apoyar la autoridad de la Iglesia? A buen seguro que todo lo mas podrán aducir los relijionarios algunos pasajes aislados, no solo obscuros y nada convincentes, sino que únicamente pueden ajustar al objeto que se proponen, interpretándolos muy violentamente y contra todas las reglas de la ecséjesis: pasajes que entendidos en el sentido de los adversarios están en completo desacuerdo, en contradiccion abierta diré mejor, con todo el admirable cuanto armónico sistema ideado por el Salvador al instituir su Iglesia: pasajes á los que los mismos ecséjetas pro-

testantes modernos dan una interpretacion del todo diversa de la que les dieron los primeros reformadores y sus secuaces aun mucho tiempo despues; motivo que se los ha hecho abandonar como inútiles para su objeto. (1) Cuando por el contrario las pruebas que hemos dado en favor nuestro son tan claras, tan palpables, que el que no quiera cerrar los ojos á la luz de la razon, y permanecer voluntariamente dominado por añejas é inveteradas preocupaciones, precisamente tiene que ceder ante su fuerza y evidencia. Todas ellas guardan la mas perfecta armonia con el conjunto y con cada una de sus partes, con el plan maravilloso del Salvador, y con la conducta práctica de los Apóstoles; de suerte que nadie podria contradecirlas sin hacerse violencia á sí mismo.

Esto supuesto, véase si la Iglesia está en el caso de temer la discusion bíblica, como quisieran persuadirlo los protestantes á la turba ignorante, al vulgo de su Relijion. (2). Mas aun quiero yo ahora dejar á un lado el valor íntrinseco y estrínseco de nuestras razones, y la ventaja inmensa y manifiesta que llevan á las que suelen, ó por mejor decir, solian citar los controversistas reformados en apoyo de su sistema; todo esto quiero dar por nulo; pero al menos no creo puedan disimularse á sí mismos nuestros contrarios, ó negar que estén equilibradas las pruebas de ambas partes: y en tal caso, tendria muy bien el derecho de inferir, que entre las dos Reglas, debe sin duda alguna ser preferida la que tiene en favor suyo la posesion no interrumpida de tantos siglos, á la que la mal llamada Reforma quiso substituir á la antigua y recibida por la universalidad. Cierto que en cualquier tribunal en que hubiera de verse esta causa, hasta los de los mismos religionarios, no podria fallarse de otro modo: con todo, lejos de prevalerme de mi autoridad, me contentaré con citar á los protestantes ante su Regla, que por un momento quiero suponer verdadera; y á pesar de esto confio estrecharles de tal suerte que no les ha de quedar salida ni efugio alguno.

He aquí mi argumento: en la generosa suposicion de que los textos bíblicos que se aducen en defensa de uno y otro sistema tengan igual fuerza y el mismo peso, por manera que mutuamente se destruyan, teniendo cada individuo el derecho, en virtud del libre exámen, de buscar y encontrar en la Biblia los objetos de su creencia y de formarse su propio símbolo, porque no han de poder los católicos atenerse á su regla de fé fundada en tantos textos que la favorecen, y apoyada en tantos testimonios que la demuestran verdadera. ¿Qué motivos teneis vosotros para acusarles de prevaricadores, si haciendo uso de vuestra misma regla permanecen fieles y adictos á sus antiguas creencias? Con que derecho os atrevereis á argüirles ó á convencerles de fal-

(1) Estos pasages son los mismos que aducian los antiguos protestantes en defensa de su espíritu privado, ó de la inmediata inspiracion individual que hemos discutido á su tiempo, y en el cual actualmente los protestantes modernos ni piensan solamente.

(2) Despues de todo esto no mueve á risa cuanto escribió MACAULEY en la *Edimbourg Review* Octob. 1840. «Cuanto mas nos convencemos de que la *razon* y la ESCRITURA *estan de parte del Protestantismo,* tanto mayor es la admiracion involuntaria con la cual miramos aquel sistema de politica.»? Esto es, segun su modo de ver, la Iglesia Romana, la cual por confesion suya quedó victoriosa en la gran lucha sin querer reconocer en ello la proteccion de Dios.

sedad en su interpretacion? ¡Ah! preciso es decirlo; no es *la Biblia, ni la sola Biblia, ni toda la Bliblia*, la Regla de fé de los protestantes, como se lee en su símbolo; sino mas bien su voluntad y su capricho, el cual les hace descubrir en los Libros sagrados únicamente lo que se les antoja, y no lo que en realidad en ellos se enseña; porque si verdaderamente se siguiese lo que dicen las Escrituras, y no lo que se las hace decir á viva fuerza, á buen seguro que no quedára un solo reformado en todo el mundo.

ARTÍCULO II.

Se demuestra, que considerada la Regla católica BIBLICAMENTE, *es la única cuyo fundamento y objeto es toda la palabra revelada por Dios.*

Los protestantes desmienten con los hechos el desprecio con que afectan mirar la Tradicion. — La siguen y la admiten en la práctica contra de su teoría. — Pruébase esto con muchas razones, por la administracion del Bautismo y de la Eucaristia — Los protestantes rinden homenaje á la Tradicion, en todo lo que conservan de Cristianismo positivo. — Los protestantes no conocen la Tradicion que impugnan. — Como lo demuestran en sus impugnaciones los teólogos de Oxford Shuttleworth y Palmer. — Verdadera y genuina idea de la Tradicion como Regla parcial de fé en el sentido católico. — Idea que destruye de golpe el sistema protestante relativamente á ella. — Porque no contiene la Escritura espresamente todas las verdades que deben creerse. — De que modo puede decirse perfecta ó imperfecta. — La Tradicion, es la enseñanza siempre viviente de la Iglesia. — Y es inalterable. — Medios que tiene la Iglesia para conservar intacta é íntegra la Tradicion. — Los protestantes confunden tambien la Tradicion con los medios por los cuales nos fué transmitida. — Ireneo. — Tertuliano. — No pueden los relijionarios probar que en la Escritura se hallen contenidas todas las verdades reveladas. — Lejos de esto, los católicos les demuestran con la Biblia todo lo contrario. — Se deshace un sofisma de los protestantes. — Por que motivo han aborrecido siempre todos los herejes la Tradicion como Regla de fé. — Absurdo y necedad del Protestantismo.

Por mas que se afanen los Protestantes, y procuren desembarazarse de la Tradicion apostólica y divina como de una carga molesta, les es imposible de librarse del todo de tan gravoso peso. Afectan, es verdad, no hacer caso, y hasta mirar con desprecio á la Tradicion, y nunca cesan de repetir que no reconocen ni veneran otra Regla de fé, que la sola, la pura palabra de Dios; esto es, la sola Biblia y nada mas; muchos de entre ellos, llegan á persuadirse en su buena fé que realmente es asi; mas á cada momento se hacen traicion á si mismos, y desmienten de contiuuo su afectada aseveracion. A pesar suyo admiten y siguen la Tradicion que les es tan odiosa, y que consideran como principal oríjen y causa de aquella *monstruosidad llamada Papismo*, tomada en su peor acepcion (1).

Quizás podrá parecer á alguno demasiado adelantada esta asercion; espero sin embargo demostrar en breve su verdad y ecsactitud, de suerte que á nadie puede caberle la menor duda. Al efecto, empezaré por probar que la Regla de fé de la Iglesia católica tiene por objeto, y estriba como en una base muy sólida, sobre toda la palabra de Dios asi escrita como oral; esto es, no en la sola Biblia, como se ha manifestado en el artículo antecedente, sino tambien en la Tradicion, que es otra de las fuentes de la palabra de Dios revelada: demostracion que no solo no es inútil, sino de la mayor importancia para mi intento. Para tratar el asunto con claridad, y dejarlo bien dilucidado, pro-

(1) Como dice el Dr. SHUTTLEWORTH en el tratado: *not. tradition but Scripture.* Lond. 1839, ed. 2, p. 40.

baré en primer lugar la verdad de mi proposicion, demostrando que los protestantes admiten y siguen en la práctica la Tradicion que rechazan en teoría; y en segundo lugar probaré que ni saben siquiera los relijionarios que es Tradicion en el sentido católico en que la impugnan; haciendo por último aplicacion de los principios sentados al intento que me he propuesto, á fin de que resulte completa la demostracion de mi aserto, con todas las consecuencias que de él derivan.

Por lo que respeta al primer punto, es á saber, de que los partidarios de la Reforma admiten con los hechos ó sea en práctica la Tradicion, al paso que en teoría y con palabras declaman altamente contra ella, nada lo prueba mejor y mas incontestablemente que la administracion del Bautismo, y de la Cena ó Eucaristia, dos Sacramentos que conservan aun del Catolicismo. Vamos á verlo de cada uno en particular.

En cuanto el Bautismo, es cierto que si no tuviesen otra guia que la Biblia sola, ni sabrian el modo de conferirlo, ni la fórmula con que se administra; puesto que ó no se dice nada de esto en los Libros sagrados, ó si realmente indican algun rito, es contrario al que ellos práctican. Con efecto, en ningun punto de las divinas Escrituras se encuentra la fórmula con que debe administrarse el sacramento de regeneracion. Bien es verdad que Jesucristo dijo á sus Apóstoles; *Bautizad á todas las gentes en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo*; mas una cosa es mojar con agua en el nombre de las tres augustas Personas de la S^a. Trinidad, y otra conferir una especie de consagracion y santificacion al que se bautiza con la invocacion distinta de aquellos tres nombres divinos. En rigor, puede cumplirse cuanto prescribió el Salvador con la simple ablusion hecha con la autoridad de las tres sagradas Personas sin nombrarlas espresamente en el rito sacramental. Para que los protestantes apoyados en la *sola* palabra de Dios escrita pudiéran y supiéran conferir el Bautismo con la invocacion distinta y esplícita de las tres personas divinas, seria menester que se encontráse escrito, que el Redentor ha mandado realmente proferir en la administracion del Bautismo las palabras; *Yo te bautizo, ó sea bautizado en el nombre* etc., lo que no se halla en toda la Escritura; de suerte que los relijionarios lo han tomado tan solo de la Iglesia católica que lo supo por Tradicion. Y en tanto es esto asi, como que en los Hechos de los Apóstoles en que se habla distintas veces del Bautismo conferido á muchas personas, nunca se lee que lo fuese con la invocacion de la S^a. Trinidad, sino que siempre se dice que lo confirieron los Apóstoles en *nombre de Jesucristo*. (1). De donde se han orijinado entre los sabios las reñidas cuestiones ecsejéticas, criticas, y dogmáticas acerca de la fórmula con qué bautizaron los Apóstoles. (2)

(1) Act. II, 38. — VIII. 12, 16. — X, 48 etc.

(2) S. Tomas en su Suma 3 p., Q. 66, Ar. 6, ad. 1, ya habia enseñado que los Apóstoles por especial dispensacion habian conferido el bautismo con la sola invocacion del nombre de J.-C. Asi mismo fueron de este sentir Alberto M., S. Buenaventura, Soto y otros muchos. El Cardenal Orsi publicó sobre este asunto dos eruditas disertaciones; la primera es la *Dissert. histórica de baptismo in nomine J.-C. collato* Mediol. 1733: y la otra: *Vindiciæ Dissertationis de baptismo in nomine J.-C. collato*. Florent. 1735. Pueden verse sobre el particular los Críticos sagrados *Annotat. in Cap. XXVIII Matthæi.*

En tal conflicto, no tienen los protestantes otro medio de salirse de apuros, que recurriendo á la Tradicion, y á la Tradicion divina, tratándose del valor de un sacramento tan necesario.

Lo mismo debe decirse en cuanto al rito del bautismo, esto es, en cuanto al modo de administrarlo. El Salvador no dejó prescrito ninguno; ni el de inmersion, ni el de infusion, ni el de aspersion: por manera que no apartándose los reformados de la *sola* Biblia, no sabrian á la verdad cual habrian de practicar; porque un rito de tanta importancia no debe depender del arbitrio del hombre, sino únicamente de la voluntad de su fundador; y este no se dignó dejárnosla manifestada con sus terminantes palabras, siviéndose tan solo de una forma vaga que puede muy bien adoptarse á cualquiera de las tres especies sobredichas. Pero aun hay mas; y es, que siguiendo literalmente la Biblia, como pretenden los protestantes, debe administrarse el bautismo por inmersion, pues tal fué la práctica de los Apóstoles y de los discípulos de Jesucristo. Así, segun se encuentra en las sagradas letras, bautizó al eunuco el diácono Felipe, (1) y S. Pedro al Centurion de Cesarea (2). De aquí provino la significacion moral que sacó el Apóstol S. Pablo de este rito, exhortando á los fieles á la muerte del pecado y á la resurreccion espiritual, y á una vida nueva simbolizada por la inmersion que se hacia del catecúmeno en el agua y por su emersion ó salida de la misma (3). Decidida en tal sentido la ceremonia bautismal por la práctica de los Apóstoles, todas las demas formas deberian al parecer reprobarse. (4) Ahora bien; podrá encontrarse un solo ministro protestante en Francia, en Inglaterra, en Alemania, ó en cualquier otro pais, que confiera el Santo Bautismo por inmersion? No por cierto. Pues quien les enseñó á bautizar por infusion y por aspersion, sino la Iglesia catolica que lo recibió por Tradicion? Y hétenos ahi otra vez al mismo resultado.

Y que diremos relativamente al sujeto y al ministro del Bautismo? Léase *toda* la Biblia capítulo por capítulo, párrafo, por párrafo, y en ninguno de ellos les será posible á los protestantes hallar, que haya sido administrado el Bautismo á los niños, antes bien, siguiendo su sistema, verán que la edad infantil debe escluirse del sacramento de rejeneracion; porque el Salvador mandó en términos muy esplícitos, que antes de ser bautizados los catecúmenos se les instruyese en los principios y dogmas de la Relijion que iban á abrazar, y á estos les impuso la obligacion de tener fé en el beneficio que reci-

(1) *Act.* VIII, 38. (2) Jo X, 48.
(3) *Rom.* VII, 3, 4.
(4) En efecto el Patriarca Foziano de Constantinopla preguntado por un anglicano á principios de 1852 si debia tenerse por válido el bautismo conferido por la sola *ablucion*, y no ya por *immersion*, él, despues de haber convocado un concilio de los suyos, respondió que tal bautismo era *nulo*. Esta decision ha sido aprobada y adoptada por el Patriarca cismatico de Jerusalen y de otros Obispos Griegos de Turquia y de Grecia, quienes unanimemente declararon que se podian y debian rebautizar todos los que hubiesen sido bautizados con la sola ablucion é infusion. Y aqui viene muy al caso hacer notar que en toda la Iglesia Rusa no se bautiza con otro rito que con el de la ablucion. — Véase él *Univers* 8 Février 1852.

bian de su completa rejeneracion. Los Anabaptistas se mantuvieron firmes en estas pruebas bíblicas, y en el sistema de la Reforma se hicieron invencibles, de suerte que no fué posible atacarles con razones sólidas y convincentes, hasta que no hubo mas recurso que acudir á la Tradicion divina. Y sin embargo hay pais alguno en que no confieran los relijionarios el Santo Bautismo á los niños? De quien lo han aprendido pues, sino de la Iglesia católica, que lo aprendió á su vez de la Tradicion? Igual argumento puede hacerse relativamente al ministro del Bautismo, bien sea este un simple laico, hombre ó mujer, hereje ó infiel; puesto que las Escrituras guardan sobre el particular el mas profundo silencio, y aun parecen indicar todo lo contrario, pues no consta que se confiriese esta facultad mas que á solos los Apóstoles, ni se sabe que la ejercieran mas que ellos, y los ministros sagrados á quienes habian instruido y ordenado. Tampoco en este punto pueden los reformados justificar su conducta sino es por medio de la Tradicion divina que se conservó en la Iglesia católica.

Muchas otras observaciones podrian añadirse, pero me parece que con las antedichas hay lo suficiente para demostrar la contradiccion manifiesta entre la teoría y la práctica en que incurren los relijionarios con respecto al Bautismo. Vamos á hablar ahora de la que ellos llaman Cena, y nosotros Eucaristía para esprimir con esta palabra el sentimiento de nuestra gratitud al amor que nos manifiesta Jesucristo en tan admirable Sacramento. Tambien aquí se suscitan las mismas cuestiones que relativamente al Bautismo. En efecto, como saben los protestantes por la *sola* Biblia con que términos deben celebrar este misterioso rito? Cierto que ni lo saben, ni pueden saberlo. Porque Jesucristo pudo muy bien decir al instituirlo*; Esto es mi cuerpo; esta es mi sangre;* mas no se sigue de aqui que nosotros al celebrar el sagrado rito hayamos de hacer uso en su persona de las mismas espresiones. Inmensa es la distancia que va del Redentor á nosotros: por lo tanto, habiendo Él, en sentir de algunos profundos teólogos, por un acto interno de su voluntad cambiado el pan en cuerpo suyo y el vino en su sangre, pudo muy bien asegurar al distribuirlo á sus discípulos, que lo que les daba á comer era realmente su cuerpo, y sangre suya la bebida que les ofrecia. Mas no estando en las facultades del hombre el obrar este cambio, como podria decir con verdad en la consagracion de las especies; *Este es mi cuerpo: esta es mi sangre:* y no mas bien; *Este es el cuerpo de Jesucristo* etc.? Ni puede entenderse otra cosa, insistiendo en el sentido literal dela Biblia, del precepto del Salvador: *Haced esto en mi commemoracion*, ó en memoria de mi: Porque nunca mandó Jesucristo que se dijeran sus mismas palabras, ni tampoco que se pronunciáran en su persona; asi es, que á buen seguro no sabrian los protestantes celebrar su Cena, si no lo hubieran aprendido de nuestra Iglesia, la cual si supo el verdadero rito, fué únicamente porque se lo transmitió la Tradicion. Concluyamos pues, que sin esta, ni sabrian los religionarios el modo de ser rejenerados, ni como alimentarse con la sagrada Cena: y esto no obstante, no cesan de detestar la Tradicion y de declamar á cada paso contra ella. Se dirá tal vez que estas no son objeciones nuevas, puesto que mil y mil veces se las han puesto los

católicos: mas á esto contestaré que es muy cierto, pero que entretanto yo se las pongo una vez mas, porque nunca las han sabido soltar los protestantes, ni lo sabrán porque les es de todo punto imposible: y aun les desafio en nombre del Catolicismo á que las dén una solucion satisfactoria y decisiva; comprometiéndome, si la dán, por mi y por todos los católicos á no atacarles mas por este lado: mas no siendo asi, no será esta sin duda la última vez que se les instará y se les echará en cara su palpable inconsecuencia.

Pero qué dirémos de la Escritura? De aquella *sola* Biblia, de *toda* aquella Biblia, fundamento, basa, paladion, Regla única de fé del Protestantismo? Sin Tradicion, se les escapa de las manos, y no tienen medio alguno de alcanzarla. Mas para ahorrar molestas repeticiones, y para no adelantar lo que se dirá despues á su tiempo, dejaré por ahora este punto: y reasumiendo todo lo espuesto, concluiré en pocas palabras afirmando, que quitada la Tradicion queda reducido el Cristianismo á un mero esqueleto, á una sombra vana, y nada mas. Toda la Religion cristiana rigurosamente hablando no es mas que una Tradicion; el símbolo, los sacramentos, la liturgia, los ritos, la terminalojia, el sentimiento relijioso, todo descansa en la Tradicion; de suerte que destruirla, es destruir la relijion cristiana. El Cristianismo sin la Tradicion, fuera para nosotros lo mismo que el Parsismo y el Budhaismo, dos Relijiones que conocemos tan solo por el Zend-avesta y por el Vedan. Por consiguiente cuanto conserva todavía la Reforma de Cristianismo positivo, teórico y práctico, es un testimonio, es un homenaje que rinde, sin que lo sospeche siquiera, á la Tradicion.

Pero saben acaso los protestantes que es Tradicion en el sentido católico? Sin vacilar contesto que no. Asi de esta, como de muchos otros artículos que impugnan, tienen formada una idea orijinal y estravagante, idea tal, que mas escita la risa que la compasion; como lo demuestran sus mismas obras publicadas para atacar directamente la Tradicion. Sírvanos de ejemplo Shuttleworth catedrático que fué de la universidad de Oxford y despues obispo anglicano, el cual, no ha muchos años, dió á luz un opúsculo con el título de: *Escritura, no Tradicion.* En él supone muy seriamente el Autor, que por Tradicion entienden los católicos algunas fórmulas de palabras, algunas proposiciones ó máximas que comunicaron los Apóstoles, si asi se quiere, á algunos individuos distinguidos, para que á su vez los fuesen transmitiendo á otros tambien de viva voz, y asi sucesivamente hasta que quedasen consignados en algun libro ó escrito; ó bien continuásen á transmitirse por la sola palabra hasta llegar á nosotros. Firme en su idea, esclama el anglicano: « Como pudo « conservarse pura é intacta entre los católicos la Tradicion, cuando entre « nosotros observamos, que antes no llega á Oxford una noticia de Lóndres, « queda tan alterada y desfigurada pasando de boca en boca, que á duras pe-« nas conserva un leve vestijio de su primer sentido? Hasta los hechos histó-« ricos contados por diversos escritores, al cabo de pocas generaciones se cam-« bian en otros muy distintos de lo que eran en su primitivo orijen. Cuanto « mayores cambios, pues, no hubieron de sufrir al través de tantos siglos las « pretendidas Tradiciones de los católicos? Como es posible suponer que la

« sabiduria infinita hubiése querido valerse de un medio tan fragil para dejar « consignadas verdades que en todos tiempos fueran creidas? Preciso es con- « fesar que los católicos se manifiestan bastante estupidos admitiendo tales ab- « surdos. Y aun seria menor el mal, si se redujéra á esto solo todo el daño de « estas Tradiciones: lo peor es, que bajo su égida en la Edad media, en aque- « llos siglos de barbarie y de ignorancia, se fué formando poco á poco el sis- « tema comprendido bajo el nombre de *Papismo* ó *Romanismo*, el cual encierra « en si un conjunto tal de errores, abusos, usurpaciones, y tiranías, que hizo « desaparecer la pureza nativa del Cristianismo. Solo separando de la Religion « cristiana tan asquerosa cuanto confusa amalgáma, logró la Reforma volverla « su primitiva belleza divina; y de esto se jacta y gloria con razon nuestra « amada Iglesia anglicana. » (1). Y luego para sacar á los católicos de su estúpida aberracion, cita el buen teólogo todos los pasajes de los Padres que se declaran contrarios á las Tradiciones, diciendo claramente, que no debe admitirse mas que lo que se lee en la sagrada Escritura nuestra guia segura.

Guillermo Palmer otro teologo y catedrático de la misma universidad de Oxford en su *Tratado de la Iglesia*, obra en dos tomos que publicó hace poco, estrecha mas los argumentos *á priori* y *á posteriori*, demostrando en primer lugar, que es imposible el suponer tan solamente, que el Espíritu Santo al dictar los Libros sagrados á los escritores hagiografos, hubiera querido que de las verdades necesarias para salvarse, unas constáran en la Biblia, y otras nos fueran transmitidas de viva voz, por manera que la Escritura tuviera necesidad de un *suplemento*; que al paso que se leen en el código divino cosas de poca ó ninguna importancia y detalles inútiles, como por ejemplo la cabellera de las mujeres, el beso de paz, la capa y los pergaminos de S. Pablo, faltasen en él algunas de las verdades necesarias para la salud. Admitiendo esto, prosigue Palmer, seria preciso suponer, cosa que por cierto no se encuentra en ningun sabio legislador humano, una imprevision tal como la tendria el que al escribir el código para régimen de su pueblo, en vez de poner en él todas las leyes se contentára con transcribir no mas que una parte, dejando las demas á la Tradicion oral y esponiéndolas por consiguiente á la corruptela que indispensablemente debiera seguirse. Como es posible imajinarse tan imperfecta la obra de Dios, que necesite de una parte suplementaria? Por último Palmer, sujeto de no escasa erudicion, cita, entresacándolas de los autores católicos, una larga serie de autoridades de los SS. Padres en apoyo de su tésis; y se irrita y enoja contra los católicos porque se atreven á afirmar que los protestantes sin la Tradicion no pueden probar el Cánon de las Escrituras y su divinidad, siendo asi que los mismos apologistas católicos no menos que los relijionarios estan de acuerdo en demostrar contra los incrédulos la divinidad del Sagrado Texto (2). Tales son en compendio las dificultades que objetan los teólogos de Oxford contra la Tradicion oral admitida por los católicos como Regla parcial de fé, junto con la Escritura. He querido escojer las

(1) Ob. citad. *Not. Tradition but Scripturæ* p. 34-40.

(2) Asi se espresa Palmer en la obra citada Vol. 2, cart. 3, cap. 1 *Perfeccion de la Escritura*, p. 3, y sig. en donde emprende la defensa del articulo 6 (de los 39)

obras de los dos citados escritores anglicanos, ya porque son los mas modernos que entre los de su secta han impugnado la Tradicion, ya tambien porque en ellos están personificados sus predecesores cuyas objeciones han vuelto á resucitar exórnandolas con nuevos aparatos de ciencia y erudicion.

Lejos de asustarse los católicos al oir tales argumentos ó mejor dicho tal palabreria, se sonrien y contestan, que lo que han atacado los teólogos anglicanos es una quimera, un espectro, y no la verdadera Tradicion cual la admite y venera la Iglesia católica. No, en nuestro sentido católico no es la Tradicion, la idea raquítica y mezquina que se fingen los reformados; es á saber, una fórmula cualquiera, una sentencia, una máxima, ó una coleccion de proposiciones transmitidas de persona en persona. Qué será pues? Es toda la enseñanza oral que recibieron los Apóstoles de los mismos labios divinos del Salvador, y ademas aquella instruccion interior que les inspiró y sugirió el Espíritu Santo. Enseñanza no de solas fórmulas, no de meras palabras, sino de verdades y de cosas. Enseñanza que desde luego quedó incorporada, digámoslo asi, á la naciente Iglesia, penetró, se infiltró, se identificó con ella, y siempre mas ha permanecido viva y unida con ella, se conservó y propagó por todas las edades, y asi mismo se conservará y propagará hasta la consumacion de los siglos. Enseñanza que estaba ya completa y perfecta antes de que se escribieran los libros de la nueva alianza, y que por consiguiente contenia ya todas las verdades que despues fueron trasladadas en su mayor parte á las Escrituras santas; y no verdades muertas y consignadas en las letras y pergaminos mudos, sino verdades vivas y animadas por la fé, por la instruccion, por la práctica, y por el asentimiento de toda la Iglesia. Enseñanza que nada perdió de su autoridad divina, de su eficacia y dignidad de Regla, á medida que se fueron escribiendo los sagrados Libros; los cuales fueron todos posteriores á ella en el órden cronolójico, y siempre parciales. Digo *siempre parciales*, porque nadie querrá suponer que toda la enseñanza oral estuviese comprendida en el primer Evangelio que lo escribió S. Mateo, hallándose en el de S. Marcos algunas circunstancias que aquel habia omitido. Lo mismo hemos de decir de S. Lucas con respecto á los dos anteriores Evangelistas, y lo mismo de cada una de las Epístolas que escribieron los Apóstoles hasta al Apocalipsis; de suerte que se encuentran muchas circunstancias nuevas en el Evangelio de S. Juan, último libro que se escribió de los del Nuevo Testamento. Ni quedó concluida toda la enseñanza oral con el Evangelio de S. Juan; cosa que no solo no hay documento alguno que la jus-

aprobado por los sinodos anglicanos de 1562 y 1571 y es: « La Escritura contiene todas las cosas necesarias para la salvacion: asi que cualquiera cosa que no se lea en ella, ni pueda probarse por medio de la misma, no puede obligarse á nadie el que la crea como artículo de fé, ó tenerla por necesaria para la salvacion » Con estos antecedentes Palmer observa, que este artículo encierra dos aserciones: es la primera que la Escritura *contiene todas las cosas necesarias para salvarse*, ó sea que se han de creer como *artículos de fé*, en suma toda la *Revelacion* de Dios concerniente *á la fé y á la moral*. La segunda es, que lo que se ha *probado* por medio de la Escritura *puede ser artículo de fé* del mismo modo que lo que *se lee espresamente en ella*. Ahora bien, el citado Autor acometió la árdua empresa de probar ambas aserciones en dos distintos capítulos en los cuales se contienen las pruebas que hemos referido aqui compendiadas.

tifique, sino que antes bien hallamos en el Libro mismo una protesta de lo contrario, puesto que abiertamente declara el Evangelista que muchos otras cosas hizo Jesucristo las cuales no constan en el Evangelio que habia escrito; (1) y lo que se dice relativamente á haberse omitido una gran parte de los hechos y milagros que obró Jesucristo, por iguales razones debe asegurarse de las doctrinas que enseñó. Con efecto, hemos de creer que si el Apóstol S. Pablo, y lo mismo cualquiera otro escritor sagrado, hubiese escrito alguna otra epístola no nos hubiera dejado en ella algun otro documento á mas de los que se leen en las precedentes? O que si S. Juan despues del Evangelio hubiese escrito algun otro libro, no contendria este alguna cosa que no se hallaria en los anteriores? Quien osaria afirmarlo?

He aqui pues con esto, destruido de golpe el sistema protestante acerca de la Tradicion católica, que sus escritores ó desconocen absolutamente ó entienden mal, y en su consecuencia la llaman por desprecio parte *suplementaria; Regla colateral*; *suplemento auxiliar* de la Escritura; cuando mas bien es esta la que en rigor debe considerarse como suplemento auxiliar de la Tradicion. Dispuso el Señor y quiso en su infinita sabiduria, que á mas de la enseñanza oral y tradicional tuviesemos para nuestro alivio y consuelo, para nuestro alimento de vida, Libros inspirados por Él, en los cuales no solo las verdades sino hasta la misma forma esterior, la corteza, el involucro nos viniese de Él, de suerte que todo su contenido fuése divino. Con esto nos preparó Dios un espléndido banquete como se espresan los SS. Padres, en el cual pudiéramos tomar parte, y recibir un alimento proporcionado á nuestras necesidades y á las actuales vicisitudes de la vida. Mas al mostrarse tan benigno y bondadoso con nosotros, no se propuso disminuir en nada el valor de la instruccion oral que Él mismo habia instituido, y mucho menos quiso que fuera la Escritura nuestra única Regla de fé. Es esto un sueño quimérico de los Relijionarios; una proposicion sentada sin conocimiento de causa, y sin fundamento alguno ni bíblico ni tradicional: diré mejor, opuesto en un todo á uno y otro.

Esto nos dá tambien á conocer el motivo por el cual Dios, autor primero de las Escrituras, no quiso al inspirarlas y al dirijir la pluma á sus escritores, que todas y cada uno de las verdades estuvieran contenidas en el sagrado texto; puesto que habia ya llenado completamente aquel vacío por medio de la enseñanza oral con que se regia y gobernaba la Iglesia de la cual ordenó que fuesen dóciles y humildes hijos todos los fieles, y á fin de que bajo el especioso pretexto de que en las Escrituras se hallaban todas las verdades necesarias para la salvacion, no tuvieran la loca cuanto orgullosa pretension de no querer depender mas de ella en cosas de fé, y aun quisieran hacerse pedagógos y maestros de su misma Madre, engreidos con la necia presuncion de su saber. Porque como demostramos en la primera parte de esta obra, el sistema católico ó cristiano, es un sistema de subordinacion, de dependencia, de humildad.

Descubrese ademas, que es lo que debe pensarse de la comparacion ó ejem-

(1) Jo. xx, 30, xxi, 25.

plo que pone Palmer, del sabio legislador que consigna en el código todas sus leyes : puesto que, dejando aparte muchas otras consideraciones, Dios no ha querido dejarnos en la Escritura un código como única norma de su voluntad, como lo quieren los legisladores humanos. Se ve tambien porque se leen en los Libros divinos algunas cosas que á primera vista parecen triviales, al mismo tiempo que no se encuentran en ellas todas las verdades que constituyen el depósito de la fé, el motivo de lo cual no es otro, sino que todos aquellos detalles inútiles al parecer, pero que no por esto dejan de tener un gran valor de instruccion moral y de servir mucho para la historia, ciertamente no hubieran llegado hasta nosotros si no se hubieran consignado en los Libros sagrados; al paso que con la enseñanza oral y tradicional, Dios habia ya provisto á la conservacion de las verdades reveladas pertenecientes á la fé. Se conoce por último, que no deben llamarse imperfectas las Escrituras aunque no contengan todas las verdades necesarias; porque en efecto, si hubiese debido tener alguna fuerza esta razon, tambien hubieran debido llamarse imperfectos los Libros divinos, á medida que los escribian sus autores, cada uno de los cuales en aquel entonces necesitaba de un *Suplemento*, como que no contenia todas las verdades, las que se iban consignando en los libros sucesivos. Es pues indispensable reconocer una perfeccion absoluta y una imperfeccion relativa. Cada libro de la Escritura considerado en sí es de una perfeccion absoluta porque contiene todo lo que debe contener; y es imperfecto relativamente á todo el cuerpo de la Biblia porque no encierra lo que toda ella en su conjunto. De la misma manera la Escritura es perfecta absolutamente porque contiene todo lo que Dios ordenó que contuviera, y es imperfecta con respecto á la Tradicion porque en esta se halla mas de lo que hay en la primera.

Y he aqui soltado con esto, otro de los argumentos con que nos atacaban los doctores de Oxford. Despues de lo dicho, se conoce claramente cuan miserable y ridículo es el cotejo que establece Shuttleworth entre la Tradicion divina tomada en el sentido católico, cual la hemos espuesto, y las noticias que de Londres llegan de viva voz á Oxford alteradas y desconocidas por las añadiduras y comentarios con que las cuenta cada uno. Conócese en fin lo que hay que pensar acerca de aquel *terrible monstruo* á que dió oríjen la Tradicion en la obscura y tenebrosa Edad média; esto es, del Papismo y Romanismo, y del gran mérito que contrajeron para con la Iglesia anglicana Enrique VIII y *la buena Isabel* con su Reforma, á no ser que quiera cederse parte de este mérito eminente al Parlamento, el cual sancionó la forma y el símbolo de la Iglesia anglicana declarándola *Iglesia legal* (1). Todo lo que indica en buenos términos, cuan enormes son las necedades que dicen los que disputan sin conocer el objeto de la cuestion.

Reanudando ahora el hilo de nuestro interrumpido discurso acerca de la verdadera, ecsacta y genuina idea de la Tradicion en el sentido católico déci-

(1) El Dr. Newman que conoce muy á fondo á la Iglesia anglicana porque fue uno de sus mas ilustres miembros, en su conferencia VI, segun la version y el órden del Sr. Gondon, da una idea clara de esta Iglesia cuando escribe : « No se ve en ella (en la Iglesia anglicana) otra cosa que un establecimiento del Estado, un departamento del Gobierno, un destino público, una administracion sin substancia

mos, que apenas la enseñanza oral de las verdades del Cristianismo fue comunicada á la Iglesia formada y constituida por los Apóstoles con su predicacion, quedó incorporada con ella; por manera que la Tradicion oral fué identificada con el majisterio siempre viviente de la misma Iglesia. Ésta á su vez la inoculó, si se me permite la espresion, la incorporó en todos sus actos; esto es, en la administracion de los Sacramentos, en sus oraciones, en sus liturgias, en su culto, en su catequésis, en sus ritos, en sus fiestas, en sus concilios, en sus fórmulas; la Tradicion penetró en los escritos de los Padres, en las actas de los mártires, en las pinturas, en las esculturas, y hasta en las lápidas sepulcrales, en las inscripciones, y en la historia; en una palabra, la vida interior y esterior de la Iglesia no fue mas que una continuacion y manifestacion de la Tradicion. De aqui es que esta no pudo ni podrá jamás perecer si no perece la Iglesia; relativamente á la cual es ya como un sentimiento sujetivo, que la aníma, la sostiene y la dá vida (1). Y no es esto solo, sino que no pudo ni podrá jamás confundirse la verdadera Tradicion con otra falsa, porque siendo tantas las venas por las que corre sin cesar, es imposible que sufra jamas cambio alguno, ó que si por casualidad llegára á descomponerse ó malearse por una de ellas, deje de conocerse inmediatamente y repararse el daño con el socorro y ayuda de las demas.

Añádase á esto la infalibilidad que prometió Jesucristo á su Iglesia, la cual dejamos ya probada (3), y ademas esta asistencia que por confesion de los mismos protestantes fue necesaria para que se conserváran intactas y puras las Sagradas Letras (4), y las otras verdades que por su naturaleza están mucho mas sujetas á alteraciones, que la Tradicion en el sentido en que la he-

un agregado de funcionarios dependientes del poder civil y pagados por el Estado. Ella no tiene ni unidad ni personalidad, y á consecuencia de estos vicios, ha perdido el poder de escitar sentimiento de ninguna clase...... Esta pretendida Iglesia no es mas que una de tantas máquinas del Gobierno, uno de tantos modos de administracion civil; ella no es responsable de cosa alguna; ella no puede merecer alabanzas ni vituperios; los sentimientos que escita, cualesquiera que sean, deben ser atribuidos al poder supremo que ella representa y cuya voluntad y cuyas leyes son su vida.» *Conférences prêchées á l'oratoire de Londres.* Paris 1851, pag. 199-200.

(2) Veanse nuestras prelecciones teólogicas en el tratado de *Locis theol.* Part. 2, sec. 2, *De Tradit.* Cap. 2. *De mediis generalib. quibus transmissa est primitiva dogmática Traditio*, y cap. 5. *De mediis singularibus*: en donde se desarrollan por partes los puntos que aqui no hemos hecho mas que insinuar.

Véase tambien á MOEHLER *Symbólique* vol. 2, § 58 en donde trata muy bien de la tradicion subgetiva, que constituye los caracteres de una nacion sin que jamas pueda confundírsela con otra; y aplica este principio á la Iglesia Católica y á las sectas que se han separado de ella; y luego añade: *Ce sentiment commun, cette conscience de l'Eglise est la Tradition dans le sens subjectif du mot. Qutest-ce donc la tradition considerée sous ce point de vue? C'est le sens chrétien existant dans l'Eglise, et transmis par l'Eglise.*

(3) He tratado estensamente este punto en una disertacion que tiene por título: *Della denominazione che la Chiesa Cattolica da alle communioni da lei divise di eretiche é di scismatiche.* Bologna 1851. Napoli 1851. Part. I é II, coll'appendice.

(4) Igualmente han reconocido la tradicion primitiva, y se han servido de ella con muy buen écsito algunos protestantes, como Scrivener, Jewel, Thorndyke, Collier, Samuel Parker, Bramhall, Dodwel, Waterland, Beweridge, Jarvis, Bull, y otros; y no pocos de entre ellos confiesan no haber sido menos necesaria la asis-

mos esplicado. Pues que! habrá podido el Señor velar por la conservacion é integridad de la Biblia, librándola de todo detrimento esencial, y no habrá sabido velar sobre su Tradicion, ni habrá podido impedir que se corrompiese hasta el estremo de degenerar en la asquerosa putrefaccion que quieren suponer nuestros adversarios? Cierto que el pensarlo tan solo, fuéra una infidelidad, ni se atreve á negarlo el mismo Palmer (1). No habrá sabido Dios ni podido conservar intactas ambas Reglas parciales y remotas que escojió para nuestra fé, esto es la Escritura y la Tradicion, lográndolo tan solo de una de ellas y no de la otra? Repito, que solo el pensar asi fuera infidelidad.

Obsérvese ademas que la vitalidad de la Iglesia ha debido estar en continua accion, por causa de las herejias que en todos tiempos la han traido ajitada obligándola á sostener con ellas reñidas luchas y crudos ataques, y á consultar siempre sus documentos y títulos que se le disputaban con singular porfia. Y véase por último la *actual* enseñanza pacífica de que se valió siempre la Iglesia pasa instruir á sus hijos, y á la cual impugnaron todas las herejias, que, si bien se mira, no hicieron mas que atacar aquella enseñanza.

De aqui es que no le costó mucho trabajo á la Iglesia en sus concilios el descubrir el error y condenarlo, solo porque era contrario á su enseñanza *actual*, segura como estaba de que tales habian sido sus principios en las épocas anteriores, y tales las doctrinas que siempre habia inculcado á sus fieles. De aqui es tambien, que los mismos herejes á pesar suyo, sirven de documento incontestable de la fé y de las verdades católicas que profesaba la Iglesia cuando ellos las impugnaron; y cuanto mas antiguas son las sectas, tanto mas preciso é inestimable es el testimonio que dán en favor de la Iglesia con sus mismas negaciones. De aqui dimana la costumbre que tienen los católicos en sus polémicas con los herejes, de confundir á los modernos con los antiguos, sirviéndose de enemigos para convencer á otros enemigos. Y de aqui nace en fin, el argumento invicto é indisoluble de los católicos contra del Protestantismo, para probar la perfecta identidad que reina entre las doctrinas que profesa en el dia nuestra Iglesia, y las que ha profesado en los siglos pasados, aun en los mas remotos. En efecto, como quiera que los protestantes con su simbolismo positivo ó negativo no hacen mas que resucitar los errores de los antiguos herejes, se saca por consecuencia legítima que los principios actuales

tencia de Dios para conservar puras las Escrituras sagradas que para conservar la Tradicion. Véase Grégoire *Hist. des sectes.* Paris 1829, Tom. IV, pag. 480 y sig.

(1) En la obra y lugar citado, pag. 20 escribe: «Parece no haber imposibilidad alguna por parte de la naturaleza de la tradicion que *algunas verdades reveladas* puedan por su medio transmitirse *con la asistencia de la gracia divina*. Con efecto si nosotros insistimos sobre la incertidumbre de la Tradicion *en general*, esto puede producir consecuencias demasiado serias, porque la autenticidad y genuinidad de los libros de la sagrada Escritura descansa mucho en el testimonio de la tradicion primitiva. Confirman esto mismo Hooker, Whitaker, Lardner. Paley, etc. etc. (todos autores anglicanos). Mas aunque la tradicion pudiese ser suficiente para la transmision de un *Credo* que contiene pocos artículos..... por ningun estilo se sigue de aqui que hubiese de serlo para transmitir una revelacion tan estensa como es la cristiana. » De manera que Dios *con la asistencia de su divina gracia* hubiera podido mantener solamente *algunas verdades reveladas; pero no todas*. Ahora bien, no es esto un desatinar antes que raciocinios?

de la Iglesia, son ecsactamente los mismos á que se opusieron los primitivos sectarios: y se deduce tambien, que el cambio ó alteracion en la doctrina no se verifica, como lo pretenden los citados teólogos de Oxford, por parte de nuestra Iglesia, sino únicamente por parte del Protestantismo, y por consiguiente de la Iglesia anglicana cuyos miembros son.

En vista de todo lo espuesto, no tendremos razon de sobras para echarles en cara á los protestantes su crasa ignorancia acerca de la Tradicion en el sentido católico segun es la idea que de ella se han formado? Mas aun no es esto todo; sino que todavía se descubre mas su falta absoluta de conocimientos en el particular, viéndoles confundir la Tradicion, ó sea su objeto, es decir, las verdades transmitidas, con los medios ó conductos por los cuales se nos transmitieron. Solo en un sentido lato y figurado se llaman *Tradicion* los instrumentos por medio de los cuales llegaron hasta nosotros y se nos manifestaron las verdades reveladas; de la misma manera que se llama *Testamento* el instrumento escrito y autorizado por el notario, siendo asi que en sentido estricto el testamento no es mas que la voluntad manifestada por el testador. En este concepto, no son Tradicion los Padres, los concilios, las liturgias, ni otra clase alguna de documentos, sino que todos estos no son mas que medios, instrumentos, conductos, documentos, por los cuales nos fue trasladada la Tradicion, y la conocemos; es decir, sabemos las verdades de fé que ha admitido y profesado la Iglesia en las diversas épocas de su larga ecsistencia. Estas nociones nos demuestran y confirman mas, que en el fondo, la Tradicion es tan solo la enseñanza de la Iglesia, lo que la Iglesia enseña.

De lo cual se infiere que siempre que los Padres opusieron á los herejes la enseñanza ó la doctrina de la Iglesia, no hicieron mas que objetarles la Tradicion, á la cual tributaron con esto un solemne testimonio de veneracion; y lo mismo debe decirse de los demas medios: pero nosotros hemos preferido hacer mencion de los Padres, para que se vea con que conocimiento de causa los teólogos anglicanos nos han citado en favor suyo algunas autoridades sueltas contra la Tradicion de la Iglesia católica, autoridades con que los Padres ó bien han rechazado algunas historias apocrifas, y tradiciones secretas que finjian y aducian orgullosos los gnósticos, ó bien han querido significar que en las Escrituras constaban plenamente algunas verdades, sin que fuéra menester recurrir á otra prueba segun el carácter de los adversarios contra quienes combatian, ó en fin, se habian propuesto otras miras particulares: y aun debemos advertir que no siempre han citado los de Oxford, autoridades adecuadas al asunto, ni han obrado siempre con la debida sinceridad sino que muchas veces, ó las aducen fuera de propósito, ó abusan de ellas con sin igual mala fé (1).

El verdadero y genuino sentir de los SS. Padres acerca de la Tradicion, debe deducirse del conjunto de sus doctrinas; del modo con que han impugnado á los novadores de todas las épocas, de su práctica, de su sistema completo, y no de algunas máximas ó sentencias ambiguas arrancadas, digámoslo

(1) Estos pasages se hallan discutidos en las *Prælectiones* en el lugar citado.

asi, del contexto con toda malicia, y presentadas en abstracto, esto es, despojadas de las circunstancias de fin, lugar, y tiempo: modo de proceder mezquino en verdad, vil, despreciable, y pedantesco. Ahora bien; si se ecsamina con atencion y en su totalidad la doctrina de los Padres relativamente al asunto de que tratamos, se vé desde luego que están contestes en ensalzar la autoridad de la Iglesia, y unanimes en oponer á los herejes todos y á sus aseveraciones ó negaciones las verdades profesadas por ella, y su público majisterio; método con el cual triunfaron siempre de cuantas herejias se orijinaron. Pues que es esto, sino proclamar el principio de la Tradicion, la Regla de fé fundada en ella? (1).

En efecto, Ireneo y Tertuliano primeros Padres de la Iglesia que proclamaron en términos formales la Tradicion y la opusieron como principio sólido é inconcuso á los herejes todos, pasados, presentes, y venideros, con que armas atacaron á las herejias que quisieron combatir, sino con la doctrina tradicional y la verdadera enseñanza de la Iglesia? Los cinco libros que escribió S. Ireneo contra las herejias, y el de las Prescripciones de Tertuliano serán en todas épocas monumentos inmortales, que oprimirán con su peso y aplastarán á los herejes de todas las edades, y destruirán sus herejias sin otro argumento que el de la Tradicion contenida en la enseñanza de la Iglesia. Tertuliano impugna á los Sectarios de su tiempo y con ellos á los venideros, citándoles la doctrina que enseñaron las Iglesias apóstolicas, esto es, las que fundaron los apóstoles, y las que, si bien fueron de un oríjen posterior, con todo estaban en comunion con las primeras, y en especial con la de Roma (2) Pero S. Ireneo, verdadero autor del pensamiento que esplana y desenvuelve Tertuliano en el referido libro de las Prescripciones, pone todavía mas en claro, y deja mas completa la idea, señalando como á órgano principal como á centro conservador de la unidad y de la enseñanza eclesiástica y tradicional la Iglesia de Roma: demuestra la indispensable necesidad que tienen los fieles de todo el universo, de atenerse á su doctrina y comunion si quieren formar parte de la Iglesia de Jesucristo, ó sea, de la Iglesia católica (3). En

(1) En efecto cuando S. Ireneo y Tertuliano citaron con tanta firmeza á los hereges de sus tiempos ante la tradicion de la Iglesia, eran muy pocos los escritos de los Padres; luego pues, al citar á la Tradicion lo hacian á la enseñanza publica de la Iglesia. Lo mismo debe decirse con mucha mas razon de S. Ignacio segun Eusebio lib. III, c. 36, y de S Policorpo ad *Philipp*. c. 7, los cuales citaron á la *tradicion* como en apoyo de su doctrina. Han escrito sobre este particular con mucho cuidado y detencion NEERCASSEL, BOSSUET, BERGIER, y KLUPFEL.

(2) Tertuliano en el libro de *Præscript*. comienza en el capítulo 15 á probar la primera prescripcion contra los hereges, que no deben estos ser admitidos en la disputa de las Escrituras, y prosigue este asunto hasta al c. 20 en que establece la segunda prescripcion la cual consiste en que se ha de recibir la fé que enseñó J.-C. á los Apóstoles que ha pasado de ellos á las Iglesias que fundaron y que se mantiene por medio de la Tradicion. He aqui sus terminantes palabras; *Dehinc in Orbem profecti (Apostoli) eandem doctrinam eiusdem fidei nationibus promulgaverunt, et proinde Ecclesias apud unamquamque civitatem condideruut, á quibus* traducem fidei et semina doctrinæ, *cœteræ exinde Eclesiæ mutuatæ sunt et quotidie mutuantur ut Ecclesiæ fiant*. En los capítulos siguientes desarrolla admirablemente esta doctrina.

(3) *Lib. 3, cont. Hæres* c. 3.

vano Fell, Grab, y cuantos hostilizaron á la Iglesia Romana y á su doctrina tradicional hasta Shuttleworth, han procurado eludir la fuerza de los argumentos de Ireneo con mil sutilezas y sofismas, con violentas y hasta ridículas interpretaciones (1).

Quede pues por sentado, que son una misma cosa el majisterio perenne é imperecedero de la Iglesia y la Tradicion, tomada en su sentido formal, de las verdades que de viva voz enseñaron los Apóstoles antes de que existiéra ninguno de los Libros del Nuevo Testamento: que la Tradicion se fue propagando de siglo en siglo con la Iglesia: que de ninguna manera debe confundirse la Tradicion con los medios ó instrumentos por los cuales se difundió, y llegó hasta nosotros: que destruyendo la Tradicion, se destruye tambien el verdadero Cristianismo; y por último, que los citados teólogos de Oxford y sus partidarios, no conocieron ó no quisieron conocer la Tradicion que impugnaban y atacaban.

Aplicando ahora lo dicho á nuestro asunto, es sumamente fácil el probar que la Regla de fé de la Iglesia católica es la que se apoya y está basada en toda la palabra de Dios, así la escrita como la oral. En efecto; si la verdadera Regla de fé ha de comprender todas las verdades que Dios nos reveló y nos mandó que creyésemos, es evidente, que no estando todas contenidas en la Sagrada Biblia, por precision tienen que hallarse en la Tradicion divina; ó lo que es lo mismo, que hubieron de formar parte de aquella enseñanza que fue transmitida por el oido, y que llamamos acromática ú oral, enseñanza plena y perfecta, anterior á los Libros sagrados, con la cual fue instituida la primitiva Iglesia, y se gobernó por espacio de muchos años. Para probar lo contrario, fuéra menester que demostráran los protestantes, que todas las verdades contenidas en aquel sagrado depósito y en la enseñanza oral, que empezó y continuó durante la vida de los Apóstoles, fueron desde luego escritas. Y esto es lo que nunca demostrarán ni podrán hacerlo los relijionarios con su sistema. Para conseguirlo, debieran tener á la mano algun texto bíblico claro y decisivo que lo afirmase. Siendo la *sola* Biblia y *toda* ella su única Regla de fé; pero por desgracia un pasaje tan á propósito cual se requiere no ecsiste en *toda* la Escritura; y por consiguiente les es de todo punto imposible á los sectarios de la Reforma el probar, que todas las verdades reveladas por Dios se encuentran en las sagradas letras ni que se hayan consignado en ellas todas y cada uno de las que enseñaron los Apóstoles á la Iglesia de viva voz é independientemente de los Libros divinos.

Todavía pudiera añadir, que aun dando por supuesto (mas no es así) que citasen los protestantes un texto tan terminante, no por esto fuera suya la victoria, puesto que deberian aducir otro pasaje, el cual les cerciorase de que el primero forma parte de la Escritura genuina, y así hasta el infinito. Pero si ellos no pueden alegar ningun texto que les favorezca afirmando lo que pretenden, los católicos en cambio les presentan muchos en los cuales se

(1) Véase á Massuet. Dissert. prælim. Diss. cit. III, *De doctrina* S. Irenæi. Pero de esto hablarémos luego mas estensamente.

dice clara y esplicitamente que las Escrituras no contienen toda la instruccion oral. Es célebre por ejemplo el pasaje del Apóstol, con el cual recomienda á los fieles de Tesalónica que permanezcan firmes en las Tradiciones que de él habian recibido así de palabra como por escrito. (1) Sobre cuyo texto se hizo observar con mucha razon, que el Apóstol no solo distingue la tradicion verbal de la escrita, sino que ademas á ambas las atribuye igual autoridad, el mismo valor. No son menos conocidos los otros pasajes del mismo Apóstol, encargando sobremanera á Timoteo que conserve bien el *depósito* que le habia confiado (2); y á buen seguro que S. Pablo no hace alusion á la Biblia, puesto que todavía no estaba del todo escrita, sino únicamente á la doctrina que le habia inculcado, avisándole inmediatamente despues de las citadas palabras, que algunos se habian apartado de ella, entre los cuales nombra á Phigelo y Hermogenes; y recomendándole poco antes que guarde la forma de las sanas palabras que le habia enseñado en la fé. El Apóstol S. Juan, como es tambien muy sabido, protesta en sus cartas, que no quiere dejar por escrito algunas de sus instrucciones reservándose el comunicarlas de viva voz (3).

Tampoco puede decirse, que en la Biblia se encuentran las verdades que necesariamente deben saberse; tampoco están los religionarios en posicion de probarlo atendida su Regla de *toda* y *sola* la Biblia, porque en ella realmente no se halla tal prueba. A mas de que en todo caso esto es un mero juego de palabras: puesto que si por lo que necesariamente debe saberse y creerse se entiende tan solo lo que es indispensable para salvarse, y que no puede ignorarse sin culpa, muchas verdades podrian quitarse del símbolo protestante, como que aun cuando no se sepan, no resulta de ello el menor detrimento para la salvacion, de suerte que ni siquiera deben creerse esplícitamente: y si por lo que debe saberse y creerse indispensablemente se entiende que podemos rechazar y dejar de creer aquellas verdades que le plugo á Dios revelarnos y proponernos para creer cuando llegan á nuestra noticia, entonces no hay en toda la revelacion un solo artículo que no deba creerse necesariamente.

Ahora pues; si no todas las verdades reveladas están contenidas en la sola Biblia, sino que parte de ellas se hallan en la Tradicion; ó mejor dicho, si esta las encierra todas y solo una parte se encuentra en la Escritura, es cosa muy clara al parecer, y fuera de toda duda, que la verdadera Regla de fé es la que tiene por basas ambas fuentes, es á saber, los Libros divinos y la Tradicion; y tal es la sola Regla de la Iglesia católica, fundada sobre toda la palabra de Dios, la escrita y la oral. He dicho; *solo la Regla de la Iglesia católica*; porque efectivamente solo ella puede tener una tal Regla, no habiendo sido jamas interrumpido su curso majestuoso ni tampoco por lo mismo su enseñanza, atendida la sucesion continuada de sus Pastores desde los Apóstoles hasta el dia; circunstancia que no puede alegar en favor suyo ninguna de las comuniones que se han separado del Catolicismo, puesto que de cada una de ellas se sabe á punto fijo la época de su oríjen, y el tiempo en que abandonaron á su madre comun. De aqui dimana la aversion cuasi instintiva que tienen todas las sectas á la Tradicion. No hay una sola que no la profese un

(1) *Thess.* II, 14. (2) II *Tim.* I, 14. (3) II Jo. 12–III Jo. 13.

odio mortal, porque se vé privada de ella; no de otra manera que los arroyuelos separados de su manantial, contentándose con la poca agua infecta y cenagosa que conservan todavía en su inmundo cauce, permanecen privados del agua pura y cristalina que sale perennemente de la abundante mina que ellos han abandonado (1).

En vista de todo esto, no mueven á lastima los protestantes, cuando pretenden que cada artículo de fé se les manifieste contenido en la Biblia en términos esplícitos, y que si no está tan claro como ellos quieren pueda borrarse del símbolo como si fuera obra ó invencion de los hombres, cuando por el contrario la única prueba de la autenticidad de la misma Escritura es la Tradicion? Cierto que cuanto mas se ecsamina el Protestantismo, mas se descubre su nulidad, y temeridad, todo lo absurdo y monstruoso de sus principios, y el conjunto de contradicciones manifiestas que encierra en sí mismo. Se conoce practicamente, que es un cadáver cuya autopsia hace la ciencia procurando en vano galvanizarlo; en todas partes descubre el escalpelo una lesion, un desórden, una causa de muerte. Si; téngase por muy seguro que si no mediára un interés terreno que lo sostiene al menos materialmente, si las pasiones no le dieran un continuo pábulo y alimento, hace tiempo que ni vestijios quedáran de él. Demuestra la esperiencia, que una cosa es la ciencia y otra la fé; porque no puede negarse que ha habido y hay todavía entre los protestantes, sujetos ilustres y esclarecidos bajo todos conceptos por su talento, doctrina, y erudicion; y con todo en punto á cosas de fé ni vieron, ni ven aun lo que en cualquiera otra materia conocerian á primera vista; y permanecen adictos con indecible tenacidad á un sistema relijioso que planteado en el órden civil les pareciera imposible que pudiese ocurrirle á un hombre dotado de sana razon, y mucho menos seguirlo por lo inconexo y desconcertado que es bajo cualquier aspecto que se le mire. Pero ello es asi; la ciencia puede el hombre adquirirla; mas la fé es un dón enteramente gratuito, que Dios no dá sino al humilde, y al humilde que lo pide cual debe pedirlo.

Por lo demas, habiendo la Regla de fé católica estado en uso sin intermision en todos los siglos, esto es desde la éra apostólica hasta nuestros tiempos, como lo prueba sin dar lugar á réplica cuanto dejamos espuesto, se sigue, (y es la proposicion cuya demostracion hemos emprendido), que ella, y ella sola,

(1) Ya desde su tiempo S. Ireneo echaba en cara á los gnósticos su aversion á la tradicion ó sea á las doctrinas que se habian propagado en todas las Iglesias Apostólicas. Se encuentra en seguida la misma aversion en los Arrianos. S. Basilio en el libro de *Spiritu S.* c. 1 escribia: *Id quod impugnatur fides est, isque scopus est communis omnibus adversariis et sanæ doctrinæ inimicis, ut soliditatem fidei in Christum concutiant*, apostolicam traditionem solo æquatam abolendo. S. Agustin cont. Maximin. Lib. I, cap. 27 hace hablar á Maximino Arriano del modo siguiente: *Si quid de divinis protuleris, quod commune est cum omnibus necesse est, ut audiamus. Hæ vero voces, quæ extra Scripturam sunt, nullo casu á nobis suscipiuntur. Præterea quum ipse Dominus moneat nos, et dicat, sine causa colunt me docentes mandata et præcepta hominum*; que es el lenguage identico al de los protestantes. Pelagio segun el mismo Sto. Doctor en el lib. *De nat. et grat.* c. 59, se espresaba asi: *Credamus igitur quod legimus, et quod non legimus nefas credamus adstruere*. Otros muchos por el mismo estilo pueden verse en Moehler *Symbol.* tom. II, p. 50.

es la que tiene por fundamento toda la palabra de Dios revelada. Y habiendo sido la Regla protestante rechazada constantemente por toda la antigüedad eclesiástica como promovedora y principal fautora de las herejias, como máscara con que se ocultaron cuantos novadores han ecsistido, para destruir la verdadera fé con apariencias hipócritas; y como escudo de que se armó siempre el orgullo para hostilizar á la Iglesia mas á mansalva, se sigue tambien que de ninguna manera puede reconocerse como Regla dada por Dios; y que sirvió mas bien para el único objeto que se habia propuesto, de demoler, si hubiera sido posible, el edificio que levantó la Sabiduria increada, abusando con la mayor indignidad y bajeza de la Biblia, esto es, de la obra misma de Dios, para combatir á otra obra tambien suya (1).

ARTÍCULO III.

Considérase la Regla católica BIBLÍCAMENTE, *y se demuestra que es la única que puede asegurar á la Biblia su carácter divino, su dignidad y su santidad.*

Nociones de la *inspiracion* de la Escritura.—Solo la Iglesia católica puede atestiguar el *hecho* de la inspiracion de los Libros Sagrados.—Hácese una reseña de las diversas hipótesis escogitadas por los protestantes para dar razon de la inspiracion divina.—Todas son vanas.—Los protestantes segun su Regla, no tienen texto alguno biblico para probar la inspiracion de la Escritura.—Inconvenientes con que toparon Turretino y Michäelis queriendo probar las inspiraciones de los libros del Nuevo Testamento.—Siguiendo los racionalistas la Regla protestante, acabaron por negar toda inspiracion.—Partido desesperado á que recurrieron en este punto.—Solo con la autoridad de la Iglesia puede probarse la inspiracion de los Libros Sagrados.—Analisis del método y del proceder con que se prueba.—Doble testimonio que dá la Iglesia á los Libros divinos.—Testimonio indispensable en todos tiempos.—Inútil y neciamente nos objetan los relijionarios, en este proceder, la peticion de principio ó circulo vicioso.—Concepto que forma el católico de los Libros divinos y sentimiento con que los recibe de la Iglesia, muy diverso del que prueba el protestante el cual los degrada, los trunca, y los destruye en virtud de su Regla de fé.

Ya no tratamos aqui del Cánon ni del número de libros que lo componen, de lo cual hemos hablado lo suficiente en la primera parte; sino únicamente de su carácter divino, de su santidad y dignidad. Este carácter sagrado depende en un todo de la divina inspiracion de los Libros que en su conjunto se llaman la *Biblia*. Si son unas meras producciones del ingenio y sabiduria del hombre claro está que pierden la augusta dignidad y calificacion de Libros santos, de Libros divinos, y por lo mismo, como dijimos en otro lugar, pierden todo valor de autoridad divina: al paso que la guardan y conservan plenamente si se hace constar con toda certeza su inspiracion. Ahora bien: precisamente de esta seguridad ó certidumbre absoluta de un artículo tan transcendental, afirmo y sostengo que solo la Iglesia nos la puede dar, y que por consecuencia precisa, ella sola es la que garantiza á la Biblia su carácter divino, su santi-

(1) Tambien tiene muy al caso referir aqui las palabras de TERTULIANO, que se adaptan muy bien á nuestro asunto: *Ergo non ad Scripturas* escribe en el lib. cit. c. 19 en que esplica la primera prescripcion *provocandum est*: nec in his constituendum est certamen, *in quibus aut nulla aut incerta victoria est, aut parum certa. Nam etsi non ita evaderet collatio Scripturarum, ut utramque partem parem sisteret, ordo rerum desiderabat illud prius proponi, quod nunc solum disputandum est: quibus competat fides psa; cujus sint Scripturæ, á quo et per quos, et quando, et quibus sit tradita disciplina, qua fiunt christiani. Ubi enim apparuerit esse veritatem disciplinæ et fidei Christianæ, illic erit veritas Scripturarum, et expositionum et omnium traditionum Christianarum.*

dad y dignidad. Demostraré mi aserto con toda clase de argumentos sacados de la naturaleza misma de la cosa, de la Regla católica, de la protestante asi positiva como negativamente, del derecho, y de los hechos, previas algunas sucintas nociones relativamente á la inspiracion.

Aunque no están del todo conformes los mismos autores católicos acerca del modo como debe tomarse la voz *inspiracion* haciéndola unos estensiva hasta á cada una de las palabras, y concretándola otros á las solas cosas contenidas en los Libros divinos, y á las mácsimas y sentencias que en ellos se leen, todos convienen sin embargo, en que tal debe ser la accion sobrenatural de Dios con respecto á los escritores hajiógrafos, que realmente pueda y deba decirse de Él que es el autor de estos Libros como lo decide el Concilio de Trento (1). Para formarse una idea mas ecsacta de esta accion sobrenatural de Dios por la cual deba en toda justicia llamársele autor de la Biblia, es preciso saber que la mayor parte de los teólogos están contestes en enseñar que de este modo asistió el Señor á los escritores sagrados, impeliéndoles á escribir, fortaleciéndoles con sus luces á fin de que no se apartásen ni un ápice de la verdad, y dirijiéndoles de suerte que dejásen consignado en sus libros todo lo que Él queria que se supiéra por escrito, y nada mas. Ademas, debemos advertir que no se ha de confundir la revelacion con la inspiracion, pudiendo muy bien ecsistir la una sin la otra. Asi por ejemplo, puede un autor no inspirado referir una revelacion, un vaticinio ó profecia, ó algun misterio superior á nuestra razon; lo cual fuéra revelacion mas no inspiracion.

Dadas estas nociones y determinada la idea divina de la inspiracion de que hablamos, empecemos á probar nuestra asercion por la naturaleza misma de la cosa. Que Dios haya obrado ó no sobrenaturalmente con los escritores sagrados, que les haya ó no inspirado cuanto han consignado en sus escritos, es cosa de *hecho* : y los hechos de ninguna manera pueden probarse, sino es con el testimonio, con la deposicion del que los sabe. Ahora bien; quien podrá atestiguarnos un hecho de tanta importancia, y hacerlo de modo que no nos deje la menor duda de su certitumbre, ó mas bien que nos lo declare artículo de nuestra fe? Háganse en buena hora todas las hipótesis imajinables, y se verá que la Iglesia, y la Iglesia sola puede darnos el apetecido testimonio.

Recorramos brevemente una por una estas hipótesis, y esto solo bastará para dejarnos plenamente convencidos de su insuficiencia. No pueden atesti-

(1) Ses. IV cuyas palabras son las siguientes: *Omnes libros tam veteris quam novi Testamenti,* cum utriusque unus Deus sit auctor (*Sancta Sgnodus*) *suscipit ac veneratur*. Esta frase*: Utriusque Testamenti librorum unus sit Deus auctor*, antes que por el Concilio Tridentino fue empleada por Eugenio IV en su decreto contra los Jacobitas; y Eugenio la habia sacado del pontifical Romano en el que el consagrante ú ordenante decia al que era consagrado ú ordenado: *Credis etiam Novi et Veteris Testamenti, Legis et Prophetarum et Apostolorum,* unum esse auctorem Deum *ac Dominum Omnipotentem?* y este respondia: *Credo*. Esta profesion de fé es antiquísima como que fue opuesta á los errores de los marcionitas y maniqueos que enseñaban que el Demiurgo era el Autor de la Ley y el que habia inspirado los Profetas, rechazando en consecuencia todos los libros del antiguo Testamento. Este pontifical pertenece al siglo V de la Iglesia. Y he aqui otra prueba mas de que en la Iglesia católica todo guarda conexion y buen órden.

guarnos el hecho en cuestion los mismos escritores, porque es muy posible que, sin saberlo, hayan estado dominados por las influencias de la inspiracion divina, como sucede con el que obra el bien sobrenatural por el influjo de la gracia ; pueden muy bien haber estado seguros de una revelacion divina como en efecto lo estuvieron Abrahan, Isaac, Jacob, Moisés, y los profetas, mas no siempre, ó acaso nunca pueden haberlo estado de que escribian estas mismas revelaciones y mucho menos los documentos morales ó históricos que nos dejaron en sus libros bajo la inspiracion divina, como que es imperceptible al entendimiento humano, si Dios no les hubiera revelado esto mismo. Tampoco es buen testimonio la naturaleza de las cosas contenidas en el sagrado texto ; porque las profecías, milagros ó misterios que se encuentran en él, superiores á la débil mente humana, harán, sí, evidentemente creible la Religion que se apoya en tan sólidos fundamentos, mas no servirán, como lo hemos notado ya, para demostrar que haya sido inspirado el libro que los contiene. Mucho menos podrian probarlo los documentos morales ó históricos que al escritor le hubiera sido fácil saber con solo su natural talento y sagacidad ; y con todo, nadie ignora que muchos libros de esta clase forman parte así del viejo Testamento como del Nuevo.

Tampoco seria buen medio para atestiguar la inspiracion, el estilo, cosa de sí accidental, y que no solo varía casi en todos los libros, sino que tambien indica cuales fueron sus autores y su mayor ó menor grado de cultura, como puede conocerse por su simple lectura. Dejo aun aparte las dificultades inherentes é íntrinsecas á tales libros, ya por sus aparentes antilogias, ya por la cronologia, ya tambien por las fuentes á que aluden ó hacen referencia los escritores ; de lo cual hemos hablado en la primera parte, y que ha suministrado á los racionalistas muchísimos argumentos para negar que la Biblia fuese inspirada (1).

En cuanto á la misma Escritura, no hay que decirlo, porque á la verdad fuera caer en un círculo vicioso, el querer establecer su inspiracion precisamente cuando se trata de probar que en realidad es inspirada por Dios : á mas de que los pasajes que suelen citarse con este objeto, no hablan de todos los libros que componen la Biblia y de cada uno en particular. Con efecto, el texto del Apóstol en el cual afirma que *Toda Escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para reprehender, para corregir, y para instruir en la justicia*, (2) es demasiado vago ; puesto que ni dice cual es esta Escritura, ni en que libros está contenida, ni en fin cuales son sus partes; antes bien, segun se puede colegir por el contexto, el Apóstol habla tan solo del Antiguo Testamento, porque alaba á Timóteo por haberla aprendido desde su niñez (3), en cuyo tiempo quizás no se habia escrito aun ninguno de los Libros del Nuevo Testamento. Igual es el caso en cuanto al otro texto que

(1) Basta sobre el particular leer los prolegómenos á cada uno de los libros de los dos Rosenmüller, de Kinoel, las obras de Baver, de Lardner, y otros por este estilo para quedar plenamente convencidos ; pero principalmente recopiló todas estas dificultades de los racionalistas contra la inspiracion divina de los libros sagrados WEGSCHEIDER *Instit. Theol. Christ.* § 42 y 43.

(2) II Tim. III, 16. (3) Ibid. v. 15.

suele aducirse del Apóstol S. Pedro, en el cual dice, que *en ningun tiempo fue dada la profecia por voluntad de hombre; mas los hombres santos de Dios hablaron siendo inspirados del Espíritu Santo* (1): porque tambien habla Pedro únicamente de los Libros, ó mejor dicho, de los hombres santos del Antiguo Testamento, y en especial de las *palabras de los profetas*, que recomienda sobremanera á los fieles, mas no nos dice cuales son, ni cuantos. Sin embargo, estos son los dos únicos pasajes terminantes y decisivos con que puede probarse la inspiracion de los Libros Sagrados: todos los demas son mucho mas vagos y menos concluyentes, como por ejemplo; *á fin de que se cumpla la Escritura*, ú otras frases semejantes que se encuentran en la Biblia. Omito el hacer mencion de las muchísimas interpretaciones que dán los mismos protestantes ó los racionalistas á los dos textos arriba dichos segun las cuales distan mucho de indicar la inspiracion en el sentido en que debe tomarse esta palabra (2). Pero aun dejadas estas á un lado, como podria probarse por los textos bíblicos que fueron realmente inspirados los Libros del Nuevo Testamento? Cierto que no es posible hallar uno solo que lo atestigue.

Se podrá acaso apelar, siguiendo á Turretino y Michäelis, como á última tabla con que librarse del naufragio, á las promesas que hizo el Salvador á los Apóstoles de su asistencia y de la del Espíritu Santo el cual hablaria por su boca, segun lo hemos visto en la primera parte de esta obra? No; ni este recurso queda; porque á mas de lo difícil y arduo que seria el conseguir con estas promesas el deseado fin, por las escepciones casi innumerables que podrian hacerse de ellas, tropezárase infaliblemente con uno ú otro de dos inconvenientes á cual mas grave: es á saber, ó de eliminar del catálogo de los Libros sagrados, dos Evangelios escritos no por los mismos Apóstoles sino por dos de sus discípulos, (Marcos y Lucas), los Hechos de los Apóstoles y segun el citado Michäelis, la epístola á los Hebreos, la de S. Jaime y algunas otras (3), lo cual es oponerse directamente al Cristianismo entero inclusos muchos protestantes de todas clases y generaciones, que están contestes en mirar como canónicos, y por lo mismo inspirados por Dios á los referidos Libros; ó bien si las promesas de Jesucristo no se limitan á solos los Apóstoles en el acto de enseñar ó escribir sus doctrinas, sino que se quieren hacer estensivas á sus discípulos inmediatos, se dá con la dificultad insuperahle de haberse de admitir entre los Libros inspirados una porcion no pequeña de escritos que la Igle-

(1) II Petr. I, 21.

(2) En la primera parte hemos citado ya las esposiciones de estos testos por varios protestantes antiguos y modernos.

(3) *Introduction* tom. 1, pag. 129-145; III, 281-285: acerca de esta opinion de Michaëlis véase á Cellerier *Essai d'une introduction critique au Nouveau Testam.* Genève 1823 pag 380 y sig. en donde con Hug refuta esta sentencia. Pero á mi modo de ver no da una refutacion bastante sólida, pues en muchas partes no se apoya mas que en débiles congeturas y entre otras sea por ejemplo esta: que *es probable* que los Apóstoles habian comunicado á sus discípulos Marco y Lucas, dones milagrosos de que tenian necesidad. Pero aqui no se trata de probabilidad sino de certidumbre, ni de dones milagrosos sino de inspiracion en el escribir que es propio de Dios solo. Si los Apóstoles hubiesen podido comunicar á sus discípulos el don de la inspiracion, como se probará que no lo habian comunicado igualmente á otros, á mas de los dos mencionados como á Bernabé, Hermas etc.? Omito hablar de las demas congeturas que son de la misma especie.

sia desde su primitiva época hasta el dia ha escluido de su índice. Tales son, sin contar otros varios, la Epístola del Papa S. Clemente, el Pastor de Hermas, y quizás tambien la epístola de S. Bernabé.

Tampoco pueden los protestantes cerciorarse de la inpiracion, por cierta propiedad inherente ó cualidad íntima de los Sagrados Libros, á la qué dán el nombre de *sabor*. Hipótesis absurda, de la cual hemos hablado ya en la primera parte, porque es tan solo relativa, sujetiva, y por lo mismo incierta. Hipótesis abandonada absolutamente en la áctualidad por la generalidad de los protestantes si se esceptuan algunos fanáticos pietistas (1). Hipótesis que cohonestaria y aun autorizaria el *sabor* que perciben los musulmanes en el Koran, y los idólatras de la India y del Japon en sus libros sagrados.

No es menos incierto, ó nulo por mejor decir, el testimonio de la crítica monumental, esto es, que se halla apoyada en documentos de la antigüedad; y lo es por muchas razones. En primer lugar, porque aquellos documentos son varios y discordes entre sí; como lo demuestran los que nos han transmitido las sectas mas antiguas, las cuales nunca supieron convenir ni entre sí ni con la Iglesia católica en punto á reconocer por inspirados á muchos Libros que han escluido del cánon de los Sagrados (2). Ahora bien; negada la autoridad de la Iglesia que las condenó, tienen aquellas sectas en su testimonio el mismo valor que cualquiera otro escritor ó Iglesia particular. La herejia, como dejamos demostrado, no es mas que una oposicion del juicio privado á la autoridad lejítima; quitada por consiguiente la idea de autoridad, desaparece tambien la de herejia, viniendo á reducirse todo á diversidad de opiniones; y tal es precisamente el sistema de la Reforma. De lo cual se deduce que los protes-

(1) Y sin embargo Turretino obra citada q. vi, § 2, por falta de otra cosa mejor recorre á este sabor á fin de probar la divinidad de las Escrituras: « Ut objecta sensuum facultatibus bene dispositis applicata, *escribe*, dijudicantur statim et cognoscuntur absque ullo alio argumento externo propter arcanam proportionem et propensionem facultatis ad objectum; lux proprio splendore, cibus propria dulcedine, odor propria fragantia, etiam nemine testante, statim á nobis cognoscitur certissime; ita Scriptura, quæ nobis respectu novi hominis et sensuum spiritualium...... per se ipsam á novi hominis sensibus statim atque illis objicitur, facile internoscitur, et propria luce, suavitate, et εὐωδίᾳ cognoscendam se præbet, nihil ut opus sit argumentum aliunde quærere, quæ hoc esse lucem, vel cibun vel bonum odorem doceant. » Fuerza es decir despues de esto, que Lutero tenia obtusos los sentidos con respecto á los libros deutero-canónicos del Nuevo Testamento, toda vez que no los reconoció por divinos; como nuestro Turretino no ve, ni esperimenta semejante sensacion respecto á los deutero-canónicos del antiguo Testamento. A que imbecilidades se viene á parar cuando se deja el buen camino!

(2) Es cosa muy sabida que los antiguos hereges nunca estuvieron contestes acerca de los libros inspirados; los gnósticos no admitieron jamas como tales los libros del viejo Testamento; y acerca de los del Nuevo ora rechazaron un Evangelio, ora rechazaron otro, ya todos; ya solamente alguna de las cartas de S. Pablo como de cualquier otro escritor sagrado. Ni faltaron Padres que tuvieron como divinos, libros tenidos ahora comunmente por no divinos; como entre otros S. Ireneo, Tertuliano, Clemente de Alejandria respecto á la carta de S. Bernabé, al pastor de Hermas, y algunos otros. Hemos citado documentos acerca este punto en las *Prelection theol. Tract. de Loc. theol.* Part. 2, c. 1, como tambien en la primera parte de esta obra en el lugar en que se discutieron estas questiones.

tantes en tanto aprecio han de tener los documentos de los antiguos Padres como los de los primitivos herejes; es asi que ambos se contradicen y destruyen naturalmente; luego nada de fijo puede inferirse de ellos. En segundo lugar, porque ni los Padres ni las Iglesias particulares miradas separadamente están nada conformes en cuanto al número de Libros que admiten entre los sagrados asi del Antiguo como del Nuevo Testamento. Pruebas de esto tenemos no solo en los Libros deutero-canónicos de ambos Testamentos, sino tambien en los catálogos particulares que ora aumentan ora disminuyen su número, y en las citas de los Padres mas antiguos de este ó estotro Libro como de Escritura divina y por consiguiente inspirada, y que ahora rechaza la Iglesia universal por apócrifos ó no canónicos (1).

Esto mismo vemos confirmado por los protestantes, que entregándose á la crítica científica están entre sí en la mas completa divergencia con respecto á los Libros inspirados: llegando los modernos racionalistas al estremo de negar en un todo la inspiracion, reputándola una idea que tuvo su oríjen en tiempos en que las naciones incultas aun, é incivilizadas, se hallaban en su estado de infancia é idiotismo (2). Para estos, la Biblia es obra de la razon humana elevada á cierta altura en algunos hombres de talento estraordinario que de vez en cuanto dejaba ver la providencia divina, con el objeto de que fuera progresando el elemento moral, político, y religioso: Dios es el principio de todo bien en el hombre, ó que viene del hombre; y en este sentido debe entenderse la inspiracion divina del Sagrado texto (3). Las profecias son para ellos meras poesias de los vates sagrados, que arrebatados por su númen pronunciaron sus augurios lo mismo que los Bardos y el cantor de Aquiles y de Ulises, por cuyo motivo con razon son llamados *divinos* (4). Tal es el concepto que en último resultado han venido á formar de la inspiracion los racionalistas mas recientes, nacidos del Protestantismo: tal ha sido el fruto de su crítica bíblica.

Así es, que de hipótesis en hipótesis pasaron los religionarios de la incertidumbre á la negacion total de la inspiracion divina de la Escritura, del ca-

(1) De 131 canones recogidos por Malou escepto los que repiten el cánon de la Iglesia Romana en número de cerca 57, entre todos los demas ó de Padres ó de Concilios ó de Iglesias particulares no se encuentra tal vez uno solo que no falsée por defecto ó por esceso y que concuerde plenamente con los demas. Bastará para convencerse de esta verdad ver la tabla sinóptica del Aut. citado en la obra *Lecture de la Sainte Bible.* tom. 2, p. 120 y sig.

(2) Asi Wegscheider *obra citada* § 41.

(3) Convienen en esto Baumgarten en su *Dogmat.* T. 3, p. 35-57, Toellner en su obra *La santa inspirazione delle Scripture;* Reinhard *Lezioni sulla dogmatica;* Doederlein *Instit. Theol. Christ.*, tom. 1, p. 9. *Augusti Dogmat.* p. 104 y el Autor de la obra *Nouveaux aphorismes au tombeau de la théologie.* Genève 1801 etc. etc.

(4) Véase á Frid. Fritche *De revelationis notione biblica.* Lips 1828. A este fin se dirigen los varios escritos de Bahrdt *Confessione della fede.* Halle 1779; *la piccola biblia* Berlin 1780, 2 vol. *Sistema della Religione morale; Lettere zulla Biblia in istile popolare* que publicó primero en Halla y despues en Berlin desde de 1784 á 1793 bajo el nuevo título de *Ezecusione del piano é dello scopo di J.-C.* en cuya obra se adelanta este impio escritor hasta pretender probar, que Jesus no era otra cosa que un agente de una sociedad política secreta y que no pudo escaparse de la crucifixion!!! Véase Amand-Saint *Hist. crit. du rationalisme.* p. 89.

rácter sagrado de ambos testamentos. Advirtiendo algunos la imposibilidad absoluta que tienen, en virtud de su sistema, de fijar un punto tan importante y del cual depende todo, unos como Chilingworth negaron que debiera creerse como artículo de fé la inspiracion de los libros Santos, y que podia muy bien el hombre salvarse sin creer que la Biblia contiene la palabra de Dios, (1) otros sostuvieron que debia admitirse como un postulado y un preámbulo de la fé; (2) y otros en fin, opinaron que debia dejarse á un lado toda investigacion, supuesto que los libros canónicos *son lo que son.* (3) Ahora bien; no es esto el grito de la desesperacion? Con todo, los que tal dicen son los mismos que pretenden que cada fiel debe formular segun la Escritura los artículos de su fé; son los mismos que distribuyen la Biblia á los fieles y á los infieles, siendo así que ellos no saben aclarar de ninguna manera si su contenido es la palabra de Dios ó la del hombre. Así castiga Dios el orgullo del que quiere servirse de guia á sí mismo (4). Y tal es el vano ídolo ante el cual los sabios del mundo, los falsos políticos quisieran quemar incienso y doblar la rodilla.

Pasadas sucintamente en reseña las varias hipótesis acerca del modo como

(1) Segun GREGOIRE *Hist. des sectes*, tom. 4, p. 454, en lo cual tambien conviene Hooker á lo menos implicitamente, confesando que la Biblia no puede dar testimonio de sí misma. *V. Eccles. polit.* l. 5, sect. 8.

(2) Ibid.

(3) Ibid. De todo esto hemos alegado documentos en la primera parte, al ecsaminar la Regla de fé protestante considerada *bíblicamente,* y que aquí hemos repetido para complemento del argumento que tratamos.

(4) Para confirmar mas y mas cuanto llevamos dicho acerca la incertidumbre en que se encuentran los protestantes relativamente á la inspiracion de los libros sagrados, y por lo mismo el poco precio en que los tienen y la irreverencia con que hablan de ellos, citarémos aquí algunos pasajes de los protestantes mas modernos. Haciendo caso omiso de SCHÉRER que ha negado la inspiracion de la Biblia entera, y de CHENEVIÈRE que la limita á las cosas esenciales, CELLÈRIER en su *Manuel d'hermeneutique* p. 335, atribuye al Salvador el sistema ó principio de conciliacion diciendo: *J'ai la conviction qu'on trouvera dans les enseignements de J.-C., des concessions faites pour un temps aux erreurs vulgaires,* y da por prueba á los endemoniados, quienes en realidad se hallan afectados por enfermedades nerviosas y sin embargo el Salvador fingía mandar á los demonios que abandonasen á los posesos.

NEANDER en su *Hist. du siècle Apostolique,* tom. 2, p. 25, sostiene que la segunda carta de S. Pedro, es apócrifa y por lo mismo no inspirada y trunca alguna parte de los libros que admite. Hablando del Evangelio de S. Mateo, tom. 1, pag. 53. « Nosotros, dice, no salimos garantes de la verdad de lo que dice S. Mateo acerca del modo con que fueron instruidos los Magos del lugar en donde habia nacido Jesus; « y en el tom. 2, p. 45. » Mateo nos dice que J.-C. curó á los ciejos y á los tullidos que fueron á encontrarle en el templo ; pero esta cita tiene una apariencia poco histórica y no es bastante para establecer la realidad del hecho; » y en la pag. 197 « El segundo milagro de la multiplicacion de los panes no es histórico. Nos parece inverosimil que un tal milagro se haya obrado dos veces. » pag. 398. « Segun S. Mateo Judas preguntó á Jesus: *Por ventura soy yo?* Mas, puede ser que no deba verse en este pasaje otra cosa, que una amplificacion añadida por el historiador. » Del mismo modo trata NEANDER el Evangélio de S. Lucas. « Ello es evidente, escribe en la p. 150, que Lucas ha añadido alguna cosa en algun lugar. Asi las maldiciones que siguen á las bienaventuranzas no son mas que un ornato añadido por el historiador. » pag. 369. « Reproduciendo los discursos de Jesus sin haberlos comprendido, los escritores sagrados han confundido lo que Jesucristo habia distinguido » pag. 449. « Seria por cierto bien estraño

podemos asegurarnos de la inspiracion bíblica, y vista no solo la completa nulidad de todas ellas, sino el funesto abismo al cual precipitaron á los que las adoptaron, sentamos sin reparo nuestra proposicion de que solo el testimonio de la Iglesia puede indicarnos con entera certidumbre este artículo. El asunto es de la mayor transcendencia, y vital la cuestion que hay que dilucidar: será por lo tanto muy oportuno el esponer analíticamente el método con que vamos á probarla.

Sirvanos de punto de partida el establecimiento de la Iglesia, prometido por la boca misma del Salvador, é inaugurado despues solemnemente cuando el Espíritu Santo descendió en forma visible sobre los Apóstoles reunidos en el cenáculo. Constituida la Iglesia por medio de tal prodijio, empezó desde luego su carrera con la predicacion, con la administracion de los sacramentos, y con el culto, paro no terminarla mas hasta la consumacion de los siglos. Igual á una corriente eléctrica, se comunicó á toda clase de personas, estendiéndose con la velocidad del rayo á todas las naciones no solo vecinas, sino hasta á las mas remotas. Desde su fundacion se dividió en dos partes, es á saber, la que recibió el encargo de enseñar, y la de los fieles que debian aprender sus instrucciones. Esta Iglesia, pues, en cuanto es docente, hubo de procurar ante todas cosas, que los judíos, los paganos, y cuantos se proponia conquistar y queria admitir en su gremio por medio del Santo Bautismo, tuvieran fé en su mision divina, esto es, en el cargo que la confió el Señor de convertir al orbe entero; lo cual consiguió con los milagros, profecías, y con toda especie de hechos sobrenaturales, llamados motivos de credibilidad. Sin pruebas tan manifiestas de esta mision divina, á buen seguro que nadie hu-

que Jesus hubiese anunciado su resurrcccion de una manera tan clara y terminante, y que los Apóstoles no le hubiesen comprendido. Las palabras de los escritores sagrados acerca de este punto son el efecto de un comentario involuntariamente añadido despues de lo que ocurrió. » Ni se manifiesta mas respetuoso este autor en favor del Evangelio de S. Juan: «Juan, dice él en la pag. 386, ha podido esplicar por el amor al dinero la conducta de Judas; pero ha podido muy bien engañarse» pag. 40. « Nosotros podemos en ciertas ocasiones vernos obligados á apartarnos de las opiniones del discípulo amado, y dar otro sentido á las palabras de Jesus» pag. 464. « El último capítulo, añadido á su Evangelio despues que él habia muerto, tiene todos los caractéres de verosimilitud; mas no es esto que reproduzca ecsactamente las palabras de Jesus, sobre todo aquellas en que se apoya la historia fabulosa del fin. »

La señora de Gasparin en la obra *Le mariage au point de vue chrétien*. Paris 1834, obra premiada por la Academia, tom. 1, p. 50, 51 da un solemne mentís á S. Pablo, el cual en su I carta á los Cor. VII, prefiere el celibato al estado conjugal, mientras que la de Gasparin prefiere el *matrimonio cristiano, que es el mas favorable* al desarrollo *intimo, y á las manifestaciones de la vida de la muger*.

El Prof. Reuss. en su *Hist. de la Theol. chrétienne au siècle apostolique*. Tom. 2, pag. 149, acusa á los Apóstoles de otro error acerca de la predestinacion escribiendo : *l'Apôtre pour toute réponse ne sait que réduire l'homme á la dignité de la matiere brute á fin de justifier la logique. Come tout autre homme, en abordant un pareil sujet, il heurte contre un écueil, contre lequel il doit se briser, et auquel il aurait mieux fait de ne pas toucher*.

Omito otros ejemplos de que abunda en gran manera el Protestantismo, esto es *la religion* de la *Biblia*, del poco caso que hace de ella misma. Véase *Annales catholiques de Genéve 3. liv.* 1853, p. 255 y sig.

biera dado oidos á sus palabras, ni creido como de fé divina los artículos que formaban el objeto de su predicacion.

Mas así como la fé en el sagrado encargo de los Apóstoles, ó sea de la Iglesia docente, fué la primera é indispensable condicion, el primer paso que hubo de darse en este camino, y sin el cual, como es fácil de conocer, hubiera sido inútil de todo punto el proponer la nueva doctrina, mayormente siendo tan opuesta á las costumbres licenciosas, al desenfrenado libertinage que por dó quier dominaba, así tambien adquirida y fijada esta lo suficiente para remover todo obstáculo, para quitar toda duda, lo demas eran consecuencias precisas que nacian y dimanaban de aquel primer paso. Porque una vez probado que al que se presentaba á los pueblos predicándoles los nuevos principios le enviaba Dios para aquel fin, y probado en términos que resultára evidentemente creible, se seguia que los pueblos habian de tener una confianza ilimitada en el enviado del Señor, y creer á ciegas las verdades que les anunciaba en su santo nombre: confianza ó entera fé que de ningun modo podía adquirirse, como no se tuviera por firme é indudable que aquel nuncio divino, ni podia errar ni ser causa de que otros erráran, es decir, predicar una mentira como verdad revelada por el Altísimo en todo cuanto de parte de Dios y como á enviado suyo, proponia para creer á fin de que se hicieran gratas al Señor y conquistáran la eterna bienaventuranza. Y hé aquí demostrado que el don ó el privilegio de la infabilidad en cosas de fé, es inherente, intrínseco, identificado diré mejor y embebido en la mision divina que el Todopoderoso dió solemnemente á su Iglesia.

Parapetada ésta y fortalecida con tal mision y por consiguiente con la prerogativa de infalibilidad en su magisterio, y manifestándola con argumentos irrefragables á cuantos pueblos judíos ó paganos iba á predicar el Evangelio del Crucificado, proponíales por órden todas las verdades que habia aprendido de su divino fundador, y asistidos los pueblos por la luz interior de la divina gracia, creyeron, por medio de un acto de fé sobrenatural, todos y cada uno de los demas que se les anunciaban.

Ahora bien; comoquiera que todo esto tuvo lugar muchos años antes de que se escribiese ninguno de los libros del Nuevo Testamento, es evidente que tanto la ecsistencia y las prerogativas de la Iglesia, como las demas verdades que constituyen el sagrado depósito de la fé son del todo independientes de la Escritura. (1) Y hemos de creer que á medida que se fueron escribiendo por inspiracion divina los libros sagrados, en los cuales se consignaron muchas de

(1) Si bien puede parecer superfluo probar esta verdad y confirmarla con las confesiones esplícitas de Autores protestantes, queremos sin embargo citar una de las mas recientes, y es la de LESSING sugeto de mucha nombradía. Ahora pues, él dejó escrito en su obra *Opp. posthumis theologiæ* lo que sigue: «*Non solum Jesu Christi historia cognita erat priusquam vulgaretur in Evangeliis, sed* universa Christiana religio *jam tenebatur et exercebatur cum nullum adhuc Evangelium scriptum fuerit. Recitabatur Pater* (oratio dominica) *quin legi posset in Evangelio S. Mathæi. Adhibebantur in collatione baptismi verba à Christo Jesu præscripta antiquam ea litteris Apostoli consignassent.* Otras confesiones por este mismo estilo de Autores protestantes pueden verse en CELLÉRIER en la obra citada *Essai* etc. pag 260.

aquellas mismas prerogativas y verdades, hemos de creer, repito, que se disminuyeran en parte las que la Iglesia habia enseñado de viva voz y conservado por la sola Tradicion oral? Supongo que nadie que tenga un juicio sano querrá sospecharlo siquiera. Lo que sucedió fué, que ambas quedaron en su ser, con la sola diferencia de que á mas de su conservacion tradicional, tuvieron otra monumental en aquellos libros divinos.

En cuanto se fueron éstos publicando, lejos de perderse la anterior autoridad de la Iglesia en el predicar á las naciones las verdades que habia recibido, la necesitaba por el contrario mas que nunca para dar su sancion á aquellos mismos libros que de vez en cuando salian á luz. Porque aunque muchos de ellos eran realmente divinos y contenian la palabra del Señor, con todo no les constaba á los que los recibian; y por consiguiente era preciso que la Iglesia, á la cual como hemos dicho, todos los fieles tenian por infalible en su magisterio y enseñanza, aseguráse con su testimonio á los que poseían alguno de tales libros, que en efecto contenia las verdades mismas que ella predicaba, que realmente era del autor á quien se atribuía, y en fin, que habia sido dictado por Dios, ó sea que el escritor habia sido inspirado. Un testimonio de tal naturaleza solo podia darlo la Iglesia iluminada por el Espíritu Santo, y señalada por Jesucristo á todas las naciones como maestra y guia de verdad.

Y era tanto mas urgente é indispensable esta autoridad, en cuanto en aquellos tiempos hemos visto ya en otro lugar que se publicaban muchos escritos no tan ecsactos como debieran; lo cual indica S. Lucas con las siguientes palabras que se leen en el capítulo 1.° de su Evangelio; *Ya que muchos han intentado poner en órden la narracion de las cosas que entre nosotros han sido cumplidas ; como nos las contaron los que desde el principio las vieron por sus ojos, y fueron ministros de la palabra : me ha parecido tambien á mi, despues de haberme muy bien informado, como pasaron desde el principio, escribirtelas por órden, ó buen Teófilo, para que conozcas la verdad de aquellas cosas, en que has sido instruido* (1). Parece bastante claro que con la palabra *muchos* no podia el Evangelista hacer alusion á los Evangelios, que habian escrito S. Mateo y S. Marcos, sino únicamente á aquellas historietas verdaderas en parte y en parte alteradas, ó á las memorias, si se las quiere dar este nombre, que algunos habian recojido y anotado acerca de los hechos de Jesucristo que ellos mismos habian presenciado, ó habian oido contar. De aquí tomaron su orígen los antiquísimos Evangelios *de los Egipcios, segun los hebreos* etc. (2) Los cuales tilda San Lucas de inecsactos y no del todo conformes á la

(1) Luc. I, 1-4.

(2) Acerca del Evangelio *de los Egipcios* hay que notar que es muy antiguo y tomó el nombre del uso que del mismo hacian los Egipcios. El Autor es incierto. Algunos son de parecer que fue escrito antes de ir S. Marcos á Alexandria. Es cierto que S. Clemente Romano muerto á fines del siglo primero declaró algunos *dichos* ó sentencias que se encuentran en tal Evangelio. Allí se contienen, segun testimonio de S. EPIFANIO *Hær.* 62, § 2 *Multa in eis ex persona Servatoris clam atque occulte velut mysteria*. De aqui es que S. GERONIMO en el *Proemio Comment. in Matth.* refiere estos misterios entre aquellas cosas *quæ á diversis auctoribus edita diversarum hæreseon fuere principia*. Con efecto los primitivos hereges abusaron

verdad. Y aun, si queremos dar fé á los protestantes, de estas memorias fueron sacados los tres Evangelios sinópticos, asercion que está muy lejos de ser cierta, pero que prueba mucho en favor nuestro. Ademas, en aquellos mismos tiempos vieron la luz muchos pseudo-epígrafes con los nombres ya del uno ya del otro Apóstol. (1) Ni faltaron tampoco en aquella época manos temerarias que empezaron á alterar y cercenar con añadiduras y cambios los verdaderos escritos de los Apóstoles. (2) Por último es bien sabido que no fueron estos los autores de todas las Escrituras Santas, sino que muchas fueron obra de sus discípulos: todo lo que concurre á demostrar la necesidad absoluta que habia del testimonio de la Iglesia para indicar con certidumbre á los fieles, cuales eran los libros verdaderamente inspirados y divinos, y cuales no lo eran; mucho mas si se atiende, á que la mayor parte de aquellos escritos iban dirigidos ó á Iglesias particulares, ó á individuos: lo cual fué causa de que por algun tiempo se dudára en ciertas Iglesias, así de Oriente como de Occidente, de su veracidad é inspiracion divina; y este fué el orígen de los libros llamados déutero-canónicos porque mas adelante los reconoció la Iglesia toda por inspirados.

Tales fueron, pues, los motivos que obligaron á la Iglesia á sellar con su autoridad, á marcar con su sello los libros de que se compone la Biblia, atestiguando y justificando su orígen é inspiracion. Y no solo fué necesario este testimonio auténtico y autorizado en el principio de su fundacion, sino que lo ha sido siempre, en todas épocas, y lo es todavía ya sea para los fieles, ya para los infieles. Para los fieles, porque como hemos dicho en la primera parte, nunca faltaron en tiempos antiguos quienes negáran entre otras verdades, ó por lo menos pusieran en duda, la autenticidad de alguno de los libros canonicos, bien sea interpolándolos, truncándolos ó alterándolos, ó bien añadiendo al catálogo algunos como pertenecientes al número de los inspirados cuando en realidad no debian contarse entre ellos.

Para los infieles que abrazaban ó abrazan la verdadera fé por médio de la predicacion, fue necesario este testimonio á fin de que recibiendo tales Libros como sagrados de la mano augusta de aquella, que les sacó de sus tinieblas iluminándoles con la luz evanjélica, los mirasen con la veneracion que corres-

de ellos y los contaron entre los libros sagrados como lo atestigua ORIGENES *Hom. I in Luc.* Y por lo que respeta al Evangelio *segun los Hebreos* titulado tambien de *los Nazarenos,* es sabido que los eruditos quieren establecer que es el mismo que el de S. Mateo en lengua sirocaldaica, pero interpolado por los Nazarenos y por las Ebionitas. S. Gerónimo manifiesta en muchos lugares de sus escritos una marcada tendencia hácia lo mismo.

(1) De esto hemos hablado ya en la primera parte. Pueden verse sobre el particular los que han hecho la coleccion de los Pseudo-epigrafes de los cuales da una copiosa noticia JUAN CARLOS THILO en sus preciosos prolegómenos á la obra *Codex Apocryphus Novi Testamenti.* Lips 1832 p. I. — XV, empezando por Miguel Neander en 1563 hasta Klewker muerto hace poco y Birch. Puede verse tambien á TISCHENDORF *Acta Apostolorum apocrypha ex triginta antiquis codicibus græcis vel nunc primum eruit, vel secundum atque emendatius,* edidit *Constantinus Tischendorf.* Lipsiæ 1851. Un vol. en-8, cuyos prolegómenos muy eruditos pueden verse.

(2) Acusan de esto constantemente á los antiguos hereges S. Ireneo, Tertuliano Clemente de Alejandria, Origenes como puede verse en GERMONIO.

ponde á una cosa divina. Ningun particular, por estensos y profundos que sean sus conocimientos, por sólidas y escesivas que sean sus virtudes, que distribuya la Biblia en nombre suyo ó de una secta privada que separándose de su madre la Iglesia haya roto el hilo de la Tradicion, podrá jamas hacerla creer obra divina. Nunca podrá tributar á la Escritura tal testimonio, puesto que no conoce, ni siquiera tiene idea de lo que atestigua. Y si quisiéra un protestante distribuirla en nombre de la primitiva Iglesia, esto solo le condenaria, puesto que él se opone al principio de autoridad y no admite una parte de aquellos Libros que la Iglesia aceptó y reconoció por inspirados, de suerte que en esta suposicion, siempre pudiéra el infiel echarle en cara su apostasia y separacion de aquella Iglesia, única que nos asegura la inspiracion divina.

Con este raciocinio basado en el órden lógico y en el cronológico, se pone tambien de manifiesto el injusto proceder de los relijionarios en objetar tan neciamente á los católicos la peticion de principio ó círculo vicioso en sus argumentos, probando la autoridad de la Iglesia por la Escritura, y la de esta por la primera (1). En efecto con el análisis que acabamos de hacer, hemos dejado desvanecido en un todo tal objecion, y demostrado con la mayor evidencia el principio de la anterioridad de la Iglesia y de sus sublimes prerogativas á las Letras sagradas, la posesion en que estaba de su autoridad infalible, y el uso que ha hecho de ella independientemente de las Escrituras, las cuales todavía no existian en el tiempo de su fundacion, y hemos hecho todavía mas; pues hemos probado que la Iglesia ha ejercido su autoridad infalible admitiendo y sancionando como divinos los Libros todos que despues fueron consignados en su cánon.

Volviendo ahora á nuestro asunto, nada nos es mas fácil que estrechar el argumento. Y á la verdad, si únicamente la Iglesia puede dar un testimonio seguro, incontestable, infalible de este hecho, es decir, de la inspiracion divina, se sigue de ahi que ella sola es la que garantiza á la Biblia su carácter divino, y por consiguiente su santidad y dignidad. Es muy cierto, y nosotros lo confesamos francamente y con la mayor voluntad, que la Iglesia no dá nada á la Escritura, que dictada toda por el mismo Dios, su palabra, y la manifestacion de sus verdades eternas, es incapaz de adquirir mayor lustre,

(1) No hay escritor polémico protestante, que no haga ó proponga esta dificultad: me contentaré con referir aqui las palabras de Turretino que ocupa uno de los primeros puestos entre los controversistas reformados. *Manifestus*, escribe él, *committitur circulus dum Ecclesiæ auctoritas probatur ex Scriptura, et vicissim auctoritas Scripturæ ex Ecclesia*. Obra y lugar citado § 10. Y aun da la razon por la que los Católicos cuidan tanto de probar las Escrituras por la autoridad de la Iglesia diciendo: *Ut scilicet Scripturæ tribunal, in quo satis præsidii ad errores suos tuendos non inveniunt, declinent, et ad Ecclesiam, id est, Pontificem suum provocent, atque ita in propria causa judices fiant*. Asi es espresaba este apóstata italiano refugiado en Ginebra. Si esto tuviese alguna fuerza habriamos de acusar á la Iglesia primitiva, y á los Padres Apostólicos, los cuales ya en su tiempo citaron ó apelaron á los hereges á la autoridad y testimonio de la Iglesia para los libros divinamente inspirados. A mas de que, donde estan *aquellos errores* que los católicos no pueden defender con la Escritura? Estos no se encuentran sino en la cabeza ó imaginacion de los protestantes, verdaderos *jueces y parte* contra la autoridad establecida por Dios. Pero de esto hablarémos en su lugar.

perfeccion, ó incremento; y dotada de inmensos dones y de las mas inefables riquezas, no tiene que mendigarlas de nadie. Decimos empero, que nosotros necesitamos su testimonio para cerciorarnos de modo que no nos quepa la menor duda, de que son *estos* y no *aquellos* ni *mas* ni *menos* los Libros dictados todos por Dios, escritos bajo su inspiracion, y que contienen sus palabras divinas. Se vé pues, que el testimonio de la Iglesia es estrínseco á los Libros sagrados, y dado no con relacion á ellos sino á nosotros, en cuanto hemos de tener un conocimiento cierto y seguro, á fin de admitirlos, creerlos, y venerarlos como á divinos (1).

Ahora bien; como hemos dicho desde el principio, la Iglesia que empezó su carrera con su solemne al par que prodijiosa inauguracion del dia de Pentecostes para seguirla sin interrupcion hasta que se confunda el tiempo con la eternidad, siempre viviente, siempre iluminada y vivificada por el mismo Espíritu de verdad, que la asistió al comenzarla, nunca cesó de ejercer el cargo que la habia sido confiado. Ella es la que con la majestad de su aureola divina rodeó y abrigó el sagrado deposito de la Tradicion y de los Libros santos. Ella indicó asi á los fieles como á los infieles, que acudieron á su testimonio deseando saber lo cierto, cuales eran los Libros inspirados por el Señor, por medio de los cuales hace de continuo participes á los hombres de su verdad. Ella los conservó en toda su pureza é integridad, defendiéndolos de los ataques de los que hubieran querido apoderarse de ellos con mano sacrílega para alterarlos, truncarlos, y adulterarlos. Ella veló siempre con sin igual solicitud sobre su preciosa herencia, á fin de que no sufriera perjuicio ni detrimento alguno, ni se disminuyera de una palabra, de un solo ápice. Ella en fin, aseguró á sus hijos el verdadero sentido de las Escrituras, por medio de una version auténtica.

Asi es que los fieles con una fé ciega vieron siempre en aquellos Libros la obra del Señor, les conservaron siempre y les conservan todavía un sentimiento de la mas profunda veneracion, apacentaron y nutrieron en todas épocas sus ánimos con las mácsimas y santos afectos de que son un manantial inagotable; en ellos fueron á buscar el alivio en sus penas, el consuelo en sus aflicciones, el valor y la fuerza en las amarguras del pesar y en los horrores del destierro, encontrando infaliblemente las inefables dulzuras que solo Dios puede dar; y oyeron en fin, repetir en todos tiempos desde el púlpito sus divinos oráculos,

(1) Acerca los argumentos de que hemos hecho uso hasta ahora en este capítulo, es muy digna de leerse la obrita bastante original publicada hace poco con el titulo: *La Iglesia es la Biblia. Cuales sean sus mutuas relaciones.* Londres 1852. Esta obrita es un resumen de cinco de los *Adfton Tracts* cuyos titulos son los que siguen:

1º. *La Iglesia guarda de la Escritura, ó sea: De donde y como nos viene la Biblia?*

2º. *La Iglesia testimonio de la Escritura, ó sea: Como sabemos lo que es la Biblia?*

3º. *La Iglesia intérprete de la Escritura: ó sea: Como sabemos nosotros lo que significa la Biblia?*

4º. *La Iglesia dispensadora de la Escritura: ó sea: Es permitido á los Católicos leer la Biblia?*

5.º *La Iglesia nuestra Maestra en la Escritura: ó sea: Saben los Católicos algo de la Biblia?*

recibiéndolos siempre con nuevo é indecible placer. Hasta los mismos infieles, preparados y predispuestos por las instrucciones de los sagrados ministros que con no visto afán corrieron y corren aun en busca suya para predicarles las verdades evanjélicas, los infieles mismos reciben los divinos Libros, los veneran cual corresponde á un objeto tan sacrosanto, y sacan tambien ellos imponderables beneficios para sus almas.

El Protestantismo por el contrario al paso que con su espíritu orgulloso y disputador rehusa el testimonio auténtico y autorizado de la Iglesia, despoja á los Libros sagrados de aquella aureola de dignidad, que debiera granjearles el respeto que les corresponde: les hace objeto de disputas interminables y de escepticismo (1). Sus sabios ecsejetas con su crítica investigadora desgarran todos sus capítulos y hasta sus sílabas. Con sin igual osadia, bajo el vano pretexto de no dar la palabra del hombre por la de Dios, rechazan una gran parte de la palabra divina reduciéndola sin mas fundamento que su antojo, á la condicion de palabra humana. Sus sociedades bíblicas, se desdeñan de añadir á la Escritura ni aun como apéndice los Libros deutero-canónicos del Antiguo Testamento, que toda la antigüedad eclesiástica ha reconocido por divinos. Sus racionalistas de tal suerte debilitan la idea de la inspiracion divina, que acaba por perderse del todo. Y por último, aquella parte que el Protestantismo llama ortodoxa ó pietista, por la falta absoluta que tiene de pruebas, no admitiendo la autoridad de la Iglesia, se halla en la imposibilidad de asegurar á los suyos quitandoles toda duda, si los libros que les entrega han sido dictados ó no por el Espíritu de verdad. Por este mismo motivo distribuye la Biblia entre los infieles sin darla valor ni autoridad alguna, esponiendola en su consecuencia, á que la hagan ellos objeto de las mas torpes profanaciones, como por desgracia sucede con harta frecuencia, segun lo demostramos en su lugar con datos irrecusables. Estraña es en verdad al par que desgraciada la condicion de los novadores, quienes en el momento en que arrastrados por un necio é increible orgullo acusan á nuestra Iglesia de que se opone á la Escritura, la truncan ellos, la cercenan, la adulteran, y la destrozan de la manera mas indigna; ni pueden decir si es ó no inspirada, si

(1) Hœninghaus en su célebre obra *La Réforme contre la Réforme* traducida del Aleman por Audin Paris 1845, tom. 1, cap. 5, desde la pag. 169 hasta la 180 con los autores cuyas obras y lugares cita con toda precision, demuestra que los doctores protestantes han rechazado no solo del catálogo de los libros *inspirados*, sino tambien del de los *genuinos*, el Pentateuco, como de Wete y De Veter. — El libro de Josué, el de los Jueces, los de Samuël, ó sea el primero y segundo de los Reyes — el tercero y cuarto de los Reyes — el libro de los Paralipomenos, como Gesen y Gramberg. Lo mismo debe decirse del libro de Esdras. — No han tratado mejor los libros del Cantar de los Cantares, el libro de Job, los Salmos, — los Profetas considerados como los monges de la edad media! Ni han tratado de diverso modo los libros del N. T empezando por los Evangelios y siguiendo por las cartas de S. Pablo en las cuales aparecen siempre las ideas judäïcas — por las cartas de S. Pedro y de S. Jaime concebidas en el mismo espíritu que las de S. Pablo — por las de S. Juan, obra, segun dicen, de un Judio. En cuanto él Apocalipsis es actualmente rechazado por la mayor parte de los ecsegetas protestantes. Pueden verse en los lugares citados, pasages análogos. Ahora, pregunto yo, que queda á los protestantes de los libros divinos, que puedan ellos alegar como incontestables, como sagrados y que hagan Regla de fe?

contiene la palabra de Dios ó la del hombre; en una palabra, la despojan de su carácter divino, de su santidad, de su dignidad!

CAPITULO SEGUNDO.

Se considéra la Regla católica HISTORICAMENTE, *y se demuestra.*

ARTÍCULO PRIMERO.

Que es la única que ha profesado toda la antigüedad cristiana.

Espónese una dificultad.—Pero esta misma declara la victoria en favor de los católicos.—Los textos bíblicos en favor de la Regla católica, recibieron su verdadero sentido por la enseñanza y por la práctica de la Iglesia aun antes de que se consignáran en los Libros sagrados.—La Iglesia desde sus primeros tiempos aclaró y zanjó las dudas que se orijinaron entre los fieles relativamente á cosas de fé, de costumbres, y de disciplina.—Decidió las controversias con autoridad suprema.—Condenó á los novadores.—Resuélvese una dificultad.—La obra de los Apóstoles continuada en sus sucesores en el gobierno de la Iglesia.—Disciplina de la Iglesia en punto á la eleccion de obispos.—Y en las cosas de fé.—Era imposible alterar en nada lo relativo al dogma.—Para conocer cual era la fé de la antigua Iglesia, basta mirar cual es la de la Iglesia de nuestra época.—Pruebase que la Iglesia ha ejercido su autoridad en todos los siglos sin interrupcion.—Ejemplos de anatémas que fulminaron contra las herejias, la Iglesia, ó solos los sumos pontifices.—Obrando asi la Iglesia siguió su principio esencial de autoridad.—Tratóse únicamente del ejercicio del poder que dimana de su principio vital.—Los herejes oponiéndose á la enseñanza de la Iglesia, se condenan por si mismos puesto que contradicen la de Jesucristo.

De cuanto se ha tratado y discutido en el capítulo precedente, podria quizás orijinarse en el ánimo de algun lector una dificultad; es á saber, que probando con textos bíblicos la verdad de la Regla católica de fé, no hemos hecho mas que seguir las huellas de los protestantes interpretando la Escritura en favor nuestro de la misma manera que suelen hacerlo ellos en defensa de sus asertos. Pero prescindiendo aun de que con el método que hemos observado no puede tener lugar la indicada dificultad diremos, que si los protestantes nos la objetáran, con esto mismo nos diéran la victoria. Con efecto lo que probarian con tal argumento seria, que si las cuestiones dependiéran de la sola Biblia se harian interminables, y dejarian lleno de dudas el ánimo del que quisiera seguir aquella Regla; y que por consiguiente es de absoluta necesidad que á mas de la Escritura haya un juez supremo, el cual con su infalible é inapelable autoridad decida las controversias quitando toda incertidumbre acerca de la verdadera y genuina interpretacion de los textos alegados, y ponga de este modo fin á la contienda. Y si no fuesen protestantes los que opusiesen la dificultad, les contestaremos tomando la cosa desde su oríjen, y haciéndoles conocer y ver palpablemente que el sentido de los pasajes que aducimos ni es, ni puede ser otro que el que favorece á la interpretacion católica. Y como quiera que de ahi depende por este lado la victoria, juzgo que no estará por demas el corroborar y reforzar de una manera incontestable, las pruebas bíblicas de que hice uso anteriormente en defensa de nuestra Regla de fé.

Se ha demostrado ya como hecho histórico no desmentido ni cotrariado por nadie, que las verdades consignadas en los Libros del Nuevo Testamento por inspiracion divina, fueron predicadas, creidas, y puestas en práctica en toda y por toda la Iglesia, mucho tiempo antes de que se escribiéran. Y para no repetir lo que ya hemos espuesto en cuanto al órden cronolójico con que se fueron publicando los Evanjelios de S. Mateo, S. Marcos, y S. Lucas, dire-

mos tan solo que segun arrojan de si los documentos históricos, S. Juan no escribió su Evanjelio hasta el año 98 de nuestra éra, esto es, el 65 despues de la subida del Señor á los cielos (1). Ahora pues; durante todo el tiempo que medió entre la ascension de Jesucristo y el año 65 en que se dió á luz el último de los Libros del Nuevo Testamento, la fé del crucificado se habia esparcido ya por toda la Palestina y la Samaría, habia penetrado en todas las provincias del imperio romano, y hasta se habia enarbolado el estandarte de la cruz en el centro de la ciudad reina y soberana del universo. Ya la Iglesia habia organizado en todas sus partes el culto y la disciplina, en especial á fines del primér siglo, época en que dejó de ecsistir el mismo Evanjelista. Es evidente pues, que ya entonces eran conocidas por la enseñanza oral de los Apóstoles las verdades pertenecientes al depósito de la fé. Y no eran meramente creidas las mácsimas y la doctrina del Salvador, sino que las ponia en practica la multitud de los fieles y el órden jerárquico. De lo cual se deduce que ya en aquel entonces poseia la Iglesia el *verdadero sentido* de la doctrina de Jesucristo transmitida por la sola predicacion, y que tambien los fieles poseian la verdadera intelijencia de los oráculos y sentencias del Redentor: De suerte, que cuando se les entregó escrito todo cuanto habian aprendido de oidas sabian ya su verdadera significacion.

Así pues, si con los hechos y con la práctica se dió la Iglesia á si misma por Regla prócsima de la fé, se infiere en todo el rigor de la sana lójica, que los oráculos con que la constituyó el Señor maestra y juez supremo en cosas de fé, no pueden entenderse en otro sentido; y se infiere ademas, que los que les dieron otra interpretacion violenta se opusieron á la mente y á la voluntad de Jesucristo. Esto supuesto, si logramos probar que la Iglesia desde el principio de su existencia entendió y practicó en el sentido católico la autoridad que la confirió el Salvador en materias de fé, servirán por cierto los pasajes que citaremos, de prueba irrefragable de nuestro asunto, no en virtud de la interpretacion privada que les hayamos dado, como sucede en el sistema protestante, sino únicamente por la precisa determinacion que dió á su sentido el mismo Jesucristo. A la verdad no es dificil la empresa, puesto que el hecho histórico que nos ocupa deja sentado nuestro aserto, el cual se demuestra no solo por lo que acabamos de decir en el capítulo anterior relativamente al modo con

(1) Hay alguna diversidad entre los antiguos acerca del año en que S. Juan escribió su Evangelio; y para omitir á S. Hipolito en el Ms. Bodleiano, el cual afirma que el Apóstol escribio el Evangelio y el Apocalipsis en la isla de Patmos, como tambien de una gran parte de los códigos Mss. griegos, que convienen con S. Hipólito y con el Autor de la Sinopsis Atanasiana; la mayor parte convienen con S. Ireneo, el cual en el libro 3, c. 1, afirma que S. Juan escribió el Evangelio en Efeso, y antes que él lo afirmó S. Policarmo segun Victor Cappuano: convienen en esto S. Geronimo en el *catálogo*, S. Epifanio *Hæres.* 51, § 19; y Pedro Alejandrino en el *Chronico*, llamado *Alejandrino*, asegura que en aquella ciudad se conservaba aun en su tiempo el autografo (segun Petavio en el Uranalogio pag. 213). Y á la verdad S. Ireneo discipulo de S. Policarpo procedente de Asia podia estar mejor informado que S. Hipolito en occidente, y que los griegos mas modernos, de las cosas que pasaban en Asia. Ahora bien, muerto Dominiciano el año 97 de la era vulgar, S. Juan vuelto de Patmos á Efeso, en este mismo año ó en el siguiente á peticion de los Asiaticos escribió su Evangelio.

que anunció la Iglesia á los judíos y á los gentiles la Ley de Gracia, y que ahora creemos escusado el repetir habiendo ya entonces dicho lo bastante, sino tambien por otras muchas razones no menos ciertas las cuales todas indican que la Iglesia apareció ya desde su fundacion dotada de la autoridad suprema en todo lo concerniente á la fé. Ella fué con efecto la que zanjó las dudas que se originaron acerca del verdadero sentido de la doctrina de Jesucristo; ella fué la que decidió en última é inapelable sentencia las controversias que se suscitaron en cosas de fé; la que condenó y proscribió irremisiblemente toda doctrina falsa ó errónea que se opusiera á su enseñanza; y en fin la que se mostró siempre inflecsible en conservar firme y sólido el principio de autoridad, contrarestando los esfuerzos de todos los novadores, cuyas tendencias fueron siempre las de sacudir el yugo de la dependencia substituyéndola la interpretacion individual y el sentido particular. Tales son los puntos que nos quedan por recorrer separadamente; y lo haremos tan clara y sucintamente como nos sea posible.

Que la Iglesia en realidad aclarase las dudas que naturalmente debian originarse y en efecto se originaron de su enseñanza, nos lo atestiguan cuasi todas las epístolas que dejaron escritas los Apóstoles S. Pablo, por ejemplo, en su primera carta á los Corintios responde á varias dudas morales y especulativas nacidas entre aquellos fieles, acerca de las cuales le habian consultado por escrito; como sobre la virginidad, el celibato, el uso del matrimonio, sobre su estabilidad ó solucion cuando habia sido contraido siendo aun los esposos infieles, caso de que uno de los dos abrazára despues la verdadera fé permaneciendo el otro en la Idolatria; sobre la carne inmolada á los ídolos, y sobre algunos otros puntos de esta clase. Lo mismo hizo con los Colosenses relativamente á la observancia de las ceremonias legales, con los de Tesalónica acerca de la última venida de Jesucristo para juzgar al mundo, que aquellos habitantes temian estuviera muy cercana; y así sucesivamente. Por este lado pues parece que no hay mas lugar á cuestiones.

Tampoco puede cabernos la menor duda por lo tocante á la autoridad con que desde su principio decidió la Iglesia las controversias; cono lo demuestran los hechos de los Apóstoles, en los cuales se lee, que despues de algunas discusiones se terminó en pleno concilio la controversia suscitada en Antioquia acerca de la obligacion ó cesacion de las observancias legales, de la cual hablamos en la primera parte. Otro hecho podemos añadir por la conexion que guarda con este, y es lo que sucedió en la Iglesia de la Galacia, en donde algunos maestros judaizantes, defendian y enseñaban la necesidad de observar á la vez los ritos de la Ley escrita y de la de Gracia. Mas apenas llegaron estos abusos á los oidos del Apóstol, cuando lanzó su anatema contra los nuevos perturbadores, declarando y decidiendo que de ninguna manera debia hacerse aquella union de ambas ceremonias, y con esto quedó restablecida la calma en aquella agitada grey.

No menos esplícita fué la conducta que observó la Iglesia, en cuanto al uso que hizo de su autoridad suprema condenando las doctrinas falsas y erróneas que pretendieron alterar la pureza del sagrado depósito de la fé. El

Apóstol S. Pedro prorumpe en su segunda epístola con la fuerza del rayo contra las perversas doctrinas que ya en aquel tiempo empezaban á cundir y á propalarse ocultamente en la Iglesia ; llama sectas á las tenebrosas reuniones de los que las profesaban, y hace la mas negra y horrible pintura de aquellos miserables, que de tal suerte osaban corromper y alterar la sana doctrina predicada por los Apóstoles. Lo mismo hacen S. Judas, en su epístola católica, y Santiago en la suya atacando á los que abusaban por su interpretacion privada de algunas espresiones de S. Pablo en su epístola á los Romanos, y con el fin de escluir de la justificacion la necesidad de las buenas obras, inducian á los fieles á despreciarlas enteramente, fiados en la sola fé (1). De igual modo procedió S. Pablo contra los que negaban la futura resurreccion real de los cuerpos, entendiendo este dogma, de la resurreccion espiritual y metafórica del pecado; y así mismo el Apóstol S. Juan impugnando y condenando el docetismo, que entonces estaba muy en boga, con sus epístolas y con su Evangelio, como lo atestiguan la historia eclesiástica y los testimonios de los antiguos, los cuales nos refieren que con este se habia opuesto el Apóstol á los cerintianos, ebionitas, y á los primeros gnósticos, quienes negaban la divinidad y la humanidad de Jesucristo (2). He aquí como combatió la Iglesia á todos los novadores, desconcertándoles y derramándoles completamente con el muro impenetrable de su autoridad. No se contentó con impedir que la mala semilla echase raizes junto con el buen grano, sino que la arrancó y desarraigó del todo condenando ademas á los protervos y contumaces inventores, fautores y secuaces de las nuevas doctrinas. Tal fue

(1) MICHAELIS en la obra citada *Introduct.* etc. tom. IV, cap. 26, sec. 6, p. 298, niega que S. Jaime aluda á la carta de S. Pablo á los Romanos y se esfuerza con falsas razones en defender la doctrina de la fé sin obras buenas para la justificacion segun el sistema luterano. Pero CELLERIER, en la obra citada *Essai d'introd. Div. troisième, sect.* I, p. 455, manifiesta hasta la evidencia aduciendo los testos de S. Pablo y de S. Jaime la alusion clara de este último á la carta del primero de la que algunos abusaban para escluir la necesidad de las buenas obras para la salvacion, sirviéndose de los mismos nombres, de las mismas frases, de los mismos ejemplos de S. Pablo. Cf. *Rom.* IV, 1, y JAC. II, 21 y sig. *Rom.* V, 3, y JAC I, 3 *Rom.* VIII, 25 y JAC. IV, 1; *Rom.* VIII, 7 y JAC. IV, 4. *Rom.* XIV, 4, y JAC, IV, 12. Y primeramente que HUG y CELLERIER, WETTSTEIN despues de haber referido las palabras de Lutero con las cuales refuta este heresiarca la carta de S. Jaime porque *directe contra Paulum et omnem Scripturam operibus justificationem tribuit* como hicieron tambien Athaner y los Centuriadores Magdeburgenses, WETTSTEIN digo, decide que es; *hoc juditium injustum, falsumque. Si enim Jacobus Paulo contradiceret, utique non Jacobus, qui id aperte docet, quod lex naturæ, quod Scriptura ubique, quod Paulus alibi inculcat, sed illæ Pauli Epistolæ in quibus dogma á reliquis dissidens contineretur fuissent abiiciendæ. At si rem recte consideremus, nulla inter Jacobum et Paulum est pugna; quum Jacobus loquatur de lege naturæ et de lege Christi, Paulus vero de lege et œconomia Mosis.* Así ROSENMULLER *Præf. in. Ep. Jacobi.* Y sea dicho de paso: vea Turretino con los demas pietistas lo que significa aquel *sabor*, aquella *luz*, aquel *manjar* que de suyo manifiestan las Escrituras como dechado divino. Preciso es confesar que Lutero y los suyos no tenian ojos ni paladar, cuando tan injustamente llamaban de *paja* á la carta de S. Jaime.

(2) EUSEBIO en el libro III, c. 24, CLEMENTE DE ALEXANDRIA segun EUSEBIO lib. VI, c. 14. S. GERONIMO *De viris cap.* 9. CAYO ROMANO, ó el autor antiquisimo del fracmento muratoriano. S. AUGUSTIN *De consensu Evangelist.* lib. 1, c. 4, S. EPIFANIO hœres. 51 ed. Petav. § 19, ademas de S. Ireneo y otros.

el anatema que hubieron de sufrir Imeneo, Filetes, Alejandro, Simon, Cerinto, y muchos otros.

Y no se nos objéte que los hechos que citamos se refieren á los Apóstoles cada uno de por sí ó bien reunidos en concilio; porque tratándose de la Iglesia cuando contaba aun muy pocos años de existencia, que testimonio puede aducirse sino es el de los Apóstoles que con sus actos daban la forma que debia despues continuarse y perpetuarse en los tiempos venideros? Acaso no constituian ellos entonces la Iglesia docente? No instruian con sus ejemplos á los que designaban por jefes y pastores de las nacientes comunidades cristianas, es decir, á los obispos, quienes herederos de su autoridad y solicitud, estaban destinados á sucederles, continuando de este modo el ministerio que aquellos habian empezado? Y efectivamente, que instrucciones daba el Apóstol á Timóteo y á Tito, sino que conservásen integro y puro el sagrado depósito que se les habia confiado? (1) Que es lo que recomendaba á los obispos del Asia Menor reunidos en Mileto, sino que vijiláran muy particularmente á fin de que no se introdujéran entre su grey los lobos rapaces, é hiciéran en ella horribles destrozos con sus perversas doctrinas? (2) Ahora bien; como hubiéran podido los obispos cumplir estos preceptos, sino oponiendo á los lobos rapaces, es decir á los novadores, la sana doctrina que habian recibido de los Apóstoles, y condenando las perniciosas novedades que se trataba de introducir; ó lo que es lo mismo, con la autoridad que Dios les habia comunicado por medio de sus Apóstoles?

Y aqui es muy del caso observar atentamente que el cuerpo episcopal constituido por los enviados del Señor, en muy corto tiempo se estendió por todo el orbe, y empezó á obrar y ejercer su autoridad propagando y defendiendo siempre pura, siempre intacta la doctrina apostólica, y condenando las heregias que de cada dia tomaban mayores creces y traian sobremanera trastornada y agitada á la Iglesia, viviendo aun el último de los Apóstoles, el discípulo amado, S. Juan; el cual, como hemos dicho anteriormente, murió en Efeso en el año 98 de nuestra éra, esto es, casi al fin del primer siglo. El ejercicio, pues, de esta autoridad, manifestó abiertamente la especie de vida que sin cesar habia de animar á la Iglesia docente hasta la consumacion de los siglos (3). En efecto; consiste la vida, y se deja conocer por la accion práctica de los principios. La hay de diferentes especies, cada una de las cuales consiste en la influencia ó la operacion que ejercen en un cuerpo los principios sobre qué está basado. Cada especie de vida es análoga y correlativa á su principio. Principios que sean distintos unos de otros, no es posible que nazcan, prosperen, ni se desarrollen en unos cuerpos que les son enteramente estraños. La vida de las plantas no es por cierto la misma que la de los séres animados; la de los cuerpos no es igual á la del espíritu, ni la de este es como la de la gracia; y la vida de la Iglesia, en nada se asemeja á la del Estado (4).

(1) *I Tim.* III, 15, IV, 1 y sig. II *Tim.* III, 5. *Ad Tit.* III, 10 etc.

(2) *Act.* XX, 28 y sig.

(3) Con efecto antes de que muriese S. Juan florecieron ya Hermas, S. Clemente Romano, S. Ignacio, S. Policarpo, y muy poco despues de su muerte fueron Ireneo, Papias, y Justino.

(4) Véase á Newman *Lectures on certain difficulties felt by Anglicans in submit–*

Ahora pues; si el cuerpo de los obispos con su actividad en propagar y defender las verdades que enseñaron los Apóstoles puso de manifiesto que su vida provenia del principio de autoridad, infiérese claramente de ahi, que ésta constituyó su principio vital, y que la sostuvo y la sostendrá en el porvenir; y este principio de autoridad es precisamente la base de la Regla católica.

Por consecuencia de esta vida, vemos condenados y espulsados del gremio de la Iglesia, como miembros heterojeneos de ella á los docetas, simonianos, ebionitas, nazarenos, cerintianos, y nicolaitas. Aumentóse con el tiempo el cuerpo episcopal pasando del Oriente al Occidente y al Mediodia, pero lejos de debilitarse su ecsistencia material, continuó y aun creció en los siglos subsiguientes su vida de actividad nacida del principio de autoridad. Bien es verdad que de vez en cuando morian algunos miembros de los que lo componian, pero como cuerpo moral, que nunca perece, siguió su curso majestuoso ejerciendo siempre su accion tutelar y conservadora. Apenas dejaba de ecsistir natural ó violentamente alguno de los obispos, reuníanse los demas de la provincia y elejian un sucesor, el cual, segun refiere S. Ireneo, antes de recibir la investidura de su dignidad era ecsaminado con sumo cuidado y escrupulosidad por los otros obispos acérca de las creencias ortodóxas, y no era consagrado sin previa profesion de la verdadera fé, cual la veneraba y profesaba la Iglesia (1). Y si alguno de los obispos se apartaba del buen camino, separándose de la doctrina que habia jurado seguir al tiempo de su eleccion, y sembrando algunas ideas sospechosas, luego de justificado el hecho era depuesto por el Metropolitano, por los obispos de la provincia, ó por la diócesis entera (segun la division romana del Imperio) (2), y otro ocupaba el lugar del prevaricador (3): ó bien se le acusaba ante el obispo de Roma, y este pronunciaba la sentencia de deposicion, ó confirmaba el fallo ya dado por el tribunal inferior, si la causa se veia en apelacion, ó bien lo anulaba segun eran las pruebas que cada una de las partes aducia. La historia nos ha dejado pruebas irrefragables de esto en Pablo de Samosata, obispo de Antioquia (4), y en el gran Dionisio de Alejandria, sobre el cual habiendo recaido sospechas, aunque injustas y habiéndosele acusado ante Dionisio obispo de Roma de profesar algunas opiniones nuevas, tuvo que defenderse de tal imputacion, y solo

ting to the catholic Church. London 1850. Lect. III. *Life in the Movement of.* 1855, pag. 37, 38 en donde desarrolla escelentemente este pensamiento como habia hecho ya en su obra *Del desarrollo.* etc.

(1) Lib. 3, c. 5, § 2. Puede verse sobre el particular á Massuet en la Dis. 5 preliminar de *Irenæi doctrina* Art. 5. *De traditionis auctoritate et fundamento.* Como tambien á MOEHLER en su *Patrologia* en el articulo *Ireneo*, y á LUMPER *Historia theologico-critica* etc. Par. 3. August. Vindelic. p. 518 y sig. en donde á las observaciones de MASSUET añade muy sabias reflexiones contra Deiling y otros protestantes.

(2) Trata muy sabiamente de esto SIRMOND en la obra *Censura conjecturæ anonymi Script. De Suburbicariis regionibus et Ecclesiis.* En el cuarto tomo de la obras, ed. de Paris 1696.

(3) Véase á MASSUET lugar citado n. 19.

(4) Trata ostensamente de esto DE MAGISTRIS en el prefacio á la elegante edicion romana de las obras de Dionisio de Alexandria pag. XIV y siguientes, con motivo ó en ocasion de la carta de este contra Pablo de Samosata, que el defiende con mucha erudicion como genuina en contra de algunos criticos.

despues de justificada su ortodóxia fue absuelto y restituido á su silla (1). A mas de esto, ecsigia la disciplina de aquella época, confirmada en lo sucesivo por los cánones espresos de los concilios ecuménicos, que los obispos de una misma provincia se reuniéran dos veces al año para tratar de las necesidades mas urgentes de la Iglesia, y antes que todo de las cosas relativas á la fé (2). Asi es que se hacia imposible el que tuviéra lugar la menor innovacion, que pudiese alterar en algun modo la sana doctrina; tanto mas, en cuanto debian aquellas reuniones ó sinodos escribir las cartas llamadas *formadas* á los Metropolitanos de las demas provincias y en especial al Obispo de Roma, por medio de las cuales se les daba cuenta de lo mas importante que ocurria en su provincia (3). De este modo el cuerpo episcopal permaneciendo siempre compacto y en continua comunicacion entre sí, fué atravesando los siglos y dando indicios de su vida con la actividad misma con que la habia empezado ya en tiempo de los Apóstoles, conforme al principio en que estribaba.

Por consiguiente, la sucesion del cuerpo episcopal desde la era apostólica hasta nosotros, es como una cadena nunca interrumpida cuyos eslabones están estrechísimamente unidos entre sí, y que abarca toda la latitud del espacio y toda la lonjitud del tiempo. Esto supuesto, se saca por consecuencia lógica incontestable, que el genuino sentido tradicional de las verdades que primero fueron enseñadas verbalmente y escritas mas adelante en los códigos, debió llegar sin intermision hasta nuestros dias desde el tiempo de los Apóstoles, sin que hubiese podido tener lugar cambio alguno substancial: y de aquí es, que para saber cual fué la enseñanza católica en su mismo orígen, esto es, en la época de la fundacion del Cristianismo, basta consultar é interrogar al actual episcopado junto con su gefe supremo sobre cualesquier artículo del dogma católico. Y á la verdad; era posible que hubiese perjudicado á la enseñanza oral positiva de la Iglesia ó á su verdadero y genuino sentido, el haberla consignado despues en los libros, si fueron estos recopilados por aquella y cotejados con las doctrinas que enseñaba, antes de sancionar su auten-

(1) El mismo y segun S. Atanasio Opp. tom. I, part. I. *De sentencia Dionysii Epistol,* desde la pag. 191-207 *De decretis Nicæn.* Fid. n. 25, p. 181 y sig. y tom. III, § III *Epist. De Synod. Arctuin. et Seleuc.* n. 45. Escribieron tambien de esto mismo Eusebio *H. Ec.* lib. 7, c. 26 y S. Geronimo *De viris* cap. 69.

(2) Los Obispos estaban obligados antiguamente á dar cuenta de su doctrina y conducta en el concilio provincial, y estaban unidos entre sí en todo el mundo por medio de las cartas de *Comunion.* Véase *Canones Nicœnæ I Synodi.* Can. 5, segun Mansi *Sacr. Conc. nova et ampl. Collect.* Tom. 2, col. 670; y el Can. 20 del Concilio de Antioquia celebrado en el año 341. Ibid. col. 1315 y el Can. 19 del Conc. Calcedon. Ibid. tom. 7, col. 420. En cuyos canones como tambien en el 36 de los Apostólicos ib. tom. I. col. 35 se prescribe que los Obispos deban reunirse en Concilio dos veces al año en cada provincia para conservar puro el depósito de la fé. Nos contentarémos con referir aqui las palabras del Concilio de Calcedonia. *Quemadmodum antiqui Patres statuerunt...... Quamobrem visum est nobis ut Synodus conveniat, et bis quotannis congregetur..... ut corrigantur quæcumque ad eum* (Metropolitanum) corruptiones delatæ sunt; *quemadmodum Patres ante nos preceperunt.* Lo mismo fue decretado por S. Inocencio 1, é inculcado tambien por S. Leon M. Epist. 16, c. 7, ed. Ballerin. tom. I, col. 724 *procustodia concordissimæ unitatis.* Véase tambien á Graziano en la dist. 18. De donde se ve que era imposible siguiendo aquella disciplina toda novedad en cosas de doctrina.

(3) Hace mencion de estas cartas S. Optato en el libro 2. de *schimate Donati* con

ticidad y su inspiracion divina? Cuando por ejemplo, fué publicado el Evangelio de S. Mateo, antes de autorizar su lectura entre los fieles debió la Iglesia cerciorarse de sí era realmente obra del Apóstol cuyo nombre llevaba, ó si era otro su autor; y como lo reconoció por auténtico? A buen seguro que á mas de las razones estrinsecas, estableció su ecsactitud al ver contenida en él la doctrina misma que antes habia ella aprendido y enseñado. Lo mismo hemos de decir de todos los demas libros, de algunos de los cuales no faltan hasta documentos positivos que lo acreditan (1). Cuando, pues, la Iglesia habia aprendido el verdadero sentido de los oráculos, de la boca del Salvador, es de creer ni presumir siquiera que lo perdiese al consignarlos el Evangelista en el papiro ó pergamino? Juzgo que nadie se atreverá á decirlo.

En cuanto á que la Iglesia, ó sea, el cuerpo de los obispos unidos al Sumo Pontífice, insiguiendo el principio de autoridad, haya continuado despues de la era apostólica su vida de actividad tal como la empezó ya desde su nacimiento, nos lo demuestra su historia hasta la evidencia con monumentos públicos y los mas solemnes. Tales son, la accion nunca interrumpida de su apostolado en el tercero, cuarto, y quinto siglo, dejando aun aparte los posteriores, con respecto á los fieles y á los infieles; tales son las instrucciones que todavía nos quedan hechas á los catecúmenos, las catequésis, y otros actos semejantes. Tales son en fin, los sucesivos anatemas que nunca dejó de fulminar contra los que quisieron oponerse á uno solo de los artículos que enseñaba y profesaba. En el momento del peligro, reuniase el cuerpo episcopal en concilios provinciales, nacionales ó ecuménicos, y ecsaminada en ellos la nueva doctrina, si se la encontraba discorde de la suya era condenada, y fortalecida al mismo tiempo la antigua con nuevas fórmulas, á fin de distinguirla por medio de aquella señal de las falaces é insidiosas proposiciones de los novadores, y á fin de que sus hijos los fieles pudieran precaverse y no dejarse alucinar. Por último lanzaba los rayos de sus anatemas contra los contumaces que se obstinaban en querer seguir las doctrinas proscritas y las falsas interpretaciones que se pretendia dar á las revelaciones de la Escritura. Tal es en resúmen la historia toda de los dogmas, y la de la herésiologia.

aquellas palabras: *Siricius hodie qui noster est socius cumquo nobiscum* totus orbis commercio formatarum, *in una societate communionis concordat.* Ed. Dupin Antwerp. 1702, pag. 32 sobre cuyas palabras pueden verse las notas 38 y 39 y las de Balduino Ib. not. 133, 134.

(1) Para pasar por alto cuanto dejó escrito Papias segun Eusebio lib. 3, c. 39. *Clemente de Alexandria* en la obra perdida ὑποτυπώσεων segun el mismo Eusebio lib 2, c. 3, y de nuevo en el libro 6, c. 13 y 14, atestigua espresamente que S. Pedro despues de haber conocido el Evangelio de S. Marcos lo aprobó y dió á leer á la Iglesia. He aqui las palabras de Eusebio. « *Quod cum Petrus per revelationem Sancti Spiritus cognovisset...... librum illum auctoritate sua comprobasse dicitur, ut deinceps in Ecclesiis legeretur. Refertur id á Clemente in sexto* Institutionum *libro.* Lo mismo atestigua S. Geronimo *De viris:* Quod quum Petrus audisset probavit, et Ecclesiis legendum sua auctoritate edidit. Bien que con diferentes palabras, ya habia dicho lo mismo Tertuliano lib. 4, contr. Marcion. c. 5, palabras que referirémos por entero porque vienen muy apropósito á nuestro asunto: *Eadem auctoritas Ecclesiarum Apostolicarum*, escribe, *ceteris quoque patrocinabitur Evangeliis quæ proinde* per illas et secundum illas *habemus*, Joannis dico et *Matthœi, licet et Marcus quod edidit*, Petri affirmetur *cujus interpres Marcus.*

Con efecto, vemos condenada de este modo en el Concilio de Jerusalen la doctrina de los judaizantes; en el de Antioquia la de Sabelio y de Pablo de Samosata; en el de Nicea la de Arrio; en el 1.° de Constantinopla la de Macedonio y de Apolinar; en el de Efeso la de Eutiques; en el 2.° de Constantinopla el error de Orígines; el de los monotelitas en el 6.°, y así sucesivamente hasta llegar al Tridentino, en el cual fué condenada la doctrina de Lutero, de Swinglio, y de Calvino: y por el contrario fué sancionada al mismo tiempo solemnemente la antigua doctrina católica, y robustecida con nuevas fórmulas acerca de la Trinidad, de la consubstancialidad del Verbo con el Padre, de la divinidad del Espíritu Santo, de la Encarnacion y de sus legítimas consecuencias, de la Justificacion, de los Sacramentos, y de muchos otros artículos de la fé cristiana.

Si las circunstancias de la época lo ecsigían, entonces eran mas prontos y sumarios los trámites que se seguian; elevábanse al trono del Sumo Pontífice las dudas; y discutida la cuestion con la madurez y prudencia que en todos tiempos fueron el distintivo particular de la Santa Sede, y reconocida la doctrina por errónea y digna de condenacion, la fulminaba el Pontífice, comunicándose la sentencia á toda la Iglesia. Así fueron condenadas cincuenta heregías ó poco menos, antes de que se celebrára el Concilio Niceno, y lo fueron despues de celebrado, los errores de Aërio, de Pelagio, y de muchos otros ilusos. Por último, algunas veces sin preceder acusacion formal proscribió la Iglesia, solo por unánime consentimiento de su Episcopado y del Soberano Pontífice, ciertos errores apenas acababan de nacer; de cuyo número fueron el Socinianismo y el Racionalismo.

Diverso fué pues, segun se ve, el modo con que se procedió en anatematizar los errores, y distinto fué tambien el modo de sancionar la verdad católica; el principio empero, fué siempre idéntico, siempre inmutable; esto es, el de autoridad, ó sea el principio formal de la Regla de fé del Catolicismo. Y no podría ni debia ser de otra manera; porque si se considera bien la naturaleza del asunto de que se trata, habrá de convenir con nosotros todo el que quiera proceder de buena fé y sin espíritu de oposicion. Tratase, con efecto, de una doctrina sobrenatural que Dios se dignó revelar en su concreto; esto es, no solo en cuanto á su enunciacion material, sino tambien principalmente en cuanto á su verdadero sentido, determinado por el mismo Dios que lo revelaba, y comunicado á la clase de fieles que constituyó depositarios y guardas perpetuos de su doctrina. Por lo cual hablando propiamente, cuando la Iglesia admite y sanciona una verdad disputada, puesta en duda, controvertida y hasta negada, condenando al mismo tiempo el error que se la opone, no hace mas, como hemos dicho, que dar un testimonio autorizado y fidedigno de lo que ha recibido y aprendido de su divino fundador, y del sentido en que siempre lo ha entendido y creido. Así es, que de ninguna manera podia ni puede ser otra la Regla de fé, que la autoridad. Quererla substituir otra, es á saber, la in-

Asi mismo ORIGENES segun EUSEBIO lib. 4, c. 25; asi S. EPIFANIO *Hæres.* 51, § 6, asi S. JUAN CRISOSTOMO *hom.* 19 *in Acta*; asi S. AGUSTIN lib. 7, c. 2. *De consensu Evangelistarum* y en el lib. 17 *Cont Faustum c. 3;* asi por último TEODORETO *Præf. in Hist. religios.*

terpretacion individual y privada de la Biblia, es una subversion clara y manifiesta, un trastorno completo del órden fijado y establecido por Jesucristo para la propagacion y conservacion de sus celestiales principios. Es querer hacer racional y dependiente de la inteligencia humana la doctrina de Dios; es igualar los dogmas y enseñanzas sobrenaturales con la ciencia humana y natural: es degradar la revelacion, rebajándola hasta ponerla al alcance de la razon.

Demostrado y concedido una vez que la Iglesia al decidir las controversias, al sancionar un dogma, no hace mas que atestiguar un hecho, y dar un testimonio infalible y autorizado de cuanto ha recibido de Jesucristo, y creido por lo mismo constantemente, se sigue de aqui, que los que no admiten tal testimonio se condenan á si mismos declarándose contrarios á Dios y á la doctrina que reveló; y se sigue tambien, que oponiéndose á un dogma admitido ya por la Iglesia, y del cual estaba en quieta y pacífica posesion antes de sus orgullosas pretensiones, niegan abiertamente la eseñanza divina, á la cual quisieran substituir una invencion humana.

Y como quiera que es bastante comun y fecundo este principio, creo no llevarán á mal mis lectores el que lo ilustremos con algunos ejemplos prácticos. Cuando Zwinglio y Calvino intentaron substituir un sentido figurado al natural y obvio de las palabras con que afirmó el Señor á sus discípulos al instituir la sagrada Eucaristia, que les daba á comer su propio cuerpo y su propia sangre en bebida, es evidente que desmintieron sin empacho á Jesucristo. Y porque? Porque cuando dijo Jesus; *Este es mi cuerpo*; *esta es mi sangre*, comunicó con aquellas palabras á sus Apóstoles, y en ellos á su Iglesia, el verdadero sentido en que las habia proferido y en el cual debian entenderse. Lo mismo hizo Lutero cuando introdujo en su dogmatismo el nuevo elemento de la *empanacion*. Asi tambien, al negar los novadores á la Iglesia el poder de perdonar los pecados por medio del Sacramento de la penitencia, contradijeron abiertamente al Salvador, el cual cuando dijo á sus Apóstoles; *Recibid el Espíritu Santo; y los pecados que perdonáreis serán perdonados y los que retuviéreis serán retenidos*, les dió á ellos y á toda la Iglesia la recta intelijencia de su institucion; y ella la puso en práctica segun la mente de Jesucristo mucho tiempo antes que S. Juan la dejase rejistrada en su Evanjelio. Iguales razones militan en favor de todos los demas dogmas que profesa la Iglesia. Por esto es, que su armónica cuanto admirable organizacion, y su institucion verdaderamente divina, son, la mejor garantía de la identidad de doctrina que hay entre su enseñanza actual y la de sus primitivos tiempos. Véase pues, si nos sobraba la razon para decir, que puede saberse muy bien que era lo que enseñaba en su oríjen, con solo atender á lo que enseña ahora; puesto que iguales han sido sus doctrinas en todas épocas bien que mas ó menos esplícitas segun eran las circunstancias que requerian mayor ó menor esplanacion.

Ahora bien; teniendo en el mundo cada cosa su naturaleza propia, la cual es su identidad, resulta de aqui que la Iglesia en todos los actos en que ejerció su autoridad en órden á definir las cosas pertenecientes á la fé, no hizo

mas que continuar en su vida de actividad, conforme del todo con el principio que estableció en el mismo instante de su nacimiento. Siempre ha sido igual á si misma, y asi atravesará los siglos venideros hasta que quede cumplida su peregrinacion en este destierro, hasta que reinará en plena paz con la sola verdad sin la menor sombra de error que haya de disipar, sin ataque alguno que haya de sostener.

ARTÍCULO II.

Considerada la misma Regla HISTÓRICAMENTE, *se demuestra que es la única que ha conservado la integridad de la fé contra todas las sectas.*

Método que seguiremos en la esplanacion de este asunto.—Idea que la Biblia nos presenta de la fé. — Identidad de la fé en todos tiempos.—Su desarrollo despues de la venida del Redentor.—De que modo ha provisto el Señor á la conservacion de las verdades reveladas por él, desde el principio del mundo.—Particular economía de providencia que observó Dios con el pueblo hebreo para el mismo fin. — Por institucion de Jesucristo reemplazó á aquel órden de cosas la Iglesia á la cual se dignó confiar el depósito de la revelacion.—Cuantas sectas se originaron en la Iglesia, todas quisieron usurpar el depósito santo, que la estaba confiado.—Causa del crecido número de aquellas sectas.—Firmeza de la Iglesia en rechazarlas y condenarlas.—Cuanto tuvo que sufrir la Iglesia por las vejaciones de las sectas, que despues acabaron por perderse.—En la hipótesis protestante, el depósito de las verdades hubiera perecido.—Ejemplos de las contradicciones en que incurren los protestantes acerca del artículo de la *Iglesia*.—Y lo mismo acerca de cualquier otro artículo de creencias.—Se concluye que el Protestantismo es obra tan solo del hombre y del espíritu de las tinieblas.—Y la Iglesia católica la obra de Dios.—Resistencia é inmutabilidad de la Iglesia á pesar de las innumerables sacudidas que ha tenido que sufrir.—Parangon entre los paganos y los hereges.

Para conseguir con buen écsito el intento que nos proponemos, es menester que demos ante todas cosas la idea general de la fé que nos suministra la Biblia, la cual tambien está conforme con el comun sentir de los hombres; estableceremos luego una antitesis, oponiendo á ella la que por consecuencia legítima debiera substituirse segun el sistema protestante: y por último estrecharemos y reforzaremos el conjunto con las pruebas incontestables sacadas de los hechos. Cotejados de este modo los dos estremos opuestos, estarémos mas en posicion de poder formar un juicio recto acerca de su escesiva repugnancia y manifiesta contradiccion en el un sistema, y de la maravillosa armonía de cada una de las partes con el todo y de la plena sintesis en el otro. Veremos desde luego en el primero la ruina y disolucion total que dimana de él, como dimana el efecto de su causa ; y en el segundo, la solidéz y firmeza en que está basado su magnífico edificio ; en aquel descubriremos á primera vista la obra del hombre, y en este la de Dios : y el resultado del parangon será aparecer mas bello que nunca el sistema católico, no de otra manera que es mas hermosa la luz si se compara con las tinieblas que la suceden.

Cual es pues la idea que nos dá de la fé la Escritura, y cual su objeto? Si se la considera en su orígen, nos la pinta como un dón absolutamente gratuito del Señor, dispuesto y ordenado por él, para borrar la infidelidad de nuestros primeros padres. (1) La incredulidad de estos y el desprecio con que

(1) El Apóstol S. Pablo inculca esto mismo á los Romanos y á los Galatas en muchos lugares de sus cartas, las cuales versan en gran parte sobre la necesidad de la fé, como único camino para obtener la justificacion; pero mas espresamente en la carta á los Corintios c. 1, 21 con aquellas palabras : *Placuit Deo per stultitiam prædicationis salvos facere credentes.*

miraron las amenazas del Señor en el paraíso, les hizo aspirar á adquirir su mismo saber y condicion, cometiendo en su consecuencia la mas torpe y negra transgresion; cuyo resultado hubiera sido á no dudarlo su pérdida irreparable y la de toda su descendencia sin esperanza alguna de recobrar jamas la primitiva felicidad, si Dios en su infinita misericordia no les hubiese ofrecido el remedio con que reparar tan funesta pérdida. Y este remedio fué la fé; ordenando el Señor que nadie pensase tener otro medio de conseguir la salud eterna, sino la fé; es decir, la sumision voluntaria del entendimiento orgulloso, obligándole á creer lo que no entiende: solo mediante este obsequio voluntario al Todopoderoso, pudo el hombre y puede aun abrirse el camino del cielo. En cuanto á su objeto, comprende la fé todo lo que le plugo á Dios manifestar al hombre. En la ley antigua reducíase aquel á muy pocos artículos, es á saber, al de Dios Criador, y Remunerador, y al del libertador prometido. Siempre veló el Señor, á fin de que se conservara viva y perfecta esta fé, y no se perdiera nunca en el pueblo que habia escojido para sí de la descendencia ó posteridad de Abrahan, al cual habia hecho depositario y guarda de sus promesas; y quiso ademas que se conservara siempre intacta, pura, incontaminada y sin mezcla alguna de error. El carácter de la ley así ritual como judicial, dada por el Todopoderoso á su pueblo, la cual le separaba como con un muro de division de todas las demas naciones; el órden con que le hizo providencial y teocrático; la serie de los Sumos Sacerdotes; la mision estraordinaria de los profetas, todo estaba dirigido al fin supremo de conservar y transmitir de generacion en generacion por espacio de muchos siglos la fé pura y síncera del Libertador prometido, del grande enviado, restaurador y reparador de todo el linaje humano, decaido de la orijinal dignidad en que le habia constituido Dios en la persona de nuestros primeros padres. Con la venida de Jesucristo al mundo, objeto de los deseos y esperanzas de todos, propiamente hablando no se aumentaron los artículos de la fé en sí, sino que recibieron su desarrollo; y lo que en la ley antigua estaba, digámoslo así, en gérmen, se desenvolvió al inaugurarse la de Gracia, se amplificó, y tomó la estension correspondiente al fruto llegado ya á su plena sazon. En una palabra; con la venida del Mesías se hicieron estrínsecos aquellos mismos artículos, que hasta entonces habian estado como envueltos en el involúcro de las promesas hechas por el Altísimo (1).

Con efecto, si se medita con detencion el dogmatismo cristiano, se conocerá fácilmente la verdad de nuestro aserto. Porqué todo él mira á la persona adorable del Hijo de Dios en sí misma, en sus relaciones con la pluralidad de las personas en Dios; y á cuanto obró en beneficio del hombre y al fruto que produjo su obra así para la vida presente en calidad de medio, como para la venidera en calidad de fin. Mira á la persona del Hijo de Dios en la dualidad de su naturaleza divina y humana subsistentes ambas en un solo

(1) Con efecto S. Thomas en su Suma I, 2, q. 108, ar. 3, se propone la cuestion siguiente: *Utrum lex nova in veteri contineatur* y responde resolviéndola afirmativamente: si se entiende no ya in *actu* y si solo *in virtute: sicut effectus in causa, vel completum in incompleto, sicuti genus continet species* potestate *et sicut tota arbor continetur in semine, et per hunc modum nova lex continetur in veteri.*

sugeto, que es el Verbo divino Hijo natural de Dios, y en cuanto se sigue de aquí, es á saber, su doble voluntad y operacion. Mira á todas sus obras, á la santidad de sus instrucciones morales, las cuales contienen el bello ideal de la virtud y de la perfeccion elevada á la última potencia ; á cuanto padeció y sufrió en el sangriento sacrificio voluntario que hizo de sí mismo en el Calvario; á su resurreccion triunfante, y á la gloriosa ascencion á los cielos. Mira en fin, á los medios, como fruto de los méritos que adquirió con su pasion y muerte, de la satisfaccion que dió á Dios por nuestras culpas, y de la reconciliacion del cielo con la tierra; cuales son, la gracia actual necesaria para la justificacion de los adultos y para perseverar en ella ; la gracia santificante que hace al hombre formalmente justo y agradable á Dios; el poder de merecer con las obras buenas, como una prolongacion y trasmision de sus méritos en cada uno de los fieles; el valor de los sacramentos, que son en cierta manera los conductos por los cuales desde las llagas del Redentor, su manantial perenne, pasa y se nos comunica la gracia; la continuacion de su sacrificio cruento en la oblacion incruenta que se hace de él en todo el universo; la institucion de la Iglesia, como á medio esterno de direccion y guia, y como á conservadora y dispensadora de sus dones; y por último, la vida eterna y la resurreccion universal de nuestros cuerpos, con la cual viene á quedar completa y perfecta la rehabilitacion de nuestra naturaleza, corrompida y perdida por el pecado de nuestros projenitores.

Todos estos artículos están contenidos implicitamente, para valerme del lenguaje de las escuelas, en los dos únicos que se debian creer en la ley antigua, antes y despues de la de Moises, acerca de Dios criador y Remunerador y del Salvador prometido; y ahora desde que ha tenido su entero cumplimiento la promesa, se creen los mismos artículos, pero esplicitamente, esto es, desarrollados, esplicados, sacados del involucro, que como hemos dicho, los tenia envueltos y ocultos. Es pues evidente, que la fé, en cuanto á su objeto formal, permaneció siempre una ; idéntica, é inmutable; lo único que se aumentó fue su desarrollo material; y en esto tan solo consiste el mayor número de los artículos de nuestro símbolo, y el incremento que en el largo período de mas de diez y ocho siglos fue recibiendo por parte de la Iglesia con sus definiciones dogmáticas. Y puesto que se ofrece la ocasion, permitasenos el hacer observar no mas que de paso todo lo injusto y aun inepto de la acusacion que hacen los protestantes á la Iglesia católica, de haber aumentado el símbolo con tantos nuevos artículos que antes no ecsistian. Porque en realidad, la única innovacion que se ha verificado en este particular, ha sido la ulterior esplanacion esplícita de cuanto se hallaba contenido en los artículos que ya se creian; como si dijéramos, los corolarios que estaban embebidos en los teorémas : esplanacion que se hizo indispensable por causa de las herejias que crecian de una manera espantosa y que de cada dia levantaban mas erguida la cabeza, pugnando con no vistos esfuerzos por alterar el depósito de la fé confiado por Dios á la Iglesia, y que ella defendió y puso al abrigo de todas las tentativas con sus fórmulas y definiciones (1).

(1) Los Escolásticos tan despreciados por los protestantes ya habian prevenido

Leyendo la Biblia desde el principio hasta el fin, desde el primer capítulo del Génesis hasta el último del Apocalipsis, se verá desde luego sin mucho trabajo, que la idea, el magnífico plan de la fé, no es otro que el que acabamos de trazar tan sucintamente; es á saber, una unidad y universalidad la mas completa, un maravilloso conjunto armónico que sorprende, arrebata y ecsita la mayor admiracion con solo contemplarlo. Y no será menor la sorpresa y el estupor, si fijamos la vista en los muchos y diversos medios de que se sirvió el Omnipotente para conservar intactos los artículos de fé que habia confiado al hombre á fin de que pudiera con ellos conseguir su salvacion. Con efecto, viendo el Señor que á medida que se iba multiplicando la raza humana y diseminándose sus miembros hasta por las rejiones mas apartadas de la tierra despues del cataclismo universal, se olvidaban ó se contaminaban con alteraciones continuas mas ó menos perniciosas las verdades que habia revelado al hombre, para evitar el que todas pereciesen, ordenó que hubiera un pueblo peculiar suyo que estuviera espresamente encargado de la conservacion de tan precioso tesoro. Escojió al efecto la posteridad de Abrahan haciéndola trocar su territorio de la Caldea por el de la Palestina ; señaló á este pueblo una ley particular, positiva, á mas de la natural comun á todo el género humano; hizo con él una alianza de la estricta observancia ó transgresion , de cuyos pactos dependiese su felicidad ó infelicidad temporal. Por medio de esta ley separó el Señor enteramente á su pueblo de todos los demas queriendo que nunca mas se mezclára ni confundiera con cualquiera otra nacion. Por el culto le separó con el rito de la circuncision y de las otras observancias legales; en cuanto á los manjares le separó por el largo catálogo de los animales inmundos cuyas carnes le era prohibido comer; y por lo que respeta á las familias le separó prohibiéndole el contraer matrimonios con individuos de otros pueblos. Dispuso ademas que la ley ritual fuese simbólica ó figurativa del Mesias prometido y deseado, de tal suerte que en las varias ceremonias y sacrificios se hallasen casi ecsactamente descritos todos los hechos de su vida, en especial el sacrificio de su persona que debia ofrecer en la cima del Calvario. Por manera que los artículos fueron, digámoslo asi, incorporados é inoculados en la misma ley, á fin de que no pudieran perderse ni alterarse por ningun estilo, y se perpetuasen en la vida relijiosa y práctica de aquel pueblo, y con ellos se mantenia siempre viva su fé (1).

esta dificultad y la habian resuelto en la cuestion que se habian propuesto en estos términos: *Utrum articuli fidei secundum successionem temporum creverint,* como hizo S. Thomas 2. 2, q. 1, ar. 7 á la cual contesta diciendo: *quod quantum ad substantiam articulorum fidei, non est factum eorum augmentum per temporum successionem: quia quæcumque posteriores crediderunt continebantur in fide præcedentium patrum, licet implicite. Sed quantum ad* explicationem *crevit numerus articulorum: quia quædam explicite cognita sunt á posterioribus, quæ á prioribus non cognoscebantur explicite.*

Ahora bien, esto que con pocas palabras, pero muy profundas, como acostumbra, dijo S. Thomas, ha sido tratado difusamente por los teólogos posteriores á él, como puede verse en el Card. De Lugo *De virtute fidei divinæ*. Disput. 5, sec. 5; Greg. de Valentia en los ochos libros *Analysis fidei catholicæ*; Suarez *De fide theolog*. Disp. 2, sect, 6 etc.

(1) Esta economia está admirablemente espuesta en el Nuevo Testamento.

Mas como quiera que el pueblo hebreo bien sea por su índole discola y carácter incrédulo, ó bien por los motivos de escándalo que de continuo le daban las naciones limitrofes, muy á menudo se dejaba seducir pasando del Monoteismo al Politeismo, y por lo mismo peligraban mucho las verdades que se le habian confiado, Dios con una providencia la mas especial le hacia volver á la observancia de la ley de la que se apartaba; ora sujetándole frecuentemente á servidumbres y cautiverios durísimos hasta que arrepentido enmendaba sus desaciertos y se reducia á mejores sentimientos; ora enviando algun profeta que le reprehendia asperamente, le echaba en cara sus viles transgresiones, y le amenazaba con mayores castigos; y siempre renovaba sus esperanzas con vaticinios cada vez mas esplícitos acerca del libertador prometido. Por tan admirable variedad de sucesos ya prósperos ya adversos, por tan repetidos avisos y profecias, y á mas de esto por una multitud de estupendos prodijios, llegó la estirpe de Abrahan atravesando una larga serie de siglos, á la época prefijada por el Altísimo para la venida al mundo del grande Enviado, y asi es como se conservó inmutable el depósito que se la habia encargado de los artículos de creencia.

Cumplióse por fin la divina promesa hecha al género humano con la venida al mundo del Salvador; y una vez verificado este grande acontecimiento, todo aquel aparato escepcional y figurativo fué reemplazado por la Iglesia infalible, visible y perpetua que instituyó Jesucristo para la conservacion inviolable de aquella misma fé esternada y desarrollada en sus diversos artículos. Este fue el camino ordinario y único que debia, y debe ser para siempre el conducto y el órgano de la verdad revelada. Con este objeto la comunicó el Señor su misma autoridad, la prometió su asistencia continua y perenne, mandó á todos los fieles que la escuchasen, y amenazó con su reprobacion á cualquiera que se atreviese á oponersela, ordenando que tales orgullosos contumaces, si alguno habia, fuesen tenidos por infieles y publicanos, seductores y anticristos. Recibida por la Iglesia tan augusta mision y estando ademas pertrechada con tal autoridad y confiada en las promesas del Salvador, cumpliόla con toda seguridad desde su fundacion hasta nuestros dias. Idéntica siempre en su ecsistencia, inviolable en su enseñanza, pasó de siglo en siglo cual rio caudaloso, y sigue todavía y seguirá su curso inmutable, hasta que desembocará en el inmenso Océano, que es Dios, verdad eterna, en donde trocará su estado de militante en triunfante.

A lo largo de este curso, salieron para impedirla el paso, casi innumerables, no tan solo novadores y herejes con sus sectas particulares, sino tambien numerosas familias nacidas de una estirpe comun, que despues se dividieron y

Cristo, Luc. xxiv, 23-27, 44-46 declaró á sus discípulos despues de su resurreccion que el Mesias debia primeramente padecer, y luego ser glorificado segun lo que estaba escrito *en Moises* y en los Profetas. Ahora bien, en Moïses ó sea en el Pentateuco no se encuentra tal prediccion en sentido literal y si solo se deduce del sentido místico, esto es estaba figurada en ciertos simbolos la pasion del Mesias. Estas figuras simbólicas las esplanó S. Pablo, Heb. ix, 1-14 y en el c. x, 1-16 y en otros puntos: y Jesucristo mismo Jo. iii, 14-15. Matth. xxvi, 28.

Estos simbolos se encontraban tambien en los sacrificios, como lo declara S. Pedro en la I Ep. ii, 24, S. Pablo ii. Cor. v, 21. Asi es que la primera vez que el

se subdivieron entre sí, pero que todas conservaron la índole, el genio propio, el error fundamental por el qué se distinguieron de las otras familias oriundas de diferente rama. Entre las varias sectas hijas del mismo tronco no habia mas que una diferencia de modificacion en la manera de esponer el error orijinal. Fueron, por ejemplo, heresiarcas individuales Cerinto, Sabelio, Noeto, Teodoto, Taciano y otros semejantes; familias suyas, el Docetismo, y el Gnosticismo en los tres primeros siglos; (esta última secta fué la mas numerosa y fecunda, y tan estendida que llegó casi á igualarse con la Iglesia católica) (1). En los siglos subsiguientes lo fueron el Arrianismo, (2) el Iconoclastismo; entre los cismáticos el Novacianismo, el Donatismo, el Focianismo; y por último entre las sectas heréticas modernas, á mas de las familias de los Cátaros, Albijenses y Valdenses, hay la gran familia del Protestantismo; y entre las cismáticas el Anglicanismo. Inútil por demas y molesto fuera el trazar el árbol jenealójico de cada una de estas sectas. Mas á propósito y mas útil será el hacer observar de paso, que de ninguna manera debe sorprendernos el ver el número realmente fabuloso de sectas diversas, ó de familias de una misma secta así herejes como cismáticas nacidas todas del seno mismo del Cristianismo, mejor diré, de la Iglesia católica. Porque se esplica con la mayor facilidad el fenómeno, con solo considerar por un lado el principio de autoridad, de sumision, y por consiguiente de docilidad, y de humildad que exige Jesucristo de sus fieles para confusion del orgullo humano; y por otro el de independencia, de libertad, y por lo mismo de rebelion contra cualesquiera autoridad, inherente á la naturaleza del hombre en el estado corrompido en que se encuentra; mayormente si se trata de una autoridad que á mas de la sujecion de la voluntad prescriba la del entendimiento. La sola voz de libertad é independencia es como una chispa eléctrica que en un momento se apodera del orgullo humano, lo escita, y lo pone en agitacion. Es preciso estar muy poco versados en la historia, y aun en la naturaleza humana para admirarse del buen écsito que tiene el que propala é introduce en los oidos de los demas las palabras dulces siempre y gratas de

Bautista se encontró con Jesus Jo. I, 28 le llamó *el cordero de Dios que quita los pecados del mundo* para significar que él era la víctima prefigurada en los sacrificios cruentos de la ley. Trata con mucha erudicion de este asunto Ranolder en la obra *Hermeneut. Biblic Quinque Ecclesiis* 1838 p. I, c. 2, § 112.

(1) Newman en la obra *Hist. du développement de la doct. chret.* Trad. del Inglés por J. Gondon. Paris 1848, pag. 221 hablando del gnosticismo escribe: Su heregia (de Simon Mago gefe de los gnósticos), si bien dividida en una multitud de sectas fue esparcida por el mundo con una universalidad que no cedía á la del Cristianismo. » Y el D. Burton añade: « Cuando (el que lee la historia del Cristianismo) llega al segundo siglo, ve que la doctrina de los gnósticos era profesada bajo una forma ú otra en todas las partes del mundo civilizado. » Rampton. lect. 2.

(2) Acerca de la difusion del Arrianismo basta leer cuanto escribió sobre él Moehler: *Athanase le Grand*, trad. del aleman par J. Cohen Paris 1840, tom. 3, lib. 6, el cual no tiene dificultad de escribir, que la *Iglesia se encontró á dos dedos de su ruina* por las violencias de Constancio y la subrogacion en todo el imperio de Obispos arrianos á los Obispos católicos espulsados de sus sillas tanto en Oriente como en Occidente. Y sin embargo nada he dicho de las naciones godas arrianas. « La dominacion arriana dominó 86 años en Francia; 124 en España; 100 en Africa y cerca 100 en Italia. »

independencia en cualesquiera órden de cosas. La Idolatría, el Politeismo, y y la Incredulidad son una prueba irrefragable de esta verdad. A mí, hablando francamente me sorprenderia lo contrario.

Zelosa pues la Iglesia del rico y precioso depósito que ha sido confiado á su custodia, al ver las numerosas cuadrillas de agresores que cada uno por su lado pugnaban por apoderarse de una porcion de él ó cuando menos alterar su pureza, á ninguno de ellos quiso ceder la mas pequeña parte; fiel ejecutora de cuanto la prescribió su divino fundador, rechazó con noble y generoso desdén y con notable firmeza á todos y á cada uno de los temerarios agresores y raptores, que en distintas épocas osaron estender contra ella su mano sacrílega con el fin de despojarla del inestimable tesoro de su depósito. Les separó de su gremio, y sin respeto ninguno á su talento y saber, á su grado ó dignidad, ni á su número, les borró de la lista de sus hijos. Les declaró rebeldes, novadores, cismáticos sin distincion de clases, y como cadáveres corrompidos les abandonó á su completa putrefaccion y disolucion, hasta que convertidos en esqueletos se redujeran á huesos y á polvo.

Mucho tuvo que tolerar y sufrir la Iglesia por parte de estos rebeldes, que hechos mas de una vez superiores en varios paises, proscribieron su culto, la espulsaron de sus dominios, arrojaron de ellos á los hijos que la habian permanecido fieles, apoderáronse de sus bienes, derramaron en mucha abundancia su sangre, é hicieron perecer sus ministros en medio de los mas horrorosos tormentos. En varias naciones y en diferentes épocas los Emperadores, los Reyes, y los Príncipes soberanos, abrazaron las perniciosas doctrinas heréticas, se constituyeron defensores suyos, las hicieron reinar en sus tronos, y por medio de leyes severas y de edictos feroces, pusieron en juego la política mas astuta y refinada unida á todo género de vejaciones, á fin de hacer que desapareciera del todo de sus estados la Iglesia del Nazareno única verdadera (1). Los monumentos históricos tienen gravada con letras de sangre la época funesta de tan atroces persecuciones. Mas no por esto interrumpió nunca la Iglesia su alta y sublime mision, sino que prosiguió tranquila la obra que la estaba confiada, aguardando en el silencio y en la esperanza un porvenir mas risueño y lisonjero. Y nunca la salió esta fallida; subsistió ella, y la mayor parte de las numerosas sectas á pesar de los poderosos elementos de vida con que contaban estando como si dijéramos injertadas en el estado civil y político que las dispensaba una proteccion sin límites, con todo no parecia sino que se empeñaban á porfía en morir. Desaparecieron en efecto sin saber como, de la ruidosa escena del mundo, y de las mas de ellas fuera en vano ahora buscar el mas leve resto ni vestigio, pues estos han venido á perderse del todo (2). Porque las obras del hombre son tan perecederas como

(1) En tiempo de Clodoveo, de seis reyes que se dividian el imperio del mundo civilizado, solo él era católico: de todos las demas uno profesaba el Eutiquianismo otro el Arrianismo, quien el Macedonianismo, y cada uno de ellos perseguia de muerte al Catolicismo en sus propios estados.

(2) Para no repetir lo que hemos dicho acerca de los arrianos y semiarrianos, numerosísimos cuanto otra secta alguna haya sido jamas, como tambien de los gnósticos, nadie ignora que la impura secta de los maniqueos ocupó por largo tiempo las provincias de Oriente y Occidente. En la misma Roma estaba estable–

él mismo. Todas las sectas, cualesquiera que sean, llevan en si desde su nacimiento el gérmen, la sentencia de muerte; y esta, mas ó menos tarde al fin se cumple. Pero por el contrario la obra de Dios tiene una vida inmortal, atraviesa segura é inalterable los escombros de un mundo político que se va arruinando y ella es la que los recoje, ella vuelve á colocar en su lugar las esparcidas piedras del edificio, y repara todas las pérdidas que hubo de sufrir en los momentos del delirio y de la violencia. Incorpora á su gremio y se asimila como alimento homógeneo, á cuantos de sus hijos vuelven arrepentidos á ella, y con un trabajo tácito sí y lento, pero siempre progresivo, al cabo de algunos siglos logra ver otra vez reunidas en derredor suyo á todas las naciones que la habian abandonado. Y estas, vueltas individualmente al seno de la Iglesia, profesan con la misma ecsactitud con que esta las fórmula, todas y cada una de las definiciones, las cuales en la realidad no son más que unos vestidos nuevos destinados á encubrir verdades antiguas, para ponerlas al abrigo de las manos sacrílegas que intentaron apoderarse de ellas con el objeto de hacerlas desaparecer. He aquí de que modo supo la Iglesia defender siempre los dogmas que la confiió su celestial esposo.

Ahora bien, si la Iglesia dirigida y sostenida por el Espíritu de Dios supo y pudo con tanta firmeza, con tanta sabiduría, y al través de tantos sufrimientos conservar intacto é íntegro el sagrado depósito siempre uno é inalterable de las divinas doctrinas, que hubiera sido del mismo, admitida por un solo momento como verdadera la hipótesis del Protestantismo? Escusado es el decirlo ; por la Regla de la interpretacion individual de la Biblia, ni una sola de las verdades reveladas nos quedára, que no hubiese venido á alterarse, ó quizás se hubiera perdido del todo. Por el contrario tendríamos en su lugar una obra de destruccion, de confusion, de escepticismo. El Cristianismo despojado de su carácter sobrenatural, se hubiera convertido en una Religion natural y puramente humana. Nos convenceremos de que tal seria con efecto el resultado de esta hipótesis, con solo recordar cuanto hemos dicho en los capítulos antecedentes, sin que sea menester repetirlo.

Para dar no mas que una corta idea, un bosquejo de esta confusion en que

cido de un modo floreciente. En la edad media como se ve en la historia de Inocencio III por Hurter tom. 3, lib. 13 ocuparon bajo diversos nombres la Germania, la Francia, y la Italia, hasta el punto de llegar á Viterbo, es decir á las puertas mismas de Roma. Lo mismo debe decirse de los novacianos, que tenian en Roma un Obispo de su secta y ocupaban todas las provincias del Imperio; asi como los marcionitas. Los donatistas oponian en el Africa 400 de sus Obispos á 460 Obispos católicos: y digase lo mismo de los apolinaristas, de los montanistas, origenianistas, etc. Y sin embargo desaparecieron por completo sin dejar señal siquiera de sí, y esto que no faltaban á tales sectas patronos muy poderosos, hombres sabios y elocuentes: nada bastó sin embargo, desaparecieron: nada fue suficiente para salvar á estas sectas de la muerte. Vèase á Newman ob. citad. c. 4 y 5.

En suma, en ninguna edad faltaron locos, y fueron bastante numerosos hasta un punto que no puede creerse, como no faltan ahora, todavia mas, nunca como ahora han abundado en nuestra Italia con querer introducir en ella el Protestantismo, el cual cuando llegue su hora, acabará como acabaron las demas sectas que le precedieron. En las edades venideras serán bautizados estos *sabiondos* protestantes con su verdadero nombre, esto es, con el de *locos*, como lo fueron los sectarios que les precedieron no menos difundidos ni menos poderosos en el mundo de lo que lo son los relijionarios de nuestros dias.

nos hallaríamos si admitiéramos por verdadero el sistema protestante, citaré por único ejemplo las aseveraciones y las negaciones de los diversos escritores relijionarios relativamente al artículo de la Iglesia; lo escojo, porque es el que toca mas de cerca al asunto de que tratamos. Pregúnteseles á los protestantes si fundó Jesucristo una Iglesia; y se verá que la mayor parte de entre ellos lo afirman, al paso que otros lo niegan redondamente diciendo que el Salvador fundó, si, el *Cristianismo* mas no una *Iglesia* (1). No están menos discordes en cuanto á establecer su catolicidad, queriendo unos que realmente deba la Iglesia ser católica, y negándolo otros apoyados en que Jesucristo no ha fijado forma alguna determinada (2). Si se quieren adelantar las investigaciones y se les pregunta si ésta Iglesia es una, se hallará que muchos lo confiesan asi, pero al mismo tiempo se encontrarán otros que miran la unidad como una quimera (3). Si adelantando otro paso se quiere indagar su modo de pensar acerca de la visibilidad de la Iglesia, se vendrá en conocimiento de que muchos la defienden; pero otros, y no pocos, sostienen que es de todo punto invisible (4). Pregúnteseles despues si se compone de solos los justos, ó si tambien forman parte de ella los pecadores, y desde luego se verá que unos son de parecer de que únicamente los justos son sus miembros, y otros por el contrario afirman que la verdadera Iglesia la constituyen todos y solos los elejidos y predestinados; de suerte que ni todos los justos están comprendidos en ella, ni lo están solos los justos, los cristianos, sino tambien los que todavía son paganos, turcos, ó judios (5). En punto á la cuestion de si fuera de la Iglesia puede haber salvacion, es tambien completa la diverjencia entre los reformados, pues unos lo niegan absolutamente, y muchos otros están contestes en decir que sí (6). Mas aun; si se les pregunta si el Protestantismo es

(1) Asi se espresa Benjamin Constant en la obra *De la Religion considérée dans sa source et ses développements*. Paris 1826: como igualmente Bretschneider en la obra alemana *Enrique y Antonio ó sea dos proselitos de la Iglesia Romana y de la Iglesia Evangélica* de los cuales el primero era calvinista y el otro luterano.

(2) Como Bretschneider que en la obra citada niega que Cristo hubiese fundado una forma cualquiera del Cristianismo, no *católica*, no *griega*, no *evangélica*.

(3) M. Vinet en el *Compte rendu* habla de las *varias formas de unidad* y afirma que no hay otra *unidad* que *la del Cristianismo*; vease á Baudry *La Religion du cœur* Lyon 1840 p. 351. Tampoco Malan halla otra *unidad que la unidad de las tinieblas* p. 67 de la obra *Pourrais-je jamais entrer dans l'Eglise Romaine?*

(4) Asi Lutero en la obra *Von Papostthume* ó sea *De papismo* ed. Jen. vol. i, p. 266 *Respons. ad librum Ambros, Catharini* an. 1521 y tom. ii, fol. 376, como tambien la confesion Augustan. art. 7. — *Est autem Ecclesia* Congregatio sanctorum, — Tambien admite Malan en la obra y lugar citados la Iglesia *invisible*, y la *sola unidad de la Iglesia invisible*.

(5) Asi Calvino en las *Institut.* lib. 3, c. 2, §8-11 y lib. 4, c. 1, § 2. Buscov lib. 1. *De regno Christi* c. 5. Tilman Herhucius *De erroribus Pontificiorum*, l. 12 como puede verse en Belarmino *De Ecclesia* lib. 3, c. 2.

(6) Omito aqui poner los que estan por la negativa, contentándome con citar los que siguen la afirmativa. El P. Bernardo Meynier reunió los testimonios formales de 48 de los mas célebres teólogos protestantes los cuales confiesan que se puede uno salvar en la Iglesia Católica Romana; á estos testimonios añade el de la confesion de Ausburgo y de dos Sinodos nacionales de los calvinistas franceses, uno de los cuales fue celebrado en Charenton en 1631, y el otro en Boudon en 1638. Véase la obra *L'Eglise romaine reconnue toujours des Luthériens et des prétendus réformés pour vraie Eglise de Jésus-Christ, en laquelle chacun peut faire*

Iglesia, ó si por lo menos hay en él Iglesias ó comuniones, se oirá á muchos hablar de Iglesia y decir *nuestras Iglesias*; mientras que otros sostienen que en el Protestantismo todavía no hay Iglesia y que aun debe formarse (1). Si no satisfechos con estas pruebas tan manifiestas de la monstruosa confusion que acerca del dogma reina en la secta reformada queremos continuar nuestras indagaciones y descubrir si al menos tienen los protestantes una Relijion, les veremos irritarse á tal pregunta tomándola por un insulto; pero con todo no faltan entre ellos algunos que nos contestarán sin rebozo que á la verdad no es la Reforma una Relijion, sino el *lugar* de una Relijion (2). Por último si deseamos saber si el Protestantismo como Iglesia ó como Relijion es autocéfalo y goza de autonomia, hallarémos que sus Sectarios se dividen en dos bandos ó fracciones la una de las cuales está por la afirmativa, y la otra por la negativa (3). Sin movernos de este artículo nos seria sumamente fácil el llevar mucho mas adelante este ecsámen, pero basta con lo dicho hasta aqui; de lo que se deduce, segun las diversas opiniones de los mismos protestantes que hemos referido, que Jesucristo ha fundado una Iglesia, y que no la ha fundado; que la ha hecho católica y no católica; que es una, y que no lo es; que es visible é invisible; que la componen solo los justos, y que tambien forman parte de ella los malvados, los infieles, los hebreos, y los herejes; que no hay salvacion fuera de la Iglesia, y que puede haberla; que el Protestantismo tie-

son salut. Edit 4. Paris 1680. Es sabido que Enrique IV se determinó á abjurar sus errores fiado en la seguridad que le dieron los ministros protestantes, de que él podia salvarse en la Iglesia católica. Desde aquel tiempo acá cuantos testimonios por este estilo podrian añadirse! Véase Malou en la obra *Lecture de la sainte Bible* tom. I, ch. 3, pag. 144 y sig. Cuando la Princesa Isabel-Cristina hija de Luis Ródolfo de Wolfenbuttel, antes de ser Emperatriz consultó á los mas habiles Doctores de su secta luterana, ellos la declararon en un escrito público autentico que la religion católica tambien conducia á la salvacion. Véanse las cartas del P. Seedorf. Roma 1838.

(1) Planck en la obra *Situazione del Partito católico é protestante* 1816 escribió abiertamente: *Nosotros no tenemos una Iglesia, sino Iglesias*; y Lehomau en la obra *Aspetti et pericoli del protest.* 1840 pasa todavía mas adelante y dice: Se ve y se conoce el Protestantismo, mas en ninguna parte se ve una Iglesia protestante. El célebre Bunsen, el mismo que negó á la Santa sede la ecsistencia de la concordia del Gobierno Prusiano con M. Spirgel que el mismo habia firmado en Berlin, en la obra alemana *Die Verfassung der Kirche etc.* esto es: *El Estatuto de la Iglesia*, afirma que en el Protestantismo la Iglesia ha de formarse todavía y trazó el mismo el plan de una *Iglesia futura* por el estilo de la Iglesia establecida de Inglaterra con sus Obispos sugetos y dependientes del Estado. Y un tal Sidow ministro y predicador de Postdam confesó que *los protestantes de la Alemania ni tienen ni forman una Iglesia.* En la *Revue Cathol.*, tom. 5, p. 608.

(2) Asi lo asegura Vinet en el *Essai* ya citado. He aqui sus palabras: *Le Protestantisme quoiqu'on en dise*, n'est que le lieu d'une religion.

(3) Seria demasiado difuso referir aqui en confirmacion de esta verdad los testimonios de varios protestantes de los cuales unos afirman que la Iglesia es autonoma é independiente del Estado, mientras que otros lo niegan redondamente. Basta saber que este es el tema de la gran lucha que divide en dos partes el Protestantismo en Alemania, en Francia, en Suiza, en Inglaterra, y en Escocia. Véase Baudry ob. cit. *La religion du Cœur* 3ª partie, ch. 3 § 1 y sig. Martinet *Solution des grands Problèmes* tom. 3, ch. 24. Malou ob. cit. c. XI Newman *conferences prêchées à l'oratoire de Londres.* Paris 1850 en la version de J. Goudon. Confér. VI. Y este es el motivo de la gran lucha entre los *libertinos* y los *serviles* protestantes, ademas de Vinet y Gasparin, Monod, Pillet-Joly etc.

42

ne Iglesias, y que no las tiene; que es Iglesia, y no Iglesia; Religion y no Religion etc. etc. Ahora bien; todo esto no es mas que una débil muestra de las formales contradicciones de la Reforma; digo una débil muestra, porque iguales y aun mucho mayores divergencias hallariamos en cualquiera de los demas artículos de doctrina dogmática y práctica (1).

Esto supuesto, como es posible descubrir en tamaña confusion y desórden, en tan palpables contradicciones la obra del Omnipotente, esto es, de la Sabiduria y santidad infinitas, y no mas bien la mano del hombre el resultado de sus pasiones y de su orgullo? Que! Dios que es la misma verdad y santidad, Dios que es el órden mismo seria el autor del desórden, de la mentira, y de la mas torpe inmoralidad? Pues bien; ciertamente que lo seria si fuese verdadera la Regla de fé del Protestantismo, de la cual dimanan espontánea y naturalmente, y se infieren como á consecuencia indispensable todas las aberraciones que acabamos de indicar; ó cuando menos, este sistema las justificaria todas teóricamente. Mas no es asi, porque repugna tan solo el pensarlo; la sola idea espanta, y envuelve una horrible blasfemia. Preciso es pues concluir, que la Regla de fé de la Reforma es obra de las tinieblas, del hombre obcecado, del hombre dominado por un inaudito delirio.

Siendo pues la obra de destruccion obra del hombre, dedúcese por las razones contrarias, que la obra de unidad, de armonia, de conservacion, de órden y de vida, esto es, la Regla de la Iglesia católica es la obra de Dios. Y que efectivamente sea esta y no otra la que estableció el Señor en la ley nueva como medio ordinario y perpetuo de conservar las verdades que se dignó revelar al hombre, á fin de que por ella alcanzáse la salvacion eterna, lo indica muy á las claras la analogia que se observa entre la actual Regla de fé, y el medio de que se valió el Omnipotente para mantener en toda su pureza é integridad las mismas verdades en la ley antigua. Con el gobierno teocrático y enteramente providencial veló Dios por la conservacion de tan precioso depósito confiado por él al pueblo escojido con tal objeto; para esto le volvió repetidas veces por medios estraordinarios al buen camino que muy á menudo abandonaba, le gobernó y sostuvo su fé vacilante con un sin número de prodijios, le dirigió de una manera toda sobrenatural, valiéndose de una sucesion no interrumpida de profetas; y le proveyó de un sacerdocio perpetuo y de un Sanedrin revestido de la autoridad suprema, para custodia fiel de su ley. Ahora bien; es de presumir que este Dios que rodeó con tantos muros su revelacion, que la defendió con tantos medios, que manifestó tanto cuidado y solicitud para que llegasen á la posteridad sin la menor alteracion unos artículos tan faciles de conservar, es de presumir repito, que en la ley de gracia, esto es, despues que hubieron recibido los mismos artículos su pleno desarrollo y cumplimiento, haya querido abandonarlos á la merced de cualquiera permitién-

(1) Véase en Hœninghaus *La Réforme contre la Réforme* tom. 1, ch. 1, desde la pag. 15 á la pag. 21 una serie de Autores protestantes que dicen *Si* y *No* sobre los puntos mas importantes como son el *pecado original*, el *bautismo*, la *Eucaristia*, el *libre albedrio*, la *predestinacion*, la *justificacion*, la *eternidad de penas*, los *demonios*, los *angeles*, la *resurreccion de los cuerpos*, el *juicio final*, la *autoridad de los Obispos*, la *persona de Jesucristo*, las *dos naturalezas*, la *Trinidad*, etc.

dole alterarlos á su antojo, adulterarlos, truncarlos y hasta aniquilarlos del todo? Ah! no; porque Dios no se muda, y por consiguiente está fuera de toda duda que los ha puesto al abrigo de la mas pequeña innovacion, á fin de que no se perdiéra el medio necesario á todos para salvarse. Se dirá tal vez que aquel Dios que consiguió mantener la antigua fé pura, intacta, é integra por espacio de cuarenta siglos, no haya podido lograrlo, segun el sistema de los protestantes, mas que durante tres ó cuatro de la nueva era, á pesar de sus reiteradas y solemnes promesas de conservarla hasta el fin del mundo? Tampoco: es imposible: sino que siendo su divina voluntad que este altísimo cargo lo desempeñára la Iglesia, la concedió el don de la infalibilidad; y por ella sola determinó el Señor alcanzar su objeto, como en realidad lo ha alcanzado hasta ahora y lo logrará hasta la consumacion de los siglos.

Por esto la sostuvo siempre en medio de los terribles embátes que de todas partes y en todas épocas tuvo que sufrir y sufre todavía; por esto la sacó ilesa de las innumerables persecuciones que se levantaron y se levantan aun contra ella ya sea por parte de hijos suyos desleales y desnaturalizados, ya por parte de la multitud de cismáticos, herejes, é infieles que todos á una dirijen sus esfuerzos á destruirla; por esto, en fin, no permitió jamas que las olas embravecidas la sumerjiéran en el profundo del abismo, como tantas veces parecia inevitable; sino que la hizo vencedora en las luchas, victoriosa en las batallas, y flotante en las tormentas por deshechas que fuesen. Y al paso que vió caer la Iglesia á sus pies cetros y coronas; atravesar por delante de ella los Reinos y las naciones; desaparecer una despues de otra las sectas que orgullosas habian creido, segun eran colosales las proporciones que habian tomado, borrar hasta el último vestijio de ella; y confundirse en el polvo los conatos de una filosofia incrédula, que bajo las formas de Deismo, de Materialismo, de Criticismo, de Escepticismo, de Idealismo, y de Panteismo pugnó con obstinada perseverancia por perderla y aniquilarla; al paso que presenció todo esto repito, conoció, sintió, y pudo esperimentar el poder de la mano invisible del Omnipotente que la defendia y la defiende siempre; vió que al fin y al cabo todo contribuia á que fuera mas completo su triunfo, y terminada la lucha, pasado el tiempo de prueba, buscó á sus enemigos, pero ya ninguno ecsistia. Y todo esto precisamente, por la sublime mision de que se halla revestida, de conservar fielmente en toda su pureza la doctrina celestial que la fue confiada.

En el principio de este artículo hemos indicado el modo como proveyó el Señor á la conservacion de las verdades que habia revelado al linaje humano, asi en la ley antigua como en la nueva: no estará pues, por demas establecer antes de concluirlo, un cotejo entre el mundo pagano y el cristiano. Las sectas heréticas nacidas todas del Cristianismo son en cierta manera lo que fueron el Paganismo ó las diversas naciones idólatras con respecto á la verdadera Relijion, no diré natural, porque esta nunca ha ecsistido en concreto, sino á la verdadera Relijion revelada en la primera edad del mundo. Desviaronse aquellos pueblos de la fé verdadera bien sea por un olvido casi total de las verdades reveladas, ó bien porque las alteráron y corrompieron sobremanera mezclándolas y añadiéndolas innumerables invenciones mitolójicas, llegando hasta

el estremo de substituir el hombre, y aun quizás el bruto á Dios; y Dios permitió en sus principios aquella obcecacion, en castigo de su voluntaria y culpable defeccion de las verdades que les habia revelado. Asi tambien las sectas heréticas, al menos en su oríjen, se apartaron de dichas verdades voluntaria y culpablemente, ó mejor dicho, con una abierta oposicion y una rebelion decidida; y Dios en sus altísimos designios les dejó en su funesta obcecacion, impidiéndolas ver la profunda sima en que se precipitaron por culpa suya.

Los paganos pretendian escudarse con su número inmenso; y lo mismo han pretendido siempre y pretenden aun los sectarios, que en el esceso de su alucinacion, se precian de su difusion y prosperidad sin igual, é insultan sin cesar á la Iglesia católica perseguida y oprimida en distintas épocas (1). Mas el número no libraba á los idólatras de su reprobacion; solo algunos individuos podian entonces salvarse profesando la fé verdadera; asi como únicamente lo pueden en el dia entre los herejes aquellos pocos, que por ignorancia invencible profesan junto con los dogmas católicos algunos errores materiales. Sirvióse el Señor de los infieles para castigar las repetidas prevaricaciones de su pueblo escojido y para volverle otra vez á la ecsacta observancia de su ley; y asi tambien se sirve en la actualidad de las sectas heréticas como

(1) Cuando se habla de número, los protestantes aunque divididos entre si hasta el infinito, para manifestar que pueden rivalizar con la Iglesia Católica se unen como si realmente no formasen mas que una sola comunion. Ecsageran este número, ecsageran esta difusion; y á pesar de todo no llegan á una tercera parte del Catolicismo.

En prueba de cuanto decimos sirva la solemne diputacion que en Octubre de 1852 fue enviada al gran Duque de Toscana para interceder en favor de los desgraciados consortes Francisco y Rosa Madiai mesoneros justamente condenados por el Tribunal á cinco años de cárcel, porque, contra lo mandado por las leyes hacian proselitos para el Protestantismo. Esta diputacion era apoyada por el Rey de Prusia, por la Reina Victoria y por el Principe Alberto; componiánla delegados suizos, franceses, ingleses, alemanes y Lord Roden par de Inglaterra, los cuales en nombre de la *tolerancia religiosa* pedian la libertad de dichos consortes. Ahora bien, observese que esta diputacion estaba compuesta de zwinglianos, de calvinistas, de evangélicos, de luteranos y anglicanos que representaban juntos el *Protestantismo europeo*, y sin embargo cada una de estas sectas está dividida y opuesta á la otra. Pedian la libertad en nombre de la *tolerancia religiosa* los mismos que no hacen mas que vejar cuanto pueden á los católicos en sus respectivos paises donde domina el Protestantismo, como es sabido por lo que pasa en Suiza, por los recientes decretos de intolerancia renovados en Prusia y en otros paises de la Alemania y por la injusta sentencia proferida en Inglaterra contra Newman solo por ser católico. Que debemos pues pensar del Protestantismo, sino que es una conspiracion siempre activa contra la única Iglesia verdadera de Jesucristo, esto es contra la Iglesia católica? Que hemos de pensar del sentido de la voz *tolerancia* puesta en boca de los protestantes, sino que es la mas refinada hipocresia, y la mas descarada mentira? Juzguelo el lector. Véase la *Civiltá Cat*, n. LXIV, 3° Sabatto di Novembre 1852.

Entre tanto debe saberse que los Madiai fueron *emisarios religiosos y políticos* de la Inglaterra; que Rosa habia vivido 16 años en Inglaterra y habiendo apostatado profesando el anglicanismo y protestantismo, desde alli fue enviada á Florencia para distribuir las Biblias corrompidas con 1600 alteraciones del testo original, y que en efecto antes de ser encarcelada habia distribuido mas de 11,600 de estas Biblias falsificadas. Ademas de estas Biblias repartían los consortes Madiai por medio de músicos ambulantes, imágenes indecentisimas de la Virgen María, de las almas del purgatorio mirando al traves de unas rejas de hierro y un

de rijidos amonestadores para purificar á los católicos dejenerados, tibios, y remisos; para correjirles y santificarles.

Conozco muy bien, que estos cotejos han de herir, como suele decirse ahora, la susceptibilidad de muchos de nuestros hermanos estraviados; pero les pido con todo el alma, que reflecsionen y mediten con ánimo sosegado y tranquilo cuanto se ha dicho hasta aqui. Espero, que si logran acallar no mas que por unos instantes las prevenciones que se les han inculcado desde su infancia, y con mente despreocupada recapacitan en su conjunto nuestro aserto, no hallarán en él una sola palabra de ecsajeracion. Quiera el Señor que busquen sinceramente la verdad; porque si lo hacen asi, estoy en la firme persuasion de que han de quedar plenamente convencidos. La fé es un don gratuito de Dios, y la dá al que es de su divino agrado; pero nunca la niega á los humildes de corazon, que le suplican con todas veras se digne infundirles sus luces y prestarles su auxilio.

Me lisonjeo de haber conseguido mi objeto, que fué el de probar que la Regla de fé del Catolicismo considerada históricamente, es la única que ha salvado la pureza é integridad del depósito que Dios le habia confiado; y que por el contrario, se hubiera este perdido enteramente, admitida la hipótesis del Protestantismo, como que su Regla conduce de sí á la alteracion y disipacion completa de aquel sagrado depósito.

ARTÍCULO III.

Se demuestra que la Regla Católica, mirada bajo el punto de vista HISTÓRICO, *es la única á la cual se debe la conversion de todos los pueblos á la fé.*

Vaticinios acerca de la vocacion de todas las gentes á formar una nueva Iglesia universal.—Jesucristo los confirma.—Cúmplense y se llevan á efecto estos vaticinios por el principio de autoridad ó sea por la Regla Católica.—Pruébase con la teoria.—Y con los hechos.—Pruebas sacadas de los primeros SS. Padres.—Sabiduría de Dios en conseguir este objeto con la Regla Católica de autoridad.—Si por los principios del Cristianismo se hubiese introducido y hubiese prevalecido la Regla Protestante, el mundo fuera todavía pagano.—En la hipótesis de que hubiese contribuido tal Regla á la conversion, lejos de haber unido á los pueblos, les hubiera mas bien dividido y disipado.—En tanto es menos apta la Regla protestante para la conversion de los pueblos á la fé, en cuanto la hace perder al que ya la poseía.—Luego pues, la Regla Católica es la única escogida por el Altísimo para la conversion de las gentes.

La universalidad de los pueblos reunidos y aunados para formar una sola Iglesia, ó por mejor decir, para volver á entrar en la propia familia única

sacerdote con sotana haciendo tráfico con estas de absolverlas á razon de dos duros. Repartieron ademas trataditos contra la confesion, contra el sumo Pontifice, llamándole *anticristo, el hombre del pecado* etc. Libros que incitaban á la rebelion, como les echó en cara el Dr. CAHIL en una carta publicada y dirigida á Lord Carlisle. Véanse los *Annales Cathol.* de Genève 4 Livr. 1853, p. 274 y sig. en donde esta carta está copiada por entero. Que se pensará, pues, de la ternura de corazon del Protestantismo en favor de la tolerancia? Que se pensará del Protestantismo entero, cuando no se avergüenza de abajarse á tales infamias? Que se dirá del grave parlamento inglés que trató en sesion publica acerca de la libertad de los Mediai como de un asunto de gran interes como se lee en el *Tablet* del 5 de Marzo de 1853? Juzgue por si mismo el juicioso lector.

Por último estos miserables Madiai á peticion de los tres Ministros de Francia de Prusia y de Inglaterra, fueron puestos en libertad y enviados otra vez á Inglaterra, á su patria adoptiva, en donde podrán profesar la religion que mas les gusta y no infestarán ya mas á la Toscana.

primitiva de la que se habian separado perdiendo la fé, fué el objeto de los salmos de David, y de los frecuentes vaticinios de los profetas del pueblo escogido. Mientras el orgulloso Israelita creía ser el único destinado entre todos los pueblos de la tierra á gozar de los favores del cielo, y despreciaba en su ináudita altivez á todas las demas naciones, el Santo Rey celebraba con los mayores transportes de júbilo la conversion de estas al verdadero Dios. *Se acordarán*, cantaba en su espíritu profético, *y se convertirán al Señor todos los términos de la tierra ; y adorarán en su presencia todas las familias de las gentes. Por cuanto del Señor es el reino, y él mismo se señoreará de las gentes* (1). De aquí provienen las repetidas invitaciones que dirije a los pueblos todos del universo incitándoles á alabar á Dios y á celebrar sus glorias : de aquí la exaltacion del triunfo de la verdadera fé sobre la idolatría vencida y desbaratada ; la derrota de los demonios tiranos del mundo, y la destruccion general de los ídolos, fueron tambien muy á menudo el tema favorito de sus sublimes cánticos.

Pero todavía fué mas esplícito Isaías, como que vivió en época mucho mas cercana al prodijioso cambio moral que debia efectuarse en la tierra ; en sus profecías, nos representa á las naciones movidas por un interno impulso del espíritu de Dios, encaminándose al místico monte de Sion, é invitándose y animándose mutuamente á dirijir hácia allí sus pasos ; porque *de Sion saldrá la ley, y la palabra del Señor de Jerusalen* (2). *Solo el Señor será ensalzado en aquel dia, y los ídolos serán del todo desmenuzados.... En aquel dia arrojará el hombre sus ídolos de plata y sus simulacros de oro* (3). Así empezó y así prosigue el inspirado de Judá en toda su profecía, describiendo con la misma grandiosa elocuencia y bajo diversos emblemas la caida de la idolatría y la vocacion de los pueblos todos de la tierra á adorar al único Dios verdadero. Predice en términos los mas esplícitos, que el Señor enviará sus nuncios á todas las naciones, al Africa, á la Italia, á la Grecia, y hasta á las islas mas remotas que nunca oyeron sus alabanzas, y que estos anunciarán su gloria (4). Los demas profetas secundan la voz de Isaías, de suerte que á buen seguro nada hay tan ilustre, tan sublime en la serie de las predicciones divinas, como la futura espansion de la fé desde los estrechos límites dentro de los cuales se hallaba reducida en la Judea, hasta los últimos términos de la tierra, y viceversa la concentracion de todas las naciones para formar un solo reino, un solo pueblo, una familia, esto es, una sola Iglesia universal que á todas debia reunirlas en su seno como un solo hombre. Lo mismo confirma Jesucristo en diferentes pasajes del Evangelio ; y á esta vocacion y concentracion de todas las naciones en una sola Iglesia universal, ó sea católica, refiere no solo la institucion de su Iglesia *una*, sino tambien la de su reino *uno*, y de su redil *uno*, presidido y gobernado por *un solo* pastor. En cuanto á la ejecucion de este grandioso y magnífico plan, la confió á los Apóstoles y á sus legítimos sucesores.

De lo cual se deduce, que para llevar á efecto un plan tan vasto, era menester un principio unitivo, un principio por el cual todas las naciones se

(1) *Ps.* XXI 28-29. (2) Is. II, 3. (3) Ib. 2, 17-20. (4) Is. LXVI, 19.

reunieran, ó mejor dicho, se unificáran en la misma fe, en el mismo culto, y bajo del mismo gefe supremo. A no ser así, no hubiera sido posible tener una sola Iglesia, ni una sola grey, ni un reino solo, sino muchas Iglesias y divergencias innumerables bajo todos conceptos. Era preciso ademas valerse de un medio adecuado á la capacidad, á la índole, al estado, y á la condicion de tanta variedad de pueblos, cuantos son los que se hallan esparcidos por toda la redondez de la tierra, y á todos los cuales debia hacerse la invitacion divina. Ahora pues, estas dos propiedades, ambas indispensables, no las reune mas que la Iglesia católica, que por su naturaleza posee en sumo grado el principio de la unificacion, y la cualidad de medio universal: lo cual se puede demostrar muy bien *á priori y á posteriori*; esto es, por el derecho y por los hechos, por la teoría y por la práctica.

En cuanto al derecho, nadie podrá negar, que la autoridad es principio de unidad y de concentracion, bajo cualquiera punto de vista que se la considere. Sin ella, en el órden civil y político, sea cual fuere la forma de gobierno ó el sujeto en quien reside la autoridad suprema, de ninguna manera puede subsistir la sociedad, sino que todo será anarquía y desórden, separacion y division. Tampoco en el órden religioso sin autoridad que sujete las mentes y reuna las voluntades será posible conseguir jamas unidad de creencias, ni tendencia constante y duradera de voluntades hácia un mismo fin, sino que reinará una confusion la mas completa en los ánimos ó en las inteligencias, y autonomía ó independencia en las voluntades. Lo cual no solo lo confiesan nuestros adversarios, sino que ademas lo señalan, segun lo hemos visto anteriormente, como causa principal del orígen del Protestantismo (1). La autoridad, pues, es el principio que por su naturaleza conduce á la unificacion; y mucho mas eficaz y universalmente cuando llega hasta á sujetar al entendimiento de la manera mas perfecta; cual es aquella por la cual, aunque no vea el hombre la razon íntima de la conviccion, la cual nace de la evidencia, y aun cuando le parezca descubrir en el objeto una dificultad insuperable, una repugnancia invensible, renuncia sin embargo con la mayor espontaneidad y solo por puro amor, cual conviene á un ser libre como lo es el hombre, renuncia, digo, á sus propias luces para sujetarlas á la autoridad que se las impone. Tal es la autoridad de la Iglesia católica, al proponer en el nombre de Dios revelante las verdades que deben creerse, á todos indistintamente, esto es, sin hacer la menor diferencia entre el grande y el pequeño, el sábio y el ignorante, el hombre de modales finos y el tosco, el civilizado y el salvaje. A todos les iguala, á todos les hace de la misma condicion, y á todos les mide con el mismo rasero; de suerte que no puede haber diversidad de opiniones ó de creencias segun á cada uno le parezca mejor, sino que todos están obligados á rechazar como á molestas tentaciones cuantas ideas contrarias á tales verdades ocurran á su imaginacion. Para todos los artículos para todos los dogmas,

(1) Basta citar aqui las palabras de VINET tan contrario á la autoridad, y á la que sin embargo rinde un involuntario homenage en los términos mas formales: *On nous parle d'unité,* dice el; *le Catholicisme seul, dit-on, possède l'unité, le protestantisme en est privé.* Certes je le crois bien, il a pour principe la liberté, il se résoude par conséquence à la diversité. Véase BAUDRY, *la Religion du Cœur*, pag. 315.

para todos los misterios hasta los mas abstrusos é incomprensibles, y superiores con mucho á la mente humana, no hay ni puede haber para todos los millones de fieles que componen la Iglesia, mas que un solo *Así sea* universalísimo é idéntico en todos.

Quien sino la Iglesia pudiera enseñar á las naciones la igualdad de fé? Nadie, porque habiéndose separado de ella los novadores, de hecho ó de derecho, esto es por la substitucion que hicieron de la regla protestante á la católica que es la de autoridad, desde luego debieron estar discordes entre sí en cosas de fé. Por consiguiente, aun cuando evangelizáran á las gentes de viva voz, sucedería que cada uno de ellos enseñaría á los infieles unos dogmas diversos, es decir, el Evangelio segun lo entiende é interpreta su propia secta. Ahora bien ; cuéntese el número de comuniones distintas que todas profesan el Protestantismo, y se tendrá el de los Evangelios que se predicarían á las naciones, que por cierto no bajarían de trecientos y aun mas. El resultado de esto fuera, que no habria una Iglesia sola, sino tantas cuantas son los Apóstoles de cada Evangelio. Dejo aun aparte otras observaciones que tendré ocasion de hacer mas adelante. Baste entretanto el concluir, como cosa demostrada con toda evidencia, que á la sola Regla de la Iglesia católica pertenece el principio unitivo, el cual segun la idea y el plan de Jesucristo debe reunir á las naciones, ó mas bien refundirlas, digámoslo así, en una sola bajo el punto de vista religioso, para no constituir mas que un solo reino, un solo rebaño, una sola Iglesia, un solo cuerpo moral.

En cuanto á los hechos, no es menos evidente que tampoco siguió la Iglesia otro camino que el de la autoridad para convertir las gentes al Cristianismo. Con esta enseñó á los rudos é ignorantes, con esta cautivó los ánimos de todos los filósofos y sábios que brillaron por su ciencia en la antigüedad, de quienes nos ha dejado un largo catálogo S. Gerónimo en su libro de los escritores eclesiásticos, opuso á aquellos altivos paganos que por su saber despreciaban á los cristianos teniéndoles por idiotas (1). Es cierto que los nombres de los Ireneos, de los Justinos, de los Ammónios, de los Pantenos, de los Clementes de Alejandría, de los Orígines, de los Tertulianos, de los Ciprianos, y mil y mil otros que florecieron en el Cristianismo y precisamente en la Iglesia católica, son tales que no permiten envidiar á ninguna de las escuelas de Grecia y de Roma. La Iglesia, decia S. Ireneo, no tiene en todo el orbe mas que una sola boca para profesar la misma fé, y una sola vida; es un sol que á todas partes arroja los mismos rayos de luz. No creen diversamente las Iglesias de Oriente, de Asia, del Ponto, de Egipto, ó de Africa; las de Occidente, de la Italia, de las Galias, de las Españas, de la Germania etc. (2).

(1) Los escritores de quienes nos dejó el catálogo S. Geronimo en la obra *De viris illustribus*, no bajan de 135. Despues concluye su prólogo con estas graves palabras: *Discant ergo Celsus, Porphirius, Julianus, rabidi adversus Christum canes, discant eorum sectatores (qui putant Ecclesiam nullos philosophos et eloquentes, nullos habuisse Doctores) quanti et quales viri eam fundaverint, extruxerint, et adornaverint; et desinant fidem nostram rusticæ tantum simplicitatis arguere, suamque potius imperitiam agnoscant.* Ed. Vallars Tom. 2, col. 809.

(2) Despues de haber S. Irenéo en los capítulos precedentes del lib. 1, *Contr.*

De esto nacia espontáneamente el argumento sacado de los antiguos Padres contra los hereges de su época, es á saber, la consonancia, la unidad de la fé de toda la Iglesia, en oposicion á las variedades, á la inconstancia, y á las doctrinas contradictorias de las sectas heréticas. Igual es el que mas adelante usó y opuso con mucha maestría S. Atanasio (1) y posteriormente S. Hilario de Poitiers (2), á los arrianos; y Vicente Lirinense en su célebre commonitorio se valió tambien de él para atacar á todos los hereges (3). Fué la unidad una nota característica propia siempre de la sola Iglesia católica por la cual pudo tambien distinguírsela en todas épocas, de cuantas falsas sectas pulularon. Esta es la prueba que en el siglo XVII objetó el ilustre Bossuet á los protestantes en su obra inmortal de las variaciones, como la habian ya objetado invenciblemente los antiguos padres á los hereges contemporáneos suyos. Y esta nota característica dimana únicamente de la Regla de la Iglesia católica, ó sea del principio de autoridad.

hæres. espuesta la suma variedad y discrepancia de doctrinas y de interpretaciones de las Escrituras segun los hereges, prosigue asi en el cap. 10, n. 2, esponiendo la suma unidad que reinaba en la Iglesia católica en materias de doctrinas: « Hanc prædicationem cum acceperit, ét hanc fidem, quæmadmodum prædi« ximus, Ecclesia, et quidem in universum mundum disseminata, diligenter cus« todit, quasi unam domum inhabitans, et similiter credit iis, videlicet quasi unam « animam habens, et unum cor, et consonanter hæc prædicat, et docet, et tradit, « quasi unum possidens os. Nam etsi in mundo loquelæ dissimiles sunt, sed tamen « virtus traditionis una et eadem est. Et nequæ hæ, quæ in Germania sunt fun« datæ Ecclesiæ aliter credunt. . . . . Neque hæ quæ in Hiberis sunt, ne« que hæ quæ in Celtis, neque hæ quæ in Egypto, neque hæ quæ in Lybia, neque « hæ quæ in medio mundi (*esto es en la Palestina*) constitutæ: sed sicut sol, creatu« ra Dei in universo mundo unus et idem est, sic et lumen, predicatio veritatis « ubique lucet et illuminat omnes homines, qui volunt ad cognitionem veritatis « venire. » Ed. Mass.

(1) Véase la carta de S. ATANASIO al Emperador Joviano, en donde despues de haber hecho el catálogo de las Iglesias orientales y occidentales que profesaban el dogma católico concluye diciendo: *Quæ sit omnium illarum Ecelesiarum sententia et experientia novimus et earum habemus litteras.* Y en la carta *ad Episcopos Egypti et Lybiæ* n. 6, por el contrario echa en cara á los Arrianos que cada año publicaban una nueva profesion de fé diversa de la del año anterior y concluye: *Si enim quæ prius definierunt confiderent, nollent profecto alia definire, nec rursus illis dimissis, ea nunc definirent quæ ut ipsi certe meditantur, post aliquod tempus sunt immutaturi.* De lo que se deduce bien claramante que en el Arrianismo existia el verdadero tipo del Protestantismo.

(2) La carta entera de S. HILARIO al Emperador Constancio versa sobre este asunto. Me contentaré con citar este solo pasaje n. 4. *Qui postquam nova potius cæpit condere quam accepta retinere; nec veterata defendit, nec inovata firmavit et facta est* fides temporum potius quam Evangeliorum, *dum et secundum annos describitur.* Despues echa en cara á los arrianos haber mudado cuatro confesiones de fé en un año; mientras que la fé de la Iglesia es una é inmutable.

(3) Si bien todo el *Comonitorio* versa sobre este asunto, tengo por conveniente transcribir aqui las palabras de VICENTE LIRINENSE que se leen en el cap. 21. *Quæ cum ita sint iterum atque iterum eadem mecum evolvens et reputans, mirari satis nequeo tantam quorumdam hominum vesaniam, tantam excecatæ mentis impietatem, tantam postremo errandi libidinem, ut contenti non sint* tradita semel et accepta antiquitus credendi regula, sed nova ac nova in diem quærant, *semperque aliquid gestiant religioni addere, mutare, detrahere, quasi non celeste dogma sit quod semel revelatum esse sufficiat, sed terrena institutio, quæ aliter perfici* nisi assidua *emendatione, immo potius reprehensione non possit.* Y he aqui retratados al vivo en todos estos antiguos hereges los protestantes de nuestros dias.

He aqui como el derecho y los hechos concurren á probar hasta la evidencia, que el sistema católico encierra en sí la cualidad de principio unificador y al mismo tiempo de medio universal para la conversion de los infieles. A esta Regla pues, somos deudores de la propagacion del Cristianismo, de la ilustracion del universo, del Gentilismo arrepentido de sus monstruosos errores, y de la fusion de todos los pueblos en uno solo bajo el aspecto religioso, de la formacion de la gran familia, que si bien se halla esparcida materialmente desde el Oriente al Occidente, desde el Norte al Mediodia, es una, empero, é indivisible en cuanto al alma que la dá el sér, una en cuanto á su espíritu vivificador, una en cuanto al órgano de la profesion de la fé. Principio y medio verdaderamente admirable y digno tan solo de la sabiduría y bondad infinitas, y único capaz de dejar enteramente cumplido con respeto á toda clase de personas el plan de misericordia ideado por el Altísimo desde la eternidad, para volver á llamar al mundo á la fé, á la unidad primitiva y original, de la que se habia separado al perderla. De este modo, se verificaron ecsactísimamente los cánticos de David, que con ser anteriores de tantos siglos á la época de nuestra Redencion, tuvieron por objeto esta union universal; así se cumplieron del todo los de los profetas que le sucedieron, los cuales la anunciaron muy á las claras bajo las mas hermosas y risueñas figuras poéticas ; y la adornaron con una indecible variedad de emblemas, saludándola ya desde lejos como si se halláran presentes á ella.

Por la razon opuesta, si hubiese prevalecido desde los primeros tiempos de la Iglesia la Regla del Protestantismo todavía estuviera el mundo sumido en las tinieblas del Politeismo, del Feticismo, de la Astrolatria y de otros cultos tan absurdos como estos. La prueba no puede ser mas evidente; porqueen realidad el sistema adoptado por la Reforma es de todo punto inepto y nulo para la conversion del universo, aun cuando se le mire tan solo como á medio de propagar el Evanjelio. A la verdad, no hubiera servido ni para los sábios ni para los ignorantes: hubieranlo rechazado los primeros, porque se oponia á las ideas en que se les habia imbuido desde su niñez, y lo hubieran despreciado por el estilo mismo de los Libros sagrados harto distinto por cierto de las literaturas griega y romana, y falto de aquella fraseológia y finura de lenguaje, de aquellas figuras, y elegancia que admiraban los gentiles en sus escritores. Y en efecto, aunque como lo pretenden muchos, y no sin gran fundamento, los antiguos filósofos tuviesen ya noticia de los Libros divinos de los hebreos, mayormente desde que fueron vertidos en griego (1), y que muchos de ellos la hubieran tenido despues en el imperio romano, de los Libros del Testamento Nuevo, con todo no hallamos referido en las historias ningun ejemplo de algun pagano que por la simple lectura de tales Libros hubiese abandonado la Religion de sus padres ó abrazado el Cristianismo. Por el contrario, cuantos sujetos de profundo ó mediano saber, cultura, y talento se convirtieron á la ley del Crucificado, todos sin escepcion lo hicieron movidos por la enseñanza oral, como consta positivamente de S. Justino, de S. Cipriano, y de muchos otros.

(1) Véase á Baltus en la obra *Défense des SS. Pères accusés de Platonisme.* Paris 1711, l. i, ch. 8.

De la gente ignorante é inculta, es escusado el decirlo; siendo la cosa evidente á todas luces: porque como hubieran podido convertirse con la lectura de la Biblia los que no sabian leer? Y en este caso se encontraba la mayor parte de la raza humana; puesto que si se esceptuan las grandes metrópolis en las que residia un número mas ó menos crecido de literatos, en todo lo restante aun entre las naciones civilizadas no habia en la generalidad moral un solo individuo que supiese escribir ni siquiera leer. Pues si esto sucedia entre pueblos ya mas cultos, que diremos de los que pasaban por bárbaros y que en efecto lo eran? de los Getas, de los Sarmatas, de los Francos, de los Burgundiones, de los Hérulos, de los Vándalos, etc. etc.? que, de los pueblos que florecieron en la edad media? Que hubiera hecho un Bonifacio en la Germania, un Patricio en Irlanda, un Agustin en Inglaterra, si se hubieran contentado con entregar á aquellos habitantes algunas Biblias, aun cuando hubieran sido traducidas en su idioma natal? Y sin embargo, como lo hicimos observar en la primera parte al hablar de las sociedades Biblicas, la vocacion á la fé, la obra del Apostolado es de todos tiempos y lugares. Preciso es pues confesar, que si hubiesen ecsistido los protestantes desde la fundacion de la Iglesia y hubiesen adoptado su sistema para conquistar á los infieles, seriamos aun paganos, idólatras, politeistas. Ésta sola consideracion es mas que suficiente para convencernos de que no puede aquella Regla de fé dimanar de Dios, del Autor del Cristianismo, del Salvador del mundo; y que por lo mismo es una invencion humana abiertamente contraria á los designios y á los planes del Omnipotente.

Pero supongamos por un momento que realmente ya en aquellos primeros tiempos hubiese ecsistido el Protestantismo; y aun, que se hubiese ocupado con algun buen écsito en la conversion del mundo pagano saliéndose de su método; dado este caso, hubiera sido tal medio un principio unificador? hubiera acaso reunido los pueblos llamándoles á todos á la misma fé, á una vida, á una mente, á un corazon, en una palabra á la unidad? Fuera un absurdo solo el pensarlo, porque si con su método ha logrado desunir, dividir, y separar á aquellos mismos que antes estaban unidos en el Catolicismo, como era posible que hubiese juntado en uno á las naciones paganas? Donde quiera que se ha introducido la Reforma ha llevado consigo la confusion de las lenguas, ha roto la unidad, y no solo ha apartado á los pueblos unos de otros, sino que á un mismo pueblo le ha dividido en varias fracciones, y hasta ha separado al individuo del individuo; y si todo esto ha sucedido en el espacio de solos tres siglos, que no hubiéra sido, si se hubiese empezado la obra de destruccion desde la primera época de la Iglesia? (1).

(1) Basta dar una ojeada sobre el estado en que se encuentra el Cristianismo en los Estados Unidos. Allí mientras *los solos católicos,* como asegura la relacion de una protestante testigo ocular, han sabido preservarse de estas luchas intestinas, los protestantes se han dividido casi en innumerables sectas. Asi M. TEOLOPPE en la obra *Domestic. manubres of the Americam* 1831. Tambien BURNIER. *Revue britannique religieuse, où choix d'articles traduits des meilleurs journaux religieux de la Grande Bretagne et des Etats-Unis.* Genève 1829 da los siguientes detalles: La Iglesia Episcopal dividida de la Anglicana consta de 11 Obispos, 486 ministros y 240,750 miembros. Los Wesleyanos tienen 3 Obispos, 1,465 ministros, y 382,000

Mas no para en esto el daño ocasionado por la Regla indicada, sino que se ha estendido y se estiende mucho mas alla; es á saber, hasta la pérdida completa de la fé, hasta la ruina total de nuestra Religion substituyendo en lugar suyo al Panteismo, al Autoteismo, y á la Antropolatria, como lo hemos demostrado en la primera parte. Tal es la consecuencia del desarrollo natural del principio protestante: y he aqui el argumento indisoluble que dimana de este resultado, hubiérase jamas podido lograr la conversion de los infieles siguiendo un principio y un medio destructivos del Cristianismo? Cierto que no; es esto un absurdo tan manifiesto que no puede dejar de conocerse á primera vista, y repugnante sobremanera. Ahora bien; repugnando al buen sentido, que aquello mismo que ha hecho perder del todo la fé y el Cristianismo positivo á tan crecido número de protestantes pueda enjendrarlo en individuos pertenecientes á otras Relijiones, es menester sacar por consecuencia indispensable, que nunca escojió Dios aquel sistema, para secundar sus ideas de misericordia y de gracia, esto es, para cumplir la grande obra de la conversion y de la salvacion del universo.

Pero para hacer mas palpable esta verdad, bastará el reflecsionar que si la Regla de la Reforma se trasportára del terreno religioso al político, en un momento destruiria la sociedad hasta en sus cimientos, segun lo demuestra el Socialismo que es su espresion mas viva y práctica; como pues, podria dejar de producir iguales resultados en cuanto á la Relijion? Concluyamos por lo tanto, que la sola Regla de fé de la Iglesia católica es la que satisface completamente á las miras de Dios, para la vocacion de todas las naciones del mundo á la única fé verdadera.

miembros. Los cuákeros especialmente en Pensilvania, en Nueva-Jersey y en Nueva York cuentan 750,000 miembros. Los reformados alemanes, tienen 90 pastores y 30,000 miembros. Los Swendemborgianos 30 ministros y 100,000 discípulos. Los luteranos 200 ministros y 800 vecindarios. Los *universalistas* 140 pastores y 250 vecindarios. Los *trémontés* 40 pastores y 5,400 discípulos. Los presbiterianos de Cumberland 60 pastores y otros tantos vecindarios. Los anabaptistas del libre arbitrio 242 pastores y 12,000 miembros. Los de los seis principios 20 pastores y 1,500 miembros. Los sectarios de la libre comunion 25 ministros, y 1284 miembros. Los sabatarianos 29 pastores y 2,862 miembros. Los marionitas 200 pastores y 20,000 miembros. Los jumpéros 50 pastores y 3,000 miembros.

(1) Cheyssière en el *discurso sagrado contra los momieros* en 1825, pronunció abiertamente: «El espíritu de secta es diametralmente opuesto al espíritu del Evangelio, y está tan lejos de edificar la Iglesia de J.-C., que no tiende mas que á destruirla» y sin embargo él era un sectario de la misma! Y Samuël Vix en las *Consideraciones sobre la oportunidad de reunir un Concilio*; trad. del Inglés 1829 pag. 25 escribe: « Es un rasgo característico de la Religion verdadera el de recomendar á todos la unidad y la concordia » y esto no obstante él era protestante! De este modo la verdad viene confesada por boca de sus mismos adversarios.

CAPITULO TERCERO

Considérase la Regla católica TEOLOJICAMENTE, *y se demuestra.*

ARTÍCULO PRIMERO.

Que es la única que posee todas las condiciones que se requieren para una Regla de fé.

Condiciones que debe tener una Regla de fé.—Unicamente se encuentran estas en la católica.—Ninguna secta protestante ni otra cualquiera, se arrogó jamas la infalibilidad.—Solo la profesó la Iglesia católica, y en todos tiempos obró conforme á esta creencia.— Ninguna secta protestante ni otra cualquiera se arrogó jamas la infalibilidad. — Solo la profesó la Iglesia católica y en todos tiempos obró conforme á esta creencia.—Pruébase esta conducta de la Iglesia por la sancion que dá á las verdades dogmáticas y por la condenacion de las herejias.—Lo que solo hubiera podido hacer injustamente sin la infalibilidad.—La naturaleza misma de su ministerio ecsige la infalibilidad.—Pruebase con el ejemplo sacado del artículo de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristia.—Estréchase el argumento.—La creencia de la Iglesia en su propia infalibilidad, se halla justificada por la Biblia.—Aun en la hipótesis protestante.—Pero en particular por los hechos constantemente continuados desde los Apóstoles hasta nosotros.—Por lo mismo se demuestra con todo el rigor de la sana lójica.—La segunda condicion de la Regla de fé es que sea visible.—Y tal es la Regla católica.—Tal la demuestran los emblemas bíblicos con los cuales quiso Jesucristo indicar su Iglesia.—Lo demuestran el fin, los medios de santificacion, y el ministerio que la fué confiado.—Solo la necesidad obligó á los protestantes á acojerse al partido desesperado de proclamar la Iglesia invisible.—Absurdo de tal sistema.—La tercera condicion que ha de tener la Regla de fé, es el ser perpetua.—Los documentos bíblicos prueban que lo es la Iglesia.—Confírmalo la naturaleza misma de la cosa.—Y la indecision en que se encuentran los relijionarios en punto á señalar la época en que dejeneró segun ellos la Iglesia de sus principios y alteró su fé.—Quien fue el que se propuso y tomó sobre si el encargo de levantarla despues de caida.—Infidelidad.—Y blasfemia que envuelve tal pretension de los protestantes.—Antes que ellos la tuvieron todos los herejes.—En la hipótesis protestante todos hubieran tenido igual razon.—Se saca la conclusion.

Ya en los preliminares de esta obra hemos manifestado las condiciones que indispensablemente debe tener una verdadera Regla de fé: las principales son la infalibilidad, la visibilidad, y la perpetuidad; las cuales comprenden y suponen la autoridad y la actividad de quien las posee: He dicho que eran indispensables tales condiciones para una verdadera Regla de fé, porque si no fuera esta infalible nos dejaria en la incertitumbre en una cosa de tanta monta; ni tendriamos motivos para aceptarla, porque siendo ella una guia falaz pudiera muy bien inducirnos á error; y en tal hipótesis de que nos serviria? Si no fuera visible, no podriamos recurrir á ella en las dudas, en las dificultades, en las controversias; ni pudiera darnos sus oráculos y sus decisiones, ni por lo mismo ser nuestra guia; resultando por consiguiente del todo inútil; por último si no fuese perpetua seria ilusoria é ineficaz, porque cada novador que fuese condenado por la Iglesia pudiera decir muy bien, que habia cesado ya en ella la verdadera Regla, y que en este concepto no tenia ningun valor la sentencia pronunciada contra él. A mas de que no habria motivo alguno para suponer que los fieles de cierto número de siglos fuesen los únicos privilejiados en tener una Regla segura de fé, al paso que los demas sin la menor culpa ni demérito suyo debiesen verse privados de tanta dicha. Esta fue sin embargo la opinion de todos aquellos protestantes que afirmaron que la Iglesia se apartó de la verdadera fé en el cuarto ó en el quinto siglo, época en que dejó de ser la vírgen pura y casta de su esposo celestial con abandonarse

á la torpeza de la idolatría y de mil otros errores á cual mas abominable. Hipótesis en verdad muy original, segun la que aquellos fieles que en la noche del 31 de Diciembre del año 299 se acostaron teniendo aun una guia, de hecho por lo menos, segura é infalible, al dispertarse el 1.° de Enero del año siguiente de 300, se hallaron como por encanto y sin presumirlo siquiera, con que no tenian ya mas guia de creencias, que una Iglesia prevaricadora y que les inducia en toda clase de errores.

Ahora bien ; todas las condiciones antedichas únicamente las posee la Regla católica. En primer lugar ella es la sola que siempre ha pretendido y pretende para sí la infalibilidad, privilegio que ninguna otra secta se arrogó, y los protestantes de cualquiera comunion que sean profesan claramente que no pretenden ser infalibles, sino que cada uno de ellos confiesa francamente que puede estar sujeto á error, y lo confiesan no solo de sí mismos individualmente, sino de toda su comunion reunida (1). Vean ellos como puede conciliarse esto con el parecer de aquella fraccion de protestantes que tienen tendencias teosóficas, y pretenden estar iluminados interiormente por el Espíritu Santo. Nosotros entretanto admitimos esta confesion suya de falibilidad, arrancada por la fuerza y por el carácter de su posicion, no bastándoles el ánimo para atribuirse á sí solos cuanto negaban ó niegan á toda la Iglesia.

Por lo demas es una verdad de hecho que la Iglesia católica es la única que en todas épocas ha profesado la infalibilidad como dote y propiedad peculiar suya, que la comunicó su divino fundador, y que en todos sus actos ha obrado conforme á tal creencia. Primeramente justificaremos el hecho, y luego despues probaremos el derecho.

El hecho tiene en su apoyo un sin número de pruebas claras al par que convincentes, las que para ser debidamente apreciadas, es preciso decir de antemano, que si la Iglesia no hubiese tenido por cosa cierta y de fé su propia infalibilidad, hubiera obrado injustamente, diré mejor tiránicamente proponiendo ciertas verdades para ser creidas como de fé divina y bajo pena de

(1) Entre los mil testimonios, que podrian alegarse, si no fuera de un asunto de suyo tan notorio, me contentaré con citar la esplícita profesion que de ello hace DE WETTE como cosa muy sabida, el cual escribe lo que sigue: « El antiguo ejemplo de un Sinodo que condenaba las conciencias, se ha renovado en Dordrect, en la Iglesia reformada. Este sinodo no estuvo animado del verdadero espíritu del Protestantismo, sino del capricho y de la arbitrariedad (in Protestant. 1838. » « Todos los doctores de la reforma, añade G. VYTENBOGARD, convienen en este punto, que los Sinodos por respetables que puedan ser, *pueden engañarse en materias de fé*. Por otra parte la regla fundamental de la verdadera reforma prohibe someterse á sinodo alguno, á no ser con la condicion espresa de que despues de un ecsámen el mas riguroso y severo, se encuentren sus decretos conformes en un todo con la palabra de Dios nuestra Regla única de fé. Pero los que desechan este principio y quieren que cada una se someta á las decisiones sinodales sin restriccion de ninguna clase, no se encuentran en estado de decir porque repugnan obedecer á los concilios ecuménicos y ponen la victoria en manos de sus adversarios. » En HŒNINGHAUS ob. cit. tom. I, cap. 5, pag. 76 y sig. Y tal fue desde el principio del Protestantismo la doctrina de Lutero, de Calvino y otros Corifeos de la Reforma. La Iglesia anglicana profesa abiertamente en el art. XXI que los concilios ecuménicos *pueden errar y alguna vez han errado, may erre, and someyme have erred* como se lee en el antiguo testo inglés de 1571 de que yo me sirvo.

anatema con amenazas de condenacion eterna á los pueblos que la estaban confiados; y con igual injusticia y tiranía hubiera condenado por herejes á aquellos novadores, que se opusieron pertinaces á su enseñanza, y que por consiguiente fueron separados de su comunion, y declarados fuera del camino de la salvacion, si arrepentidos sinceramente no se sujetaban otra vez á su autoridad: y no menos injusta y tiránicamente hubiera ejercido su majisterio autorizado así con respeto á los fieles como con respeto á los infieles.

Desarrollemos un poco estas aseveraciones. Que no teniendo una conviccion íntima de su propia infalibilidad no podia la Iglesia sin injusticia y tiranía proponer verdades para ser creidas como de fé divina y bajo pena de condenacion eterna, lo indica bien á las claras la naturaleza misma del asunto. Porque si realmente no hubiese tenido esta firme persuacion, ó por mejor decir, esta creencia, indispensablemente debia considerarse como falible y sujeta á error, podia dudar si se alucinaba ó no en lo que creia y tomaba por una verdad; y aun suponiendo que hubiese tenido una suma probabilidad de su doctrina, con todo no pudiendo ser absoluta la certidumbre, siempre era posible el engaño. Siendo esto así, como hubiera podido imponer á los fieles por artículo de fé, una doctrina que en todo rigor podia ser falsa ó cuando menos errónea? Como hubiera pódido proponer por artículo dogmático lo que quizás era un error? Ah! no; nunca hubiera podido hacerlo (1). Mucho menos hubiera podido en tal hipótesis condenar por heréticas las opiniones de cualquiera de entre los novadores, ni separar con aquel motivo, y arrojar de su gremio á aquellos que hubiesen querido sostenerlas, puesto que absolutamente hablando podian muy bien tales opiniones ser verdaderas y reveladas por Dios. Todo lo mas hubiera podido como los doctores en particular emitir su juicio, su modo de pensar, su persuasion y conviccion acerca de las mismas, declarando de que nota ó censura la parecia digna tal proposicion ó doctrina. Esto es lo único que hubiera podido hacer; y si bien su censura habria sido de mucho peso, atendida su grande autoridad y la presuncion que militaba en favor suyo, con todo nunca hubiera tenido la fuerza de definicion dogmática de la proposicion contraria, ó de censura definitiva y obligatoria, de formal objeto de fé, ó de heregía formal. Esto se vé palpablemente en los jansenistas los cuales só pretexto de que el Papa por sí solo no es infalible, y de que sus definiciones y censuras no toman el carácter de irretractables hasta que están sancionadas por el consentimiento de los obispos, se ciñeron á un respetuoso silencio, sin creerse obligados á esclavizar su mente hasta el punto de deber acatar la doctrina propuesta por el Sumo Pontífice como un verdadero artículo de fé, ó de haber de rechazar la condenada como una heregía formal (2). Así tambien, como segun sus opiniones,

(1) Esto mismo fue no tan solo reconocido sino confesado por muchos protestantes como puede verse en HŒNINGHAUS *La Réforme* etc. etc. ch. III, que versa todo sobre este asunto; y en BAUDRY *La religion du cœur* 3. part. ch. 3.

(2) Veanse *Œuvres de* Fenelon. ed. Versailles 1821, tom. X. *Avertissement de l'éditeur* en que se esplican sucintamente todos los manejos de los jansenistas para sustraerse á las condenaciones fulminadas contra la doctrina de Jansenio.

la Iglesia no es infalible en lo que se llama *hecho dogmático*, nunca quisieron admitir que las proposiciones de Jansenio se hallasen realmente en su *Augustinus*, ó que envolviesen el sentido en que fueron condenadas por heréticas, y que tal fuese el que las quiso dar su autor (1).

A mas de esto ; el efecto no puede ser mayor que la causa que lo produce; por consiguiente si la autoridad que pronuncia el fallo no es infalible, como estando ella sujeta á error y á engaño puede hacer que sea artículo de fé la proposicion que declara? Nadie ignora que todo cuanto es definido como de fé se debe creer con un asentimiento tan firme, que ha de sobrepujar al de toda otra certidumbre. Es pues evidente á mas no poder, que la Iglesia sin el sentimiento y la fé en su propia infalibilidad hubiera cometido la mayor injusticia sancionando un artículo dogmático, ó reprobando y condenando como herético un solo punto de doctrina.

No menos injustamente hubiera ejercido, sin tener esta prerogativa, su magisterio no solo con los fieles sino tambien con los infieles. En efecto, el magisterio de la Iglesia es, en su clase, de una naturaleza muy diversa de cualquiera otro magisterio puramente humano ; puesto que consiste nada menos que en proponer sus doctrinas en nombre del Señor, y no ya en un sentido lato sino en el mas estricto y riguroso, y en toda la fuerza de la palabra ; como que al proponerlas hace las veces de Dios, y se presenta como enviada espresamente por él con este objeto, á cuyo fin todos sus dogmas llevan la sancion del Omnipotente. Consiste en inducir á los hombres á que miren como verdades reveladas por Dios, que es la misma verdad substancial é infalible por naturaleza, y fuente principal de todo lo verdadero, unas doctrinas que siendo en su mayor parte incomprensibles, superan infinitamente á la capacidad humana, y en las cuales es fatal el menor error ó alucinacion. Consiste en fin, en obligar á creer los artículos que enseña, con una certidumbre la mas absoluta, só pena de ser, el que resista á creerlos, infiel al mismo Dios, y de verse por consiguiente sujeto á todo el esceso de su ira divina y á la perdicion eterna del alma. De aquí es, que si en tal magisterio tuviese lugar la posibilidad tan solo de error, poniéndolo la Iglesia en práctica traspasaría los límites que tiene prescritos, y ejerciera una tiranía indecible sobre las conciencias no menos que sobre las mentes de innumerables pueblos y naciones. Y con que derecho podria obligar al entendimiento humano á sujetarse tan absolutamente como hemos dicho, á unas doctrinas que no comprende, y que pudieran tal vez ser falsas ó mal entendidas?

Sirva de ejemplo el artículo de la presencia real del cuerpo adorable del Salvador en la Sagrada Eucaristía. La Iglesia enseñó constantemente y obligó á todos los fieles á creer como artículo de fé, que Jesucristo se halla real y subtancialmente presente, bajo las especies del pan y del vino, y fulminó al mismo tiempo sus anatemas contra cualquiera que se hubiese atrevido á negar, ó solamente á poner en duda este artículo : y esto lo hizo en virtud de las

(1) Véanse ll *Ordonnance et instruction pastorale de Mons l'Archevéque de Cambrai sur le cas de conscience,* junto con las demas pastorales sobre la misma materia en los tomos siguientes.

palabras del Redentor; *este es mi cuerpo, esta es mi sangre:* palabras que siempre entendió en su sentido obvio y natural (1). Si hubiese la Iglesia podido errar al interpretarlas, y realmente debieran entenderse no en el sentido propio sino en el figurado, no es cierto que hubiera espuesto al pueblo cuya enseñanza la habia confiado el Altísimo al peligro inminente de una idolatría material ó formal por espacio de mas de diez y ocho siglos consecutivos? No hubiera por ventura hecho pasar á los pueblos convertidos, de una idolatría en otra? Con que justicia hubiera condenado á todos los que han interpretado las sobredichas palabras figuradamente, cuando en tal hipótesis lejos de haber errado al darlas este sentido, quizás han conocido mejor que ella la verdad? El mismo raciocinio puede hacerse relativamente á todos los demas artículos; y por igualdad de razones habrá de sacarse siempre la misma consecuencia.

Es fácil de ver, que cuanto acabamos de decir acerca del majisterio de la Iglesia con respecto á los fieles debe entenderse tambien con respecto á los infieles, relativamente á los misterios de la Sma. Trinidad, de la Encarnacion y Redencion, y á todos los demas dogmas que les enseña y obliga á creer para que puedan ser admitidos entre sus hijos. La sancion, pues, de las verdades que predica la Iglesia á los pueblos, la obligacion que les impone de acatarlas y venerarlas como divinas, el anatema que lanza contra los que las disputan y pretenden impugnarlas, en una palabra, el majisterio que ejerce sin cesar, para que no pueda tildarse de tiránico, injusto, y digámoslo francamente, absurdo, debe suponer indispensablemente la infalibilidad. Por lo tanto, si encontramos en los fastos de la Iglesia que siempre ha obrado de este modo, hemos de sacar por consecuencia lejítima é incontestable, que tantas son las pruebas de que ha considerado en todas épocas la infalibilidad como dote y propiedad suya, cuantos son sus actos solemnes que la ecsijen y la suponen.

Ahora bien; es indudable que la Iglesia en todos tiempos ha instruido autorizadamente asi á los infieles catecúmenos como á los fieles; y que con la misma autoridad suprema ha definido lo que debia creerse acerca de cuantos puntos han sido controvertidos, anatematizando al propio tiempo á los rebeldes contumaces. Es este un hecho que atestigua toda la historia eclesiástica. En efecto, quien se atreverá á poner en duda que la Iglesia sola es la que ha evanjelizado á todas las naciones del universo? Quien osará negar que ella ha sancionado solemnemente en sus concilios, especialmente en los ecuménicos, todos los artículos de fé disputados ó impugnados por los novadores? Las voluminosas colecciones de los concilios lo justifican plenamente sin dar lugar á réplica; puesto que desde el apostólico celebrado en Jerusalen hasta el de

(1) Basta para convencerse plenamente de esto, leer cuanto han escrito sabiamente sobre este particular Belarmino *de Eucharistia* en todo el libro II en 39 capítulos recorriendo uno por uno todos los siglos de la Iglesia desde el 1 hasta el 16 y citando testimonios muy luminosos; como tambien el cardenal Du-Perron en el tom. II de sus obras. Paris 1623, el cual consta de 1024 páginas en fóleo, y por último la célebre obra de la *Perpétuité de la foi* en cinco grandes volúmenes. Obras todas acabadas y á que los protestantes no han contestado.

Nicea, y desde este al Tridentino, encontramos en todos ellos las definiciones dogmáticas dadas por la Iglesia acerca de las importantes verdades de nuestra fé, y la consiguiente condenacion y anatema de los errores opuestos. Habrá quien asegure que la Iglesia en otras épocas adoptó para su majisterio un método distinto del que sigue ahora, esto es el de autoridad, y que no siempre ha impedido que se discutieran como á dudosas é inciertas las verdades dogmáticas que enseñaba y definia por tales? A buen seguro que no; porque es cosa de evidencia histórica que desde sus primeros tiempos ha obrado sin interrupcion en tales actos, como teniendo el dón de infalibilidad, atestiguando por lo mismo con los hechos, que realmente su divino fundador la habia comunicado esta dote y prerogativa.

Fáltanos ahora ver si esta persuasion, esta conviccion y esta fé, es una pretension vana, ó una usurpacion, ó si puede justificarse en cuanto al derecho. Ateniéndonos al principio que hemos sentado, nada difícil resulta el probar que no es cosa ilusoria sino que ciertamente se halla apoyada en él. Efectivamente consultando la Biblia vemos que Jesucristo aseguró á su Iglesia este privilegio. Porque sin que nos sea preciso repetir los textos que aducimos en la primera parte de esta obra, se refieren á este asunto todos aquellos pasajes en que aseguró el Señor que de continuo hasta la consumacion de los siglos, permanecería con sus Apóstoles, y por consiguiente con sus sucesores en la enseñanza é instruccion de las naciones ; que las puertas del infierno jamas prevalecerian contra la Iglesia que él edificaria sobre Pedro, ó sea segun lo espone S. Ambrosio, sobre la fé de aquel Apóstol (1) ; que enviaria á sus Apóstoles el Espíritu Santo, el Espíritu de verdad, á fin de que permaneciera siempre con ellos para sugerirles todas las doctrinas que él les habia inculcado, y para enseñarles toda verdad, estando con tan divina ayuda, libres del peligro de errar. Fiado el Apóstol S. Pablo en estas promesas, no solo aseguró á los fieles que Jesucristo hablaba en él (2), y que escuchando sus palabras los catecúmenos paganos las habian recibido como del mismo Dios, segun era la verdad (3); sino que les aseguró ademas que la Iglesia, casa del Dios vivo, es la columna y apoyo de la verdad (4).

Con estos y otros semejantes testimonios bíblicos justifica la Iglesia su creencia acerca de su propia infalibilidad, lo que fuera suficiente segun el sistema protestante, segun el cual, cada uno puede á su antojo interpretar la Biblia, y formar por su interpretacion el símbolo de su fé. Ahora bien, por la misma razon, por el mismo derecho en virtud del cual cada individuo protestante encuentra en la Escritura los artículos de sus creencias, puede encontrar la Iglesia los de la suya, y concretándonos al asunto de que tratamos, puede reconocer el dón de la infalibilidad que Dios le ha conferido, puesto

(1) *De Incarnat.* c. 5, n. 34. *Fides ergo* escribe, *est Ecclesiæ fundamentum, non enim de carne Petri, sed* de fide *dictum est, quia, portæ mortis ei non prævalebunt.* En la misma interpretacion concuerdan otros muchos Padres, especialmente del siglo IV, que se distinguieron mucho combatiendo á los arrianos como S. Hilario, S. Gregorio Niceno, S. Epifanio, etc. etc; pero de esto hablaremos en su lugar.

(2) II. *Cor.* XIII, 3. (3) I. *Thess.* II, 13. (4) I. *Timoth.* III, 15.

que colectivamente entiende é interpreta en este sentido los mencionados textos. Si estableciese la Iglesia este raciocinio, que podrian replicar los protestantes? Que podrian objetar? Dirian acaso que segun las leyes ó cánones de hermenéutica y ecségesis bíblica no pueden ó no deben intèrpretarse aquellos pasajes en tal sentido? En este caso tendrian los católicos igual derecho de oponerse á la interpretacion que dán los religionarios á los textos con que pretenden defender sus doctrinas; tanto mas, en cuanto se contradicen estos mutuamente en tales términos, que los pasajes que unos citan como de una fuerza incontestable en apoyo de sus dogmas, los rechazan otros como de ningun valor. Lo hemos demostrado en la primera parte de esta obra, con el ejemplo de muchos textos que los primeros reformadores contestes todos aducian para prueba de la verdad de sus doctrinas, y que sus descendientes tambien acordes reputan inútiles, y que deben entenderse en un sentido totalmente diverso del que les dieron sus mayores. Mientras que por el contrario, el que dan los católicos á los pasajes que alegan en prueba de la infalibilidad de su Iglesia, es el de toda la antigüedad eclesiástica, siempre conforme, siempre igual.

A mas de que; por que motivo solo los protestantes han de hallarse en posesion de la verdadera hermenéutica y ecséjesis? Por ventura no ha habido siempre y no hay en la actualidad entre los católicos, sujetos sabios y de vastos conocimientos exejéticos, hermenéuticos y filólogicos, los cuales han probado con las leyes ó cánones de la ciencia que la interpretacion que dió la Iglesia á los textos referidos era la única verdadera? A la verdad no niegan los mismos adversarios que en todas épocas han florecido en el seno del Catolicismo profundos exejetas bíblicos; y si osaron hacerlo, les desmintieramos citándoles las innumerables obras que enriquecen nuestras bibliotecas, y ademas estableciendo un parangon entre los ecsejetas protestantes y los católicos les hariamos ver palpablemente que los mejores comentários que tienen aquellos los han sacado enteramente de estos, adoptando no solo el sentido sino, á veces, hasta las mismas palabras (1), sin que jamas lo indiquen ni por asomo. Esto supuesto, como se atreven los relijionarios á pretender que su interpretacion es la única verdadera, y á escluir la de la Iglesia y de los intérpretes católicos de todos tiempos? No es evidente que tales pretensiones vendrian á parar en una cuestion necia y sin écsito alguno posible? Debemos pues concluir, que hasta segun la misma Regla protestante estaria la Iglesia en situacion de justificar victoriosamente su derecho y sus creencias en punto á su propia infalibilidad, por medio de los pasajes bíblicos que hemos indicado.

Pero no son estas las solas bases en que hace estribar la Iglesia su doctrina: otros apoyos tiene mucho mas firmes que la Regla de la Reforma. Segun la teoría que hemos esplanado en uno de los capítulos precedentes antes de que se consignáran en la Biblia los sobredichos oráculos del Salvador, la Iglesia ya los poseia, y no tan solo materialmente, sino en su verdadero sentido, en

(1) Véase á RANOLDER ob. cit. *Hermeneuticæ Biblicæ generalis principia rationalia, christiana, et catholica.* Quinque Ecclesiis 1858. Part. 3. *Hermeneutica Catholica* cap. 2, § 60 y sig.

su significado genuino que le habia sido comunicado por la boca misma de Jesucristo, y si se quiere, por la iluminacion del Espíritu Santo terminantemente prometida á los Apóstoles; antes de que se escribieran, la Iglesia los habia ya puesto en práctica; habia ya asegurado á los infieles catecúmenos y á los fieles neófitos de la infalibilidad que con aquellos oráculos la habia prometido el Señor; á fin de que seguros de que cuanto les proponia como de fé, era doctrina del mismo Dios en el sentido en que ella la habia recibido, pudieran creerla con fé ciega y omnímoda. De aqui es que la Iglesia que sucedió inmediatamente, si se me permite usar de esta espresion, á la apostólica, en la interpretacion de aquellos textos no hizo mas que atestiguar un *hecho;* es á saber, que el sentido que acerca de ellos habia comunicado el Salvador, ó el Espíritu Santo con su luz interior á los Apóstoles, era el de su infalibilidad prometida y concedida para siempre. Por consiguiente, las edades posteriores no hicieron sino continuar hasta nosotros el mismo testimonio (1). Esta es la verdadera razon de la uniformidad y perpetuidad que ha habido siempre en el Cristianismo relativamente á tal sentido. Vean pues los protestantes, si son firmes y sólidas las bases sobre que descansa nuestra creencia católica. La exejesis científica sirve á los sabios únicamente, como instrumento para justificar cuanto enseña la Iglesia acerca de este y de todos los demas artículos, siendo ella de todo punto independiente.

La importancia del asunto nos ha hecho insistir algo mas en él; porque realmente de la infalibilidad de la Iglesia depende no solo la verdad católica, sino tambien la falsedad y lo absurdo del dogmatismo protestante. En efecto, si la Iglesia es infalible en la enseñanza de sus dogmas, es preciso convenir en que es erróneo cuanto condena y reprueba. El primer cuidado de un católico ó de un protestante, debiera ser el examinar si realmente la Iglesia ha recibido de Jesucristo tal prerogativa; porque si esto es cierto, es de todo punto antilójico y absurdo el querer discutir cualquiera otro de los artículos que ella enseña y propone como de fé. Me consta que algunos reformados han dicho: que se nos pruebe la infalibilidad de la Iglesia, y nos daremos por vencidos. Pues bien; no solo está probada, sino tambien demostrada, y con tanta evidencia que hasta el mas rudo de entre los fieles puede conocerla y convencerse de ella. Es una demostracion decisiva y que no dá lugar á réplica, apoyada en los hechos constantes de la misma Iglesia, y en el derecho en el cual se fundaron estos en su principio (2). Pero basta lo dicho, por lo que toca á la primera condicion.

La segunda que debe tener una Regla de fé, es la de ser *visible;* porque debiendo estar al alcance de todos los que quieren saberla y seguirla, ha de

(1) Véase al precioso tratado de los HERMANOS de VALLEMBURG *De Probat. per testes.*

(2) Véase nuestra disertacion sobre este mismo argumento *Sul título di cretiche ó di scimatiche sette, che dá la Chiesa Catolica alle comunioni da lei divise.* Bologna é Napoli 1851. Par 2: junto con un apéndice escrito por el anglicano STANLEY FABER. Contra el pseudo Arzobispo Anglicano Whanley hemos demostrado esto con razones *á priori*, y contra Faber lo hemos probado *á posteriori*, ó sea con documentos patrísticos y eclesiásticos de todas las edades.

dar oráculos y respuestas á cuantos la interrogan, debe proclamar la verdad, y condenar el error, lo cual, como se conocerá por poco que se reflecsione, no podria hacer si fuera invisible. Porque una Regla de fé muerta, muda, é invisible, no lo seria; y hablamos como es fácil de ver, de una Regla prócsima; esto es, de una Regla que debe ser para nosotros testigo, intérprete, y juez de cuanto ha revelado el Señor, y del sentido en que lo ha revelado. Pues bien, lo repetimos, tal Regla, si se la supone muda cual la quisieran los protestantes, segun lo hemos hecho observar anteriormente, no seria mas que un éco material de lo que la quisiera hacer decir el hombre. Es evidente que la Biblia de si, no responde á todos los errores, ó por mejor decir, no responde á ninguno, porque conteniendo la pura palabra de Dios no puede ser sino órgano de verdad; pero los hombres son los que la amoldan á sus ideas atribuyéndola un sentido que no tiene. Ahora bien; el hombre no debe formarse los artículos de fé, sino recibirlos, viniendo *la fé por el oido*; si debe pues oirlos es indispensable que haya quien se los proponga; y tal es precisamente la Regla de la Iglesia visible y docente.

Hemos de probar ahora, que efectivamente la Iglesia católica, ó sea la Iglesia de Jesucristo es visible para poder cumplir ó tener esta segunda condicion inherente á la Regla de fé. Pero hay cosa mas cierta que la visibilidad de la Iglesia? Hasta la época de la Reforma nadie la habia puesto en duda. El sistema, el plan, el órden todo establecido por el Salvador ecsije la visibilidad de la Iglesia que fundó. Con efecto, cuantos símbolos, cuantos emblemas ha empleado el Señor para describirla envuelven la idea de la visibilidad; la ciudad situada en la cima de un monte y puesta á la vista de todos; el reino presidido por su monarca; la grey guardada por el pastor; el campo en el cual está escondido el tesoro; la red en que se cojen los pescados buenos y los malos; la era en que se halla mezclado el grano con la paja; las diez vírgenes, prudentes las unas, y las otras fátuas; el terreno en que nace y crece la cizaña junto con el trigo, y otros semejantes emblemas, figuras todos de la Iglesia y de sus propiedades, que otra cosa indican sino que quiso su divino Fundador ponerla al alcance de todos, y hacerla, digámoslo asi, palpable á todo el género humano?

No nos revelan menos su visibilidad, el alto fin á que está destinada, los medios de conseguirlo, y el réjimen con que quiso Dios que se gobernára. Y á la verdad, cual es el destino de la Iglesia, sino el de santificar al hombre separándole de la demasiada solicitud y escesivo apego á las cosas terrenas, de predisponerle para desprenderse voluntariamente de los naturales lazos del mundo que le tienen como atado y sujeto, de elevar sus deseos á los goces celestiales, de ponerle en continua comunicacion con lo invisible, de aprocsimarle á Dios con la práctica de las mas sublimes virtudes imitando en ellas á la misma Sabiduría encarnada? Cual es sino el de dirijirle en la grande prueba de las alternativas y vicisitudes del siglo y de hacerle apto para la posesion de la eterna bienaventuranza? Si; todo esto, y nada mas que esto es el objeto de la mision que dió Jesucristo á los Apóstoles y en ellos á la Iglesia gerárquica; en una palabra; la renovacion del universo por la fé, y por la santidad de las

obras de que debe ir acompañada. Á esto solo estuvieron dirijidos los medios por los cuales debe conseguirse este sublime fin; es á saber, la predicacion, el culto, y los sacramentos, benéficos conductos que deben llevar el agua saludable y fecundizadora de la gracia desde el manantial perenne é inagotable de las heridas y del abierto costado del Hombre-Dios, al corazon del hombre para alimentar su fé, sostener su esperanza, encender su amor, fortalecerle en sus miserias, consolarle en sus aflicciones, enjugar sus lágrimas, reparar sus pérdidas, curarle si está enfermo, resucitarle si ha muerto ya en la vida espiritual, y sobre todo, para derramar en su alma las inefables dulzuras del paraiso, y hacerle, por decirlo asi, gustar de antemano las delicias infinitas de la posesion eterna de Dios verdad y caridad substancial, mediante la sagrada Eucaristia, compendio y centro de las maravillas de amor obradas en bien de los mortales por el Redentor del mundo, por el mayor amigo de los hombres.

Por último, era preciso que esta gran familia, esta sociedad, este reino fundado por el Hombre-Dios como sociedad perfecta, ó mejor dicho, como la mas perfecta de las sociedades, esta obra maestra de la sabiduría eterna, estuviera bien ordenada, tuviera su organizacion, sus leyes firmes y estables con que se gobernara justa y rectamente ; y que por consiguiente tuviera quien velase para la conservacion y ejecucion de estas mismas leyes, castigára al culpable que no las cumpliese, diera las oportunas interpretaciones, y habiendo justa causa las modificase y otorgase las dispensas que le parecieran convenientes ; en una palabra, era preciso que hubiera quien gobernase la sociedad cristiana con la autoridad necesaria y competente. Mas como hubiera podido conseguirse este fin, si esta sociedad fundada por Jesucristo, ó sea la Iglesia no fuese visible, sensible ni viviente? Cierto que fuera esta una hipótesis absurda é inconcebible, mucho mas si se atiende á la obligacion que impuso Jesucristo á los unos de gobernar, como lo declara S. Pablo (1) y á los otros de someterse y obedecer, como lo demuestran las palabras del mismo Apóstol : *Obedeced á vuestros superiores y estadles sumisos. Porque ellos velan, como que han de dar cuenta de vuestras almas, para que hagan esto con gozo, y no gimiendo pues esto no es provechoso para vosotros* (2). Tambien el Apóstol S. Pedro escribía á los obispos : *Ruego pues á los presbíteros..... Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros* (3). Y á los fieles ; *Obedeced á los ancianos* (4), es decir, á los obispos, si se considera que el Salvador á todos los hombres obligó á entrar en su Iglesia, y á los que ya formaban parte de su rebaño, á que persevéran en él. Todo esto seria vano é ilusorio si la Iglesia fuese invisible, y no pudiese por lo mismo diferenciarse de las demas sectas que usurpan su nombre parodiándola escandalosamente. Fácil me seria aducir muchas mas pruebas de mi asercion, sacadas del misterio de la Encarnacion divina, pero lo juzgo superfluo tratándose de una verdad tan luminosa, y hallándose ademas en una época en que aquellos mismos que habian querido antes sostener tal paradoja han desistido de su empeño (5).

(1) *Act.* XX, 28. (2) *Heb.* XIII, 17. (3) *I Pet.* V, 1 y 2.
(4) *Ib.* V, 5.
(5) Los intelectualistas, escribe el protestante PUSTKUGHEN- GLANZOW, como

Con efecto, no por su plena voluntad, sino bien á pesar suyo, por la dura necesidad de deshacer un argumento incómodo y en estremo molesto que les objetaban los católicos, escojitaron los reformadores del siglo décimo sexto la singular teoría de la invisibilidad de la Iglesia. Porque probando ellos á voz en grito, que la Iglesia estaba toda corrompida, que ellos habian de curar el profundo cáncer que la roía, reedificarla, purgarla de sus errores, y volverla á la primitiva pureza con que la fundó Jesucristo, les contestaban los católicos : Si es tal como decis, que se ha hecho la verdadera Iglesia del Crucificado? Por ventura ha perecido? Y si realmente es así, como habeis podido resucitar una institucion ya muerta, y restablecer lo que no existia? Como podeis arrogaros sin mision alguna el poder de llevar á cabo tan grande obra, vosotros venidos al mundo en época tan reciente, y no pertenecientes ya á la Iglesia, puesto que segun decis ha desaparecido del todo de la tierra? El argumento era indisoluble, y no sabiendo los protestantes como soltarlo ni como salirse de apuros, no hallaron medio alguno mas espedito que el de recurrir á una Iglesia invisible compuesta únicamente de los justos ó de los predestinados conocidos tan solo por Dios; Iglesia á la cual pertenecieron los valdenses, los albigenses, los sectarios de Aëreo, de Vigilancio, de Joviniano, y de otros *ilustres* predecesores de los religionarios (1). Iglesia en verdad orijinal, de la que formaron parte los hereges de todos los tiempos, y solo los católicos fueron escluidos de ella. Iglesia tal, que como dijo uno con mucho acierto, no hubiera podido decidirse si era miembro suyo S. Estevan ó los que le apedreaban, si los mártires ó los verdugos (2).

Pero aun hay mas; la Iglesia que al fin y al cabo lograron los protestantes reconstruir y reformar, ó permaneció invisible como su antecesora, ó se hizo visible; si lo primero, de que modo podia distinguirse de la antigua? De que manera podia conocerse? Y si al reformarla se hizo visible, es preciso sacar por consecuencia que es escencialmente diversa de la que fundó Jesucristo, que no es la Iglesia del Salvador : puesto que con esta hipótesis la del Crucificado hubiera sido invisible por naturaleza, y visible la reformada; y por lo tanto esencialmente distintas una de otra. Tales son los absurdos, las para-

los *místicos* han soñado tanto acerca de la Iglesia invisible, que la Iglesia visible ha parado ser casi invisible antes que una sola columna de la invisible se manifestase á los ojos de la inteligencia. De este modo la Iglesia invisible puede subsistir poco sobre la tierra sin la Iglesia visible, á la manera que el alma no puede subsistir sin el cuerpo igualmente sobre la tierra. El mismo Cristo ha establecido la enseñanza por medio de los pastores. Vease *La restauracion del Protestantismo verdadero* 1827. BELARMINO lib. 3 de Eccles. c. 2 hace observar que ya desde su tiempo los luteranos convinieron en abandonar la doctrina de la *Iglesia invisible* por motivo de los absurdos que de alli resultaban. Y sin embargo MOEHLER en la *Simbólica* § 46, tom. 2, demuestra, que este artículo no era otra cosa que un corolario procedente de la doctrina de los luteranos acerca de la inmediata inspiracion de todos los fieles, y de la inutilidad de la Iglesia y su magisterio. He aqui las contradicciones de semejante doctrina.

(1) Trataron ya estensamente de este asunto los antiguos controversistas *Belarm.* lib. cit. Los HERMANOS DE WALLEMBURG tract. 3 *de Ecclesia* y en el Trat. *Ubi Ecclesia Christi fuerit ante Lutherum*. Coccio en el *Thesaurus* tom. I, lib. 8, art. 1-4. SUAREZ *Contra regem Angl.* etc.

(2) Véase á MOORE *Voyage d'un Irlandais á la recherche d'une religion.*

dojas, y los actos desesperados á que conduce algunas veces el espíritu de partido, y el empeño de salir victorioso (1)!

En tercer lugar, debe la Regla de fé ser perpetua, como que en todos tiempos ha de servir de norma, mientras haya hombres que regular, ya sean fieles, ya infieles: estos para que conozcan la verdadera fé que deben abrazar; y aquellos para que permanezcan firmes en ella sin dejarse seducir por las doctrinas falsas, y diferentes de las que enseñó el Hombre-Dios. Y como quiera que ni unos ni otros deben faltar hasta el fin del mundo, así tambien debe ser perpetua la Regla de fé, y no tener otro término que el de los siglos.

Pero será por ventura tal la Iglesia? Será realmente perpetua é indefectible? Si por cierto: quien osará ponerlo en duda? Cualquiera se convence de que es así, con solo tener fé en la Biblia, y en el fin de su mision. Efectivamente si se leen con detencion los libros sagrados se verá, que ninguna de las promesas hechas por el Salvador á su Iglesia se ciñe á un tiempo limitado, ó por mejor decir, todas escluyen la idea de término ó límite. Hemos visto que la asistencia que la aseguró abarcaba todo el ámbito del tiempo *hasta la consumacion de los siglos*; que la permanencia del Espíritu Santo en ella debia ser perpetua; *y estará con vosotros eternamente*; que los esfuerzos del infierno jamás habian de poderla destruir, *y las puertas del infierno nunca prevalecerán contra ella*. Todas estas promesas son esplícitas, formales, absolutas, y sin condicion alguna. Es pues indispensable decir, que ó bien Jesucristo no ha sabido ó podído mantener su palabra, ó la Iglesia en virtud de ella debe permanecer firme é inconcusa cual fué instituida, hasta concluir del todo su curso al acabarse la escena del universo, Pero quien, preciándose del nombre de cristiano, tendrá valor para afirmar que á Jesucristo le faltó la voluntad ó el poder de cumplir sus promesas (2)?

Con todo no faltaron algunos de entre los que pretenden tener por su Regla de fé *la sola Biblia y toda la Biblia*, que osáron con labio sacrílego dar un mentis á Jesucristo y á sus promesas. Tales fueron los nuevos reformadores quienes aseguraron sin sombra de pudor que la Iglesia del Nazareno poco despues de su fundacion dejó de ser la Vírgen pura y casta, y que infiel á su divino Esposo se convirtió en una vil y abyecta prostituta, profesando un sin número de errores y cayendo en la mas asquerosa y abominable idolatría. Bien es verdad que no están muy acordes los autores de idea tan blasfema, en cuanto á señalar con precision la época en que cometió la Iglesia el horrible crímen de entregarse á tan torpe prevaricacion: los mas de ellos convienen en

(1) Para salirse de apuros, los primeros protestantes distinguieron en la Iglesia los *llamados* á ella y los *elegidos* como puede verse en sus confesiones de fé y en las de sus autores en los WALEMBURGENSES lugar citado. MALAN pastor Ginebrino, escritor vulgar, en su folleto ya citado: *Pourrai-je entrer jamais dans l'Eglise Romaine* etc., como hombre de antiguo cuño y como pietista furioso establece buenamente la teoria de la Iglesia invisible, de la Iglesia de los *llamados* y de los *elegidos*; no reconoce en la Iglesia romana ó sea en la católica, mas que *la unidad de voluntad de los diablos.*; la unidad de las tinieblas etc. Desde la pag. 60 á la 80.

(2) Tratan espresamente de esto todos los antiguos polémicos. Véanse entre otros los WALEMBURGENSES tom. II *De controversiis* fidei trat. 2.

afirmar que esto sucedió pasados los tres primeros siglos de nuestra era (1); muchas empero, cuentan el siglo cuarto entre los dias puros y hermosos de la Iglesia (2); algunos sostienen que la funesta catástrofe no tuvo lugar hasta mediados del siglo quinto (3); otros la retardan sin dificultad hasta el siglo sexto, fijando su época en el tiempo del Emperador Focas, en que S. Gregorio Magno levantó el primero el estandarte del Anticristo, el cual desde entonces en adelante flotó sobre la silla de Pedro que nunca mas lo ha abandonado (4); otros en fin hacen estensivo el verdadero reino de Jesucristo á todo el siglo séptimo, y afirman que en el octavo acaeció el horroroso desastre (5); de suerte que los protestantes acortaron ó prolongaron la era gloriosa de la Iglesia, segun el interés del momento y segun era la controversia que sostenian y la índole peculiar de los adversarios con quienes disputaban (6).

Pero sea lo que se fuere de tal variedad y divergencia, casi todos están contestes en asegurar que trascurrieron nueve ó diez siglos en esta universal defeccion de la Iglesia, y que hubiera durado mucho mas tiempo, sino la hubiesen tendido una mano amiga para sacarla del profundo abismo en que yacia postrada, muchos reformadores á la vez, sujetos todos de ánimo grande y generoso, y de mérito eminente. Tendiósela Lutero en Alemania, Swinglio

(1) PRIESTLEY á fin de conseguir el objeto que se proponia, mira todo el tiempo transcurido hasta la muerte de Adríano, esto es, hasta el año de J.-C. 138 como la época única que contiene la era pura y virginal de la Iglesia. Y segun BLONDEL «la religion cristiana estaba en toda su pureza y en su verdadera edad de oro en tiempo de Constantino esto es en los años de Cristo 324.» Véase MOORE ob. cit. c. 2.

(2) Asi BEAUSOBRE *Hist. Crit. du Manicheisme* tom. II, pag. 662 pretende que la invencion de la idolatría cristiana tuvo lugar en el siglo IV.

(3) D'AUBIGNÉ en sus *Memoir.* pag. 156-160 presentó aviniéndose á ello los ministros hugonotes franceses los primeros 400 años para servir de Regla de fé á los católicos. Habiéndoles pedido el cardenal Du-Perron otros 40 le fueron concedidos sin reparo.

(4) OSPINIANO hablando del culto de los santos y de las reliquias mira á S. Gregorio M. como la fuente de donde manó *el torrente de la supersticion y de la idolatría*. Los centuriadores magdeburgenses se contradicen.

(5) M. CLAUDE en su controversia, ó por decir mejor en su vergonzosa derrota con Bossuet pone el siglo VII *dans les beaux jours de l'Eglise*.

(6) DAVID HUME *Essai* vol. III, p. 474 segun GIBBON observó el natural flujo y reflujo del politeismo y del triteismo. El mismo GIBBON en la *historia de la decadencia del imperio romano* c. XV acusa de haber introducido novedades acerca del culto y reliquias de los santos á la Iglesia católica ya en el siglo III, á la cual se opusieron segun su parecer Fausto maniqueo y Vigilancio. Y sin embargo está fuera de toda duda que hay documentos auténticos de este culto desde el siglo II como se ve por la carta de la Iglesia de Esmirna acerca del martirio de S. Policarpo segun EUSEBIO lib. IV, -. 15. Véase á RUINART en los prólogos generales á las *Acta martyr, sincera*, y á MAMACHIO *Origin. et antiquit. Christ* tom. I, lib. 1, § 27. DE VERT tom. 2, p. 18 pref. á la carta de JURIEU. Jamas fue interrumpido este culto desde el primer siglo de la Iglesia en adelante; en tanto ello es asi, que los mismos Juan Hus y Wiclef lo aprobaron. Henrique VIII confirmó solemnemente su práctica como prueba Bossuet *Hist. des Variat* lib. VII § 26, 37 y lib. 2. § 157, 165 de la cual se alejaron despues los anglicanos mas recientes. El flujo y reflujo pues de la idolatria no está en los católicos; pero si, se encuentra entre los protestantes de todos los colores el verdadero flujo y reflujo acerca el señalar la época de la soñada defeccion de la Iglesia de Dios.

en Suiza, Calvino en Francia, y en Inglaterra Enrique octavo, cuya obra continuó y llevó á cabo dándola completa perfeccion la *buena reina Isabel* digna hija de tan buen padre. Acordes todos en cuanto al fin, bien que no tanto en cuanto á los medios, empezaron su grandiosa empresa. Tratábase nada menos que del restablecimiento y de la sólida construccion de la obra maestra de la Sabiduría divina, esto es de la Iglesia de Jesucristo, la cual aunque segun sus reiteradas y solemnes promesas hubiera debido conservar hasta el fin de los siglos toda su pureza, é integridad original, todo su primitivo vigor y lozanía, con todo bien fuese por distraccion ó por olvido, bien fuese por impotencia, ello es que el Salvador no mantuvo sus promesas, y dejó que su obra se fuera desmoronando hasta quedar reducida á un monton de escombros y ruinas inútiles. En tan miserable estado permaneció la Iglesia por espacio de muchos siglos, y á buen seguro que hubiera sido para siempre irreparable su suerte infeliz, á no ser por los valerosos atletas que tomaron sobre sí la difícil y espinosa tarea de reformarla.

Tal es en sus verdaderos términos la pretension del Protestantismo; pretension que le hace revindicar para sí, como á Iglesia renovada y salida de sus cenizas, los títulos de *verdadera Iglesia de Jesucristo*, y de *Iglesia Evangélica*. Pero puede el Protestantismo sin ser infiel y blasfemo sostener tales pretensiones? Ciertamente que no ; sin desmentir las palabras del Hombre-Dios, sin proferir tal blasfemia no es posible que subsista, puesto que no puede tener lugar la substitucion sin que cése aquello que debe ser substituido.

Acaso no advirtieron los pretendidos reformadores, que muchos hereges antes que ellos habian reclamado para sí la gloria de tal hazaña. En efecto, ni uno solo ha habido desde el tiempo de los Apóstoles hasta el siglo décimo sexto, que no haya querido levantar á la Iglesia de su época, del ruinoso estado de decadencia en que yacia segun su modo de ver. Y tal habia de ser precisamente su opinion ; porque hubiera por ventura pretendido alguno de ellos renovar la doctrina, el dogma, las prácticas, y los ritos de la Iglesia católica si hubiese creido que todo esto se conservaba tal como Jesucristo y los Apóstoles lo habian transmitido á las generaciones futuras? A buen seguro que no. El reparar pues los errores y abusos en que segun suponian, habia caido el Cristianismo, fué lo que les indujo á substituir un nuevo dogmatismo; ó como decian ellos, á restablecer el verdadadero y genuino, perdido por la corrompida enseñanza de la Iglesia católica. Así vemos, omitiendo el ejemplo de muchos otros, que los donatistas á fines del tercer siglo y principios del cuarto, quisieron limpiarla de la negra mancha de traicion en que habia incurrido, subrogando las doctrinas que hasta entonces habia enseñado por las de su secta, empeñada en sostener que ella era la única verdadera Iglesia de Jesucristo (1), no de otra manera que manifiesta en el dia igual empeño la secta

(1) Llamaban á la Iglesia católica, *meretriz* segun S. AGUSTIN serm. *ad pleb. Cœsar* n. 8. La decian que era una *ficcion humana*: ib. in *gestis cum Emerito* c. 33: que habia perecido por todo el mundo y que solo en ellos habia quedado, lib. 2, *contr. Epist. Parmen.* n. 2. Que la iglesia de J.-C. habia perecido á fines del tiempo de S. Cipriano, lib. v, *de bapt.* c. 1 etc.

anglicana arrogándose con no visto descaro el título de *Iglesia católica* (1). Mas aun data de tiempo mucho mas antiguo la costumbre de los hereges de decir que la Iglesia estaba contaminada y corrompida, y que por consiguiente necesitaba de reconstituirse; pues es bien sabido que los gnósticos afirmaron que los mismos Apóstoles la habian ya apartado de la verdadera doctrina de Jesucristo porque no habian sabido comprender bien su enseñanza, y que habiendo en su consecuencia decaido el Cristianismo desde el primer instante de su nacimiento (2), se apresuraron ellos á rectificar los perniciosos errores que habia abrazado, volviéndole al estado de esplendor que le correspondia.

En cuanto á mí debo confesar sinceramente, que admitido el principio del Protestantismo, de que la Iglesia del Crucificado á pesar de las promesas de su divino Fundador pudo muy bien dejenerar en el cuarto, quinto, sexto, ó séptimo siglo, no me atreviera á condenar á los primeros. Los que quieran seguir las reglas de la sana lógica habrán de convenir conmigo en que los gnósticos, los donatistas, y todos los demas hereges tuvieron igual razon, ó ninguno de ellos la tuvo. Hácia que lado inclinaran el ánimo el buen sentido y la conciencia? Juzgo que sin vacilar condenarán ambos por insensatos y por infieles á todos estos orgullosos hereges, que no se horrorizaron al desmentir descaradamente al Hijo de Dios, á la sabiduría increada, al Salvador del mun-

(1) Es muy singular y admirable la semejanza, ó mejor dicho, la coincidencia que hace ver el cardenal VISSEMAN en su *artículo quinto contra los puseistas* entre el cisma donatista y el anglicano, por su origen, por su progreso, por sus actos, por la denominacion de la Iglesia católica que se han atribuido los secuaces de una y otra secta, por las violencias, por las calumnias contra la Iglesia Romana, por su carácter etc. etc.: tanto que Newman á viva voz y por escrito confesó que esta semejanza entre los donatistas y los anglicanos le pasmó y fue uno de los motivos de su conversion al Catolicismo.

(2) Desde la edad Apostólica, esto es desde Simon Mago y de Menandro los gnósticos se llamaban á si mismos *espirituales* y acusaban á la Iglesia de *corrompida*, de *animal* etc. Véase S. IRENEO l. 3, c. XV n. 2. ed. MASSUET.

En nuestros dias se ha renovado esta acusacion de la Iglesia corrompida desde su principio. Un tal LANGI que sucedió á STRAUSS en la cátedra de Teologia en Zurich en 1844, delante de un auditorio de cerca 200 individuos de ambos secsos, se empeñó en trazar un cuadro del Cristianismo primitivo. Concreta su ecsistencia *á la vida del Salvador*, y niega que haya podido pasar á las edades venideras. En los *escritos mismos de los Apóstoles no se manifiesta ya en su natural pureza* de manera que la historia del Cristianismo primitivo se había ya concluido con la era Apostólica. Véase l'*Univers*, 4 Janv. 1844.

Los valentinianos llamaban á los católicos, *carnales*.

Los montanistas les llamaban *psichicos ó ánimales*.

Los maniqueos les decian *dementes ó mentecatos*: los novacianos, *apóstatas* y asi otros muchos. Por manera que la Iglesia misma desde los Apóstoles hasta nosotros ha sido llamada ignominiosamente corrompida por todas y cada una de las sectas hereges y cismáticas, e infamada con los títulos mas denigrantes. Puede darse un argumento mas incontestable de la identidad de la verdadera Iglesia en todos los siglos? Véase MAMACHII *Origin. et antiquit. christian.* Tom. 2, lib. 1, c. 1 et 2.

En nuestros dias, es decir en 1852 el protestante SANDER de ELBERFELD en el sinodo de Bremen esclamó con todas sus fuerzas: *Roma* ó sea la Religion católica; *no es otra cosa que una escrecencia del infierno*! *El sistema infernal del papismo merece todo nuestro odio*! Véanse los *Annales catholiques de Genève* 1 livraison Decembre 1852, p. 40. Tan cierto es que los hereges de todos los tiempos convienen entre si en el pensar y hablar!

do para sostener sus necias al par que altivas pretensiones de reformar y reparar aquella Iglesia salida del mismo purísimo costado de la víctima del amor!

Pero ya es tiempo de que establezcamos la conclusion. Tres son las principales, indispensables, y naturales condiciones que debe tener la verdadera Regla prócsima de fé; la infalibilidad, la visibilidad, y la perpetuidad: y como quiera que solo en la Iglesia católica se hallan las tres juntas y reunidas, deriva de aqui como consecuencia precisa, que ella es la única Regla de fé verdadera, porque ella sola desempeña cual debe este sublime cargo, como lo hemos demostrado. Lo cual quedará mas confirmado todavía, si se atiende á que ninguna de las comuniones protestantes pretende la infalibilidad; ninguna aspira á la perpetuidad, asi como ninguna en los primeros tiempos de la Reforma, y muchas aun ahora, quieren para si la visibilidad.

ARTÍCULO II

Demuéstrase, que la Regla católica considerada TEOLOGICAMENTE *es la única apta y eficaz para conservar la unidad de fé y de comunion en la Iglesia.*

La unidad de fé que exije Jesucristo, nace del principio de autoridad infalible.—Y por la misma se conserva.—Antes bien es la *única* apta para producir y conservar la unidad de fé.—Por confesion espresa de los protestantes, su Regla conduce á la division.—Reflecsiones sobre esta confesion.—Por consiguiente la sola Regla de la Iglesia católica es la que fijó el Salvador para constituir y conservar la unidad de fé.—Apuros en que se encuentran los protestantes.—Es falso que los católicos no tengan mas que unidad de fórmulas.—Es falso que no tengan unidad.—Las cuestiones domésticas son mas bien la mejor prueba de su unidad de fé.—Paradoja de Vinet al querer atribuir la unidad al Protestantismo.—Se confuta.—La unidad de comunion nace y se conserva por la Regla católica.—Se propone y se deshace otra dificultad objetada por el anglicano Palmer contra la unidad de comunion de la Iglesia católica.—Suéltanse las de Jewel y de Leslie.—La Regla católica, única idónea para conservar la doble unidad de fé y de comunion, es la que estableció Jesucristo.—Refuérzase el argumento, y se saca la consecuencia.

Hemos juntado las dos unidades de fé y de comunion, porque estas son las que concurren á formar la sintética y absoluta, que es la que Jesucristo, como lo hemos probado anteriormente, quiso que reinára en su Iglesia. En la primera parte hemos probado tambien que el Protestantismo con su Regla destruye esta unidad; mas como aquella no fue mas que la parte *negativa*, nos falta ahora edificar la parte *positiva* demostrando que por la sola Regla católica nace, crece y se conserva en su ser primitivo la unidad que requiere el Señor; y que esto debe atribuirse al principio de autoridad infalible sobre el cual está basada dicha Regla. Dejámos demostrado con toda evidencia en el artículo precedente, que la infalibilidad es condicion indispensable para una Regla de fé.

Tomando pues por punto de partida esta demostracion, he aqui como emprendemos la de la verdad que forma el asunto del presente artículo. Es evidente que el principio de autoridad infalible cual lo ha profesado en todos tiempos la Iglesia católica, es causa eficiente y conservadora de la unidad de fé; porque en virtud de él, todos cuantos quieren recibir y profesar la Relijion cristiana, deben sujetar la mente y el corazon, el entendimiento y la voluntad, á las verdades que esta autoridad les propone. Negar un pleno y absoluto asenso á una autoridad infalible, es negarlo á Dios, único que puede hacerla tal. Por esto es que como no quieren los protestantes admitir esta sujecion del entendimiento mandada por la voluntad, niegan á la Iglesia el privilegio

de la infalibilidad, y por la razon contraria, si tiene realmente esta prerogativa ha de inducirnos á prestarla entero asentimiento; debiendo por consiguiente todos los que profesan este principio como Regla de fé, convenir por precision en las mismas creencias acerca de todos y de cada uno de los artículos que aquella autoridad infalible les propone en nombre del Señor: y he aqui como de ella nace la unidad de fé objetiva de que estamos tratando. Ahora bien; la Iglesia católica usando de esta autoridad inherente á ella, ha propuesto siempre á todos las mismas verdades, esto es, las que habia recibido de Dios, y continuará proponiéndolas en adelante; asi ha conservado y conservará siempre, en virtud de su Regla, la unidad de fé en todos sus hijos. Y por lo que toca á los rebeldes que no quieren reconocerla, por crecido que haya sido su número, ó elevada su categoría, nunca cedió la Iglesia á sus ecsigencias apartándose de su Regla, sino que conservándola intacta y en toda su pureza, los separó de si, cual hijos espúrios, cual miembros corrompidos, y se agrupó mas en derredor de sus principios con los que la habian permanecido fieles.

Pero no basta para nuestro propósito el probar que la Regla católica produce y conserva la unidad de fé, sino que debemos probar ademas que es la *única* que la constituye y la sostiene. Cosa por cierto nada difícil de demostrar. En efecto, dos solos son los caminos que pueden seguirse en materias de Relijion, como lo hizo ya observar S. Agustin (1); la razon ó la autoridad; y concretándonos á nuestro asunto, ó el exámen de la Biblia hecho por la razon individual de cada uno, ó la autoridad de la Iglesia que profesa la infalibilidad. No hay camino alguno intermedio; porque el Pietismo ó Sentimentalismo es la negacion de toda fé positiva, una ilusion dulce si pero funesta, y un desprecio total de cuanto ha revelado el Señor; ó por mejor decir, es un acto de desesperacion á que se dejó arrastrar una fraccion protestante, por la imposibilidad absoluta de encontrar la verdad en el Protestantismo. La inspiracion interior particular, ó sea el majisterio inmediato del Espíritu Santo, profesado por los anabaptistas, los cuákeros, y otros miembros de las diversas sectas teosóficas, hemos demostrado ya que no es mas que un entusiasmo peligroso, falaz, y contradictorio, y que es oríjen de males incalculables. Solo quedan pues los dos caminos indicados; el uno de los cuales, esto es, el del libre exámen y de la interpretacion individual, de ninguna manera puede decirse que produzca y conserve la unidad de fé, pues la esperiencia manfiesta palpablemente lo contrario (2), siendo infinitas las diverjencias y disensiones

(1) Lib. *De vera religione* c. 24 n. 45.

(2) S. Agustin desarrolla maravillosamente esta verdad no solo en el libro citado *De vera religione* sino tambien y mucho mas en el lib. *De utilitate credendi ad Honoratum*, y especialmente desde el c. 6, al 14. Copiaré cuanto contiene en el final del c. 8 y c. 9. Despues de haber probado cuan difícil y de ningun écsito sea buscar y ecsaminar la verdad en medio de tantas sectas, ecsorta á Honorato diciéndole: *Si diu te quoque affectum vides, et si jam satis tibi jactatus videris, finem que hujusmodi laboribus vis imponere;* sequere viam catholicæ disciplinæ *quæ ab ipso Christo per Apostolos ad nos usque manavit, et ab hinc ad posteros emanatura est. Ridiculum inquis, istud est, cum omnes hanc se profiteantur tenere et docere.* Profitentur hoc omnes hæretici, negare non possum, *sed ita ut eis, quos illectant* rationem se de obscurissimis rebus polliceantur reddituros eoque catholicam ma-

nacidas del principio que refutamos, y en tanto es esto verdad, como que muchos reformados modernos despues de haber agotado en vano todos los medios para salvar en el Protestantismo algun resto de unidad, han acabado por abandonar como una ilusion este precioso distintivo de la verdadera Iglesia, y hasta los ha habido que han citado ufanos la variedad de doctrina, comparándola con la hermosura del arco iris dimanada precisamente de la diversidad de los colores (1).

Pero no estará por demas el confirmar cuanto hemos dicho con la autoridad por cierto nada sospechosa de los mismos relijionarios. He aqui como nos pinta muy al vivo la naturaleza y los efectos del Protestantismo un órgano de aquella secta. Cual es el principio constitutivo de la Reforma? « Es, contesta Vinet, « el principio de la libertad y de la individualidad aplicado á las cosas reli- « jiosas. » Asi esplana el *Novelero de Vaud* este principio de individualidad. « La Iglesia de los *Profesantes* (2), es el Protestantismo; pero el Protestantis- « mo; puro, verdadero, lójico, y consecuente; es la Iglesia basada en el libre « ecsámen, en la conviccion, en la conciencia (3). Ora se imponga á la razon « la autoridad de la Biblia, ora se la exima de todo yugo, el libre exámen, « mirado bajo el punto de vista protestante tiene siempre un carácter indivi- « dual, y lo que es mas, *individualista*. Él es el *yo* que se presenta, examina, « y se forma una conviccion; motivo por el cual la conciencia tomada como « punto de partida, como *criterio*, es el *yo* puesto en grado superlativo. Asi « es, que Mr. Vinet ha definido perfectamente la Iglesia bajo este aspecto, « que es el suyo propio, cuando ha dicho que es una *confederacion de concien-* « *cias* : lo cual supone que cada conciencia constituye un ser aparte que pue- « de como mejor le parezca permanecer aislado ó asociarse con otros; en cuyo « caso aun cuando tenga las mismas convicciones que las demas conciencias « sin embargo permanece cual es.

« El Protestantismo no quiso en su principio hacer mas que corregir algun « abuso que habia en la Iglesia católica, á la cual queria permanecer unido: « pero el principio de soberanía individual que lo habia enjendrado y condu- « cido á alzarse contra tales abusos, lo impelió á separarse de la Iglesia, y « luego á dividirse y subdivirse hasta el infinito. El Socinianismo y otras sec- « tas semejantes hicieron pasar este principio á la filosofía; y una vez engol- « fado en ella le fue preciso recorrer el Idealismo, el Materialismo, el Escep- « ticismo, el Racionalismo, el Eclecticismo, y otros muchos sistemas diversos, « hasta llegar al Panteismo.......

xime criminantur, quod illis, qui ad eam veniunt præcipitur ut credant (que es precisamente el mayor delito de que la acusan todos los protestantes). *Se autem non jugum credendi imponere sed docendi fontem aperire gloriantur.* He aqui el ecsámen privado, la conviccion que cada uno se forma entre los hereges y por esto se dividen.

(1) Malan ob. citad. p. 67.

(2) Llamanse ahora *profesantes* los que entre los protestantes quieren á la Iglesia, autonoma, libre de toda subjecion ya sea al Estado, ya al simbolismo ó profesion de fé obligante.

(3) Cotejense estas palabras con las que hemos citado de S. Agustin en el libro de *utilitate credendi*, y digase luego si los hereges modernos se diferencian en nada de los antiguos sobre todo de los maniqueos de quienes escribia el santo Doctor.

« En sus primeros tiempos comprendia la Iglesia de los profesantes á todos « los protestantes porque hay ciertos principios negativos que á todos les unen « contra Roma. Pero como no todos profesaban las mismas doctrinas en pun- « tos muy esenciales, tuvieron que dividirse andando el tiempo en luteranos, « zwinglianos, calvinistas, anabaptistas, cuákeros etc. etc. y subdividirse des- « pues acerca de algunos otros artículos mas ó menos insignificantes. Las « Iglesias de los profesantes han abrazado paises enteros especialmente bajo la « forma presbiteriana; pero en Inglaterra y en América la libertad relijiosa « produjo al poco tiempo Iglesias congregacionalistas, esto es, Iglesias aisla- « das, parroquias independientes unas de otras, compuesta cada una de ellas « de personas que profesan la misma doctrina, ó mejor dicho, que admiten « ciertos artículos de fé: Iglesias de las cuales unas tienen sus ministros, y « otras no, porque cada fiel es doctor y está iluminado por el Espíritu Santo. « Es bastante comun el ver deshacerse tales congregaciones, lo cual es un « adelanto mas; porque esta es la ley del Protestantismo, este es el destino « que le está reservado en todos los paises en que la libertad relijiosa le per- « mite ser lo que es; esto es, sacudir el yugo de la autoridad. En efecto, co- « mo que domina en las ideas, está basado el Protestantismo en la soberanía « individual, y de esta soberanía, debe llegar al dominio de la realidad. Como « entre los hombres que examinan y escudriñan, no es fácil hallar solos dos « que en todos los puntos vean del mismo modo, y como por consiguiente no « hay dos convicciones ó dos conciencias iguales, que examinen todos los « artículos bajo el mismo punto de vista aun cuando no sea mas que sobre « fruslerias, asi es que uno se ve indispensablemente conducido á Iglesias « individuales; *Tot capita tot sensus.*

« El Individualismo, es la última deduccion lójica, el último término del « Protestantismo; es su justificacion y al mismo tiempo su condenación: su « triunfo al par que su derrota; es su destino providencial; es reducir á la « Iglesia á polvo y á átomos, es disolverla; porque el Individualismo es un « disolvente tan activo, un agente tan escesivamente corrosivo, que despues « de haberlo derribado, demolido, y destruido todo, acaba por devorarse á « sí mismo.......

« La Iglesia de los profesantes, pues, es una sociedad libre, de personas « que tienen las mismas convicciones relijiosas. Todo en ella nace de la masa « comun del pueblo. Sus ministros, son los meros funcionarios, los criados de « la Iglesia. No son creidos por sus subditos sino en cuanto predican las doc- « trinas que les han movido á asociarse; sujétanse su enseñanza y su conducta « á la mas rigurosa censura; los fieles ejercen los unos sobre los otros tan « estremada vigilancia, que á veces dejenera en inquisición: y la razon de « esto es, porque los miembros son enteramente iguales entre sí, y por lo « mismo procuran asegurarse de que sus asociados y sus subordinados no les « engañen. En el Protestantismo todos *son sucesores de Jesucristo* y de los « Apóstoles, todos son doctores. Seria objeto de burlas y de sarcasmos, el que « pretendiera que los miembros de la Iglesia que no han estudiado la teolojia, « el hebreo, y el griego son incompetentes para discutir las cuestiones de

« doctrina; mas bien se les creeria infalibles, porque todos son Papas. En esta « Iglesia las ovejas son las que guian á los pastores, y los discípulos los que « enseñan al maestro......

« La doctrina es lo que constituye la esencia de *las Iglesias* de los protes- « tantes. Lo que las caracteriza es que son protestantes por escelencia, que no « reconocen otra autoridad que la Biblia, ni otro intérprete de ella que su con- « ciencia: algunas tienen un formulario ó liturjia que es la espresion viva de « la doctrina; mas esto siempre supone el consentimiento de los miembros de « la Iglesia. En último resultado, pues, toda la autoridad se refiere á la indi- « vidualidad, al *yo* de cada correlijionario; y como hemos visto, cuando esta « individualidad es lójica, es decir, cuando está embebida en su modo de ver « particular y por consiguiente esclusivo, llega á no tener otra Iglesia que su « conciencia; comunion que por atomística que sea, acaba regularmente por « contradecirse, separarse, y disolverse » (1).

He querido trasladar por entero este artículo de un protestante, ó mejor diré, de un órgano público del Protestantismo, ya porque no me hubiera sido posible pintar con mas vivos colores la naturaleza y los efectos de la Reforma, ya tambien porque si lo hubiese hecho, quizás se me hubiera acusado de pecar por ecsajerado. Muchas reflecsiones ofrece, pero las omito para ceñirme á mi asunto. Por esta descripcion puede conocerse muy bien á que abismo conduce el libre exámen de la Biblia; es á saber, á cohonestar los mas monstruosos errores y las mayores estravagancias, de suerte que para valerme del adecuado ejemplo de Vinet, quien pretende sin embargo conciliar la unidad de doctrina con el principio Protestante, los pájaros todos que hienden los aires, desde el nocturno buho hasta el águila que mira de hito en hito al sol, hacen sus nidos entre las espesas ramas del árbol inmenso de la Biblia (2). Segun lo confiesan pues los mismos religionarios, y segun se desprende de sus hechos, por el exámen individual, ó sea por la Regla protestante es de todo punto imposible obtener ni conservar la unidad de fé. Lo cual es confesar que Jesucristo no la quiso, y que por consiguiente se engañaron los Apóstoles completamente cuando predicaron que debia ser *una* la fé de todos, y que todos debian *pensar y decir lo mismo* en cosas de dogma; es confesar que no puede conseguirse la verdad; porque donde no hay unidad no puede haber verdad determinada. Tal es el estremo á que han llegado casi sin advertirlo los protestantes segun el riguroso proceder lógico, empeñándose en sostener y defender su Regla; esto es, á perder toda fé, y á confesar sin rebozo que se separen de la mente de los Apóstoles, que siempre enseñaron, predicaron, y practicaron precisamente todo lo contrario.

De lo dicho hasta aquí se deduce que habiendo Jesucristo querido la unidad de fé, quiso tambien valerse, para constituirla y conservarla, del único medio que dispuso en su providencia divina, cual es el de la autoridad, y autoridad infalible: digo *infalible*, porque cualesquiera otra que se suponga no

(1) *Le Nouveliste Vaudois* n. 27 del año 1838 art. *l'Eglise des Professants* segun Baudry *La Religion du Cœur* p. 346 y sig.
(2) *L'Eglise et les confessions de foi* p. 29.

es suficiente en punto á cosas de creencia, como lo hemos probado ya en otro lugar, y así lo confiesan á pesar suyo los mismos protestantes (1). Esta autoridad infalible es precisamente la Regla de la Iglesia Católica ; ella es por consiguiente la única que puede constituir y conservar, diré mas aun ; es la única que ha constituido y conservado la unidad de fé.

Oprimidos los reformados bajo el peso de esta prueba incontestable, mayormente si cotejan la variedad y fluctuacion continua de sus sectas con la inmutabilidad y firmeza del Catolicismo en materias de fé, se ajitan de una manera indecible y se esfuerzan en impugnarla ; tomando unas veces el partido de afirmar que la unidad de la comunion católica es puramente material, ficticia, de palabras y de meras fórmulas y no de ideas (2) ; otras negando que reine de hecho esta tan decantada unidad entre los católicos, los cuales en realidad se hallan tan divididos entre sí como los mismos religionarios (3); Y otros en fin asegurando que si bien se mira no está menos en posesion de la unidad el Protestantismo que la Religion Católica (4). Mas ecsaminemos brevemente uno por uno estos conatos y veremos que todos son absolutamente nulos.

Será cierto por ventura, esta es la primera objecion de los protestantes, que la Regla católica solo enjendra la unidad de palabras y de fórmulas, y no

(1) De estas confesiones está compuesto casi esclusivamente el capítulo 3 del primer tomo de HOENINGHAUS en la obra ya citada *La Réforme* etc. Confiesan paladinamente que la sola Biblia es insuficiente y que interpretada en el sentido individual de cada uno, no sirve para otra cosa que para dividir y subdividir; confiesan que la sustitucion de las confesiones de fé, siendo hecha sin autoridad ni mision divina, es una sustitucion de un papado protestante á un papado católico, es un absurdo segun el sistema protestante. Confiesan que á un solo Papa se le han sustituido tantos papas, mezquinos y tanto mas ridículos, como dice J. G. VON-HERDER en el *Adrastea*, en cuanto para hacerce obedecer ni tienen el poder ni la justicia. Confiesan por último que sus confesiones de fé, como la de Ausbourg de Dordrech, etc., son arbitrarias, y papas de papel y que para hacerlas observar ha sido preciso recurrir á las destituciones, destierros y otros medios por este estilo.

(2) Como entre otros BRETSCHNEIDER en la obra *Enrique y Antonio, ó sea: los proselitos de la Iglesia Romana y de la Iglesia Evangélica*. VINET ob. cit. pag. 371.

(3) Entre otros RENAULT en la obra *L'Hist. des variations de l'Eglise Gallicane*. DU-MOULIN en la obra *La nouveauté du Papisme ;* BASNAGE en la *Historia de la Iglesia*. ENGAR en la obra *Des variations du Papisme* con las cuales se ha pretendido responder á la *Historia de las variaciones* de BOSSUET. Mas siempre en vano.

Si asi fuese, de donde proviene que todas estas obras yacen ya en el polvo ignoble de la nada, y la obra de BOSSUET es cada dia una espina mas aguda á los ojos de los protestantes? De donde proviene que para salvar la unidad, han tenido de restringirla á la Iglesia invisible como MALAN en la obra citada?

(4) VINET en la obra citada *Essai* etc. p. 381 despues de haber dicho que en la Iglesia Católica hay *uniformidad*, que en ella se escluyen las divisiones y las sectas, pero que esto mismo es la prueba de su falta de vida en religion toda vez que *Vie et diversité sont étroitement corrélatives. Il n'y a point de vie, où il n'y a point de sectes; l'uniformité est le symtôme de la mort*, prosigue asi. *On a beaucoup parlé de lanarchie protestante*, mais c'est de la vérité protestante qu'il fallait parler. *L'accord frappant qui régne entre les symbôles des differentes Eglises protestantes, cet accord* (por el que se dividen unas de otras y se anatematizan mutuamente) *né dans la liberté dont elle constate la réalité*, cet accord est la véritable unité, dont le Catholicisme n'a que le fantôme.

la de ideas? Nada mas falso, porque ambas las produce ; la interna de ideas, y la esterna de profesion. Para formarnos de esto un concepto mas claro, hemos de distinguir en las palabras dos clases de ideas que esprimen ; una que es como la fundamental y esencial, y otra que podemos llamar accesoria y de perfeccion. En la primera convienen todos una vez entendidos los términos: mas en la segunda hay cierta gradacion, segun que es mayor ó menor la penetracion, inteligencia, talento y cultura de cada uno. Sirva de ejemplo la palabra *Dios*, acerca de cuya idea fundamental están todos contestes, entendiendo unánimes por tal palabra el Ser supremo, el Criador de todas las cosas etc. Mas todos no tienen formada de él la misma idea que hemos llamado accesoria ó de perfeccion, pues entre la inteligencia del hombre rudo y la del filósofo, media una distancia cuasi inmensa. Así tambien por la voz *Cristo*, entienden los cristianos todos, en cuanto á su idea fundamental, el Hijo de Dios hecho hombre, el Redentor y el Salvador del mundo : pero en cuanto á la idea accesoria, muy diferente es la que concibe un profundo teólogo de la que se forma un simple fiel. Lo mismo debe decirse de cualquiera otra palabra ó fórmula : siempre se encontrará identidad completa de concepto en todos relativamente á su esencia, y un grado mas ó menos subido de íntimo y perfecto conocimiento segun los estudios y capacidad de cada individuo (1).

Ahora bien ; aplicada esta teoría á las fórmulas de fé que propone la Iglesia acerca de los artículos ó dogmas que deben creerse, de todos ellos se verá que tienen los católicos formada la misma idea fundamental, y que la tienen al propio tiempo muy diversa en punto á su concepto mas oculto, ó sea accesorio y de perfeccion. Y lo que acabamos de decir de las fórmulas de fé, debe aplicarse igualmente á cualquiera otro objeto no tan solo científico, ó filosófico, sino tambien de los pertenecientes al uso comun de las cosas. A la verdad sino fuese así, jamás lograríamos entendernos unos á otros en las mismas conversaciones familiares, en los negocios, en la política, en los menesteres de la vida y en todo lo demas. Y habrá quien defienda una idea tan original? Si se admitiera en toda su generalidad el principio de nuestros adversarios la sociedad humana quedaría destruida hasta en sus cimientos. A mas de que, acaso no advierten que con su teoría, dado caso de que tuviera algun valor, contradicen abiertamente á Jesucristo y á los Apóstoles, quienes como hemos visto, nada inculcan mas espresamente que la unidad de fé y de doctrina? Y siendo así, como podria esta conseguirse sin una fórmula determinada que nos precisára con toda ecsactitud su objeto, y todos á una estuviéramos prontos á profesarlo? Sin esto, nos hallaríamos siempre fluctuando en la ambigüedad y en la incertidumbre, como les sucede á los que no tienen mas que una fé negativa, esto es, *toda y sola la Biblia*, que es lo mismo que decir privacion de toda fé positiva y fija. Pero aun hay mas : no es por ventura el Apóstol, quien escribe á Timoteo : *Guarda la forma de las sanas palabras que me has oido en la fé* (2), para esplicar con todo cuidado y ecsactitud las cosas pertenecientes á ella? De que servirian pues estas *sanas palabras* en

(1) Véase MANZONI *Morale cat.* c. 17, p. 255, ed. Rom.
(2) *II Tim.* 1, 13.

la hipótesis de los religionarios, segun la cual solo esprimirian fórmulas materiales sin unidad de idea? Por último si tales fórmulas no son mas que palabras vanas é inútiles que no espresan nada, que es lo que impugnan los protestantes con sus abultadas y numerosas obras escritas contra las verdades católicas que con tanta precision ha formulado el Concilio Tridentino? A que fin afanarse y tomar con tanto empeño el combatir á una sombra, á un fantasma que nada tiene de sólido ni de substancial? De este modo desmienten ellos mismos sus principios. Lo cual puede darnos muy bien á conocer, á que apuros han de verse reducidos los que desconfiando de poder conseguir jamas la unidad de fé con la Regla que profesan, toman el partido desesperado de negarla, llegando al estremo de oponerse directamente á la Biblia que quieren seguir en todo y á sola ella ; de oponerse no solo á toda la antigüedad sino tambien al buen sentido ; de oponerse en fin á sí mismos, puesto que destruyen con los hechos la dificultad que proponen en teoría.

Pero se encontrará tal vez en la práctica esta unidad de fé y de doctrina tan celebrada en el seno del Catolicismo, y no se manifiestan mas bien en él disensiones, divergencias, y disputas eternas entre sus diversos miembros acerca de los puntos doctrinales, controversias que en nada ceden á las que los católicos echan en cara á los protestantes, siendo así que ellos se hacen una cruda y continua guerra entre sí? Son públicas las cuestiones entre los galicanos y los ultramontanos relativamente á la supremacía del Papa sobre los Concilios, ó de estos sobre el Papa ; y relativamente á la infalibilidad de este sin previo el asentimiento del Episcopado ; son bien conocidas las controversias que separan á los escotistas de los tomistas, y á estos de los molinistas, acerca de la Eucaristía, de la gracia, de la predestinacion, y otros dogmas semejantes. Y aun esto dejando aparte las reñidas cuestiones que se suscitaron en la edad media. Esto supuesto como podrá la Iglesia romana llamarse *una* en cosas de fé y de doctrina en virtud de su Regla (1)?

Ecsaminada detenidamente esta objecion, veremos que lejos de debilitar la unidad que reina en la Iglesia católica en cosas de fé y de doctrina, es por el contrario una de las pruebas mas irrefragables; y es ademas una prueba de los pocos ó ningun recurso de que pueden echar mano los protestantes cuando tratan de atacarla. Vamos á demostrarlo. Dando por sentado que no son los católicos de una naturaleza diversa de la de los protestantes, es decir, que tambien están aquellos inclinados á permanecer tenazmente aferrados á su parecer y opinion sobre cualquiera materia, especialmente si es científica ó religiosa, serian lo mismo que los religionarios, si no estuviera de por medio la autoridad de Dios cuyo órgano es la Iglesia, que les enfrena y detiene ; mas con el hábito que tienen de la fé y con los ausilios de la gracia divina que nunca les faltan, todos inclinan humildes y respetuosos el entendimiento y la voluntad á cuanto la Iglesia define como dogma. Piensan y hablan contéstes absolutamente, acerca de todos y cada uno de los artículos de fé; del un estremo al otro del orbe católico, no es posible señalar la mas pequeña diferen-

(1) Tal es la objecion que pone entre otros Palmer en el *Trattato della Chiesa* p. 1, cap. 5, sec. 4.

cia de pensamiento ó de lenguaje. Todos sacrifican la opinion privada que podian haberse formado, ante la voz de la Iglesia que con autoridad suprema decide la cuestion; de suerte que las controversias entre los católicos bien sean entre individuos ó bien entre corporaciones, empiezan precisamente donde acaba la obligacion de creer impuesta por la autoridad de la Iglesia. Y no es esto todo; sino que tomando cada católico por punto de partida en sus cuestiones domésticas las doctrinas de la fé, se apoya é invoca en favor suyo los dogmas ya definidos, como firmes é incontestables: y seguro de que los reconocen por tales todos los partidos contrarios al suyo, se atrinchera en ellos como en un baluarte inespugnable; y por último si un herege ataca alguna verdad definida, entonces los escotistas, los tomistas, los molinistas, los carmelitas y cuantos disputan entre sí por opiniones particulares, se levantan todos en masa para defenderla.

Ahora bien; puede darse una prueba mas bella y convincente de la suma unidad de fé del Catolicismo que estas disensiones internas? Ha sucedido alguna vez que se hayan unido los anglicanos con los metodistas para combatir á los anabaptistas, ó que hayan acudido los luteranos en socorro de los calvinistas para atacar á los episcopales, ó se hayan coligado los discípulos de Calvino con los de Lutero para defender la impanacion encontra de los zwinglianos, y así de los demas? Luego no es tan poca como quieren suponer los protestantes sino muy esencial la diferencia que hay entre las divisiones internas que desgarran á sus comuniones, y las disputas de los teólogos católicos entre sí. Cuando decimos unidad de fé y de doctrina, hablamos de doctrinas dogmáticas acerca de las cuales tienen los católicos no solo unidad sino identidad: las disensiones ó controversias versan todas sobre opiniones que la autoridad no ha decidido todavía, deja por lo mismo que la mente humana las investigue, discuta, y dilucide con entera libertad: y cuanto mayores son y mas acaloradas las disputas domésticas, tanto es mas fuerte y concluyente la prueba de la unidad que reina en el Catolicismo con respeto al Símbolo (1). He aquí como queda no solo deshecha y pulverizada sino tambien vuelta en favor de la unidad de fé católica, la dificultad aparente que con tanta virulencia nos objetan no ya los polémicos vulgares, sino hasta los escritores de mas nombradía de la secta reformada.

Pero podrán los protestantes persuadirse seriamente y de buena fé de que poseen la unidad tanto como los católicos? Despues de todo lo dicho, oidas las sinceras confesiones que hacen de lo contrario sus mismos escritores, fuera un absurdo el proponer tan solo tal cuestion; sin embargo, (y sea esto una nueva prueba de la *union íntima* que existe entre nuestros adversarios) no falta quien pretende probarlo con plena seguridad en el buen éxito de su empresa. Es este el célebre Vinet, escritor bastante profundo á la verdad, y que goza entre los suyos de gran reputacion; el cual intenta probar que si se niega al Protestantismo la unidad, es porque se comprende mal su verdadera idea. En una obra que publicó hace algun tiempo nos asegura que *no debe pedirse la*

(1) Este asunto es tratado y desarrollado con mucha maestría por Newman en su *Conferencia tercera* segun la version francesa de GONDON; Paris 1851.

unidad al Protestantismo, lo que seria casi una contradiccion en los términos. La unidad, prosigue, *está en el Cristianismo y á nosotros nos basta esta* (1). En otra publicacion suya mas reciente desenvuelve todavía mejor su pensamiento; mas como quiera que de esta última hemos hablado ya lo suficiente en la primera parte de nuestra obra (2), no hemos de detenernos mas que unos instantes para examinar cuanto afirma en la que hemos citado antes. Segun él, pues, en tanto es poco menos que contradiccion formal en los términos el pedir la unidad al Protestantismo, en cuanto *está en el Cristianismo.* Mas ante todas cosas debemos notar, que Vinet no reclama la unidad precisamente para *el Protestantismo*, sino para *el Cristianismo*: y en segundo lugar, que no puede trocar el Protestantismo por el Cristianismo á no ser que adopte por teorema inconcuso la identidad de este con aquel, de suerte que no sea cristiano el que no profese los principios de la Reforma, y aun en el sentido en que los profesa él, esto es, en el de la confesion helvética; ó bien, lo que es mas verosimil, entienda por Cristianismo la agregacion y el conjunto de todos los que se llaman cristianos.

En el primer caso, aun suponiendo que en la confesion helvética hubiéra realmente unidad, lo cual dista mucho de ser asi, no siendo esta mas que una fraccion del Protestantismo, se deduce naturalmente que no hay unidad en la Reforma, precisamente porque cada una de las doscientas y mas sectas que la componen, constituye una comunion enteramente aparte, como la confesion helvética. Estas sectas son las aves que hacen sus nidos en el árbol inmenso de la Biblia, empezando por el murciélago y el buho, y acabando por el águila amiga del Sol; y á la verdad el conjunto de sus cantos nada puede tener de armonioso ni de agradable al oido aun del mismo Vinet, cantando cada cual, ó mejor diré, dando agudos chillidos en un tono diferente. Si no es este sino el otro, el significado en que quiere tomar la palabra Cristianismo, entonces tendremos la amalgáma de todas las sectas pasadas, presentes, y venideras, no tan solo discordes entre sí, sino contradiciéndose abiertamente acerca del mismo objeto de fé, y defendiendo el sí y el no de todos los artículos. Unidad que es el resultado de la anarquia, ó que conduce á ella y al escepticismo; unidad que no es á buen seguro la que exije Jesucristo y predicaron los Apóstoles; unidad que es el sepulcro de toda creencia; unidad con la cual los cristianos andarian siempre errantes, ciegos, é indecisos, sin atinar á donde debieran dirijirse. Profundamente arraigadas han de tener los protestantes las preocupaciones, cuando no solo al vulgo, sino hasta á sujetos que gozan entre los de su secta de una gran reputacion literaria, se les encubre la verdad con un velo tan túpido! (3)

(1) Véase BAUDRY *La Relig. du Cœur* p. 316.
(2) Capitulo III, ar. 1.
(3) Y estos son tantos cuantos son los que sostienen y defienden los libros simbólicos quienes por una parte quisieran la unidad, y por otra admiten en la unidad del Cristianismo todas las comuniones disidentes, como el Rey Jaime refutado por DU-PERRON, todos los que llaman á la Iglesia anglicana católica porque forma parte de la Iglesia universal entre los cuales Palmer en el lugar citado, y asi otros muchos.

Soltadas estas objeciones relativas á la unidad de fé, vamos á hablar de la de comunion, la cual lo mismo que la primera es producida y conservada únicamente por la Regla de fé católica. En efecto, como dudarlo, si la autoridad aun considerada bajo este respeto es su única salvaguardia? Es cierto que en rigor puede existir la unidad de fé sin la de caridad ó de comunion, que es lo que sucede en el cisma puro (1): pero no lo es menos por otra parte, que esta no puede subsistir sin aquella. De aqui es que aquello mismo que produce la unidad de fé, produce tambien y conserva en la Iglesia la de caridad; y por el contrario cuanto conduce á la destruccion de la una lleva tambien á la otra. Este es el motivo por el cual cuantas herejias han nacido en el Cristianismo han producido la division y el rompimiento. Como hemos dicho, puede muy bien el cisma ecsistir, al menos por algun tiempo, sin herejia, pero nunca puede subsistir esta sin el primero. Lo cual nos indica muy á las claras que el mismo principio qne hace ser una la fé, mantiene la unidad en la Iglesia, que conserva este glorioso título por la union de caridad. Ahora bien; la unidad de fé nace y se mantiene por el principio de autoridad en el que consiste la Regla católica; por consiguiente á esta misma Regla debe atribuirse el orígen y conservacion de la unidad de caridad.

La esperiencia de ambas Reglas opuestas la católica y la protestante, confirma del todo esta teoría. Paragonemoslas sino una con otra, y desde luego quedaremos convencidos de que la una es madre de destruccion y la otra de conservacion de esta unidad. Con efecto, es un hecho histórico, que lanzado el Protestantismo en el mundo de de la Biblia con su principio del libre exámen, por esto mismo empezó ya su existencia con la division, con esta fue creciendo y progresando, y llegó al estado de decrepitud multiplicándose siempre las divisiones, y acabará al fin por verse reducido á finísimo polvo en virtud de estas mismas (2): lo cual pone enteramente de manifiesto que su Regla es la causa eficiente de todas ellas. Por el contrario la Iglesia católica asi como por su principio nació una, asi tambien permaneció siempre una, y lo será en los siglos venideros, es decir, hasta su consumacion. La historia de

(1) S. Geronimo *Comm. in Ep. ad Tit.* distingue de este modo el cisma de la heregia. *Inter hæresim et schisma hoc esse arbitrantur, quod hæresis perversum dogma habet; schisma propter episcopalem discessionem ab Ecclesia separatur. Cæterum, nullum schisma non sibi aliquam confingit hæresim, ut recte ab Ecclesia recessisse videatur:* y S. Agustin: *Schisma (est) recens congregationis ex aliqua sententiarum diversitate dissensio: hæresis autem schisma inveteratum.* De Fide et Symb. c. 10. Sin embargo el Santo Doctor reconoce una diferencia entre la heregía y el cisma en la Ep. 93 al 48, ad Vincent. Rogat. diciendo: *Nobiscum estis (donatistæ) in Baptismo, in Symbolo, in ceteris dominicis sacramentis* in spiritu autem unitatis, *et in virtute pacis, in ipsa denique catholica Ecclesia, nobiscum non estis.*

(2) Suministra pruebas irrefragables de cuanto llevamos dicho la obra americana titulada; *An original History of the religions denominations at present existing in the united states projected compiled and arranged by* L. Daniel Rupp. Philadelphia 1844 vol. 1 en 4.º — Esto es: *una historia original de las denominaciones religiosas que al presente ecsisten en los Estados Unidos.* Este autor protestante, como asegura el mismo en su prólogo, publicó esta reseña para obviar á las quejas de las diversas comuniones que decian que su doctrina habia sido mal entendida y representada por las demas. Al objeto encargó á los principales ministros de cada comunion que le diesen una noticia estensa del orígen, del pro-

ambas Relijiones con sus paginas indelebles nos lo demuestra con pruebas irrefragables.

Algunos empero, bien sea que ignoren la idea genuina de la unidad cual la tiene la Iglesia católica, ó bien porque no obran con la suficiente sinceridad y buena fé, ello es que han querido volver contra nosotros nuestro mismo argumento, y probar que tambien bajo este punto de vista la unidad católica es puramente nominal y no real. Tales son las pretensiones, entre muchos otros, de Guillermo Palmer á quien hemos citado ya en otro lugar, perteneciente á la escuela de Oxford, en su *Tratado sobre la Iglesia*. Se figura él que logrará su objeto y dejará demostrada sin réplica su tesis aduciendo el testimonio de la *pequeña Iglesia de Francia*, y del partido jansenista, los cuales á pesar de su doctrina y de su condenacion formaron parte de la Iglesia católica (1). Dejaremos á un lado cuanto dice relacion con la llamada *pequeña Iglesia*, de nada sirve para nuestro propósito, puesto que desde el momento en que se declaró cismática, dejó de pertenecer á la Iglesia católica; á mas de que en el dia ha desaparecido por completo.

Concretándonos pues al partido jansenista, por las relaciones que le quiere suponer Palmer con la unidad de que tratamos, á fin de poner en su verdadero punto de vista este asunto algo enredado, es preciso que sentemos antes que todo algunos preliminares, acerca de la doctrina en sí ó en abstracto, y acerca de los que la profesaron ó la profesan aun, ó sea en su concreto; y ademas acerca del cuerpo y del individuo. En cuanto á la doctrina, creo que no puede ocurrir duda alguna sobre su separacion de la Iglesia, puesto que segun lo concede nuestro mismo adversario, esta la condenó unanimemente por herética. Por lo que toca á los que la profesaron, ó se reunieron en cuerpo y constituyeron una secta, ó quedaron dispersos como individuos. En el primer caso fueron separados enteramente de la unidad de la Iglesia, y se les consideró como otra secta cualquiera de protestantes y herejes, como sucedió con la Iglesia de Utrecht, la cual fue en todas épocas el objeto de los anatemas de los sumo Pontífices, á quienes se dirijieron siempre aquellos obispos intrusos, con el fin de que se les reconociéra y recibiéra en comunion (2). Por consiguiente, asi como las demas sectas separadas de la Iglesia católica de

greso de la estadistica y de las doctrinas de cada una de ellas. Ahora pues, dejando aparte la religion católica, resulta de la mencionada esposicion que en el Protestantismo de los Estados Unidos habia en 1844 poco mas ó menos cuarenta comuniones diversas una de otra y contrarias entre sí, no contando las subdivisiones de cada una de ellas. Y ahora, esto es en 1853, he sabido que en este espacio de nueve años se han multiplicado bastante. Y sin embargo esto caos es titulado por el Autor *Toda la Iglesia!* Que Iglesia tan monstruosa!

(1) Vol. I, p. 518 y sig.

(2) Véase á Mozzi en la obra *Della Scismatica Chiesa di Utrecht*. En la actualidad esta pretendida Iglesia está prócsima á espirar, no contándose mas de cinco mil miembros poco mas ó menos. El difunto Rey de Holanda impidió que se consagrase un nuevo Obispo jansenista para reemplazar al difunto, por manera que esta secta se derrite como la nieve con el calor del sol. Dió un golpe mortal á esta secta, ó por mejor decir, á estos miserables restos de secta, el Sumo Pontífice Pio IX restableciendo la gerarquia eclesiástica en Holanda con su Breve de 4 Marzo de 1853 en el cual erigió Metropolitana la Iglesia católica de Utrecht, y nombró un Arzobispo y 4 sufragáneos.

ninguna manera dañan á su unidad, asi tampoco la causa el menor perjuicio el partido jansenista. En el segundo caso, es decir, si se consideran estos sectarios individualmente, es cierto que cada uno de ellos es rebelde y criminal delante de Dios y con respecto á la Iglesia; pero como nunca se ha procesado ni se acostumbra procesar solemnemente á cada hereje en particular, y no se le escomulga nominal y publicamente, sigue formando parte materialmente del cuerpo de la Iglesia; y en este concepto se perjudica, si, á si mismo, mas no á la unidad de aquella.

Por iguales razones debe hacerse estensivo lo que hemos dicho de los jansenistas tomados individualmente, á los deistas, materialistas, incrédulos, atéos, y á cuantos otros siguen doctrinas erróneas sin dejar por esto de pertenecer al cuerpo de la Iglesia. Si no se les condena personalmente y se les espulsa del gremio de los fieles, ó no constituyen una comunion separada, permanecen en el mismo estado. A todos puede aplicarse la teoría indicada, la cual sirve tambien, aun cuando las doctrinas que siguen hayan sido condenadas por la Iglesia.

Algunos han querido citar como un argumento muy fuerte contra la unidad de comunion, las disensiones que á veces se han suscitado en la Iglesia entre los cleros secular y regular, ó entre las diversas órdenes relijiosas (1); pero tal argumento mas es para despreciado que para refutado. En efecto, podria tomarse seriamente esta objecion? Los que la usan dan con esto una prueba de la falta absoluta que tienen de argumentos, viniendo á ser como aquellos perros que se contentan con ladrar, mas no embisten á los que les apedrean. Y en cuanto á los católicos, prueban estas disensiones la flaqueza y miseria de nuestra naturaleza humana, la cual se deja ver hasta entre las personas que por su instituto debieran ser mas perfectas. Prueban que puede haber entre distintas comunidades, estímulos y emulaciones de prerogativas, de títulos, y de superioridad, como las hay entre los que disputan acerca del mayor mérito ú esplendor de sus respectivas ciudades ó naciones. Pero tales cuestiones en nada se oponen á la unidad de la Iglesia, que acoje en su seno maternal á todas las naciones, asi como las contiendas de las ciudades y pueblos entre sí no dañan en lo mas mínimo á la unidad de la monarquia; ya

(1) Para ejemplo del modo con que los protestantes pretenden probar que no hay unidad entre los católicos, basta citar las miserables objeciones de JEWEL y LESLIE ambos anglicanos *fanáticos* como se llaman en Inglaterra los obstinados y furiosos. El primero para probar que no hay unidad entre los católicos cita entre otras pruebas no solo las disensiones entre los tomistas y escotistas, sino tambien el que unos van con toda la cabeza afeitada, otros solo con la mitad: el que unos comen de vigilia y otros solo de carne; el que unos llevan cordon y otros no; unos visten de blanco, otros de negro etc. etc. y despues concluye con estas amargas palabras que revèlan todo su odio contra el Catloicismo.

« Jamas (los católicos) han estado de acuerdo entre sí, esceplo cuando se trata de *perseguir á Jesucristo*; entonces si que se reunen como en otro tiempo los fariseos y seduceos, ó Herodes y Pilatos. » Véase NEWMAN obra citada pag. 86-87. Leslie añade á todo esto las diferencias entre los galicanos y los ultramontanos acerca de la infalibilidad del Papa y las rivalidades de las órdenes religiosas entre sí, entre el uno y otro clero. WORKS 1832, vol. III, p. 571. Esto se llama hablar de lo que no se sabe.

entre los Apóstoles hallamos ejemplos de estas disputas, cuando altercaban entre sí sobre cual de ellos debia llamarse mayor; reprimiólas el Salvador, y tambien las reprime la Iglesia cuando traspasan los límites que señala la caridad (1). Por lo demas, estas mismas emulaciones si saben dirijirse bien, sirven mucho para aguzar el injenio y para adelantar en sadiduría y en virtudes (2).

Hecha esta digresion que era indispensable, diremos volviendo á nuestro asunto, que la Iglesia católica por su naturaleza y por la institucion de Jesucristo debió y debe siempre permanecer en la unidad absoluta de fé y de comunion. Hemos probado, que la autoridad es el único medio de conseguirla y conservarla, y la consecuencia natural y precisa que se deduce de esta demostracion es, que la autoridad, ó sea la Regla católica es la que ha conservado y la única que puede conservar la unidad. Y se infiere tambien, que siendo por voluntad de Jesucristo la unidad en su síntesis una propiedad esencial de su Iglesia, y en cuanto es visible, una nota ó carácter que la distingue de todas las demas comuniones que se arrogaron ó se arrogan el título y propiedad de verdadera; se infiere, repito, que la Regla católica dimana de Jesucristo. Porque el que quiere el fin, debe querer los medios únicos de conseguirlo; por lo mismo si quiso el Redentor que fuese perpetua la unidad de su Iglesia, quiso tambien que la autoridad fuéra la Regla que debiese seguir inmutablemente para mantenerla.

Todo lo dicho hasta aquí adquiere mayor fuerza si se atiende á que no se trata tan solo de unidad material, la que puede tener una secta cualquiera si hay mancomunacion de voluntades; sino de unidad *formal*; esto es, de unidad que encierre en su idea el principio por el cual subsiste, y que siempre debe hacerla subsistir. Ahora bien; este principio solo puede encontrarse en la Regla católica. Cuantas sectas se han formado separándose de ella, lo han hecho violando abiertamente tal principio; porque si hubiesen querido los heresiarcas sujetar su mente y su corazon á las decisiones de la Iglesia, seguramente que ninguno de ellos hubiera dado orígen á las sectas que tanto trastornaron al Cristianismo: si las fundaron, pues, fué únicamente por la violacion, ó sea por la resistencia y rebeldía á la autoridad legítima instituida por Jesucristo para la conservacion de la unidad. De lo cual se deduce como consecuencia obvia y evidente á todas luces, que ninguna secta, sea cual fuere, y bajo cualquiera forma que se presente despues de su separacion de la Iglesia madre suya, nunca puede tener consigo el principio constitutivo de la unidad tal como la entendió y prescribió el Redentor (3).

(1) A esto se refieren tantas constituciones de Romanos Pontífices ya sea para dejar libres y espeditas las escuelas en sostener sus opiniones mientras no hubiesen sido terminadas por alguna decision de la Santa Sede, ya tambien para impedir que ninguna de ellas censurase las opiniones de las demas, divergentes de las propias, con el fin de mantener mas y mas la mutua y recíproca caridad.

(2) Véase á Newman ob. y lug. cit. p. 96 102.

(3) Un hecho material sin un principio es de ningun valor. El mismo Palmer en la obra citada confiesa que la unidad material no es suficiente para constituir la nota de la unidad de la Iglesia. De este principio pues, carecen todas las comuniones separadas de la Iglesia Romana.

Y he aquí porque la Iglesia Griega, la Griega-Rusa, la Jacobita y otras comuniones, aunque despues de haberse separado de la Católica hayan conservado la gerarquía, aunque se hayan constituido un patriarca, un primado, ó un gefe cualquiera, no por esto tienen unidad, sino todo lo mas una especie de *union* : porque precisamente los primeros que se apartaron de la unidad católica la quebrantaron y desconocieron la autoridad que la constituía. No es posible que conserven aquellas sectas la unidad de fé ni la de comunion, ni por consiguiente la de la Iglesia, porque habiéndola violado por su parte los heresiarcas y autores del cisma, han dado á sus secuaces y sucesores el derecho de hacer lo mismo con ellos. Si tales patriarcas ó primados no son mas que una fraccion, con que razon pudieran pretender que sus adeptos formaran un entero? Roto el primer eslabon que sostenia y tenia afianzada la cadena, por precision debe esta caer. De aquí es que pudo muy bien el obispo de Moscou ó el de S. Petersburgo emanciparse de la autoridad del Patriarca de Constantinopla, porque ya antes se habia este separado del gefe supremo, es á saber, del obispo de Roma ; y así puede decirse de los demas. De aquí provino la necesidad de asegurar y parapetar su unidad ficticia con un apoyo estrinseco, cual es el del gobierno político y civil (1). Por lo demas, siendo todas estas comuniones cismáticas culpables del negro delito de su separacion del Catolicismo, les es de todo punto imposible que tengan la verdadera unidad, que es la hija legítima de la sola autoridad verdadera : por lo tanto son hasta ridículos los opusculos publicados por los anglicanos con el objeto de ponderar el crímen enorme que cometen los disidentes separándose de la Iglesia establecida.

(1) Es una ley constante é invariable que todos los cismas y heregias separadas de la Silla Apostólica, han buscado un apoyo y un suplemento en el Gobierno civil. Sirva de ejemplo el mismo Fozio, el cual en el siglo IX, sustrayéndose de la obediencia á Roma se arrojó á los brazos del Emperador Bizantino con estas palabras: *Dominus imperatorem nostrum sanctum custodiat in multos annos ut Gregorius et nos similiter oramus. Imperatori nostro sancto*, vicariis autem (*Rom. Pontificis*) rationem non præbemus, Conc. Cp. IV et generale VIII, act. VII. collect. Ven. Tom. XVI, col. 97. Lo mismo hizo Miguel Cerulario; lo mismo hizo Lutero con el Duque de Sajonia, lo mismo por último la Iglesia anglicana, la Rusa. etc. Todas estas Iglesias han venido á parar en una administracion civil del Estado. Y este modo de obrar de las sectas data de mucho mas antigua fecha. Ya los arrianos negando la divinidad de J.–C. habian degradado su Iglesia haciendo una fusion entre ella y el Estado. Declararon á Constancio cabeza de la misma, y este débil Emperador se complació en ello y declaró *que su voluntad era la unica ley que debia seguir la Iglesia*. Véase á MOEHLER *Athanase le Grand*. Tom. III, p. 5–6, p. 15. *Nil sub sole novum.*

Despues de cuanto hemos dicho en este artículo respecto á la unidad de fé y de comunion procedentes del *principio* de autoridad, que es la sola que la engendra y conserva, no se hacen hasta ridiculos los anglicanos, reos ellos mismos del mas abominable cisma cuando claman á voz en grito contra el *gran pecado del cisma?* Y sin embargo lease el opusculo titulado: *The Joung. Churchman Armed* London 1840, y se encontrará en el capítulo V *On the sin of schism.*, esto es, *Del pecado del cisma*, una serie de invectivas contra el enorme delito de separarse de la Iglesia cismática anglicana.

Y aquí viene muy á propósito referir el magnífico pasage con que el Rev. LORD CARLO THYNNE, tio del Marques de Bath y antes Vicario que habia sido de Longbrijdge Deverill y Canónigo de Cantorbery espone, como motivo de su conversion al Catolicismo, la doctrina bíblica sobre la *unidad* de la Iglesia, en la carta

Atendido pues todo lo espuesto, parece que con toda verdad y certidumbre podemos concluir, que la Regla catolica de fé es la única apta y eficaz para conservar en la Iglesia la unidad de fé y de comunion.

ARTÍCULO III.

Se demuestra que la misma Regla considerada TEOLÓGICAMENTE *es la sola inflecsible en sí, y apta para conservar inmutable el dogma Cristiano.*

La inmutabilidad y la inflexibilidad son dotes de la verdad.—La Iglesia en virtud de su Regla es inmutable é inflexible en su enseñanza dogmática.—Y lo es, por su autoridad infalible.—Casi en todos los monumentos antiguos del Cristianismo se encuentran pruebas mas ó menos esplícitas de la doctrina católica.—Cotejo sobre este punto entre el Cristianismo en general y el Catolicismo en particular.—La constancia é inflexibilidad de la Iglesia resistió firme á las mas duras pruebas.—Manifestóse tambien en el impedir que se discutieran los puntos ya definidos.—Sufriendo mas bien perder naciones enteras.—Acusacion necia que hacen los protestantes á la Iglesia católica, de ser mudable en cosas de fé.—Confútase con sus mismas contradicciones.—Con sus hechos.—Con el Símbolo.—Con la prueba de cada uno de los dogmas que definió el Concilio Tridentino.—Mala fé de los polémicos protestantes.—Quienes son los que acusan á la Iglesia católica de introducir novedades ; cual es la conformidad que tienen ellos entre sí.—Establécese otro parangon entre los efectos de las Reglas católica y protestante, y se saca la consecuencia.

La inflexibilidad y la inmutabilidad son prerogativas propias y esclusivas de la verdad. Dios es la misma inmutabilidad, precisamente porque es verdad substancial. El error por el contrario es mudable, vario, fácil de doblegarse, movible, y está en continua undalacion. Estas son las notas que le distinguen de la verdad. Ahora bien ; la Iglesia, segun espresion del Apóstol, es *el sosten de la verdad*, es el órgano del cual se sirve el Altísimo para anunciarla á todo el orbe y así es que su enseñanza debe ser siempre una, siempre la mis-

dirigida á sus ex-parroquianos en 2 de Febrero de 1853. « Yo leo, en la Biblia, escribe él, que la unidad es el distintivo que Dios ha dado á todas sus obras. Cuando el mundo estaba sumergido en el delito y Dios omnipotente le castigó por medio del diluvio, Él salva á una familia, la familia de Noe. Despues Él llamó y bendijó á *una* familia, la familia de Abraham. Mas adelante El escogio *una* nacion, y estableció *una* Iglesia. Despues Él envió á su divino Hijo á la tierra para la salvacion del mundo, y J.-C. no fue, ya autor de confusiones, antes bien mantuvo el principio de unidad. Él fundó *una* Iglesia; Él la fundó sobre *una* piedra; Él la llamo *un* rebaño de *un* solo pastor, *una* viña, *un* reino. Él instituyó *un* Bautismo y *una* Eucaristia. A la manera que la Iglesia judaica era la sombra de la otra Iglesia mas perfecta que la habia de suceder, y era *una*, asi tambien la sustancia que sucedió á la sombra, la gran realidad que sustituyó á la figura, es tambien *una*. Del mismo modo vemos despues que los Apóstoles no hablan mas que de *una* Iglesia, de *una* sociedad de J.-C., de *un* cuerpo de *una* casa...... La Iglesia es *una* paloma, es *un* arca de salvacion, tiene *una* fe. Ella es el cuerpo místico del Señor visible en la tierra, y como el Eterno Dios es *una*. Su objeto es el de conservar el Cristianismo, ó sea la revelacion divina por la cual siempre se ha obtenido y se obtiene la salvacion, y como la revelacion no es mas que *una*, asi la Iglesia, la custodia de tal revelacion es tambien *una*. Es pues imposible de todo punto admitir la teoria de las Iglesias nacionales independientes, de Iglesias limitadas á confines de territorio y separadas unas de otras. El principio de las Iglesias nacionales es la disolucion de la *unidad* y la destruccion de la *catolicidad*. Las sagradas Escrituras me han enseñado á creer que la *unidad* es una de las notas ó caractéres distintivos de la Iglesia de J.-C. La Iglesia anglicana tiene semejante distintivo? es *una* con lo restante del cristianismo? Todavia mas, es *una* consigo misma? No es por el contrario la casa dividida en contra de ella misma? Hace ya tres cientos años que ha perdido esta nota de verdadera Iglesia, y no puede recobrárla sino volviendo penitente á aquel centro de unidad, de donde ella se separó en aquel infeliz momento! »

ma, siempre igual, porque tal es la verdad que anuncia. Si variase en un solo artículo, en un solo dogma, desmintiéra con esto su mision, y manifestaria al mundo que no es ya el oráculo de Dios y por lo mismo de la verdad, sino el de la mentira y del error, puesto que estaria en contradiccion consigo misma. Lo cual es imposible que suceda en el sistema católico; porque así como Dios por su esencia y naturaleza no puede contradecirse á sí mismo, así tampoco lo puede la Iglesia, á la cual, siendo el instrumento y el medio escogido por el Señor para predicar á las naciones todas del universo sus verdades, comunicó como privilegio y don especial indispensable para este objeto la infalibilidad. Sin ella, como lo hemos demostrado anteriormente, no tendria la Iglesia autoridad suficiente para obligar á las inteligencias á creer las verdades de fé que enseña.

Siendo pues infalible su magisterio, y enseñando á los pueblos en virtud de su autoridad, la natural consecuencia de esto es, que una vez profesado un artículo no se aparta ya mas de él. De aquí es, que persuadida de esta prerogativa ó privilegio suyo, no tolera jamas que nadie impugne impunemente alguno de sus dogmas. Así vemos, que cuando algun temerario osó acusarla de error en un punto cualquiera de su doctrina, aunque no hubiera precedido definicion alguna espresa y solemne, le condenó, le rechazó, y le lanzó de su seno como novador. Es cierto que en tales casos acostumbró oponer á aquellos atrevidos hereges una definicion esplícita del artículo que atacaban; pero en el fondo no fue esto mas que una solemne protesta de su posesion, una confirmacion de la verdad que enseñaba, una señal que sirviera de guia á los fieles para precaverse y ponerse al abrigo de toda sorpresa, de cualquier engaño. Y como quiera que la enseñanza de la Iglesia indispensablemente ha de ser siempre la misma, de aquí dimana el empeño con que han procurado los controversistas de todas épocas escudriñar los documentos antiguos, á fin de encontrar en ellos pruebas con que convencer á los hereges mas modernos, de que cuanto cree y enseña en el dia, lo enseñó ya y lo creyó en sus tiempos primitivos.

Y es tal la probabilidad de hallarlas, que todos los buenos polémicos emprenden alegres y con ahinco su tarea, seguros de que no han de salir vanas sus investigaciones. Y si por casualidad en los documentos antiguos no consta positivamente algun artículo en particular, porque en aquellos tiempos no se ofreció ocasion de justificarlo, es indudable por lo menos que no constará su contrario. He dicho los *polémicos* y controversistas, porque lo que es la Iglesia para nada necesita de este apoyo: sus creencias actuales son ya mas que suficientes para asegurar las primitivas, ó sean, las de todos los tiempos. Por lo general, empero, tarde ó temprano nunca deja de encontrarse algun documento que confirme la verdad de que se trata. En efecto, apenas descubren los arquelologos sagrados una nueva lápida, inscripcion, vidrio, joya, ó algun otro objeto semejante, sin que hallen en ellas una nueva confirmacion de la perfecta armonia que reina entre la fé primitiva y la que impugnan los modernos hereges (1). Los solos cementerios cristianos de la Roma antigua,

(1) Esto está confirmado con efecto por GENER en su obra de teología en seis

bastan para dejar confusos á los protestantes relativamente al culto de los Santos y de sus reliquias, á su invocacion al purgatorio, á los sufragios de los difuntos por medio de las oraciones de los vivientes, y á la veneracion de las sagradas imágenes (1). Lo mismo sucede con los descubrimientos de los escritos antiguos, en todos los cuales se encuentra constantemente la prueba en sentido católico, de algun dogma ó práctica de la Iglesia actual (2).

En este punto, sucede con la fé católica en particular, lo mismo que se verifica todos los dias con el Cristianismo ó con las verdades cristianas en general. Las objeciones especiales que opusieron contra ellas y contra la Religion las ciencias, la cronología, la numismática, las artes, y la historia, parecian en un principio poco menos que indisolubles. Los tímidos se aturdieron, pero los cristianos firmes permanecieron tranquilos, seguros como estaban, de que andando el tiempo se daría una solucion completa á tales dificultades. Y no salieron fallidas sus esperanzas. En efecto ; á medida que fueron progresando las ciencias y desde su infancia llegaron á edad mas madura, desaparecieron como por encanto todas aquellas objeciones (3). Así tambien los estudios mas profundos de la antigüedad histórica, y los sucesivos descubrimientos de documentos antiguos, sirvieron para confirmar mas y mas la Religion, y dejar confundidos á los incrédulos. Aun dejando á parte los descubrimientos de Champollion y de Rosellini en Egipto (4), los mas recientes de Ninive y de Tebas son una nueva demostracion de la veracidad de las sagradas Escritu-

tomos en 4°.*theol. dogm. Scholastica sacræ antiquitatis monumentis illustrata.* Romæ 1777 en donde casi todos los dogmas controvertidos con los protestantes son probados por medio de las inscripciones antiguas. Vease tambien á ZACARIA en la Dissert. *De veterum christianarum inscriptionum in rebus theologicis usu* : y otra del mismo Autor : *De usu librorum liturgicorum in rebus theologicis.* En el primer tom. de su Tesoro Teológico.

(1) Son una prueba irrecusable de esto las voluminosas obras de BOSIO, de ARRINGHIO, de BONAROTI, de MARENGONI y de tantos otros decididos arqueologos sagrados, y ultimamente del esclarecido P. MARCHI en su obra : *Monumenti primitivi dell'arte cristiana nella Metropoli del cristianesimo* Roma 1845. Estos trabajos fueron interrumpidos por las vicisitudes sabidas de todos y se paró en el cuaderno 17.

(2) Confirman tambien esto mismo dos copiosas colecciones del ilustre Cardenal MAI *Scriptorum veterum nova collectio e codicibus Vaticanis edita.* Romæ 1831 x. Vol. en 4° y *Spicilegium Romanum,* Romæ 1844 x. vol. in 8° en las cuales se encuentran preciosos documentos para los dogmas católicos.

(3) Véase la obra *La Religion constatée universellement à l'aide des sciences et de l'erudition moderne.* Dos vol. segunda edicion. Paris 1843; véase especialmente el capitulo VII en el cual son ecsaminadas todas las ciencias de las cuales se han sacado las dificultades contra el cristianismo.

(4) *I monumenti dell' Egitto e della Nubia* per J. ROSELLINI. Pisa 1832, 1833, vol, II en 8°. Véase á WISEMAN *Discours sur les rapports entre les sciences et la religion révélée.* Disc. IV, part. III, en donde ademas de CHAMPOLLION cita muchos otros arqueologos. A estos trabajos debemos añadir los de LEON LABORD *commentaire géographique sur l'Exode et les Nombres* Paris 1841 fol. como tambien sus escritos acerca de su viage á la *Arabia Petrea* en los cuales se ilustran varios pasajes de los libros sagrados que ofrecian graves dificultades á los incrédulos. En estos años se ha dado á luz una obra interesante acerca de la Historia de América con el título de : *Cartas para servir de introduccion á la Historia primitiva de las naciones civilizadas de la América Septentrional* por el Abate Don E CARLOS BRASSEUR DE BOURBOURG.—En castellano y frances. Mexico 1851.

ras (1). Pues bien ; lo mismo que se ha verificado con respecto á las verdades del Cristianismo en general, sucede siempre que se descubre algun nuevo pergamino ú otro objeto cualquiera de la antigüedad eclesiástica con respecto á las verdades católicas en particular.

Esto supuesto, que tiene de estraño que la Iglesia católica se haya mostrado siempre tan rígida é inflexible en conservar las solemnes decisiones que una vez habia dado, cuando ya antes de darlas permaneció inmutable en su enseñanza? Es un hecho tan público como constante, que siempre se conservó ella tan firme acerca de sus decisiones dogmáticas, que en el largo período de cuasi diez y nueve siglos ni un solo caso puede citarse en la historia de los dogmas, en que la Iglesia haya, no diré cambiado, mas ni siquiera modificado en lo mas mínimo un punto cualquiera de los ya decididos. A menudo se vió acosada, y tuvo que sufrir contradicciones, dificultades, amenazas, persecuciones terribles, obstinadas, y que duraron alguna vez mas de un siglo, por parte del poder civil : pero todo fué en vano, todo fué inútil!

Debia muchos y especiales favores á Constantino el Grande : ahora bien; nadie ignora que seducido este príncipe y sorprendido por el partido arriano, empezó á protejer á su desgraciado gefe, procurando por todos los medios, primero por una carta escrita en el sentido en que suele tratar la política las controversias religiosas, esto es, como una cosa que debe despreciarse y que no vale la pena de tenerse en cuenta, que Arrio y Alejandro, cada uno por su parte cediesen algo de sus pretensiones, y se firmase de este modo una paz ignominiosa sacrificando la verdad (2). Despues ordenó á S. Alejandro obispo de Constantinopla que comunicára con el herege que habia sido ya condenado en el concilio Niceno (3) ; pero nunca pudo conseguirlo, porque hubiera sido aquello una oposicion, aunque indirecta, á la definicion del concilio. No son menos sabidos los muchos vejámenes y persecuciones que tuvo que sufrir la Iglesia bajo el imperio de Constancio, hijo y sucesor de Constantino durante su largo reinado; en términos que segun se espresa Moehler, á no haberla Dios sostenido, hubiera corrido mucho riesgo de perderse para siempre (4). Ni fué mas halagüeña su situacion en tiempo del Emperador Valente. Mas ella lo sufrió todo con una firmeza sin igual; muchos de sus obispos y sacerdotes, muchos de entre los simples fieles fueron desterrados, confiscados sus bienes, y condenados ellos á muerte : pero la Iglesia sostuvo im-

(1) Véase la obra *Niniveh and ids remains, researches and discoveries in ancient Assyria by* H. A. Layard, London 1849 y *Monument de Ninive découvert et décrit,* par M. P. E. Botta, *mesuré et désigné* par M. C. Flandrin. Paris 1850.

(2) Esta carta es citada por Socrates en el lib. 1, H. Ec. c. 7: en ella entre otras cosas escribe al Emperador; *Istud quod levem inter vos excitavit contentionem quandoquidem* ad totius religionis summam non pertinet, *non est cur ullum inter vos dissidium, ac seditionem faciat. Atque hæc non ea dico,* ut vos de inepta, qualiscumque demum vocanda est, quæstione etc.

(3) Ibid. c. 37—38, col. Sozom. lib. 2, c. 29—30, et S. Atanas in *Epist. ad Serapionem.*

(4) Hist. d'Athanase le Grand. lug. cit. en donde en la pag. 61 escribe que por las violencias de este Emperador : *L'Eglise catholique était sur le bord d'un abîme prêt à l'engloutir.* Pero poco tardó Dios en acudir en socorro suyo y hacerla triunfar como acostumbra siempre que se encuentra en estos apuros.

pertérrita el símbolo niceno, y escribió en sus fastos los nombres gloriososde los perseguidos. Casi no hubo siglo en que no se renovaran aquellas escenas de horror, aquellas duras pruebas á fin de obligarla á retractar ó cuando menos á modificar algunas de las fórmulas consagradas en sus definiciones dogmáticas. Que guerra no la declaró el Emperador Anastasio el cual impugnaba el concilio Calcedonense? Que persecuciones no hubo de sufrir por parte de Heraclio y .de Constante por no ceder ni aun con el silencio acerca de la secta del Monotelismo? Cuanto no la hicieron padecer, en un período por cierto nada corto, los muchos Emperadores dejenerados del bajo imperio Bizantino, sectarios en su mayor parte del Iconoclastismo? Y así sucesivamente pueden citarse muchos otros sucesos en los cuales fué sujetada su constancia á las mayores pruebas. Casi no ha celebrado concilio alguno ecuménico para dar sus definiciones dogmáticas, sin que haya contado un número crecido de mártires para sostenerlas. Algunas veces el mundo entero, digámoslo así, conspiró de consuno contra ella, pero nunca se la vió ceder ni una sola pulgada de terreno. Inflexibilidad verdaderamente admirable, de la cual no se halla ejemplar en ninguna otra institucion humana! Cedió la política con sus refinadas astucias, cansáronse los tiranos con todo el feroz aparato de sus suplicios, mas nunca se cansó la Iglesia de sufrir para custodiar fielmente el depósito que Dios la habia confiado.

Y no solo no cedió, sino que con igual constancia é inflexibilidad no toleró jamas que se discutiera ningun artículo ya definido. Si en algun caso particular permitió que ciertos puntos se sujetaran despues de su definicion solemne á nuevo exámen, no era este un exámen *dubitativo*, para valerme de los términos escolásticos, con el cual se disputáran otra vez y se pusieran en duda las doctrinas ya establecidas, sino únicamente un exámen *confirmativo* para convencer con mas facilidad á los disidentes, como sucedió en el concilio de Florencia en el cual se volvieron á discutir los puntos ya ventilados y definidos contra los griegos en el 2.° concilio de Leon, para facilitarles mas su reunion con la Iglesia católica (1). Sabiendo esto el ilustre Bossuet en la correspondencia que tuvo con Leibnitz y otros de los principales gefes luteranos para tratar de la reunion de aquella secta con la verdadera Iglesia, jamás cedió á su peticion, de que se discutieran otra vez como dudosas las doctrinas controvertidas entre católicos y luteranos, que el concilio de Trento habia ya decidido. Solo convino en una discusion amistosa para confirmacion de tales doctrinas (2).

Hasta llegó la Iglesia, por causa de su inflexibilidad á perder reinos enteros floridísimos que vió separarse de su seno, por no querer ceder en un solo punto, por no transijir en un solo artículo. En efecto, que la hizo perder el

(1) Véase á Orsi: *De irreformabili Rom. Pontificis in definiendis fidei controversiis judicio* Rom. 1771, en donde da muchas é incontestables pruebas de esto.

(2) Con efecto los defensores de la confesion anglicana, como preliminar de la reconciliacion que habia de verificarse entre los luteranos y los católicos habian sentado este postulado. *Ut Concilii Tridentini anathematismis ac decretis abs que suæ operæ interventu editis* in antecessum suspensis, quæstiones de fide ite-

Reino Unido, sino el no haber querido consentir de ninguna manera en que Enrique VIII contrajéra segundas nupcias con Ana Bolena viviendo todavía Catalina su lejítima consorte; cosa que se oponia al artículo de la monogámia y de la indisolubilidad del matrimonio cristiano? (1) Ahora bien; si se compara la inmutabilidad y la firme inflexibilidad del Catolicismo con la continua variacion y movilidad del Protestantismo, con la instabilidad, volubilidad, y facilidad con que Lutero, Melancton, y otros de sus jefes concedieron la escandalosa bigamia al Landgrave Felipe solo por no perder su proteccion que tanto les interesaba conservar en aquellos primeros tiempos de su malhadada Reforma (2), á buen seguro que esta sola diferencia pondrá de manifiesto el oríjen divino de la Regla católica, y la invencion puramente humana de la del Protestantismo.

No se me oculta que suelen los protestantes acusar á la Iglesia católica de muchas alteraciones y corrupciones en su doctrina, todas las cuales, por supuesto, rechazaron ellos; y purgándola de este modo, segun dicen, de tan abominable corruptela, la volvieron á la pureza y sencillez de su edad primera. En su concepto, á medida que fueron adelantando los siglos, añadió la Iglesia nuevos dogmas á su símbolo, aumentando hasta el esceso el número de sus artículos; de suerte que es tan diversa la moderna de la antigua, que no es posible reconocerla. Preciso es pues confesar, (tal es la consecuencia que sacan los relijionarios), que la tan ponderada inmutabilidad dogmática de la Iglesia católica es puramente nominal y aparente, y no verdadera y real; porque los hechos contradicen demasiado abiertamente á la teoría.

Si; tales son las acusaciones de los protestantes contra del Catolicismo; es menester que las refutemos con alguna detencion, puesto que con ellas pretenden justificar entre el vulgo su rebeldia, ó por mejor decir, quieren cohonestar su desercion de la unidad católica. Ante todas cosas será muy del caso observar lo *vago é indeterminado* de tales cargos; porque si se les pregunta cuales son en particular las corrupciones que ha introducido la Iglesia en su enseñanza dogmática, no saben indicarlas; y no ignoran menos *la época* en que tuvieron estas lugar; y *quien fué* el atrevido que las introdujo. Tampoco saben á punto fijo el año y el dia en que olvidando Jesucristo sus promesas, las descuidó tanto, que permitió que las puertas del infierno invadieran su Iglesia y prevaleciéran contra ella hasta el punto de hacerla perecer. Por último el que quiera tener una noticia cierta y exacta de quien fué el héroe á cuyas compasivas entrañas se debe el haber recojido los escombros y restos del arruinado edificio para volverlo á levantar mas hermoso que antes, mas firme y mas sólido que cuando lo construyó la mano del Hombre-Dios, tiene que renunciar á saberlo, porque los protestantes no son capaces de dejar sa-

rum recudantur, novumque concilium ea de re institutum celebraretur. Mas esta proposicion no quiso Bossuet aceptarla jamas y sobre esta versan principalmente las cartas que mediaron entre ambas partes. Véanse Œuvres de BOSSUET ed. Versailles 1817, tom. 26. *Recueil de dissertations et de lettres composées dans la vue de réunir les protestants d'Allemagne, de la confesian d'Ausbourg á l'Eglise catholique.*

(1) Véase á BOSSUET *Hist. des variations* lib. VII, § 1-14. AUDIN. Hist. de la vie de Henri VIII, tom. I. LINGARD. Historia de Inglaterra traducid. por GREGORI Roma 1831, vol, VI, c. 5. (2) BOSSUET ob. citad. lib. VI, § 1-10.

tisfecha su curiosidad. En efecto, mientras que unos atribuyen toda la gloria de esta grande obra á Juan Wicleff, otros la dan á Juan Huss y á Gerónimo de Praga. Si se escucha á los Luteranos, Lutero merece todo el honor de la Reforma; y si á los Calvinistas, Calvino es el verdadero reformador: al paso que si se pregunta lo mismo á los anglicanos, todos á una voz contestarán que al grande Enrique VIII estaba reservada esta empresa colosal; ó si se quiere, á la *buena Reina Isabel*, como la llaman ellos, hija suya; y en esto tienen razon; porque á la verdad aunque mujer, superó con mucho en habilidad, en perseverancia, en violencias, y en astucia á su mismo padre. Finalmente cada una de las doscientas y mas sectas menores en que se divide el Protestantismo, reclama para su gefe todo el mérito de la verdadera Reforma.

En segundo lugar es preciso hacerse cargo de la patente contradiccion en que incurre el Protestantismo moderno, ó sean sus principales representantes entre sí, pues unos como los teólogos de Oxford, acusan á la Iglesia de haber ido añadiendo artículos á su símbolo (1); mientras que otros como los racionalistas alemanes, la echan en cara su estado estacionario, y el haber impedido la libre espansion del entendimiento humano; en términos que en el siglo XIX enseña las mismas vejeces que en la primera época de su existencia (2). Los mas de los protestantes pretenden, que la tiranía de los Papas, el purgatorio, el culto y la invocacion de los Santos, esto es, *la idolatría*, son cosas que datan de la edad media, y otros por el contrario confiesan que ya en los primeros siglos del Cristianismo se encuentra el gérmen del Papismo moderno, y que el dogma de la Trinidad empezó á introducirse precisamente cuando la Iglesia manifestaba ya cierta tendencia á la idolatría, y la practicaba; es decir, que el culto de los Santos empezó á desarrollarse y á propagarse en el segundo y tercer siglo: tal es la opinion de Gibbon, Wegscheider, y otros (3). Ademas; mientras unos hacen consistir la idolatría de la Iglesia católica romana en la invocacion de los Santos y en la veneracion de sus imájenes y reliquias, otros, y en número por cierto nada escaso, toman por tal la invocacion de Jesucristo (4), la adoracion de la Sagrada Eucaristía, y la de Jesucristo aun fuera del augusto Sacramento (5). Pero que mas? Muchos relijionarios, diré mejor, su totalidad moral, aseguran y protestan que se han separado de la Iglesia romana como de la Babilonia impura y prostituta por causa de su abominable idolatría, y de los muchos dogmas contrarios á la Biblia que ha añadido al

(1) Como entre otros le acusa de esto SHUTLEWORTH en la obra citada *Scripture not Tradition* y NEWMAN cuando todavia era anglicano en la obra: *Lectures on the prophetical office of the church*. London 1837, p. 244-246. Cosa que refutó el mismo cuando ya se habia convertido al catolicismo.

(2) Asi se espresan HASE, WEGSCHEIDER etc.

(3) GIBBON ob. cit. *Historia de la decadencia del imperio Romano*. c. 15. WEGSCHEIDER *Prælection Theol. Christ.* ed. 6 §. 79 y sig. MIDDLETON en la obra *Letters from Rome*. BEAUSOBRE *Hist, de Manichée* etc. Tom. 2, liv. 9, ch., 5 p. 679 y sig. NEWTON *Dissertations on the prophecies*, tom. 3, c. 10, p. 148.

(4) Los socinianos acusan de idolatría y de cristolatría á los protestantes ortodoxos. Los discipulos de Langi en la Suiza acusan de politeismo y de idolatría á los swinglianos porque admiten la Trinidad, y la divinidad de J.-C. Véase el *univers* 4 Enero 1844.

(5) Como hacen los sacramentarios con respecto á los luteranos.

símbolo; y al mismo tiempo, estan tan lejos de acusar de idolatría é innovacion á la Iglesia griega, á la griego-rusa, á la nestoriana, á la jacobita, y á la arména, que antes bien han procurado hacer alianza con ellas, pretendiendo formar una sola Iglesia, una misma comunion (1).

Y sin embargo es bien sabido que todas aquellas Iglesias, si se esceptuan los errores particulares que las hacen estar divididas de la romana, los cuales son relativos únicamente á la Encarnacion y á la Trinidad, en todo lo demas profesan el mismo símbolo que nosotros, y siguen nuestras mismas prácticas. Quien ignora, en efecto, que asi la Iglesia Griega propiamente tal, ó sea la fociana, como la griego-rusa observan y practican la invocacion de los Santos, su culto, la veneracion de la Cruz y de las imágenes, asi como la de las reliquias? Que todas las Iglesias orientales están perfectamente de acuerdo con la romana en estos artículos? Que todas convienen con ella acerca de la liturjia, de la presencia real de Jesucristo en la sagrada Eucaristía, del sacrificio de la misa, de los siete Sacramentos, y en especial de la confesion y de la gerarquia (2)? No hace mucho tiempo que se fué á Rusia un miembro de la universidad de Oxford, con el fin de agenciar y celebrar la reunion de ambas comuniones, mas no pudo lograr sus intentos (3); y en época tampoco muy remota algunos ministros protestantes americanos, profesaron en Persia la misma fé que los nestorianos de aquel pais (4). Tan cierto es que la iniquidad las mas de las veces se desmiente á si misma, y que las supuestas variaciones é innovaciones de la Iglesia romana, es decir, de la católica, no son mas que verdades antiguas, al paso que la tan decantada idolatría de que se acusa al

(1) Haciendo caso omiso de los luteranos de la confesion de Augsbourg los cuales á últimos del siglo XVI y á principios del XVII, han procurado la alianza con los Griegos; lo mismo que han hecho los calvinistas, hasta corromper con el oro el alma venal del intruso Patriarca de Constantinopla Civilo Lucari, y esto con tanto oprobio suyo. Insisten por esta comunion con las sectas orientales de un modo muy particular los anglicanos, entre ellos el Arzobispo BRAMHALL quien escribe: « Yo no sé motivo alguno para dejar de admitir á nuestra comunion los Griegos y los luteranos, como tambien á los *Armenos*, á los *Abisinios*, á los *Moscovitas*, *Nestorianos*, etc. Vol. I, Works pag. 178 y sig. etc El mismo JURIEU no hubiera podido hacer una Iglesia mas lata con sus artículos fundamentales y no fundamentales.

(2) Véase á RENAUDOTT en el tom. V *de la Perpétuite de la foi.*

(3) Este es un tal PALMER diferente de Guillermo del mismo nombre autor de la obra *Tratado de la Iglesia.*

(4) Los papeles públicos refirieron que algunos ministros protestantes bíblicos de Boston con el fin de hacer prosélitos en el nestorianismo, en una publica asamblea profesaron tener ellos la *misma creencia*, que los nestorianos, salvas algunas supersticiones como la misa, el culto de los santos, y otras cosas semejantes que podian omitirse; lo que apenas oyeron los nestorianos que habia alli presentes, huyeron y dejaron solos á los ministros bíblicos con grandísima afrenta suya. Véase l'*Univers* 1 Feb. 1845.

Despues, consultado el Patriarca Armeno para unirse con él el concilio *ecuménico* de Prusia, respondió el Patriarca « Que su Iglesia no estaba ni habia jamas estado separada de la de Roma.» Y luego fulminó una escomunion contra los protestantes, *secta nueva, impios, corruptores de la Biblia.* Véase el *Univers* 24 Mars. 1846.

Catolicismo es un mero pretexto de que se sirven sus enemigos para apartar á las masas populares de su unidad (1).

En tercer lugar, no hemos de dejar pasar desapercibido, que los protestantes que acusan á la Iglesia católica de haber hecho muchas añadiduras al antiguo símbolo en el decurso de los siglos, confunden la *esplanacion* del dogma con las *añadiduras* ó nuevas *creaciones*. La Iglesia jamas ha añadido una sola verdad á las que la comunicaron Jesucristo y los Apóstoles, á las que ha creido desde su fundacion, y ha profesado desde su mismo oríjen, ni podia de ninguna manera aumentarlas puesto que no se estienden á tanto sus facultades. Lo único que hizo fue, como hemos dicho anteriormente, desarrollar aquel gérmen que las tenia encerradas como en su involúcro, y revestirlas, digámoslo asi, con nuevas fórmulas para fijar su creencia contra los que las impugnaban. Probarémos esta verdad de suerte que no deje lugar á réplica, apelando á nuestros mismos acusadores. Como vimos á su tiempo, reina entre estos una completa diverjencia de pareceres segun son las circunstancias y las controversias que sostienen ya sea con los católicos ya con otros sectarios disidentes de su comunion, acerca del tiempo que se mantuvo la Iglesia pura y libre de errores, y la época en que dejó el buen sendero: todos empero convienen, ó por lo menos tal es su opinion comun, en que un estado de tanta felicidad se prolongó durante los tres primeros siglos. Y aun los anglicanos que son los que mas acriminan á la Iglesia por el aumento del *Credo llano*, como llaman ellos á la profesion de fé propuesta por el Sumo Pontífice Pio IV, admiten unanimamente que el Cristianismo conservó su pureza y todas sus prerogativas hasta la época del cisma fociano, en que por primera vez se declaró la separacion formal entre ambas Iglesias la oriental y la occidental, esto es, hasta el siglo IX: por consiguiente, cuentan entre los ecuménicos, los seis primeros Concilios generales (2). Omito las opiniones intermedias, de los que ponen los siglos IV, V, VI, y hasta el VII, en el número de los dias hermosos y serenos de la Iglesia (3). Pero deténganse en buena hora nuestros contrarios en el punto que quieran, pues á nosotros nos es absolutamente igual: por esto nuestra prueba no pierde nada de su fuerza; si solo, la adquiere algo mayor comparativamente, con respecto á los que hacen mas estensa y dilatada tal época.

Ciñéndonos, pues, á los que concretan los dias de verdadera pureza de la

(1) Esto quedará mas plenamente confirmado por medio de tantos protestantes como veremos despues, que declararon al culto de los Santos libre y escento de toda supersticion.

(2) Tal es el comun parecer de los anglicanos. Newman cuando todavía era puseista, en la obra citad. *of the prophetical office of the Church* despues de haber dicho que los protestantes convienen en admitir como puros y de union los cuatro primeros siglos de la Iglesia, es de parecer que la division empezó en el Concilio de Sardica en el año 347 ó á lo menos no mas tarde que en la época del Concilio de Nicea II, en el año 782 en el cual quedaron sancionados varios errores como el culto y veneracion de las imágenes etc. Asi se espresa en la pag. 247. Tambien PALMER en su *tratado de la Iglesia* con sus anglicanos puros establece en el c. 7, p. 150 y sig. que habian de tenerse por *ecumenicos* los seis primeros concilios generales, porque por tales fueron reconocidos por la Iglesia universal.

(3) De estos hemos hablado antes.

Iglesia á solos los tres primeros siglos, he aquí con que argumento les impugnamos. Es indudable, que el símbolo material, esto es, en cuanto contiene la profesion esplícita de los artículos formulados, era mucho mas sucinto y comprendido en el primer siglo que en el siguiente. Ahora bien; la mayor parte de los críticos protestantes están acordes en afirmar que el símbolo llamado apostólico no fué obra de los mismos Apóstoles, sino que se le dió aquel nombre, porque contenia como en resúmen las principales verdades enseñadas por ellos (1); y que en su orígen no fué mas que un formulario para la instruccion de los catecúmenos, el cual fué admitido por la universalidad á fin de que fuera uniforme la enseñanza. En efecto, hallamos algunos símbolos de las diversas Iglesias, que nos han sido transmitidos por medio de varios documentos de la antigüedad cristiana, los cuales si bien concuerdan en la substancia, con todo difieren entre sí en el número de los artículos, en su órden, ó en el modo de enunciarlos (2): lo cual no hubiera ciertamente sucedido si todos hubiesen tenido el mismo orígen. Pero sea lo que se fuere de esta cuestion crítica, que ahora no nos interesa dilucidar, ello es cierto que en el símbolo primitivo faltan algunas fórmulas esplícitas que le fueron añadidas posteriormente para oponerlas á los errores de los gnósticos. En el que nos conservaron S. Ireneo y Tertuliano, faltaba el *Creatorem cœli et terræ* (3): artículo que si hubiese constado en el símbolo, á buen seguro lo hubieran empleado aquellos dos SS. Padres para combatir á los gnósticos: tanto mas en cuanto Tertuliano dá al símbolo el nombre de *Regla*, y aquellos hereges hacian dimanar la creacion del mundo visible, del Demiurgo hijo del último de los Eonas, de Sofia, ó mas bien de Entimesis ó Achamot (4). En los símbolos posteriores que nos han conservado Rufino y otros (5), se halla ya esta cláusula. Lo mismo sucede con la fórmula; *vitam æternam*; la cual tampoco se en-

(1) Véase á GERARDI JO. VOSSII *Dissert. Prim. de Tribus Symbolis* opp. ed. Amst. 1701, vol. 6, p. 503 y sig. en los cuales conviene DU-PIN *Biblioth. des auteurs Ecclesiast.* tom. II, Paris 1725, § IX. *Du symbóle des Apôtres* pag. 508 y sig. Véase tambien á MADRISIO *Dissert.* V, *de Symbolo fidei* en la edicion de las obras de S. PAULINO Patriarca de Aquileya. Venet. 1737 p. 229 y sig. MASSUET in lib. 5 S. IRENEI c. 3, not. 0.

(2) Todos estos símbolos diversos recogidos de la antigüedad y formados en una coleccion son citados por USSERIO en la *Diatriba de Rom. Eccles. Symbolo Apostolico vetere ad calcem annal* V. et N. T. Genève 1722, p. 5 y sig.

Puede verse tambien la obra titulada: *Bibliotheca symbolica vetus ex monumentis quinque priorum sæculorum maxime collecta et observationibus historicis ac criticis illustrata* cura et studio CH. GUILL. FRANC. WALCHII. Vól. 1 en 8º. Lemgoviæ 1770.

(3) S. IREN. lib. I, *cont. hæres.* c. 10 refiere el primer artículo del símbolo del modo siguiente: *Fides quæ est in unum Deum patrem omnipotentem* á cuyas palabras como por vía de esplicacion añade las del versículo 6 del salmo 145. *Act.* IV, 24 y XIV, 14. TERTULIANO cita tambien el símbolo de los Apóstoles ya sea en el libro *De præscript.* c. 13; ya tambien en el lib. *Contr. Praxeam.* c. 2; y en ambos lugares el primer artículo está concebido en estos términos: *Unum omnino Deum esse,* ó bien, *unicum Deum.*

(4) Véase á IREN. lib. I, c. 4, y á TERTUL. lib. *adv. Valentinianos* c. 19-20.

(5) He aquí la fórmula mas antigua del símbolo que se halla referida por USERIO en la obra citada. *Credo in Deum Patrem omnipotentem, et in Christum Jesum filium ejus unicum, dominum nostrum, qui natus est de Spiritu Sancto et Maria Virgine, qui sub Pontio Pilato crucifixus est et sepultus, tertia die resurrexit á*

cuentra en los primeros símbolos, sino tan solo en los subsiguientes (1); y en el de la Iglesia de Aquileya para contrarestar el error de los origenistas estaba espresado el *hujus carnis resurrectionem* (2).

Pero ya que suelen los protestantes tomar la voz *símbolo* ó *libro simbólico* en el sentido genérico de profesion de fé, adoptemos tambien nosotros este significado. Todos los que están solo medianamente instruidos en lo relativo á la antigüedad, saben muy bien que la fórmula de *Trinidad* en todo el primer siglo y en la primera mitad del segundo no estaba todavía recibida, ó por lo menos no nos consta; á fines del segundo siglo es cuando se halla usada por primera vez en las obras de Teófilo de Antioquía (3) y fué recibida para oponerla á Sabelio y á Pablo de Samosáta: y he aquí otra añadidura. Muchos mas ejemplos pudiéramos citar; mas para no pecar en difusos nos contentaremos con estos tres sacados de los tres primeros siglos de la Iglesia. Por de pronto véase como se iba desenvolviendo poco á poco el dogma católico, formulado siempre con nuevas indicaciones, las cuales no esprimian mas que la fé recibida, y profesada despues con mayor precision. Este trabajo, ó mejor dicho este desarrollo se fué continuando en el siglo IV, como consta por los símbolos Niceno y de Constantinopla casi al fin de dicho siglo (4); siguió en él V y así sucesivamente; sin que por esto deba decirse que la Iglesia creó nuevos dogmas (5). Ahora bien; si pudo esta obrar así con aprobacion espresa y aun con alabanza de nuestros adversarios en los siglos III, IV, V y VI, obligada á hacerlo para atacar á los novadores de aquellos tiempos, podrá por ventura tildársela de haber alterado la fé de haber aumentado el símbolo con nuevos artículos porque siguió los mismos trámites en el VII, VIII, IX... y XVI en el concilio Tridentino, ó en la profesion de fé propuesta por el Pontífice Pio IV? Quien podrá afirmarlo sin incurrir en la nota de inconsecuencia con consigo mismo? Apelo al buen sentido de los protestantes en general, y en particular de los profesores y teólogos de Oxford. Con lo dicho queda probado que una cosa es añadir nuevos dogmas, y otra formular los antiguos; y que

***mortuis**, ascendit in cœlum, sedet ad dextram Patris, inde venturus est judicare vivos et mortuos. Et in Spiritum Sanctum, Sanctam Ecclesiam, remissionem peccatorum carnis resurrectionem.* Este mismo símbolo es el que esplicó S. MAXIMO de Turin en la *Homil.* 83. De *Traditione symboli* ed. Rom. 1784, p. 267 y sig. y S. Agustin en el libro *De fide et symbolo* ed maur, opp. tom. VI.

(1) Como puede verse en USSERIO ob. y lug. cit.

(2) Como puede verse en RUFFINO *Comment. in Symbol. Apostol.* n. 45 ed. Vallers. Verona 1745, tom. I, p. 108 y en la *Apologia ad Anasthasium.*

(3) Lib. 2, *ad Autolycum* n. 15 Cf. MARAN. *Divinitas D. N. J. C.* lib. IV, c. 8. Fue el sesto Obispo de Antioquia, nombrado Obispo en tiempo de M. Aurelio y murió cerca de los años 188. Véase GALLAND. F. 2.

(4) Con efecto encontramos que en la fórmula que acabamos de citar fueron injertas poco á poco las adiciones siguientes continuadas tambien en el símbolo de la Iglesia Romana que por testimonio de RUFFINO y de S. AMBROSIO ep. 81 fue la mas réacia á las añadiduras de, *creatorem cœli et terræ, mortuus, descendit ad inferna ò ad inferos, Dei Omnipotentis, Catholicam, Sanctorum comunionem, Vitam æternam.* Mucho mas numerosas son estas adiciones en los símbolos de las Iglesias orientales, como en el de Jesusalen como se sabe por S. Cirilo Jerosolimitano, en el de la Iglesia de Alexandria, segun Socrates, hasta llegar al Niceno, y por último en el Constantinopolitano se encuentran muchas mas.

(5) Véase á LAZERI *De antiquis formulis fidei earumque usu.*

la Iglesia ya desde el tiempo de los Apóstoles ha revestido, sí de nuevas fórmulas las doctrinas antiguas, las divinas verdades que la comunicó el Señor al fundarla, en su mismo nacimiento, obligada á obrar así por las innovaciones de los hereges ; pero jamas ha añadido á su símbolo una sola verdad, un solo dogma que antes no fuera ya creido (1). Y al mismo tiempo queda demostrado, que en todas épocas ha permanecido la Iglesia católica inmutable é inflexible en sus creencias, en su profesion de fé.

Obsérvese en cuarto lugar, el método y el proceder que siguen los protestantes en sus acusaciones contra la Iglesia Romana, es decir, católica. Acúsanla de haber manchado y aun destruido el simbolismo evangélico, con nuevas doctrinas del todo desconocidas en la antigüedad cristiana, á las cuales dan el nombre de deshonras y corrupciones. Los católicos en contestacion á tales cargos han demostrado la verdad de cada uno de los artículos, con muchos testimonios á cual mas luminoso é incontestable, sacados de las obras de los SS. Padres, ó de los escritores eclesiásticos, de los monumentos mas antiguos con la ayuda de la crítica, ó bien de las sagradas liturgias usadas unánimemente en todo el orbe cristiano ; y con todos estos documentos han probado que ya desde los primeros tiempos de la iglesia, profesó esta y enseñó aquellos dogmas que ellos tildan de innovaciones corruptoras. Así lo han hecho los polémicos católicos acerca de la presencia real y substancial de Jesucristo en la sagrada Eucaristía, y de la transubstanciacion, ó sea de la conversion del pan y del vino en cuerpo y sangre del Redentor, citando en su apoyo pasajes de S. Ignacio, de S. Justino, de S. Ireneo, de Tertuliano, y de cuantos les sucedieron (2) ; así tambien han probado la verdad del Sacrificio Eucarístico con las autoridades de Justino, de Orígenes, de S. Jerónimo, de S. Juan Crisóstomo, de los dos Cirilos el de Jerusalen y el Alejandrino, de S. Agustin, y de otros padres y escritores contemporáneos ó posteriores, y con todas las liturgias, inclusas las que están en uso entre las sectas separadas de la Iglesia católica desde hace muchísimos siglos (3) : así han demostrado con las actas antiquísimas de los mártires, con los documentos irrefragables que se encuentran en las catacumbas romanas, con las inscripciones lapidarias, con los escritos

(1) Muy á propósito observó Bossuet en su correspondencia con algunos protestantes alemanes de la confesion de Ausbourg que hemos citado arriba cuando se trataba de la correspondencia relativa á la reunion, que la Regla de la Iglesia es simplicisima en el creer, puesto que ella cree hoy verdadero, todo lo que tenia por tal ayer, y asi sucesivamente.

(2) Véase la *Perpetuité de la foi* etc.

(3) Para pasar por alto cuanto han escrito sobre el particular Bona, el B. Tommasio, Renaudozio, Muratori, los dos Asseman y tantos otros doctos varones, basta citar la esplicita confesion hecha por Grabe en su edicion de las obras de S. Ireneo Oxon, 1702 á la not. 1 de la pag. 373, al cap. 32 del lib. 4, en la cual confiesa ingenuamente, que no solo S. Ireneo sino tambien todos los Padres Apostólicos que le precedieron y sus contemporaneos y todos los posteriores, convienen en reconocer en la celebracion de la Eucaristia un sacrificio propio y verdadero. De aqui es que reprende á sus correligionarios por haberlo abolido imprudentemente y manifiesta con otros protestantes un gran deseo de restablecerlo. Dejo de copiar sus propias palabras porque harian esta nota demasiado difusa y ademas, el que quiera puede verlas en el lugar citado.

de los padres, y hasta con las mismas acusaciones de los maniqueos (1), el uso y veneracion de las sagradas imágenes, el culto é invocacion de los Santos, y la veneracion de sus reliquias. Así han defendido la suprema jurisdiccion que por derecho divino le compete al Sumo Pontífice sobre toda la Iglesia, alegando en prueba de esto un sin número de hechos públicos y solemnes, muchos testimonios individuales de padres de todas las épocas, colectivos de concilios ecuménicos, y monumentales de toda especie (2). Por último, del mismo modo han probado victoriosamente cuanto dice relacion con la Tradicion divina, con los libros deutero-canónicos, con la confesion auricular, y con todos los demas dogmas que definió el concilio de Trento.

Ahora bien; que es lo que han replicado los protestantes? Por de pronto, como hábiles y astutos controversistas, creyeron que podrian eludir y negar tales pruebas, ó cuando menos debilitar su fuerza. Pero convencidos por último, de su evidencia y obligados á confesarla, cortaron de repente toda controversia diciendo, que las autoridades de los Padres, de las liturjias, y otras semejantes al fin y al cabo eran humanas, y que á las palabras y autoridad de los hombres debe preferirse la autoridad divina, y la sola palabra de Dios, entendida, por supuesto, é interpretada segun su capricho. De modo que segun los protestantes, si los católicos no citan pruebas en defensa de sus dogmas son reos de innovaciones perniciosas y corruptoras, desertores de la Iglesia primitiva, enemigos de la antigüedad cristiana, inventores en fin, de la monstruosidad del Papismo y romanismo: y si las citan, y son tales que de ninguna manera pueden soltarse ni eludirse, tampoco es menester tenerlas absolutamente en cuenta, como que son sacadas de hombres sujetos á error, de autoridad humana que debe ceder á la divina. Y no hemos de concluir en vista de todo esto, que tales relijionarios, esto es los formales, yérran no de entendimiento sino de voluntad, y que por lo mismo son culpables del horrible crímen contra el Espíritu Santo impugnando la verdad conocida y resistiendose abiertamente á ella?

Por último es de notar el inponderable orgullo y la vana seguridad de los protestantes de todas las épocas, al echar en cara á la Iglesia católica las innovaciones que habia introducido en el dogma. Porque cuando vinieron los mal llamados reformadores á disputarla la pacífica posesion de su dogmatismo, indicaron como doctrinas nuevas todos los artículos que se les antojaron. En un catálogo mas ó menos estenso, segun le pareció mejor á cada uno de ellos, reunieron todas las doctrinas especulativas ó prácticas que quisieron tachar

(1) Con efecto FAUSTO MANICHEO segun S. AGUSTIN ya acusaba á los católicos con aquellas palabras: *Vertitis idola in martyres*, que es puntualmente lo mismo que repitieron despues MIDDLETON, BEAUSOBRE, GIBBON y en general los protestantes é incrédulos. RUINART *Acta Martyr. Syncera præf. gener.* y MAMACHI *Antiquit. Christ.* Tom. I. lib. I §. 37 han demostrado con pruebas irrecusables que desde el primero y segundo siglo de la Iglesia se acostumbraban besar las cadenas de los mártires; ahora bien BEAUSOBRE en la obra citada pag. 663 escribia que este acto *etait* le *plus haut dégré de l'adoration et la plus profonde humiliation où une creature raisonnable pût descendre.* He aqui pues la idolatria llevada en su mas alto grado en el primero y segundo siglos de la Iglesia.

(2) Esto se encontrará en el último capitulo de esta segunda parte.

de falsas y erróneas. Y como si se tratara de una cosa ya cierta é indisputable, como aquellos axiomas de evidencia inmediata, presentaron el catálogo á los majistrados y á los príncipes invitándoles á que se separáran de una Iglesia tan perdida, corrompida y corruptora.

Pero quien fue el que escojió entre lo verdadero y lo falso, entre lo que debia rechazarse y lo que era menester conservar? Quien fué el juez que discutida y vista la causa pronunció la sentencia definitiva, terminante, decisiva é inapelable? Los reformadores, quienes por su propia autoridad se constituyeron jueces y parte, acusadores y testigos.

Mas toda vez que fué tan autorizada y suprema su sentencia, se gloriaban por lo menos de tener el dón de infalibilidad? Nada de esto; sino que antes bien se confesaban ellos mismos sujetos á error, sin duda para no manifestarse demasiado inconsecuentes atribuyéndose á si lo que negaban á todo el cuerpo de la Iglesia docente, á toda la sociedad cristiana. Pero al menos eran contéstes sus testimonios en las acusaciones que hacian á la Iglesia? Tampoco: antes por el contrario apenas aparecieron en la escena del mundo, ya se orijinó entre ellos la mas cruel discordia acerca de algunos puntos, enseñando los unos que la Iglesia andaba descaminada sobre tal artículo, pero que sobre los demas era verdadera y cierta su doctrina, y negando los otros lo mismo que afirmaban aquellos; de donde provino que desde luego se empeñaron entre los reformadores luchas encarnizadas (1), y una divergencia tal de opiniones, que en su comparacion hubieran estado mas conformes los acusadores de la casta Susana. Pero eran por lo menos uniformes y constantes consigo mismos, perseverantes en sus acusaciones, y decididos y esplícitos en indicar los errores del Catolicismo? Ni aun esto: pues no una vez sola convenian en que habian estado alucinados, impugnando como falso é impio lo que un momento antes habian tenido por verdadero ó indiferente (2); y á medida que iban aumentando el catálogo de los supuestos errores segun lo ecsijian las circunstancias y las cuestiones que emprendian (3), les fueron acusando á no

(1) Y todo vez que hemos hablado hace poco del culto é invocacion de los Santos, como de uno de los argumentos mas populares entre los protestantes contra los católicos, el plebeyo Bost escritor del temple de Malan y compañero suyo en el oficio pastoral de Ginebra, en su *Appel à la conscience*, escribe que en la Iglesia católica romana no solo hay *idolatria*, sino aun *au-dessous de celle des païens de Rome au temps des Césars*; como dice en la p. 78. Ahora bien el eruditisimo Grozio de otro mérito sin duda que todos estos escritores vulgares en sus *Annotata ad Consultat. Cassandri* despues de haber ecsaminado los diversos modos señalados por los Padres y por nuestros Teólogos para esplicar que tienen noticia los Santos de nuestros cuidados, concluye diciendo: *Ita inique faciunt protestantes* quod idololatriæ damnant eos, qui multorum veterum sententiam secuti *putant nostrarum necesitatum et precum notitiam aliquam ad martyres pervenire aut Dei revelatione, aut angelis internuntiis.* (Opp. Grot. edit. Amstelod. 1679, tom. IV, p. 624.) Acabamos de ver lo que pensaba Grabe acerca del sacrificio del altar, tachado por los protestantes de horrible idolatria, y lo mismo digase de otros muchos puntos. Véase la *Perpétuité de la foi*. Tom. V, liv. 7. Para convencerse de estas luchas entre sí en casi todos los puntos, basta leer la célebre obra de Doellinger *La Réforme* que tantas veces hemos citado.

(2) Ibid.

(3) Pueden consultarse los Wallemburgences *controv. special.*

tardar sus mismos secuaces de que se habian equivocado al formar su lista, ó les echaron en cara que habian dejado pasar desapercibidos muchos mas errores, que ellos notaron. Es de suponer sin embargo, que únicos posesores de la Biblia y fieles intérpretes de ella, demostrarian los reformadores con textos claros y terminantes la falsedad de las doctrinas que impugnaron. Pues ni esto hicieron; antes bien interpretaron violentamente y con una exégesis completamente arbitraria, en contra de su sentido obvio y natural, los textos que citaban en su apoyo: de suerte que ya mas adelantada la ciencia de la interpretacion, los mismos exéjetas protestantes los abandonaron por inútiles del todo para su objeto, y no solo inútiles sino aun contrarios como lo hemos probado á su tiempo (1): y cuando no podian amoldarlos á su intento, los adulteraban y falsificaban, de lo que les han convencido no pocas veces y les han acusado sus correlijionarios, como lo hemos visto tambien anteriormente. A todo lo cual debemos añadir que el dogmatismo de los primeros reformadores, de puro viejo está ya abolido en el dia; y sin embargo parecia basado sobre cimientos muy sólidos, y por seguirlo abandonaron los desgraciados á su madre la Iglesia.

Quede pues por sentado y firmemente establecido, que jamas ha aumentado ni disminuido la Iglesia de un solo artículo el depósito de las verdades que la confió el Altísimo; que cuanto dijeron y propalaron acerca de ella los llamados reformadores con tanta seguridad y confianza fueron proposiciones soltadas de lijero, que el tiempo ha desmentido plenamente (2): y que por consiguiente permaneció siempre inmutable en su enseñanza dogmática, conservándola en toda su integridad y pureza contra los innumerables sectarios, contra toda la astucia de la política humana coligada con ellos para hacérsela perder ó cuando menos alterar. Y si se compára esta inflexibilidad de la Iglesia, esta invencible firmeza que ha demostrado siempre en todos los siglos de su existencia, con las continuas variaciones y fases que presenta el Protestantismo, el cual semejante á Proteo tomó y toma cuantas formas se le quieren dar, si ya no es que por si mismo se cambia en ellas, hasta el estremo de no ser en el dia ni sombra de lo que fué en su origen y en los tiempos subsiguientes á pesar de su reciente fecha de solos tres siglos, creo que nadie dejará de descubrir desde luego el carácter de la verdad en la una, y en el otro el signo ominoso del error (3). No dudo en afirmralo: todo el que quiera exami-

(1) Part. I, sec. 2, c, 2.

(2) Es increible el modo con que los protestantes alteran la verdadera profesion de fé de la Iglesia católica. Marheineke en la obra *Sistema del Catolicismo* 3. part. Heistett 1810–1811 aseguraba que le habia inducido á componer su simbolismo. «El ver, segun escribe, que el catolicismo, habia sido desconocido y desfigurado no solo por protestantes laicos, sino tambien por teólogos y canonistas de un modo que daba lástima.» Y sin embargo él mismo á su vez desfigura no pocos dogmas católicos.

(3) Es digno de leerse á este propósito el hermoso y profundo prólogo de Bossuet á su *Historia de las variaciones*. En él despues de haber hecho el cotejo entre la heregia arriana y el Protestantismo con su continua volubilidad y ademas entre las herejías combatidas por Tertuliano y las herejias modernas, concluye

nar el asunto de buena fé, ha de venir á parar á esta decision. Tal diversidad de carácter y de buen éxito es debido, despues de la asistencia de Dios á la Regla de fé propia de la Iglesia católica, asi como por el contrario, la indefinida movilidad del Protestantismo es efecto de su Regla, la cual lo constituye en un estado de tránsito, y de tránsito continuo en su instabilidad.

Con efecto; siendo la Regla de fé de la Iglesia católica, la de una autoridad infalible, siempre viva y siempre docente, hasta la hipótesis de que se cambie ó se altere es de todo punto imposible. A la verdad fuéra esto un contrasentido; porque lo que es infalible no puede caer en error, antes bien en virtud de la misma idea que envuelve la infalibilidad, no puede tener otro objeto que la verdad. Es asi, que repugna á la sana razon el que la verdad se cambie en lo mas mínimo, luego es inconciliable la variedad, que indica cambio, con la idea de la infalibilidad. Y como quiera que entre todas las comuniones cristianas, la Iglesia católica es la única que se gloría de ser infalible, deducese de ahi, que su Regla es la sola inflexible, y no sujeta por lo mismo á mutacion alguna; lo cual es la proposicion que debiamos probar.

diciendo: *Mais pendant que les hérésies toujours variables* ne s'accordent pas *avec elles-mêmes, et introduisent continuellement des nouvelles règles, c'est-à-dire de nouveaux symbôles; dans l'Eglise, dit Tertulien*, la règle de la foi est immutable et ne se réforme point. *C'est que l'Eglise qui fait profession de ne dire et n'enseigner que ce qu'elle a reçu, ne varie jamais, et au contraire l'herésie qui a commencé par innover, innove toujours, et ne change point de nature. De là vient que Saint Crysostôme traitant du precepte de l'Apôtre:* Evitez les nouveautés profanes dans vos discours, a fait cette reflexion; « *Evitez les nouveautés dans vos discours, car les choses n'en demeurent pas lá; une nouveauté en produit une autre; et on s'égare sans fin quand on a une fois commencé á s'égarer.*

A este trozo de un Autor católico, para mayor confirmacion de cuanto hemos sentado en este articulo, añado el hermoso testimonio que da á la Iglesia católica el protestante tal vez mas célebre de nuestros dias, el Dr. Leo de Berlin, el cual por haber favorecido algun tanto en su *Historia de Italia* á la Iglesia católica fue acusado por un periódico de Hall redactado por Nathusius, de tendencia al Catolicismo. He aqui, como combate á su adversario: *Ma réponse consistera uniquement a montrer que mon adversaire ne m'a pas compris, car, evidemment, il parle d'une Eglise catholique toute autre que celle que je connais. Il est donc naturel, qu'il dise* oui *tandis que je dis* non. *Il parle d'une Eglise catholique dans la quelle l'autorité du Pape a plus de valeur que celle de J.-C. tandis que, par ma part, je n'en connais qu'une dans laquelle l'autorité du Pape n'a pour fin que de servir de véhicule a la lumière du Christ. Il parle d'une Eglise catholique et romaine, dans laquelle on se prosterne devant les images au lieu d'adorer l'unique médecin, et moi je n'en connais qu'une, dans laquelle on vénére la Croix de J.-C. et dans ses Saints, ce qu'ils ont fait et supporté avec courage et patience pour le salut de leurs frères et la glorification de l'Eglise du Christ.* Puede leerse este pasaje por entero en los *Annales catholiques de Genève* 4 l. 4853. p. 270-275. Y los protestantes encontrarán alli sin duda motivos de confusion.

ARTÍCULO IV.

Demuéstrase, que la Regla católica considerada TEOLOJICAMENTE, *es la única que justifica la institucion de la Iglesia.*

La institucion de la Iglesia, es por si sola la condenacion de todas las sectas y herejias.—Amor perpetuo de Jesucristo á su Iglesia, y su union inseparable con ella.—Prerogativas que por esto la concedió.—La Regla protestante hace inútil la institucion de la Iglesia.—Lo mismo que la Regla teosófica.—Esta última hasta hace inútil á la Escritura-Santa.—De la misma manera hace inútil la institucion de la Iglesia el Sentimentalismo.—Es antilójico el admitir como verdadera cualesquiera comunion ó secta rival de la Iglesia de Jesucristo.—Subterfugio á que recurren los sectarios.—Se deshace.—En que consiste la culpa de los protestantes.—En su hipótesis, no solo fuera inútil la institucion de la Iglesia, sino tambien perniciosa.—Pruébase por la naturaleza misma de la cosa.—Por los hechos.—Confírmase con el proceder que han observado los apologéticos protestantes.

El solo hecho de la institucion de la Iglesia fundada por Jesucristo, constituye de si la condenacion anterior y decisiva de todas las herejias, de todas las sectas, de los cismas todos, aun antes de que se origináron. Con esta sola institucion suya, ha puesto el Salvador á todos los herejes y sectarios en la imposibilidad de justificar asi delante de Dios como delante de los hombres, su separacion, ó por mejor decir, su rebelion, la secta á que dieron el ser, ó de que fueron fautores ó partidarios. Esta sola institucion del Redentor ha gravado en todas las comuniones separadas de ella, la marca indeleble, el sello eterno de la reprobacion, de la ignorancia, de la maldicion de Dios. Agítense en buena hora, ahullen, bramen de rabia los sectarios (hablo de los formales, es decir, de los que por su culpa se hallan fuera de la Iglesia católica) aliméntense de vanas esperanzas, haganse ilusiones; mas no por esto dejarán de oir un dia las tremendas palabras que como un rayo saldrán de la boca del Señor; *No sé quienes sois.* Si; esto lleva en si la institucion misma de la Iglesia; esto requiere el fin para el cual fué fundada; esto ecsige la mision que la fué confiada: esto suponen los dones y las prerogativas con que la adornó su divino autor; esto en fin requiere, la autoridad que la confirió. Vamos á esplanar sucintamente cada uno de estos puntos, y con esto se verá la verdad de nuestros asertos, deduciéndose como corolario y consecuencia precisa, que solo la Regla de la Iglesia católica es la que justifica su institucion.

Empezemos por la primera. De cuantos leen la Biblia, juzgo que no habrá uno solo que niegue ni siquiera ponga en duda, que Jesucristo ha instituido y fundado una Iglesia. Son tan esplícitas las palabras que se leen en S. Mateo; *Yo edificaré mi Iglesia,* que no hay escéptico alguno por impudente que sea, que quiera ni aun pueda eludirlas. Por consiguiente no me detendré mas en este punto, contentándome con hacer observar, que la Iglesia fué siempre el objeto de su mas generoso y tierno amor. Digo *generoso*, porque la adquirió el Salvador comprándola con el precio de su sangre en los dias del dolor y de la ignominia como nos declara el Apóstol (1); fué *tierno* porque la amó Jesucristo como á su esposa querida, en términos que el mismo Apóstol dió este amor del Redentor á su Iglesia por tipo del amor conyugal (2). Y no fué este en Jesucristo un amor efímero sino constante, como debe serlo hasta

(1) *Act.* XX, 28. (2) *Eph.* V, 25.

la muerte el de los esposos cristianos. Por esto es que la union del Salvador con su Iglesia fué llamada por analogia desposorios y matrimonio, habiéndose el verbo divino unido físicamente á ella tomando la humanidad en unidad de persona, y moralmente con la gracia santificante. Tal amor y tal union de Jesucristo, no se disminuyó ni se disminuirá jamas, ni por su parte ni por la de la Iglesia tomada en su totalidad moral. (1). El divorcio solo tiene lugar entre el Salvador y alguna alma individual ; y nunca por parte de Jesucristo sino por la del alma que se hace infiel á su esposo divino, siempre que cometiendo algun pecado mortal desprecia y pierde miserablemente la gracia que la unia al Redentor. No crean nuestros lectores, que cuanto hemos dicho del amor y de la union de Jesucristo con la Iglesia sea cosa meramente ascética especulativa, sino que está basado en sólidos fundamentos bíblicos, en las epístolas del Apóstol S. Pablo. « Porque el marido, (así se espresa en « su carta á los de Epheso) es cabeza de la muger, como Cristo es cabeza de « la Iglesia, de la que él mismo es Salvador, como de su cuerpo. Y así como « la Iglesia está sometida á Cristo, así lo estén las mugeres á sus maridos en « todo. Vosotros, maridos amad á vuestras mugeres, como Cristo amó tam« bien á la Iglesia, y se entregó á si mismo por ella, para santificarla, pu« rificándola con el bautismo de agua por la palabra de vida, para presentár« sela á si mismo Iglesia gloriosa, que no tenga mancha, ni arruga ni cosa « semejante, sino que sea Santa y sin mancilla. Asi tambien deben amar los « maridos á sus mugeres, como á sus propios cuerpos. El que ama á su mu« ger, á si mismo ama. Porque nadie aborreció jamas su carne : antes la « mantiene y abriga, como tambien Cristo á la Iglesia : porque somos miem« bros de su cuerpo, de su carne, y de sus huesos. Por esto dejará el hombre « á su padre y á su madre, y se allegará á su muger ; y serán dos en una « carne. Este Sacramento es grande ; mas yo digo en Cristo y en la Iglesia (2).

(1) Esta indisolubilidad del matrimonio místico entre J,-C. y su Iglesia se encuentra positivamente manifestado en muchos lugares de la sagrada Escritura. En Ozeas II, 19-20 profetizándose la futura alianza de Dios con la Iglesia, dice el Señor, *Sponsabo te mihi* in sempiternum, et *sponsabo te mihi in justitia et judicio, et in misericordia et in miserationibus, et sponsabo te mihi in fide*. En Isaias I. LIX, 21. *Hoc fœdus meum cum eis, dicit dominus, spiritus meus qui est in te, et verba mea quæ posui in ore tuo* non recedent de ore tuo, et de ore seminis tui, amodo usque in sempiternum. Lo mismo dice por boca de Jeremias XXXIII, 14 y sig. *Ecce dies venient, dicit dominus, et suscitabo verbum bonum, quod locutus sum ad domum Israel et ad domum Juda. In diebus illis, et in tempore illo germinare faciam David germen justitiæ: et faciet judicium et justitiam in terra. In diebus illis salvabitur Juda, et Jerusalem habitabit confidenter: et hoc est nomen quod vocabunt eum. Dominus justus noster..... et factum est verbum domini ad Jeremiam dicens: Hæc dicit dominus; si irritum potest fieri pactum meum cum die, et pactum meum cum nocte, ut non sit dies et nox in tempore suo, et pactum meum irritum esse poterit cum David servo meo, ut non sit ex eo filius , qui regnet in throno ejus, et levitæ et Sacerdotes ministri mei. Sicut enunerari non possunt stellæ cœli, et metiri arena maris, sic multiplicabo semen David servi mei et levitas ministros meos.* Despues el Angel cuando anunció la feliz embajada á la Virgen SS. dijo de J.-C. de su Reino ó bien de su Iglesia : *Hic erit magnus et filius Altissimi vocabitur, et dabit illi dominus Deus sedem David patris ejus et regnabit in domo Jacob* in æternum et regni ejus non erit finis. (Luc. I, 33-33.

(2) *Ephes.* V. 25-33.

Ahora pues; si Jesucristo se unió á su Iglesia como en matrimonio con vínculo indisoluble y perpetuo, si la nutre, si la sostiene y la fomenta, con esto solo nos manifiesta que ella es la que debe darle los hijos espirituales, que á ella deben estar sumisos y obedientes como á su madre y maestra, y que ella en fin, es la que debe alimentarles, educarles, é imbuirles de sus doctrinas. Nos indica tambien, que quiere ver á estos hijos suyos unidos entre sí con los lazos de un amor mutuo y en una misma comunion, bajo la direccion de su tierna madre la Iglesia. Y á fin de que nadie perdiera jamas la confianza que debe tener un hijo en su madre, la enriqueció el Señor y la adornó con cuantas prerogativas corresponden á una madre de tal naturaleza para que así la respetaran y veneraran sus hijos; para esto la dió el don de la infalibilidad, dimanada de la continua asistencia suya y del Espíritu Santo que la prometió: para esto la concedió la indefectibilidad, y la perpetuidad como lo dejamos demostrado. Pero sobre todo, á fin de que pudiera cumplir eficazmente su mision de educar á sus hijos y conducirles á la gloria eterna mediante la fé y las buenas obras, la confirió la autoridad competente para castigar si fuese necesario, y para espulsar de su seno á los hijos rebeldes y contumaces. Habrá quien se atreva á negar todos estos principios formalmente contenidos en la Biblia, y las consecuencias que de ellos derivan (1)?

Esto supuesto, afirmamos que tal institucion digna en verdad de la sabiduria de Dios, y que tantas penas le costó al Redentor, seria de todo punto vana é inútil en el sistema del Protestantismo. Con efecto; sí, segun aquella Regla, cada uno tiene el derecho de interpretar la Escritura independientemente de toda autoridad; si cada cual puede y aun debe formarse su símbolo y anteponerlo á todos los demas siguiendo tan solo su interpretacion privada é individual; si cada uno tiene amplia y completa libertad de aumentarlo ó disminuirlo segun le parece mejor, esto es, segun su propia *conviccion*; si en fin, cada cual es juez supremo de su propia fé, de que puede haber servido la institucion de la Iglesia? En la hipótesis de que tratamos, cada cual es para si la Iglesia en cosas de fé, ó lo que es igual, no hay Iglesia en el mundo (6). Por consiguiente, á no ser que queramos decir que Jesucristo se ha contradecido á sí mismo, hemos de inferir de esto, que no ha

(5) Sentimos que el citado Dr. Leo en la respuesta que dió en al diario *Volktblatt* de Hall á principios de 1853 á una carta del pastor KRUMMACHER, se haya dejado escapar esta espresion: *Si la doctrine de l'autorité*, est le point faible du côté des Romains, celle de l'Eglise et de sa tradition est le notre (esto es de los protestantes.) Porque bien lejos de ser la autoridad *el punto debil* por parte de los Romanos, es por el contrario, el mas fuerte, el mas incontrastable y del cual dependen todos los demas

(6) Pueden verse confesiones esplícitas de muchos autores protestantes acerca de esta verdad en HŒNINGHAUS tom. I, c. 5, p. 65 y sig. Dejando aparte todos estos testimonios me contentaré con citar las palabras de VINET sacadas de su escrito: *l'Eglise et la confesion de foi* p. 27 y sig. *Le sens de la Bible pour chacun c'est la Bible elle même; et il est bien impossible que la Bible invoquée á la fois par des opinions, qui s'accusent mutuellement d'être anti-bibliques, puisse servir* de symbôle *à personne, excepté aux individus et aux communautés qui réduisant le nombre des éléments positifs de la religion* au minimum relatif *je veux dire á un plus petit nombre, que toute autre communauté ... Quand je parle d'un symbole á vous,*

establecido por norma y Regla de fé la interpretacion individual de la Biblia, ó sean, los principios de la Reforma. Y si realmente no la ha fijado ; mejor diré, si la ha escluido con el hecho de la institucion de su Iglesia, si la ha reprobado, por consecuencia precisa ha reprobado y condenado el Protestantismo y la Regla que le dió el ser. A la verdad es cosa obvia á mas no poder, que estas dos ideas de autoridad y de libertad en materias de fé, se escluyen mutuamente porque dimanando la autoridad, como de su orígen, de la institucion de la Iglesia, la cual no puede ponerse en duda, es evidente que tal institucion es la condenacion anticipada y la mas formal del Protestantismo y de cuantas otras sectas se oponen á la Esposa del Señor.

Por las mismas razones condena tambien la institucion de la Iglesia á todas aquellas comuniones que no siguen precisamente la Regla de la Reforma propiamente tal, esto es, la interpretacion individual de la Biblia, sino el sistema de la iluminacion interior privada el Espíritu Santo, profesando que es esta la sola Regla de fé dada por Dios, con esclusion de toda Regla esterna: Sistema que hemos llamado teosófico, el cual predomina entre las sectas menores. Efectivamente, si este Epíritu Divino es el que con su ilustracion ó enseñanza inmediata dirije á cada uno de los fieles en las cosas de fé, si por si solo les instruye, resulta tambien completamente inútil la institucion de la Iglesia. Porque por ventura el Espíritu Santo no seria idóneo para instruir por si mismo, esto es, inmediatamente, mejor que cualquiera otro maestro esterior? No estarian los que defienden este sistema que es el de los anabaptistas, de los memnonitas, y de los cuákeros, no estarian, digo, en el derecho de rechazar todo instructor esterno, reputándolo injurioso á Dios, como si quisiera servir de suplemento al mismo Espíritu de verdad (1)?

Mas no fuera solo la Iglesia la que resultára inútil admitidos los principios teosóficos, sino hasta la Sagrada Escritura. Porque á la verdad, si hemos de ser consecuentes, de que serviria la letra muerta habiendo un maestro interior infalible, que dirije y enseña con plena seguridad y sin que se corra nunca el mas remoto peligro de caer en error? Es este un argumento indisoluble y sin réplica, con el cual los anabaptistas atacaban á sus adversarios los luteranos poniéndoles en los mayores apuros (2). Ahora bien; es cosa de hecho,

je n'entends pas ce symbôle tout négatif, tout vide, qui rende impossible toute unité même partielle, et qui n'est en d'autres termes que la negation de l'Eglise.

Y en la pag. 41: Anarquia ó tiranía : *voilà le nom du nouveau systeme* .... La seule unité qui reste est celle de l'unité des pasteurs. Oui , l'unité de l'Eglise consiste en ce que tous les ministres sont payés de la même bourse, et les *grands dignitaires de l'Eglise ce sont les receveurs du district. Telle est notoirement la pensée de quelques esprits vigoureux et consequents. Je ne les blâme que d'une chose, c'est d'appeler* cette anarchie une institution, et ce chaos une Eglise.

(1) Véase á MOEHLER *Symbolique* tom. II, liv. 2, ch. 1 et 2. Ahora bien: quien creería que aun en nuestros tiempos, en Ginebra, un hombre de tendencias racionalistas, como es COUGNARD en la conferencia celebrada en la Iglesia de la Magdalena á principios de 1853 *sur le libre examen* insistió en esta ilustracion del Espíritu Santo, suponiendo que coopera á la variedad de las interpretaciones bíblicas de cada individuo? Y sin embargo ello es asi: tan cierto es que no hay estravagancia que no hayan dicho los protestantes. Véanse los *Annales Catholiques de Genève* 5. liv. 1853 p. 545 y sig.

(2) Ibidem §. 55 y sig.

no solo que ecsiste la Escritura revelada por Dios, sino tambien que el Redentor fundó la Iglesia para guia y maestra del género humano; los anabaptistas mismos y los cuákeros lo confiesan asi: luego hemos de deducir que no es Dios el autor del Teosofismo, porque Dios no puede contradecirse. Por consiguiente al instituir el Señor su Iglesia, escluyó y condenó ya antes de que nacieran al Anabaptismo, al Cuakerismo y á todas las demas sectas teosóficas.

Aplicado el mismo raciocinio al Sentimentalismo, habremos de sacar iguales deducciones, obtendremos los mismos resultados. Orijinóse esta fraccion del Protestantismo, de la desconfianza ó mejor dicho de la desesperacion de encontrar con seguridad en su Regla la fé verdadera: y en vez de decir los autores de este sistema; volvámonos á nuestra antigua madre, única que nos la ofrece con entera certidumbre, las preocupaciones profundamente arraigadas en su ánimo desde la niñez contra la Iglesia católica les hicieron rechazar toda creencia, ó por lo menos despreciarla completamente. Persuadiéronse que toda y la sola esencia de la Relijion consiste en el amor, en el cumplimiento de la ley moral, en cierto sentimiento de piedad y de afecto sin necesidad de fé determinada, sin necesidad de simbolo alguno ni de formulario, como lo llaman ellos (1). Pero si fuese cierto lo que pretenden, nunca Jesucristo ni los Apóstoles hubieran inculcado la fé, la necesidad absoluta de creer, ni Dios hubiera dado una revelacion, sino que todo lo mas hubiera querido que sirviese de regla de conducta práctica: y sin embargo es positivo, que nada se inculca mas, nada se recomienda con mas instancia en la Escritura, que la fé: *El que no cree está ya condenado*, dijo el Señor (2); y en otro paraje, *El que no creerá, será condenado* (3). El Apóstol dijo tambien; *Con el corazon se cree para ser justificado* (4). Mas es escusado el detenernos en probar lo que se encuentra casi en todas las páginas asi del Antiguo como del Nuevo Testamento, es decir, en toda la revelacion consignada por escrito. De aqui es, que los primeros protestantes han hecho de la fé causa prócsima y formal de la justificacion, con esclusion de las buenas obras. Pero sea lo que fuere de esta paradoja, ello es cierto que Jesucristo dió á la Iglesia el encargo de enseñar lo que debe creerse á todas las criaturas, esto es, á todas las generaciones presentes y venideras, con la consiguiente y natural obligacion por parte de estas, de creer á la Iglesia docente una vez conocida su mision divina. Si, pues, Jesucristo ha constituido la Iglesia, madre y maestra á fin de enseñar á los hombres no solo la sana moral, sino tambien principalmente las verdaderas creencias que forman su base, su fundamento, y su razon mas poderosa,

(1) El origen de este pietismo es debido á SPENER natural de Alsacia en 1635. Despues de haber seguido sus estudios en Strasbourg y en Basilea se fue á Franfort, Berlin y Dresde en donde estableció sus conferencias conocidas con el nombre de *Collegia pietatis*, de donde provino el nombre de *pietistas*. Publicó un prólogo con el título de *Pia desideria* y un opusculo titulado *Ciencia general de Dios*. En estos, disgustado de la polémica protestante, abandonó todo simbolismo para atenerse á la sola práctica. Mas adelante este sistema que yo llamaré *de indiferentismo práctico* fue desarrollado por Jacobo y otros y terminó por el sentimentalismo de SCHLEIERMAKER, de DE-WETTE, Jwesten y compañeros y constituye un racionalismo sentimental.

(2) Jo. III, 18. (3) MARC. ult. 16. (4) *Rom.* X. 10.

puesto que *sin la fé es imposible agradar á Dios* (1), *y el justo vive de fé* (2), es evidente que siendo el Sentimentalismo y el Pietismo, opuestos á la fé y á su Regla, no vienen de Dios, y que antes bien Dios los reprueba y condena, con el solo hecho de la institucion de la Iglesia (3). En efecto, de que sirviéra esta como guia, Regla, y maestra de fé, si por disposicion divina debiesen los hombres descuidar del todo la única fé verdadera para seguir el solo sentimiento, el afecto relijioso, el cumplimiento de la ley moral? En tal caso, la Relijion no fuera mas que una escuela de ética filosófica. Preciso es pues decir, que la institucion de la Iglesia y el Sentimentalismo repugnan entre sí; y admitido este, seria inútil aquella en cuanto á su majisterio.

Con todo, es un hecho incontestable que Jesucristo intituyó la Iglesia y que la enseñanza fué la principal y esencial mision que la encargó; debemos concluir por lo tanto, como lo hemos hecho tratando de las demas sectas, que con esto solo reprobó el Señor, y condenó irremisiblemente mucho antes de que se inventáran, el Sentimentalismo y el Pietismo.

Cualquiera conocerá que este mismo argumento puede hacerse á todas y á cada una de las sectas, ó como les gusta mas llamarlas, comuniones anticatólicas antiguas y modernas. Y á la verdad es antilójico y absurdo por demas el admitir secta alguna como verdadera, una vez establecida la institucion de la Iglesia; ó en otros términos, es rigurosamente lójico el considerar como á secta, esto es, como á faccion rebelde á Dios y reprobada por él, cualesquiera comunion contraria á la Iglesia fundada por el Señor y opuesta á ella.

Con esto se quita tambien la escusa ó subterfugio con que quieren algunos hacerse ilusion á sí mismos y acallar el grito acusador de su conciencia que les reprehende su horrible crímen, ó cuando menos lés trae inquietos y sobresaltados. Sostienen estos, que aun dado caso de que el hombre ande descaminado en la fé que profesa, aunque haya errado en la eleccion de los artículos de sus creencias, con todo delante de Dios no es reo de la mas leve culpa, supuesto que ha estado alucinado y ha errado buscando concienzudamen-

(1) *Heb.* XI, 6. (2) Lugar citado X. 38.

(3) Despues de todo esto quien creería, que la secta pietista es considerada por los protestantes como *ortodoxa?* Y sin embargo los mismos pietistas con la pretension de querer fundar una religion mas pura basada sobre el solo sentimiento han caido en estravagancias que verdaderamente dan lástima. Con efecto ellos han creido formar una religion tanto mas verdadera, cuando mas se *alejaba de la razon*; y algunos han añadido todayía *cuanto mas contraria la era*. Esta absurda doctrina les ha hecho caer de un error en otro, ella ha hecho racionalistas de corazon, de sentimiento y de imaginacion á la manera que el orgullo de la filosofia los habia hecho de inteligencia y de entendimiento. Por una parte y otra son fanáticos que no se convienen entre sí, sino en su aversion decidida á la verdad. Puesto que el pietismo y misticismo protestante es tan hostil y tan apartado de la fé católica como el racionalismo puro. Sirva para ejemplo del modo con que consideran tales pietistas al Cristianismo este pasaje de SCHLEIERMACHER autor pietista ortodoxo. «No obstante sus vínculos históricos con el Judaismo, el Cristianismo no ha de ser considerado como una continuacion ó renovacion del primero. En lo que toca á su individualidad no está en mayores relaciones con el Judaismo que con el paganismo.» Véase à AMAND SAINTES *Hist. du rationalisme en Allemagne* pag. 275 y sig. GRIMM. en la obra: *Institutio Theologiæ dogmaticæ historico-critica.* Jenæ 1848, desecha las tres cuartas partes del dogmatismo de Lutero.

te la verdad. Porque, dicen ellos, cuando el hombre ha buscado con corazon recto y síncero la verdad que debe creerse, en la Biblia, que es la palabra del Señor, cuando ha puesto en sus indagaciones todo el cuidado y solicitud que le ha sido posible, si despues de todo esto sigue y profesa cuanto le ha parecido ver que realmente habia sido revelado por Dios, como podrá acusársele de culpable, aunque haya padecido algun error en su eleccion material? Muchos de entre los protestantes se encuentran en este caso, y es menester confesar que en cuanto á esto nada tienen que echarse en cara. Si el error material hiciese culpable al hombre, y le hiciera por lo mismo digno de condenacion, cuantos se hallarían, áun entre los católicos, especialmente entre las clases bajas, y quizás tambien entre las altas, á quienes sucede lo mismo? Deberíamos decir que todos están condenados? No; esto repugna á la idea de justicia y equidad de Dios, repugna al buen sentido, y se opone á la doctrina católica.

Admito buenamente cuanto se dice acerca del error y de la culpa material: puesto que es muy cierto, y conforme ademas con el dogma católico, que ninguno de los dos se imputa en el tribunal del Todopoderoso. Admito tambien, que existan muchos protestantes honrados y de buena fé, que estén realmente persuadidos de que siguen la verdad. Admito por último que se encuentren algunos que hayan hecho un estudio profundo, un exámen serio y concienzudo de la Biblia. Concedido todo esto en cuanto al principio abstracto, y en cuanto á los individuos, afirmo sin embargo que por lo tocante á la secta, como á secta, y por lo que respeta á la Regla, que pretenden seguir, aun cuando se haya puesto todo el cuidado que requiere un asunto de tanta monta, no por esto se está inmune de culpa y culpa gravísima, y no por esto se es menos merecedor de condenacion eterna.

A fin de que no se tome esto por una contradiccion como lo parece á primera vista, vamos á desarrollar cual corresponde una teoría cuya suma importancia la hace digna sobremanera de saberse. Muy lejos de creer que todos los protestantes, tomados individualmente, estén de mala fé, al menos en igual grado, soy, por el contrario, de parecer que muchísimos no lo están; y que si esceptuamos á los fundadores de las diversas sectas, ó sean, los heresiarcas, á sus principales fautores y ministros, y especialmente á los apóstatas que ó por pasiones indomables, ó por empeños contraidos, ó por algun otro pretexto tan innoble y bajo como estos, á sabiendas y repugnándolo su misma conciencia impugnaron las verdades enseñadas por la Iglesia, y en las cuales habian sido ellos criados y educados, todos los demas no yerran con tanta malicia. Opino que no les faltaron motivos, ó razones aparentes que les sedujeron, y una vez engolfados en el vortice de la secta que abrazaron, no les fué posible retroceder. Porque el empeño en que se vieron metidos, el aspecto de los intereses temporales, los respetos humanos, y otras influencias fuertes como estas tienen tan estrechamente ligados á un partido, á los que por su triste suerte se dejaron prender en sus engañosos lazos, que sin un valor y una resolucion heróica, que pocos la tienen, no pueden retractarse y romper por medio: y esto se verifica mucho mas, con los que han nacido ya

en una secta cualquiera separada de la unidad católica. Sin embargo, á no ser en el caso escepcional de una ignorancia invencible, esto es, de una ignorancia completa hasta de la existencia de la Iglesia católica, y sin suponer que nunca les ha ocurrido la menor duda acerca de la verdad de su propia comunion, á no ser en este caso escepcional, repito, el cual aun entre personas de instruccion no mas que mediana es muy raro, no se está libre de culpa y culpa gravísima, y digna por consiguiente de condenacion (1). Y esto debe entenderse hasta en el caso de que las personas de que se trata hayan realmente buscado la verdad en su Biblia, y hayan llegado, en su opinion, á descubrirla. La razon no puede ser mas evidente ; y es porque teniendo noticia como supongo, de la ecsistencia de la Iglesia católica, bien deben saber que su secta está en oposicion con ella en muchos puntos de fé, ó por lo menos en algunos : ni menos debe ocultárseles que las que ellos toman por verdades, son aserciones que la Iglesia ha condenado por erróneas y heréticas. Teniendo, pues, estos conocimientos, es deber suyo el deponer las añejas preocupaciones de que se hallan como impregnados, y examinar con la misma profundidad y madurez con que, segun dicen, examinan la Biblia, cuanto pertenece á la Iglesia, á su orígen, á su universalidad, á su unidad, á sus notas ó caractéres, á su autoridad y dominio nunca interrumpido, y otras cosas semejantes ; y luego con la misma sinceridad y despreocupacion examinar lo relativo á su comunion, á su orígen, á su carácter, á sus autores y fautores, y á los medios de que se ha valido para su propagacion, cotejándolos con los autores y con los medios de propagacion usados por las sectas anteriores. Establecido este parangon, y pesado todo con la detencion y cuidado que exije un asunto de tanta trascendencia, es muy difícil, sino imposible, el que dejen de descubrirse tantas y tan grandes diferencias entre la Iglesia verdadera y las sectas rebeldes, que no quede desde luego marcada la infinita distancia que hay de la institucion divina á las bajas y despreciables parodias del hombre (2).

(1) Como deberán decirse que estan en ignorancia invencible aquellos que avidamente beben todas las calumnias, todas las narraciones novelescas que se publican contra los católicos sin pasarles jamas por la imaginacion leer las refutaciones como se hace comunmente en Inglaterra, mientras que para ellos no son suficientes ochenta ni noventa documentos auténticos y legales para disculpar un católico acusado de calumniador? Tal es el hecho publico que sucedió en la causa vertida entre Achilli y Newman cuyo fallo fue tan inicuo que provocó la indignacion de la Europa entera. Esto es ya pecar por voluntad, y no ya un mero error de entendimiento. Pero de esto hablarémos en la tercera parte.

(2) Tocó este punto con suma maestría BOSSUET en su admirable *Discurso sobre la historia universal* en el cap, 31 de la segunda parte; y como quiera que confirma lo que llevamos dicho referirémos aqui un trozo: *Quelle consolation,* escribe, *aux enfants de Dieu! Mais quelle conviction de la vérité quand ils voient que d'Innocent XI,* (nosotros diremos de Pio IX) *qui remplit aujourd'hui si dignement le premier siège de l'Eglise, on remonte sans interruption jusqu'à saint Pierre, établi par J.-C. prince des apôtres: d'où, en reprenant les Pontifes qui ont servi sous la loi, on va jusqu'a Aaron, et jusqu'a Moïse; de la jusqu'aux patriarches et jusqu'á l'origine du monde! Quelle suite, quelle tradition, quel enchainement merveilleux? Si notre esprit naturellement incertain, et devenu par ses incertitudes le jouet de ses propres raisonnemens, á besoin, dans les questions où il y a du salut, d'être fixé et déterminé par quelque autorité certaine; quelle plus grande autorité*

Si despues de este exámen, se obstina alguno en querer seguir aquellos puntos de doctrina que le parecen los únicos verdaderos, á pesar de estar opuestos á la enseñanza de la Iglesia, ó de apartarse al menos de ella muy substancialmente, que duda tiene que le hace culpable el mero hecho de querer seguir su espíritu privado, antes que sujetarse á la autoridad de aquella? Solo en el caso de que no le constára su institucion divina, solo ignorándola completamente, puede uno ser inocente en la ilusion ó error material en que habrá incurrido acerca de los puntos de doctrina y aun del dogma : pero una vez conocida tal institucion, siempre prueba un orgullo desmesurado, el querer preferir su propio parecer al de la Iglesia. Es cierto que si no hubiera mas Regla de fé que la del Protestantismo, ni se tuviera noticia de otra que de aquella, tendria escusa en su error el que la siguiese despues de practicadas las debidas diligencias para indagar la verdad. Pero de ninguna manera puede escusarse de culpa, el que sabiendo que existe la Iglesia y teniendo noticia de su Regla, persiste aferrado en su opinion particular aunque opuesta á la de la Iglesia. Ni disminuiria tampoco la gravedad de su delito, el que su opinion fuera el resultado de sus particulares investigaciones, y la tuviera por cierta en cuanto se la ha formado despues de un exámen muy maduro y por la íntima conviccion de su conciencia.

Esta es, y ha sido siempre la verdadera culpa gravísima de cuantos herejes ha habido, hay y habrá en el porvenir, por firme que queramos suponer su persuasion sujetiva, ó como dicen ellos, su *conviccion;* el saber que se oponen á la Iglesia y empeñarse á pesar de esto en preferir á su enseñanza y á sus decisiones, su propio parecer. De cuantos herejes existen en el dia sea cual fuere la comunion á que pertenecen, y de cuantos han existido desde la fundacion de la Iglesia, á buen seguro que no se encontraria uno solo, ni se hubiera encontrado en los tiempos antiguos, el cual confesára sincera y llanamente que él es hereje ó que es herética su secta. Lejos de esto, aducirian, como acostumbraban hacerlo los antiguos, innumerables razones sacadas de la

que celle de l'Eglise catholique, qui réunit en elle-même toute l'autorité des siècles passés, et les anciennes traditions du genre humain jusqu'á sa première origine.

Ainsi la société que J.-C., attendu durant tous les siècles passés, a enfin fondé sur la pierre, et où saint Pierre et ses successeurs doivent présider par ses ordres, se justifie elle-même, par sa propre suite, et porte dans son éternelle durée le caractère de la main de Dieu.

C'est aussi cette succession, que nulle herésie, nulle sècte, nulle autre societé que la sainte Eglise de Dieu n'a pu se donner. Les fausses religions ont pu imiter l'Eglise en beaucoup de choses, et surtout elles l'imitent en disant, comme elle, que c'est Dieu qui les a fondées; mais ce discours en leur bouche n'est qu'un discours en l'air. Car si Dieu a créé le genre humain: si le créant á son image, il n'a jamais dédaigné de lui enseigner le moyen de le servir et de lui plaire, toute sècte qui ne montre pas sa succession depuis l'origine du monde n'est pas de Dieu. Ici tombent aux pieds de l'Eglise toutes les sociétes, toutes les sèctes, que les hommes ont établies au dedans, et au dehors du Christianisme: como va desarrollando estensamente. La misma idea de la *sucesion* es desarrollada admirablemente por BOSSUET en la *Instruction pastorale sur les promesses de l'Eglise pour montrer aux Réunis par l'expresse parole de Dieu que le même principe qui nous fait chrétiens nous doit aussi faire catholiques.*

Biblia, de los escritores eclesiásticos, de la naturaleza misma del asunto, ó de los supuestos abusos del Cristianismo, los cuales han sido siempre y son tambien ahora la base en que se fundan sus convicciones personales para justificarse á si mismos y condenar á la Iglesia de la cual se separaron, y que á su vez lanzó contra ellos sus anatémas. Hay cosa mas asquerosa, repugnante é inmoral, hay algo mas fantástico y estravagante en la teoría que el antiguo gnosticismo, considerado en cualquiera de las cincuenta familias en que se dividió? Con todo, los secuaces de aquella secta se quejaban amargamente de los católicos porque les llamaban *herejes*; y se les hacia sobremanera insoportable tal denominacion, aquel ominoso dictado (1). Y no dudo que á pesar de lo absurdos y monstruosos que eran sus errores, tambien ellos tendrian á su manera la profunda conviccion, la íntima persuasion de que estaban en el buen camino, y que se hallarian en disposicion de sostener en la apariencia sus tesis. Sin embargo en la actualidad no hay un solo protestante de los que se llaman ortodóxos, que no mire con verdadero horror á aquellos infelices, y no los tenga por herejes, como lo hemos demostrado anteriormente. Mas en que consistia su culpa, aun admitiendo toda la persuasion ó *conviccion* de que fueron capaces, sino en que oponian su símbolo, y lo preferian al de la Iglesia? Ahora bien; aplicado este mismo discurso ú argumento á cualquiera de las modernas sectas protestantes, es decir, de las comuniones separadas de la única verdadera Iglesia católica, que es la romana, por igualdad de razones habremos de sacar la misma consecuencia.

Hemos tenido que detenernos un poco en la dilucidacion de este punto, porque es el escolio contra el cual se estrellan la mayor parte de los protestantes aun de los instruidos. Volviendo ahora á nuestro asunto, de lo que acabamos de decir se desprende con toda evidencia, que en la hipótesis protestante de que la Biblia interpretada privadamente haya de ser la única Regla de fé, hubiera sido inútil de todo punto la institucion de la Iglesia, en cuanto es maestra y columna de verdad: á lo cual debo añadir, que siguiendo la misma hipótesis tal institucion hubiera sido perniciosa: porque las sectas solo pueden ecsistir suponiendo y dando por sentado el principio de autoridad. En efecto; quitado este, toda secta anticatólica es imposible; puesto que cuando cada cual es árbitro supremo de su propia creencia, sin juez alguno superior que le pueda condenar por hereje, podrá, sí, haber divergencia de opiniones, variedad de escuelas, ó si se quiere, diversidad de sectas tomando la palabra en el sentido lato, esto es, como se llamaban las antiguas escuelas filosóficas; pero nunca serán sectas entendida esta voz en el significado estricto y riguroso en que suele entenderse en el dia. Si á pesar de la Regla que profesa el Protestantismo, los primitivos relijionarios sobre todo tildaban de sectarios y de herejes á los que seguian una doctrina diversa de la que enseñaba esclusivamente su propia

(1) Como lo atestigua S. Ireneo *Cont. hær*, lib. 3, c. 15. n. 2, ed. Mass. cuyas palabras son estas: *Qui* (gnostici) *etiam queruntur de nobis, quod cum similia nobiscum sentiant, sine causa abstineamus nos á communicatione eorum, et cum eadem dicant, et eandem habeant doctrinam,* vocemus illos hæreticos.

comunion, era esto la mas palpable inconsecuencia: era un resto de Catolicismo que todavía les habia quedado á los reformados, y del cual no acertaban á desprenderse del todo. Efectivamente, desde que sacaron lojicamente las consecuencias contenidas en su principio, poco á poco acabó de venirse al suelo aquel edificio medio desmoronado, y dejaron de anatematizarse mutuamente las hijas de la misma madre; de suerte que ahora á pesar de sus opiniones diversas, las varias comuniones viven todas en la mas completa fraternidad y armonia unas con otras. Solo cuando se trata de la Iglesia católica, es decir, de la única verdadera, se desencadenan todas de consuno contra ella con no visto furor: escepto en este caso, por diversas, y aun contradictorias que sean las doctrinas que profesa cada una de ellas, por estensas y latas que sean sus negaciones, se toleran, se tratan, y se comunican sin el menor reparo: porque la afinidad moral es tan fuerte como la química (1).

Solo, pues, del principio de autoridad, y de autoridad esclusiva, intolerante en cosas de fé, pueden orijinarse las sociedades que se la oponen y se rebelan contra ella, á las que se dá el nombre de sectas relijiosas. Ahora bien; tal es precisamente la institucion de la Iglesia, autoridad verdadera y real, y representante de su Fundador Jesucristo, el cual la dijo en sus Apóstoles: *El que os escucha á vosotros, me escucha á mi; y el que os desprecia, á mi me desprecia;* y la dijo ademas; *si alguno no oyere á la Iglesia, tenlo como un gentil, como un publicano.* Para esto, como lo hemos demostrado ya, la prometió su asistencia continua, y la dotó de la infalibilidad en su majisterio. Y en efecto esta institucion divina ha dado motivo a que ya desde su principio espíritus turbulentos, atrevidos, activos é inflexibles en su desmesurado orgullo, fundaran cuantas sectas se hallan consignadas en la historia eclesiástica, en su parte consagrada á la herésiolojia. Esto supuesto, no es evidente que si fuese verdadera la Regla de fé seguida por la Reforma seria no tan solo inútil, sino tambien escesiva y profundamente nociva la institucion de la Iglesia? Mas aun hay otra razon. Cual es el mayor obstàculo para la conversion de los infieles, sino el espectáculo escandaloso al par que humillante de tantas y tan distintas sectas, las cuales todas se dan el título de cristianas? Cuando se les anuncia á los infieles el Evangelio, preguntan en seguida; *á quien hemos de dar crédito?* Vemos desembarcar en nuestras playas y recorrer nuestras rejiones con el fin, segun dicen, de iluminarnos é instruirnos, á unos que se llaman protestantes,

(1) Todo cuanto yo acabo de afirmar ha sido escelentemente demostrado por el sabio Obispo de Montauban M. Donney en la obra: *Examen et discusion amicale de cette question: Les ministres de la Réforme peuvent-ils, en conscience, promettre l'espérance certaine du salut par J.-C. au peuple de leur communion? Première lettre*, con las siguientes palabras: *Ainsi toutes les sectes où divisions de la Réforme, infinies comme vous le savez, sont d'accord sur cette unique proposition: Que l'enseignement d'autorité tel qu'il a lieu dans l'Eglise catholique est une erreur contraire aux saintes Ecritures ou tout au moins aux droits de la raison. C'est en cela, c'est par lá et uniquement que vous êtes protestants. Vous tenez pour protestant et pour bon protestant quiconque admettra cette proposition quelle que soit sa foi, ou sa conviction sur tout autre point. Qu'on croie ou qu'on nie un nombre plus ou moins grand d'articles du Symbôle des Apôtres, on reste toujours protestant, pourvu que ce qu'on croit, on ne l'accepte pas de l'autorité de l'Eglise romaine.*

á otros que se dicen católicos, á otros que se titulan metodistas, puritanos, anglicanos, etc.: y cada cual afirma que su doctrina es la única verdadera y que son falsas todas las demas. Si lo que nos enseñais fuese la verdad, ó sea la Religion verdadera que quereis substituir á la nuestra, porque no os poneis antes de acuerdo entre vosotros? Como quereis que escuchemos mas al uno que al otro, sí, cuando uno nos habla, todos los demas de comun acuerdo alzan el grito contra él? Tal es la dificultad que por lo regular objetan los pagános á los misioneros asi católicos como protestantes. En cuanto á los primeros no les cuesta mucho trabajo el manifestar á aquella gente sencilla cual es entre tantas comuniones llamadas todas cristianas la única verdadera describiéndoles el oríjen, progreso, y perpetuidad de la Iglesia, con las notas ó cualidades que la adornan, y haciéndoles ver al mismo tiempo el oríjen, y la instabilidad de todas las sectas separadas de ella, y la falta absoluta que tienen de los caractéres correspondientes á una Relijion divina. Sé de un celoso misionero católico, que para hacerles sensible á los infieles esta palpable diferencia, dibujó un grande árbol que simbolizaba á la Iglesia, y puso en torno suyo muchas ramas desgajadas, mústias y secas, las cuales representaban las sectas. Esplicóles su significado, y se marchó á otras misiones. Su plan surtió el mejor efecto; porque cuando se les presentaba algun protestante ó metodista, al instante le preguntaban á que comunion pertenecía y al contestarles aquel que á la protestante, á la metodista, á la anglicana etc. recurrian inmediatamente al dibujo que les habia dejado el misionero católico y encontrando las comuniones de sus nuevos predicadores entre las ramas desgajadas del tronco, no querian ya darles oidos. Gracias á este método tan sencillo, al volver el católico de su escursion halló firmísimos en los principios de la fé verdadera á aquellos ya neófitos, y ademas á muchos otros catecúmenos dispuestos á abrazarlos.

Pero que podrán decir los sectarios al topar con esta dificultad? Por precision tienen que encontrarse apurados para darla una solucion satisfactoria. Asi lo demuestra claramente lo que sucede á los protestantes de mas nota, sujetos dotados de mucho talento, vasta erudicion, y profundo saber, quienes al llegar á este punto en sus obras apolojéticas del Cristianismo, no parecen los mismos, y antes se asemejan á niños todavía balbucientes, que á sujetos consumados en las ciencias. Para convencerse de cuan cierto es lo que decimos, basta leer la célebre obra de Grocio, *de la verdadera Relijion*, obra con razon muy apreciada por su mérito estraordinario; su ilustre autor, al entrar en este asunto, al resolver la dificultad que el mismo se habia propuesto acerca de la variedad de las sectas (1), no dá ninguna razon concluyente en

(1) Lib. 2 De veritate religion. Christ. c. 12, titulado: *Solvitur objectio sumpta ex controversiis quæ sunt inter Christianos*. Ahora bien como sale del paso con responder simplemente: *Sed parata responsio, idem in omnibus ferme artibus accidere, partim imbecillitate humani ingenii, partim quod studiis judicium impeditur. Sed solent istæ* opinionum *varietates consistere intra certos terminos, de quibus convenit, et unde ad* ambigua *argumentum petitur*. Lo que procura declarar con el ejemplo de los matematicos, los cuales convienen en los axiomas, en cuanto á lo demas: *discrepantia illa* opinionum *inter Christianos* impedire nequit

favor de su aserto, ni sabe como salirse del paso sino cayendo en un Latitudinarismo ó Indiferentismo total en lo relativo al dogma. Iguales son los apuros de Pearson en su esposicion del Símbolo apostólico (1), y en el mismo caso se encuentran todos los demas apolojistas reformados de la Relijion cristiana.

Todo lo dicho, pues, conduce á probar evidentemente, que admitido el sistema protestante, la Iglesia de Jesucristo fuera una institucion no solamente inútil sino altamente nociva; fuera causa por malicia y depravacion humana, de males sin cuento, esto es, de cuantas sectas han nacido desde que existe el Cristianismo. Pero quien tendrá valor para proferir tan horrible blasfemia? Por lo tanto, si no quiere condenarse la obra de Dios, es preciso rechazar como falsa la del hombre que se le opone y la hostiliza, es decir, la Regla de fé de la Reforma, y confesar como á consecuencia cierta y lejítima, que la del Catolicismo es la única que justifica la institucion que hizo el Hombre-Dios de su Iglesia: tal era el asunto que debiamos probar en el presente artículo.

quominus de præcipuis, id est, de præceptis illis ex quibus Christianam religionem maxime commendavimus satis constet. Por cuya respuesta se ve que aquel hombre célebre tiene por indiferente admitir ó negar la presencia real de J.-C. en la Eucaristia, el admitir ó negar la necesidad de las buenas obras para la salvacion; admitir ó negar el libre albedrio en el hombre; admitir ó negar la Encarnacion: la divinidad de J.-C. y otros muchos artículos á cual mas interesante. Por cierto que no podia encontrar mejor respuesta, que este latitudinarismo ó indiferentismo en cosas de dogma.

Y su adicionador, Clerc, no tiene palabras para añadir, porque se encuentra en el mismo embarazo.

(1) Jo Pearsonii *Episc. Cestriens, Expositio Symboli Apostolici.* Francofurti ad Viadr. 1691, al llegar al artículo xx, *Credo sanctam catholicam Ecclesiam* emplea mas de 30 páginas esto es de la pag. 588 hasta la 619 en-4. para no decir nada. De esta prolija esposicion no se puede sacar en claro cual sea la verdadera Iglesia de J.-C.; ni que sea una, perpetua, católica. Cuando lo que escribe puede apropiarse tanto á la Iglesia arriana, como á la nestoriana, á la eutichiana, á la luterana, á la reformada, á la anglicana. Tan apurado se encuentra este hombre por otra parte docto y erudito, pero fuera de camino. Ahora pues, todo cuanto se ha dicho de Grozio y de Pearson, puede asegurarse sin temor de equivocarse de todos los demas porque todos se encuentran en la misma condicion. Que humillacion para el hombre cuando llega á estraviarse!

ÍNDICE DEL PRIMER TOMO.

DISCURSO PRELIMINAR.

PARTE PRIMERA.

POLÉMICO-NEGATIVA.—SECCION PRIMERA.

SECCION SEGUNDA.—DE LA REGLA RACIONAL.

SECCION TERCERA

FIN DEL TOMO PRIMERO.

EL
PROTESTANTISMO
Y LA REGLA DE FÉ.

GRACIA.—Imp. de Roberto Torres, calle Mayor, n.º 11.

EL PROTESTANTISMO

Y

LA REGLA DE FÉ

POR EL P. JUAN PERRONE

de la

COMPAÑIA DE JESUS,

PROFESOR DE TEOLOGIA EN EL COLEGIO ROMANO.

Obra traducida del italiano y revisada por los presbíteros

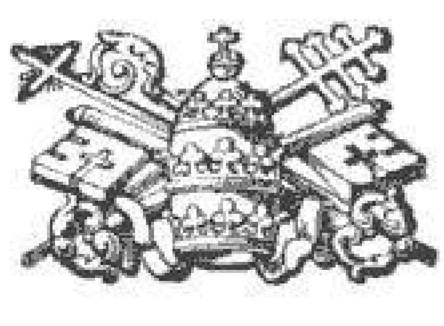
Dr. D. Francisco de Dou y Dr. D. José Morgádes y Gili,

Y DEDICADA

AL EXCMO. É ILLMO. SR. OBISPO DE ESTA DIOCESIS

BAJO CUYA INMEDIATA PROTECCION SALE A LUZ ESTA TRADUCCION.

Tomo segundo.



BARCELONA:
LIBRERIA HISTORICA DE J. SUBIRANA.
plaza de S. Jaime.

1854.

CAPÍTULO CUARTO.

Considerase la Regla católica RACIONAL Y ÉTICAMENTE, *y se demuestra*

ARTÍCULO I.

Que es la única proporcionada á la capacidad de todos.

Diferencia entre la obra de Dios y la del hombre.—La verdadera Regla de fé es sencilla y puesta al alcance de todos.—La del Protestantismo no puede servir para la mayor parte del género humano.—La Católica es proporcionada para toda clase de personas.—Une las mentes y los corazones de todos cuantos la profesan.—Los hombres naturalmente propenden á la Regla de autoridad.—Dificultades que pueden objetarse contra la Regla católica de autoridad.—Solucion indirecta.—Solucion directa.—Medios fáciles que tiene el católico para convencer al que no lo es, relativamente á la única Iglesia verdadera.—Dando razon de sus creencias.—Conclúyese la solucion á la dificultad propuesta. — Condicion del Protestante en su Regla de fé.—Motivos de que vuelvan muchos sectarios al seno de la Religion católica.—El Protestantismo toca tambien á su término.

Es un carácter muy notable y propio de las obras divinas cualesquiera que sea su órden, natural ó sobrenatural, sensible ó superior á nuestros sentidos, el ser sencillas y universales ; asi como son complicadas y mezquinas al propio tiempo las del hombre, cuando quiere parodiar la obra de Dios. Esto mismo se deja ver en el asunto que nos ocupa, en la Regla de fé. La que dió el Señor á la raza humana para conocer la verdadera fé y por consiguiente el camino de la salvacion, es llana, sencilla, fácil, y puesta al alcance de todo el mundo ; al paso que la que pretendió sustituirla el Protestantismo es tal, que nadie puede ponerla en práctica. Quizás á primera vista parecerá esto una exageracion ; mas un análisis detenido y minucioso descubrirá sin duda la verdad de nuestra asercion. La manifestarémos por medio de un exámen diligente y profundo de la Regla en sí misma ; examinando despues las diversas clases de personas á las que está destinada, y por último, examinando los hechos, ó sea la esperiencia de todos los siglos. Esta disquisicion nos quitará todas las dudas acerca de la verdad que hemos enunciado, y nos confirmará mas y mas en la Regla que seguimos gracias á la divina misericordia, al paso que nos hará apreciar mejor y conocer cuan vana, y aun absurda es la opuesta del Protestantismo.

Así como todos los hombres están destinados á la salvacion eterna, asi tambien deben tener todos, los medios de conseguirla : no siendo así, seria una irrision, un insulto que hubiera hecho Dios al linaje humano, si por una parte como padre universal de los hijos del hombre, les hubiera destinado á todos á la salud eterna, y por otra les hubiera negado el medio preciso é indispensable de adquirirla. Dios no es como los hombres que prometen mas de lo que en realidad quieren cumplir ; ni menos quiere el Señor un fin, sin querer al mismo tiempo suministrar los medios aptos y adecuados para su

consecucion, y sin los cuales no fuera posible alcanzarlo. La idea de Dios ni siquiera admite esta suposicion. Ahora bien ; nadie negará que Dios quiere salvos á todos los hombres, y que, siendo adultos , quiere que se salven por la fé (1) : por consiguiente sin escepcion ni acepcion alguna de personas, en virtud de esta su voluntad, á todos proporciona los medios así internos como esternos para que puedan efectivamente salvarse, poniendo ellos cuanto esté de su parte : afirmar lo contrario, seria oponerse al sentir de la Iglesia, y á buen seguro que en la actualidad no hay una sola de entre todas las comuniones protestantes que pongan en duda este axioma. Mucho menos aun pretende el Señor meter á sabiendas á los mortales en dificultades tales, que no puedan zanjarlas y salirse de ellas, poniendo así un obstáculo insuperable á su salvacion.

Sentado este principio tan sólido é inconcuso, y admitido ademas como incontestable por todas las comuniones disidentes de la Iglesia católica, vamos á ver cual es la naturaleza de cada una de las dos Reglas opuestas, á fin de descubrir á primera vista cual de las dos ha debido escojer la sabiduria divina para conseguir el objeto que se propuso de la salvacion de todos los hombres por la fé. Como quiera que en la primera parte de esta obra hemos probado con toda clase de argumentos que la interpretacion individual de la Biblia, por muchas razones no puede llevarla á cabo la mayor parte del género humano, no es del caso que nos detengamos en repetir lo que hemos dicho ya en otro lugar : y esto supuesto he aquí el argumento que se saca de ahí.

Si fuese cierta la Regla protestante, los niños, aquellos por lo menos que de poco tiempo hubiesen entrado en la edad de la discrecion, que es como si dijéramos la mitad de la especie humana, de repente quedarian escluidos de la fé y por consiguiente del camino de la salvacion. Admitida tal Regla, los adultos mismos, los cuales antes de determinar cual de los símbolos recibidos deberian seguir, ó antes de formarse el propio por medio del exámen indivividual de la Biblia, habrian de emplear muchísimos años en tan importante investigacion, moririan en su mayor parte sin haber logrado sus intentos y sin haber podido hacer el acto de fé. Y es posible que sujetos graves y respetables hayan tenido valor para soltar seriamente tales proposiciones sin avergonzarse de sí mismos? Los hay sin embargo que lejos de ruborizarse se jactan de ellas, y las citan como el descubrimiento mayor y mas sublime de Lutero, llamado por esto el *Megalandro* por escelencia, y nunca cesan de repetirlo á la plebe ignorante, que dispuesta siempre á admirar mas lo que entiende menos, no advierte el desprecio y las amargas burlas que hacen de ella y de su credulidad los que se dicen sus oráculos y guias. Sino queremos, pues, decir que Dios ha criado el cielo solo para los poquísimos individuos que se llaman sábios, que solo para tales seres privilegiados ofreció Jesucristo su sangre divina en la cima del Calvario, hemos de confesar que no fué por cierto la Regla del libre exámen la que escojió para la salvacion del linaje humano.

(1) Son célebres las palabras del Apóstol I *Tim.* II, 4 *Qui* (Deus) omnes *homines vult salvos fieri et ad agnitionem veritatis venire.* Y en la I á los de Corinto I, 21. *Placuit Deo per stultiam prædicationis salvos facere credentes.*

Dejando aparte por lo tanto tales ridiculeces indignas de Dios, el cual está muy lejos de insultar á las miserias de sus criaturas, habiéndolas criado por el contrario para gozar de una felicidad eterna, hemos de decir necesariamente que ha escogido para Regla de fé, la que consiste en la autoridad, y autoridad infalible, cual es precisamente la Iglesia segun su institucion. El medio de la autoridad es sencillo, fácil, y el único proporcionado á toda clase de personas ; asi á los grandes como á los pequeños, á hombres como á mujeres, á sabios como á ignorantes, á civilizados como á salvajes, á la jente culta como á los toscos y groseros. El medio de la autoridad es sintético, sólido, igual para todos ; es un medio que prevé y salva todas las dificultades, deja al hombre tranquilo, le quita toda incertidumbre, y aclara las dudas que naturalmente debe tener, tratándose de profesar una Religion positiva que por sus dogmas y por sus misterios escede infinitamente lo reducido y angosto de nuestra inteligencia humana. Hablo, por supuesto, en concreto, de una autoridad infalible, cual la requiere la fé. Bien sea que desde el púlpito de una catedral un orador distinguido y profundo dé la instruccion que corresponde á un aunditorio culto é inteligente, ó bien que enseñe el catequista las verdades divinas á las clases rudas y menesterosas, ó á los niños ; ó bien que anuncie el misionero la palabra de vida á los salvajes al través de los abrasados arenales del desierto, ó de los espesos bosques de América, todos encuentran siempre un pasto adoptado á la capacidad, á las necesidades, y al estado en que se hallan. Para los unos es lluvia copiosa y abundante, para los otros rocio benéfico que sin ruido ni estrépito fecundiza el terreno ; y para todos es bendicion del cielo que fertiliza y hace ópima la cosecha : cada cual encuentra lo que corresponde á su condicion (1).

La autoridad es ademas unitiva bajo todos conceptos, y no disipadora, discrepante y rencillosa como el sistema de la discusion y del exámen ; reune, junta, unifica las mentes, á las que propone para creer el mismo objeto determinado ; y á la union de los entendimientos se sigue inmediatamente la de los corazones y de las voluntades. Por ella se eleva un conjunto armónico y acorde, un unisono universal de la gran familia católica, la que al paso que es siempre una por el principio interno que la anima y la dá el ser, se estiende por todo el ámbito de la tierra. Asi es, que cual si tuvieran un solo corazon y una sola boca, lo mismo cree y profesa el bárbaro Hotentote que el aterido Lapon, lo mismo el ardiente Africano que el afeminado Asiático y el culto Europeo ; todos creen las mismas verdades, todos profesan la misma ley de amor, á todos les animan las mismas esperanzas. Los gemidos del corazon,

(1) Si esto y no otra cosa, hubiese dicho el pastor ginebrino COUGNARD en la citada conferencia, habría dicho bien, puesto que la Iglesia como sabia Madre sabe adaptar sus instrucciones á la capacidad de cada uno y dar un pasto saludable á la par que alimenticìo segun las diferentes condiciones de sus hijos. Ella en esto imita al Apóstol el cual escribia de si mismo. *Sapientiam loquimur inter perfectos*, y luego dice que á los imperfectos Corintios como á parvulillos *lac vobis potum dedi, non escam: nondum enim poteratis*. Pero no, COUGNARD como buen protestante, atribuye á la Iglesia una falsedad y calumnia diciendo que: *L'Eglise catholique a une doctrine particuliére pour le peuple, les ignorants et les pauvres, et une doctrine pour les savants et les classes instruites...... Les faibles d'esprit et lés pauvres sont entretenus soigneusement dans la crédulité, la superstition et l'ignorance. Les savants sont appelés* á jouir du libre examen. Véanse los *Annales* Cathol. de Genève 5 liv. p. 346. Esto se llama desatinar.

los acentos de la oracion avivados por la caridad universal no disminuida por la discordia ni por los odios religiosos suben puros y sin mancilla al trono del Altísimo.

La autoridad es tambien la mas á propósito para la generalidad del pueblo, el cual prefiere que se le instruya, antes que tomarse por sí mismo el trabajo de largas, pesadas, y molestas investigaciones, especialmente en materias de Religion. Y no solo lo prefiere por el principio de inercia que predomina mas ó menos entre el vulgo, sino por la íntima persuasion de su propia insuficiencia é incapacidad, por sus ocupaciones materiales de las que depende su propio sustento y el de su familia, y á las que le obliga su condicion. De aquí proviene aquel afan, aquel ahínco, aquella espontánea solicitud con que las clases medias en particular y la proletaria acuden á oir á los ministros de la Religion, que les reparten el pan de la divina palabra, y á recibir el alimento proporcionado á sus necesidades. A esta disposicion natural de las masas puede agradecer el ministro protestante el auditorio que en los dias festivos se agrupa al rededor de su púlpito, oponiéndose visiblemente á la Regla de fé del libre exámen, por la cual se le quiere hacer creer que es protestante : lo que es completamente falso segun lo dejamos ya demostrado en otro lugar. Y sube de punto esta dócil avidez del pueblo, cuando los que le convidan á escuchar, se le presentan como enviados de Dios y revestidos de una mision celestial, y le ofrece la doctrina y la instruccion en el nombre del Señor. Por este motivo los primeros reformadores en contra de los principios que proclamaban, pusieron tanto esmero en persuadir á los pueblos á quienes trataban de seducir, que tenian en favor suyo una mision celestial estraordinaria (1).

En este punto cabalmente aguardaban los protestantes á los católicos, para probarles, que no es su Regla, ó sea la de autoridad, sino la de la Reforma, esto es, la del libre exámen, la única razonable, la sola que puede ofrecer una garantía segura para no dejarse sorprender, ni engañar por la malicia de los demas. Porque, dicen, si cada individuo despues de un exámen maduro se decide á abrazar unas creencias mas bien que otras, es natural que pueda darse razon á sí mismo de sus dogmas y del motivo porque los ha abrazado: se forma su símbolo con conocimiento de causa, y por lo mismo aun cuando padeciera alguna alucinacion ó error material en lo que cree, error dimanado tan solo de lo limitado de su mente, no por esto podria atribuírsele á culpa,

(1) Tratan estensamente de esto los HERMANOS DE WALENBURCH en el tom. II de sus controversias bajo el título *De vocatione extraordinaria*. Con efecto Lutero se atribuyó á sí mismo la mision inmediata de Dios, y de una manera tal que nadie mas la tuvo en tal alto grado. Y omitiendo otros muchos testos por el mismo estilo. « Yo Lutero, decía él, he sido el primero á quien Dios ha revelado predicaros esta su palabra. *Sí*, yo Martin Lutero he esparcido sobre la sagrada Escritura una luz tal, que no la tuvo igual en mil ni en seis mil años, desde que existe el mundo; luz que no se encuentra semejante por cierto en ninguno de los antiguos Doctores. En el lib. *Contr. Reg. Angliæ* Opp. edit. Jen. tom. 3, pag. 690.

Tambien BUNGENER otro campeon ginebrino y compañero de COUGNARD en las conferencias en la Iglesia de la Magdalena ha proclamado en alta voz con todo su desvergüenza á su dócil auditorio, que Lutero ha descubierto la Biblia del mismo modo que Cristobal Colon ha descubierto las Américas: *a découvert la Bible de même que Christophe Colomb a découvert l'Amérique* !!! Que dirémos de tales fanáticos ? Véanse los *Annales* etc. lug. cit. pag. 338.

habiendo él por su parte, como se supone, puesto todo el cuidado y la solicitud que exije una cosa de tanta importancia : lo cual es enteramente conforme á lo que escribió el Apóstol S. Pedro ; es á saber, que todo fiel debe estar siempre dispuesto á dar razon de su fé á cualquiera que le pregunte acerca de ella (1). Por consiguiente si se entrega á la autoridad de otro, se pone en peligro manifiesto de que se le engañe y seduzca. Y si verdaderamente es víctima de su credulidad, que escusa podrá alegar en el tribunal del Todopoderoso en justificacion de su conducta? La responsabilidad pesa toda sobre él porque se ha dejado conducir como un ciego por otro ciego, siendo así que hubiera debido ver por sí mismo.

Dirá quizás alguno que el camino de la investigacion y del exámen es difícil para muchas clases de personas; mas el que tal dijera, no advertiria que no lo es menos el de la autoridad para precaverse de toda sorpresa y engaño por parte del que sin mision alguna se la arroga para seducir á la jente incauta y sencilla. Cuantas no son en efecto las comuniones cristianas, cada una de las cuales se jacta de ser la única verdadera, la única lejítima, la única que tiene una mision divina? Y en este caso que deberá hacer el que ha de escojer una Relijion? ó no abandonará aquella en que ha nacido, y entonces de nada sirve el disputar acerca de cual es la verdadera, puesto que hasta el judio, el pagano, el turco podrán por iguales razones profesar su Relijion nativa; ó bien para escojerla deberá establecer un exámen comparativo de las diversas Iglesias ó comuniones, y en tal caso, he aqui otra vez en pié las mismas dificultades, que se objetaron hace poco á la Regla protestante, y aun mucho mayores. Porque al relijionario le bastará *la sola Biblia*, mientras que el que debe cotejar las varias comuniones entre sí á fin de seguir la sola autoridad legítima, á mas de la Biblia debe conocer á fondo la historia de los dogmas, la de la Iglesia, la herésiolojia, la doctrina de la antigüedad cristiana, la de los Padres, la economia de la fé, y muchas cosas mas. Ahora bien; que mujer, que artesano, que labriego, que salvaje podrá jamas saber todo esto, cuando los sabiós mismos, aun los mas consumados dificilmente llegan á conseguirlo? De este modo, por querer evitar un exámen se incurre en otro mil veces mas arduo y costoso: y si para el primero no basta la vida regular del hombre, para este ni la de los patriarcas antediluvianos fuera suficiente.

Tal es la dificultad mas especiosa que objeta el Protestantismo á nuestra Regla católica: dificultad que tambien propuso Rousseau contra todas las Relijiones positivas asi cristianas como anticristianas; la misma que no ha mucho tiempo propuso una dama anglicana al célebre Dr. Milner, y cuya solucion, segun lo confiesa injenuamente, no la dejó del todo satisfecha: y aun cuando conviene en que sirve contra todas las Relijiones, con todo no por esto deja de persistir en ella, y sufre todas sus consecuencias. Dificultad en fin, que no he querido pasar en silencio, ya por la franqueza y sinceridad con que se ha de proceder en un asunto tan delicado, ya tambien porque me proporciona la ocasion de esponer el plan admirable de la Providencia divina, en procurarnos á todos el medio fácil sobremanera de salvarnos.

(1) Pet. III, 15.

Tratando con protestantes y no con deistas ó racionalistas, siempre tendria el derecho de contestarles, que por lo mismo que esta dificultad ataca no solo al Catolicismo en especie y á su Regla de fé, sino en general al Cristianismo, y que ellos mismos habrian de deshacer si se la objetára un incrédulo, tendria, digo, el derecho de contestarles que de ninguna manera pueden oponerla al Catolicismo esclusivamente. Mas como quiera que nada les importaria esto á los protestantes decididos á sucumbir con tal de que no quedáran vencedores los católicos, no quiero usar de mi derecho: sino que siguiendo otro rumbo, afirmo que si esta dificultad tuviera alguna fuerza ó valor contra el método ó Regla de autoridad, á quien atacaria directamente fuera al mismo Jesucristo; pues que fué la autoridad, el único medio que dió á los Apóstoles y á sus sucesores para convertir al mundo entero. Sus palabras no pueden con efecto ser mas solemnes y terminantes: *Id y enseñad: El que creyere y fuere bautizado se salvará; mas el que no creyere será condenado.* y esta sola autoridad siguieron los Apóstoles con su predicacion, como es bien sabido, y por otra parte lo hemos probado.

Mas para mirar mas de cerca nuestro asunto, obsérvese como el sistema católico con su firmeza, solidez y armonía sirve por si mismo de respuesta á la dificultad propuesta. Recordando cuanto hemos dicho anteriormente, veremos que los motivos que nos hacen ser cristianos, nos hacen ser tambien católicos. Porque cuando los Apóstoles cumpliendo las órdenes, que les habia dado el Señor se presentaban á los judios y á los paganos para anunciarles el Evanjelio, acreditaban la mision que les habia confiado Jesucristo con toda suerte de prodijios, de vaticinios, y con otros motivos de credibilidad. La fé en esta su mision divina, envolvia todas las prerogativas, las dotes que la adornaban; esto es, la infalibilidad, la indefectibilidad, y la perpetuidad de la Iglesia que estaba representada por ellos y en ellos. Recibida tal creencia por los catecúmenos, les dieron los Apóstoles el Símbolo, la Escritura, el Bautismo, y á un tiempo mismo y con un mismo acto les hicieron cristianos y católicos. Empezada la Iglesia de este modo, siguió su carrera semejante á un arroyuelo débil y escaso en su orijen; mas asi como este va engrosándose con nuevos confluentes á medida que es mas largo y dilatado su curso sin interrumpirlo jamas ni perder su nombre, asi tambien la Iglesia atravesó los siglos tomando la estension que la señaló su divino Fundador, y conservando siempre íntegra su forma, su gerarquia, su sacerdocio, ejerciendo la misma autoridad. Fue recojiendo siempre nuevos fieles, rechazando de si al propio tiempo á los orgullosos y rebeldes, y asi llegó hasta nosotros combatida, si, casi de continuo; pero nunca vencida, aumentando sus trofeos á medida que se iban aumentando sus combates, y contando sus victorias por el número de sus ataques y de las pruebas que hubo de sostener. Ella es la única que con su celestial Autor puede pronunciar á la faz de todo el universo aquellas inefables palabras: *Quien me convencerá de error, quien me covencerá de pecado!* Sabe que siendo infalible, no puede dominarla el error; siendo santa, no puede ser víctima de las pasiones y de las infamias hijas suyas naturales; sabe que sus tribulaciones y trastornos son dimanados del testimonio que dá á la verdad, y sus per-

secuciones de su inmutable santidad; que nunca puede perderse ni debilitarse siquiera, á pesar de los vicios de tantos hijos suyos dejenerados, que por lo mismo se vuelven contra ella porque profesa la santidad, la proclama, y la opone á aquellos espíritus altaneros que intentan sacudirse de su dulce yugo.

Por consiguiente el católico no necesita de eleccion, de exámen, ni de discusion difícil absoluta ó comparativa. El que forma parte de una familia numerosa y de larga prosapia, tiene que recurrir por ventura á un exámen minucioso y comparativo para cerciorarse de si pertenece al verdadero linaje de sus mayores? Sabe muy bien que el primer tronco de su familia data de tantos siglos; encuentra desde tiempos muy remotos los mismos títulos, el mismo apellido; está en pacífica posesion de sus rentas, de sus bienes y privilegios; y por lo tanto ni busca ni se cuida de nada mas. Asi mismo al católico le basta saber dos cosas, ambas muy públicas y conocidas; la identidad de su Iglesia en todo el orbe, y su identidad en todos los siglos; dos cualidades de que no puede gloriarse ninguna otra comunion. Si alguno le niega una de las dos identidades, la de espacio ó la de tiempo, inmediatamente se las demuestra con razones incontestables. Porque en cuanto á la primera, los católicos de todo el mundo, creen en el Papa, y en todo cuanto él cree: á cualquiera parte del globo que se vaya, â la China, á América, á las Indias, ó á la Oceania, pregúntesele á un católico si cree en el Papa, y en todo lo que cree el Papa; y al oir su respuesta afirmativa, igual en todos, no habrá mas que convencerse de la suma unidad, mejor diré, de la identidad del Catolicismo en toda la tierra. Y si alguno le negára la identidad de su Iglesia en todos los tiempos, bastaria preguntarle en que época tuvo principio la Iglesia católica, quien la fundó, y donde empezó; y á buen seguro que al ver la confusion y apuros de su interlocutor, no podria menos el católico de sonreise, y de convencerse mas y mas de que por la misericordia del Señor pertece á la única Iglesia verdadera. Por otra parte como en ella lo tiene todo, para nada necesita de la heresiolojia, ni de la historia eclesiástica, de la de los dogmas, de las obras de los SS. Padres, de crítica, ni de otra cosa alguna; sino que tranquilo y seguro en sus creencias, deja al protestante su *Sola Biblia y toda la Biblia*, para que vaya en busca de una fé que sus continuas investigaciones no pueden hacerle encontrar (1).

Fiándose el católico enteramente en su Iglesia, puede con toda libertad esplicar el motivo que le induce á creer cada uno de los artículos de su fé en particular, y para todos le basta la misma razon, pudiendo siempre contestar al que se lo pregunta, con estas palabras: *La Iglesia me lo enseña asi*; y si ella no se engaña, tampoco yo puedo engañarme: ahora bien; la Iglesia no puede errar en cosas de fé, porque Jesucristo su Fundador nos la ha dado á todos por

(1) Es digno de notarse aquí la antigua costumbre de los hereges primitivos con la cual convienen del todo los modernos hereges. Segun S. IRENEO ya los gnosticos abusaban de las palabras de J.-C. *Quærite et invenietis*, y medio siglo despues ya otros hereges abusaban del mismo testo segun Tertuliano. De aqui proviene que en el libro *De Præscript.* desde el c. 8, al c. 13 discute TERTULIANO estas palabras del Salvador contra el principio de ecsámen, y concluye: *Viderit qui quærit semper, quia non invenit. Nemo quærit, nisi qui aut non habuit, aut perdidit.* Merecen ser leidos estos capítulos, los cuales sirven magnificamente para confundir á todos los hereges que patrocinan la regla del libre ecsámen.

maestra; por lo tanto si ella nos indujera á error, á Jesucristo es á quien debiera atribuirse, puesto que nos obliga á escucharla; y siendo él Dios, y por consiguiente bondad, verdad, y sabiduria eterna, no puede esto decirse sin una horrible blasfemia indigna de un cristiano. El motivo por qué cree el católico, es porque lo es; en cuanto á lo demas, lo deja todo al cuidado de los sabios, á quienes toca probar cientificamente aquellas verdades, que él cree humildemente con el teólogo mas profundo lo mismo, que con el mas ignorante y rudo labriego fiado en la autoridad de Dios que las ha revelado, y de la Iglesia que se las propone como Regla próxima de su fé.

En cuanto al que tiene la desgracia de hallarse fuera de la Iglesia Católica, si pertenece por lo menos á alguna comunion cristiana por razon del Bautismo y de la fé general en Jesucristo y en el Cristianismo, y busca con corazon sincero la verdadera Iglesia, tampoco debe hacer mas que echar las dos ojeadas á la identidad de la católica en todos los tiempos y en todos los lugares, para descubrir desde luego que ella sola es la del Salvador. Y si todavía es infiel, entonces habrá de convencerse antes que todo de la verdad y divinidad del Cristianismo por los motivos de credibilidad que militan en favor suyo. Una vez convencido de esto, ya le será mas fácil, aun con la sola ayuda del buen criterio, persuadirse de que entre todas las comuniones cristianas, aquella es la única verdadera, que desde su fundacion hasta la época en que vive ha durado siempre sin interrupcion alguna, y que ha sido siempre igual en todo el orbe.

No pretendemos con esto escluir los auxilios del Señor, ni la gracia que se requiere para conocer estas verdades: solo si hemos querido indicar la facilidad con que, hasta siguiendo las solas luces del buen sentido y del natural criterio, se puede distinguir de golpe la Iglesia de Dios de las paródias del hombre. Y esto por lo que toca á la gente tosca; pues en cuanto al hombre de talento é instruccion son tantas y tan luminosas para él las razones que deben descubrirle la verdad del Catolicismo, son tan manifiestos y palpables los caractéres de la verdadera Iglesia, que si no quiere voluntariamente ilusionarse, no puede menos de reconocerla si de veras lo desea. La belleza sin igual de todo su plan; la armónica disposicion de todas sus partes que concurren á formar un conjunto el mas majestuoso y magnífico; su maravillosa propagacion; su admirable conservacion en su concreto; la fortaleza invicta de tantos mártires; sus innumerables santos; la continuacion en ella de las gracias y dones estraordinarios (1), ó mejor dicho, el perpetuo milagro que es ella misma en

(1) Es cosa muy singular que ninguna otra comunion sino la Iglesia católica pretenda tener milagros y dones estraordinarios, y que la Iglesia católica en todos los tiempos haya siempre tenido en su favor milagros obrados en su seno. En tiempo de S. Ireneo el don de milagros en la Iglesia era todavía comun, como atestigua espresamente el mismo en el lib. 2, c. 31 como don esclusivo de la *sola* Iglesia católica, puesto que los hereges no lo tenian. Lo mismo asegura de su época TERTULIANO en el libro de *Spectaculis* c. 26 y en otras partes. Asi mismo S. CIPRIANO en la carta 1 á Donato ed. Maur. p. 3; S. AGUSTIN en el libro 22, DE CIVIT. c. 8; y asi en fin los Padres subsiguientes hasta S. BERNARDO en la vida de S. Malachias, y desde S. Bernardo hasta nuestros dias, nunca han faltado escritores graves que asi lo aseguran. Ademas la Iglesia Romana ecsige para todas las beatificaciones y canonizaciones de los Santos, milagros probados por la critica mas severa. Ahora bien; estos testimonios sensibles de Dios y continuados siempre en favor de la sola Iglesia católica pueden en buena hora ser escarnecidos por los hereges ó incrédulos, pero ser destruidos, jamas.

los prodijios que obra por medio de sus Santos; la inmutabilidad de sus creencias; su espíritu de caridad que se deja ver en tantas instrucciones de utilidad asi pública como privada (1); el ódio mismo con que se desencadenan contra ella todas las sectas anticatólicas ; la continua mancomunacion de todos los malvados en oponersela y hostilizarla, el carácter moral de los que apostatan de ella, y por el contrario el de los que abjuran el error para volver á su seno; estas, y mil y mil otras razones semejantes de las que trataremos por separado en la tercera parte de esta obra, inclinan el ánimo del que las examina detenidamente y le impelen con tanta suavidad y dulzura hácia el Catolicismo, que no es posible que deje de sentir los saludables efectos de tan dichosa violencia (2). Solo se requiere buena fé y voluntad sincera, con estas dos cosas es fácil de persuadirse y convencerse; pero en cambio sin ellas nada basta, asi como tampoco fueron bastantes los milagros del Salvador para convertir á los infames fariseos.

Con lo dicho desaparecen las enfáticas objeciones de Rousseau, y quedan soltadas las dificultades de la dama anglicana. El exámen, pues, así absoluto como comparativo sirve solo para el que duda, es decir, para el protestante, pero no para quien, como el católico, cree firmemente. El protestante en su confesion tiene muchísimos motivos para dudar, y por consiguiente para practicar tales disquisiciones ;. citaremos entre otros de los mas comunes y populares, el orígen tan reciente de su comunion como á tal, esto es, en cuanto se distingue de la católica, el cual le induce á dudar. Ni basta para tranquilizar su ajitada conciencia, el contarle á cada paso y ponderarle la torpeza, la corrupcion, la idolatría, la superstición, los abusos escandalosos en que se hallaba sumida la Iglesia romana cuando emprendieron su Reforma los jefes de sus respectivas sectas, porque por poco que reflexione no dejará de conocer que el no acusar sus maestros á la Iglesia de la que se han separado por medio de la mas negra rebelion, seria un acusarse á sí mismos de orgullosos, soberbios, rebeldes á la verdadera Iglesia, y enemigos de Dios y de su Cris-

(1) De este carácter luminoso que es la caridad hácia toda clase de afligidos y necesitados, propio solo de la Iglesia católica, dan un amplio testimonio los protestantes mismos. He aqui en efecto como GUIZOT en la obra: *Études morales et discours á l'Oratoire* admira en la Iglesia católica *estas maravillas de las obras buenas*: asi DE-GASPARIN en los *Intérêts du Protestantisme français*. En el sinodo protestante de Bremen el ya citado STAHL respondiendo á la furiosa invectiva de SANDER que hemos mencionado arriba, en la que llama á la Iglesia Romana una *escrecencia del infierno*, entre otras cosas dijo: *Une Eglise qui déploie des œuvres innombrables de misericorde, et de charité chrétienne*, ne peut pas porter le nom de *production infernale*. Véase *Le Compte rendu des séances du Synode de Brême* en el periódico la *Gazette de la Croix* n. 118. Mucho mas esplícito aun es el testimonio de un acérrimo enemigo del Catolicismo, esto es , del Redactor del *Sémeur* de Ginevra el cual dijo estas precisas palabras hablando de la Iglesia católica. « Il y a des œuvres pour et par les classes riches, pour et par les classes pauvres, pour et par les ouvriers, pour et par les domestiques, pour et par les étudiants...... *On ne pourrait pas citer peut-être une misére morale ou physique* qui ne trouve dans le *catholicisme* une œuvre speciale pour y porter remède !!! Toutes ces œuvres, admirablement entachées á la cause du catholicisme, sont pour lui une véritable puissance, d'autant mieux assise, que dans bien de cas, il faut le reconnaitre, c'est *un véritable esprit chretien*, qui les anime » Véanse los *Annales Catholiques* de Genève 1 Livrais. Déc. 1852, pag. 49.

(2) Con efecto por estas consideraciones se decidieron muchos protestantes á abrazar la religion católica, citando entre estos en particular á Allies despues de largos viages y de los cotejos hechos con ánimo sincero entre el espíritu del catolicismo y las sectas anticatólicas.

to. En este concepto, cuanto mas declaman los ministros á voz en grito reproduciendo sus añejas acriminaciones, tanto mas debe sospechar el protestante que obre de buena fé, que tratan de tenderle un lazo: y en efecto que otra cosa hicieron los depravados gnósticos, los montanistas, los maniqueos, los donatistas y otros hereges para apartar á los fieles del seno del Cristianismo y engrosar sus filas, sino declamar contra la corrupcion de la Iglesia de su época (1)? A mas de esto ve desde luego, que la localidad de su Iglesia, se reduce á los angostos límites de su propia comunion, estando como lo está cada secta circunscrita al territorio político en que se profesa, ó poco mas. Vé la variedad inmensa, la estremada divergencia de las comuniones llamadas protestantes, que unas á otras se hacen la mas cruda guerra. Vé la inconstancia del Símbolo, el cual varia segun las circunstancias, como si dijéramos segun el termómetro, segun el estado de la admósfera, segun el viento que sopla ó predomina. Vé la incertidumbre y la oscilacion continua del mismo símbolo; tanto, que no hay ministro alguno que pueda hacer una profesion de fé positiva, detallada, exacta, é igual á la de otro ministro de la misma comunion. Vé que su culto inerte y frio como el mismo mármol, no es capaz de enardécer el corazon y encenderle en un santo fervor. Vé por último, para omitir mil otras razones de las que trataremos mas de propósito en adelante, el vacio, la duda y la incertidumbre en que se halla sumergido su espíritu, lo cual le hace notar que le falta cierta cosa, le manifiesta su estado anormal, le revela la incertidumbre de su porvenir eterno.

De aquí es, que cuantas naciones, cuantos pueblos, cuantos individuos en el largo período de los siglos han creido en el Cristianismo, cuantos han abrazado y profesado la fé de Jesucristo, lo han hecho por la Regla católica, esto es por el principio de autoridad, único que se conocia hasta la funesta aparicion del Protestantismo. Hemos visto en los capítulos precedentes, que la misma Reforma se estableció y se mantuvo entre los pueblos, contradiciendo abiertamente la Regla que proclamaba, por el principio de la Iglesia católica, á cuya autoridad substituyeron los primeros reformadores, y substituyen ahora los ministros sus succesores la suya propia: no haciéndolo así, ni un solo miembro tendrian en su comunion; porque nadie es protestante en virtud de la sola Regla del Protestantismo (2). *La Biblia, la sola Biblia, toda la Biblia*, puesta

(1) Me complazco en hacer resaltar la conformidad de los hereges presentes con los pasados. Los primeros niegan haber sido ***novadores***, pero protestan de haber sido ***reformadores*** de los abusos y de las innovaciones de la Iglesia Romana; de aqui es que Lutero llamó á su secta ***Evangelica*** es decir el ***Evangelio*** puro y despojado de la escoria heterogenea que despues se le pegó. Calvino llamó á su fraccion ***reforma***, de donde provino la Iglesia ***Evangelica*** y ***reformada*** Ahora bien, esto mismo encontramos practicado por los heresiarcas antiguos. Pongo por ejemplo á Marcion y á los marcionitas. Pues como de ellos escribe TERTULIANO en el libro primero ***adv. Marcion***. c. 30. «Ajunt (marcionitæ) Marcionem ***non tam innovasse*** regulam separatione legis et Evangelii, quam ***retro adulteratam recurasse***, » Al que responde Tertuliano esclamando: O Christe potentisime Domine! qui tot annis ***inter versionem prædicationis tuæ*** sustinuisti, donec tibi scilicet Marcion (Lutherus) subveniret!» Hasta aqui TERTULIANO defensor de la fé católica, pero como cuando él escribió este libro era ya montanista, como herege, el mismo en el c. 29 se olvida de lo que habia dicho antes, llamando á los católicos ***nicolaitas***, fautores de la lujuria, porque aprobaban como licitas las segundas nupcias. Tan cierto es, que todos los hereges tienen una misma índole.

(2) Hemos citado ya varias pruebas en el decurso de esta obra, acerca de esta verdad. Ahora añadimos á ellas la confesion esplícita que, hace poco tiempo, ha hecho de la mis-

en manos del vulgo, es una mera apariencia, una vana sombra, es como un juguete que se dá á los niños para que tengan algo en que entretenerse ; en la substancia y en la realidad, la fé positiva sea cual fuere, ó aquel resto de fé que aun le queda á la Reforma, se lo impone al pueblo la autoridad, y jamas es el fruto del exámen ó interpretacion bíblica.

Por esto es tambien, que pasado el prestigio del momento que lograron adquirir los reformadores, con el cual sedujeron á tan crecido número de ilusos, ó mejor dicho, á pueblos enteros apartándoles de la verdadera Iglesia, á penas ha podido penetrar otra vez entre ellos la luz, unos tras otros ya individualmente ya en masa han vuelto al seno de su madre comun. Y no puede decirse que no sucédiera esto por las violencias ó astucias que aquella ponia en juego, como tan repetidas veces lo han propalado los religionarios ó los incrédulos ; porque como habia de poder obligar la Iglesia á las numerosísimas sectas de los gnósticos á que volvieran á su gremio, cuando precisamente atravesaba en aquel entonces una persecucion la mas encarnizada? Aquellas sectas, por otra parte rivalizaban con el Catolicismo así en número como en estension segun lo hemos hecho observar en otro lugar ; mas no por esto desaparecieron menos sin dejar tras sí el menor vestijio de su existencia. Que violencias hicieron abjurar sus errores á las estendidas sectas de los arrianos, macedonianos, novacianos, pelajianos, donatistas, apolinaristas, etc. etc.? Sin embargo desaparecieron tambien ; lo mismo sucedió con todas las demas, y lo mismo sucede con el Protestantismo cuyas defecciones son continuas ; y la Iglesia todos los años va recojiendo por do quier con inefable consuelo á sus hijos descarriados no por culpa suya, los cuales buscan en ella la tranquilidad y sosiego de su alma, y en ella sola la encuentran despues de las agitaciones que ha padecido su lacerado corazon.

Y no es solo la gente vulgar la que ansiosa anda en busca de esta paz: búscanla á su vez sujetos ilustres por su saber, por sus talentos, y por las bellas cualidades de su mente y corazon, los cuales han conocido que tambien para los doctos la Regla del Catolicismo es la única capaz de calmar sus crueles inquietudes, y de poner fin á sus penosas dudas (1). Por espacio de un siglo ó mas, gracias á las muchas circunstancias que conspiraron en favor suyo, estuvo el Protestantismo en su periodo ascedente ; mas no tardó en llegar á su apogéo y á estacionarse, para empezar luego su época de decadencia. En

ma LA HARPE en Suiza: « Lorsqu'une religion s'établit, *dice* , on montre beaucoup au peuple, qu'il en retirera tous les avantages; on le fait partie intégrante de la sociéte naissante; une fois la religion établie, il n'y a plus de peuple consulté.... Calvin arrive à Génève en 1535. Il y avait là alors une masse de gens qui n'étaient pas de son avis, et malheur á quiconque lui résistait. ! Un Espagnol qui avait fait un livre sur la Trinité, échappe á ces ennemis en France; il arrive à Génève, l'implacable Calvin le découvre et le fait exécuter. Un autre a la tête tranché sur un billot pour avoir mal parlé du réformateur. Un instituteur des écoles est destituée pour avoir dit un mot contre ses ordonnances. Une pauvre femme pour avoir dit qu'on avait eu tort d'exécuter Servet, fut chassé de la ville. Voilà comment les nouveaux chrétiens entendaient implanter la vérité évangélique dans les esprits. Calvin écrivait au grand Chambellan de la Cour de Navarre: *Ne faites faute de défaire le pays des faquins qui excitent le peuple contre nous. De pareils monstres doivent etre exécutés come* MICHEL SERVET *l'espagnol. A l'avenir, ne croyez pas que personne s'avise de faire chose semblable.* » *Compte rendu* p. 47 segun BAUDRY *la relig du Cœur*.

(1) De estos citarémos mas adelante sus propias confesiones.

el dia es un árbol muerto, cuyas hojas secas van cayendo y cuyas ramas se desgajan por momentos. Y no hablo del Protestantismo formal, es decir, de su dogmatismo, el cual hace ya muchos años que pereció : hablo sí, de su parte material, que como la formal corre presurosa hácia su destruccion ; en parte se precipita en el Racionalismo gnóstico y vulgar ; y en parte vuelve á la Iglesia, única arca de salvacion. La Reforma ha concluido su carrera, como suele decirse ; ha cumplido su mision, es menester que muera : y los que no ha mucho se preparaban en la embriaguez de su necio orgullo, en su delirio febril para celebrar las exequias de un gran culto, del Catolicismo, ven ahora disolverse su propia secta como un cadáver corrompido, hecha la burla y el desprecio de toda la gente sensata. Procuren en buena hora los protestantes todos sostenerla ; redoblen cuanto gusten sus esfuerzos ; mas ni el partido mazziniano ni las influencias británicas serán bastantes para impedir su ruina total. Su sentencia está ya fulminada. El Protestantismo perecerá; porque *toda planta que no plantó mi Padre celestial, arrancada será de raiz,* dijo el Señor (1) ; y la Iglesia lo llevará como á las demas sectas que le precedieron, atado á su carro triunfal.

ARTÍCULO II.

Considerada la misma Regla RACIONAL Y ÉTICAMENTE, *se demuestra que es la única apta y eficaz para dejar del todo satisfechos la mente y el corazon del hombre.*

La Regla de fé dada por Dios, que es la católica, es la sola que satisface y llena la mente y el corazon del hombre.—Esta Regla dá al fiel una completa seguridad en cosas de fé.—Sin insultar á Dios, no es posible dudarlo siquiera.—Confírmase mas esta seguridad.—Y se manifiesta la poca ó ninguna que tiene el protestante.—Estado de duda producido por el aislamiento.—Por la divergencia de las demas sectas.—Y en una misma secta ó comunion, por su oposicion á la Iglesia católica.—En el Protestantismo, cada uno es responsable del error en que puede caer.—El religionario no tiene otra seguridad que la de poder errar, ó de hallarse ya en el error.—Tampoco puede echar mano de la presuncion, la cual está en contra de él.—Auméntase esta presuncion contraria al ver casi todo su simbolismo condenado en el de los gnósticos.—Y en el de otras herejías antiguas.—Condenado por lo mismo antes de nacer.—Diversa condicion del católico y del protestante.—Señales de desconfianza manifestados por las sectas reformadas.—La transaccion.—La tolerancia religiosa.—El horror que les causa la máxima, *fuera de la Iglesia no hay salvacion.*—Declárase el verdadero sentido de esta máxima.—Horror con que mira el protestante al Catolicismo.—Sácase la consecuencia.

Criado el hombre á imagen de Dios suma verdad, bondad, y hermosura, nada puede encontrar que le deje completamente satisfecho, sino lo que en el órden de las ideas y en el de los sentimientos sácia sus continuos deseos y exigencias de lo verdadero, de lo bueno, y de lo bello. Esto supuesto, la Regla de fé que le ha dado el Señor, debe contentar tales exigencias. Ahora bien : solo la Regla católica lo consigue, 1.° en el órden de las ideas, que satisface quitando toda duda, agitacion, é incertidumbre: 2.° en el de los afectos, sentimientos, y deseos que satisface tambien ; y por el contrario el Protestantismo únicamente sirve para enjendrar la inquietud por parte del entendimiento, y la ansiedad por parte del corazon en ambos órdenes, el ideal y el sentimental.

Y para empezar por la esencia misma del asunto de que vamos á tratar, es

(1) MATTH. XV, 13.

menester que observemos, que á buen seguro nada tiene el hombre tan ansioso y solícito, como la verdadera fé, puesto que de ella depende como de su raiz y fundamento su justificacion en la vida presente, y su salvacion eterna en la otra. De aquí es que basta la mas leve duda acerca de su verdad para traerle turbado é inquieto, agitado y sobresaltado ; en una palabra, para quitarle la paz y el sosiego del alma. Solo una seguridad plena y perfecta es capaz de hacer renacer en su corazon la calma y la tranquilidad. Es esta una verdad de esperiencia y de sentimiento, de la cual puede dar testimonio cualquiera que se pregunte á sí mismo. Pero quien le dará al hombre esta seguridad? En vano es el hacer cálculos ni sentar hipótesis ; para conseguirla, no hay otro medio que la Regla de la Iglesia católica. Al oir tal proposicion agítase furioso y se conmueve el Protestantismo todo, mas es inútil ; pues basta discutirla bajo todos sus puntos de vista para justificarla plenamente y quedar convencidos de su verdad. Sobre esta discusion ó exámen versará todo nuestro asunto. La examinarémos en sí, y la examinarémos comparativamente ; y sacarémos de esta doble discusion las consecuencias teóricas y prácticas que derivan de ella. Así habrémos tratado el asunto de un modo completo y tal , que deje plenamente satisfecho á todo el que quiera estudiar á fondo y cerciorarse de un punto de tanta importancia, y fecundo en tan preciosos y trascendentales resultados.

Para examinar la cosa en sí misma bastará decir, que supuestas las pruebas que hemos aducido anteriormente sacadas de la Biblia, de lo fundadas que están en la palabra de Dios así la autoridad de la Iglesia como sus propiedades y prerogativas de infalibilidad, visibilidad y perpetuidad, es fácil de conocer que estos mismos privilegios y autoridad constituyen la seguridad que el hombre desea obtener acerca de sus propias creencias. En efecto, si la Iglesia docente, que es la Regla próxima de fé, ha sido instituida por Dios para este objeto, si ha sido para igual fin encargada de esta mision, si el Señor la ha hecho manifiestamente digna de crédito por los dones estraordinarios y por las gracias sobrenaturales que la ha concedido , si con este objeto la ha hecho infalible, es evidente que el que se fia á ella está seguro de no errar. Dios mismo es su fiador ; y en este concepto, podra sí, temer de sí mismo, de su instabilidad, de su infidelidad ; mas por lo que respeta á la verdad de su fé, de ninguna manera puede vacilar en lo mas mínimo.

Podria Dios permitir que con su enseñanza indujera en error aquella Iglesia que ha querido dar por guia de verdad y de salud á todos los hombres? Aquella á la cual prometió asistirla en su magisterio hasta el fin de los siglos? Aquella Iglesia que tiene consigo al mismo espíritu de verdad, al Espíritu Santo? Aquella Iglesia en fin, por cuyo medio ha obrado la conversion del universo, y que nunca se perderá mientras exista el mundo? Quién no descubre á primera vista que si en tal caso fuera posible el error ó el descarrío, redundára todo en el mismo Dios, y tendríamos razon para decirle con Ricardo de S. Victor, si es error lo que creemos, tú eres el que nos has engañado? Porque con efecto, si las pruebas de la verdad de la Iglesia católica, y de las prerogativas, dotes y privilegios que le han sido concedidas, son las mismas

sobre que estriba la verdad del Cristianismo; si la Iglesia católica en el fondo y en la realidad no es mas que el Cristianismo concretado ; sí, por mejor decir, Jesucristo ha fundado espresamente la Iglesia y no el Cristianismo, cuya denominacion se dió por añadidura y como por sobrenombre á los que ya eran miembros de aquella (1), de todo esto se deduce, que si es verdadero y divino el Cristianismo, lo debe ser tambien la Iglesia ; es decir, la Iglesia católica, porque no hay otra.

Todas las comuniones que en diversas épocas usurparon el nombre, y con él las prerogativas de Iglesia católica, no hicieron mas que mezquinas y asquerosas parodias ; así como las han hecho las sectas que en nuestros dias han querido atribuirse el mismo título y epíteto de *católicas* con un contrasentido ridículo á mas no poder y manifiesto. Tales son, la Iglesia anglicano-católica, ruso-católica, germano-católica, galo-católica, esto es, la de Chatel y Ronge, y así de las demas (2). En la realidad estas pseudo-Iglesias son otros tantos testimonios de hecho dados por las sectas á despecho suyo en favor del Catolicismo, despues de haber probado todos los medios de envilecerlo y hacerlo odioso. Por lo demas, si es uno el Cristianismo, una debe ser la Iglesia que lo concreta y reasume en sí misma ; si el Cristianismo es obra de Dios, tambien debe serlo la Iglesia que lo contiene en sí en toda su plenitud y pureza ; si el que profesa el Cristianismo en su integridad está seguro de no errar porque sigue la doctrina de un Dios que es la suma verdad por esencia, tambien lo debe estar el que profesa lo que enseña la Iglesia identificada con el Cristianismo.

Verdad consoladora, que si se considera atentamente inunda el alma de inefables consuelos, y la deja llena de una tranquilidad la mas dulce y deliciosa! Y en efecto, siendo la Iglesia por institucion de Jesucristo una é indivisible ya por su naturaleza, ya por su doctrina, ya tambien por su organizacion gerárquica, resulta de aquí que los fieles profesan su fé con tal certidumbre, que de ninguna manera pueden dudar ni vacilar en creer lo que ella cree ; y están tan seguros de seguir la verdad, cuanto lo están de que la Iglesia no puede errar ni titubear en la enseñanza de sus dogmas. El católico sabe de cierto que no puede errar, si al mismo tiempo no yerran con él el Sumo Pontífice, mas de nuevecientos obispos, casi innumerables sacerdotes, y doscientos millones de hermanos suyos. Ademas, siendo la Iglesia católica una é idéntica no solo por unidad de espacio, sino tambien por unidad de tiempo, síguese de esto que cada fiel puede estar bien convencido de que no yerra, á no ser que hayan errado á su vez los doscientos cincuenta Sumos Pontífices y aun mas, que sin interrupcion han ocupado uno despues de otro la silla de S. Pedro en el largo período de cuasi diez y nueve siglos ; los muchísimos obispos estrechamente unidos entre sí y que se han ido sucediendo desde la era apostólica hasta nuestros dias en todo el universo, desde el oriente al occidente desde el norte al mediodia ; los veinte concilios

(1) *Act.* XI, 26.
(2) Véase la disertacion que hemos publicado: ***Sul titolo di Chiesa Cattolica, che si attribuiscono le comunioni separate dalla Chiesa romana***. Roma 1847, Bolonia y Nápoles 1851, en lo cual hemos discutido largamente esta pretension de los religionarios.

ecuménicos reunidos de todas las partes del globo; y para decirlo de una vez, puede estar seguro de que no yerra, á no ser de que haya errado el Catolicismo todo, esto es, los infinitos millones de fieles de todas edades, sexos y condiciones que de siglo en siglo han llegado como un solo hombre hasta nosotros (que tal es el imponente espectáculo que se ofrece á la mente del católico cuando piensa en la solidez y firmeza de sus creencias): á no ser que haya sido derruida y arruinada por el poder del infierno la grande obra de Dios, en contra de lo que este prometió; á no ser, en fin, que haya sido derribado el portentoso edificio cuyos cimientos fueron la sangre de la víctima divina que se ofreció por él en el monte del dolor, y haya sido reducido á la nada el fruto de un mérito infinito.

Qué inefable consuelo, preciso es repetirlo, que inefable consuelo no siente el alma del verdadero católico, al pensar que su fé es la misma que profesaron tantos Padres y Doctores; la misma que fue regada con la sangre de tantos mártires; la misma que han honrado tantos Santos; la misma que ha santificado á tantas vírgenes, que ha dado el ser á tantos héroes criados en el ejercicio y práctica constante de la virtud mas pura, y elevados con sus sanas doctrinas hasta el mas sublime bello ideal de la santidad! Sí; tal es el espectáculo que descubre el católico, porque igual es la fé, idéntico el dogma que venera cada fiel, con los de todo el Catolicismo pasado, presente y venidero. Es un todo compacto y unido de cada individuo con el cuerpo entero, y de este con cada individuo. El mismo principio de vida, de fé y de accion anima y da el ser á ese grande conjunto; y de aqui es que la seguridad que tiene cada fiel en sus creencias es la mayor que pueda imajinarse. Es una fuerza única, universal; es como un horno inmênso, en el cual cada tronco arde por su propio calor y por el calor ó fuego concentrado de todos los demas. Tal es, no diré ya lo ideal, lo estético, sino la realidad de la seguridad y certidumbre católica en virtud de su Regla.

Ahora bien: proporciónasela igual al protestante su sistema del libre exámen? No por cierto; antes por el contrario no le dá ninguna absolutamente; lo verémos palpablemente, con solo analizar su Regla. En virtud de ella, cada relijionario puede y debe, como lo hemos repetido tantas veces, formarse por sí mismo su propio Símbolo, segun se lo haga descubrir el estudio é investigacion de la Biblia. La interpretacion individual de toda la Escritura y de cada uno de sus libros, facilita á cada cual el fundamento para creer ó dejar de creer un artículo cualquiera. Con libertad de exámen plena, absoluta é independiente escoje entre los diversos puntos doctrinales dogmáticos que se le presentan á la vista, el que le parece mas fundado en la Escritura, en la pura palabra de Dios; y siguiendo esta conviccion individual sujetiva, pronuncia cual juez supremo la sentencia definitiva, fallando que aquello y solo aquello es lo que está contenido en la revelacion; que tal es y no otro el sentido genuino y lejítimo del pasaje bíblico que examina; por este método se forja su *Credo* mas ó menos largo segun se le antoja, porque tambien está en su mano el acortarlo ó alargarlo con mayor ó menor número de artículos.

Y aqui es menester observar ante todas cosas, que no solo separa la Regla

de la Reforma á una secta de otra, sino que hasta divide al fiel de otro fiel, al individuo del individuo. Esta division y separacion tan completa, naturalmente debilita y disminuye la persuasion, en especial tratándose de cosas que no dependen de la fuerza nativa del entendimiento humano como son las verdades de órden racional, cuyo fondo y centro está en la naturaleza del hombre, sino que vienen *ab extrinseco*, y son superiores á la intelijencia humana. Lo cual es causa de que cuando muchos piensan lo mismo, se fortalecen los unos á los otros y se animan á creerlo con mayor firmeza; pero cuando el hombre se halla solo, es presa de fuertes y penosas dudas; y por mas que procure persuadirse de la verdad que se lisonjea de haber descubierto, con todo, aunque involuntariamente, nunca le abandona la importuna duda. Y cuanto no subirá esta de punto, cuando vé que muchos no solo piensan de distinto modo que él, sino que son de un parecer del todo contrario? Cuando nota que en muchos puntos de doctrina condenan sus creencias por falsas, erróneas y heréticas? Será posible que entonces permanezca tranquilo y sosegado, sin que le moleste á cada paso alguna duda grave, y le traiga revuelta y agitada la mente y la conciencia?

Con todo, este no es mas que el primer efecto de su aislamiento con respecto á su propia secta y á las demas que forman parte del grande edificio de la Reforma. Porque nadie ignora la indecible variedad que reina en punto á creencias en las varias comuniones de que se compone el Protestantismo; muchas son las divergencias que hemos citado para muestra en los capítulos anteriores, y muchas mas podriamos aducir acerca de todos los puntos del dogma. Esto supuesto, quien asegurará á los miembros de una comunion, que ella sola tiene el privilegio de poseer la verdad en los puntos controvertidos y que todas las demas están en el error, cuando cada una de ellas tiene para sí las mismas pretensiones, y condena á las otras por apartarse del buen camino? Cual de ellas aclarará esta duda, cual la zanjará, si todas se encuentran en el mismo caso? Mas para que hablar de las divergencias y oposiciones dogmáticas entre una secta y otra, cuando mas bien debieramos hablar de las que tienen entre sí los miembros de una misma comunion? En efecto, es un hecho público que entre individuos pertenecientes á la misma secta reina la mas estraña diversidad de pareceres en cosas de fé: sírvanos de ejemplo la Iglesia anglicana. Es bien sabido, que algunos de sus miembros mas ilustres, y que por sus altos destinos ocupan un lugar quizás el mas distinguido entre sus correlijionarios, profesan las doctrinas socinianas y racionalistas (1). Nadie ignora tampoco, que los puseistas siguen en muchos artículos doctrinas bastante distintas de las de la Iglesia legal; ni es menos sabida la diferencia de opiniones que hay en puntos doctrinales entre la Iglesia alta y la baja (2); es público en fin, que una parte de esta Iglesia pertenece al Protestantismo moderado y la otra al ultra-Protestantismo. Lo que decimos del Anglicanismo, puede aplicarse sin dificultad á cualquier otra comunion en particular. Por

(1) Véase á *J. Gondon* en el prólogo á las conferencias de Newman. Paris 1851. Hemos citado muchas pruebas en el último capítulo de la primera parte, al tratar de la *Regla eteróclita*.

(2) Véase á NEWMAN *Conferencia* 1.ª de la version citada.

consiguiente este espectáculo por cierto nada risueño, ha de ser para el que tenga un natural reflexivo un abundante manantial de incertidumbres y perplejidades.

Todo esto, sin embargo, es nada en comparacion de las dudas que han de orijinarse indispensablemente en el ánimo de todo protestante sincero y de buena fé, cuando contempla en su imajinacion á la Iglesia católica que está siempre delante de él en actitud de condenarle. Sabe que esta misma discrepancia y diferencia ha hecho anatematizar al dogmatismo que él profesa, como contrario á la doctrina revelada. Sabe por la historia asi escrita como monumental, que su secta cuenta una fecha muy reciente; el rito, los cementerios, los templos mismos pertenecientes antes á los católicos y usurpados despues por los reformados para destinarlos á un nuevo culto, las inscripciones, las lápidas, los monumentos de toda clase, todo en fin, todo le recuerda que sus mayores ó se separaron de la antigua Iglesia, de la Iglesia madre, para crear otra opuesta á ella, ó bien la Iglesia misma les arrojó de su seno por la novedad de sus doctrinas, y por su indómita y orgullosa obstinacion en sostenerlas.

En presencia de esta Iglesia, que es la que por sucesion directa de sus Pontífices desciende de los Apóstoles; de esta Iglesia que es la de todas las épocas y de todos los lugares, la de todo el orbe convertido á Jesucristo; de esta Iglesia que ostenta su culto grave al par que fastuoso, que tantos títulos tiene adquiridos á la veneracion universal, siempre tan llena de vigor, de vida y de fecundidad; en presencia, repito, de esta Iglesia tan imponente, que deberá pensar de su propia fé el protestante sincero é injénuo? Como es posible que permanezca tranquilo y no entre mas bien en su corazon la amarga duda de si es él quien vive engañado? Llame cuanto quiera á su memoria la multitud y gravedad de los abusos que se objetaron al Catolicismo; recuerde en buena hora los crímenes de supersticion é idolatría de que se le supuso reo; renueve, si asi le gusta, en su imaginacion los cuentos novelescos que en su niñez oyó contar contra de él, cuentos de viejas y de nodrizas con que se le entretuvo en los primeros años de su vida; mas nada de esto será suficiente para que pueda alejar de sí el grave pensamiento, de que tal vez ha sido engañado con tales fábulas, y de que tales acusaciones pueden muy bien ser falsas y dignas de que se las examine seriamente. Muchos con efecto las examinaron con ánimo recto y bien dispuesto, y el resultado fué quedar corridos y confusos de la calumnia infame de quien se las contó, no menos que de su credulidad infantil en tenerlas por ciertas, y de su estremada sencillez en darlas crédito por tanto tiempo (1).

(1) Esta fué la primera razon por la cual el príncipe Wolfango Guillermo Conde Palatino se convirtió á la Religion católica. Véase la obra: ***Muri Civitatis sanctæ. Hoc est religionis catolicæ fundamenta XII quibus insistens serenissimus Princeps Wolfangus Wilhelmus comes palatinus in Civitatem, hoc est Ecclesiam Catholicam, faustum pedem intulit.*** Colon. Agripp. 1615. Hé aqui este parangon trazado por la propia mano del príncipe. «Principio comperi, catholicorum doctrinæ, multa ab adversariis vane, falsoque imponi et illos longè aliterque docere, quam isti fingant.» Este es el asunto de la última conferencia pronunciada por Newman, y publicada con el título: ***Lectures on the present position of catholics in England.*** London 1851.

En la 2.ª conferencia hace ver que los protestantes respeto de los católicos viven en una tradicion contínua de padres á hijos de las calumnias contra la Iglesia católica sin

Otra idea debe traerle al protestante sobresaltado de vez en cuando; cual es la de pensar que nada tiene que le garantice, nada que le saque de la funesta incertitumbre en que se halla sumido. No está, como el católico, en posicion de decir que si no yerra la Iglesia tampoco el puede errar; puesto que segun la Regla del Protestantismo, la fé es toda individual, y cada cual yerra por cuenta suya; es decir, que pueden errar como lo puede cualquiera en particular, y por consiguiente tambien él mismo, sin que nadie salga por fiador del error de otro; porque segun sus principios se consideran todos como individuos separados sin vínculo alguno ni lazo que les una entre sí; cada cual, como á juez supremo de su fé, es responsable de sí mismo asi en las obras como en las creencias. A mas de que el Protestantismo aun tomado en su conjunto, no profesa ni aspira á la infalibilidad, antes bien confiesa francamente que está sujeto á error. En este concepto, pues, el relijionario, ni mirado como á individuo, ni como á parte integrante de toda su comunion respectiva, está libre de alucinaciones en cosas de fé; puede muy bien engañarse y ser inducido á error, por principio inherente á su Relijion, reconocido y profesado por la universalidad. Por lo tanto no tiene fianza alguna, ni garantia que le escude y le ponga en el caso de poder decir resueltamente; estoy cierto, estoy seguro de que mi fé *es la verdadera*, ni mucho menos decir, que *es la única verdadera*, como puede y debe afirmarlo el católico.

Pero faltándole al relijionario la seguridad estrínseca dimanada de la autoridad, tendrá por lo menos la intrinseca, esto es, la que es producida por la certeza de su interpretacion bíblica privada, ó cuando no, por la de sus sábios y profundos exéjetas? Tambien esta le falta. En efecto; por qué razon el Protestantismo aun considerado como á cuerpo no se arroga la infalibilidad, ni sanciona infaliblemente los artículos de su profesion simbólica, sino porque conoce que su interpretacion puede ser errónea? Y á la verdad, que duda tiene que si pudiese darla con plena y absoluta certidumbre, la pondria realmente este sello? Porque por una parte la palabra de Dios es infalible, y por otro él tiene la completa seguridad de no errar acerca de su verdadero sentido; nada le faltaria, pues, para declarar sus artículos de fé con entera infalibilidad. Pero

poderse dar razon de ellas. Y esto, porque el Protestantismo no pudiendo sostener la discusion, para establecerse, debia llenar de calumnias al partido que queria destruir. Pero sobre este asunto y sobre estas preciosas conferencias por las que tanto tuvo que sufrir Newman de parte de Achilli, hablarémos luego á propósito.

Entre tanto hago observar que un tal Julius Charles Harc ha pretendido contestar á las conferencias de Newman en una obra titulada : *The Contest. whit Rome : A Charge to the clergy of the archdeaconry, of Lewes , delivered at the ordinary visitation in* 1851. *With notes especially in answer to Dr Newman récen lectures*. London 1852. Al dar una ojeada á este libro, he descubierto lo que se acostumbra en esta clase de escritores, á saber, un fanatismo exaltado, una repeticion de las antíguas calumnias contra la Iglesia católica á la cual él no deja de llamar *cismática*, un declamador y nada mas. Cualquiera que la lea formará el mismo juicio. Confiesa al mismo tiempo las divisiones que reinan en el anglicanismo, las pérdidas que este va sufriendo cada dia con la conversion de muchos á la Iglesia Romana y basta esto para nuestro propósito.

Lo mismo debemos decir de las conferencias tenidas en Ginebra á principios del año 1851 por diversos ministros, con el fin de oponerse en aquella ciudad al número de católicos cada dia mayor, y de las que hemos hecho ya mencion. Es increible que hombres que se tienen en algo puedan repetir tan groseras y estúpidas acusaciones mil veces desmentidas y pulverizadas por los católicos. Pero que remedio hay? No tiene el Protestantismo medio mas á propósito para sostenerse que la mentira y la calúmnia, y á estas necesariamente ha de acojerse el que quiera patrocinar una causa tan perdida.

léjos de ser asi, no se le oculta que fácilmente puede poner el pié en falso y resbalar, que puede ser del todo errónea la interpretacion bíblica en la cual funda, esto no obstante, la verdad de los artículos que adopta; y de aqui es que siente una invencible repugnancia en afirmarla. Ahora bien; si el mismo Protestantismo tomado colectivamente ó en su conjunto puede errar y no tiene la menor seguridad en su interpretacion, como ha de poderla tener un individuo cualquiera? (1) No; no tiene en favor suyo otra seguridad que la de poder errar, de poder profesar una fé (si es que merece este nombre la persuasion sujetiva) que no sea la verdadera, de pertenecer á una secta que siga el error, de ser miembro de una Relijion proscríta por Dios. Esta es, en virtud de la Regla que le hace protestante, la única seguridad que tiene, y no puede alcanzar otra.

Y aun si quiere atender á la presuncion que pueda tener en su favor la verdad, lejos de tranquilizarse, solo descubre que por otra parte todo contribuye á acrecentarle la cruel ansiedad, y la penosa duda de si se aparta ó no del buen camino. La contínua instabilidad; las muchas fases y períodos por que ha pasado el Protestántismo, tan distinto en el dia de lo que fué en su principio; la destruccion total de su dogmatismo positivo del cual apenas quedan ahora unos leves vestijios, ó por mejor decir, unas miserables ruinas; el abismo del Racionalismo que por momentos acaba de engullirlo del todo en su espantoso vórtice; el descrédito en que ha caido hasta entre la generalidad del pueblo; la confusion de las lenguas que á cada paso se deja ver en sus ministros, por cuyo motivo, si se esceptúa la negacion ó alguna que otra frase vaga é insignificante de *sola y toda la Biblia* sin convenir jamas en lo que comprende este nombre, quizás no se encuentran dos ministros que estén de acuerdo en la profesion del símbolo; las incesantes divisiones á que ha estado sujeto en los tres siglos que cuenta de existencia, de suerte que pasan de doscientas las comuniones de que se compone, semejantes á los glóbulos homeopáticos; divisiones tan inherentes al sistema, que cualquiéra hombre emprendedor que levante una nueva bandera, nunca deja de reclutar prosélitos entre las demas sectas, viniendo á ser maestro el mismo que antes era discípulo; estas y muchas otras señales indispensablemente tienen que hacer una profunda impresion en el ánimo del protestante reflexivo, y darle una presuncion muy fundada de que por ningun estilo puede ser la Reforma la obra de Dios, y de que por consiguiente es errónea y falaz la Regla que sigue.

Añádase á esto, que para el relijionario se aumenta sobremanera la presuncion de andar errado, echando con su mente una ojeada á la Iglesia católica, que se levanta majestuosa frente de la suya y le quita hasta la última esperanza en su profesion de fé. Porque vé desde luego que aquella Iglesia se opone abierta y directamente á lo que profesa el Protestantismo; observa que es diverso su símbolo; la vé condenar y anatematizar como á herejías y falsas doctrinas, los artículos de la Reforma que difieren de los suyos, de la misma

(1) Este es el tema desarrrollado con todo el rigor de la sana lógica por Mons DONEY Obispo de Montauban en la carta citada, en la que demuestra que el ministro protestante no puede decir otra cosa á su auditorio, sino: *Opino, soy de parecer* que la cosa es así, y nada mas.

manera que ha condenado ya y anatematizado los dogmas todos de cuantos osados heresiarcas de las antiguas épocas quisieron sustituirlos á los de su Símbolo, y advierte por último, que los reformadores modernos están contestes en decir que la Iglesia tuvo razon en condenar á los antiguos, y que entonces anduvo acertada. Esto enjendra naturalmente en su ánimo la sospecha de que tambien pudo haber tenido razon cuando condenó el Símbolo luterano, el Zwingliano, el calvinista, el anglicano; tanto mas, en cuanto cada una de estas sectas rivales entre sí, está de acuerdo con la Iglesia en condenar á todas las demas por falsas, y convienen tambien sus miembros en que la Iglesia católica obró con justicia anatematizando á todas las comuniones escepto á la suya propia. Tampoco se le oculta al protestante, y de ninguna manera puede disimulárselo, que el Símbolo reformado, en su mayor parte no es mas que una renovacion de las doctrinas que prohibió la antigua Iglesia, la de aquellos tiempos que los protestantes cuentan entre los felices; de aquellos tiempos en que por confesion de ellos mismos se conservaba la doctrina en toda su pureza é integridad.

En efecto; la del primitivo Protestantismo acerca del siervo albedrio, fué condenada ya en el Gnosticismo (1); en el mismo fué condenada la del Protestantismo sobre la inutilidad de las buenas obras para la salvacion (2), y la del Antinomianismo, esto es, la abrogacion de la ley moral por el Evanjelio (3); la de la sola fé justificante (4); la de la certitumbre de nuestra predestinacion y salvacion que obtenemos por medio de la fé (5); la de que nuestros pecados pueden muy bien disgustar á Dios, sin que por esto deje de serle agradable nuestra persona (6); y por último la de la impecabilidad despues del Bautimo (7).

(1) Véase al Autor *Recognitionum Clementis* lib. 3, n. 22 y 25 en cuya obra se refieren muy estensamente los errores de Simon Mago, entre los cuales se encuentra este: *Negat esse in hominis potestate aut sciendi aliquid, aut agendi.* Esto es, negó el libre albedrío en el hombre. Esta obra, como observa Cotelier es antiquísima, perteneciente al siglo segundo.

(2) Asi lo atestigua S. Ireneo lib. I, c. 23, n. 9 en donde tratando de los errores de Simon, entre otros notó el que sigue: *Secundum ipsius gratiam salvari homines, sed non secundum* operas justas. Como se lee en la version antigua. Ed. Mass. Los Simonianos se mantuvieron firmes en esta doctrina de la *inutilidad de las buenas obras* para la salvacion, como lo atestiguan los antiguos escritores Ireneo, Teodoreto, Epifanio, Eusebio. Véase á CALMET. Diss. *de Simone Mago.*

(3) Véase al autor *Recognitionum Clementis* y á S. IRENEO en los lugares citados. Otro de los errores que enseñó Simon segun S. IRENEO l. 1, c. 23, 2-5 es el de que la ley fué hecha por los angeles para esclavizar á los hombres, y que él habia venido para libertar á los hombres de este yugo.

(4) Igualmente enseñó Simon que bastaba para salvarse la γνωσις ó sea el conocimiento de Dios que manifestó él mismo. Por lo que eran corrompidísimas las costumbres de sus discípulos como lo aseguran unanimamente ademas de S. Ireneo, TERTULIANO lib. *de Animo* c. 34, EUSEBIO H. Ec. lib. 2, c. 1, EPIFANIO Hæres XXI ed. Pat. etc.

(5) Asi lo sostenian los valentinianos segun S. IRENEO lib. 1, c. 7, n. 4 y 5 en donde se ve que distinguian á los hombres en tres clases, en *espirituales*, en *hilicos*, y en *phisichicos.* Los primeros eran los elegidos, esto es los hereges (como ahora son los calvinistas y entonces eran los gnósticos) los hilicos eran los reprobados, y los phisichicos eran los católicos, únicos que necesitaban de las buenas obras para salvarse.

(6) Tal fué la doctrina de Carpocrates y de sus secuaces, quienes enseñaron que no se podia llegar al ápice ó colmo de la perfeccion, ni hacerse agradables á Dios sino revolcandose en todo genero de liviandades y maldades para desprecio de los Angeles conculcando sus preceptos, ó sea los preceptos del decalogo. Véase á MASSUET Diss. I, IRENEO. art. 2, § V, n. 12. Parece oir con esto á Lutero cuando ecsortaba á cometer algun pecado gravo para dar rabia, al diablo, como verémos en su lugar.

(7) Es célebre la heregia de Menandro por la virtud estraordinaria que atribuia á su

Todas estas doctrinas que forman parte del Simbolismo protestante, la formaban tambien del de los gnósticos; lo cual manifiesta hasta la evidencia, que en este fue anatematizada y proscrita en los tres primeros siglos de la Iglesia la doctrina del Protestantismo.

En aquellos mismos siglos, esto es, á fines del primero y principios del segundo, tuvo lugar la proscripcion de la doctrina de aquella fraccion protestante, que niega la presencia real y corporal de Jesucristo en la Eucaristía ; error que enseñaron ya los docetas y los marcionitas, en los cuales por consiguiente lo condenó la Iglesia (1). En los siglos cuarto y quinto, fué declarada herética en Vigilancio y en el maniqueo Fausto la doctrina que adoptó á su vez la Reforma, contraria al culto de los Santos, á su invocacion y á la veneracion de sus reliquias, á los sufrajios por los difuntos y á la existencia del purgatorio (2); en Joviniano, la que se opone al celibato y á la profesion relijiosa (3), doctrina que es la predilecta de la Reforma, y lazo funesto en el cual se dejan cojer apostatando del Catolicismo algunos desgraciados sacerdotes ó relijiosos dominados por el asqueroso sensualismo.

En el siglo séptimo y en el octavo, condenó la Iglesia católica la doctrina que niega y proscribe como idolátrico el uso y la veneracion de las sagradas imájenes, profesada por los iconoclastas ó iconómacos griegos, y por Claudio de Turin (4). En el siglo duodécimo lanzó sus anatemas en los valdenses contra la doctrina, ó por mejor decir, contra casi todo el Simbolismo de Lutero, de que no debe admitirse mas que la Escritura; del mediador con esclusion de la intercesion de los Santos; de que deben abolirse las misas privadas, despreciarse las tradiciones y los ayunos; de que el Solio Pontificio es la Babilonia y el Pontífice el Anticristo ; y de que es necesario el matrimonio de los Sacerdotes; y estas mismas doctrinas fueron condenados mas adelante, es á saber, en el siglo décimo-cuarto en Wicleff, cuyos errores trasladó Lutero á su Símbolo, adoptándolos y apropiandoselos (5). De este modo cuanto mas

bautismo; omitiendo aun la inmortalidad que prometia á sus bautizados ya en esta vida como cosa de que dudan algunos críticos, ello es cierto que prometia á sus neófitos la salvacion de un modo seguro, en virtud de su bautismo como puede verse en S. IRENEO lib. I, c. 33, TERTULL. lib. *de Anima* c. 50, EUSEBIO 1, III, c. 26, S. CIRILO GEROS. *Catech.* 18, TEODORETO *Hæret.* fabul. I. 1.

(1) Véase IGNAT. Ep. *ad Smyrnens.* c. 7, TERTULIAN. l. IV *contra Marcion.* c. 40.

(2) Véase S. GERONIMO lib. cont. Vigil. Opp. ed. Vall. tom. 2, S. AGUSTIN lib. XX cont. Faustum Manich. c. 21.

(3) S. GERONIMO en los dos libros *contr. Jovinian.*

(4) Véanse las Actas del Concilio de Nicea II, por Arduin, *Acta Concil.* tom. 4, y á TROMBELLI *de Cultu* SS. tom. II.

(5) Acerca de los errores de los valdenses puede verse la obra del sabio Mons. CHARVAZ antes Obispo de Pineral y ahora Arzobispo de Génova titulada *Notizie dei Valdesi*, Torino 1837, c. XVIII en la cual trata el autor de las fuentes de que dimanan los errores de Valdo, del principio de los mismos, de la oposicion sobre diversos artículos entre los antiguos y modernos valdenses, y todo esto comprobado por los respectivos testimonios de escritores coetáneos ó muy vecinos á este heresiarca, como las cartas de INOCENCIO III, REINER, BERNARDO de FOUCALD, ALAN de ISOLA, PEDRO de VAUCERNAY, ESTEBAN de BELLA VILLA, MONETA etc. como hace el mismo esclarecido Autor en los cuatro volúmenes en los cuales está comprendido *Le guide du catéchumène vaudois*. Lyon 1840 y sig. Del cotejo de los errores de los valdesenses y de Lutero se puede colegir facilmente cuanto este haya sacado de los de aquel. Y respecto á la heregía de Wiclef véase á ROISSELET DE SAUCLIERES en la obra *Coup d'œil sur l'Histoire du Calvinisme en France* Paris 1844, pag. 113 y sig. en donde resume el simbolicismo de Wiclef con estas palabras: *Il attaque les cérémonies du Culte consacré dans l'Eglise, les Ordres religieux, les vœux monastiques, le culte des Saints, la liberté de l'homme, la de-*

instruido es el relijionario, mas vé condenada por la Iglesia católica la doctrina toda del Protestantismo, mucho tiempo antes que este apareciera en la escena del mundo; y asi es que la presuncion de que su fé es falsa ó errónea adquiere por ambas partes tanta fuerza, que prescindiendo aun de todas las otras consideraciones, raya casi en certitumbre. Y siendo esto asi, será posible que permanezca tranquilo como si fuera completa su seguridad y ningunas absolutamente sus dudas? Ah! no puede ser; lo repito: el protestante solo está seguro de su incertidumbre y de las dudas que acibaran y desgarran su conciencia.

Sentadas estas premisas, nada nos ha de resultar mas fácil que el sacar las consecuencias teóricas y prácticas que de ellas derivan. Por una parte se vé al católico permanecer tranquilo y sosegado sin ansiedad ni solicitud de ningun género acerca de la verdad de su fé, y descansar como un niño en los brazos de su madre sin que le agite temor alguno. Firme en la infalibilidad de la Iglesia, cuyo fiador son las promesas de Dios y toda la antigüedad cristiana, por este lado no se tomó ningun cuidado ni le molesta duda ninguna. Si se le propone alguna cuestion, se sale de ella con una respuesta tan sencilla como corta; la Iglesia, dice, lo enseña asi; y no se adelanta mas; y si se trata de una persona instruida y docta, dá ademas la razon porque la Iglesia enseña de este modo; tiene fijos sus cánones, y segun ellos regula sus respuestas. Por último cuando llega el verdadero católico á su hora postrera, está, sí, mas ó menos ansioso y solícito segun que ha llevado una vida correspondiente á la fé que ha profesado, ó bien ha tenido una conducta depravada y desmentido con las obras sus creencias; pero nunca duda de la verdad de estas. Si en aquel terrible trance, en aquellos últimos momentos le asalta alguna tentacion, regularmente versa sobre la infidelidad en general, como puede sucederle á cualquiera aun estando sano, y en tal caso armado con la égida de la Iglesia la rechaza victoriosamente haciendo actos de fé mas intensos; pero nunca le acongojan las crueles dudas acerca de la verdad de su fé comparándola con la de otra Relijion cualquiera: esta idea ni siquiera puede entrar en su imaginacion: asi lo demuestra la esperiencia de todos los dias (1).

Cuan diferente es lo que le sucede al protestante! Si es persona de algun talento y erudicion, no una vez sola es presa de las mas amargas perplejidades é incertidumbres acerca de la verdad de su propia Relijion. Tiembla, siempre que leyendo los autores católicos encuentra razones que manifiestan la verdad del Catolicismo, ó la falsedad de las sectas. Ordinariamente teme las controversias y por lo mismo las evita; y si alguna vez en su presencia se habla de Relijion, él corta la conversacion dirigiéndola á otro asunto. Parece

cision des Conciles, l'autorité des Péres de l'Eglise, et jusqu'aux saints mistéres de l'Eucharistie: y tales son puntualmente los errores de Lutero y de Calvino. Esta doctrina fué por primera vez trasladada de Inglaterra á Bohemia por Pedro Penes, y adoptada con grande avidez por Juan Hus. Véase ib. 120 y sig.

El que quiera ver mas por estenso los errores de los protestantes del siglo XVI en los antiguos hereges no ha de hacer mas que leer la erudita obra del Cardenal LORENZO COZZA: *Commentarii Historico-dogmatici in librum S. Augustini de hæresibus.* Dos tomos en folio Roma 1707 y allí encontrará un cotejo de los errores enseñados por Simon, hasta Lutero y Calvino y de estos hasta nosotros.

(1) De este asunto se tratará espresamente en la tercera parte; basta aqui haberlo insinuado.

como que sintiéra en si mismo, que falta alguna cosa á sus creencias, y que no se halla en su estado normal; esta inquietud secreta le agita sobre todo y le trastorna en el silencio de las pasiones. Pero cuando se le presenta y le acomete mas que nunca la desgarradora duda, como un horrible y espantoso espectro, es en la hora de su muerte, cuando debe acudir á dar sus cuentas ante el tribunal del Altísimo. La idea de que dentro de pocos instantes tendrá que presentarse ante aquel juez justo al par que severo, que conoce hasta el mas profundo pliegue, hasta la mas oculta sinuosidad del corazon humano; el tiempo que volando se le escapa; la eternidad pronta á precipitarle en su inmenso abismo; ah! todo concurre á aumentar el negro horror que por dó quiér le rodea; y á no ser que tenga una ignorancia realmente invencible y por lo mismo inculpable, ó que se halle sumido en la impiedad y endurecido en las maldades, se agita sobresaltado, duda, se aturde, y es presa de una ansiedad y congoja la mas atroz. De aqui provienen las muchas conversiones de protestantes de todas categorías al acercarse su fin; son tan públicas que nadie quizás las ignora, y por ellas hemos celebrado mas de una vez la infinita misericordia del Dios de bondad. Pero de esto trataremos mas estensamente en la tercera parte.

Hasta ahora no hemos hablado mas que de las disposiciones del individuo: hay empero otras señales muy claras, muy manifiestas del sentimiento de desconfianza en la doctrina de su propia comunion, las cuales nos indica la pública practica del Protestantismo. Vamos á señalar algunas: en primer lugar, de donde dimana sino de esta desconfianza, la facilidad con que transije el relijionario en lo relativo á su fé y á los artículos de su símbolo? Hemos visto ya la ridícula y escandalosa transaccion celebrada entre los sacramentarios y los luteranos acerca de la Eucaristia: cesiones como esta, son muy frecuentes entre las diversas comuniones; por manera que tanto se acercan unas á otras que llega casi á desaparecer toda diferencia. Al paso que el católico nunca cede ni una sola pulgada, digámoslo asi, de terreno; y sufrirá, puesto en la prueba, la pérdida de provincias enteras, la separacion de uno ó mas reinos si es menester, antes que ceder ni transijir en un solo dogma, como lo atestigua la historia de la Iglesia en diversas épocas. Y la razon de esto es, porque está plenamente persuadido de que la fé objetiva, ó sean, las verdades de fé no son suyas sino de Dios que las ha revelado y de quien las recibió: esta firme conviccion es la que ha producido los innumerables mártires que por defender cada una de tales verdades han derramado generosos su sangre, y forman una de las mayores glorias de la Iglesia.

Otro indicio de lo que decimos es la tolerancia relijiosa, llamada por otro nombre teolójica, por la cual todas las doctrinas, aun cuando sean contrarias entre si, son tenidas por igualmente buenas y capaces de conducir á la salvacion, sin que pueda condenarse ninguna por falsa; de donde proviene la máxima de que cada cual puede salvarse en su propia Religion (1). Ahora bien;

(1) Esta es á lo menos la doctrina y la práctica que prevalece ahora en las varias sectas anticatólicas; digo que prevalecen *ahora* y en la *práctica*, porque en otros tiempos como luego se verá, tanto en la teoría como en la práctica estas sectas tenian otras doctrinas, las cuales eran rigidamente esclusivas é intolerantes, escomulgándose y anatematizándose unas á otras.

cual es la raiz, el fundamento de tan torpe y asqueroso indiferentismo, sino el desaliento, la fluctuacion, la duda acerca de la verdad absoluta de las propias creencias? El que está real é intimamente convencido de que la fé que profesa es la divina y por consiguiente la única verdadera, por precision tiene que rechazar con horror toda otra fé, que no sea la suya, ó que la esté opuesta, por falsa; porque la verdad es una é indivisible. Repugna, es absurdo segun los principios de la sana lójica, el que dos ó mas Relijiones contradictorias puedan á la vez ser verdaderas; y si lo es la una, las otras indispensablemente han de ser falsas. Por esto es precisamente, que el católico tiene por completamente falsas cuantas Relijiones, cuantas creencias existen diversas de la fé que él venera como divina, esto es, como revelada por Dios y propuesta por una autoridad infalible, cual lo es para él la Iglesia. De aqui es que injustamente se le echa en cara la nota de intolerante; he dicho *injustamente*, porque está en la naturaleza de la cosa, que el que por fé cree que sus opiniones relijiosas son las verdaderas, debe condenar por falso cuanto se opone á ellas, só pena de ser no solo impio, sino tambien inconsecuente y alojico.

Lo mismo hemos de decir de la máxima que tanto exalta el furor de los protestantes, sea cual fuéra su comunion, y les hace declamar con no visto encono contra los católicos; *fuéra de la Iglesia, no hay salvacion*. Este odio que han manifestado cuantos herejes se han levantado contra la Iglesia, que profesa como artículo de fé aquella máxima, confirma sobremanera nuestro aserto; esto es, hace ver todavía mas claramente la duda que se apodera de las varias sectas relativamente á la verdad de su propia fé. En efecto, si no se hallára predominado su ánimo por una secreta desconfianza, que motivos tendrian para irritarse al oir aquella proposicion? Si estuvieran los protestantes firmemente convencidos de que la Relijion que profesa cada una de sus comuniones es la verdadera, á buen seguro que se reirian de tal máxima, creyéndola hija de una Relijion que tienen por falsa, y por lo mismo de ningun valor. Una prueba de esto, y que no admite réplica la tenemos en el proceder de los católicos con respecto á las sectas reformadas, las cuales quisieron en un principio declarar fuera del camino de la salud á todos cuantos no profesáran la fé que profesaban ellas respectivamente, y en especial á los católicos, porque ademas eran idólatras (1). Ahora bien: hubo por ventura un solo católico á quien irritára ó conmoviéra tal pretension? No por cierto: lo mas que

(1) Véase al BAR. DE STARCK. *Entretiens philosophiques* (ou banquet de Théodule.) Paris 1818 pag. 425 en donde refiere que hay una serie de pasajes entresacados de los escritos polémicos de autores protestantes para probar que ellos miran á su Iglesia, como la *única en la cual se puede salvar;* que escluyen á los católicos de la eterna bienaventuranza ora por un artículo, ora por otro, Que los *reformados* ó sea los calvinistas se encuentran en el mismo caso; y que el sabio SULZER encontró todavía en una ordenanza de policía de la ciudad de Zurich en el año 1740 que la Iglesia reformada era llamada *la unica que conduce á la salvacion*. El mismo Autor observó á este propósito, que en el siglo XVII Enrique Dodwell enseñaba que *solo los miembros de la Iglesia episcopal* podian tener la esperanza cierta de conseguir la bienaventuranza sin fin. (SULZER en la obra *Veritá é Amore* p. 195-200.) Y he aqui como escluye este de la salvacion eterna á los católicos, á los luteranos, á los reformados, en una palabra á cuantos no pertenecen á la Iglesia episcopal ó sea á la religion del Estado de Inglaterra. De lo que se deduce claramente que los protestantes propiamente dichos y los reformados y anglicanos han profesado la mácsima de que: *Fuera de su Iglesia no hay salvacion*, y que todas escluyeron de ella á los católicos.

hicieron fué reirse y burlarse completamente de tan ridícula parodia ; y á no ser esta inocente burla, nunca les han preocupado ni preocupan en lo mas mínimo las aserciones de estas sectas. De que proviene pues, esta conducta tan sumamente diversa entre los católicos y los protestantes?

Es fácil de verlo; proviene de que la fé del religionario en la verdad de su comunion es muy vacilante, al paso que es sólida é inmutable la del católico en la verdad de su Iglesia, ni puede de ninguna manera ponerla en duda.

Por lo demas, siendo esta máxima tan espantosa y terrible; *Fuera de la Iglesia no hay salvacion*, de la mayor importancia, y entendiéndola mal muchisimos de entre los protestantes, y aplicándola otros un sentido odioso que no tiene, para poder de este modo acusar á la Iglesia católica que la profesa y la ha consignado en su símbolo, no será fuera de propósito el declarar su verdadero sentido, para quitar asi de en medio la confusion de que quisiéran rodearla.

Ante todas cosas es menester distinguir la intolerancia relijiosa de la política y civil. La primera es la que profesa la Iglesia católica, por las razones que antes hemos aducido, mas no la segunda: de suerte que si las actuales circunstancias de la sociedad, la paz y la tranquilidad pública exijen la pacífica profesion de un culto diverso del suyo y del cual está ya en posesion, la Relijion, ó sea la Iglesia católica no se opone á esto; lo que está sucediendo en Francia, en Austria, y en aquella parte de la Alemania en que el Catolicismo es la Relijion dominante, lo prueba hasta la evidencia. En segundo lugar es preciso no confundir la intolerancia relijiosa con el odio; y asi es que mientras la Iglesia se manifiesta intolerante con el error y con la herejía en abstracto, demuestra el mayor aprecio, amor, caridad y compasion hácia el que anda errado en concreto. Sus amenazas, los castigos mismos y las penas que impone, cuando pueden servir para la correccion y arrepentimiento del descarriado, nacen de su amor. Ella ruega, gime, suspira, y cual madre solícita procura por todos los medios tener á raya á los hijos que se desvian y corren á su perdicion. Asi en Dios como en la Iglesia que es viva imájen suya en la tierra, la verdad y la caridad se identifican y forman una sola cosa. La Iglesia no sabe castigar al pecador, sino invitándole á que se arrepienta. Si en este particular hubo en los tiempos pasados algun esceso, estuvo este *en* la Iglesia, mas no fue *de* la Iglesia (1).

(1) Muy al caso MUZARELLI en la obra *Del buon uso della logica* tiene una disertacion, que forma el opúsculo II del primer tomo de la edicion de Florencia de 1821. *Abusi nella Chiesa*, de los que hablarémos mas por estenso en otro lugar. Conviene notar entre tanto con el mismo Autor que es preciso no confundir lo que se hace por pocos ó muchos *en la Iglesia* : con lo que hace *la Iglesia misma*. A esta ningun ecseso puede imputarsela, como tampoco ninguna mala doctrina, sino solo á aquellos que han obrado mal ó lo obran todavía en la Iglesia.

Por lo demas que los verdaderos sentimientos de la Iglesia hácia los que van errados sean los mismos que hemos dicho, consta por estas palabras del Concilio de Trento, en su sesion 13 en el decreto de prorogacion del Concilio que dicen asi: *Sacrosancta Synodus ut pia mater, quæ ingemiscit et parturit, summopere id desiderans ac laborans, ut in iis qui christiano nomine censentur, nulla sint schismata, sed quemadmodum eundem omnes Deum et Redemptorem agnoscunt, ita idem dicant, idem credant, idem sapiant, confidens Dei misericordia, et sperans fore, ut illi in sanctissimam et salutarem unius fidei, spei, charitatisque concordiam rediganturr, libenter eis in hac re morem gerens* etc. Estos son los genuinos y sinceros sentimientos de la Iglesia católica hácia los estraviados. Los

Hechas estas distinciones, adelantemos un paso mas, y declaremos el verdadero sentido de la máxima que nos ocupa. Preténdese acaso significar con ella, que todo el que muera fuera de la comunion esterior de la Iglesia católica, se condena por este solo hecho? No por cierto; jamas el Catolicismo la ha entendido en tal sentido; antes bien su doctrina en este punto es contraria; pues no solo enseña que la infidelidad negativa no es pecado, ni hace al sujeto culpable delante de Dios; sino que ha anatematizado á los que quisieron defender y propalar la opinion opuesta (1). Ahora bien; la herejia, segun la doctrina católica, es una especie de infidelidad, y se reduce á esta como á su género. Si, pues, la infidelidad negativa, ó la ignorancia invencible de la verdadera fé no es pecado, no hace culpable delante de Dios ni por consiguiente es digno de pena ó de castigo el que es infiel de esta manera, dedúcese de ahi que tampoco es culpable el hereje material, esto es, el que de buena fé y por ignorancia invencible forma parte de una secta cualquiéra; y que por lo mismo no merece pena alguna. Afirmar lo contrario, es oponerse á la doctrina de la Iglesia (2). Añádase á esto, que es tambien doctrina católica, el que todos los que pertenecen al alma de la Iglesia, ó sea á su vida interior aun cuando estén fuera de su cuerpo ó comunion esterior, no por esto dejan de ser católicos, y de ser contados en el número de ellos y gozar de sus mismas condiciones, en una palabra, no son menos por esto hijos de la Iglesia: y como quiera que los que sin culpa suya se hallan fuera del cuerpo de la Iglesia á pesar de esto la pertenecen en cuanto al alma, de aqui es que pueden salvarse como lo pueden los que se encuentran en su comunion esterior.

A que viene pues á reducirse la formidable máxima; *Fuera de la Iglesia no hay salvacion*, que escitó y escita aun en muchos la ira y el despecho? En términos los mas sencillos, se refunde en esta fórmula: *Todo el que muere en pecado mortal se condena:* ó bien en esta otra; *El que vive voluntariamente en estado de pecado mortal y no se arrepiente antes de morir, está fuera del camino de la salvacion.* Hay algo de reprehensible en esta máxima? Cual es el protestante que no la sigue, no la enseña, no la profesa? No siendo atéo ó incrédulo es preciso admitirla. Pues bien; no es otra la doctrina católica. Nada di-

mismos sentimientos manifiesta en otras partes y sobre todo en la sesion 18 diciendo: *Quoniam vero eadem sancta Synodus ex corde optat, Deumque enixe rogat, quæ ad pacem sunt Ecclesiæ. ut universi communem matrem in terris agnoscentes, quæ quos peperit, oblivisci non potest, unanimes uno ore, glorificemus Deum et Patrem D. N. J.-C. per viscera misericordiæ ejusdem Dei et Domini nostri.* Podría confirmar este espíritu de la Iglesia con el testimonio de los Padres mas ilustres de la antiguedad cristiana, mas como esto me llevaria demasiado lejos, lo pasaré en silencio.

(1) He aqui la proposicion 63 de Bayo tal como fue condenada por tres Sumos Pontífices: *Infidelitas pure* negativa *in his*, in quibus *Christus non est prædicatus, peccatum est.* Por el mismo estilo son las proposiciones 39-67 etc.

(2) S. AGUSTIN habla espresamente de los hereges materiales en la carta 43 ed. Maur. del modo que sigue: *Qui sententiam suam quamvis falsam atque perversam, nulla pertinaci animositate defendunt, præsertim quam non audacia suæ præsumptionis pepererunt, sed á seductis in errorem lapsis parentibus acceperunt, quærunt autem cauta sollicitudine veritatem, corrigi parati, cum invenerint, nequaquam sunt inter hæreticos deputandi;* y SUAREZ en el tratado de *Fide* disp. XIX sect. 3 en donde se propone la cuestion: *Utrum sit de ratione hæresis ut voluntarie et cum pertinacia committatur?* responde N. 1. *In primo puncto hujus articuli generaliter sumpto nulla est difficultas; certum est enim de ratione hæresis esse ut voluntarie fiat. Ita docent* omnes Theologi. D. THOMAS 2. 2 q. 11, a. 2 *et reliqui scolastici et Patres antiqui.*

fácil me seria el demostrar ahora, que las comuniones protestantes han sido, y algunas lo son todavía, mucho mas intolerantes que los católicos; mas no quiero hacerlo, porque el asunto de sí es odioso, y por otra parte me apartaria demasiado de mi objeto (1).

Reanudando pues el hilo de nuestro discurso despues de esta importantísima digresion, otra de las pruebas nada equívocas de la desconfianza é incertidumbre en que viven los reformados con respecto á su fé, es la que podriamos llamar *catolicofóbia*; esto es, aquel horror involuntario que les inspira la sola vista del Catolicismo, el cual sin embargo se les presenta en todas partes para afrenta suya y acusacion siempre viviente de su infame apostasía. El católico que vive entre los protestantes, por lo comun está indiferente, sin que sienta hácia los mismos otro afecto que compasion: y mas al descubrir en muchos de ellos las mejores disposiciones de ánimo, un gran fondo de Relijion, y una morijeracion y honradez natural verdaderamente admirables. Por el contrario el protestante, cuando ve entorno suyo á los católicos, cuando mira levantarse sus templos y aumentarse su número, se enfurece y se llena de despecho, y mas de una vez tales afectos internos se propasan á *demostraciones* esteriores. De aqui se originan las miradas fieras, las palabras agrias y punzantes, las burlas, las irrisiones, los abiertos rompimientos, y los estrepitosos tumultos que son su consecuencia.

El relijionario tiene delante de sí un faro cuya luz en estremo brillante ofen-

(1) Para prueba del espíritu de intolerancia de los protestantes y reformados contra los católicos, enteramente contrario al de amor y caridad de que se halla animada la Iglesia católica, basta referir que los diputados de Ginebra en el así llamado Sínodo de Dordrecht declararon en las ses. 25-26 en nombre de su Iglesia: ***Nous ne voulons avoir aucune sorte d'union avec les catholiques, au contraire, nous*** les meprisons et nous les haïsons. Y es evangélica la religion que profesa de la manera mas formal que vive odiando á su próximo? Véase á NACHON ***Lettres sur la tollérance de Genève.*** Paris **1823** en donde se demuestra el espíritu de intolerancia de los protestantes y reformados ginebrinos por medio de una serie de edictos publicados desde **1535** hasta **1823** y en donde se habla tambien de la intolerancia de los anglicanos. Escusado es decir que ésta serie ha sido continuada hasta nuestros dias. Aprenda el asqueroso periódico que se publica en Turin con el título de ***Buona novella*** quienes son los religionarios. Y no solo los calvinistas de Ginebra y los anglicanos, sino tambien los luteranos de Alemania profesan abiertamente tener un odio encarnizado contra el Catolicismo, y esto en nuestros dias; como puede verse por las siguientes palabras sacadas de los ***Anales Germanicos*** **1842** n. **129**, pag. **511** y proferidas con motivo de la publicacion del ***Simbolismo*** de MOEHLER. « Nosotros los protestantes crecemos y llegamos á ser adultos ***nutridos por el odio contra el Papismo*** y por una absoluta veneracion á Lutero y á su sistema; asi es que el que lo impugna, ofende nuestro íntimo sentimiento, y hasta lo que tenemos de mas santo y mas sagrado: puede tener razon en las cuestiones parciales, nosotros sin embargo nos levantamos contra el impugnador y no queremos reconocer ni saber otra cosa. » Véase ALZOG ***Historia universal de la Iglesia cristiana*** Trad. de CAVRIANI. Mantua **1852**, t. III, pag. **702**. Lo que en buenos términos equivale á decir: nosotros queremos aderirnos al error por odio á la verdad. Los paganos, los hebreos y los turcos podrían dar la misma respuesta cuando se les presenta y se les prueba la verdad del Cristianismo. Ademas hemos citado antes las palabras del viejo SANDER D'ELBERFELD en el sínodo de Bremen, y citamos ahora este otro rasgo como prueba del espíritu de tolerancia de los protestantes; hablando de los Jesuitas y del Papa esclamó diciendo: ***Des autorités pro testantes ne doivent pas souffrir qu'ils existent, encore moins doivent-elles supporter qu'ils soient libres Oh pensez au sang de nos martyrs protestants*** que Rome et les Jesuites ont égorgés par millions (como lo prueba esto?) ***Cherchons l'ennemi là ou il se trouve, dans le cœur de Rome..... Il faut que Babylone tombe .... Le système infernal du papisme*** mérite toute notre haine; ***tant que Rome reste Rome, l'Evangile ne peut avoir aucun rapport avec elle.*** Véanse los Anales católicos de Ginebra l. c. p. **40**. Cuan caritativo y edificante es semejante modo de hablar ! Y estos mismos no se avergüenzan cuando se atreven hablar de tolerancia protestante !

de su vista, y en lugar de ver en los católicos un aviso providencial que le llama hácia el buen camino, es como Agar: tiene siempre delante de sí el único manantial perenne que puede refrigerarle, y no lo advierte, no sabe descubrirlo, y arde entretanto sin intermision en una sed rabiosa que le devora. Bien quisiera una fé mas segura mas no la tiene; la envidia al católico, y le insulta por esta misma seguridad de que él se halla privado. Se vé condenado á permanecer en la triste soledad en que le coloca su Regla de fé, separado de toda la antigüedad, de la comunion de sus mayores y de la de los mártires, dividido de todos los antiguos Padres, proscrito por la Iglesia que dió el sér á tantos Santos, aislado de sus mismos correlijionarios, y siente darle fuertes y espantosos latidos el corazon al acercarse el fin de su carrera mortal. Estado verdaderamente infeliz! Ah! no; preciso es confesarlo: la Regla del Protestantismo, no es apta para dejar satisfechos la mente y el corazon del hombre; antes bien llena á este de desolacion, y deja á la primera sumerjida en el profundo abismo de la incertitumbre y de la duda.

ARTÍCULO III.

Demuestrase, que considerada la Regla católica RACIONAL Y ÉTICAMENTE, *es la única que salva la dignidad intelectual y moral del hombre al someterse á la fé.*

Razon que en la apariencia favorece al Protestantismo.—Quitase esta apariencia.—Una cosa es la condicion de la verdad de órden natural.—Y otra la de la verdad de órden superior á la naturaleza racional.—Tales verdades no pueden conocerse sino *ab extrínseco*.—Es preciso conocerlas por medio de aquellas personas á las cuales quiso Dios manifestarlas.—Ó por medio de los que las han recibido de los inmediatos depositarios de la revelacion.—Haciéndolo asi se obedece á Dios.—Ahora bien; tal es la Iglesia instituida por Jesucristo.—Nada pierde el hombre de su dignidad por escuchar su enseñanza.—Antes bien la adquiere mayor.—Grandeza y dignidad de la Iglesia bajo todos conceptos.—Dificultad opuesta por Vinet.—Se contesta á ella.—Manifiestase el paralogismo de su raciocinio.—El Simbolismo protestante en cuanto difiere del católico, para nada se encuentra en la Biblia.—Desafiase á todos los protestantes.—Sin que puedan ellos ejercer represalias.—Corolarios que se deducen de esto.—Los relijionarios son los únicos que defieren á la autoridad y á la sola autoridad del hombre.—Cuan indigno sea del hombre, y cuan humillante este proceder.—Bajeza del Protestantismo.—Segun él, debe reconocerse en los príncipes laicos el *jus reformandi*.—Conclusion y resúmen.

El que no profundiza las cuestiones contentándose con mirarlas tan solo en su superficie, tomará quizás por una paradoja la proposicion que anunciamos en este artículo. En efecto; como es posible que verdaderamente corresponda y realce mas la dignidad del hombre una Regla que coarta su libertad lejos de dejársela completa, una Regla que le humilla, le abaja, y le sujeta, como lo verifica la Regla católica, esto es, la de la autoridad? Por el contrario, parece mucho mas adecuada á la verdadera dignidad del hombre, á su natural razon é intelijencia, la Regla del Protestantismo, basada en la discusion y en el libre exámen; Regla en virtud de la cual el hombre solo cede á la evidencia y á su propia razon: Y aun pudiera mas bien decirse que no hay para él otra autoridad, que la *verdad* reconocida por tal por la razon, el protestante en virtud de su Regla solo cede á la palabra de Dios contenida en la Biblia; asi conserva su individualidad, y por consiguiente su dignidad; al paso que el católico tiene que ceder al hombre, y debe hacerlo sin conviccion por su parte, esto es, sin que sepa porque debe ceder á una fórmula mas bien que á otra,

porque debe admitir tal artículo y no el opuesto. Se deja guiar por otro, lo mismo que el que se cegára á sabiendas por el mero gusto de ser conducido por mano ajena; está como si dijeramos *vaciado en bronce en la forma ó modelo* que le imprime la configuracion del molde (1).

Preciso es confesar que tales razones tienen algo de seductor, y que las apariencias están en favor de los adversarios: la realidad empero, está en favor nuestro. Toda la fuerza de estos argumentos consiste en que se confunden dos órdenes de cosas, el ideal y el real: el abstracto y el concréto. Cierto que considerada solamente la teoría, seria al parecer mas propio de la dignidad del hombre el exámen, el cual por sí solo se forma la propia conciencia, que la autoridad, la cual impone y prescribe el objeto que debe creerse; pero si se atiende á la práctica y al concreto, la cosa es del todo diversa de lo que parece á primera vista. Para quedar plenamente convencidos de ello, es preciso recordar lo que demostramos en la primera parte de esta obra (2); es á saber, que *nadie, absolutamente nadie* es protestante por haberse guiado segun la Regla del Protestantismo, ó sea por el exámen de la Biblia; y que cuantos protestantes existen, lo son en virtud de la autoridad contra la cual declaman con tanto ahinco: y por lo que toca á los autores é inventores de la Reforma, no hicieron mas que preconizar un sistema que habian ya concebido en su ánimo, procurando cohonestarlo con la Biblia, atribuyéndolo á ella. Todo este asunto hemos discutido ya anteriormente: por lo mismo para evitar repiticiones inútiles, lo damos por demostrado. Puesta la cosa en estos términos, la cuestion se reduce únicamente á decidir si es mas digno del hombre el sujetarse á la autoridad de otro hombre igual suyo en materias de Relijion y de fé, ó bien á la autoridad de la Iglesia. Propuesto asi el problema, está dada ya su solucion. Con todo, vamos á desarrollar cada uno de sus miembros, á fin de que aparezca mas clara y resplandeciente su luz.

Para lograr mas fácilmente nuestro objeto, tomaremos por punto de partida el principio mismo de los adversarios; esto es, que para que el hombre conserve su dignidad individual en la consecucion de la verdad, solo debe ceder á la evidencia, solo debe interrogar á su propia razon, única autoridad á la cual defiere y obedece sin mengua suya, sin degradarse. Admitido este principio, he aqui cual es nuestro argumento apoyándonos en el mismo. Si se tratára de verdades de órden natural, ontolójicas, psicolójicas, ó morales, es cierto que pudiéra el hombre preguntar ó examinar su razon, suponiéndola suficientemente preparada é instruida para indicarle la verdad acerca de los asuntos que se refieren á ella; porque tales verdades el hombre las lleva consigo, en su misma naturaleza racional tiene el gérmen de ellas, y por consiguiente solo necesita desenvolverlas; lo cual se consigue por medio de serias y maduras

(1) Tal es la enérgica figura de que se sirvió el ministro ginebrino BUNGENER en el folleto publicado contra el esclarecido Hurter porque habiendo abjurado el Protestantismo y hecho dimision de la presidencia del consistorio de Schaffhausen abrazó el Catolicismo. En este folleto titulado *Le Doyen Hurter et sa conversion* por M. BUNGENER Ministro; Génève 1844 p. 30 queriendo significar el sistema de autoridad de la Iglesia católica dice de los fieles que ella *les coule en bronze*. Y á pesar de esto es uno de los héroes de las recientes conferencias de Ginebra en la Iglesia de la Magdalena.

(2) Sec. II, c. II, art. 3. 4.

consideraciones, meditaciones profundas, largas y detenidas reflexiones: así lo han hecho, y han obtenido muy buenos resultados, muchos de los antiguos y de los modernos filósofos. Y aun cuando no siempre han logrado descubrir estas verdades sin mezcla alguna de error, sin punto alguno frájil y resbaladizo, como sucede en lo material á los que tienen la vista corta, esto no obstante son dignos de todo elojio sus esfuerzos. Siempre serán tenidos por beneméritos de la humanidad á la cual han servido como de antorchas ó faros para proceder á ulteriores investigaciones, y para el progreso incesante, que es una de las dotes propias especialmente del hombre. Los antiguos filósofos principalmente prepararon y esplanaron el camino al Cristianismo, predisponiendo los ánimos por medio de la cultura, y haciéndoles capaces de apreciar y de abrazar, mediante la gracia, aquellas verdades que mas tarde debia comunicarles la revelacion libres de toda mezcla y escoria de errores y de falsedades, como lo observaron ya algunos de los primeros Padres de la Iglesia (1). Tambien los filósofos modernos han contribuido en mucho con sus estudios á que se conociera y apreciára mejor la bella, grande, y estética armonía que reina entre las verdades que sabemos por la razon, y las que se hallan contenidas de una manera mas clara y segura en la revelacion. En este concepto, si el hombre en cuanto á las verdades de este órden quiere servirse de guia á sí mismo, si quiere escudriñarlas por sí solo, si no quiere escuchar mas que á su razon, interrogándola á ella sola, y no sujetándose mas que á su autoridad, juzgo que nadie podrá oponersele ni hallar en esto mal alguno, con tal empero, de que se deje correjir si se le hace notar algun abuso ó error en que ha incurrido en sus investigaciones. Asi lo practicaron los filósofos verdaderamente cristianos, los cuales nunca se negaron á admitir la luz que les esparcia la revelacion, aun acerca de las verdades de órden meramente natural, racional y moral.

Mas cuando se trata de verdades de un órden superior á la razon, que dependen de la revelacion divina, esto es, de la manifestacion de Dios, entonces debe procederse de una manera muy distinta. Para que podamos conocerlas, es indispensable que las sepamos por haberlas manifestado el mismo Dios, ya porque muchas de ellas dependen de su voluntad positiva, ya tambien porque su propia é íntima naturaleza las hace superiores á nosotros, las pone fuera de nuestros alcances, y por lo mismo se llaman *Sobrenaturales*. Quererlas conocer é investigar con la sola ayuda de la razon, fuera una pre-

(1) CLEMENTE DE ALEJANDRIA *Stromat*, lib. I §. 20, p. 376. Ed. Potter. cuyas palabras son las siguientes: *Opem ferre eminus inventioni veritatis philosophiam, utpote variis notionibus tendens ad nostram cognitionem*. Esto es, en disponer los ánimos á recibir la fé. Y el sentido en que dice este Autor que la filosofia es una especie de preparacion y disposicion á la fé, se infiere del mismo contexto, pues que inmediatamente añade, que no consiste sino en una mera disposicion negativa en cuanto la filosofia griega quitaba los obstáculos y hacia los ánimos mas dispuestos y capaces. Por lo demas véase á LUMPER *Hist. Theologico-Crit.* Par IV, p. 495 y sig.

Del mismo modo habla S. JUSTINO M. de la filosofia y de los Filosofos en el Apologético I, n. 46 cuando dice que: *Qui cum ratione vixerunt christiani sunt, etiamsi athæi existimati sint, quales apud græcos fuere Socrates etc.* Y en el Apologético II n. 10: *Quæcumque præclare umquam dixere, aut excogitavere philosophi aut legum latores, hæc invento et considerato* aliqua ex parte Verbo elaborarunt. Acerca cuyo verdadero sentido puede verse á MARAN en el Prólogo á las obras de S. Justino. P. II, c. 8, p. XXXII y sig.

suncion muy orgullosa, una verdadera necedad, mejor diré una locura. Esto responde la razon si se la pregunta acerca de ellas. Es, pues, indispensable en el Cristianismo, Religion positiva y revelada, depender de la autoridad estrínseca, de una autoridad superior á nuestra razon. Supongo que ningun protestante querrá sostener, que cuando el hombre haya conocido por los motivos de credibilidad, que Dios ha manifestado alguna verdad y le ha mandado que la creyera, puede emanciparse de tal deber, ni menos que piense envilecerse y degradarse por creer á Dios revelante. Lo supongo así, porque tambien preguntada sobre esto la razon, contesta que no solo es un deber, sino que ademas es muy decoroso para la dignidad del hombre el sugetar su propio entendimiento á Dios, verdad primera, suprema, y substancial.

Sentadas estas premisas, prosigo de este modo mi argumento; como podrá saberse con certeza lo que Dios ha manifestado, que verdades en especie ha propuesto para creer, y cual es su sentido jenuino, ó sea el sentido de la revelacion divina, sino es por medio de aquellas personas á las cuales el Señor se dignó comunicar inmediatamente tal revelacion? Si se interroga á la razon sobre el particular, tambien responde que este es el único medio que hay, el solo camino que puede seguirse; y que cualquiera otro es falaz ó falso. Tanto mas, en cuanto es de presumir que si Dios ha confiado á algunos individuos elegidos sus secretos, sus altísimos juicios, su voluntad, obrando como á Dios, esto es, conforme á su infinita sabiduría, es indudable que habrá iluminado de tal suerte su entendimiento, y les habrá infundido tal comprension, que de ninguna manera pudieran engañarse ni alucinarse. Diremos mas todavía; que Dios debió obrar así al comunicar sus verdades á tales individuos, no para que les sirvieran á ellos solos que las recibian, sino para que publicadas sirviesen á los demas; y sirviesen tambien para instruir, iluminar, santificar, y salvar á las naciones todas del universo.

Dado este paso, sigamos adelante. Habiendo aquellos individuos elegidos por el Señor, conforme á la órden que él les habia dado, comunicado por medio de la instruccion auricular las mismas verdades á los demas, no solo para que las creyesen, sino tambien para que á su vez las comunicaran á los otros, como cooperadores suyos en la obra de Dios, y estos á sus sucesores para continuar y perpetuar la obra empezada, constituyendo para este fin una gerarquía bien organizada, no es evidente que en tal hipótesis, para cercionarnos de las verdades y del sentido en que Dios las ha revelado deberíamos consultar á aquellos mismos que inmediatamente las recibieron de su divina boca, á los primeros que las supieron? Tampoco puede caber en esto la menor duda, y preguntada nuestra razon, contesta que este es el único medio seguro, y que todos los demas son arbitrarios y peligrosos. Porque si la revelacion es un hecho, y si solo puede un hecho saberse por medio de testigos que lo refieran y lo justifiquen, así como los que recibieron la revelacion inmediatamente de Dios han dado testimonio cierto de ella y de su sentido, así tambien los que lo supieron por boca de los primeros, son testimonios de lo que aquellos enseñaron en el nombre del Señor, de lo que ellos mismos aprendieron, y lo que mas importa, del verdadero sentido en que lo enseñaron. Y esto aun

sin contar todo lo que los primeros consignaron en los documentos muertos, es decir, en sus escritos. En efecto, si estos contienen lo mismo que antes fué enseñado de viva voz, y aun no todo, y si lo contienen de una manera menos clara por su naturaleza que la enseñanza oral, se ve claramente, que aquellos escritos no perjudicaron en nada á tal enseñanza, la cual por ser mas perfecta y menos sujeta á falsas interpretaciones debe servir para la recta y verdadera inteligencia de los escritos (1). Y mucho mas debe ser esto así, si los que recibieron la interpretacion de la boca misma del Salvador lejos de asegurar que habian trasladado á los pergaminos cuanto aquel les habia comunicado, protestaron mas de una vez que no habian querido escribirlo (2): y no contentos aun con esto, afirmaron que sus mismos escritos estaban sugetos á falsas interpretaciones, y que en muchos puntos eran obscuros (3); motivo por el cual era preciso atenerse con el mayor cuidado á la enseñanza pública oral.

Esto supuesto, quien podria reputarse por degradado, quien pensaria rebajar su propia dignidad por tener que consultar, tratándose de verdades de un órden superior, y por haber de escuchar los testimonios constituidos por Dios mismo como á legados suyos para manifestar á los hombres todos sus designios, sus misterios, su voluntad? Podrá decirse jamas que es envilecerse el darles crédito, cuando en ellos se dá fé y se obedece al mismo Dios? Lo que sí, fuera degradante y contrario á la dignidad del hombre, seria el dar oidos á los que sin tal mision divina, antes bien en contra del espreso precepto del Señor, pretendieran dar testimonio de lo que no entendieron ni supieron jamás; á los que quisieran vender por revelaciones divinas sus propias invenciones; á los que contra toda razon quisieran arrogarse el título de enviados de Dios. Sí; este es el único verdadero envilecimiento del hombre y de su dignidad, y no el escuchar y creer cuanto nos enseña el Altísimo y nos comunica por medio de aquellos á quienes escogió y destinó para maestros nuestros, dándole sus credenciales á fin de que no pudieran engañarse.

Hasta aquí solo hemos hablado hipotéticamente; mas ahora es menester que convirtamos la hipótesis en tesis, y hagamos las correspondientes aplicaciones. Jesucristo hijo de Dios, enseñó de viva voz á los Apóstoles, fundó en ellos su Iglesia, y órdenó que esta cual órgano viviente, y universal, y perpetuo sirviera de testimonio al universo todo, presente y venidero de cuanto él habia venido á enseñar en la tierra (4). La proveyó de cuanto necesitaba, ya para que la creyesen las gentes á las cuales debia enseñar, ya para la completa seguridad de su ministerio y magisterio, de suerte que nunca pudiera errar en su enseñanza. Todo esto lo doy por demostrado con cuanto hemos dicho anteriormente. Cuando pues el católico escucha á la Iglesia y recibe sus oráculos en todo lo concerniente á la fé, nada pierde ni desminuye de su verdadera grandeza, puesto que á quien sujeta su razon es á una autoridad constituida inmediatamente por Dios con el solo objeto de enseñarle y dirijirle; á una autoridad dotada de infalibilidad por aquel mismo Dios que

(1) Véanse los HERMANOS DE WALENBURG en su precioso tratado *De probatione per testes*, en donde se desarrolla estensamente este asunto.
(2) Jo. XX, 30 y XXI, 25. II Jo. XII, III Jo. XIII. (3) II Pet. III, 16.
(4) MATTH. XXVIII, 25. MARC. XVI, 15. LUC. XXIV, 47, 48.

la dió tal encargo ; á una autoridad que no solo es depositaria de la revelacion divina, sino que ademas es testigo del hecho mismo de esta divina revelacion, del verdadero sentido en que fué comunicada, y del genuino en que debe entenderse cuanto acerca de ella fue consignado en los libros sagrados. Se sujeta á Dios, sometiéndose á la autoridad destinada por él á tan alto y sublime ministerio.

Y en esto recibe mayor honra, porque lo que hace con tal acto de humildad, es tributar un obsequio, rendir un homenage libre y voluntario al autor de su vida, al Supremo Señor del universo, á su Dios que tiene sobre él un derecho pleno y omnímodo. En esto no hace mas que pagar una deuda indispensable de la criatura al Criador, no hace mas que cumplir un deber. Nunca se deshonra el hombre por honrar á Dios, en nada rebaja su dignidad por humillarse en su divina presencia ; antes bien se levanta, se exalta, se eleva sobre sí mismo, obrando como quien es, esto es, como un ser racional y libre, distinto de los demas séres, todos inferiores á él. De la misma manera que nunca se degrada el hombre rogando á Dios, sino que antes bien conversando y comunicando con él se enaltece en cuanto se acerca á la divinidad, así tambien lejos de rebajarse en lo mas mínimo creyendo á Dios y obedeciéndole, se ennoblece mucho mas porque se une á la verdad suprema y esencial. Nada importa que el hombre escuche á Dios inmediata ó mediatamente; en ambos casos el obsequio es igualmente completo ; porque el ser mediato ó inmediato, en nada cambia su esencia. Por consiguiente siempre que el hombre esté seguro de que aquel á quien cree es enviado por el Señor, y de que creyendo á este enviado cree al mismo Dios, el obsequio, el homenaje que le rinde de su persona es igual. Ahora bien ; esto es precisamente lo que hace el católico siguiendo su Regla de fé. Oye á Dios en la Iglesia que le enseña; á Dios se sujeta sujetándose á la Iglesia que en su nombre divino, ó mejor dicho, teniéndole consigo y hallándose por consiguiente revestida de su misma autoridad suprema, le propone las verdades que debe creer ; de aquí es que su homenaje es digno de su grandeza, propio de su dignidad.

A mas de que la Iglesia docente forma un cuerpo respetable bajo cualquier punto de vista que se la considere. Porque si se atiende á los miembros que componen su armónico cuanto admirable conjunto, es nada menos que el Episcopado entero diseminado por todo el orbe católico, teniendo á su frente á su jefe supremo el Soberano Pontífice, y por súbditos y adherentes, mas de doscientos millones de fieles ; si se mira su antigüedad, se remonta á los discípulos inmediatos del Nazareno : si á su estension, no conoce otros límites que los del globo: si á su doctrina, ninguna sociedad puede gloriarse de tener una cadena tan larga y bien eslabonada de hombres ilustres por su saber, que se estienda desde su fundacion hasta nuestros dias, como la Iglesia ; entre cuyos hijos los ha habido muchísimos, célebres en todos los ramos científicos: si se consultan sus fastos, sus anales, se ven llenos de rasgos de heroísmo el mas sublime manifestado en todas ocasiones en fortaleza, en grandeza de ánimo, y en santidad, siempre en un grado tan eminente que mas parece una idea abstracta que una realidad ; cualquiera otra institucion no solo pierde su

mérito al compararse con la Iglesia, sino que desaparece del todo. En una palabra; considerada la Iglesia de Jesucristo, esto es, la católica en su conjunto, en toda su plenitud, son tan grandes y magestuosas las proporciones que en ella se descubren, que no puede menos de escitar la admiracion del que la contempla, y de abrumar casi su imajinacion.

Así es como debe mirarse y considerarse esta institucion colosal y verdaderamente divina; y no del modo que suelen hacerlo algunos de ánimo bajo y mezquino, quienes despreciando y no contando para nada las inefables bellezas que la adornan y constituyen toda su gloria, con un afan y solicitud dignos por cierto de mejor causa, andan en busca de los abusos que cometieron algunos de sus hijos viles y degenerados, olvidados de su sublime vocacion, y amontonándolos todos esclaman á voz en grito y con aire de triunfo; ved ahí cual es la Iglesia católica, aquella Iglesia tan ensalzada y decantada; y no se hacen cargo los insensatos, de que ella es la primera en deplorar los escesos de aquellos séres degradados, que la deshonraron con sus estravíos. Ahora bien; precindiendo por un momento de los demas títulos que hacen á la Iglesia acreedora á toda nuestra confianza, y considerando tan solamente su magnífica grandeza y la magestad con que se nos presenta y nos sojuzga, creería el hombre envilecerse degradarse ni rebajar su propia honra y dignidad sujetándose á su enseñanza, á su majisterio? Quien osaria decirlo? Por consiguiente si todo se reune, esto es, los títulos que la dan derecho á ser escuchada, las dotes sobrehumanas de que está adornada, y su imponente autoridad esterior, no solo no perjudica en nada ni desminuye en lo mas mínimo la dignidad del hombre el seguir con docilidad sus doctrinas, sino que antes por el contrario aumenta con mucho su honor, su decoro, y su gloria.

Pero no seria mejor, y mas propio de un ser inteligente cual es el hombre, el ver por sí mismo, examinar, convencerse por sí solo, ó como dijo Vinet, ponerse cara á cara con el sol de las inteligencias? Admitiendo entre el Evangelio y él, la interpretacion de la Iglesia, el fiel solo recibe al través de este medio humano rayos pálidos, y entrecortados, en lugar de los torrentes de luz pura y ardiente que iluminarian su espíritu é inflamarian su corazon si viera al sol sin ningun prisma intermedio. Y aun hay otro inconveniente no menos grave en aceptar, como lo hace el católico, la doctrina de la Iglesia sin examinarla de antemano, sin que preceda la duda á su adhesion; y es que su individualidad se halla poco ó nada conmovida por una verdad que no ha descubierto. Habrá fé, si se quiere, pero será una fé inerte, casi impersonal, y por lo mismo estéril de todo punto en resultados; no habrá fé viva, no habrá *conviccion*; porque por conviccion se entiende la victoria de la fé sobre la duda, obtenida por medio de la lucha (1). Pues tal es la Regla de los hijos del libre exámen, del Protestantismo: Regla segun la cual dirigiéndose cada uno por la palabra de Dios contenida en la Biblia, vé, examina, penetra, y puede darse razon á sí mismo del motivo que le induce á creer. Dios reveló la Escritura á fin de que el hombre aprendiera cuanto debe creer, y el modo

(1) VINET *Essai* etc. 104 y 371.

como debe portarse para complacerle en el cumplimiento de sus sagrados deberes.

Contesto decididamente que no es así, puesto que aquí no se trata de inteligencia, de convencimiento íntimo de una cosa que pueda el hombre aprenderla con el trabajo y con la industria, sino de saber un hecho, cual es la Religion positiva revelada por Dios, y el verdadero sentido en que la ha revelado. Ahora bien ; los hechos no dependen de la investigacion, de la mayor ó menor inteligencia, de la sutileza de los raciocinios ; sino que deben constar por el testimonio estrínseco que disponga en favor suyo, que nos asegure su existencia. Y este testimonio no lo dá ni puede darlo mas que la Iglesia la cual los recibió de la boca misma de Jesucristo. El que no ha visto ni oido contar un hecho, como ha de poder atestiguarlo? Habiendo pues la sola Iglesia instituida por el Redentor recibido de él sus divinas instrucciones, y habiendo ella sola presenciado sus obras, los hechos del Hombre-Dios, ella sola puede dar un verdadero testimonio de lo que ha visto y oido ya desde su principio (1). Y esta Iglesia, segun lo hemos dicho en otro lugar, como á cuerpo, como á individuo moral siempre viviente se halla en continua situacion de atestiguar á cuantas generaciones se vayan sucediendo en todos los siglos, la doctrina de Jesucristo y su verdadero sentido.

Por esto es, que solo la Iglesia tiene *mártires*, esto es, *testigos* de los hechos ; y cuantos en ella han derramado su sangre, la dieron para atestiguar todo lo que habian aprendido desde la fundacion de la Iglesia, que les enseñó lo que habia visto y sabido ; es decir, la doctrina del Crucificado. Lo cual de ninguna manera pueden hacer los sectarios, ya porque han roto la cadena que les tenia unidos á la Iglesia, único testimonio auténtico, ya tambien porque oponiéndose ellos á su enseñanza, no pueden atestiguar un hecho, sino una opinion suya, un parecer, una idea sujetiva. Así es que podrán contar entre los suyos algunos exaltados, algunos fanáticos, mas no *mártires* en el rigor de la palabra. Como puede, por ejemplo, un luterano afirmar la consubstanciacion del pan y del vino con el cuerpo y sangre del Señor en la Eucaristía, si esta fué una mera opinion y doctrina de Lutero? Como podrá atestiguar el anglicano la supremacia espiritual del rey ó de la reina en la Iglesia establecida, si fué esto una invencion de Enrique VIII, ó mas bien una idea sugerida por Guillermo Cromwell, y sancionada despues por el parlamento? Podrá, si así le gusta perder la vida para defender que Enrique, Isabel, y el parlamento pensaron de este modo ; pero nunca en defensa de que tal haya sido la revelacion de Jesucristo. Este mismo raciocinio puede aplicarse á cualquiera herege, y siempre habrá de sacarse igual deduccion. Y siendo esto así, desde luego se vé cuan equivocada y errónea es la opinion de nuestros adversarios, de que sea mejor para el sér dotado de inteligencia el ver, examinar, é indagar por sí mismo á fin de poderse dar razon del motivo por qué cree este mas bien que estotro artículo. Semejante proceder, supone que el objeto que debe creerse depende de la inteligencia, del estudio, y de la meditacion ; y que su fondo, su centro está en la mente humana y no fuera

(1) 1 Jo. 1, 1.

de ella, como lo está un artículo revelado. La objecion pues, que proponen los religionarios, es un mero paralojismo. En cosas de fé, es preciso depender de la autoridad de otro; y esto es lo que hace el católico siguiendo su Regla.

Esto supuesto, que dirémos de las exajeradas palabras de Vinet, de que el protestante se coloca frente á frente con el sol de las intelijencias, de aquel calor, de aquella vida, de aquella energía que adquiere el hijo del libre exámen? Nada mas, sino que quitada la afectacion y la enfasis del discurso, solo quedan sofismas, palabras sin sentido, y contrarias á los mismos hechos del Protestantismo. Con efecto, si echamos una ojeada al concréto de los protestantes, veremos que aquella luz en la realidad se convierte en tinieblas no sabiendo ellos lo que creen; veremos que aquel calor es un yelo, puesto que predomina entre los relijionarios una indiferencia la mas completa por todo lo que es dogmatismo; veremos que aquella vida y enerjia es un ciego Pietismo ó Racionalismo; veremos en fin, que el estar frente á frente con el sol de las intelijencias, se reduce á un Escepticismo relijioso, ó bien á una dulce y falaz ilusion (1). No deja de ser tambien estraña sobremanera la nueva teoria del mismo Vinet, de que no puede adquirirse ni sentirse la fé, sin pasar antes por la duda, suponiendo que esta es condicion indispensable para la victoria y para la conquista. Segun esta teoría, nos fuera preciso sufrir la enfermedad á fin de estar sanos y robustos, hubieramos de estar presos y encarcelados para gozar de libertad. Pero podrá él siguiendo su Regla reformada aclarar sus dudas en toda su vida? No; jamas: antes dejará de existir que de dudar.

Mas y la Biblia? La Biblia no le dá al protestante seguridad alguna con respecto á sus creencias; porque cabalmente el Símbolo reformado no se encuentra en ella; puesto que en todo lo que difiere del católico es esclusivamente sujetivo de la secta y de los individuos que lo profesan. Pondremos algunos ejemplos para confirmacion de cuanto decimos. Lutero enseña, que *La sola fé justifica;* ahora bien; recorriendo la Biblia descubro que verdaderamente enseña la Iglesia que *la fé justifica*, esto es, como á disposicion; mas

(1) Por temor de que se nos tache de ecsagerados imputando á los protestantes lo que no es, confirmamos cuanto hemos dicho con el testimonio irrecusable de uno de los mas ilustres protestantes actuales, apasionado como el que mas por el Protestantismo y que fue uno de los miembros de la célebre, ó diré mejor, cómica diputacion enviada al Gran Duque de Toscana en favor de los mesoneros Madiai. Este es el Conde AGENOR DE GASPARIN, el cual en los *Archives du Christianisme* 21 Juin, 8 Juill. 26 Sept., 10 Octob. 1848, se espresaba en estos términos: *J'ai la malhereuse habitude d'apeller les choses par leur nom.....* LA MAJORITÉ DE NOS PROTESTANS N'ES PAS CHRETIENNE. *Nous sommes moins à l'école de la négation qu'à celle du doute, ce qui est bien pis. Faudra-t-il mettre le doute dans l'Eglise? Ou mieux, définir l'Eglise par le doute, le pyrrhonisme universel? Sera-t-on membre et pasteur de l'Eglise parce qu'on n'affirmera ni ne niera la divinité de Jésus-Christ?*

L'ECOLE DE GÉNÈVE EST L'ECOLE DU DOUTE, *école plus dangeureuse peut-être, malgré le respect que méritent plusieurs de ces représentants, que l'école de la negation. C'est cette école que j'attaque ici. La grande hypocrisie de notre temps, c'est que tout le monde prétend être chrétien. Le premier des dogmes, c'est la contrafaçon du Christianisme.... Quand une Église se suicide elle-même, elle tombe pour ne plus se relever....*

Je regarde comme sacrilège et abominable le sacrifice des bases mêmes du Christianisme, oui, du Christianisme, le mot n'est pas trop fort. Est-elle chrétienne cette société, qui ne conserve pas la doctrine chrétienne?

Tal es pues el Christianismo de aquellos que se ponen *cara á cara con el sol de las inteligencias*, que se forman sus *convicciones* por medio de la Biblia !!! Que diré de las enfaticas espresiones de Vinet?

la palabra *sola* en la cual consiste la diferencia entre la doctrina de Lutero y la del Catolicismo, no está; y pertenece esclusivamente á Lutero. Asi tambien segun el mismo heresiarca, en la consagracion no se efectúa conversion alguna del pan y del vino en la substancia del cuerpo y Sangre de Jesucristo, á la cual llama la Iglesia *transubstanciacion*; bajo este supuesto, sostiene que las palabras del Señor, *este es mi cuerpo*, deben entenderse asi; *aqui está mi cuerpo*; mas en toda la Biblia no acierto á encontrar sino la palabra *este* como enseña la Iglesia, pero no *aqui* como lo pretende Lutero. Por donde se vé muy bien que la voz *aqui* es propiedad esclusiva del heresiarca. Él mismo enseña que son solos dos los Sacramentos que instituyó el Salvador; es á saber, el Bautismo y la Eucaristía, ó como él prefiere llamarla, la Cena; ahora bien; en la Biblia, se halla, sí, la parte positiva, esto es, los dos mencionados Sacramentos, como los admite la Iglesia; pero la parte negativa, que es la que se opone á su enseñanza, ó sea *dos solos*, es inútil buscarla en la Escritura, porque es esclusiva de Lutero. Calvino no reconoce en la Cena mas que el Símbolo, el signo, la figura del cuerpo de Jesucristo con esclusion de la presencia real y substancial del tal cuerpo; y sin embargo si se examina la Biblia se encontrará lo que cree y enseña la Iglesia, esto es, que el pan consagrado es el cuerpo de Jesucristo como lo afirmó él mismo diciendo; *este es mi cuerpo*; mas no podrá descubrirse en toda ella, *este es el símbolo, el signo, la figura de mi cuerpo.* Tambien enseñó aquel novador, que Dios por su propia voluntad predestinaba á muchos á la condenacion eterna sin prevision alguna de pecado; pero lo que se encuentra, sí, en la Escritura, y lo enseña la Iglesia, es, que la predestinacion á la gracia es del todo gratúita é independiente del mérito de las obras que preceden á la fé, mas no aquel horrible cuanto espantoso dogma, pura invencion de Calvino. Lo mismo hemos de decir de otro dogma tan inícuo é impío como el precedente, sostenido por Calvino, y tambien por Lutero y por Melancton; cual es, que Dios es el autor del pecado; que asi es obra suya la conversion de Saulo, como la traicion de Judas. Léase en buena hora toda la Biblia, mas no será posible encontrar tal absurdo, siendo esta monstruosa impiedad propia tan solo de aquellos novadores.

De la misma manera, si se examina y se pasa en reseña el círculo todo de las doctrinas simbólicas y del dogmatismo protestante asi antiguo como moderno, esto es, el de las sectas nacidas de la primitiva Reforma, no se encontrará un solo artículo de los que difieren ó son contrarios á la enseñanza de la Iglesia, que esté consignado en la Biblia, en toda la Biblia. Asi es que el Símbolismo protestante es puramente obra de la interpretacion privada de los jefes de la Reforma, y de los que siguieron sus huellas en la innovacion. Con plena confianza y seguridad puede desafiarse á todos y á cada uno de los que profesan seguir por única Regla de sus creencias *sola y toda la Biblia*, es decir, á cuantos protestantes existen y han existido, á todas, repito, se les puede desafiar sin temor de quedar vencidos, á que citen un solo texto claro y esplícito en el cual se halle formulado terminantemente alguno de los artículos que defienden, contrarios á la doctrina católica, sin que lo hayan ellos amoldado á sus teorias con sus acostumbradas interpretaciones. Acepten, si gustan,

el desafio, y que nos den un solemne mentís ; con esto quedará por ellos el campo, y será suya la victoria : pero les es absolutamente imposible aceptarlo (1). Lo mas particular y digno sobremanera de notarse, es que no pueden los protestantes vengarse y ejercer represalias contra los católicos en este desafio. Porque teniendo el católico por su Regla remota de fé, la palabra tradicional á mas de la escrita, ó sea la Biblia, resulta de ahi, que aun dado caso que alguno ó muchos de los artículos venerados por la Iglesia como de fé no se encontráran esplícitamente en la Escritura, no por esto perderia nada encontrándoles en la Tradicion que para él tiene el mismo valor que la Biblia.

Sentadas pues, y demostradas todas estas aserciones, he aqui las consecuencias que de ellas dimanan : *Primera*, es falso de todo punto, que puedan los protestantes ser testimonios del hecho de la revelacion contenida en la Biblia con respecto á su Símbolo; sino que á lo mas pueden ser, como deciamos no ha mucho, testigos y mártires de sus opiniones ó interpretaciones falsas y erróneas, precisamente porque difieren del testimonio de la Iglesia católica. *Segunda*, es falso tambien, falsísimo lo que afirman los reformados; es á saber, que su Símbolo es el resultado de un exámen serio y detenido sobre la Biblia; antes bien muy léjos de ser asi, todos ellos no han hecho mas que recibir á ciegas la opinion é interpretacion de los demas, estó es, la de sus caudillos á los cuales han seguido como siguen las ovejas al pastor, y se han dejado guiar por el capricho ajeno: digo que se han dejado guiar por el capricho ajeno, porque los jefes de la Reforma tenian ya concebido y formulado su dogmatismo antes de que ni siquiera pensáran en encontrarlo en la Biblia; lo cual confirma mas y mas cuanto hemos dicho poco ha; es á saber, que no hay un solo protestante que lo sea en virtud de su Regla. *Tercera*, que la tan decantada profesion del Protestantismo *sola y toda la Biblia*, es una ilusion, es una falsedad en la teoría no menos que en la práctica, es un abuso, una mentira, un lazo con el cual prenden y engañan á los sencillos é incautos que se dejan cojer con aquellas redes. *Cuarta*; que por consiguiente nadie obedece ni cede mas á la autoridad que los protestantes, á pesar de que tanto claman y propalan que no quieren sujetarse á la autoridad de otro, que no quieren seguir otra cosa que su propia *conviccion*, ni tener otra guia ó Regla que la sola palabra de Dios con esclusion de la del hombre. Si; esto dicen los relijionarios á voz en grito; y con todo son ellos los *únicos* precisamente que de-

(1) He aqui como esta verdad es confesada por uno de los mas respetables protestantes contemporáneos, esto es; por HENGSTENBERG, el cual hablando de los símbolos protestantes, dice de ellos lo que sigue : « Si nuestros libros símbolicos esprimieran claramente la necesidad de unidad en las doctrinas religiosas, habrian enseñado un error positivo, que nosotros estaríamos obligados à destruir, mas no es cierto que ellos hayan buscado establecerlo y elevarlo sino á la potencia del dogma.... Por lo demas, estos libros no espresan otra cosa que *opiniones*, *las convicciones de los antiguos doctores y miembros* (evidentemente en escaso número) de una Iglesia naciente. Asi es que no han querido ni han hecho mas que escribir sobre el papel *una teoria individual*. Digamos mas bien que estas verdades fundamentales *no estan espresas en la Escritura* de una manera tan clara y precisa, que todas las inteligencias puedan y deban encontrarlas necesariamente. . . . . son ellas de tal naturaleza que no se manifiestan sino á los ojos del intérprete». . . HŒNINGHAUS ob. cit. c. 3, p. 78-80.

Que dice á este pasage la *Buona Novella* de Turin, y la nueva *Regula fidei* publicada á fines de 1852 y que quiere como sola norma para creer la Biblia interpretada por el espíritu privado de cada uno. ¡Miserables!

fieren *á la autoridad*, *á la autoridad de otro*, los únicos que se dejan guiar por la palabra del hombre.

Vamos á desenvolver con alguna mayor difusion esta última consecuencia, porque á la verdad merece ocupar la atencion de las personas sensatas. Cediendo el católico y sujetándose á la autoridad de la Iglesia, cede á la autoridad de un testimonio que encierra en sí en el mas alto grado, todo cuanto, y aun mucho mas de lo que puede apetecerse en un testigo para dar crédito al hecho que asegura. Es esto tan evidente, que no hay necesidad de que nos detengamos en probarlo. Ahora bien; la Iglesia en sus definiciones dogmáticas, y al proponer su Símbolo, no hace mas que atestiguar el hecho del verdadero sentido en que recibió ella la revelacion divina. No queremos escluir con esto su cualidad judicial, porque la Iglesia no solo es maestra y testigo del hecho de la revelacion, y del verdadero sentido en que debe entenderse, sino que ademas es juez en las controversias. Pero esta autoridad judicial mira mas á las cuestiones promovidas acerca de la verdadera inteligencia de su doctrina; mira á las verdades *derivadas*, mas bien que á las *originales*; mira á cuanto dice relacion y depende de la verdad primitiva, si se nos pasa la espresion, por manera que la Iglesia juzga cual de entre varios pareceres es mas conforme á su enseñanza, ó cual se separa mas de ella. Y si se quiere decir que tambien ejerce su autoridad judicial acerca de las verdades que hemos llamado primitivas y originales, versa principalmente sobre el hecho, ó sea sobre las pruebas que justifican las reveladas. Por lo tanto el objeto último y final de su juicio siempre es la verdad admitida; y en efecto, jamas con sus decisiones dogmáticas nos propone otras creencias que las reveladas por Dios, ya sean inmediatas, ya mediatas y deducidas de las primeras. Asi es que nosotros á todas las damos asenso igualmente como de fé divina, por el motivo formal comun á ambas, esto es, por la autoridad de Dios revelante, lo cual no seria asi, si la Iglesia en sus juicios dogmáticos nos propusiera para creer algun artículo que no lo hubiera recibido de Dios. Y he aqui que siempre se verifica, que aun en sus juicios la Iglesia no hace mas que asegurarnos, atestiguarnos un hecho. Por consiguiente, el católico en su acto de fé, cede á la Iglesia únicamente como á la autoridad de un testigo privilegiado, el cual no puede atestiguarnos mas que la verdad, y el cual no puede por ningun estilo engañarse al darnos tal testimonio; mas en cuanto al hecho mismo, lo venera y lo cree como de fé, sobre la palabra del Señor, y solo cree á Dios revelante. La autoridad de la Iglesia no es mas que una condicion precisa para cerciorarnos plenamente de que Dios en realidad lo ha revelado y lo ha revelado en este y no en estotro sentido.

Mas el protestante al profesar el dogmatismo, positivo ó negativo, de sus jefes, cede á la autoridad de los mismos, no como á testigos sino como á intérpretes, jueces, y maestros, que proponen su interpretacion particular como objeto de creencia ó de fé. Segun lo hemos probado, ninguno de los reformadores encontró sus artículos ó dogmas formulados en la Biblia, sino que ellos mismos los compusieron y ajustaron segun su modo de ver, segun les sugirieron sus estudios, su meditacion, su reflecsion; tal fórmula, pues, en todo

lo que difiere de la enseñanza de la Iglesia, es obra suya esclusiva, y esta es precisamente la que constituye la fé del religionario. Ahora bien; esta es *autoridad del hombre*, esta es *palabra del hombre:* y en este concepto, cuando siguen y profesan los protestantes el símbolo de cualquiera de sus jefes ó coriféos, creen sus artículos no por *conviccion* propia, sino únicamente porque tal fué la opinion de sus maestros; no creen á la Biblia, ó sea á la sola, á la pura palabra de Dios, la cual no contiene tales artículos, sino á la interpretacion del hombre, que fué quien los formuló. Ó lo que viene á ser lo mismo, los reformados, como hemos dicho ya, son los únicos que defieren á la autoridad, y á la autoridad humana; ellos son los únicos que no tienen por guia y Regla la palabra de Dios; ellos en fin, son los únicos que creen la sola palabra del hombre.

Hora es ya de que veamos cuan humillante y abyecto es este proceder, y cuan indigno de la dignidad humana. Es el colmo de la humillacion el depender en cosas de Relijion y de fé, de la autoridad de un hombre sujeto por su naturaleza al error y á la aberracion como lo estamos todos nosotros; el fiarse á una guia falaz en cosa de tanta importancia; el seguir al que trata de conquistar proselitos y secuaces como á heresiarca, al que enarbola el estandarte de una faccion; y sube aun de punto la vileza, si esto se hace, como sucede las mas de las veces, para dar pábulo al rencor, para satisfacer una baja venganza de algun agravio, verdadero ó supuesto, recibido por parte de la Iglesia, por efecto de un orgullo inmoderado, por mero espíritu de disputa, para adquirir nombradía y celebridad, y quizás para encubrir y cohonestar una pasion ardiente, torpe y depravada ; y todo esto sacrificando á los infelices que, bien sea por malicia ó bien por sencillez, se dejan seducir y engañar. Mirado bajo este punto de vista, pudiera muy bien definirse el Protestantismo en su concreto material: *El engaño y la seduccion de las tres concupiscencias, del orgullo, del interes, y de la carne, paliados con la interpretacion de la Biblia y con el libre exámen.* Pero de esto tratarémos mas por estenso en la tercera parte.

Entretanto digasenos con franqueza si no es un verdadero y real envilecimiento, el hacerse el juguete y el eco de la opinion ajena, y preferirla no diré ya á la doctrina y autoridad de la Iglesia, sino hasta á la propia persuasion; de suerte que no una vez sola tiene que renunciar el sectario á su misma conviccion, para no chocar directamente con la doctrina de la secta á que otro pertenece. Cierto que en tal sistema la dignidad humana se ve miserablemente prostituida, conculcada é inmolada. Este es el motivo por el cual muchos protestantes de nuestros tiempos avergonzados y confusos de tan degradante servilismo, abandonan el símbolo de sus caudillos para entregarse al Racionalismo, ó sea á la incredulidad.

Pero aun ha llegado á mas la bajeza y el envilecimiento del Protestantismo, pues no ha vacilado un momento en constituir jueces y guias de las creencias religiosas, cuando lo han exigido las circunstancias, á los príncipes y á los magistrados ; haciendo depender la fé, la conciencia del creyente, de un decreto real, de una ley parlamentaria. Dejamos á un lado los antiguos ejemplos de las leyes que dieron algunos príncipes de los estados alemanes,

obligando á sus súbditos á profesar la confesion de Augsburg ; omitimos los decretos por los cuales eran separados de las cátedras ó del ministerio cuantos no seguian con toda exactitud el rígido Símbolo Luterano, decretos de que se citan muchísimos ejemplos en la historia de la Reforma alemana (1); tampoco queremos recordar la pracmática de Suecia, de Dinamarca, y de Noruega, declarando el Protestantismo religion esclusiva del Estado, y otros semejantes actos de barbárie, que en el sistema protestante envuelven una patente contradiccion, un contrasentido visible. De nada de esto queremos hacer mencion ; pero sin necesidad de recurrir á tiempos tan antiguos, no hemos visto en los nuestros al difunto rey de Prusia Guillermo III, hacerse árbitro de la fé de sus pueblos, constituirse jefe supremo, y fundar una nueva Religion, mezcla confusa y resultado de la fusion del Luteranismo y del Calvinismo, á la cual, como de género neutro bautizó con el título de *Iglesia Evangélica*? (2) No fué sancionado por el Parlamento inglés el Símbolo de la Iglesia legal, contenido en los 39 artículos? (3) El Símbolo de Berna y de Ginebra no estuvieron dependientes de los magistrados de aquellos Estados parciales? (4) Lo mismo sucedió con todos los demas ; de suerte que los protestantes que proclaman á voz en grito *sola y toda la Biblia*, precisamente son los que menos la siguen por su Regla de fé. Los que tanto hicieron resonar la voz de libertad religiosa, fueron los que más se sujetaron á la dura ley de un príncipe, de un magistrado, ó de un Parlamento, á los cuales prostituyeron ignominiosamente su Símbolo y su conciencia.

Hasta una época muy reciente no han dispertado de su letargo, y advirtiendo la ominosa esclavitud que les tenia sojuzgados, en varios Estados de la Germania de Suiza y de otros, han querido sacudirse tan pesado yugo, y separar á la Iglesia del poder civil, empezando á hablar con este objeto de in-

(1) Véase á DOLLINGER Ob. cit. *La reforma* etc. Tom. 1, p, 521 y sig. en donde con documentos demuestra que la religion del pueblo y de los ministros, depende completamente de la voluntad del Soberano. Y como muy á menudo en aquel entonces tenian lugar lo que se llama *Golpes de Estado*, en virtud de los cuales el Soberano ora era luterano, ora calvinista, de repente habian de cambiarse los cánticos, el catecismo, el ritual, y sustituirse á aquellos que un dia antes se tenian por norma de las verdaderas creencias; y en fuerza de nuevos edictos se proscribian, se prohibian bajo las mas terribles penas los libros y escritos que en la víspera se tenian por sagrados. Y de este modo, á voluntad del Príncipe se pasaba de religion en religion, de secta en secta, con una metamórfosis contínua, porque asi lo queria su alteza. De esto tenemos una confesion esplícita en el protestante VIGELIO, el cual escribe: «cualquier confesion que los oradores y disputadores hayan conseguido hacer adoptar al príncipe, conviene que los súbditos la reconozcan al momento *por la sola buena, por la sola verdadera,* bajo pena de confiscacion de bienes, de destierro y de infamia, y á veces del último suplicio, aunque segun sus convicciones fuese de naturaleza tal, que debiese llevarlos á todos los diablos». VEGELII *Methodus duplex* p. 11, 17.

(2) De esto hemos hablado ya en otra parte.

(3) Es sabido que Enrique VIII. impuso á la Inglaterra su nuevo símbolo contenido en seis artículos; y que lo impuso á viva fuerza. Lo mismo hizo su inmediato sucesor Eduardo VI, ó sea el que hacia las veces de este Rey niño y ya Teólogo, el cual á los seis artículos mencionados sustituyó un *Credo* mas ámplio; hasta que Isabel sirviéndose de las doctrinas publicadas por la autoridad de Eduardo VI. como de materiales y fundamentos, quitando y añadiendo confeccionó un nuevo *Credo*, que es el que todavía está vigente, y los treinta y nueve artículos, los cuales suscritos y aprobados por las dos cámaras y por el clero reunido en doce de Enero de 1562 fueron impuestos como norma que debia seguirse en la práctica de la religion. Véase á LINGARD. Historia de Inglaterra. Roma 1832, tomo VII, c. 5. pag. 452.

(4) Tratarémos de esto espresamente en la tercera parte. Entre tanto véase á MARTINET. *Solutions de grands Problémes*; tom. IV. ch. 63.

dependencia religiosa (1) ; lo mismo se ha intentado en Escocia, relativamente á la Iglesia dominante (2), despues de haber sufrido por espacio de tres siglos tan dura servidumbre. Quien sino el Protestantismo fué el autor de la síntesis, del matrimonio, de la unificacion de la Iglesia y del Estado, y por consiguiente de su completa y total dependencia, mejor diré, de su mas degradante esclavitud bajo el poder civil, reduciéndola á un ramo de administracion política en el órden religioso ó del culto? La Iglesia católica luchó durante muchos siglos para defender su preciosa independencia, su noble libertad, y nunca permitió que el poder temporal ejerciera en ella ninguna autoridad espiritual, que invadiera ni usurpára sus derechos, que tocára el arca y el santuario del Dios vivo. Este glorioso motivo le ha dado muchos mártires, cuyos nombres se hallan consignados en sus inmortales fastos (3). Por el contrario, á penas nació la Reforma, cuando fué esclava del Elector de Sajonia (4), y lo fué en adelante de cuantos príncipes iban abrazando su sistema. Con ella fué, que por primera vez se oyó hablar de *Iglesias territoriales, de Iglesias del Estado, de Iglesias legales :* denominaciones todas que llevan consigo el título de la ignominia, el sello de la abyeccion, la marca indeleble de la esclavitud, de la mas indigna degradacion, del mas profundo envilecimiento.

Resulta, pues, del riguroso análisis de la Regla del Catolicismo comparada con la del Protestantismo, que solo la primera corresponde á la dignidad intelectual y moral del hombre: y que por consiguiente, es la que en sus creencias y en su profesion de fé se apoya en la palabra de Dios, en su autoridad infinita. Todo lo opuesto le sucede así á la Reforma como á otra secta cualquiera, puesto que todas ellas ceden tan solo á la palabra del hombre y á la autoridad humana, sin que para nada se afiancen en la palabra y la autoridad de Dios : ellas son las únicas, que abandonando la Biblia, aunque casi nunca se les oye hablar mas que de ella, siguen la interpretacion arbitraria de sus jefes ó de sus secuaces. El católico en fin, es el único que ha conservado la libertad religiosa, cuando el protestante la ha inmolado al arbitrio, al absolutismo del poder político y civil. Bien sé que son amargas estas verdades; pero no por esto dejan de ser innegables, como que dimanan naturalmente del asunto de que hemos tratado hasta ahora.

(1) De esta lucha dijimos ya algo en otra parte y hablaremos mas estensamente á su lugar. Aqui basta para nuestro intento el haberlo insinuado.

(2) Es cosa muy sabida, que hace pocos años que la Iglesia Presbiteriana de Escocia se emancipó en gran parte de la autoridad espiritual de la Reina para hacerse libre.

(3) Son conocidos y se han hecho famosos los nombres de los gloriosos atletas de la libertad de la Iglesia, de S. Anselmo y de S. Tomas ambos arzobispos de Cantorbery. El gran Pontífice S. Gregorio VII. ó Inocencio III. cuyas vidas fueron escritas por dos autores protestantes, esto es por VOIGT y por HURTER antes de hacerse católico han sido modelos de firmeza en la defensa de la Iglesia; y puede decirse lo mismo de muchísimos otros tanto anteriores como posteriores á ellos.

(4) Véase AUDIN *Hist. de la vie de Luther*. Tom. 1, pag. 210-219. Lutero habia reservado el *jus reformandi* á los príncipes seculares en las cosas espirituales, de cuyo derecho se sirvió abundantemente Federico duque elector de Sajonia, y fué despues sancionado en la paz de Wetsfalia

CAPÍTULO V.

Se considera la Regla católica POLÉMICAMENTE, *y se demuestra*

ARTÍCULO I.

Que es la única que puede resistir á cualquier exámen y vencer todas las dificultades.

Absurdas pretensiones del Protestantismo relativamente á la Iglesia católica.—No pueden sostenerse sin hacer un insulto á Jesucristo su fundador.—Debia Jesucristo á su institucion, ó mejor dicho, se debia á sí mismo, el hacer á la Iglesia libre de todo error en su magisterio.—El que acusa á la Iglesia de estravío, acusa al mismo Jesucristo de imprńvido y de infiel.—Dos subterfugios de los protestantes.—Anúlase el primero.—Jesucristo ha empeñado su palabra de impedir á la Iglesia todo estravío en su magisterio.—Refútase el segundo subterfugio.—La Iglesia Romana no es mas que la católica de la cual se separaron los protestantes.—La institucion de la Iglesia pone en un conflicto al que quisiera acusarla de error y de prevaricacion.—Diléma opuesto á los protestantes.—La institucion de la Iglesia, ya de antemano ha arrancado la máscara como á calumniadores, á los que con el tiempo debian acusarla de error en su enseñanza.—Confírmase con lo que practicaron los Apóstoles con respecto á los Novadores.—Vana escepcion presentada por los religionarios.—Falaz bajo muchos conceptos.—Propónese otra terrible alternativa á los protestantes.—Sácase la consecuencia.

A la verdad le sirve al católico de un consuelo inapreciable, el poder decir con toda confianza en virtud de su Regla de fé; sino yerra la Iglesia en su enseñanza, tampoco puedo yo errar creyéndola. Ahora bien; la Iglesia no puede errar á no ser que Jesucristo haya querido con ella dar al mundo una guia falaz, y una muestra de error, cosa que repugna altamente á su bondad infinita; porque con esto hubiera destruido todo el fruto de su redencion, y entregado las almas que habia comprado á tanta costa, á la disposicion de quien las hubiera perdido miserablemente haciéndolas pasar de uno en otro error hasta llegar á la mas torpe idolatría. Y en esta hipótesis, de que hubiera servido su divino magisterio en el mundo, su espiacion de los pecados del mundo, su sacrificio ofrecido por el mundo?

Con todo, segun los protestantes, tan triste y desoladora prevaricacion de la esposa del Nazareno, duró por espacio de diez ó doce siglos en todo el ámbito de la tierra; esto es, desde el siglo IV. ó V. ó aun quizás desde la muerte de los Apóstoles hasta el siglo XVI. ó sea hasta que apareció Zwinglio en Suiza, Lutero en Wurtemberg, y Calvino en Francia (1). La mayor parte, empero, de aquella misma Iglesia prevaricada rehusó abrazar la Reforma de los nuevos

(1) En efecto, Lutero tratando de las palabras del Salvador segun S. Mateo en el cap. XXIV, 24. (*si puede ser*) *caigan en error hasta los elegidos*, trunca este testo, quitando las palabras ***si puede ser*** *ó* ***si pudiese ser*** con las cuales se declara que esto no puede ser, para inferir de aqui contra el verdadero sentido del testo, que en todo el tiempo que transcurrió desde la muerte de los Apóstoles hasta el año 1500, los elegidos han sido realmente seducidos, y termina diciendo, que Jesucristo con las mencionadas palabras (que cita á lo menos doce veces pero siempre mutiladas) ha advertido claramente, que no debe creerse en el testimonio de los Santos ni regularse por su ejemplo. « El argumento de la santidad, dice, fué destruido por Jesucristo, cuando dijo ***que los elegidos serian seducidos***. He aqui porque estos asnos estúpidos (los católicos) nada ganarán con decir que la Iglesia no ha sido abandonada por tan largo tiempo, y que ella ya sabia muy bien todo lo que Lutero alega ó pretende ahora saber. » « Lo que los Papistas, añade, nos oponen de mas fuerte es el decir: tantos hombres santos y tantos doctores se habrian pues engañado? Y no miran que diciendo esto caen sobre su cabeza hasta hacerlos vacilar estas palabras. (Math. XXIV, 24.) Que hay que responder á esto? El testo es terminante y sencillo, y es preciso que nosotros lo creamos, y lo dejémos tal como está. — O bien, querrian por ventura que Jesucristo no fuese el mayor de los Santos y que su palabra no tuviese mayor autoridad que la de ellos mismos?—He aqui pues como la Iglesia se asemeja en este punto á la sinagoga, y como pocos hay que se mantengan libres de este error y de esta perdicion, puesto que no solamente los

Apóstoles, siguiendo sumergida en el lodazal inmundo de sus corrupciones; y así es que solo una corta porcion de ella fué libertada del naufragio universal, gracias á que los reformadores restituyeron á su primitivo esplendor la institucion del Hombre-Dios.

Resístese el ánimo y la conciencia del verdadero cristiano á esta idea, que los partidarios del Protestantismo quisieran darnos de la obra mas bella del Redentor, esto es, de la institucion de la Iglesia. En este concepto hemos de decir, que el Salvador del mundo ha establecido de tal suerte su Iglesia, que es imposible acusarla sin acusar al mismo tiempo á su divino fundador de impotencia, de imprevision, ó de infidelidad ; que la institucion de la Iglesia es tal, que pone en los mayores apuros al que intenta acusarla de error y de prevaricacion ; y por último que la institucion de la Iglesia es de tal naturaleza, que no solo hace vanos é inútiles los esfuerzos todos de sus enemigos, que pretenden convencerla de error y falsedad en su enseñanza, sino que ademas ha arrancado de antemano la máscara y dado á conocer por calumniadores, por pérfidos é infames apóstatas, á cuantos en el decurso de los siglos debian acusarla y hacerla guerra. La esplanacion sincera é ingénua de estas aserciones y su demostracion con pruebas las mas irrefragables, formará el objeto del presente artículo.

Empecemos pues por la primera, con la cual he afirmado que el Salvador ha establecido de tal suerte su Iglesia, que no es posible acusarla de error sin acusar al mismo tiempo á su divino fundador de impotencia, de imprevision, ó de infidelidad. Los protestantes admiten que Jesucristo ha fundado la Iglesia: y como podrian negarlo? Ahora bien ; de esta sola confesion nacen todas las pruebas de mi aserto. En efecto, á que fin fundó Jesus su Iglesia subtituyéndola á la sinagoga, la cual habia cumplido su mision en el momento mismo en que apareció el Señor sobre la tierra ; y ordenó que desde el reducido círculo de la Palestina se estendiera hasta los estremos del universo ; que de un estado temporal, típico y de preparacion, pasara á ser perpétua, real y absoluta ; y que su santidad legal, esterna y ritual, se convirtiera en santidad interna, verdadera y divina? Nadie negará ciertamente, que el fin próximo ha sido el procurar la santificacion del mundo, y el fin último la salvacion eterna. Jesucristo fundó la Iglesia constituyéndola medio ordinario para los hombres de todos los tiempos y de todos los lugares, para conseguir ambos fines. De aquí provino el grande amor que la tuvo, las dotes y prerogativas con que la adornó, y las ámplias promesas que la hizo. Por esto es tambien que la quiso hacer depositaria de sus divinos secretos, de sus celestiales doctrinas, de sus beneficios y gracias sobrenaturales. A esto en fin debe atribuirse el haberla asegurado su perpétua asistencia, su continua union con ella, no menos que su presencia y la del Espíritu de verdad, y el haber rogado al Eter-

mejores caen, sino que aun los mismos elejidos seran seducidos. » Opp. ed. Wulch. T. X, p. 2541; T. XIX, p. 1533; T. XIX, p. 2013. Y he aqui como el Novador, por medio de la mutilacion de un testo bíblico, se empeña en demostrar que todos los Santos, todos los doctores, que la Iglesia toda ha caido en la seduccion y en el error desde la muerte de los Apóstoles hasta él á quien fué confiada la mision de libertarla !!! Véase á DOLLINGER op. cit. tom. III, p. 193 y sig.

no Padre por su perfecta é indefectible unidad. No me detendré en citar los textos bíblicos que confirman estas verdades, ya porque son muy sabidos, ya tambien porque diversas veces hemos tenido ocasion de aducirlos en el decurso de esta obra.

Dándolas pues por sentadas y suponiéndolas ciertas, cosa que no puede negar cualquiera que crea en la Biblia, prosigo de este modo mi argumento. Si por institucion de Jesucristo ha sido la Iglesia el medio ordinario que adoptó para obrar la santificacion de los hombres y para conducirles por esta á la eterna bienaventuranza, y si por consiguiente legó á este medio de *direccion autorizada y de instrumento* sus gracias interiores, la palabra de vida, y los Sacramentos, es evidente que la ha establecido sobre bases firmes á fin de que nunca vacilára y mucho menos se viniera al suelo. Es evidente que al fundarla debió ya prevenir hasta la posibilidad de un estravío, de suerte que nunca pudiera verificarse en lo mas mínimo, en cuanto es apartarse de la Regla. A no ser así, que confianza, que seguridad hubieran tenido los pueblos en ella, en la maestra, en la guia que el Redentor les señalaba? Su sabiduria y su bondad infinita, no pueden dejarnos acerca de esto la menor duda ni sospecha. Añádase á esto, y añadase francamente y sin temor de equivocarse, que el Salvador estaba obligado á obrar así; debia hacerlo en la hipótesis, que con efecto realizó despues, de querer instituir la Iglesia para guia, norma, y maestra perpetua, incesante de todos los hombres, obligándoles á todos estrictamente y sin escepcion alguna á escucharla, á obedecerla, y á estarla sujetos como á él mismo, puesto que habia de ser su representante visible en la tierra : y amenazando ademas con su indignacion, y con los eternos tormentos á cualquiera que rehusára someterse absoluta y completamente á ella, y mucho mas al temerario que osára contradecirla en el ministerio que él la habia confiado.

Instituida pues la Iglesia y encargada de una mision tan santa y tan sublime, acaso no se debia el Señor á sí mismo, á su bondad, y digámoslo francamente, á su justicia el ponerla al abrigo de todo desvío, de toda prevaricacion, de todo error? Acaso no debia conferir á esta Iglesia constituida madre y maestra de las naciones todas de la tierra, cuanto fuera necesario para que pudiese cumplir sin temor ni peligro de equivocarse en punto á su enseñanza estos dos cargos? Por ventura no debia hacerlo, cuando con tan terribles amenazas, con un precepto tan absoluto habia impuesto á todos sin escepcion alguna, que sin condicion de ninguna clase se dejáran guiar, dirigir y apacentar por ella? Ah! cierto que sí; efectivamente lo prometió así; y el prometer y el cumplir en un Hombre-Dios son una misma cosa.

Esto supuesto, si se debia Jesucristo á sí mismo, á su bondad, á su justicia, á la obligacion que habia impuesto á todo el linage humano de dejarse guiar, enseñar, y gobernar por la Iglesia, la ejecucion de tal empeño para con ella; todos los que la acusan de torpe prevaricacion, de enseñanza errónea, y de maestra de idolatría no hacen redundar sobre el mismo Jesucristo esta vil acusacion tildándole de impotencia, de imprevision, ó de infidelidad? O mejor dicho, no hacen recaer á la vez sobre él las tres enormes calumnias? No

puede caber en ello la menor duda; porque admitida esta imputacion, se le acusa al Señor de impotencia, puesto que á pesar de haber prometido tan clara, solemne, y reiteradamente asistir de continuo á su Iglesia precisamente con respecto á su enseñanza, y á pesar de haberla asegurado que nunca prevalecerian contra ella las puertas del infierno, con todo no ha podido defenderla y librarla de incurrir en los errores mas abominables, prostituyéndose hasta el estremo de enseñar y practicar la mas repugnante idolatría, hasta de trastornar del todo el depósito de la revelacion divina; y esto, no durante poco tiempo, sino por el espacio de diez, doce, ó acaso quince siglos. Se le acusa de imprevision, por haber confiado el eterno destino de innumerables pueblos, á quien debia conducirles irremisiblemente á una pérdida cierta é inevitable; (1) y no solo de imprevision, sino de ser la causa primera, el autor principal de tamaña iniquidad, toda vez que fué el mismo, que obligó á todos los hombres á que se sujetáran á una Iglesia que habia de prevaricar y perder la fé verdadera. Por último se acusa de infidelidad por haber faltado á las solemnes y repetidas promesas que la habia hecho de no abandonarla jamas, de no privarla nunca de su asistencia y presencia, puesto que á pesar de ellas la ha dejado sucumbir, sumergirse y revolcarse en el hediondo cieno de la abominacion. Esto es pues, lo que hacen así los protestantes como las demas sectas heréticas al imputar á la Iglesia las infames calumnias de prevaricacion, de error, y de idolatría; sí; todas estas bajas acusaciones hieren directamente á su divino fundador; de suerte que de ninguna manera pueden tachar á la Iglesia del menor estravio, sin clavar su envenenado puñal en el corazon del mismo Jesucristo. Por consiguiente, cuantos son los ataques y las imputaciones que dirijen los religionarios á la Iglesia, otras tantas son las acusaciones de impotencia, de imprevision, y de infidelidad hechas al Redentor.

No se me oculta que suelen los protestantes valerse de dos medios, ó mejor dicho, de dos miserables efugios para apartar de sí la odiosidad del ultraje que hacen á Jesucristo acusando á la Iglesia de error y de supersticion idolátrica. Dicen en primer lugar, que no puede atribuirse á Jesucristo el que la Iglesia se haya separado de la verdadera doctrina, del mismo modo que no pueden atribuírsele los pecados que en ella se cometen, por mas que él la instituyera *Santa*, y con el fin de conducir á los hombres á la santidad; precisamente porque sus promesas fueron condicionales; es á saber, con tal de que ella no abusara de su libertad apartándose del buen camino. En segundo lugar dicen los reformados, que ellos acusan de prevaricacion á la Iglesia de Roma, mas no á la de Jesucristo; y que esta no es culpable absolutamente de los críme-

(1) Y á fin de que no parezca esto una declamacion ó ecsageracion, voy á justificarlo con el testimonio del mismo Lutero. El, por lo que mira á la suerte eterna de los Cristianos que le precedieron, declaró muchas veces del modo mas manifiesto, que « bajo el papado *el cielo estaba cerrado, que ningun hombre se habia salvado*, porque cualquiera que aprueba la religion de los papistas *se condenaba necesariamente* en la otra vida.» Opp. ed. cit. tom. 13, pag. 347, 2300. De lo que se sigue claramente que todos los Mártires y todos los Santos hasta Lutero se condenaron, y que él fué el primero en el siglo décimo sexto, que abrió las puertas del cielo! Juzgue ahora el lector lo que debe pensarse de tal hombre.

Será tal vez por este motivo, que nuestros apóstatas se han hecho protestantes para encontrar en alguna de aquellas sectas *el único camino para entrar en el cielo*, pero en compañia de una muger para no estar solos.

nes de aquella; por cuyo motivo se separaron, sí, de la Iglesia de Roma, pero no de la de Jesucristo, ó sea de la católica.

Ahora bien; ambos efugios son fútiles y vanos de todo punto, ni sirven de nada para borrar ni disminuir siquiera el insulto que hacen al Señor los novadores con sus viles acusaciones: vamos á demostrarlo con la mayor claridad. En cuanto al primero, confunden los protestantes á la Regla con su observancia. La Regla, que es la que debe servir de norma y guia, ha de ser justa y recta; sin lo cual dejaria de ser Regla á que debieran conformarse las cosas que han de regularse; porque si fuéra torcida, errónea ó falaz, es evidente que tambien lo fuéra cuanto se conformase con ella, puesto que el defecto está en la norma. Supuesto pues, que la Regla es justa y recta, si alguno no se conforma con ella en lo que debe, el defecto no puede por cierto imputarse á la Regla, sino únicamente al que se aparta, al que se desvia y separa de ella. Y tal es nuestro caso. La Regla prócsima de fé para los verdaderos creyentes es la Iglesia docente: por lo cual si ella errára en su enseñanza dogmática ó moral, á ella debiéra atribuirse indispensablemente el error de los fieles, y por consiguiente á la institucion divina, ó mejor dicho, á Jesucristo que nos la propuso por guia, por norma á la que debiamos conformarnos. Y no solo nos la propuso, sino que nos obligó, como hemos dicho ya, á sujetarnos á ella; nos amenazó con penas gravísimas y eternas si no queriamos escucharla, seguirla, y obedecerla. Pero si somos nosotros los que por mero antojo ó por malicia culpable no conformamos á esta Regla nuestras creencias ó nuestra vida, es decir la fé teórica ó la conducta práctica, entonces á nosotros solos, únicamente á nosotros debe atribuirse nuestro error ó nuestro pecado.

De lo cual se deduce muy á las claras que no corre la menor paridad entre el creer mal y el obrar mal los que están *en* la Iglesia, y la enseñanza y la doctrina errónea *de* la misma. Podriamos decir por ventura que deben imputarse á Dios nuestras transgresiones, porque él nos ha dado su decálogo y nosotros no lo observamos? Que todas las faltas de los súbditos han de atribuirse al legislador, porque á cada momento es violado su código? Supongo que no habrá nadie de tan cortos alcances y tan estúpido, que lo sostenga. Porque pues debe atribuirse á la Iglesia que enseña la verdad, que nos dá la norma justa y recta de nuestras obras, la infidelidad de los incrédulos y de los herejes, y los pecados de sus hijos, cuando cabalmente son estos culpables porque no quieren conformar su fé y su conducta á la Regla que les presenta? Pero si el error ó el defecto estuviéra en la ley ó en el código, los yerros que se cometieran en su observancia, debieran atribuirse, como es evidente, al mismo Legíslador, ó antes bien á él solo. Igual es el caso con respecto á la Iglesia.

En cuanto á lo que dicen los reformados, es á saber, que las promesas son condicionales y dependientes en un todo de la libre voluntad de la Iglesia, es un absurdo el mas completo, puesto que tal suposicion las haria ilusorias y de ningun valor. En efecto equivaldrian á estas proposiciones: las puertas del infierno jamás prevalecerán contra la Iglesia, con tal de que esta no las deje prevalecer por su voluntad. La Iglesia permanecerá siempre firme y estable, á no ser que se cayga; yo estaré siempre al lado de la Igiesia docente á fin

de preservarla de error, escepto en el caso de que ella quiera errar. El Espíritu de verdad permanecerá perpetuamente con ella, si empero no quiere alejarlo de sí. Quien no descubre á primera vista toda la indignidad y bajeza, toda la irrision que comprenderian tales promesas? Cualquiera podria hacerlas, seguro de no ser cojido nunca en falso; el Señor hubiera podido prometer á cualesquiera en particular el dón de la infalibilidad, por mas que andando el tiempo hubiese debido enseñar el error: á cualquiera hubiera podido prometer la impecabilidad, por impio y malvado que hubiese debido ser en adelante. En tal hipótesis, la obligacion que impuso Jesucristo á los hombres todos de escuchar á la Iglesia docente hubiera sido tambien condicional, esto es mientras la Iglesia hubiese enseñado la sana doctrina. Ahora bien: sabrian por ventura indicarnos estos profundos examinadores de *toda y sola la Biblia* en que paraje de ella se encuentra tal limitacion ó condicion? Mas todavía: quien sería el juez idóneo para decidir la doctrina verdadera ó falsa enseñada por la Iglesia? Cuando debieramos dejar de escucharla, y cuando seguir dóciles obedeciendo á sus preceptos? Vean pues los protestantes á que apuros se hallan reducidos, queriendo sostener una causa perdida! Y aun hemos de añadir, que Jesucristo como Hombre-Dios, ha hecho sus promesas previendo ya, en cuanto á la universalidad de la Iglesia, la fiel cooperacion á su asistencia, á sus luces, y á sus gracias; y que por lo mismo debieron ser estas absolutas é infalibles (1).

Mas que diremos del segundo subterfugio al cual apelan los protestantes en su desesperada lucha contra la Iglesia confesando que acusan, sí, á la de Roma, pero no á la católica, á la de Jesucristo? Que se han separado, sí, de la primera, mas no de esta última? Hemos de decir que es tan fútil y falaz

(1) Habiéndose atrevido algunos protestantes afirmar, que en el N. T. estaba predicha una defeccion total de la Iglesia de J.-C. como una prueba de la mision del Salvador divino, sin que se haya profetizado jamas la reparacion y el remedio, el cardenal WISEMAN en la conferencia cuarta de la obra citada, *Controverses Cathol.* á fin de hacer ver todo el absurdo de semejante observacion se sirve ingeniosamente de la siguiente parabola. » Un Rey, dice, vivia lejos de sus hijos, á quienes amaba entrañablemente: estos habitaban debajo de una tienda frágil y que caia hecha girones, tienda que él habia desde largo tiempo y por muchos veces prometido reemplazar con una habitacion sólida y magnífica digna de su grandeza y del afecto que les tenia. Despues de mucho tiempo ellos recibieron una visita de un hombre que se decia enviado por su padre para levantar este soberbio edificio. Preguntaronle entonces, que señal cierto y prueba segura podeis dar para probarnos que el rey nuestro padre os ha enviado con todos los títulos y todos los medios necesarios para construir un edificio, que pueda convenientemente reemplazar nuestra antigua habitacion y servirnos en adelante de morada? A lo que él respondió en estos terminos: Yo levantaré un edificio suntuoso, bello y magnífico: las paredes serán de marmol, el techo de madera de cedro y sus adornos de oro y piedras preciosas, nada perdonaré para hacerle digno del que me ha enviado, y de mi que soy su arquitecto, hasta sacrificar mi propia vida para esta importante obra. Una de las pruebas de la legitimidad de mi mision para ella y de la capacidad que se encontró en mi para confiarme esta gloriosa empresa, es que apenas este edificio quedará terminado, sus piedras preciosas perderán todo su lustre, el esplendor de su oro se obscurecerá, sus ornamentos se cubrirán de asquerosas manchas, sus paredes serán socavadas desde su fundamento y por último amenazará ruina y caerá: y de esto modo al cabo de muy poco tiempo todo este edificio no será mas que un monton de ruinas y no ofrecerá otro aspecto que el de una desolacion espantosa. Que le responderían entonces? Andad le dirian, ó vos sois un insensato ó es preciso que nos tomeis por tales. Estas son las pruebas que nos dais de vuestra habilidad en construir un edificio para servirnos de morada?» Esta similitud vale mas que un argumento, para hacer ver la insensatez de aquellos protestantes, que alegan como prueba de la divina mision del Salvador la defeccion total de la Iglesia fundada por el Hombre-Dios.

como el primero; ó mejor aun, que es una vana ilusion que los relijionarios se hacen á sí mismos no menos que á los demas. Porque; ó entienden ellos por Iglesia romana la diócesis de Roma, ó bien el conjunto de todas las Iglesias del mundo que están en comunion con la de Roma, con la Santa Sede, por cuya union con el centro de la cristiandad, y por la dependencia del Sumo Pontífice constituyen la unidad de la Iglesia católica. Es evidente, que por Iglesia romana no pueden ellos entender la sola diócesis de Roma; porque con efecto si asi fuese, no hubieran por cierto hostilizado con tanto encarnizamiento á los católicos y á sus Iglesias que se hallan esparcidas en todo el orbe y que están fuera de la diócesis de Roma, reducidisima en sí, puesto que comprende tan solo la ciudad y una corta porcion de sus alrededores. A buen seguro no hubieran hecho el blanco de sus persecuciones á los católicos de Suiza, de Alemania, de Inglaterra, de Irlanda. No hubieran arrebatado los bienes de la Iglesia, robado los templos, y quitado al clero sus posesiones; ni proseguirian tampoco en el dia su obra de saqueo y de vejacion donde quiera que se les ofrece ocasion. Mucho menos aun propalarian las negras calumnias que acostumbran contra los católicos que están en la India, en la China, en la Oceania y en cualquiera otra parte. Lo que entienden, pues, los protestantes por Iglesia de Roma, es la comunion romana, esto es, las Iglesias esparcidas en todo el universo y que reconocen por su centro y jefe el Sumo Pontífice. En su boca no puede tener esta palabra otra significacion ni otro sentido.

Y si en realidad es asi, si efectivamente entienden por Iglesia de Roma la comunion romana, la union de todas las Iglesias particulares con aquella, bajo la misma fé, bajo los mismos principios y doctrina que el Soberano Pontífice, entonces habrán de confesar los relijionarios que se han separado de la Iglesia católica, de la Iglesia de Jesucristo; que á esta es á quien acusan, á esta vejan y oprimen, á esta ultrajan: lo cual es fácil sobremanera de probarse. En efecto, la Iglesia romana tomada en este significado, es la Iglesia de todas las épocas, cuyo oríjen no es otro que el que la dió S. Pedro al fijar su silla definitivamente en Roma, y por consiguiente es realmente divina, instituida por Jesucristo, que fué quien nombró al indicado Apóstol jefe y cabeza del Colejio Apostólico, primado, base y fundamento de su Iglesia. Es indudable que en aquel entonces se comunicaban con S. Pedro las Iglesias todas fundadas en Oriente y en Occidente, y asi como no cesó jamás ni se interrumpió hasta nosotros la serie de los sucesores del Apóstol, asi tampoco ha cesado nunca la comunicacion de todas las Iglesias parciales del universo con ellos, constituyendo siempre la unidad por medio de esta sucesion nunca interrumpida, profesando la misma doctrina, iguales dogmas, la misma moral. Tambien es la Iglesia de todos los lugares, porque reunidas todas las parciales con el sucesor de S. Pedro forman una sola Iglesia, una sola unidad, de la misma manera que los individuos de una nacion forman un solo imperio aunque estén distantes unos de otros y habiten en diversas provincias. La Iglesia romana, pues, en el sentido en que deben tomarla los protestantes, es la Iglesia Una, Santa, Católica, y Apostólica, la Iglesia del Símbolo Niceno, la Iglesia de Jesucristo. Esto supuesto, hemos de concluir que al separarse de ella los relijio-

narios, se han separado tambien de la de Jesucristo para formar una secta; y que por consiguiente las acusaciones que dirijieron y dirijen aun á la Iglesia romana, van dirijidas á la del Redentor; y por último que, segun lo hemos demostrado palpablemente, acusando á la Iglesia del Nazareno acusan con no vista impudencia al mismo Jesucristo de impotencia, de imprevision, y de infidelidad.

Hemos de probar ahora nuestra segunda asercion; es á saber, que la institucion de la Iglesia es de tal naturaleza, que pone en los mayores apuros al que intenta acusarla de error y de prevaricacion: la razon de esto es obvia á mas no poder, y nace del fondo mismo del asunto. En efecto, si la Iglesia en sí y en sus atribuciones es la obra, y la obra maestra, de la sabiduría divina encarnada, de nuestro Redentor; si es su fiel imájen y representante en la tierra; si nos enseña y dirije, si administra los Sacramentos en su nombre; si es el órgano viviente de que se sirve el Señor para santificacion de los mortales; desde luego se vé que el suponer en ella error y prevaricacion es no solo altamente injurioso á Jesucristo, sino ademas absurdo é imposible. Si tal hipótesis pudiese ser verdadera, habriamos de decir que el Hijo de Dios que ha escojido á la Iglesia para órgano é instrumento suyo, y que ha querido en cierta manera hacerse por ella siempre visible en el mundo á fin de continuar la obra de la santificacion y de la salud del linaje humano, hubiéra adoptado el medio menos á propósito para conseguir su objeto. Haciéndolo asi Jesucristo, habria incurrido en una falta de que se hubiera librado el hombre mas lerdo y mas estúpido; esto es, hubiera obrado al revés del fin que se habria propuesto, paralizando todo el influjo que la Iglesia hubiera podido y debido ejercer sobre las mentes y los corazones para bien de los fieles. Por manera que las almas compradas por él con un sacrificio el mas ignominioso y doloroso al mismo tiempo, por efecto de su encendido y espontáneo amor, las hubiera despues confiado á quien debia perderlas para siempre haciéndolas caer de un error en otro hasta sumirlas en el mas grosero y despreciable feticismo, hasta desconocer el verdadero medio de alcanzar la justificacion y la salud. Y cabalmente habria hecho esto, cuando estaba en su mano el confiarlas á sujetos mas fieles, esto es, á Lutero, Zwinglio, Calvino, Enrique VIII, Isabel, y muchos otros que las hubieran instruido mejor, hubieran sabido alejarlas y preservarlas de caer en tan horrible precipicio, en tan profunda sima?

Y no se crea que este raciocinio es meramente artificial y efecto de simple imaginacion sin fundamento alguno: antes por el contrario es una deduccion sacada segun las reglas de la mas sana lójica. Porque ó son falsas las acusaciones que hacen los protestantes á la Iglesia, y en tal caso son reos de la mas negra é infame calumnia, son los autores de un rompimiento y de una rebelion la mas escandalosa y funesta sin motivo alguno que les indujéra á cometer un crímen tan atroz, son asesinos de tantas almas, cuantas han logrado atraer á su partido, son hijos desapiadados que han desgarrado cruelmente las entrañas de su inocente madre; ó son ciertos los delitos que la imputan; y entonces el verdadero Cristianismo, la Relijion inmaculada y libre de erro-

res y de idolatría tal como la fundó Jesucristo y la predicaron los Apóstoles no apareció en el mundo hasta los últimos tres siglos, por los cuidados de los *eminentes* reformadores que hemos mencionado, y de los muchos cooperadores y ulteriores perfeccionadores de una obra tan benemérita del género humano; esto es, hasta que se hubo hecho una segunda edicion de la Relijion de Jesucristo, revisada y corregida por los heresiarcas protestantes. Y sin embargo cuantas ediciones habian publicado ya los antiguos herejes y los de la edad media!

Admitida pues tal suposicion, hasta el siglo décimo sexto se habrá creido mal en la Iglesia de Jesucristo, y por lo mismo en vano é inútilmente habran derramado toda su sangre hasta aquella época tantos mártires como fueron inmolados no ya precisamente en los tres primeros siglos de la Iglesia por los romanos y los persas, sino en los posteriores en que cayeron en tanto número bajo las cimitarras musulmanas y de los infieles idólatras en la India, en el Japon, en la China y últimamente en las islas del mar del sur. Hasta aquella época en vano habrán creido y enseñado tantos doctores ; en vano tantos sacerdotes, tantos obispos, tantos pontífices se habrán mostrado solícitos y cuidadosos, se habrán afanado por dirigir la grey que les habia sido confiada; en vano tantos santos anacoretas y cenobitas despreciando cuanto les ofrecia el mundo de mas agradable y lisonjero, se fueran á poblar las soledades viviendo en medio de trabajos y privaciones de toda clase ; en vano millares de religiosos habrán sacrificado los mas dulces lazos de la familia, la sociedad de los amigos, y las delicias del siglo para encerrarse en los claustros con el objeto de dedicarse á la mas elevada contemplacion de las cosas divinas ; ó á conservar con esmerado afan el tesoro inestimable de los antiguos y preciosos codices, á recojer y custodiar las mejores obras de las literaturas griega y romana; ó bien para contribuir poderosamente á la civilizacion de la Europa y de ultramar, para ocuparse en el desmonte de terrenos baldios y eriales convirtiéndolos en fértiles campiñas, ó en fin para aliviar y socorrer con toda clase de obras de caridad así espiritual como temporal á la triste humanidad pobre y enferma ; envano tantos millones de vírgenes se habrán consagrado á sí mismas y á su castidad al Señor, para arrullar cual inocentes palomas junto á su esposo divino á quien prefirieron á una boda terrena y á cuanto de mas agradable y placentero les ofrecia la seductora perspectiva del mundo, consagrándose en los hospitales á cuidar á los pobres y desvalidos enfermos, prestándoles aquellos servicios de sí tan asquerosos, y que afectan y trastornan tanto á nuestra frágil naturaleza, que hasta los mercenarios los reputan obras de caridad y de misericordia á pesar del crecido salario que exijen para prestarlos : en vano en fin, tantos millones de fieles de todas condiciones, edades, y sexos habrán hasta aquella época procurado por todos los medios y con tanto ahinco adquirir las virtudes domésticas y sociales á fin de salvar sus almas, y tributar á Dios un justo obsequio de agradecimiento (1).

(1) Este asunto es desarrollado tan elocuente como enérgicamente por Tertuliano en el libro de *Præscription.* c. 29 *Audeat igitur aliquis dicere*, dice, *illos errasse, qui tradiderunt? Quoquo modo sit erratum, tamdiu utique regnavit error* quamdiu hæreses

Mas no es esto todo; sino que no cesó al aparecer los reformadores, ó los enmendadores, como les llaman algunos, de las cosas sagradas, la estraña aberracion que suponen los protestantes; antes bien lejos de ser así continuó hasta nuestros dias en la mayor parte de los cristianos, y solo á muy pocos de entre ellos, que abrazaron la feliz Reforma les cupo la dicha de enmendar sus yerros. A la verdad no hay medio de escusar á la antigüedad de cerca de quince siglos, y á los que persistieron en sus antiguas creencias aun despues de introducida la Reforma, sino es atribuyendo su obstinada obcecacion á una ignorancia inculpable ó invencible, si es que puede haberla ni suponerse siquiera tratándose de tan fea idolatria.

Mas aun cuando pueda la ignorancia escusar á tantos millares de estraviados y seducidos, no por esto es menos cierto, que la obra, la institucion del Hombre-Dios seria en la hipótesis protestante, la mas impura, la mas perniciosa y abominable de cuantas ha habido en el mundo. He aquí pues, la triste y apurada alternativa en que se encuentran los secuaces de la Reforma: ó son ciertas las acusaciones del Protestantismo contra la Iglesia, en cuyo caso es preciso, es indispensable admitir todas las funestas consecuencias que hemos sacado contra la obra y la institucion del Salvador; y esto, á pesar de cuanto hizo y padeció por ella, á pesar de cuanto la prometió, y entonces como podria creérsele Dios, y Dios tan deseoso de la salvacion del mundo? O bien el Protestantismo es culpable, y son méras calumnias sus acusaciones contra la Iglesia; y en este supuesto no solo obraria de un modo el mas vil é injusto, sino que ademas ejerceria con sin igual desfachatez el mayor acto de rebeldia y traicion contra de Jesucristo y de su Iglesia de que se tenga memoria: es una secta reprobada y herética así como las que la precedieron y que imputaron á la Iglesia las mismas groseras y bajas calumnias. No quiero yo propender ni inclinarme hácia ningun lado de esta alternativa; antes bien dejo gustoso su eleccion á cualquiera de mis lectores á cualquier protestante síncero y de buena fé. Pero persuadido como estoy por el honor de la humanidad y del Cristianismo de que no ha de haber nadie de tan duro corazon, de conciencia tan pervertida, y tan insensato que se atreva á decidirse por la primera

non erant. *Aliquos Marcionitas et Valentinianos liberanda veritas expectabat: interea perperam evangelizabatur, perperam credebatur, tot millia millium perperam tincta, tot opera fidei perperam administrata, tot virtutes, tot charismata perperam operata: tot sacerdotia, tot ministeria perperam functa: tot denique martyria perperam coronata, aut si non perperam, nec in vacuum, quale est ut ante res Dei currerent, quam cuius Dei notum esset? Ante Christiani quam Christus inventus? Ante hæresis quam vera* docrina? Si se sustituyen á los nombres de los *Marcionitas* y *Valentinianos* los nombres de *Luteranos* y *Calvinistas*, verá desde luego cualquiera que tenga sano juicio, que estas sectas han sido retratadas muy al vivo por Tertuliano como tambien las consecuencias que dimanan de sus pretensiones. Tanto mas si se recuerdan las positivas afirmaciones de Lutero, que hace poco hémos citado.

Con no menor elocuencia han sido espuestas estas ilaciones por VICENTE LIRINENSE en el capítulo 24 de su *Commonitorio* en el siguiente pasage: *Sententiarum novitates, quæ sunt vetustati atque antiquitati contrariæ: quæ si accipiantur, necesse est, ut fides beatorum patrum aut tota, aut certe magna ex parte violetur; necesse est ut omnes omnium ætatum fideles, omnes sancti, omnes Casti, Continentes, Virgines, omnes Clerici, Levitæ et Sacerdotes, tanta Confessorum millia, tanti Martyrum exercitus, tanta urbium, tanta populorum celebritas et multitudo, tot insulæ, provinciæ, reges, gentes, regna, nationes, totus postremo jam pene terrarum orbis per catholicam fidem Christo capiti incorporatus tanto sæculorum tractu ignorasse, errasse, blasphemasse, nescisse quid crederet, pronuntietur.* Admitan los protestantes estas consecuencias si tienen valor para ello.

parte de la alternativa, solo queda la segunda parte, la cual á buen seguro rechazarán los protestantes lejos de sí con todas sus fuerzas; mas no les permite hacerlo el inflexible rigor de la sana lógica, si persisten en sus acusaciones contra la Iglesia. He aquí, pues, demostrado nuestro aserto hasta la evidencia; es á saber, que la institucion de la Iglesia es de tal naturaleza, que pone en los mayores apuros, en una condicion desesperada á los temerarios que intenten acusarla de error y de prevaricacion.

Solo nos falta ya probar que es tal la institucion de la Iglesia, que no solo hace inútiles y vanos los desesperados esfuerzos de sus enemigos en quererla convencer de falsedad y error en su enseñanza, sino que ya de antemano ha quitado la máscara y manifestado cuan pérfidos calumniadores y apóstatas infames son los que se atreven á atacarla asestando contra ella sus envenenados dardos. Con efecto, si al instituirla Jesucristo ha querido hacerla maestra del linaje humano; si ha ordenado que con autoridad mas que humana propusiera á todos igualmente las verdades que debian creer y las virtudes que habian de practicar; si ha querido dotarla con este objeto de infalibilidad é indefectibilidad á fin de que estuviera en la imposibilidad de errar jamas en su magisterio y ministerio, y pudieran así los hombres poner en ella una confianza la mas ilimitada, resulta de esto segun los principios lógicos, que ha de salir del todo frustrado el empeño de cuantos pretendan acusar á la Iglesia de que sostiene y propala doctrinas erróneas en su enseñanza. Y á la verdad, en tal hipótesis, que es precisamente la Regla de fé católica, quien hubiera podido convencerla de tales crímenes? Individuos particulares, hijos de aquella misma Iglesia, la cual con el Bautismo les habia instruido en lo que debian creer y practicar. Hombres no solo sin mision alguna, sino tales que no podrian acusarla sin hacerse ellos reos de la mas negra traicion. Hombres en fin, que para imputar á la Iglesia tales delitos, habrian de constituirse jueces de la misma á quien toca juzgar á los privados en cosas de doctrina dogmática y religiosa. Nadie, con efecto, puede ser juez sin ser superior á aquellos sobre quienes debe recaer su sentencia; y en este concepto, que hombre podrá serlo de la Iglesia, de la cual, por el contrario, es súbdito é hijo por precepto del Señor? Que doctrina podria el particular oponerla, que no fuera contraria á la suya? Y en tal caso, esta sola contrariedad seria su condenacion.

Y aun hemos de añadir, que segun lo hicimos notar anteriormente, el principal encargo de la Iglesia en su enseñanza es el de atestiguar á los hombres que las verdades que propone para ser creidas son las mismas que recibió de Jesucristo y de los Apóstoles, de suerte que atestigua á la vez el hecho de la revelacion y el sentido en que debe esta entenderse. Asi es que cuando un particular sienta y propala una doctrina dogmática diversa ú opuesta á la de la Iglesia, la propala con esto solo contraria á las verdades divinas, falsa y errónea por naturaleza, no pudiendo justificar que la haya recibido de Jesucristo ó de los Apóstoles.

Que dijeron estos á los primeros novadores que osaron oponerse á su enseñanza, ó procuraron cuando menos alterarla y corromperla por todos los medios posibles? Les rechazaron como á hombres altaneros y profanos, como

á hereges y anticristos, prohibiendo absolutamente á sus discípulos el que se comunicaran con ellos. *Si alguno enseña de otra manera*, dice el Apóstol hablando de aquellas novedades, *y no abraza las sanas palabras de nuestro Señor Jesucristo, y aquella doctrina que es conforme á piedad*; *soberbio es, nada sabe, mas antes flaquea sobre cuestiones y contiendas de palabras* ; *de donde se orijinan envidias, rencillas, blasfemias, sospechas malas, altercaciones de hombres perversos de entendimiento, y que están privados de la verdad* (1). Y en otra parte dice; *De lo cual apartándose algunos, se han dado á discursos vanos, queriendo ser doctores de la ley, sin entender ni lo que dicen, ni lo que afirman* (2). Así escribia S. Pablo á Timoteo : y á Tito, otro de los obispos que habia consagrado, le escribia tambien ; *Huye del hombre herege, despues de la primera y segunda correccion; sabiendo que el que es tal, está pervertido, y peca, siendo condenado por su propio juicio* (3). Así mismo escribe S. Juan en su segunda carta ; *Si alguno viene á vosotros y no hace profesion de esta doctrina, no lo recibais en casa ni le saludeis* (4). Omito muchos otros textos que he citado en diversos lugares de esta obra, sacados de las cartas de los Apóstoles, todos los cuales nos presentan á los que se oponian á su doctrina como sectarios, novadores, hereges, orgullosos, y anticristos. Ahora bien ; la Iglesia no es mas que la continuacion del magisterio y del ministerio apostólico; y siguió siempre sin interrupcion, sigue y seguirá dando un público y solemne testimonio á los hombres todos, de las verdades que aprendió en el tiempo mismo de su fundacion. De aquí es, que nadie puede oponerse á la doctrina que enseña la Iglesia, justificando con esto que la ha recibido de la boca del Señor y de los Apóstoles, sin oponerse á una cosa de hecho, á la revelacion divina, al mismo Dios. Por consiguiente el que lo hace, se declara con este solo acto enemigo de la verdad divina, enemigo de Dios, herege, impío, pérfido, y apóstata; bajo cuya denominacion comprendo así á los heresiarcas, á los que levantaron el estandarte de la rebelion contra su tierna madre, como á los que se alistaron y se alistan aun en sus despreciables filas.

Y no se nos diga que los protestantes no oponen sus propias opiniones, sus propias doctrinas á las de la Iglesia, sino la palabra de Dios escrita, las doctrinas del Evangelio, de la Biblia, y de los Apóstoles, de las cuales ella se apartó alterándolas y corrompiéndolas con la mezcla impura de supersticiones y errores, ó cuando menos de cosas vanas ; que su mision de reformadores consistió únicamente en purificar y separar la escoria que en el decurso de tantos siglos se habia ido infiltrando insensiblemente en la enseñanza católica, y cubriéndola toda de la misma manera que con el tiempo se toma el hierro y se cubre de orin. Que tal es y no otra la idea genuina que es menester formarse de la Reforma, segun lo indica la misma palabra ; esto es, volver á la Religion cristiana á su primitiva pureza (5).

No; no puede admitirse semejante asercion, porque estriba toda y descansa sobre bases falsas. Primeramente dá por sentado que el dogmatismo de los

(1) I *Tim*. VI. 3-5. (2) Ib. I. 6-7. (3) *Tit*. III. 10-11.
(4) II Jo. 10.
(5) Tal es el lenguage que emplean entre nosotros los libertinos, para inculcar á la gente sencilla su idolatrado Protestantismo sin saber lo que se dicen.

que se dicen reformadores, en sus artículos contrarios al dogma de la Iglesia, se halla realmente contenido en la Biblia; suposicion que no ha mucho hemos demostrado con pruebas irrecusables ser falsa de todo punto; y ya entonces hemos desafiado, y repetimos ahora el desafio, á los protestantes todos á que nos citen un solo artículo de sus símbolos, el cual se encuentre esplícito y formulado en los Libros divinos. Y aun hemos hecho ver palpablemente que todos ellos son ideas meramente sujetivas y propias esclusivamente de los autores de la Reforma. Supone ademas que la Iglesia puede apartarse de las verdades recibidas, corromperlas, ó por lo menos permitir impunemente que sufran alteracion injertando en ellas algun error en cosas del dogma; falsedad que hemos demostrado tambien con la razon terminante y decisiva de que no puede admitirse tal aserto sin ultrajar gravemente al mismo Jesucristo. En tercer lugar establece que los simples fieles pueden erijirse en jueces de la enseñanza de la Iglesia, fallando con autoridad suprema acerca de si es recta ó errónea su doctrina, y substituyendo á sus verdades las que á ellos mejor les parezcan, monstruoso y repugnante absurdo cuya falsedad hemos probado como los anteriores. Y ahora añadimos á todo esto, que aquellos novadores de quienes escribió S. Pedro, que *adulteraban las cartas de Pablo, asi como las otras Escrituras, para ruina de sí mismo* (1), pretendian tambien oponer los textos bíblicos, esto es, toda la Biblia á la doctrina de la Iglesia apostólica; y sin embargo, el mismo Apóstol les llama *indoctos é inconstantes* depravadores. Añadimos, que la *purificacion* de todo error, la separacion de la escoria que se habia enjendrado, como el orin en el hierro, en la enseñanza católica, la habian ya intentado cuantos herejes trastornaron á la Iglesia desde el siglo primero hasta el décimo nono, empezando por Simon Mago y acabando por Ronge. Ninguno de ellos quiso jamás ser tenido por hereje ó novador; antes por el contrario se quejaron todos amargamente de la grave injuria que les hacia la Iglesia católica, la cual llevando hasta lo sumo la intolerancia, lejos de aceptar la piadosa y caritativa Reforma que la ofrecian, volviendo mal por bien los espulsó de su senó como á herejes, y les anatematizó.

Y cual es la razon fundamental de que hayan debido tenerse por herejes y novadores, todos estos pretendidos reformadores, y deban considerarse como erroneas y heréticas sus doctrinas en cuanto difieren y son contrarias á la enseñanza de la Iglesia? Es precisamente el haberse opuesto á la Regla de fé católica. Como lo hemos dicho repetidas veces, esta Regla no es mas que la autoridad infalible de Jesucristo. Esta es la guia universal, el tribunal inapelable ante el cual fueron citados, y lo serán, cuantos se atrevieron y se atreverán en adelante bajo cualquier pretexto á acusar á la Iglesia de error dogmático, y á propalar doctrinas diversas de las suyas. Y como quiera que establecida tal Regla, son ya juzgadas como de antemano por erróneas y heréticas las doctrinas todas que se apartan y difieren de ella, ó la son opuestas, asi tambien son juzgados anticipadamente por herejes, apóstatas é impios cuantos á sabiendas, voluntaria y obstinadamente introducen y defienden tales doctrinas. Asi es que quitada esta norma, ó supuesto que no hubiese exis-

(1) II. PET. 3, 16.

tido, jamas hubiera habido, ni habria en lo sucesivo herejia alguna ni herege, al menos formal, porque faltaria la medida, la regla de comparacion. En tal hipótesis, lo dijimos ya, la doctrina diversa de la Iglesia, fuera una mera variedad de opiniones, y el que la siguiese tendria sí, un parecer distinto, mas no por esto podría tildársele de hereje.

Y he aqui apurados otra vez á los protestantes y metidos en una terrible alternativa : puesto que ó niegan que exista por institucion de Jesucristo esta guia, la Regla católica de fé, y en tal caso habrán de admitir que jamás ha habido hereje ni herejia alguna en la Iglesia, que ni el Docetismo, ni el Gnosticismo, ni el Sabelianismo, ni el Arrianismo etc. han sido doctrinas erróneas, y deberán ademas contradecir manifiestamente á la Biblia que afectan seguir *toda* y *sola*, la cual habla de herejias y de herejes que existian ya cuando fué escrita (1); de herejes y herejias que habria en lo venidero (2); y hasta de la necesidad moral de que las hubiese en la Iglesia (3), esto es, que deberian originarse en su mismo seno; ó bien admiten esta Regla; y entonces es preciso que se cuenten ellos en el número de los herejes, y sus doctrinas, en cuanto se oponen al dogma católico, en el de las doctrinas heréticas y erróneas; porque tales las juzgó la autoridad misma y la misma Regla que condenó á las de los herejes anteriores y posteriores á ellos, y condenará á las que en adelante se originen.

Tambien aqui dejo enteramente la eleccion de una de las dos partes de esta dura alternativa á mis lectores, y aun á los mismos protestantes. Vean si encuentran algun efugio con que salirse de apuros. En cuanto á mí, me doy por satisfecho con haber probado con razones á cual mas evidente mi tercera proposicion; es á saber, que la institucion de la Iglesia es de tal naturaleza, que no solo hace del todo inútil y vanos los esfuerzos con que pugnan sus enemigos por convencerla de error en su enseñanza dogmática, sino que ya desde la época misma de su fundacion ha puesto de manifiesto que eran unos calumniadores, pérfidos, y apóstatas, cuantos intentáron é intentarán en lo sucesivo imputarla tan infame crímen.

Y que otra Regla de fé, diré yo ahora para completar el asunto de este artículo, que otra Regla de fé, se quiere substituir á la católica, que firme y sólida como ella, supere todas las dificultades y las venza hasta el punto de hacerlas imposibles? Dejo aparte los herejes de la antigüedad, los de la edad media, los wicleffitas, los hussitas, que precedieron á la llamada Reforma, porque todos fueron alójicos é inconsecuentes, puesto que se contentaron con abandonar la Regla católica, y oponiéndose á ella sin rechazarla formalmente, no la subtituyeron ninguna otra; hablo tan solo de la Regla protestante, que por primera vez proclamó Lutero, dando con ella orijen al Protestantismo. Puede acaso resistir á un exámen minucioso y circunstanciado? Resuelve todas las dificultades que se la objetan? Ah! tan lejos está de esto, que á cada paso tropieza y cae, y apenas entra en la mas lijera discusion, deja traslucir su falsedad, su insubsistencia, y digámoslo de una vez, lo absurdo de sus principios.

(1) I *Cor*. 11, 19. *Tit*. 3, 10.
(2) I *Tim*. IV. 1-II. *Tim*. III, 1 y siguientes.—II PET. III, 3.—I. JO. II, 18. JUD. 18 y sig. (3) I *Cor*. XI, 19. *Act. Apost*. XX. 29 y 30.

Toda la primera parte de esta obra ha sido consagrada á refutar esta Regla, y en ella la hemos examinado y discutido muy difusamente: por esto es que juzgo inútil el añadir ahora nada mas. Abrigo la esperanza de que los que la hayan leido con atencion, sin espíritu de partido ni prevencion de ninguna clase, habrán conocido fácilmente que la Regla de la Reforma puede compararse muy bien á una máquina, á un todo cuyas partes caen hechas pedazos al mas lijero sacudimiento, al mas leve soplo; y si arrecia el viento son arrojados muy lejos en todas direcciones sus miserables restos y ruinas.

En este concepto, nada mas diremos sobre el particular, ni es menester; puesto que los mismos protestantes francos é ingénuos han formado igual juicio que nosotros. He aqui con efecto lo que escribe Wieland acerca de la Biblia interpretada por la razon individual, que es la Regla reformada: «La Biblia no puede decidir en materias de fé con sentencia inapelable, á no ser que « semejantes los signos de que se sirve ordinariamente para esplanar y adornar su idea á los geométricos, tengan á los ojos de todos el mismo valor, « igual significacion » (1). Esto dice Wieland; y el filósofo Krug aun se espresa mas poéticamente en estos términos; « Tu dices que Dios ha hablado, « y que sus palabras son las alas que deben llevarte á la gloria eterna; pero « como te atreves á interpretarlas? Y si yerras? Aun diré mas; si se tratára « de una interpretacion colectiva; *la Iglesia católica tiene razon*» (2).

Parece que dejamos demostrado con todo el rigor de la sana lójica nuestro aserto; es á saber, que la Regla de fé de la Iglesia católica es la única que puede sostener un exámen y vencer toda dificultad, que es el punto que debiamos demostrar.

ARTÍCULO II.

Considerada POLÉMICAMENTE *la misma Regla católica, se demuestra que en nada la perjudican los abusos de que acusan los protestantes á la Iglesia.*

Nociones de la culpa y del abuso.—Distincion entre los abusos *de* la Iglesia, y los abusos *en* la Iglesia.—Abusos ficticios— Abusos verdaderos y reales.—Antes de que apareciera la llamada Reforma, habian ya disminuido mucho los abusos, y se habia empezado la obra de la restauracion.—Orígen y numerosos motivos de la relajacion de la disciplina.—Esfuerzos de la Iglesia por ponerla un dique.—Estado de la disciplina en la Iglesia al aparecer la Reforma.—No fué la reforma de las costumbres y de los abusos la causa que impelió á la rebelion á los autores del Protestantismo.—Ni puede atribuirse su orígen, como lo pretende Guizot, á la emancipacion de la razon del yugo de la autoridad.—Confírmase con hechos de los mismos jefes de la Reforma, y con la confesion del mismo Guizot.—Con el principio del dogmatismo luterano.—La Regla católica, no es nada contraria á los progresos de la ciencia y de las luces, de las artes y de la industria.—El mismo caso de Galileo no es un hecho escepcional.—Lejos de esto, la Iglesia promueve en virtud de su Regla todos los ramos de las ciencias y artes.—Se confirma esta verdad con los hechos.—Es falsa y calumniosa la acusacion que hace Guizot al Catolicismo de inercia y de dejadez al instituirse la Reforma.—Pruebas de hecho de lo contrario.—El Protestantismo echó raices y se difundió por motivos terrenos y comunes á las sectas que le habian precedido.—Los pretendidos abusos con relacion á la Regla católica de fé.—Mal pueden imputarse á ella, cuando los condena.—Absurdo raciocinio de los protestantes.—Y de los apóstatas.—Es falso que se observe mas morigeracion entre los relijionarios que entre los católicos.—Demuéstrase lo contrario.—La santidad tomada en su sentido mas estricto es propia esclusivamente de la Iglesia católica.—El Protestantismo no puede oponerla nada.—Le faltan las instituciones de caridad, y la profesion de los consejos evanjélicos.—Conclúyese con dos reflexiones que no dán lugar á réplica.

Sentado sobre bases firmes é indestructibles, que la Regla de fé de la Igle-

(1) Segun AUDIN *Hist. de la vie de Luther*. Paris 1841. 2 edit. p. 470 y 471.
(2) *Die catholische* etc. 1827.

sia católica es la única verdadera, y la sola que vence cuantas dificultades se la objetan por lo relativo á su doctrina, es menester que removamos ahora otra de diverso género ; la cual si bien es la mas popular, y la mas seductora para el que solo atiende á la superficie, con todo en el fondo es la mas insubsistente y la mas débil de cuantas puedan oponerse. Merece empero que la discutamos con todo cuidado, porque muchos incautos se dejan sorprender y cojer en esa red engañosa, de la misma manera que se cazan muchos mas pájaros con lazos y liga que con el plomo y las saetas. A fin de proceder con órden en esta discusion, empezarémos por hablar absolutamente de los abusos que se imputan al Catolicismo ; los examinarémos despues con relacion á la Reforma, y discutiéndolos por último con respecto á la Regla de fé católica, sacarémos las consecuencias que de ello dimanan. De esta manera esperamos que dejará completamente satisfechos hasta á los mas descontentadizos el tratado que vamos á emprender.

Antes que todo, hablando de abusos, hemos de distinguir con sumo cuidado la transgresion, la violacion de una ley ó precepto cualquiera, del abuso. Son estas dos nociones muy diferentes entre sí, bien que en el lenguaje comun y en un sentido generalísimo ambas suelen tomarse en el mismo significado. La violacion de la ley en todo rigor no es otra cosa que el acto con el cual el hombre libremente y con conocimiento de que obra mal, resiste á las leyes y se hace reo de culpa religiosa ó política, segun es la ley á la que se opone. Y el abuso en su significacion estricta, es el mal uso que hace el hombre de una cosa buena en sí. Así abusa de la libertad y de las riquezas el que usa mal de ellas. Lo cual nos dá fácilmente á conocer que es mucho mas lata y estendida la nocion general de *abuso* que la de *culpa*, porque toda culpa es impropiamente abuso, pero no todo abuso es culpa, pudiendo suceder muy bien, que el mal uso de una cosa tenga lugar sin que llegue á ser transgresion de una ley ó precepto positivo. Mientras subsiste la ley en todo su vigor, se cometerán, sí, pecados, culpas ó delitos, mas no abusos *propiamente* tales; al paso que cesando la ley positiva, continuarian sin embargo los abusos, y podrian cometerse sin violacion de la ley, y aun tolerándolo ella, lo cual fuera el mayor de todos. Establecido así el valor de los términos, sigamos nuestro asunto.

Se ha acusado á la Iglesia de estar inficionada de muchos abusos ; y no pocos malévolos han señalado como causa principal, si no única, del orígen y progresos del Protestantismo su enormidad. No quiero detenerme ahora en escudriñar si es ó no cierto este pensamiento, el cual me propongo examinar dentro de poco. Lo que me importa por el presente es aclarar otra duda que indiqué no ha mucho al hablar de los abusos *de* la Iglesia ó *en* la Iglesia. Tambien son muchos los que toman indiferentemente estas dos fórmulas, siendo así que medía entre ambas una diferencia inmensa. Porque siendo la Iglesia por institucion divina infalible y santa, no es posible que haya abusos *de* la Iglesia no pudiendo ella hacer mal uso de los medios que la ha confiado el Señor para la santificacion del universo. Dios reina constantemente en la Iglesia, sin que pueda jamás haber divorcio entre ella y su celestial Esposo

Jesucristo; lo que no fuera cierto si hubiese abusos *de* la Iglesia, cualesquiera que fuese el significado lato ó riguroso de esta palabra, segun acabamos de esponerlo.

Falta ver ahora, si por lo menos ha habido ó hay todavía abusos *en* la Iglesia. Si escuchamos á los protestantes, los habia en un estremo deplorable, mayormente cuando se orijinó la Reforma, de suerte que segun ellos apenas habia una pequeña parte sana. Habia abusos en el dogmatismo, en el culto, en la moral teórica, y en la práctica, abusos entre los eclesiásticos de todas clases y categorías, abusos de autoridad y de administracion y abusos en el pueblo cristiano. En una palabra, todo eran abusos. Bien es verdad que muchos de tales abusos eran, como son en el dia, meramente ficticios y solo existian en la mente de los reformados. En la realidad, son nada menos que las verdades que rechazaron ellos de su símbolo, y que no conviniendo á sus miras é intereses, las contaron entre los abusos. Así es que fueron considerados como tales, el Sacrificio de la misa, la confesion, los sufragios, la facultad de conceder indulgencias, el culto y la invocacion de los Santos, el celibato, etc. Ahora bien; quién no conoce cuanto debe rebajarse el exagerado catálogo de los protestantes, los cuales acusan á la Iglesia y miran como abusos, verdades y prácticas que siempre han formado parte del símbolo y del culto cristiano? Por sí solos se constituyeron jueces del dogmatismo con su interpretacion privada, y de tal suerte lo destruyeron, que solo dejaron de la antigua doctrina unos leves vestigios que por fortuna pudieron librarse del furor de sus desapiadados golpes. El Cristianismo truncado y malparado cual lo dejaron ellos, puede con toda exactitud compararse á los restos y miserables ruinas de un edificio grande y magestuoso derribado por un espantoso temblor de tierra, ó bien á aquellos árboles centenarios, que han logrado salvarse milagrosamente del incendio que devoró á toda la selva.

Quitados pues, y dejados á un lado los abusos imaginarios y ficticios, vamos á hablar de los verdaderos y reales. Los habia efectivamente en la Iglesia en la época de la Reforma? Ateniéndome á la nocion estricta del abuso que he dado antes, podria muy bien resolver negativamente el problema; porque estaba, sí, relajada la disciplina; las leyes divinas y eclesiásticas eran por desgracia violadas con sobrada frecuencia, reinaba entre el clero la simonia y la incontinencia, pero abusos en el rigor de la palabra no los habia. Nadie podrá indicar algun mal uso que se hiciese de cosas buenas y santas impunemente, esto es, sin contravenir á las leyes ó estatutos que en medio de la corrupcion casi general estaban sin embargo en toda su fuerza y vigor. Prueba de esto son las leyes y sanciones continuadas por una larga serie de concilios y de pontífices en la edad media, dictadas contra cualquier relajacion que se introdujese ó se procurase introducir ya sea por parte del clero de todas gerarquías, ya por parte de los fieles: leyes y sanciones que no solo nunca fueron abrogadas ni dejadas caer en desuso, en términos que pudieran quebrantarse libre é impunemente, sino que antes por el contrario, andando el tiempo fueron confirmadas, ampliadas, y hechas estensivas á casos mas particulares, hasta que se celebró el Concilio Lateranense v bajo el Pontificado de Leon x, esto es, hasta

muy poco tiempo antes de que se celebrara el Tridentino (1). Prueba de esto son tambien las penas establecidas para las diversas transgresiones, que tanta parte ocupan del derecho canónico. Y si no siempre era posible aplicarlas, en atencion al número escesivo de prevaricaciones y de culpables, esto no obstante aquellas sanciones no interrumpidas eran una protesta elocuente y solemne contra los delincuentes á quienes no se dejaba por lo mismo prescribir en sus crímines. Ofrecian estas leyes un contraste el mas vivo entre la teoría y la práctica, entre lo ideal y lo real, entre la santidad de la ley y la vida depravada del que la conculcaba. Asi es que puede decirse con toda verdad, que la Iglesia como autoridad legisladora y tutelar permaneció siempre libre de toda criminal connivencia con el vicio, y con cualquier relajacion; siendo antes bien severa conservadora de la mas exacta regularidad y disciplina. Sirvan estas palabras para defensa suya.

Es cierto pues, que en todo rigor podria afirmar que no hubo jamás abusos *en* la Iglesia; mas á fin de que no se diga que echo mano de una sutileza para negar lo que nadie ignora, tomando la palabra *abuso* en su sentido mas lato, concederé de grado que en la época de la llamada Reforma habia muchos en la Iglesia; no tantos empero, como en los siglos anteriores. Porque se habia empezado ya una saludable reaccion hácia la verdadera disciplina y hácia la mayor observancia de las leyes; y aunque lentamente, todo se iba encaminando á una laudable restauracion antes que la Reforma protestante rompiera las hostilidades contra la Iglesia (2). Para que se conozca mejor esta verdad, es preciso tomar el asunto desde su principio.

Empezáronse los abusos y la relajacion de costumbres asi en el clero como en el pueblo, é inundaron á la cristiandad como un torrente desbordado, á

(1) Véase á BALMES en la nota 5, al c. 2 de su obra. *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Version de D. JORGÉ ALVAREZ PEREZ, Parma 1846 tom. 1.

(2) Muy á propósito vienen aqui las acertadas palabras del ministro protestante STHAL proferidas en el sínodo de Bremen acerca de este asunto: *Si les premiers réformateurs*, decia, *dans leurs écrits privés, n'ont pas manqué de nommer le Pape l'Antichrist, et l'Eglise catholique la prostituée de Babylone, on ne doit point perdre de vue qu'ils étaient, eux, dans la chaleur du combat, et qu'ils avaient devant les yeux les enormes péchés qui se commettaient dans la chrétienté*. Les péchés vraiment diaboliques, qui se commettaient dans l'église évangélique *ne frappaient pas leur attention*. S'il leur était donné de revenir et de voir le mouvement actuel, ils trouveraient l'Antichrist ailleurs que sur le siége de Rome. *J'ai reconnu un progrés dans ces paroles du Comte de Zizendorf: — Dans le Pape, je ne vois pas l'Antichrist, mais le chef légitime de l'Eglise Romaine ! — Ces paroles en effet, me prouvent que parmi nous la vie est devenue interieure. Compte rendu des séances etc*. Véanse los *Annales catholiques* de Genéve p. 41. 42. Déc. 1852.

Y toda vez que hace poco he insinuado alguna cosa del cel. protestante LEO, sobre este mismo asunto, creo no desagradará á mis lectores añadir aqui lo que sigue: *Prétendre que l'Eglise catholique refuse à ses adhérents la lecture de la Bible, c'est la calomnier: là du moins où elle trouve la simplicité et la fidélité chrétienne, elle ne le fait jamais, mais elle s'efforce de prévenir les recherches de pure curiosité, les doutes de pure critique, la lecture non approfondie. Sans doute se soin pourrait bien çà et là être poussé trop loin..... Mais en face des* emissaires anglais, *qui semblables à des oiseaux de proie, vont semer la discorde partout, sans considérer l'homme tel qu'il est, ne respectant, dans leur orgueil anglais, aucune convenance, cette sévérité et ses soins craintifs des prêtres catholiques pour leurs ouailles doivent paraître plainement justifiés, alors même qu'ils n'obtiendraient pas notre assentiment..... Dans mon pays à Erfurt j'avais connu bon nombre de catholiques, et même d'assez prés; mais plus tard, et surtout à l'Université, j'oubliai ce que j'avais vu pour ajouter foi aux caricatures de la religion catholique, qui me presentaient* des hommes de poids, *caricatures à peu prés semblables à celles qui nous offre mon honorable contradicteur; je me figurais que les catholiques que j'avais rencontrés jusqu'alors étaient modifiés dans un sens meilleur, par leur entourage protestant. Ayant ainsi formé mes convic-*

medida que fué decayendo el Imperio romano en el occidente. La bárbara invasion de las hordas septentrionales que se desparramaron por nuestras provincias, dividiéndose los despojos de aquel imperio decrépito, cubrió como con un denso velo las rejiones conquistadas. A la ciencia sucedió la ignorancia y la rusticidad, á la cultura y al estudio de las letras, el ejercicio belicoso de las armas; y solo en la soledad y en el silencio del claustro, gracias á la increible perseverancia y paciencia de los piadosos cenobitas pudieron escapar á la ruina general que les amenazaba, los monumentos de la sabiduría del mundo antiguo, de los genios inimitables de Grecia y Roma. Las costumbres de los bárbaros vencedores eran duras y feroces; indómitos aquellos conquistadores por naturaleza y por carácter, sacudian de su altiva cerviz el yugo saludable y benéfico que la Iglesia les iba imponiendo suavemente, por medio de la reaccion. Despues que estuvieron apoderados del pais, se pasó mucho tiempo en guerras ó civiles ó con otras naciones vecinas conquistadoras á su vez, sin que fuera posible en medio de tanto tumulto pensar seriamente en introducir mejoras de ninguna clase.

Ademas plantearon los bárbaros el sistema feudal con el cual no solo abrieron profundas heridas en las costumbres, sino que esto fué causa de que se consagráran al Santuario los hijos de la alta nobleza que ni tenian vocacion verdadera, ni las dotes indispensables ya sea de ciencia, ya de conducta recta y morigerada que exige un estado tan sublime. Por otra parte los Emperadores germánicos invadian sin miramiento alguno los derechos de la Iglesia, y el sistema de las investiduras que habian adoptado, era causa de que se confirieran los mas elevados cargos eclesiásticos á personas indignas de ellos bajo todos conceptos, cuyo genio era mas apto para la guerra ó para las cacerias, que para las funciones sagradas y para el cumplimiento de los deberes anexos á tan escelsa dignidad; de lo cual hubo de resultar por consecuencia precisa, el completo descuido en crearse un buen clero inferior. Sobrevinieron para colmo de desgracia las facciones de Roma fomentadas por los imperiales con la lucha empeñada entre el sacerdocio y el imperio, las cuales obligaron á los Sumos Pontífices á refugiarse en naciones estranjeras buscando entre ellas un asilo donde estar al abrigo de los peligros que les amenazaban en la ciudad

victions sur ces caricatures que je prenais pour la véritable Eglise catholique, je m'emportais contr'elle en toute occasion, même à Rome, partout enfin où les convenances ne m'imposaient pas des égards. Si quelque catholique se permettaient à Berlin contre un protestant la moitié des fredaines dont je me rendis coupable en ce sens à Florence et à Rome, cela suffirait pour mettre en fureur toute l'Allemagne septentrionale. ... Donc, encore une fois, mon adversaire ne connait pas l'Eglise catholique que je connais; évidemment il ne la connait pas. Celle qu'il connait, je l'ai cherché moi-même bien longtemps, alors que je croyais encore pouvoir la trouver! Mais je ne l'ai trouvée nulle part.... . *Plus d'une fois j'ai cru tenir ce fantôme de mes deux mains; mais lorsque j'y regardais de plus près, ce n'était plus l'Eglise que j'avais saisie..... Je me réjouissais d'être enfin parvenu à mon but lorsque je fus témoin de la vénération et des hommages rendus aux reliques et choses semblables; mais bientot je pus me convaincre, qu'on ne dépasse pas en ce point mêmes les bornes d'une piéte et d'un amour raisonnablés, et que l'Eglise n'exige de personne la croyance à certaines reliques, de sorte que toutes ces choses ne sont pas* de fide..... *Peu à peu j'en suis donc venu à penser que nous, qui sommes en opposition avec elle,* (la Iglesia católica) *nous avons l'obligation de l'examiner murement pour le salut de nos âmes.* I. c. Cuantas reflecsiones podrian hacerse sobre esta ingénua confesion de un autor protestante! Las dejo para el mismo lector.

de Roma cuyo tumulto y agitacion cada dia iban en aumento. Añádase á esto la eleccion de los Pontífices no siempre hecha con la debida libertad gracias á las influencias de los partidos dominantes, su residencia en Aviñon, y el gran cisma de Occidente que fué su consecuencia. Atiéndase por último á la actitud hostil y amenazadora de los turcos, que despues de haber ocupado las mas hermosas provincias del Imperio de Oriente, el Africa y la España, esparcian por dó quiera el terror de su nombre, y aspiraban á hacerse dueños de toda la Europa. Todos estos fueron manantiales abundantísimos de corrupcion, de indisciplina, de simonia, y de incontinencia. Era moralmente imposible que uno y otro clero, asi el secular como el regular y monástico no se resintieran del mal estado de los tiempos y del conjunto de tantas circunstancias reunidas, que todas influian á cual mas poderosamente en destruir el espíritu de que debian estar animados.

La Iglesia que por el espíritu de santidad de que la animó al instituirla su Fundador no podia de ninguna manera transigir con el desórden y con la relajacion, oponia sin cesar fuertes diques á la tremenda inundacion siempre creciente. Los casi innumerables Concilios asi provinciales como generales que se celebraron en el largo período de aquellos siglos, reunieron una preciosísima coleccion de decretos y cánones. Mas todo era en vano! Estaba la llaga demasiado enconada, era demasiado fuerte y obstinada la resistencia que la materia, digámoslo asi, oponia á la forma, y esto era causa de que en su mayor parte no surtiéran ningun efecto. Y no era esto lo peor, sino que muchos de los prelados que sancionaban y espedian aquellos decretos, eran ellos mismos los prevaricadores. Bien es verdad que de vez en cuando permitia el Señor que salieran algunos hombres ilustres bajo todos conceptos, verdaderos modelos de la santidad mas sublime y heróica, y como á faros luminosos les levantaba y colocaba en lo mas encumbrado de la Iglesia, á fin de que desde alli fuése mas viva y resplandeciente su luz, y pudiesen difundirla por todas partes; pero ni estos eran suficientes; porque las tinieblas que cubrian el horizonte moral, eran densas por demas.

Acabado sin embargo el cisma con el Concilio de Constancia, repuesto el Pontificado en su primitivo esplendor, y renovados los decretos de reforma monástica y clerical, empezóse poco á poco la grande obra por la cual suspiraban hacia ya mucho tiempo todos los hombres santos, en especial el célebre Abad de Claraval, y que todos los buenos pedian y deseaban con indecible ardor (1). Es cierto que los resultados no correspondieron á los vivos esfuerzos con que se emprendió tal reforma; porque cuando el mal es muy grave, solo á duras penas y con mucha lentitud se logra vencerlo y dominarlo; sin embargo bastante se habia conseguido atendidas las circunstancias de los tiempos; y cualquiera que compare los primeros años del siglo XVI con las épocas anteriores no podrá menos de convenir en que se habia adelantado mucho mas de lo que podia esperarse. El renacimiento de las ciencias, la invencion de la imprenta, el descubrimiento de un nuevo mundo tres cosas que en el siglo XV habian comunicado un impulso estraordinario al progreso de la so-

(1) Véase á BOSSUET *Hist. des variat.* lib. I.

ciedad europea, hacian presagiar que los desvelos de la Iglesia para conseguir la deseada reaccion hácia el bien y hácia la morigeracion de costumbres, serian coronados del mejor éxito: cuando he aqui que asoma la cabeza el Protestantismo, capitaneado por el ex-fraile Lutero.

El asunto mismo que estamos tratando, nos conduce como por la mano á examinar y ponderar los abusos que se acriminan á la Iglesia católica, con relacion al Protestantismo. A pesar de que era bastante lo que se habia adelantado en la reforma, con todo era mucho todavía el camino que quedaba por andar, al aparecer la secta protestante en la escena del mundo. Sí, diré con el ilustre Moehler, preciso es confesar que debian ser muchos aun y muy graves los abusos que habian de correjirse, cuando hallaron eco entre las gentes los absurdos del Protestantismo (1). Pero sin razon ni motivo alguno suele atribuirse á los vicios, á los abusos que en aquel entonces predominaban en la Iglesia, la causa primordial del orígen y del rápido progreso de la Reforma, la cual semejante á una chispa eléctrica invadió la Europa entera del un estremo al otro, atrayendo á unos á su partido, y escitando en otros cierto movimiento de simpatía en favor suyo. No: los abusos no fueron mas que el pretexto y la ocasion asi del principio como de la propagacion del Protestantismo: porque no puede asignarse á un grande efecto una causa que no le sea proporcionada, y cierto que no lo era la que se pretendia ver en los abusos de la época. El mismo Guizot, de cuya obra hemos citado ya algunos pasages, conviene en ello de buena fé: asi lo confiesa en el siguiente trozo que vamos á trasladar por entero, porque prueba mucho en favor de nuestro asunto.
« Cuando se han buscado, dice el citado autor, las causas que han producido
« este grande acontecimiento, los adversarios de la Reforma han creido des-
« cubrirlas en casos accidentales, en los infortunios y en los obstáculos que
« se oponian al progreso de la civilizacion... Otros las han atribuido á la am-
« bicion de los soberanos, á sus rivalidades con el poder eclesiástico, á la am-
« bicion de los nobles que querian apoderarse de los bienes de la Iglesia.....
« Por otra parte, los partidarios, los amigos de la Reforma han procurado
« esplicarla por la sola necesidad de corregir los abusos de que estaba pla-
« gada la Iglesia: estos la han presentado como un resarcimiento ó indem-
« nizacion de las ofensas religiosas, como una idea concebida y llevada á cabo
« sin mas objeto que el de reedificar una Iglesia pura, la Iglesia primitiva.
« Ninguna de estas dos esplicaciones es fundada á mi parecer. La segunda
« tiene algo mas de verdad que la primera, por lo menos es mas grande, y

(1) *Symbolique* tom. 2, § XXXVII, p. 53-54 cuyas palabras son las siguientes: ***Les catholiques n'ont point à redouter de semblables aveux*** (acerca de la relajacion de la disciplina) ***et jamais ils ne les ont redoutés. Et comment révoquer en doute la profonde décadence du ministère, quand l'existence même du protestantisme en est une preuve invincible? Non jamais*** de telles monstruosités ***n'auraient vu le jour, jamais surtout elles n'auraient pu se répandre, si les conducteurs des peuples eussent été fidèles à leur mission.*** Certes elle dut être au comble l'ignorance de ces hommes qui trouvèrent admisible la doctrine des réformateurs ***Apprenez donc, o protestants, à mesurer la grandeur des abus que vous nous reprochez sur la grandeur de vos propres égarements. Voilà le terrain sur lequel les deux Eglises se rencontreront un jour et se donneront la main. Dans le sentiment de notre faute commune nous devons nous ecrier les uns et les autres:*** Nous avons tous manqué; l'Eglise seule ne peut faillir; ***Nous avons tous péché, l'Eglise seule est pure de toute souillure.***

« tiene mayor analogía con la estension y con la importancia del aconteci-
« miento ; pero tampoco la juzgo del todo exacta. A mi ver, la Reforma ni
« ha sido un accidente, esto es, el resultado de alguna grande casualidad, de
« algun interés personal, ni una simple mira de mejora religiosa, fruto de
« una utopia de humanidad y de verdad. En mi concepto ha dimanado de
« una causa mas poderosa que todo esto, y que predomina á todas las causas
« particulares (1). »

Y en efecto la conducta personal de los primeros reformadores, la de sus primeros proselitos, y sobre todo las doctrinas que propalaron, demuestran de una manera incontrastable y evidente á todas luces, que no fué la correccion de los abusos la que les impelió á llevar á cabo su *grande obra*. Dejando á un lado los dos primeros puntos de los cuales hablaremos estensamente en la tercera parte de este tratado, parémonos ahora á examinar el tercero. Como era posible que los jefes del Protestantismo concibieran la idea de reformar los abusos, cuando sus doctrinas destruian hasta la necesidad ó la utilidad de vivir bien moralmente, ó mejor diré, la arrancaban de raiz? Conduce por ventura á la morigeracion, á la piedad cristiana, á llevar una vida sóbria y arreglada, el dogma del siervo alvedrío, ó sea de la completa estincion de la libertad ocasionada por el pecado orijinal, hasta el estremo de hallarse convertido el hombre en máquina? El dogma de la inutilidad de las obras buenas para la justificacion? El de la gracia inamisible aun cuando se cometan los mayores escesos, adulterios, homicidios, con tal de que no se pierda la fé, dogma que inventó Lutero, y que dió márgen á la célebre máxima ; *Peca firmemente, pero cree mas firmemente*? (2) Y así es que el mismo Lutero afirmaba que si pudiera cometerse un adulterio en la fé, no seria pecado? (3) Ó bien es propio tal vez para corregir los abusos el dogma de Calvino, de la inamisibilidad de la gracia, no pudiendo segun él perderse jamas la fé, por ser de todo punto inamisible para los verdaderos creyentes, y por consiguiente siéndolo tambien la gracia? Como habia de contribuir á la santidad de vida el dogma de que Dios mismo es el autor del pecado? El de la impecabilidad despues de recibido el Bautismo? El de la imposibilidad de observar los preceptos del decálogo? Pues tales fueron las doctrinas de los primeros reformadores, como lo demostraremos á su tiempo con documentos irrecusables. Y que diremos de la supuesta Reforma disciplinar, cuando de un solo golpe anularon los novadores todo el derecho canónico? Júzguelo cualquiera que obre de buena fé, y esté dotado de sana razon y de buen criterio. Ah! no; preciso es que lo confiesen los mismos religionarios : para nada entró en la idea de los corifeos de su secta la estirpacion de los abusos ; pues en tal suposicion, hubieran hecho como el que pretendiéra apagar un incendio añadiéndole combustible.

Habremos pues de señalar el orígen de la Reforma la causa que le asigna

(1) *Hist génér. de la civilization, en Europe*, Bruselas 1838, tom. I, lec. 12.

(2) He aqui como escribia Lutero á Menlancton en el año 1571. *Esto peccator*, et pecca fortiter, sed fortius *fide et gaude in Christo*...... *Peccandum est quamdiu hic sumus*.

(3) El mismo LUTERO *Disput.* tom. I, p. 523 dice estas formales palabras: *Si in fide fieri posset adulteriu , peccatum non esset*.

Guizot en el siguiente pasage de su obra, inmediato al que hemos citado antes? «Ha sido, dice, una grande espansion de libertad de la mente humana, « una nueva necesidad de pensar, de juzgar libremente, cada cual de por sí, « y con la ayuda de sus solas fuerzas, de los hechos y de las ideas que hasta « entonces la Europa recibia y estaba obligada á recibir de la autoridad. Es « una gran tentativa de emancipacion del pensamiento humano ; y para lla-«mar las cosas por su propio nombre, es una inserruccion del espíritu huma-« no contra el poder absoluto en el órden espiritual. Tal es á mi entender el « verdadero carácter, el carácter general y dominante de la Reforma» (1). Segun Guizot, pues, el orígen de la Reforma, ó sea del Protestantismo, fue efecto de la necesidad que en aquellos tiempos sentia la sociedad de que la mente humana sacudiera completa y absolutamente el yugo de la autoridad en punto á materias de Religion.

A la verdad no puedo convenir en esta opinion, porque la razon en que se funda no es universal ni guarda proporciones con el efecto producido, puesto que ningun influjo podia ejercer tal necesidad en la clase media ni mucho menos entre las masas populares entre las cuales habia cundido sobremanera el Protestantismo; ó cuando mas, hubiera quedado este influjo reducido á algunos individuos que realmente la sentian en sí mismos. Tampoco en los príncipes y en la nobleza de aquellos tiempos hubiera hecho mella tal motivo, porque los asuntos de Religion les ocupaban muy poco ó acaso nada; y con todo fueron los primeros que abrazaron la Reforma con indecible afan y entusiasmo. A mas de que en la época indicada no se habia perdido en la sociedad el buen sentido, hasta el estremo de creer que la mente debiese emanciparse del yugo de la autoridad en el órden religioso, tratándose de una Religion positiva, cual es el Cristianismo, y en la que ni siquiera puede suponerse tal emancipacion. Porque una Religion positiva divina debe *recibirse* y no *formarse* mediante la libertad de la razon; no siendo así, aquel acto hubiera sido una apostasía formal del Cristianismo ; y no eran estas las intenciones ni el ánimo de los reformadores.

En efecto, el Protestantismo cual lo concibieron sus fundadores, apareció como Religion positiva dogmática con su propio símbolo en que se hallaban contenidos parte de los antiguos dogmas de la Iglesia católica, y algunos otros forjados y formulados por los heresiarcas. Hasta empezó siendo intolerante y esclusivo con esceso, pues no consentia Lutero en que nadie osára tocar alguna de sus doctrinas, y mucho menos que se apartara de ellas ó las contradijera ; lo cual hicieron sin embargo á pesar suyo Zwinglio y Calvino. Los largos debates, la encendida lucha que hubieron de sostener Lutero y los suyos contra los anabaptistas y los sacramentarios, lo prueban hasta la evidencia ; y no fué menos reñida y obstinada la de Calvino contra sus rivales, como lo demuestra muy á las claras el suplicio de Servet. De Enrique VIII se sabe tambien que enviaba al cadalso atados juntos en el mismo carro á los católicos y á los protestantes.

Son tan públicos estos hechos, que no puede disimularlos el mismo Guizot,

(1) Lugar citado p. 339.

quien despues de haber dicho que los dos principales cargos que se hacian á la Reforma eran la multitud de sectas diversas, la prodigiosa licencia de los ánimos, la destruccion de toda autoridad espiritual, y la disolucion de la sociedad religiosa en su conjunto por una parte ; y por otra la tiranía y la persecucion, prosigue de esta manera: «El partido de la Reforma se hallaba apu« rado con esto. Cuando se le imputaba la multitud de sus sectas, en vez de « confesarla francamente, en vez de sostener la legitimidad de su desarrollo, « *las anatematizaba* y lo sentia vivamente. Acusábasele de persecucion, y se « defendia con bastante embarazo alegando la necesidad ; diciendo que es« tando él en posesion de la verdad y siendo sus creencias é instituciones las « únicas legítimas, tenia el derecho de reprimir y de castigar el error ; y que « no podia la Iglesia romana castigar con justicia á los reformados, porque « ella era la culpable. » (1) Lo cual viene á reducirse en términos mas claros, á que la Reforma obró como han acostumbrado hacerlo en todos tiempos los que proclaman la libertad ; es decir, substituyendo una nueva autoridad mucho mas dura y pesada que la que se destruye. En efecto los corifeos del Protestantismo substituyeron á la autoridad blanda y benigna de la Iglesia la suya dictatorial, por cierto mucho mas esclusiva y absoluta que aquella ; y obraron así en nombre de *la libertad de exámen*. Por esto es, que con mucha razon insiste nuestro autor en que «la crísis del siglo XVI no era simplemente « reformadora, sino *escencialmente revolucionaria*» (2). aunque no conociera ni hubiera comprendido bien y aceptado sus principios y sus efectos (3). O lo que es lo mismo, la Reforma nunca supo lo que se hacia, ni cuales eran las ideas que defendía, sino es que se hallaba en plena revolucion ; y siempre manifestó la mas completa inconsecuencia entre la teoría y la práctica, entre el principio fundamental y su aplicacion. Si así se hubiera espresado un católico, se habrian atribuido á calumnia sus palabras ; pero por fortuna es un autor protestante el que las escribió (4).

El sistema pues de los primeros reformadores descansaba sobre una base falsa ; y de aquí es que su dogmatismo, fruto de sus ideas especulativas, desapareció, quedando tan solo el principio que habian establecido, el cual desarrollándose con el tiempo produjo por último á fines del siglo pasado y en el actual sus naturales frutos ; es á saber, la negacion del Cristianismo positivo, el Panteismo con todas las consecuencias que de él derivan. Ahora bien ; si el Protestantismo apareció en sus principios como Religion positiva, como substitucion de una autoridad por otra, y proclamando ademas por punto esencial de su dogmatismo un principio del todo opuesto, esto es, la *nulidad* de la razon, es evidente que no tuvo el orígen que quiere asignarle Guizot, es cierto que no fué el resultado de una espansion del entendimiento hácia la libertad de pensar, ni fué efecto de la necesidad que aquel sentia de emanci-

(1) Lug. cit. p. 348. (2) Lug. cit. p. 342. (3) Lug. cit. p. 349.

(4) Mas franco FEDERICO el grande señalaba estos pocos elementos como motivos de la Reforma: «Si reducimos las causas del progreso de la Reforma á principios simples, verémos que en Alemania fué obra del *interés*, en Inglaterra del *amor*, y en Francia de la *novedad*. »

Lutero decia tambien, « muchos son buenos evangélicos, porque todavía hay en los monasterios bienes y vasos sagrados. » MATTHESIUS XII *Serm. sur Luther.*

parse de la autoridad en el órden espiritual. Lo cual se halla plenamente confirmado por las obras polémicas que publicaron los escritores protestantes en los dos primeros siglos de la Reforma, cuyas ideas distan mucho de respirar esa decantada tendencia de la razon á sacudirse el yugo de la autoridad. Todas ellas por el contrario están impregnadas del espíritu mezquino y despreciable del símbolo protestante, y sin remontar nunca su vuelo, se contentan con andar rastreando pobres de miras y de conceptos. Por último haré observar que lejos de deberse al Protestantismo la emancipacion del entendimiento, lejos de que fuera su objeto al aparecer en la escena del mundo la libertad de pensar, empezó contradiciéndose abiertamente á sí mismo, predicando á la vez, como lo dijimos ya, *la libertad de exámen*, la interpretacion libre de la Biblia por la razon individual, y la *nulidad absoluta de la razon*; ó lo que viene á ser lo mismo, una razon *que es aniquilada*, ó mejor dicho NULA, *intérprete supremo de la Biblia, y juez en* el órden espiritual. Cierto que fué la Reforma una invencion famosa!

Podria muy bien adelantar mas el análisis de cuanto dice Guizot en su *admirable* leccion, y hacer resaltar las muchas y graves aberraciones de que rebosa, pero lo omito porque me alejaría demasiado de mi asunto. Con todo, por la afinidad que guarda con él, y porque el citado autor tambien lo trata, debo rechazar otra acusacion que suele dirijirse contra la Regla de fé de la Iglesia católica: cual es, la de que sirve de obstáculo é impedimento al progreso, á las ciencias, y á las artes. Diversas veces han hecho los religionarios este cargo á la Iglesia; y el mismo Guizot se adhiere al parecer á esta opinion, tachando á los católicos del siglo XVI de indolencia é inercia, carácter que segun él se ha conservado en aquellos estados en que no ha penetrado la Reforma, especialmente en España y en Italia. Acusacion que con la mayor impudencia y con indecible seguridad han reproducido los anglicanos de nuestros dias, segun lo afirma el esclarecido Dr. Newman (1). Acusacion en fin, que inconsideradamente y con increible lijereza ha sido acogida y repetida por muchos católicos de estos que solo se paran en la superficie de las cosas sin mirar jamas los asuntos ni pesarlos con la madurez y profundidad que se requiere. Cuan absurda é injusta sea esta acusacion, lo demuestra muy á las claras así la teoría como la práctica, así el derecho como el hecho. En cuanto á la teoría, la Regla de fé del Catolicismo, se reduce y circunscribe á solos los límites de las verdades de fé por la parte positiva, y por la negativa á todo cuanto pudiera perjudicarlas ó destruirlas: y esto, indispensablemente y por la naturaleza misma de la cosa, tratándose de verdades recibidas de Dios, y confiadas á la Iglesia como á fiel depositaria á fin de conservarlas y transmitirlas íntegras y puras á los siglos venideros. A buen seguro que ningun hombre de buen sentido, y que no sea ateo ó incrédulo, podrá dejar de convenir en que es justa de todo punto la conducta de la Iglesia en conservar y defender tan precioso depósito: es menester pues, ó negar la existencia de la revelacion divina del Cristianismo, ó admitir la conservacion de esta misma

(1) *Conférence deuxième de la Trat. de* Mr. J. GONDON Paris 1851, p. 32 y 33. Acusacion que el autor refuta tan ingeniosa como solidamente y de la cual saca partido en favor de la religion católica.

revelacion en su mas exacta y escrupulosa integridad, y en el sentido en que fué comunicada. Por esto la Iglesia hubo de oponerse siempre como lo debe hacer ahora á cuanto podia cambiarla ó alterarla de cualquier modo que fuera (1).

Todo cuanto no pertenece á esta rígida y celosa conservacion es indiferente para la Iglesia, y ageno de sus atribuciones; asi es que ha dejado siempre los talentos al propio ejercicio, desarrollo y progreso de la industria y del saber, y ha permitido que se dedicaran á procurar descubrimientos é invenciones de toda clase, sin que jamás les haya opuesto el menor obstáculo; y quien dijere lo contrario asegura una falsedad y una calumnia. Por lo que toca á la célebre causa de Galileo, que oportuna é inoportunamente suelen aducir de contínuo como una escepcion asi los que la saben como los que no están enterados de ella, en el dia han demostrado los verdaderos sábios, que este hecho aislado contra el cual se ha declamado con tanto ahinco, ni llega á ser siquiera un hecho escepcional. La teoría de aquel hombre ilustre nunca fué impugnada en cuanto á hipótesis, como lo demuestra la obra de Copérnico dedicada al Sumo Pontífice Paulo III (2). El sabio Cardenal Cusano habia ya precedido muchos años antes en tal sistema al mismo Copérnico (3). Galileo no fué encausado hasta que se empeñó en sostener su sistema como tesis; y la razon de esto es evidente; pues segun aquel, habia de darse un sentido diverso á los varios textos bíblicos que al parecer le estaban opuestos; debia dejarse su sentido obvio y literal, al paso que por falta del suficiente progreso de las ciencias físicas que se hallaban todavía en su infancia, no podia aquel grande hombre resolver las dificultades que se originaban de los pasajes que se le oponian. Hasta mucho tiempo despues de su muerte no progresaron aquellas ciencias, y entonces sirvieron de apoyo y confirmacion de su sistema. Ahora bien; que debia hacer la Iglesia en tal estado de cosas? Debia permitir que Galileo defendiese su sistema como una teoría mas ó menos probable, y entretanto antes de apartarse del sentido óbvio y natural de los pasajes bíblicos que se le oponian, ó por mejor decir parecian oponérsele, debia

(1) Es cosa muy singular por cierto y digno de reflexionarse, el ver como se imputa á delito á la Iglesia el celo que ella manifiesta por la conservacion del divino depósito de la revelacion que le está confiado, mientras que por otra parte se alaba á los gobiernos por la tenacidad con que ellos mantienen ilesos todos los derechos que les pertenecen aun los de mas poca monta y castigan gravemente, á lo menos se oponen si otra cosa no pueden hacer, á los que quisieran ó quitarlos ó disminuirlos. Este es siempre el doble peso y la doble medida con que el mundo incrédulo juzga sus cosas y las de la Iglesia.

(2) Es sabido, que el sistema que se llamó despues copernicano es de fecha anterior al Tolemaico. Tolomeo que fué su autor, floreció en el segundo siglo de la era cristiana y fué célebre astrónomo de la escuela Alejandrina: el otro pertenece á Pitagoras cabeza de la escuela Italica. El sistema pitagórico habia sido ya desarrollado por FILOLAO, como refiere PLUTARCO en el lib. 3. *De placitis Philosophorum* y fué el mismo que en el año 1540 espuso COPERNICO en la obra *De Orbium cælestium revolutionibus*, pero que no publicó hasta 1543 y quiso dedicar á Paulo III quien le escitó como á los demas astrónomos y matemáticos á estudiar bien estas materias para la reforma del calendario. Copérnico fué primero profesor en la *Sapienza* de Roma y despues fué nombrado canonigo por su tio Obispo de Worms en la ciudad de Fraonemburg.

(3) NICOLAS CUSANO varon sapientisimo que despues fué honrado con la purpura, fué el primero que indicó la necesidad de la correccion del calendario en el Concilio de Basilea. En la obra de *docta ignorantia* que dedicó al célebre cardenal CESARINI, despues conocido con el nombre de cardenal JULIANI, en los capítulos 11 y 12, habia ya insinuado, cuanto pertenece á la inmovilidad del sol y al movimiento de la tierra, y esto ya en los años desde 1431-1438

aguardar á que las ciencias físicas llegaran á tal altura y perfeccion que probasen y confirmasen la verdad del sistema controvertido: y esto fué precisamente lo que hizo (1). Por lo demas, en el dia es un hecho histórico bien demostrado, que Galileo fué tratado en Roma con todas las deferencias y miramientos debidos á su saber; de suerte que él mismo se manifiesta muy contento de sus jueces (2).

Prosigamos ahora nuestro asunto. Léjos de oponer jamas la Iglesia el me-

(1) Galileo la primera vez que estuvo en Roma, que fué en el año 1611 le recibieron como en triunfo, y fué admitido en la academia de los Linces, que hacia poco habia instituido el príncipe Cesi. Aqui fué donde en la obra sobre las manchas del sol profesó Galileo su opinion acerca del movimiento de la tierra, y despues mas claramente en la carta dirigida al célebre P. Castelli benedictino en el año 1613. Suscitóse de aqui una grande oposicion por la cual Paulo V envió el negocio al tribunal de la inquisicion. Para dejar en pié esta opinion, era preciso apartarse del sentido literal de las Escrituras en todos aquellos lugares en que parece se decia lo contrario. Los custodios de la revelacion divina no podian permitir esto, hasta que la sentencia contraria hubiese sido demostrada rigurosamente y se hubiesen soltado todas las dificultades que por parte de las ciencias físicas se le oponian. Ahora bien; en tiempo de Galileo, no habian estas llegado todavía al punto de dar solucion á todos los reparos que se hacian al sistema de Copérnico. Se sabe que Evangelista Torricelli discípulo de Galileo, solo en el año 1645, esto es, despues de la muerte de este último, habiendo observado que mientras que el agua en un tubo vacio se elevaba hasta la altura de 32 pies, el mercurio no lo hacia sino hasta cerca de 28 pulgadas, llegó felizmente á pensar, que no el horror al vacío, como se afirmaba comunmente, sino que mas bien el peso del aire admosférico hacia subir los líquidos en razon inversa de su peso especifico, y que la altura en que todo líquido se equilibraba con una ley constante, espresaba la fnerza de la presion admosferica, esto es, el peso de la columna de aire, que gravita por todas partes sobre la tierra. Este es el teorema á que debemos el barómetro. La gravedad del aire, pues, no habia sido tenida en consideracion jamas por los defensores del sistema copernicano, ni por los antiguos ni por los modernos como Copérnico, Kepler y Galileo mismo. Asi es, que la dificultad quedaba en su fuerza. Por lo demas despues que nuevos descubrimientos soltaron estas y otras dificultades, la sagrada congregacion de la inquisicion permitió que se enseñase el sistema de Copérnico. En 1744 fué permitido á los editores de las obras de Galileo en Padua el reproducir sus *Dialogos*; y en la edicion del *Indice* del año 1835, fueron quitadas del mismo las obras de Copérnico, los Diálogos de Galileo, la obra de Kepler, de Diego Astunica *in Job*, de Pablo Antonio Foscarini de *opinione Pitagoræ et Copernici*; total *cinco*.

Por lo que se ve que la Iglesia léjos de manifestarse hostil al progreso, ella misma dió el primer impulso á los astrónomos y matemáticos para la correccion del calendario y fué motivo de que se plantease el sistema copernicano y pitagórico.

(2) Galileo no debió su condenacion mas que á su propia obstinacion y á la imprudencia de haber querido defender como tesis su opinion, repugnándolo entonces el estado en que se hallaban las ciencias. Por lo demas, que hubiese sido tratado con todas las atenciones debidas á su persona y á su edad, lo confirman plenamente las cartas publicadas por VENTURI en su vida, parte tercera p. 179 y siguientes. Véase tambien á TIRABOSCHI *Storia della litteratura Ital.* Venez. 1796, tom. VIII, pag. 161 y sig. Han sido vanos los esfuerzos del Sr. LIBRI, el cual en el *Journal des savants*, cuadernos de Setiembre y Octubre de 1840 y de Abril de 1841, y en la *Revue des deux mondes*. Junio de 1841, pretendió á todo trance probar lo contrario. Véase la erudita disertacion de PHILLIPS en el diario de Munich acerca de este asunto. Véase tambien á DELAMBRE, nada sospechoso por cierto, en su *Histoire de l'astronomie moderne* Paris 1821. Tom. 1, p. 637, 652, 661 y 666. Y por último puede leerse á Mons. MARINO MARINI en las memorias histórico-críticas tituladas: GALILEO Y LA INQUISICION. Roma 1850.

Por lo demas; la verdadera demostracion *directa* del movimiento de la tierra no fué descubierta hasta 1728 par Bradley; y la del movimiento diurno por Riger. La de la paralaje de las estrellas fijas cuya falta tanto hacian resaltar los que se oponian á Galileo, ha sido el resultado de los mas profundos trabajos hechos en el siglo actual por ***Bessel***, ***Enderson y Strue***. La mayor de estas (que es la de X centauro) no llegando á un segundo de arco, no podia encontrarse en aqnel tiempo. Y aunque los grandes esfuerzos del genio de Galileo sobre este y otros puntos habian facilitado el camino á los modernos, sus demostraciones sin embargo estaban bien distantes de convencer á un entendimiento que buscaba una prueba demostrativa. La cuestion no estaba todavía madura. El solo Tico-Brahe basta para hacer ver, cuan incierta fuese la cosa en aquel entonces, toda vez que prefirió inventar un nuevo sistema antes que acogerse á ninguno de los dos que estaban en boga. El mismo Bacon no aceptó este sistema.

nor obstáculo al desarrollo del entendimiento humano, es tal, por el contrario, su constitucion y naturaleza, que lo promueve poderosamente. Porque como nunca faltan algunos espíritus atrevidos que unas veces impugnan la verdad misma de la revelacion y otras la oponen lo absurdo de sus misterios, ora la presentan como rivales suyos al Paganismo con su risueña mitolojía cual símbolo que encubre verdades abstrusas, ó al Mahometismo con su seductora sencillez abramítica; ora encuentran el Cristianismo en las doctrinas orientatales de la Persia y de la India, ó en los antiguos monumentos de Egipto; ora en fin atacan uno tras otro todos sus dogmas, abusando con este objeto de la historia, de la crítica, de la arquelogia, de la geografia, de la astronomia, de las lenguas, de la exéjesis, de la metafísica, de la dialéctica, de la Física, de las artes, en una palabra, de todos los ramos de la ciencia humana; es por esto que debió la Iglesia escitar en todos tiempos, alimentar, promover con todas sus fuerzas el zelo de hombres que por medio de la erudicion y con los recursos de la ciencia rechazáran uno por uno tan repetidos como variados asaltos, deshaciendo directamente las dificultades que se suscitaban, y por lo mismo se entregaran con ahinco al estudio de todas las ciencias y artes. Su misma universalidad la pone en la precision de hacer cultivar todas las lenguas modernas para entrar en relaciones con las naciones mas remotas y estender sus misiones hasta los mas desiertos arenales. Su perpetuidad la hace escitar á sus hijos á que se dediquen al estudio de las lenguas antiguas en las cuales se encuentran los preciosos documentos de la Tradicion. La magestad de su culto la obliga á fomentar la arquitectura, la escultura, la pintura, la música, la poesía sagrada. La estética en las bellas artes, es tambien esclusiva del Catolicismo, única Relijion que se halla siempre animada y predominada por el sentimiento de lo bello. Si; mientras subsistirá la Iglesia, (que será hasta la consumacion de los siglos) será siempre un manantial inagotable, una rica y abundante mina de sabiduría, un poderoso estímulo para promover todos los ramos de la ciencia y del arte.

Si de la teoría pasamos al terreno de la historia, vemos á la Iglesia católica madre fecunda de hombres célebres y de una fama inmortal en todos sus fastos, en todas las páginas de sus anales, desde la época misma de su fundacion hasta nuestros dias; de suerte que como lo dije ya anteriormente, no hay sociedad alguna que pueda sostener un parangon con el Catolicismo. Los nombres ilustres de los Pantenos, de los Ammonios, de los Clementes Alejandrinos, de los Orígenes, y otros hasta llegar al Angel de las escuelas, á los Buenaventuras, á los Bossuet, á los Fenelon, á los Gerdil, á los Moëhler, á los Balmes de nuestros tiempos, lo prueban de una manera irrecusable y que no da lugar á réplica. Á la sola actividad de la Iglesia católica es debida la conservacion del fuego sagrado de la ciencia, que por momentos se iba apagando cuando la irrupcion de los bárbaros; á ella sola se debe la conservacion de la ciencia de la antigüedad; en una palabra, á ella sola se debe todo cuanto llama grande nuestro siglo (1). Por manera que lo que constituia el derecho

(1) Es cosa muy sabida y que no han negado los mismos incrédulos y hereges, que somos deudores á la paciencia increible de los monjes de la conservacion de los manuscri-

del clero católico á un justo título de mérito y de gloria, la baja y villana envidia del incrédulo se lo trocó en título de ignominia y de vituperio, hasta el estremo de acusarle de monopolio (1).

Como! En la época de la Reforma, dominaban en la Iglesia católica la inercia, la indolencia, y la ignorancia segun se lo echa en cara Guizot? Será pues una verdad, que somos deudores al Protestantismo de nuestros adelantos, de nuestro progreso? No por cierto: mucho tiempo antes se habia dado ya el impulso; muchos años antes que se dejára oir el nombre funesto de Reforma protestante, reinaba ya en la sociedad europea un movimiento estraordinario de vida. Por ventura no dá el mas solemne mentís á esta acusacion, el siglo de Leon x que se ha hecho proverbial? Acaso no demuestran palpablemente todo lo contrario las obras maestras de Rafael, de Julio Romano, y de Miguel Ángel Buonarotti; y las muchísimas producciones de literatura asi griega como latina é italiana que se publicaron en aquel entonces? Y aun en época mas remota, no son monumentos indelebles de la actividad, de la vida que tenian en Italia las ciencias antes de Lutero, el poema de Alighieri, el cancionero de Petrarca, las crónicas de Villani, las obras de Boccaccio, y de muchos otros autores? Pretenden los religionarios que la Europa se hallaba sumida en la indolencia y en la inercia, y precisamente en aquellos tiempos Ghuttemberg, Fust y Schœffer con la imprenta que acababan de inventar reproducian en Alemania los codices, los pergaminos que Erasmo sacaba de entre el polvo de las bibliotecas; en Italia trabajaba Sante Pagnini en su *Tesoro de la lengua Santa*, y en España se ocupaba el ilustre é inmortal Jimenez de Cisneros en su grandiosa empresa de la Biblia políglota. Vasco de Gama descubria un nuevo camino para ir directamente á la India; Colon enriquecia el mundo con una nueva parte; el comercio florecia sobremanera, menudeaban las conquistas, y por último en medio de la ignorancia que quieren suponer los protestantes, ellos mismos adquirian en las escuelas católicas aquellas letras, aquella ciencia de que se valieron despues para combatir á la Iglesia. Ah! no; lo repito: nunca fueron los distintivos del Catolicismo, ni lo serán en adelante, la indolencia, la inercia, y la ignorancia. Si quisieramos formar un cuadro comparativo de los escritores y artistas católicos y protestantes desde la época de la Reforma hasta el dia, nos sobrarian con mucho los materiales para sonrojar al que pretendiese renovar tan injusta acusacion (2).

tos griegos y latinos de los autores clásicos antiguos. En efecto en las bibliotecas de las órdenes religiosas se han encontrado las obras que despues se han impreso. Lo mismo debe decirse de la conservacion de los monumentos de las artes. Véase *Du Vandalisme et du Catholicisme* dans l'art, por el conde de MONTALEMBERT. Paris 1841 un tomo en octavo. Asi como tambien *Monuments de l'hist. de Sainte Elisabeth de Hongrie recueillies par le Compte de Montalembert et publiées par Achile Boblet.* Paris 1841, 1 tomo en folio.

(1) No es porque en todos tiempos las ciencias no hayan sido accesibles á todas las clases como lo prueban las obras que nos han dejado muchos seglares en cada siglo, sino porque las ciencias no se cultivaban casi esclusivamente mas que por el clero, y especialmente per los monjes y órdenes religiosas: Ademas de MABILLON *de studiis monasticis*, las *Anecdotas* de MARTEN, el *Spicilegium* de D'Acheri, puede verse la obra mas reciente del Abate SEVERINO FABRIANI *Sopra l'immortale benefizio recato dagli ecclesiastici alla letteratura conservandola nel medio evo.* Imola 1837.

(2) Si el número de libros que se imprimen en una ciudad ó en un reino son una prueba de que hay allí lectores ansiosos de instruccion, y que florecen las letras y la ciencia, para dar á conocer, cuan superior fué en este punto á las demas naciones la Italia antes de la

Pero si por laboriosidad entiende Guizot aquella agitacion febril, turbulenta, y activa que trastorna y pone en conmocion á los Estados y que influye en la forma política de los gobiernos, como se desprende al parecer del contexto de su obra, en este sentido convendremos enteramente con él, que tal laboriosidad no la tiene la Iglesia católica, cuya mision es el promover y procurar principalmente el bien de las almas, la salvacion eterna, y los intereses celestiales por cuantos medios la ha facilitado el Señor, mas no el poner en movimiento esas máquinas agitadoras del mundo político (1). Por lo demas, cuanta mayor haya sido la influencia del Catolicismo que la de la Reforma hasta en promover, bien que indirectamente, la verdadera civilizacion europea, es el asunto que ha tratado con suma maestría el esclarecido Balmes, al cual una muerte temprana, arrebató en la flor de su edad á la Religion, á la filosofía, y al honor del clero español.

Entonces pues, que causa podrá asignarse como verdadera á la Reforma y á su rápido progreso, sino se admiten por tal los abusos, el emanciparse la razon de la autoridad, ni los obstáculos que ponia la Iglesia de Roma al desarrollo de la ciencia? Conformándome con el parecer del ilustre autor que

Reforma, basta referir el cuadro comparativo de los libros publicados desde la mitad del siglo XV hasta principios del XVI. Y á fin de no ser sospechosos, lo tomaremos del protestante anglicano HALLAM. Los libros impresos en Florencia, escribe, desde el año 1500 ascienden al número de 300, en Milan 629, en Bolonia 298, en Roma 925, en Venecia 2835. Mas de cincuenta otras ciudades italianas tenian en el siglo XV imprentas. En Paris los libros en la época señalada no llegaron á mas que á 751, en Colonia 530, en Nurimberg 382, en Leipsik 351, en Basilea 320, en Lovaina 116, en Maguncia 134 y en Debenter 169. En toda la Inglaterra el número de obras impresas en aquel período no pasó de 141, de las cuales 130 fueron impresas en Londres y en Wetsminster, 7 en Oxford y 4 en S. Albano, y he aqui como la Italia católica en aquella época era superior á todas las demas naciones de Europa. Véase *Edimb. Review* Oct. 1840.

COBBET otro anglicano prosigue el mismo cuadro comparativo bajo otro aspecto. Por medio de los diccionarios históricos de los hombres ilustres por su doctrina y por las artes, los cuales florecieron en el siglo XVI y XVII en Inglaterra, en Italia, y en Francia encontró, que la Inglaterra ilustrada por los rayos de la Reforma produjo 157; la supersticiosa Italia 164 y la Francia sepultada en las tinieblas de la ignorancia 676. Véase á Cobbet *A History of the protestant reformation*. Lett. 1.

—A buen seguro que no serian menores las ventajas que habian de resultar, si se hubiera hecho estensivo este cotejo á nuestra España; pues precisamente en los siglos XVI y XVII en los cuales tan floreciente estaba la Religion católica para cuya conservacion y propagacion tantos esfuerzos se hacían; en aquel tiempo en que se levantaban templos como el *Escorial* en accion de gracias á Dios por haber ganado una batalla y en que se trababan combates como el de *Lepanto* para el sostenimiento de la Fe de J.-C., precisamente en estos tiempos, decimos, es cuando la España ha estado en su mayor apogeo bajo todos conceptos, ocupando al Trono unos Reyes como Fernando é Isabel, Carlos y Felipe: y contándose entre sus políticos al gran Cardenal Jimenez de Cisneros y á Hadriano nombrado despues Cardenal y luego Papa: entre sus generales á D. Juan de Austria y á D. Gonzalo de Cordoba etc. etc. y entre sus sabios y escritores á Soto, Cano, Maldonado, Salmeron, Lainez, Luis de Leon, Luis Vives, Vega, Luis de Molina, Vazquez, Villalpando, Teresa de Jesus, Sanchez, Suarez, De Lugo, Cayetano, Cervantes, Avila, Granada, Mariana, S. Juan de la Cruz, Estella, Solis, Guevara, Nieremberg, los Argensolas, Góngora, y muchos otros. — N. d. l. T.

(1) Véase á ROISSELET DE SAUCLIERES *Coup d'œil sur l'hist. du Calvinisme en France*. Paris 1844 en el artículo *Esprit d'intolérance et de révolte du Calvinisme* desde la p. 70 á la 90 y luego de la 102 á la 126, en donde con toda clase de documentos se demuestra, que ha sido la nota ó señal caracterísco de todos los hereges causar revoluciones políticas, empezando por Wiclef que fué el primero en enseñar el *comunismo* hasta nuestros dias asi en Inglaterra como en Francia, en Alemania y otros puntos, en donde se arraigaron las sectas. Confirmemos esto con aquellas palabras de CHATEAUBRIAND *La haine de la religion* est le caractère distinctif de ceux qui méditent notre ruine, *et je ne crains pas d'annoncer, que le souhait du philosophe Diderot s'accomplira*. (De la Monarchie selon la charte p. 112, 113.) El voto ó deseo de Diderot era: *Que le dernier des rois fut étranglé avec les boyaux du dernier des prêtres*.

acabo de citar, opino que de ninguna manera se le debe dar al Protestantismo la importancia que quisieran algunos, puesto que al fin y al cabo no es mas que una repeticion de lo que muchas otras veces habia ya sucedido en los siglos anteriores, una innovacion como todas las demas, secundada empero por la reunion de las circunstancias y por la disposicion peculiar en que se encontraban los ánimos en Europa en aquella época. En cuanto á los reformadores, ni vieron ni concibieron en su rebelion plan alguno elevado, ni tuvieron las miras sublimes que se les quiere suponer; solo los acontecimientos, á medida que se fueron desenvolviendo, dieron á la Reforma la importancia que despues adquirió.....Los abusos, los agravios, los zelos de los príncipes, la espoliacion de las Iglesias, la abolicion del celibato eclesiástico y otras cosas semejantes, no fueron mas que causas subordinadas y parciales, ó pretextos que sirvieron poderosamente para su engradecimiento y propagacion; y en cuanto al ódio, al encono contra Roma y contra el Pontificado que tan vehemente era en los primeros reformadores, desde luego se conoce que dimanaba de la dureza é inflexibilidad del escollo con el cual tenian que chocar, y con el que se estrellaban sus olas embravecidas (1); no lo ignoraban los heresiarcas, que antes bien lo presentian, y lo sabian con toda certeza.

En efecto, tenemos un ejemplo de igual y aun mayor y mas rápida propagacion que la del Protestantismo en el Arrianismo, secta que en poco tiempo inundó casi todo el oriente y el occidente durante el Imperio, y que profesaron tambien los bárbaros cuando invadieron y conquistaron sus provincias. Lo mismo hemos de decir del Monosofismo, y del Nestorianismo, que aun en el dia dominan en tantos puntos de la Siria, Egipto, Persia y Caldea, á uno y otro lado del Eufrates. Y sin embargo no eran tantas ni con mucho las circunstancias que conspiraban á hacer que se abrazáran aquellas herejías, como las que tenia en favor suyo el Protestantismo. A mas de que los dogmas de que se trataba eran menos populares, y no secundaban tanto como la Reforma la libertad de conciencia, la inmoralidad, la autonomía y la independencia tan dulce é innata, digámoslo así, en el hombre desde que oyó decirse *eritis sicut Dii* (2). Que tiene de estraño, pues, que el Protestantismo echase tan pronto raices, y se propagase con la rapidez de un voraz incendio? Basta tener un escaso conocimiento del hombre, de las naturales tendencias de su corazon en ciertas circunstancias, y de la lijereza y precipitacion con que obra á veces cuando se deja arrebatar por alguna pasion, para descubrir desde luego el motivo. Cuando las circunstancias hubieron pasado y hubo recobrado su ascendiente la fria razon, el incendio se contuvo, sucediendo en seguida la reaccion; y poco tardó la Iglesia en reconquistar mas de la mitad de las pérdidas que habia sufrido en el siglo XVI y parte del XVII. Desde el tiempo de Lutero, el número de católicos ha aumentado de mas de 35 millones, (3) al paso que el Protestantismo es en el dia objeto del desprecio general. Ni la confederacion y los esfuerzos reunidos de todas las sectas, ni el apoyo de la

(1) BALMES, ***El Protestantismo*** etc. tom. I, c. 2 ***Causas del Protestantismo.***
(2) Genesis, 3-5.
(3) De cuanto hemos asegurado, daremos pruebas y documentos en la tercera parte, en donde tratarémos espresamente del estado actual de la Iglesia católica.

política y de los soberanos son suficientes para detener y poner un término á su contínua disminucion. El Catolicismo por el contrario toma cada dia mayores creces; recoje de todas partes las ovejas perdidas, y las vuelve alegre al redil presidido y regido por un solo pastor; y esto es precisamente, porque sus miras son elevadas y no terrenas y rastreras como las de todas las démas sectas separadas de él.

Fáltanos examinar, para dejar completo el asunto, los pretendidos abusos en su relacion con la Regla de fé. A este fin, quiero suponer por un instante, y aun conceder, que los abusos prácticos que se imputan á la Iglesia, hubieran sido realmente tales en la época de la Reforma, cuales los pintaban los protestantes y todavía mucho mayores en número y en gravedad: y admitida tal hipótesis, podian acaso tales abusos perjudicar en lo mas mínimo á la Regla de la fé católica? Quien osará afirmarlo? Creo que no habrá ningun hombre que raciocine y esté de buena fé, que quiera sostener seriamente esta opinion. En efecto, el abuso tomado en su sentido mas lato, no es mas que ó el mal uso de una cosa buena en sí ó indiferente, ó bien la transgresion de una ley. Y que tiene que ver un desórden, un mal uso, una transgresion, por grave y por repetida que fuese, y aun cuando fuera universal, con la verdad imprescriptible de la Regla que nos manda creer los dogmas revelados por Dios, y obrar segun lo prescrito por la moral divina? Son estas, dos cosas que no tienen entre sí la menor relacion.

El que se aparta del buen camino, el que viola una ley, se perjudica á sí mismo, pero la Regla, la norma, permanecen firmes é inmutables en su ser. Lo que en tal caso resulta, es, que cotejando la ley con la transgresion del que profesa seguirla y observarla, se descubre mas la malicia de este; se le reconoce desde luego mas culpable; pero es un delirio, una locura, una antilógia el querer deducir que la ley es defectuosa, de que uno ó mas, y aun todos (lo cual es imposible) la infrinjan. La Regla es responsable únicamente de lo que en sana lójica deriva de ella. En este concepto, si notándose alguna falta, algun mal moral, un desórden cualquiera que se comete en una sociedad, y remontándose de raciocinio en raciocinio, como de uno en otro eslabon de una cadena, se viera que su primer orígen dimana de la Regla, como deriva el corolario de su teorema, entonces pudiera decirse con razon que el vicio está en la Regla misma. Pero si lejos de ser así nos indican los principios de la lógica, que nada hay en la ley que autorice semejantes desórdenes, y que antes bien los proscribe y condena, en tal caso se ensalza la Regla, y toda la culpa se echa al delincuente. Acaso no es exacto este raciocinio? Si cuando Massases ú otros reyes de Judá tan impíos como él, sumidos en toda suerte de vicios se entregaron á la mas torpe y abominable idolatría, arrastrando tras sí á la mayor parte del pueblo, el cual á su vez asesinó á los profetas, oprimió á las viudas y á los pupilos, y se hizo reo de adulterios y de todos los demas horribles crímenes de que le acusan las sagradas letras; si viendo esto, digo, los samaritanos sus rivales hubieran deducido por consecuencia de aquel trastorno general, que la Religion judia no era la verdadera, y que no era buena la ley de Moises, habrian por ventura discurrido bien?

Quién no les hubiera tildado de nécios y de antilógicos? Y con mucha razon, porque habrian atribuido á la Religion y á las leyes lo que solo era culpa del rey y del pueblo prevaricador, los cuales eran malvados precisamente porque obraban en contra de la ley que profesaban.

Ahora bien; tal es el modo de discurrir que han usado siempre y usan todavía los protestantes, y los miserables Apóstatas que de vez en cuando abandonan el Catolicismo para engrosar las filas de la Reforma. Cuando esta tuvo lugar, habia en la Iglesia de Roma muchos abusos: luego la Iglesia de Roma, ó sea la católica, no es la verdadera, ni lo es tampoco la Religion que en ella se profesa: es preciso por lo mismo rechazar su símbolo, emanciparse de su autoridad, y cambiar su Regla de fé. Para que fuese recta y rigurosamente lójica la consecuencia, se deberia probar que la Iglesia, que la Regla católica, sancionó tales abusos y que por lo tanto á ella es á quien deben imputarse. Pero si confiesan los reformados que aquella Religion los condena, la verdadera ilacion habria de ser del todo contraria á la que ellos sacan. Su raciocinio habria de ser este: la Iglesia católica reprueba y condena todos estos abusos; luego hemos de concluir que es realmente santa, y que es la verdadera Religion de Jesucristo: así es como se manifestarian lógicos severos, y justos raciocinadores. Que se me indique un solo abuso de cuantos imputan los protestantes á los católicos, el cual sea sancionado por la Iglesia, y no lo haya mas bien reprobado altamente: pero es escusado el pedirlo, porque les es absolutamente imposible á los reformados el encontrarlo, y así siempre tendré el derecho de llamar nécio al que entabla tal raciocinio.

Si es pues antilójico el que discurre así, que deberémos decir de aquellos infelices apóstatas, que toman por pretexto de su apostasía algun agravio que han recibido, los escándalos que han creido observar, ú otras razones semejantes á esta? He aquí de que modo raciocinan. En la Iglesia de Roma hay la tiranía de la inquisicion: *luego* es falso que Jesucristo esté realmente presente en la sagrada Eucaristia. Hay un sacerdote que abusa de la confesion; *luego* la obligacion de confesarse no fué impuesta por el Salvador. Se me ha hecho un agravio, una injusticia; *luego* no son siete los sacramentos que instituyó el Redentor. Puede darse mayor estravagancia, estupidez mas completa? Con todo, ello es así: tan cierto es que raras veces concuerda con la recta razon el hombre que se deja predominar por una pasion. Cuando esta le obceca, en medio del dia se halla en una obscuridad la mas profunda. Dios permite en sus inescrutables designios que sea ciego, y para él anochece antes de tiempo.

Mas aun usan comunmente los religionarios de otro raciocinio no menos orijinal, el cual oí yo mismo no una vez sola durante mi permanencia en Inglaterra. Con el fin de retraer mas y mas el vulgo crédulo de la Religion católica, se sirven los ministros de este argumento: los católicos, dicen, son inobservantes, inmorales, desarreglados, perdidos en todos los paises, pero especialmente en Italia y en España, en cuyos puntos á la desmoralizacion hay que añadir la supersticion. Y diciendo esto establecen tácitamente un cotejo con la honradez y morigeracion mayor que reina en los paises protestantes.

Repiten si es menester las palabras que se han hecho ya vulgares, de Mme. Staël, de que en Roma hay mucho culto y poca moral, al paso que entre los protestantes hay, sí, poco culto pero mucha moral. Con esto se les figura que han aducido un argumento demostrativo é indisoluble de la superioridad del Protestantismo sobre el Catolicismo. El pueblo, semejante siempre á un niño, que no vé mas allá de la superficie, se deja cojer con aquel lazo. Pero profundizada la materia se descubre que toda esta palabreria no pasa de un mero sofisma. En efecto, supone tal raciocinio, que la verdad y santidad de la Religion en general y de la Regla de fé en particular, depende de la observancia del que la profesa, de suerte que no es verdadera ni santa si no se observa perfecta y exactamente : cosa que nadie querrá conceder. Sin embargo, quitada esta suposicion, el argumento de los ministros se viene al suelo, pierde toda su fuerza, y valerse de él es abusar vilmente de la sencillez y credulidad del vulgo. Si algun Uléma de los musulmanes, algun Jogui del Tíbet, ó de la China, ó algun Bonzo del Japon discurriese así contra del Cristianismo en general, porque puede ser muy bien que en la apariencia el modo de vivir en lo esterior entre aquellas naciones sea mas morigerado que el de algunos paises cristianos, inclusos los protestantes, podria acaso sacarse por consecuencia que el Islamismo, el Buddhismo, ó el Paganismo son la verdadera Religion y por consiguiente superiores al Cristianismo ? Pues no es otro el modo de raciocinar de los ministros protestantes contra del Catolicismo.

Pero es cierto por lo menos en el órden histórico, que en general sean realmente mas honrados, virtuosos, y morigerados los protestantes que los católicos? Hé aqui el problema que debe resolverse. Ante todas cosas protesto que no es mi ánimo ofender ni disfamar en lo mas mínimo á los religionarios : la maledicencia es un vicio abominable, sea cual fuere aquel contra quien se emplea, y por lo mismo lo detesto de corazon (1). Debo añadir ademas, que he conocido á muchos protestantes honrados y morijerados; y ni puedo, sin faltar á la verdad, dejar de rendir el debido tributo de alabanzas al pueblo inglés considerado en globo por el fondo de Relijion que he podido reconocer en él, y por su conducta moral esterior. Lo mismo sucede segun tengo entendido, en muchos puntos de Alemania, de los Estados-Unidos, y otros. Con esto que-

(1) Esta costumbre de hablar mal y de calumniar al Catolicismo, puede decirse con toda franqueza y sin temor de ser desmentido, que es como esclusivo de los heterodoxos de todos tiempos pero particularmente del protestantismo en general y del anglicanismo en particular. Los protestantes habrian de borrar del decálogo el octavo mandamiento que dice *no dirás falsos testimonios contra tu prójimo*; y el motivo es porque el falso testimonio es el principio de propagacion en el protestantismo, sin el cual jamas hubiera llegado á estenderse por los pueblos. Y toda vez que está en la naturaleza de las cosas que deban conservarse por el mismo principio que les ha dado la vida. es por esto, que los cuentos ráncios, las fábulas y las calumnias que se inventaron desde el principio de la Reforma se propagan sin discusion de padres á hijos, sin que nunca ó casi nunca nadie se tome la pena de averiguar su falsedad y su orígen. El Protestantismo que tanto horror tiene á la tradicion vive á pesar de esto de tradiciones, y sin ellas no pudiera subsistir, pero de aquellas tradiciones que reprobó Jesu-Cristo á los Fariseos, que le crucifijaron precisamente porque las condenaba.

A buen seguro que no hay pueblo mas crédulo que el anglicano relativamente á cuanto se dice, contra los católicos de lo que darémos á su tiempo no pocas pruebas. Entre tanto pueden verse las últimas conferencias de NEWMAN á los hermanos del oratorio del año 1851, que versan todas acerca de este asunto. Véase *Lectures on the present position of catolics in England addreset to the Brothers of the oratory*. London 1851.

da hecha justicia á la verdad. Sin embargo estoy muy léjos de conceder la superioridad sobre los católicos á los protestantes, aun tomados en su generalidad y no disimulando los graves desórdenes que reinan por desgracia en diversos paises católicos. Los conozco, y los deploro. Sea este otro tributo pagado á la verdad.

Voy á esponer breve y sucintamente algunas de las razones en que me fundo para negar á los reformados esta superioridad, y son las siguientes: 1.ª porque dejando aparte las escepciones honrosas que siempre deben hacerse en cosas de esta clase, la tan decantada probidad y honradez de los pueblos que profesan el Protestantismo, es mas bien política y esterior, que relijiosa é interna. Es un vestido, digámoslo asi, ó un barniz superficial, político y por el estilo mismo del que se gloriaban de tener los paganos cuando comparaban su idolatría con el Cristianismo; los cuales, segun refiere S. Agustin, instados por los cristianos á que abrazasen la Relijion del Crucificado, se escusaban de hacerlo diciendo; *bene vivimus* (1). He dicho *esterior y política*, esto es, que depende en su mayor parte de las leyes y de la buena constitucion del Gobierno, y ademas de la índole natural de los pueblos (2). El que se apartára de los usos y costumbres admitidos por la universalidad, se cubriria de infamia; de suerte que lo que mantiene á los protestantes en sus deberes, lo que les hace observar las leyes es el freno de la honradez y moral pública. He dicho tambien, *de cierta especie*, como por ejemplo el no apoderarse de lo ajeno, el no perjudicar al prójimo en la persona, y otras cosas semejantes; mas no se observa por cierto igual probidad y honradez en lo relativo al pudor, acerca de cuyo punto invade y cunde entre las masas el mas horrible desenfreno, llegando el escándalo hasta el estremo de indicarse distintas veces en algunos periódicos del Reino Unido, los lugares de prostitucion, y las miserables que se ocupan en tan infame tráfico. Por esto es que fué preciso tratar en el Parlamento de los medios que podian adoptarse para poner un dique á la inmoralidad pública. Al anochecer, les cuesta no poco trabajo á las personas honradas el librarse en Londres, en Edimburgo, y en otras ciudades de primer órden, de tan peligrosos como inmundos ataques (3).

(1) Tract. 45 in Jo. n. 2.

(2) Es digna de leerse á este propósito una preciosa relacion acerca de los Escoceses presbiterianos, los cuales en la observancia de las fiestas sobrepujan en supersticiones á los mismos escribas y fariseos del Evangelio, que echaban en cara al Salvador como infraccion del sábado el haber curado á los enfermos. Ay del que tuviese una tienda abierta en dia de fiesta! ay del que jugase aun que fuese á ajedrez ó á las damas! Pero que? Ellos tienen abiertos sus lupanares y no les hace escrúpulo con fraudes y engaños arruinar familias enteras. Puede leerse el artículo del *Univers* del 18 de Diciembre de 1852. Tal es la santidad y probidad tan cacareada de los protestantes. La ciudad de Edimburgo es famosa por el gran consumo de licores que se hace en dias de fiesta.

(3) Lo que se ha dicho de la deshonestidad, debe decirse de los demas vicios personales. No hace mucho tiempo, es decir, en 1851, se publicó en los periódicos, que habian sido arrestados mas de doce mil borrachos en las calles publicas de Londres. Pero lo que quita toda duda acerca de la moralidad comparativa de los protestantes anglicanos y de los católicos, son los guarismos tomados de la estadística comunicada á la sociedad Real de Edimburgo, de los delitos cometidos en Francia é Inglaterra en el año 1851 por Sir H. Lambert. De esta se desprende:

1º. Que los homicidios son por lo menos cuatro veces mas frecuentes en las islas británicas que en Francia, aun cuando esta se encuentre en revolucion.

2º. Que los asesinatos son á lo menos dos veces mas frecuentes.

3º. Que el robo se multiplica seis ó siete veces mas.

2.ª Porque de algunas poblaciones, cuyas circunstancias particulares influyen mas ó menos en contenerlas en el freno moral de que hablabamos hace poco, no debe la analogia hacerse estensiva á todas las demas. En efecto; es público y muy sabido, que hay algunos paises protestantes comparativamente mucho mas desmoralizados que los católicos. Observadores nada sospechosos, los mismos que tanto ponderan la honradez y morijeracion de los protestantes, señalan el primer lugar en la escala de la desmoralizacion, á los reinos de Noruega y Suecia, ambos protestantes como nadie ignora; y entre las grandes metrópolis, Londres ocupa el primer término de su cuadro, Berlin el segundo, Paris el tercero etc. Por consiguiente, no debe decirse *los protestantes*, sino en *algunos* paises protestantes hay mas moralidad que en *algunos* paises católicos.

3.ª Porque el cuadro comparativo no debiera establecerse entre naciones católicas y naciones protestantes, atendidas las consideraciones que acabamos de indicar, sino que á fin de hacerlo del todo justo y exacto, debiera plantearse entre los relijionarios y los católicos de una misma nacion, y sujetos ambos al mismo Gobierno (1). Entonces, se veria desde luego la ventaja inmensa que

4º. Que el incendio no es tan frecuente en Francia.

5º. Que los hurtos probados por los tribunales y la policia correccional, son cuatro veces mas numerosos cuando se considera la poblacion de un modo absoluto: pero que son al menos quintuplicados, tenida en cuenta la poblacion de los dos paises.

6º. Que atendida esta misma proporcion de poblacion, es nueve veces mayor el número de individuos condenados en el Reino Unido que en Francia.

7º. Que las ejecuciones son tres veces mas numerosas en Inglaterra que en Francia; siguiendo siempre la misma relacion.

Y sin embargo el parangon está hecho con la Francia presa de la revolucion por espacio de 60 años; de lo que se deduce evidentemente, cuanto mas morijerado sea, en igualdad de circunstancias, un pais católico que uno protestante, y tambien cuan grande sea la impudencia de los incrédulos y protestantizantes en sobreponer los religionarios á los católicos bajo este punto de vista. Véase la *Civiltà cat.* cuaderno 27 de 1851. p. 384.

En cuanto á los detalles de la estadística absoluta, se encuentran en el *Catholic. Standard* del mes de Diciembre de 1849. De este se desprende, que en Londres hay 12,000 niños *regularmente educados para el delito*.—30,000 ladrones, 6,000 encubridores de objetos robados,—23,000 personas dadas á las embriaguez —50,000 aficionados habitualmente á los licores.—150,000 personas de ambos sexos entregados á una vida vergonzosa, y todo esto en público, sin entrar en el interior de las familias. Y sin embargo; quisiera darse á la Inglaterra como modelo de probidad! Y por quien? por los *Italianisimos*.

—Sin duda alude el autor con este nombre al partido mas exaltado de su Península, el cual pretende hacer una confusa mezcla, y la mas monstruosa amalgama de libertad política y religiosa, de república y Protestantismo, ó mejor dicho, indiferentismo.-N. d. l. T.

(1) En este mismo año de 1853 el Dr. FORBES médico de la corte de Inglaterra, ha publicado las observaciones que hizo en el otoño anterior en Irlanda, y á pesar de ser protestante, confiesa ingénuamente que en punto á moralidad la Irlanda sobrepuja con mucho á la Inglaterra. Para prueba de esto toma los asilos publicos ó sea los Work-houses de pobres, y cuenta el número de los niños legítimos é ilegítimos.

En Inglaterra, de 151,886 niños en los Work-houses habia 62,066 ilegítimos; en Irlanda, de entre nada menos que 607,868 pobres, solo 16,677: esto es; en los asilos de Inglaterra, mas de una tercera parte son ilegítimos y en Irlanda, están los ilegítimos en razon de 1 á 16.—Es pues un hecho evidente, añade, que el vicio de la incontinencia prevalece mucho menos entre los pobres irlandeses que entre los ingleses.

Ademas, el Dr. Forbes ha querido establecer el parangon de los dos paises comparando las cuatro provincias de Irlanda, Connaught, Munster, Leinster y Ulster. De los datos oficiales de los niños pobres encontrados en todos los Work-houses de las cuatro provincias en un dia señalado, esto es, el 27 de Noviembre de 1852 resulta: que *la proporcion de los hijos ilegítimos, coincide ecsactamente con la proporcion relativa de las dos religiones en cada una de las provincias*, siendo muchos los ilegítimos donde son muchos los protestantes, y pocos donde son pocos. En Connaugh, en donde los protestantes no son mas que la sesta parte de la poblacion, los ilegítimos están en proporcion de 1 á 23; al reves en Ulster en donde los protestantes forman mas de la mitad de la poblacion, los ilegítimos están en razon de 1 á 7. Véase el TABLET de 4 de Junio de 1853.

llevan estos á los primeros en todos los reinos, dejando aparte las diferencias individuales (1).

4.ª Porque se exajera el mal vivir de los católicos, no porque en rigor sea peor, hablando en general, que el de los protestantes, sino porque es mas vivo el contraste que forma su conducta práctica con la santidad y perfeccion de su Regla, de la misma manera que en un cuadro la sombra dá mayor realce á la figura. Pero por lo que respeta al protestante, aun cuando lleve una vida desarreglada, nadie lo estraña, sabiendo que los principios de su secta, cuales son los que hemos indicado anteriormente, conducen por su naturaleza á la licencia y á la inmoralidad. Añádase á esto, que por lo comun los que pintan con tan negros colores la corrupcion de los católicos comparada con la de los protestantes, ó lo son ellos mismos, y por consiguiente son parte interesada, ó bien son católicos solo en el nombre, sin que cumplan el menor de sus deberes relijiosos; de suerte que quizás son enemigos mas encarnizados del Catolicismo que los protestantes mismos; como sucede con la mayor parte de los que se llaman en el dia *italianisimos*, los cuales no parece sino que con su conducta quieren probar la verdad de sus aserciones, puesto que opuestos abiertamente á toda práctica relijiosa, á todo culto, viven entregados á la mas asquerosa inmoralidad, al mas completo desarreglo (2).

(1) Puede leerse sobre este particular la obra de Mr. MOORE CAPES: *Quatre années d'espériences de la religion catholique*. Version del ingles Paris 1851, § 2. *Morale catholique*, en donde el autor, antes anglicano, espone con candor sus prevenciones contra los católicos, comunes en esta parte con los de sus correligionarios, y el desengaño que recibió al abrazar el Catolicismo.

(2) Lo que confirma sin dar lugar á réplica, cuanto hemos dicho acerca del cotejo que debe hacerse entre los católicos y protestantes de un mismo pais á fin de hacer resaltar mas ecsactamente el estado comparativo de moralidad entre unos y otros, es el estado de los delitos cometidos en un año en solo Londres la anglicana y en toda la católica Irlanda. Puede verse en la *Revenue returns* (rendicion de cuentas) part. 19 por el año 1849 publicada *oficialmente*, y son las siguientes:

	Delitos cometidos en Londres solamente.	Delitos en toda la Irlanda.
Homicidios y conatos de homicidio con puñal, arma de fuego ó veneno	91.	51.
Delitos contra la naturaleza y ataques para cometer tales delitos.	36.	Ninguno!
Bigamia.	27.	11
Suicidios.	207.	Ninguno!
Quebrantamiento de fe con robo.	238.	89.
Fraudes.	387.	128.
Espendicion de moneda falsa	619.	241.
Inmoralidad pública	57.	10.
Contrabandos.	302.	Ninguno!
Casas de prostitucion	2399.	353.
	4071.	883.

Tal ha sido la respuesta de hecho dada al *Times* calumniador de los irlandeses, precisamente porque son católicos, por el diario *The Lamp* 21 de Febrero de 1852, el cual despues de haber referido estas cuentas oficiales, añade: « Héos aqui, Señores de la Iglesia protestante, héos aqui un tema para profundas reflexiones, y para formar vuestro magnífico panegírico. Examinad con atencion este estado y encontrareis en él la gran diferencia que va de la educacion católica à la protestante. Tomando la diferencia de poblacion por base de este cotejo, encontramos que solo Londres es *siete* veces mas sedienta de sangre que la Irlanda: *ciento cuarenta y cuatro veces mas* propensa á los delitos contra la natuleza; *diez* veces mas inclinada á los delitos de bigamia; *cuatro cientas veinte y ocho* veces mas rea de hurto y mala fe; *doce* veces mas entregada à maquinaciones para engañar al prójimo; *once* veces mas dada á espender moneda falsa; *veinte y tres* veces mas desvergonzada faltanto á la honestidad pública; *mil docientas y ocho* veces mas inclinada á contrabandos; *treinta* veces mas fecunda en delitos de prostitucion y en robos. Que pensais vosotros de semejante estadística? Vosotros Santos de la alianza protestante! No

5.ª A todo lo dicho debemos añadir, que hay una presuncion la mas vehemente en contra del Protestantismo comparado con el Catolicismo en punto á moralidad, cual es la simpatía que se deja ver entre la gente perdida de todos los paises hácia el primero, porque en él pueden los infelices vivir mas á sus anchuras sin las trabas ni el freno del Catolicismo. Esto es el sello que quita toda duda acerca de este asunto, si es que todavía quedaba alguna.

Estas y muchas otras razones que podria muy bien aducir, si no temiera pecar por demasiado prolijo, me dán la firme persuasion é íntima conviccion de que es falsa de todo punto la supuesta superioridad moral de los protestantes sobre los católicos. Con todo, he querido deshacer esta objecion tan popular, no porque la quiera dar una importancia que no tiene, sino por el solo amor de la verdad. Por lo demas, lo repito, es este un mero paralogismo que ningun peso real pone en la balanza, que pueda inclinar el fiel, como lo manifiesta muy á las claras lo que hemos dicho anteriormente acerca del modo como debe formarse el juicio sobre la escelencia de la bondad absoluta ó relativa de la Relijion. La bondad, ó sea la honradez y la probidad, son como la ciencia, que es cosa del todo personal, individual, y sujetiva en su concreto; puede haber personas honradas asi entre los reformados como entre los católicos; y en efecto las hay, y no pocas, para honra de la humanidad; asi como por el contrario hay hombres perversos y malvados en ambas relijiones, los cuales por desgracia abundan mas, en atencion á la flaqueza y corrupcion propias de nuestra frágil naturaleza, y envilecen la dignidad humana y son su oprobio sea cual fuere la Relijion á que pertenecen. En cuanto al cálculo arimético de los unos y de los otros, de poco ó de nada sirve.

Hasta ahora hemos tratado de la honradez y probidad moral; vamos ahora á decir algo de las virtudes cristianas, consideradas como á tales, esto es, en cuanto están fundadas sobre principios sobrenaturales, y hacen al fiel acepto y agradable á Dios. Aqui no es posible ya establecer cotejo alguno; porque la verdadera santidad, la perfeccion, la vida devota y espiritual del hombre interior, el heroismo, la estética, el bello ideal de la virtud, son cosas todas propias esclusivamente de la Iglesia católica. El Protestantismo no solo no tiene qué oponerla, no solo no puede entrar en parangon con ella, mas ni siquiera puede seguirla desde lejos. La hagiografia católica no tiene rival. En este particular levanta el Catolicismo su frente erguida, elevase con aire majestuoso, y desafia á todas las comuniones heréticas á que le presenten algo que se le parezca, que se acerque á sus Santos. En efecto, contando tan solo aquellos que mas han florecido en la Iglesia desde el tiempo en que se inauguró la Reforma, cual de entre todas las sectas protestantes puede citar á uno solo de sus héroes que se halle en situacion de sostener el parangon con una Santa Teresa, con un S. Francisco Javier, con un Felipe Neri, un Vicente de Paul, un Cárlos Borromeo, un Francisco de Sales, un Alfonso de Liguori y mil y mil otros que pudieramos citar? Hombres todos, cuyos hechos es im-

teneis razon de gloriaros de los resultados de vuestra gloriosa reforma? Sí, no cabe duda; en todas partes donde ha echado raices esta planta tan buena plantada por manos de un fraile apóstata y perjuro, en todas ha producido frutos semejantes; asi ha sido siempre, asi será! »

posible leer sin sentirse movido á la admiracion, al amor de la virtud y de la santidad. Cuanto mas de cerca se consideran, cuanto mas minuciosamente se examina cada una de sus virtudes, tanto mas grandes aparecen, y se les vé levantarse sobre los demas fieles como otros tantos gigantes en medio de un pueblo de pigmeos. Hombres cuyos escritos respiran tal candor y sencillez, y revelan un conocimiento tan profundo de las cosas divinas, que dejan al alma arrebatada; descubren una uncion de espíritu que penetra hasta el fondo del cozon. Compárense estos escritos con la aridez, con la frialdad en que lo dejan las obras de los protestantes, hasta las de aquellos que son tenidos entre los suyos por mas espirituales, y dígasenos despues de donde han sacado los Santos aquel fervor, que les hace superiores á toda ciencia humana, sino de su contínua comunicacion con Dios, de la íntima y familiar union con su Criador?

De donde aprendió la Santa de Avila á la cual llamó Leibnitz con mucha justicia el Platon cristiano, aquellas profundas ideas acerca de Dios, aquellos elevados vuelos relativamente á los mas sublimes misterios de la ascética cristiana, aquel conocimiento tan completo del corazon humano; de donde lo aprendió, digo, siendo una pobre monja sin ciencia alguna ni erudicion humana, sino de la conversacion familiar con su Esposo celestial? Como pudo conseguir S. Francisco de Sales el tesoro inestimable de aquella suavidad sin igual de carácter que se deja traslucir en todas sus acciones, en cada página de sus escritos, sino de su estrecha union y de su encendido amor hácia aquel que á todos nos dijo que aprendiesemos de él la humildad y la dulzura? Lo mismo hemos de decir de todos los demas Santos; porque el espíritu en todos es el mismo á pesar de la diversidad de caractéres. Sí; los verdaderos Santos superan tanto á la generalidad de los fieles, cuanto el cielo á la tierra: todos ellos se hallan en un órden privilegiado; y este es propio esclusivo de la Iglesia católica.

Sé muy bien que algunos no entenderán ni saborearán mis palabras; mas esto será por falta de buen paladar; porque como dice el Apóstol, *el hombre animal no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios* (1). Podrá citarseme una sola de entre las innumerables sectas protestantes, que posea las bellísimas al par que útiles instituciones de celo, de caridad, de toda clase de obras dirijidas al bien de la triste humanidad, que han fundado y fundan todavía en nuestra Iglesia personas santas y llenas del Espíritu de Dios?

Aquellas instituciones que cual fuentes copiosísimas derraman sin cesar sus beneficios sobre las varias clases menesterosas y desvalidas? Que comunion herética cuenta el prodigioso número de personas de todas edades, sexos, y condiciones que sacrificando generosamente los honores, las esperanzas, el porvenir mas lisonjero, en una palabra, sacrificándose á sí mismos, corren gustosos á abrazar los desprecios, la ignominia, la pobreza, los sufrimientos, las asperezas de la cruz, y digámoslo de una vez, la ingratitud y las persecuciones de parte de aquellos mismos por quienes se desviven? Ni una sola tiene la Reforma: en términos que en muchos parajes confusos los protestantes é irritados al ver abortadas sus parodias, han implorado los ausilios de aquellas

(1) I. Cor. 2, 14.

personas, á fin de poder gozar tambien ellos de sus obras sublimes y benéficas (1). Qué religionario profesa seguir la perfeccion observando los consejos evangélicos, si á pesar de hallarse consignados clara y esplícitamente en la Biblia, los consideran como un lenguaje bárbaro; cuya significacion no entienden sino lo suficiente para hacerlos objeto de sus burlas, de sus sarcasmos, de sus desprecios? (2) Visto y meditado todo esto, ensálzese si se quiere la superioridad de la Reforma sobre el Catolicismo. Bien es verdad que diversas veces he hablado de estos hechos; pero vuelvo á citarlos con gusto, ya porque al hacerlo siento una indecible dulzura, ya porque es muy del caso el repetirlos á menudo para desengaño comun, y ya en fin porque tales hechos constituyen la mas hermosa gloria de la Iglesia católica.

Voy á concluir este artículo con dos reflexiones, ninguna de las cuales dá lugar á réplica: la primera es, que la costumbre de las sectas de preferirse á sí mismas á la Iglesia en cuanto á la probidad y arreglo de vida, ha sido de todos los tiempos. Asi los inmundos gnósticos entregados á las mas feas y asquerosas torpezas, osaban llamarse á sí mismos *espirituales* y *perfectos*, y decian que para nada necesitaban de las buenas obras bastándoles para salvarse el pleno conocimiento del Bito y del Pleroma (3), de la misma manera que segun los protestantes basta la sola fé sin las buenas obras para conseguir la salud eterna, y al propio tiempo llamaban á los católicos por desprecio *Psichicos*

(1) Es muy sabido que en muchos paises del reino de Prusia y en otros estados protestantes han sido llamadas las *Hijas de la caridad* para asistir á los enfermos en los hospitales, pasando por alto los Estados unidos de América y tantos otros puntos, hasta entre los Turcos.

(2) Juzgo conveniente referir aquí un trozo del Dr. Pusey el cual escribia de este modo al Obispo protestante de Oxford: « Yo os confieso, que no puedo leer estos pasages: *Hay Eunucos que se han hecho tales por amor al reino de los cielos: el que pueda ser capaz, sealo. Yo os digo en verdad que el que habrá dejado á su padre, ó su madre, ó muger ó hijos por mi nombre, etc. El que está firme en su corazon, no teniendo necesidad alguna, pero tiene poder sobre su propia voluntad, y ha determinado asi en su ánimo guardar virginidad, hace bien*: Yo no puedo, digo, leer estos y otros pasages sin reconocer, que si bien el matrimonio no solo es permitido sino *honroso*, y que antes bien nuestro Señor ha santificado con su presencia las ceremonias nupciales, elevándolas á un misterio y á una imágen de su union con la Iglesia, sin embargo un *camino mas escelente ha sido trazado* á aquellos que se sienten con fuerzas bastantes para seguirlo. Tal es el carácter mismo de la fé; que al paso que ennoblece el uso del beneficio permitido por Dios, señala á los que pueden seguirlo un camino mas sublime, adelantándoles en perfeccion. Asi declara, que toda criatura de Dios es buena y la consagra á nuestro uso con la palabra divina y la oracion, sin embargo manifiesta un *camino mas escelente* y es el ayunar. *El que ve los corazones os recompensará en público*. Ella enseña que *nuestra tierra está en nuestro dominio* y sin embargo promete el *céntuplo á los que abandonan su casa y tierra por amor de su Nombre y de su Evangelio.....* Pero porqué los hombres trastornando las cosas, deben pasar al lado opuesto y deben ejercer su tiranía en sentido contrario sobre las conciencias de sus semejantes? Porqué disfamar y despreciar como papístico lo que es primitivo? Porqué no deberia usarse el celibato por aquellos á quienes ha *sido concedido* para estrechar mas fuertemente los efectos del corazon á nuestro Señor, mas bien que á Roma? *La escritura dice*: *el que no está casado, piensa en las cosas que son de Dios*: porqué pues apartar las aspiraciones de aquellas almas mas ardientes que esperan por este medio unirse á su Señor sin distracciones? Porqué no mostrarse reconocidos á los beneficios de que gozamos, sin disputar á los que los han dejado por amor de Dios la bendicion anexa á la propia abnegacion, á fin de que puedan entregarse á lo mejor, totalmente á esto y al servicio de su Dios?..... Porqué nosotros en lugar de nuestras sociedades visitadoras no deberiamos tener nuestras *Hermanas de la Caridad*, cuya pureza inmaculada y religiosa fuese su mejor salvo conducto en medio de las escenas de la miseria y del vicio atrayendo hácia sí aquel respeto, que aun el pecado siente hácia la pureza, é imprimiendo un sentimiento saludable de verguenza á la culpa con su sola presencia? » *Letter to the Right Rev. Lord Bishop of Oxford on the tendency to Romanism*. ecc. Sec. edit. Oxford 1839 pag. 209 segg.

(3) IRENEUS lib. 1 *contr. Hæres*. c. VI.

ó animales (1). Asi les llamaban tambien los montanistas, ni jamas usó de otra palabra Tertuliano despues de su apostasía para designar á los católicos. Los novacianos se daban á si mismos el nombre de *cattaros* para diferenciarse de los católicos á quienes miraban como impuros é inmundos. Los donatistas se decian justos, y á los católicos les llamaban *pecadores y traidores*; y asi lo hacian los demas herejes: sin embargo, nadie dirá á buen seguro que la Iglesia católica fuese inferior á aquellas sectas en honradez y moralidad.

La segunda reflexion, es el doble testimonio de hecho que dan de la santidad del Catolicismo los protestantes mas honrados y morigerados, y los mas perdidos de entre los católicos. En efecto, es un hecho histórico, que los religionarios que se convierten á la verdadera fé y vuelven á entrar en el seno de la Iglesia, son los mas sóbrios y arreglados en su conducta moral; y por el contrario los apóstatas del Catolicismo suelen ser gente la mas inmoral y disoluta, y no hay ejemplo de que uno solo haya abandonado la Iglesia para hacerse mejor (2). Pero de esto hablarémos á su tiempo; por el presente basta haberlo indicado de paso por la relacion que tiene con el asunto de que tratamos.

Quede pues por sentado, que sean cuales fueran los abusos que se quieran acriminar á los que pertenecen al gremio de la Iglesia católica, de ninguna manera pueden perjudicar en lo mas mínimo á la Regla de la misma que los condena. Que estos abusos tan ponderados pierden muchísimo de su fuerza si son menores de lo que pretenden los protestantes. Que si por efecto de la fragilidad y malicia humana se encuentran desgraciadamente entre los católicos muchos que deshonran su fé, es precisamente porque obran en contra de la Regla católica. Pero si los hay que son su oprobio por su conducta criminal, y sobre los cuales no cesa la Iglesia de derramar amargas lágrimas, puestos que son ellos los que la hacen una guerra mucho mas cruda y encarnizada que sus mismos enemigos esteriores, en cambio queda ampliamente compensada con los muchos que la honran con la práctica de las mas sublimes virtudes, con la mas sólida piedad, y con la perfeccion y santidad mas clara y resplandeciente. Y si no debe formarse juicio de un pueblo por los cobardes sino por los valientes y generosos, sino se debe juzgar de un árbol por alguno de sus frutos corrompido sino por los buenos y sazonados, si en fin, no debe juzgarse de la naturaleza por un monstruoso aborto sino por sus bellas producciones, así tampoco se debe juzgar de la Iglesia católica por aquellos hijos suyos miserables y perversos por cuya pérdida cuasi segura suspira, sino por aquellos que constituyen su mayor gloria, porque amoldan sus acciones á la santidad de sus doctrinas. Ahora bien; bajo este punto de vista la gloria de la Iglesia católica es única; única porque no tiene rival; única porque escede con mucho al nivel de las virtudes humanas; única, porque manifiesta al mundo que Dios está con ella, y que la dá una fecundidad tan grande,

(1) Ibid.
(2) He aqui un protestante que lo dice claramente. Este es Mr. LEO, que en la respuesta á una carta del pastor Krummacher escribe de nuestros apóstotas: ***De ningun modo os figureis encontrar en medio de estos renegados del Catolicismo, algunos buenos cristianos.*** Citarémos á muchos otros documentos de esta clase en la tercera parte.

que pone á todas las sectas en la imposibilidad mas completa de seguirla é imitarla ni aun desde léjos.

CAPÍTULO VI.

La Regla católica solo se encuentra en la Iglesia católica ***Romana****, ó sea en la Iglesia universal que está en comunion con la Santa Sede, y esto por tres razones.*

ARTÍCULO I.

Porque solo esta Iglesia tiene todas las notas y caractéres de verdadera Iglesia de Jesucristo.

Idea Preliminar.—Su aplicacion al asunto de que se trata, en la institucion de la Iglesia y en la rebelion de los sectarios.—Causa primera de las sectas.—El amor de la independencia atrajo á muchos al Protestantismo.—Pretextos de los novadorés para escusar su rebelion contra la Iglesia Romana.—Cual debe considerarse como la única Iglesia verdadera instituida por Jesucristo.—Tal es la Iglesia católica romana.—Como lo prueba su orígen.—Y el de las sectas.—Tambien lo prueban las propiedades y notas de la verdadera Iglesia.—Y la falta absoluta de tales notas en cualesquiera secta.—Especialmente en el Anglicanismo.—Y en el Protestantismo.—La inmutabilidad en la doctrina es otro de los caractéres de la verdadera Iglesia, del cual está dotada la romana, y les falta absolutamente á las sectas.—Conclusion.

A la verdad no sé como empezar mejor el asunto que voy á tratar en general en el presente capítulo, y en especial en este primer artículo, que con las reflexiones de un profundo observador, las cuales me esplanan muy bien el camino. El universo, dice, por todas partes dá testimonio á la unidad de vida y de accion : á la absoluta é invariable dependencia de un centro, como carácter y ley de su naturaleza, y por lo mismo condicion indispensable de su bienestar. La lengua griega se espresó con clara sencillez dándole el nombre de χόσμος ó sea de órden esencial ; órden que se refiere siempre á una sola ley que lo comprende y abraza todo. Platon en su Gorgias (1, 137, p. 507 Steph.) ha espresado de una manera la mas noble, la idea de aquella sociabilidad que sostiene al universo y refrena las tendencias al desórden. Los latinos conservaron en su lenguaje y han transmitido al nuestro, la nocion fundamental del τὸ πᾶν, de un punto fijo, de un sistema que va dando vueltas al rededor, el *Universum.* (Cic. de nat. Deor. 1, 40 acostumbra usar de la palabra *universitas.*) La idea es la que se halla espresada en aquellos hermosos versos de Virgilio *Spiritus intus alit* etc. (Æneid. lib. 6. v. 124.) La conformacion física de nuestro sistema solar atestigua la verdad de esta distincion. Y la disposicion moral tal como se halla confusamente descrita por la tradicion ó conjeturada por la filosofía, ó tal como está plenamente revelada por las Sagradas Escrituras, concuerda con estos testimonios independientes. El tener esta idea de *unidad*, de *vida*, y de *soberanía suprema* en el mundo, un fundamento en nuestra conciencia, ha sido causa de que algunos pervirtieran la verdad, reduciendo todo el sistema á un centro, y deificando las partículas de la materia. Y por esta misma razon el Politeismo, aunque incoherente y desfigurado, ha conservado siempre la idea de cierta supremacia en alguno de sus ídolos.

Partámos pues de esta idea cardinal de unidad, como á ley fundamental de lo bello y del bienestar, y parémonos en la creacion. No es menester que nos remontémos á una esfera mas misteriosa ; pues la historia de nuestra raza nos suministra suficiente materia para instruirnos. El orígen del mal en el mundo

fué la infraccion de la ley establecida de relacion y obediencia á una sola voluntad suprema. Nuestros primeros Padres no se contentaron con que derivara de una fuente que estaba fuera de ellos el último fundamento ó razon, el criterio definitivo de sus actos, sino que quisieron buscar en sí mismos otra imágen de lo bueno : quisieron darle cabida en su mente bajo otra idea diversa ; quisieron ser jueces de su naturaleza, quitándole á Dios esta prerogativa, esta autoridad. Un acto desorganizó la tierra y todos sus destinos morales. Este creó otros tantos nuevos centros, otros tantos centros de accion rebeldes y divididos entre sí cuantos debian ser los individuos de la especie humana : centros atómicos de influencia limitada y escasa sobremanera, pero sin subordinacion alguna á aquel que les habia dado el poder de resistir á sus órdenes. Y aun mas : mientras permaneció el hombre sujeto y obediente á Dios, todo su ser obedecia á sus facultades dominadoras : mas apenas cesó de ser el siervo de su Señor, cesó tambien de dominarse á sí mismo ; jamas ha reconquistado, ni puede recobrar aquel dominio sobre sí, aquella interna armonía de todas sus facultades en querer, y en obrar tan esencial para su paz, hasta que haya vuelto á entronizar en su corazon, á fin de que reine en él sin reserva alguna, la voluntad del Señor que tan néciamente habia desechado.

La ley actual, pues, del proceder del hombre antes de su caida, estaba fuera del hombre mismo ; se hallaba en Dios. La ley actual del proceder despues de su caida, estuvo en el hombre, y fuera de Dios. Adquirió aquel un conocimiento del bien y del mal, mas no lo fundó en el precepto divino. Tuvo facultad de amar, pero despreciando la contínua beneficencia del Altísimo, la empleó en objetos inferiores. Era susceptible de sentimientos de gratitud y de admiracion ; mas ni quiso admirar al mas digno, ni mostrarse agradecido con el mas benéfico. Y todo fué, porque reguló estos principios con relacion á sí mismo como árbitro supremo, en vez de hacerlo con relacion á una regla fuera de él. Habiale mandado el Señor que caminára como un niño, conducido por su nodriza, y despreciando aquel ausilio no pudo menos de caer. Lo que debemos notar especialmente es, que no pensaba el hombre ; yo quiero desechar el bien y adorar el mal ; ni pensaba tampoco ; quiero abandonar el bien para correr en pos de los deleites. Era la *forma* y el *criterio*, y no la materia de su conducta la que le pareció debia cambiarse á sí mismo. El lenguage de sus acciones era este : quiero hacer lo que me parece bien á mi, en vez de lo que parece bien á Dios : cuando menos quiero exigir del Señor que lo que me mande hacer, deba estar sujeto á la aprobacien de mi entendimiento.

Asi pues, en medio de la hermosa creacion de Dios, quedó donde quiera que existiese un hombre, un principio de desórden perpetuamente fecundo : un principio de accion separada, hecha el centro de sí misma ; usada ineficazmente sobre objetos que no entraban en el plan del universo, ni conducian, á no ser por medio de la oposicion y repulsion, al cumplimiento de la obra fijada por el Señor. Las consecuencias de tal rebelion, si no hubiese habido un freno que las contuviese, hubieran debido ser, segun parecia, el aumento contínuo de aquel culto idolátrico de sí mismo, que fué establecido en la época de la caida del primer hombre, hasta que destruido todo vestijio de verdad y

de amor, hubiese por último llegado la tierra al colmo de la malicia, al mas alto grado de iniquidad.

Verémos ahora los medios de que se valió el Reparador del linaje humano para sacarle del profundo abismo en que se habia precipitado despues de la caida del primer hombre, y la obra que instituyó para hacer firme y duradera su regeneracion; y verémos tambien la nueva sima que el hombre siempre rebelde se abrió á sí mismo bajo sus pies para su completa ruina. El haber querido Adan colocar su centro fuera de Dios para ponerlo en sí mismo, ha sido la causa de todos los desbarros y estravios que derivaron de aquel cambio funesto en su posteridad, hasta el estremo de desconocer al Señor, adorar á la naturaleza, postrarse ante la obra de sus propias manos, y en fin deificarse el hombre á sí mismo poniéndose en el lugar de Dios. Y este es el último período de impiedad á que podia llegar. Dios tuvo compasion de sus criaturas, y por medio del Verbo eterno revestido de carne humana las redimió espiando sus pecados con el sacrificio de su persona divina, iluminándolas con la doctrina celestial y con su ejemplo acerca de su orígen, acerca de la causa de su pervertimiento religioso y moral, y acerca de lo que debia hacer para volver al buen camino y alcanzar el fin para el cual estaba destinado. Y para que todos los hombres pudieran conocer estas obras de la divina misericordia, y todos estuvieran en situacion de recojer sus preciosos frutos, instituyó la sabiduría infinita su Iglesia, cual única arca de salvacion: á ella dió el encargo y la mision de anunciar las verdades eternas á todos los pueblos del universo; á ella confió los conductos por los cuales corriese abundantemente la gracia para la santificacion, y á todos impuso la humilde y entera sumision á su enseñanza. Quiso que fuese tal institucion tan duradera como el tiempo, tan universal como el espacio, visible á todos como lo es el sol, de suerte que nadie pudiera dejar de reconocerla por obra suya, ni de valerse de su ministerio gozando al mismo tiempo de sus beneficios. Pero en todas épocas aparecieron hombres orgullosos que proclamaron la independencia de la mente humana de la obra de Dios, se opusieron á la Iglesia, quisieron ser guias de sí mismos, instituyeron Iglesias rivales, se obcecaron á sabiendas, y de error en error acabaron por caer en aquellas tinieblas en que yacia sumida la raza humana cuando vino al mundo su celestial regenerador; bajaron hasta el último escalon de la impiedad con el Racionalismo, el Socialismo, el Panteismo, el Hegelianismo, llegando por último á la deificacion del individuo.

Tal es en compendio la obra de Dios y la del hombre. Como autor y criador de la naturaleza, Dios es el centro de todo lo criado: como autor de la gracia, lo es de la inteligencia humana y de las afecciones del corazon. El principio rival del hombre es el escesivo amor de sí mismo y la orgullosa independencia que le hace erigirse en centro universal con esclusion de Dios, así en el órden teórico como en el práctico. A toda costa quiere sacudirse el yugo de la autoridad divina, quiere ser su propio maestro, mas no se atreve á decirlo: lejos de confesar francamente que quiere ser independiente del Señor, que quiere revelársele, procura por el contrario ocultar su rebeldía con mil especiosos pretextos; el mas seductor de los cuales es el de fundarse en la pa-

labra de verdad, en la palabra de Dios escrita; y así es que escudado con esta, enarbola el estandarte de la rebelion contra aquella que dejó Dios en lugar suyo inponiéndosela por maestra en su divino nombre. De aquí tomaron su orígen todos los errores parciales profesados por las sectas particulares desde los primeros tiempos del Cristianismo hasta el de la malhadada Reforma. Al aparecer esta ya no se habló mas de errores parciales sino que se entronizó el principio de la independencia absoluta é individual. Por el Protestantismo, cada hombre se constituyó juez supremo de sus creencias, y el individuo se sobrepuso á la autoridad que instituyó Jesucristo para instruir al universo.

Ahora bien ; así como la Iglesia es la que representa á Dios y á su divina autoridad, y en nombre del Señor íntima á todos los hombres la sumision y la docilidad á las verdades que ella recibió de la misma boca del Verbo encarnado, así el Protestantismo es el representante de la independencia humana y proclama al hombre libre de toda Regla de fé que esté puesta fuera de él. Las palabras *libertad* é *independencia* son muy dulces para el hombre corrompido y caido de su estado de inocencia : el orgullo que tiene su asiento en el corazon, encuentra en ellas de que satisfacerse. A esto debe atribuirse la prontitud con que corrieron á agruparse en derredor del nuevo Siba apenas oyeron el sonido de la trompeta que les llamaba, tantos hombres altivos y engreidos con su saber, y la simpatía que manifestaron por la Reforma del siglo XVI tantos literatos, humanistas, y filósofos ; á esto debe atribuirse el ahinco con que aun en el dia procuran tantos miserables introducir y fomentar el Protestantismo en Italia, á pesar de que este, como dijimos, ha concluido ya su carrera para siempre, y no le quedan mas que unos súcios y hediondos andrajos con que cubrir su repugnante desnudez. Pero no importa: la independencia y la libertad arrastran demasiado hácia sí al corazon mundano para que estos hombres perdidos, perversos, y ateos prácticos dejen de proclamarlas, insinuarlas y propagarlas con todas sus fuerzas por la península italiana.

A mas de que, tampoco estos propalan la fórmula de independencia absoluta, sino que, siguiendo las huellas de los primeros protestantes, se contentan con ponderar las pretensiones de Roma, su dominacion tiránica, y las injusticias del Sumo Pontífice ; añadiendo que ellos quieren la Iglesia pura, el verdadero Evangelio, y el código realmente divino. Con estas ú otras semejantes frases pomposas, creen encubrir y cohonestar su impiedad. Preciso es, empero, arrancarles la máscara, y descubrir su infame ficcion : á esto se dirije el presente artículo, con el cual afirmo que ó no ha habido jamas, ni hay Iglesia alguna fundada por el Hombre-Dios, ó si la hay, no puede ser mas que la católica romana ; esto es, la que reconoce por jefe al Sumo Pontífice; en su consecuencia, en ella sola debe buscarse la verdadera Regla de fé ; y por lo mismo el que rechaza la Regla de esta Iglesia, se rebela contra la autoridad establecida por Jesucristo, única por la cual se alcanza la salvacion.

Ninguno de los antiguos ni de los modernos herejes ha negado jamas, al menos que yo sepa, que Jesucristo haya establecido una Iglesia ; ni podria negarlo sin desmentir los libros sagrados que casi en todas sus páginas lo

mencionan clara y terminantemente. Por consiguiente, toda y la única controversia pudo versar, y en efecto ha versado siempre acerca de cual es la *verdadera* Iglesia instituida por el Hombre-Dios, cuales son sus propiedades y prerogativas, cuales sus atribuciones. Pero de que criterio nos habrémos de valer para distinguir la verdadera Iglesia fundada por Jesucristo de todas las demas que pretendieron serlo ó lo pretenden aun, ó sea de las falsas sectas que se arrogaron el título de Iglesia cristiana? A la verdad no podemos hacer uso de otro criterio, como lo hemos indicado anteriormente, que del que nos suministra la continuacion incesante de aquella misma Iglesia que tuvo orígen en el Salvador y sin interrupcion alguna ha llegado hasta nosotros; aquella Iglesia que no conoce otro principio que el de los Apóstoles, quienes constituyeron las primicias de la de Jesucristo; aquella Iglesia que vió nacer y morir en derredor suyo á cuantas sectas rivales se orijinaron, á pesar de atribuirse á sí mismas las propiedades y el nombre de Iglesia de Jesucristo; aquella Iglesia que es la única á la cual competen las notas ó caractéres cuyo fin especial es el servir de guia para conducir por el camino de la verdad; aquella Iglesia en fin, que es inmutable, centro y principio de movimiento y accion en todo el Cristianismo, al cual comunica vida y fecundiza en todo género de hechos ilustres ya sea en santidad interior, ya en el ejercicio de las mas sublimes virtudes.

Ahora bien; ninguna otra Iglesia escepto la romana, ó sea la católica cuyo jefe y centro es el Sumo Pontífice con quien comunican todas las Iglesias particulares, tiene ni ha tenido jamas el conjunto de cualidades que la hacen tan respetable á los ojos de cualquiera que la considere con la debida madurez. Examinémoslas una por una absoluta y comparativamente, y nos convencerémos hasta la evidencia de que en realidad es ella la única á la cual competen todas las que en otro de los capítulos hemos citado; y deducirémos de aquí, que en esta sola Iglesia, que es la verdadera de Jesucristo, tiene que encontrarse la Regla de fé católica.

En primer lugar, la Iglesia romana es la única que se remonta sin interrupcion hasta la época de los Apóstoles y hasta el mismo Jesucristo: la historia entera lo atestigua así negativa como positivamente (1). Lo prueba negativamente, porque en toda ella no se encuentra fijado, en el decurso de casi 19 siglos, el dia ó el año de su institucion; pregunta á las sectas todas, á todas las comuniones anticatólicas si pueden establecer este orígen, las abre la série de sus anales para que indiquen uno solo en el cual empezáse en tan largo período. Mas lo que no existe es imposible encontrarlo. Por el contrario la misma historia dejó consignada en sus páginas con la mas escrupulosa exactitud, la época, el año, el mes, y hasta el dia en que apareció por primera vez cada una de las mil sectas ó poco menos que han perturbado á la Iglesia desde su fundacion. Registró el nombre de todos sus autores, los motivos que les impelieron á separarse de la verdadera grey de Jesucristo, los medios de que se valieron para llevar á cabo sus pérfidos planes, y de muchas hasta trazó la órbita que recorrieron, su nacimiento, su incremento, su decadencia,

(1) Véase á BOSSUET *discours sur l'histoire universelle*. part. 2, ch. 30.

y su muerte. Hé aquí una antítesis innegable y fuera de toda discusion: antítesis que basta por sí sola para dejar confusas á todas estas comuniones poniéndolas al mismo tiempo en la imposibilidad de poder usar de represalias.

Positivamente, lo prueba con el catálogo de sus Pontífices que desde Pio IX ascienden hasta el Apóstol S. Pedro que ocupa el primer lugar de la lista; y desde este, baja otra vez hasta llegar al Pontífice reinante. Este catálogo es tambien indeleble; los fastos de la Iglesia, las pinturas, las lápidas, las actas de los concilios, las medallas, los sepulcros mismos, y los monumentos de toda clase lo proclaman, y nadie por osado que sea, se atreve á poner en duda su existencia material. Pero lo mas singular es, que de todas las Iglesias que fueron instituidas en tiempo de los Apóstoles, solo la romana ha llegado hasta nosotros. Tertuliano pudo muy bien citar en el segundo y tercer siglo de nuestra era á los herejes de aquella época ante las otras Iglesias apostólicas, como las de Corinto, de Philippo, de Tesalónica, y de Éfeso (1); mas en el dia no pudiera hacerlo porque á todas las ha faltado la sucesion. Solo la silla romana estendió hasta nuestros dias la série de sus obispos, de sus Pontífices, que desde el tiempo de los Apóstoles han llegado por línea recta y jamas interrumpida hasta nosotros; ella es, pues, la única que puede llamarse apostólica en el sentido estricto y riguroso de la palabra. Todas las demas ó perecieron, ó son apostólicas tan solo por haber sido unidas á la de Roma, la cual para valerme de la enérgica locucion del mismo Tertuliano las ha *entretejido* consigo; esto es, las ha comunicado sus mismas señalés y distintivos (2). Por consiguiente en esta sola Iglesia se verifica la primera condicion de las que hemos indicado, cual es, la de tomar su orígen de los Apóstoles y de Jesucristo su fundador.

De este hecho histórico é innegable, nacen como de su gérmen las otras condiciones; es á saber, las demas sectas rivales de la Iglesia romana son todas posteriores á ella contando una fecha mas ó menos reciente, y por lo mismo son incapaces por su naturaleza de perturbar la pacífica posesion en que estaba aquella, de verdadera Iglesia de Jesucristo; porque á todas las precedió, á todas fué anterior en orígen, en tiempo, y en títulos. Y si estas Iglesias rivales de la de Roma, por el solo hecho de contrariar á la única que saca su orígen de Jesucristo, se opusieron á la Iglesia del Redentor, hemos de inferir indispensablemente que todas ellas son Iglesias espúrias y anticristianas, comuniones de hombres rebeldes que quisieron remedar la obra de Dios. Desde el instante mismo de su nacimiento llevaron ya consigo la marca ominosa de su condenacion. Nacieron ya abortos monstruosos, odiosos al Señor, ni jamas tuvieron gérmen alguno de vida; la Iglesia al anatematizarlas, no hizo mas que ratificar esteriormente la sentencia que Dios habia ya fulminado en el acto en que se levantaron altivas para hacerse rivales de su única Iglesia. La de Roma que las vió nacer á todas, á todas las condenó tambien.

(1) *Præscrip*. c. 36.

(2) Lugar citado. Caso de que no quiera entenderse, siguiendo el parecer de algunos doctos críticos, por la palabra ***contesserarit***, ***la señal*** por medio de la cual se reconocian en la Iglesia Romana aquellos que de otras partes iban á Roma como indicio de que estaban en comunion con ella. Lo cual viene á ser lo mismo. Véase DU PIN en las notas á las obras de S. Optato.

Mientras se conservaron los resortes que las habian dado el sér, pudieron sostenerse y continuar llevando aquella vida ficticia y esterna, toda humana y política, que adquirieron en su principio ; mas á medida que aquellos se fueron gastando, tambien ellas perdieron poco á poco su energía, se debilitaron, desfallecieron, y por último perecieron una tras otra, como lo atestigua igualmente la historia en sus anales (1). Y sin embargo tenian en su favor la opinion casi general, la ciencia, el talento, y no pocas veces el poder civil ; mas no bastó todo esto para librarlos de la muerte, porque las faltaba precisamente el único apoyo necesario, la diestra del Omnipotente. Del mismo hecho histórico incontestable, se infiere tambien, que siendo la Iglesia de Roma la única verdadera Iglesia de Jesucristo, ella sola debe poseer las notas y caractéres por las cuales puedan todos los que quieran, reconocerla por tal. Estas notas las formuló ya el Concilio Niceno en su símbolo, y son la unidad, la santidad, la catolicidad y la apostolicidad. Y no se crea que fueron constituidas y fijadas arbitrariamente, sino que dimanan de las propiedades intrínsecas esenciales de la Iglesia que fundó Jesucristo. Nadie podrá negar en efecto, que tal Iglesia sea una é idéntica y nunca diversa ó separada de sí misma, atendidos los documentos bíblicos que en otro lugar hemos citado, y atendido el admirable plan de este edificio, obra maestra de la sabiduría encarnada. Nadie negará tampoco que deba ser esencialmente santa, por las verdades que enseña, por su mision que es la de santificar á todos sus hijos, y por los medios de que se vale para cumplirla. Ni menos habrá quien niegue que sea espansiva por naturaleza, de suerte que deba acojer en su seno maternal á la familia humana esparcida en todos los ángulos del globo, y esto en todos tiempos, con igual universalidad de doctrina y de enseñanza. Nadie podrá negar, en fin, que la Iglesia haya de ser apostólica, esto es, que tome su orígen de los Apóstoles y que profese los mismos dogmas que ellos enseñaron para trasmitirlos de generacion en generacion hasta la consumacion de los siglos. Están estas notas tan entrelazadas entre sí, que la una depende de la otra, y no pueden subsistir sino estando todas juntas.

Y á la verdad, sin la unidad cual la hemos esplicado, no puede haber santidad ; porque el separarse de la única Iglesia fundada por Jesucristo, sea cual fuere el motivo que se alegue para escusar el cisma, siempre es desmembrar el cuerpo místico del Salvador. Jesucristo deja de ser entonces la cabeza mística de aquel trozo segregado, y no infunde en él su Espíritu divino como en su cuerpo. He dicho *como en su cuerpo* ; porque es muy distintinta la suerte del individuo, puesto que nunca le fallan á este aquellas gracias actuales que le son necesarias para el arrepentimiento, si con mala fé vive en el error, ó la gracia santificante cuando es invencible su ignorancia y por otra parte cum-

(1) La diferencia entre la estabilidad de su Iglesia y la movilidad y ruina de las sectas, hechuras del hombre, la declaró el Redentor en su sermon de la montaña. MATTH. VII, 24, 25, 26 y 27. « Pues todo aquel que oye estas mis palabras, y las cumple, comparado será á un varon sábio, que edificó su casa sobre la peña , que descendió lluvia, y vinieron rios, y soplaron vientos y dieron impetuosamente en aquella casa, y no cayó; porque estaba cimentada sobre peña. Y todo el que oye estas mis palabras, y no las cumple, semejante será á un hombre loco, que edificó su casa sobre arena; Que descendió lluvia, y vinieron rios, y soplaron vientos, y dieron impetuosamente sobre aquella casa y cayó y fué su ruina grande. »

ple con los deberes de cristiano (1). Aquí pues, no miramos la secta en sus miembros particulares, sino en cuanto forma un conjunto, un cuerpo separado de la Iglesia de Jesucristo ; y en este sentido decimos que el Señor no la comunica su propio Espíritu. Así es, que á una comunion anticatólica, considerada como á tal, de ninguna manera puede competirla la santidad, la cual fuera un contrasentido; y admitida esta suposicion, debieran llamarse santas todas las sectas, cuando se las llama heréticas ó cismáticas, y lo son en efecto; porque no hay comunion alguna separada de la única Iglesia de Jesucristo, que no lo esté por herejía ó por cisma , ó por ambas cosas á la vez ; ahora bien, herejía y santidad , santidad y cisma son cosas que se escluyen mutuamente : puesto que santidad significa pureza é inmunidad de pecado, al paso que heregía y cisma son un pecado formal, y uno de los mayores escesos.

Tambien andan anexas á la unidad, la catolicidad y la apostolicidad ; porque efectivamente, no puede la Iglesia permanecer una, sino es por la profesion de las mismas verdades que enseñaron los Apóstoles y por la unidad de comunion con aquella primitiva Iglesia. La verdad ha de ser una en todos los tiempos y en todos los lugares sin que pueda jamas ser diversa de sí misma. De lo cual se infiere que solo es católica y apostólica por su naturaleza, aquella Iglesia que invariablemente profesa y enseña en todas épocas y en todas partes la misma verdad ; y esto no puede suceder sino es constantemente una é indivisible. Sin este requisito, tampoco puede tener la comunion de caridad y de amor. Y hé aquí como estas cuatro propiedades se enlazan entre sí con vínculo indisoluble, por manera que nunca pueden estar separadas ; hé aquí como las tres dependen de la unidad, primer eslabon de la cadena ; pero de la unidad formal, esto es, de la que está unida con su principio generador que la constituye tal.

Estas propiedades, en cuanto son estrínsecas y visibles constituyen las notas que dan á conocer por verdadera y legítima Iglesia de Jesucristo á la que tiene la suerte de poseerlas. Ahora bien : del hecho histórico que acabamos de citar, es á saber, de la continuacion no interrumpida de la Iglesia romana desde los Apóstoles hasta nosotros , aun solamente *á priori* podemos deducir que ella es la única que las posee y que las manifiesta. Porque ella precede á cuantas comuniones nacieron de siglo en siglo hasta nuestros dias. De aqui es que ninguna puede arrogarse las propiedades ni las notas de unidad , santidad, catolicidad y apostolicidad , escepto la verdadera Iglesia de Jesucristo. La Iglesia romana nació una por unidad de fé y de comunion , por el principio de autoridad el cual la hace mirar como á su cabeza , cual corresponde á una Iglesia visible, al supremo pastor sucesor de S. Pedro príncipe de los Apóstoles. Todas las Iglesias particulares desparramadas por la redondez del orbe que estaban en comunion con la de Roma, profesaron siempre y enseñaron la misma fé , y estuvieron sugetas al gefe supremo. Era esta una con-

(1) En efecto; la Iglesia ha condenado diversas proposiciones de QUESNEL en las cuales se niega que Dios conceda su gracia fuera de la Iglesia; por ej. la 26. *nullæ dantur gratiæ nisi per fidem*. La 27: *fides est prima gratia, et fons omnium aliarum gratiarum*. La 29: *Extra Ecclesiam nulla conceditur gratia*. Sobre las cuales puede verse al P. LA FONTAINE *Constitutio* UNIGENITUS *theologicè propugnata*. Colon 1717.

dicion indispensable; porque cualquier obispo ó Iglesia particular que hubiese profesado unos dogmas diversos de la romana, inmediatamente era segregada de su comunion y tenida por herética. El que hubiese intentado librarse de la sumision al obispo de Roma, esto es, á la cabeza de toda la cristiandad, era considerado por esto solo como cismático. En la historia eclesiástica de los tres ó cuatro primeros siglos se hallan citados los nombres de muchos de tales herejes y cismáticos. Entre otros se han hecho célebres los de Pablo obispo de Antioquía, de Novaciano romano, de los dos Donatos africanos, y de muchos otros que omito para no ser demasiado difuso. De este modo permaneció siempre una la Iglesia romana en todas las épocas; y por el contrario, ninguna de las comuniones separadas de ella pudo gloriarse jamás de tenerla, por falta del principio de autoridad que la produce y la constituye, como lo hemos demostrado en otro lugar.

La misma razon demuestra tambien hasta la evidencia que la sola Iglesia romana, ó sea la comunion católica, posee la propiedad y la nota de santidad. Porque esta nace de la única fé verdadera y de la union de caridad; y la manifiesta la Iglesia clara y visiblemente á todos con la santidad de sus doctrinas dogmáticas y morales, con la administracion de los sacramentos, y con la profusion de sus beneficios, por los cuales en todos tiempos manifestó el Señor al mundo todo la sobrenatural belleza interior de tantos de sus hijos. Santidad que ha sido siempre objeto de envidia y de ódio para los hombres embrutecidos y carnales, para las sectas rivales de esta misma Iglesia; objeto de envidia, porque ven que ni la poseen ni pueden poseerla; objeto de odio, porque es un reproche contínuo, un vituperio siempre vivo de su conducta desordenada. Odio del cual dimanan las vejaciones que tienen que sufrir los buenos y la Iglesia misma, perseguida ahora por el mundo porque enseña las verdades que á él le disgustan, y que dejaria de serlo desde el momento en que cesára de predicarlas é intimarlas á todos.

En cuanto á que del referido hecho histórico se sigue que la Iglesia romana es católica y apostólica, es cosa tan clara que sin necesidad de mas esplicacion queda del todo probado.

Y al mismo tiempo el hecho contrario que se verifica en las sectas anticatólicas, demuestra que ninguna de ellas tiene ni puede tener nota alguna ó propiedad de las sobredichas. A todas las falta unidad, faltándolas el principio que la enjendra y constituye, cual es la autoridad. En efecto, separadas de la Iglesia matriz, de la cabeza del centro de unidad y de autoridad, cual puede substituirse que supla su falta y haga sus veces? Ninguna absolutamente: ninguna que no sea ficticia y arbitraria. Ninguna que no sea de mera apariencia. De aqui es que han recurrido los protestantes al Erastianismo (1), para conservar al menos una sombra de union esterior; de aqui provienen la diso-

(1) Es conocida bajo el nombre de *Erastianismo*, una secta que nació en Inglaterra en 1647 durante la guerra civil, la cual profesaba la doctrina que consagra la dominacion del Estado sobre la Iglesia. Los miembros de esta secta pretendian que la Iglesia no tiene poder alguno para hacer leyes, y mucho menos para imponer penas, ni fulminar censuras ni escomuniones. Sostenian en esto la doctrina del que la dió el nombre, esto es, de un tal Erasto, médico suizo nacido en Basilea en el año 1524. Andaba muy poco solícito de adquirir fama en medicina, pero se preciaba mucho de teología. Entre sus escritos teo-

lucion interior en cosas de dogma, y las infinitas contradicciones y graduaciones entre los miembros de una misma comunion en materias de fé, sin ser posible ponerlas otro dique que la fuerza material; de aqui dimanan en fin las divisiones y rompimientos de toda especie, y la perpétua fluctuacion que sin cesar aflige á las sectas todas.

Faltándolas á las comuniones heréticas la unidad, por precision tiene que faltarlas la santidad. Tambien aqui, hecha la distincion entre el individuo y el cuerpo, admitiré sin dificultad que en cada comunion puede haber hombres mas ó menos honrados y probos, y hasta concederé que se encuentran quizás algunos, que por ignorancia invencible al paso que, sin saberlo, forman parte de una secta anticatólica y reprobada, disfrutan de una vida sobrenatural por el hábito de la fé que recibieron en el bautismo: hombres que aun cuando hayan tenido la desgracia de perder durante algun tiempo la inocencia bautismal por alguna culpa grave, con todo mediante un sincero acto de contricion, en virtud de la misma fé han vuelto á recobrar la gracia y por lo mismo se hallan en estado de salvacion: todo esto concederé siguiendo el parecer de gravísimos y profundos teólogos (1). Pero, como se vé desde luego, estas son escepciones de herejes y cismáticos materiales, que en el fondo son católicos: mas consideradas estas sectas como á cuerpo, esto es, en cuanto son comuniones separadas de la unidad, no tienen ni pueden tener santidad de ninguna clase; ya porque se hallan privadas de la fé verdadera, ya tambien porque se han rebelado contra la autoridad legítima. Basta esto para el asunto que nos ocupa, sin que debamos detenernos en examinar detalladamente las doctrinas particulares asi especulativas como prácticas de cada secta en particular. Y si se quiere una presuncion estrínseca contra la santidad de estas comuniones anticatólicas, nos la suministra, como lo dijimos ya, la simpatía que tiene por ellas toda la gente perdida y mundana. En cada secta los mas miserables son los que la están mas adictos, y los peores entre los católicos son los que con mas ahinco procuran esparcirla, propagarla, y persuadirla á los demas. Una ojeada general sobre esta raza infame, bastará para convencer á cualquiera de la verdad de nuestra asercion (2). Lo cual concuerda perfectamente con la reflexion anterior, de la aversion que profesan estos mismos á la Iglesia católica porque enseña y sigue la verdadera santidad.

Tampoco es menester que nos detengamos en hablar de la catolicidad y apostolicidad de las comuniones protestantes; puesto que la misma denominacion de *acatólicas* con que se distinguen todas del Catolicismo, es una prueba eviden-

lógicos se distingue sobre todos los demas uno que tiene por título: ***Tesis contra la escomunion y la autoridad de los consistorios***. Fué un médico mediano y teólogo menos que mediano. Véase á WARBURTON, *Supplemental Works* p. 473. Gregoire trató estensamente este punto en su ***Hist. des sèctes*** tom. 4, pag. 377 y sig.

(1) He aqui las palabras del Cardenal DE LUGO en el tratado de *fide* XII, 3, 30: ***errantes invincibiliter circa aliquos articulos et credentes alios, non sunt formaliter hæretici, sed habent fidem supernaturalem, qua credunt veros articulos atque adeo ex ea possunt procedere actus perfectæ contritionis quibus justificentur et salventur.***

(2) El conde de Maistre en la segunda de sus cartas inéditas publicadas en el memorial *catholique* Junio de 1831 desarrolla con mucha maestria este punto, esto es, que en las sectas separadas precisamente los corazones mas rectos son aquellos, que esperimentan la duda y la inquietud, mientras que entre nosotros la fé está siempre en razon directa de la moralidad y vice-versa.

te de que ninguna de ellas posee la propiedad ni la nota de catolicidad. Pero ademas de esto, su oríjen posterior á la fundacion de la Iglesia, la localidad á que se hallan ciscunscritas, manifiestan que ni son ni pueden llamarse católicas de tiempo y de estension, como lo exige la idea de esta nota. En otro lugar hemos tratado de propósito este asunto: por lo mismo nada añadirémos aqui sobre el particular, por no repetir cuanto dejamos escrito (1). Lo mismo hemos de decir en cuanto á la apostolicidad, propiedad que no tienen sino las comuniones que han recibido su orígen de los Apóstoles, ó que fueron agregadas á la Iglesia apostólica, y por la no interrumpida sucesion de los pastores pertenecientes á tal Iglesia, conservan intacta su doctrina. Ahora bien; por ninguno de estos títulos pueden llamarse apóstolicas las sectas protestantes. No por su oríjen, porque todas datan de una fecha muy reciente; no por haberse unido á la Iglesia apostólica, porque antes bien se han separado de ella ó han sido espulsadas; no por la sucesion nunca interrumpida de sus pastores pertenecientes á la Iglesia apostólica que conservaron íntegra y pura su doctrina, porque ó se rebelaron contra ellos, ó bien fueron los pastores mismos los cismáticos y novadores, los que fundaron una nueva Iglesia opuesta á la de sus predecesores, y por consiguiente á la Iglesia apostólica á la cual habian regido antes legítimamente. Recórrase la historia toda de las heregias y de los cismas, y se verá que ninguna de cuantas comuniones acatólicas han existido ha tenido otro principio.

En vista de todo lo espuesto, no es cierto que mueven, no sé si diga á lástima ó á risa, aquellos obispos y escritores anglicanos que á cada paso citan con el mas orgulloso énfasis su Iglesia *apostólica*, su sucesion *apostólica?* Hablan de Iglesia y sucesion apostólica, los que ni tienen siquiera la *material* por falta de ordenacion episcopal durante el reinado de Isabel (2). Mas aun suponiendo por un momento que sea dudosa su ordenacion, no por esto pudieran jactarse de poseer la sucesion apostólica, puesto que el Episcopado reformado se apartó completamente de la doctrina apostólica de sus predecesores católicos. En efecto, quien dirá que Cranmer sea el sucesor en la silla arzobispal de Cantorbery, del cardenal Polo último arzobispo católico de aquella diócesis? A la verdad, no puede esto afirmarse sin decir al mismo tiempo que Nestorio sucedió á S. Juan Crisóstomo en la silla de Constantinopla, y Dióscoro á S. Cirilo en la de Alejandría; de suerte que hayan de reputarse apostólicas por haber conservado las doctrinas de los Apóstoles, las Iglesias de los nestorianos y de los eutiquianos. A no ser asi, no sé como Palmer en su compendio de historia eclesiástica poniendo el episcopológio de Cantorbery desde S. Agustin hasta su época, ha podido colocar á Cranmer como á

(1) Véase la disertacion citada. *Sul titolo di chiesa cattolica che si attribuiscono le comunioni separate dalla chiesa romana.*

(2) Ademas de los antiguos que han escrito sobre este asunto, como ARDOUIN, LE QUIEN etc. y entre los mas modernos MILNER, LINGARD y el cardenal WISEMAN, ha publicado recientemente una obra en un tomo en octavo M. KENRIK antes Obispo de Filadelfia y ahora Arzobispo de Baltimore, en la cual con todo género de documentos demuestra que ha faltado la sucesion en los Obispos Anglicanos por haber sido recusados bajo el reinado de Isabel los Obispos católicos que habian permanecido fieles, para dar lugar á los elegidos por la reina, cuya eleccion fué por consiguiente hecha solo por la sancion del parlamento, por cuyo motivo fueron llamados Obispos *parlamentarios.*

sucesor inmediato de Polo, injertando de este modo la Iglesia cismática anglicana con la apostólica fundada por S. Agustin. Pero aun hay mas: y es que los actuales primados de York y de Cantorbery, viles y miserables esclavos del poder temporal, se atreven á proclamar *apostólica* su Iglesia, despues de haber reconocido públicamente la supremacia de la Reina Victoria en las cosas espirituales, inclusas hasta las definiciones dogmáticas (1). Como si al decir Jesucristo á sus Apóstoles: *El que os escucha á vosotros me escucha á mi;* ó bien; *Id y enseñad á todas las gentes*, hubiese querido comprender en aquellas palabras á la Reina Victoria y á su consejo privado, al ministro John Russell, ó al Parlamento. Que escándalos! que infamias! A donde conduce la sed del oro, el deseo de tener una renta pingüe y unos honores temporales perecederos y caducos!

Pues que diremos de todas las sectas protestantes tomadas en su sentido mas estricto, es á saber, de la luterana, de la calvinista, y de todas sus afiliadas, ninguna de las cuales ha conservado tampoco la menor sombra de gerarquía? (2) Diremos que todas estas comuniones tienen las notas y propiedades de la verdadera Iglesia de Jesucristo? Para dar una idea de lo que son aquellas sectas, no haré mas que trasladar fielmente cuanto escribió acerca de ellas un autor por cierto nada sospechoso, el anglicano Guillermo Palmer, el cual por la afinidad que naturalmente debe reinar entre los sectarios las juzga muy favorablemente y con no poca indulgencia. Esto no obstante he aqui como se espresa: « He hablado de la *Reforma estranjera* como de una cosa que ha « *pasado* ya. Y á la verdad en el dia el Luteranismo y el Calvinismo son poco « mas que materia de historia, porque los débiles restos sin vida que han deja- « do tras de sí y que llevan todavía su nombre, no son mas que unos tristes « recuerdos de sistemas cuyas imperfecciones y defectos cualesquiera que fue- « sen, habian sido ennoblecidos por un santo fervor, por un ardiente zelo hácia

(1) Con efecto el *Times* en Enero de 1851 á propósito de la sentencia proferida por el consejo privado de la reina acerca del asunto de Gorrham y aceptada por la alta Iglesia de Inglaterra, esto es, por el Obispo de Londres y los Arzobispos de Cantorbery y de York con sus sufragáneos, concluye diciendo: « Los cronólogos habrán de referir que en el año 1850 la supremacia regia en materias espirituales finalmente ha sido reconocida. » Pero la cosa es mucho mas antigua á lo menos en la substancia. Trasladaré aqui en su idioma original la fórmula con que se pronuncia la sentencia de escomunion en que incurre ipso facto el que se atreviese á oponerse al fallo definitivo dado por la suprema corte del Rey ó de la Reina: *Vhosever shall hereafter affirm theat the King's Majesty hath no the same authority in cosas ecclesiastical that the godly Kings had among the Jews, and christian Emperore of the primitive church, or impeach any part of his royat supemacy in the said causes, restoret to the crovn by the laws of this realm therein established, let hin be excomunicated ipso facto and not restoret but only by the archbishop, after his repentance and public revocation of those his wiced errors.* O sea en nuestro idioma: cualquiera que en adelante afirmara que la Majestad del Rey no tenga la misma autoridad en las cosas eclesiásticas, que la que tuvieron los Reyes divinos entre los Judios y los Emperadores cristianos con la primitiva Iglesia ó bien negara la supremacia real en dichas cosas en cualquiera de sus partes, restituida á la corona por las leyes de este reino, sea escomulgado *ipso facto* y no sea rehabilitado sino únicamente por el Arzobispo despues de su arrepentimiento y pública retractacion de estos *pesimos errores.* » Can. 2 segun WISEMAN. *The final appeal in matters of faith* 17 Mars 1850.

(2) La Suecia es tal vez el unico reino protestante en que se ha conservado la validez de la consagracion episcopal, porque el primer Arzobispo Luterano de Usal Lorenzo Petri fué consagrado en 1531 por Pedro Magni Arzobispo de Werteras, quien lo habia sido en Roma antes de la introduccion del protestantismo. En 1773 en Lunden, publicó Bencel una tesis sobre este asunto á la cual en 1796, añadió Fant nuevas pruebas. Véase *de successione canonica et consecratione Episcoporum Sueciæ* in 4º. Upsaliæ 1750.

« Dios, y por la revelacion divina (Palmer asi lo cree piadosamente). Ahora « bien; cuando las confesiones de fé en defensa de las cuales Lutero Zwinglio « y Calvino hubieran dado gustosos la vida, son abandonadas por antiguas, « ó firmadas con ciertas cláusulas y declaraciones que convierten el acto en « una mera farsa; como podrémos reconocer la existencia de su fe? Vencidos « el Luteranismo y el Calvinismo por la audaz impiedad del neologismo y de « la incredulidad, que se oculta bajo el nombre de Cristianismo para poder « herir mas á mansalva y en lo vivo á la fé, ó bien para precipitarse en la « profunda sima de la apostasía arriana y sociniana, acaban de perecer por « momentos en cuanto á sistemas relijiosos, en los paises mismos que fueron « su cuna » (1). Asi habla Palmer; y de sus palabras podemos muy bien inferir que no hemos de mirar á tales sectas como á Iglesia, y mucho menos como á verdadera Iglesia de Jesucristo, sino únicamente como á cadáveres yertos y corrumpidos, como a vestigios, ó antiguallas.

Otro de los caracteres esenciales de la verdadera Iglesia de Jesucristo ha de ser la inmutabilidad en la profesion y la enseñanza de las doctrinas dogmáticas; porque la verdad es inflexible é inmutable por su naturaleza. Tal ha sido siempre, y lo será en adelante, el carácter de la Iglesia romana. Nunca toleró cambio alguno en los artículos de fé que una vez habia profesado: firme como una roca, dejó que se desencadenáran y bramáran en derredor suyo las tormentas de persecuciones, amenazas, y pérdidas de imperios y pueblos que se la rebelaron, sin que por esto quitára un ápice de su símbolo, ni se aviniera á transacciones ó pactos de ningun género (2). Tambien en este particular la defiende y asegura la historia; nunca sus enemigos la han acriminado el haber abandonado uno solo de sus dogmas; todas sus acusaciones versan sobre las *añadiduras*, que segun pretenden ellos, se pusieron al símbolo. Mas en otro lugar dejamos ya plenamente demostrado, que tales añadiduras consisten únicamente en ulteriores esplanaciones de aquellas verdades que los artículos profesados contenian como en su involucro: esplanaciones hechas indispensables por las innovaciones y adulteraciones de los enemigos de la fé.

Cotéjese ahora esta inmutabilidad con la volubilidad, con las contínuas variaciones de las sectas acatólicas y en especial del Protestantismo y del Anglicanismo; y desde luego se verá á cual de entre todas las comuniones cristianas debe reconocerse por verdadera, por genuina, por esposa, en fin, del cordero sin mancha (3). Efectivamente; este carácter y la incesante fecundidad de hombres santos hizo reconocer á la Iglesia romana por única verda-

(1) *Treat. of the church.* ecc. London ed. II, 1839 tom. 1, c. XII, p. 388, 389 en donde en apoyo cita la autoridad de GREGOIRE *Hist des sèctes*, y la de ROSSE *Estado del protestantismo en Alemania.*

(2) La Iglesia de Roma, por confesion de un furioso anti-católico en la cámara de los comunes, es *inmutable*. Véase el *Univ.* de 25 de Marzo de 1851: igualmente un tal Hase en Alemania echa en cara á la Iglesia católica el ser estacionaria por enseñar en el siglo XIX lo mismo que enseñaba en el primero.

(3) A mas de todo lo que hemos dicho acerca de este particular en otras partes, tengo por conveniente referir aqui la confesion de un célebre protestante de nuestros dias, SCHLEIERMACHER, el cual afirma que por un término medio los dogmas protestantes duran *quince años*. Véase á NAMPON *Études sur la doctrine catholique dans le concile de Trente*. Paris 1852.

dera al célebre conde de Stolberg, y abjurando en su consecuencia los errores de la secta luterana, le hizo refugiarse en su seno maternal para afianzar de este modo su eterna salvacion (1).

Ahora bien; así como es propio de Dios el ser principio de perpetua accion interiormente con la generacion inmanente del Verbo y con la inspiracion del Espíritu Santo, y esteriormente con la produccion en el tiempo y con el tiempo de las criaturas, ordenándolas, gobernándolas, dándolas vida y accion, así tambien es propio de la Iglesia por participacion y privilegio singular del Omnipotente, del cual es una viva imágen, cuasi un reflejo sobre la tierra, el ser principio de accion y de movimiento para todo el Cristianismo. Ella es la que por medio de los sacramentos comunica á todos los fieles la vida sobrenatural, les escita á poner por obra las mas heróicas resoluciones, les impele á la mas sublime santidad, y siempre se manifiesta madre fecunda de seres privilegiados. Todo en ella es vida, su doctrina, su disciplina interior, su jerarquía, y sus instituciones. Y este mismo principio vital, generativo y espansivo, se difunde esteriormente; así es que la Iglesia siempre se halla pronta á llamar y á admitir en su gremio asimilándoles á sí, á todos aquellos con los cuales ejercita su zelo y que reciben sus impresiones, bien sean infieles, ó bien disidentes: y todo esto sin interrupcion alguna, como lo atestiguan las continuas conversiones al Catolicismo que por la misericordia del Señor se verifican en todos los lugares de la tierra.

De la Iglesia romana puede decirse con toda verdad, que es como el sol en nuestro sistema planetario. Centro del mismo este rey de los planetas, con los torrentes de su luz lo ilumina todo, todo lo fecundiza con su calor, atrae así con su mole todas las partes menores, á todo comunica vida y movimiento, todo en fin dá vueltas al rededor de su órbita. No de otra manera la Iglesia es en el órden natural el sol de las inteligencias, es el motor y la vida de toda la comunion cristiana, todo gravita sobre ella como los cuerpos sobre su centro, todo dá vueltas en derredor suyo. Solo se libran de su accion aquellos que arrastrados por la quimérica manía de una orgullosa independencia, quieren crearse otro centro para sí, esto es en sí mismos, fuera del único que estableció el Señor. Y así como Adan al prevaricar quiso fijar el centro en sí propio y fuera de Dios contra el cual se rebeló, así tambien los hereges lejos de buscar su centro en la única Iglesia verdadera siempre lo han querido constituir en sí mismos con su espíritu privado; y separados por consiguiente del sistema cristiano tal como lo instituyó el Hombre-Dios, divagan cual estrellas errantes, nombre que les dió ya el Apóstol S. Judas, y se precipitan en el abismo sin encontrarse mas que á sí mismos con todos los males que indefectiblemente les acompañan.

Si hemos, pues, de reconocer la única Iglesia verdadera que fundó Jesucristo por los caractéres que dejamos descritos, reuniéndolos todos la sola Iglesia romana, ó sea la universal que está en comunion con la Santa Sede, preciso es sacar por consecuencia que esta es la genuina, la única Iglesia de Jesucristo; y que no tienen en ella parte alguna las sectas acatólicas cualesquie-

(1) Véase la carta publicada sobre los motivos de su vuelta á la Iglesia católica.

ra que fueren, ni mucho menos este ser miserable é inconsecuente llamado Protestantismo. La historia es la que nos ha conducido á esta conclusion: ahora bien; la historia es el gran registro de los hechos; y estos son constantes é innegables.

ARTÍCULO II.

Porque motivo en el sentido y lenguage de toda la antigüedad eclesiástica son sinónimos é idénticos los nombres CATÓLICO Y ROMANO.

Ilusiones en que están las sectas creyéndose separadas de la Iglesia de Roma y no de la de Jesucristo.—Demuéstrase lo insubsistente de su opinion, porque en toda la antigüedad se consideró siempre por una misma cosa el estar separado de la Iglesia Romana y de la universal.—Pruébase esto con la autoridad de S. Ireneo.—Con el uso de las epístolas *formadas*.—Con los testimonios esplícitos de S. Cipriano y otros Padres de los primeros siglos.—Con lo que hacian los hereges.—Demuéstrase tambien, con la profesion, en todas las Iglesias, de la misma fé que la de Roma.—Asercion que se prueba con muchos argumentos y hechos no solo de los católicos sino tambien de los mismos hereges.—Nunca permitió el Señor que la Santa Sede cayéra en error alguno contrario á la fé.—Pruébase ademas la primera proposicion, con el hecho de condenar la Iglesia universal las doctrinas proscritas por la de Roma.—Como lo demuestran los testimonios de toda la antigüedad cristiana.—Y los hechos.—Otra prueba de esto nos suministra la separacion de toda la Iglesia católica de aquellos á quienes la romana habia espulsado de su comunion.—Diferencia entre el caso de heregía y de cisma.—Demuéstrase por último, porque en toda la antigüedad se hallan usados sinónimamente los nombres *católica y romana*.—Origen del nombre de *romana* aplicado á la Iglesia católica.—Nécia pretension de la Iglesia anglicana.

Es tal la fuerza de la conciencia que siente en sí mismo el cristiano, que se horroriza solo al pensar que se halla fuera de la Iglesia verdadera, de la Iglesia fundada por el Salvador. Asi es que las sectas que aunque separadas del Catolicismo conservan el nombre de cristianas, porque profesan creer en Jesucristo y han sido regeneradas en el santo Bautismo, se esfuerzan con indecible ahinco en persuadirse á sí mismas y á los demas de que forman parte de la verdadera Iglesia, ó mas bien, de que ellas solas constituyen la Iglesia genuina. Los anglicanos pretenden que su comunion es una rama de la católica; por cuyo motivo conservan en el símbolo apostólico el artículo, *Creo en la Iglesia católica*: al paso que los demas disidentes unos han sacado de él aquel incómodo eptíteto, y otros lo entienden de su secta particular en cuanto es la misma Iglesia antigua católica, bien que purificada. Sus reformadores, segun las palabras de un protestante moderno, han acrisolado el oro, separándolo de la escoria de que se hallaba lleno en la Iglesia católica (1). Todas estas sectas empero, pretenden estar separadas tan solo de la Iglesia romana, y de las corrupciones del Romanismo y del Pontificado romano.

El objeto del presente artículo es desvanecer esta ilusion, manifestando que no solo la Iglesia romana es inseparable de la católica, sino que ambas son iguales é idénticas; de suerte que lo mismo es estar dividido de la Iglesia romana que de la católica, y por consiguiente en vano se lisonjea de pertene-

(1) Asi responde precisamente el estólido pietista MALAND en la obra ya citada: *Pourrai-je entrer jamais dans l'Eglise romaine, etc.* en donde despues de otras muchísimas imbecilidades escribe lo siguiente: *Et quant à ceux qui, du sein même de l'Eglise romaine, furent alors* (en la época de la asi llamada Reforma) *amenés au pur Evangile* !!! *ne peuvent-ils pas repondre à cette question,* (en donde estaba la Iglesia protestante antes de la Reforma) *demander à leur tour*: Où était l'or du minéral, avant que le feu du creuset le séparat de sa gangue? p. 123. Este hombre no tiene tampoco en esto el mérito de la invencion, habiendo ya encontrado estas palabras en el prefacio de Lutero al comentario sobre la carta á los Gálatas.

cer á la verdadera Iglesia de Jesucristo el que deja de formar parte de aquella. Indicaré los principales de entre los muchos medios de que puedo valerme para demostrar mi aserto, y despues los iré desenvolviendo sucintamente uno por uno. Tales son, la necesidad de pertenecer á la comunion romana para ser miembros de la Iglesia universal ; la identidad de fé que hay entre ambas Iglesias : la sentencia con que han proscrito igualmente la Iglesia de Roma y la universal, cualesquiera doctrina que se apartase de la fé que ambas profesan : la separacion de las sectas de una y otra de estas Iglesias : y por último el uso observado constantemente en la antigüedad cristiana, de tomar como sinónimos los nombres *católico* y *romano*. Todas estas pruebas concurren á demostrarnos con la mayor evidencia la suma identidad que reina entre la Iglesia romana y la católica, y sirven al mismo tiempo para hacernos distinguir con toda claridad las *Iglesias ramas*, ó sean las comuniones separadas de la *Iglesia árbol*, que es la de Roma, en cuanto queremos indicar con esta denominacion á las Iglesias todas que están en comunion con ella.

La necesidad, pues, de pertenecer á la comunion romana para ser contados entre los miembros de la universal ó católica, es la primera prueba, y muy luminosa, de nuestro teorema. En todos tiempos ha sido mirado como una señal cierta, como un indicio seguro de ser individuo de la Iglesia universal, de formar parte del cuerpo místico del Redentor, el estar en comunion con la Iglesia romana. Cuando S. Ireneo se interpuso en favor de los obispos del Asia los cuales persistian tenaces en querer celebrar la pascua en la luna decimacuarta, para con el Sumo Pontífice S. Victor defensor de la tradicion romana recibida de los Apóstoles de que tal fiesta debia celebrarse en la siguiente dominica, y que por lo mismo amenazaba á aquellos obispos con separarles de su comunion, cuando S. Ireneo, repito, intercedió por ellos, alegó por motivo, segun refiere Eusebio, «el que no quisiese separar *del cuerpo de la « Iglesia universal* á comuniones tan crecidas, por la observancia de una tra- « dicion dimanada de una antigua costumbre admitida entre ellos (1).» De cuyas palabras se deduce que el Santo mártir sentaba como un principio inconcuso, que lo mismo era estar separado del Pontífice romano, que del cuerpo de toda la Iglesia, ó sea, de la Iglesia católica.

De aquí nace la costumbre puesta en práctica ya desde el principio del Cristianismo, de las cartas *formadas*, llamadas por otro nombre *pacíficas* ó *comunicatorias*, con las cuales se manifestaba esteriormente la comunion con la Iglesia universal, mediante la comunion con la Sede romana. Estas cartas se enviaban y se recibian mútuamente. Apenas ocupaba la silla de Pedro un nuevo Pontífice, mandaba sus epístolas á los patriarcas y á los autocéfalos (2),

(1) EUS. H. E lib. V, c. 24. *Ne tam multas Ecclesias propter traditionis ex antiqua consuetudine inter illos usurpatæ observationem* á corpore universæ Ecclesiæ *penitus amputaret*.

(2) Llamabanse Autocéfalas aquellas Iglesias del Asia menor que no estaban sugetas á ninguno de los tres Patriarcados: y de estas cartas conocidas con el nombre de *Pacificas, comunicatorias ó formadas* hablan muy á menudo los escritores antiguos sobre todo San Optato en el lib. 2 de *Schisma donatist.* § 3, cuyas palabras referirémos luego. Para mantener esta mútua comunicacion, todos los Obispos cada año y á veces mas á menudo enviaban al Romano Pontifice estas letras comunicatorias. S. Agustin en libro III cont. Crescon, c. 34 escribia: *Quod hinc maximè credibile est, quod ad Carthaginis Episcopum,*

declarando que les recibia en su comunion y unidad, y con ellos á cuantos obispos ó Iglesias les estaban sujetas: por su parte los patriarcas y los autocéfalos inmediatamente despues de su eleccion enviaban á Roma sus cartas *formadas*, en prueba de su sumision á la Iglesia romana. Este uso se halla atestiguado por muchos documentos que todavía nos quedan de la antigüedad cristiana, de los cuales me contentaré con citar las palabras de S. Optato, quien hablando del Papa S. Siricio, cita las cartas formadas para demostrar la unidad y comunion de todo el orbe cristiano con la Santa Sede. Despues de haber referido el catálogo de los obispos de Roma desde S. Pedro hasta S. Siricio, hé aquí como se espresa relativamente á este; *El cual es en el dia nuestro sócio con quien concuerda el mundo todo junto con nosotros por medio de las formadas, en una sociedad de comunion* (1). De lo cual se infiere que era lo mismo estar dividido de la Iglesia romana, que estarlo de la católica, ó sea de la que se hallaba esparcida por toda la tierra, por el conjunto que formaban ambas estando unidas tan estrechamente.

Y para que no se crea que esta verdad es una consecuencia meramente lójica y teórica, la confirmarémos con las pruebas directas, y ademas con lo mismo que hacian los herejes y los cismáticos. S. Cipriano dice, que *una es la Iglesia de Jesucristo, fundada sobre Pedro por el origen de unidad* (2); y en otro lugar, dice; *Á Pedro sobre el cual edificó el Señor primeramente la Iglesia, y de donde instituyó el orígen de la unidad* (3); y en otro paraje de sus obras se leen estas palabras: Cristo *dispuso con su autoridad el orígen de la unidad que empieza por uno* (4), es á saber, por Pedro. Por esto es, que el santo á la Iglesia romana la llama *Iglesia principal*, de la que ha nacido la *unidad sacerdotal* (5) un *Episcopado uno* é indivisible, del cual tiene una parte *cada uno de los obispos in solidum* (6); es decir, que aunque cada obispo apaciente la grey que le ha sido confiada, sin embargo atendida la indivisible unidad del episcopado que reside en Pedro y en sus sucesores como en su centro y raiz, se considera que los obispos todos por su estrechísima adhesion á la Santa Sede, forman con ella un solo cuerpo episcopal. Por la misma razon afirma el citado S. Cipriano que Jesucristo *fundó una sola cátedra sobre la piedra* (7). Asi tambien dice S. Optato, que la cátedra episcopal es única (8), porque está fundada sobre un solo Pedro, en el mismo sentido en que S. Cipriano llamó á la Iglesia un solo Episcopado y una sola cátedra, sin que por esto escluyéra á los demas obispos del uno ni de la otra. Porque asi como cada Obispo tiene una parte propia del Episcopado uno é indivisible, asi tambien tienen todos una parte de la única cátedra que reside en el Episcopado romano, por la unidad de comunion que todos y cada uno de ellos tienen con la cátedra central que

romano prætermisso, numquam Orientalis Ecclesia catholica scriberet, ubi saltem vester scribi debuit quem soletis Romam paucis vestris mittere ex Africa. Esta comunion por medio de cartas podia estenderse á los otros Obispos, porque el Obispo de Cartago podia dirigir la *formada* y escribir al Obispo de Cesarea, pero no podia hacerlo sin el Obispo de Roma; esto es, se debia antes saber por el Obispo de Roma quien fuese el legítimo Obispo de Cesarea. Véase á ALBASPINEO en el lug. cit. de S. Opt.

(1) *Hodie qui noster est socius, cum quo nobiscum* totus orbis *commercio formatarum in una communionis societate concordat.* Lib. II *in Parmen.* c. 3.

(2) Ep. 70 ed. Maurin. (3) Ep. 73. (4) *De Unit Eccles.*

(5) Lug. cit. (6) Lug. cit. (7) Ep. 40. (8) Lug cit.

está en el Pontificado romano. Igual opinion siguen S. Paciano, S. Ambrosio, S. Agustin y los demas Padres, todos de comun acuerdo (1).

Era tenido por tan fijo é inconcuso en toda la antigüedad cristiana, y estaba recibido tan universalmente el principio de que el separarse de la Iglesia romana y de la católica era una misma cosa, que hasta los herejes y los cismáticos para que no se creyéra que formaban parte de una secta separada de la única Iglesia de Jesucristo, hacian lo posible para dar á conocer con alguna apariencia de verdad, que estaban en comunion con la Santa Sede. Con este objeto acostumbraban hacer consagrar en Roma á uno de sus obispos, ó bien enviaban allí á uno ya consagrado, á fin de que residiendo en aquella metrópoli pudiesen probar que realmente comunicaban con la Sede romana, y que por consiguiente no estaban separados de la Iglesia católica. Asi el partido cismático de Novato envió á Roma á Felicísimo (2); y los donatistas enviaron tambien á un pseudo-obispo de su secta (3). Mas de nada les sirvió este espediente para ocultar su maldad, pues no pasó mucho tiempo sin que les fuese arrancada la máscara y descubierto su embuste.

Estos hechos, empero, demuestran hasta la evidencia cuan profundamente arraigada estaba en todo el Cristianismo, la persuasion de que era indispensable formar parte de la Iglesia romana para formarla de la universal. Estos argumentos son todos á cual mas luminoso, y no solo teóricos sino prácticos; y todos demuestran palpablemente la verdad de nuestro aserto.

Vamos á dar ahora la segunda prueba, no menos irrefragable que la primera, sacada de la absoluta identidad que hay entre la fé de la Iglesia universal y la de la Iglesia romana. Porque es evidente que debe ser una misma la Iglesia que junto con la comunion de caridad profesa igual fé, y que por consiguiente, cualquiera que profesa una fé diversa de la romana la profesa diversa de la Iglesia universal ó católica. Sentados estos preliminares para el nexo lógico del discurso, guardarémos en esta prueba el mismo método que hemos seguido en la anterior.

Para demostrar S. Ireneo que la fé es una en todas las Iglesias del mundo, no emplea otro argumento que el de la necesidad que tienen todas de convenir con la de Roma á la cual llama él *la mas poderosa* por ser la *principal* (4), y en la cual se ha conservado siempre intacta la tradicion apostólica. Asi es que para el Santo Mártir, lo mismo es profesar la fé de la Iglesia romana que la de la Iglesia católica. Y esto se conoce mejor, por el fin que se propuso al valerse de este medio; el cual no fué menos que el de oponer á todos los he-

(1) Véase el testimonio de cada uno de estos Padres y otros muchos mas, como tambien el de muchos Concilios tanto particulares como ecuménicos, en BALLERINI, en la escelente obra *de Ratione primatus Rom. Pontificum*. c. XIII § 1-17.

(2) Ep. 55.

(3) Esto es referido por S. Optato en el lib II c. 4 á cuyo pasage el sabio ALBASPINEO añade muy á propósito una nota que es la 42 y es como sigue: *Quod scirent donatistæ sine Pontificis Romani communione Ecclesiam se habere et in ea esse non posse atque ab ejus communione ut hæretici separati essent, ideo episcopum ex suis Romam mittebant ut possint dicere, se Romæ habere Episcopum, et cum Episcopo Romano se communionem habere. Hoc patet ex loco (Optati) et ex collatione Carthaginis, in qua volebant Pseudo-episcopum suum Romanum interesse.*

(4) En la mayor parte de los antíguos códices se lee *potiorem principalitatem* En algunos se lee *potentiorem* y á esta version se ha adherido MASSUET.

rejes un argumento indisoluble que de golpe atacase y destruyese todas sus nuevas doctrinas. Ahora bien; este argumento lo saca Ireneo de la *Tradicion que manifestaron á todo el mundo* los Apóstoles; esto es, de la tradicion que habia en todas las Iglesias fundadas por los Apóstoles. Mas como quiera que habria sido muy largo y engorroso el citar una por una las tradiciones de todas aquellas Iglesias, toma el Santo un camino mas breve y espedito oponiendo á los novadores, la sola tradicion de la Iglesia romana, en la cual estaba contenida la de todas las demas, atendida la necesidad que tenian de profesar la misma fé que la de Roma. Tal prueba como es fácil de conocer, no hubiera tenido la menor fuerza ni valor, si S. Ireneo no hubiese tomado por principio inconcuso la identidad de la fé romana con la de toda la cristiandad; y sin embargo creyó objetar á los herejes un argumento sin réplica (1).

Igual fué el que usó Tertuliano, y con el mismo objeto de dejar completamente confundidos á todos los herejes. Tambien él apela al testimonio y tradicion de las Iglesias apostólicas, y en especial al de la romana, *cuya autoridad*, dice, *tambien está en favor nuestro* (2), y habla de las Iglesias de África que tomaron su orígen de la de Roma (3). Del mismo modo raciocina S. Cipriano y otros que pudiera muy bien citar si no temiéra hacerme molesto.

No es menos sólido el argumento que á este mismo propósito nos suministra el uso de las cartas *formadas* del cual acabamos de hablar. Porque no solo se mandaban estas para señal de la comunion de caridad de las Iglesias todas entre sí, sino que mas particularmente habian de manifestar la rigurosa identidad de fé en todas ellas. Cuando era la Iglesia romana la que enviaba tales cartas, contenian la profesion que con ella debian seguir y observar los que las recibian; y cuando por el contrario eran las otras Iglesias las que querian demostrar su comunion con la romana, debian estender en sus epístolas la misma profesion de fé, para que se viéra su identidad. Y en efecto, aludiendo á esta disciplina el presbítero de Antioquía Flaviano, á fin de cerciorarse de que Paulino comunicaba con el Sumo Pontífice Dámaso, le escribió estas palabras: *Si abrazas óh amigo la comunion de Dámaso, muestranos la perfecta semejanza de doctrina... manifiéstanos la concordancia de doctrina* (4). Escribiendo

(1) Desarrolla escelentemente esta prueba MASSUET, en la disertacion prévia al artículo 4, del que tengo por conveniente, para confirmar cuanto hemos dicho, trascribír el siguiente pasage: *Unde Ecclesiæ romanæ traditionem per continuam Episcoporum successionem in ea conservatam consulare satis habuit (Irenæus) ut hæreticos omnes confunderet, ratus iure merito, ea semel cognita, illico aliarum omnium Ecclesiarum traditionem, sententiam, atque doctrinam cognosci. Cum enim Ecclesia romana omnium princeps, caput, et prima sit, omnium maxima et antiquissima, et maxime cognita, ab Apostolorum principe Petro eiusque socio Paulo fundata quod ceteris omnibus pro suo iure praesit et dominetur:* et cum qua omnes omnino fideles, unius et eiusdem fidei et communionis vinculis colligari necesse est; *unde liquido patet aliam esse non posse aliarum Ecclesiarum traditionem et fidem a fide et traditione romanæ Ecclesiæ: prætermissis itaque totius orbis Ecclesiarum Episcoporum catalogis, illius unius continuam successionem recensere, ac quæ per hunc veluti canalem manavit usque ad nos, traditionem Apostolorum declarare satis est, ut ex communi omnium Ecclesiarum, quæ cum romana consentire debent, sententia et traditione devincantur omnes hæretici*

(2) *De præscript.* c. 36: *Habes Romam unde nobis quoque auctoritas præsto est.*

(3) Ibid. *Videamus quid didicerit, quid docuerit, cum Africanis quoque Ecclesiis contesserarit*

(4) THEODORET. H. Ecc. lib. V, c. 3: *Si Damasi communionem amplecteris, ó amice doctrinæ nobis manifestam similitudinem ostende..... Ostende igitur consensionem doctrinæ.*

el Papa S. Gelasio al obispo Lorenzo le menciona tambien esta profesion de fé en los siguientes términos: *Es costumbre de la Iglesia romana el preguntar ante todas cosas á un sacerdote nuevamente constituido, la fórmula de su fé á las santas Iglesias* (1), y se la trascribe al mismo tiempo cual se seguia en la Iglesia romana.

No estando el Pontífice Hormisdas del todo contento de la profesion de fé que le habian enviado los obispos del antiguo Epiro, él mismo les mandó la fórmula de la Iglesia romana á fin de que la formaran todos ellos junto con Juan Metropolitano de Nicópolis, si querian que se les mandaran las cartas comunicatorias (2). Felix III habia advertido á Talasio Archimandrita de los monges de Constantinopla, que no comunicara con el obispo de aquella ciudad imperial, si antes no profesaba la fe aprobada por el Pontífice romano (3). Lo mismo hizo S. Leon Magno con Anatolio obispo de Constantinopla, al cual rehusó mandar sus cartas comunicatorias hasta que hubo cumplido plenamente con tal deber (4) : y á S. Proterio obispo de Alejandría le exigió tambien una profesion completa de fé (5).

Esta es la que llama Vicente Lirinense *comunion de fé* (6) ; S. Cipriano *unidad sacerdotal* : S. Optato *concordia* con la única *cátedra*, esto es, con la doctrina romana ; lo cual le hace dar á la *cátedra romana*, el nombre de *cátedra nuestra* (7) no por otro motivo, sino porque es una é idéntica la fé de la Iglesia romana con la de todas las Iglesias del mundo que comunican con ella. En cuanto al sentido en que toma S. Optato el nombre *cátedra*, demuestran palpablemente que es el de enseñanza y de doctrina, las palabras del Salvador á que alude ; *Super cathedram Moisis sederunt Scribœ et Pharisœi.* Quœcumque *dixerint vobis servate et facite :* y por la esposicion que hace de ellas S. Gerónimo (8) : *por cátedra entiende* (Jesucristo) *la doctrina de la ley.*

De todo lo dicho hasta aquí, pues, se deduce muy á las claras que en la sagrada antigüedad ha sido siempre admitido, que debe ser una é idéntica la fé de la Iglesia católica y la de la romana : de suerte que era lo mismo no profesar la fé romana que no profesar la fé católica, y que por consiguiente debia ser tenido por herege el que no seguia los dogmas de la Iglesia de Roma. Bien lo supieron los hereges todos, los cuales por no parecerlo tomaron la costumbre de irse á Roma para manifestar así á sus secuaces y á los que impugnaban sus doctrinas, que no era cierto que estuvieran separados de la Iglesia católica, cuando iban acordes con la de Roma. Así lo practicaron Cerdon, Marcion, Montano, Pelagio, Celestio, y otros, los cuales trataron de sorprender á los Pontífices romanos, á fin de arrancarles, si les hubiese sido po-

(1) Ep. 2, tom. VIII, Conc. edit Venet. col. 11. *Mos est romanœ Ecclesiœ sacerdoti noviter constituto formam fidei suœ ac sanctas ecclesias prœrogare.* Bajo el nombre de *sacerdote* significa Gelasio al *Obispo*.

(2) Véanse las cartas 8 y 9 de este Pontífice en la citada coleccion de Concilios tom VIII.

(3) Epis. 2. *Felicis Papœ* III ad. *Monachos urbis constantinopol. et Bythiniœ. ib.* tom. VII, col. 1068.

(4) Véanse las cartas de S. LEON 69, 70, 71 y 111 de la edicion de Ballerini.

(5) Véase en el lug. cit. la carta 127, 129 y 130.

(6) Commonit. n. 3 y 28.

(7) Tom. VII, c. 6, en donde escribe: *Cathedra quam probavimus per Petrum, nostra est.* Esto es, como esplica ALBASPINEO: *Per communionem quam habemus cum summo Pontifice.* Y en el c. 9 vuelve S. OPTATO á repetir: Cathedra Petri que nostra est.

(8) *Comm. in hunc loc.*

sible, una aprobacion cualquiera de sus doctrinas, para valerse de ella como de un escudo y cantar victoria. Otros aprovechándose de su privanza con la corte, no vacilaron en inducir á su partido al Sumo Pontífice, valiéndose de las amenazas y hasta de la violencia. Sirva por todos el ejemplo de los arrianos que teniendo en favor suyo al emperador Constancio, emplearon las mayores crueldades para abatir el ánimo del Pontífice Liberio y obligarle á demostrarse algo condescendiente con ellos ; «Diciendo entre sí con ánimo « impío, como refiere S. Atanasio; si lográramos atraer á nuestro partido á « Liberio pronto superaríamos á todos (1).» Lo mismo probaron los monofisitas para recabar de los Sumos Pontífices que suprimieran por lo menos el Concilio de Calcedonia ; los monotelitas para inclinar el ánimo de S. Martin, y muchos otros. Tan firme y profundamente arraigada estaba en el Cristianismo la persuasion de que dependia de la fé de la Sede romana, la de la Iglesia universal, que hasta los hereges hubieron de recurrir á tales astucias, ó por mejor decir, á tan desesperados estremos para atraer á su partido á aquella Iglesia, seguros de que si lo lograban, saldrian triunfantes de la lucha.

Pero no ; Dios veló siempre con especial providencia sobre la silla de Pedro, y nunca permitió que se manchara con error alguno ; pues á no ser esto así , para valerme de las palabras de S. Agustin, *ninguna certidumbre hubiera habido de unidad* en la fé (2). Así es que en vez de ceder en lo mas mínimo, vemos que queriendo Hormisdas asegurarse de la fé de las Iglesias orientales no pocas de las cuales se hallaban inficionadas del cisma de Acacio, como condicion indispensable para ser recibidas en su comunion, las propuso por los años de 517 que firmasen la célebre fórmula de fé : en ella profesaban, que tenian *por separados de la comunion de la Iglesia católica á aquellos que no conviniesen con la Sede apostólica*; esto es, con la Iglesia romana (3). Y como es bien sabido, todas se apresuraron á firmarla. Hemos de concluir, pues, que la unidad de la Iglesia en lo relativo á la fé, depende de la identidad de las creencias de todas las Iglesias del universo con las de la Iglesia romana, como lo demuestran los documentos incontestables que hemos aducido : que por consiguiente lo mismo es decir fé romana que fé católica: y por último que son una misma cosa la Iglesia romana y la católica ó universal.

Pasemos ahora á la tercera prueba de nuestro aserto, cual es la condenacion que fulminaron siempre unánimes las dos Iglesias romana y universal, contra cualesquiera doctrinas que se apartaran de la verdad que ambas profesaban. Porque si en la antigüedad se consideraba condenado por la Iglesia universal todo dogma que lo fuese por la de Roma, la consecuencia legítima que de ahí deriva es que ambas Iglesias no constituian mas que una sola.

(1) *Epist ad monac.* cuyas palabras son estas: *Secum impie cogitantes. Si Liberium in nostrum sententiam traxerimus, omnes brevi superabimus.*

(2) Lib. III in Parmen. n. 28 *Nulla esset securitas unitatis.*

(3) Tom. VIII. Conc. ed. Ven. col. 408. Esta fórmula se lee ya sea en el libelo de JUAN NICOPOLITANO publicado en el año 519, ya sea en otro inserto en la primera acta del Concilio VIII general, y es como sigue: « Sequentes in omnibus Apostolicam sedem, et « prædicantes ejus omnia constituta, spero ut in una communione vobiscum, quam sedes « Apostolica prædicat, in qua est integra et verax Christianæ Religionis societas. Promit-« tens etiam, sequestratos á communione *Ecclesiæ catholicæ*, id est, *non consentientes « sedi Apostolicæ*, eorum nomina inter sacra non esse recitanda mysteria.»

Ahora bien; tambien es este un hecho histórico, que tuvo lugar constantemente en los primeros siglos de la Iglesia. Y hasta sucedió distintas veces, que aunque algunas doctrinas hubiesen sido ya condenadas por una Iglesia particular, y aun por todas las de una ó mas provincias en pleno Concilio, sin embargo no eran tenidos sus inventores ó fautores por hereges formales hasta que la sentencia llevara la sancion decisiva de la Sede romana. Y por el contrario bastaba que esta hubiese fulminado sus anatemas contra una doctrina cualquiera, para ser tenida desde luego por herética, y rechazada por todo el Cristianismo. Lo cual estaba fundado en el principio de la necesidad indispensable de que para ser católicas las Iglesias y para formar parte de la comunion universal, debian profesar la misma fé que el Sólio Pontificio. Mas como no basta afirmar una cosa, sino que es preciso demostrar la verdad con los testimonios irrecusables de los hechos, en esta, como en las otras pruebas, aducirémos muchos sacados de la venerable antigüedad. En primer lugar, en cuanto á que fuese recibido por toda ella el principio que dejamos ennunciado, no nos es posible dudarlo atestiguándolo S. Ireneo, S. Cipriano, S. Paciano, S. Optato, S. Eusebio de Vercelli, S. Gregorio Nacianceno, y S. Satiro, el Concilio de Aquileya al cual asistió, y fué uno de sus principales miembros, S. Ambrosio; este mismo Santo, S. Jerónimo, S. Agustin, S. Cirilo de Alejandría, el Concilio Ecuménico de Efeso, S. Hilario, y otros; porque en este particular es conteste el testimonio de todos los Padres. Mucho habríamos de estendernos si quisiéramos citarlos uno por uno: en este concepto, nos contentarémos con citar los de los Concilios; es á saber, del de Aguileya al cual concurrieron muchos de los obispos del occidente, y por lo mismo puede considerarse como un testimonio colectivo de las Iglesias occidentales, y del Ecuménico de Efeso, que por estar compuesto en su mayor parte de obispos orientales, nos suministra el testimonio colectivo de aquellas Iglesias. El primero, pues, se espresa en estos términos, en la carta que dirijió á los emperadores: «Tuvimos que acudir á Vuestra Clemencia, á fin de « que no permitiese que fuese perturbada la cabeza del orbe romano, la Igle- « sia romana, y *la fé sacrosanta de los Apóstoles; puesto que de ella dimanan « en todos, los derechos de la veneranda comunion* (1).» Y en el de Efeso, al condenar los Padres al impío Nestorio, protestaron que lo hacian «*obligados* « por los sagrados cánones y por la Epístola de nuestro Santísimo Padre Ce- « lestino obispo de la Iglesia romana (2).» En cuya fórmula es menester observar que las palabras; *por los sagrados cánones*, no se refieren al error dogmático de Nestorio, puesto que nada se decia en ellos sobre el particular, sino á la deposicion, la que debia llevarse á efecto, segun lo dispuesto en el derecho canónico, siguiendo los trámites judiciales contra los contumaces en la herejía: por consiguiente, atribuyen los Padres del Concilio la necesidad de condenar á Nestorio por herege, á las cartas del Papa S. Celestino, las cuales

(1) AMBROS. class. 2, ep. 2, ad Maur. «totius orbis romani caput Romanam Ecclesiam, « atque illam sacrosanctam Apostolorum fidem, ne turbari sineret, obsecranda fuerat cle- « mentia vestra: inde enim in omnes veneranda communionis jura dimanant.»

(2) *Coacti* (y con mas fuerza en el griego ἀναγκαίως κατ' ἐπειχθέντες *necessario impulsi*) per sacros canones et epistolam sanctisimi Patris nostri.... Cælestini Romanæ Ecclesiæ Episcopi. cit. colec. Concil. tom. IV, c. 1211.

comprendian la herejía de aquel y su deposicion ; y el Pontífice le habia ya declarado herege si no se retractaba dentro del término de diez dias. La unidad de fé con la Santa Sede fué, pues, la que obligó á los Padres á condenar á Nestorio ; y esta fué la que alegaron como causa impulsiva. Todos los demas textos de los Santos doctores que hemos citado, pueden verse reunidos y discutidos en la escelente obra de Pedro Ballerini (1).

De este principio inconcuso y admitido por toda la antigüedad cristiana, dimanó el haber condenado la Iglesia las doctrinas de cuantos habian sido previamente anatematizados por la Santa Sede, como si ella misma hubiese fulminado la sentencia. De este modo fueron contados en el número de las herejías los errores de Cerdon, Marcion, Montano, Praxeas, Teodoto Bizantino, y mas adelante los de Pelajio, Celestio, Nestorio, Eutiques, y de muchos otros, solo porque los romanos Pontífices los habian condenado. De este principio provino tambien la costumbre recibida universalmente en la Iglesia desde la mas remota antigüedad, de elevar á la Santa Sede las causas dogmáticas : costumbre que vemos citada por Teodoreto, el cual la hace remontar al tiempo de los Apóstoles (2), y por S. Jerónimo, quien dice, hablando de sí mismo, que hallándose en Roma, desempeñando el cargo de Secretario del Papa S. Dámaso, contestaba á las consultas sinodales del oriente y del occidente que se hacian al Sumo Pontífice (3). De esta costumbre hablan tambien cinco obispos de África, Aurelio, Alipio, Agustin, Evodio, y Posidio, en la carta que escribieron despues de los dos Concilios el de Cartago y el Milevitano, relativa á la herejía Pelagiana (4). De ella habla S. Inocencio I, el cual contestando á la Epístola sinodal del Concilio Milevitano, se felicita con los Padres que asistieron á él, porque le habian consultado para saber á que fé debian *atenerse, observando la antigua Regla seguida en todo el mundo y por todas las provincias, á las cuales llegan las respuestas emanadas de la fuente apostólica* (5). De ella habla en fin, omitiendo muchos otros testimonios, S. Cirilo de Alejandría, quien afirma que le fué preciso elevar la causa de Nestorio á la Santa Sede Apostólica (6).

Y debo advertir, que estas causas no se elevaban á la Sede romana únicamente para pedir consejo, direccion é instruccion, del modo que acostumbraban consultarse los hombres célebres por su doctrina y por su saber, como sabemos que lo hicieron las Iglesias de Lion y de Viena con las del Asia y de la Frigia á fin de saber su opinion relativamente á los Catafrigios (7), y á otros casos semejantes ; no era así, repito, como se acudia al Sumo Pontífice,

(1) En la escelente obra ya citada: « De vi et ratione primatus Romanor. Pontificum.» cap. XIII desde el § 1 al 17.

(2) Con efecto Teodoreto condenado y depuesto por el Pseudo-sinodo Efesino, apeló á S. Leon M. con estas palabras : « At ego Apostolicæ vestræ sedis expecto sententiam, et « oro atque obtestor sanctitatem tuam, ut mihi rectum ac justum tribunal vestrum in- « vocanti opem ferat, jubeatque ad vos venire et doctrinam meam Apostolicis vestijiis « inherentem ostendere.» Ep 52 inter ep. cit. S. LEONIS ed. Ballerin. cap. V.

(3) Ep. 91 ad Ageruchiam n. 1. « Cum in chartis ecclesiasticis jubarem Damasum Ro- « manæ Urbis Episcopum et Orientis Occidentisque Sinodicis consultationibus respon- « derem, etc. »

(4) Ep. 177 inter AUGUSTIN.

(5) Epist XX. INNOCENTII apud Constant. *Epist. roman. Pontific.*

(6) Epist. CIRILLI ALEX. n. 8 inter Ep S. CELESTINI apud Constant.

(7) Segun EUSEB. lib. 5, c 2 y 3.

sino en cuanto era la *fuente*, segun se esprimen los citados Padres, la *Cabeza*, el *Maestro* de verdad en cosas de fé, la *autoridad* para seguir y profesar de este modo *una misma fé* (1), para obtener una decision definitiva. A lo cual aluden las palabras de S. Agustin, que se hicieron proverbiales en toda la cristiandad, cuando se hubo recibido la contestacion de Roma : *Inde rescripta venerunt ; causa finita est. Utinam aliquando finiatur error* (2)! Atendidos los documentos y los hechos que hemos citado, parece debemos concluir que siempre consideró la antigüedad cristiana como idéntica la condenacion de alguna doctrina hecha por la Iglesia romana ó por la católica, porque siempre ha profesado esta la misma fé que la primera.

Hemos llegado á la cuarta prueba de nuestra tésis, que es como un corolario de la precedente : es esta, la separacion de las sectas de la Iglesia romana y de la católica. Nunca fué una secta anatematizada y espulsada de la Iglesia romana, que no lo fuese al mismo tiempo de la Iglesia católica ó universal en comunion con aquella. Apenas Roma por medio de sus encíclicas avisaba á las demas Iglesias particulares asi de oriente como de occidente que habia condenado por cismáticas ó heréticas á algunas facciones, y que las habia espulsado de su comunion, cuando todas de comun acuerdo las miraban como á tales, y no comunicaban mas con ellas. Es célebre la historia de Acacio, contra del cual lanzó la Santa Sede los rayos de sus anatemas en un Concilio romano, solo por haber comunicado con Pedro Mongo Obispo eutiquiano de Alejandria. Queriendo Acacio vengarse, quitó de los sagrados dípticos el nombre del pontífice, y de aqui tomó su orígen el cisma llamado acaciano que duró por espacio de 35 años; esto es, hasta que volvieron á restablecerse las Iglesias de oriente, bajo el reinado del emperador Justino. En esta ocasion fué cuando el pontífice Hormisdas exigió de todas aquellas Iglesias que firmáran la célebre fórmula de que hemos hablado antes, como á condicion de paz y de comunion con la Iglesia romana, y por consiguiente con la católica ó universal. Tan cierto es, que el estar separado de la Iglesia romana era lo mismo que estarlo de todo el Catolicismo. Para no hacerme demasiado difuso dejo de continuar otros ejemplos, creyendo mas que suficiente por su celebridad al que acabo de referir, para prueba evidente de mi asercion.

Solo me falta hacer observar que média una diferencia sobremanera esencial entre los que se hallan segregados de la Iglesia de Roma por herejia y los que lo están solo por cisma. En el primer caso, no se cita ejemplar de que haya estado uno separado de la comunion romana sin estarlo tambien de toda la católica; por el contrario ha sucedido algunas veces, que él mismo á quien Roma espulsaba de sí por cisma ó rompimiento, esto no obstante continuaba comunicando con otras Iglesias que estaban en comunion inmediata con Roma : de suerte que se encontraban en un estado anormal, mas bien que cismático propiamente dicho. Asi se verificó con el cisma Meleciano de Antioquia y con el Acaciano. La razon fundamental de esta diferencia es, que jamás puede profesarse una fé distinta de la de Roma. Pero algunas circunstancias par-

(1) Véase BALLERIN. Lugar citado § IX.
(2) Serm. 131, n. 1.

ticulares pueden ser causa, y lo son en efecto alguna vez, de que uno esté separado de la comunion de Roma solo inmediatamente. En tal caso, conservando la comunion con una Iglesia unida á la romana y con los que comunican con ella, á pesar del cisma esterior se halla en comunion mediata con la Iglesia de Roma á la cual quisiéra unirse inmediatamente, y lo desea con todas veras, pero la reunion de las ciscunstancias, como hemos dicho, no se lo permite. Y esta separacion en nada perjudica á su santidad: asi es que en el martirologio romano se leen los nombres de algunos Santos que materialmente vivieron y murieron en tales cismas (1).

No siendo en estos casos escepcionales, debe sentarse por regla general, que el que se halla separado de la Iglesia romana por un verdadero cisma, por eso mismo lo está de toda la Iglesia católica. Mas el que está fuera de su comunion por herejía, lo hemos dicho ya, siempre ha dejado de pertenecer á la Iglesia universal porque esta siempre ha sido una é idéntica con la de Roma. Pero nada nos lo pone mas de manifiesto, que los hechos mismos de los cismáticos y de los herejes de todas las épocas. En efecto cuantos se han separado de la Iglesia de Roma, han dirijido sus armas, y sus impugnaciones, y si ha estado en su mano, han suscitado las mas crueles y encarnizadas persecuciones contra el clero ó contra los fieles de las demas Iglesias que estaban en comunion con la de Roma. Prueba es esta evidente y de hecho, de que siempre han sido consideradas ambas iguales.

Veamos por último la quinta prueba de nuestra asercion, es á saber, el que toda la antigüedad cristiana ha tomado sinónimamente los nombres *católico* y *romano*, fundándose precisamente en la identidad de ambos. Los testimonios de esto son luminosos á mas no poder; y como quiera que he tratado de este asunto en otro escrito que llevo publicado (2), sacaré de él cuanto habia reunido sobre el particular, y lo confirmaré con nuevos documentos. En la carta que escribió S. Cornelio á Fabio Antíoqueno al darle cuenta del cisma de Novaciano, se espresa con estas palabras: « Ignoraba acaso este vengador del Evan« gelio, que debe ser uno solo el Obispo de la Iglesia *católica* » (3)? Esto es, de la Iglesia *romana* en la cual Novaciano se habia hecho elegir obispo fraudulentamente despues de haber subido Cornelio al Sólio Pontificio. La misma frase usaron aquellos confesores que engañados por Novaciano cayeron en el cisma; quienes arrepentidos de su yerro y vueltos al seno de la verdadera Iglesia, hicieron sumision al legítimo Pontífice delante de gran número de obispos, de sacerdotes, y de una crecida multitud, en esta forma: « Sabemos « que Cornelio obispo de la *Santísima Iglesia católica* ha sido elegido por Dios « omnipotente y por Jesucristro Señor nuestro. Confesamos nuestro error.....

(1) Tal es S. Melecio de Antioquia, que estuvo siempre en comunion con los Santos Basilio, Gregorio Nazianceno y Niceno Y despues estuvo tambien en comunion inmediata con la Iglesia romana, como consta por documentos auténticos de aquella edad. Con respecto á los Santos que pertenecen al cisma Acaciano son célebres los nombres de Macedonio, de Daniel Stilita, Sabas, Teodosio, Elias, Flaviano y de Juan Silenciario. El que está enterado de la historia eclesiástica, sabe bien las circunstancias que impidieron su union inmediata con Roma. Véase el apéndice I § 1 del cap. 11 de la cit. ob. de PEDRO BALLERINI. *De vi et ratione primatus*.

(2) *Della denominazione que la Chiesa catholica d'a alle communioni da lei divise di eretiche é di scismatiche.*

(3) Véase á Eusebio H. Ec. lib. 6, c. 43, ed. Vales.

« Porque no ignorábamos que hay un solo Dios, y solo un Jesucristo es el « Señor que hemos confesado, solo uno el Espíritu Santo, y que debe haber « un solo obispo en la *Iglesia católica* » (1).

El mismo lenguage hallamos en boca de S. Cipriano, en su carta á Antoniano: « He recibido, le dice tus primeras cartas, las cuales son una prueba « inequívoca de la unidad que reina entre el colejio sacerdotal, y de su adhe- « sion á la *Iglesia católica*, y con las que me indicaste que no comunicabas « con Novaciano, siguiendo nuestro consejo, y que estabas perfectamente de « acuerdo con Cornelio nuestro hermano en el Episcopado. Escribiste tam- « bien para que transmitiera un ejemplar de tus cartas á nuestro cólega Cor- « nelio, á fin de que depuesto todo cuidado, supiese que tu comunicabas con « él, esto es con la *Iglesia católica*» (2). Asi se espresa en muchos otros lugares, y ademas da la razon porque se llama *católica* á la Iglesia de Roma; es á saber, porque ella es la *raiz* y la *matriz* de la Iglesia *católica*. Sus palabras son las siguientes: «Por esto les dimos la razon á cada uno de los navegantes, á « fin de que navegáran sin peligro alguno. Sabemos que les hemos exhor- « tado á que conociesen y siguiesen á la *raiz* y á la *matriz de la Iglesia* cató- « lica (3)» Razon que solo conviene á la Iglesia romana, y que nunca pudo convenir á las demas.

Otra nos suministra S. Agustin, diciendo que «esta es la única que tiene « y posee todo el poder de su Esposo y Señor (4).» A los citados documentos podemos añadir el ilustre testimonio que dieron los obispos africanos desterrados, en una epístola sinodal que escribieron desde la isla de Cerdeña á Juan y á Venerio, recomendando la doctrina de S. Agustin sobre *la gracia y el libre albedrío del hombre*. « Hormisdas, dicen, de feliz memoria glorioso obispo « de la Sede Apostólica, en la carta que escribió contestando á nuestro santo « hermano y consacerdote Posesor, que le habia consultado sobre el particular, « con grandes encomios de la fé católica, puso estas palabras.—Sin embargo « en cuanto al libre albedrío y á la gracia, lo que sigue y profesa la Iglesia « *romana*, esto es la *católica*, aunque puede conocerse lo bastante en los va- « rios escritos del bienaventurado Agustin y especialmente en los que dirije á « Próspero y á Hilario, con todo se conservan tambien los espresos capítulos « en los archivos eclesiásticos» (5).

Y esta autoridad es de tanto mas peso, en cuanto el que redactó la carta es el célebre S. Fulgencio que era el alma de aquellos proscritos africanos.

No es menos esplícito el testimonio de S. Ambrosio, el cual en el discurso que pronunció con motivo de la muerte de su hermano S. Satiro, se esprime en estos términos: « Llamó (Satiro) al obispo..... y le preguntó *si convenia « con los obispos* CATÓLICOS, *es decir con la* IGLESIA ROMANA?» (6) Y esto, porque en aquellos tiempos se hallaba la Iglesia agitada y perturbada por el cisma que en diversos lugares se habia suscitado por causa de Lucifero Calaritano. Tambien S. Gerónimo, partiendo del principio de que no es otra la fé

(1) *Epist.* CORNELII *ad Cyprian. inter Cyprianicas*, ed. Maur. XLV.
(2) Epist. 42. (3) Epist. 45. (4) Epist. 43, ed. Maur. n. 7
(5) Véase ARDUIN *Acta Concil.* Tom. III, col. 1060, n. 27.
(6) Opp. edit. MAUR. tom. II, c. 1126, n. 47.

católica que la romana, ataca de esta manera á Rufino, adicto, como es sabido, con esceso á Orígenes, « Que fé llama él suya? Es acaso la que profesa la « Iglesia romana, ó la que se halla contenida en las obras de Orígenes? Si « responde la *romana*; luego es *católico* » (1).

De esta identidad entre las Iglesias *romana* y *católica*, dimanó el que ya desde tiempos los mas antiguos la fé y la Iglesia católica se calificáran por escelencia con el nombre de *romanas;* y no provino esto únicamente, como lo han pretendido algunos del cisma griego. Porque á mas de los documentos que hemos citado, anteriores todos de muchos siglos al cisma Fociano, en los cuales se usa promiscuamente del nombre *romana* y *católica* con relacion á la Iglesia, el Emperador Teodosio el jóven en su Epístola á Acacio y á los demas obispos y archimandritas llama la Iglesia católica la *Religion romana* (2). Hormisdas en la que escribió á Avito de Viena, recuerda la fé *de la Sede Apostólica, esto es de la Iglesia católica;* segun lo declara el mismo (3). Y en la que dirigió á Enodio y Pelegrino, dice: *Los que no comunican con la Sede Apostólica, esto es, con la Iglesia católica* (4). Asi tambien S. Gregorio II escribiendo á los Obispos y á los príncipes de la Germania les dice, que habia mandado á S. Bonifacio que instruyera á los pueblos segun *la doctrina de la Sede Apostólica*, y que les solidára en *la misma fé católica* (5). Palabras que revelan muy á las claras, que se consideraban iguales la fé y la Iglesia romana, y la católica. Todos estos testimonios, y muchos mas, que estaria en nuestra mano el citar si no temieramos hacernos molestos, son de una época anterior al cisma griego.

Concluyamos pues, en vista de todas las pruebas que hemos aducido, que es absoluta y completa la identidad entre la Iglesia romana y la Católica; y que en su consecuencia no hay ni puede haber otra Iglesia católica, que la que está en comunion con la de Roma.

Esto nos manifiesta lo que deberémos decir del nombre de *Roman-Catholics* que en Inglaterra se dá oficialmente á los católicos ; denominacion muy justa en sí y muy exacta, porque los verdaderos católicos son católico-romanos, y tienen á suma gloria el serlo: pero que puesta en boca de los Ingleses es falsa de todo punto, pues parece indicar que el Catolicismo se halla compuesto de diversas especies de católicos, como Romano-católicos, Anglo-católicos etc. (6). Y al mismo tiempo nos descubre la necedad y la ridiculez de algunos anglicanos, que van publicando por do quiera que ellos son los únicos verdaderos católicos, porque no se sirven de otros epítetos para significar su Iglesia, al paso que nosotros debemos añadirla el de *romano*. Como si fuese una cosa el

(1) Lib. I in Rufin n. 4.
(2) Ap. ARDUIN *Acta conc.* Tom. I, c. 1686. Esta carta acaba con estas palabras: *decet proinde tuam sanctitatem, omni diligentia, et studio hæc á Deo deposcere qui probatos romanæ* Religionis *sacerdotes declaret.* Fué escrita en el año 432.
(3) Ep. X ad Avitum Viennens. edit. ven. Collect. Concil. tom. VIII col. 409 y siguientes.
(4) Ep. XVIII *Circa eos qui* cum sede Apostolica, *hoc est*, Ecclesia Catholica, *non communicant*. Ibid. col. 420.
(5) Ap. HARDTZEIN in coll. Conc. German. tom. I, y en la coleccion de Venecia ep. V tom. XII, c. 240.
(6) Véase sobre el particular una carta inserta en el *Tablet* de 21 de Mayo de 1853.

ser *romano* y otra el ser *católico*! Como si pudiese haber mas Iglesias *católicas* que la sola Iglesia *de Roma!* No advierten ellos, que no son católicos precisamente porque no son romanos, y que si no es católica su comunion es porque está separada de la romana? Quiéranlo los anglicanos ó no lo quieran, de todos modos es lo cierto que su Iglesia, ó mejor dicho su comunion, no es mas que política y nacional (1); no es mas que una *Iglesia-rama*, y rama desgajada, cortada del grande árbol de la Iglesia católica: comunion que ninguna otra quiere reconocer por hermana; rechazada por la Iglesia latina, desconocida por la griega, odiada por todas las sectas orientales y occidentales, aborrecida por la Iglesia rusa; institucion en fin, separada de todas las demas cuanto lo está del continente la isla en que predomina: viva imágen del donatismo, cuyos límites no se estendian mas allá del África, y con todo en su loco orgullo se arrogaba sin sombra de pudor, el título de Iglesia católica. En una palabra; el Anglicanismo es una Iglesia puramente *política* y *parlamentaria*.

Tuvo pues sobrada razon el doctor Cahill para protestar de esta manera contra algunos ministros anglicanos que persisten en llamarse sin cesar *ministros de Dios, embajadores de Jesucristo y de la Iglesia católica:* «Por el con-« trario, les dice, vosotros señores, sois los ministros eclesiásticos del Parla-« mento : sois los embajadores eclesiásticos de la reina de Inglaterra. Vues-« tros 39 artículos son el resultado accidental de una mayoría de votos en « el Parlamento Inglés de aquel entonces. Este acto del Parlamento forma el « prefacio de vuestro libro litúrgico de preces comunes ; y las decisiones de « aquella sesion parlamentaria son la verdadera base y la gran razon *teológica* « de la fé anglicana contenida en los 39 artículos. En realidad segun el len-« guaje parlamentario, aquel símbolo ó *Credo* debiera llamarse mas bien un « *bill* como todos los demas que adopta y sanciona el Parlamento por mayoría

(1) Muy á propósito LINGARD en el artículo titulado: *La Iglesia anglicana se formó por sí misma?* escribe entre otras cosas: « En el reinado de Isabel, el Parlamento no solo revocó los actos de los anteriores (en el reinado de María) sino que aprobó leyes que tenían por objeto el establecimiento del culto, y el ejercicio de la jurisdiccion espiritual. Y ademas es digno de notarse que *todo esto fué hecho* no ya con aprobacion de la Iglesia sino á despecho de la misma. *Todos los Obispos en la cámara votaron contra estas leyes. La asamblea del Clero presentó una confesion de fé* (católica) *y protestó* contra la competencia de cualquier asamblea laica en fallar sobre puntos de doctrina, culto y disciplina: ambas universidades estuvieron tambien de parte de la asamblea del Clero, y firmaron la misma confesion. La oposicion misma entre los miembros seculares de la cámara alta (la de los Pares) fué mayor que en cualquiera otra ocasion pasada, y si fué votada el acta del libro de las preces comunes, se adoptó tan solo por la mayoría de *tres votos*: y todavía esta corta mayoría no habria podido obtenerse si dos de los Obispos no hubiesen sido encarcelados para privarles de su sufragio, y si *cinco* pertenecientes á la cámara de los comunes, de principios reformados no hubiesen sido elevados al grado de Pares. Ahora bien; estos actos ó leyes son *la base sobre que fué levantada la presente iglesia de Inglaterra*. Y no se sigue de esto, que es una *Iglesia parlamentaria, en cuya fundacion ninguna autoridad eclesiástica tomó parte*? » Y poco despues continúa: « La patente real con que eran nombrados los Obispos de la iglesia inglesa bajo el reinado de Eduardo, manifiesta bien á las claras *que no eran otra cosa que unas meras criaturas de la corona, destinadas con real nombramiento á manera de empleados civiles.* Nos, nombramos, hacemos, creamos, constituimos y declaramos á N. N. Obispo de N. para que tenga para sí (sibi) el referido Obispado durante el término de su vida natural, y por todo el tiempo que se portará bien en su ejercicio: y le *autorizamos para conferir órdenes, instituir beneficios, ejercer* toda clase de jurisdiccion eclesiástica y hacer cuanto pertenezca al cargo Episcopal y Pastoral sobre *las cosas que se sabe le han sido encargadas por Dios en las Escrituras*, en nuestro lugar y en nuestro nombre y por nuestra autoridad real. » Véase *Dublin Review*, mayo 1840. Y habrá de llamarse esta Iglesia Católica y Apostólica?

« de votos. El primer ministro de la Corona puede desechar cualquiera de « vuestras opiniones, como se ha visto en tiempo muy reciente en el asunto « de Gorham : su magestad la reina puede anular si así la parece, todas vues- « tras decisiones dogmáticas sinodales. Orais á Dios, del modo que quiere el « primer ministro de Estado ; creeis en Dios, como lo quiere la reina; au- « mentais ó disminuís los articulos de vuestro *bill de Religion*, segun lo exije « vuestro Parlamento. Sois pues jurídica y oficialmente las criaturas del es- « tado. Os poneis las vestiduras sagradas por la misma autoridad que lleva la « espada un teniente de marina ó un abogado fiscal se viste la toga de seda. « Tal es la ridícula jurisdiccion por la cual enseñais y predicais..... Vosotros « os separásteis de la Iglesia católica, y para denotar el carácter doctrinal de « vuestra conducta, tomásteis ya desde entonces el nombre de Protestantes.... « Nos haríais el favor de indicarnos como ó cuando volvísteis á reuniros á « aquella Iglesia para que podais llamaros ahora *católicos*? Ó empieza quizás « á sonrojaros el nombre de *protestantes*? Ah! llamáos protestantes como sois, « presentáos con vuestros trajes modernos, tomad vuestros títulos parlamen- « tarios (1). »

ARTÍCULO III.

Porque es ESENCIAL *para la Regla católica el Primado de Pedro y de sus sucesores.*

Jesucristo fundó su Iglesia sobre Pedro, al cual por lo mismo confirió el Primado. —Confirió Jesucristo el Sacerdocio, el Episcopado, el Apostolado, igualmente á todos los Apóstoles, incluso S. Pedro.—Á Pedro, empero, le confirió esclusivamente el Primado, como lo atestiguan terminantemente tres Evangelistas.—Prerogativas de este Primado, propias tan solo de Pedro con esclusion de los demas Apóstoles.—Y esto, para constituir perpetuamente la perfecta unidad de su Iglesia.—Tal unidad la constituye la adhesion á Pedro.—Despues de la muerte de este debió continuarse en sus sucesores por la constitucion esencial de la Iglesia de Jesucristo.—Esto mismo nos lo aseguran los testimonios evidentes de los Padres.—Primera clase ; de los Padres que afirman que el Salvador instituyó el Primado en S. Pedro para establecer y conservar perpetuamente la unidad de su Iglesia.—Segunda clase ; de los que aseguran que Jesucristo fundó su Iglesia sobre *la fé* de Pedro.—Tercera clase; de los Padres que interpretaron los tres textos evangélicos en el sentido de que indicaban el Primado de Pedro y de sus sucesores.— Cuarta clase ; de los que afirman que Pedro ha hablado en sus sucesores, y que llaman *Cátedra de Pedro* á la Sede del Pontífice romano.—Nos confirman la misma verdad, los hechos públicos y solemnes ; en primer lugar los Concilios ecuménicos.—Señálase y se fija el verdadero sentido del Cánon VI Niceno, relativamente al Primado de la Sede romana.— Los Concilios de Efeso y de Calcedonia. —Todos los Concilios ecuménicos han pedido á los Pontífices romanos que se dignaran confirmar sus actas.—La Santa Sede es principio de accion y de vida para todo el Cristianismo.—Actos de primacia ejercidos por los Pontífices en las Iglesias orientales.—Y en las occidentales.—Apelaciones á la Santa Sede romana hechas de todas las partes del orbe cristiano.—Las causas *mayores*, las legaciones, los Vicarios Apostólicos. —Reiterados actos suyos de todas clases en la Iglesia universal.—Demuéstrase que el Pontificado romano es como la clave para entender la historia de la Iglesia.—Sin él, no podríamos dar razon de cuanto sucedió en la Iglesia.—El poder Pontificio es independiente de la condicion de la antigua Roma.—Confírmase con otro argumento indisoluble la supremacia del Pontificado romano.

La identidad entre la Iglesia romana y la universal, dimana de su misma institucion divina. Quiso el Señor, que fuese una por su naturaleza, y que por consiguiente permaneciese tal hasta el fin de los siglos; es decir, hasta que del estado de lucha y de sufrimiento pasara al de un reposo eterno, de una perpétua tranquilidad y sosiego en los cielos. Allí es donde, segun se espresa

(1) Véase *Tablet* 11 de Junio de 1853.

el Apóstol, todas las cosas estarán sujetas á Jesucristo; y entonces él mismo como cabeza de su cuerpo místico estará sujeto al que todo lo sometió á él, á fin de que Dios esté todo en todos (1). De este modo, la unidad de la Iglesia que habrá empezado en la tierra, será perfeccionada y consumada en la gloria. Entretanto, como lo enseña el mismo Apóstol, Jesucristo cual jefe de la Iglesia debe reinar en el tiempo y en el espacio, mientras que los elejidos van tomando posesion uno tras otro de la bienaventuranza eterna; debe vencer á todos los principados, potestades, y virtudes, debe sojuzgar y humillar á todos los enemigos de este reino; lo cual hace sin cesar, conservando firme y sólida aquella piedra, aquella roca diré mejor, contra la cual en vano desencadena sus furias el infierno todo: aquella piedra sobre la cual sentó los cimientos de su Iglesia, de este reino suyo visible en la tierra, de este su cuerpo místico, que es Pedro, el cual ha de vivir en todos sus legítimos sucesores.

Ahora bien; por lo mismo que quiso Jesucristo fundar su Iglesia sobre Pedro, y constituirle cabeza visible de su cuerpo místico, de su reino acá en la tierra, se vé claramente que por precision su Primado perpétuo y el de sus sucesores tiene que ser esencial para la Regla de fé, porque lo es para la institucion y naturaleza de la Iglesia, depositaria, guarda y defensora de la revelacion divina, ó sea de las verdades que enseñó el divino maestro para la salvacion del linaje humano. Porque ó es menester negar que Jesucristo haya fundado su Iglesia sobre Pedro, ó bien una vez admitido esto, es preciso sujetarse á todas las consecuencias que dimanan de tal institucion. Los protestantes para no tener que admitirlas, adoptaron el primer medio; es inútil empero, que pugnen con ináuditos y rabiosos esfuerzos por destruir un hecho atestiguado no solo por las palabras claras y terminantes del Salvador, que hallamos citadas en los libros divinos, sino tambien por todo el plan, el contesto, el fin de su idea, y por sus promesas; hecho que justifican ademas el testimonio unánime de la antigüedad cristiana, y los actos repetidos y solemnes de toda la Iglesia; hecho confirmado por el principio de accion y de vida que de él dimana y que se comunica por su medio á la Iglesia universal; hecho en fin, que es el único que nos da la clave para comprender la historia, la cual nos fuera, sin él, de todo punto ininteligible; y nos proporciona el ovillo para encontrar la salida de un laberinto que, sin esta ayuda, no la tendría para nosotros. Para demostrar que es tal el hecho de que tratamos, nos bastará recorrer una por una las proposiciones que dejamos sentadas; y esto es lo que vamos á hacer con la posible brevedad y lucidez.

En primer lugar, es tan evidente que los textos bíblicos dicen esplícitamente que el Salvador confirió al Apóstol S. Pedro el Primado de su Iglesia, que es preciso tener delante de sí no diré ya un velo el mas túpido sino una pared intermedia entre la vista y el objeto para no verlo. Los protestantes de todas clases hacen profesion esclusiva de leer la Biblia, la sola Biblia, y toda ella; jamas la sueltan de las manos, la analizan, la comentan, y con todo nunca saben descubrir ni leer la institucion del Primado de Jesucristo conferido á Pedro. Andan solícitos á mas no poder, sin que se les escape uno solo de

(1) I Cor. XV, 27-28.

aquellos textos en que se hace mencion del poder conferido en comun á todos los Apóstoles, y jamás aciertan á encontrar aquel en que le fué conferido á S. Pedro en particular declarándole al mismo tiempo superior á todos los demas ; de lo cual infieren los relijionarios la igualdad absoluta de Pedro con los otros discípulos, y niegan su primacía. Y sin embargo; la Escritura Santa distingue con el mayor cuidado el poder sacerdotal, episcopal, y apostólico que Jesucristo dió colectivamente á todos los Apóstoles, incluso S. Pedro, y el que recibió este en particular como á Primado, ó sea como á jefe supremo de la Iglesia.

Porque segun consta en el sagrado texto, el poder sacerdotal que contiene en sí la consagracion, la oblacion del sacrificio, y la facultad de absolver de los pecados, lo confirió el Señor á sus Apóstoles hallándose todos reunidos. En efecto, en la última cena les dió potestad sobre su cuerpo real con aquellas palabras : *Haced esto en memoria de mi* (1). Se la dió sobre su cuerpo místico cuando les dijo despues de su resurreccion gloriosa : *Recibid el Espíritu Santo : á aquellos á quienes perdonáreis los pecados, perdonados les serán* etc. (2). Hasta aquí Pedro es igual á todos los demas.

En cuanto al Episcopado, tampoco hizo el Redentor distincion alguna entre este y los otros Apóstoles; pues á todos en comun les dió el poder de bautizar á las gentes diciendo ; *bautizándolas* etc. (3) de administrar los demas sacramentos, y de enseñar su divina doctrina, con autoridad de hacerla observar ; *Enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado* (4). De imponer y levantar las censuras ; de obligar con leyes ; *Todo lo que ligáreis* etc. (5). Prometiéndoles su asistencia y su presencia hasta el fin ; *Mirad que yo estoy con vosotros* etc. (6).

Por último, el apostolado, en cuanto se diferencia del poder episcopal y en cuanto era por consiguiente *estraordinario* y debia terminar con ellos, lo vemos conferido tambien por Jesucristo á todos los Apóstoles en comun. Así es, que á todos dió la mision inmediata : *Como el Padre me envió á mi*, etc. (7); y la mision universal ; *Id por todo el mundo* etc. (8). En todo esto, hallámos á Pedro puesto al igual de los demas Apóstoles, y verificadas las célebres palabras de S. Cipriano : *Eran por cierto los Apóstoles lo mismo que fué Pedro; dotados de igual honor y poder* (9). esto es, en cuanto á sacerdotes, en cuanto á obispos, y en cuanto á Apóstoles.

Veamos ahora los pasages de las Escrituras que se refieren directa y únicamente á S. Pedro. Tres Evanjelistas nos los han dejado escritos con todo cuidado. S. Mateo dice, que despues de la célebre confesion que, inspirándosela asi el Señor, hizo Simon Pedro de la divinidad de Jesucristo, le dirigió este las siguientes palabras : « Bienaventurado eres Simon hijo de Juan ; porque « no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo

(1) LUC. XXII, 19. I. Cor. 11, 24.
(2) JO. XX, 22-23. (3) MATTH. XXVIII. 19. (4) Lug. cit.
(5) MATTH. XVIII, 18. (6) MATTH. últ. (7) JO. XX, 21.
(8) MATTH. últ.
(9) Lib. *de unit. Eccles.* ed. Maur. p. 195. *hoc erant utique et cæteri Apostoli, quod fuit Petrus, pari consortio præditi et honoris et potestatis.*

« te digo, que tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las « puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y á ti daré las llaves del « reino de los cielos. Y todo lo que ligares sobre la tierra ligado será en los « cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los « cielos» (1). S. Lucas, refiere que en la última cena volviéndose Jesucristo á Pedro le dijo: « Simon, Simon, mira que Satanas os ha pedido para zaran- « dearos como trigo: mas yo he rogado por tí, que no falte tu fé; y tú una « vez convertido, confirma á tus hermanos » (2). S. Juan, en fin, nos dejó escrito en su Evangelio, que el Señor, una de las veces que despues de su resurreccion gloriosa se apareció á sus discípulos, fué en ocasion en que se hallaban reunidos Pedro, Juan, y algunos otros; y dirigiéndose directamente al primero, le hizo la siguiente pregunta: « Simon hijo de Juan; me amas « *mas que estos*? Le responde; si Señor; tu sabes que te amo. Le dice; apa- « cienta mis corderos. Le dice segunda vez: Simon hijo de Juan; me amas? « Le responde; si Señor, tu sabes que te amo. Le dice; apacienta mis corde- « ros. Le dice tercera vez: Simon hijo de Juan me amas? Pedro se entristeció, « porque le habia dicho la tercera vez; me amas? Y le dijo: Señor, tu sabes « todas las cosas, tu sabes que te amo. Le dijo; apacienta mis ovejas » (3).

Estos pasages nos indican muy á las claras cuales eran las prerogativas especiales de Pedro, que le constituian en una categoría distinta de los demas Apóstoles, á quienes como hemos visto, era igual en punto al sacerdocio, al episcopado y al apostolado. Valiéndome de las palabras mismas de Mr. Allies, haré observar cuales son estas prerogativas. 1.ª Él solo ha sido puesto por piedra, ó sea por fundamento de la Iglesia, despues de Jesucristo. *Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.*

2.ª A la Iglesia fundada sobre Pedro, la prometió el Señor indefectibilidad y victorias perenes: *Las puertas del Infierno jamás prevalecerán contra de ella.*

3.ª Las llaves del reino de los cielos, ó sea el símbolo de la potestad suprema, el Patronato de la casa del Señor, el cuidado y amparo de la ciudad de Dios, fueron confiados á solo Pedro: *Y yo te daré las llaves del reino de los cielos.*

4.ª La facultad de perdonar los pecados, de imponer censuras y de levantarlas, de dictar leyes espirituales, aunque en algunos textos se encuentra conferida á Pedro junto con los demas Apóstoles, con todo una vez se la dió el Salvador á él solo: *Y cualquiera cosa que atáres* etc.

5.ª A él solo le confirió el poder de confirmar á sus hermanos, porque su fé nunca habia de faltar: *He rogado por tí, que no falte tu fé* etc.

6.ª Por último, á él fué á quien encargó Jesucristo el supremo cuidado pastoral de toda su grey: *Apacienta mis corderos; sé pastor de mi rebaño; apacienta mis ovejas.*

Ahora bien: cotejando el poder que recibieron los Apóstoles en comun con el que le fué conferido á Pedro en particular, se deduce;

1.° Que le fueron dadas muchas facultades á él solo con esclusion de todos los demas; y á estos ninguna que no la tuviera Pedro.

(1) MATTH. XVI, 17-19. (2) LUC. XXII, 31-32. (3) JO. XXI, 15-17.

2.° Que sus facultades esclusivas no las puede ejercer mas que uno solo: las de los demas, pueden usarlas muchos á la vez.

3.° Que los Poderes de Pedro contienen los de los otros Apóstoles, pero no comprenden estos á los de Pedro.

4.° Y finalmente, que el gobierno ordinario de la Iglesia prometido y figurado en las llaves del reino de los cielos, conferido y significado en aquella frase: *apacienta mis ovejas*, ó sea el cargo pastoral, dimana de la persona de Pedro: el episcopado está embebido en el primado (1).

Pero cual fué la idea de Jesucristo al dar á Pedro este primado, sino la de constituir en él y por él una unidad la mas perfecta de su Iglesia en todos los siglos venideros? S. Cipriano lo declara muy bien con las siguientes palabras puestas á continuacion del pasage que hemos citado últimamente, en el cual dice que todos los Apóstoles eran iguales á Pedro en el sacerdocio, en el episcopado y en el apostolado. « Pero el principio, asi se espresa el Santo, nace « de la unidad, y la primacía se confiere á Pedro, á fin de que sea *una* lá Igle- « sia de Jesucristo » (2). En su epístola 70, dice tambien; « *Una es la Iglesia* « fundada por Jesucristo sobre Pedro, por su orígen y por causa de uni- « dad » (3). Y en la 73, se leen estas palabras: « A Pedro, sobre el cual edi- « ficó el Señor su Iglesia, con lo que instituyó y manifestó el orígen de la « unidad» (4). Por cuyo motivo afirma el mismo Santo mártir en otra de sus epístolas, que la Cátedra de Pedro es *la Iglesia principal de la cual ha dimanado la unidad sacerdotal* (5).

Todo esto, nos pone de manifiesto, que al instituir Jesucristo el Primado, que confirió al Apóstol S. Pedro, tuvo por mira el fundar en él y por él la perpétua unidad de su Iglesia; esto es, la unidad sintética de fé y de caridad, ó sea de comunion, como lo hemos dicho ya varias veces en el decurso de esta obra. Para que la Iglesia sea una y pueda permanecer siempre tal, es menester que tenga una cabeza, un centro: porque sin cabeza, fuera acéfala, estaría sin guia, sin direccion, y sin autoridad; y vendria á ser como un rebaño disperso sin pastor: y sin un centro, no habria los rayos que salidos de un mismo punto se esparcieran por todo el ámbito del orbe, único límite que tiene la Iglesia del Crucificado, y volvieran despues á reunirse en el foco comun. Esta idea es tambien de S. Cipriano, quien define así la Iglesia: *Es un pueblo reunido á sus sacerdotes, y una grey que se adhiere á su pastor* (6). Y así como en cada Iglesia particular cada *sacerdote* y *pastor*, esto es, cada obispo es el orígen de la unidad, y en tanto la constituye y conserva en cuanto todo el pueblo debe estar unido con él, á fin de que de esta reunion y adhesion de

(1) Asi se espresa ALLIES anglicano recientemente convertido, el cual trató escelentemente este punto en la obra la *Catedra de Pedro fundamento de la Iglesia* etc. traducida del Inglés por el P. COSTA de la C. de J., y publicada en Nápoles el año 1850. Seccion IX, *pruebas bíblicas del Primado.*

(2) Lug. cit. « Sed exordium ab unitate proficiscicitur et primatus Petro datur ut Eccle- « sia Christi *una* monstretur. »

(3) Ep. 70. *Una est Ecclesia à Christo Domino super Petrum origine unitatis et ratione fundata*. ed. cit. p. 125.

(4) Ep. 73: *Petro primum Dominus super quem ædificavit Ecclesiam, et unde unitatis originem instituit, et ostendit*. p. 131.

(5) Ep. 55: *Ecclesiam principalem, unde unitas sacerdotalis exorta est* p. 86.

(6) Ep. 69: *Plebs sacerdoti adunata; et pastori suæ grex adherens*. p. 122.

la grey á su pastor resulte *una* la Iglesia, así tambien de la union de todas las Iglesias particulares con Pedro, nace y se compone la universal. El citado S. Cipriano llamó á esta adhesion *glúten*; porque con ella están todos los obispos estrechísimamente unidos entre sí, y por su medio, lo están los pueblos con su cabeza ó centro comun, aunque materialmente se hallen diseminadas por todo el universo (1).

Si tales fueron pues las miras y los planes del Redentor al instituir el Primado, hemos de inferir, siguiendo las reglas de una sana lógica, que debiendo esta unidad sintética continuar junto con la Iglesia hasta el fin de los siglos, no podia este ni debia reducirse á los pocos años que segun el curso natural habia de vivir el Apóstol S. Pedro, sino que por precision tenia que pasar á sus sucesores. Nadie niega, con efecto, que el episcopado conferido por Jesucristo á los Apóstoles pasó, muertos estos, á aquellos á quienes ellos mismos habian constituido pastores de cada Iglesia. Y esto supuesto, por igual razon debia trasmitirse el Primado á los sucesores de Pedro : porque á no ser así, la Iglesia hubiera dejado de ser una despues de la muerte de aquel Apóstol; hubiérase cambiado esencialmente su constitucion, y no habria sido ya la misma que fundó Jesucristo.

De aquí es, que los textos bíblicos que atestiguan la institucion, la estension, y las prerogativas especiales del Primado en S. Pedro, deben hacerse estensivos á todos los legítimos sucesores y herederos de su silla episcopal ; y por consiguiente, cuanto le corresponde á él como á Primado, corresponde tambien á los obispos de Roma, ó sea á los Sumos Pontífices, á quienes competen por derecho divino las mismas facultades que fueron concedidas á Pedro.

Esta ilacion es lógica en todo su rigor y ninguna persona de conocimientos y buen criterio querrá ponerla en duda : con todo á fin de que no se nos objete que esta verdad depende únicamente de un raciocinio humano, y que no está fundada en los hechos, vamos á desenvolver y á probar con documentos irrecusables la segunda de las proposiciones que hemos sentado ; es á saber que el Primado de Pedro y de sus sucesores sobre toda la Iglesia es un hecho confirmado por el testimonio unánime de toda la antigüedad cristiana : y para evitar toda confusion, reducirémos á otros tantos puntos mas notables, las diversas especies de testimonios en que apoyarémos nuestra demostracion.

Componen la primera, los que atestiguan que Jesucristo quiso instituir perpetuamente en Pedro y en sus sucesores el Primado para el bien de la Iglesia, esto es, como un medio útil y necesario para formar y conservar su unidad : lo cual es una poderosa confirmacion de cuanto acabamos de decir. De esta clase son los testimonios de S. Cipriano, cuyos pasajes hemos citado no ha mucho, de S. Ambrosio, S. Optato, S. Jerónimo, S. Agustin, y ademas los de los Sumos Pontífices Inocencio, Dámaso, Leon y Hormisdas con sus sucesores. Ahora bien: prescindiendo de los últimos sobre los cuales pudieran recaer sospechas de exageracion ponderando sus propias prerogativas, bien

(1) *Sit utique (Ecclesia catholica) connexa et é cohærentium sibi invicem sacerdotum glutine copulata.* Lug. cit.

que injustamente bajo todos conceptos (1), tomaremos en cuenta solo los primeros, contestes todos en afirmar que el Primado de Pedro y de sus sucesores fué instituido para el bien y para la unidad de la Iglesia. Son muy conocidas las célebres palabras de S. Ambrosio ; «A Pedro mismo es á quien dijo « el Señor ; Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Luego « *Donde está Pedro, allí está la Iglesia* (2)» con las cuales quiere el Santo Doctor significar, que si Jesucristo fundó su Iglesia sobre Pedro, fué únicamente para que todo el edificio de su Religion descansara sobre esta base y para que permaneciera compacto y unido por medio de sus sucesores hasta el fin de los siglos : de suerte que donde quiera que estuviese Pedro, ó sea el romano Pontífice, debiese reconocerse la única Iglesia fundada por el hombre-Dios. Decláralo el Santo todavía mas esplícitamente, cuando dice, hablando de los cismáticos y de los hereges, que «no tienen la herencia de Pedro, los « que no tienen su Sede, la cual antes bien desgarran con impías divisiones (3).» Y como quiera que sus palabras se refieren á los novacianos, es evidente que atribuye la unidad de la Iglesia á la union con el Sumo Pontífice, á quien llama *Pedro* considerándole como sucesor de este Apóstol en el Primado.

S. Optato defiende é inculca repetidas veces esta misma verdad contra los donatistas ; en especial cuando afirma que *para que hubiese unidad mereció S. Pedro verse preferido á todos los Apòstoles* (4) ; y estrechando aun mas con sus argumentos al donatista Sarmeniano, le habla en estos términos : «No pue-« des negar que sabes que en Roma ha sido conferida á Pedro la cátedra « episcopal, la cual ha ocupado Pedro jefe de todos los Apóstoles, por cuyo « motivo se le ha dado el nombre de Cephas ; á fin de que por medio de « aquella única cátedra conservaran todos la unidad ; para que los demas « Apóstoles no quisieran tener una, cada cual en particular ; y fuese por lo « mismo mirado como cismático y herege el que erigiera otra cátedra rival « de la romana. Sobre la cátedra única pues, que es la primera de las do-« tes (de la Iglesia) sentóse Pedro el primero : sucedióle Lino, á Lino Cle-« mente..... Siricio, que es nuestro socio, con el cual junto con nosotros con-« cuerda el mundo todo en una sociedad de comunion por medio de las cartas « *formadas* (5).

(1) A semejante objecion he aqui como respondió ya BOSSUET *Defens. Declar.* l. X, c. 5: « Sed absit ; pari enim iure dixerint, ne Episcopis quidem aut presbyteris esse adhi-« bendam fidem, cum sacerdotii sui honorem prædicant. Quod contra est: non quibus « Deus singularis honoris dignitatisque prœrogativam contulit, iisdem inspirat verum de « sua potestate sensum, ut ea in Domino, cum res poposcerit, libere et confidenter utan-« tur, fiatque illud, quod ait Paulus (I Cor, 11, 12) *Accepimus spiritum, qui a Deo est*, ut « *sciamus, quæ a Deo donata sunt nobis*. Quod quidem hic semel dicere placuit, ut teme-« rariam ac pessimam responsionem confutarem, profiteorque me de sedis Apostolicæ « maiestate, romanorum Pontificum doctrinæ et traditioni crediturum. Quamquam eorum « sedem non ipsi magis, quam reliqui ac tota Ecclesia, atque orientales haud minus quam « occidentales prædicant.»

(2) In. ps. XL, n. 30: « *Ipse est Petrus cui dixit Christus*:, Tu es Petrus, et super hanc « petram ædificabo Ecclesiam meam. Ubi ergo Petrus ibi Ecclesia »

(3) Lib. I. *De pœnit.* c. VII, n. 33: « Non habent enim Petri hæreditatem, qui Petri Sedem non habent, quam impia divisione discerpunt. »

(4) Lib. VII, *cont. Parmen.* c. III, « *Bono unitatis* B. Petrum...... præferri Apostolis « omnibus meruisse.»

(5) Iv. l. II, c. 2: « Negare non potes scire te in urbe Roma Petro primo cathedram

De la misma manera se espresa S. Gerónimo, quien afirma tambien que en beneficio de la unidad fué constituido Pedro Primado de toda la Iglesia: « Fué elegido, dice, uno de entre los doce, para que erejido en cabeza de los « demas, se quitara toda ocasion de cisma » (1). Y en otra de sus obras leemos el siguiente pasage: « La salvacion de la Iglesia, depende de la dignidad del « Sumo Sacerdote, el cual debe tener un poder supremo y superior al de to- « dos: no siendo asi, habria en la Iglesia tantos cismas cuantos son los sacer- « dotes » (2). Palabras que lo mismo pueden aplicarse á las Iglesias particulares con respecto á su Obispo, que á la universal con respecto al Sumo Pontífice. Mas no tenemos que comentarlas, cuando él mismo esplana su pensamiento en su célebre epístola á Dámaso en la cual, relativamente á la cuestion que se debatia en aquel entonces acerca de sí debia decirse una ó tres hipóstasis, le escribe; « Sé que sobre de esta piedra ha sido edificada la Iglesia, « El que comiére el cordero fuera de esta casa, es profano..... El que no es- « tuviere dentro del arca de Noé, perecerá...... El que no recoge contigo, « derrama: esto es, el que no es de Jesucristo, es del Anticristo» (3). A la verdad no podia el Santo valerse de frases mas enérgicas para espresar la suma unidad de la Iglesia dimanada del Primado de Pedro y de sus sucesores.

El ilustre obispo de Hipona atestigua la misma verdad y la creencia comun del Cristianismo de su tiempo sobre el particular. En sus disputas contra los donatistas, los maniqueos, y los pelagianos, no emplea otro argumento para probarles que estaban fuera de la unidad de la Iglesia, sino el de que no pertenecian á la piedra sobre que la fundó Jesucristo, porque vivian separados de Pedro, ó sea del romano Pontífice sucesor suyo base y centro de la unidad católica. Rebosan sus escritos de textos en que lo dice terminantemente, de los cuales me bastará citar solos dos. En el salmo contra los donatistas, dirige á aquellos sectarios esta exhortacion: « Venid, oh hermanos, si quereis ser « injertados en la vid: nos duele en el alma el veros yacer desgajados y tron- « chados. Contad los sacerdotes desde la silla misma de Pedro: ved en esta « serie á Pedro, quien y á quien sucedió. Esta es la piedra que no vencerán « jamas las orgullosas puertas del infierno» (4). Y hablando de la Iglesia romana, afirma que siempre se conservó en ella el primado de la Sede Apos-

episcopalem esse collatam, in qua sederit omnium Apostolorum caput Petrus, unde et Cephas appellatus est, in qua una cathedra unitas ob omnibus servaretur; ne cæteri Apostoli singulas quisque defenderent, et iam schismaticus et peccator esset, qui contra singularem cathedram, alteram collocaret. Ergo super cathedram unicam, quæ est prima de dotibus, sedit prior Petrus, cui successit Linus, Lino successit Clemens.... Siricius hodie qui noster est socius: cum quo nobiscum totus orbis, commercio formatarum, in una communionis societate concordat.» Ed. Ell. Dupin.

(1) *Lib.* I, in Iovin. n. 26: « Propterea inter duodecim unus eligitur, ut capite constituto schismatis tollatur occasio,» Iv. Vallars. tom. II.

(2) *In Dial*, cont. Lucifer: n. 9: «Ecclesiæ salus in Summi Sacerdotis dignitate pendet, qui si non exsors quædam et ab omnibus eminens tribuatur potestas, tot in Ecclesia efficientur schismata, quot sacerdotes.» Ib.

(3) Ep. XV ad Dam. « Super illam petram ædificatam Ecclesiam scio. Quicumque extra hanc domum agnum comederit, profanus est. Si quis in Noe arca non fuerit peribit. Quicumque tecum non colligit, spargit; hoc est, qui Christi non est, Antichristi est.» Ib. tom. I.

(4) «Venite fratres, si vultis ut inseramini in vite. Dolor est, cum vos videmus præcisos ita iacere. Numerate sacerdotes vel ab ipsa Petri sede, et in ordine illo Petrum, quis cui successit, videte. Ipsa est petra, quam non vincunt superbæ inferorum portæ. »

tólica (1). Sirvan estos dos pasages para muestra de los muchos que hubiera podido aducir; todos los qué confirman á cual mas la verdad de la opinion general de la antigüedad cristiana, de que al establecer el Salvador el Primado perpétuo en Pedro y en sus sucesores, tuvo por mira el constituir y conservar la unidad de su Iglesia (2).

La segunda clase de testimonios que nos dán á conocer el sentir universal de la antigüedad cristiana en favor del Primado de Pedro y de sus sucesores, la componen todos aquellos que afirman que el Señor fundó su Iglesia sobre la fé de Pedro; y no tan solo sobre la que profesó al confesar la divinidad de Jesucristo, sino sobre la que debia predicar en adelante. En cuanto al primer sentido, esto es, de la fé profesada por Pedro al confesar la divinidad de Jesucristo, no cabe duda en que la tradicion es unánime y no interrumpida, desde S. Hilario de Poitiers hasta Santo Tomas de Aquino; en términos que cuantos combatieron contra los arrianos quienes negaban la divinidad del Verbo y por consiguiente de Jesucristo, les echaban en cara el haber con su impía heregia sacudido, y en cuanto estaba de su parte, destruido la piedra sobre la cual edificó el Redentor su Iglesia (3). No es menos conteste el parecer de los Padres, en punto al otro sentido, el de la fé que debia Pedro predicar en adelante, pues todos le llaman *Fundamento de la fé, piedra de la fé, columna de la fé, piedra de la fé católica* (4).

Asi es que dijo S. Leon Magno hablando de Pedro: « Y por la solidez de « la fé, *que debia predicar, oyó: y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia* » (5). S. Gregorio Nacianceno, dice; *Pedro se llama piedra; y á él están confiados los fundamentos de su fé* (6). Y S. Ambrosio; « La fé, pues, es el fundamento « de la Iglesia: porque de ella, y no de la carne de Pedro se ha dicho, que « las puertas de la muerte no la vencerán jamas » (7). Iguales son con corta diferencia las palabras de que se sirven muchos otros doctores, cuyos testimonios omitimos para evitar repeticiones (8).

El número casi infinito de aquellos Padres y escritores eclesiásticos que interpretaron y espusieron los tres textos que hemos aducido de S. Mateo, de S. Lucas, y de S. Juan entendiéndolos del Primado de Pedro y de sus sucesores, constituye otra clase de testimonio unánime á mas no poder, y sin escepcion alguna asi por parte de los orientales como de los occidentales. La sola lectura de sus homilias ó comentarios sobre los indicados pasages, bastará para convencerse de ellos hasta la evidencia. Nosotros sin hacer mas que tocarlos ligeramente, citaremos algunos para prueba de nuestro asunto. S. Gregorio

(1) Epist. XLIII, n. 7. ed Maur. «Romanæ Ecclesiæ in qua semper Apostolicæ cathedræ viguit principatus. »

(2) Pueden verse estos testimonios recogidos por PEDRO BALLERINI en la obra cit. como tambien en BOLGENI en la obra *Dell' Episcopato* en el Apendice III AA. de la edicion de Orviet.

(3) Véanse todos estos testimonios en BALLERINI ob. cit. c. XII, § 1.

(4) Ibid. c. XIII.

(5) Serm. LXII ed Ball. n. 2.

(6) *Orat.* XXXII ed. Maur. 1778. tom. I, n. 18. *De Moderat. servand. in disput.* «Hic Petra vocetur atque Ecclesiæ fundamenta in fidem suam accipiat. »

(7) *De Incarn.* c. V, n. 34: « Fides ergo est Ecclesiæ fundamentum: Non enim de carne Petri sed de fide dictum est: quia portæ mortis ei non prævalebunt.»

(8) Véase á BALLER. lug. cit.

Niseno dice de S. Pedro, que es « La piedra de la fé como fundamento; por- «que el Señor mismo dijo al Príncipe de los Apóstoles; Tu eres Pedro etc.» (1). S. Juan Crisóstomo; « Por esto habiendo (Jesucristo) dicho á Pedro; Tu eres « dichoso oh Simon hijo de Juan, y habiéndole prometido que sentaria los « fundamentos de la Iglesia sobre su confesion, etc. » (2) S. Epifanio; « El « Príncipe de los Apóstoles Pedro... que semejante á una roca firme, etc.» (3), S. Cirilo de Alejandria; « Opino que es la fé sólida é inconcusa del discípulo, « la que (Jesucristo) llamó piedra sobre la cual estaria la Iglesia del Salvador « tan firmemente cimentada, que nunca podria venirse al suelo, y seria ines- « pugnable á las puertas del infierno etc. » (4), Asi se espresan los demas. He preferido citar el testimonio de los Padres orientales, para que resaltara mas la perfecta armonía que en este punto reina entre ellos y los de la Iglesia de occidente. Citaré sin embargo algunos trozos de estos sobre el texto de S. Lucas, á fin de que se vea del todo su unanimidad con los primeros. S. Leon dice relativamente al referido texto: « En Pedro pues, está colocada la forta- « leza de todos; y los auxilios de la gracia divina están ordenados y dispues- « tos de tal manera, que la firmeza que por medio de Jesucristo le fué comu- « nicada á Pedro, debe serlo por su medio á los demas Apóstoles » (5). Y la razon de esto, la dá el autor de las cuestiones sobre el Nuevo Testamento: es á saber, porque « es evidente que todos se hallan contenidos en Pedro; puesto « que el pueblo siempre se reprende ó se alaba en su superior » (6). El ilustre Bossuet en sus *Meditaciones* dice con su natural facundia y profundidad hablando de la doctrina de los Padres sobre este asunto: « Como quiera que « Jesucristo al reprimir la ambicion de sus Apóstoles habia hablado de suerte « que los que no hubiesen pesado bien sus palabras, hubieran podido creer « que no dejaba primado alguno, y aun quizás que habian sido reducidas y « coartadas las facultades de Pedro; asi es que en este lugar se espresó en « términos que manifestasen claramente todo lo contrario. *Satanas*, dijo, *os « ha pedido para zarandearos á todos como trigo*; *Pero yo, oh Pedro he rogado « por tí*, por tí en particular, por ti separadamente; no por esto dejó el Señor « de rogar por los demas, sino que, como lo comentan los Padres, cimentada « y solidada la cabeza quiso impedir que vacilaran los otros miembros. Por « lo mismo dijo: *he rogado por tí*; y no dijo por vosotros» (7). Concluiremos « alegando algun pasaje relativo al tercer texto. S. Agustin hablando de Jesu-

(1) *De Trinit.* cap. últ. «Petra vero fidei tamquam fundamentum; ut ipse Dominus ait ad principem Apostolorum: *Tu est Petrus etc.* » ed. Paris 1615, tom. 1, p. 994.

(2) In *Cap.* 1 epistolæ ad Gal. tom. X. Lo mismo habia dicho ya en la Homilia 34 in MATTH. n. 2, tom. VII y en la Homilia 8 in eundem Matth. n. 3.

(3) Hær. 59, n. 7, edit. Petav.

(4) Dial. IV *De Trinit.* ed. Paris 1638, tom. 5, pag. 507. En donde cita las palabras de Jesu-Christo Matth. XVI, y añade; «*Petrum*, opinor, quasi denominative nihil aliud, quam inconcussam et firmissimam discipuli fidem appellans, super quam etiam citra casus periculum, firmata est ac fundata Christi Ecclesia et ipsis inferorum portis perpetuo, manet inexpugnabilis.»

(5) *Serm. IV de natali ipsius* c. III, ed Baller. « In Petro ergo omnium fortitudo munitur, et divinæ gratiæ ita ordinatur auxilium ut firmitas quæ per Christum Petro tribuitur, per Petrum Apostolis conferatur.»

(6) Append. tom. III. S. AUG. col 158. Manifestum est in Petro omnes contineri: semper enim in Proposito populus aut corripitur aut laudatur.

(7) Méditations sur l'Evang. La Céne. LXX jour Primauté de S. Pierre. Op. ed. cit. de Versailles tom. X.

« cristo, se espresa en estos términos: recomendó la unidad en el mismo Pedro. « Muchos eran los Apóstoles, y á uno solo se le dice; apacienta mis ovejas. (1).» Estas mismas palabras las comenta asi S. Bruno de Asti: «Primero, le encar- « gó los corderos, despues las ovejas; porque no solo le hizo pastor, sino pas- « tor de los pastores. Pedro, pues, apacienta los corderos, y apacienta tambien « las ovejas; cuida de los hijos y cuida de las madres; gobierna á los súbditos « y á los prelados: por consiguiente es el pastor de todos; porque en la Igle- « sia no hay mas que los corderos y las ovejas » (2). De aqui es que Tertuliano llama al Pontífice romano el *Pontífice Maximo*, *el obispo de los obispos* (3). Estos testimonios, y otros muchos que pudieramos aducir pertenecientes todos á los primeros siglos de la Iglesia (4) indican sin dejarnos la menor duda el sentir unánime de la antigüedad cristiana no solo acerca del Primado de Pedro y de sus sucesores, sino tambien acerca de su primacía de autoridad, de órden y de jurisdiccion sobre toda la Iglesia.

De esta clase de testimonios dimana otra que confirma muy poderosamente la misma verdad: tal es el nombre que, segun arrojan de sí los documentos, se ha dado siempre á los Pontífices romanos, de *Pedro*, de *Sucesor de Pedro*. Cualquiera que esté algo enterado de la antigüedad eclesiástica, sabrá muy bien que están admitidas generalmente, hablando de algun pontífice, estas locuciones: *Pedro ha hablado; Pedro ha mandado; Pedro enseña;* etc. Usólas con efecto S. Pedro Crisologo en su epístola á Eutiques, en la cual le dice al hereje: « El bienaventurado Pedro que en su propia silla vive y preside, ofrece « la verdad de la fé al que se la pide » (5). Usáronlas tambien varios concilios ecuménicos en cuyas actas se lee, como en el de Calcedonia; *Pedro ha hablado por Leon* (6). Y en el 3.° de Constantinopla se dijo: « Veiase, sí, el papel « y la tinta, pero Pedro era el que hablaba por Agaton » (7). Y es preciso advertir que ambos concilios se componian casi en su totalidad de obispos orientales. De aqui tomó su orígen el nombre de *cátedra de Pedro* con que se significa á la Iglesia romana, nombre que hallamos en la mayor parte de los documentos de la antigüedad cristiana; de aqui provino el llamar fundadas por S. Pedro aquellas Iglesias que lo habian sido por algun Pontífice. Estaria en mi mano el añadir muchas mas especies de autoridades, dirijidas todas al mismo fin: juzgo empero que sobran las ya citadas para convencer al hombre mas terco y obstinado de la uniformidad, ó mejor dicho, de la unanimidad con que los siglos todos dán testimonio de que Jesucristo fundó perpetuamente la Iglesia sobre Pedro y por consiguiente sobre sus sucesores; y de que por lo mismo es perene é imperecedero su primado.

(1) Serm. 46, cap. XIII n. 30: « In ipso Petro unitatem commendavit. Multi erant Apostoli et uni dicitur: *Pasce oves meas.* »

(2) Hom. in Vigil. fest. S. Petri.

(3) Lib. de *pudicit.* c. I. Si bien TERTULIANO siendo ya montanista dá irónicamente estos títulos al Obispo de Roma, poniéndola en boca del Pontífice Ceferino, muestra sin embargo con esto, que ya era admitida entre los suyos la citada fórmula.

(4) Pueden verse en gran número en los autores citados y en otros muchos que los recogieron.

(5) *Ep. ad Eutych.* « B. Petrus qui propria sede et vivit et præsidet, prestat quærentibus fidei veritatem. »

(6) Act. XXI, tom. 2. Act. Concil. Harduini. c. 306

(7) *In serm Presphonetico* collect. Concil. Venet. Tom. XI col. 666: « charta et atramentum videbatur et per Agathonem Petrus loquebatur. »

Desarrollemos ahora un poco el tercer argumento que hemos propuesto en defensa de la supremacía del Sólio Pontíficio, sacado de las pruebas que nos suministran los muchos actos públicos y solemnes que han tenido lugar en la Iglesia. Entre estos, exije á mi ver la justicia que se cuenten en primer lugar los de los Concilios ecuménicos, los cuales representan á la Iglesia toda ; por cuyo motivo hemos de reputar voz de la misma Iglesia, cuanto ellos hacen, y deciden. Ahora bien ; si recorremos la série de los Concilios desde el 1.° de Nicea hasta el de Trento, en todos hállaremos no solo reconocida sino atestiguada abierta y plenamente la primacía del Pontífice romano sobre toda la Iglesia como á sucesor de Pedro, á quien el Señor la comunicó inmediatamente.

En efecto, el célehre Cánon VI del Concilio Niceno, tal como lo leyó Pascasino, legado de la Sede Apostólica, en presencia de mas de seiscientos obispos reunidos en Calcedonia, está concebido en estos términos «que la Iglesia « romana tuvo siempre el Primado (1).» y ninguno de cuantos Padres oyeron su lectura se opuso á él ni lo contradijo en lo mas mínimo. Tenemos pues el testimonio de dos Concilios ecuménicos acerca del Primado de la Iglesia romana, por hallarse establecida en ella la Sede de S. Pedro. Mas comoquiera que se han suscitado varias cuestiones críticas relativamente al sentido genuino de este Cánon, incumbe á nuestro deber el demostrar con toda evidencia, cual fué la verdadera mente del Concilio con respecto al Primado. Nos la manifiesta palpablemente el hecho, que refiere S. Cirilo de Alejandría ; es á saber, que habiendo el Concilio Niceno decretado que todos los años debia celebrarse la Pascua el Domingo siguiente al plenilunio décimo cuarto despues del equinocio de primavera, encargó el computo de la luna á la Iglesia de Alejandría ; pero mandó que cada año avisara con la debida anticipacion á la de Roma el dia en que caía la Pascua ; á fin de que esta con *la autoridad que tiene sobre todas las Iglesias del universo*, las impusiera su celebracion en aquel dia determinado. Hé aquí las palabras mismas del Santo : «Decretaron de comun acuerdo los Santos del Sinodo de todo el orbe,..... que (la Iglesia de Alejandría) cada año diese noticia por cartas á la Iglesia de Roma, para que *por la autoridad apostòlica* supiese *la Iglesia universal* en todo el mundo *sin debate alguno* el dia fijado para la Pascua (2).» Y no podia hacerlo por sí sola inmediatamente la Iglesia Alejandrina? No ; porque no tenia autoridad sobre la Iglesia universal, como la tenia la de Roma, única á quien competía segun declaracion del Concilio Niceno. El emperador Valentiniano á su vez manifestó cual era la mente del Concilio en punto á reconocer la primacía de la Santa Sede, en su Novela 3.ª , en la cual se encuentra el siguiente pasaje: « Habiendo la autoridad del Sinodo (Niceno) confirmado el Primado de la

(1) Véase ARDUIN . Acta Conc. tom. II, col. 638 : « quod Ecclesia Romana semper habuit primatum. »

(2) En el Prólogo pascual segun BUCHER: « Sanctorum totius orbis synodi consensione decretum est, ut...... per annos singulos Romanæ Ecclesiæ litteris. (Eccl. Alex) intimaret, unde *Apostolica auctoritate universalis Ecclesia* per totum orbem definitum Paschæ diem *sine ulla disceptatione* recognosceret. «De cuya *auctoritate Apostolica in universalem Ecclesiam* que se atribuye á la silla pontificia de Roma, de suerte que las demas Iglesias venian á consultarle las dudas, se ve claramente que es ella una autoridad coactiva y que reanima la de todas las Iglesias de! mundo.

« Sede Apostólica, méreció de S. Pedro, que es el príncipe de la corona episcopal, y dignidad de la ciudad de Roma, etc. (1).» No debe pues quedarnos la menor duda, acerca de la verdadera mente del Concilio relativamente al referido Cánon.

Hemos visto ya como en el Concilio ecuménico de Efeso se declaró que la autoridad del Pontífice Celestino le obligaba á condenar á Nestorio. Acabamos de ver tambien los sentimientos de respeto y adhesion al sucesor de Pedro que manifestó el de Calcedonia ; y ahora debemos añadir que en la Epístola Sinodal que escribieron aquellos Padres al Papa S. Leon, declararon que á «él « habia sido confiada *por el Salvador* la custodia y conservacion de su viña « esto es de toda la Iglesia), y que presidia, *como la cabeza á los miembros* « (es decir, á todos los obispos reunidos) (2).» Y en efecto manifestó el Pontífice que tenia tal autoridad, anulando el Cánon 28 del Concilio, que por lo mismo no tuvo valor en la Iglesia (3).

Siguiendo el plan que me he propuesto de no aducir mas testimonios que los de la antigüedad cristiana, y queriendo por otra parte abreviar este artículo cuanto lo permita la materia que en él se trata, dejo de hacer mencion de los Concilios posteriores al niceno y calcedonense ; á mas de que del de Sardica, que es como un apéndice del niceno, y del segundo y tercero de Constantinopla nadie ignora que profesaron la misma sumision al Pontífice romano, como á Primado suyo por institucion divina : por consiguiente no es menester recordarlos.

Otra prueba de hecho nos ofrecen los Concilios generales de que reconocieron esta primacía de la Santa Sede sobre toda la Iglesia, en la *confirmacion* de sus actas, y de sus Cánones así dogmáticos como diciplinares que siempre procuraban obtener del Sumo Pontífice. En ninguno de cuantos se han celebrado dejaron los Padres de pedir esta confirmacion, á fin de que tuvieran sus decisiones toda la fuerza y valor correspondiente. Vamos á verlo, aunque sea sucintamente, de los primeros Concilios ; pues por lo que respeta á los últimos, no cabe duda alguna.

Relativamente al de Nicea, aun suponiendo apócrifas las dos cartas anexas á sus actas pidiendo á S. Silvestre su confirmacion y concediéndola este (4), nos consta por Felix III, ó mejor dicho por el Sinodo romano al cual asistieron 42 obispos, celebrado bajo el pontificado del referido Papa para examinar la causa de Acacio ; nos consta, repito, que los Padres del Concilio niceno la pidieron efectivamente, pues se espresa el Pontífice en estos términos:

(1) Véase á SIRMONDO Opp. Tom. IV. In censura Dissert. secundæ de Eccles. suburbicar. c. 2, col. 27. «Cum sedis, *dice el Emperador*, Apostolicæ primatum sancti Petri meritum, qui princeps est Episcopalis coronæ et romanæ dignitas civitatis sacræ etiam Synodi firmavit auctoritas »

(2) *Acta. Conc. Hard.* tom. II, col. 655. He aqui las palabras del Sinodo: «*Quibus* (Episcopis) *tu quidem, sicut membris caput* prœeras in his qui tunc tenebant ordinem (esto es in legatis) benevolentiam præferens.... Cui *vineæ custodia á Salvatore* commissa est. »

(3) Esto es el canon XXVIII, decretado en ausencia de los legados del Papa, quienes protestaran de él en cuanto lo supieron, con el cual se señalaba el segundo lugar despues de la Iglesia de Roma á la de Constantinopla.

(4) Pueden verse estos dos documentos en ARDUIN *Act. Conc.* tom. 1, *ad calcem* de las actas del Concilio de Nicea col. 343 y 344.

« Siguiendo los 318 SS. Padres reunidos en Nicea aquella voz ; *Tu eres Pe-* « *dro*; sujetaron la confirmacion de sus decisiones á la autoridad de la Santa « Iglesia romana (1).» Pidióla tambien el ConcilioConstantinopolitano 1.°, segun se desprende de la carta Sinodal de aquellos Padres que copia Teodoreto en su historia Eclesiástica (2), y hasta lo atestigua terminantemente el mismo Fócio diciendo que «en realidad el Pontífice Dámaso confirmó su profesion « de fé (3).» En cuanto al Concilio de Efeso, no solo suplicó al Papa S. Celestino que se dignara confirmar sus decisiones, sino que ademas le escribió tres cartas dándole cuenta de todo lo que se iba resolviendo ; y por la contestacion que dió Celestino á las últimas dos, se conoce que al paso que sancionó aquel Concilio, reformó alguno de sus decretos y esplicó por su propia autoridad el modo con que debian ponerse en práctica algunas de sus resoluciones, todo lo cual ejecutó fiel y puntualmente el emperador Teodocio (4). Por lo que toca al Concilio de Calcedonia, hemos visto ya que uno de sus Cánones fué reprobado por S. Leon ; y esto solo indica bastante que sus miembros reconocieron la primacía de la Sede apostólica. Es escusado, pues, el hablar de este Sínodo ; y solo haré observar contra los que pretenden que compete á los príncipes el derecho de confirmar los Concilios, opinion que entre los modernos sostiene Planck (5), que el emperador Marciano solicitó del Pontífice S. Leon la confirmacion de las actas de aquel Concilio, para quitar toda duda en punto á las resoluciones que en él se habian tomado ; «á fin de « que, dice el emperador, los que desean y se gozan en las discordias, no « puedan tener duda alguna acerca de la opinion de vuestra Santidad (6).» Y fué creida tan necesaria en aquellos tiempos en que tanto florecía el Cristianismo la sancion pontificia de los Concilios, que por no tenerla fueron desechados como conciliábulos el 2.° de Efeso y el Ariminense, ni fué admitido entre los ecuménicos el Constantinopolitano 2.° hasta que lo hubo confirmado el Pontífice Vigilio. Lo mismo hemos de decir de los posteriores (7).

Parece que fueran supérfluas para demostrar el tercer argumento que hemos propuesto, otras pruebas acerca del testimonio que daba la antigua Iglesia del Primado de S. Pedro y de sus sucesores con sus actos solemnes y públicos.

Esto mismo nos lo confirma el principio de accion y de vida que la primacía

(1) Ep. IV. «Domino ad Petrum dicente : *Tu es Petrus.* Quam vocem sequentes tre- « centi decem et octo SS. Patres apud Nicæam congregati, confirmationem rerum ad auc- « toritatem sanctæ Romanæ Ecclesiæ detulerunt. » In Epist. Sinod. Rom. an. 485, in coll. Venet. tom. VII. col. 1141.

(2) H. Eccl. l. 5, c. 9 edit. Vales.

(3) Epistola *de Sinod.* ad Michaelem Bulgariæ Princip. «Damasum Pontificem reipsa « professionem fidei illorum comfirmavisse τὰ ἄυτα κρατήνων εγνωριζετο σύμφωνο.» Epistolæ Photii edit. Montacutii Londini 1651. Ep. 1, p. 6.

(4) Véase á LUPO not. al. c. I. Sinodici contra Tragædiam Irenæi, á PAGI en las notas á Baronio ad. an. 332, n. 2 y 3, à BIANCHI *della polizia* etc. tom. IV. p. 668.

(5) Véase á ROSKOBANI *de primatu Rom. Pont.* Augustæ Vindelich 1834, pag. 339 in not.

(6) Epist. CX entre las Leoninas edit. Ballerin col. 1184 : *Quamobrem tua veneranda dignitas, decretum quam celeberrimè emittat, quo* confirmare ipsam chalcedonensem Synodum *manifestissimè ostendat*, ut si qui exoptant invia diverticula, nullam habere possint suspicionem de judicio tuæ sanctitatis.

(7) El que desease ver por órden cronólogico los documentos que se refieren á este punto, lea á ZACARIAS en el *Antifebronio* tom. IV. p. 2, c. IV.

pontificia comunica á la Iglesia: para convencernos de ello nos bastará reconocer los muchos y diversos modos con que se manifiesta tal principio desde la fundacion del Cristianismo. Y como quiera que es este un campo dilatado sobremanera, no haré mas que indicar los principales relativamente al oriente, al occidente, y á toda la cristiandad tomada en su conjunto.

En la misma era apostólica, se nos ofrece á la vista en la parte oriental de la Iglesia, el célebre cisma de Corinto, para atajar el cual recurrieron los fieles al Sumo Pontífice S. Clemente, á pesar de que vivia aun el Apóstol S. Juan, y á pesar de que escribió este, con el fin de apaciguar los ánimos y zanjar las desavenencias, una larga y sentida epístola, que ha llegado hasta nosotros. No mucho despues se suscitó en las Iglesias del Asia la gran cuestion acerca de la celebracion de la Pascua. Los asiáticos, siguiendo el rito que introdujo S. Juan, la celebraban el dia mismo en que caía el Plenilunio décimo-cuarto despues del equinoccio de primavera. El Papa S. Victor ordenó que segun la tradicion de la Iglesia romana recibida del Apóstol S. Pedro, se trasladara su celebracion á la dominica siguiente; ya para que reinara una exacta uniformidad, ya tambien para que no pareciese que los cristianos judaizaban. El decreto produjo y escitó una fuerte conmocion: fué enviado á Roma S. Policarpo para justificar la tradicion de S. Juan cuyo discípulo habia sido, pero nada pudo conseguir del Papa Aniceto. Y S. Victor no solo se mantuvo firme, sino que hasta amenazó (1), con que escomulgaria á las Iglesias renitentes. Interpúsose S. Ireneo, como hemos visto anteriormente (2); mas al fin fué preciso ceder, y el concilio Niceno confirmó la sancion pontificia. Hizóse el célebre Dionisio de Alejandría sospechoso á los suyos de heregía; y acusado ante el Papa S. Dionisio romano, se vió obligado á justificarse por medio de una apología (3). Fué condenado por sus impías doctrinas Pablo samosatense obispo de Antioquía, pero rehusando sugetarse á la sentencia, apoyado por sus adictos, se recurrió para llevarla á cabo, al emperador Aureliano, que se hallaba en oriente por causa de su espedicion contra Zenobia reina de Palmira. Ahora bien; era tan conocida hasta de los paganos la primacía del obispo de Roma sobre toda la Iglesia, que dijo el emperador, que la causa debia llevarse al Pontífice; y apenas supo que este habia condenado á Pablo de Samosata, le hizo abandonar inmediatamente la silla de Antioquia (4). Otros muchos actos atestiguan el Primado Supremo de la Santa Sede en oriente, tales como la condenacion de Teodoto Coriario Bizantino (5), de los catafrigios (6), y otros hereges, y las deposiciones de varios obispos orientales, en especial de Antioquía, de Alejandría, y de Constantinopla (7).

(1) Véase á EUSEB. H. Eccl. lib. IV, c. 14 collat. IREN. contra hær. lib. III c. 3, ed. Mass. S. HIER. *De vir. illustr. c.* 17. (2) Véase á EUSEB. lib. V, c. 24.

(3) Despues de haber escrito cuatro libros contra Sabelio, se vió obligado á escribir otros cuátro para defenderse á sí mismo para con S. Dionisio Pontífice Romano, ante el cual fué acusado de doctrina heterodoxa. Véanse las obras de S. ATANASIO tom 1. *Epistola de sententia Dionissii.* Y á DE MAGISTRIS en el prólogo á las obras del mismo Dionisio p. XII y siguientes.

(4) Véase á EUSEBIO H. Ecc. lib. VII, c. 30. Puede verse tambien sobre el particular á BOSSUET *Discours sur l'Hist. univers.* y al mismo FLEURY *Hist. Ecc.* lib. VIII, c. 8.

(5) Véase á EUSEBIO lib. V, c. 28. (6) Lugar citado lib. IV, c. 27.

(7) Véase á ZACARIAS, el cual en el *Antifebronio* tom. III. lib. II, c. 2, cita de ellos un largo catálogo.

No demuestran menos la autoridad soberana de los Papas sobre la Iglesia occidental, los actos que repetidas veces han ejercido. En efecto, las Iglesias occidentales deben todas su fundacion á Pedro y á sus sucesores ; de las del Africa lo atestiguan en términos espresos Tertuliano y S. Agustin ; el Papa Inocencio I. lo asegura por lo que toca á todas las de Italia, Sicilia, España, Francia etc. (1) : y las de la Gran Bretaña fueron todas fundadas en los siglos II y III por los cuidados del Pontífice romano (2). Otra prueba tenemos en la controversia que se suscitó sobre los rebaptizantes especialmente en Africa : en cuya ocasion es bien sabido que el Papa S. Estevan se opuso á S. Cipriano y á todo su Concilio, amenazándole hasta con el anatema si no cedia á la decision de la Santa Sede. La condenacion de los montanistas, nos la refiere el mismo Tertuliano (3) ; y la carta de S. Cornelio á Fabio de Antioquía y lo que han dejado escrito otros antiguos autores eclesiásticos (4), demuestran tambien con toda evidencia, que la Sede romana fué la que condenó la heregia de Novaciano y cuantas mas se originaron en la Iglesia de occidente (5). En cuanto á la autoridad suprema que han ejercido siempre los Pontífices sobre todos los obispos occidentales, es cosa tan pública que no hay quien la ponga en duda.

Si por último queremos mirar la autoridad pontificia con respeto á la Iglesia universal, la prueba mas convincente de que en realidad es tan soberana como decimos en virtud del Primado inherente á ella por institucion divina, nos la suministran las apelaciones que en todas épocas y de todo el orbe católico se han hecho á la Santa Sede. Aunque sus enemigos han procurado con no vistos esfuerzos despojarla de tan inestimable privilegio (6), con todo son muy sabidas las apelaciones de S. Eustasio, de S. Atanasio, de S. Juan Crisóstomo, de S. Flaviano, de Teodoreto y de Pedro Alejandrino, omitiendo aun muchas otras anteriores y posteriores, en oriente (7) ; y en occidente son célebres las que desde Africa enviaron á Roma en tiempo de S. Cipriano, Fortunato y Felicisimo : desde España Basílides y

(1) Epist. ad Decentium Eugubin. Segun CONSTANT, *Epistolæ Rom. Pontific.*

(2) Véase á BEDA *Hist. Ecc. Anglor.* lib. I, c. 4. Opp. ed Basil. 1563. tom. II. De estas Iglesias hizo ya mencion EUSEBIO *Demonstrat Evangel.* c. 5, y antes que él, Tertuliano en el libro *adv. Judeos.* c. VII. En donde escribe. «Hispaniarum omnes termini et Gal« liarum diversæ nationes et Britannorum inaccessa Romanis loca, Christo vero sub« dita sunt.»

(3) Lib. adv. Praxeam c. I, en donde dice de Praxeas: «Idem tunc Episcopum Roma« num (Anicetum) agnoscentem jam prophetias Montani, Priscæ, Maximillæ, et ex ea « agnitione pacem Ecclesiis Asiæ et Phrigiæ inferentem, falsa de ipsis prophetis et Eccle« siis eorum adseverando, et præcessorum ejus auctoritates defendendo, coegit et litteras « pacis revocare jam emissas et á proposito recipiendorum charismatum concessare etc.» Sobre cuyo pasage pueden verse las notas de RIGALZIO.

(4) Véase la carta de S. CORNELIO á Fabio Obispo de Antioquia en EUSEBIO H. Ecc. lib. VI, c. 43. S. CIPRIANO Epist. 47-48-49. ed. Baluz.

(5) Véase á ZACARIAS ob. cit. tom. III, lib. I, part. II, cap. 3.

(6) Ademas de los hereges de los últimos tiempos, como Calvino, Marco Antonio de Dominicis, Legdeker y otros muchos hostiles á las apelaciones al Romano Pontifice, no faltan entre los católicos quienes ó indirecta ó directamente las atacan como NATAL ALEXANDRO que las defendió sí, pero siempre dejando salva la superioridad de los Concilios ecuménicos sobre el Papa, en la Dissert. XXVIII in sæc. IV, prop. 3. n. 4. Pero sobre todos se ha distinguido DU-PIN en la Diss. *De antiqua Ecclesiæ disciplina* que comprende por entero el vol. VIII de sus obras, y asi otros muchos.

(7) Acerca de estas apelaciones véase á ROSKOVANY ob. cit. *De Primatu rom. Pontif.* En donde las defiende muy bien contra Du-Pin, Plank y otros enemigos de la Primacía

Marcial, Chelidonio desde las Galias, y desde otros puntos Sagitario, Sidonio, Clandro, Apiario, y muchos mas; de cuyas apelaciones hablan por estenso los escritores que han tratado espresamente de esto (1). Para mi asunto, basta el haber tocado solo muy someramente estos hechos, para dar á conocer la autoridad que ya desde los primeros tiempos del Cristianismo ejercieron los romanos Pontífices sobre toda la Iglesia ; y esto, antes y despues del Concilio sardicense ; para que se vea que no tiene fundamento alguno la opinion de los que hacen dimanar de este Concilio el derecho de las apelaciones á Roma (2). El mismo poder supremo vemos ejercido por los Papas en las causas llamadas *mayores*, reservadas á la Santa Sede desde una época muy antígua (3); en los legados que enviaba el Sumo Pontífice á donde lo exigian los asuntos de la corte romana ; y en los vicarios apostólicos, revestidos tambien de facultades estraordinarias para el bien de las diversas Iglesias (4).

De todo lo dicho pues, hemos de concluir que es un hecho histórico el que los Sumos Pontífices en todos tiempos han ejercido, en virtud de su primacia, una autoridad soberana sobre la Iglesia oriental y occidental; que en todos sentidos se desplegó siempre y se comunicó la accion vital del Pontificado romano sobre toda la Cristiandad, y que siempre reconoció el Cristianismo todo por inconcusa esta supremacia, puesto que nadie reclamó jamás contra ella, ni se la trató de poder usurpado; antes por el contrario todos la acataron con la mas plena y perfecta sumision, escepto algunos herejes ó cismáticos.

Fáltanos tan solo hablar del último punto que hemos propuesto al encabezar este artículo; es á saber, que el Primado conferido por Jesucristo á S. Pedro, y en él á todos sus sucesores hasta la consumacion de los siglos, es el único que nos dá la clave para recorrer y estudiar con fruto la historia, que sin él se nos haria ininteligible; y que es el único que nos facilita los medios de salir de un laberinto del cual nos fuera imposible desenredarnos sin su ausilio. En el órden moral-divino se observa lo mismo que en el físico: qui-

romana tanto antiguos como modernos, en la p. 52, y sig. Particularmente acerca de las apelaciones de S. ATANASIO contra el cual los enemigos de la silla apostólica dirigen sus baterias: véase á MOEHLER en la obra *Athanase le Grand*. tom. II, lib. IV.

(1) Véase á ZACHARIAS ob. cit. lib. III, cap. 2. en donde trata por estenso de estas y otras apelaciones en gran número por órden cronológico, empezando por las de Marcion, de Privato, y otros de todos puntos de la Iglesia, y las vindica con argumentos incontrastables. Véase tambien á ROSKOVANY ob. cit. l. cit. I. BALLERINI opp. S. LEONIS tom. II.

(2) Acerca de estos Cánones, sobre los cuales se ha metido tanto ruido, véase la obra de MARCHETTI titulada : *El Concilio de Sárdica* un tom. en-8. Roma 1789.

(3) Basta referir aqui las palabras del Pontífice S. Inocencio I en la carta á Vitricio Obispo de Ruan: «Si quæ, *escribe*, causæ vel contentiones inter clericos tam superioris ordinis quam etiam inferioris, fuerint exortæ, et secundum Synodum Nicænam congregatis ejusdem provinciæ Episcopis jurgium terminetur, nec alicui liceat, *sino præjudicio tamen romanæ Ecclesiæ, cui debet in omnibus casibus reverentia custodiri*, relictis his sacerdotibus, qui in eadem provincia Dei Ecclesiam *nutu divino* gubernant, ad alias convolare provincias. Si autem *majores causæ* in medio fuerint devolutæ, *ad Sedem-Apostolicam*, ;sicut Synodus statuit, et *vetus consuetudo exigit*, post judicium episcopale referantur.» Estas causas llamadas *Mayores* por S. Inocencio, son las que S. Leon M. Ep. XII ad Ep. Thessal. llama *majora negotia, et difficiliores causarum exitus* y PELAGIO II in Epist. ad Joan. *difficiliores quæstiones*.

(4) El mismo GIBBON en el c. XVI de su historia *De la decadencia del imperio romano* confiesa que Le Clerch y Mosheim dificilmente interpretan los pasages de los antiguos Padres en favor del primado Romano, pero añade: «Mas el estilo libre y oratorio de los mismos pasages, parece favorable á las pretensiones de Roma.» Palabras que en boca de un incrédulo como GIBBON son de gran peso.

tado de en medio el sol, centro de nuestro sistema planetario, no podriamos esplicar la gravitacion de los planetas en derredor suyo, ni pudieramos buscar la razon de ella en el gran principio de Newton de la atraccion universal; y lo mismo nos sucederia con mil otros fenómenos que se convertirian para nosotros, (al menos atendido el sistema actual) en problemas indisolubles, porque nos faltaria un dato cierto y seguro en que apoyarnos; al paso que con el sol todo se aclara, todo se resuelve con la mayor facilidad. Ahora bien: tal es el Primado de Pedro y de sus sucesores, con respecto á la Iglesia; proposicion que quedará demostrada completamente con solo recordar los hechos mismos que acabamos de indicar, mirándolos bajo otro punto de vista.

A este primado debe referirse todo cuanto hicieron los Sumos Pontífices ya desde los primeros tiempos del Cristianismo en ambas Iglesias, la oriental y la occidental: su intervencion en los patriarcados de Alejandría, de Antioquía, y mas adelante en los de Jerusalen y de Constantinopla; intervencion de coaccion, de amenazas, de deposiciones, y de rehabilitaciones, segun eran los asuntos de que se trataba. A él debe referirse la autoridad de los Papas sobre los Concilios ecuménicos, relativamente á su convocacion, á su presidencia, y á su solemne confirmacion. Autoridad no meramente directiva, como lo pretendieron algunos, sino de poder; por manera que algunos concilios aunque muy numerosos, como el segundo de Efeso y el Ariminense, los desechó la Iglesia universal reputándolos conciliábulos, porque no fueron convocados, presididos, ó confirmados por la Sede Apostólica (1). Autoridad que anuló cánones decretados por todo el Concilio, de lo cual tenemos una prueba en el XXVIII del de Calcedonia no admitido por el Pontífice: autoridad en fin, que prescribia á los Sínodos la fé que debian sancionar, prohibiéndoles absoluta y rigurosamente el apartarse de ella en lo mas mínimo, como lo hicieron S. Leon y S. Celestino (2).

A este Primado hemos de referir las apelaciones y los recursos que en todos tiempos y de todos lugares elevaron á la Santa Sede personas de todas clases y categorías, sacerdotes, prelados, ó patriarcas que se creyeron ofendi-

(1) Del Concilio Ariminense lo atestigua S. Dámaso Epist. III, tom. 1. *Epistol. rom. Pontif*. pag. 489, escribiendo: « Neque enim præjudicium aliquod nasci potuit ex numero eorum, qui apud Ariminum convenerunt: nam constat *neque romanum Episcopum* (Liberium) cujus ante omnes fuit expetenda sententia.... hujusmodi statutis *consensum aliquem commodase*.—Y del conciliábulo de Efeso tenemos el testimonio de S. GELASIO en su carta escrita á los Obispos de la Dardánia en que dice: «Itemque S. Flavianum Pontificem Græcorum congregatione damnatum, pari tenore, *quoniam sola Sedes Apostólica non consensit*, absolvit; potiusque qui illic receptus fuerat Dioscorum, secundæ Sedis præsulem, sua auctoritate damnavit, et impiam Synodum non consentiendo, sola submovit.» Opp. S. LEON. ed. Ball. tom. III, col. 352. Todo lo cual es conforme á cuanto escribe SOCRATES en el lib. II, c. 8: «Ecclesias non posse *canonizare, esto es,* « (novas constituere regulas)» absque sententia Episcopi Romani.

(2) He aqui cuanto ordenó S. Celestino á sus Legados. Epist. XVII, tom. I. Ep. R. P. «Ad fratrem et coepiscopum nostrum Cyrillum (nombrado ya Legado suyo) concilium vestrum omne convertite, et quidquid in ejus videritis arbitrio facietis, *et auctoritatem Sedis Apostolicæ custodiri debere mandamus*. Siquidem instructiones, quæ vobis traditæ sunt, hoc loquuntur ut interesse conventui debeatis: ad disceptationem si fuerit ventum, vos de eorum sententiis, *judicare debeatis, non subire certamen*.» Todo lo que fué seguido puntualmente tanto por los Legados como por el Concilio. Y S. Leon escribe de esta manera á los que envió al concilio de Calcedonia ep. XI, col. 1064 ed. Ball. «In præsenti Synodo fidem quam beati patres nostri ab Apostolis sibi traditam prædicarunt, non patiamini quasi dubiam retractari.» Y habla de su carta á Flaviano.

dos por parte de algun particular, ó por reuniones enteras de obispos: siendo lo mas notable; y lo que mas prueba la supremacía del Sumo Pontífice, que las sentencias pronunciadas por él eran exactamente cumplidas por Príncipes poderosísimos, á pesar de lo humillante que habia de ser para ellos (1), esta sumision.

Por último deben referirse á este Primado las decisiones de fé que la Iglesia toda veneró siempre y observó como norma de sus creencias, como Regla con que distinguir á los católicos de los herejes y novadores, sin que fuera menester acudir á los Concilios.

El Primado Pontificio, fué ademas reconocido por particulares, por provincias enteras, por Concilios ecuménicos, y hasta por aquellos que tenian interés en negarlo, si les hubiera sido posible (2). Proclamáronlo á la faz de toda la Iglesia cuantos Pontífices ocuparon la Cátedra de Pedro en el decurso de los siglos, cual herencia que les competia legítimamente como á sucesores del Príncipe de los Apóstoles, á quien lo confirió el mismo Jesucristo (3); proclamáronlo sus legados del modo mas solemne ya sea en los Concilios generales, ya fuera de ellos (4); lo proclamó en fin el mundo cristiano, sin que jamas se oyera una sola voz en contra.

A esta supremacía es debida la solicitud y afan con que procuró siempre la Cristiandad estar en comunion de fé y de caridad con la Sede romana, persuadidos como estaban todos los fieles de que indispensablemente habian de profesar sus mismas creencias, si querian formar parte de la Iglesia y de la unidad católica, del cuerpo de Jesucristo. A ella es debida la unanimidad con que las Iglesias todas asi de Oriente como Occidente han mirado como herejes ó cismáticos á cuantos no seguian las mismas doctrinas que Roma, á cuantos no estaban en comunion con la silla de S. Pedro (5). En una palabra, de la Primacía del Papa dimana cuanto han hecho los pontífices romanos desde el Apóstol S. Pedro hasta el actual en todo el orbe católico, relativamente á la fé, á la disciplina, al gobierno, y á la suprema jurisdiccion sobre la Iglesia.

Ahora bien: sentado y admitido el Primado instituido por Jesucristo en Pedro y en sus sucesores, cuantos hechos hemos referido se esplican natural y sencillamente; se descubre desde luego su razon; son otros tantos efectos producidos por su causa. Pero por el contrario no admitiendo el Primado nos

(1) Como sucedió respeto de Arcadio y Eudoxia para alzar el destierro á S. Juan Crisóstomo.

(2) Véase Ep. S. LEON. XCIII. ed. cit. et coll. Conc. Venet. tom. VI, col. 579-582.

(3) Baste aquí referir las palabras escritas por el Pontífice Adriano al Patriarca Tarasio las cuales fueron leidas y admitidas por el Concilio Niceno II. Despues de haber hecho mencion del testo *Tu es Petrus* etc. añade: Cujus sedes *in omnem terrarum orbem primatum tenens refulget*, et caput omnium Ecclesiarum Dei consistit. Unde idem B. Petrus Apostolus Domini præcepto pascens Ecclesiam, nihil dissolutum dimisit, *sed tenuit semper et retinet* principatum. Coll. Ven. tom. XII, col. 1081.

(4) Véase á ZACARIAS ob. cit. tom. II, Diss. II, c. 4.

(5) A esto se refiere la fórmula de Hormisdas que hemos citado hace poco, la cual fué firmada por todos los Obispos tanto de Oriente como de Occidente, segun lo atestigua el mismo BOSSUET. *Defens. Decl. Cler. Gallic.* lib. X, c. 7 con las siguientes palabras: «Atque hæc professio ab Hormisda Pontifice dictata, ab omnibus Episcopis Orientalibus et «Occidentalibus, eorumque antesignanis Cpnis Patriarchis est recepta. Qua de re Occi-«dentales Episcopi, maxime Gallicani, multum collætantur ut certum sit hanc formulam «*á tota Ecclesia catholica comprobatam* Eandem fidem Justinianus imperator ad S. Aga-«petum Papam iteratis vicibus mittit.»

hallamos rodeados de las mas densas tinieblas; nos esde todo punto imposible el aclarar unos fenómenos tan raros como variados; los cuales sin la supremacía pontificia, vienen á reducirse á meras casualidades, y el armónico conjunto que admiramos, ó se disuelve, ó ha de ser el resultado del acaso. Y que persona que tenga sano el juicio osará decirlo ni imaginarlo siquiera? Si se reputaria locura el pensarlo de una máquina física, de un reloj por ejemplo, no lo será mucho mayor el suponerlo de una máquina, digámoslo así, moral; y mas aun si atendemos á la innata propension que tiene cada cual á su propia independencia, á las rivalidades y celos nacionales, á la repugnancia en ceder á los demas, al deseo de sobrepujarles, y á mil otros resortes que tanto influyen en el corazon humano?

Como es que no se observó jamas la misma supremacía en otras ilustres metrópolis de la antigüedad, en la de Alejandría que revalizó con Roma en grandeza y poblacion; en la de Antioquía, primera cátedra de S. Pedro; y lo que es mas todavía, en la de Constantinopla, elevada á tan alto grado de esplendor en detrimento de la antigua Roma? Lo mas que hicieron sus obispos en la edad media, no permitiéndoles su arrogancia estar sujetos al Pontífice romano, lo mas que hicieron, repito, fué declararse independientes. Aspiraron sí, muchos de ellos á dominar en las Iglesias que formaban parte del imperio de Bizanzio; ninguno, empero, se atrevió á estender sus miras mas allá de aquellos límites; ninguno llevó su ambicion hasta alzarse con el gobierno de toda la cristiandad: al paso que vemos á los Pontífices romanos ejercer su poder supremo dentro y fuera del imperio romano; en oriente y en occidente; antes y despues del engrandecimiento político y civil de Constantinopla; y vemos tambien á los patriarcas de las metrópolis orientales, recurrir distintas veces en sus peligros, en los peligros de su fé al obispo de Roma.

Y con esto hemos soltado ya de antemano la objecion aparente, de que el poder de los Papas debe atribuirse á la condicion de la Roma pagana metrópoli del universo. Porque dejando aparte todas las razones en contra de tal suposicion, dejando aparte el consentimiento unánime de la antigüedad que lo hace dimanar de la primacía de S. Pedro, si fuese cierta esta opinion, hubiera debido cesar el poder de Roma al aparecer en el horizonte político el astro de Constantinopla; y sin embargo nunca quizás habia estado tan pujante como entonces aquella metrópoli; nunca como entonces se habia mostrado tan poderosa su autoridad, como lo manifiesta lo que sucedió con S. Juan Crisóstomo, Nestorio, S. Flaviano, y mas adelante con motivo del cisma acaciano. A mas de que; no son por ventura los mismos protestantes los que dicen que el poder de los Papas creció en razon directa de la decadencia del imperio? No son ellos los que afirman que en la edad media fué cuando tuvieron lugar las usurpaciones pontificias? Hé aquí pues que sin advertirlo, ellos mismos deshacen su objecion.

Pero para poner el asunto mas en claro, y para que nadie pueda negar su verdad á no ser que quiera hacerse ilusion á sí mismo, vamos á desarrollarlo mirándolo bajo otro aspecto. Los anglicanos, y en general los protestantes, convienen en no admitir el Primado pontificio, por considerarlo una usurpa-

cion sacrílega, un atentado contra la libertad de la Iglesia, tal como se la dió su divino fundador. A lo mas conceden á los Pontífices una primacía de órden y de honor (1), primacía que les dió la Iglesia por respecto á la antigüedad y nobleza de la Sede romana, pero libre y espontáneamente (2), ó por decreto imperial (3) ; tales son las hipótesis que sostienen los protestantes. (4) Y cuales son las consecuencias prácticas que derivan de estas opiniones? Que el Pontífice romano, no puede efectivamente ejercer la menor influencia sobre estas comuniones segregadas de la verdadera Iglesia ; que estas, de ninguna manera permiten al obispo de Roma, como suelen llamarlo cuando no le ultrajan villanamente con epítetos denigrativos é injuriosos, mezclarse en ninguno de sus actos ni en su organizacion gerárquica ; y que se manifiestan celosas hasta el estremo, de que el Papa no las usurpe ninguno de los derechos que reclaman para sí. Y no solo esto, sino que descubren una antipatía decidida, alimentan un ódio, un furor reconcentrado contra la Santa Sede; y cuando quieren escitar la política, ó mover al populacho contra los católicos, acuden como al espantajo mas poderoso, como al medio mas seguro, al grito de *invasion Papal*, de usurpacion por parte de *un príncipe*, de una *potencia estrangera* etc.

A la verdad no es menester echar mano de pruebas para ver que esto sucede teórica y prácticamente en las comuniones acatólicas; ninguna de las cuales admite el Primado de jurisdiccion por institucion divina. En efecto; los folletos ú opúsculos sobre materias religiosas, que todos los dias publican los escritores vulgares protestantes lo demuestran palpablemente ; y lo confirma de una manera irrefragable, el proceder de los soberanos hereges ó cismáticos. Por lo que toca á la Iglesia anglicana en particular, basta preguntárselo á lord John Russell, á lord Palmerston, á las dos cámaras del Parlamento, y á su *Bill sobre los títulos* ocasionados por los que el obispo de Roma habia dado á los obispos católicos del Reino Unido, y ellos mismos manifestarán su parecer sobre este punto.

Si nos dirigimos á los miserables que hacen alarde de protestantizar en el estremo de la Italia, á los despreciables redactores de periodicos todavía mas

(1) Como se esfuerzan en probar con los heterodoxos DU-PIN en la cit. Dis. IV y SANTER en la obra *Fund. Juris Eccl. cath. tom I.*

(2) Tal es la sentencia ó parecer de los griegos cismáticos quienes se fundan en los cánones 2 y 28 del Concilio de Calcedonia, pero en vano, como del mismo S. Leon demuestra ROSKOVANY ob. cit. § 37.

(3) De entre los protestantes unos lo hacen dimanar de Constantino, otros de Valentiniano III. Pero siempre se ven desmentidos por documentos anteriores y posteriores á dicho Emperador.

(4) Para dar una idea del furor de los protestantes contra el Pontificado romano, me basta referir cuanto no se avergonzó de escribir POWEL calvinista inglés : *Deum sanctè testor* tam certo me scire, *Pontificiam Ecclesiam esse Antichristi synagogam, quam Deum ipsum esse in cœlis, Creatorem visibilium.* El sinodo Vapingense año 1603, ar. 51 definió: *Papam esse Antichristum.* El sinodo Rupelano año 1607 añadió: *Hic articulus tamquam verissimus,* conformis Scripturæ *et iis quæ videntur clarè impleta* inseratur, in omnibus fidei confessionibus de novo imprimendis. Véase á ROSKOVANI op. cit. not. 146. Cuanta razon tiene el mismo protestante anglicano TOM. GREEN con decir : « El primer paso, cuando alguno se aparta de la Iglesia romana, es tambien el primero para acercarse al punto en donde se pierde la fe.» Véase *Extraits of the Diary of a lover of literature* p. 20. Ipswich 1810. Ninguna de estas sectas contrarias á la Iglesia romana ha conservado la fé, sumergidas todas mas ó menos en el vil y abyecto racionalismo Asi las castiga Dios.

despreciables, eco de las *notabilidades* anglicanas y protestantes, sus declamaciones, sus groseros insultos, sus inmundos escritos nos indicarán con toda certidumbre cual es su modo de pensar. Por último, de los griegos cismáticos y del Imperio ruso no hay que decirlo, porque es cosa ya muy sabida.

Cotéjense ahora esta teoría y esta práctica de las comuniones acatólicas, con las de toda la antigüedad cristiana, y desde luego habrá de resultar la diferencia enorme que média entre ambas. Porque esta con sus actos públicos solemnes, y universales, nos presenta al Primado Pontificio por una parte como el principio de vida y de accion para toda la Iglesia; como la corriente eléctrica que la penetra y la pone en movimiento; como el regulador, la cabeza que dirije á todos los miembros; como el centro del cual parten innumerables rayos, difundiéndose por toda la circumferencia, por todo el ámbito del Cristianismo: y por otra nos ofrece á la vista la sumision, la veneracion, y la obediencia del Episcopado entero; el respeto y la deferencia de los Emperadores cristianos no contaminados por el cisma ó la herejía; y los Soberanos todos rivalizando á porfia en tributar honores á la silla de Pedro, nos manifiesta el afán y la solicitud de los fieles por conservarse estrechamente agrupados al rededor del Sólio pontificio, á fin de no caer en error en materias de dogma y á fin de no desviarse de la unidad cuyo principio está en él; nos descubre el amor que profesaron los santos á esta cátedra ensalzándola sin cesar en todos sus actos, y hasta en el momento mismo de sellar con su sangre la fé del Crucificado; nos da á conocer la unanimidad con que los Concilios provinciales, nacionales y ecuménicos proclamaron al Sucesor de Pedro pastor de los pastores, Padre de los padres, jefe supremo de toda la grey (1): en una palabra, la antigüedad cristiana nos demuestra la convergencia de todos los rayos hácia este foco, la gravitacion universal de los diversos órdenes de la Iglesia hácia este centro comun, la tendencia de todo el Cristianismo hácia este Gefe supremo.

No hay medio pues; ó es preciso decir que tal modo de pensar y de obrar está apoyado en la firme creencia del Primado en cuanto pasó por institucion divina de S. Pedro á sus sucesores, ó que se ha obrado así en contra de esta persuacion; lo cual es falso y absurdo de todo punto, como lo prueba la conducta tan diversa que han observado las comuniones acatólicas que no creen en la primacía del Pontífice: es indispensable por lo tanto admitir lo primero. Y si realmente es así, á no ser que queramos suponer un absurdo todavía mayor, es á saber, que el Cristianismo anduvo desacertado ya desde su principio y que permaneció en el error durante el largo período de quince siglos, hemos de inferir que las sectas son las que se han desviado de la verdad, y las que se hallan sumidas en el error teórico y práctico. Es esta una demostracion por medio de hechos históricos y sensibles, contra la cual se estrellan todos los sofismas del raciocinio humano.

Reanudemos ahora el hilo de nuestro dicurso: si Pedro, y sus sucesores son

(1) Véase una bella coleccion de estos títulos dados al Romano Pontífice por los antiguos Padres, por los Concilios y por los Santos de todos los tiempos en la obra de RAYNAUDI titulada *Corona aurea super caput Rom. Pontificis*. Opp. tom. X, p. 90 y sig.

perpetuamente por institucion divina la base visible del reino de Jesucristo sobre la tierra, si son el centro de toda la Iglesia fundada por el Salvador, si son la condicion esencial para el establecimiento y la conservacion de la unidad en general, y especialmente de la de fé, hemos de sacar por consecuencia legítima y necesaria, que el Primado de Pedro y de sus sucesores pertenece á la esencia de la Regla católica de fé. La pertenece porque es su órgano principal ; la pertenece porque la fé que profesan los miembros no puede ser distinta de la que profesa la cabeza ; la pertenece en fin, porque el edificio mismo de la Iglesia, en cuanto es visible, estriba todo sobre esta base, y con solo que permanezca firme sobre ella, nunca podrá, no diré ya ser demolido, mas ni siquiera desmoronado.

CONCLUSION.

Epilogo.—Solidez y estabilidad de la fé católica.—Imprudencia y temeridad de los protestantes en fiarse á la Regla que se forjaron.— El Protestantismo es una apostasía de la fé de Jesucristo.—Triste condicion de los religionarios.

De la antítesis que hemos establecido entre esta segunda parte y la primera con el objeto de conservar el mismo órden en nuestras pruebas, resulta, que la Regla católica de fé es la única que permanece inconcusa por su fundamento bíblico ; por el histórico ; por la discusion teológica, polémica, ética, y racional ; y por último, que solo la posee la Iglesia católica romana, esto es, la Iglesia universal en comunion con la Santa Sede. Resulta por consiguiente, que esta es la sola Regla verdadera que dió el Señor á los hombres á fin de que pudieran conocer las verdades que reveló, y que indispensablemente deben creerse para conseguir la salud eterna : de lo cual se sigue tambien necesariamente, que ó bien es preciso renunciar á encontrar esta Regla ó es menester hallarla tan solo en la Iglesia católica.

A mas de los rasgos luminosos y sublimes que manifiestan su orígen realmente divino por su inmutabilidad, universalidad y unidad, distínguese esta Regla por los caractéres sobrenaturales que la adornan, caractéres esclusivamente suyos. Identificada con la doctrina y con la autoridad de la Iglesia que fundó Jesucristo y anterior á la época en que fué consignado en los pergaminos el Nuevo Testamento, ella nos dá á conocer con certidumbre divina el Cánon genuino de los libros Sagrados y su sentido dogmático ; y por lo mismo la única doctrina verdaderamente revelada sin mezcla alguna de error y sin peligro de incurrir en él. Ella sola es la resplandeciente columna de fuego enviada por Dios para servir de guia segura á cuantos viven en el desierto de este mundo á fin de llegar á la tierra prometida, á la herencia del paraíso, á la cual aspiran los verdaderos hijos del Señor. Ella es la columna que separa á los Israelitas de los Egipcios, eternos perseguidores del pueblo escogido. Por consiguiente, los que obcecados por su funesto orgullo vuelven las espaldas á tan clara y brillante columna para correr en pos de aquellos fuegos fátuos que salen de vez en cuando de entre cenagosos pantanos para desaparecer á los pocos momentos, deben atribuir á su imprudencia el encon-

trarse en la obscuridad, en las tinieblas, en la mas terrible incertidumbre. Su malhadado capricho les hizo abandonar la verdadera luz para seguir aquellas llamas momentáneas y aparentes : ellos mismos pues, son la causa de sus espantosas y tremendas caidas en los precipicios y en los abismos. Si en vez de dejarse guiar dócilmente por un Moises ó por Josué escojen á su antojo jefes inespertos para atacar bajo sus órdenes á los gigantescos habitantes de Canaan, á sí mismos deben imputar los fuertes descalabros, las vergonzozas derrotas que sufren.

Ahora bien ; esto es precisamente lo que hacen los protestantes ; los cuales al paso que aparentan querer tomar por guia de su camino á toda y sola la Biblia, en la realidad no siguen mas que á sí mismos, á sus locos desvaríos, á las ilusiones de sus sistemas religiosos, á su voluntad propia. Porque la Biblia sin un intérprete autorizado y legítimo, es lo mismo que el gnómon sin el sol. Los que fian en su interpretacion privada é individual para forjarse su símbolo, son semejantes al piloto que pretende dirigir el rumbo de su buque sin otra carta de navegar que las líneas trazadas en un papel por su misma mano, confusamente y sin conocimiento alguno del arte. Que tiene de estraño pues, que cuando menos lo piense dé en algun bajío, se estrelle contra algun escollo submarino, ó se vea arrojado por la fuerza impetuosa del tifon á una costa desierta donde tenga que perecer de hambre? Así como el sacrificio que ofreció Absalon en Hebron, le sirvió de pretexto para rebelar al pueblo contra su mismo Padre, asi tambien la Biblia puesta en manos de los ministros protestantes, es una arma mortífera de que se valen para quitar la vida á la Madre que les dió el ser.

Triste es en verdad la condicion del Protestantismo, puesto que no puede justificarse á sí mismo sin justificar al propio tiempo á cuantas herejías, por estravagantes y por impías que sean, se han suscitado desde la época de los Apóstoles hasta el dia, y á cuantas se suscitarán en adelante! Ni puede acusar de error á la Iglesia de que se separó, sin desmentir formalmente á su divino Fundador, sin acusarle de infidelidad, de imprevision, ó de impotencia! Y á mas de esto, su rebelion permanente es una verdadera apostasía del Cristianismo, ni pueden sus secuaces esperar salvacion, si no es en el caso de una ignorancia invencible de los errores que profesan, y de la verdadera Iglesia fuera de la cual viven! (1) Si les falta esta tabla, muy frágil por cierto, es irreparable su perdicion eterna. Es en vano el que se lisongeen los estraviados protestantes : porque es inmutable el decreto del Altísimo que ordena la condenacion irremisible del que muere en pecado mortal. Ahora bien ; uno de los mayores es el de cisma ó heregía, y el que tiene la desdicha de morir en uno de los dos tendrá por juez al mismo Dios, al que escudriña hasta lo mas recóndito de los corazones: quien verá muy claramente si el hereje ó cis-

(1) Cuanto hemos dicho hasta aqui reasumiendo las pruebas aducidas en el decurso de esta segunda parte, está confirmado en estos últimos tiempos por la relacion que ha hecho de su conversion al Catolicismo el Sr. FRANZ DE FLORENCOURT prusiano. En ella entre otras cosas escribe haber reconocido: «Que el Protestantismo no es en su orígen como en sus errores particulares, mas que una *grande apostasia y una rebelion contra la doctrina y la autoridad de J.-C.* «Véase *L'Univers* de 29 Agosto de 1852. Folletin. *Ma conversion à l'Eglise chrétienne*, par M. Franz de Florencourt.

mático lo ha sido por malicia culpable ó por sencillez é ignorancia invencible, habiendo siempre tenido delante de sí á la Iglesia católica, á aquel faro cuya luz deslumbradora inunda todos los ángulos del universo, al cual despreció vilmente, volviendo á otra parte los ojos por no verlo. Pensamiento terrible y desolador!

La Iglesia católica es la única que posee el arca que encierra las tablas de la ley escrita por el Dios vivo; la única en que ostenta siempre su verdor y lozanía la hoja de Aaron en su sacerdocio eterno; la única en que se ofrece al Dios de la naturaleza y de la gracia el sacrificio que le honra al mismo tiempo y le aplaca: la única en que suben hasta el cielo los perfumes del timiama para caer cual fecundo rocio de bendiciones y beneficios sobre el pueblo fiel; ella es en fin la única que lleva grabadas con caractéres indelebles en su frente majestuosa la *verdad* y la *santidad*.

Y el protestante se ha salido de este único santuario de la santidad para ofrecer en las elevadas cimas de los montes, sacrificios profanos sobre las aras mentirosas de Baal; allí ha prostituido su dignidad para seguir á miserables aventureros que le hicieron su juguete. Entretanto su permanencia en la tierra es momentánea; no toca el espacio y el tiempo mas que en un punto matemático; y á pesar suyo se vé impelido, mejor diré, precipitado hácia el inmenso océano de los siglos eternos, en donde se rasgará todo velo, en donde se le aparecerá la verdad sola y sin rebozo, en donde será vano el arrepentimiento, será locura el querer volver atrás.

PARTE TERCERA.

HISTÓRICO-MORAL.

PROEMIO.

Notas características de la obra de Dios, y de la del hombre.—Diferencia entre los autores y fautores de las sectas, y los que nacieron y fueron educados en ellas.—Instrumentos de que se vale el Señor para anunciar la verdad y convertir á los pueblos. —Que especie de hombres eran los heresiarcas.—De que testimonios nos valdrémos en esta última parte.—Fin que con ella nos proponemos.

La obra de Dios se presenta siempre adornada con tales caractéres, que es imposible de todo punto equivocarla con la del hombre : ó lo que viene á ser lo mismo, la obra del hombre difiere tanto de la de Dios por la imperfeccion que la es propia, y por ciertas notas que la son inherentes, que de ninguna manera puede confundirse con esta ; y solo puede tomar la una por la otra el que voluntariamente se ciega para no distinguirlas. Así es, que para dejar completo nuestro trabajo hemos juzgado oportuno tratar en esta última parte del orígen de la Regla que nos ha ocupado hasta ahora, del carácter moral de sus primeros autores y de los medios que pusieron en juego para introducirla, y por último, de aquellos que la abrazaron en su principio, de aquellos que la abandonan para volver al seno de la fé católica, y de aquellos que por el contrario se separan de esta para echarse en brazos de la Reforma.

He dicho de los autores del Protestantismo y de sus primeros secuaces, porque no es mi ánimo atacar á aquellos que hijos de Padres protestantes se encontraron ya ó se encuentran sin eleccion suya en la comunion á que pertenecen. Puede ser muy bien que estos sigan la Regla de la Reforma sin su culpa ; y por lo mismo mas bien debe compadecerse su triste suerte, que culpárselos por una cosa en que no tuvieron parte alguna ni dependió de su eleccion. Lo hemos dicho ya repetidas veces ; con tal que de buena fé sigan la Religion de sus Padres, aunque material y esteriormente, en cuanto al cuerpo, formen parte de una comunion heterodoxa, con todo en la realidad pertenecen interiormente al alma de la verdadera Iglesia y se hallan en estado de salvacion. Ahora bien ; no nos es dado á nosotros penetrar en los corazones; no podemos conocer la obra interna del Señor en la conciencia individual, ni la fidelidad ó infidelidad de cada uno á las gracias, á las luces, y á las iluminaciones de Dios, y á sus divinas inspiraciones : en este concepto, nos es preciso dejarlo todo á sus altísimos juicios y á las responsabilidades de cada individuo. Justo como es el Señor por su misma esencia, es imposible que condene al fuego eterno á un inocente ; porque solo la culpa que dá muerte al alma es la que nos separa de Dios (1) y la que se paga con los tormentos in-

(1) Dijo ya S. Agustin *De peccat. merit. et remiss.* lib 1, c. 34. *A salute ac vita æterna hominem nisi peccata non separant.* Y en el cap. 19 escribe igualmente: *peccata enim sola*

fernales. Cada cual en particular sabe muy bien sus dudas, su resistencia á los avisos y á los toques del Omnipotente, y el estado de certidumbre ó de perplejidad en que se encuentra; y si alguno hay que no tenga fundadas sospechas ni dudas de ninguna clase acerca de la Religion en que vive, bien puede permanecer tranquilo y sin zozobra, porque al rendir sus cuentas ante el juez Supremo, le encontrará tan justo y tan benigno, que mire como muy ajeno de sí el condenar á un inocente; verá á un Dios que jamás castiga la culpa material. Con esta restriccion debe entenderse la célebre máxima, el artículo de fé del Catolicismo; *fuera de la Iglesia no hay salvacion*, porque siempre supone crímen en el que vive y muere fuera de ella (1).

Por lo que respeta á la obra de Dios, segun se desprende de las Escrituras Santas, los prodigios, el espíritu profético y otros dones celestiales, la sencillez, el candor, la humildad, la caridad, la rectitud de intencion, el celo por la salvacion de las almas y por la gloria divina; y otras dotes semejantes que resplandecen sobremanera en los instrumentos que se dignó el Señor escojer para la propagacion de su revelacion, son tales que nada dejan que desear al que con corazon recto y con sana intencion quiere cerciorarse de si aquella es verdaderamente obra del Altísimo. Ahora bien; así en los primeros tiempos de la Iglesia como en lo sucesivo, aparecen en la obra del Todo Poderoso las mismas señales, las mismas dotes, los caractéres mismos; de suerte que aquellos que mas se desvivieron por sus prójimos, aquellos que mas trabajaron en la Iglesia para la salvacion de las almas, fueron sujetos de una conducta irreprehensible bajo todos conceptos, y que llevaron una vida en estremo inocente (2).

Podrán citarse tal vez algunos ejemplos en contrario, de hombres perversos de quienes se valió el Señor en beneficio de su pueblo; como de Balaan por cuya boca bendijo á las tribus nómadas en el desierto; de Jehú que destruyó el culto de Baal y castigó las iniquidades del impío Achab y de su corte; de Ciro que rompió las cadenas de la esclavitud babilónica; y de Caifás que profetizó: pero ninguno de estos casos escepcionales y muy raros se opone á nuestro aserto; pues si bien se mira se verá desde luego que nada tienen de comun con él. Porque no queria Dios valerse de aquellos medios para anunciar ó propagar la Religion, ni mucho menos para reformar las costumbres, los abusos, ú otras cosas semejantes, sino únicamente para defender á su pueblo, para castigar á los impíos, ó para procurar á los judíos el bienestar temporal. En cuanto á Caifás, su profecía no fué mas que la espresion de su impío proyecto de inmolar al justo para la salvacion temporal (así lo creía él) de toda la nacion; y esto precisamente no se verificó, antes bien sucedió todo lo contrario de lo que él conjeturaba; pues la muerte del Salvador, solo produjo

separant á Deo. El Santo Doctor tenia esto como un principio inconcuso en sus disputas contra los pelagianos, los cuales escluian á los niños muertos sin bautismo del reino de los cielos, cuando por otra parte segun su hipótesis no contraian al nacer la culpa original.

(1) Es preciso sin embargo advertir que una cosa es, que un Acatólico viva en buena fé en su propia secta, y otra el tener la fé teológica, como sucede en muchos, que no la tienen. En el primer caso es muy cierto, que pueden salvarse; pero de ningun modo en el segundo, porque ***sin fé***, dice el Apóstol, ***es imposible agradar á Dios.***

(2) El Apóstol II *Tim* II, 1 llama á este operario: ***operarium inconfusibilem.***

la salud espiritual del orbe, en la cual á buen seguro no pensaba el Pontífice judío. Por lo demas, nunca se valió el Señor de hombres malvados para hacerlos instrumentos de su gloria en lo que concierne al bien espiritual de las almas, á la institucion y propagacion de sus doctrinas en los pueblos, y á los adelantos en la vida interior.

Tal es pues la obra de Dios, que sus caractéres y los medios de llevarla á cabo, revelan desde luego su santidad: todo lo opuesto se observa en la del hombre cuya imperfeccion estremada se descubre á primera vista, ya por su principio de vida, ya por el modo enteramente humano, falaz, abyecto y carnal con que se efectúa, ya por los medios que se emplean para conseguir el objeto que se propone, ya por los efectos que produce, y ya en fin principalmente por el carácter moral de sus autores ó promovedores. Los elementos que segun el Apóstol S. Juan constituyen lo que se llama *mundo* en su significado formal, son la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos, y la soberbia de la vida (1); esto es, el amor desordenado de los placeres, del interés y de la ambicion. Ahora bien; estos elementos predominan tanto en los fundadores ó fautores de alguna secta, que la vista menos perspicaz los ha de descubrir quieras que no, á no ser que voluntariamente se alucine. Son estos una clase de hombres cuales nos los dejo descritos el Apóstol, *amadores de sí mismos, codiciosos, altivos, soberbios, blasfemos, desobedientes á sus Padres, desagradecidos, malvádos, sin aficion, sin paz, calumniadores. incontinentes, crueles, sin benignidad, traidores, protervos, orgullosos, y amadores de placeres mas que de Dios; teniendo apariencia de piedad pero negando la virtud de ella* (2). Con estas cortas pero fuertes pinceladas trazó S. Pablo la biografia de aquellos que con sin igual audacia han perturbado distintas veces en el largo decurso de los siglos á la Iglesia de Dios, desde Simon Mago hasta los novadores de nuestros dias, y tambien de los que la trastornarán en los tiempos venideros.

El que esté algo instruido en la historia eclesiástica y en la heresiología, verá sin mucho trabajo todos ó cuando menos la mayor parte de los rasgos con que delineó el Apóstol el retrato de los futuros novadores, en cada uno de los heresiarcas ó fundadores de nuevas sectas opuestas á la verdadera Iglesia del Salvador. Nosotros, dejando aparte á los miserables que en los siglos primitivos siguieron tan funesta carrera, nos detendrémos únicamente, como lo exige nuestro asunto, en aquellos que en el siglo décimosexto emprendieron la llamada Reforma, ó sea en los fundadores y fautores del Protestantismo. Y puesto que vamos á tratar de cosas que nadie ignora, nos bastará hacer observar lo que convenga á nuestro propósito, el cual no es otro que el demostrar que su obra tiene todos los caractéres de aquellos que intentaron destruir ó remedar la obra del Señor: y de esto inferirémos, que cualquiera que se halle poseido de un verdadero celo por la honra de Dios, y tenga unos vivos deseos de salvarse, no puede permanecer en una comunion que á mas de los vicios interiores que la corroen, segun lo hemos demostrado en las dos partes anteriores, lleva en sí todos los signos de la reprobacion divina.

Esta parte, pues, será toda práctica y de aplicacion, fundada en los hechos

(1) I Jo. II, 16. (2) II *Tim*. III, 2-5.

tales como nos los presenta la historia del Protestantismo; por esto es, que la damos el nombre de *histórico-moral*. Como que será del todo positiva, estará puesta al alcance de toda clase de lectores. Solo añadirémos á los documentos históricos las reflexiones que nacen espontáneamente de la naturaleza misma de los hechos.

Y á fin de que no se tengan por infieles ó falsos los retratos que vamos á sacar de los héroes de la Reforma, á fin de que no se nos pueda tildar de exajerados ó calumniadores en las relaciones de los medios de que se valieron para el buen éxito de su malhadada empresa, en cuanto nos sea posible citarémos por únicos testimonios los de escritores protestantes, quienes se pintaron unos á otros con tan vivos colores que nada nos dejan que desear. Quizás alguna vez tendrémos que echar mano de autores católicos para confirmacion de nuestras aserciones; pero en este caso los escojerómos tales, que su sana doctrina y profundos conocimientos, y su reputacion justamente adquirida de imparcialidad y honradez, les pondrán al abrigo de toda sospecha; de suerte que ninguna persona prudente podrá desechar su testimonio; tanto mas, en cuanto tambien ellos sacaron sus pruebas de los escritores mismos de los religionarios.

No permita Dios que me proponga disfamar con este argumento práctico á ninguno de los actuales protestantes, ni envilecer á los que profesan la Reforma, sea cual fuere la comunion á que pertenecen. No; no es esta mi intencion: escribo con el único objeto de rasgar el velo que todavía cubre los ojos de muchos que sin quererlo se hallan prendidos en la red del error, y de manifestarles con esto el partido que deben tomar si quieren asegurar su porvenir eterno, y al mismo tiempo escribo para que todos los católicos que tienen la dicha imponderable de seguir el buen camino, al ver la deformidad enorme asi teórica como práctica del Protestantismo, en su oríjen, y en sus autores y fautores, puedan fortalecerse mas en la fé, y precaverse de los insidiosos lazos que se les tienden con el fin de apartarles de la única Religion verdadera, en cuyo seno viven por especial favor de la Providencia divina. Si; única Religion verdadera; porque solo el Catolicismo lleva esculpido en su hermosa frente el sello resplandeciente de las verdades eternas; él solo puede proporcionar al hombre la paz; no ya la que promete el mundo sin darla jamas, sino la que baja de lo alto y prepara el camino para la celestial é impercedera de la que es precursora, muestra, y garantía; y esta paz, no me cansaré de repetirlo; solo se encuentra en el corazon del humilde y sincero creyente. La del incrédulo y del sectario es mentirosa, es ficticia; y no tiene otro término que la pérdida del bien supremo, y con ella el mas terrible de los males.

CAPITULO PRIMERO.

Carácter moral de los que han substituido la nueva Regla de fé á la católica.

Principales autores de la llamada Reforma.—Método que seguirémos al tratar de cada uno de ellos en particular.

Aunque se han multiplicado y subdividido hasta el infinito las comuniones protestantes, sin embargo todas reconocen por sus jefes supremos ó autores

de la *gloriosa* Reforma, á Lutero en Alemania, Calvino en Francia, y Zwinglio en Suiza. Por lo que toca al Anglicanismo nadie ignora que debe el ser al tristemente célebre Enrique VIII. Por consiguiente, solo tratarémos de estos; porque en cuanto á los que engendraron nuevas sectas hijas todas de la Reforma, es escusado el que nos detengamos en describir su carácter, sabiendo que lo único que hicieron fué desarrollar y esplanar mas franca y latamente, y bajo una forma diversa los principios cuyo gérmen estaba contenido en la Regla de fé de los primeros reformadores, y adoptar algunas modificaciones segun su propio capricho, pero siguiendo siempre el espíritu y las tendencias de la nueva doctrina, base y fundamento de sus innovaciones. Las líneas principales, se encuentran siempre como los filamentos celulares primigenios del cuerpo humano; se conservan siempre las mismas; y de aqui es que todas estas sectas subalternas llevan la denominacion comun de Protestantismo.

Para ceñirnos á nuestro propósito de demostrar que la obra de la Reforma es enteramente humana y por lo mismo opuesta en un todo á la de Dios, no trazarémos muy por estenso la biografia de los gefes del Protestantismo, deteniéndonos tan solo en lo que mas de cerca pertenece á nuestro asunto con respecto á la nueva Regla de fé. Y á fin de evitar la confusion, seguirémos constantemente igual órden en los apuntes biográficos de cada heresiarca, esceptuando empero las cortas diferencias relativas á cada individuo. Hablarémos en primer lugar de los motivos que impelieron á cada uno de ellos á abandonar la antigua Regla de fé para substituir en su vez la suya propia: manifestarémos luego el espíritu de que se hallaban poseidos, el método que observaron en la predicacion de sus doctrinas, y su inconstancia; y por último dirémos algo de sus contradicciones mas palpables, y del desarreglo completo de su conducta moral. A estos puntos añadirémos por via de apéndice como en un cuadro sinóptico, las mutuas contradicciones de las diversas sectas entre sí, y el juicio que forman las unas de las otras. De esta manera tendrémos una prueba plena y legítima del aprecio que deben merecernos los que pretendieron reformar la Iglesia de Dios: de este modo conocerémos el verdadero punto de vista bajo el cual hemos de mirarles; y para proceder con mayor claridad, destinarémos un párrafo á la biografia de cada uno de ellos en particular.

§ I.
LUTERO.

Ningun fin laudable, si solo una envidia baja y rastrera fué la que movió á Lutero á introducir innovaciones en la doctrina de la Iglesia.—La soberbia le confirmó en su idea.—Como lo demuestran sus obras.—Y las acusaciones de sus contemporáneos.—Método que usaba para persuadir á las jentes sus paradojas.—Desecha los libros sagrados contrarios á su sistema.—Adultéra los textos de la Escritura.—Tilda de error á los Apóstoles y á Moises, porque se oponian á su dogmatismo.—Inconstancia contínua de Lutero en cuasi todos los artículos de su doctrina.—Contradicciones manifiestas en que incurria á cada paso —Libertinage de Lutero despues de su apostasía.—Su escesiva lujúria.—Su matrimonio sacrílego.—Lenguaje asqueroso que usaba.—Su vida epicúrea.—Su confesion de que su doctrina no habia sido mas que un tejido de embustes, engaños, y errores.—Presentimiento de su condenacion.

El fraile Agustino Martin Lutero fué el primero que enarboló la bandera de la rebelion contra la Iglesia católica, sacudiendo el yugo de la autoridad pon-

tificia, burlándose con inaudito descaro de las órdenes de Leon x que habia proscrito solemnemente sus nuevas doctrinas. Pero que *motivos* pudieron inducirle á abrazar un partido tan desesperado? Acaso tuvo por objeto el corregir los abusos, reales ó fingidos, de la Iglesia, como lo supone la generalidad de los protestantes, el celo por la gloria del Señor, ú otras intenciones tan rectas y tan puras? Nada menos que esto. Vivió tranquilo durante muchos años en el seno de la Religion católica, y hasta observó una conducta intachable, empleándose en ejercicios de piedad y de penitencia, como lo atestigua él mismo (1), y lo confirman otros escritores católicos contemporáneos suyos (2). Pues como fué que le ocurrió la idea de erigirse en reformador de la Iglesia? La casualidad le hizo tomar este empeño, y se vió engolfado en él sin advertirlo siquiera (3). Habiendo defendido con mas que regular calor las tésis que se propusieron acerca de las indulgencias, cuya publicacion en Alemania habia confiado el Sumo Pontífice á la órden religiosa de Santo Domingo, nunca quiso retrodecer un solo paso, ni le pudieron hacer cejar en su mal propósito las repetidas instancias que se le hicieron, ni los muchos medios con que se procuró que volviera en sí y desistiera de sus locas pretensiones. Hízose sordo á cuanto le dijeron; y á pesar de sus reiteradas protestas de sumision á las decisiones del Pontífice, cuando este las hubo publicado se resistió aquel abiertamente á obedecerlas, las quebrantó, y declaró una guerra á muerte al Pontificado romano (4). Por consiguiente, ningun fin bueno, ningun plan premeditado impelió á Lutero á constituirse gefe de la Reforma, sino una casualidad, ó mas bien un principio de baja y villana envidia contra Tezellio; esto fué, lo que le lanzó, poco menos que sin conocerlo, en el palenque: y una vez entrado en él, su amor propio no le permitió salirse otra vez. Pasó de error en error, adoptó casi por entero el simbolismo de los valdenses, de los wicleffitas, y de los hussitas (5), y finalmente estimulado por el empeño en que se habia metido, saltó completamente la valla y traspasó todos los límites. Segun lo confiesa él mismo, no una vez sola los remordimientos de la conciencia le hicieron sufrir las mas crueles congojas y sostener una dura lucha interior (6); mas de una vez disgustado de los suyos les amenazó con abandonarles y volverse al Catolicismo (7). Pruebas todas luminosas y á cual mas convincente, del principio vil y abyecto de que partia aquella innovacion.

(1) En AUDIN. *Hist. de la vie de Luther* tom. I, c. 1.

(2) ERASM. *in epist. ad Thomam Cardinal. Ebroicensem*. en donde despues de haber asegurado que habia tenido buena conducta cuando era religioso, añade; *quamtum mutatus ab illo!*

(3) TIMOTEO KESTMER luterano en su *Thesaurus* etc. impreso el año 1566 en el final de la carta *Nuncupatoria* refiere las palabras del mismo Lutero: «*Casu, non voluntate* in istas turbas incidi; Deum ipsum testor.» Ademas Lutero lo confirmó *in Loc. comun* 1594 clas. 4 c. 30, p. 58 diciendo: *Initio Evangelii cum Deus in hanc, (ut sic dicam) factionem* præter meam voluntatem *per mirabiles occasiones me involveret*.

(4) *Hist. des variat.* lib. I, § LXI edit. de Versailles 1816. Yo me serviré de esta edicion. Véase tambien á AUDIN. *Hist. de Luth.* lib. I, c. 1.

(5) Lug. cit. Préfac. § XXII. Hemos probado esto con argumentos incontrastables en la primera y segunda parte.

(6) He aqui sus palabras. Opp. tom. II edit. Wittemb 1566, fol. 344, *b*: *Quoties mihi palpitavit tremulum cor, reprehendens objecit eorum* (*catholicorum*) *fortissimum et unicum argumentum: tu solus sapis? tot ne errant universi? tanta sæcula ignoraverunt? quid si tu erres et tot tecum in errorem trahas, damnandos æternaliter?*

(7) Segun BOSSUET lib. II, § 9: «Por lo demas, decia, si vosotros prentendeis conti-

La envidia, pues, fué la que sacó á Lutero del buen camino; mas la afeccion que le predominó en todo el curso de su agitada carrera, fué la soberbia; fué un orgullo tan desmedido y tan fastidioso, que repugnaba á sus mismos secuaces. Asi es que con no vista jactancia prefiere su propio sentir al de toda la Iglesia, de S. Agustin y de todos los demas Padres y doctores, de suerte que segun se espresa él mismo, aun cuando Pedro, Apolo, ó un Ángel del cielo enseñaran diversamente de lo que él enseñaba, esto no obstante es tal su doctrina que ilustraba la gloria del solo Dios. Pedro, continua, el príncipe de los Apóstoles, vivía y enseñaba contra la palabra de Dios (1): Y escribiendo contra Erasmo, así habla á sus opositores: «Deponed todas las armas que « os suministran los antiguos ortodoxos, las escuelas de los teólogos, la auto- « ridad de los Concilios y de los Pontífices, el consentimiento unánime de « tantos siglos y de todo el pueblo cristiano: no admitimos mas que las Es- « crituras; pero de tal suerte, que solo nosotros tenemos la autoridad cierta « de interpretacion. Lo que nosotros interpretamos es lo que entendió el Es- « píritu Santo. Lo que dicen los demas, aunque sean sábios, aunque sean mu- « chos, nace del espíritu de Satanás y de una mente enagenada (2).» Ni paró en esto su altanería; pues en otra de sus obras leemos el siguiente pasage: « Quiero que sepais, que en adelante no me dignaré concederos el honor de « permitir que vosotros, ó los ángeles mismos del cielo juzguen mi doctrina.... « nadie censure mi doctrina, ni los mismos ángeles; porque estando yo cier- « to de ella, quiero por su medio juzgaros á vosotros y á los ángeles (3).» No bastaría un volúmen entero para copiar todos los rasgos del heresiarca que revelan su orgullo estraordinario al par que repugnante. Este le hizo decir con no vista presuncion, que él habia sido el primero, el único que habia conocido la verdadera doctrina, y que habia sido predestinado á enseñarla; esta altivez le hizo compararse con Jesucristo, prediciendo que despues de su muerte muchos se escandalizarían de su Reforma, y la abandonarian (4).

nuar obrando segun estas comunes decisiones, *yo me apartaré sin remordimiento alguno de todo cuanto he escrito y enseñado, haré de ello mi retractacion y os dejaré.* Tenedlo entendido de una vez.» Lo mismo refiere MILNER *Excellence de la Religion catiqué*. Trad. del ingles. MILNER intituló su obra: ***End of religions controversy***, ó sea ***Fin de las controversias religiosas.***

(1) ***Comment. in Ep. ad Galat.*** c. 2, ed. Wittem. Opp. tom. V, fol. 290 *b* escribe lo que sigue: ***Esto, Ecclesia, Augustinus et alii Doctores, etiamsi Petrus, Appollo imo Angelus é cœlo diversum doceant***; *tamen mea doctrina est ejusmodi, quæ solius Dei gloriam illustrat*...... ***Petrus Apostolorum summus vivebat et docebat contra verbum Dei.*** Cotéjense ahora estas últimas palabras con lo que refiere S. IRENEO de los gnósticos. *Cont. Hæres.* lib. III, c. II, n. 1, los cuales decian: «Se non solum Presbiteris (esto es Episcopis), *sed etiam Apostolis existentes sapientiores sinceram invenisse veritatem*» y se verá que todos los hereges se parecen por el espíritu de soberbia que en todos ellos domina.

(2) En el libro *De servo arbitr.* ivi: *Deponite quidquid armaturæ suppeditabunt orthodoxi veteres, theologorum scholæ, auctoritas Conciliorum et Pontificum, consensus tot sæculorum ac totius populi cristiani: nihil recipimus nisi Scripturas: sed sic*, ut penes nos solos sit certa auctoritas interpretandi. Quod nos interpretamur hoc sensit Spiritus Sanctus. *Quod adferunt alii quamvis magni, quamvis multi, à Spiritu Satanæ, et alienata mente profectum est.*

(3) En el libro ***Adversus falso nominatum Ecclesiasticum statum*** en el principio escribe: ***Scire vos volo. quod in posterum non amplius vos hoc honore dignabor, ut sinam vel vos vel Angelos de cœlo, de mea doctrinà iudicare..... Nec volo meam doctrinam á quoquam iudicari, neque adeo ab Angelis quidem: cum enim certus de ea sim, per eam quoque et vester et Angelorum iudex esse volo.***

(4) ***In loc. commun.*** Class. V, p. 43: ***Erit forte tempus, ubi et mihi liceat dicere:*** Omnes

Impudencia que irritó á sus contemporáneos y admiradores, ninguno de los cuales era por cierto un modelo de humildad. Dejémosles hablar á ellos mismos, para que resalte mas la verdad de nuestras palabras. Conrado Reggio no vaciló en decir que «Dios por el pecado de soberbia por el cual se envane« ció Lutero (como lo demuestra la mayor parte de sus escritos,) le quitó el « verdadero espíritu (1).» Zwinglio le acusa de que hablaba y escribia «con « bastante arrogancia y con orgulloso aparato de palabras, ó mas bien con « amenazas sobradamente afectadas (2).» La sociedad Tigurina se espresa así en su contestacion al libro que escribió Lutero contra Zwinglio: «Los Profe« tas y los Apóstoles buscaban la gloria de Dios y no su honor particular, su « pertinacia, y su orgullo; pero Lutero no tiene otras miras que sus intere« ses, es obstinado, y se enaltece con desmesurada insolencia. (3). Lutero, « dice Simon Lito, atribuyó mas de lo que debia á la gloria que habia ad« quirido; y no podia tolerar el que le cupiese á otro una parte aunque pe« queña (4).» Calvino, otro de los admiradores del heresiarca, escribe tambien que «así como tiene Lutero sublimes virtudes, así tambien abunda en « grandes vicios. Ojalá que hubiese puesto mayor cuidado en refrenar aque« lla ira rabiosa de que siempre arde, y mayor estudio en conocer sus pro« pios defectos (5).» Y por último Conrado Gessner dice que « no debe disi« mularse que Lutero tiene un genio vivo, iracundo, é impaciente, y que no « puede sufrir al que no esté enteramente de acuerdo con él (6).» No ignoraba el mismo reformador lo que pensaban de él los demas, pues en una de sus obras hallamos las siguientes palabras: «Veo que todos quisieran que fuera « mas modesto.... Casi todos reprueban mi mordacidad (7).»

Y que dirémos del *método* de que se valió para persuadir su propia doctrina, ó mejor dicho sus paradojas, siendo así que en la conferencia de Worms dijo terminantemente que solo cedia á la Sagrada Escritura, y que á cada paso inculca y repite lo mismo en sus escritos? Contradiciéndose abiertamente, porque así le interesaba, borró por su propia voluntad del Cánon de los libros divinos aquellos que se oponian á su dogmatismo; tales como la Epístola de S. Pablo á los Hebreos, la segunda de S. Pedro, la segunda y tercera de

vos scandalum patiemini in ista nocte..... *Quantum sectarum excitavit Satanas nobis viventibus. .. Quid futurum est nobis mortuis* etc. etc?

(1) Lib. germ. *Cant. Io. Hessium De Cœna Domini: Deus propter peccatum superbiæ quo esse Lutherus extulit (quemadmodum pleraque ipsius scripta testantur) verum illi spiritum abstulit.*

(2) In *Resp. ad Confess. Luther. Magna arrogantia, et cum arroganti verborum fastu, minis quoque plusquam turgidis.*

(3) *Prophetæ et Apostoli Dei gloriæ, non privato honori, non suæ pertinaciæ et superbiæ studebant: Lutherus autem sua quærit, pertinax est, insolentia nimia effertur.*

(4) SYMON LYTHUS in *Resp. altera ad alteram Jac. Gretzeri Apolog.* p. 333. *Lutherus plus quam debebat tribuit gloriolæ partæ, cuius particulam communicari cum aliis indignissime ferebat.*

(5) Véase SCHLUSSEMB. in *Theol. Calvin.* lib. II, fol. 126 *: Lutherus, ut pollet eximiis virtutibus, ita magnis vitiis laborat. Hanc intemperiem, quæ ubique ebullit utinam magis frenare studuisset.... Utinam recognoscendis vitiis plus opere dedisset.*

(6) In *Universal. Biblioth. Istud non est dissimulandum, Lutherum esse vehementis ingenii, impatientem, et qui nisi sibi per omnia consentientes ferre nesciat.*

(7) *In loc. Commun.* class. IV, fol. 35. *Video ab omnibus in me peti modestiam.... Omnes fere in me damnant mordacitatem.*

S. Juan, la de Santiago, llamándola por añadidura *Epístola de paja*, y el Apocalipsis (1).

A mas de esto adultera con sacrílega osadía el texto sagrado, intercalando en él su dogmatismo, ó bien quitando las palabras que no pueden conciliarse con él. Me contentaré con citar para muestra de tal infamia una sola de sus añadiduras y una substraccion. Nadie ignora que el dogma favorito de Lutero fué el de la *sola* fé justificante, sin necesidad de las buenas obras. Ahora bien ; que es lo que hizo para introducirlo? En su version alemana de la Epístola de S. Pablo á los romanos, cap. III v. 28 ; donde dice el Apóstol; *opinamos, que es justificado el hombre por la fé*, añadió por su antojo la palabra *sola*. Acusáronle los católicos de esta innovacion, pero él contestó ; «Así « lo quiero, así lo mando, sirva de razon mi voluntad..... Así lo quiere Lu- « tero, y dice que él es doctor sobre todos los doctores de todo el Papado.» Y por último concluye así ; «Por esto debe (la voz *sola*) permanecer en mi « nuevo Testamento, y aunque se irriten y llenen de furor todos los papistas, « no por esto la quitarán de allí ; me arrepiento aun de no haber añadido las « palabras *todas* y *de todas;* esto es, sin *todas* las obras *de todas* las leyes (2).» En su misma traduccion de la Biblia truncó otro texto de la Epístola 2.ª de S. Pedro. En ella exhorta el Apóstol en los siguientes términos á los fieles á que practiquen las buenas obras; *Hermanos mios, sed muy solícitos, para hacer cierta vuestra vocacion y eleccion* POR LAS BUENAS OBRAS: mas como quiera que estas últimas palabras *por las buenas obras* no podian adaptarse á sus nuevos dogmas, Lutero las suprimió enteramente. Estos dos ejemplos como he dicho, no son mas que una leve muestra de las corrupciones bíblicas que introdujo el *grande hombre*, como suelen llamarle sus sectarios, para persuadir al pueblo sus innovaciones. Como indicamos en la primera parte de esta obra, Eckio y Hemser notaron en su version mas de mil adulteraciones y todas dogmáticas. (3). El mismo Zwinglio se lo echa en cara, llamándole sin rodeos *corruptor y pervertidor de las Sagradas Escrituras* (4).

(1) Asi lo atestiguan los discipulos de Lutero, entre otros ADAMUS FRANCINI *Margarita Theolog.* p. 448. *Apocryphi libri Novi Testamenti sunt; Epistola ad Hebreos, Epistola Jacobi, segunda et tertia Joannis, posterior Petri et Apocalypsis.* Lo mismo afirma CHEMNIZ in *Enchirid*, p. 63 y en su *Comment. Conc. Trid.* p. 55. Respecto al epíteto *de paja* que da Lutero á la carta de S. Jaime, véase á BAYLE en el art. *Luther* de su Diccionario, en donde refiere estensamente la controversia del P. Edmundo Campiano tenida sobre el particular en Inglaterra cuando estaba tendido en el ecúleo por órden de la buena Isabel.

(2) Opp. Germ. fol. 141-144. *Sic volo, sic jubeo; sit pro ratione voluntas: Lutherus ita vult, et ait se esse doctorem super omnes doctores in toto papatu..... Propterea debet (vox illa) in meo Novo Testamento manere, etiamsi omnes papistæ ad insanian redigantur, tamen non ea inde tollent; pœnitet me quod non addiderim et illas duas voces*; omnibus *et* omnium *videlicet sine* omnibus *operibus* omnium *legum*.

(3) FLORIMUNDUS RAYMOND. *De origin. Hæres.* lib. 1, c. 15, p. 67 hace observar que ya desde un principio fueron observados en la version del N. T. mas de 4000 errores ó lugares adulterados. Véase *Apparatus Biblicus* del P. QUERUBIN DE S. JOSE tom. IV, *Hist. vers. Lutheri.*

(4) Tom. II Opp. *ad Luther* lib. *De sacram.* p. 412 *b*, 413 *c*. MUNSTER le llama intérprete poco fiel, y poco conocedor de la lengua Hebrea. BUCERO afirma que la version de Lutero está plagada de errores. MELCHOR ZANCHIO compuso un libro entero sobre ellos. FELIPE MORNIX asegura que no hay version alguna mas distante del testo auténtico etc. Y estos son todos autores protestantes. Véase á QUERUBIN DE S. JOSE ob. y lug. cit.

Pero no se detuvo aquí el orgullo y la vileza del sacrílego reformador; sino que hasta llegó á acusar de error á los mismos Apóstoles en punto á doctrina. En efecto; se lee en sus obras el siguiente pasaje: «Aun cuando S. Cipria-« no, S. Ambrosio, ó S. Agustin; S. *Pedro* S. *Pablo ó un Angel mismo* des-« de el cielo enseñaran otras doctrinas, con todo sé positivamente que no in-«culco cosas humanas sino divinas (1)» Ademas, hemos visto no ha mucho que habia dicho, que Pedro, el príncipe de los Apóstoles, vivía y escribía contra la palabra de Dios; y hablando del Apóstol Santiago el cual en su Epístola menciona el Sacramento de la Estremauncion, se espresa en estos términos: « Aun dado caso que esta Epístola fuese del Apóstol Santiago, diría que no « le es lícito á un Apóstol instituir un Sacramento por sola su voluntad..... « Porque esto únicamente correspondia á Jesucristo (2).» De Moises habla tambien con la mas baja irreverencia. «Moises, dice, tuvo labios, pero hun-« didos, infacundos, balbucientes, airados, sin que saliera nunca de ellos una « palabra de gracia, sino de ira, de muerte, y de pecado. Recojed todas las « sabidurías de Moisés, y de los filósofos gentiles, y puestas delante de Dios « vereis que son idolatría, ó un saber *hipócrita*; ó bien si se refieren á la po-« lítica, vereis que son una sabiduría de ira.... Porque Moises tiene la boca « empapada en hiel y en ira etc. (3).

Tal era el aprecio que hacia Lutero de la Biblia, á pesar que la proclamó única y suprema Regla de fé; abusaba de ella cuando encontraba algun pasaje que en la apariencia favorecia su sistema, y la alteraba y la corrompia sin reparo cuando no se le adaptaba ó se le oponia abiertamente; desechaba libros enteros porque no se prestaban á sus intentos, hablaba con el mas imprudente desprecio de los escritores inspirados, y en fin prefería su parecer al de los Apóstoles. Para no hacerme molesto omito el referir muchas otras arterías que puso en juego el heresiarca, muy agenas por cierto del que pretendia tener la mision divina de reformar la Iglesia del Salvador.

Por lo que toca á la *inconstancia* y volubilidad de las doctrinas de Lutero, es muy sabido que nunca versó su enseñanza sobre principios sólidos y estables: á cada paso se le veía variar, y lo que antes tenia por opinion libre, mirábalo despues como un error execrable, ó como un artículo de fé: lo que antes era para él una verdad inconcusa, era mas tarde un error ó una falsedad: esta conducta observó durante toda su vida, (4) siendo el verdadero tipo del Protestantismo al cual habia dado el sér, y solo la muerte pudo dar fin á

(1) Tom. V Wittemberg an. 1554 col. 290 *b: Sive S. Cyprianus, Ambrosius, Augustinus*, sive S. Petrus, Paulus, imo Angelus *è cœlo aliter doceat, tamen hoc certè scio, quod humana non suadeo sed divina.*

(2) *De captiv Babyl.* II Wittemb. pag 36 *b: Tamen si etiam esset epistola Apostoli Jacobi, dicerem, non licere Apostolum sua auctoritate Sacramentum instituere.. .Hoc enim ad solum Christum pertinebat.*

(3) Tom. III, Wittemb. in ps. 45, p. 425 *a: Habuit Moyses labia, sed profunda* infacunda, impedita, irata, in quibus non est verbum gratiæ, sed iræ, mortis, et peccati; colligite omnes sapientias, gentium philosophorum, et invenietis *eas coram Deo esse vel idololatriam, vel sapientiam hypochriticam, vel si est politica, sapientiam iræ .... Habet enim Moyses labia diffusa felle et ira.* etc.

(4) Acerca del solo punto constitutivo de la nueva Iglesia, Lutero cambió *catorce veces* de opinion en veinte y cuatro años. Véanse los documentos y las pruebas en el sabio DOLLINGER ob. cit. La *Réforme* tom. III, p. 199 y sig.

sus continuas variaciones. Pero particularicemos mas los hechos, para que se vea mas de cerca la estremada inconstancia del novador. En los primeros tiempos de su Reforma tuvo la transubstanciacion por una opinion libre, puesto que dijo: «Yo no condeno la *opinion* (la de la transubstanciacion): solo digo « que no es un artículo de fé (1).» Y mas adelante contestó al rey Enrique en estos términos : «Habia enseñado que nada me importaba el que el pan per- « maneciera ó no en el Sacramento: mas ahora *transubstancio* mi opinion : sos- « tengo que es una impiedad y una blasfemia el decir que el pan es transubs- « tanciado (2).» Y hasta lanza sus anatemas contra esta opinion á despecho de los católicos, como lo dice en otro lugar (3). No fué menor la volubilidad de Lutero en punto á la esplicacion que quiso dar del modo como se encuentran á la vez en la Sagrada Eucaristia el cuerpo adorable de Jesucristo y el pan ; ora diciendo que el cuerpo está *en* el pan, ora *con* el pan, y ora en fin *debajo* del pan ; de suerte que fueron célebres las partículas *in*, *cum*, *sub*, de las que se sirvieron indistintamente sus secuaces (4).

Igual inconstancia manifestó relativamente al culto de los Santos y á la veneracion de las imágenes, al número y á la eficacia de los Sacramentos, y digámoslo de una vez, relativamente á casi todos los demas artículos de su dogmatismo; por manera que no faltó quien de las obras del heresiarca entresacó materias para componer un catecismo completamente católico (5). Zwinglio le vituperó con amargas palabras su contínua mutabilidad (6) : y el sábio calvinista Hospiniano en su *Historia Sacramentaria* hace notar en él tantos cambios de doctrina, que en el índice alfabético de las materias al llegar á la voz *Lutero* dice ; «Lutero difiere de sí mismo en el dogma sobre la persona de « Jesucristo.—Su inconstancia en la doctrina.—De los errores y causas de « su inconstancia.—Su opinion acerca de la cena.—Primera.—Segunda. « —Tercera.—Cuarta.—Quinta.—Inconstancia relativamente á la cena.—In- « constancia acerca de la comunion con una sola ó con ambas especies. —In- « constancia acerca de la comunion de los impíos.—Acerca de la concomitan- « cia.—Acerca de la elevacion del Sacramento.—Acerca de su adoracion etc. « etc. etc. (7).» Así es que puede decirse muy bien que Lutero solo fué constante en su perpetua inconstancia.

De la volubilidad á la contradiccion no hay mas que un paso ; y siendo tanta como acabamos de ver la del sajon, era poco menos que imposible que dejase de contradecirse. Con efecto sus obras aparecen plagadas de contradiccio-

(1) *De captiv. Babyl.* tom. II, opp. fol. 66.

(2) *Resp. ad art. extract. cont. Regem Ang.* tom. 1.

(3) Véase á BOSSUET *Hist. des variat.* liv. 2, § 1-5 en donde se refieren por estenso todas las variaciones del inconstante Lutero sobre esto punto.

(4) De aqui provino aquel exámetro con que los sacramentarios se burlaron de semejantes esplicaciones.

In, cum, sub, *totum fallit monosyllaba mundum.*

(5) Fué titulado: *Catechismus christianus Doctoris Martini Lutheri* editus á CHRISTOPHORO BESOLD. August. Vindelic. 1818. Véase tambien al Bar. de STARCK *Entretiens philosoph.* Paris 1818.

(6) ZWINGLIUS tom. II, in *Responsione ad confessionem Lutheri* pag. 458 circ. med. en donde escribe: *Lutherus nunc hoc, nunc illud de eadem re pronunciat, nec* usquam sibi constat; *haud dubie ea inconstantia et levitate in Dei verbo utendum esse existimat, quo effrictæ frontis scurræ inter aleam uti consueverunt.*

(7) HOSPINIANUS. «Historia sacramentaria: Index Alphabeticus verbo Lutherus.»

nes las mas palpables, de las cuales harémos notar algunas en confirmacion de nuestro aserto. Hablando de los dónes estraordinarios y de las apariciones sobrenaturales, se atribuye á sí mismo casi tantas como el Apóstol S. Pablo, y se precia de no ceder á nadie en este particular.

He aqui sus palabras: « Tambien yo fuí arrebatado en espíritu y vi mas « espíritus celestiales, si nos es lícito gloriarnos de nuestras propias cosas, que « no verán ellos en el espacio de un año» (1). Esto es lo que dice en uno de sus escritos, y en otro afirma todo lo contrario en estos términos: «Yo no tengo apa- « ricion alguna de Ángeles..... He hecho un pacto con mi Dios y Señor, de « que nunca me envíe visiones, sueños, ni Ángeles » (2). En sus cuestiones con los anabaptistas, defendió una doctrina del todo diversa de la que sostuvo cuando disputó con los católicos; y lo mismo hizo cuando tuvo por adversarios á los zwinglianos y á los Sacramentarios (3). En una palabra, Lutero se contradijo sin empacho ni dificultad alguna, siempre que lo exigieron las circunstancias (4): la versatilidad en punto á doctrinas, constituyó uno de sus principales caractéres.

Pero lo que echa el sello á su infamia, lo que nos descubre en toda su asquerosa desnudez quien era el gefe de la tan decantada Reforma, es el *desarreglo moral* de su conducta. Aquel Lutero que siendo católico y religioso conservaba una conciencia tan pura y timorata que rayaba en escrupulosa; aquel Lutero que al recordar sus pasados desaciertos perdia de todo punto la paz y el sosiego; aquel Lutero en fin, que segun su propia confesion observaba sus votos con la mas rigurosa exactitud, que maceraba sus carnes con asperezas y ayunos (5), apenas se hubo separado de la fé verdadera, cuando abandonado por el Señor á sus réprobos sentidos, se entregó sin freno y sin medida á todo género de escesos. El mismo que hasta la época de sus locas aberraciones habia predicado y guardado la castidad mas perfecta, no se avergonzó de decir despues de su apostasía, que nadie podia abstenerse de los placeres sensuales asi como nadie podia subsistir sin los alimentos indispensables y sin las otras necesidades de la vida. Por inmundas que sean sus palabras, es preciso copiarlas para que se vea hasta donde llegaba su depravacion: « *Ut ne-* « *mo potest cibo vel potu carere, sic fieri nequit, ut aliquis á muliere abstineat....* « *Causa hæc est, quia in utero mulierum concepti, eo aliti, inde nati, lactati et* « *educati sumus, ita ut caro nostra majore in parte mulieris caro sit, et sic pla-* « *ne fieri nequit, ut ab eis separemur* » (6).

Insiguiendo estas ideas á pesar de su edad ya algo avanzada y en nada obstante la santidad de sus votos, se enamoró de Catalina de Bore religiosa que habia profesado cinco años hacia en el monasterio de Nimptschen de la

(1) LUTHER. I. *Teuton. ad Senatores Civit. German*: Ego quoque fui in spiritu, atque etiam vidi spiritus; si omnino de propriis de gloriandum est, plusquam ipsi intra annum videbunt.»

(2) *De loc commun. class.* 4, p. 36 prope fin. Nullas appariliones Angelorum habeo... pactum feci cum Domino Deo meo, ne vel visiones, vel somnia, vel etiam Angelos mihi mittat »

(3) Vea. AUDIN *Hist. de la vie de Luth*. tom. II, p. 14 sig. ed. 2.

(4) Lug. cit. p. 224.

(5) Vea. AUDIN op. cit. tom. I, c. I.

(6) In Colloq. mental. in cap. De matrim.

órden de S. Bernardo, del cual la sacó junto con otras ocho compañeras el Senador de Turgovia Leonardo Koeppen el dia de viernes santo entre las 10 y las 12 de la noche, llevándosela á Wittemberg. Despues de varios escándalos Lutero se casó con ella, y á los pocos dias de contraido el matrimonio dió á luz Catalina el fruto de sus sacrílegos amores (1). Al parecer temia el reformador que sus amigos le impedirian efectuar aquel enlace, pues lo celebró ocultamente (2); y aun sintió despues haber dado este paso; de suerte que Melancton se vió obligado á consolarle (3). Pero nada nos dá mejor á conocer la conducta licenciosa y sensual de Lutero, que sus discursos de sobremesa, ó sean las conversaciones familiares que tuvo en Wittemberg, en la posada del *Aguila negra*, donde se reunian todas las noches hasta las 10, Lutero, Melancton, Justo Jonás, Lang, y algunos otros. Allí se hablaba de todo y se decian toda clase de obscenidades mientras se apuraban una tras otra sendas botellas de cerveza. No hay una sola de aquellas conversaciones que no respire un cinismo el mas repugnante y capaz de hacer ruborizar á cualquiera persona honrada: de ellas se dijo: *Ubi* OMNIA LICENT, *non licet esse pium* (4).

La vida de Lutero despues de su apostasía fué la de un epicúreo dado enteramente á la crapula y á los placeres; de suerte que cuando algunos querian pasar el dia en alguna orgía, acostumbraban decir; *Hoy viviremos á la luterana.* (5). Nada empero tiene de estraño que fuese tal la conducta del heresiarca, puesto que segun se desprende de una carta que escribió á su íntimo amigo y discípulo Melancton, en toda su Reforma tan celebrada no habia hecho mas que engañar al vulgo. En efecto se encuentra en ella el siguiente pasaje: «Cuando no tendrémos nada que temer, cuando nos habrán dejado « en paz, podrémos corregir *nuestros embustes, nuestros engaños, y nuestros « errores* » (6). En los últimos años de su vida fué presa Lutero de crueles angustias, y ciertas palabras suyas dejan traslucir el negro presentimiento que tenia de su condenacion. Una noche que su esposa le hacia observar la

(1) Ved. AUDIN op. cit. tom. II, p. 260-270.

(2) *In colloq. Latin tomo 2 De coniugio*: « Nisi ego clam celebrassem nuptias omnes impedissent, quia omnes amicissimi clamabant non illam sed aliam.»

(3) «Quoniam Lutherum quodammodo tristiorem cerno et perturbatum ob vitæ mutationem, omni studio ac benevolentia consolari eum cogor» MELANCH. *in Epist. ad Joach. Camerar. de Lutheri conjugio*, que se encuentra en la obra del mismo Melancton titulada: *Consilia evangelica* p. 1, p. 38.

(4) Véase á AUDIN l. c. p. 212 y sig. En particular hay algunos pasages que no pueden leerse sin que los colores salgan á la cara; y sin embargo este autor protesta haber omitido no pocos de estos discursos impúdicos. Tales coloquios que tuvieron lugar desde 1525 á 1540 fueron recogidos y publicados por medio de folletos que se escribian dia por dia, en un tomo en fóleo de 1350 paginas sin contar el índice.

(5) El escritor protestante BENEDICTO MORSGENSTERNE lo ha dicho en el *Tract. de Ecclesia* p. 221 circa med. «Si quando volunt indulgere genio, non verentur inter se dicere:» *hodie luteranicè vivemus.*

Pero no puede conocerse mejor el epicureismo de Lutero, que por la *edificante* plegaria que el mismo hacia á Dios: «Oh Dios! por vuestra bondad proveednos de vestidos, de sombreros, capotes, capas, terneros bien cebados, bueyes, de cabritos, de carneros y de terneras; de muchas mugeres y de pocos hijos: comer y beber bien es el verdadero medio de no fastidiarse» Esta cita de MAGNIN no fué negada ni por el furioso BOST en su APPEL., ni hay nadie que lo ponga en duda.

(6) Carta de Lutero escrita á los 30 de Agosto de 1530 y últimamente encontrada y publicada. Véase l' *Univers* del 25 de Mayo de 1845.

Y aqui viene muy al caso referir el modo con que el visionario SWENDEMBORG lu-

belleza de los astros la dijo el apóstata tristemente: « Hermosa luz! mas no « brilla para nosotros.—Porque? contestó Catalina: acaso nos hemos de ver « privados del Reino de los cielos?—Quien sabe! Replicó Lutero : quizás sí; « en castigo de haber abandonado nuestro estado; y suspiró al decir esto.— « Será preciso, pues, que volvamos á él? repuso Catalina.—No: es tarde ya: « el carro está demasiado metido en el atolladero» (1). Se vé, por consiguiente, que el sajon no siempre disfrutó de la tranquilidad que debia darle al parecer su *grande y santa* obra. En efecto, perseguido sin cesar por los mas terribles remordimientos, ajitado dia y noche por pensamientos los mas funestos, y sin ninguna fé en su nueva doctrina, solo se le oia nombrar á todas horas al demonio y á Satanás, de cuyaconversacion y familiaridad unas veces se gloriaba y otras se lamentaba (2). Tal es el héroe de la Reforma; tal es el gefe del Protestantismo, cuyo retrato no hemos hecho mas que bosquejar por no salirnos de los límites que nos hemos prefijado; y habrá entre los católicos quien quiera tomarlo por guia y por maestro?

§ II.

ZWINGLIO.

Zwinglio émulo de Lutero.—Solo la envidia le indujo á dogmatizar.—Tambien se dejó dominar por la soberbia.—Se la vituperaron sus mismos apologistas.—A mas de la violencia, se valió de la adulteracion de la Biblia para introducir su nuevo dogmatismo.—Usó de fraude y de astucia.—Incurrió en torpes contradicciones.—Su inconstancia.—Su matrimonio sacrílego.—Los protestantes mismos le tuvieron por condenado por causa de sus maldades.

Ulrico Zwinglio fué el émulo de Lutero. Luteranos y zwinglianos, ambos disputan para sus jefes la triste gloria de haber alzado primero el estandarte de la rebelion contra la Iglesia. Lutero se daba á sí mismo el nombre de El Heróstrato (3), pero Zwinglio queria adjudicarse la palma. Mas sea de esto lo que se fuere, ello es lo cierto que este último, hombre de carácter osado, y engreido con cierta elocuencia popular que le granjeaba la atencion de sus oyentes, no tuvo *fin alguno recto* al emprender su Reforma ; sino que siendo párroco de Zurich, sintióse herido en su amor propio porque el Sumo Pontífice Leon x que mandaba publicar las indulgencias en Suiza se sirvió para esto de un religioso francisco y no de él. De aquí es que así como Lutero impugnó á Tezellio, así Zwinglio impugnó al franciscano : mas no se contentó

terano hace hablar á Lutero visto por él en el infierno: «No me aturdo de que yo haya errado, pero si de que un loco solo haya podido producir tantos locos: *Non miror quod ego erraverim, sed miror quod* unus delirans tot deliros *potuerit producere*. Así es de ver en la obra *Vera christiana religio* etc. Amstelot. 1771 p. 481 y sig.

(1) Véase á AUDIN ob. y lug. cit. p. 278.

(2) Véase á DOLLINGER. *La Réforme, son dévelopement interieur*. Paris 1850, tom. 3, p. 235-240. «Mis combates de noche, solia decir, son para mi mucho mas terribles que los combates de dia *quia dixi adversarii* raras veces me han desalentado ó afligido; pero el diablo siempre me propone argumentos que me exasperan » Solia decir tambien, que estaba mas con él en la cama Satanás que su Catalina.

(3) Lutero en el año 1518 escribia desde Ausburg á Melancton: *omnes cupiunt videre hominem* tanti incendii Herostratum. (Epist. tom. I, ep. LXIII citada por PLANK tom. I lib. II, n. 20.) Todos saben que Herostrato fué el que incendió el gran templo de Diana Efesina, una de las maravillas del mundo, con el solo fin de hacer célebre su nombre. Este solo cotejo habria de haber cubierto de vergüenza á Lutero.

como aquel en su principio con declamar contra las indulgencias, sino que atacó desde luego con toda la impetuosidad de su genio, la autoridad pontificia, el sacramento de la penitencia, el mérito de la fé, el pecado original, el efecto de las buenas obras, la invocacion de los santos, el sacrificio de la misa, las leyes eclesiásticas, los votos, el celibato eclesiástico, y la abstinencia de carnes (1).

Igual fué pues en Lutero y en Zwinglio el móvil que les impelió á revelarse contra la Iglesia ; en ambos corrieron parejas la audacia y la ferocidad; y en ambos *dominó* igualmente la soberbia. Tampoco Zwinglio sufria rivales ; y por esto es, que nunca pudo ponerse de acuerdo con Lutero : idólatra como este de su nueva invencion, es á saber, del sentido figurado de las palabras de la consagracion, nunca quiso ceder el campo, nunca quiso retroceder un solo paso. Acusaba á Lutero de orgulloso, mas no faltó quien le echase en cara el mismo defecto. Efectivamente, he aquí lo que dice de él su mismo apologista Gualter, siguiendo la opinion en que generalmente era tenido : «Dicen que Zwinglio no purificó á la esposa querida del Señor, á la « Iglesia, de los abusos é inmundicias de la supersticion pontificia con su pre- « dicacion justa y legítima, sino que la trastornó completamente con su es- « píritu fanático y turbulento. Empuñó violentamente las armas y la espada, « lo cual prohibe Jesucristo, para obligar á los que se le oponian á que abra- « zaran sus opiniones (2). Y Osiander añade aun en su *Historia Eclesiástica*: « Zwinglio fué causa de que el inícuo autor de la guerra, el cual arrastrado « por la *soberbia* y la crueldad indujo á los de Thurgovia á perpetrar un nue- « vo y deseado crímen contra sus compañeros, obligar á los vencidos á que « cedieran á su partido con la escasez y el hambre (3).» Tan estremada altanería ocasionó la ruina del reformador de la Suiza.

Semejante á Lutero en este punto, no se le pareció menos en *los medios* de que se valió para persuadir sus nuevas doctrinas. Nada diré de la violencia de las armas, que acabamos de indicar, á que recurrió para obligar á los cantones renitentes á que abrazaran su nuevo Evangelio, ni de las astucias infernales que puso en juego para lograr sus intentos sorprendiendo la buena fé de la gente sencilla ; sí solo hablaré del cargo que le hacen los mismos religionarios ; es á saber, de haber falsificado los textos biblicos sin sombra de pudor. Mas atrevido si cabe, que el de Sajonia, para persuadir al pueblo su predilecto sentido figurado de las palabras que pronunció el Señor al instituir la Sagrada Eucaristía, en su obra *de la verdadera Religion y de la falsa*, afirma que se lee en el evangelista S. Lucas, que habiendo Jesucristo tomado

(1) Véase á JONH BRERELEY *Luther life* etc. At St. Omer 1624 vol. 1 en 4º. c. V. BOSSUET *Hist. des variat.* lib. II, § XIX y sig. FELLER *Dic. histor.* art. *Zwingle.*

(2) «Christi, inquiunt, dilectam sponsam Ecclesiam à pontificiæ superstitionis luxu et sordibus non iusta et legitima verbi prædicatione repurgavit sed tumultuario et fanatico spiritu per omnia grassatus est... violenter arma et à Christo prohibitum gladium corripuit, ut nimirum in sui sententiam sibi contradicentes compulsurus. GUALTER in Apologia pro Zwinglio et operibus eius.» Tiguri 1581, fol 18.

(3) OSIANDER in *Epitome hist. eccles* cent 6, p. 201: «Zwinglius periniquissimum belli auctorem, qui superbia et crudelitate impulsus, Tigurinis novi et exquisiti facinoris contra socios audendi auctor fuit, victos inopia et famis necessitate, eos in partes suas concedere cogeret.»

y partido el pan, lo dió á sus discípulos diciéndoles: *Esto* SIGNIFICA *mi cuerpo* (1). Y no contento con esto, en todas las Biblias que publicó, substituyó siempre la voz *significa* por la de *es* : acerca de cuyo cambio criminal se espresa así el sábio protestante Conrado Schlusselburg : bajo ningun pretexto puede escusarse esta maldad de Zwinglio ; la cosa es evidente á mas no poder ; «En « el texto griego no se lee *significa*, sino *es* (2).» Y dirigiéndose á los zwinglianos, prosigue de esta manera: «No podeis negarlo ni ocultarlo ; porque los « ejemplares que dió Zwinglio á Francisco rey de Francia, andan en manos « de muchos ; están impresos en Zurich, en el año 1525 y en el mes de mar« zo : su forma es en 8.° (3).» El mismo autor refiere ademas lo siguiente relativamente á las Biblias zwinglianas : «Encontrándome yo en una poblacion « de Sajonia, Munder, el año 60, en casa del maestro de escuela Humberto, « no sin mucha admiracion y escándalo vi un ejemplar de las Biblias alema« nas impresas en Zurich en que estaban falsificadas á imitacion del alucina« do Zwinglio las palabras del Hijo de Dios. Porque en todos los cuatro pa« sajes (Matth. 26, Marc. 14, Luc. 22, 1.ª Cor. 11) en que se refieren las pa« labras del Testamento del Hijo de Dios; *Este es mi cuerpo; esta es mi sangre*, « el texto estaba adulterado de este modo: *Esto* SIGNIFICA *mi cuerpo* ; *esto* SIGNIFICA *mi sangre* (4).

A tales alteraciones debe añadirse la destreza con que insinuaba fraudulentamente y á escondidas sus doctrinas, á fin de que no se descubriera toda su malicia y torpeza, hasta que su partido estuviera ya mas crecido y solidado. Copiarémos sus mismas palabras, en prueba de que no exageramos nuestra relacion. «Por lo tanto, dice, es preciso obrar en esto con prudencia, poco « á poco, y con pocos, á los cuales puedan confiarse las cosas difíciles (5).» Y todavía se espresa mas claramente en su obra *De vera et* falsa *Religione*, llamada por sus secuaces el canto del cisne, en la cual se lee entre otros el siguiente pasaje. «Retractamos pues aquí lo que dijimos allí ; por manera que lo que « afirmamos en el año 42 de nuestra edad sea preferido á lo que sostuvimos « en el 40; cuando, como hemos dicho, escribimos *mas para las circunstancias*, » *que para la cosa en sí....* á fin de que los perros y los cochinos no desbarata« ran nuestros planes (6).» Es decir, que habia sabido ocultar astutamente

(1) ZWINGL. *De vera et falsa relig.* Opp. tom II, fol. 210 *a* ante med: «Sic ergo habet Lucas: et accepto pane gratias egit, fregit et dedit eis dicens: HOC SIGNIFICAT corpus meum. »

(2) COR. SCHLUSSELBURG in *Theologia Calvinist* lib. II, fol. 43 *b*: «Non potest hoc scelus Zwinglii ullo colore excusari; res est manifestisima. In græco textu non habetur *significat*, sed *est*.»

(3) Ibid. fol. 44 *a*: « Nec potestis rem inficiari, aut occultare, quia exemplaria Francisco regi Galliarum a Zwinglio dedicata, sunt in plurimorum hominum manibus, excussa Tiguri an. 1525 in mense Martio in octavo.

(4) Ibid. «Ego in Saxoniæ oppido Mundera, an. 60 apud scholæ rectorem Humbertum, non sine insigni admiratione et animi perturbatione, verba Filii Dei ad imitationem Zwinglii somniatoris depravata esse deprehendi. Nam in omnibus illis quatuor locis MATTH. 26, MARC. 14, LUC. 22 et 1 COR. 11. ubi verba institutionis Testamenti Filii Dei recensentur:» Hoc est corpus meum. Hic est sanguis meus, *in hunc modum textus erat falsatus*: HOC SIGNIFICAT corpus meumt Hic SIGNIFICAT sanguinem meum.

(5) In lib. Epistol. Œcolampadii et Zwinglii lib. IV, p. 869.

(6) De vera etc. fol. 202: «Retractamus igitur hic quæ illic diximus, tali lege, ut quæ hic damus anno ætatis nostræ 42 propendeant eis, quæ quadragesimo dederamus, quando ut diximus, *tempori potius scripsimus quam rei*..... Ne inter initia canes et porci nos rumpant.»

durante algun tiempo todo el veneno de unas doctrinas que desarrolladas desde el principio, le hubieran sin duda alienado los ánimos poco dispuestos aun á abrazarlas.

La conducta de Zwinglio, nos manifiesta su *inconstancia* y las *contradicciones* de sus teorías : en efecto, primero se contentó con su dogmatismo especulativo ; nada habia cambiado acerca del culto y de la disciplina católica; pero habiendo cobrado brios de resultas de una disputa que sostuvo en Zurich con los católicos delante del Senado, hizo que este espidiera un decreto aboliendo en parte el antiguo culto : é insiguiendo despues sus impias ideas, procuró que se destruyeran las imágenes y que se suprimiera la misa, no parando hasta que por último logró ver proscrita del todo la Religion de sus mayores (1). Ademas, habia enseñado en el principio el Pelegianismo puro, admitiendo cuanto concierne á la consecucion de la vida eterna con las solas fuerzas de la naturaleza y del libre alvedrío; en términos que, segun él, Sócrates, Arístides, Numa, Camilo, Scipion, Caton, Teseo, Hércules, y otros héroes ó semidioses paganos se habian salvado con solas sus virtudes morales (2) : pero mas adelante se unió á los luteranos, predicando la inutilidad de las buenas obras para la salvacion, y por lo mismo acusó de exageradas é hiperbólicas las palabras de Jesucristo; *Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos* (3).

En la conferencia de Altemburg convino tambien con ellos en que : «se « aparta de la palabra de Dios el que enseña que la vida eterna se alcanza « con las buenas obras.... Jesucristo concede la salvacion por la fé ; no se lee « en ninguna parte que la vida eterna sea el premio de las buenas obras: « porque esta doctrina borra el beneficio de la redencion (4).» Pero no pararon en esto las abominaciones de Zwinglio ; pues con un esceso de impiedad que pareceria increible si no lo atestiguaran sus mismas obras, inculcó repetidas veces á sus discípulos las infames ideas de que Dios es el autor del pecado ; de que él induce al hombre á pecar y de que le escita á cometer los mas enormes delitos, los cuales son todos obra de Dios. Mas adelante citarémos los textos originales en que profiere tan horribles blasfemias. Entretanto basta lo dicho para manifestar su inconstancia y las contradicciones en que incurrió con respecto á su dogmatismo, en el cual, salvo en algunos artículos, estuvo enteramente de acuerdo con Lutero, como que ambos habian bebido de una misma fuente, es á saber, de las obras de Wiclef y de los hussitas.

Finalmente, para que fuese mas completa la semejanza entre aquellos dos

(1) Vease. BERGIER *Diction. de Theol.* ed. de Lille tom. IV, art. Zwinglius. HALLER, Hist. de la Reform. protestante dans la Suisse occidentale. BOSSUET Hist. des variat. l. II, § 19 seg. TRAVERN Discussion amicale, lettre ap. 2.

(2) Ved. ECHARTUS in *Fascicolo controvers.* Lips. 1609 c. 19, p. 427.

(3) ZWINGL. *De Provident* Dei 181 fol. 137 *a* vers. finem: *Sed contra ista sunt* hyperbolæ; et hyperbolæ, si vis ad vitam ingredi serva mandata... *et quæcumque alia promissa nostris operibus facta sunt.*

(4) *Colloquium Altemburg. edit. an.* 1570 *in respons. ad excusat. corrupt. De corrupt. VIII fol* 190 *a circa med* : Quicumque pro bonis operibus docet dari vitam æternam, is á verbo Dei deviat..... Christus tribuit fidei vitam æternam, nusquam legis pro bonis operibus dari vitam æternam, quia hæc doctrina Christi beneficium delet.

heresiarcas, tambien Zwinglio se casó á pesar de ser sacerdote. Tomó por muger á una viuda rica ; y llevó despues de su apostasia una vida tan licenciosa, que no pocos de entre los mismos protestantes le tuvieron por condenado, y creyeron que Dios le habia castigado visiblemente. Ecolampadio entre otros, uno de los héroes de la Reforma, amigo íntimo y compañero inseparable de Zwinglio le acusa de que estaba demasiado metido en los asuntos políticos y mundanos (1). Gualter dice de él en su apología ; «Nuestros sábios y profundos censores, no repararon en asegurar que murió en los pecados, y que por consiguiente es hijo del infierno (2).» Schlusselburg le llama *hombre de infeliz memoria* (3). Y Hospiniano dice en su *Historia Sacramentaria* : «Lutero afirma que Zwinglio murió miserablemente á manos de los papistas en la refriega; y que por lo mismo acabó sus dias en los pecados (4).» Y añade ademas el mismo Lutero, «que desconfiaba de la salvacion del alma de Zwinglio (5).» Tal era la fama que habia adquirido por su conducta desordenada el reformador helvético aun entre sus correligionarios : tal era el juicio que de él habian formado los mismos jefes de las nuevas doctrinas. Esto supuesto, será Zwinglo un guia seguro para conducirnos á la bienaventuranza eterna?

§ III.

CALVINO.

Calvino siendo ya eclesiástico, tuvo por maestro á un emisario luterano.—Una venganza le hizo resolver á introducir sus innovaciones. — Convencido del crímen de sodom ia, fué condenado á la infamia de ser marcado con un hierro candente.— Todos los escritores contemporáneos suyos están contestes en acusarle de soberbia y altanería.—Lo confirmó él mismo con sus hechos.—Carácter fingido y aborrecible de este reformador. —Adulteró la Biblia para adoptarla á su nuevo dogmatismo.—Inconstancia y contradicciones palpables de Calvino en los artículos de fé.—Su matrimonio.—Conducta tiránica.

Entre los heresiarcas del siglo XVI, ocupa el tercer lugar Juan Calvino ó Cauvin, que este era su verdadero apellido, no menos célebre por todos estilos que los dos primeros. Desde muy jóven habia obtenido un beneficio simple en Noyon (Picardía) su patria, y mas adelante otro curado en Pont-l' Eveque poblacion no muy distante de aquella. Gracias á las rentas eclesiásticas algo crecidas que le proporcionaba este beneficio, pudo seguir sus estudios en Orleans y en Bourges en donde tuvo por maestro de griego á Wolmar uno de los emisarios que habia mandado Lutero á distintos países para diseminar sus nuevas doctrinas, el cual inoculó en su corazon los principios de la Reforma; y bien empapado en ellos se fué á Paris con el objeto de alcanzar un beneficio todavía mas pingüe del que tenia; amenazando con que si no se le

(1) ŒCOLAMP. in lib. Epistolar. Œcolampadii et Zwinglii lib. IV, p. 981 prope init. «Fretus ego consuetudine nostra semel atque iterum dehortabar, ne se ingereret negociis parum evangelicis....... Iam esto, zelus ille immoderatior fuit et parum decorus.»

(2) GUALTER. in *Apolog.* fol. 31 *b* fin. «Nostri illi perquam egregii censores ipsum Zwinglium in peccatis mortuum, et proinde gehennæ filium esse pronunciare non verentur.»

(3) SCHLUSS. in *Theol. Calvin.* in proemio vers. fin. «Infelicis memoriæ virum.»

(4) HOSPIN. *Hist. Sacram.* par. II ad an. 1544, fol. 187: «Lutherus dicit Zwinglium miserrime in prælio à Papistis interfectum, ideoque in peccatis suis mortuum esse.»

(5) Ib. «Lutherus se de animæ Zwinglii salute omnino desperare dicit.»

conferia habia de tomar una venganza tal, que por mas de quinientos años se hablaria de ella en la Iglesia. Pero no lo obtuvo, siendo presentado en lugar suyo á un sobrino de un Condestable de Francia. Sintiólo vivamente Calvino; y dejándose arrastrar de su espíritu vengativo sembró desde luego la mala semilla de su Reforma (1). No fué pues el amor de la verdad, ni el celo por la gloria de Dios, ni menos la correccion de los abusos, ciertos ó supuestos, que aquejaban á la Iglesia católica, sino una baja y abyecta venganza, la que le hizo emprender su obra funesta. Pero que celo podia tener por la honra del Señor, el que no habia podido conseguir la prebenda á que aspiraba por su inmoralidad y libertinage? Como podia corregir los abusos de la Iglesia el que era llamado por apódo *el marcado* (2) porque convencido del delito de sodomia (3) le habia condenado el tribunal de Noyon al castigo del hierro candente?

En cuanto al *carácter dominante* de Calvino, es opinion unánime de los escritores de su época, que consistia en una arrogancia y altivez repugnante á mas no poder. En efecto aun dejando aparte el desprecio con que trata á los antiguos Padres, asi juntos como en particular, siempre que les vé seguir una doctrina contraria á la suya; el lenguage que usa al hablar de la primitiva Iglesia, porque enseñaba un dogmatismo contrario al suyo, diciendo sin rodeos: «No puedo *escusar* la costumbre de la antigua Iglesia» (4); y el encono con que impugnó constantemente á la antigüedad cristiana condenando cuanto no se avenia con su nuevo sistema; omitiendo digo, todo esto, no nos han de faltar abundantes pruebas á cual mas luminosa de su soberbia sin igual. Arrogóse una dictadura despótica y sobremanera tiránica; puesto que al paso que rechazaba la autoridad de la Iglesia sosteniendo la interpretacion individual, queria que solo la suya fuese la que prevaleciera sobre todas las demas. Ay del que hubiese osado oponerse á sus ideas! A buen seguro que se hubiera visto saludado por él con los epítetos de *puerco*, *asno*, *perro*, *caballo*, *toro*, *borrachon*, *y rabioso*, que solia prodigar á sus adversarios.

Habiéndole el luterano Westfal echado en cara que era un declamador, para probar Calvino lo contrario le contestó en estos términos: « Tu escuela no

(1) Véase á FREUDENFELD. *Tableau analytique de l'hist. universel*. Paris 1848 II par. Hist. moderne. — Apostasie des peuples. — Origine de la réformation Calvin. p. 369.

(2) Me contentaré con referir las palabras del protestante SCHLUSSELBURG el cual en la obra citada *Theolog. Calvin.* publicada el año 1590. lib. II, fol. 72 *a* post medium escribe: «Hic publicis scriptis Calvino objiciuntur in quibus de ipsius aselgia, variis flagitiis et libidinibus, ob quas stigma ferro candenti dorso Calvini impressum fuerat ad quæ non video solidam et luculentam aliquam refutationem.» Lo mismo confirma BOLSEC Véase *Vie de Calvin et de Theodore de Bèse* reimpresa en Ginebra en 1835, ni se atrevió á negarlo WITAKER el cual no supo que responder al P. CAMPIANO, que en sus *diez razones* habia llamado á Calvino «profugum stigmaticum» sino que: «Si stigmaticus fuit Calvinus, fuit etiam Paulus, fuerunt alii.» DUREO contra WITAKERUM hizo ver la profana y sacrílega comparacion de este herege, el cual no supo que contestar. Los mas recientes protestantes no se atreven tampoco á negar este hecho ignominioso de su padre. BOST evade la cuestion con una impertinente invectiva contra los católicos Que otra cosa habia de esperarse de un hombre tan vulgar y de un pietista tan furioso? Véase *Réponse à l'écrit de M. A. Bost* por M. Sucillon Paris 1841 *avant-propos* p 199.

(3) De este hecho trata estensamente LESSIO en el opúsculo *Consultat. de religione*, c. III. Utrum Calvinus fuerit convictus sodomiæ et ob hinc causam stigmate inustus.

(4) «In libello de Cena Domini,» el cual fué impreso entre sus *Tractatus Theol.* 1597 fol. VII *b* in fine: «Neque tamen possum veteris Ecclesiæ consuetudinem excusare.»

« es mas que una hedionda pocilga....... Me entiendes perro? Me entiendes « frenético? Me entiendes gran bestia? » Con mucha razon pues dijo de él « Juan Jacobo: « Que hombre ha habido jamas que fuera mas mordaz, mas « dominante, mas decisivo, y mas *divinamente* infalible! La mas pequeña « oposicion que se le hiciese, era una obra de Satanás, un delito que merecia « la hoguera » (1). Y en efecto no pocos sufrieron todo el rigor de ira, entre otros Servet y Gentili; desterrado este, y aquel quemado vivo á fuego lento por un refinamiento inaudito de barbárie; suplicio horroroso que presenció y dirigió el mismo heresiarca, el cual se complacia al ver los padecimientos atroces de su víctima. El que tradujo en inglés la obra de Mosheim, á pesar de ser panegirista de Calvino, se vió obligado á confesar que este habia llevado mas allá que todos los demas, la obstinacion, la severidad, y el espíritu turbulento (2). A la verdad, Calvino es la figura mas siniestra que nos ofrece el cuadro de la pretendida Reforma; es un verdadero mónstruo de corrupcion y de hipocresía, que anda siempre en las tinieblas: todos sus pasos son calculados, y sus ojos en los que brilla una llama impura, lanzan unas miradas que matan como las del basilisco (3). Es un carácter odioso, muy distante por cierto de estar adornado de las cualidades que debe tener un Apóstol, un enviado del Señor. Él mismo conoció sin duda que se habia arrogado una autoridad demasiado escesiva, puesto que en sus últimos momentos aconsejó al clero de Ginebra que no le diera ningun sucesor (4).

Para justificar su doctrina, procedió Calvino con igual *mala fé* que los otros dos gefes de la Reforma, alterando como ellos, truncando, y corrompiendo las divinas Escrituras que tambien habia fijado por única Regla de fé. Cárlos Molineo, sectario suyo, le acusa de que en su *Harmonía* ha tergiversado el texto evangélico en todos sentidos, como lo demuestra su sola lectura, de que ha interpretado violentamente la letra evangélica, de que la ha traspuesto en distintos lugares y de que ha añadido palabras al sagrado texto (5). Mas para formarnos una idea de la fidelidad con que tradujo Calvino la Biblia del Griego, leamos su propia version. Nadie ignora que este heresiarca, lo mismo que los demas, aborrecia el celibato: ahora bien; para indicar que los Apóstoles eran casados y hacian vida comun con sus mugeres, al traducir el pasage de los Hechos de los Apóstoles en que refiere S. Lucas que aquellos reunidos en

(1) Véase á FELLER *Diccion* art. *Calvin.*
(2) Tom. IV, p. 91 not.
(3) Véase á FREUDEUFIELD ob. y lug. cit.
(4) SPON Hist. de Génève tom. II, p. 3. Véase tambien á BERGIER *Dic. Theol.* art. *Calvin.* Ninguno pintó mas al vivo á Calvino, que el calvinista GALIFFE en sus *Notices généalogiques* tom. III: Génève 1836 p. 21 y sig. donde no tuvo dificultad en llamarle « bebedor de sangre; este hombre criminalmente famoso que plantó el estendarte de la intolerancia la mas feroz, de las supersticiones las mas groseras, y de los mas impíos dogmas; » « que nadie podia escaparse de la inquisscion de este apóstol espantoso; que en los años 1558 y 1559 se vieron fallados cuatro cientos catorce procesos criminales etc.» Y todo esto probado con los escritos de Calvino y por medio de los archivos públicos y auténticos de Ginebra; y sin embargo BOST llamó á Calvino *Hombre de Dios* !!!
Véase á SUCILLON *Réponse à l'écrit de M. Bost.* Paris 1841 avant-propos pag. 180 y siguientes.
(5) He aqui las palabras de MOLINEO en su *translat. test. nov.* pag. 110: «Calvinus in sua Harmonia textum evangelicum desultare facit sursum versum, ut res ipsa indicat vem infert litteræ evangelicæ, et illam multis in locis transponit, et insuper addit litteræ. »

el cenáculo con muchos discípulos perseveraban unánimes en oracion con las mugeres y con Maria Madre de Jesus y con sus hermanos (1), altera de este modo el sagrado texto: « Todos estos perseveraban unánimes en oracion y en « plegarias, *junto con sus esposas* » (2), y sin embargo no podia negar que S. Mateo en el capítulo 27, vers. 55 se habia valido de la misma voz griega γυναῖκες que usó S. Lucas en el citado pasage, hablando de las mugeres que acompañaron al Redentor desde la Galilea. Ademas, uno de los artículos de la doctrina de Calvino, es que los sacramentos no tienen virtud alguna propia, sino que solo son signos capaces de escitar la fé. La Escritura, empero, enseña lo contrario, y el Apóstol en su epístola á Tito atribuye al Bautismo la comunicacion del Espíritu Santo: *Salvos nos fecit per lavacrum regenerationis et renovationis Spiritus Sancti*, quem *effudit in nos abunde* (3). Asi se espresa S. Pablo; mas el heresiarca para adaptar el texto á su dogmatismo, lo trunca y altera sin reparo de esta manera: *Per lavacrum regenerationis Spiritus Sancti*, quod *effudit in nos abunde:* quitando la palabra *renovationis* y haciendo concordar el relativo con *lavacrum* y no con *spiritus sancti* (4). Ahora bien; toda su version y sus comentarios están plagados de semejantes corrupciones para justificar sus nuevas doctrinas. Haciéndolo asi, qué estravagancia é impiedad no puede sostenerse con la Escritura, esto es, con la única Regla de fé que proclamaron los autores del Protestantismo?

En cuanto á la *inconstancia* y á las *contradicciones* en que incurrió Calvino, son tantas y tan manifiestas, que obligaron á muchos de sus secuaces á separarse de él, y dieron orígen á muchos cismas entre ellos mismos; llamándose gomaristas, arminianos, antilapsarios, postlapsarios, calvinistas rígidos, y calvinistas laxos ó tolerantes, de todos los cuales trata muy por estenso el ilustre Bossuet en su *Historia de las variaciones* (5). Y en efecto, puede haber contradicciones mas palpables que el suponer á Dios autor del pecado y decir que impele al hombre y le precisa á pecar, y al propio tiempo declararle á este reo, culpable, y digno de condenacion eterna? El admitir un estado de gracia y de santidad á pesar del cual se condenaria irremisiblemente el que muriese en él? El enseñar que la verdadera fé es inseparable del amor de Dios y de las buenas obras, que son su fruto indispensable, y sostener al mismo tiempo que se posee la fé no solo sin buenas obras, sino aun cometiendo los mas graves delitos? El decir que todos los hijos de los fieles, y por consiguiente segun su sistema, de los elegidos (de cuyo número son por supuesto los calvinistas) son ya santificados antes del Bautismo, porque están comprendidos en la alianza que hizo Dios con Abrahan y con toda su posteridad; el decir que como á santificados, son verdaderamente justificados, que por lo tanto no pueden perder la gracia, y que en este concepto son *todos elegidos y predestinados*, y esto no obstante sentar el dogma de que no todos se salvan ni todos son predestinados? Pues tal es la doctrina de Calvino, profesada por toda la

(1) Act. 1-14.
(2) CALVIN. in Act. 1-14: Hi omnes perseverabunt unanimiter in oratione et precatione *cum uxoribus*.
(3) Tit. III, 5.
(4) Véase *Errata on the protestant Bible By* THOMAS WARD. Dublin 1841.
(5) Lib. XIV.

Reforma ortodóxa y definida ademas por el Sínodo de Dordrecht contra los disidentes (1). A la verdad son tan claras estas contradicciones que basta tener sentido comun para descubrirlas á primera vista. Muchas mas pudiera aducir, apoyándome para probarlas en las palabras mismas del novador; pero por ahora lo tengo por escusado y me remito en un todo á la referida obra de Bossuet: quizás mas adelante citaré algunos trozos para no dejar acerca de ellas la menor duda.

Finalmente por lo que toca á la *conducta moral* de Calvino hemos de añadir á lo que dijimos en el principio, relativamente á su cinismo y relajacion aun antes de emprender la Reforma, que despues de ella se enamoró de la célebre anabaptista Ideletta, con quien se casó despues de haberla hecho trocar el Anabaptismo por su nueva Religion. Acaso lo hizo para que se verificase el dicho de Erasmo de que todas las reformas terminaban como las comedias, en un matrimonio. En medio de su desmedido orgullo afectaba, y hasta hacia ostentacion de modestia; tenia, segun le describe Berault Bercastel, una malignidad profunda y un ódio tranquilo, mil veces mas detestable que toda la furia y la insolencia de Lutero; orgullo y malignidad que se dejaba traslucir al través de todos los velos con que procuraba encubrirla; que á pesar de lo innoble de su figura y de sus facciones, se retrataba en su ceñuda frente, en sus miradas altaneras, y en lo adustó de sus modales, en todo su trato y en sus conversaciones familiares, en las cuales dejándose llevar de su humor tétrico é iracundo trataba á los ministros cólegas suyos con la misma aspereza que un déspota á sus esclavos (2). Su mismo maestro Melchor Wolmar dice hablando de él; « Calvino, lo sé, es *violento y perverso*; tanto mejor; este es «el hombre que necesitamos para llevar adelante nuestros planes» (3). Bucero, discípulo suyo, le llama; « Escritor lleno de acritud y maledicencia, perro ra- « bioso » (4). Balduino decia que no podia sufrir á Calvino, « por causa de « su escesiva sed de venganza y de sangre » (5). Seria nunca acabar el querer aducir los testimonios sacados de autores protestantes, contestes todos en trazarnos el retrato mas horrible y abominable de este mónstruo. Bastan ema pero los que acabamos de citar para que mis lectores puedan formarse unidea de la conducta moral del hombre que algunos ilusos de nuestros tiempos osan proponer por modelo y guia de verdad y de santidad.

§ IV.

Cotejo de los gefes de la Reforma entre sí.

Fin abyecto y despreciable que á todos ellos les impulsó á rebelarse contra la Iglesia.—No fué por cierto el corregir los abusos.—Parecer de un protestante acerca de su vida licenciosa.—Muerte infeliz de Lutero.—Trágico fin de Zwinglio.—Muerte ignominiosa y desesperada de Calvino.—Horribles doctrinas de estos heresiarcas.—Relativamente á Dios y relativamente al hombre.—Reprodujeron los errores del Arrianismo y del Pelagianismo.—Juicio que cada uno formaba de los demas.—Guerra que se hicieron mútuamente.—Corolarios.

De todo cuanto hemos referido en los párrafos que anteceden, se infiere

(1) Véase el lugar citado § 52 y siguientes.

(2) *Hist. du Christianisme* Liv. LXIII, § 9 en donde hace el paralelo de Lutero con Calvino.

(3) Véase á FREUDENFELD ob. y lug. cit.

(4) « Scriptor maledicendi studio infectus, canis rabidus. » Lug. cit.

(5) Lug. cit. puede verse tambien á M. DE TRAVERN *Discussion amical*. l. c. AUDIN, *Hist. de la vie de Calvin*. tom. II, c. 16.

naturalmente que ninguno de los tres novadores emprendió la Reforma movido por el celo de la gloria de Dios, ni por el deseo de purificar á la Iglesia de los abusos de que, con razon ó sin ella, la acusaban. Porque si tal hubiera sido realmente el verdadero principio que les hizo poner en ejecucion su *grande* obra, hubiera debido bastarles el predicar á los fieles la exacta observancia de las doctrinas católicas, las que por su misma naturaleza conducen al hombre al colmo, mejor diré, al bello ideal de la virtud y de la santidad. Así lo hicieron en efecto en todas épocas aquellos hombres célebres que llenos del espíritu de Dios aparecieron de vez en cuando en la Iglesia, declamando con todas sus fuerzas contra la relajacion de la disciplina y de las costumbres; y los frutos copiosos que recogieron son la mejor prueba del santo y desinteresado fervor que les animaba. Pero los novadores del siglo XVI no teniendo otro móvil de sus agitaciones y trastornos, que un resentimiento particular, y un impotente deseo de vengarse de unos agravios, verdaderos ó falsos, que habian recibido, no hicieron mas que secundar una pasion vil y despreciable bajo el velo aparente de Reforma, en la cual no pensaron siquiera ó no quisieron pensar, como lo demuestran palpablemente así sus actos como su doctrina. «Con mucha razon, pues, dice el protestante Cobbet, « acaso en ningun siglo reunió el mundo un conjunto de tan fementidos in-« crédulos como Lutero, Zwinglio, Calvino, Beza y los demas reformadores « de la Religion católica. Todos ellos eran muy conocidos por su conducta li-« bertina y disoluta, como lo confiesan sus mismos sectarios. Solo estaban « acordes en la doctrina de que las buenas obras eran inútiles; y á la verdad « la vida que llevaban probaba plenamente la sinceridad de su enseñanza. « Porque no habia ninguno de ellos cuyos hechos no mereciesen el patíbu-« lo (1).» De Beza hablarémos mas adelante: y en cuanto á los tres primeros, lo que dejamos dicho y plenamente probado en los párrafos anteriores acerca de su orgullo y depravacion, demuestra hasta la evidencia que todavía Cobbet se quedó corto en su descripcion.

Los tres tuvieron un fin desastroso, cual correspondia á sus principios. Lutero pasó el último dia de su vida en una orgía con sus amigos y compañeros inseparables; despues de haber dejado escrito con lapiz en la pared un recuerdo de su odio contra el Papa (2); despues de haber dado á sus discípulos las últimas advertencias diciéndoles: «Rogad por Dios nuestro Señor y por « su Evangelio, para que se salven; porque el Concilio de Trento y este mi-« serable Papa están muy irritados contra él (3);» apenas hubo terminado el espléndido banquete, murió repentinamente en Sleben, su patria, víctima de una apoplegía fulminante segun el parecer de uno de los médicos que le visitaron, quien le encontró ya cadáver (4). Así acabó sus dias el héroe de la

(1) *A History of the protestant Réformation.* BY W. COBBET. London 1829 vol. I, c. VII, n. 200.

(2) Escribió con lapiz en la pared el siguiente verso: «Pestis eram vivus, moriens uta mors ero, Papa» RAREBERGIUS *In Hist. M. S. seckend.* lib. III, sect. 36, § 134.

(3) DE WETTE, V, 778, 785. Keil. *Vie de Luther.* III, 267.

(4) Véase *Epistola germanica, cuiusdam civis Mansfeldensis narratio historica de ultimis Martini Lutheri actis et eius obitu* ad calcem Hist. J. COCHLAEI *De actis et scriptis Mart. Lutheri.* Colon 1568 donde se lee: «Feria quarta, in cœna rursus valde lætus fuit,

Reforma, por mas que quisieron desmentirlo sus panegiristas algunos de los cuales llegaron hasta á suponer que no habia muerto sino que habia sido arrebatado como Enoch y Elías (1). Lo cierto es que su muerte fué la mas infelíz y miserable á los ojos de la fé.

No lo fué menos la de Zwinglio. Habíase convocado una conferencia general en Baden : Zwinglio no se atrevió á parecer en ella, y sus discípulos quedaron vencidos y confundidos. Esta derrota no tuvo mas consecuencias que el aumentar la osadía de los protestantes infieles á sus promesas ; y como no cesaran de insultar á los católicos, apelaron estos á las armas. Trabóse junto á Cappel una reñida y sangrienta pelea á la cual tuvo que asistir el heresiarca á pesar suyo. Llevaron los reformados lo peor ; y Zwinglio herido mortalmente, pereció á manos de un soldado despues de haberse negado por tres veces á confesarse : su cuerpo fué quemado (2), y así una muerte sangrienta terminó la existencia de aquel que ha hecho, y quizás hará derramar todavía mucha sangre.

Calvino tuvo tambien un fin horrible y desastroso, el cual nos describe en los siguientes términos el protestante Schlusselburg : «Dios con su mano po-« derosa hirió de tal manera á este herege, que desesperando de su salvacion, « invocando á los demonios, jurando, blasfemando, y prorrumpiendo en es-« pantosas imprecaciones, exhaló miserabilisimamente su alma malvada; murió « Calvino de un tabardillo, formándosele cerca de las partes vergonzosas una « profunda y sórdida llaga cubierta de gusanos, tan asquerosa y hedionda « que ninguno de los que le asistian podia resistir su fetidez (3).» Lo cual confirma Juan Haren, uno de sus mismos discípulos, que presenció sus últimos instantes, con estas palabras : «Calvino acabando sus dias en la deses-« peracion, murió de una enfermedad súcia y vergonzosa sobremanera, con « la cual amenazó Dios á los rebeldes y malditos; atormentado y corrompido « antes de morir : lo que me atrevo á afirmar, porque vi con mis propios ojos

et facetiis fabulisque recitandis dicax omnibus movens risum. At circiter horam octavam conquestus est se aliquantulum male habere.. Post medium noctis repente vocati sunt ad eum duo medici, quarum alter doctor, alter magister erat: qui ubi advenerunt non repererunt in eo ullum amplius pulsum ... Contenderunt autem inter se duo illi medici de genere mortis. Doctor dicebat apoplexiam fuisse: visa est enim tortura oris, et dextrum latus totum obfuscatum. Magister vero, qui *putabat tam sanctum virum* non debere manu Dei per apoplexiam interimi, dicebat esse catharum suffocativum.» En cuanto á la sustancia ademas de los dos autores citados en la nota precedente, convienen AUDIN *Vie* etc. tom. II, c. 32 y DOLLINGER ob. cit. *La Réforme* tom. III, p. 260 y sig.

(1) Ibid. fol. 332: «Vellent libenter omnibus persuadere, quod mortem ille non gustaverit, sed velut Enoc aut Elias, aut Joannes Evangelista, sine morte translatus sit. Allegant enim illud verbum Christi. JO. VIII: «Si quis sermonem meum servaverit non gustabit aut videbit mortem in æternum». A que no arrastra el empeño ó espíritu de secta?

(2) Estaba tendido en un campo de batalla, cuando un soldado de Unterwald habiéndole reconocido: *Ulrico*, le dijo por tres veces *quieres confesarte*? Zwinglio hizo una señal negativa. « *Encomienda tu alma á la santa Virgen*, repuso el soldado, y despues de haber dado el heresiarca una señal mas espresiva dijo: *Pues bien: vete al diablo*, y el soldado le mató. Véase la *Biographie universelle* por MICHAUD art. *Zwingle*. Véase á FREUDENFIELD. Tableau etc. p. 369.

(3) Op. cit. *De Theol. Calvin.* 1594 lib. II, fol. 72 *a* post med : « Deus manu sua potenti adeo hunc hæreticum percussit, ut desperata salute, dæmonibus invocatis, iurans, execrans, et blasphemans misserrimè animam malignam exalavit. Obiit autem Calvinus morbo pediculari, vermibus circa pudenda in apostemate, seu ulcere fœtentissimo crescentibus, ita ut nullus assistentium fœtorem amplius ferre posset. »

« su fin trágico y funesto (1).» Es decir, que murió desesperado el que habia enseñado la absoluta certidumbre de la propia justificacion y predestinacion á la gloria eterna por la fé y la santidad inamisible. Que leccion!

Por lo que respeta á la enseñanza fundamental, fué comun á los tres heresiarcas, 1.° el dogma de la inutilidad de las buenas obras para la salvacion (2): 2.° el impío y abominable dogma de que Dios es el autor del pecado y el que impele, que obliga al hombre á pecar, y de que á Dios deben atribuirse así las obras buenas como las malas (3). 3.° que por el pecado original, Adan y toda su descendencia perdieron el libre albedrío. 4.° Que es de todo punto imposible observar los mandamientos. 5.° Que Dios cria á la mayor parte de los hombres con el solo fin de condenarles eternamente. 6.° que solo son justificados los elegidos, quienes no pueden pecar, ó no se les imputan las culpas cometidas despues del Bautismo. 7.° Que por la imputacion esterna de los méritos de Jesucristo mediante la sola fé, aunque esté el alma sobrecargada de los mayores delitos, cada cual se santifica lo mismo que los ángeles, y hasta que la Vírgen Santísima (4).

Estas fueron, y otras semejantes, las verdades, como las llamaron los novadores, que quisieron substituir á las corrupciones y á los abusos de la Iglesia romana. Principios que no enseñaron ni los paganos, y que si se pusieran en práctica bastarian ellos solos para convertir el Cristianismo y la doctrina de Jesucristo en escuela de tanta impiedad y abominacion, que en parangon de los cristianos fueran honrados y morigerados los mas depravados idólatras. Principios infames que persiguen á la libertad humana hasta en el santuario de la conciencia; que transforman en artículo de fé la servidumbre ominosa de nuestras almas bajo el dominio absoluto de un Dios que predestina segun su antojo á los unos al bien y á los otros al mal (5). Furiosamente irritados los

(1) JO. HARENIUS in *libello de vita Calvini*: « Calvinus in desperatione finiens vitam, obiit turpissimo et fœdissimo morbo, quem Deus rebellibus et maledictis comminatus est: prius excruciatus et consumptus: quod ego verissime attestari audeo, qui funestum et tragicum illius exitum his meis oculis præsens conspexi.»

(2) Véase lo que se ha dicho ahora mismo. Solo añadiré aqui la blasfemia de Lutero el cual en el *Comm. ad Gal.* ed. Ismisher. I. 299 escribe : « Si Christus specie irati iudicis aut legislatoris apparuerit, qui exigit rationem transactæ vitæ, certo sciamus *eum furiosum esse diabolum, non Christum.* »

(3) LUTH. in *Asser*: *Nam et mala opera in impiis Deus operatur.* Y otros muchos. ZWINGLIO tom. I, *de Provid.* c. VI, fol. 366 : « In legem peccaverunt, non quasi *auctores*, sed *quasi instrumenta quibus Deus* pro sua voluntate liberius uti potest, quam pater familiæ aquam aut bibere, aut humi effundere.... Neque instrumento facit iniuriam, si nunc limam in malleum, et contra, malleum in limam convertat : movet ergo (Deus) latronem ad occidendum innocentem..... At, inquies, coactus est latro ad peccandum; permitto, inquam, *coactum esse*..... impulsore Deo trucidavit latro.... Non solummodo movet et impellit Deus, usque dum ille (innocens) occisus sit, sed ultra quoque pergit... et qui impellit, agit sine ulla criminis suspicione ; non enim est sub lege.» Y en otros muchos lugares.

CALVIN. *Instit.* lib. 1, c. 18, § 3 : « Iam satis, aperte ostendi, Deum vocari *eorum omnium* (peccatorum) *auctorem*, quæ isti censores volunt otiose tantum eius permissu contingere. Y otros muchos. Que te parece lector de tan impía doctrina? Y sin embargo es sacada de sus mismos escritos.

(4) Por no ser demasiado prolijo en referir todos los testos de los novadores que prueban la verdad de mi aserto, remito al lector á la *Simbólica* de MOHELER, en donde se encuentran uno por uno, como tambien en BELARMINO, BECANO y otros controversitas antiguos y en la erudita obra del sábio DOLLINGER *La Réforme* etc. publicada en Francia en tres grandes volúmenes en el año 1850.

(5) Creo oportuno referir aqui algunos pasages del maestro antes de referir los de los demas hereges, que lo sacaron de él, es decir, de Lutero. Ellos justifican en gran parte

novadores por el anatema con que proscribió Roma tan absurdas como blasfemas estravagancias, apelaron á todas las pasiones desordenadas, contra la *execrable* tiranía de una Iglesia que rechazaba el dogma de un hombre-máquina, y de un Dios injusto y desapiadado que condenaba á sus criaturas al fuego eterno! Sin embargo, preciso es confesar en honor de la verdad, que entre la generalidad moral de los protestantes no se ponen en práctica tales doctrinas bien sea porque muchos las ignoran, ó bien porque se resisten á admitirlas la humanidad y la conciencia. De lo cual se infiere que los católicos, que conservaron intactos sus principios, para reformar su conducta no tienen que hacer mas sino recordar la santidad de sus máximas y conformarse á ellas; al paso que á los protestantes les basta seguir en la práctica la doctrina que profesan en teoría, para empeorar sus costumbres de sí ya relajadas. De ahí dimana la simpatía que los libertinos y la gente perdida de todos los paises tienen por el Protestantismo.

Pero volvamos á nuestro asunto despues de esta digresion indispensable. Al delinear el cuadro del simbolismo protestante, tal como lo establecieron los tres jefes de la Reforma, no he hecho mencion alguna del Arrianismo de Lutero (1) y de Calvino (2), del Pelagianismo de Zwinglio (3), ni de otras doctrinas con las cuales no solo resucitaron los novadores aquellas antiguas heregias, sino que ademas abrieron y esplanaron el camino al moderno Socinianismo y al Racionalismo; porque esto me hubiera entretenido demasiado, y me hubiera apartado de mi propósito.

Para que se vea mas el concepto en que debemos tener á estos heresiarcas, citaré antes de concluir el presente párrafo las palabras con que ellos mismos se juzgaban unos á otros; y por cierto que no podrá dejar de ser exacto el retrato, pues como que se conocian á fondo, se pintaron con una verdad admirable. Siguiendo el órden que hemos establecido, empezarémos por Lutero, del cual dice Zwinglio: « Cuando leo este libro (el de Lutero) me parece ver « á un cerdo asqueroso el cual anda gruñendo y hocicando en medio de un

cuanto llevamos dicho: puesto que en la Disp. III, thes. 28 opp. latin. Wittemb. tom. 1-fol. 391: escribe: *Ut justificatio, quantum potest fieri, magnificetur*, peccatum est valdmagnificandum et amplificandum, y en el tom. III, op. lat. Jenæ fol. 353: »Qui anxie laborant in operibus, faciunt sibi magnum negotium; ægre enim revocari ad gratiam possunt. Animus autem et consciencia dum parat opera, nihil aliud facit, quam ut se ad diffidendum Deo exerceat, et quo magis laborat, eo firmiorem habitum gignit ad diffidendum Deo et fidendum propriis operibus. Hoc nunquam facit scortum aliquod. Qui enim in apertis flagitiis vivit, habet animum semper de peccatis saucium. Neque ulla merita aut bona opera habet, quibus niti possit. Facilius autem salvatur quam sanctus aliquis.

Ibid. c. 4: « Est nonnumquam largiis bibendum, ludendum, nugandum, atque adeo peccatum aliquod faciendum in odium et contemptum diaboli..... Proinde si quando dixerit diabolus, noli bibere, tu sic fac illi respondeas: atqui ob eam causam maxime bibam quod tu prohibes, atque adeo largius in nomine Christi bibam. Sic semper contraria facienda sunt eorum quæ Satan vetat etc. Véanse otros inumerables testimonios por el mismo estilo en DOLLINGER ob. cit. tom. III.

(1) Hé aqui como escribe ZWINGLIO acerca de este artículo in *Respons: ad confess. Lutheri* fol. 474 *b:* «Nec enim hunc Lutheri sermonem immodestius vel ferocius exagitabo, quo sic, inquit, hic de sola et unica divinitate dicitur, quod illa triplex et trium sit generum, quemadmodum et tres personæ.... in quibus verbis gravissimi errores latitant etc. Y en efecto LUTERO *nell* Enchir præc. *año* 1543 *escribe:* «Precatio vulgo trita, *Summa Trinitas unus Deus miserere nostri*, mihi non placet, ac barbariem sapit». *Y en la respuesta* Contr. Latomum: Anima mea, *dice*, *odit ὁμοούσιον*, et optime exegerunt ariani etc.

(2) Véase BRERELEY *The life of Calvin.* sect III.

(3) Ibid. *The life of Zwinglius* sect. II.

« jardin sembrado de flores las mas bellas y olorosas; tan feamente, tan poco « teológicamente y con tanta impropiedad disputa Lutero de Dios y de todas las « cosas sagradas » (1). «He aqui, dice en otro lugar, porque se afanó Satanás « por apoderarse de todo este hombre» (2). Lutero á su vez dice de Zwinglio que está *Satanizado, insatanizado, sobresatanizado;* ambos con la mayor piedad y compasion se envian el uno al otro al infierno (3), y en la conferencia que tuvieron en Marburg, se lanzaron á porfia los mas terribles anatemas, llamándose mutuamente con toda la fuerza de sus pulmones, demonio, é hijo de Satanas (4); y á la verdad soy de parecer de que ambos tenian razon. Calvino acusa tambien á Lutero de que « tenia grandes vicios » (5). Y en una carta dirigida á Bucero, le tilda de fastuoso, maldiciente, é ignorante, de haber incurrido en gravísimos errores, y cometido horrores y barbaridades (6). Mientras vivieron estos dos novadores estuvieron en contínua pugna entre sí por lo relativo al artículo de la Cena; y ambos se declararon herejes el uno al otro (7).

En lo que convinieron los tres, fué en rechazar una parte de los Libros divinos, y en truncar y corromper el sagrado texto en sus versiones: mas como quiera que no estaban acordes ni en estas ni en los Libros que debian admitirse en el Cánon, de aqui es que con no visto furor sostuvieron unos contra otros la mas encarnizada lucha, llenándose mutuamente, de vituperios é injurias sobremanera bajas y groseras, y cada uno de ellos procuró hacerse prosélitos sonsacando á los discípulos de los demas.

Ahora bien; despues de este bosquejo de los jefes de la Reforma, sacado en gran parte de sus mismos hechos y escritos, podrémos decir, á no ser que queramos despojarnos de la conciencia y del sentido comun, que aquellos hombres estuvieron dotados del espíritu de Dios? Que sus únicas miras fueron las de conducir á las almas por el camino de la santidad? Que tuvieron realmente la mision estraordinaria que se arrogaron de reformar la Iglesia de Jesucristo? Ah! A buen seguro que los que quieran obrar con sinceridad y buena fé habrán de confesar buenamente que los héroes de la Reforma no fueron mas que heresiarcas, hombres dominados por las mas viles pasiones, sin sombra de fé ni probidad, y dados á todo género de maldades. Habrán de convenir en que su obra fué una rebelion decidida contra Jesucristo y contra su Iglesia, como lo habia sido la que intentaron y en gran parte llevaron á efecto los otros heresiarcas predecesores suyos. Y que por consiguiente asi co-

(1) ZWINGL. opp. tom. II in *respons. ad confess. Lutheri* fol. 474 *b* vers fin: «Mihi certe cum librum istum (Lutheri) lego, porcum quendam impurum in horto floribus consito fragrantissimis hinc inde grunnire videre videor; tam impure, tam parum theologice tan improprie de Deo, et sacris omnibus disputat Lutherus.

(2) Ib. fol. 478: « En ut totum hominem istum Satan occupare conetur. »

(3) Véase AUDIN *Hist. de la vie de Luther* tom. II, p. 376 ed. cit.

(4) Ibid. p. 376-388.

(5) En SCHLUSSENBURG lib. II, op. cit. fol. 170 *a* post med: *Magnis vitiis laborat.*

(6) BUCERO, Genevæ 19 jan. 1538: « Neque enim fastu modo, et maledicentia deliquit sed ignorantia quoque et crassissima hallucinatione..... Illum fœdissime errare iudico... quis tamen non excuset Zwinglium præ insolenti, quam narrant, Martini ferocitate?»

(7) Véase á AUDIN *Hist. de Calvin*. tom. II, 14-16 Monseign. DE TRAVEIN ob cit. in app. en donde refiere estensamente la pintura que estos gefes de la Reforma han hecho unos de otros.

mo los secuaces de los antiguos no eran mas que unos miserables sectarios ilusos y engañados, asi tambien deben reputarse tales los secuaces de los modernos. Y de la misma manera que hubo entre aquellos personas de talento y conocimientos, y que observaron una conducta muy morigerada, tampoco faltan entre los modernos algunos varones doctos y que viven segun prescribe la honradez moral. Mas asi como los primeros no por tener erudicion y probidad dejaban de ser miembros de comuniones heréticas y rebeldes que ahora han desaparecido completamente, asi tambien lo son los que pertenecen á las sectas que fundaron Lutero, Zwinglio, y Calvino, ó á alguna de las innumerables en que se han subdivido los que quisieron seguir sus malhadadas huellas. Esto supuesto; habrá quien teniendo sano juicio y conciencia recta se crea seguro delante de Dios haciéndose secuaz de gente tan malvada, y no prefiera mas bien ser hijo obediente y rendido de la Iglesia que fundó Jesucristo para salvacion de las almas?

CAPÍTULO II.

Carácter de los primeros que abrazaron y secundaron la nueva Reforma.

Para proceder en este exámen con el debido órden, hablarémos primero de los individuos, y despues de las masas, en cuanto estas abrazaron gustosas y con ahinco las nuevas doctrinas, siendo por lo mismo activas mas bien que pasivas. He dicho *mas bien que pasivas*, porque muchos pueblos se hallaron, digámoslo así, envueltos y metidos en la Reforma sin desearlo ni quererlo: y estos conservaron la misma honradez y probidad que profesaban en la Iglesia católica antes de que se introdujeran las innovaciones que les fueron impuestas. Al hablar de los individuos que mas se distinguieron y trabajaron en la propagacion de la nueva Regla, tampoco llevamos el plan de trazar por estenso su biografía, lo que nos ocuparia demasiado sin utilidad ni provecho de ninguna clase; nuestro ánimo es únicamente hacer notar aquellos rasgos mas vistos y marcados, que bastan por sí solos para descubrir el carácter de un hombre. Ni serán muchos los que describirémos, contentándonos tan solo con los principales, como si dijéramos los adecanes de los jefes de la Reforma: pues en cuanto á los demas que no adquirieron tanta celebridad, los confundirémos con las masas.

§ I.

CARLOSTADIO, MELANCTON, AMSDORF.

Nombres de los principales discípulos de los jefes de la Reforma.—Elogios que hacian de los mismos sus respectivas sectas.—Quien era Carlostadio, su matrimonio, su desafio con Lutero.—Retrato que este hace del mismo.—Noticias de Melancton.—Su carácter maligno y cruel.—Su inconstancia.—Pruebas de ella.—Respuesta que dió á su madre moribunda, acerca de la fé verdadera.—Su astrología judiciaria.—Su fin desgraciado.—Amsdorf.—Su carácter. — Su doctrina inmoral, sacada del mismo Lutero. —Su conducta desordenada.—Efectos que produjo en el pueblo su enseñanza.

Cada uno de los primeros reformadores, tuvo desde luego á sus órdenes y como cooperadores á su empresa, á algunos hombres escogidos. Lutero contó entre los suyos á Carlostadio que habia sido su maestro y se humilló despues hasta hacerse su discípulo, á Felipe Melancton, y á Amsdorf. Entre los compañeros de Zwinglio ocupa el primer lugar Ecolampadio; Beza entre los de

Calvino, y Bucero fué en distintas épocas amigo de los tres. Hombres todos, si hemos de creer á sus sectas respectivas, *eminentes* bajo todos conceptos; ya sea por erudicion, ya por la santidad de vida; y émulos de los mismos reformadores.

En efecto, hablando Pedro Mártir de Melancton, dijo: « Felipe Melancton « es inferior á los antiguos Padres en édad, mas no en erudicion ni en piedad: « y puede compararse muy bien con el doctor Martin Lutero; porque si no le « sobrepujó, al menos le igualó *en santidad*, en escritos, en talento, y en tra- « bajos escolásticos (1).» Lutero mismo, preferia Melancton á S. Agustin y á los demas Padres (2). Omito otros testimonios, segun los cuales fué considerado Melancton por su secta como el órgano del Espíritu Santo, y favorecido por Dios con tantos dones, que en sentir de Lutero ningun hombre de aquella época habia recibido tantos (3): por esto es, que le llamaban *la estrella de Lutero ; Lutheri sidus* (4). No fué menos celebrado Carlostadio, porque habia predicado *la pura palabra de Dios* y abjurado los errores papistas (5), y porque habia terminado su vida *con la verdadera invocacion* del *Hijo de Dios* (6). Segun lo atestigua Zwinglio, apénas se hizo pública la interpretacion que dió Carlostadio de las palabras de la consagracion, acudian las gentes en tropel á Basilea para hacerse con aquellos libros, de los cuales se volvian cargados y los diseminaban por las ciudades, villas, aldeas, y hasta por las casas de campo (7). A Amsdorf no solo le llamó Lutero *Hombre escelente* (8), sino que él mismo, aunque no era mas que sacerdote, le nombró obispo, diciendo que su espíritu descansaria en Amsdorf; y Waller afirma que nadie habia adquirido tanto como él el espíritu de Lutero (9). Lo mismo hemos de decir de los demas fautores de la Reforma, celebrados todos y tenidos en grande fama de santidad por sus respectivas sectas. Para que se vea que no se ha introducido en nuestros dias la costumbre de ensalzar hasta las estrellas á algun individuo por solo espíritu de partido.

Despues de los pomposos y magníficos elogios que acabamos de oir de estos reformadores que podemos llamar de segundo órden, paréceme que exige la justicia que les veamos tales como eran en realidad, y cuales nos los describen

(1) PETR. MARTYR. *Defensio advers. Gardinerum ed* 1581 *in Dial. de præsentia Corpor. Christi* p. 109 prope fin. «Philippus Melanchton, veteribus Patribus ætate solum est inferior, eruditione vero ac pietate non item : et cum Doctore Martino Luthero conferri potest, nam illum sanctitate, scriptis, ac doctrina et scholasticis laboribus adæquavit saltem. »

(2) Vea. Ministri Pinzoniensis etc. Apud STANCHERUM fol. m. 8.

(3) PEZELIUS in lib. *De argumentis præcipuis artic.* Par I in Epist. Dedicat. fol. *B* II init: «Quem (Philippum) omnes pii fassi sunt et adhuc fatentur singulare fuisse Spiritui Sancti organum tot donis illustratum, teste Luthero, quod Deus in nullum alium hominem in hoc terrarum orbe viventem illa ætate contulit. »

(4) HOSPINIAN. in *Concordia discord.* fol. 118 *a*.

(5) HOSPINIAN. in *Hist sacram.* ad an. 1530 fol 119.

(6) Ibid.

(7) ZWINGL. tom. II, in *Subsid. de Euchar. tom.* 244 *b* prope init. At ubi Carolostadii expositionem viderunt, iam Basileam ipsi volabunt, ac libros eius suis humeris asportantes, iis non modo urbes, oppida, pagosque, verum etiam villas ferme omnes volabant.»

(8) Tom, II, opp. Vittemb. fol. 487. *Optime vir.*

(9) In lib. *Concordia* Lips. 1581 p. 72 ante med. se lee : Is inter cetera fecit mentionem Nicolai Amsdorphii, de quo Lutherus dixisset: «spiritus meus requiescit in Amsdorphio. » Et Wallerus: nemo tantum hausit de spiritu Lutheri ac Amsdorphius.

con sus verdaderos rasgos la historia, sus contemporáneos, y aun quizás mejor sus mismos hechos.

De Carlostadio sabemos, que siendo arcediano de la Iglesia de Wittemberg abrazó las doctrinas de Lutero, y para hacerse agradable á los ojos de su nuevo maestro fué el primero que se casó. Mas adelante de discípulo hecho émulo del reformador rompió abiertamente con él. Suceso digno en verdad de referirse por su originalidad, el cual tuvo lugar el 22 de agosto del año 1524 en la posada del *Oso negro* de Yena donde vivia Lutero. Fué á encontrarle Carlostadio, y le dijo que no podia avenirse á su opinion acerca de la presencia real. Desafióle el heresiarca con desden á que escribiera contra él, prometiéndole un florin de oro, que se sacó del bolsillo, si lo hacia. Recogió Carlostadio el guante, metióse el florin en su faltriquera, diéronse ambos las manos y juraron hacerse una cruda y reñida guerra ; bebió Lutero á salud de Carlostadio y de la preciosa obra que iba á publicar ; y este por su parte brindó tambien por su antagonista, echándose á pechos un gran baso de cerveza. El adios que se dieron los dos apóstoles fué digno de la entrevista ; pues Carlostadio dijó á Lutero ; *Pueda yo verte en el patíbulo*; y le contestó el Sajón : *Ojalá te desnuques antes de salir de la ciudad.* Tal fué la despedida de estos dos héroes de la Reforma ; y gracias á las intrigas de Carlostadio correspondió á su adios la entrada del novador en Orlamunde, cuyos habitantes le recibieron á pedradas, y le dejaron cubierto casi enteramente de lodo (1). Citarémos ahora las palabras con que describe Lutero en distintos parajes de sus obras á Carlostadio ; lo cual al paso que nos hará ver quien era este, nos manifestará que no eran por cierto muy caritativos los sentimientos que predominaban en los que pretendian realzar la abatida moral del Evangelio : Dice así Lutero : «Carlostadio ha sido abandonado al sentido ré-« probo....... creo que no es uno solo el demonio de que se halla poseido « aquel infeliz. Tenga el Señor misericordia de su pecado con que peca mor-« talmente (2).» Y en otro lugar, dice : «Nadie se admire de que le llame de-« monio; porque no pienso poco ni mucho en Carlostadio, sino en aquel que le « tiene poseido (3).» Muchos otros pasajes pudiera citar, así de Lutero como de los demas sectarios suyos ; pero para nuestro propósito, son mas que suficientes los referidos ; el que quiera formarse una idea cabal de aquel hombre verdaderamente insensato, de su inconstancia, de sus diversas fases, y de su cinismo, lea la vida de Lutero escrita por Audin.

En cuanto á Melancton, el grande ayudante de campo de Lutero, el discípulo mas célebre que tuvo Erasmo, y que en algunos puntos le sobrepujó, abrazó las ideas del Reformador Sajon con todo el ardor de un jóven que juzga haber encontrado un maestro y una guia capaz de dar una direccion segura á sus creencias. Mientras vivió este patriarca del Protestantismo se le

(1) Vease BOSSUET *Hist. des variat.* lib. II, § 11.
(2) LUTH. in *Loc. commun.* Class. V, c. 15, fol. 47: Carolostadius traditus est in sensum reprobum..... puto non uno diabolo obsessum fuisse miserabilem illum hominem; Deus misereatur eius peccati, quo peccat ad mortem.
(3) *Mensal.* tom. III, fol. 61 *b* : Quod diabolum eum nomino, nemo miretur: nam de Carolo nihil ad me attinet; ego ad illum non respicio.

mantuvo tan fiel y tan adicto como el mas vil esclavo. Avergonzábase de los arrebatos de ira á que se dejaba arrastrar su maestro; pero léjos de atreverse á reprobárselos en lo mas mínimo, temblaba de pies á cabeza siempre que se hallaba en su presencia. Desaprobaba muchos artículos de su dogmatismo, y con todo los seguia aunque con repugnancia, contentándose con indicárselo alguna vez, por cuyo motivo le echó en cara el mismo Lutero su inconstancia.

La moderacion y suavidad que afectaba Melancton, no era mas que aparente, de lo que tenemos pruebas de hecho. En efecto se sabe que asistió al congreso en que se decidió la espoliacion, el destierro, y la muerte de los anabaptistas (1). Siempre que se le ofrecia ocasion, soltaba la rienda á su ódio y á su ira. Así, por ejemplo en su apología de la confesion de Augsburg, se sirvió sin reparo de frases las mas injuriosas, triviales é indecorosas contra sus adversarios católicos (2) hasta decir que si los soberanos de Europa tuvieran un resto de verdadera piedad, deberian hacer apalear á los teólogos de Colonia que con la mayor injusticia le confutaban; y el principal de ellos no era ménos que el célebre Gropper, al cual él mismo dos años despues puso en el número de los teólogos católicos de mas nombradía, por su talento, autoridad, facundia, y elocuencia (3). Ademas, en el momento mismo en que se quejaba amargamente de la tiranía de Lutero, de sus penas, y sus miserias, tranquilizóse de repente y se llenó de gozo al saber que habian muerto algunos eclesiásticos católicos: «Quiera Dios, esclamó en el trasporte de su alegría, que « mueran muchos; cuantos mas sea posible! (4)» Su amigo íntimo, el diplomático Jerónimo Baumgartner de Nürnberg, en una carta que escribió á Lázaro Spengher durante la dieta de Augsburg en 1530, nos le representa como un hombre que no solo no podia sufrir que le contradijeran, sino que ademas procuraba intimidar á sus adversarios con injurias y con las blasfemias que sin cesar profería (5). Sus cartas, especialmente las que escribió en los últimos doce años de su vida, rebosan de malignas insinuaciones contra sus adversarios protestantes; y un dia adelantó su osadía hasta desear que se encontrara un hombre que no retrocediera ante la idea de un regicidio. Porque habiendo el rey de Inglaterra Enrique VIII mandado procesar á Cromwell (de quien hablarémos mas adelante) su Vicario General, y habiendo hecho fallar la causa de divorcio de la princesa de Cleves su esposa, escribió Melancton sobre aquellos hechos á uno de sus amigos, y en su carta manifestó este impío deseo: «pueda el cielo inspirar á algun hombre resuelto y decidido, el *generoso pensamiento* de asesinar á este tirano» (6). Tal era el pací-

(1) Véase AUDIN *Hist. de la vie de Luther* tom. II, ch. 25.
(2) *Corpus Refor.* V, 121.
(3) *Præf. Comm. in Epist. ad Rom.* Hinc nos Pontificii scriptores, instructi ingeniis, eloquentia et auctoritate oppugnant. Polus in Anglia, Ossius in Polonia, Canisius in Austria, Ruardus in Belgica, Gropper in Ubiis.
(4) *Corp. Refor.* III, 596.
(5) Loc. cit. II, 373.
(6) *Anglicus tyrannus Cromwellum interfecit, et conatur divortium facere cum Iuliacensi puella. Quam vere dixit ille in tragœdia*: Non gratiorem victimam Deo mactari posse quam tyranum! *Utinam Deus alicui forti viro hanc mentem inserat.* En DOLLINGER ob. cit. tom. I, p. 343.

fico, el benigno Melancton, aquel modelo de santidad de la Reforma, es á saber, maligno, engañador, blasfemo, y cruel : así lo acreditan sus hechos; así nos le describen sus amigos.

Mas que dirémos de las inconsecuencias y de la contínua inconstancia de este hombre? Hemos visto cuanto queria y respetaba á Lutero, el cual á su vez le tenia en tan alto concepto, que por una obra *(Loci communes)* que publicó en 1521 obra que merecia, segun el heresiarca, no solo pasar á la posteridad sino ser contada entre las Escrituras divinas, juzgó que debia prefeferirse á todos los Jerónimos, los Hilarios, y los Macarios del mundo ; y que ninguno de tales Santos era digno de desatarle la correa de los zapatos (1). Ahora bien ; enfrióse con el tiempo el encendido amor del discípulo para con su maestro ; quejábase de su tiranía, y estuvo á pique de irse de Wittemberg. Y si hemos de dar crédito á lo que sobre el particular dice Cruciger íntimo amigo de los dos, ciertos asuntos y chismes mugeriles contribuyeron en parte á que se disminuyera esta amistad (2). Mas á medida que se separaba Melancton de Lutero, se hacia sospechoso á los luteranos zelosos. Con efecto, Aquila le acusaba en 1527 de que se apartaba del Cristianismo (3) ; y en 1537 escribió Amsdorf á Lutero que estuviese alerta, y que se guardase de Melancton, de aquella víbora que cobijaba en su seno (4) ; y por su parte se lamentaba Melancton del carácter violento, brutal, y despótico del Sajon, al cual compara con el demagógo Cleonte, y con Hércules furioso (5).

Pero de ningun modo podrémos apreciar mejor las contradicciones de Melancton, que particularizando mas el asunto. Segun arrojan de sí las obras que publicó, unas veces se acerca al Catolicismo hasta el punto de reconocer la supremacía del Sumo Pontífice, pues leemos en ellas el siguiente pasage : « Asi como hay algunos obispos que presiden á muchas Iglesias, asi tambien « el Pontífice romano preside á todos los obispos ; á mi modo de ver ningun « hombre prudente puede reprobar este reglamento ú órden canónica.... Por « esto es, que en cuanto al artículo de la superioridad pontificia....... no hay « disension » (6). Y hasta llega á decir, que escepto en el artículo de la misa, en todos los demas puede convenirse con los católicos sin la menor dificultad (7). Otras veces difiere tanto de nuestros dogmas, que dá lugar á graves y muy fundadas sospechas de que claudicaba relativamente al misterio de la Santísima Trinidad, admitiendo el Triteismo puro (8) y el Arrianismo (9). Ade-

(1) Luther's Briefe, gesammet von de Wette, esto es, Cartas de Lutero redogidas por DE WETTE III, 502.

(2) *Corp. Ref.* III, 398: *Cum alia multa tum maxime obstat* ἡ γυναιτυραννη.

(3) Ibid IV, 961. (4) Ibid. III, 505. (5) Ibid. III, 594.

(6) In lib. cui tit. *Epistolar. theologic.* 1597, Ep. 74, escrito por MELANCTON pag. 244 post med: *Quemadmodum sunt aliqui Episcopi, qui præsunt pluribus Ecclesiis, ita Rom. Pontifex præest omnibus Episcopis : hanc canonicam politiam, ut ego existimo, nemo prudens improbat.... Quare quod ad hunc articulum attinet de superioritate pontificia..... nun est dissensio.*

(7) Ibid. p. 250 circa med: *In ceteris articulis omnibus iniri ratio concordiæ sine magna difficultate potest, sed nodus de Missa valde inexplicabilis est.* Et ibid p. 257: *Meo iudicio nullus est articulus difficilis præter unam missæ causam.*

(8) Véase PEZELIUS in op. cit. *Argument. et obiect. de præcipuis articul.... quæ passim extant in scriptis reverendi viri Melanchthonis* p. 74.

(9) MELANCH. *In locis commun.* an 1558, p. 41 et in Epist. ad *Elector. Torgæ* die 3 Oct. an. 1552 et an. 1561.

mas de esto, no solo admitió el divorcio, sino la poligámia, aconsejándola y persuadiéndola bajo cualquier frívolo pretexto (1); doctrina inaudita hasta entonces en el Cristianismo. En efecto, él fué uno de los doctores que en la célebre junta de teólogos de Wiffemberg, determinaron, bien que ocultamente por la vergüenza que esto habia de causarles, conceder á Felipe, Landgrave de Hesse permiso para casarse con una segunda muger, para tenerle propicio al partido luterano (2). Tampoco se apartó mucho Melancton de las horribles doctrinas de los solifidianos ó antinomianos, de quienes hablarémos mas adelante. En una palabra, manifestóse siempre vacilante, incierto, é inconstante en sus creencias, como lo atestiguan unanimamente los escritores mismos protestantes que le eran adictos, como Sleidan, Osiander, Hospiniano, y otros de sus contemporáneos (3); y finalmente, despues de haber sostenido con tanto ardor el dogma de Lutero de la presencia real en la sagrada Eucaristía, lo negó en los últimos años de su vida, pasándose á las filas de los sacramentarios, á quienes su maestro habia mirado siempre con indecible repugnancia. Asi es que los suyos le maldijeron, le anatematizaron, y le privaron de sepultura eclesiástica (4).

Pero la prueba mas evidente de las dudas é incertidumbres que traian inquieta y desasosegada su conciencia despues de su apostasía, nos la suministra él mismo en la respuesta que dió á su Madre moribunda. Volvióse la infeliz hácia su hijo llena de congojas en aquel trance espantoso en que desaparecen todas las ilusiones, y le dijo: « Hijo mio; esta es la última vez que ves « á tu Madre; voy á dejar este mundo para siempre: tambien tu vendrás un « dia; tambien tu habrás de comparecer ante el Juez supremo para darle cuenta « de tus acciones. No ignoras que yo era católica, y que tu eres quien me ha « inducido á abandonar la Religion de mis Padres. Pues bien! Te lo pido en « nombre del Dios vivo: dime, no me lo ocultes; en que fé tengo que morir?» Y Melancton le contestó; « La nueva doctrina es mas cómoda; la antigua, « empero, es mas segura » (5). Con todo no volvió en sí despues de esta escena; antes bien precipitándose cada vez mas en el error se dió á la astrologia judiciaria (6), y murió en medio de las mayores angustias y de las mas atroces amarguras, en que le tenian sumido los ataques que todos le dirigian (7).

De Amsdorf, otro de los discípulos favoritos de Lutero, nombrado por él obispo, poco tendrémos que decir; pues bastará saber, para formarse idea de

(1) MELANCH. in *Cons. Theol.* an. 1560 p. 134 en que asi escribia Enrique VIII: ***Respondeo, si vult rex successioni prospicere, quanto satius est id facere sine infamia prioris coniugii. Ac potest id fieri sine ullo periculo conscientiæ cuiusquam aut famæ, per polygamiam.... Quia polygamia non est res omnino inusitata: habuerunt multas coniuges Abraham, David, et alii sancti viri, unde aparet polygamiam non esse contra ius divinum.***

(2) *Hist. des variat.* lib. VI, § 3 y sig.

(3) Véase BRERELEY *Luther's life* p. 86.

(4) Véase AUDIN *Hist. de la vie de Luther* tom. II, pag. 457 y sig. Como tambien á DOLLINGER ob. cit. La *Réforme* tom. I, p. 346 y sig.

(5) Véase á AUDIN obra y lug. citado p. 448.

(6) Véase *Symbolæ ad vitam N. Socini* Lips. 1824 p. 2, p. 3, en donde en una carta escrita en 1550 por Lelio Socino de WITEMBERG á BULINGER, se leen estas palabras: ***Omnes ab uno Melanctone, qui*** astrologiæ judiciariæ ***fuit addictus, pendent: unus ille ab astris ne magis an ab astrorum conditore ac Domino pendeat, ignoro.***

(7) Véase á DOLLINGER lug. cit. p. 394.

su carácter, que la doctrina que enseñó deduciéndola como un corolario de su teoréma, es decir de los principios establecidos por su maestro, fué el escandaloso Antinomianismo. Hízose Amsdorf gefe de esta infame secta; de esta secta cuyo dogma principal consiste en rechazar como perniciosa y nociva para la salud eterna la observancia del decálogo, porque se opone, segun dicen tales sectarios, á la sola fé; y de aqui les vino el nombre de *solifidianos* con que tambien son conocidos. Secta inmunda y repugnante, que en el dia se propaga mas que nunca entre los protestantes de los Estados Unidos, y contra la cual un sínodo de episcopales espidió no ha muchos años una carta encíclica para poner un dique á sus progresos, y preservar de sus funestas máximas á sus adeptos (1).

A fin de que no se crea que exageramos hablando de este fruto natural del Protestantismo, y que nos dejamos llevar de nuestros sentimientos católicos, citarémos las palabras con que esponen los teólogos protestantes de Mansfeld, los dogmas del Antinomianismo, poniéndolas en boca del mismo Dios: « Aun « cuando seas persona libertina, prostituta, ó adultera; aun cuando cometas « cualquier pecado; cree, y sigues el camino de la salvacion; aun cuando « estes sumergido hasta lo sumo en el pecado, si crees, te hallas en mi bienaventuranza; todos los que siguen á Moises, (es decir, que observan los diez « mandamientos) pertenecen al demonio, al patíbulo con Moises » (2). Asi se espresan los teólogos solifidianos, y Osiander dice tambien hablando de Islebio que fué uno de los mas famosos: « Islebio sostuvo que el decálogo no de« bia enseñarse en la Iglesia, sino que era cosa propia de la curia » (3), y poco despues añade; « diseminó con sus escritos el error del Antinomianismo, y « atrajo á él á muchos hombres doctos: al parecer lo sacó de las obras de Lu« tero *mal entendidas* » (4). Omito muchos otros testimonios que estaria en mi mano el aducir; mas no puedo dejar pasar desapercibida la idea de Osiander, el cual opina que tan vergonzosa doctrina, repugnante no solo á la Escritura Santa sino tambien al sentido comun dimanó de las obras *mal entendidas* de Lutero. En mi entender, por el contrario, es la ilacion rigurosamente lógica; el corolario contenido en el Protestantismo como en su teorema; es el fruto natural de aquel árbol.

El punto de que tratamos es de la mayor gravedad; y en este concepto, no estará por demas el demostrarlo con pruebas irrefragables. Contienen las

(1) Acerca de esta encíclica tengo publicado un opúsculo impreso en Roma en el año 1845, esto es, el año siguiente á la celebracion del Sínodo episcopal en Filadelfia con el título: *Esame della Pastorale emanata dal Sinodo de la Chiesa episcopale protestante nel Sett. del* 1844.

(2) *Protestantes theologi in Confess. Mansfeldiensium Ministrorum* Tit. *De antinomia* fol. 89-90: *Si scortum es, si scortator, si adulter, vel alioquin peccator, crede, et in via salutis ambulas; cum in peccatis demersus es ad summum usque, si credis, in mea beatitudine eris. Omnes qui circa Moysen hoc est decem praecepta) versantur, ad diabolum pertinent, ad patibulum cum Moyse.*

(3) OSIANDER *in centur.* XVI, lib. 11, c. 39, p. 311 circa med: *Docuit Isbelius Decalogum non esse docendum in Ecclesia, sed pertinere ad curiam.*

(4) Ib. p. 312: *Errorem suum antinomicum publicis scriptis disseminavit, et in errorem suum viros aliquot doctos pertraxit; videtur erroris occasionem sumpsisse ex scriptis Lutheri* non recte intellectis. Si enseña tal doctrina fué por haber comprendido demasiado bien los escritos de Lutero, pues que nadie mas lo enseña, como se verá.

obras de Lutero muchos pasages en que enseña claramente que la sola fé nos hace agradables á Dios, que el que tiene fé no puede pecar ó que por lo menos no se le imputan sus acciones á pecado, que el pecado no perjudica, y que solo la incredulidad conduce á la condenacion eterna. Citarémos entre otros los siguientes. « Mira pues, dice en su libro *de captivitate Babiloniæ*, « cuan rico es el hombre cristiano, ó sea bautizado, el cual aun queriéndolo, « no puede perder su salvacion por enormes que sean sus pecados, á no ser « que no quiera creer: no hay pecados que puedan condenarnos, *si no es la « incredulidad* » (1). En otra de sus obras, dice : *Solo la incredulidad hace á « la persona mala:* asi como nada justifica sino la fé, asi tambien nada con- « dena sino la incredulidad » (2). Y en otro pasage ; « El que la tiene (la fé) « aunque peque no se condena..... porque es un hijo débil y endeble que no « puede ofender sean cuales fueren sus acciones » (3). Todos estos pasages son bastante esplícitos para dar á conocer que de la doctrina de Lutero dimana el Antinomianismo ó Solifidianismo, y que abre el paso á la mas asquerosa inmoralidad: de ninguno de ellos, empero, haré uso, porque se encuentran en los escritos del reformador testimonios mucho mas adecuados á nuestro propósito, y que concuerdan perfectamente con las doctrinas de Amsdorf.

Con efecto, he aquí en que términos habla del decálogo: «En la promulga- « cion del decálogo, Exod. 20, cuando dice ; *Yo soy el Señor tu Dios que te « saqué* etc. no mira á nosotros ni á las demas naciones lo que allí se di- « ce..... falsamente pues nos imponen los fanáticos la ley de Moisés (4).» Y en otro lugar ; «A los judíos pertenece la ley de Moisés; por consiguiente no « nos liga á nosotros. Si alguno te propone á Moisés con sus preceptos, y « quiere obligarte á que los observes, dile: véte á los hebreos con tu Moisés.... « No quiero yo seguir á Moisés ni á su ley, porque es enemigo de Jesucristo « nuestro Señor (5) :» Nada tiene de estraño pues, en vista de esto, que los teólogos de Wittemberg afirmen que «entre Lutero, Amsdorf, Sarcer, etc., « reinó siempre la mas perfecta armonía, la mas completa union de ideas (6).» Ni debe admirarnos tampoco, el que los teólogos del conde Palatino en su conmonitorio cristiano acerca del libro de la Concordia, acusen al reformador de Antinomianismo, diciendo ; « No es difícil sacar de las obras de Lutero mu-

(1) LUTH. *De captiv. Babyl.* Opp. ed. Wittemb. tom. II, fol. 74 post med: *Ita vides quam dives sit homo christianus, sive baptizatus, qui etiam volens non potest perdere salutem, nisi nolit credere: nulla enim peccata possunt eum damnare* nisi sola incredulitas.

(2) In *Loc. commun.* class. V, c. 17, p. 68 initio: *Nil personam facit malam* nisi incredulitas; *ut nihil iustificat nisi fides, ita nihil peccat nisi incredulitas.*

(3) LUTH. Wittemb. tom. IV, fol. 67 *a* circa med: *Hanc (fidem) qui habet, etiamsi peccet, non damnatur.... Hic est enim filius delicatus, qui non potest offendere, quidquid fecerit.*

(4) LUTH. in *Serm de Moyse* tom. III, Wittemb. 1583 fol. 6 et 7 *a* init: *In promulgatione decalogi Exod. 20 cum inquit*: Ego sum Dominus Deus tuus, qui eduxi te... *Ad nos et reliquas gentes non pertinent, quæ hic dicuntur. . Falso ergo fanatici lege Moysi nos onerant.*

(5) LUTH. in *Colloc. Mensal. Germ.* fol. 125 et 135: *Ad iudæos pertinet lex Moysis, neque nos ligat deinceps. Cum quispiam Moysen tibi proponit cum suis præceptis, teque cogere vult ut ea observes. tunc dic: Abi ad iudeos cum tuo Moyse..... Moysen cum sua lege non volo ego habere; est enim Christi Domini hostis.*

(6) In præf. libri cui tit. *Acta Wittembergensium et patriarchæ Cpni* an. 1584 fol. 7 *a* initi *Inter Lutherum, Amsdorphium, Sarcerium* etc. *summus semper fuit consensus, summa animorum coniunctio.*

« chas cosas en las cuales *es muy manifiesto* el Antinomianismo.» Poco despues dicen de Lutero aquellos teólogos: (1) « Así como no se cuida del derecho Sa« jon, así tambien (dijo) no se meta con nosotros Moisés ; nosotros no quere« mos verle ni oir hablar de él (2).» Las mismas palabras atribuye al heresiarca Hospiniano (3). Que contestará á esto Osiander? Querrá sostener aun que Amsdorf sacó el Antinomianismo de las obras de Lutero *mal entendidas*? No se me oculta que en la actualidad han abandonado los protestantes unas doctrinas tan abominables, y que hasta se avergüenzan por los que las han enseñado ; bueno es sin embargo recordárselas para que vean su orígen, y sepan de que padres son hijos. En cuanto á la conducta moral del que profesó en teoría tales dogmas, facilmente puede conjeturarse cual debia ser. Echado de tódas partes, fué su vida una lucha continua con sus antiguos amigos luteranos, con Bugenhagem, Strigell, Pfeffinger, y con Jonás, el cual no tuvo reparo en llamarle *asno grosero* ; y por último acabó sus dias á la edad de 82 años lamentándose de que todos los vicios, en especial el libertinage, la embriaguez, la avaricia, y la usura habian invadido é inundado el nuevo pueblo Evangélico (4).

§ II.

ECOLAMPADIO, BEZA, BUCERO.

Ecolampadio, discípulo y fautor de Zwinglio.—Su conducta edificante antes de abrazar la Reforma.—Su disolucion despues de su apostasía.—Su matrimonio sacrílego.—Su muerte infeliz.—Juicio de Lutero acerca de ella.—Beza, fautor de Calvino.—Su vida licenciosa.—Su cinismo describiendo su propio libertinage.—Adulteró la Biblia.—Sus embustes.—Su fin desgraciado —Bucero, tipo de la santidad protestante.—Fraile apóstata, se casó con una monja —Su doctrina acerca de Dios autor del pecado.—Propagó una doctrina inmoral.—Fué luterano.—Despues zwingliano.—Y finalmente calvinista.

Es ya tiempo de que dejando á los discípulos y fautores de Lutero hablemos del que mas allegado estuvo á Zwinglio, el cual fué, segun dijimos, Ecolampadio. En su primera juventud llevaba una vida tan ejemplar y austera, que no pocas veces pasaba largos ratos postrado á los pies de un Crucifijo á la vista de cuyas llagas se llenaba de celestiales consuelos y sentia brotar en su alma los mas santos afectos: para dedicarse con mas ahinco al estudio y á la oracion lejos del estrépito del mundo, siendo ya de alguna mas edad, se decidió á abrazar la vida monástica, y era, segun lo atestigua Erasmo que tenia con él relaciones amistosas, bastante edificante, sincero, y dotado de las mas bellas cualidades. Ahora bien ; por mas que huyó del ruido y trastorno que ocasionaban en aquella época las novedades de la Reforma, hubieron de penetrar estas por su mala suerte hasta dentro de su solitaria celda, y de repente arrastraron tras sí su corazon. Apostató el infeliz, huyó de su convento, hízose discípulo de Zwinglio profesando el sentido figurado de las palabras eucarísticas, y habiéndose enamorado de una jóven que

(1) *Admon. Christ. de lib. Concord.* 1581. p. 209 fin: *Non est difficile ex libris Lutheri proferre non pauca, in quibus hallucinatio tam est manifesta.*

(2) Ib. p. 211: *Sicut non curat ius saxonicum, sic nec ingeratur nobis Moyses; nos in Novo Testamento Moysen nec videré nec audire volumus.*

(3) In *Concordia discord.* 1607 fol 225 *a* circa med.

(4) Vea. DOLLINGER *La Réforme* etc. tom. II, p. 113-119.

supo seducirle con su hermosura y atractivos, se casó con ella á pesar de ser sacerdote; á propósito de lo cual dijo Erasmo, como lo hemos referido ya otra vez; « Paréceme que la Reforma va á terminar con hacer colgar los hábitos « á algun fraile, y con casar á algun cura; y esta horrorosa tragedia acaba « finalmente con un acto cómico, porque todo queda completo con un matri- « monio como en las comedias. » Desde entonces, segun afirma el mismo Erasmo, trocóse tanto Ecolampadio, que solo se descubria en él artificio y disimulo (1). El desgraciado, despues que con todas sus fuerzas habia procurado propagar por la Suiza las doctrinas zwinglianas, murió repentinamente estando al lado de su esposa; fin desastroso, que atribuyó Lutero al diablo, el cual le habia ahogado en castigo de sus infamias (2).

Vamos á ocuparnos ahora de Beza, otro de los héroes de la Reforma, discípulo fiel y cooperador de Calvino. Nada dirémos de su horrible doctrina acerca de la desesperacion de Jesucristo, de sus chanzas indecentes relativamente á la sagrada cena, esto es al Augusto Sacramento de la Eucaristía, ni de otros dogmas que enseñaba. Solo sí harémos observar, que los escritores contemporáneos están contestes en pintarnos á Beza como un hombre dado á la licencia mas desenfrenada, y que se revolcaba en todo género de deshonestidades; llevando su descaro é impudencia hasta el estremo de describir con los mas vivos colores en sus poesías, sus propias orgías. Y á fin de que no se tengan por demasiado fuertes las tintas de nuestro cuadro confirmarémos su verdad y exactitud con algunos trozos de autores protestantes de aquella época. Conrado Schlusselburg, despues de haber referido el trágico fin de Calvino, tal como lo hemos citado no ha mucho, añade: « Sé y leo que Beza escribe en diverso sentido « acerca de la vida, costumbres, y muerte de Calvino. Pero estando Beza « *ennoblecido* con la misma heregía y casi con el mismo pecado (de sodomia) « como lo atestigua la historia de Cándida su meretriz, nadie puede darle « crédito en este particular » (3). Tilmann Hesusio, tambien protestante, dejó escrito de él; « Con sus inmundas costumbres deshonró sus morigeradas doc- « trinas; cantó é hizo públicos con sacrílega poesía sus nefandos amores, sus « ilícitos concúbitos, y sus vergonzosos adulterios, no contento con revolcarse « él solo como un animal inmundo en el cieno pestilente de su repugnante « lujuria, y no dándose por satisfecho si no contaminaba ademas con sus obs- « cenidades, los oidos de la juventud estudiosa » (4). Es escusado, despues de lo dicho, aducir mas testimonios; tanto mas en cuanto ni sus mismos apologistas se atreven á negar estos hechos, y por otra parte existen todavía sus epigramas licenciosos para probar lo fundado de tal acusacion.

(1) Vea. *Hist. des variat.* liv. II, § 21.

(2) En AUDIN *Hist. de Luth.* tom. II, p. 284 Luth. *De Missa privata, in Defensione de cœna.*

(3) SCHLUSSELBURG in *Theol. Calvinist.* l. II, fol. 72 *a* circa med: *Scio et lego Bezam aliter de vita. moribus et obitu Calvini scribere: Cum vero Beza eadem hæresi et eodem ferme peccato nobilitatus sit, ut historia de Candida eius meretricula testatur, nemo ipsi in hac parte fidem habere potest.*

(4) TILMAN HESHUSIUS in lib. *Veræ et sanæ confessionis:* «Spurcissimis suis moribus dedecori fuit ipsius discipulis honestis, quique nefandos amores, illicitos concubitus, scortationes, fœda adulteria sacrilego carmine decantavit orbi, non contentus eo quod ipse more porci in cœno flagitiosarum libidinum esse volutaret, nisi etiam aures studiosæ juventutis sua illuvie contaminaret.»

Los defensores de Beza, suelen suponer que solo fué tan escesivamente libertino en su juventud durante la cual se complacia en imitar á Cátulo y Tíbulo; y sobre todo atribuyen su depravacion á que entonces todavía era católico. Vanas escusas! porque sus poesias son una pintura fiel de su vida desordenada, la cual le hacia muy á propósito, y muy *maduro* para la Reforma. En efecto, apenas salido de la niñez le habia inficionado en Bourges de las nuevas doctrinas aquel mismo Wolmar que pervirtió á Calvino; y á los 16 años estaba ya embebido en las máximas del nuevo Evangelio (1). A mas de que él mismo nos ha dejado un testimonio irrefragable de que perseveró despues en tan inmundo y súcio género de escritos, en su paráfrasis en verso del salmo 50, relativamente á Bethsabé (2). Hasta cuando hablaba de la Eucaristía usaba en su adulterada Biblia de términos obscenos á mas no poder (3). Nadie ignora cuanto corrompió las Sagradas Escrituras; ni son menos públicos los efugios y arterías con que supo simular su fé, cuando asi le convino para engañar al partido contrario, llegando á fingirse luterano acerca del artículo de la presencia real: fraude que le echaron en cara aquellos sectarios, mas él les contestó con la mayor desfachatez, que á veces era bueno el engañar haciendo una cosa y fingiendo otra (4). De aqui es que segun Osiander, es máxima de los calvinistas que *es lícito el mentir para gloria de Jesucristo.* Tal es el torpe carácter moral de Beza, quien procuró arrastrar á su partido á una hermana suya monja; pero esta rechazó con horror su infame pretension, vituperándole su conducta escandalosa. Lo mismo le sucedió con su padre al cual quiso tambien conquistar para la Reforma. Vivió el desgraciado Beza una vida pobre y azarosa en medio de sus desbarros y libertinage; en términos que á pesar de ser el sucesor de Calvino y gefe de los ministros de Ginebra, llegó á tal estremo de miseria, que debió su subsistencia á las limosnas ocultas de algunos amigos suyos (5).

Fáltanos tan solo decir algo de Martin Bucero, religioso dominico, el cual habiendo leido el libro de Lutero *de los votos monásticos*, abandonó su celda para entregarse á la Reforma, y se casó con una monja que murió de peste

(1) Ant. FAIUS in lib. *De vita et obitu Bezæ* p. 73. Hablando del testamento de Beza, escribe de sí mismo: *Faius gratias agit Deo immortali, quod (Beza) anno ætatis suæ* 16 *veræ christianæ religionis cognitione ac luce donatus sit.*

(2) BEZA in *Tract. Theol.* Genevæ 1570 661. Dejo de copiar esta parafrasis por torpe y lasciva.

(3) Las palabras de Beza y las obscenas comparaciones de que usó en el lib. *De absentia corporis Christi in cœna*, son referidas por HUTTER en su *Concordiæ explicatio* 1608 art. 7, p. 703 las cuales omito tambien por demasiado impúdicas.

(4) He aquí como refiere el hecho OSIANDER *Centuria* 16, lib. III, c. 28, p. 658: «Pleraque in illa confessione sic posita erant, ut viderentur non calvinistica sed lutherana: huius confessionis autographum ego vidi et legi manu Theodori Bezæ et Farelli subsignatum.... Tigurini theologi hanc Bezæ et Farelli confessionem ut nimis Lutheranam reprehenderunt, quibus responderunt Beza et Farellus: Opus sibi fuisse *bono dolo* ad liberandos fratres: item se in illa confesione clam apud se in scrinio pectoris sui, duas voces PER FIDEM et SPIRITUALITER retinuisse.» Lo mismo refiere HOLDEN en su libro *Asinus* publicado en Tubinga en 1587, c. 25. p. 49, y añade: Audi artem *tali artifice dignam vult persuadere Tigurinis dolum aliquando bonum esse, et aliud agere aliudque simulare.* Ademas el mismo Osiander añade en la obra citada c. 61, p. 796: *Hanc enim maximam seu regulam habent calviñistæ*, licere pro gloria Christi mentiri. Asi lo practicaban los antiguos hereges de los cuales es célebre aquel dicho: *Jura, perjura, secretum prodere noli.*

(5) Véase á FELLER *Diction.* art. *Beze.*

despues de haberle dado trece hijos (1). Fué Bucero tenido en mucha fama de saber y *de santidad* por las diversas sectas á que perteneció. Juan Cheeke se espresa asi hablando de su muerte:

«Hemos perdido el *Maestro* hombre sin igual en todo el universo (2).» Y no tiene reparo en llamarle *hombre santísimo y verdaderamente divino* (3). Ahora bien; este *Santo* antes fraile y mas adelante marido de una monja, despues de haber regentado una cátedra de teología en Strasburg por espacio de veinte años, fué llamado á Inglaterra por el famoso Cranmer, quien le consideró el mas á propósito para propagar el nuevo dogmatismo en el reino Unido. Pasó allí efectivamente, y enseñó teología en Candbridge hasta su muerte que le sorprendió á la edad de 60 años.

Podrémos tener una idea de sus doctrinas, sabiendo que una de estas era la de que Dios es el verdadero autor del pecado, que nos pone en la precision de pecar, y que á él deben imputarse nuestras culpas. Hé aquí sus palabras: « Quiso el Señor que Faraon no obedeciera su precepto; antes bien quiso « que se le resistiera. Faraon pues, hizo lo que Dios quiso que hiciera, ó me- « jor dicho, lo que Dios mismo obraba en él, ni le fué posible hacer cosa al- « guna etc. (4).» Y en otro parage dice: «Como puede ser que Dios no quiera « el pecado, y que no sea su autor? Si uno vé tropezar á un ciego, y vé que « que se vá á caer si no le sostiene con su mano; y si á pesar de esto no quie- « re tendérsela y deja que se caiga; quién no dirá que quiso la caida del tal « ciego, y que él fué la causa? Pues bien; Dios es todavía mas la causa de « mi pecado..... Porque Dios fué quien me crió en el seno de mi madre y me « formó con esta perversidad y con esta necesidad de pecar (5).» De estos dos trozos podemos deducir muy bien cuan repugnante y blasfemo debió ser lo restante de sus teorías.

No era menos lasciva y libertina su doctrina moral, en prueba de lo cual, citaré únicamente su modo de pensar acerca del matrimonio y del divorcio. A buen seguro que ninguno de los reformadores sobrepujó á Bucero en licencia, mejor diré, en disolucion: facilitó tanto, é hizo tan estensiva la libertad de disolver el matrimonio y pasar á segundas núpcias, que escede con mucho los límites del decoro. Autoriza para ello en el caso de sobrevenir impotencia á uno de los conyujes; en el de homicidio ó de hurto, y hasta por solo haber

(1) Asi lo atestigua OSIANDER *Cent.* 16, lib. 1, c. 38, p. 88: «Multi monachi et in his Bucerus, lecto libello Lutheri de *votis monasticis*, monasteria deseruerunt et doctrinam á Luthero repurgatam amplexi sunt.»

(2) Véa. *Judicia doctissimor. aliquot de Martino Bucero* que se encuentran al principio de la obra *Scripta anglicana M. Buceri* 1577: *Magistro orbati sumus, quo majorem vix universus orbis caperet.*

(3) Ibid. *Sanctissimum hominem, atque plane divinum.*

(4) BUCERO. in *Enarrat. in Epist. ad Rom.* 1536 in cap. 9, p. 394: » Voluit Deus Pharaonem jussui suo non obtemperare; imo ni ei repugnaret ipse in eo effecit: Fecit itaque Pharao quod Deus eum volebat facere, imo quod ipse Deus faciebat in eo, nec potuit aliquid. etc.»

(5) Ibid. in cap. 1, p. 94. «Quomodo intelligendum Deum non velle peccatum meum, esseque ejus auctorem? Si quis videat cœcum impingendum, nec posse non cadere si ei manum suam non porrigat, eumque negat, nolit autem illi manum suam cœco præbere, et patiatur eum cadere, obsecro, quis non dicat eum casum cœci hujus voluisse, ejusque fuisse causam? Iam Deus hoc amplius mei peccati causa est... Quia Deus in utero matris meæ, me cum hac perversitate ingenii mei, atque peccandi necessitate condidit atque formavit.»

asistido uno de los dos á una reunion ó banquete de personas inmodestas; en el caso de haber contraido la muger una enfermedad incurable de resultas del parto, en el de volverse loco el marido, en el de que una de las partes se haya hecho inhábil para pagar el débito conyugal, y en muchos otros, en todos los cuales decide con su autoridad suprema que son legítimos los divorcios y las nuevas núpcias, apoyando por supuesto su opinion en *la palabra de Dios* (1). Esto puede manifestarnos lo que era *la sola Biblia* puesta en manos de los primeros reformadores, y en especial en las de Bucero, quien viendo que el Salvador habia dicho, segun se lee en el Evangelio de S. Mateo, que Moisés concedió á los hebreos el libelo de repudio por la dureza de sus corazones, pero que Él lo abolia restituyendo el matrimonio á su primera institucion, para salirse del paso contesta resueltamente, que no debe creerse que Jesucristo haya querido condenar lo que *mandó* su Padre; y hasta pretende que los magistrados civiles pueden facultar á las mugeres para repudiar á sus maridos, así como pueden estos repudiar á sus esposas (2).

Observarémos por último acerca de la inconstancia y fluctuacion de Bucero en cosas de dogma, que pasaba de una á otra secta, de una confesion á otra segun le convenia. Con efecto empezó por ser luterano, segun lo atestigua Osiander, quien dice de él, como hemos visto, que se convirtió, esto es, apostató de su convento, y de fraile se trocó en luterano al leer el tratado del reformador sobre los votos monásticos. Hízose amigo de Lutero, el cual estaba satisfecho sobremanera por tal conquista; pero despues abrazó el Zwinglianismo, segun lo afirma él mismo en una carta que escribió á los de Nürnberg, en la que llama á los luteranos *fanáticos furiosos* (3). Por este motivo dice Fabricio (4), que Lutero le acusó de *perfidia*; acusación que tambiem le hace Pomeranio (5). Mas no tardó mucho en volver á la comunion luterana profesando otra vez el dogma de la presencia real, y pidiendo perdon á Dios y á la Iglesia por haber engañado á muchos con la *heregía* zwingliana (6). Resentidos de esto los de Zurich le escribieron, segun refiere Hospiniano, exhor-

(1) Establece esta misma doctrina en la obra que tituló *De regno Christi* dedicada al rey Eduardo VI, y reputada sobre todas las demas por NICOLAS CARRE el cual en la carta escrita sobre la muerte de Bucero á Juan Checo, dice que: ***Liber Buceri de regno Christi editus continebat*** absolutissimam et perfectissimam ***Christianæ doctrinæ effigiem.*** He aqui las palabras de Bucero c. **42**, p. **124**. «Conclusio de eo quod et aliis quam fornicationis de causis concedenda sint legitima divortia, novaque inire coniugia.—Hæc adserenda putavi ad eam explicandam quæstionem, num concedi... possit divortium facere et ad alteras transire nuptias, aliis quam fornicationis et stupri de causis: ex quibus omnibus *si rite* et *ex verbo Dei* panderentur, satis liquebit, neminem nec virum nec mulierem, cui opus sit ad bene beateque vivendum coniuge, ac coniuge cohabitante, aut coniugii necessaria officia faciente, prohiberi debere, quin vir talem quærat uxorem et habeat, et mulier talem virum si deprehensum et evictum sit, vel virum cui pia mulier nupta fuit, vel mulierem quam vir pius uxorem duxit, præstare necessaria coniugii officia, aut obstinate nolle, aut ejusmodi commisisse scelera, ut propter turpitudinem suam non possit, aut denique incurabili impediri impotentia, quominus per corporis vires illa valeat coniugii officia persolvere. etc.»

(2) BUCER. ***In sacra quatuor Evangelia*** **1553**. In MATH. **19**, fol. **147**.

(3) BUCER. ***in epist. ad Noremburg.***

(4) FABRICIUS in ***Lutheri loc. commun.*** Maldeburg. **1594**, class. 5, c. 15, p. 50. *Queritur* ***Lutherus de Buceri*** perfidia ***in epistola ad Io.*** *Sercerum typographum* an **27** fol. **348**.

(5) Véase LAVATHER, *Histor. Sacramentaria.* ***Pomeranius accusans Bucerum*** perfidiæ, ***eo quod de Eucharistia quædam adiecerat***, an 1527, fol. **12 *a***, prope init.

(6) *Quod multos Zwinglii* hæresi *fascinaverat.*

tándole á que no abandonara la verdad manifiesta, que en tantos discursos y disputas habia definido, para volver á abrazar el dogma de la presencia corporal de Jesucristo (1). Y Lavather afirma á su vez, que Bucero se habia apartado de los zwinglianos á los cuales antes habia amado y mirado *con singular aprecio*; y que en sus comentarios sobre los Evangelios de S. Mateo y de S. Juan, por deferencia á Lutero se retractó de la doctrina que antes habia defendido (2). Pero dicen los mismos autores que en Cambridge hubo de tenerle mas cuenta el negar la presencia real y así fué que siguió nuevamente las doctrinas zwinglianas (3). Finalmente para que ninguna de las sectas pudiera quejarse de él, adoptó Bucero ciertas fórmulas ambiguas y concebidas en términos que cada una de ellas pudiese interpretarlas en favor de sus creencias (4). Y no falta quien asegura (Schluselburg) que se hizo calvinista (5). Quizás este contínuo cambio de comunion de Bucero, fué el que dió pié á algunos escritores para afirmar que por último habia abrazado el Judaismo (6). Sea como fuere, las noticias que hemos dado acerca de Bucero, deben habernos hecho conocer quien era realmente este hombre *Santísimo*, tenido por una de las maravillas de la Reforma, y proclamado como hemos visto, *maestro* acaso el *mayor* de cuantos ha habido en el mundo. No hay duda: los Santos de la Reforma son todos calcados bajo el mismo modelo.

§ III.

PRIMEROS SECUACES DE LA REFORMA.

Condicion, vida, y doctrina de los otros primeros discípulos de la Reforma.—Y de los que despues engrosaron el partido.—Confesaron públicamente con la mayor impudencia su propia infamia y el fuego impuro que les abrasaba —Su odio mútuo.—Retrato de estos hereges.—Fueron causa de estragos y de rebeliones.—Guerras que se hacian unos á otros.—Recapitulacion.

Juzgo inútil hacer mencion especial de Bernardino Ochino, Bugenhagen, Buchano, Agrícola, Brentzen, y otros *héroes* de los que primero profesaron la nueva Regla y se hicieron promovedores y Apóstoles del Protestantismo, porque son todos sumamente parecidos unos á otros difiriendo en muy pocas cosas, por las cuales, empero, se hicieron la mas cruda guerra. Todos fueron carnales y lascivos á mas no poder, é inconstantes en su dogmatismo. Tal es en compendio la vida de los primeros secuaces de Lutero, de Zwinglio, y de Calvino.

(1) HOSPIN. in *Hist. Sacram.* an 1530, fol. 177. «Rescribunt Tigurini Bucero, eumque hortantur, ne à manifesta veritate, quam tot concionibus, prælectionibus, publicis disputationibus et scriptis propugnaverat, iam demum ad Lutheri dogma de corporali Christi præsentia in cæna deflectat.»

(2) LAVATHER en la cit. *Hist. Sacram.* fol. 31 *b*, ad an 1536. «Bucerus non parum abalienatus a Tigurinis esse visus est, quos ante et amarat plurimum et *singulari quadam pietate* coluerat..... Bucerus in Evangelium Matthæi et Joannis doctrinam de cæna ante defensam in gratiam Lutheri retractarat.»

(3) LAVATHER, ibid. fol. 37. *Idem tamen Bucerus* an. 1551, *Cantabrigiæ in anglia iterum ad Zwinglianorum hæresim defecit.* Lo mismo afirma el luterano SCHLUSSELBURG in *Theol. Calvin.* lib. 2, fol. 6; PEDRO MARTIR etc. etc.

(4) LAVATHER, ibid, fol. 80. HOSPIN. op. cit. part. 2, fol. 250.

(5) *Theol. Calvin.* fol. 17. *Bucerus* an. 1551, «Cantabrigiæ in Anglia rursus parva cum honestate ad calvinistas defecit.»

(6) Vease FELLER, *Diction.* art *Bucer.*

Lo mismo hemos de decir de las masas que mas adelante engrosaron el partido de cada heresiarca. Tambien entre ellas encontramos á muchos curas y frailes que fastidiados del celibato, semejantes á animales inmundos iban á caza de alguna monja relajada, y la tomaban por esposa. Todos estos, segun espresion del mismo Cálvino, vieron su nuevo Jesucristo en forma de muger (1). Raza de hombres tan cínica y degradada, que lejos de encubrir, por un resto de pudor, sus vergonzosas pasiones, las confesaban abiertamente, diciendo que no podian resistir á la llama que les devoraba. Pondré entre las notas las palabras con que pidieron á las autoridades civiles el permiso para casarse, pues no consiente la modestia que las traduzcamos (2). Esta era la verdadera causa, que les impelia á abrazar con tanto ardor la Reforma ; esta era la *buena Noticia* que les movia á declamar contra los abusos de Roma, la que les hacia encontrar tan fácilmente en la Biblia las absurdas é inmorales doctrinas, fuente de toda maldad. Es inponderable el celo con que aquellos nuevos Apóstoles procuraban estender sus nuevos dogmas, disfrazándoles con el nombre de *doctrina pura*, para disimular á los ojos del pueblo el único motivo real de su apostasía.

Estaban los partidos divididos entre sí y tan enconados, que unos á otros se decian *hereges* ; y se anatematizaban mutuamente con un furor que raya en lo increible. Los luteranos llamaban *hereges* á los zwinglianos y á los calvinistas sacramentarios, de lo cual se quejaban estos ; pero á su vez llamaban á los luteranos *hijos del diablo.*

Énrique Loriti llamado por sobrenombre Glareano, el cual se entregó con el mayor entusiasmo á las nuevas ideas, pero las abjuró volviendo al seno de la Iglesia apenas vió los desórdenes y horrores que ocasionaban, escribia en los términos siguientes á su amigo Tscudi en 1558 describiéndole los reformadores, á quienes habia podido conocer por esperiencia : «Antes no sabia « yo porque suponen que nada hay tan difícil como es el volver á un herege « al camino de la verdad. Ha sido preciso que lo viese con mis propios ojos

(1) Hablando de un guardian de S. Francisco apóstata de Ginebra y que le habia sucedido en el ministerio pastoral, despues que le habian echado á él, se espresa asi: « Resistió á la luz de la verdad (esto es de la Reforma), *donec Christum aliquando* in uxoris forma *contemplatus est, quam simul atque habuit secum, modis omnibus corrupit.* En AUDIN *Hist. de Calvin.* Tom. I, p. 387, ed. 2.

(2) He aqui la súplica hecha en nombre de Zwinglio y de los demas ministros secuaces suyos sacerdotes y ligados con voto, que fué presentada á la Republica helvética y se encuentra en las obras de Zwinglio, tom. I, fol. 114 y sig. «Pietate et prudentia insigni Helvetiorum reipublicæ Hudelricus Zwinglius aliique Evangelicæ doctrinæ ministri gratiam et pacem á Deo.. .. Hoc vero summis precibus contendimus, ne matrimonii usus nobis denegetur, qui carnis nostræ infirmitatem experti, castitatis studium nobis á Deo non concessum esse sentimus. Si enim Pauli verba consideremus, non aliam apud nos matrimoniorum causam, quam *carnis ad libidinem calentem actum* reperire licet, *quam in nobis fervere negare non possumus*, cum hujus ipsius opera nos *coram Ecclesiis infames reddiderunt*, actum vero libidinis eas carnis cupiditates et affectus intelligimus, quibus homo tantum non accensus carnis libidinosa studia animo suo versat, ut carnis furori satisfaciat... Hactenus experti hoc donum nobis esse negatum.... *Arsimus, proh pudor tantopere ut multa indecora gesserimus*.... Ut citra jactantiam libere loquamur, usque adeo in civilibus moribus sumus, ut nullum ob flagitium male audiamus apud gregem nobis creditum, hoc uno excepto. » Podia publicarse su propia infamia con mayor desvergüenza y mas descarada impudencia? A la verdad puede decirse de ellos, lo que el Apóstol de los antiguos filósofos del paganismo, que en castigo de su apostasía *tradidit eos in desideria, in passiones ignominiæ.*

« para comprenderlo. Esta clase de gentes son tan tercas, tan reácias, tan « duras y tan obtusas, que costaria mucho menos hacer entrar en razon á un « madero.» Y añadía, que el verso;

Os evangelium, cor dæmon, spiritus anguis,

espresaba perfectamente el carácter de aquellos nuevos creyentes (1).

Dejo aparte los espantosos estragos que á instigacion suya hicieron los príncipes; las rebeliones que promovian; las máximas que propagaban, segun las cuales era no solo lícito sino meritorio el empuñar las armas contra los soberanos que quisiesen oponerse á sus nuevas doctrinas. Las declamaciones de Lutero contra los príncipes son tan sabidas, que no hay porque mencionarlas (2). A él se atribuye el orígen de la funesta guerra de los labradores en Alemania, en la que, por un cálculo muy moderado perecieron hasta 100,000 de ellos, y contra quienes él mismo dió pruebas de tener unas entrañas las mas crueles (3). Zwinglio profesó la máxima de que el *Evangelio estaba sediento de sangre* (4); y la puso en práctica combatiendo personalmente contra los cantones católicos, despues de haberlos reducido por el hambre á los mayores apuros. De Calvino y de los suyos es escusado el hablar, sabiendo que entre sus doctrinas enseñaba la de que los príncipes habian perdido el poder por el mero hecho de oponerse á la verdadera fé, esto es, á su Reforma, y que por consiguiente lejos de debérseles obedecer, debian ser tratados con el mayor desprecio (5). Y en efecto, donde quiera que prevaleció su partido, se manifestó rebelde á los Soberanos: la Francia y la Inglaterra bajo el reinado del infelíz Carlos I, lo prueban hasta la evidencia.

Pues que dirémos de la guerra intestina que se hacian entre sí mismos con sus escritos? Baste saber que Coccio en su *Tesoro católico* y Hospiniano en su *Historia sacramentaria*, reunieron ya en su época cuatro grandes catálogos. 1.° Uno de libros publicados por luteranos contra otros de su misma comunion: 2.° otro de libros que publicaron los calvinistas contra los luteranos: 3.° otro, de los que publicaron estos contra los primeros: 4.° y otro en fin de las obras que escribieron los unos contra los otros en general acerca de la cuestion *del Sacramento* desde el año 1574 hasta el de 1598 (6). En cuanto á las persecuciones personales que se hicieron sufrir mutuamente, las citaré solo de paso, porque tendría que detenerme demasiado si quisiera referirlas por

(1) SCHREIBERS, *biograph. Mittheilung* über Heinrich Loriti Glareanus. Esto es: «*Noticias biográficas de Enrique Loriti Glareano* » Freiburg. 1837, p. 89.

(2) Véase AUDIN, I, c. p. 198.

(3) Ib. pag. 90, — pag. 125.

(4) BULLINGER, en la introduc. *In Semlerum de Filio Dei*, escribe de Zwingglio *Dixit, fateor, Evangelium sitit sanguinem.*

(5) CALVIN. *in Daniel.* c. VI, v. 22-25. «Abdicant se potestate terreni principes, dum insurgunt contra Deum, imo indigni sunt, qui censeantur in numero hominum: potius ergo conspuere oportet in eorum capita, quam illis parere.

Ahora bien: estos sectarios de Lutero y de Calvino son los que tanto declamaron contra los Romanos Pontífices, porque en la edad media absolvieron del juramento á los súbditos de los Emperadores hereges é infieles, si bien con la condicion espresa de ser defensores de la Iglesia aquellos Emperadores que hubiesen sido elevados al imperio y coronados por los Pontífices!

(6) Pueden verse tambien estos catálogos en BREVELEY en el final de la obra *The protestants Apologe for the Roman Churche* 1608, in 4°.

estenso. Las universidades de Alemania que abrazaron y favorecieron la Reforma, como Gottingen, Zwinchau, Wittemberg, Leipsig, Strasbourg etc. estuvieron siempre en pugna entre sí ; y sus catedráticos los ministros Aquila, Neogeorgus, Arbiter, Bugenhagen, Cruciger, Forster, Eber, Jorge Maior, y otros, nunca supieron convenir en sus opiniones. Agrícola llevó su encono hasta el estremo de añadir á las preces públicas ; «Rogad tambien contra este « villano del sur (Maior) que pretende que las buenas obras son necesarias», etc. Tampoco estuvieron jamas de acuerdo Menius, Erasmo Sarcer, Weller, Belz, Gendenhaver, Drakonites, etc. etc. Otros fueron perseguidos, como Flaccio Illirico, el cual despues de haber sido diversas veces ensalzado, rechazado, y echado de todas partes con su muger y sus diez hijos, acabó sus dias en la miseria, maldito por los de su mismo partido antes y despues de su muerte, y hasta le fué negado el Viático; al paso que otros, segun costumbre le proclamaban *Santo* y *lleno del Espíritu divino.* Cristobal Lasio, y Muskulus fueron destituidos varias veces ; Ireneus, Andres Fabricius, Conrado Porta, Gunther, Gerhard, Wolfhart, Loner, Reuscher, y muchos otros fueron destituidos y desterrados solo por disensiones en punto á doctrina. Por manera que parecian los primeros reformados otros tantos perros rabiosos que se mordian mutuamente, y en el esceso de su *caridad* se llamaban unos á otros *hereges infames* (1).

Tal es en bosquejo, pero muy distante de ser acabado, el retrato de los célebres gefes del Protestantismo y de sus principales secuaces y fautores. Este es el orígen de la tan decantada Reforma hácia el cual no pueden los religionarios volver la vista sin llenarse de rubor y quedarse completamente corridos y avergonzados. Orígen en el que únicamente se ven campear las mas viles y asquerosas pasiones ; orígen en que se descubre la mas horrible confusion ; orígen en que resaltan las contradicciones mas palpables no solo de los diversos fautores entre sí, sino tambien de cada gefe consigo mismo : orígen en que se manifiesta una inconstancia y una volubilidad continua en los nuevos apóstoles y en sus principales adeptos, ninguno de los cuales enseñó jamas

(1) El que desee ver mas detalles acerca del particular puede consultar la profunda cuanta acabada obra del sabio DOLLINGER: *La Réforma, su desarrollo interior y resultados que ha producido*; traducida en frances del aleman en 1847 á 1850, en tres grandes volúmenes. Obra preciosa por el gran número de documentos raros, por las anécdotas y sobre todo por la crítica que no admite escepcion alguna, porque basada toda sobre hechos, da una idea muy cabal y muy ecsacta de la Reforma. Ahora pues diga cuanto quiera MERLE D'AUBIGNÉ en su *Romance de la Reforma*, convencido de falsedades y mentiras las mas claras y manifiestas por SPALDINCH, MAGNIN, por el sabio Cardenal BALUFFI, joya preciosísima del sacro Colegio y del Episcopado Italiano, actualmente Obispo de Hímala, en la breve pero profunda pastoral titulada: *Intorno alla Riforma ed ai tentativi d'introduirla in Italia*. Imola 1850; y por otros sabios. Ahora bien esta obra tan plagada de mentiras se ha traducido en lengua italiana à fin de corromper el espíritu católico de la Peninsula ! Ultimamente MERLE D'AUBIGNÉ ha recibido del Rey de Prusia el premio de *la gran medalla de oro* acompañada de una carta firmada por *Federico-Guillermo*, y dada en el palacio de Sans Souci en 4 de Junio de 1853, en la cual Su Magestad manifiesta al autor *el vivo interes que siente por una obra tan importante*, y añade que enviándole la medalla es su intencion remunerar las *sólidas investigaciones* históricas del Doctor ! Pero á la verdad esta medalla y esta aprobacion hubiera debido su Magestad reservarlas á los sábios refutadores de esta obra mas bien que al romancero Merle d'Auvigné el cual por cierto no hizo otra cosa que falsear la historia de lo que no salió muy benemérito con su sistema adulador.

una doctrina fija y estable; antes bien, semejantes á Proteo tomaban sin cesar diversas formas segun lo exigian las circunstancias; orígen en el cual se deja ver el espíritu turbulento de partido, y un orgullo desmedido en cada uno de los novadores, acusando á toda la Iglesia, prefiriéndose á sí mismos á ella, y á toda la antigüedad cristiana, y hasta mirando con desprecio el mas infame á los escritores hagiógrafos del Antíguo y del Nuevo Testamento, esto es, á los autores inspirados por el Señor, de aquella Biblia que sentaron *sola* y *toda* por base de su Reforma; orígen, en el cual se descubre un dogmatismo absurdo, blasfemo, inmoral, y repugnante al buen sentido; dogmatismo que los protestantes modernos han abandonado del todo, ó por lo menos en su mayor parte; y no solo lo han abandonado, sino que le han substituido unos principios totalmente opuestos. Porque si fué dogma fundamental de los primeros novadores, que la sola fe justificaba, siendo por lo mismo inútiles las buenas obras, el racionalismo moderno, que es el que predomina en el dia en el Protestantismo, ha borrado completamente la fé substituyendo en lugar suyo las solas buenas obras como condicion indispensable para la dignidad y felicidad del hombre. Si fué dogma fundamental de la primitiva Reforma la nulidad de la razon y de la libertad, el protestante moderno lo ha trocado con emancipar completamente á la razon de la revelacion, y con darla una libertad tan absoluta, que en su sistema no necesita el hombre de socorro alguno de la gracia para obrar bien; y asi de los demas dogmas. Orígen en que se observa la mas impudente mutilacion de muchos pasages de la Biblia, la abolicion de libros enteros de las Escrituras santas, artería de que se acusan unos á otros los mismos gefes de la Reforma: orígen en fin en que aparece visiblemente el castigo con que humilló Dios su altaneria, con el cual habia humillado ya la de los sabios del Paganismo; esto es, abandonándoles á su réprobo sentido; de suerte que ellos mismos hubieron de confesarlo vergonzosamente á la faz del universo.

Ahora bien; es este el espíritu de Dios? Puede una mente síncera y un corazon recto divisar en toda la Reforma la obra del Señor? Establézcase un parangon entre el orígen del Protestantismo y el de la Iglesia de Jesucristo; puede acaso hallarse entre los dos un solo punto de contacto? Que humildad y mansedumbre, que paz y sencillez, que paciencia, que virtudes no se descubren en los Apóstoles del verdadero Evangelio, no tan solo en los primeros tiempos, sino tambien en las épocas posteriores! Júzguelo cada cual, y dé su fallo; pues yo no quiero prevenir el juicio.

CAPITULO III.

Carácter de los que introdujeron y favorecieron el Anglicanismo.

Nada hemos dicho hasta ahora del Anglicanismo, ó sea de la nueva Iglesia llamada anglicana substituida á la antigua, que como indicamos en otro lugar de esta obra, fué introducida en la gran Bretaña por S. Eleuterio, de la cual habla ya Tertuliano (1), y que despues de la conquista de los Anglo-Sajones

(1) Lib. adv. Judœos. c. 7, en donde hablando de la difusion del Evangelio por todo el mundo, dice: *Et britanorum inaccessa romanis loca, Christo vero subdita.* Ed. Rigalt. Collat. BEDA Hist. eccl. gentis Anglor. lib. I, c. 4. ed. Basil 1563, tom. III, opp.

fué solidamente establecida por S. Agustin llamado el Apóstol de la Inglaterra, y demas compañeros que envió allí Gregorio el Grande (1). La importancia del asunto exigia que se tratara de él en un capítulo aparte. Y aunque es muy sabida la desgraciada revolucion de resultas de la cual una Iglesia tan floreciente bajo todos conceptos, y madre fecunda de tantos heroes, que dieron á la isla el hermoso título de *Pais de los Santos*, vino á ser presa de miserables aventureros que la convirtieron en un vasto campo de discordias, en un semillero de sectas; con todo, á fin de no dejar un vacío en esta parte histórico-moral, en que describimos el carácter de los autores de tan grave acontecimiento, reasumirémos en cortos apuntes cuanto concierne á nuestro propósito. No harémos mas que delinear este gran cuadro: pero bastará esto, para ver á los autores y secuaces del Anglicanismo movidos á revelarse contra la Iglesia por las mismas causas que impelieron á los primeros autores de la Reforma; para ver puestos en juego los mismos medios de que se valieron estos; para ver en fin que ambas Reformas han producido los mismos resultados.

§ I.

ENRIQUE VIII, CROMWELL, CRANMER.

Enrique VIII ardiente defensor de la supremacía del Sumo Pontífice por derecho divino.—Su adhesion á la Santa Sede.—Cual fué la verdadera causa que le hizo emprender el cisma.—Sugestiones de Cromwell.—Carácter odioso de Enrique despues que se hubo declarado cismático.—Conservó todo el simbolismo católico, escepto el articulo de la supremacía del Papa.—Saliéronle fallidos sus planes —Carácter moral de Tomás Cromwell, primer instigador del cisma. — Sus máximas. — Sus latrocinios.—Su suplicio.—Carácter moral de Cranmer, otro de los propagadores del Anglicanismo.—Su inmoralidad.—Su profunda hipocresía.—Su vileza.—Era hombre sin Religion.—Traidor —Fué condenado por herejía y traicion.—Su suplicio.

Sintióse Enrique VIII movido á la reforma de la Iglesia anglicana, mejor diré, se decidió á fundar esta nueva Iglesia sobre las ruinas de la antigua, por el solo deseo y sin otras miras que las de corregir sus abusos y mejorarla? No por cierto. Estaba tan lejos de tener esta idea, que antes bien en la obra que escribió contra Lutero, no solo proclamó altamente la supremacía de la Santa Sede por orígen divino, sino que ademas la defendió con sólidas pruebas contra de aquel novador, y protestó que todo era poco cuando se trataba del sólio pontificio hácia el cual se sentia animado de un afecto sin igual. Sirvanos de testigo la misma obra que citamos. Habiendo Lutero afirmado que el Pontífice romano habia recibido de los hombres sus amplias facultades, le apostrófa Enrique con estas palabras: « Te atreves tú á negar que toda la « comunion cristiana saluda en Roma á su madre espiritual? Hasta las estre- « midades de la tierra, asi en los mares como en los desiertos, cuanto lleva « el nombre de cristiano se postra ante Roma! Si, pues, este poder que Ro- « ma se atribuye no dimana de Dios ni de los hombres, Roma lo ha usurpado, « Roma lo ha robado. Pero cuando? Sabrias acaso indicármelo? Data de dos

(1) BEDA, ibid. lib. II, c. 1. He querido repetir esto aqui por la relacion que tiene con el asunto.

« siglos á lo mas! Ahi tienes la historia: ábrela..... Mas si este poder es tan « antiguo que se pierde en la noche de los tiempos; entonces has de saber, « que segun las leyes humanas es legítima toda posesion á la cual no puede « señalarse un orígen; y que por consentimiento unánime de los pueblos está « prohibido el cambiar lo que el tiempo ha hecho inmutable. »

Ademas, habiendo sostenido el sajon que las palabras de Jesucristo; *Todo lo que vosotros atareis sobre la tierra será atado en el cielo, y todo lo que vosotros desatareis sobre la tierra será desatado en el cielo*, no las dirigió el Señor á solos los Apóstoles y á sus sucesores, sino á todos los fieles en virtud del sacerdocio que recibe cada uno de ellos con el Bautismo, Enrique dice, recordando la memoria y la sombra de Emilio Scauro: « *Quirites*, esclamaba el « romano acusado por un miserable, *Varo lo afirma y yo lo niego: á quien « creereis?* Y el pueblo aplaudió. No quiero otro argumento, añade el Rey, en « la cuestion del poder de las llaves. Lutero sostiene que las palabras de la « institucion se aplican á los seglares lo mismo que á los sacerdotes, y Beda « dice que no; á quien creereis? Lutero dice que sí, y Ambrosio dice que « no; á quien creereis? Lutero dice que si, y la Iglesia toda dice que no; á « quien creereis? »

Leyó Enrique, como tenia de costumbre, algunos trozos de su obra á Tomás Moore para que le diese su parecer acerca de ella; y un dia le dijo este: « Lo advierte Vuestra Magestad? El Papa, como á Soberano temporal, puede « tener algunas cuestiones con la Inglaterra; y he aqui un pasaje en el cual « ponderais demasiado la autoridad de la Santa Sede, y que Roma podria « muy bien oponeros en caso de un rompimiento.—Ah! no, contestó el Rey « con viveza; no es demasiado fuerte la espresion. Nada iguala á mi adhesion « á la Santa Sede, y á la verdad no hallo términos bastante enérgicos con que « espresársela.—Pero Señor; no os acordais de ciertas disposiciones del *Pre- « munire?*—No importa, repuso Enrique: acaso no debo mi corona á la Santa « Sede? » (1)

Nada empero es mas espresivo que las palabras con que concluye Enrique la carta que dirijió á Leon x en 21 de Mayo de 1521, acompañándole su obra, *Assertio*, que le habia dedicado: « Hemos querido, dice entre otras cosas, dar « á conocer, y manifestar á todos mas claramente, que estamos siempre pron- « tos á defender y á protejer la santa Iglesia romana no solo con la fuerza y « con las armas, sino tambien con las producciones del ingenio y con obras « cristianas. Esto nos hizo creer que á nadie mas que á Vuestra Santidad « debiamos ofrecer y consagrar el primer fruto de nuestro talento y mediana « erudicion: ya sea por el amor filial que os profesamos, ya tambien por la « solicitud y cuidado de la misma república cristiana » (2).

(1) Véase á AUDIN *Hist. de Henry* VIII. Paris 1847 tom. I, c. 11 p. 262-264.

(2) . . . . . « Innuere voluimus, omnibusque apertius demonstrare, nos Sanctam Romanam Ecclesiam non solum vi et armis, sed etiam ingenii opibus christianisque officiis in omne tempus defensuros ac tutaturos esse. Primam ideo ingenii nostræ que mediocris eruditionis feturam nemini magis quam Vestræ Sanctitati dicandam consecrandamque esse duximus: tum ob filialem nostram in eam observantiam, tum etiam ob sollicitam ipsius christianæ reipublicæ curam. » Ibid. p. 270 y sig.

Habrémos pues de pensar, en vista de esto, que Enrique emprendió la Reforma de la Iglesia de Inglaterra impelido por el amor de la verdad ó por el celo de la gloria del Señor? Dirémos que presidió el buen espíritu á aquel trastorno y desórden de cosas tan completo que ocasionó? En vano pugnan los fautores del Anglicanismo por ocultar la deshonra de su orígen ; nunca podrán hallarlo sino en la lascivia de un Monarca libertino, cuyo furor se exasperó hasta lo sumo porque no se le concedió el divorcio de su legítima muger para dar su mano á otra dama cuya hermosura habia herido su corazon. Es muy cierto, que para cohonestar el repudio de Catalina, alegaba los escrúpulos que agitaban su conciencia timorata acerca de la validez del matrimonio, puesto que antes de ser la reina su esposa, lo habia sido de su hermano mayor Arturo, quien habia muerto antes de consumar el matrimonio. Mas cuando fué que nacieron estos escrúpulos en el ánimo de Enrique? Cuando hubo visto á Ana Boilen ; esto es, despues que habia vivido diez y ocho años casado con Catalina, despues que habia tenido de ella una prole numerosa, y despues que esta por su edad ya algo avanzada y por sus achaques habia dejado de inspirarle sentimientos de amor y de ternura. Y aun á pesar de todo esto no hubiera tomado la funesta resolucion del divorcio, si Ana hubiese consentido en ser su concubina, como lo habian sido varias antes que ella, y entre otras Maria hermana mayor de Ana. Pero esta ambiciosa y astuta cortesana educada en la escuela de Margarita de Francia y en la corte Francisco I, al paso que ponia en juego todo el arte de que es capaz una muger de su clase para seducir y cautivar el corazon del Monarca, permanecia firme en no ceder á sus deseos sino por medio de un legítimo matrimonio, á fin de poder subir las gradas del trono ceñida la frente con la diadema de reina (1).

Hasta entonces no descubrió el rey teólogo el capítulo XVIII, ver. XVI del Levítico en el cual se prohibe á un hermano casarse con la viuda de otro hermano ; mas no advirtió que en el Deuteronomio, cap. XXV, vers. V, ordenó Moisés que si el hermano moria sin dejar sucesion, tomara el otro hermano por esposa á su viuda, á fin de tener posteridad y resucitar el nombre del difunto. Tal era el caso en que se hallaba Enrique ; y aun habia otro motivo para la validez del matrimonio, cual era, que el primero no habia llegado á consumarse. Mas cuando en una cuestion entra de por medio la pasion y el amor, no se vé sino lo que es objeto de sus tendencias. Escribe Enrique un tratado sobre aquel pasage del Levítico ; Julio II que era quien habia dado la dispensa para su matrimonio, á su parecer se habia escedido de sus faculta-

Este libro impreso por primera vèz en Londres en 1521 tenía en su portada este dístico escrito por manos de Enrique VIII.

Anglorum rex Henricus , Leo Decime mittit
Hoc opus et fidei testem, et amicitiæ.

Conservase todavía en el Vaticano.

(1) La Señora STRIKLAND, anglicana, en la vida de las reinas de Inglaterra hablando espresamente de Ana, dice, que se asemejaba en esto á la Popea de Tacito (*nugæ antiquæ*) que trataba los asuntos del corazon como los de diplomacia: tom IV, p. 150. Ana habia sido educada y amaestrada en tal arte en la corte de Francisco I. Véase á AUDIN obra citada pag. 384.

Volverémos á hablar de la obra de la Strikland, cuando dirémos alguna cosa de la riena Isabel.

des ; al menos la bulá con que se le habia dispensado no era tan clara y esplícita que pudiese dejar zanjadas todas las dudas. Consulta el rey á sus prelados y á sus teólogos, no pocos de los cuales, como suele suceder, se inclinan á la opinion de su Magestad. Consulta las mas célebres universidades de Europa, mueve todos los resortes á fin de persuadir á Clemente VIII de la nulidad de su matrimonio. Emplea á la vez las promesas y las amenazas ; en una palabra, todo lo pone por obra, para lograr el divorcio y casarse despues con Ana. Tenia Enrique en Roma agentes activos y astutos sobremanera, que nada perdonaban para seducir al Sacro Colegio de Cardenales, y por su medio al Sumo Pontífice : Clemente, empero, no se dejó vencer, y la mayor parte de los Cardenales resistieron tambien. Entretanto la llama del amor cada vez mas viva hacia profundos estragos en el corazon del rey, el cual no pudo sufrir mas dilaciones y negativas. No incumbe á mi propósito el meterme en el enredado laberinto de este asunto, descrito y puesto muy en claro por sábios escritores modernos, fundados en documentos auténticos, y en la autoridad de los mismos autores antiguos anglicanos (1).

Lo que sí podemos decir es, que Enrique prodigó dinero, donaciones, y colaciones de prelacías á fin de formarse un partido de adictos y cómplices del plan que tenia de romper abiertamente con Roma porque se negaba á su capricho ; plan que le habia sujerido Tomas Cromwell al ver la imposibilidad de doblegar la inflexibilidad del Pontífice á pesar de las amenazas que se le hacian. He dicho, que Cromwell fué quien le sujirió la idea de romper con Roma; porque el rey estaba ya desanimado, y se quejaba de que le habian engañado sus consejeros suponiéndole que era cosa muy fácil el obtener del Papa la anulacion del primer matrimonio; estaba melancólico y consternado porque se habia comprometido con el público, y habia perdido su crédito. En este estado de cosas fué cuando le indicó el pérfido Cromwell que ninguna necesidad tenia de la aprobacion de Roma para el asunto de su divorcio, teniendo la de muchas universidades y de teólogos muy profundos ; y le sugirió ideas que nunca le habian ocurrido ; es á saber, la de que se arrogara la supremacía espiritual en su reino, y de que sujetase á sí todo el clero por medio de la colacion de las prebendas y beneficios. Dispertó el rey al oirlas como de un profundo letargo y las adoptó desde luego como que alhagaban su ambicion. Desde aquel momento no pensó mas que en llevarlas á efecto, admitió á su servicio al aventurero Cromwell, y le confirió el cargo de su consejero privado, seguro de que tendria en él un hábil cooperador, y un instrumento el mas á propósito para la ejecucion de sus planes (2).

Tal es el verdadero y único orígen del cisma anglicano, nacido de una llama impura de un rey lascivo, orgulloso, y tirano, que lo emprendió con un

(1) Ademas de LINGARD en su *Historia de Inglaterra*, COBBET en su *Historia de la Réforma*, y AUDIN en su *Historia de Enrique VIII*, es muy notable la obra de WATERWORTH titulada *The Substance of six historical Lectures on the origin and progress in this country of the change of religion called the reformation*. Newark 1839. en 8º á la cual nada se ha replicado. Sobre este particular ocupan tambien un lugar muy distinguido bajo todos conceptos la *Historia del cisma de Inglaterra escrita por* BERNARDO DAVANZATI reimpresa no ha mucho en Mendricio 1837; y la *Inglaterra* por BARTOLI.

(2) Véase á WATERWORTH ob. cit. *second. lecture* p. 1 y sig.

ardor febril, lo llevó á cabo con la mas obstinada constancia, y en el cual tuvo por cómplice y adulador servil á un clero envilecido, y por instrumento á hombres sedientos de los bienes de las iglesias y monasterios. Todos los historiadores están contestes en describirnos á Enrique como un mónstruo coronado, como un hombre de un carácter sobremanera odioso, como un rey que desde el cisma se cebó en todo género de crueldades, rapiñas, y violencias ; que envió al cadalso una tras otra á sus mugeres ; que inundó su reino de sangre, y sacrificó con la mas negra ingratitud, á los dos varones mas célebres de su época, Fisher y Moore, porque se opusieron á su sacrílego atentado con un valor heróico (1).

Al separar Enrique á su reino de la Santa Sede, no pretendió invocar nada en materias de fé, escepto empero el artículo de la supremacía del Papa : lejos de esto, deseoso de conservar el título que le habia dado Leon X de *defensor de la fé*, ponia el mayor empeño en que permaneciera esta intacta é inviolable ; lo cual le hacia enviar no pocas veces al patíbulo atados con las mismas cadenas, á los católicos romanos, á los luteranos y á los sacramentarios. En una palabra, su intencion fué la de fundar una Iglesia *católica* sí, mas no *romana*. En este concepto, conservó los artículos de la misa, de la presencia real, de los siete sacramentos, del culto é invocacion de los Santos, del uso y veneracion de las imágenes, y todos los demas que profesa el Catolicismo (2). Pero se engañó completamente creyendo que le sería fácil conservar durante mucho tiempo la integridad de la fé en una Iglesia separada del centro de la unidad católica. Bajo el reinado de Eduardo VI se empezó á perder la entereza del dogma, y despues del corto intérvalo en que estuvo el cetro en manos de la reina Maria, Isabel y sus sucesores junto con los Parlamentos, introdujeron en el Símbolo tantas reformas é innovaciones, que escepto el cisma, nada quedó de lo que habia hecho Enrique. Basta decir, en

(1) He aqui en pocas palabras, el retrato que nos ha dejado DAVANZATI de Enrique VIII, en la historia citada : « Amó las ciencias, favoreció á los sabios, adoró el sacramento del altar, y lo tomó en una sola especie. Hubiera sido católico á no haber sido pródigo y lujurioso; queria á cuantas mujeres tenian algo de hermosura: era de ingenio sutil, grave en su juicio y bastante dado á la embriaguez..... Gracias á su estremada gula, siendo cuando jóven de hermosa presencia engordó despues de tal suerte que ni entraba por las puertas ni podia subir las escaleras. Vivió cincuenta y seis años; diez y ocho soltero, 26 sin otra esposa que Catalina: en los doce restantes tuvo seis; dos de ellas las decapitó, la tercera murió de parto: repudió otras dos: la sexta no tuvo tiempo de matarla. Antes del repudio no fué sanguinario: condenó á muerte á muy pocos plebeyos y á solos dos nobles..... despues del repudio y del cisma fué general é innumerable la horrible carnicería de nobles ciudadanos: en los libros hállanse registrados los nombres de tres ó cuatro Reinas: de dos Princesas: de dos Cardenales, y otro que fué condenado: de doce entre Duques, Marqueses, y Condes junto con sus hijos: de diez y ocho entre Barones y Caballeros: de trece entre Abades y Priores: setenta y seis Religiosos y Sacerdotes: infinitos nobles y plebeyos. » ed. cit p. 66-67.

(2) Véase á WATERWORTH obra y lug. citado p. 63 donde en compendio se refieren los artículos que deben creerse, y en donde se habla espresamente de las imágenes en la Iglesia, de su uso etc. de los *siete* sacramentos, de la presencia real; y se define asi á la Iglesia: ***A body of men maintainning the uniti of faith, hope, and charity, and also possessing the right use and due administration of the Sacraments.*** Esto es: « Una sociedad de hombres, que conservan la unidad de la fé, de la esperanza y de la caridad, y que poseen ademas el uso recto y la debida administracion de los Sacramentos. » En cuya definicion, como puede observarse, nada se dice de la supremacía del Sumo Pontífice. Y es de notar que el libro en que se contienen estos artículos, lo compuso el Rey bajo la direccion de Cranmer, para proponerlo á una asamblea convocada al efecto, compuesta toda de seglares bajo la presidencia del mismo Cranmer.

prueba de esto, que no ha muchos años fué procesado, condenado, y suspendido por su obispo el célebre doctor Pusey por haber defendido la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, á pesar de que á penas podia divisarse el verdadero dogma católico al través de su proposicion.

Pues que dirémos del carácter moral de los fautores de Enrique, y de los que consumaron la obra que él habia empezado de la llamada Reforma anglicana? Los principales y los mas activos, dejando aparte al célebre Cardenal Wolsey, que solo indirectamente promovió el absolutismo del rey, y del que despues fué víctima él mismo, fueron Tomas Cromwell y Tomas Cranmer; el primero de los cuales recibió el castigo de su infamia reinando todavía Enrique, y el segundo cuando ocupó el trono Maria. Á la verdad no sé cual de los dos fué peor, pues ambos llegaron al colmo de la maldad. Cromvell no solo fué el instigador y el arquitecto, digámoslo así, del cisma anglicano, sino que fué en gran parte quien lo llevó á cabo. Entusiasta por los principios de Maquiavelo, cuyas obras proponia por libros de texto para el cortesano, decia que el vicio y la virtud eran meros nombres, y que el grande arte del político consistia en penetrar el velo con el cual los soberanos ocultan por prudencia sus verdaderas intenciones, y encontrar el medio mas á propósito de satisfacer sus apetitos desordenados sin aparente mengua de la moralidad y la Religion (1).

Era tan aborrecible su carácter, que despues de la caida de Wolsey todos creian que el adulador seria preso, porque en efecto lo mereciau sus vicios (2). Enrique mismo al oir pronunciar su nombre, rehusó con horror servirse de tal instrumento, y solo pudo vencer su fuerte repugnancia el empeño con que le recomendó al aventurero el conde de Bedford, haciéndole presente que en todo el reino Unido no era posible encontrar un hombre mas á propósito para secundar las miras que tenia su Magestad contra su enemigo el Papa: creyólo así el Monarca, y le admitió en su presencia para oir de su misma boca el plan que queria indicarle (3). Tal es el hombre por cuyo consejo, instigacion y cooperacion se efectuó principalmente la gran Reforma; es á saber, un hombre á quien la fama pública reputaba digno del patíbulo; hombre cuya ambicion y sed de honores era desmedida, y que suspiraba por apoderarse de los bienes de los eclesiásticos y de los monasterios, como lo habia hecho ya estando al servicio del Cardenal Wolsey en la supresion y reforma de las órdenes religiosas: en cuya ocasion cometió robos y estorsiones sin cuento, delitos que le hicieron el blanco del odio universal. Su vida toda fué un tejido contínuo de crímenes é indignidades. Cuando cayó en desgracia Wolsey

(1) Véase *The history of the life of* REGINALD POLE the second edit. London 1767, v. 1, sect. 1, p. 81 y sig. en donde se refieren muy por estenso las máximas de Cromwel, y las palabras que dijo al Rey; y se refiere tambien que Polo habia ya conocido sus máximas mucho tiempo antes.

(2) He aquí las palabras del Card. POLO in *Apolog. ad Carolum Imperat.* « Hoc enim affirmare possum, qui Londini tum adfui, et voces audivi, adeo etiam ut per civitatem rumor circumferretur eum in carcerem fuisse detrusum, et propediem productum iri ad supplicium.... Ut inter intimos ac primarios consiliarios cognosceretur ille quem populus paulo ante ad furcam poscebat, atque in carcerem atque vincula conjectum fuisse nemo dubitabat. Hæc enim communis vox omnium erat; » § 27 y sig.

(3) Véase á WATERWORTH ob. cit. lec. 2ª. p. 4.

merecia ya el cadalso, y aunque entonces no pagó todavía sus infamias, fué sin embargo el mismo Enrique cuyo consejero y vil adulador habia sido, quien le condenó á muerte mas adelante. Murió, como él lo habia obtenido del Parlamento para sus víctimas, sin poderse defender ni hacer que fuesen oidos sus descargos; envilecido hasta lo sumo, blasfemando y profiriendo palabras de desesperacion. Fué hombre sin religion alguna, ó si alguna tuvo, fué la luterana y calvinista, que siempre habia favorecido ya oculta ya públicamente. Solo en el patíbulo hizo profesion del Anglicanismo para echar el sello al bajo servilismo hácia su dueño; lo cual le valió un título de nobleza para su hijo (1).

No fué por cierto mejor que Cromwell, el otro ignominioso instrumento de la Reforma anglicana, Tomas Cranmer, uno de los que condenaron á muerte á Cromwell su digno cólega. Tambien están acordes los historiadores en describirnos á Cranmer como un hombre pérfido, y traidor. Fingióse siempre ortodoxo, á pesar de que se hallaba ya inficionado de las doctrinas de Alemania y de Francia, desde que cursaba en la universidad de Cambridge, en la cual fué admitido en clase de *Fellou* (especie de colegial) ; y habiéndose enamorado de una criada de la posada en que vivia, se casó con ella en contra de lo prevenido en los estatutos de la universidad (2). Esto le hizo ser espulsado de la misma ; pero vuelto allí despues de la muerte de su esposa, fué uno de los primeros que defendieron la opinion que favorecia el divorcio de Enrique. Por esta razon halló gracia en el ánimo del Monarca, el cual le hizo componer un tratado y llevarlo él mismo á Roma á fin de convencer al Papa. Desde entonçes no fué mas que un instrumento pasivo y servil, rendido á todos los caprichos de Enrique, cuyo divorcio favoreció con la mira oculta de separarle á él y á todo el reino de la obediencia de Roma (3).

Con una hipocresía la mas refinada, quizás sin ejemplar en las historias, se fingió zeloso católico, despues de haber abrazado el Luteranismo, ó mejor dicho, despues que se hubo declarado en favor del símbolo de Osiander, á cuya sobrina habia dado la mano de esposo en su viaje á Alemania ; y fueron tales sus astucias y de tal suerte se manejó, que ocupó la silla primada de Cantorbery. Siendo ya arzobispo declamaba contra el *escándolo de Enrique*; reprendíale asperamente porque vivia incestuosamente con Catalina, y le exhortaba á que rompiera de una vez una union tan nefanda (4). Declaró nulo el primer

(1) Véase á AUDIN ob. cit. tom. 2, cap. 19-20.

(2) Lug. cit. p. 2. Llamábase la posada del *Delfin*, y la criada *Ana la negra*.
Véase ademas á WATERWORTH l. cit. p. 14, 15; en donde describe el autor en los siguientes términos el carácter de Cranmer: *A man extolled by one party as a saint and martyr, and represented by anoter as tronghout an ambitious, time-serving, and unscrupulous prelate, and finally, a profligate perjuret, and condemned traitor*. Esto es: « Un hombre ensalzado por un partido como Santo y mártir; y representado por otro como ambicioso, que se adaptaba á las circunstancias, prelado sin remordimiento, y finalmente como á pérfido perjuro y convencido de traicion. »

(3) Véase á AUDIN, l. cit. p. 7, el cual confirma esto con documentos, y con las confesiones de los mismos anglicanos.

(4) Con su acostumbrada viveza y energía describe COBBET en su *Historia de la Reforma protestante*, carta 2ª § 68, la profunda maldad é hipocresía de Cranmer, quien estando enterado del matrimonio que tres meses antes habia contraido Enrique VIII secretamente y en su presencia con Ana Boylen la cual estaba ya en cinta, le escribió una carta bastante grave sobre el particular. En ella le suplicaba para el bien de la nacion y *para*

matrimonio del Rey, bendijo sus segundas nupcias con Ana Boylen, y volvió á declararlas *nulas é incestuosas* tres años despues, porque tal era la voluntad de Enrique. De consuno con el Monarca perseguia á los herejes juzgándoles dignos de muerte, siendo asi que ocultamente profesaba sus doctrinas.

Mientras vivió el Rey, consistió su profesion de fé en que las creencias de Enrique eran las suyas propias; y habiendo recaido en él sospechas de que favorecia las doctrinas heterodóxas, juró que aquello era una calumnia, y que él era un ortodóxo puro; mas entretanto lo iba preparando todo ocultamente para introducir la Reforma despues de muerto el Monarca (1). Fué católico en cuanto al artículo de la Eucaristía, porque Enrique defendia la presencia real; luterano en su catecismo dedicado á Eduardo, y calvinista no mucho tiempo despues bajo la regencia de Sommerset. Apenas la muerte del Rey le dejó libre de sus temores, promovió con todo su poder la Reforma bajo el reinado de Eduardo VI, sentado en el trono á la edad de nueve años y tres meses, de cuyo nombre se sirvió para difundir y protejer sus doctrinas favoritas. Hombre sin carácter y vil hasta ser abyecto, burlábase Cranmer de toda Religion: hombre sin conciencia, como á ejecutor testamentario de su antiguo amo Enrique, el cual habia nombrado herederas de la corona, caso de morir Eduardo, á sus dos hijas Maria é Isabel, hubiera debido defender sus derechos: pero lejos de esto conspiró con otros para despojarlas á ambas del trono haciendo proclamar por Reina en lugar suyo á Juana Gray que lo ocupó tan solo nueve dias.

A pesar de tan enormes delitos, se contentó la Reina Maria con confinarle á su palacio de Lambeth, mas el malvado, desconocido á tanta clemencia volvió á conspirar con los rebeldes de Francia para destituirla y derribar su gobierno. Acusado en fin y condenado por hereje y traidor, dijo que estaba pronto á retractarse. Difirióse la ejecucion de su sentencia por espacio de seis semanas, durante cuyo tiempo firmó Cranmer seis diversas fórmulas de retractacion, cada una de las cuales era mas ámplia que las precedentes. Declaró que la Religion protestante era falsa; que la católica era la única verdadera; que creia en todas las doctrinas de la Iglesia católica; que habia sido un infame blasfemo contra el Sacramento; que se confesaba indigno de perdon; que suplicaba al pueblo, á la Reina, y al Papa que se compadecieran de él, y rogaran por su pobre alma; y por último, que habia hecho y firmado aquella declaracion no por temor ni por esperanza de perdon, sino para descargo de su conciencia y para servir de aviso é instruccion de los demas (2). Discutióse en el consejo de la Reina si se le debia perdonar como se habia hecho con otros que tambien se habian retractado. Resolvióse, empero, que no, porque

atender á la salvacion de su alma, que cortase de una vez ***el incestuoso comercio*** que por tanto tiempo habia mantenido con Catalina, y que por consiguiente apresurase el divorcio. A cuyas súplicas accedió humildemente el piadoso Monarca repudiando á Catalina para unirse á Ana en matrimonio legítimo. Que mala fé! que hipocresía tan refinada! Sucedió esto por el mes de Abril de 1533.

(1) Véase á AUDIN ob. cit. tom. 2, cap. 23, pag. 416 y sig.

(2) Véase á LINGARD *Storia d'Inghilterra* trad. Ital. de Dom. Gregori. Roma 1832. Tom 7, cap. 3, p. 297 y sig. —— Todas estas retractaciones de Cranmer, las refiere por estenso WATERWORTH en su ob. cit. p. 307 y sig.

sus crímenes eran demasiado enormes, y porque hubiera sido una injusticia dejar á un hombre tan perverso sin el castigo merecido. Fué llevado pues al patíbulo y condenado ademas á leer publicamente su retractacion; pero á la vista de la hoguera que le estaba preparada, convencido de que iba á morir, puso el colmo á su maldad: se retractó de sus retractaciones, lleno de despecho puso en el fuego la mano que las habia firmado, y espiró protestando contra una Religion en la cual nueve dias antes habia declarado creer firmemente, poniendo á Dios por testigo de su sinceridad (1). Ahora bien; quien hubiera podido presumir que un hombre de un carácter tan vil y aborrecible, habia de proclamarlo *mártir* y *santo* la Reforma? Sin embargo es asi; precisamente porque fué Cranmer promovedor y defensor del Protestantismo, ocupa un lugar muy preferente en el martirologio anglicano, y se le vé pintado como las imágenes rodeado de aureola de gloria. Júzguese cual debe ser la Religion que produce tales Santos!

§ II.

ISABEL, CONTINUADORES DE LA OBRA DE ENRIQUE Y DE ISABEL.

Carácter de los demas autores de la Reforma anglicana.—Corto reinado de Maria.—Su clemencia —Carácter odioso de Isabel —Su ficcion.—Perjurio.—Alternativa en que se encontraba Isabel.—Decídese á esterminar de Inglaterra la Religion católica.—Hace traicion á la Reina de Escocia. — Profunda hipocresía, é infamias de la *doncella* Isabel.—Carácter servil del Parlamento inglés bajo su reinado.—Su código penal, é inquisicion.—Nuevo Simbolismo de Isabel.—Fluctuacion en los reinos posteriores.—Recapitulacion del carácter moral de los autores, fautores, y defensores del Anglicanismo.—Vanos esfuerzos por desarraigar del Reino Unido la Religion católica.

Para dejar completo nuestro asunto, á mas de los retratos que acabamos de trazar de los dos principales héroes de la Reforma anglicana Cromwell y Cranmer, es menester que démos algunas noticias, aunque muy sucintas, de los que dejaron completa y perfeccionada la obra de Enrique. Hemos dicho ya, que este se lisonjeaba de poder conservar intacto y en su plena integridad el Simbolismo católico despues de haber rechazado la supremácia del Papa; pero los sucesos demostraron cuan vanas habian sido sus esperanzas. Cuando un torrente impetuoso y crecido llega á romper los diques que le detienen, es inevitable el estrago y la ruina de las llanuras circumvecinas. Ya desde la época misma de Enrique, á pesar de las hogueras y de los cadalsos que se levantaban para salvar la fé amenazada, eran muchos los heterodóxos: Crammer les ocultaba con su proteccion, y solo aguardaban la muerte del temido Monarca para invadir simultáneamente el Reino todo. En efecto, aunque Eduardo VI fué proclamado y coronado por rey en calidad de católico (anglicano) y defensor de la fé, con todo durante su corto reinado de cerca de siete años, vióse la Inglaterra inundada de toda suerte de herejes bajo la direccion y salvaguardia de Cranmer y de Sommerset digno compañero suyo, muy conocido por sus rapacidades, y que espió en un patíbulo todos sus delitos, por

(1) COBBET. *History of the protestant Réformation* tom. 1, carta VIII, n. 251 WATERWORTH ob. cit. p. 313 y sig.

Poco antes que Cranmer, fueron condenados á muerte dos de sus cooperadores Ridley y Latimer; acerca de cuyo carácter, puede verse á LINGARD l. c. A estos tres *Santos* se les ha erigido en Oxford un monumento público, llamado el monumento *de los Martyres* !!!

sentencia del Parlamento que aprobó y firmó el mismo Eduardo. Reinando este fué cuando publicó Cranmer su *libro de preces*, se estableció la *Iglesia legal*, y tuvieron lugar en todo el reino las mas crueles ejecuciones (1).

Bajo el cetro benéfico y clemente de Maria pareció que recobraba el Catolicismo todo su antiguo esplendor. Pero no fué aquello mas que un intervalo lucido, semejante á la viva luz que despide la lámpara al apagarse. Infama el partido dominante á esta virtuosa cuanto desgraciada Reina con el título de *sanguinaria*, porque envió al cadalso á Cranmer y á otros mónstruos como él, culpables no solo de herejía sino de otros delitos los mas enormes: sin embargo fueron aquellos muy pocos comparados con los muchos no menos culpables que hallaron en el corazon magnánimo de Maria, una clemencia que hasta fué tildada de escesiva; y comparados con las víctimas que perecieron bajo el gobierno de los dos Reyes antecesores suyos (2). Y si se establece el cotejo entre las supuestas crueldades de Maria, y las que se cometieron durante el largo reinado de su hermana Isabel digna hija de Ana Boylen desaparecen del todo las primeras.

Son indecibles la ficcion, la hipocresía, y la astucia de aquella reina á quien la baronesa de Stäel llamó con mucha razon el *Tiberio femenino*. Ni uno solo de los cuarenta y cinco años que ocupó el trono dejó de llevar sello de proscripcion y de sangre. Durante el reinado de su hermana se fingió no solo católica sino hasta devota; si bien es verdad que esta piedad afectada no impidió el que Maria concibiese graves sospechas acerca de ella; preguntada sin embargo Isabel sobre la sinceridad de su fé, juró que no reconocia otra Religion verdadera que la católica, en prueba de lo cual muy á menudo recibia la sagrada Eucaristia en su oratorio particular. Tambien ella fué coronada como Reina católica, bien que en el acto mismo de la coronacion dejó entreoir ciertas palabras que revelaban muy á las claras las internas disposiciones de su ánimo. La complicacion de los asuntos políticos la habia puesto en la dura alternativa de perder la corona ó de abrazar el Protestantismo. Porque declarada por el Sumo Pontífice prole ilegítima de Enrique, como á hija de una concubina, no hubiera podido ocupar el trono del cual estaban escluidos por ley los hijos espúrios; al paso que si separándose de Roma se declaraba independiente permanecia en su dignidad soberana. La nacion misma temia verse reducida á ser una provincia de Francia, por causa del matrimonio que poco antes habia contraido con el duque de Anjou la Reina de Escocia, á la cual tocaba por derecho la corona. En esta alternativa, no vaciló Isabel en la eleccion, sacrificando la Religion á la política (3). Y llena de despecho contra el Papa porque la habia declarado ilegítima á la faz de la Europa privándola con esto del cetro, se propuso esterminar del reino la Religion católica arrancando hasta su última raiz. El ministro Cecilio, otro de los que se habian fingido ca-

(1) LINGARD. ob. y lug. cit. cap. 1.

(2) Véase á COBBET carta 9, n. 258-259, en donde trata perfectamente este punto; y de tal suerte defiende á la infeliz y calumniada María, que hace avergonzar á cualquiera que se estime en algo. Lo mismo confirma con testimonios y hechos irrefragables WATERWORTH en la obra citada p. 317 y sig.

(3) WATERWORTH *the substance of a sixth Lecture*, p. 327 y sig. en donde se encuentran los mas minuciosos detalles de este asunto.

tólicos durante el gobierno de Maria, fué el principal instrumento de que se sirvió la astuta Reina para llevar á cabo sus planes.

Causas políticas obligaron á aquella infeliz á restablecer el cisma. Cual fué la rigidez de sus principios, cual la delicadeza de su conciencia, lo prueban en especial dos hechos sobremanera notables: la infame traicion de su desgraciada prima Maria Stuart, y su pública y descarada incontinencia en el acto mismo en que afectaba la auréola de vírgen. Es imposible referir sin llenarse de horror, sin sentirse tristemente conmovido la traicion mas vil que recuerden las historias. Isabel despues de haber ofrecido la hospitalidad á la fugitiva Reina de Escocia con una fingida lealtad que aturde y deja atónito, la hace su prisionera, la encierra por espacio de diez y nueve años en una cárcel, impútala mil calumnias, trata de hacerla asesinar, y no habiendo podido lograrlo, la manda encausar formalmente y juzgar por hombres vendidos y conjurados contra la víctima infeliz; acaba por hacerla cortar la cabeza en un cadalso levantado en la misma cárcel; y para colmo de infamia, con la mas refinada hipocresía, despues de ejecutada la sentencia afecta un vivo sentimiento y ordena un luto público. Y todo fué por efecto de una despreciable rivalidad; porque Maria Stuart era tenida por mas hermosa que ella! (1) En cuanto á la supuesta doncellez de Isabel, título de que se manifestaba tan celosa, que no una vez sola habia significado su deseo de que en su sepulcro se pusiera esta sencilla inscripcion, *Reina doncella;* segun se desprende de documentos públicos y auténticos, tuvo no uno solo sino ocho maridos (2), que semejantes á los de la Samaritana no eran maridos suyos, sino infames amantes; y á los diez y seis años de su reinado hizo publicar una ley por la cual se aseguraba la corona á sus *hijos naturales*, cualesquiera que hubiese sido su padre; en uno de cuyos artículos se declaraba reo de Lesa Magestad al que pusiera en duda que los *bastardos* podian heredar legítimamente la corona. Este solo hecho, que consta todavía en el libro de los estatutos (3), es un monumento indeleble que atestigua hasta donde puede llegar el cinismo de una muger entregada al vicio y al libertinage. A la verdad me avergüenzo, dice Cobbet, de que un acto legislativo tan degradante y vergonzoso para una nacion entera, se halle todavía entre las diversas leyes que forman el cuerpo de nuestro derecho civil y político (4). Estos dos hechos bastan para darnos una idea del carácter moral de la restauradora de la Reforma en Inglaterra (5).

(1) COBBET *History* etc. « Que tiene que ver Jezabel con Isabel, la cual supera tanto á la impia al par que hipócrita esposa de Acab, cuanto un monte á un grano de arena?

(2) LINGARD. *Storia d'Inghilterra*, t. 8, c. 7, p. 569 de la edicion romana.

(3) *Elisabeth* XVI.

(4) Obra citada, carta 9.

(5) Por lo demas, en nuestros tiempos ha hecho justicia á Isabel, una señora protestante anglicana, en las *Vidas*, que ha publicado no ha mucho, *de las reinas de Inglaterra*. Véase *The lifes of the Queens of England by Miss* AGNES STRIKLAND, obra de la cual se han hecho ya varias ediciones, porque ha producido una profunda impresion. Las reinas católicas, ocupan en ella un lugar muy distinguido, al paso que las reinas protestantes forman su contraste. Sé que en la actualidad está escribiendo *Miss.* STRIKLAND las vidas de las reinas de Escocia, y no dudo que dejará bien puesto el honor de la infeliz Maria Stuard, verdadera mártir de la religion católica, cuya memoria ha sido tan vilmente calumniada.

Despues de lo dicho, me parece escusado detenerme en describir el carácter de los que componian el Parlamento en tiempo de Isabel, y que, viles esclavos del capricho de la nueva papesa, sedientos de honores no menos que de riquezas, se mostraron solícitos á mas no poder en secundar sus miras. El solo acto con que aprobaron legalmente el derecho de sucesion al trono de los hijos espúrios de su ama *doncella*, es mas que suficiente para dejar acabado su retrato.

Entonces fué cuando quedó proscrito legalmente el culto católico; declaróse Isabel cabeza espiritual de la Iglesia de Inglaterra, y para lograr sus intentos, mandó poner por obra cuantos medios juzgó oportunos. Un código penal cuyas leyes eran todas á cual mas cruel, hacia muy precaria y gravosa la situacion de los súbditos que no quisiesen abandonar la Religion de sus padres. Exigíanse sumas enormes á los que eran sorprendidos oyendo misa, confesándose, ó practicando un acto cualquiera de la fe católica; los obispos y los sacerdotes eran desterrados; declarábanse reos de alta traicion los que negaban á la reina su pretendida supremacía espiritual; y eran conducidos al patíbulo los que osaban oponerse á su nuevo símbolo. Establecióse una inquisicion incomparablemente mas odiosa que aquella que tantas veces y tan injustamente vituperaron los protestantes á los paises católicos. Inventáronse los mas crueles suplicios, máquinas las mas horrorosas para martirizar á los católicos. Inundóse de sangre inocente el suelo de la Gran Bretaña. En un solo año inmoló Isabel á su furor el triple de víctimas cuyo único crímen era el de permanecer fieles á su Dios, de los facinerosos que habia condenado á muerte Maria durante los seis años de su reinado. Ni se sació con esto el furor anticatólico de Isabel, pues no contento con maltratar á los fieles dentro de su reino, persiguió hasta fuera de él á sus súbditos católicos, consiguiendo que se disolviera un colegio inglés que habia en los Paises Bajos, destinado á la educacion de misioneros. Y sin embargo los protestantes han hecho pasar á la posteridad el nombre de Maria con el dictado infamante de *Maria la Sanguinaria*, y al hablar de Isabel, nunca se pronuncia su nombre sin darla el título de *la reina buena* ó de *la buena Betty:* (1) Tal es la injusticia del mundo y el espíritu de partido.

En cuanto al simbolismo que estableció esta reina, nadie ignora que escepto el punto de su supremacía Real, borró y destruyó cuanto habia conservado Enrique á costa de tantas hogueras y cadalsos, los cuales destinó su

(1) Durante mi permanencia en Inglaterra, fuí testigo de que entre el vulgo se distinguen ambas reinas con este solo título: llámase á la una *Bloody Mary*; y á la otra, *Good Queen Bess*. Mucho ha influido en esta doble denominacion la coincidencia fatal, de que el buen gusto de la literatura desde Italia y Francia, se introdujo en Inglaterra al establecerse su nueva Iglesia ó reforma. Bajo el reinado de Isabel, fué cuando florecieron *Shakespeare, Spencer, Sidney, Raleigh, Bacon y Hooker*, que constituyen el siglo de oro inglés. Ahora bien, edictos como eran todos estos á Isabel, ensalzaron sus méritos hasta las nubes, deprimiendo al mismo tiempo á Maria. De aqui ha dimanado que cuantos escritores les han sucedido, han trasmitido á la posteridad sus mismas ideas. Véase á NEWMAN *Lectures on the present position of catholics in England*. London 1851, lec. 2, p. 66 y sig. que son las últimas conferencias que ha tenido en la Iglesia de los Padres del Oratorio.

hija para los que profesasen aquellos mismos artículos que su padre habia puesto tanto empeño en mantener intactos. El calvinismo puro era la base, ó mejor dicho, el alma de su culto, conservando empero la gerarquía la cual dominaba Isabel tiránicanente; publicáronse nuevas versiones de la Biblia adaptadas al nuevo símbolo; por lo que toca á los Sacramentos, si esceptuamos el Bautismo y la cena, de todos los demas se conservó tan solo el nombre. Y aun á la cena se la quitó la parte de sacrificio, y se negó decididamente la presencia real del cuerpo de Jesucristo. Formulóse el libro de preces, y se substituyeron los nuevos rituales á los antiguos. En una palabra, quedó abolido cuanto llevaba todavía el sello del antiguo culto, de aquel culto que por espacio de tantos siglos habia sido el mas precioso ornamento de la Gran Bretaña, la fuente de tanta virtud y santidad; el manantial de su misma grandeza temporal, á que tanto contribuyeron los reyes católicos, y en especial Alfredo el grande, que fué el que dió al reino Unido la constitucion y la libertad de la cual ahora está tan ufano (1).

Tales son los fundadores, los fautores, y los principales promovedores del Anglicanismo. En cuanto á los que continuaron la obra dándola mil formas diversas, dirémos en pocas palabras, que por una parte dominó en sus creencias una fluctuacion contínua, y por otra pesó siempre su mano de hierro sobre los católicos con mas ó menos fuerza en los dos siglos que trascurrieron hasta el actual, en cuyo principio cansado el Anglicanismo de tanto ahorcar y descuartizar dió treguas á sus sangrientas proscripciones por medio del bill de emancipacion. El ódio, empero, y las absurdas tradiciones denigrativas acerca de la Religion católica han disminuido muy poco así entre la aristocracia como entre las masas populares (2).

Recapitulando ahora cuanto concierne al carácter de los autores, fautores, y continuadores de la Reforma anglicana, de las sucintas noticias que acerca de ellos acabamos de dar se desprende que el Anglicanismo es debido á personas faltas absolutamente de toda dignidad moral. Es debido como á su manantial, á la disipacion y al libertinage de Enrique, y ademas á las atroces crueldades de Eduardo, á la política de Isabel, y á las intrigas y secretos manejos de ministros rapaces al par que ambiciosos: á un Cromwell, á un Cranmer, á un Sommerset, á un Cecil, y á otros semejantes mónstruos, oprobio de la humanidad. A esto se reduce todo. Procuren en buena hora los Burnet, los Hume, los Fox embellecer la historia de la Reforma, y engalanar sus martirologios; por mas que se empeñen, jamas podrán borrar la mancha indeleble que afea el orígen de aquella Iglesia de nueva especie, de aquella secta, obra toda y hechura de las pasiones mas bajas y repugnantes, de las tres memorables concupiscencias que concurrieron á escogitarla, á formarla, y á conservarla. A la verdad tampoco puede divisarse en esta obra el espíritu de Dios, ni es posible que árbol tan malo produzca buenos frutos.

A pesar de la malicia mas refinada, en nada obstante los reiterados esfuer-

(1) COBBET. Obra citada, carta 5, n. 147.
(2) Véase á NEWMAN obra citada, lect. hist. — *Protestant view of the catholic. Church.*

zos que se han puesto en práctica con no interrumpida perseverancia desde casi tres siglos para desarraigar del suelo británico, ó mejor diré, del corazon de los pueblos la Iglesia católica, ningunos han sido los resultados. Las privaciones, el ostracismo, los ecúleos, las hachas, los cadalsos, las vejaciones, las calumnias, nada fué bastante para hacerla perder. La paciencia, la constancia, y toda clase de sacrificios, dieron la victoria al Catolicismo. Aunque muy despacio, desaparecen sin embargo las profundas preocupaciones, por medio de las cuales se procuró hacerlo odioso al pueblo. En el dia ha llegado ya para él un movimiento ascendente y progresivo, y todo induce á creer que á no tardar prevalecerá. Privado de todo socorro humano, pero fuerte por su unidad, vence á las sectas que divididas entre sí se disputan los prosélitos. El Protestantismo y el Anglicanismo á ojos vistas decaen de la opinion pública, y apenas se encuentra uno que otro cura ó fraile apóstata y lascivo que acude á engrosar las filas de ambos. La Religion católica adquiere cada dia nuevas creces y mayores brios bajo todos conceptos, como lo demostrarémos mas adelante, y no puede el hombre ya detener sus progresos. Es como la naturaleza, que si se la hace violencia levantando grandes edificios, los cuales impidan con su mole á las plantas su natural retoño y espansion, ella andando el tiempo los sobrepuja por vastos que sean ; y las hierbas, los abrojos, y la hiedra se apoderan poco á poco de las paredes, y suben hasta la techumbre y cubren por último todos los restos abandonados. El número de católicos que hay en la actualidad en los tres reinos juntos, escede al de cualesquiera otra de las comuniones tomadas por separado, inclusa la Iglesia establecida. Quiera el Señor que se acerque al triunfo completo de la única fé verdadera, y vuelva á florecer en la Gran Bretaña aquella Religion que fué un dia la admiracion del universo (1).

CAPÍTULO IV.

Carácter de los Grandes y Potentados que impusieron á los pueblos la nueva Regla de fé.

Despues de haber tratado en los capítulos antecedentes del carácter moral de los autores, y primeros fautores y secuaces de la Reforma, no será, en mi entender, fuera de propósito el que examinemos ahora cual fué el de los Príncipes, Señores, y Magistrados que la impusieron á sus súbditos.

(1) Acerca de las esperanzas y temores relativamente á la conversion de la Inglaterra, publicóse un precioso artículo en el *Rambler*, Oct. 1818 bajo este epigrafe: ***Will England everd be a catholic country?*** «Volverá la Inglaterra á ser católica ?» Véase tambien sobre esto el discurso pronunciado por NEWMAN en el sínodo que celebró en Oscott la nueva gerarquía inglesa. El discurso lleva este título: ***The second spring*** « La segunda primavera. »

Entre los *Clifton tracts* que hemos mencionado, hay muchos que de una manera tan popular como elegante, ponen á la vista cuanto acabamos de decir en este capítulo; es á saber, como y por quien fué introducido el Anglicanismo en Inglaterra; y se establece sobre el particular un precioso cotejo entre la introduccion del Catolicismo y la del Anglicanismo. He aqui los títulos de estos opúsculos. Como abrazó la Inglaterra el Catolicismo? Como abrazó la Inglaterra la Reforma? — La reina Maria y su época. De que modo restableció el Catolicismo? — La reina Isabel y su pueblo. De que modo volvió á introducir el protestantismo. — Nuestras Iglesias parroquiales, lo que eran antes y lo que son ahora.

§ I.

Quien impuso la Reforma al pueblo, en Alemania, Suiza, Ginebra, y Francia.

Inconsecuencia de los jefes de la Reforma.—Los dos patrocinadores de Lutero, el Elector de Sajonia y Ulrico Hutten. —Cual era su conducta.—Cuan libértina era la vida que llevaban los demas Príncipes y Señores que se declararon por la Reforma.—Cuanto lo era la de los primeros ministros de la nueva Religion en Alemania.—Por quienes hizo Zwinglio juzgar su nueva doctrina en Suiza.—Los sacrílegos matrimonios de Sacerdotes con monjas acabaron de decidir á los nobles de Berna á abrazar el *Evangelio puro*.—De que modo abolieron los Magistrados el culto católico primero en Berna, y despues en los demas cantones.—Que clase de hombres eran los que propagaron el Protestantismo en Suiza.—Quienes establecieron el *Evangelio puro* en Ginebra.—Cuan relajadas eran sus costumbres.—Quienes fueron los primeros que abrazaron y propagaron el Calvinismo en Francia.—Cual era su libertinage.

Ante todas cosas, no podemos dejar pasar desapercibida una inconsecuencia inconcebible, una condenacion terminante de sí mismos, que se descubre en cada una de las principales ramas de la llamada Reforma del siglo décimo sexto; la cual consiste en haber sus gefes prostituido vilmente entregándola á simples seglares, á Príncipes y Magistrados políticos, la discusion y decision de los artículos doctrinales en cosas de fé, despues de haber quitado á la Iglesia la autoridad que tenia sobre el particular. Bién es verdad que no les fué difícil á estos reformadores y á sus instrumentos el captarse los votos y las voluntades de tales hombres presentándoles el nuevo Evangelio bajo un aspecto el mas lisongero.

Empezando por la Germania, quienes fueron los primeros protectores de Lutero? quienes sus mas ardientes partidarios entre los Príncipes y la nobleza? dos hombres fueron los que en su principio favorecieron las miras del heresiarca, el Elector de Sajonia, Federico, y el Baron Ulrico Hutten. El primero porque se hallaba medio enemistado con el Pontífice, el cual se habia negado á conferir una prebenda á un hijo suyo espurio (1); y el segundo, porque hallaba en las nuevas doctrinas una viva apologia de su conducta relajada y licenciosa, por efecto de la cual contrajo una enfermedad vergonzosa que le llevó por fin al sepulcro despues de muchos años de horribles padecimientos; literato impuro, enemigo acérrimo de frailes y de conventos (2). A estos dos siguieron en Alemania otros Príncipes y barones tan corrompidos como ellos, á los cuales ya en el año de 1520 dirigió Lutero una carta, como, poniendo en sus manos la defensa de su justa causa (3), porque veia alzarse contra él á la mayor parte del clero, y sobre todo al Sumo Pontífice. En ella usa el heresiarca de la mas refinada astucia, de una adulacion la mas baja y rastrera, y de cuanto le pareció que podia escitar el amor propio y los deseos de aquellos príncipes, á fin de grangearse su amistad y atraerles á su partido. Produjo aquella carta los frutos que Lutero esperaba, pues no pasó mucho tiempo sin que se alistaran en sus banderas los mas disolutos de entre ellos y los que mas anhelaban por apoderarse de los bienes eclesiásticos. Señalóse entre todos el Landgrave de Hesse, el cual á los 4 de Mayo de 1526 firmó una alianza con el Elector de Sajonia cuyo objeto fué el de protejer las nue-

(1) Veaee á ROHRBACHER. *Hist. universelle de l'Eglise catholique*. Paris 1846, tom. 23, pag. 78.
(2) AUDIN. *Hist. de la vie de Luther*. ch. 1-3-5.
(3) ROHRBACHER l. c. p. 76 y siguientes.

vas doctrinas del fraile de Wittemberg, y en la dieta de Spira que tuvo lugar el 25 de junio de aquel mismo año, á mas del apóstata Alberto de Brandeburg que ya se habia adherido á la liga, varios otros Príncipes y Señores alemanes abrazaron el Luteranismo y se declararon sus campeones. En premio de acciones *tan meritorias*, los teólogos luteranos facultaron, como dijimos en otro lugar, al Landgrave de Hesse para contraer segundas nupcias viviendo aun su primera esposa, y Alberto por su doble apostasía de religioso y de católico, fué elevado á la dignidad de duque de Prusia; y este ex-fraile es el tronco de donde procede la dinastía reinante de los Monarcas prusianos, que tanto han favorecido y favorecen aun la causa del Protestantismo.

Para formar concepto del carácter moral de estos Príncipes luteranos, nuevos jueces de la fé, bastará referir lo que cuenta Audin de los que hallándose en Augsburg para asistir á la dieta que habia convocado el Emperador Cárlos V, tuvieron escrúpulo de ir á la procesion del *Corpus*. Eran estos el Elector de Sajonia, uno de los mayores glotones de su siglo, cuyo vientre sobrecargado desde por la mañana de vino y de manjares, necesitaba de ser sostenido por un aro de hierro para no caerse, adicto hasta lo sumo á una Religion que habia abolido los ayunos, la cuaresma, y la abstinencia de carne los viernes y los sábados. Su vagilla electoral pasaba por la mas rica y mas completa de toda la Alemania, como que se componia de los vasos y utensilios de toda clase, robados á los refectorios de los conventos, y de la plata que pertenecia á las Iglesias. Hallábase tambien en Augsburg su hijo Federico, que empleaba el tiempo y perdia su salud en banquetes y cacerías, gloton como su padre, dado como él al vino y á la crápula, y que apenas sabia el catecismo. Estaba el citado Landgrave Felipe, cuyo libertinage era proverbial, adúltero sin pudor y públicamente escandaloso. Estaban Ernesto y Francisco de Luneburg, quienes no queriendo dejar á sus criados y dependientes el cuidado de saquear las Iglesias, robaban por sí mismos los vasos sagrados (1). Estaba en fin el duque Jorge de Anhalt á quien Lutero habia nombrado obispo en Merseburg, el cual describe con los mas vivos colores la inmoralidad siempre creciente (2). Tal era el carácter de estos Príncipes, que no contentos con haber abrazado la Reforma, y con haber obligado á sus súbditos á abandonar la Religion de sus mayores, por instigacion de Lutero se reunieron en 1530 en la ciudad de Schmalkalden, y decidieron alzarse contra el Emperador con el objeto de defender y difundir la nueva doctrina (3).

Para colmo de mengua y de oprobio, juntóse en toda la Alemania á tales epicúreos, como tropa auxiliar para la propagacion de la Reforma, un crecido número de monjes y frailes apóstatas, y de sacerdotes depravados. Todos estos viles esclavos de su carne eran los que con mas furor declamaban contra la Iglesia católica, y ensalzaban al mismo tiempo hasta las nubes con su voz y con sus escritos una Religion que les libertaba del yugo, harto pesado para ellos, del celibato. Fueron estos las mas sólidas columnas de la Reforma, y

(1) AUDIN tom. 2, pag. 402.
(2) DOLLINGER. *La Réforme* etc. tom. 2, p. 12 y sig.
(3) ROHRBACHER l. c. p. 339 y siguientes.

en su consecuencia fueron creados ministros del evangelio luterano (1). Basta lo dicho por lo que concierne al carácter moral de los que en Alemania impusieron al pueblo el nuevo dogmatismo. Es escusado el adelantar mas en el asunto, puesto que se han ido sucediendo unas á otras las generaciones hasta nuestros dias, sin que la actual haya diferido en lo mas mínimo de las primeras.

Veamos ahora si fué distinto el carácter de los que en Suiza obligaron á los Cantones á abrazar las doctrinas de Zwinglio, tambien ellos constituidos jueces para fallar acerca de si debia adoptarse el nuevo simbolismo ó seguirse el antiguo. Tales jueces eran siempre laicos, magistrados civiles, ignorantes por demas en todo lo tocante á la Religion, y muchos de los cuales no sabian siquiera leer ni escribir (2). Ahora bien ; á estos escogió Zwinglio para jueces supremos de las controversias religiosas. La municipalidad de Zurich fué la primera en acoger la doctrina del novador acerca del sentido figurado de las palabras de la consagracion, y en 1525, en contra de la fé que profesaron sus mayores, y todo el mundo católico, espidió un decreto declarando que desde entonces en adelante no seria verdad lo que hasta aquel dia se habia creido como artículo de fé, y mandando que el pueblo de Zurich creyera lo contrario que hasta entonces ; y el pueblo lo creyó, y lo cree aun en la actualidad, fiado en las palabras de sus autoridades. Mas adelante siguieron á Zurich despues de muchas dudas y fluctuaciones, los concejos y municipalidades de los otros Cantones que se declararon por la Reforma. En el principio, los doce que habian permanecido fieles á la fé primitiva condenaron formalmente las nuevas doctrinas ; mas andando el tiempo, con el ejemplo y por los influjos de Berna se dejaron seducir los mas de ellos, y por medio de sucesivos decretos ha sido abolida la profesion pública de la Religion católica en casi toda la Suiza.

Pero que es lo que incitó á Berna á que apostatara? Algunos matrimonios sacrílegos celebrados entre las monjas de Kœnigsfeld y Sacerdotes renegados. Muchas familias ilustres y poderosas que estaban en relaciones de parentesco con alguna de las monjas, se hallaron en la dura alternativa ó de mirar como concubinatos incestuosos tan sacrílegos consorcios, lo cual las afectaba en su

(1) AUDIN. tom. 1, pag. 201 y siguientes.

(2) Tenemos por fiador de esta asercion al protestante anglicano HALLAM, el cual en la obra citada ya en otro lugar: *Introduction to the literature of Europe in the fifteenth, sixteenth, and seventeenh centuries*. London 1837-1840, 4 vol. en 8º. vol. 1, p. 497 refiere el método que se observaba en la época de que hablamos en las discusiones teológicas; y asegura que una de las particularidades del carácter de los Reformadores era que apelaban siempre á *los ignorantes*. Las abstrusas cuestiones dogmáticas, de disciplina y de moral; las mas intrincadas dificultades del derecho canónico y de la historia ecclesiástica se remitian á la decision de una muchedumbre *sin instruccion*. De aqui es que al describir despues Hallam la organizacion de aquel tribunal, nos hace saber, que contaba por presidente al burgomaestre de la villa ó de la ciudad en donde se reunia. No hay indicio ni señal alguna que manifieste que se exigiera como calidad necesaria en el *presidente* el saber leer ó escribir, y mucho menos èn los demas jueces ordinarios. La condicion necesaria e indispensable para sentarse en la silla de presidente, no era otra que la de *burgomaestre*. Ahora bien en aquellos tiempos este tal era un personage cómico el mas ridículo que pueda inventar una imaginacion dramática. Aun mas; ni las mugeres mismas estaban privadas de dar su voto, y ay del que se opusiese á aquellas teólogas! De estos ignorantes pues, de estas teólogas, dependia la suerte de una ciudad entera para permanecer católicos ó para hacerse protestantes!!!

honor, ó de romper abiertamente con la Iglesia, para reparar así su infamia á los ojos del mundo: y á este desesperado partido se acogieron. Aquella, empero, no fué mas que la primera chispa; el incendio no tardó en estallar, despues de varios otros signos funestos. Los magistrados de Berna se habian ya querido mezclar en muchos asuntos de Religion; por las instigaciones de Zwinglio y de Bertoldo Haller canónigo de Waltemberg, vuelto del destierro á que habia sido condenado por sus estrañas doctrinas religiosas, habian espedido algunos edictos altamente injuriosos á la Iglesia; habian ya ejercido no pocas hostilidades contra su obispo; cuando faltando á los reiterados juramentos de permanecer fieles y adictos á la fé católica, prohibieron bajo penas muy severas á los predicadores el enseñar desde el púlpito una doctrina que no pudiera probarse *claramente* con la sola Escritura interpretada, por supuesto, segun su sentido privado.

Esta fué la señal de la apostasía por parte de la municipalidad de Berna. Únicamente para salvar las apariencias se convocó una conferencia general para el dia 17 de noviembre de 1527, á la cual debian asistir los católicos y los protestantes, y discutir varios puntos de fé que eran controvertidos. Conferencia á la que con mucha razon rehusaron acudir los católicos, puesto que los jueces de ella habian de ser los mismos que habian abandonado sus antiguas creencias; por cuyo motivo no era posible quetuviera ningun éxito feliz, como lo demostró la esperiencia; pues aunque los pocos católicos que, en contra de la espresa prohibicion de los obispos, tomaron parteen las disputas, dejaron completamente confundidos á los defensores de la Reforma, con todo erigiéndose los magistrados de Berna en jueces supremos de la Biblia, aprobaron las diez tesis que habia propuesto el concilio zwingliano para que fueran discutidas. Ordenaron que todos las creyeran; prohibieron profesar y enseñar lo contrario; abolieron la misa; hicieron derribar los altares y quemar las imágenes; despojaron á los cuatro obispos de toda jurisdiccion espiritual; y por último relevaron á los deanes y canónigos de los cabildos del juramento de obediencia que habian prestado á su obispo. Así se consumó en Berna el acto de la apostasía de la fé católica; por cuyo influjo y el de Zurich siguieron su ejemplo los demas Cantones, escepto los primitivos que permanecieron fieles á su Dios y á la Religion verdadera (1). Con todo, como verémos mas adelante, no pudo efectuarse un cambio tan trascendental sin encontrar una resistencia obstinada, sin vencer fuertes obstáculos.

Reasumiendo ahora cuanto concierne al carácter de los que en Suiza impusieron á los pueblos la Reforma de Zwinglio, vemos que todos fueron laicos, magistrados y consejeros políticos; hombres cuyo único móvil era un deseo inmoderado de libertad é independencia religiosa; hombres que á pesar de su ignorancia estremada, se arrogaron el juicio supremo en materias de fé; hombres que anhelaban por repartirse cual botin adquirido en justa guerra los bienes de las Iglesias y conventos; hombres que atizaron las pasiones todas, y cuyos instigadores y cómplices fueron, como en Alemania, curas y frailes libertinos, monjas relajadas y concubinas; hombres en fin, que

(1) ROHRBACHER l. c. p. 272 y sig.

en el acto de firmar la paz con los Cantones católicos despues de haber sufrido una completa derrota, en contra de lo que les habia vaticinado su nuevo profeta Zwinglio, víctima él mismo de su fanatismo, declararon que el Catolicismo era *la verdadera y la antigua fé cristiana* (1). Puede acaso descubrirse en todo esto la menor sombra del Espíritu de Dios?

Exactamente igual al que acabamos de describir, es el carácter que presentan los que introdujeron la Reforma en Ginebra, y los que diseminaron por Francia las doctrinas de Calvino. Los que realmente empezaron á difundirlas en Ginebra y las impusieron al pueblo, fueron los llamados *Eidgnots* (de donde tomaron el nombre de *Hugonotes* los calvinistas de Francia) ó sea *Confederados*; esto es, una sociedad compuesta de jóvenes disolutos y dados enteramente al vicio. Obligáronse estos con juramentos secretos á cometer toda suerte de delitos y á sostenerse mutuamente contra las autoridades. Sacudiéron no solo el yugo de los duques de Saboya, que pretendian tener ciertos derechos sobre Ginebra, sino tambien el del obispo, príncipe temporàl de aquel Estado. Mas tarde, despues de haber procurado la municipalidad distintas veces contentar los dos partidos, el católico y el reformado, modificando los artículos de fé del modo que mejor la pareció, hubo de ceder por último á los influjos de Berna abrazando del todo la Reforma. Consumada la apostasía, siguiendo las huellas constantes de los nuevos Apóstoles, entregáronse los magistrados al vandalismo, destruyendo las imágenes y apoderándose segun costumbre de los ornamentos y vasos sagrados de las Iglesias y conventos: persiguióse á los católicos que quisieron permanecer fieles al culto de sus padres, y se les puso en la triste é imperiosa necesidad de emigrar, sino abrazaban los principios del Protestantismo: y en efecto, perdió Ginebra mas de la mitad de sus antiguos habitantes; si bien es verdad que muy pronto se vieron reemplazados por la hez de aquellos que de todos los paises eran echados por hereges ó por su conducta sobremanera inmoral, y especialmente por muchos curas y frailes apóstatas con sus hijos naturales (2).

Tan negra es la pintura que acabamos de hacer, que acaso habrá quien la tenga por falsa ó cuando menos por exagerada: sin embargo no es mas que la verdad en toda su rigurosa exactitud; en prueba de lo cual, siguiendo el método que hemos observado en los capítulos anteriores, apoyarémos nuestras palabras con las de uno de los Apóstoles de la apostasía ginebrina, el protestante Froment, el cual se espresa relativamente á ella en los siguientes términos: « Hallarás en Ginebra personas muy de bien, que hán sido curas « ó frailes, tantas y mas aun de las que habia en tiempo de la misa, las cua- « les estan casadas y viven honradamente con el trabajo de sus manos: pero « acudieron y acuden aun en el dia á la ciudad muchos frailes hipócri- « tones, que seducen á pobres jóvenes y criadas, llevándoselas consigo, y aban-

(1) Lugar citado.

(2) Ha demostrado plenamente este asunto de la introduccion del Protestantismo ó de la Reforma en Ginebra el erudito MAGNIN en la obra *Histoire de l'établissement de la Réforme à Génève*. Un tomo en 8º. mr. Paris 1844. Esta historia consta de dos libros el primero de los cuales comprende la introduccion desde su orígen hasta su completo establecimiento; el otro todo el tiempo que va desde la venida de Calvino á Ginebra hasta la muerte de este tiránico reformador.

« donándolas despues junto con sus hijos. Otros hay, que el primero y principal Evangelio que buscan, es una muger; y mientras conservan alguno « de los cálices y relicarios que han robado, viven bien y holgadamente con « ella, se dán por caballeros, ponen el mayor cuidado en ocultar su cualidad « de fraile ó de cura, y despues de haberse entregado á todos los escesos, se « vuelven, abandonando á sus esposas é hijos con gran perjuicio y carga del « hospital. Otros se traen consigo concubinas que hacen pasar por sus mugeres legítimas, y cuando han disipado todos sus haberes las abandonan « como los primeros, y se escapan secretamente. Hay ademas algunos, que « salidos de una misma órden religiosa, compran entre sí el silencio por medio de mútuos manejos, y estos han sido causa de graves escándalos, y de « violentas disputas y desavenencias. Los hay por último, que mas astutos, « arruinan con sus quiebras á muchas familias de arraigo y á honrados comerciantes, y luego les parece que todo les ha de ser lícito, que todo lo han « de poder só color del Evangelio ó sea de la Reforma (1).»

Semejantes á estos, fueron los que propagaron por Francia las doctrinas de Calvino. Empezó este, como dijimos, á obtener la confianza de Margarita reina de Navarra y hermana de Francisco I, en Nerac, en donde se reunian una porcion de católicos, gente toda perdida por demas, laicos, hombres y mugeres; en una palabra, era aquello una verdadera escuela de corrupcion. Esta reina libertina junto con la duquesa de Estampes, concubina del rey, fueron las dos que mas poderosamente contribuyeron á difundir la heregía. Mas adelante fueron sus principales fautores y promovedores Antonio de Borbon y el príncipe de Condé apóstatas de la misma corte, y el marqués de Poët ; á los cuales se unieron despues muchos de los primeros eclesiásticos, deseosos, como los de Suiza y de la Germania, de abandonar la vida célibe. Nos bastará citar á Monluc, Obispo de Valencia en el Delfinado, el cual concertó y arregló la alianza entre el rey de Francia y el gran Turco contra los cristianos. Hollando vilmente los sagrados Cánones, no habia titubeado este miserable en profanar el decoro de su estado contrayendo matrimonio, ó mejor dicho, viviendo en un concubinato secreto. Tal debió ser de relajada su conducta, que á pesar de contarle el anglicano Burnet entre los hombres célebres, por su título de fautor de los hereges, con todo no puede menos de confesar que tuvo *algunos defectos* ; y cuales? El de haber intentado violar la hija de un caballero irlandés que le habia admitido en su casa; de haber tenido consigo una cortesana inglesa, la cual habiendo por su mala suerte bebido sin pensar que hiciera algun mal el precioso bálsamo que habia regalado Soliman al Prelado, irritóse este en tales términos que dispertaron á sus gritos los dependientes, y entrando en su habitacion fueron testigos á la vez de sus arrebatos y de su incontinencia (2). A estas primeras columnas de la Reforma se fueron juntando con el tiempo muchos otros héroes del mismo carácter, los cuales impelidos por el activo cuanto furibundo espíritu de secta esparcieron con tanta profu-

(1) FROMENT. *Des actes et gestes merveilleux de la cité de Génève, nouvellement convertie à l'Evangile*, ch. 6.
(2) BOSSUET *Hist. des variat.* lib. 7, § 7.

sion el veneno en el reino de Francia, que lo lanzaron en una mar de desastres en el cual faltó muy poco para que quedara sumergido.

He aquí pues como son exactamente parecidos los propagadores de la Reforma en Alemania, en Suiza, y en Francia: hé aquí como en todos se descubre el mismo libertinaje, la misma inmoralidad. Y sin embargo, esto no es mas que un leve bosquejo; puesto que no siendo mi intento el escribir una historia circunstanciada del modo con que se diseminó esta tan variada Reforma, he querido ceñirme únicamente á dar una corta muestra del carácter moral de los que la impusieron á los pueblos.

§. II.

Quienes fueron los que establecieron la Reforma en la Gran Bretaña y en los Reinos del Norte.

Por obra de quien fué impuesta á la Inglaterra la nueva Religion.—El conde Murray y el fraile Knox la propagaron en Escocia.—Quien difundió el nuevo Evangelio en Suecia y Dinamarca.—Cristierno 2.º mónstruo de crueldad, y perjuro.—De que modo fijó mas la herejia. Federico su hijo y sucesor en el trono de Suecia y Dinamarca, perjuro impudente.—Cristierno 3.º y Gustavo Wasa déspotas rapaces.—Reflexiones acerca de tales propagadores.—Parangon entre estos y los que diseminaron la Religion católica.

Igual de todo punto á los antecedentes, es el carácter de los Reyes y de los parlamentos apóstatas del Reino Unido, que indujeron, ó mas bien, obligaron á los pueblos á prevaricar á pesar suyo, envolviéndoles en el cisma y en la heregía. De Enrique VIII, de Eduardo VI, de Isabel, y de sus principales cooperadores hemos hablado ya lo suficiente.

Lo mismo que de ellos hemos de decir del célebre conde Murray, bastardo y apóstata, conspirador contra el trono y la vida de su hermana la Reina Maria Stuart, y por lo mismo instrumento el mas á propósito para introducir en Escocia las doctrinas ginebrinas.

Lo mismo, de los pérfidos regicidas y conspiradores compañeros de Murray, bajo cuya proteccion empezó á recorrer el pais sembrando la funesta cizaña el fraile Knox, venido de Ginebra; hombre infame y lleno de oprobio por sus incestuosas relaciones con su suegra, y con una multitud de devotas á quienes habia logrado seducir. Este fué el digno *Apóstol*, como le llama Beza, que evangelizó á la Escocia recorriéndola en todas direcciones, seguido constantemente por una turba de fanáticos satélites que escitados por sus violentos discursos, arrojaban de las ciudades y parroquias á los curas y á los obispos, destruian los monasterios, profanaban las iglesias, cometian en fin inauditos sacrilegios y crueldades. Es escusado el decir, que no le fué nada dificil al apóstata, el atraer á su partido á los nobles, deseosos de aumentar sus riquezas con los bienes eclesiásticos, y con las preciosidades destinadas al culto del Señor (1).

Los pueblos del septentrion, los Dinamarqueses, los Suecos y los Noruegos, tuvieron que sujetarse á pesar suyo al yugo de la nueva Reforma que les impusieron á viva fuerza unas manos no menos malvadas que las de los demas paises. El sanguinario Cristierno II, llamado con mucha razon el Neron del

(1) Véase á FELLER *Diction.* art. *Knox.*

Norte, fué el primero que la introdujo declarando una guerra encarnizada á la Iglesia, á la cual era deudor del trono que ocupaba. Este mónstruo, que violando la amnistia que habia concedido, en un solo dia hizo quitar la vida á setenta ú ochenta, entre senadores, señores y obispos, sin preceder sentencia ni formalidad alguna, y hasta negándoles los consuelos de la Religion, sin otro objeto que el de asegurarse un despotismo completo; este hombre, que á su regreso de Suecia á Dinamarca dejó tras sí un gran rastro de sangre haciendo levantar cadalsos dó quier que pasaba; que en el monasterio de Nidal, en el cual fué recibido con los mayores obsequios, hizo prender al Abad y á todos los monjes en el momento en que iban á celebrar los divinos oficios, mandando arrojarles al rio maniatados, y acabar al Abad á lanzadas porque habia logrado romper sus ataduras; este mónstruo, digo, debia por precision sentir simpatías hácia el nuevo Evangelio, hácia la Reforma de Lutero. En efecto, despreciando el juramento solemne que habia hecho poco tiempo antes, de mantener en toda su pureza é integridad la Religion católica en sus estados, ya en el año de 1520 pidió él mismo un predicador luterano, y le cedió en Copenaghen una Iglesia donde pudiera enseñar al pueblo el *Evangelio puro*. Dado este primer paso, adelantó el segundo en el año siguiente; es á saber, prohibió á la universidad de su capital el condenar las obras de Lutero; y posteriormente quitó en su código la facultad de adquirir bienes á todos los obispos y á los sacerdotes y religiosos, á no sér que se casaran; acabando por separarles de Roma á fin de conseguir mas fácilmente sus intentos.

Mas detenido en la mitad de su impía empresa por sus actos tiránicos, dejó á sus sucesores que acabasen de llevarla á efecto. Fueron estos los dos apóstatas Federico y Gustavo Wasa. El primero, antes Duque de Holstein, y tio del déspota Cristierno, Elector de Dinamarca y de Suecia, habia jurado como sus antecesores conservar intacta la fé católica y los derechos de los obispos: pero cuando prestaba aquel juramento era ya luterano en su corazon. Conveníale sin embargo disimularlo, fingiéndose antes bien católico celoso, hasta que se hallara bien afianzado en el trono, y hasta que poco á poco hubiese predispuesto los ánimos para las innovaciones que queria introducir. Empezó pues el año siguiente al de su eleccion, esto es en 1526, á declarar sus intentos tomando bajo su proteccion á un propagador de la heregía, fraile apóstata, y nombrándole su capellan de honor. En 1527 pasó mas adelante, y en la dieta de Odensee recordó sí, el juramento que habia hecho de mantener en su Reino la fé católica romana, pero declaró al mismo tiempo que no lo observaria, puesto que el fraile Lutero habia descubierto muchos abusos en la antigua religion de los Dinamarqueses y Suecos, y en la del mundo cristiano. Y que por consiguiente era su voluntad, que ambas religiones, la nueva de Lutero y la antigua de S. Ascario (el Apóstol de aquellos reinos) permanecieran bajo igual pié hasta la convocacion de un concilio general. A pesar de la fuerte oposicion de los obispos y de una parte de la nobleza, tomó Federico las siguientes resoluciones: 1.ª Que desde entonces en adelante no deberian los obispos pedir la confirmacion de su eleccion al Papa, sino al Rey; 2.ª que el clero, las iglesias, y los monasterios conservarian sus bienes actuales hasta que las leyes del pais

les quitaran su posesion; 3.ª que los eclesiásticos asi seculares como regulares podrian casarse (1). De este modo, segun la observacion de un historiador ilustre, un Rey descaradamente perjuro quitó al pueblo la fé de sus padres, á la Iglesia sus bienes, al Papa su primacía, y á los obispos su mision divina, convirtiéndoles á ellos y á los demas eclesiásticos en meros funcionarios civiles, en empleados de policía; y entregándoles en justa compensacion de su apostasía y envilecimiento unas mugeres que ni eran suyas ni jamas podian serlo (2).

A su tiempo veremos que Cristierno 3.° hijo de Federico completó en 1543 la obra de su padre, valiéndose como él de la violencia. Por lo que toca al otro apóstata Gustavo Wasa, durante su permanencia en Lubeck, tomó aficion á la reforma religiosa de Lutero, con quien estuvo en correspondencia secreta. Despues que sus brillantes victorias obtenidas con las armas de los católicos le habian sentado en el trono de Suecia, en reconocimiento del honor con que le habian estos distinguido, se ocupó en quitarles su fé. Empezó, segun costumbre, por proteger á tres infames curas que fueron á predicar en su Reino el dogmatismo luterano. Al uno le nombró catedrático de la universidad de Upsal; al otro, predicador de la principal iglesia de Stocolmo; y el tercero, obtuvo el honroso cargo de Canciller del Reino. Las miras que tenia Gustavo, eran las de apropiarse los bienes de las iglesias y monasterios, y de prepararse el camino al absolutismo espiritual y temporal para sí y para sus descendientes, fundando asi una dinastia y subrogando las leyes del pais, segun las cuales habian sido hasta entonces electivas las coronas de Suecia y de Dinamarca. Entretanto uno de los tres nuevos evangelistas, Olao Petri, el predicador de la iglesia mayor de Stocolmo, se casó publicamente asistiendo el mismo Rey á sus bodas; y no tardaron mucho en imitar su ejemplo un buen número de frailes y monjas. Gracias á tales intrigas y á esta estratagema digna á la verdad de un solemne engañador, logró Gustavo introducir y consolidar en sus estados la nueva Reforma, y burlarse de las reclamaciones del pueblo, el cual á duras penas podia contener el justo enojo que le ocasionaba tan desastroso cambio, y le amenazaba con arrojarle del trono (3).

Recapitulando ahora cuanto nos dice la historia acerca del carácter moral de los que no solo favorecieron, sino que ademas introdujeron é impusieron la Reforma del siglo XVI á los pueblos católicos, hallarémos que todos lo tuvieron igual, completamente idéntico al que describe en muy cortas palabras el Apóstol Santiago; *animal*, *terreno*, *y diabólico*; ambicion, libertinaje, y codicia de los bienes de los otros. Lejos de descubrirse en sus planes la menor sombra de rectitud de ánimo, ó de amor sincero y ardiente de una verdadera Reforma, con promover la práctica de las virtudes, desterrar los vicios, volver la disciplina á su antiguo vigor, y procurar la gloria de Dios y de su Iglesia; á todos por el contrario, sin escepcion alguna, se les vé seguir un camino diametralmente opuesto, conforme tan solo á las miras que se habian propuesto, y á las depravadas propensiones de su corazon. Apoderóse de sus mentes un

(1) SCHRECK *Hist. de la Réformat.* tom. 2, p. 77-79.
(2) ROHRBACHER ob. cit. tom. 23, pag. 301.
(3) ROHRBACHER l. c. p. 343 y siguientes.

vértigo espantoso que les hacia erigirse en jueces acerca de los asuntos religiosos; bastaba que una cosa tuviera algo de novedad para escitar el espíritu dominante de aquel siglo; mirábase como un punto de honra el distinguirse en las nuevas doctrinas; los que las promovian eran tenidos por *progresistas*, al paso que se trataba de *retrógados* á los que permanecian fieles á la antigua Religion, y se les llamaba *obscurantistas* y *amigos de las tinieblas* (1). Añadióse á esto el espíritu de absolutismo que hacia anhelar á los Príncipes por dominar en ambos órdenes, el temporal y el espiritual, en el cuerpo no menos que en el alma de sus súbditos, arrogándose los derechos de la Tiara. Otra de las causas mas influyentes fué la rapacidad de los Señores, que deseaban apropiarse los bienes eclesiásticos; y por último, el libertinaje mas desenfrenado era la regla de su conducta; y á fin de ocultar la vergüenza que naturalmente debia esto causarles, por medio de la nueva Reforma lo generalizaban de tal suerte que fuese comun á todos.

Daban á tales ideas un poderoso impulso, aquellos obispos, los curas y frailes que olvidados de la sublimidad de su vocacion, se hacian esclavos de sus brutales pasiones y ávidos de encenagarse en la mas torpe lujuria, se entregaban sin freno á sacrílegos é incestuosos concúbitos mal encubiertos bajo el velo del matrimonio. En pago de las mugeres que se les daban, ofrecian estos miserables á los Soberanos y á los Señores los bienes y riquezas de la Iglesia á la cual hacian traicion. Enseñaban doctrinas inmorales y absurdas sobremanera, solo porque se adaptaban á sus planes. De esta manera, propagando un Evangelio de tal naturaleza, hacian servir á los Príncipes, á los Señores, á los Majistrados, y á la hez del pueblo para ocultar y disimular su ignominia: de suerte que el Protestantismo, en cuanto fué impuesto á los pueblos, podria definirse muy bien; *la capa con que se encubria la ignominia de los eclesiásticos lascivos, la rapacidad de los Señores, y la ambicion de los grandes.* Para esto solo sirvió, en todo el rigor de la palabra, la apostasía de los pueblos seducidos, y arrastrados á la Reforma, como vamos á verlo ahora, con toda suerte de astucias, de engaños, y de violencias, en cada uno de los varios estados de que hemos hablado.

Nada de cuanto acabamos de decir puede tenerse por falso ni por dudoso siquiera; puesto que se trata de hechos públicos y muy sabidos, de hechos de los cuales existen aun en el dia pruebas auténticas, de hechos referidos por autores é historiadores protestantes. Ahora bien; los hechos no se borran, ni pueden destruirse ó eludirse como los raciocinios humanos ó las teorías especulativas.

Sentadas estas premisas á cual mas cierta é irrefragable, cualquiera de entre los heterodoxos que se precie de sincero y franco, vuelva la vista cuando no sea mas que por un instante al espíritu, á la piedad, á la santidad de aque-

(1) Véase á AUDIN *Hist. de la vie de Luther* tom. 2, pag. 55. Tan grande verdad es, que *nil sub sole novum*. Tambien los antiguos hereges acusaban a los católicos de simples, ignorantes, amigos del oscurantismo y de las tinieblas, del mismo modo que lo hemos oido repetir en 1847 y 48 por una faccion demagógica; la cual tendia nada menos que á la destruccion completa del cristianismo; y esto por personas en las cuales no se habria podido discernir bien si reinaba la ignorancia mas crasa ó la mas refinada malicia. Y sin embargo no pocos se dejaron engañar.

llos á quienes se dignó Dios escoger por instrumentos de su gloria, por predicadores de su Evangelio; cotéjelos despues con aquellas hordas infames, con aquellos malvados, ambiciosos políticos, ó lascivos propagadores de la invencion del hombre, ó sea de la Reforma, y diga con toda ingenuidad, si puede establecerse una oposicion mas formal, una antítesis mas terminante. Los que fueron realmente enviados por el Señor, manifestaban la mision divina que tenian en su modestia, en su admirable calma, en su conducta irreprochable, en el candor y sencillez de sus modales, en la santidad y pureza de las doctrinas que predicaban, y en la paz que anunciaban asi en el órden espiritual como en el temporal. En efecto, las máximas de una moral la mas rígida y severa, enteramente opuestas á la codicia y ambicion humanas, á la relajacion y á las desordenadas tendencias del hombre corrompido por medio de la abnegacion de sí mismo, por la penitencia, la mortificacion, la cruz, la sugecion de la carne y del espíritu, la práctica de todas las virtudes que siempre han enseñado los verdaderos ministros del Todopoderoso, indican muy á las claras que tales doctrinas nada tienen de humano, sino que dimanan de lo Alto; al paso que las que enseñan los reformadores, adecuadas en un todo á las bajas inclinaciones del hombre degradado; doctrinas que halagan los sentidos y los apetitos carnales, la codicia, el orgullo, y la ambicion; doctrinas que desobligan al hombre no solo de la práctica de los consejos evangélicos, sino tambien de la observancia de la ley divina; doctrinas segun las cuales no son necesarias las buenas obras para la salvacion, y que declaran al hombre inocente y agradable á Dios, é immune de toda pena aun cuando se entregue á los mayores escesos, aun cuando cometa los mas atroces delitos, con tal de que tenga fé; doctrinas en fin, ávidamente acogidas, diseminadas, y protejidas por la gente mas vil y soez de la sociedad cristiana, desde luego dejan traslucir, mejor diré, ponen de manifiesto su orígen del todo humano, opuesto por consiguiente á la obra de Dios (1).

Ahora bien: podrá jamás lo que fué en su principio humano y malvado, ser con el tiempo divino y saludable? Acaso no hemos visto que ha empeorado en vez de mejorar con el decurso de los siglos, puesto que en el dia niega esplícita y completamente la revelacion y al mismo Jesucristo? Como es posible pues que un corazon recto siga tan descabellados principios? Examínelo cada cual en el santuario de su conciencia, y decídalo sin hacerse ilusion á sí mismo, sin dejarse dominar por la carne ó por la sangre, sin hacerse esclavo de algun otro respeto humano ó del bienestar de una vida fugaz y mo-

(1) Véase á ROISSOLET en la obra citada *Coup d'OEil sur l'hist. du Calvinisme en France*, en la nota *Le protestantisme, est-il. une œuvre de la divine Providence?* Tercera cuestion: *Quels sont les caractères auxquels l'on peut distinguer la véritable Eglise de Jésus-Christ, de celles qui s'attribuent faussement ce titre? La Réforme, est-elle une œuvre de Dieu*? pag. 155-708.

Pueden verse tambien cosas muy preciosas sobre el particular en la obra del Abate POLGE *De la Réforme du Catholicisme aux hommes de bonne foi*. Un tomo en 8º. Paris 1847.

Como tambien en FRANZ DE CHAMPIGNI en la obra *Un mot d'un Catholique sur quelques travaux protestants*. Paris 1844. Un tomo en 8º, en el cual el autor ecsamina diversas obras de las mas recientes publicadas por AGEN, DE GASPARIN, DE VINET y de STAPFER.

Divinité du catholicisme démontrée à un docteur d'Oxford, avec la Bible et les Pères des premiers siècles por el Abate Robert. Paris 1842, carta XX, p. 349 y sig.

mentánea. No cabe duda ; el que profesa el Protestantismo á pesar de conocerlo á fondo, es menester que sea ateo práctico.

CAPÍTULO V.

Carácter de los medios que se emplearon para introducir entre los pueblos la nueva Regla de fé.

No sin razon he hablado constantemente en el capítulo anterior, de los que *impusieron* á los pueblos la Reforma, porque realmente fueron *impuestas* en todo el rigor de la palabra las nuevas creencias, á las cuales eran los pueblos tan contrarios, que ni las deseaban ni querian oir hablar de ellas. Mas antes de entrar en materia y de probar mi aserto, me es preciso deshacer un error bastante comun y del cual se ha hecho un escesivo abuso en nuestros dias.

Versa este acerca de la palabra *pueblo*. Tomada en su verdadero sentido, significa esta voz aquella clase que constituye el núcleo, y la mayoria de la sociedad ; esto es, los honrados ciudadanos y artesanos, los labradores, los padres de familia, los propietarios etc. Pero en los tiempos de la Reforma, y tambien en los nuestros, los novadores, los anarquistas y demagogos, han entendido por pueblo la hez, la sentina, la escoria del vulgo, la clase mas sucia, asquerosa, y degradada de la escala social, la ínfima plebe dada á todo género de vicios, propensa siempre á cometer cualquier esceso, siempre pronta á servir de instrumento á la maldad de los que mejor paguen sus crímenes. Ahora bien ; concederé sin reparo, pues lo acredita la esperiencia, que aquella raza vil se manifestó entonces, como se ha manifestado y se manifestará siempre, ávida de toda novedad perniciosa, y que por consiguiente abrazó ansiosa la cómoda Reforma de un Lutero, de un Zwinglio, de un Calvino, y hasta si se quiere hubiera abrazado el Islamismo. Mas cuando afirmo que la Reforma fué impuesta á los pueblos, no aludo por cierto á esta turba miserable que lejos de formar el verdadero pueblo, es mas bien su vilipendio, el azote de la humanidad. Tampoco negaré que pasado el primer período y andando el tiempo, el verdadero pueblo profesó gustoso el Protestantismo, despues que á fuerza de artificios habia caido en la red que se le habia tendido, y especialmente acabada la primera generacion. Prueba de esto es, la tenacidad con que aun en el dia permanece adicto al sistema, y si se le quiere apartar de él y se le insta para que vuelva al gremio de la Iglesia que abandonaron sus padres, suele defenderse de los ataques con las preocupaciones que ha mamado con la leche (1), y con las ideas en que le han imbuido los maestros y los ministros. Hablo pues, del pueblo en su sentido natural y verdadero, y tal cual era en los primeros tiempos de la Reforma. Puesta en claro de este modo la cuestion, y quitada toda ambigüedad que pudiera haber, nada me

(1) Todo esto es tratado estensamente por NEWMAN en las tres primeras de las últimas conferencias, *Lectures on the presend position of catholics in England.* London 1851 ; pero especialmente en la página 75-76, con anécdotas verdaderamente singulares, con las cuales se demuestra hasta donde llega el fanatismo y la credulidad no solamente entre las masas populares de la nacion inglesa sino aun entre las doctas y literatas, pues que estas viven bajo este respeto de tradiciones sin fundamentos históricos de ninguna clase.

ha de resultar mas facil, que el probar, apoyándome en la historia monumental, que los medios puestos en juego para hacer que cundiera entre el pueblo el Protestantismo, fueron altamente inmorales; es á saber la seduccion, el engaño, y la violencia brutal. Lo verémos por separado, recorriendo solo de paso uno tras otro los diversos paises en que fueron introducidos y echaron raices estos nuevos Evangelios ó *buenas noticias*, siguiendo el mismo órden que hemos observado en el capítulo precedente.

§ I.

Medios que se emplearon para imponer la Reforma, en Alemania, Suiza, Ginebra, y Francia.

De que embustes se sirvieron Lutero y Melancton para seducir al pueblo.—A los engaños siguieron por instigacion de Lutero y de los suyos las mas crueles violencias de los labradores contra los Príncipes, y de estos contra los labradores.—Horribles atrocidades de todas clases que cometieron contra los católicos los Príncipes y los Señores de Alemania.—Continuacion hasta la época presente de estas violencias contra los que han permanecido fieles al verdadero dogma.—Iguales intrigas tuvieron lugar en Suiza por parte de Zwinglio.—Espantosas crueldades que se cometieron contra los católicos para inducirles á la heregía.—Su continuacion hasta el dia.—Las mismas vejaciones se pusieron en práctica en Ginebra.—Espedicion de los de Berna—Establécese en Ginebra una inquisicion protestante.—Barbaridades cometidas en los lugares circumvecinos.—Esta cruel intolerancia de Ginebra ha continuado hasta nosotros.—Saqueos, destrucciones, é incendios con que los hugonotes trataron de propagar en Francia la *Santa Reforma*.—Atrocidades que cometieron con el mismo fin.

Empezaré por la Alemania. Dejo aparte las obscenas caricaturas por medio de las cuales el apóstata de Wittemberg procuró hacer odioso al Sumo Pontífice á los ojos del vulgo: pero qué dirémos de la impostura y ficcion la mas asquerosa inventada por el *honrado* Melancton y aprobada por el jefe de la Reforma á fin de alucinar y seducir á un pueblo bueno y sencillo cual era el Aleman? Hállase consignada en las obras de Lutero con la esplicacion y comentarios de Melancton, y aun en la actualidad á pesar de los tres siglos que han transcurrido pasa por muy verdadera entre los alemanes (1); y consiste en una caricatura que lleva por título *El Papa asno* con la esplicacion de Melancton y el *Amen* de Lutero. Cuentase en ella, que Dios en distintas ocasiones ha querido dar varias señales á fin de que estuvieran los pueblos advertidos y se guardaran de la seduccion del anticristo y de su imperio. Entre estos, prosigue, ocupa un lugar muy distinguido el que ha dado recientemente por medio de una horrible figura del Papa asno, que ha sido encontrado

(1) Obsérvese una coincidencia tal vez no advertida entre estas caricaturas puestas en circulacion por los hereges protestantes del siglo XVI contra los *católicos*, y las que fueron inventadas contra los *cristianos* por los paganos del siglo II, las cuales dieron ocasion á que Tertuliano escribiese su célebre *apologético*, y la otra apologia á Scápula. Refiere en el *apologético* c. XVI, que los gentiles habian inventado y fijado públicamente una caricatura en la cual se representaba al Dios de los cristianos en forma humana, *con las orejas de asno*, con un pié en forma de garra, llevando un libro, y vestido con una toga He aqui las palabras de Tertuliano: *Nova jam Dei nostri in ista proxime civitate editio publicata est. Quidam..... picturam proposuit cum hujusmodi inscriptione*: DEUS CRHISTIANORUM *onochoetes. Is erat auribus asininis, altero vero pede ungulatus, librum gestans et togatus*. Cotéjese esta caricatura con la inventada por Melancton y se verá la semejanza que hay entre las dos. He aqui pues á los paganos y á los hereges coadunados para combatir con las mismas ignominiosas armas al cristianismo y al católicismo. Véase sobre este pasage de Tertuliano el comentario y la nota de DE LA CERDA.

muerto en Roma dentro del Tiber en el año 1496, y que representa con tanta exactitud la esencia del imperio papal, que hubiera sido imposible á los hombres el inventarla, siendo por consiguiente indispensable admitir que Dios mismo la ha dibujado. Consiste en una pintura emblemática, que tiene una cabeza de asno encima de un cuerpo humano, con la mano derecha parecida á una pata de elefante y la siniestra á una mano de hombre; el pié derecho semejante al de un buey y el izquierdo al de un grifo: el vientre y el pecho de muger; los brazos, los pies, y el cuello cubiertos de escamas; y tiene ademas en la parte posterior una cabeza de viejo y un dragon que arroja llamas por la boca. Tal es la monstruosa figura de la cual, como dijimos, da Melancton una minuciosa y detallada esplicacion, apoyando cada una de sus partes y confirmándola con muchos textos de la Escritura Santa la que profana vilmente sin rubor ni empacho de ninguna clase; y por último concluye su comentario con estas palábras: « A todos vosotros pues que me leereis, os ruego « que no despreciеis este grande prodigio de la Majestad divina, y que os se- « pareis del contagio del anticristo y de sus miembros. *El dedo de Dios está « aqui*, en esta pintura tan fiel y tan adornada como en un cuadro: ella es « una prueba de que Dios se ha compadecido de vosotros, y ha querido sacaros « de tal sentina de pecados. Alegrémonos nosotros los cristianos, y saludemos « esta señal de Nuestro Señor y libertador Jesucristo » (1). Ahora bien; que hemos de decir de tan sacrílega impostura, quehemos de pensar de sus autores? Pues fué tal la impresion que produjo entre el pueblo aleman sencillo por naturaleza, que el ilustre historiador Audin, testigo ocular, afirma que vió la estampa del *Asno-Papa* en Wittemberg colgada de un clavo en la cabezera de la cama de los pobres labradores, ocupando el lugar de la pila del agua bendita, y de la imágen de la Santísima Virgen ó del Santo titular de la parroquia; la hemos visto tambien, dice el ilustre escritor, en las librerias, como en tiempo de Lutero, y por muestra en las tiendas de Eisenach y de Francfort (2).

Que Religion debe ser la que se propaga por tales medios y por tales maestros? Sin embargo siempre han sido estos poco mas ó menos los artificios de que en todos tiempos se ha valido el Protestantismo para estender sus funestas y desoladoras máximas entre los pueblos seducidos con la mentira y toda suerte de calumnias y embustes. Y concretándonos á la época de su establecimiento, como que estaban mas exaltadas las pasiones, cuando no fueron suficientes los embustes, se recurrió á las violencias y á todos los horrores de la persecucion: la misma Alemania nos suministrará una prueba de ello irrecusable. En efecto, desde que lanzó Lutero sus furibundas invectivas contra el Sumo Pontífice y los que le obedecian, esto es, contra los católicos, se empezó la violencia sistemática contra los pueblos que habian permanecido fieles á la Religion en que habian nacido y sido educados. Los campesinos, gente naturalmente tosca y grosera, fueron los primeros que impelidos al fa-

(1) WALCH opp. tom. XIX, p. 838 y siguientes; en ROHRBACHER tom. XXIII, pag. 91-97

(2) AUDIN. *Hist. de la vie de Luther* tom. II, c. 8.

natismo por los fogosos discursos del novador, le sirvieron de instrumento para la destruccion de los católicos que no querian abrazar su nuevo Evangelio. Invadieron los Principados católicos, arrojáronse cual tigres rabiosos sobre los palacios de los obispos y sobre los monasterios, causando en todas partes espantosos estragos; y Lutero les aplaudia representándoles como ejecutores de la justicia divina: «Hé aquí, decia en su libro *del magistrado seglar*, hé aquí que Dios abandona á los príncipes á su réprobo sentido; el « Señor quiere acabar con ellos; su reinado ha terminado ya. Van á bajar á la « tumba, acompañados del odio de todo el género humano; príncipes, obis« pos, curas, frailes, canalla, hato de canallas..... Que son la mayor parte de « los grandes? Locos, asesinos, los mayores pícaros que sustenta la tierra.... « Príncipes, la mano de Dios está suspendida encima de vuestras cabezas..... « Sois tenidos por canallas. El pueblo cansado ya no puede sufrir por mas « tiempo vuestras iniquidades y tiranía; Dios no la quiere (1).» Así se espresó Lutero mientras los campesinos atacaron solo á los sacerdotes, obispos, monasterios, príncipes, y señores católicos; mas cuando habiéndose unido con los anabaptistas empezaron á envolver en su general carnicería á los príncipes y demas señores que favorecian su Reforma ó que la habian abrazado, entonces mudó de estilo. Escitó de tal suerte el furor de estos mismos príncipes contra los labriegos y los anabaptistas, que innumerables de ellos perecieron víctimas de su fanatismo; en un solo año, el de 1525, fueron asesinados mas de 100,000; y un número infinito de iglesias, conventos y aldeas enteras fueron saqueadas, demolidas ó incendiadas; despues de cuyo horroroso destrozo, decia el Sajon; «yo soy quien ha derramado esta sangre por órden de Dios; y cuantos han sucumbido en esta lucha están perdidos en cuerpo y alma, y pertenecen al demonio.» (2) Con estas violencias se inauguró la Reforma en Alemania; y sin embargo eran tan solo un preludio de las que debian tener lugar mas adelante. En efecto, el mal tomó mucho mayores creces; y fueron tales las atrocidades que cometieron los príncipes y los señores en los diversos estados de la Germania, que no es posible leer su historia sin llenarse de horror; y bien puede asegurarse que el suelo aleman se convirtió en un teatro de escenas verdaderamente infernales. En los anales de aquellas provincias y ciudades desde el principio del Protestantismo hasta mediados del siglo XVII, nada es mas frecuente que el hacerse mencion de mugeres ahogadas, quemadas ó enterradas vivas, ó á quienes se les cortaron los pechos; de hombres atormentados con tenazas candentes, condenados á una muerte lenta ahogados por el humo, al suplicio de la rueda, ó á cortárseles los puños delante de su misma casa. No sin razon un célebre historiador despues de haber referido, sacándolo de los escritores protestantes, las inauditas barbaridades que cometieron contra los católicos los príncipes

(1) AUDIN obra citada tom. II, c. 6. Que maravilla pues que en estos últimos años de revueltas repitiendo los liberales de Germania contra los Príncipes estas mismas invectivas de Lutero, el gobierno de Prusia haya puesto las obras de este heresiarca en su índice de libros prohibidos, impidiendo su lectura y circulacion? Pero entonces las palabras de Lutero se empleaban contra príncipes católicos, y ahora sirven contra príncipes protestantes.

(2) Lug. cit. c. 9.

luteranos de la Germania, concluye con estas palabras: «Cierto que los hom-
« bres mas sanguinarios de la revolucion francesa del siglo XVIII, Marat, Robes-
« pier, comparados con los magistrados ordinarios del Protestantismo aleman
« á últimos del siglo XVI, son como unos pobres aprendices respecto de sus
« maestros; y que en la Alemania protestante de los siglos XVI y XVII, hu-
« bieran sido tenidos por modelos de humildad, por ángeles de dulzura (1).

Desde aquella época, bien es verdad que ha calmado tan encarnizado furor; pero con todo nunca los Príncipes protestantes han dejado de proseguir hasta nuestros dias su obra comenzada, usando de violencias contra los católicos ya directa ya indirectamente, abierta ú ocultamente, segun se lo han permitido las circunstancias. La legislacion acerca de los matrimonios mixtos, las persecuciones contra el clero, la deportacion del Arzobispo de Colonia, las prisiones y mil otros vejámenes que de unos años á esta parte han tenido que sufrir los fieles, son otras tantas pruebas evidentes de lo que decimos, y aun en la actualidad, qué otra cosa es sino una viva mancomunacion contra los católicos, la union de la nueva sociedad protestante con la antigua llamada de Gustavo Adolfo? (2) Ahora bien; el primer impulso de esta violenta persecucion es debido al patriarca de la Reforma, á Lutero (3).

Con corta diferencia fueron los mismos los medios que se pusieron por obra para obligar á los pueblos á aceptar la nueva fé proclamada por Zwinglio. Empezóse con la astucia, con la mentira, y con la calumnia, y de esto se pasó á la violencia.

Como lo hicimos notar á su tiempo, hallando Zwinglio en el principio los ánimos poco dispuestos á dar oidos á sus nuevas teorías, las comunicó únicamente á aquellos de cuya vileza y degradacion estaba seguro, y á quienes por lo mismo encontró prontos á abrazar una Reforma que alhagaba todas las pasiones. Poco tardaron en alistarse bajo sus banderas algunos curas y frailes disolutos y apóstatas á quienes sedujo con la obra que publicó intitulada, como la de Lutero, *De la libertad cristiana*, en la cual predicaba una anarquía completa asi relijiosa como política, la emancipacion de toda autoridad eclesiástica, la relevacion de todo voto. Engrosado asi su partido con gente tan soez y con cuantos individuos habia entre la magistratura, la nobleza y el pueblo sedientos de botin, logró intimidar al gobierno de Zurich, y le obligó por este medio á que aboliera el culto católico profesado aun por una gran mayoria de sus habitantes. En 1524 el mismo Zwinglio, Engelhard, y Leon de Juda escoltados por doce senadores fueron recorriendo las ciudades, penetraron á viva fuerza en las iglesias y valiéndose de carpinteros, herreros, y albañiles quitaron las imágenes, derribaron las estátuas, y destruyeron todos

(1) ROHRBACHER. t. 24, pag. 686.

(2) En estos últimos años se ha vuelto á dar vida á la sociedad Gustavo-Adolfo para oponerla á los progresos que el Catolicismo estaba haciendo en Alemania. Está animada de los mismos principios de intolerancia que escitaron á aquel Príncipe de odiosa memoria á perseguir á los católicos con proscripciones de fuego y sangre en el principio de la Reforma.

(3) Se encuentran dos artículos en la obra citada *Foi et Lumières*. 2 ed. Paris y Nancy 1845. *Sur la rigueur des protestants du Nord contre les Catholiques. — Sur la prétendue liberté de conscience prêchée au siècle de Luther.*

los objetos sagrados. Un decreto de los magistrados prohibió absolutamente que se tocaran el órgano y las campanas en las exequias, y que se administrara la estremauncion (1).

Animado el reformador con este buen éxito, y conociendo que la fuerza era el único medio que tenia para difundir y establecer sus doctrinas, proclamó el gran principio de que *el Evanjelio está sediento de sangre* (2); Y puso por epígrafe sangriento de su libro *de la instruccion cristiana* á Francisco 1°. la máxima del Evangelio; *Non veni pacem mittere sed gladium*, interpretándola segun le convenia y muy al revés de la mente del mansísimo cordero inmaculado. Desde entonces hubo de presenciar la Suiza por parte de los discípulos de Zwinglio estragos y vejaciones de toda clase contra los católicos que no querian adherirse al nuevo dogmatismo. No se contentaron las autoridades de los cantones pervertidos con espedir decretos á cual mas sanguinario contra los que predicasen la fé católica, celebrasen la santa misa ó administrasen algun sacramento, y de proscripcion contra los sacerdotes que no se casaran; no se contentaron con encarcelar é imponer crecidas multas á los que no asistieran á los violentos discursos de los nuevos predicadores, á aquellos en cuyo poder se encontrara alguna imágen ó rosario; sino que ademas declararon la guerra á los cantones fieles á la Religion de sus Padres (3).

Y no satisfechos aun con esto, formaron entre sí una liga para impedir á los católicos el proveerse de granos y de sal con lo que les redujeron por el hambre á los mayores estremos. Mas habiendo trabado algunas sangrientas batallas en las cuales fueron derrotados, se vieron obligados á entrar en pactos con los vencedores y á firmar un tratado con el cual se estipuló que cada uno siguiera la Religion que le pareciese mejor. Pero, como era fácil de prever, los que quebrantaban la fé á Dios y hollaban con desprecio los mas sagrados juramentos, tampoco observaron fiel y lealmente los pactos establecidos. Asi es que á pesar de lo convenido, continuaron haciendo una guerra sorda á los católicos; guerra que ha durado hasta nuestra época, en la que con no vista injusticia, los cantones llamados protestantes rompieron abiertamente las hostilidades; y apoyados por una potencia heterodoxa vencieron á los católicos en una lucha sobremanera desigual. Y cual fué el resultado? Ah! díganlo los sacerdotes desterrados, los párrocos suspendidos, el obispo de Fiburgo primero encarcelado y mas adelante deportado; díganlo los conventos suprimidos, los religiosos y las monjas lanzadas de sus asilos; diganlo en fin las atroces persecuciones, y las multas exorbitantes que se impusieron á familias las mas honradas (4). Tan cierto es, que el intolerante espíritu de las heregías

(1) AUDIN. *Hist. de la vie de Calvin*, tom. 1, ch. 10.

(2) Hemos referido ya sus propias palabras bajo la autoridad de Bullinger su discípulo.

(3) Todo esto tal vez se hizo para probar que el protestantismo es fruto ***del libre ecsamen individual de la Biblia***. Quien creerá ya á estos charlatanes cuando vengan con sus frases tan en boga, diciéndonos que el Protestantismo es ***la religion del libre ecsámen***, de la ***conviccion personal***, y otros títulos por el estilo igualmente mentirosos? La libertad de ecsámen entre los protestantes consiste casi siempre en aquella que proclamaban sus gefes, esto es: ***Vosotros teneis la libertad de ecsamen, pero si no creeis lo que nosotros enseñamos, sereis desterrados, saqueados, proscritos, muertos.***

(4) Véase acerca de todo este tenebroso hecho la obra publicada por CRÉTINEAU JOLY ***Hist. de Sonderbund***, 2 vol. en 8°. Paris 1850.

siempre es el mismo, porque el sectario no puede mudar de naturaleza. Si las circunstancias no le permiten persecuciones públicas, cuando menos alimenta el miserable en su corazon el deseo de que las haya ; y apenas se presenta la menor ocasion, suelta la rienda á la ira que le devora y manifiesta sin rebozo el profundo encono de que se halla animado (1).

He dicho ya en otro lugar, que no es mi ánimo escribir la historia de los vejámenes que ha tenido que sufrir la Iglesia por parte de las sectas, sino describir sucintamente los medios de que se han servido en todas épocas sus autores y defensores para propagarlas : en este concepto no quiero internarme mas en particularidades, lo cual me apartaria demasiado de mi propósito. Por lo demas, ni los mismos protestantes se atreven á poner en duda los hechos de que se trata: cualquiera puede cerciorarse de ellos leyendo los historiadores de mas nota y nombradía (2).

Iguales medios se pusieron en juego para establecer la Reforma en Ginebra y para propagarla por Francia. Berna, que supo engañar á la poblacion campesina preguntándola si queria que se reformaran algunos abusos que se habian introducido en el culto, y que usando despues de la violencia logró desarraigar el Catolicismo de todo el Canton, se valió de las mismas astucias para introducir y hacer que mas adelante prevaleciera la apostasía en Ginebra. En 1530 acudió allí só protexto de socorrer á sus habitantes contra las pretensiones de los Duques de Saboya. Saqueos y profanaciones las mas sacrílegas, tales fueron las huellas que dejaron tras sí los espedicionarios de Berna en todos los lugares por donde pasaron. Morges, Rolle, Nyon fueron saqueadas, incendiados sus templos, sus conventos, y hasta las casas de los particulares, y desnudados los sacerdotes y los frailes que cayeron en manos de los herejes. He aqui en que términos describe esta *piadosa* espedicion evangélica de los de Berna, Sor Juana de Jussie con la sencillez y candor de su estilo : « Estos « suizos alemanes, dice, causaron daños sin cuento; y como á falsos perros « hereges, dó quiera que pasaron saquearon é incendiaron las iglesias y los « conventos; rompieron todos los copones en donde descansaba el cuerpo de « nuestro Señor Jesucristo ; cogian las hostias consagradas y las pisoteaban ; « otras las arrojaban á las llamas ó dentro de algun albañal ; los santos oleos « del Bautismo y de la uncion tambien los esparcian por el suelo; de suerte « que los turcos y los judíos no hubieran podido cometer mayores sacrilegios; « tambien derramaban el agua de las pilas bautismales escupiendo dentro de « ellas ; y sin vergüenza ni pudor se sonaban y se enjugaban con los sagrados « corporales. Se ha dicho que en el Canton de Vaux cogieron en una iglesia « una hostia consagrada, y la dieron á comer á una cabra diciendo despues

(1) Tuvo pues mucha razon el que definió al Protestantismo, LA DETESTACION DEL PAPISMO (esto es de la Iglesia católica) *y la esclusion de los papistas* (esto es de los católicos) *de toda autoridad eclesiástica y civil*. Asi la define un Obispo anglicano en el catecismo para uso de su diócesis, el Obispo de S. David. Véase á *The protestants catechism. by the Bishop of Saint-David.* p. 2.

(2) Véase entre otros á HALLER. *Histoire de la révolution religieuse, ou de la Réforme protestante dans la Suisse Occidental*; AUDIN *Hist. de la vie de Calvin*, tom. 1, ROHRBACHER *Hist. universelle.* etc. tom. 23, p. 251 y sig.

« con la mayor irrision: Anda; muere cuando quieras, puesto que ya has re-« cibido los sacramentos » (1).

Tales horrores cometieron los de Berna antes de llegar á Ginebra. Una vez se hubieron enseñoreado de la ciudad, facultaron á los furibundos apóstoles Farel y Viret, y mas tarde á Froment y á un apóstata conventual para predicar publicamente la Reforma; obligaron á los ginebrinos á ceder algunos templos católicos para destinarlos al nuevo culto, é intimidaron de tal suerte á los magistrados y demas autoridades, que tuvieron que autorizar la espoliacion de las iglesias, desterrar á los curas y religiosos que no quisieron casarse y apostatar, y finalmente despues de infinitas vejaciones y atrocidades cometidas contra los que persistian en conservarse fieles á los antiguos dogmas, tuvieron que declarar abolida la Religion católica en aquella desgraciada ciudad (2).

Consumada en estos términos la apostasía de Ginebra, desde entonces fué proclamada la *Roma protestante* : ella fué con efecto el santuario de Calvino, bajo cuya espantosa dictadura acabó de perder los últimos restos de fé y de libertad que aun la quedaban. Ginebra, de discípula hecha á su vez maestra, sacudió el yugo harto pesado que Berna la habia impuesto, declaróse independiente y señora de sí misma, é impregnada como estaba del espíritu profundamente maligno de Calvino, prosiguió su obra con la proscripcion y con la muerte de los pocos católicos que todavía vivian ocultos dentro del recinto de sus murallas. Organizóse una inquisicion en comparacion de la cual es una leve sombra la de España de que tanto se ha hablado, solo porque se supo que habia aun unos treinta entre sacerdotes y religiosos que permanecian escondidos en Ginebra, *y que iban á las casas de los que todavía eran católicos para confirmarles en sus sentimientos, que les confesaban, bautizaban sus hijos, les unian en matrimonio, y celebraban la misa* (3). Persiguióse á estos infelices con indecible encarnizamiento, y fueron objeto de las mas severas pesquisas.

De la ciudad quisieron los hereges hacer estensivos los beneficios de la Reforma á los pueblos comarcanos, que los de Ginebra, protejidos por Berna, tenian bajo su dominio. En 24 de marzo del año 1536 fué abolida la misa por un decreto, el cual prohibia ademas hacer en los pueblos de los alrededores lo mismo que estaba prohibido en la ciudad. Los que se resistian, tenian que ceder á la violencia ; de suerte que, segun afirma un escritor protestante, la

(1) *Relation de l'apostasie de Génève par Sœur* JEANNE DE JUSSIE *pour les religieuses du Couvent de Sainte-Claire de Génève.* Paris 1682. Esta religiosa era una de las que se vieron obligadas á abandonar el convento de Ginebra, para retirarse á Saboya cuando prevaleció la Reforma.

(2) Ademas de la referida relacion de la monja Juana de Jussie testigo ocular, puede verse la obra citada *l'Histoire de l'établissement de la Réforme à Génève* por M. MAGNIN Paris 1834. MARTINET *Solution des grands problèmes*, tom. 2, Paris 1846, c. 64-67.

Ademas en la obra titulada: *Relation abrégée des travaux de l'Apôtre des Chablais*, esto es de S. Francisco de Sales, se refieren las violencias empleadas por estos mismos Berneses unidos á los Ginebrinos para introducir la Reforma en el Chablais, que sin repetir lo que ya se ha dicho fueron las mismas que las citadas, esto es, incendios, despojos botines, espulsion de sacerdotes y religiosos, en tanto que en menos de 50 años esto es desde de 1536 en que se apoderaron del pais los de Berna hasta el 1568 en que fué reconquistado por el Duque de Savoya, apenas quedaron 100 católicos en toda aquella provincia.

(3) RUCHAT. *Hist. de la Réforme* tom. 3, p. 384.

Reforma era introducida con la fuerza en las aldeas, á pesar de las reclamaciones de los labradores que pedian se respetaran sus convicciones (1) ; y era tal la irritacion que esto producia en los ánimos, que los ministros no osaban recorrer el campo sin llevar una buena escolta, ni quedarse á pasar la noche fuera de Ginebra, temerosos de que los labriegos no se vengaran de sus tropelías (2). Segun costumbre, se coronó la obra con los despojos, el saqueo, la proscripcion, y la muerte ; sin que hasta el presente haya bastado el trascurso del tiempo, para amortiguar este espíritu de odio y de rencor. En efecto, habiendo Napoleon obligado al gobierno de Ginebra á que cediera una Iglesia á los católicos, y habiéndose multiplicado estos en estremo, muchos protestantes de todas clases y categorías, envidiosos de tales progresos y temblando por su porvenir, resolvieron de comun acuerdo formar una liga obligándose á no comprar cosa alguna á los católicos, y á no proporcionarles trabajo de ningun género, á fin de reducirles á la mas completa indigencia y privacion ; y esto sucede en nuestros dias, en el siglo de la tolerancia, en el siglo XIX ; (3) esto hacen unos hombres que han renunciado á la fé de la divinidad de Jesucristo, y para quienes es libre de todo punto el ser incrédulo, panteista y libertino ; mas no el ser católico !

De la misma manera fué propagado el Calvinismo en Francia. En la historia de este reino que comprende el espacio de mas de dos siglos, se refieren infamias sin cuento, saqueos, motines, y rebeliones muy frecuentes, que promovian los hugonotes donde quiera que penetraban y prevalecian los dogmas de Calvino. Todo el período de la propagacion de esta secta, es un tejido de tumultos y de violencias. Y á la verdad nada tiene de estraño que así sucediera, puesto que segun doctrina de aquel novador, debia negarse la obediencia á los príncipes que se oponian á su nuevo Evangelio (4). De aquí es que los hugonotes, á cuyo frente se puso la rama segunda de la familia de los Borbones, hijos degenerados de S. Luis, recorrieron su patria pasándolo todo á sangre y fuego, para obligarla á dejar la Religion católica, abrazando en su lugar el duro y cruel dogmatismo de Calvino. El príncipe de Condé fué el primero que se decidió á mover la guerra civil, y al cabo de dos dias se le unió el almirante Coligny, impelido por las razones y las súplicas de su es-

(1) ROSET *Histoire de Génève*, lib. 3.

(2) Lugar citado. Y obsérvése aqui la diversa conducta de los misioneros católicos de la de los fanáticos ministros protestantes. Por varios y graves peligros que amenazaron á S. Francisco de Sales por parte de los hereges que decretaron su muerte, el Duque de Saboya quiso que los soldados le escoltasen para defenderle, pero el Santo lo rehusó diciendo: « Les Apôtres ne se sont point servis de soldats; ils n'ont employé, pour soumettre l'Univers, que le seul glaive de la parole de Dieu. Luther et Calvin ont établi leurs heresies par la force et les armes; c'est ainsi qu'on les a introduites dans les Chablais. Je veux au contraire les en arracher par la seule parole du Seigneur. Du reste si Dieu daigne me faire la grâce de cémenter de mon sang la doctrine que je prêche, rien ne peut être plus glorieux pour moi. » *Op. cit.* Relation abrégée, tom. 1, p. 289.

(3) Pueden verse las circunstancias particulares de esta confederacion semejante á las de otros paises protestantes, de las cuales se hablará despues, en los papeles públicos de 1850, sobre todo en el *Univers* y en el *Ami de la Religion* y mas especialmente en los *Annales catholiques de Cénève*, en el artículo *Génève, est-elle une cité protestante? 3me. livraison.*

(4) En el capítulo precedente hemos citado sus propias palabras en su *Comment. in Daniel.*

posa, protestante celosa. Era católico el jóven rey de Francia; por cuyo motivo determinaron estos dignos discípulos del herege sorprenderle en su palacio de Fontainebleau; mas habiendo errado el golpe, invadieron la ciudad de Orleans y cometieron las acostumbradas profanaciones y atrocidades contra los católicos. Igual suerte las cupo á muchas ciudades situadas á orillas del Loire, como Mean, Beaugeney, Gergeau, Tours, Bast, Chinon, y Clery que quedó completamente arruinada; así como á cuantas ciudades de Normandía cayeron en su poder, á las poblaciones de los alrededores mismos de Paris, y á las del Mediodia y Languedoc en que abundaban mas los protestantes, tales como Montauban, Castres, Beziers, Nimes, y Montpellier, en las cuales prohibieron absolutamente el ejercicio del culto católico (1).

En Valencia del Delfinado, sitiaron los hereges nobles al gobernador en su casa, le asesinaron, le colgaron de la ventana, y nombraron en lugar suyo al baron de Adrets; sujeto de tan malas entrañas y de corazon tan duro, que habiéndose apoderado de Montbrison y pasado á cuchillo á toda la guarnicion, como tenia de costumbre, mandó conservar la vida á cierto número de prisioneros para tener la *inocente* diversion despues de comer, de hacerles precipitar uno tras otro de lo alto de un elevado torreon. Tal fué poco mas ó menos el modo con que en todos los encuentros trataron los hugonotes á los vencidos; en todas partes profanaron las Iglesias, robaron los vasos sagrados, asesinaron ó proscribieron á los curas y religiosos; en una palabra, unieron á los sacrilegios las mayores atrocidades. Cuan diverso era el comportamiento de los católicos! En efecto, mientras el duque de Guisa tenia puesto cerco á Ruan faltó muy poco para que pereciese víctima del puñal de un caballero hugonote. Cojido el asesino declaró sin rodeos que al tomar aquella determinacion no habia tenido otras miras que el interés de su secta: « Pues bien, « le dijo el príncipe; voy á manifestaros cuanto mas dulce y suave es mi Re« ligion que la vuestra. Esta os aconsejó que me matarais sin piedad ni com« pasion, á pesar de no haber recibido de mí ninguna ofensa; y la mia me « manda que os perdone, aunque seais confeso y convicto de haber querido « asesinarme sin la menor razon.» Aquel mismo año (1562) tomó él duque por asalto la ciudad, y en una victoria que alcanzó muy señalada, hizo prisionero al príncipe de Condé. Habia este esparcido libelos infamatorios contra el duque, pintándole con los mas negros colores así en su vida pública como en la privada. Mas el generoso pecho del de Guisa no podia abrigar resentimientos de ninguna clase; y así es que olvidándolo todo, mandóse traer á Condé á su tienda, hízole sentar á su mesa, le trató en fin como un amigo desgraciado, le brindó á que partiera con él la única cama que le habia quedado, y se durmió tranquilo, mientras Condé no pudo conciliar el sueño en toda la noche (2).

(1) Véase la obra citada *Coup d'œil, ou l'histoire du Calvinisme en France* en la cual con todo género de documentos sacados de la historia de autores protestantes y católicos y de las confesiones de los mismos adversarios se prueba hasta la evidencia el espíritu de persecusion y crueldad que se ha hecho sufrir á los católicos en todos tiempos y en todos los lugares donde el calvinismo ha penetrado y prevalecido.
(2) ROHRBACHER ob. cit. tom. 24, p. 670 y sig.

Lo dicho es mas que suficiente para probar cual fué el sistema de terror que adoptaron los secuaces de Calvino para propagar sus doctrinas ; las violencias, las traiciones, las calumnias, y los asesinatos que cometieron para arraigarlas ; cosas todas públicas, y que nadie puede negar, ni aun los mismos protestantes ; quienes lejos de avergonzarse de ellas las tienen á mucha gloria.

§ II.

Medios con que se estableció la Reforma en la Gran Bretaña, y en los paises del Norte.

Medios que se emplearon en Inglaterra para imponer la Reforma al pueblo.—Crueldad de Isabel.—Su horrible código.—Continuacion de las violencias en Irlanda hasta nuestros dias.—De que manera se propagó en Escocia la ***Buena noticia***, ó sea el nuevo Evangelio.—Devastaciones, incendios, y asesinatos que cometieron Knox y sus partidarios.—Atrocidades que con el mismo objeto se cometieron en Holanda.—Inauditas barbaridades de Sonoy y del príncipe de Orange.—Medios empleados para hacer luterana á la Suecia.—Gustavo Adolfo.—Sus rapacidades.—Sus sangrientos castigos.—Su inquisicion.—Continuacion de los vejámenes hasta nuestra época.—Por que medios se obligó á abrazar el ***Evangelio puro*** á los daneses —A los noruegos.—A los de Islandia.—Con las proscripciones.—Con las exacciones y despojos —Con los patíbulos. Importantes reflexiones.—Conclusion.

Como quiera que en los capítulos antecedentes ya hemos dicho algo acerca de los medios violentos con que se obligó á los ingleses á que abandonaran la Religion de sus padres, para no repetir lo mismo, trasladaré por entero la descripcion que nos dá de este suceso el protestante Cobbet, el cual hablando de lo mucho que tuvieron que sufrir bajo el cetro de la *Buena Isabel* aquellos de entre sus compatriotas que quisieron permanecer fieles á la fé de sus mayores, se espresa en los siguientes términos : « Dura necesidad es la de « describir los tormentos que sufrieron los católicos durante este bárbaro y « sanguinario reinado. No hay lengua, no hay pluma que pueda esplicarlos. « El oir misa, el hospedar á un sacerdote, el reconocer la supremacía espiri- « tual del Papa y negar la de la reina, y otras muchas cosas que un católico « honrado á penas podia concebir, le conducian á los tormentos y al cadalso; « y aun no eran estos contínuos asesinatos los mayores crímenes de Isabel; « otros cometió mucho mas perniciosos por las largas consecuencias que pro- « dujeron y porque de ellos se originó un cúmulo de mayores padecimientos. « En efecto, de todos los decretos de Isabel, los mas crueles fueron esas leyes « penales por las cuales se imponian crecidas multas á los que se negaran á « asistir á los templos de la Religion que habia fundado. De este modo no solo « se castigaba á los hombres por no confesar públicamente que la nueva fé « era la única verdadera, y por continuar en la antigua en que sus padres, « ellos y sus hijos habian nacido, sino tambien por no asistir á las nuevas « reuniones y ejecutar en ellas lo que precisamente debian considerar como « una blasfemia y una apostasía manifiesta. Puede haber tiranía igual?»

« Eran tan crecidas las multas, y se exigian con tanto rigor, que segun se « dejaba ver muy claramente, el plan de los hombres que estaban en el poder,

« era colocar á los católicos entre su conciencia y la completa ruina de sus
« familias. Y cuanto no persiguió esta horrible muger á los sacerdotes católicos?
« Prohibió bajo *pena de muerte* á los obispos ordenar á ninguno; y para evitar
« que volviesen los que habian emigrado, impuso tambien *pena de muerte* á
« todo el que se atreviese á venir á su reino; *pena de muerte* á cualquiera que
« le alojara en su casa; *pena de muerte* á cualquiera que se confesara con él;
« y en fin *pena de muerte*, á todo eclesiástico católico que intentara ejercer en
« Inglaterra las funciones de su ministerio; por cuyo medio, á los veinte años
« de su advenimiento al trono, consiguió verlos casi totalmente exterminados.
« Imposible parecia que con semejantes crueldades, no quedara estirpada en
« el Reino Unido aquella religion bajo cuyo imperio habia sido por espacio
« de muchos siglos tan grande y tan feliz; aquella Religion de caridad y de
« hospitalidad durante cuyo reinado habia sido enteramente desconocido el
« nombre de *pobre:* aquella Religion á la que se debió la ereccion de nues-
« tras iglesias, de nuestras imponentes catedrales, la fundacion y el arreglo
« de nuestras universidades; aquella Relijion cuyos partidarios nos dieron la
« *Magna Carta* y las leyes municipales; aquella Religion en fin de verdadera
« libertad, que habia consagrado todos los actos gloriosos de nuestra legisla-
« cion. Imposible parecia, repito, que tales crueldades no acabaran con el
« Catolicismo.

« Pero afortunadamente, á pesar de todo su poder y del rabioso furor que
« la devoraba, encontró Isabel un obstáculo insuperable en el celo y talento
« de Guillermo Allen sacerdote inglés hijo de una familia muy respetable de
« Rassal, catedrático que habia sido antes de la Reforma, de la universidad
« de Oxford. Para desconcertar los tiránicos planes de la Reina contra la Re-
« ligion católica, estableció Allen en Douay (Flandes) auxiliado por muchos
« otros sujetos instruidos, un seminario para la instruccion de jóvenes ingleses
« que aspiraban al sacerdocio, desde el cual una vez ordenados, pasaban á
« Inglaterra, aunque con manifiesto peligro de su vida, á ejercer su sagrado
« ministerio sin que pudiera impedirlo la Reina; pues no estaba en su mano
« construir al rededor de la isla una muralla que les privara de entrar en ella,
« ni perseguir á Allen, el cual separado de Isabel por el mar, desafiaba su ti-
« ranía sangüinaria y sus tórturas. De este modo fué contrarestada en parte
« la malignidad de aquella perversa muger; y á pesar de sus centenares de
« espias y de verdugos, nunca dejó de existir en la Gran Bretaña un cuerpo
« de sacerdotes ingleses, y con ellos la Religion de sus Padres. Sin embargo,
« recurrió Isabel á toda clase de medios para destruir dicho seminario; y no
« paró hasta que cerrando sus puertos á los holandeses y á los flamencos en
« contra de lo espresamente estipulado, consiguió del Gobierno español la
« disolucion del colegio; pero Allen, este hombre virtuoso que despues fué
« condecorado con la púrpura, y cuyo nombre jamas pronunciará nadie sin
« admiracion, no desistió de su empresa; pasó á Francia, y protegido por los
« de Guisa, á despecho de las vivas representaciones de la *buena Isabel* al Rey
« de Francia, restableció su seminario en Reheims.

« Fallidos asi todos sus proyectos de destruccion del catolicismo, quiso la

« furibunda soberana cortar todavía mas las ramas de aquel fecundo tronco, é « impedir de este modo que fructificara. El *oir* ó *decir* misa, el *confesar* ó *con-* « *fesarse*; el *enseñar* la Relijion católica ó *ser instruido* en ella; el solo *protejer* « el culto católico, eran para los verdugos, que se hallaban revestidos del tí- « tulo de jueces, delitos que merecian toda la severidad de las leyes: las cár- « celes estaban atestadas de víctimas; por todas partes se veia ahorcar y dar « los mas esquisitos tormentos. Todo el que no frecuentaba las iglesias refor- « madas, tenia que pagar cada mes lunar una multa de 20 libras que equi- « vale á 250 de nuestra moneda actual. A pesar de esto, eran muchos los que « se resistian á sacrificar su conciencia, prefiriendo satisfacer una multa que « no dejaba de elevarse á la enorme suma de mas de quince mil duros anua- « les; y asi es que no tardó el gobierno en apoderarse por este medio de una « multitud de propiedades que hasta entonces se habian librado de su ra- « pacidad. »

« Pero no bastando al parecer tan atroces decretos para saciar el odio de « los perseguidores del Catolicismo, recurrian estos á cuantos insultos, ultra- « jes é infamias les sugeria su infernal imaginacion. Ningun católico ó tenido « por tal, disfrutaba un momento de paz y de seguridad. Á todas horas, es- « pecialmente por la noche, entraban los satelites de la Reina en sus casas « derribando las puertas, penetraban en los cuartos y en los despachos, des- « cerrajaban las cómodas, los cofres y demas muebles, revolvian las camas, « registraban los bolsillos; por todas partes en fin, buscaban sacerdotes, insig- « nias sacerdotales, cruces, libros, ó cualquiera otra cosa perteneciente al culto « católico. Muchos propietarios se veian obligados, para poder pagar las mul- « tas, á ir vendiendo todos sus bienes; y cuando por no tener ya ningun re- « curso retardaban el pago, la tiránica Reina estaba *autorizada por la ley*, « para apoderarse no solo de las dos terceras partes de sus haberes sino tam- « bien de sus personas. Algunas veces, es verdad que mediante el pago de « cierta cantidad anual se les permitia no hacer lo que en su conciencia era una « blasfemia; pero cuando perseguida Isabel mas de cerca por sus remordi- « mientos, que nunca la abandonaban, se la figuraba que su vida corria algun « peligro, entonces de nada servian á los pobres católicos las *multas*, los *ajustes* « ni los *sacrificios*. Encerrábalos en calabozos ó en las casas de los protestan- « tes teniéndoles de esta suerte desterrados de las suyas por años enteros. Ni « aun en sus mismos hogares estaban seguros aquellos desgraciados; la mali- « cia ó la venganza de sus parceros ó dependientes; la mas pequeña ó infun- « dada sospecha; la indiscrecion de sus hijos; la villania de jentes infames, « que siempre abundan en todas partes, prontas á jurar en falso por un mó- « dico interés; la corrupcion y codicia de los magistrados; y en fin el feroz y « arrebatado fanatismo de sus contrarios, les esponian de continuo á ser víc- « timas de las pasiones enemigas de la justicia, á perder su precaria tranqui- « lidad y felicidad, y á todas aquellas vejaciones de que las leyes justas debian « libertar al hombre honrado.»

« Entre los católicos que terminantemente se negaron á concurrir á los « templos del nuevo culto, habia muchos que careciendo absolutamente de

« dinero para pagar las multas, fueron inmediatamente encerrados en calabo-
« zos, hasta que no pudiendo ya estos contenerlos, pidieron las autoridades
« que se les relevara del cargo de mantenerlos. Entonces les soltaron, pero
« antes fueron azotados públicamente, y se les agugerearon las orejas *con un*
« *hierro candente!* Mas adelante, viendo la Reina que no bastaba esto para
« conseguir su intento, hizo promulgar un *bill* por el cual se condenaba á to-
« dos los que no tenian una renta fija de cien marcas de plata anuales, á aban-
« donar el pais en el término de tres meses despues de su sentencia, y en caso
« de que volviesen, les esperaba un cadalso. Engañóse empero completamente
« la vieja Isabel en esta ocasion, y no la fué posible llevar á efecto su abomi-
« nable ley á pesar de todas sus amenazas á los jueces y magistrados; pues
« no queriendo estos imitar su indecible ferocidad, se limitaron á imponer mul-
« tas á su antojo á los pobres católicos, como para hacerles espiar el crímen
« que cometian no queriendo apostatar.

« Lisonjeáron estos por algun tiempo de que con una declaracion de su
« lealtad llegarian á obtener de la Reina que se mitigara su persecucion.
« Con este objeto la dirigieron una esposicion concebida en términos los mas
« respetuosos, en la cual esplicaban sus principios y manifestaban sus pade-
« cimientos. Pero á quien apelaban? A una muger á la cual eran de todo
« punto desconocidas la virtud, la justicia y la compasion. Preparada ya la
« solicitud, la dificultad estaba en encontrar un hombre de bastante valor pa-
« ra ir á deponerla á los pies del trono, pues no ignoraban cuan arriesgado
« era este paso. Por fin se encargó de tan peligrosa comision Ricardo Shelley
« de Michel-Grave (Condado de Sussex), decidido á sacrificarse en bien de
« sus correligionarios. Presentó con efecto la peticion; mas Isabel que nunca
« desmintió su aborrecible carácter, como si el infeliz Shelley hubiese come-
« tido el mas infame delito, le mandó encerrar por toda respuesta en una in-
« fecta mazmorra, donde espiró al poco tiempo, mártir de su fé y víctima
« de la crueldad del inplacable monstruo que empuñaba el cetro de su pa-
« tria (1).»

Hasta aquí Cobbet, el cual prosigue despues refiriendo la fidelidad con que correspondieron los católicos á tantas vilezas, defendiendo el reino contra la invasion naval de Felipe II, y la recompensa que alcanzaron de aquel corazon de tigre, que fué el redoblar sus violencias y crueldades. Despues de este súcinto resúmen, juzgo inútil detenerme en esplicar los medios de que se valieron Isabel y sus sucesores para introducir y establecer su Reforma en Irlanda; pues fuera preciso repetir lo que hemos dicho; tanto mas, en cuanto hasta nuestros dias no ha cesado igual sistema de calumnias y atrocidades.

Este mismo año de 1853, el *Rambler* (2) en un artículo que ha publicado acerca del primer Parlamento irlandés de Isabel, del año 1559, ha demostrado que por medio de la tiranía y de la violencia fué impuesto el Protestantismo, ó mejor dicho, fué suprimido el público culto católico; porque se pudo sí, destruir mucho, pero edificar muy poco; puesto que, como dijo uno, «aque-

(1) COBBET. *History of the protestant Reformation* carta XI, n. 339-346.
(2) RAMBLER Enero y Febrero de 1853. *A chapter on the history of the Reformation in Irland.*

« llos buenos irlandeses eran botellas viejas nada á propósito para contener « el vino nuevo de la Reforma.» Brady, primer obispo protestante de Meath, para conservarse en su silla mas confiaba al parecer en dar espléndidos banquetes que en las violencias ; pues segun escribió el mismo, « esta gente « quiere comer de lo mio, ó sino se me tragará vivo á mi mismo.» He querido citar este rasgo realmente cómico, entre las muchas trajedias de que fué teatro la infeliz Irlanda ; trajedias y barbaridades que llegaron á su colmo bajo el dominio de Olivier Cromwell y de Guillermo de Orange. Bastará decir en prueba de ello, que habia los llamados *priest 's hunters*, ó sea cazadores de curas, los cuales efectivamente les cazaban como á fieras buscándolos por todas partes, y la cabeza de un sacerdote no se pagaba mucho mas que la de un animal dañino.

Tambien la Escocia tuvo que sufrir iguales vejaciones para conseguir el *beneficio* de la Reforma de Calvino. Todas puedan reasumirse en pocas palabras : ejercieron los nuevos Apóstoles actos vandálicos con los mas hermosos monumentos religiosos que enriquecian aquel reino; despojaron los templos y los conventos repartiendo entre sí sus vasos sagrados ; saquearon las ciudades y talaron todo el país; asesinaron traidora y alevosamente á los sacerdotes, monjes y frailes, y á cuantos defendian las verdaderas creencias; rebeláronse contra el Estado ; sustituyeron á sus antiguas instituciones liberales el mas tiránico despotismo ; en suma, dejaron á la Escocia asolada, llena de escombros y ruinas, é inundada de la sangre de sus desgraciados habitantes. Era tan fogoso y furibundo el carácter del apóstata Knox, que en su comparacion hubiera parecido un tímido niño el mismo Lutero á pesar de su audacia ; con sus vehementes y sanguinarios discursos enardecia el fanatismo popular de la mas vil canalla, á cuyo frente pasaba el país á sangre y fuego. Al horroroso grito de *la espada del Señor y de Gedeon*, iba en busca de Aman y de los sacerdotes de Baal, esto es, de los sacerdotes católicos, asesinando desapiadadamente á cuantos tenian la desdicha de caer en sus manos. He aquí en compendio, cuanto se refiere á la sumision de los escoceses al nuevo culto, atestiguado todo por los mismos escritores protestantes de aquel país (1). Robertson entre otros, aunque furioso anticatólico, no puede menos de condenar tamañas atrocidades. «El ejército protestante, dice en su *Historia de « Escocia*, difundia y fomentaba dó quier que pasaba el ardor de la Reforma, « y se dejaba arrastrar á los mayores escesos. Los templos y los monasterios, « fueron teatro de las mas indignas violencias. Despojábanse las Iglesias de « los vasos sagrados y de todos los ornamentos; los conventos eran completa- « mente arrasados. Hallándonos á tanta distancia de aquellos tiempos borras- « cosos, es imposible dejar de condenar el celo furibundo de los reformadores, « y de deplorar la pérdida de tan soberbios edificios, que eran los mas nobles « adornos de la Escocia, los mas ricos monumentos de la magnificencia de « nuestros mayores (2).»

(1) Tales son Fox en sus *Acta et monumenta Ecclesiæ*: KNOX en su *Hist. de la Réformat de l'Eglise d'Europe*. Robertson en la *Hist. de l'Ecosse*.

(2) ROBERTSON *Hist. de l'Ecosse*, tom. 1, p. 200 y de nuevo repite lo mismo en el tomo 3 lib. 6, en el año 1572. El traductor de la *Historia eclesiástica de Mosheim* tom. IV, nota

No fueron menores por cierto las barbaridades con que los holandeses diseminaron y solidaron la Reforma en los Paises Bajos. No es posible leer sin sentirse profundamente conmovido y horrorizado, las escenas sangrientas que con aquel motivo tuvieron lugar. Se ha querido exagerar la crueldad del duque de Alba ; pero que tiene que ver su dureza con la de los generales de la Marck conde de Lumay, y Teodorico Sonoi Lugar-teniente del príncipe de Orange? Al menos el duque no condenaba á muerte á ningun rebelde sin que precedieran los trámites y formalidades de un proceso: mas de la Marck y Sonoi cometieron las mayores violencias cebándose en atormentar á sus inocentes víctimas. Del primero afirma Feller, que fueron mas los pacíficos ciudadanos y sacerdotes católicos que hizo perecer en un solo año con inauditos tormentos, que los rebeldes á quienes castigó legalmente el duque durante todo su gobierno. (1) Aquel digno discípulo de Calvino llevó hasta el furor su fanatismo religioso; valióse de torturas y suplicios los mas espantosos para obligar á los sacerdotes y religiosos á que apostataran; cuéntanse entre sus víctimas los diez y nueve mártires de Gorcum que fueron inmolados en 1572, y cuyos nombres se hallan registrados en el Martirologio romano, y el sabio al par que virtuoso Muys al cual hizo perecer en Leiden en medio de los mas atroces tormentos.

Y sin embargo, la crueldad de Sonoi todavía sobrepujó con mucho á la de la Marck. He aqui en que términos describe un escritor protestante holandés, (Kerroux) los suplicios con que aquel inhumano general martirizaba á los católicos fieles á su religion. « Los tormentos ordinarios de la tortura la mas « cruel, dice, fueron los menores males que se hicieron sufrir á los católicos. « Sus miembros descoyuntados, sus cuerpos hechos una llaga por los azotes, « eran envueltos en sábanas empapadas de aguardiente á las que se daba fue- « go, y se dejaban permanecer en aquel horroroso estado hasta que por entre « la piel ennegrecida y arrugada se descubrian los nervios en las diversas « partes de sus cuerpos. Empleábase muchas veces hasta media libra de velas « de azufre para quemarles los sobacos y las plantas de los pies. Martirizados « de este modo, se les dejaba por espacio de algunas noches tendidos en el « suelo, sin ningun abrigo, y á fuerza de golpes se les impedia que se dur- « mieran. Dábanles por único alimento arenques y otros manjares propios « para escitarles una sed devoradora, sin permitirles beber una sola gota de « agua por mas que lo suplicaran. Poníanles tábanos encima del ombligo, y

73 afirma que Knox estudió, admiró, recomendó á sus compatriotas el gobierno republicano de Calvino. CLARENDON en la *Historia de las revueltas y guerras civiles de Inglaterra* tom. I, p. 112 dice hablando de Knox que tuvo la mayor parte en la supresion del papismo y que fué el mas turbulento y sedicioso de los ministros de toda la Escocia. HUME en su *Historia de Inglaterra* escribe entre otras cosas de los puritanos, ó sea de los calvinistas en el tomo VII, p. 16. « Desplegaron tan furiosa rabia en perseguir las supersticiones romanas, que al predicar las doctrinas de paz llevaban el tumulto de la guerra en todas los puntos de la Iglesia cristiana. »

Mas el que quiera formarse una idea justa del carácter de Knox que recibió sus inspiraciones de boca del mismo Calvino en Ginebra, y de los horrores cometidos por este infeliz en Escocia para plantar alli el presbiterianismo, lea la historia de un autor protestante y Escocés escrita con bastante crítica que tiene por título; *History of Scotland by* PATRICK FRASER, TYTTLER, Esq. Edimburg. 1841 vol. V, MCCCCXCVII – MDXLVI y vol. VI 1842 MDXLVI — MDLXV.

(1) *Diction.* art. *Tolède.*

« cuando estaban ya agarrados se les arrancaba el aguijon que les habia en- « trado cuasi una pulgada. El mismo Sonoi habia enviado á aquel horrible « tribunal un crecido número de ratones que eran colocados encima del pe- « cho y del vientre de aquellos infelices, dentro de cierta jaula de piedra ó « de madera, hecha á propósito para tal tormento, cubierta con una plancha « de alambre. Poníase fuego sobre esta plancha, y el calor obligaba á los ra- « tones á roer la carne de las victimas, y á abrirse un paso hasta sus en- « trañas y su corazon. Quemábanse despues aquellas heridas con carbones « encendidos, vertíase lardo derretido sobre aquellos cuerpos ensangrenta- « dos.... Otros horrores todavía mas repugnantes se emplearon con la mayor « sangre fria, de los cuales á penas podrian encontrarse ejemplos entre los ca- « ribes; mas el pudor no nos permite que prosigamos (1).» El príncipe de Orange, jefe de los calvinistas, estableció su Reforma, segun espresion de un historiador, sobre montes de cadáveres. «La cuna de la república de Holanda, « nadó al nacer en la sangre de los católicos que todos fueron degollados (2).» Despues de leida esta corta muestra, parece escusado referir mas por estenso los medios inícuos de que se valió el Calvinismo á fin de inducir al pueblo holandés á trocar la dulce Religion de sus mayores por el bárbaro Evangelio del novador de Noyon (3).

Para que sea completo el bosquejo del cuadro que estamos delineando, nos falta tan solo hablar del modo con que les fué impuesto el Protestantismo á los pueblos del Norte; es á saber, á los suecos, daneses, y noruegos. Allí como en los demas paises, adoptaron los propagadores del *puro Evangelio* los mismos medios que Mahoma para establecer su Alcoran; esto es, la espada, el fuego, el saqueo, las proscripciones, y los patíbulos. Sujetada la Suecia por Gustavo Adolfo Wasa con la poderosa ayuda, como dijimos anteriormente, de las armas católicas, ansioso este feroz conquistador en quien corrian parejas la avaricia, la crueldad, y la astucia, de apoderarse de los bienes del clero, de los conventos, y de las Iglesias, declaróse un acérrimo defensor y propagador de la Reforma luterana, creyendo que este seria el medio mas á propósito para enriquecerse con los despojos del antiguo culto. Empezó por esparcir calumnias sobre los obispos, sobre los religiosos y sobre todo el clero en general á fin de hacerle despreciable á los ojos del vulgo; y luego le oprimió con toda suerte de injurias y vejaciones: al paso que favorecía con todo su poder á los predicadores luteranos que habia hecho venir de Wittemberg. Atemorizado sin embargo al ver la actitud amenazadora que tomaban los campesinos, tuvo que disimular por algun tiempo sus pérfidas miras, y aun escribió una carta al Sumo Pontífice, fingiéndose el mas celoso defensor del Catolicismo; bien que al mismo tiempo animaba á los nuevos evangelistas. Pero no tardó mucho en quitarse del todo la máscara. Echó de sus Estados á los frailes que no quisieron apostatar, é hizo sufrir los mas viles y repugnantes

(1) *Abrégé de l'histoire de la Hollande* por M. KERROUX Leyde 1778 tom. 2, p. 310.
(2) BERAULT-BERCASTEL *Hist. de l'Eglise* liv. 68. Véase á Martinet ob. cit. c. 69.
(3) Pueden verse los pormenores en SCHILLER, y en parte son referidos por HOENINGHAUS en la obra cit. La *Réforme contre la Réforme* tom 1, p. 175 y sig.

ultrajes á las monjas que permanecieron fieles á su santa vocacion (1). Mas adelante corrió tambien la sangre de los obispos. Sunnanwaeder, obispo de Westeras, fiel al rey, pero mas á Dios, habia advertido á sus fieles y les habia fortalecido con sus instrucciones para precaverse contra las intrigas del gobierno, y resistir á los conatos con que procuraba introducir la heregía de Lutero : bastó esto, para que se le acusara del crímen de alta traicion, y para que fuera depuesto de su dignidad y se le confiscaran sus bienes. Knut, que habia sido maestro de Gustavo , quien le habia propuesto para el arzobispado de Upsal, quiso interceder por Sunnanwaeder ; pero solo logró verse envuelto en la proscripcion. Ambos se refugiaron en Noruega ; mas habiendo Gustavo pedido su estradicion, Knut se presentó espontáneamente : entonces el mismo rey se constituyó su acusador, y le condenó a muerte. Sunnanwaeder volvió tambien á Suecia fiado en un salvoconducto de Gustavo, en que le prometia formalmente que se le salvaria la vida aun cuando fuese convicto: pero despreciando el rey apóstata su misma firma, decretó su suplicio ; y para envilecer la dignidad episcopal, á ambos les hicieron montar al revés en un borrico, llevando puesta una mitra ridícula, y de esta manera fueron conducidos por las calles de Stokolmo, hechos la mofa y el escarnio de la plebe luterana, obligándoles, entre otras ignominias, á *beber con el verdugo.* El dia 15 de Febrero de 1577, en que se celebraba la feria de Upsal, presentóse Gustavo en la ciudad con fuerzas considerables, y mandó ejecutar la sentencia del obispo de Westeras haciéndole sufrir el horroroso suplicio de la rueda : y tres dias despues tuvo que sufrirlo Knut en Stokolmo (2).

No contento todavía con esto el tirano, habiendo obtenido de la dieta de Westeras con mil astucias la donacion de todos los bienes de la Iglesia, él mismo fué á tomar posesion de ellos ; recogiendo segun unos trece mil, y segun otros veinte ó treinta mil haciendas, sin contar una enorme suma de oro y plata ; todo lo cual compartió con los nobles que habian sido sus cómplices y fautores. Mas tarde protegidos los reformadores por el Monarca, establecieron en el Reino una inquisicion, tan terrible, que bastaba decir una sola palabra contra las nuevas doctrinas, para verse amenazado con el destierro ó con la muerte (3).

Los dos célebres obispos y literatos ilustres Brasck y Juan Magnus, considerados como dos firmes apoyos del Catolicismo, tuvieron que abandonar la Suecia. El primero se escapó huyendo ; y á Magnus le alejó de sí el mismo Rey só color de encargarle una embajada, prohibiéndole volver á sus Estados. Los demas obispos tambien se vieron obligados á huir para librarse de una muerte inminente. El clero inferior puesto entre el destierro y la apostasía se decidió por esta casándose y renunciando á los ayunos y á la abstinencia. Y los infelices labradores por haber empuñado las armas para defender su fé, fueron invitados traidoramente á asistir á una reunion, sin armas y provistos de salvoconductos ; y al llegar al lugar de la cita, se vieron de repente rodea-

(1) Los abominables detalles de cuanto aseguramos en este lugar, pueden verse en la obra de THEINER: *La Suède et le Saint-Siège*. Trad. del aleman por COHEN Paris 1842, p. 249-278 con los oportunos documentos. (2) Lug. cit.
(3) Véase á MARTINET *Solution des grands problèmes* tom. IV, c. 58.

dos por un ejército de catorce mil hombres, que les acometió por todas partes matando á cuantos podia alcanzar. Seiscientos de ellos quedaron tendidos en el campo; y los otros á duras penas pudieron salvar sus vidas á fuerza de llantos y súplicas (1).

Dejo de referir todo lo demas porque es demasiado desagradable: solo diré, que despues se espidió un decreto desterrando del Reino á cualquiera que no profesara la Relijion luterana, decreto que aun en el dia está en todo su vigor. En efecto en 1845 fué condenado á ser espulsado de Suecia el pintor Nilson porque siguiendo sus convicciones habia abrazado el Catolicismo; y la sentencia se llevó á efecto con el mayor rigor (2). Tambien el consistorio luterano declaró culpable contra las leyes del Reino al Vicario Apostólico, *por haber dado de comer y proporcionado vestidos á los niños pobres que frecuentaban la escuela católica;* lo cual por lo visto constituye un caso de proselitismo (3).

En el capítulo anterior hemos hablado de los medios de que se valieron el Neron del Norte Cristierno II y su hijo Federico I para introducir el Luteranismo en Dinamarca. Refiriéndonos ahora á este último, despues de haber dado facultad para casarse á los curas y frailes; despues de haber prohibido bajo penas muy severas á los obispos que recurriesen á Roma; despues, en fin, de haber concedido grandes privilegios á la nobleza, en perjuicio del clero y del pueblo, para atraerla á su partido; despues de todo esto, repito, ya nada fué capaz de contenerle. Nombró obispos á sus nuevas criaturas; concedió á los luteranos el libre ejercicio de su culto; esto es, les dio permiso para espoliar á las iglesias y á los monasterios, para echar de ellos á los monges y para matarles. Y los *pacíficos* luteranos supieron aprovechar tan bien este permiso, que segun lo atestigua un escritor protestante, en ninguno de los paises en que se introdujo la Reforma, tuvieron que sufrir los religiosos tantos vejámenes como en Dinamarca (4).

Muerto Federico en 1533, le sucedió en el trono Cristierno III el cuál completó la obra de la abolicion total del culto católico, poniendo presos á los obispos. Los párrocos y los demas sacerdotes, lo mismo que en Suecia, tuvie-

(1) ROHRBACHER *Hist. du catholicisme*, tom. 23. Y obsérvese aqui como de paso la mala fé de los protestantes, y de los incrédulos los cuales han metido tanto ruido por la infraccion del pretendido *salvo conducto* concedido á Juan Hus por el concilio de Constanza, mientras que no fué otra cosa que un simple *pasa porte* como suele decirse, *publicæ fidei litteræ*, y que no se hizo contra Juan Hus sino lo mismo á que él se habia sugetado diciendo: *Significo toti Bohemiæ, me velle sisti coram concilio: Porro si de errore aliquo me convicerit non* recusabo quascumque hæretici pænas ferre; como se lee en la *Hist. des doctrines et des actes de J. Hus* etc. p. 97. Y en efecto fué convicto y permaneciendo contumaz fué castigado por el Emperador. Y sin embargo apenas hay quien habla de la infraccion abierta y bárbara de semejantes *salvo conductos* concedidos por GUSTAVO VASA á los inocentes católicos. Que hemos de pensar y decir de tales hombres y de tales escritores?

Véase *Foi et Lumière* p. 186.

(2) *Ami de la relig.* 7 de Octubre de 1845 y la misma suerte sufrió toda su familia. No hubo entonces quien levantase la voz en favor del católico Nilson en nombre de la tolerancia como se hizo por *todo el Protestantismo Europeo* en favor de los consortes Madiai. Pero ya se ve, aquel era católico, estos eran protestantes. La cosa es muy diversa y cambia mucho de aspecto.

(3) Lugar citado 27 de Setiembre de 1845. Véase á MARTINET *Solution des grands problèmes* tom. 2, c. 28.

(4) Véase á HOENINGHAUS, ob. cit. *La Reforme* etc. tom. 1, p. 455 y sig.

ron que optar por la Reforma ó por la espulsion. Los autores protestantes de la *Historia universal* dicen, hablando de las violencias de Cristierno III, que fueron tales, que el mismo Lutero cuyo carácter á la verdad nada tenia de suave, se sintió conmovido al saberlas, y escribió al Rey que dejara de cometerlas ó que por lo menos las mitigara (1). Dirigia estos actos de barbarie Bugenhagen, fraile apóstata, amigo íntimo de Lutero, á quien habia hecho venir de Wittemberg Cristierno, con el objeto de plantear la Reforma (2). Coronó al Rey, dictó el plan de la nueva Iglesia, consagró los *Superintendentes* en substitucion de los obispos, alzóse con una buena parte de los despojos de los conventos, y cargado de oro se volvió á Wittemberg. El sábio Messenio nos ha dejado en su historia el adios que dió Bugenhagen á Dinamarca al abandonarla, y por cierto que es muy singular: *Adios buen pais*, dijo el ex-fraile; *conserva mi Evangelio con la misma fidelidad con que conservaré yo tu dinero.* (3). Y al parecer no ha olvidado la Dinamarca aquel encargo; pues empedernido en su Luteranismo, no ha abolido hasta el presente la ley de muerte contra cualquiera sacerdote ó religioso que quisiese fijar en ella su domicilio (4).

Los noruegos despues de una desesperada lucha sostenida contra los nuevos Apóstoles, tuvieron que ceder al fin, por el socorro que recibieron los reformados de una numerosa flota que les envió la Dinamarca en 1536 en defensa del *puro Evangelio.* Los obispos apelaron á la fuga, para evitar la triste suerte que les cupo á sus cólegas daneses; y el pueblo tuvo que sujetarse por fuerza al nuevo culto, cuyos propagadores se presentaron en el país con la espada desenvainada y la mecha encendida (5).

Por último, no fué menos larga y reñida la pelea en Islanda, por haberse opuesto el pueblo al decreto real con el cual se ordenaba el cambio de Religion. Pero doce buques daneses cargados de tropas que desembarcaron allí en 1539, obligaron á aquellos pobres católicos á abrir los ojos á la nueva luz (6).

El cuadro que dejamos dibujado, aunque con toques muy lijeros, de los medios con que fué impuesta la Reforma á los diversos pueblos católicos, dará sin duda alguna á conocer á cualquiera que escuche dócilmente la voz de su conciencia, ó que esté dotado tan solo de buen sentido, si en ninguno de ellos se descubre el carácter del Evangelio, del verdadero espíritu de Jesucristo. A no ser que quiera sostenerse que el espíritu de la mentira, del dolo, de la astucia, de la calumnia; que el espíritu de la rapiña, de la sensualidad, del libertinaje el mas desenfrenado; que el espíritu en fin de la mas brutal violencia, del perjurio, del asesinato, de las bárbaras carnicerías, es el espíritu de Jesucristo (lo cual fuera la mas horrible de las blasfemias), es imposibe de todo punto descubrirlo en la nueva Regla de fé, en la Reforma, la que fué impuesta á los pueblos con solos estos medios del todo contrarios á la fé verdadera.

(1) Lugar citado.
(2) Véase acerca de este apóstata lo que escribe DOLLINGER en la ob. cit. *La Réforme* etc. tom. 2, p. 139-144.
(3) *Tumeum, Dania, habeas Evangelium, Ego nummos tuos, vale Scandinavia Illustrata* tom. 5 en THEINER ob. cit. p. 161.
(4) Véase á MARTINET, Solution etc. l. c.
(5) Véase á THEINER ob. cit.
(6) HOENINGHAUS l. c. p. 464.

Tales medios, manifiestan mas bien hasta la evidencia el carácter terreno, mundano, y carnal del Protestantismo ; la obra de las tinieblas ; el carácter opuesto diametralmente al de caridad, mansedumbre, paciencia, y sufrimiento del verdadero Evangelio del Salvador ; carácter que resplandeció siempre en la propagacion del Cristianismo, desde el tiempo de los Apóstoles hasta el nuestro (1). El establecimiento de la Reforma, pudiera por el contrario definirse ; una astuta y contínua *violencia* encubierta bajo el velo de la Religion, ejercida por algunos príncipes y señores sobre los bienes, las personas, y las conciencias de los católicos.

Concluirémos este capítulo diciendo, que aun cuando fuesen ciertas las desmedidas exageraciones con que pintan los escritores protestantes, ó los católicos protestantizantes, los horrores de la inquisicion católica, sus violencias, y mil otras invenciones calumniosas ; aun cuando quisiéramos considerarlas todas reunidas desde que existe el Catolicismo ; con todo nada tendrian que ver con las infamias y atrocidades cometidas en uno solo de los paises dominados por la heregía. Y sin embargo, como si estas no fueran ciertas, como si los hechos no fuesen públicos y confesados por los mismos protestantes, tales escritores no hacen mencion de ellos ; y con la mayor impudencia y desfachatez echan en cara á la comunion católica lo mismo que ella aborrece y reprueba (2). Con mucha razon se ha dicho que de tres siglos á esta parte la historia es una conspiracion permanente contra la verdad : y que por consiguiente es preciso estar alerta y muy prevenidos, cuando topamos con alguno de tales escritos, para no dejarnos sorprender, y caer en los lazos que nos tienden con sus falsedades y mentiras.

CAPÍTULO VI.

Carácter de los que abandonan el Catolicismo para abrazar la Reforma, y de los que del Protestantismo vuelven á la antigua Regla de fé.

La importancia y gravedad del asunto que vamos á desenvolver en el presente capítulo exigen que se trate de él por separado. En este concepto, hablarémos primero de los que del Catolicismo pasan al Protestantismo ; y despues, de los que por el contrario, de las diversas sectas reformadas vuelven al seno de la Iglesia católica : y cotejado entre sí el carácter moral de los unos y de los otros, sacarémos de este parangon un nuevo argumento para juzgar de la Religion y de la Regla de fé de las distintas comuniones.

(1) Son dignas de leerse las cuerdas y profundas reflexiones que acerca de este asunto hace MARTINET en la obra citada *Solution* etc. tom. IV, desde el cap. 48 hasta todo el cap. 56.

(2) Me parece descubrir un tipo del Protestantismo bajo el punto de vista de acusar á la Iglesia católica de tantas violencias contra los hereges en el momento mismo en que él se halla nadando en la sangre de los católicos asesinados con la mas horrible crueldad, en la muger adúltera, de la cual se lee en los sagrados Proverbios c. 30 v. 20 que aunque cubierta de maldades y suciedades, sin embargo con rostro sereno se finge inocente, come y bebe, se limpia la boca y dice; no he hecho mal alguno : *Talis est via mulieris adulteræ quæ comedit, et tergens os suum dicit : non sum operata malum.*

§ I.

APÓSTATAS DEL CATOLICISMO.

Porque al introducirse el Protestantismo fueron tantos los que se dejaron seducir por sus doctrinas.—Causas que ahora han cesado.—De que apóstatas se trata.—Refiérense las confesiones que han hecho de esto los que han abjurado sus errores y vuelto al Catolicismo.—Retractacion de Mr. Maurette.—Otras apostasías peores.—Confesion de otros apóstatas arrepentidos.—Conversion de Blum.—Retractacion de Bernabé Rodriguez.—Retractacion del canónigo Consentini, de una carta que escribió dictándosela ó sugiriéndole las ideas el apóstata Achilli.—Reflexiones sobre estos documentos.—La vida de Achilli descrita con mucha elocuencia por Newman.—Siempre han sido los mismos, los motivos que han inducido á esta clase de gentes á apostatar.—Cítanse algunos ejemplos.—Que motivos impiden á muchos de ellos volver á la Iglesia que abandonaron.

Que en una época de novedades, de trastornos, y de vértigo revolucionario político ó religioso, puedan muchos espíritus débiles é irreflexivos dejarse llevar de la corriente, ó mejor dicho, dejarse arrastrar por sus ímpetus furiosos, cuando rotos los diques y desbordada lo inunda todo, y arrasa y tala cuanto encuentra á su paso, es cosa que se entiende fácilmente. Y tal precisamente debe reputarse el Protestantismo cuando apareció por primera vez en el fondo de la Germania. La disposicion general de los ánimos ávidos de novedades en aquel siglo de renovacion por parte de tantos humanistas vanos y enorgullecidos por su literatura pagana; la relajacion de costumbres que se notaba en tanta parte de uno y otro clero, nacida de las muchas causas que ahora fuera superfluo referir; la perspectiva halagüeña que ofrecia el botin de las riquezas de las Iglesias y monasterios; la mania predominante de la polémica; la impaciencia con que se roia el freno; el amor de la independencia; la emancipacion de ciertas observancias harto pesadas; la lenta pero no interrumpida preparacion y predisposicion para la gran catástrofe, que habian obrado en los ánimos de muchos los acontecimientos del siglo anterior; todo, sí, todo concurrió á la seduccion, y no pocos fueron los que se dejaron alucinar. Mas lo que parece increible, es que disipada aquella fascinacion, y cuando el Protestantismo con el largo decurso de los años se ha mostrado en su natural y repugnante desnudez y deformidad; despues de los frutos de muerte que ha producido; despues de haber manifestado á la faz del mundo su absoluta impotencia de dar un sistema dogmático y moral fijo y estables; despues de la funesta desolacion en que se encuentran los espíritus rectos que le siguen, por el vacío inmenso que en él descubren; despues en fin, de la casi total destruccion del Cristianismo debida á sus malhadadas teorías; haya todavía quien abandone la fé católica para profesar unas doctrinas tan tristes y asoladoras.

Y sin embargo por imposible que parezca, ello es muy cierto que no falta todavía en la actualidad quien cerrando los ojos á la luz, reproduce los antiguos ejemplos de apostasía de la única Religion verdadera para profesar el nuevo culto de llamada Reforma del siglo décimo sexto. Lo hacen acaso estos ilusos por *conviccion* y con pleno conocimiento de causa? Obran asi movidos de un sincero amor de la verdad? Abandonan el Catolicismo con el objeto de mejorar su conducta moral? Ah! no: apostatan los infelices únicamente por

su vida desordenada y por su ignorancia (1). Quizás algunos tildarán este juicio de demasiado duro, y tendrán por sobradamente exagerada y acre mi censura; tanto mas, en cuanto protestan los apóstatas que solo el puro amor de la verdad y el vivo deseo de llevar una vida buena y morigerada les ha decidido á dar tal paso. Mas no vacilo en afirmar que son falsas de todo punto sus protestas, y que con las obras se oponen á su conciencia. Es esta una verdad de la cual estoy intimamente convencido; y confio con mucho fundamento que tambien se convencerán de ella, los que quieran tomarse la pena de examinar conmigo detenidamente el carácter de aquellos viles apóstatas, segun se desprende de sus hechos públicos (2).

Pero antes de engolfarme en este exámen, debo advertir que no pretendo hablar de aquellos católicos malvados dispuestos siempre á vender su alma por el vil interes de unas monedas; hombres sin fe ni carácter alguno, á quienes deslumbra la brillantez del oro. Seres despreciables, cristianos materiales, que no saben conocer el abismo que separa á un culto de otro; prontos á ceder al primer impulso, á la seduccion del dinero; hombres de cuya abyecta disposicion de ánimo se valen sin cesar los protestantes, en especial los anglicanos y los ginebrinos, para su infame propaganda en los paises católicos. No es mi intencion, repito, hablar de estos; sino de aquellos que en sus escritos aseguran que han apostatado despues de un exámen *maduro* y *concienzudo*, y con un completo conocimiento de causa, y que por consiguiente han abandonado á su madre la Iglesia por resultado de sus estudios é investigaciones; y no contentos con afirmar tamaña falsedad, llevan su impudencia hasta el estremo de impugnar las prácticas, las creencias y la moral del verdadero Evangelio.

Hecha esta advertencia preliminar, empezemos á probar el asunto con la confesion ingénua de los mismos protestantes. He aqui como se espresa uno de sus periódicos, acerca de estos *convertidos* á la Reforma en la Suiza: « Mientras la Iglesia católica agrega sin cesar á su comunion á los protestan- « tes mas instruidos, mas ilustrados, y mas distinguidos por su moralidad, la « nuestra (la reformada) recluta tan solo uno que otro fraile lascivo y concubi- « nario. » (3) Circunstancia que ha movido á otro religionario á decir con mucha gracia; « El Papa ha limpiado su huerto de la mala hierba, y la ha « arrojado á nuestras paredes. » (4)

Y en efecto, quienes son los que en estos tiempos abandonan el Catolicis-

(1) Tambien en nuestros dias se verifica en los apóstatas aquella antífona con la cual ERASMO en su tiempo describió su carácter haciéndoles hablar de este modo:

Jam Cuculla vale et Cappa
Vale Prior, Custos Papa
Cum obedientia!
Ite vota, preces, horæ
Vale timor cum pudore
Vale conscientia!

(2) Mucha razon tenia Bossuet de escribir de tales apóstatas: *Qu'ont-ils vu, ces rares génies, qu'ont-ils vu de plus que les autres?..... Car peuvent-ils* avoir mieux vu *les dificultés*, à cause qu'ils y soccombent, *et que les autres, qui les ont vues, les ont meprisées.*

(3) Véase el *Univers* de 27 de Octubre de 1849.

(4) El protestante DEAN SWIFT, segun el autor del opúsculo *la Impostura descubierta*, Lond. 1846. Este dicho se ha hecho proverbial en Inglaterra.

mo para abrazar la Reforma? Únicamente aquellos curas y frailes que despues de haberse revolcado en el cieno de la mas asquerosa inmundicia, anhelan por casarse. El motivo de su pretendida *conversion*, es ya proverbial : un matrimonio ó mejor dicho un concubinato legal, es la sola razon de su apostasía, de la *conviccion de su conciencia.* Por lo comun, suelen ser dados en estremo á la liviandad, y despues de haber sido el escándalo de su patria, y el disgusto de sus prelados ú obispos, no pudiendo sufrir los contínuos avisos y reprensiones que se les dan, y las amenazas que se les hacen ; no pudiendo sobrellevar la afrenta é ignominia que dó quier que vayan les acompaña, acaban por tomar el partido desesperado de apostatar (1) ; mayormente si algun agente del Protestantismo les ofrece la proporcion y los medios de hacerlo, y les asegura un porvenir lucrativo y halagüeño : porque tales Apóstoles de la Reforma les siguen la pista á fuer de esperimentados lebreles ; y apenas la descubren, apenas olfatean su caza, conocen desde luego que es muy á propósito para su secta; y se echan encima de ella cual los perros hambrientos sobre un pestilente esqueleto, mostrándose ufanos y orgullosos por tan gloriosa adquisicion. Es cosa en verdad muy singular, que en el dia, despues de casi diez y siete siglos, suceda lo mismo que afirmaba Tertuliano del proselitismo de los hereges de su época ; es á saber, que «ponen todo su empeño, « dice el ilustre escritor, no ya en convertir á los paganos, sino en pervertir « á los católicos ; y su mayor gloria consiste en hacer caer á los que están en « pié, y no en socorrer y levantar á los caidos. Porque proviene su obra no « de su propio edificio, sino de la destruccion de la verdad; socaban el nues- « tro para edificar el suyo (2).» Ahora bien ; esta súcia escoria del Catolicismo, pasa á ser al cabo de muy poco tiempo la mas escogida y preciosa joya de la Reforma ; de la misma manera que los prosélitos de los antíguos hereges, eran nombrados muy en breve ministros de su secta y ocupaban los primeros lugares ; á fin de que, como afirma el referido Tertuliano, ya que no se les podia atraer por medio de la verdad, la gloria fuese el aliciente que les sedujera : porque nunca se saca mayor provecho y se adelanta mas, que estando en el campo enemigo, en donde solo el hallarse es ya mucha ventaja (3).

Vamos á probar ahora con hechos particulares, lo que dejamos sentado en

(1) Con esto, segun el bello pensamiento de S. Agustin, estos apóstatas libran á la Iglesia de un peso insuportable y la limpian como de una súcia y fétida apostema.

Hé aqui como habla el santo de semejantes apóstatas : *Sunt in Corpore Christi quodammodo humores mali. Quando evomuntur, tunc relevatur corpus, sic et mali quando exeunt, tunc Ecclesia relevatur, et dicit, quando eos evomit, atque projicit corpus: Ex me exierunt homines isti, sed non erant ex me. Quid est, quod non erant ex me? Non de carne mea præcisi sunt, sed pectus mihi premebant, cum inessent. Ex nobis exierunt, sed nolite tristes esse; non erant ex nobis.* Tract. III, in Ep. 1. JOANN. Bajo este respecto puede definirse al Protestantismo. La *cloaca máxima* que recoge las immundicias mas asquerosas del Catolicismo.

(2) *De præscript.* c. 41. « Cum hoc sit negotium illis, non ethnicos convertere, sed nostros evertendi. Hanc magis gloriam captant, si stantibus ruinam; non si jacentibus elevationem operentur: quoniam et ipsum opus eorum non de suo proprio ædificio evenit, sed de veritatis destructione. Nostra effodiunt, ut sua ædificent. »

(3) Ib. c. 40. « Nunc collocant apostatas nostros, ut gloria eos obligent, quia veritate non possunt. Nusquam facilius proficitur, quam in castris rebellium, ubi ipsum esse illic, promereri est. »

general. Omitiendo los ejemplos antíguos, nos detendrémos únicamente sobre las mas recientes, así de aquellos que despues de su miserable apostasía, gracias á los avisos y á los toques del Señor han tenido la dicha imponderable de volver atrás sus pasos confesando humildemente su error, como de aquellos infelices que persisten hasta el dia en su funesta obcecacion. Escojéremos algunos de los mas célebres de una y otra especie ; y como quiera que se trata de hechos públicos y muy sabidos, sin dificultad ni reparo alguno citarémos los nombres propios de los individuos de quienes hablarémos.

Sea el primero, Mr. Maurette : á este ex-sacerdote católico y párroco de Serres, diócesis de Palmiers, distrito de Foix, le destinaron los protestantes, despues de su apostasía, para pervertir á sus antíguos parroquianos y atraerles á su misma secta; lo cual probó sí, pero con muy mal éxito. Escribió ademas una carta al Papa, quizás para inducirle á apostatar ; y posteriormente fué condenado á cierto tiempo de prision por el opúsculo que publicó en que daba cuenta de su cambio de Religion. Esto sucedia por los años desde 1841, á 1846: y he aquí como se espresa en una carta suya fechada á los 15 de Abril de 1847. «Cuando en 1841 cesé en mis funciones de sacerdote de la « Iglesia romana, por la lectura de algunos opúsculos hijos de una pluma « protestante, estaba persuadido de que los religionarios eran los hijos de « Dios, sus escogidos, la nacion Santa, los amigos y los hermanos de Nuestro « Señor Jesucristo, y que *semejantes* á los antíguos cristianos, no formaban « mas que un solo corazon, una sola alma. Pero por lo que pude ver y ob- « servar despues, me convencí en mil y mil ocasiones de que estaba comple- « tamente alucinado. Así en Suiza como en Francia, solo encontré entre ellos « division ; y estoy seguro de que lo mismo sucede en Alemania é Inglaterra. « De aquí es, que cada cual toma el nombre que mas le gusta, llamándose « *Darbistas*, *Pietistas*, *Baptistas*, *Memnonitas*, *Wesleyanos*, *Metodistas*, *Puseis*- « *tas*, *Racionalistas*, *Separatistas*, *Milenianos*, *Cuákeros*, etc. Atendido este « estado de cosas, me creería culpable ante Dios y ante los hombres, si per- « sistiera en mi plan de propagar por este país el Protestantismo, no dudan- « do de que si continuara en mi idea, dentro de mas ó menos tiempo se forma- « rian, lo mismo que en los demas parajes, tantas sectas cuantas docenas de « protestantes habria. En este concepto amigo como soy de la union, de la « paz, y del bien, abandono francamente mi empresa, é invito á los religio- « narios pacíficos que gimen al ver tamaño desórden, á que depongan á los « pies de Jesucristo Crucificado todas las preocupaciones que les impiden vol- « ver al seno de la Iglesia católica romana, fuera de la cual no descubro union, « amor, ni caridad. He dicho que abandonaba mi empresa; mas no lo haria « sino á medias, sino condenara todos los escritos que publiqué en 1844, 1845, « y 1846, desde el primero hasta el último, y no me retractara, como en efec- « to condeno y me retracto de todas las proposiciones contrarias á las decisio- « nes de la Iglesia católica, apostólica, y romana (1), á la cual me someto con

(1) Y nótese aqui que en Turin algunos perversos publicaron vertidas en italiano las obras de Maurette, pero teniendo un buen cuidado de ocultar su retractacion. Estos son siempre los mismos ignominiosos y abyectos artificios de que se sirven para hacer prosperar al Protestantismo ! Todo es terreno y mundano como las sectas.

« entera voluntad..... Maurette (1).» Hé aquí un apóstata, que lo fué por ignorancia, esto es, sin conocer á fondo ni la Religion que abandonaba, ni la que abrazaba. Mas esta misma ignorancia disminuyó su culpa á los ojos del Todopoderoso, y por lo mismo, gracias á su misericordia infinita, tuvo la dicha de arrepentirse de sus yerros y volver al buen camino.

Mucho mas culpables fueron Hugi, Schneider, y el fraile Kuobel, á quienes persuadieron la verdad de la Reforma, las mugeres con las cuales se casaron (2); de la misma manera que un arcediano griego, á fin de tomar otra esposa á mas de la que ya tenia, se decidió á abrazar el Islamismo, convencido de que el Alcoran contenia todas las verdades del Evangelio (3). Otro sacerdote llamado Hischberger, que habia sido capellan de uno de los regimientos austríacos, tuvo la debilidad de ceder á las instancias de Ronge y de afiliarse en su secta: pero fuera de sí al ver la derrota que habia sufrido el Neo-Catolicismo en Austria, resolvió suicidarse. Arrojóse con este objeto al Danubio, que separa la ciudad de Viena del barrio de Leopoldstadt: mas por dicha suya presenció el acto un marinero, y le libró de la muerte no sin haber tenido que luchar á brazo partido con aquel infeliz desesperado que de todos modos queria poner fin á su existencia (4). Ahora bien; para formarnos una idea de lo que era la secta de Ronge, á la que perteneció aquel desgraciado sacerdote apostatando vilmente de la Religion católica, bastará saber que por los informes y averiguaciones que practicó dos años hace la policía de Munich, se supo que la nueva Iglesia, fundada en aquella capital, á escepcion de unos veinte ex-católicos, se componia enteramente de incrédulos pertenecientes á toda clase de sectas, entre los cuales se encontraron muchos *judíos*. Y á la verdad es muy sencilla y obvia la razon; puesto que para ser miembro de la Iglesia *germano-católica*, (tal es el nombre de esta secta), ni siquiera es preciso creer en la existencia de Dios (5). Esto supuesto, habrá quien se persuada de que aquellos miserables han apostatado por *conviccion* interna de la verdad de una secta tan despreciable?

Sin necesidad de recurrir á las congeturas, nos suministran una prueba irrecusable de lo que decimos, las confesiones esplícitas de cuantos se retractaron, despues que por especial favor de la Providencia divina se reconciliaron con su antigua y cariñosa Madre cuyas bondades pudieron desconocer por un momento. Juan Jorge Bonifacio Huber, natural de Munich, sacerdote regular y doctor en sagrada Teología, habia tenido la mala suerte de apostatar en Abril de 1848, abrazando los principios de la comunion llamada Evangélica. Arrepentido empero de sus desaciertos y llorándolos amargamente, volvió al gremio de la verdadera Iglesia á los 15 de Diciembre de aquel mismo año, y publicó, que en lo restante de vida que se dignara Dios concederle, procuraria con todas sus fuerzas reparar el escándalo que desgraciadamente habia ocasionado. Y tanto mas se reconoció obligado á hacerlo, en cuanto, segun

(1) En el *Univers* del 28 de Abril de 1847.
(2) Véase el *Católico de Lugano* del 28 de Febrero de 1838, vol. 10, p. 91.
(3) Lugar citado, 15 de Marzo de 1838, n. 5, p. 118.
(4) *L'Ami de la Religion* 19 de Diciembre de 1848.
(5) Lugar citado, 4 de Enero de 1849.

dijo, « el sumo Pontífice accediendo á su humilde súplica, no solo volvió á reci-« birle en su gracia, y á restablecerle en su dignidad sacerdotal, sino que « ademas le relevó de sus votos religiosos » (1).

Mucho mas ilustre ha sido en nuestros dias la retractacion del célebre Roberto Blum, Presidente del conciliábulo rongista de Leipsick, y uno de los gefes de la insurreccion de Viena. Caido en poder del Gobierno despues de reprimida la revolucion, fué condenado á la pena capital; y en aquel instante supremo, por la misericordia del Señor conoció sus estravíos, y abjurando humilde sus errores murió cual verdadero y ferviente católico. He aqui en que términos el esclarecido Hurter testigo ocular del hecho, lo refiere en una carta dirigida á un párroco amigo suyo: « El 9 de Noviembre á las cinco de la ma-« ñana fué llamado un sacerdote para asistir á un reo que estaba en capilla. « No sabia el eclesiástico quien era este; ni le conoció hasta el momento de « entrar en su calabozo. *Quien os ha llamado?* le dijo Blum; *yo soy germano-« católico.* (Segun arroja de sí el proceso, en el interrogatorio se habia dado el « reo el solo nombre de católico, sin añadir la cualidad de *germano*). *Lo sé,* « le contestó el sacerdote; *pero juzgo que en este momento tan terrible no rehu-« saréis los consejos de la amistad.* Blum le habló de su familia manifestándole « cuanto sentia tener que separarse de ella sin poder ni siquiera decirle adios. « *Ah!* le dijo, *si pudiera tener el consuelo de ver á los mios en este calabozo y « dirigirles algunas palabras de despedida!* El eclesiástico le hizo observar que « una tal escena lejos de aliviar en lo mas mínimo sus padecimientos, solo « serviria para hacer mas amargos los últimos instantes de su vida: y le re-« cordó que Sócrates hallándose en iguales circunstancias habia querido estar « apartado de su familia para que con sus llantos no interrumpiera la con-« versacion que él tenia con sus amigos acerca de la inmortalidad. Durante « este coloquio pareció que se obraba en el alma de Blum un cambio maravi-« lloso; de repente juntó las manos, y arrojándose á los pies de P. Raimundo, « le suplicó que le administrara la sagrada Eucaristia. *Bien sabréis,* le con-« testó el Padre, *que esto no puede ser sino prévia una confesion sincera, « y despues que os hayais reconciliado con Dios.* Blum le replicó que tal « era su deseo. Entonces salió de la capilla el centinela de vista; el reo se « confesó, y recibió con muestras de la mas tierna devocion el Cuerpo del « Señor. Séale dada gloria eterna, pues que con su bondad infinita admitió « nuevamente en su gracia al miserable que la habia despreciado. Incumbe á « nuestro deber el declarar públicamente como una verdad incontrastable, « á pesar de cuanto se ha dicho en contrario, que Blum antes de morir abjuró « el error germano-católico y se reconcilió con la Iglesia. Cuando le condu-« cian al suplicio oyó el tañido de una campanilla que tocaba á misa en una « iglesia cercana, cuyo sonido le conmovió profundamente recordándole los « primeros años de su vida, que habia pasado en Colonia, y el tiempo en que « tan á menudo ayudaba la misa en el monasterio de los PP. benedictinos. « Esto le hacia recordar al mismo tiempo á su anciana madre, la cual al en-« viarle á la iglesia, le recomendaba que nunca perdiera de vista el santo te-« mor de Dios y su divina ley». Asi se espresa Hurter (2). Algunos mal inten-

(1) *L'Ami de la Relig.* 2 de Enero de 1849. (2) Lug. cit. 18 de Enero de 1849.

cionados han puesto en duda la conversion y abjuracion de Blum, pero el Arzobispo de Viena mandó publicar el proceso auténtico que la justifica.

De otro género muy diferente es la retractacion que hizo el P. Bernabé Rodriguez sacerdote y religioso español volviendo al seno de la Iglesia, á la cual habia vilmente calumniado segun costumbre de semejantes apóstatas. Trasladaré la carta que escribió en Londres á los 7 de Abril del año 1840, porque en ella describe con mucha viveza y ecsactitud el estado de su alma, y el verdadero motivo de su apostasía. « Diversos son en verdad, dice, los « motivos que me inducen ahora á dirigirme á vosotros, de los que quise ha- « cer públicos el dia primero del pasado Enero! *Unicamente* el mas vivo sen- « timiento de justicia hácia la Santa Religion que entonces hollé miserable- « mente, y el deseo vehemente de reparar en lo posible el escándalo que di « con mi apostasía, me impele ahora á dirigiros estas palabras.—Obcecado « por pasiones culpables, y empujado tan solo por ellas, sin cambio alguno « en la conviccion de mi fé, estraviósе mi corazon, y abandonada mi alma por « Dios á sus depravados pensamientos, intenté en mi alucinacion revolver y « trastornar la Santa Religion de la cual he sido un ministro tan indigno.—Oh « hermanos mios, vosotros que fuisteis testigos de mi infame apostasía, y que « leísteis con horror las violentas diatribas y el falso ridículo que quise espar- « cir acerca de nuestra Religion sacrosanta! Como podré espresaros el terror, « las angustias, los remordimientos, que se apoderaron de mi alma, cuando « el Dios de las misericordias en el esceso de su bondad para con un siervo su- « yo envilecido, permitió que desapareciera la nube de la perversa pasion que « me abrasaba, y me hizo conocer á mí mismo en el estado decaido en que me « hallaba? Oh! cuan enteramente, cuan justamente perdido en el concepto y « en la estimacion de todos los buenos debe de ser el carácter de un sacerdo- « te, de un ministro del culto católico, de uno que está consagrado á los divi- « nos ritos de aquella fe celestial, que no solo osa nutrir en su abyecto corazon « una pasion criminal hácia una muger virtuosa, sino que saliéndole fallidos « sus proyectos de socavar aquella virtud, se atreve á abandonar abiertamente « su fe, á fin de conseguir el objeto de sus ilegítimos é impúdicos deseos! Tal « ha sido mi estado infeliz. Ah! Ojalá que aquel Dios bueno y misericordioso « que se ha dignado permitir que los amargos estímulos del remordimiento, « las angústias de la desesperacion agitaran mi alma para dispertarla de su « letargo y volverla al sentimiento de sus deberes, ojalá repito, quisiera con- « tinuar concediendo á su caido ministro la dicha de ver completo su arrepen- « timiento! Oh amigos mios! Vosotros que fuisteis testigos de mis prevarica- « ciones, recibid ahora la mas síncera y humilde confesion de mi delito: Sí, « por medio de esta pública y franca manifestacion del mas profundo arrepen- « timiento, abrigo todavía la esperanza de reparar el escándalo que he dado. « Delante de vosotros y á la faz del mundo entero, declaro abierta y franca- « mente, que educado en el seno de la *una* únicamente verdadera Iglesia ca- « tólica, bien instruido en sus doctrinas, y como á ministro de su culto, nun- « ca, ni un solo momento dudé en mi juicio, en mi entendimiento, ni tuve otras « convicciones *que las de su verdad*, hasta que las funestas pasiones obcecaron

« mi mente. Entonces fué cuando se me hizo insoportable el freno, y cometí « ademas el horroroso pecado de quebrantar mis solemnes votos y abandonar « mi fé, con el único fin de unirme en matrimonio con el objecto de mis afec- « tos. A la verdad estoy contento y agradecido sobremanera, á que este acto « no llegó á verificarse; y aunque criminal en el pensamiento, por lo menos no « llegó á consumarse mi delito. — A vosotros declaro en presencia de un Dios « altamente ofendido, y de mis afligidos hermanos y familia, mi sincero arre- « pentimiento, y el profundo dolor que aflige á mi alma por este escándalo de « Religion; y quisiera si me fuese posible, dar una pública reparacion de mi « yerro en todas las iglesias, y atestiguar por todos los medios y en todas par- « tes mis crueles remordimientos, el vivo pesar que me aqueja. Quiera el Se- « ñor concederme la gracia de que por su misericordia emplee lo que me que- « da de vida en hacer penitencia, en el seno de aquella verdadera Iglesia « en la cual con su divino ausilio deseo vivir y morir! Oh mis hermanos ca- « tólicos! Ojalá que mi funesta caida os sirva de terrible advertencia para vo- « sotros y para vuestros hijos! Ojalá os haga vivir muy alerta sobre vuestras « propias almas, y os haga temblar por vuestros hijos, cuando la contagiosa « plaga de los malos deseos empieza á infestar sus mentes, y á corromper sus « corazones! — Y como he de poder dirigirme á vosotros, piadosos y dignos « eclesiásticos, cuyo sagrado ministerio he envilecido olvidando sus altos y su- « blimes deberes, y cuyos corazones han debido llenarse de afliccíon al pre- « senciar el escándalo, y de tristeza á la vista de un sacerdote que se acerca á « recibir el Augusto Sacramento, á celebrar el santo sacrificio de la misa, con « el delito en su corazon, y con la prevaricacion en su léngua! Imploro hu- « milde vuestro perdon por el ultrage que he hecho á la Religion, y vuestras « fervientes súplicas al Altísimo, á fin de que no quiera abandonar á la deses- « peracion á un hermano vuestro arrepentido; sino que le deje esperar, seme- « jante al hijo pródigo, por medio de la contricion y del dolor, ser admitido « como el último de sus hijos á su presencia misericordiosa. Soy, con el mas « profundo respeto y afecto etc. Bernabé Rodriguez. Londres, 7 de Abril de « 1840. » (1).

En este apóstata convertido, bien podemos decir que tenemos personificados á todos los demas, así á los que han vuelto al gremio de su verdadera Madre, como á los que han persistido obstinados en sus estravíos. Tambien él escribió contra la Iglesia católica poniendo en ridículo sus ceremonias y su doctrina; tambien él fingió haberse decidido á abandonarla por *conviccion* interna : cualquiera le hubiera creido síncero al oirle hablar con tanta seguridad ; y sin embargo la carta que acabamos de transcribir nos manifiesta muy á las claras que tal *conviccion* era solo aparente, era solamente un velo con que encubrir su remordimiento, con que sofocar el grito aterrador de la conciencia que desgarraba su corazon : en una palabra, era únicamente la pasion brutal, que se ocultaba bajo las aperiencias de la conviccion.

(1) « *Letter addressed to the catholics and inhabitant of Gorport by the Rev. Barnabas Rodriguez (Spanish Priest on his apostacy from the Catholic. religion, and subsequent repentance.* »

Mas otro hecho se nos ofrece en confirmacion de nuestra teoría, el cual ademas nos demuestra el fondo de hipocresía de uno de estos fingidos convertidos al Protestantismo. Son tres cartas publicadas por un sacerdote italiano arrepentido tambien y vuelto al seno de la Iglesia del cual se habia apartado. Es este el canónigo Consentini, el cual con ocasion de su apostasía publicó otra carta dirigida á un protestante inglés, escrita siguiendo las ideas que le sugeria el célebre Achilli, uno de los redactores del periódico protestante de Malta *l' Indicatore.* Esta carta obra maestra en su género, en la cual se descubre la mas descarada mentira y al mismo tiempo la hipocresía mas refinada, merece que la copiemos por entero. Dice así : «Muy Señor « mio : la satisfaccion que me ha cabido de trabar relaciones con vos, y el « interés que os tomais por la salud espiritual de la Italia, me impelen á di« rigirme á vos por medio de esta carta, para comunicaros lo que constituye « el secreto de mi conversion, el motivo de mi viaje á Inglaterra. Hace ya « muchos años, *que el Señor ha empezado á abrir mi mente y iluminar mi es« píritu con la luz de su verdad.* El estudio que emprendí ya desde mi juven« tud de la *palabra de Dios* cotejada con las doctrinas que iba aprendiendo en « la escuela de los llamados teólogos, me ha puesto primero en estado de du« dar de alguna de estas doctrinas, y despues, de persuadirme que cuanto « mas iba siendo teólogo en la Iglesia romana, tanto era menos cristiano en « la mente y en el ánimo. Las dudas que sin cesar me agitaban, acabaron por « convencerme de que estaba muy apartado de la verdad de la Biblia; de que « las doctrinas de Roma me conducian á muchos errores, y por consiguiente, « de que en conciencia no me era lícito vivir por mas tiempo en aquel sis« tema. En este ansioso estado de combate y de perplegidad he permanecido « durante algunos años ; pero por último ha triunfado en mi alma la gracia « del Señor. Toda la dificultad de abandonar el Papismo estribaba en que me « hubiera visto comprometido en mi persona y en mis intereses, si me hubie« se pronunciado en Italia contra las doctrinas de Roma. Mas esta misma di« ficultad se me hacia insensible en algunas ocasiones en que prevalecía la « fuerza del espíritu sobre la debilidad de la carne. Así es que efectivamente « me comprometí ya sea en la predicacion, ya sea en los demas ramos de en« señanza anexos á mi ministerio. La inquisicion romana, que existe todavía en « aquel malhadado país, me vigilaba de cerca; hasta que por Febrero del cor« riente año, me avisó con verdadera caridad uno de los miembros de la misma, « que se me iba á prender dentro de pocas horas si no huía de Roma ; y que « yo junto con muchos otros, hubiera sido víctima de aquel tribunal san« guinario. Al parecer habia llegado á noticia del gobierno eclesiástico, que « yo tenia proyectado entre otras cosas irme á Malta para reunirme con el re« verendo Doctor Achilli y con los demas compañeros que se estaban prepa« rando para una mision religiosa en Italia. Entonces, pues, fué cuando me « ví obligado no solo á salir de Roma en cuya ciudad me hallaba domiciliado « hacia algun tiempo, sino tambien á huir de Italia porque no me creía se« guro en toda la península ; y á dirigirme á Inglaterra, en donde sabia que « podia vivir con plena seguridad personal, y con entera libertad de concien-

« cia, y al mismo tiempo, que seria recibido con amistad y caridad cristiana « por parte de estos buenos fieles. Algunas circunstancias me han detenido hasta « ahora; entre otras, la falta de recúrsos para proseguir mi viaje. Pero gra- « cias al Señor, hace ya diez dias que me hallo en Londres, país nuevo para « mí, en él se habla un idioma que me es absolutamente desconocido, y con « cuyos habitantes no he estado jamás en relaciones. Sé empero, que me ha- « llo entre cristianos, en una nacion en la cual basta para darse á conocer, « llevar el nombre y profesar la verdad de Jesucristo Nuestro Señor. Estoy « pues aquí como en un lugar de refugio, con la intencion de volverme tan « pronto como me sea posible á mi desgraciada patria, entre mis pobres com- « patricios para predicarles á Jesucristo y la palabra de Dios. Estoy falto « absolutamente de recursos humanos para socorrer la vida del cuerpo, pero « soy rico en los medios que dá la gracia del Señor para la salud del alma: « esto me basta. Acaso no encontraré quien me dé un pedazo de pan terreno « durante mi permanencia en Inglaterra? Este es el último de mis pensamien- « tos. De lo que me alegro sobremanera, es de haber encontrado aquí á « aquel con quien habia creido reunirme en Malta, á nuestro querido herma- « no el Doctor Achilli. Estoy pues en su compañía, pronto á quedarme aquí, « ó á ir donde dispone el Señor. Deseo conocer por medio de vos á aquellos « buenos cristianos, que se toman tanto interés por las misiones de la Iglesia « italiana, á la cual declaro que pertenezco, siendo mi fé comun con la que « ellos han ya profesado, segun la verdad claramente contenida en la Sagrada « Escritura, y nada mas. Dignaos, mi apreciable Señor, acoger benignamen- « te esta mi declaracion, que podeis, segun mejor os parezca, participar á « otros amigos, de los que se hallan unidos con nosotros en fé y en caridad. « Aceptad, etc. Vuestro hermano en Jesucristo, y servidor; Francisco Con- « sentini: Londres 10 de Setiembre de 1848. »

Tal es la carta que escribió Consentini, sugiriéndosela el ex-fraile Achilli, cuando prevaricó. Ahora bien: quien diria al leerla, que toda ella es un tejido de mentiras, calumnias, é hipocresía, dignas tan solo de un infame apóstata sin sombra de honor ni de pudor? Pues esta es la verdad. Asi nos lo atestigua el mismo Sr. Canónigo Consentini, el cual deplorando su triste caida y fiel á la voz de la gracia, que se dejó oir en su corazon, escribió otra carta retractándose de sus errores, pocos meses despues de su infeliz apostasía.

« Declaro, dice, yo el infrascrito, con verdadera y real conviccion, que me « retracto de todo cuanto he escrito en una carta dirigida á un protestante de « Londres, la cual, si bien es cierto que la escribí yo mismo, con todo debo « decir que no lo hice persuadido y de corazon, sino porque *me la dictó* uno, « que antes que yo habia abandonado la Iglesia católica romana. Repito pues « que me retracto, declarando que *es falso todo su contenido*. *Es falso*, (1) que « hiciese mucho tiempo que tenia la idea de apostatar, pues hoy cabalmente « cumple el año, que me la sugirió por primera vez en Roma un ministro in- « gles. *Es falso*, (2) que el estudio de las Sagradas Escrituras me haya con- « ducido poco á poco á la apostasía; antes por el contrario, he estado siempre

(1) Mentira 1 dictada por Achilli.

(2) Mentira 2.

« firmemente persuadido de las verdades católicas, y hasta principios de este « último año las he predicado á los demas, enteramente convencido de ellas: « y por consiguiente, *es falso* tambien (1) que yo estuviera ó creyera estar « apartado de las verdades de Dios, y que las doctrinas de la Iglesia romana « tuvieran ansiosa y perpleja mi conciencia. No es menos *falsa* la espresion « de que *ha durado en mí por espacio de muchos años esta lucha interior* (2). Ten- « go por una horrible impiedad el atribuir á la gracia de Dios mi apostasia « de la Iglesia romana. (3) *No es cierto* que me haya comprometido en la pre- « dicacion. (4) *No es cierto,* que la Inquisicion romana me haya perseguido (5). « *Es falso* que yo tuviera proyectado irme á Malta para reunirme con aquellos « compañeros apóstatas. (6) *Es falso* finalmente que tuviera intencion de vol- « ver á Italia y de predicar el Protestantismo. (7) Hechas todas estas retracta- « ciones, profeso y declaro que creo cuanto se halla contenido en la Sagrada « Escritura, cuanto cree la Santa Madre Iglesia apostólica romana, y todas « las doctrinas que se profesan y enseñan en la referida Iglesia católica á la « cual pertenezco. Y aunque por espacio de algunos meses haya permanecido « fuera de la comunion de la Iglesia catolica apostólica romana, ha sido tan « solo por debilidad y vileza, no de corazon ni por persuasion. Por esto es, que « me considero obligado para tranquilizar completamente mi conciencia, á « declarar ante Monseñor el Vicario apostólico de Londres, representante del « Sumo Pontífice Pio IX cabeza infalible de la Iglesia apostólica romana, que « me retracto de la susodicha carta, y de todo cuanto he dicho contrario al « sagrado Concilio de Trento, á los sagrados Cánones, y á las doctrinas de la « Iglesia católica apostólica romana, de la cual soy un hijo sinceramente ar- « repentido. Y puesto que por la misericordia infinita del Señor no me ha « abandonado su gracia divina, he querido obedecer inmediatamente á su « voz y humillarme acordándome con la esperanza de alcanzar el perdon de « Dios, de S. Pedro, de S. Pablo, y de S. Agustin, que dóciles á la gracia, « fueron perdonados por el Altísimo: acordándome tambien de Judas, Ter- « tuliano, Lutero, y Calvino, los cuales por su protervia y por resistir obs- « ninados á la gracia murieron impenitentes; animado por las palabras del « rey Profeta: *Hodie si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra*: si « hoy oyereis la voz de Dios, no se muestren endurecidos vuestros corazones. « Y como quiera que la Iglesia católica romana es madre bondadosa, confio « que sabrá perdonar mis desaciertos y acojerme en su seno. Por mi parte, « no cesaré jamas de rogar al Señor que se digne concederme el espíritu de « verdadera penitencia para llorar mis iniquidades. Ojalá pudiera ver tambien « arrepentidos y vueltos en sí á los desgraciados que antes de mí se alejaron y « permanecen todavía fuera de la Santa Iglesia apostólica romana cuyos hi- « jos eran, y que persisten aun empedernidos en sus errores. Concluyo esta « retractacion suplicando á mi tiernísima madre la Vírgen Santísima á cuya « proteccion poderosa confieso que debo mi arrepentimiento, que continue

(1) Mentira 3. (2) Mentira 4.
(3) Mentira 5, unida á la mas refinada hypocresia. (4) Mentira 6.
(5) Mentira 7. (6) Mentira 8. (7) Mentira 9.

« siendo Madre mia: *Monstra te esse Matrem.* Francisco Canónigo Consentini.
« —(sigue la rúbrica—Londres 3 de diciembre de 1848 (1).»

Por esta retractacion en que descubre su autor toda la falsedad de su primera carta, puede calcularse que clase de hombres son los que recluta la *gloriosa* Reforma sacándolos de las filas del Catolicismo, y cual es su honradez; hombres que mienten con sin igual descaro á la faz del mundo entero, y no contentos con esto, inducen á los otros á mentir, sugiriéndoles, contra lo que prescribe la buena fé, los embustes y las calumnias que deben proferir: y no solo se las sugieren, sino que se las dictan, añadiendo á la infamia la impiedad, la blásfemia; haciendo atribuir á la gracia lo que solo fué obra de la ignorancia, de la defeccion culpable de la gracia, del estravío, y de la relajacion (2).

He dicho *de la ignorancia*, porque es menester que sea muy crasa en un sacerdote católico, para dejarse persuadir por un ministro protestante aventurero á abandonar la Religion católica, en favor de cuya verdad son tantas y tan luminosas las pruebas, á fin de profesar aquel caos de absurdos que envuelve en sí el Protestantismo, sea cual fuere el aspecto bajo el cual se considere. He dicho de la *defeccion culpable de la gracia*, porque es imposible que un sacerdote católico no deba sostener una viva y reñida lucha con su conciencia, y por consiguiente con la gracia interior que pugna por apartarle del abismo, antes de tomar la fatal resolucion de apostatar. He dicho, en fin, *del estravío y de la relajacion,* porque nunca se pierde la fé, si antes no se ha tenido una conducta desordenada, indigna de un eclesiástico, de un religioso. Un Sacerdote piadoso, que cumpla exactamente con los deberes de su estado y de su sublime dignidad, un sacerdote dado á la oracion, jamas llega á vacilar en su fé. Y en efecto, todos estos héroes de teatro, los Camilleri, los Achilli, los Ciocci, los Lana, los de Sanctis, y otros semejantes que han prevaricado declarándose protestantes, inducidos á ello *por la conviccion y por el estudio de la Biblia*, esto es, *de toda y sola la Biblia*, lo han hecho acaso para llevar una vida mas arreglada, mas perfecta, mas Santa? Cada uno de ellos se ha casado por efecto de su devocion, y hé aqui la única profundísima *conviccion* de que es mucho mejor, para ellos se entiende, la Religion reformada: que no les es posible seguir otra; y para esto han quebrantado villanamente los sagrados votos que les tenian y les tienen aun, solemnemente ligados.

Ningun ejemplo se nos ofrece mejor, en prueba de lo que dejamos dicho, que el del citado Achilli, el cual no solo apostató, sino que indujo á muchos

(1) Estas dos cartas junto con una tercera escrita por el mismo Can. Francisco Cosentini *á los Eclesiásticos Italianos residentes en los Estados ingleses, que han abandonado la fé católica-romana*, fueron publicadas en Inglés é Italiano en Londres en la imprenta de *Henry Lucas printer, 3 Burleigh street Strand.* La primera que es la mas importante tiene por título: *Carta escrita á un protestante por el canónigo Francisco Consentini,* que le fué DICTANDOLA Achilli.

(2) Con la misma mala fé é hipocresía con que el apóstata Achilli dictó á Consentini la carta que hemos citado arriba, ha sido igualmente publicada llena de embustes y mentiras su vida edificantísima, que tengo en mi poder con el título de: *Brief sketch of the life of Dr. Giacinto Achilli including a narrative of his proceedings during the republic. His description of the inquisition etc.* Dublin. En la pag. 70 se refiere por estenso el acta de su matrimonio celebrado en Roma en 24 de Junio de 1849 en la reunion protestante con la señora Josefina Haly junto con la firma de los testigos.

otros á que lo hicieran. De ninguna manera puedo pintar con mas vivos colores el cuadro que este miserable ofrece de sí mismo, de lo que lo delineó Newman en sus últimas conferencias, las mismas que tantos disgustos y sinsabores le han ocasionado, gracias á la justicia *imparcial* de los tribunales ingleses. Tratando pues el ilustre Doctor de Oxford de la intolerancia protestante manifestada en sus actos no interrumpidos hasta nuestros dias, con su acostumbrada elocuencia entra á hablar de este modo de Achilli:

« En medio de tales atrocidades é intolerancia, el Protestantismo cruzados « los brazos, y vueltos con desfachatez los ojos hácia el cielo, escucha atento « los discursos del Dr. Achilli sobre la intolerancia de la Inquisicion.

« Ah! El Dr. Achilli! La masa de los protestantes acude en tropel á oirle, « porque tiene algo que decir contra la Iglesia católica. Por desgracia tiene « algo que decir, es muy cierto: tiene que revelar un escándalo; tiene que « objetar un *argumento*. Es sencillo, fuerte dentro de ciertos términos, y *uno*. « Este argumento es él mismo; es Achilli! Su presencia es el triunfo de los « protestantes, y la confusion de los católicos: si; es una grande afrenta para « nosotros, que nuestra santa madre la Iglesia haya contado entre sus ministros « á un sujeto de tal naturaleza. Él conoce toda la fuerza de su argumento, y « se manifiesta á sí mismo á la muchedumbre que le mira de hito en hito. « Madres de familia, parece que diga, amables jovencitas, niñas inocentes « miradme, que bien lo merezco. No acostumbrais presenciar por lo comun « tal espectáculo. Puede una Iglesia sobrevivir á la vergüenza y confusion « de haber producido un ser como yo? Yo antes católico é incrédulo, yo sacerdote é hipócrita, yo un infame encubierto bajo el capuz. Yo soy aquel P. « Achilli que ya en el año de 1826 fuí destituido de la cátedra que regentaba, por un delito que mis superiores procuraron tener oculto; yo soy aquel « que en 1827 habia adquirido ya la fama de fraile escandaloso. Yo soy aquel « Achilli que en la diócesis de Viterbo por el mes de Febrero de 1831 deshonré á una jóven de 18 años; que en Setiembre de 1833 fuí convicto de « igual delito con otra de 28; y en Julio de 1834 quité el honor á otra de « 24. Yo soy aquel á quien mas adelante se justificaron iguales crímines y « aun peores, en otras ciudades del mismo distrito. Yo soy aquel que en « 1834 volví á cometer semejantes infamias en Capua, y en 1840 en Nápoles, con una niña que contaba solo 15 años; y para teatro de tales vilezas escojí una vez la sacristía, y otra el dia de Viernes Santo. Miradme, « oh inglesas; mirad á este testimonio autorizado contra el Papismo; miradme « bien, pues quizás no vereis mas á uno que se me parezca. Sí; yo soy « aquel sacerdote que despues de todo esto maldije la fé católica y la moral, « y pervertí á otros con mis doctrinas. Yo soy aquel caballero Achilli, que « mas adelante me fuí á Corfu, en donde hice ser infiel á su marido á la esposa de un sastre, y viví publicamente y viagé con la de un operista. Yo soy « aquel que siendo catedrático en el colegio protestante de Malta, fuí despedido junto con otros dos, por motivos que las autoridades no supieron decidirse á publicar. Ahora bien, escuchadme, y os prometo bajo mi palabra, que « oireis, oireis horrores, barbaridades, maldades de la Inquisicion de Roma.

« Sí; preciso es confesarlo, Achilli; decis la verdad, y nosotros no sabemos « que responderos. Sois un sacerdote, habeis sido fraile; por vuestras escesi- « vas infamias sois, no puede negarse, el escándalo del Catolicismo y el ar- « gumento palmario de los protestantes. Es muy cierto; habeis sido un infa- « me, un incrédulo, un hipócrita. Al poco tiempo de haber abrazado la vida « monástica, ibais raras veces al coro, pero en cambio frecuentabais mu- « cho las casas de los seglares no sin dar escándalo. Es verdad que fuisteis « destituido de la cátedra, y privado de ocupar el púlpito y el confesonario; « que os visteis obligado á cerrar la boca por medio del oro al padre de una « de vuestras víctimas, segun se desprende de las relaciones oficiales de la « policía de Viterbo; que en otro documento oficial de la policía de Nápoles, « se os tilda de incontinencia habitual; que en Corfú debisteis comparecer « ante el tribunal civil, acusado de adulterio; sí, todo esto es verdad; y vos « habeis puesto el colmo á vuestras iniquidades obstinándoos en negarlas to- « das. Protestabais que deseabais encontrar la verdad, cuando semejante á « un inmundo cuervo solo os devoraba una hambre rabiosa de pecar. Sí; vos « sois una prueba irrefragable de que los sacerdotes pueden caer, y los frailes « quebrantar sus votos. Manifestándoos á *vos mismo*, habeis hecho todo el « mal que podiais hacer; el *único* y el *peor* argumento que podias objetar « contra los católicos, sois *vos*. Vuestros testimonios contra la Iglesia católica « y contra la Inquisicion quedan desvanecidos, anulados por el que dais con- « tra vos mismo. Habeis dejado vuestro aguijon dentro de la herida; preciso « es pues que murais. Y en efecto, como hemos de creer á un hombre como « este en cuanto dice acerca de las personas, de los hechos, de las palabras y « de los sucesos, si es semejante á Maria Monck, Jeffreys, Teodoro, y otros, « cada uno de los cuales despues de haber tenido su época, ha muerto de- « jando al género humano lleno de indignacion y de vergüenza? El doctor « Achilli no es loco; pero si lo son, los que le escuchan. (1).»

A esta misma clase pertenecen los demas apóstatas, como De Sanctis disfamado en Roma por su depravada conducta (2), y Gavazzi, el cual se degradó hasta ejercer el vil oficio de bufon en las principales ciudades de Inglaterra y de Escocia, escitando la risa de aquellos fanáticos con los gestos ridí-

(1) ***Lectures on the present state of catholics in England.*** Lect. V. Los hechos que he referido en ella los he sacado de un largo artículo de la Revista de Dublin, que con documentos auténticos compuso y publicó la vida y milagros del Dr. Achilli. Julio de 1850.

Hemos querido citar por entero el famoso pasage de resultas del cual Newman fué acusado por Achilli. No obstante mas de 80 documentos legalizados en debida forma, á pesar de las solemnes deposiciones de las víctimas seducidas por este apóstata, el JURADO bajo la presidencia de Lord Campbell puritano decidió la causa en favor de Achilli; sentencia tan injusta que hasta el *Times* y el *Morning Chronicle* la reprobaron altamente como cosa de partido encontra de los católicos Los gastos para la defensa del Dr. Newman subieron á 8,000 libras esterlinas, (número ecsacto), y los de Achilli que tuvo que pagar Newman á 1,000, sumando junto 9,000 libras esterlinas: por lo que podemos decir que el pasage que hemos citado arriba costó 250,000 francos. Estos gastos fueron satisfechos por suscriciones voluntarias. En Inglaterra se recogieron 6,000 libras esterlinas; mas de 2,000 en Irlanda; cerca de 3,000 en Francia; otras 1,000 en otros Estados; formando la suma de 12,000 libras esterlinas, sobrando por lo mismo de los gastos del proceso cerca de 3,000 libras esterlinas.

(2) Sé que se trataba en Roma por sus superiores de separarlo del cargo que ocupaba con motivo de esta disfamacion; mas no lo permitieron las vicisitudes públicas de 47 y 48.

culos que el miserable hacia vistiendo aun el hábito, en las reuniones públicas contra el Papa y la Religion católica (1). Posteriormente quiso repetir las mismas escenas pantomímicas en los Estados Unidos, pero no tuvo tan buen éxito como en la Gran Bretaña (2).

Fuera pesado en verdad el querer referir otros ejemplos de apóstatas, en su mayor parte curas y frailes escandalosos, que en estos últimos tiempos han dado tan funesta muestra de sí, para manifestar el carácter moral de los que abandonan la antigua Regla de fé para abrazar la nueva. Parécenme mas que suficientes los que hemos citado; porque sin temor de equivocarse, por ellos solos puede muy bien formarse concepto de todos los demas. Hasta el presente, no ha habido ejemplo de un sacerdote ó religioso fiel á sus deberes, lleno del espíritu de Dios, y firme en el ejercicio y en la práctica de las virtudes, que haya, no diré ya apostatado lo cual es imposible, mas ni siquiera dudado de la verdad de su Religion. Esto supuesto, si volvemos la vista, así al principio de la llamada Reforma como á los tiempos posteriores hasta llegar á nuestra época en Alemania, en Francia, en Suiza, en Inglaterra, y en todos los demas paises, solo encontrarémos entre los que por eleccion han abrazado el Protestantismo, á hombres relajados, lascivos, y ambiciosos.

Algunos de ellos menos culpables, no pudiendo resistir á los crueles remordimientos de su conciencia han reconocido su error, y han confesado francamente el estado de su terrible ansiedad y agitacion, el ningun convencimiento de la verdad de la secta que habian querido profesar, y han espuesto con candor y sinceridad los verdaderos motivos que les indujeron á apostatar. Otros, y por desgracia son estos mas numerosos, despues de haber luchado por mas ó menos tiempo contra la gracia divina, se endurecieron hasta el estremo de sofocar todo remordimiento, se obstinaron en su iniquidad, y terminaron miserablemente su carrera en la impenitencia final (3).

Tal vez algunos de estos últimos hubieran querido separarse de su secta; pero los lazos del matrimonio, ó para hablar mas propiamente, del concubinato legal; la prole que habian tenido; la pérdida de sus cargos y de sus

(1) Un dia advirtió Gavazzi al partir de una ciudad de Escocia, que le faltaba el bolsillo, y fué encontrado por sus amigos en una casa de prostitucion en donde él se lo habia dejado.

(2) Véase el *Univers* de 24 de Febrero de 1851, en donde se refiere un largo pasage del *Constitutionel*. Por una correspondencia particular sé que Gavazzi respondió á un sugeto que le reprendia por su mala conducta, que estaba poseido del demonio y no podia dejar de obrar de aquel modo, y que antes bien haria y diria todo el mal que pudiese contra la Religion. Confesion humillante! que ignominia para el Protestantismo!

(3) Se hizo célebre hace pocos años, el sacerdote español Blanco White, el cual desde su juventud observó una conducta inmoral. Siendo ya sacerdote se familiarizó con la lectura de los filósofos incrédulos de Francia del siglo XVIII, y perdió su fé aun antes de salir de España. Habiendo llegado á Inglaterra se hizo anglicano y nombrado profesor de Oxford profesó aquel cristianismo á medias. Despues de haber calumniado al clero católico de España en varias producciones suyas, publicó por último una bastante popular con el título de: *The poor man's preservative against Poperi* ó sea *Preservativo contra el Papismo para los pobres*! Este apóstata era apreciado como uno de las mas preciosas conquistas de la Iglesia anglicana. Pero que? Por el carácter immoral del Autor, el cual despues hizo de nuevo profesion abierta de incredulidad, pasando del anglicanismo al socinianismo, de este al ateismo, su libro fué prohibido. Murió en Inglaterra en 1841 sin fé alguna en Dios ni en la immortalidad del alma. Tales son los héroes que apostatan de la fé católica! Trata estensamente de este desgraciado, Newman en las últimas conferencias tantas veces citadas, especialmente en la IV, p. 135-155.

rentas, único medio de subsistencia que les quedaba; los respetos humanos; y el amor propio, se lo han impedido hasta ahora y se lo impiden todavía. Prefieren los infelices lo temporal á lo eterno, el cuerpo al alma. Por lo demas, como nadie ignora, el verdadero motivo de su apostasia fué siempre el desórden de su vida; en cuanto á nosotros, dejamos gustosos tales desechos, si se nos pasa la espresion, del Catolicismo del cual eran la ignominia, á la Reforma, que no pudiendo atraer á sí á gente mas esclarecida, se gloria de ellos como de una conquista sin igual. Esto no obstante, movidos de caridad cristiana deploramos, y derramamos amargas lágrimas por la pérdida irreparable y eterna de estos desgraciados, víctimas de una pasion baja y degradante á mas no poder.

§ II.

Protestantes convertidos al Catolicismo.

Profunda observacion del conde de Maistre, confirmada por los hechos.—Conversiones ilustres, que han tenido lugar en el siglo actual en Alemania.—El duque de Sajonia Gotha.—Enrique Eduardo príncipe de Schöenburg.—El conde de Ingenheim.—El duque A. Federico de Mecklemburg.—El príncipe F. A. Cárlos de Hesse-Darmstardt.—El duque Fernando y la duquesa Julia de Anhalt-Cöethen.—La condesa F. G. L. Solms-Bareut.—La princesa Carlota Federica, hermana del príncipe Federico de Mecklemburg.—De que disposiciones se hallaban dotados todos estos.—Conversiones de literatos célebres.—F. L. conde de Stolberg.—Sus sentimientos.—Werner.—El baron de Starck.—Federico Schlegel.—Clemente Brentano.—El baron de Eckstein.—Göerres.—Adan Müller.—En Suiza C. L. Haller.—Sus disposiciones.—Esslinger.—Pedro de Joux.—F. Hurter.—Motivos que le indujeron á abrazar el Catolicismo.—En Francia Laval.—Petitpierre.—Bornay.—Causas que les movieron á abjurar sus errores.

Cierta al par que profunda es la observacion del conde de Maistre, de que cuanto mas fielmente observa un católico las reglas de la sana moral, tanto mas firme y estable es su fé; y cuanto mas tiene de relajada y libertina su conducta, tanto mas débiles y vacilantes son sus creencias. Así como por el contrario, cuanto mas se entrega un protestante al desórden y á la disolucion, tanto mas adicto permanece á la Reforma; y cuanto es mas virtuoso y sábio tanto mas duda de la verdad de su secta (1). Adelantando ambos en estas progresiones inversas, acaban los unos por perder del todo la fé y los otros por adquirirla: estos por ser fervorosos católicos, y aquellos por hacerse protestantes ó incrédulos. Sé muy bien que toda regla general tiene sus escepciones; pero precisamente porque lo son, confirman la verdad de la Regla. Hemos visto en el párrafo anterior cual es el carácter de los que abandonan el Catolicismo para echarse en brazos de la Reforma; vamos á ver en el presente, cual es el de aquellos que abjuran los errores del Protestantismo para formar parte de la grey escogida. Mucho tendríamos que estendernos, si quisiéramos hablar, aunque sucintamente, de todas las conversiones que han tenido lugar desde los últimos años del siglo pasado hasta nuestros dias en Alemania, Suiza, Francia, Inglaterra y América. No faltan algunos escritores que han tomado sobre sí tal empeño (2); y en este concepto nos contentarémos con citar tan solo las mas notables.

(1) *Lettre à une Princesse russe* que hemos cit. ya.
(2) Entre otros merece ser nombrado Brunato, que no hace muchos años dió en Italia

La Alemania, así como fué la que dió el sér al Protestantismo, así tambien es la que nos ofrece los ejemplos mas edificantes de conversiones al Catolicismo. En el siglo actual especialmente se han distinguido sobremanera en este particular las familias reinantes, de príncipes, y de la primera nobleza. En 1817, abrazó la Religion católica el duque de Sajonia Gotha pariente muy cercano del rey de Inglaterra, y por su acendrada y tierna piedad fué desde entonces la edificacion así de los católicos como de los mismos protestantes. En 1837 abjuró sus errores el príncipe Enrique Eduardo de Schoenburg viudo de la princesa Paulina de Schwanzenberg; y en 1826 los habia ya abjurado el conde de Ingenheim hermano del último rey de Prusia.

El duque Adolfo Federico de Mecklemburg-Schwerin, nacido en el dia 18 de diciembre de 1785, cuarto hijo del Gran duque de Mecklemburg y de Luisa de Sajonia-Gotha, desde su mas tierna edad sintió en su interior una propension decidida hácia la Religion católica. Pero no le fué posible alcanzar de su padre el permiso de abrazarla hasta despues de haberle sujetado á duras y terribles pruebas; es á saber, despues de haberle hecho viajar durante mucho tiempo bajo la direccion de un ayo que debia impedirle con todo cuidado el que trabara relaciones con ningun eclesiástico católico, y mucho mas el que leyera libros católicos. Venció sin embargo su perseverancia, y despues de haber leido la *Esposicion de la doctrina de la Iglesia católica*, tomó resueltamente su determinacion (1). Logró por fin superar la resistencia de su padre, y entró en el gremio de la verdadera Iglesia en Ginebra, desde cuya ciudad se fué á Friburgo, y mas adelante á Roma, siendo en ambas la admiracion de todos por su piedad, por lo ardiente y vivo de su fé, y por su asiduidad en las prácticas y ejercicios religiosos. Desde Roma le fué preciso volverse á su patria por la muerte de su padre y de su hermano mayor, y allí permaneció hasta que acaeció la suya, tan santa como habia sido su vida, á la edad de 37 años. Imitó su ejemplo el príncipe Federico Augusto Carlos, hijo tercero del Gran duque de Hesse-Darmstadt nacido el 4 de mayo de 1788, al cual felicitó con la mayor ternura por su conversion el Sumo Pontífice Pio VII en una carta que le escribió el 6 de enero del año de 1818. Siguiéronse á estas conversiones las del duque y de la duquesa de Anhalt Cöethen, quienes abjuraron sus errores en Paris el dia 24 de octubre de 1825, y vueltos á sus Estados profe-

un largo catálogo de conversiones ilustres sacadas en gran parte del *Ami de la Religion*. Pero esto es nada en comparacion de la obra publicada en dos grandes volúmenes por ROHRBACHER con el título de: *Tableau général des principales conversions, qui ont eu lieu parmi les protestants et autres réligionaires depuis le commencement du XIX siécle.* 2 edit. 2 vol. in-12 Paris 1841. El mismo objeto tiene la obra del citado autor: *Motifs qui ont ramené à l'Eglise catholique un grand nombre de Protestants* 2 vol. in 18, ibid. 1831. Véase tambien á ALZOG en su Historia universal de la Iglesia cristiana, trad. en italiano por el Can. CAVRIANI. Mantua 1852, Tom. III, § 406 y sig.

(1) Cuando por primera vez vió la luz pública esta insigne *Esposicion de la doctrina de la Iglesia católica* hecha por Bossuet, los protestantes que no conocen la verdadera enseñanza de la Iglesia y se la fingen á su capricho quedaren aturdidos. Entre otros el ministro Neguier, despues de haber leido esta esposicion repetia á menudo que aquel prelado habia cambiado de partido. Pero ello es lo cierto que se habia limitado á esponer la pura doctrina del Concilio de Trento y que aquella obra inmortal fue aplaudida por Bona, por Lauria y por todos los sabios del siglo y aun por el mismo Pontífice Inocencio XI con dos breves en que espresamente hacia mencion de ella y la llenaba de elogios. Véase la advertencia á la esposicion en la edicion de Venecia de 1713.

saron públicamente el Catolicismo. Muerto poco despues el duque, la duquesa que era hermana del difunto rey de Prusia, se retiró á Viena, ciudad en que habia querido fijar su residencia, en donde supo cautivarse el aprecio y estimacion de todos por sus obras de beneficencia y de piedad, así como en Roma en un viaje que hizo á aquella capital, en cuya ocasion pude yo mismo admirar sus virtudes. Despues de una vida ejemplar murió la duquesa no ha mucho tiempo en la capital de Austria, llevando consigo el corazon de cuantos tuvieron la dicha de conocerla.

No fué menos ilustre el ejemplo que con toda suerte de obras piadosas dió en Tívoli la condesa Federica Guillerma Luisa Solms-Barenth, viuda del conde Burgheven de Silesia. En 1789 se fué á Roma, y en 1812 fijó su domicilio en Tívoli. Allí fué donde empezó á pensar seriamente en su Religion, estableciendo un cotejo entre la Iglesia católica y las sectas protestantes. Es cierto que tuvo que sostener una lucha muy reñida ; mas no fueron bastantes los respetos humanos para arredrarla, y así es que dócil á la voz del Señor que la llamaba por medio de su gracia, reconoció sus yerros y entró en el verdadero redil en 1821, el dia en que celebra la Iglesia la fiesta del sagrado corazon de Jesus. Desde aquella época hasta el 27 de diciembre de 1832 en que murió, no cesó jamas de prodigar sus riquezas en bien del prójimo, siendo en realidad el refugio universal de la indigencia ; de suerte que bajó al sepulcro acompañada del dolor y de las lágrimas de todos.

Concluiré la serie de las conversiones de familias ilustres alemanas, con la de la princesa Carlota Federica, hermana del príncipe Adolfo Federico de Mecklemburg, cuya conversion y santa muerte hemos referido hace poco. Tambien esta princesa cobró aficion á la Religion católica desde su primera juventud, y tambien tuvo que sufrir duras pruebas, y ser purificada con el crisol de la tribulacion. Casó con el príncipe real de Dinamarca ; y siendo ya madre de un niño, la repudió su esposo desterrándola primero á Altona y despues á Juntland, en donde no tenia la infeliz otro consuelo ni alivio que el rogar á Dios en medio de sus crueles pesares. Dispuso el Señor que se fuera á Italia ; y llegada á Vicenza en cuyo punto se estableció, imploró los ausilios de la Vírgen Santísima, y por último confió á Monseñor Peruzzi obispo de aquella diócesis su resolucion de abandonar el Luteranismo. Animóla el sábio prelado, aconsejándola que se instruyera en la Religion católica, y que al mismo tiempo practicara buenas obras ; todo lo cual cumplió la princesa con estremado esmero. Pero los sentimientos de hija, de esposa, y de madre ; las consecuencias que debian resultarla de su cambio de fé ; y las amenazas que tampoco hubieron de faltar, fueron otros tantos ataques, otras tantas luchas que tuvo que sostener su corazon. Firme sin embargo en su propósito, se entregó enteramente á la oracion y al ejercicio de las buenas obras, especialmente en los rigurosos inviernos de 1829 y 1830 en los cuales socorrió con sus haberes á un sin fin de desgraciados. Como era de esperar, no quiso Dios dejar sin la debida recompensa su recta intencion y sus ardientes deseos de conseguir la verdad ; así es que gracias á su bondad infinita, tuvo la princesa el consuelo de verse admitida en el seno de la Iglesia católica el dia 27 de fe-

brero de 1830. Celebróse la funcion en la capilla del palacio episcopal, en medio de la satisfaccion general y de las lágrimas de ternura que derramaron todos los circunstantes. Lo restante de su vida, que duró hasta 1840, puede decirse que fué un continuo tejido de acciones á cual mas meritoria; y los disgustos que tuvo que sufrir la augusta convertida por parte de sus parientes, acrisolaron mas y mas su virtud ya de sí tan eminente (1).

Casi al mismo tiempo muchos de los mas ilustres literatos de la Germania se reconciliaron tambien con la Iglesia. Una de las conversiones mas señaladas fué la del conde Federico Leopoldo de Stolberg, hombre sumamente versado en las bellas letras y en las lenguas, y amigo íntimo de la mayor parte de los sábios de aquella nacion, de Klopstock, Cramer, Gleim, Voss, Göthe, Lavater, etc. Entregóse al estudio de la Sagrada Escritura, de los SS. Padres, y de los controversistas; y como quiera que buscaba la verdad con corazon recto, no le fué nada difícil encontrarla. Conoció desde luego que solo la Religion católica tenia á su favor los títulos y los caractéres de la verdad. Atravesáronsele innumerables dificultades; pero constante en sus intentos supo vencerlas todas, y despues de haber renunciado los honrosos cargos que desempeñaba en la corte del duque de Oldemburg, tributó á Dios el debido homenage abjurando en Münster los errores de su secta por el mes de mayo del año de 1800. Dos fragmentos de cartas que escribió en aquel entonces, dan á conocer muy bien cual era la disposicion interior de aquella alma grande. Hé aquí como se espresaba en la primera, con fecha del 16 de mayo de aquel mismo año: « Mi corazon y mi carne se han llenado de alegría en el Dios « vivo; el gorrion ha encontrado su casa, y la tortolilla el nido en que poner « sus polluelos: vuestros altares, oh rey Dios mio, son el asilo en que des- « canso ahora en la paz y en el contento. Hé aquí, oh Señor, hé aquí los sen- « timientos de que debiera estar penetrada mi alma. Inundado mi corazon de « santo gozo, debiera ser un templo en que resonaran sin cesar las alabanzas « del Dios de Abrahan, de Isaac, y de Jacob; del Dios Padre de Nuestro Se- « ñor Jesucristo. Porque ha usado de misericordia conmigo y con Sofía, y es- « pero que la usará tambien con mis hijos. Dios ha mirado con benigna com- « placencia mi deseo de conocer la verdad, deseo que él mismo habia hecho « nacer. Él ha oido las fervorosas oraciones que muchas santas personas le « dirigian por mí. Rasgóse el velo que cubria mis ojos, en el momento en que « mi corazon oponia una disposicion de amargura y de disgusto á la dulzura « de un maná celestial que Dios mismo me ofrecia.» Tales son los sentimientos de que rebosa esta carta de Stolberg; y en otra que escribió en Eutin

(1) Cuanto hemos referido aqui lo hemos sacado de la obra citada de ROHRBACHER *Tableau général des principales conversions* etc. Por lo que mira á las anteriores conversiones de familias de príncipes es digna de leerse la preciosa obra del P. SEEDORF de la C. d. J. con el título de: *Carta sobre varios puntos de controversia las cuales contienen los motivos principales que han inducido á S. A. S. el Señor Principe* FEDERICO *conde palatino del Rin. etc.* á unirse á la *Iglesia católica, apostólica romana*, trad. del Frances, Roma 1828, Tom. I, p. 157 y sig. en donde se encuentra una larga *lista* de Príncipes y Princesas, que han abandonado los errores de Lutero y de Calvino para abrazar la Iglesia católica, apostólica, romana. A estas conversiones de Príncipes debe añadirse la del hermano del que actualmente es Rey de Wurtemberg que tuvo lugar en Paris en 1851.

á los 16 de abril del mismo año, dice: «A la verdad no puedo espresaros « cuan agradecido estoy al favor inmenso que Dios se ha dignado dispensar- « nos á Sofía y á mí admitiéndonos en su Iglesia. Es esta una felicidad siem- « pre nueva para mí. No disminuyan jamas nuestras alabanzas de su santo « nombre hasta que podamos entonar el nuevo cántico! Es muy justo que « tanta dicha esté mezclada con algunas amarguras; cuento entre ellas la si- « tuacion en que nos encontramos en la actualidad. Todos huyen de nosotros, « todos nos abandonan..... Deseara ya estar en Münster, pues nuestra posi- « cion aquí es mucho mas triste de lo que puedo deciros. Conozco sin em- « bargo que solo depende de mí el recoger rosas inmortales de estas espinas: « ojalá se digne concederme esta gracia Aquel que quiso ser coronado con « ellas! Quiera el Señor domar mi naturaleza rebelde, y hacerla llevar gus- « tosa el santo yugo de la cruz!..... Que beneficio tan grande nos ha hecho « Dios! Sea su divino nombre bendito para siempre!» No desoyó el Todopoderoso sus fervorosas súplicas, pues le dió el consuelo de ver convertidos á todos sus hijos, á escepcion de una hija casada con el conde de Stolberg-Wernigerode. Empleó el noble conde el resto de sus dias no solo en ejercicios de piedad, sino en dar á luz muchas y escelentes obras, la principal de las cuales y la mas importante es la *Historia de la Iglesia cristiana* en quince tomos.

No fué menos ruidosa la conversion del célebre literato Werner, nacido en Köenigsberg en 1768, discípulo que habia sido del filósofo Kant, canónigo honorario de Kaminieck, y elevado en Prusia á las primeras dignidades. Hallándose en Roma despues de haber recorrido la mayor parte de la Europa, tuvo la suerte de conocer la verdadera Religion, y el valor de seguirla, de resultas de varias conferencias tenidas acerca de ella con el Cardenal Orsini que entonces era un simple sacerdote. Vuelto á Alemania, abrazó el estado eclesiástico y por último se hizo Ligorista. Desde la época de su conversion hasta la de su muerte, solo se ocupó en el estudio de la Religion y en los deberes de su ministerio. Cuéntase de él, que comiendo un dia en compañía de algunos personages protestantes, los cuales nunca quisieron perdonarle el haber abandonado la Reforma, le dijo uno de ellos delante de todos, que jamas habia podido apreciar á un hombre que cambiara de Religion; á lo cual contestó Werner inmediatamente, que precisamente por esta razon detestaba él á Lutero. Como tantos otros, fué este sabio purificado con las calumnias y persecuciones que tuvo que sufrir por parte de los *tolerantes* religionarios.

Créese generalmente que el Baron de Starck, autor de la obra intitulada: *El banquete de Teodolo*, obra que adquirió tanta celebridad, que en solos ocho años se agotaron cinco ediciones, murió en la comunion protestante. Ahora bien; es falsa esta suposicion; pues la lectura de la *Historia de las variaciones* de Bossuet, le decidió á dejar su secta; á cuyo fin renunció á la cátedra de lenguas orientales que desempeñaba en S. Petersburgo y se fué á Paris en donde hizo su abjuracion en la iglesia de S. Sulpicio á los 8 de Febrero de 1766. Consérvase todavía en Paris el acta de tal abjuracion firmada por él, por el abate Bausset, por el abate Toubert sábio orientalista, y por uno de los

vicarios de S. Sulpicio. Despues de su conversion renunció Starck todos sus cargos y murió en 1816 (1).

Entre las conversiones que en estos últimos tiempos han tenido lugar en Alemania, merece singular mencion la de Federico Schlegel, hijo de un pastor luterano del Reino de Hannover, nacido en 1772, Estuvo dotado Schlegel de un talento nada comun; é instruido en todos los ramos de la literatura, no se pasaron muchos años sin que sus producciones le dieran á conocer en toda la Germania, y le grangearan la admiracion y las simpatías de aquella docta nacion. No es nuestro ánimo seguirle en el curso de su larga cuanto gloriosa carrera literaria. Solo sí dirémos, que su gusto por los monumentos artísticos de la edad media contribuyó en mucho á quitarle las preocupaciones en que le imbuyeron desde su infancia contra la Religion católica. Y no paró en esto; sino que pronto advirtió que Lutero y Calvino con su literatura superficial y pedante, habian desconocido la grandeza y hermosura del Cristianismo no admitiendo su totalidad. Observó luego y profundamente, como dice un escritor insigne, que si la obra de la Creacion y de la Redencion habia de tener por término la infame Reforma del fraile apóstata de Wittemberg, la Providencia divina y la historia humana, no serian en el fondo, mas que una despreciable caricatura y una irrision sacrílega de Dios y de los hombres (2). Empezóse por lo tanto en su interior una lucha entre la verdad que iluminaba su mente, y las añejas prevenciones de la niñez. Estaba Schlegel casado con Mendelshon hija del célebre judío de este nombre, profundo filósofo: tambien ella era muger de mucho talento y llevaba publicadas varias obras. Conoció sin dificultad, que el Judaismo, de 18 siglos á esta parte era un cuerpo inanimado, y esto la decidió á hacerse cristiana abrazando la secta luterana: pero la hizo observar su marido, que no tenia cuenta el pararse á la mitad del camino. En tales disposiciones se fueron ambos esposos á Paris en 1802, en donde permanecieron un año; y vueltos á Alemania entraron en el gremio de la Religion católica en 1803, en la magnífica catedral de Colonia.

Poco tardaron en seguir el ejemplo de Federico Schlegel otros sábios de la Germania, como Clemente Brentano, el Baron de Eckstein, el célebre Jörres, y el consejero aúlico Adan Müller. Con indecible ardor procuró Schlegel difundir la verdad que habia tenido la dicha de conocer y abrazar; de suerte que bien puede considerársele como el centro del movimiento católico en Alemania. Todas sus obras están llenas de sentimientos profundamente católicos. Llegado á Viena, contribuyó con todo su empeño á una verdadera restauracion social por medio de la subordinacion de la política á la autoridad directiva del Sumo Pontífice. Publicó despues dos cursos, uno de *la filosofía de la historia*, y otro *de la filosofía de la vida*, consideradas ambas bajo los mas estensos puntos de vista. Solo pudo poner fin á su incansable actividad en bien de la Religion la muerte que le sorprendió en Dresde á los 12 de Enero de 1828, cayendo repentinamente y espirando en los brazos de su sobrina la Baronesa de Buttlar, víctima de un ataque apoplético. Apenas recibió Adan

(1) Véase á ROHRBACHER ob. cit. *Hist.* etc. tom. 28, p. 208.
(2) Obra y lugar cit. p. 206 207.

Müller la noticia de esta pérdida, murió tambien de repente de resultas de una opresion de corazon: este es ciertamente el mejor elogio que puede hacerse de Schlegel. Concluiré diciendo, relativamente á la Germania, que no han sido menos frecuentes ni menos ilustres las conversiones que de pocos años á esta parte han tenido lugar en aquel pais entre los filósofos, artistas, y literatos cuyo número es tan crecido que seria largo por demas el referirlo.

Tambien la Suiza ha dado en este siglo nobles ejemplos de personajes que han abrazado el Catolicismo. Uno de los primeros fué Carlos Luis Haller, natural de Berna y miembro del Consejo Soberano. Inoculóse en su corazon el primer gérmen de la verdadera Religion, por las conversaciones que oia á su padre Teófilo Manuel, autor de la *Biblioteca de la historia suiza*. A menudo hablaba este con mucha imparcialidad en el seno de su familia de los católicos á quienes conocia por varias relaciones literarias. Desarrollóse poco á poco aquella leve semilla, en el alma bien dispuesta del jóven Haller, y á su tiempo produjo un escelente fruto. Porque ocupado en su grande obra *de la restauracion de la ciencia política,* la teoría de la procedencia de la autoridad, de un principio anterior legítimo asi en la sociedad religiosa como en la civil y en la naturaleza, le condujo al conocimiento de la verdadera Iglesia, esto es, de la católica.

Pero oigámosle á él mismo, que con el mayor candor cuenta el modo con que obró su conversion la Providencia divina, en la bella cuanto afectuosa carta que dirigió á su familia. « La hermosura de los templos católicos, dice, « elevó siempre mi alma hácia los objetos religiosos; la desnudez de los nues- « tros, de los cuales se ha hecho desaparecer hasta el último emblema del « Cristianismo, la aridez de nuestro culto, me disgustaron: parecíame á me- « nudo que nos faltaba algo; que éramos estrangeros en medio de los cris- « tianos ». Estas disposiciones las manifestó ya en Weismar en 1801, en un elogio que hizo de Lavater, acusado de semejantes tendencias. « Durante el « tiempo de mi emigracion, continua en su carta, conocí á muchos sacerdotes « y prelados católicos; y aunque nunca me hablaban de Religion, ó por lo « menos no procuraban socavar mis creencias, con todo no pude menos de « admirar su espíritu de caridad, su resignacion en medio de tantos ultrajes, « y, me atrevo á decirlo, sus luces nada escasas y sus profundos conocimien- « tos. No sé yo que simpatías me atraian hácia ellos, ni como era que me « inspiraban tanta confianza. El estudio de los libros sobre las ciencias secre- « tas y revolucionarias de Alemania, me manifestó el ejemplo de una asocia- « cion espiritual diseminada por todo el globo para enseñar, mantener, y pro- « pagar principios impíos y abominables que se habia hecho, empero, muy « poderosa por su organizacion, por la union de sus miembros, y por los di- « versos medios que han empleado para conseguir su objeto: y si bien es ver- « dad que tal sociedad me llenaba de horror, no lo es menos que me hizo « conocer la necesidad de una sociedad religiosa contraria á ella, de una au- « toridad que enseñara y guardara la verdad, á fin de poner un freno á los « estravíos de la razon individual, de reunir á los buenos, é impedir á los « hombres el que se abandonaran á todo viento de doctrina: mas entonces no

« pensaba todavia, y no lo advertí hasta mucho mas tarde, que tal sociedad « ecsiste en la Iglesia cristiana, universal, ó católica; y que esta es la causa « *del ódio que todos los impíos la profesan*; al paso que todas las almas de bien « y religiosas, aun en las comuniones separadas, se acercan á ella, alomenos « por sentimiento».

Durante su permanencia en Viena, pasando Haller delante de una librería, vió un librito destinado para el pueblo, en el cual estaban esplicados todos los ritos y ceremonias de la Iglesia católica, y lo compró por mera curiosidad. Pero cual fué su sorpresa al encontrar en él tantas noticias á cual mas instructiva, tales como el sentido, el fin, y la utilidad de todos aquellos usos que los protestantes toman por otras tantas supersticiones?

«Pero sobre todo, prosigue Haller, fueron mis reflexiones y mis estudios « políticos, los que con el tiempo me hicieron reconocer ciertas verdades que « estaba muy lejos de prever. Disgustado de las falsas doctrinas predominan- « tes y descubriendo en ellas la causa de todos los males, la pureza de mi co- « razon me hizo buscar siempre otros principios acerca del orígen legítimo y « de la naturaleza de las relaciones sociales. Una sola idea, sencilla y fecunda, « inspirada verdaderamente por la gracia de Dios, la de partir de lo alto, de « colocar así en el órden de los tiempos y en la ciencia como en la naturaleza, « al padre antes que al hijo, al dueño antes que á los sirvientes, al príncipe « antes que á los súbditos, al maestro antes que á los discípulos, hizo nacer « de consecuencias en consecuencias el plan de este libro y de este cuerpo de « doctrinas *(La Restauracion)*.... Representéme ademas un poder ó una auto- « ridad espiritual preexistente, el fundador de una doctrina religiosa agre- « gándose algunos discípulos, reuniéndoles en sociedad para mantenerla y « propagarla, dándoles leyes é instrucciones, adquiriendo poco á poco pro- « piedades territoriales á fin de acudir á las diversas necesidades de esta so- « ciedad religiosa, hasta poder llegar á una independencia esterior ó tempo- « ral.... Consultando despues la historia y la esperiencia, ví que todo esto se « habia realizado en la Iglesia católica tal como yo lo habia concebido: y esta « sola observacion bastó para hacerme conocer su necesidad, su verdad, y su « legitimidad.»

De este modo llegó Haller como por grados á convencerse plenamente: el cuarto tomo de su *Restauracion*, tanto como llenó de consuelo á los católicos, alarmó á los protestantes. Por último, el dia 17 de octubre de 1820, hizo su profesion de fé en manos de Monseñor Jenni obispo de Friburgo, en una casa de campo; hizo despues su confesion general, y al dia siguiente recibió los Sacramentos de la Confirmacion y de la Eucaristía, los cuales le dieron una fuerza, una calma, y una satisfaccion indecibles, de que ningun protestante, dice él, puede formarse idea. Procuró sin embargo tener oculta su conversion, eludiendo en lo posible las preguntas indiscretas, hasta que hallándose en Paris se vió descubierto por dos periódicos suizos, que describian punto por punto y con singular exactitud todas las particularidades de su abjuracion. Entonces fué cuando publicó francamente la verdad en una carta que dirijió á su familia, en la cual espuso los motivos de su conversion y los medios de

que para inducirle á ella se habia valido la divina Providencia, y concluyó con estas palabras : «Quien sabe si en esto he hecho otra cosa que enseñaros el camino? (1)» En efecto, al cabo de poco tiempo imitaron su ejemplo una hija suya, y dos hijos ; en una palabra, toda su familia. Alberto de Haller que era el mas jóven de los dos, abrazó desde luego el estado eclesiástico, y siendo alumno del colegio aleman de Roma, asistió á mi clase de teología. Vuelto despues á su patria fué hecho párroco de una parroquia ; y su padre tuvo la honra de verse perseguido, privado de todos sus títulos y empleos, y desterrado por los protestantes (siempre empero *tolerantes*) porque habia abandonado la Reforma y abrazado la Religion católica, que durante tantos siglos habia sido venerada en Berna como la única verdadera.

Puesto que los apóstatas del Catolicismo suelen contar como el primero y principal motivo de su apostasía la lectura de la Biblia la cual les iluminó, segun pretenden, acerca de los errores de la Iglesia católica, no estará por demas el hacer observar que á Mr. Haller le sirvió muchísimo precisamente tal lectura para fortalecerle en su propósito de convertirse á la verdadera Iglesia. El mismo nos asegura que sus disposiciones católicas adquirieron mucha mayor fuerza leyendo en la Escritura Santa lo relativo al reino de Dios sobre la tierra, ó sea la Iglesia, á la cual llama S. Pablo *el cuerpo de Jesucristo*, que tiene su cabeza, sus miembros, etc. ; textos que jamás alegan los protestantes, pero de los cuales formó Haller una coleccion y la publicó en 1811 bajo el título de *Religion política*, ó de *política religiosa*. No es pues la lectura de la Biblia la que conduce al Protestantismo, sino la disposicion de ánimo con que se hace. El que la emprende dudando en su interior de las verdades católicas, es ya protestante en su corazon ; y teniendo por consiguiente tales disposiciones, está seguro de encontrar en ella todo cuanto quiere y desea (2).

A la conversion de Haller, siguieron en Suiza muchas otras insignes, entre las que se distingue la de Esslinger acaecida en 1831. Era este, hijo de un protestante de Zurich, y despues de haber desempeñado varios cargos, inquieto siempre y vacilante acerca de la verdad de su secta, se pùso á estudiar á fondo la Religion católica, comparándola con la suya ; de cuyas resultas

(1) Esta carta modelo de ingenuidad y de piedad publicada en una hoja aparte, ha dado verdaderamente lugar á muchos otras conversiones.

(2) Muy apropósito el sabio MARTINET reasume en pocas líneas los motivos espuestos por los apóstatas católicos para abrazar el Protestantismo diciendo: «Se observa siempre, á un hombre que, habiéndole por casualidad venido á las manos una Biblia empieza á leerla en secreto (porque sabido es que entre los católicos es una mercancia prohibida, no se encuentra en ella ni la transubstanciacion, ni la confesion auricular, ni el purgatorio, ni el culto de los Santos y de las imágenes, ni la adoracion del Papa, ni el celibato de los sacerdotes, ni los votos monásticos, ni el ayuno, ni la abstinencia, ni tantas otras supersticiones por este mismo estilo. Tal vez consulta entonces á un Sacerdote católico, pero este ante todo ecsige de él que deje la Biblia, que admita con absoluta sumision las tradiciones romanas bajo pena de fuego eterno. Indignado entonces de ver la palabra de Dios, pospuesta á la palabra del hombre , el neofito se apresura á sacudir el polvo de sus pies y á salirse de la *Babilonia romana*» *Solution de grands problemes* t. 2, c. 28.

Tal vez la única cosa que no leen semejantes apóstatas en la Biblia , es la advertencia que da el Apóstol á un eclesiástico como era Timoteo : *Te ipsum castum custodi*. 1 Tim.

se convenció al poco tiempo de la completa falsedad de esta última. Despues de varias vicisitudes y de las acostumbradas dificultades que tuvo que vencer por la oposicion que le hacian sus parientes, á últimos de febrero de 1831 escribió desde Paris, en donde se hallaba en calidad de capellan de un regimiento suizo protestante, una carta al consejo eclesiástico de Zurich anunciándole su próxima reunion á la Iglesia católica. En ella decía entre otras cosas; « Todas las sociedades humanas, así las monárquicas como las republicanas se « hallan revueltas y conmovidas en sus fundamentos, en el momento en que « os escribo estas líneas : y esta es una razon de mas para unirnos á aquella « sociedad inmortal que ha fundado Jesucristo diciendo : *Tu eres Pedro y « sobre esta piedra edificaré mi Iglesia* ; *y las puertas del infierno no prevale- « cerán contra ella*.» Mas adelante hizo su profesion de fé, como Haller en manos del Ilmo. Jenni obispo de Lausanne y de Ginebra, que reside en Friburgo, entró en aquel seminario, y ordenado de sacerdote, fué capellan católico del regimiento suizo que se reclutó para entrar al servicio de la Santa Sede. Escribió Esslinger muchos opúsculos á cual mas útil; publicó algunos artículos muy buenos en varios periódicos católicos ; convirtió á unos treinta militares protestantes, y despues de una vida empleada toda en bien de los católicos, murió en 1837 con la muerte del justo en Forli donde estaba de guarnicion su regimiento.

Otro de los triunfos que alcanzó el Catolicismo en Suiza, fue la conversion de Pedro de Joux pastor que habia sido de Ginebra, y despues presidente del consejo de Nantes. Disgustado hasta lo sumo al ver la escesiva confusion que reinaba en aquella ciudad en punto á doctrinas religiosas, y la negacion absoluta de todos los dogmas fundamentales del Cristianismo, conoció el abismo sin fondo á que iba á parar el Protestantismo. Ya católico en su corazon, le impidieron sin embargo por mucho tiempo el declararlo publicamente ciertas razones de familia. Hasta 1825, poco antes de su muerte, no abjuró sus errores: hizolo á los 11 de Octubre delante del Arzobispo de Paris; y á los 29 del mismo mes acabó sus dias despues de una corta enfermedad, dando muestras inequívocas de la mas sincera piedad. Muchos años antes, como que era uno de los mas intrépidos campeones que defendian en Ginebra la divinidad de Jesucristo, lo cual le hizo publicar en 1803 una obra en cuatro tomos bajo el titulo de *Predicacion del Cristianismo*, le ofrecieron los pastores de Ginebra una renta anual de treinta luises de oro para que hiciera dimision de su cargo y dejara de predicar en aquel distrito. En 1813, en una ocasion en que se hablaba de conversiones, dijo: « En cuanto á mi, vituperaria á un católico « que se hiciera protestante, porque no le es lícito al que tiene lo mas buscar « lo menos: pero no sabria vituperar á un protestante que se hiciese católico, « porque bien le ha de ser permitido al que tiene lo menos buscar lo mas. » Poco antes de abrazar el Catolicismo publicó de Joux sus *Cartas sobre la Italia* en dos tomos; en ellas confuta las temerarias y falsas detracciones de tantos viageros incrédulos ó protestantes, los cuales por espíritu de partido ó de odio á la verdadera fé, en sus relaciones habian hablado muy mal de aquel pais, solo porque es esclusivamente católico.

Pero la conversion que dejó mas admirada en estos últimos años no solo á la Suiza sino á toda la Europa, fué la de Federico Hurter, presidente del consistorio de Sciaffusa, é ilustre autor de la historia de Inocencio III. Aplicóse desde su juventud al estudio de la literatura y de la historia; y frecuentando la universidad de Gottinga, compró la coleccion Balluziana de las cartas de Inocencio III, mas por curiosidad que por otro fin alguno. Jamas hubiera podido sospechar, que aquel libro debia ser el fundamento de su gloria, y que habia de contribuir á cambiar su ecsistencia moral y social. A la edad de 20 años habia ya publicado la *Historia de Teodorico Rey de los Ostrogodos* en dos tomos. Al poco tiempo fué nombrado pastor de una de las parroquias mas apartadas de Sciaffusa, desde la cual trasladado á otra al cabo de tres años, volvió á emprender sus interrumpidos estudios sobre la historia. Dudoso por algun tiempo acerca del asunto que trataria, se decidió finalmente por la historia de Inocencio III, que publicó en dos tomos en 1833 y 1834: y posteriormente, en 1838, dió á luz como á continuacion y complemento de la misma, su *cuadro de las instituciones y costumbres de la Iglesia en la edad media*: obras ambas, que tuvieron un éxito sin igual en toda la Europa. En Alemania se agotó poco menos que instantáneamente la primera edicion, y tuvo que hacerse una segunda; y en Francia aparecieron casi al propio tiempo dos traducciones diversas. Yo mismo leí en la academia de Religion católica celebrada en Roma en 1840, un análisis de la historia de Inocencio III, que inmediatamente fué inserto en los *Anales de las ciencias relijiosas* (1); en el cual no tuve reparo en vaticinar que el autor de aquella obra tardaria muy poco en declararse católico, pues todo en ella respiraba el Catolicismo. Asi se lo manifesté á él mismo cuando hallándose en Roma se dignó honrarme con una visita; y el ilustre Hurter agradeció sobremanera mis felices augurios. Efectivamente no salieron estos errados, pues en 1844 hizo su profesion de fé en manos del Cardenal Ostini; y el dia en que se celebraba en el Colegio Romano la fiesta de S. Luis Gonzaga, recibió la Confirmacion y la Comunion en las capillas del Santo, siendo su padrino el célebre pintor Overbeck, convertido tambien hace ya muchos años, y espejo de las mas sólidas virtudes. Como no podia menos, tambien Hurter tuvo el honor de ser perseguido por sus cólegas protestantes, y de aqui es que abandonó para siempre la Suiza y fijó su residencia en Viena. Pero en recompensa de sus persecuciones le cupo el indecible consuelo de vér abrazar el Catolicismo á toda su familia. Dos de sus hijos, que han querido seguir la carrera teológica, la empezaron en el colegio aleman y asisten á mi clase; verdaderos modelos de todas las virtudes, y dotados de un ingenio perspicaz; el mayor, concluidos sus estudios se fué á Viena, y el otro los continúa todavía en Roma. Los motivos que espuso Hurter de su conversion, pueden ofrecer materia de serias reflecsiones á los miserables que intentan hacer á la Italia el triste regalo de la Reforma: en este concepto juzgo muy útil el referir al menos algunos de ellos.

« Los estudios, dice Hurter, que tuve que hacer para escribir la Historia

(1) « Analisi é réflissioni sulla Storia del Papa Innocencio III é del suo tempo scrita da Federico Hurter. » Roma, imprenta de las Bellas artes 1840.

« del Papa Inocencio III, habian fijado mi imaginacion sobre la maravillosa « construccion del edificio de la Iglesia católica. Admirado al observar la di- « reccion fuerte y vigorosa de esta larga serie de Sumos Pontífices, dignos « todos de la sublime posicion que ocupaban, no lo quedé menos viendo la « vigilancia y cuidado con que supieron conservar la unidad y la pureza del « dogma. En presencia de estos hechos, se me ofreció la movilidad de las sec- « tas protestantes, sus divisiones intestinas, y este espíritu de individualismo « que sujeta la doctrina al análisis sin freno ni medida de los críticos, al ra- « ciocinio de los teólogos, á la libre interpretacion de los predicadores...... « Para mis trabajos, tuve que consultar gran número de obras, acerca del « orígen de la llamada Reforma, acerca de sus causas y de los medios con « que se procuró arraigar sus dogmas, y acerca de su influencia política, es- « pecialmente en Inglaterra. No me faltaban pruebas aun relativamente á mí, « del furor de que se halla animado el Racionalismo contra la Iglesia cató- « lica, en el momento mismo en que abandona al Protestantismo á su libre « accion, y hasta se une estrechamente con él porque ambos tienden al mismo « fin, á la destruccion del Catolicismo.»

« Otro hecho se me ofrecia en medio de mis estudios: los pueblos católicos, « aun cuando se hayan lanzado en el torbellino de las revoluciones políticas, pue- « den detenerse y volverse á su centro, al paso que á los protestantes no les es « posible fijarse mas en medio de sus movimientos precipitados; las naciones « católicas que se hallan agitadas por la fiebre revolucionaria, curan mucho « mas pronto de esta enfermedad social que las protestantes, las cuales solo « pueden lograrlo á medida que se van debilitando sus sentimientos hostiles « contra el Catolicismo. El espectáculo de las luchas que la Iglesia católica ha « tenido que sufrir en nuestro siglo en el mundo entero, ejerció sobre mi « mente mucho mayor influjo que todo lo demas. Examinaba el valor moral « de los diversos partidos y los medios de ataque que unos y otros empleaban « en sus combates. Acá veía al frente de los enemigos de la Iglesia al Autó- « crata que reune en su persona la crueldad de un Diocleciano á la astucia de « un Juliano; allá á los fariseos políticos que emancipan á los negros para « oprimir á los blancos, porque son católicos, bajo un yugo mil veces mas du- « ro, y bajo el peso de una espantosa miseria *(Irlanda)*: que surcan los ma- « res y los atraviesan para propagar con una mano la esterilidad de una en- « señanza evangélica, y con otra proporcionar puñales para todas las rebe- « liones *(los misioneros ingleses)*. Veía por una parte un pais protestante, la « Prusia, en el cual se han puesto en juego todas las arterías de una diplo- « macia la mas pérfida á fin de conseguir una fusion entre los luteranos y los « calvinistas con el objeto de acabar con la Iglesia católica; por otra veía en « los demas paises alemanes al despotismo ministerial siguiendo las atrevidas al « par que impudentes doctrinas de Hegel, servirse de espias, de jueces de ins- « truccion, de multas, y de calabozos contra los sacerdotes fieles á sus creen- « cias. Observaba en Francia á diputados que emplean cuantos artificios les « sugiere una facundia inagotable para poner trabas á los derechos de la Igle- « sia, y al gobierno que se obstina en conservar una legislacion hija de las

« mas infames pasiones revolucionarias; veia en fin reinar una civilizacion « superficial nacida del periodismo, la idolatría de los intereses materiales, una « filosofia dirigida contra del mismo Dios, una juventud educada en los prin- « cipios destructores del órden social..... Monstruoso conjunto, horrible amal- « gama de hombres y de cosas que chocan unas con otras en medio de la « mayor confusion, y todas tienden con no visto ahinco á derribar el edificio « eterno de la divina Providencia.

« Sin embargo, á pesar de tanta oposicion y de tan desesperados embates, « se deja sentir el soplo de un espíritu mejor. A la verdad, no puede adivi- « narse de que parte del horizonte viene; pero sea como fuere, ello es imposi- « ble negar que la Iglesia va tomando creces alli mismo precisamente en donde « son mas violentos los esfuerzos para hacerla ceder terreno. Los tiros que se « asestan contra ella solo sirven para fortalecerla mas y mas; y las tentativas « organizadas por hombres los mas poderosos, abortan dejando fallidas sus « locas esperanzas...... Hé aqui todos los hechos que me hicieron reflexionar « seriamente sobre la existencia de una institucion que sale robusta y rejuve- « necida de la lucha que tiene que sostener contra tantos enemigos franca- « mente declarados, ó hipocritamente encubiertos. » (1). Tales son las palabras con que se espresa Hurter: que hubiera dicho despues de otros diez años de esperiencia?

Por último la Francia nos presenta á su vez edificantes conversiones de ministros protestantes: entre los cuales es digna de ocupar el lugar preferente la de M. Laval ministro de Condé-sur-Noireau, á quien dió un fuerte impulso para decidirse á abandonar los errores de la Reforma la conversion de Haller, segun lo dice él mismo en una preciosa carta que escribió esplicando los motivos de su abjuracion. (2) No menos merece citarse la de M. Petitpierre ministro de Solzoir, diócesis de Cambrai, el cual entró en el seno de la Iglesia católica en 1844, siguiendo su ejemplo 170 de sus antiguos feligreses. (3).

Dos años despues, en el mes de Noviembre de 1846, tuvo lugar en Lyon la inesperada conversion de M. R. A. Bornay. Habia este profesado durante cuatro años la doctrina de los sectarios protestantes *Momiers*, y se ocupaba con indecible actividad en propagarla por la diócesis de Lyon, cuando cediendo á los toques de la gracia tuvo la dicha de conocer y abjurar sus errores, y publicó en un escrito las razones que le habian impelido á volver al Catolicismo, de las cuales copiaré algunas porque me parecen en estremo instructivas. « He debido renunciar, dice Bornay, al principio fundamental del « Protestantismo, á la libre interpretacion de la Escritura y á la autoridad in- « dividual en materias de fé, porque admitido este principio no hay error que « no pueda sostenerse, ni verdad que no pueda rechazarse. — He debido ab- « jurar todas las doctrinas contrarias á las de la Iglesia, porque no tienen mo- « tivo alguno de credibilidad puesto que ninguna autoridad las ha sancionado. —

(1) *La vie, les traveaux et la conversion de Fréderic Hurter* por M. de Saint Chéron Paris 1844.

(2) *Lettre de M. Laval ci-devant Ministre à Condé-sur-Noireau à ses anciens corréligionaires*. Paris 1822.

(3) Véase el *Univers* de 27 de Abril de 1844, como tambien al *Ami de la Religion*.

« He debido creer en una Iglesia visible, porque desde la fundacion del Cris- « tianismo se creyó en ella, y porque innumerables pasages de la Escritura « han sido interpretados en este sentido. — Por las mismas razones he tenido « que creer en la autoridad de la Iglesia.— He debido someterme á esta au- « toridad, porque dimana de Dios; y por consiguiente el rechazarla fuera re- « chazar la autoridad del Todopoderoso. — Ahora bien ; es imposible no co- « nocer que todos estos caractéres solo convienen á la Iglesia católica. — Es « pues evidente, que sugetándome á la autoridad de la Iglesia en toda doctri- « na y en toda práctica de religion , obedezco á Dios y sigo el único camino « de verdad y de salvacion » (1).

§ III.

Anglicanos que han abjurado los errores de la Iglesia Establecida.

Movimiento religioso de Oxford, llamado Puseismo.—Sus principios y progresos.—Estudio de la antigüedad cristiana.—Conversiones ilustres.—Newman y sus compañeros.—Spencer.—Los ministros de Leedo.—Capes.—Manning.—Conversiones de América — Forbes ministro de Nueva-York.—El Dr. Ives obispo anglicano de la Carolina del Norte.—Baker ministro de Baltimore.—Parangon entre el carácter de los apóstatas del Catolicismo y los convertidos de la Reforma.—Confesion de un ministro protestante.

En Inglaterra es donde principalmente se multiplican las conversiones al Catolicismo de una manera en realidad prodigiosa (2). Recibieron estas un fuerte impulso en las dos universidades de Oxford y de Cambridge, en las cuales renació el aprecio y el estudio de la Tradicion. Fué Pusey uno de los primeros que dieron el empuje, y desde luego se le agregaron con estraordinario ardor muchos miembros de la universidad de Oxford. La causa del estudio de la antigüedad cristiana y de la Tradicion, que se tomó con tanto empeño, no fué por cierto dimanada de una tendencia hacia la Iglesia católica: antes por el contrario la idea que en esto tuvieron Pusey y sus secuaces, fué la de alejarse mas de ella, purificando á la Iglesia anglicana de la escoria del Protestantismo que se habia ido infiltrando en todos sus ramos de enseñanza; pero sobre todo la de emanciparla del llamado *Erastianismo* haciéndola independiente del poder civil (3), y restituirla por este medio á su primitiva fuerza y esplendor. La Providencia divina empero dispuso, que el estudio de la venerable antigüedad cristiana lejos de favorecer aquel espíritu sirviera á muchos de desengaño al observar el estrago que habian causado en la Iglesia legal las nuevas doctrinas, y la conducta de los obispos anglicanos acérrimos defensores de la misma. Y á la verdad es muy raro el ver que estos obispos al paso que miran con la mayor indiferencia el que uno disemine, siga, ó profese un error cualquiera; al paso que permiten el derecho de rechazar la ortodoxia y la fé acerca de los principales artículos de la religion

(1) L'*Univers* de 19 de Noviembre de 1846.

(2) JULIO GONDON en la obra *Conversion de 150 Ministres anglais*. Paris 1849 Idem. *Motifs de conversion de dix Ministres anglicans, exposés par eux-mêmes* etc. Paris 1847. Gondon publicó otra obra en 1852 en Paris titulada: *Les récentes conversions de l'Angleterre*, en la cual refiere 225 conversiones ilustres ademas de las referidas ya que han tenido lugar en estos tres últimos años; y sin embargo, que suplemento podria hacerse aun!

(3) Véase la obra: *Lectures on certain difficulties felt by anglicans in submitting to the Catholic Church by* J. H. NEWMAN, London 1850. Lect. IV. *The providential Direction of the Movement of 1832 not towards the National Church* p. 81 y sig. En la version francesa de Gondon se encuentra en el nº IX.

cristiana, profesando abiertamente y sin rebozo el Unitarismo, el Socinianismo el Nestorianismo, y otras doctrinas semejantes, demuestran un celo y una actividad sin igual, entablando procesos, y fulminando censuras y suspensiones contra cualquiera que dé el menor indicio de aproximarse á la del Catolicismo; esto es, á aquella doctrina que aun despues del cisma de Enrique VIII profesó la Iglesia anglicana ó establecida. En efecto, á mas del Dr. Pusey, á quien como hemos dicho ya en otro lugar, suspendió el obispo de Oxford, fué condenado tambien Mr. Ward por la obra que publicó bajo el título de: *Lo ideal de la Iglesia cristiana;* de la cual fueron censurados los dos siguientes pasages. « Si asi fuese, decia el primero, no podriamos menos « de apreciar y distinguir los caractéres ó sellos de la sabiduría divina y de « la autoridad de la Iglesia romana; nos arrepintiéramos del grave delito de « haber abandonado su comunion, y nos postráramos humildes á sus plantas « solicitando la gracia de volver á ser admitidos entre sus hijos. » Y en el otro se espresaba el autor en estos términos: « Han trascurrido ya tres años « desde que he declarado formalmente que adhiriéndome y adoptando los 39 « artículos, no rechazaba ninguna de las doctrinas de la Iglesia romana » (1). Despues de la suspension y deposicion de Ward, Mr. Oakeley, el mas antiguo de los *Fellow* ó colegiales del Colegio Balliol escribió una carta al vice-rector de la universidad de Oxford, que era á quien se debia aquella sentencia, en la cual le decia entre otras cosas: « Reclamo para mí el derecho de creer *toda « la doctrina romana*, á pesar de haber aceptado los 39 artículos » (2).

En vista de este comportamiento tan bajo del envilecido episcopado anglicano, no debe sorprendernos el que se disgustaran los puseistas, y que adelantando sus concienzudas investigaciones y redoblando sus profundos estudios acerca de la antigüedad cristiana, se acercaran á pesar suyo á la Iglesia romana. Ya en 1841 confesaba un anglicano de Oxford en una de sus cartas, que tambien Newman en el cuaderno 90 de los *Tratados para los tiempos*, era de opinion de que «la Iglesia romana no habia caido en ningun error formal « en el concilio de Trento; que la invocacion de los Santos, (por ejemplo el *ora « pro nobis*), el purgatorio, y la primacía de la Santa Sede en nada se opone « á las tradiciones católicas, ni á nuestros (anglicanos) formularios autoriza- « dos; y finalmente, que el dogma de la Transubstanciacion no debe ser un « obstáculo para la reunion de las Iglesias, porque la diferencia que hay acer- » ca de estos artículos es tan solo de palabras. Al mismo tiempo se muestra « muy poco satisfecho de los 39 artículos, bien que sostiene que la Providen- « cia de Dios ha impedido que los reformadores ingirieran en ellos abier- « tamente los dogmas protestantes, á los que estaban harto apegados. Y aun- « que segun él estos artículos son susceptibles de una interpretacion católica, « los mira sin embargo como una pesada cadena con que ha querido aherro- « jarnos el Señor irritado por los pecados que cometieron nuestros mayores, « y que es preciso arrastrar hasta que nos hagamos dignos de vernos libres de « su peso (3).»

(1) *Univers* 19 de Febrero de 1845 (2) Lug. cit 22 de Febrero.
(3) Lug. cit. 3 de Abril de 1841.

Entretanto se iban manifestando cada dia mas las tendencias de los puseistas hácia la Religion católica; así es, que dos años mas tarde se leía en la *Revista de Edimburgo*; «Mr. Isaac Taylor ha probado en su sabia y enérgica « obra, que los puseistas de Oxford ó debian volver á los principios del Pro- « testantismo, ó llevar mucho mas adelante su sistema: si hemos de juzgar « por ciertas demostraciones muy recientes, *están completamente dispuestos á* « *abrazar este segundo partido*. Y por otra parte para ser consiguientes, es pre- « ciso que concluyan que el Romanismo, lejos de ser una corrupcion espan- « tosa, no es, como la Iglesia del quinto siglo, mas que un desarrollo armó- « nico. *Se encaminan hácia esta conclusion* (1).»

Y en efecto tal ha sido el resultado de estas ordenadas investigaciones. Empezáronse poco á poco las conversiones al Catolicismo; y en breve tiempo fueron tan numerosas, que Julio Gondon atento observador de tal movimiento, ya en 1844 pudo publicar acerca de ellas obras enteras (2). Figuran entre los convertidos los nombres ilustres de Ward, Oakeley, Faber, Mórris, Brown, y de muchos otros, célebres todos por las obras profundas que han publicado no menos que por la solidéz de sus virtudes, y que formaban antes el ornamento de la Iglesia anglicana.

Mas entre todas las conversiones, la que merece una mencion muy particular es la del Rdo. Newman, sujeto el mas distinguido sin disputa y el mas apreciado del clero anglicano, ya sea por su talento, ya por la integridad de su conducta. Abjuró sus errores el 9 de octubre de 1845: habiendo sido durante algun tiempo párroco de Sta. Maria de Oxford, renunció á su destino y se retiró á una casa de campo en donde vivia como en un convento en compañía de muchos sábios amigos suyos, que le precedieron, le acompañaron, ó le siguieron en su vuelta al gremio de la verdadera Iglesia. Hallábase á la sazon en Inglaterra próximo á partir para Belgica el Provincial de los PP. Pasionistas, y Newman le suplicó que fuese á encontrarle antes no se marchara. Accedió gustoso el Provincial á sus deseos: fué á la casa de campo en que vivia el célebre puseista; el cual apenas le vió se arrojó á sus pies, le pidió su bendicion, y le suplicó que le oyera en confesion, y le admitiera en la Iglesia del Salvador. Como era natural, este espectáculo arrancó abundantes lagrimas al Santo Religioso. Recibió entre los hijos de la Iglesia, pasó la noche oyendo su confesion general, le bautizó *sub conditione* junto con dos de sus amigos, y al dia siguiente 10 de octubre le dió la Santa comunion en su misa. Trasladóse despues desde aquella casa de campo á otra de las cercanías, cuyos habitantes, la familia Woodmason, pidieron todos la gracia de confesarse y reconciliarse con la Iglesia la cual se les concedió sin dilacion.

El ejemplo de Newman fué imitado á no tardar, como hemos dicho, por muchos de sus amigos y compañeros; la mayor parte de los cuales siendo celibes abrazaron el estado eclesiastico, y algunos entraron en Religion. En cuanto á Newman, se fué á Roma al cabo de poco tiempo con algunos de los suyos, y el actual Sumo Pontifice Pio IX les señaló por habitacion una parte

(1) Edimb. *Review*, Abril de 1853, p. 548.
(2) Ademas de las mencionadas ya, escribió tambien la obra: *Du mouvement religieux en Angleterre*.

del convento de Sta. Cruz en Jerusalen en donde hicieron su noviciado bajo la direccion de un piadoso Padre del Oratorio de S. Felipe, siendo la edificacion de Roma por su vida ejemplar y por su eminente piedad. Ordenados ya los mas de aquellos neófitos, se volvieron al cabo de algunos meses de noviciado á su patria, en la cual introdujeron la institucion del Oratorio de S. Felipe Neri, abriendo desde luego dos casas una en Birmingham y otra en Londres; y en la actualidad se ocupan con indecible celo en los trabajos de su santo ministerio recogiendo ópimos frutos, en justa recompensa de su fé ardiente.

Otro de los triunfos de la gracia fué la conversion del ilustre Spencer, sujeto perteneciente á la primera nobleza de Inglaterra, el cual se hizo tambien Pasionista, y es conocido en el dia bajo el nombre de P. Ignacio. Era Spencer uno de aquellos que á fuerza de estudio, de vida devota y de oraciones confiaba que el Señor le haria conocer la verdad: y siendo aun anglicano hacia orar á toda clase de protestantes por la conversion de Inglaterra al menos condicionalmente: esto es, que *sí* la Religion católica era la verdadera, se dignara Dios conducir á su seno al Reino Unido. Abjurados despues sus errores y entrando en Religion ha sido siempre uno de los mas celosos promovedores de la *cruzada*, como la llama él, de oraciones para implorar del Todopoderoso la conversion de su patria, conversion por la cual el santo fundador de los Pasionistas, el Bto. Pablo de la Cruz, derramó tantas lágrimas y dirigió al cielo tantas y tan fervientes súplicas por espacio de mas de 50 años (1).

No puedo decidirme á pasar en silencio la célebre conversion, y muy reciente, de los ministros de la iglesia llamada de Saint Saviour de Leeds. Reuniéronse muchos de ellos, llenos de buenos sentimientos, y tomaron con empeño el hacerse émulos del celo que desplegaban los sacerdotes católicos, especialmente instruyendo á los pobres, promoviendo el culto divino, y llevando una vida muy pura y morigerada. Actualmente son ya todos católicos, y por último ha imitado su noble ejemplo el Dr. Pollen, rector de uno de los colegios de Oxford, el cual habiendo permanecido en Leeds durante algun tiempo, escribió, siendo aun protestante, una historia de todo lo que se practicaba en la iglesia de Saint Saviour. Por una parte mueve á compasion y á risa al mismo

(1) Véase á NEWMAN hácia el fin de su precioso romance *Loss and gain*, en donde habla del P. Domingo Pasionista, y la vida del B. Pablo de la Cruz escrita por el *P. Pio del nombre de Maria:* Roma 1853. Libro 3, c. 1. Con razon en la *Cruzada* de plegarias en favor de la Inglaterra se invoca la Madre de Dios; en tanto mas en cuanto ella ha tenido tan gran parte en las conversiones que se han obrado. Los Puseistas por medio del estudio y la fé en el dogma de la Encarnacion empezaron á honrar á la Madre de Dios, escribieron de ella con alabanza y con afecto, y hasta hablaban de ella al pueblo desde los púlpitos, cosa nueva en aquel Reino, antes tan devoto de María y en donde ahora se tiene por escesivo honor el no deshonrarla; todo por efecto de la falta de fé en el misterio de la Encarnacion como lo probó muy bien el *Rambler* del mes de Abril de 1849. *Protestant views of the doctrine of the Incarnation*. El profesor Morris en Oxford debió el último empuge hácia su conversion al haber traducido en inglés todo cuanto S. Efren Sirio habia escrito en honor de la Vírgen Santísima: una vez hecho ya católico publicó una sabia y profunda obra de Teólogia: *Jesus the son of Mary. Jesus hijo de Maria.* Tambien A. CHRISTIE siendo todavía anglicano en Oxford dedicó á la Vírgen su traduccion del libro de S. Ambrosio sobre la Virginidad. Algunos aun anglicanos decian el *Memorare* y rezaban el rosario como Lord y Lady Feilding. Muchos convertidos, que habian practicado en favor de la conversion de los que mas estimaban, todos los demas medios y siempre en vano: lo alcanzaron felizmente haciendo devotas novenas y súplicas en honor de aquella que *cunctas hæreses interemit in universo mundo.*

tiempo, el ver á aquellos buenos anglicanos esmerarse en parecer católicos y poner todos sus conatos en dar á sus ovejuelas protestantes una educacion completamente católica: y por otra no es posible leer aquella historia sin sentirse profundamente conmovido, y prever la conversion de personas tan bien dispuestas, como efectivamente ha sucedido asi por la misericordia del Señor.

Mr. Capes, otro ministro anglicano procuraba tambien infundir un poco de vida católica al cadáver del Anglicanismo, fomentando la piedad y la devocion; y para promover el culto mandó construir casi únicamente á sus espensas un nuevo templo en Bridge-Water. Tambien él, como muchos otros, se lisonjeaba que el Anglicanismo era una rama de la Iglesia católica, que cultivada con esmero podría florecer y dar frutos de vida. Comiendo un dia con un amigo suyo ya convertido, Mr. Tickell, le dijo este: sobre que teoría acerca de la Iglesia os fundais en la actualidad? En verdad me gustaria verla por escrito. Hallóse Mr. Capes embarazado y sin saber que responder; y desde entonces pensó seriamente que las teorías de los anglicanos ortodoxos, *High Curchmen*, y de los puseistas son de tal naturaleza, que puestas por escrito no pueden sostenerse: son sí, unos sueños dorados, unos hermosos fantasmas, pero sin cuerpo ni substancia; deduciendo en su consecuencia, que no era del caso fiar la salud eterna á una teoría que apenas se atrevia á poner en escrito, y esto fué lo que acabó de decidirle. Algunas damas piadosas al par que muy instruidas hasta en las lenguas griega y latina, y en estremo versadas en la lectura de los SS. Padres siguieron el ejemplo de su ministro: y dos de entre ellas burlando todas las esperanzas del mundo entraron monjas en el convento de las hermanas de la Penitencia de Bristol, en donde murió ya la una dejando viva la memoria de sus virtudes. En cuanto á Capes mereció muy bien de la causa católica con su célebre periódico el ***Rambler***: pero de dos años á esta parte, sus achaques no le permiten continuar al frente de la redaccion, y ha tenido que ceder su puesto á su amigo Mr. Northcote, convertido tambien, y digno sucesor de Capes en la publicacion de aquel periódico católico.

Muchas otras damas anglicanas que quisieron imitar á las *hermanas de la caridad*, en el dia son ya católicas: hace dos años que el Rdo. Oakeley admitió en el seno de la verdadera Iglesia á toda una comunidad de estas semi-monjas puseistas. En fin han sido tantas las conversiones que en pocos años han tenido lugar en Inglaterra, que solo las de sugetos ilustres unos por su saber, otros por su nobleza y todos por sus virtudes, componen una larga lista que omito para evitar molestas repeticiones. Únicamente citaré para concluir la serie de los puseistas que abrieron los ojos á la luz de la verdad, al arcediano Manning, persona tan respetada en toda la Inglaterra por su piedad y buenos sentimientos, que muchos por su autoridad, segun decian, se obstinaban en no abandonar el Anglicanismo. Convertido ya, pronto fué promovido á los órdenes sagrados, y tuvo la suerte de recibir él mismo en la Iglesia católica á muchos de sus antiguos adictos y amigos (1).

(1) Ahora bien: hagamos notar aqui de paso que tan ilustres y tan numerosas conversiones han desanimado completamente y sumido en la mas profunda tristeza al Anglica-

No se presenta menos bello el carácter moral de los que en América cediendo humildemente á los avisos é inspiraciones de lo Alto, trocaron la Reforma por el Catolicismo. Dejaré á un lado á Brawnson y otros sugetos muy recomendables, pero cuyas conversiones se han verificado hace ya muchos años, para detenerme en las mas recientes; entre las cuales ocupará el primer lugar la de Mr. Forbes. Era este ministro episcopaliano de S. Lúcas de Nueva-York, y era considerado como una de las mayores lumbreras de la comunion episcopal por sus talentos y mucho mas aun por su piedad y por su fervor. Ahora bien; hace ya cinco años que Mr. Forbes ha abrazado el Catolicismo, y es en el dia uno de los sacerdotes mas celosos.

Otra conversion muy ruidosa, es la que ha tenido lugar en nuestros dias, del Dr. Ives, Obispo protestante de la Carolina del Norte, sujeto á quien todos miraban con profunda veneracion por la integridad y pureza de su vida. Hacia ya diez años que Ives seguia las doctrinas puseistas, promoviendo en su consecuencia la observancia de los ritos católicos; aunque estaba casado con una señora hija de otro obispo, favorecia sin embargo el celibato y los demas consejos evangélicos; en términos que fundó una especie de convento, al cual dió el nombre de *El valle de la Cruz*. Acusáronle los suyos ante una asamblea episcopaliana de que tenia tendencias católicas, pero fué absuelto: despues de lo cual prosiguió sus estudios religiosos con un corazon recto, añadiendo á las investigaciones, súplicas fervorosas para conocer y abrazar la verdad. Repugnábale como era natural, la idea de que tal vez de *obispo* anglicano habria de verse reducido entre los católicos á un simple *láico*; este pensamiento traia agitado su espíritu y le hacia decaer de ánimo; pero pronto renacieron todas sus fuerzas al recordar que á toda costa es preciso salvar el alma y obedecer á Dios. Miró si podia justificar la Iglesia episcopal, y si podia considerarla como una rama de la católica; pero cuanto mas profundizó sus indagaciones, tanto mas vió que la Comunion episcopal de América era hija legítima de la anglicana; y que esta, aun bajo sus formas mas católicas, lo era del Estado; que habia sido fundada no por Jesucristo, sino por Enri-

nismo. Hé aqui con que términos deplora semejantes pérdidas el *Guardian* de Londres, uno de los periódicos mas autorizados del clero anglicano: «Ello es cierto por desgracia que hay entre nosotros señales funestas de decadencia y disolucion. . . . ; mas nosotros no sabrémos aceptarlas como medida de nuestra esperanza. Es un espectáculo verdaderamente bien triste el ver que nuestra Iglesia pierde de un modo irreparable los servicios y afecciones de hombres, de entre los cuales algunos, aun recientemente, hasta el momento mismo de separarse de nosotros, habian sido sus mas fieles servidores y sus mas celosos hijos.... No es solo la pérdida de la Iglesia, la turbacion personal de un gran número, el mal es todavia mas serio: nuestros amigos no solo se han separado de entre nosotros, como pudiera suceder por un apartamiento instantáneo ó por la muerte; no solo esperimentamos un dolor y una pérdida, sino tambien una *perplexidad y un desaliento*. Parece que debemos desesperar de inculcar á nuestros hermanos estos altos sentimientos de los títulos, de las doctrinas, y de los privilegios de nuestra Iglesia, cuando ven á las personas que han tenido el mismo lenguage que nosotros abandonar continuamente lo que nosotros les decimos ser el solo terreno de la verdad; y lo que es peor todavía, nuestra constancia vacila, al considerar que los que habiamos estimado tanto, que estan unidos con nosotros por tan largo tiempo, piensen que el terreno sobre el que habiamos combatido juntos no es ya seguro en adelante. » *Guardian* 16 de Abril de 1851.

Y adviértase aqui la diferencia entre el que se apoya en las promesas divinas, y el que pone su confianza en los medios terrenos. La Iglesia católica mientras perdia provincias enteras, reinos, poblaciones, jamas temió por su ecsistencia y los anglicanos pierden el ánimo por las pérdidas de unos cuantos individuos

que VIII é Isabel. Estas serias investigaciones, la oracion asídua, y la meditacion de las dos grandes máximas de la importancia de la salvacion eterna y de la obediencia que se debe á Dios, condujeron al Dr. Ives á tan buen término, y fortalecieron de tal suerte su ánimo, que *elegit abjectus esse in domo Dei, magis quam habitare in tabernaculis peccatorum.*

Domada la rebeldía de su naturaleza y salido victorioso de la terrible lucha que por tanto tiempo le habia traido inquieto y desasosegado, determinó el esclarécido americano irse á Roma para postrarse á los pies del Sumo Pontífice; deseo que tuvo la dicha de ver cumplido el 26 de Diciembre de 1852, haciendo la profesion de fé católica en la capilla particular de S. S. Pio IX, y recibiendo de sus mismas manos el Sacramento de la Confirmacion. Concluida la ceremonia, presentó al Sumo Pontífice el anillo y los sellos, insignias de la dignidad que hasta entonces habia tenido entre los episcopalianos, y la cruz que á veces llevaba, esclamando arrasados los ojos en lágrimas: *Holy Father here are the sigrs of my* REBELLION: Santo Padre, hé aqui las señales de mi *rebeldía.* A cuyo inesparado ofrecimiento contestó el Pontífice en estremo conmovido: pues bien; estas señales de vuestra *sumision*, quiero que queden suspendidas en el sepulcro de S. Pedro.

Yo mismo tuve el gusto de conocer á este varon insigne, cuya síncera piedad y la profunda humildad de que le ví penetrado me dejaron edificado y me hicieron pensar entre mí, que no era posible que un hombre de ideas tan religiosas hubiese permanecido mucho tiempo formando parte del Protestantismo (1). La impresion que produjo tal acontecimiento en el ánimo de los protestantes, no es para contado. Por de pronto esparcieron voces vagas para desmentirlo, pero siendo ya la cosa demasiado pública, apelaron á las acostumbradas arterías de los sectarios; es á saber, á las mentiras mas patentes, á las mas infames calúmnias, divulgando en todas partes, que el Dr. Ives se habia vuelto loco. Pero la verdad es que los locos son los que propalan tales vilezas; y que el Dr. Ives dará muestras inequívocas de su cordura y estremada sabiduría con la obra que está publicando ahora en Inglaterra, acerca de los motivos que le indujeron á convertirse (2). No pocos episcopalianos han seguido ya, y muchos mas aun, asi lo espero, seguirán el ejemplo de este ilustre sujeto, el primero de los obispos anglicanos, que ha abjurado el Protestantismo hallándose en el ejercicio de su ministerio.

Por abril del año último de 1853, entró en el redil de Pedro Mr. Baker, ministro episcopaliano de Baltimore, otra de las mejores joyas del Anglicanismo, por su virtud y conocimientos. Mr. Baker es célibe, y ya hacia muchos años que desde el púlpito habia protestado que queria conservarse tal, al me-

(1) Despues que el Autor hubo acabado la obra, hemos visto con satisfaccion en la *Civiltá Cattolica* año 5º. vol. 6, n. 109, p. 323 que en el último dia de Viernes Santo fué recibida en la Iglesia católica por el Rdo. Dr. Manning en la capilla de la Trinidad del Monte, la Sra. Ives esposa del Dr. Ives Obispo protestante cuya conversion acabamos de describir. Fué confirmada por S. E. el Cardenal Fransoni y recibió la primera Comunion en la Iglesia de S. Ignacio del Colegio Romano el dia solemne de Pascua de manos del Rdo. Dr. Fitz Patrick Obispo de Boston. Fué la hija primogénita del Ilre. Hobart difunto Obispo protestante de Nueva-York en los Estados Unidos.—N. d. l. T.

(2) Segun leo en los *Annales Cath.* Juillet 1853, el título de este escrito será: ***Las pruebas de un alma en sus progresos hácia el Catolicismo. Carta escrita á un amigo por L.*** SILLEMAN IVES.

nos por algun tiempo, porque reputaba el celibato mucho mas á propósito para el desempeño del ministerio sagrado. Como Baker era tenido, segun se espresa un americano, por *tan santo cuanto puede serlo un protestante*, su cambio de fe causó mucha sensacion en todos los Estados Unidos, pero especialmente en Baltimore. Estas tres conversiones de personages tan esclarecidos de la Iglesia episcopaliana, esto es, del Dr. Ives, de Forbes, y de Baker deben bastar para darnos á conocer que entre aquellos sectarios lo mismo que entre los que pertenecen á otras comuniones, los que abandonan su secta para abrazar el Catolicismo dan pruebas, ya antes de verificarlo, de suma morigeracion é integridad.

Con todos los ejemplos que hemos citado no hemos querido hacer mas que dar una leve muestra del carácter moral de los que del Protestantismo pasan á la verdadera Iglesia: asi es, que hemos omitido muchos nombres á cual mas respetable, tales como los Philips, Schlosser, Hase, Digby, y otros infitos que de todas las comuniones separadas de la Iglesia romana se han reunido á ella. Ahora bien; solo al lado de aquellos que hemos mencionado, de los Schönburg, de los Mecklemburg-Schwerin, de los Saxa-Gotha, de los Stolberg, Schlegel, Haller, Werner, Görres, Hurter, Newman, Manning etc. etc. en que vienen á parar aquellos asquerosos insectos microscópicos, los Ciocci (á quien los ingleses llaman *Ciuccio*) (1) los Achilli, los De Sanctis, y otros semejantes frailes apóstatas, escoria de la Italia? Ténganselos en buena hora los protestantes que se los cedemos con la mejor voluntad. Es muy sabida la conversacion que no ha muchos años tuvo un ministro reformado aleman con un sacerdote de la casa de misiones de Francia, á cuyo lado se halló por casualidad viajando en la misma diligencia. Vituperando el ministro con mucho calor el espíritu de Proselitismo de los católicos, echaba en cara con energia, bien que en términos muy corteses, al misionero, nuestras recientes conquistas entre las filas de los protestantes. Vosotros, le dijo el misionero sonriéndose, podeis hacer otro tanto por vuestra parte, y efectivamenè lo haceis: ved, sino cuantas compensaciones habeis tenido. « Bien es verdad, contestó inmediatamente el pastor; pero qué diferencia! La partida es muy « desigual. *Vosotros nos cedeis las heces y os llevais la nata*» (2). Qué confesion tan preciosa!

Merece ademas observarse, que ninguno de tantos ilustres protestantes como han vuelto al seno de su madre comun, la Iglesia Católica, ha insultado jamas á sus antiguos correligionarios al esponer los motivos que le han impe-

(1) El autor hace resaltar la rara coincidencia de que estropeando los ingleses el apellido italiano Ciocci, llaman al apóstata *Ciuccio*, que en este idioma quiere decir *borrico*.
N. d. l. T.

(2) Véase *Foi et Lumière* segunda edicion Paris 1845, pag. 193. En la misma obra pag. 68-71 hay un largo catálogo de recientes conversiones de *todas comuniones* de personages ilustres por su doctrina, instruccion y dignidad, á la Iglesia católica, al cual podria muy bien añadirse un largo apéndice.

De lo que se deduce bien á las claras con cuanta razon escribia de ellos un autor anónimo de nuestros dias: *Si j'avais le malheur de n'être pas catholique, deux choses m'inquiéteraient, je l'avoue: la première, c'est le nombre et la supériorité d'esprit de ceux qui ont cru à l'Eglise romaine*, après examen, *depuis Luther et Calvin: la seconde, c'est le nombre et la supériorité d'esprit, de ceux qui ont quitté Luther et Calvin pour revenir à Rome J'en conclurais qu'il y a au moins lieu d'examiner, et j'examinerais*. Véase á FOISSET; *Catholicisme et Protestantisme*. Deux edit. Dijon 1846, p. 2.

lido á abjurar sus errores; antes por el contrario solo se descubre en todos ellos el candido lenguage de un corazon en que aparece mas bien el reconocimiento y amor hácia Dios por la gracia que les ha dispensado dándoles luz para conocer y fuerza para abrazar la Religion verdadera, que la aversion hácia la que han abandonado. En todos sus escritos, en todos sus sentimientos, se deja traslucir una modestia y sinceridad que embelesan. Al paso que los miserables apóstatas del Catolicismo, vomitan por su inmunda boca la hiel amarga, el tósigo cruel de que se halla lleno su corazon; sus escritos no respiran mas que el ultraje, la ira, y el furor de que están poseidos. Prueba evidente del vil espíritu que les domina, opuesto en un todo á la dulzura, calma, y sosiego, propias tan solo del espíritu de Dios.

CAPÍTULO VII.

Carácter de los obstáculos que los protestantes ponen á los que profesan la fé verdadera, ó á los que quieren abrazarla.

Algunas veces, afectan los protestantes creer que se acerca, y aun, que es muy próxima é inminente la ruina y destruccion total del Catolicismo, y cantan como segura la victoria del Protestantismo sobre aquel; hablan de *esta Ilion vencida que se llama Iglesia* (1), y se preparan para celebrar sus exequias. Esto no obstante, no pueden disimularse á sí mismos, que es cabalmente lo contrario lo que ven suceder todos los dias. Ven disminuirse sus filas á cada momento, y á la Iglesia católica reparar poco á poco las pérdidas que hubo de sufrir en tiempo de la gran catástrofe del siglo XVI y parte del siguiente, hasta que paró definitivamente el progreso de la heregía y se empezó la reaccion que nunca mas ha cesado, antes bien va tomando cada dia mayores creces.

Por ahora no aduciré otra prueba de este hecho incontestable, que los obstáculos que con indecible solicitud oponen los acatólicos á este progreso, en todos los paises en que dominan el cisma y la heregía. Si el Catolicismo se encaminara realmente á su fin, á que tanto afan en los protestantes para impedir sus adelantos? No perdonan medios para contrarestarlo procurando directa ó indirectamente, abierta ú ocultamente obviar el peligro que por mas que quieran hacerse ilusiones, ven que les amenaza de cerca. Para guardar el debido órden, hablarémos primero de los obstáculos que ponen los gobiernos acatólicos á la Religion del Crucificado; y despues, de los que la ponen los particulares; asi *prácticos* como *teóricos*.

§ I.

Obstáculos opuestos por parte de los gobiernos acatólicos.

Observacion de Leopoldo Ranke acerca de los medios de que puede disponer un gobierno para favorecer á un partido.—Aplicacion de esta observacion al gobierno de Prusia. —Sistema de opresion organizado contra los católicos.—El mismo sistema puesto en planta en el ducado de Nassau.—En Inglaterra.—En el nuevo reino de Grecia.—En Rusia.—El mismo, por instigacion de los cismáticos, de los anglicanos, y de los protestantes, se puso por obra en el Imperio Otomano.—En Persia.—En Siria.—En Oceania.—En la India.—Impedimentos que ponen los gobiernos cismáticos y protestantes á la educacion de los hijos de padres católicos en los principios del Catolicismo.—Actividad con que promueven y favorecen los matrimonios mixtos, con el mismo objeto.—Las escuelas protestantes.—La milicia.

Ante todas cosas, es muy del caso que transcribamos la observacion del

(1) Véase el *Univers* de 9 de Junio de 1842.

historiador protestante Ranke, muy práctico por cierto en estas materias. «Un « gobierno, dice, tiene mil medios para favorecer una opinion que le gusta (1).» Y esto es precisamente lo que ha sucedido en estos gobiernos acatólicos, y en muchos de ellos sucede aun en el dia. Empezémos por la Germania, cuyas circunstancias si bien es verdad que han cambiado sobremanera de algun tiempo á esta parte, como lo verémos mas adelante; sin embargo no ha muchos años que, como por instinto tradicional, era el centro de accion del Protestantismo. Este centro existió principalmente en Prusia, donde bajo el régimen del difunto rey Guillermo III se habia organizado una administracion política, que sin recurrir á una abierta violencia, bien que algunas veces tambien la empleó (como lo prueban entre otros hechos las prisiones del arzobispo de Colonia y del obispo de Posen) se adoptaron cuantos medios fueron posibles para favorecer la Reforma, é impedir la conversion de sus secuaces al Catolicismo. Los cargos públicos, eran desempeñados casi esclusivamente por los protestantes, á pesar de que los católicos formaban mas de la tercera parte de la poblacion y ocupaban las mas hermosas provincias (2); se daba una proteccion decidida al Rongismo, al paso que se combatia poderosamente al Ruppismo, ó sea la secta introducida muy recientemtente por Rupp, llamada *Iglesia libre evangélica.*

El presidente superior de Prusia, manifestó por medio de un decreto, que el Estado no reconoceria esta secta, por considerar *insuficiente* su profesion de fé acerca de los misterios de la Trinidad y de la Redencion. Pero solo fué esto un motivo aparente, pues es bien sabido que el Racionalismo y el Hegelianismo han invadido gran parte de la Germania, y en especial la Prusia. La verdadera causa de no haber aquel gobierno querido conceder la misma libertad á los sectarios de Rupp que á los de Ronge, fué porque creyó que el Rongismo habria puesto estorbos á la Iglesia católica, de los cuales queria preservar al *Evangelio puro*, su hijo predilecto. Mas poco tardó en advertir su error; porque la secta Germano-católica resultó mucho mas temible para la Reforma que para la verdadera Iglesia; de suerte que, aunque demasiado tarde, se vió obligado á poner coto á los desmanes y adelantos del Neo-catolicismo de Ronge (3). Y como si no bastaran todas estas intrigas del gobierno prusiano y de los demas Estados pequeños que siguen su impulso, semejantes á los satélites que dán vueltas al rededor de un planeta, creóse no ha muchos años la sociedad llamada de Gustavo-Adolfo só pretexto de protejer al Protestantismo vacilante en toda la Alemania, pero en realidad para oponerse á los progresos cada dia mayores de la Iglesia católica.

Uno de los documentos mas preciosos al par que auténticos, que nos revelan el espíritu del gobierno prusiano, y sus esfuerzos por oprimir al Catolicismo bajo las engañosas apariencias de proteccion, es la carta que la asociacion católica alemana escribió con fecha del 6 de octubre de 1848, al *Comité central de la libertad religiosa*, establecida en París. «La mayor parte de vo« sotros, decia aquella carta, estais enterados de las vejaciones á que ha te-

(1) *Histoire de la Papauté pendant les XVI et XVII siècles.* Trad. del aleman Paris 1838 tom. 4. c. 1.

(2) Habia en Prusia en el año 1840 entre luteranos y calvinistas 9,084,431. —Católicos 5,612,556.

(3) *Univers* de 15 de Marzo de 1846.

« nido que someterse hasta ahora la Iglesia católica en Alemania. Pero sin duda « ignorais todas las trabas que pesan sobre ella de 50 años á esta parte. En « muchos paises de nuestra patria se ha adoptado un sistema vasto y hábil, « calculado con sumo artificio y observado con no interrumpida perseveran-« cia el cual por medio de una hostilidad franca ó encubierta, por medio de « una servidumbre mas ó menos opresiva, ha hecho á la Iglesia heridas tan « profundas, que solo la libertad puede cicatrizarlas. La influencia que han « querido usurparse los gobiernos, casi todos protestantes, sobre la instruc-« cion y la educacion del clero; la esclusion de los obispos, de la vigilancia y « direccion de los institutos de enseñanza teológica, seminarios, etc. la cual « persevera todavía en muchos Estados, han dado por resultado el esparcir « acá y acullá un espíritu contrario al espíritu eclesiástico en el seno mismo « del clero católico. Al propio tiempo han sido coartadas y neutralizadas las « relaciones de los obispos con el centro de la unidad católica, así como con « su clero inferior y con los pueblos puestos bajo su jurisdiccion espiritual; y « la reunion de los sínodos se ha hecho poco menos que imposible por la « obligacion de celebrarlos en presencia y bajo la vigilancia de los empleados « del gobierno. En cambio veíanse no solo toleradas sino aun favorecidas las « mas de las veces por las autoridades superiores todas las aberraciones del « fanatismo heterodóxo ó impío, al paso que bastaba el mas frívolo pretexto « para negar obstinadamente á los católicos el permiso de publicar periódicos « destinados á rechazar los repetidos ataques y calumnias con que se disfa-« maba á su Iglesia (1).»

No es mas halagüeño el estado de la Religion católica en el ducado de Nassau, desde el cual escribian lo siguiente en aquella misma época: «Desde « que el nuevo régimen de Alemania ha roto el yugo que los mismos gabine-« tes católicos hacian pesar sobre ella, la imprenta ortodóxa ha descubierto y « puesto de manifiesto las sordas intrigas del Protestantismo para destruir y « sofocar en los corazones la fé católica. El medio mas seguro para alcanzar « tal objeto era el corromper la enseñanza en sus dos grados; á cuyo fin fué « confiada la direccion de las escuelas y colegios á maestros ó profesores pro-« testantes. Tal vez se encuentra en su número á algun católico solo en el « nombre; pero es porque se sabia ya cual era su zelo y su ardor en defender « los principios del Racionalismo. Habíase privado á los obispos del derecho « de velar sobre la enseñanza religiosa. Los párrocos solo podian ejercer su « influjo moral dentro de la Iglesia; fuera de aquel recinto era absolutamen-« te desconocida su autoridad. Un maestro enseñaba públicamente á sus alum-« nos, que *la Oracion Dominical*, era una súplica *inútil y anticuada, incompa-« tible con los progresos y las luces del siglo, buena tan solo para los niños y « para la gente sencilla*; y el sacerdote no tenia medio alguno de accion con-« tra él. Tales doctrinas por desgracia harto comunes, revelan muy á las cla-« ras que se ponian en práctica las ideas que se habian bebido en la escuela « normal, á cuyo frente se hallaba siempre un protestante ó un hegeliano. « Los progresos del mal son tales y tan rápidos, que los católicos no aciertan « á descubrir otro remedio que el de la creacion de una escuela normal espe-

(1) *Ami de la Religion* de 21 de Abril de 1849.

« cial católica. Han elevado ya numerosas peticiones al ministerio suplicando « que la instruccion pública reciba una nueva organizacion (1).» Igual es el sistema de sorda y encubierta opresion que reina en los demas cortos Estados de Alemania á fin de impedir en ellos el desarrollo y los progresos de la Religion verdadera.

Lo mismo está pasando en Inglaterra, donde aunque despues de la emancipacion concedida en 1829 debian al parecer los católicos gozar de iguales derechos que los anglicanos, con muy pocas escepciones, sin embargo no siempre es así.

Hace ya muchos años que se presentó á las cámaras el *Bill* para la abrogacion *legal* de las leyes penales que todavía afean el código ingles, pero no solo fué siempre rechazado, sino que se le añadió un apéndice de otras leyes penales contra los obispos católicos que tomaran el título territorial de sus propias diócesis.

Cuando fué propuesto para una mitra anglicana el Dr. Hampden, hombre sin reputacion por las ideas socinianas que profesaba, alzóse un grito unánime de alarma en toda la Inglaterra, y en especial por parte del episcopado anglicano. Pero todo fué en vano : se empeñó el gobierno en sostener aquel nombramiento, y la razon que dió para ello lord Jonh Russell, fué la siguiente : «Estoy pronto á arrostrar las consecuencias de mi conducta, porque creo « que el nombramiento del Dr. Hampden *tiende á fortalecer el carácter protes- « tante de nuestra Iglesia, tan seriamente amenazada no ha mucho por las cre- « cidas defecciones que han engrosado las filas de la Iglesia de Roma* (2).» Y fué preciso admitirle ; bien que á decir la verdad, su eleccion redundó mas en daño del Anglicanismo que del Catolicismo.

En el nuevo reino de Grecia, consiguió el emperador de Rusia que adoptara el congreso de Atenas el principio de la legislacion por el cual se declara dominante la Religion ortodóxa oriental unida á la Sede Bizantina y á *todas* las demas Iglesias orientales, y se prohibe á los católicos bajo penas muy severas *hacer prosélitos* ; lo cual, sea dicho de paso, se sanciona en el momento mismo en que se proclama la tolerancia y se establece que el futuro hijo de Othon será educado en la Religion cismática, á pesar de ser católico el padre y la madre protestante (3).

En cuanto al imperio Ruso, es escusado el decir que en él se castiga con la mayor severidad el llamado Proselitismo, ó sea la conversion de los cismáticos á la fe católica ; llegando á tanto el encono de aquel gobierno y su afan por impedir los progresos del Catolicismo, que tolera el que los súbditos del imperio profesen el Coran ó sigan la Idolatria, antes que permitirles abrazar la Religion verdaderamente ortodoxa (4). En Dinamarca, en Suecia, y en

(1) Lug. cit. (2) *Univers* de 19 de Octubre de 1847.

(3) *Univers* de 5 de Marzo de 1844. Este solemne escarnio de Dios y de los hombres, no tuvo lugar, porque Dios hizo estériles á estos consortes soberanos. De este hecho se desprende como mira la *politica* á la religion.

(4) Véase *Persécutions et souffrances de l'Eglise catholique en Russie. Ouvrage appuyé de documents inédits par un ancien Conseiller d'état de Russie.* Un tom. en 8º. Paris 1842.

Para conocer cual sea el espíritu que anima á los sectarios sea cual fuere su denominacion, siempre el mismo, pueden consultarse los últimos periódicos los cuales aseguran que en el gran Ducado de Mecklemburg, desde que los ministros de Prusia restablecieron

Berna hemos visto ya cuales eran las leyes vigentes aun en la actualidad contra cualquiera que osara declararse católico.

No solo en Europa, sino tambien en todos los demas paises en que pueden ejercer su influjo los Gobiernos acatólicos, demuestran ahora como lo han demostrado siempre ese espíritu de hostilidad brutal que les hace oponerse á que nadie se convierta á la verdadera fé. Asi es que los Rusos no pararon hasta obtener del Sultan y del Shah de Persia que espidieran varios firmanes prohibiendo á los cristianos pasar de una Religion á otra; y de este último lograron ademas que echara de sus Estados á los misioneros católicos que trabajaban con todo el ardor que sugiere la caridad en la conversion de los nestorianos (1). Por su parte no quisieron los anglicanos ser inferiores á los Rusos; y unidos con los Drusos paganos y con los Turcos trataron de comprometer á los católicos sirios, y de ofrecerles despues su proteccion, con la condicion empero de que abrazarian el Anglicanismo: con este objeto hizo un viage á Beyruth el titulado obispo anglicano de Jerusalen (Alejandro, el cual ha muerto ya) invitado á ello por Mr. Ross cónsul inglés de aquella ciudad, enemigo acérrimo del nombre católico. Despues de celebrado un divan al cual asistieron tambien los anglicanos, se enviaron 6000 Albaneses contra los católicos maronitas del Monte Líbano (2). El mismo encono contra el Catolicismo manifestaron los anglicanos en el Canadá, sin que fueran parte para contenerles, los tratados solemnemente firmados con la Francia (3). Pero donde principalmente se han cebado y dado rienda suelta á su furor anticatólico, ha sido en la Oceánia. Los anales de la propagacion de la fé refieren por estenso las vejaciones, tropelías, y persecuciones de todo género promovidas por los anglicanos y en especial por los metodistas ingleses, para impedir la propagacion de la fe de Jesucristo en las islas de Sandwich y demas del mar del Sur: la espulsion violenta y el destierro de los misioneros católicos; y las inauditas atrocidades cometidas con aquellos infelices neófitos para obligarles á trocar su nuevo culto por el anglicano y protestante, son cosas que no es posible leerlas sin horrorizarse (4).

el sistema de persecucion, que habia sido suspendido por algun tiempo, contra los católicos, no faltó quien protestase que habian de sufrirse antes *mil ateos*, que un *solo católico* en el gran Ducado. Véase la *Civiltá Cattolica* 1º. Sabb. di Ottobre 1852.

(1) *Univers* 28 de Febrero de 1844.

(2) Lugar citado, 16 de Marzo de 1844.

(3) *Voce de la Verità*, 20 de Junio de 1840.

(4) Véase al Cardenal WISEMAN en las *Conferencias acerca de las doctrinas y prácticas principales de la Iglesia católica* pronunciadas en la Iglesia de S. Maria de Movefields en 1836 *Conferencia* VII. Traza ademas el cuadro de las persecuciones y crueldades empleadas por los Holandeses por el espacio de 150 años contra los católicos en la isla de Ceylan. Con el fin de destruir al Catolicismo llamaron á 10 sacerdotes buddistas para restablecer el paganismo y la idolatría que casi ha desaparecido del todo en aquella isla. Proscribieron á los Obispos y Sacerdotes católicos, y sugetaron á los fieles á los mas bárbaros tormentos con el objeto de hacerles protestantes. Y sin embargo no lograron sus intentos.

El mismo refiere la cruel persecucion levantada sistemáticamente por los misioneros americanos protestantes contra los católicos de las islas del mar del Sur: á fin de hacerles protestantes no solo les privaron de sus guias espirituales, esto es, de los sacerdotes, sino que ademas sugetaron á aquellos infelices á los mas atroces tormentos, condenáronlos á trabajos forzados, separando los maridos de las mugeres, y matando á algunos desapiadadamente. Y sin embargo siempre en vano. He aqui, repito, el espíritu de los hereges en todos tiempos idéntico á sí mismo.

Pero lo que sobre todo manifiesta el sentimiento instintivo de persecucion que anima

Todo lo que acabamos de decir tiene por objeto el que ni los protestantes y los cismáticos, ni los infieles y los idólatras abracen la fé católica. Y sin embargo, como si todo esto fuera poco aun, se procuró que ni los mismos hijos de padres católicos pudieran ser educados en los principios que habian profesado aquellos á quienes debian el sér. Así se ha practicado y se practica aun en gran parte de Alemania y en el Imperio ruso por medio de una legislacion dura y cruel á mas no poder, y de una increible actividad. Primeramente se estableció por ley, que todos los hijos varones fruto de un matrimonio mixto hubiesen de ser educados en la Religion del padre, si era protestante; y que solo las hembras pudieran recibir una instruccion católica, si solo era la madre. Y esta ley era todavía de las mas moderadas ; en vista de lo cual se espidieron otras ordenando que toda la prole siguiera la Religion del padre; pero como quiera que muchos de estos eran católicos, con lo que en parte quedaba frustada la ley, se llevó mas adelante la infamia, mandándose que toda la prole indistintamente nacida de matrimonios mixtos fuese educada en los principios cismáticos ó protestantes, esto es, en los de la secta dominante (1). En Dinamarca fué decretado tambien por ley formal que todos los hijos, sin distincion de sexo, recibieran una instruccion luterana; y los pastores de aquella secta cuidan con estremada vigilancia y actividad de que se cumpla puntualmente (2). Esta legislacion es la que dió márgen á las contestaciones entre Roma, Prusia, y Rusia, de resultas de las cuales tuvieron que sufrir los prelados católicos de aquellos Reinos las crueles persecuciones, cuya relacion ha mandado publicar la Santa Sede, acompañándola con documentos oficiales auténticos (3).

En el tiempo mismo en que promulgaban los Gobiernos del Norte unas leyes tan intolerantes, promovian con indecible ahinco y con toda suerte de medios los matrimonios mixtos, entre los protestantes y los católicos, esto es, como afectan ellos creerlo, los *idólatras* ; para disminuir asi el número de estos hasta conseguir su completa estincion. Baste decir, en prueba de ello, que

á los protestantes es lo que se lee en RUPP. en la obra ***An original History of the religious denominations in the United States*** Filadelfia 1844 en el art. ***Catholic Roman*** en donde encontramos que habiendo los católicos sido los primeros en ocupar el Maryland y otros paises vecinos, promulgaron la ley de ***libertad de conciencia para todos.*** Muchos protestantes perseguidos por sus propias sectas respectivas por opiniones religiosas, se refugiaron en aquel pais, para gozar entre los católicos de la libertad de conciencia. Pero que? Apenas advirtieron que por la coleccion ó reunion de las diversas sectas superaban en número á los católicos, se dieron prisa á perseguirlos quitándoles la libertad de conciencia, y esterminarles, si les hubiese sido posible. Que dirémos pues del espiritu del Protestantismo?

(1) Pueden verse los documentos auténticos de estas leyes emanadas en Rusia, Prusia y diferentes Estados de la Alemania, como Nassau, Mecklemburg, Darmstadt etc. en mis ***Prelecciones teológicas*** al hablar de los matrimonios mixtos. Y mas estensamente en ROSKOVANI ***De matrim. mixtis***, en dos grandes volúmenes. Quinque Ecclesiis 1842.

(2) Véase al ***Univers*** de 21 de Julio de 1841.

(3) Véase la ***Esposizione di fatto documentata su cuanto ha preceduto e seguito la deportazione di Monsignor Droste Arcivescovo di Colonia.*** Fué hecha por la secretaría de Estado en 4 de Marzo de 1838.

Casi al mismo tiempo salió otra esposicion emanada de la misma secretaría acerca de los asuntos religiosos de Rusia, esto es la *Allocuzione della Santitá di Nostro Signore Gregorio XVI al Sacro Collegio nel Consistoro segreto dei 22 Luglio 1842. Seguita da una esposizione corredata di documenti sulle incesanti cure della stessa Santità sua a riparo dei gravi mali da cui è afflicta la Religione cattolica negl'imperiali e reali dominii di Russia y Polonia.* Rom. Tip. Camer 1842.

en el solo Reino de Prusia fueron celebrados en 1840, despues que se habian zanjado las desavenencias, 2559 matrimonios de luteranos con católicas, y 2986 de católicos con luteranas; esto es, un número total de 5545 (1); lo mismo proporcionalmente ha sucedido en Rusia, en los Estados alemanes, y en las ciudades anseáticas. Y no se crea que se haga esto sin las pérfidas miras que hemos indicado; pues al paso que cuando tiene lugar el matrimonio entre luteranos y judios, lo cual es muy frecuente en Hamburgo, no opone el Gobierno la menor dificultad en que toda la prole sea educada segun los principios del Judaismo, jamas ha sido posible conseguir igual autorizacion tratándose de matrimonios entre luteranos y católicos (2); de suerte que segun se vé muy á las claras, no es el amor de su Religion el que domina en los religionarios, sino el odio contra el Catolicismo. Y como si no fuera esto suficiente, en muchos estados de Alemania, entre otros en el Ducado de Nassau, se estableció por ley, que si el Padre fuera protestante y la madre catolica, todos los hijos debieran ser bautizados por el ministro heterodóxo, y educados en la Reforma: sin permitírseles á los jóvenes escoger la Religion de su madre hasta la edad de 14 años: esto es, hasta despues de haber bebido en la escuela la doctrina luterana y las prevenciones contra el Catolicismo. Asi es que apenas se encuentra un jóven que se decida por la Religion que profesa su madre. Ademas, en los paises en que domina el Protestantismo, los padres católicos se ven obligados á poner á sus hijos bajo la direccion de un maestro protestante, único que concede la ley para la instruccion pública. Y por último mientras que los militares reformados tienen su capellan, no solo se les prohibe tenerlo á los católicos, sino que se les obliga á asistir al servicio y sermon del protestante. Hé aqui pues tomadas todas las medidas, hé aqui puestos en juego los medios mas á propósito al par que mas inícuos, para impedir las conversiones al Catolicismo, y hasta para inducir á poblaciones antes católicas á ser muy en breve protestantes ó cismáticas. Cierto que bajo este respeto podria definirse el Protestantismo: La *persecucion* permanente y legal del Catolicismo por parte de los herejes y cismáticos.

Con lo dicho, es fácil formarse una idea de los obstáculos que oponen los Gobiernos para contener los progresos de la Religion del Salvador, y de los medios de que se valen para hacerla desaparecer de sus Estados, quizás por el principio del *libre exámen.*

§ II.

Obstáculos prácticos opuestos por parte de los particulares.

Obstáculos por medio de las sociedades, ligas, y maquinaciones contra los católicos.—Sociedad de *La alianza cristiana* de Nueva-York cuyo objeto es el pervertir á la Italia.—Sociedad secreta del *Phylacterion* en Holanda.—Sociedad *Unitas.*—Sociedad *de los socorros.*—Las mismas sociedades organizadas en Inglaterra.—En Ginebra.—En Alemania.—Sociedad *Gustavo-Adolfo.*—*Union* protestante.—Obstáculos privados en las familias.

No son los Gobiernos acatólicos los únicos que tienden con todas sus fuer-

(1) Véase l'*Union Cathol.* de 1 de Enero de 1842, estracto de la *Gazeta de Estado* de Berlin. Y nótese aqui que estos mismos tienen á los católicos como idólatras. Y sin embargo con todas sus fuerzas promueven la celebracion de los matrimonios mistos esto es de los *evangélicos puros, con los idólatras!* Asi se verifica que cada dia *mentitur iniquitas sibi.*

(2) *Univers*, 30 de Octubre de 1843.

zas á impedir la propagacion del Catolicismo y á destruirlo, si les fuera posible: tambien los particulares animados de igual encono contra la Iglesia se afanan con no visto empeño por lograr el mismo fin; creando al efecto sociedades, ligas, y maquinaciones sobremanera poderosas, de las cuales hablarémos en primer lugar.

Dejando aparte las sociedades bíblicas, cuyas miras y tendencias hemos demostrado en la primera parte de esta obra, se nos ofrece desde luego á la vista la asociacion que no ha muchos años se ha instalado en Nueva-York; primero, como preliminar y preparacion, bajo el nombre de *Filo-itálica*; y algunos meses despues, en 12 de Junio de 1843, bajo el de *Alianza cristiana*; cuyo objeto es el protestantizar no solo á la Italia sino tambien, por su medio, á todo el mundo antiguo. En un escrito que publicó esta asociacion, el cual puede muy bien considerarse como su programa, se dice que desde veinte y cinco siglos dependen de los destinos de Italia los del mundo entero. «Los Bárbaros, « prosigue, desgarraron sí, el Imperio de Roma, pero su espíritu era inmor« tal. Los Pontífices lo reasumieron en sí, y por medio del Cristianismo « despótico de la Iglesia ataron al universo con tales cadenas, que ellos fueron « los verdaderos sucesores de los Césares, y Reyes de los Reyes de la tierra. « Mas tarde la Reforma hizo pedazos el cetro de los Papas; mas el imperio de « las conciencias que ellos habian fundado, *se dividió, pero no se aniquiló. Los « protestantes mismos desconocieron el derecho inalienable de la libertad de fé y « de culto; y los Soberanos se apoderaron, cada uno en su Estado, de la auto« ridad que Roma habia ejercido sobre todos.* El gran plan de escluir absolu« tamente á los gobernantes de toda jurisdiccion sobre la fé religiosa, no po« dia llevarse á cabo mas que en un mundo nuevo jamas esclavizado por el « poder colosal de los Pontífices, gigantes de la dominacion romana. Mas á fin « de que este cambio tan completo sea universal y restablezca al Cristianismo « en la libre y noble sencillez de sus primeros tiempos, es indispensable la « cooperacion de los Italianos. » Tales son las ideas que vierte aquel escrito; y despues de haber añadido muchas otras cosas por el mismo estilo, traslada el texto de las leyes de la *Alianza cristiana*, comprendido en trece artículos, de los cuales citarémos solos dos que nos parecen los mas notables. El uno, esto es el *segundo*, dice que: « El objeto de la sociedad será propagar la liber« tad religiosa (el Protestantismo), y difundir ideas útiles y religiosas entre « los italianos, en especial en los Estados Pontificios. » El otro, que es el *nono*, establece que « jamás podrán formar parte á la vez de la junta suprema, dos « miembros que pertenezcan á la misma *denominacion religiosa*.» Artículo del cual se desprende, que la sociedad debe componerse de individuos de todas las sectas, sin que nunca pueda ninguna de ellas tener preponderancia.— Establécese ademas que la *Alianza cristiana* tendrá sus agentes en Londres, Paris, Lion, Marsella, Suiza, Malta, Córcega, Corfú, Constantinopla, Smirna, Barcelona, Alejandria, Argel, Rio-Janeiro, Buenos Ayres, Montevideo, Méjico, y donde quiera que haya emigrados ó mercaderes italianos, para tener en todos estos puntos depósitos de Biblias, y abrir correspondencias y entablar toda clase de relaciones. Se traducirán en italiano, valiéndose de los emigrados de aquel pais que hay en los Estados Unidos, la *Historia de la Reforma*

por Merle d' Aubigné, y la *de la Reforma en Italia* por Cric. Decídese por último, que se pondrá en circulacion una serie de *Opúsculos* en que se espliquen todas las fases y vicisitudes del *Cristianismo de Tradicion*. Habrá una junta compuesta de 24 consejeros. Cada miembro de la asociacion deberá contribuir con un duro anual, y el que quiera inscribirse por toda la vida pagará por una sola vez 30 duros. Tal es la obra, tal es el vasto plan concebido por la sociedad intitulada la *Alianza cristiana de Nueva-York*.

Para precaver á la Italia del inminente peligro de trastornos y convulsiones que la amenazaba, escribió S. S. el Papa Gregorio XVI de feliz memoria, una carta Encíclica á todos los obispos de la península á fin de escitarles á que redoblaran su celo y vigilancia (1). Los asociados empero, no cejaron por lo visto en su infame propósito, y á ellos sin duda deben atribuirse los desesperados esfuerzos con que aun en el dia se procura protestantizar á la Italia esparciéndose Biblias adulteradas, é introduciéndose ministros reformados ; así como las revoluciones políticas que se trata de encender en el suelo itálico.

De otro género son las asociaciones protestantes de Europa contra los católicos, á fin de desvanecer á los sectarios de la Reforma hasta la idea de abrazar el Catolicismo. Estas sociedades son todas recientes, y todas, á escepcion de alguna diferencia accidental ó local, están calcadas sobre el mismo tipo, siguen las mismas reglas, y poniendo en juego iguales medios tienden á conseguir el mismo objeto, animadas todas ellas del mismo odio contra el nombre católico. Las hay en Holanda, Inglaterra, Ginebra, y en toda la Alemania ; y tienen una organizacion en realidad sorprendente.

En Holanda, despues de casi tres siglos de continua persecucion, y de un yugo pesado é insoportable, empezaron los católicos á respirar algo mas libremente, desde que cayó la República bajo la dominacion de Napoleon. Desde aquella época todas las religiones, inclusa la católica, fueron puestas al mismo nivel de exenciones políticas, fué declarada igual para todos la libertad de conciencia, la opcion á los cargos públicos, y á los honorarios. Mas apenas volvió la Holanda al poder de los Oranges, aunque se conservaba en la constitucion del reino el artículo relativo á la completa libertad política y religiosa, con astucias y secretos manejos fueron escluidos poco á poco los católicos del ministerio, en mucha parte de las cámaras, y de los empleos, por manera que no se conservó de ningun modo la proporcion é igualdad que debia reinar entre los católicos y los protestantes. Es cierto que volvió á mejorar un poco la suerte de aquellos despues de la abdicacion del difunto Rey, célebre por su fanatismo religioso ; fanatismo que le hizo perder la Bélgica, á no ser que quiera atribuirse cuanto hizo aquel soberano á los malos consejos de sus furibundos cuanto impolíticos ministros (2). Mostróse el nuevo rey mas justo y

(1) Esta Encíclica dirigida *ad universos Patriarchas, Primates, Archiepiscopos et Episcopos* se dió á luz en 8 de Mayo de 1844.

(2) En una correspondencia dirigida de Holanda al *Journal de Bruxelles* con fecha 5 de Abril de 1853 se refiere la siguiente anécdota bien interesante por cierto. Cuando el Baron de Vincent, comisario general de las Potencias aliadas en Bélgica hubo remitido en 31 de Julio de 1814 al Príncipe soberano, despues Rey Guillermo I, las actas por las cuales era constituido Rey de Holanda y de Bélgica reunidos en un solo Reino, se notó que el Príncipe en lugar de alegrarse se puso triste y habiéndosele preguntado el moti-

recto ; pero no por esto continuaron menos las intrigas para escluir á los católicos de los empleos y cargos públicos. No contentos aun los protestantes, se dejaron llevar de la envidia al ver las creces que iba tomando el Catolicismo, y determinaron en 1848 crear una sociedad secreta llamáda *Phylacterion*, con el fin de cortar su vuelo. Tengo en mi poder el acta auténtica de la fundacion de esta asociacion, en la cual se esplican sus bases, y las leyes por que debia regirse. Daré aquí en compendio su trasunto, para que vean mis lectores cuales eran las ideas que predominaban en sus autores.

Despues de un preámbulo sobre el espíritu de invasion de Roma, y la necesidad de protejer al Protestantismo Neerlandes, apoyada en motivos falsos, se proponen los siguientes artículos á los que deben obligarse todos los afiliados.

1.° No tomar jamas á su servicio otros criados que protestantes, escepto en caso de necesidad.

2.° Proporcionar con preferencia á los artesanos ú operarios protestantes trabajo, ventajas pecuniarias, é influjo ; escepto en lo que se opone al deber y al honor.

3.° No contraer jamás matrimonio con un católico romano.

4.° Favorecer en todas ocasiones á los protestantes para hacerles obtener cargos y empleos, á no ser que haya de por medio una obligacion particular.

5.° Mantener y propagar los sentimientos de fraternidad (entre los reformados).

6.° Pagar para el sosten de la sociedad un florin de entrada, y una contribucion de un centésimo cada semana ó 25 florines por una sola vez.

7.° No revelar el nombre de los individuos de la sociedad á los que no están inscritos en ella.

La administracion, siguiendo el órden de la Iglesia reformada, está dividida en comunidades, círculos, clases, y provincias, dependientes todas de una junta ó administracion superior. Los fondos de la sociedad no pueden ser destinados á otro objeto que al de su propagacion. Todos los años se deberán rendir cuentas á la direccion superior, de la inversion de los caudales. El tesorero de la sociedad deberá tener las cuentas á la disposicion de los socios por espacio de dos meses, para que puedan examinarlas si lo juzgan oportuno.

Iguales son las tendencias y el fin de las dos sociedades *Unitas y de los so-*

vo, respondió en los siguientes términos· « Oui, je suis profondément triste; je ne me réjouis nullement de la réunion de la Belgique et de la Hollande: vous appartenez à un parti vraiment libéral; vous ne connaissez pas come moi l'intollérance de nos protestants; ils sont incorrigibles, et je crains bien qu'ils ne me permettent jamais d'être juste envers les catholiques; de là, je prévois dans l'avenir, non seulement la décomposition de ce royaume, mais peut-être la perte de ma dynastie. » El suceso ha probado la verdad de la prevision, ó del presentimiento, como nadie ignora.

En el presente año de 1853 con ocasion del restablecimiento de la gerarquia católica en Holanda á tenor de la Constitucion holandesa, se metió tanto ruido que parecia debia venirse al suelo todo el Reino y los furibundos calvinistas amenazaron al Rey hasta de muerte si no daba, como ellos decian, un bofeton al Pontífice por semejante acto. Véase l'*Univers* de 11 de Abril de 1853. He aquí, á los hereges siempre iguales á sí mismos: esto es, la tolerancia en la *boca;* el odio en el *corazon* y las armas en la *mano.*

corros; ambas se ocupan, como la del *Phylacterion*, en recojer fondos para favorecer al Protestantismo, y propagar sus doctrinas y los sentimientos de *amor cristiano y fraternal*.

Es muy cierto que todas estas asociaciones protestan que no es su intencion oprimir á los católicos, sino únicamente protejer al Protestantismo; pero son engañosas tales promesas; pues me consta que puesto el plan en ejecucion, se deja muy atrás lo que previenen sus artículos: puesto que su verdadero objeto, es el reducir á la última miseria á las clases pobres de los católicos en toda la Holanda.

Bajo este modelo se han creado las otras sociedades que existen en los paises donde prevalecen los protestantes en número y riquezas; con efecto, hace muy pocos años que en el reino Unido se ha formado una asociacion de protestantes y anglicanos ricos para contener el movimiento católico. Muchos propietarios han sacado de sus haciendas á los parceros, y de sus casas á los criados por el único delito de profesar la Religion católica; ni han faltado ministros que en el esceso de su *caridad* han exhortado á los amos á despedir de su servicio á las pobres doncellas de labor católicas sin darlas socorro alguno ni medio de subsistencia, esponiéndolas con esto al inminente peligro de perder su honra (1). Para que se pueda tener una idea de lo que sucede en los puntos de Inglaterra en que está planteada esta asociacion, citaré algunos trozos de una carta escrita en Douvres en que se describe la situacion de los fieles en aquella ciudad. «La reunion de los católicos en Douvres, dice, es como una cris-« tiandad naciente colocada en medio de paganos que apenas tienen noticia « de ella.—No hay mas que unos cien fieles, sin contar los irlandeses y esco-« ceses que abundan siempre en el ejército ingles, los cuales se reunen todos « los domingos en la capilla católica.—La posicion de los católicos en esta « ciudad es bastante parecida á la de los primeros cristianos entre los paga-« nos; muy á menudo tienen que sufrir persecuciones, especialmente si per-« tenecen á familias protestantes cuyas creencias han abandonado para abra-« zar las verdaderas.—Una muger ha debido renunciar á las mayores ventajas « para poder conservar con sus hijos la fé en que tuvo la dicha de vivir, y « hasta se ha visto precisada á refujiarse en Francia para mantenerse con su « trabajo.—Otras mugeres convertidas, residen en Francia casi en la misma « condicion: una de ellas ha sido echada de su familia rica y respetable, solo « por haber abandonado su secta, y para atender á su subsistencia ha tenido « que aceptar el cargo de aya.—Algunas veces á la persecucion material se « une la de los insultos (2).»

Sin embargo solo se trata en esta carta de una ciudad muy secundaria; qué deberá decirse pues de toda la Isla? Bastará saber que son casi innumerables los operarios que quedan sin trabajo por causa de la liga que han formado los metodistas y demas disidentes con los anglicanos, viendo que muchos de aquellos han abrazado el Catolicismo en estos últimos años; ni son menos los infelices labradores á quienes por el mismo motivo no quieren los propietarios en sus fincas, de cuyas resultas se hallan en un estado realmente lamentable y sumidos en la mas espantosa miseria.

(1) Véase *Révue cathol.* 11 de Junio de 1847.
(2) *Univers* de 18 de Mayo de 1850.

No ha mucho tiempo que en Ginebra se mancomunaron tambien los reformados y establecieron una sociedad secreta para aterrar al Catolicismo. Por ella se obligaron los protestantes de diversas comuniones á no comprar nada á los católicos, á no darles trabajo, y á no tomarles á su servicio (1). En Alemania, apenas vieron los celosos sectarios de la Reforma el movimiento católico que habian producido las misiones de que hablarémos en su lugar, decidieron oponerle un dique. A este efecto, crearon una nueva asociacion que se unió con la que ya existía bajo el nombre de Gustavo-Adolfo, con el fin de dispertar y encender el antiguo encono contra los católicos. Imprimiéronse y se esparcieron con no vista profusion entre el pueblo los añejos libelos que ya se habian echado en olvido, y se llenaron de ellos las ciudades y aldeas ; renováronse las rancias calumnias y no se perdonó á medio alguno para poner coto á las conversiones : y por último se ha organizado contra el Catolicismo una liga en grande escala bajo el nombre de *Union protestante,* árbol funesto cuyas ramas se estienden á todos los paises reformados (2).

De todo lo dicho no es nada difícil inferir á que situacion tan precaria deben verse reducidos en semejantes naciones los católicos, víctimas de la doble persecucion y vejámen de los gobiernos y de los particulares favorecidos por aquellos. Y aun es preciso añadir á tal persecucion, la que pudiéramos llamar personal ó de familia. En efecto, hasta lo interior de las casas reina ese furor reconcentrado contra el nombre católico ; y á pesar de la *libertad de exámen* de que tanto se glorian los protestantes, ay de aquel á quien el exámen decide á seguir la fé verdadera! Cuantos disgustos tiene que sufrir por parte de los amigos y parientes aun los mas cercanos! Abundan las casas en que un padre ha desheredado y echado de casa á su hijo por haber abrazado al Catolicismo ; en general, puede asegurarse sin dificultad que la mayor parte de los convertidos han tenido que padecer una especie de martirio, por los sinsabores, insultos, y agravios de que han sido el blanco. Sin embargo todavía no son suficientes al parecer todos estos obstáculos prácticos para impedir á los religionarios abjurar sus falsas doctrinas: así es que se han puesto en juego otros teóricos no menos infames, de los cuales vamos á dar noticia en el párrafo siguiente, para dejar acabado el cuadro que estamos delineando (3).

(1) Esta asociacion se llamó *union protestante*. Hé aqui entre otras las medidas ilegales que por ella se tomaron con el objeto de oprimir á los católicos de Ginebra: *Ecarter les domestiques catholiques: ne pas acheter chez les marchands catholiques; s'introduire dans les mariages mixtes et amener les enfants au protestantisme; agir auprès des magistrats et des conseilliers municipaux par des sollicitations, auprès des citoyens par des rémontrances, et au besoin des offres de service; attirer des protestants étrangers pour faire concurrance aux catholiques dans certains métiers; entraver par tous les moyens possibles l'établissement des catholiques, et leur admission aux droits de cité; en un mot rompre en visière à l'esprit de charité evangélique; refuser du travail aux laborieux, du pain aux misérables, des occupations è de la confiance à la probité*. Que esceso de caridad ! Ahora bien; este cuadro está trazado por un autor protestante. Véanse los *Annales Cathol.* de Genève 3 liv. 1853.

(2) Véase l'*univers* 7 y 9 de Junio de 1844 en donde se encontrará una larga esposicion de los artículos annexos que no referimos por ser en un todo conformes con los citados ya. Esta *union protestante* general no debe confundirse con la particular de Ginebra de que acabamos de hacer mencion.

(3) Antes de concluir este asunto no quiero dejar de observar que el espíritu de los protestantes contra los católicos es el mismo que en todos tiempos animó á los hereges antiguos. Tenemos de esto una prueba irrecusable en los arrianos y macedonianos cuando llegaron al poder. Lease el tomo III de Moehler en la historia de la vida de S. Atanasio y

§ III.

Obstáculos teóricos y calumniosos puestos por obra con el mismo objeto que los prácticos.

Debilidad del Protestantismo.—Máximas de que se sirve para impedir que sus sectarios lo abandonen.—Máxima primera: *Un hombre honrado no debe cambiar de Religion.* —Máxima segunda: *Cada cual debe vivir en la Religion en que ha nacido.*—Tercera: *Cada uno puede salvarse siguiendo su propia Religion.*—*Basta ser cristiano* etc.—Otros dichos vulgares que propalan los protestantes con el mismo fin.—Falsedades y viles calumnias que se esparcen entre el vulgo.—La Inquisicion romana.—La Inquisicion española.—Los Sumos Pontífices.—Los estravíos de algunos católicos.—Otro ardid para imponerles silencio.—Progresos del Catolicismo á pesar de tales obstáculos.

Nada puede darnos á conocer mejor cuan grande es la debilidad del Protestantismo, que los medios rastreros de que se vale con sin igual actividad, para tener embaucados á los pueblos á quienes logró seducir, á fin de que jamas puedan desenredarse de los lazos en que se hallan prendidos. La Reforma no ignora que si dejara lealmente á cada individuo la libre eleccion de su fé, pronto se veria abandonada, y mermadas en estremo sus filas (1). De aqui es que á mas de las violencias que hemos descrito en el párrafo anterior nunca deja de esparcir entre el pueblo máximas infernales, con las cuales le tiene como si dijéramos metido dentro de una cerca fuera de la que no le es posible dar un solo paso. Estas máximas, y las *calúmnias* con que desfiguran los principios y la doctrina católica para que el vulgo la aborrezca, son las que quiero designar con el nombre de obstáculos *teóricos.* Hablaré de cada una de ellas y las examinaré sucintamente.

Una de las principales máximas que difunde el Protestantismo, es la de que *un hombre honrado jamas debe cambiar de Religion.* Ahora bien; puede darse principio mas absurdo? Si uno conoce la verdad, no ha de poderla seguir sin faltar á la honradez? No es por el contrario mas propio del hombre de bien

cualquiera se convencerá fácilmente que los arrianos abrigaban el mismo odio contra los católicos, y que las mismas amenazas, las mismas violencias se empleaban para apartar á estos de su fé y privar que los arrianos entrasen al gremio de la Iglesia católica. De los Donatistas nos lo asegura muy terminantemente S. Agustin, el cual en la carta 185 *ad Bonifacium* (ed Maur.) n. 13 escribe lo siguiente acerca de los que del Donatismo querian volver á la unidad católica: « Quid de illis dicemus, qui nobis quotidie confitentur quod jam olim volebant esse catholici, sed inter eos habitabant, inter quos id quod volebant esse non poterant per infirmitatem timoris, ubi si unum verbum pro catholica dicerent, et ipsis et domus eorum funditus everterentur? » y en el n. 16 prosigue diciendo «Plures (donatiani) quamvis id vellent, eos tamen homines, quibus tanta fuerat licentia sæviendi, inimicos facere non audebant. *Nonnulli, quippe illos cum ad nos transissent, crudelissimos passi sunt.* » Al describir S. Agustin á los donatistas no parece describir á los protestantes de nuestros dias? No quiero hablar de los iconoclastas durante el largo tiempo en que bajo el dominio de los Emperadores Bizantinos se cebaron en todo género de crueldades contra los católicos. Finalmente siempre venimos á parar al mismo punto: á la misma tolerancia de los hereges. *Nil sub sole novum.*

(1) No puedo menos de hacer notar otra vez que no hay cosa alguna mas ensalzada y encomiada por los protestantes que la *tolerancia*; siempre la tienen en los lábios; la tienen siempre en la pluma y sin embargo no hay cosa que aborrezcan mas que la tolerancia. Como pues se hermanan estos dos sentimientos de amor y de odio? Con la mayor facilidad. Ellos quieren la tolerancia completa, ilimitada del Protestantismo en los paises católicos; pero nada temen y odian tanto como la tolerancia del catolicismo en los paises protestantes. De aqui es que tienen una trompeta para hacer resonar la palabra tolerancia entre los demas, y la espada en mano para arrojarla lejos de sí, esto es de sus paises. La razon de esto es, porque manteniéndose solo con el sosten de la carne y de la tierra, saben bien que por cada diez malvados católicos que ellos sedujéran perderian ciento de los suyos y que en breve tiempo el Protestantismo quedaria aniquilado. Hé aqui esplicado el misterio.

abrazar la verdad una vez la haya conocido, aun cuando sea á costa de sus haberes y comodidades, de su patria, y hasta de su misma vida, si se trata de una verdad religiosa de la cual depende la salvacion eterna? Acaso no es digno de suma alabanza tal comportamiento? Que! Habrian de reprenderse como á viles los que trocaran la mentira por la verdad despues de una indagacion concienzuda, despues de un maduro exámen, é intimamente *convencidos* de que realmente obraban bien? No acierto á creer que nadie se atreva á decirlo. Mas lo que sobre todo indica la falsedad de tal máxima, es la mala fé de los que la propalan, y el modo mismo con que procuran pervertir á los católicos. En efecto; que no dicen los miserables, que no intentan para atraerles á su partido! Y si logran engañar á algun incauto, al punto lo publican por medio de los periódicos contando con enfáticas y pomposas frases ese triunfo de su secta! Sin advertir que así desmienten con la práctica el principio que sostienen en teoría por el cual tratan de impedir á los suyos el que de las filas de la heregia ó del cisma pasen á las del Catolicismo ; porque si, segun ellos, ningun hombre honrado ha de cambiar de Religion, lejos de tener á gloria su espíritu de proselitismo, debieran avergonzarse y confundirse de él.

Otra de las máximas que procuran inculcar para impedir las conversiones, es que *cada cual ha de vivir en la Religion en que ha nacido.* Máxima no menos insensata que la primera; con la cual vendrian á quedar justificadas las supersticiones mas abominables y monstruosas, el Judaismo, el Islamismo, el Politeismo, el Feticismo, etc. Basta estar dotado de sana razon, para advertir que si en todas épocas hubiera prevalecido este principio, el mundo fuera todavía pagano ; que en vano hubiera Jesucristo tomado carne humana para hacer que desaparecieran con su venida nuestras tinieblas ; en vano hubiera enviado á sus Apóstoles para predicar al mundo la Buena Noticia. Pero no es esto todo; sino que admitida tal máxima en los primeros tiempos del Protestantismo, jamas este hubiera conseguido propagarse. A mas de que ; si tan persuadidos están de ella los religionarios, como es que contradiciéndose abiertamente á sí mismos esparcen á manos llenas Biblias adulteradas y opúsculos heréticos para sorprender á los católicos, que con mucha mas razon que ellos permanecen firmes en la Religion en que han nacido y sido educados, en aquella doctrina, en aquella fé, y en aquella Iglesia que cuenta tantos siglos de existencia cuantos han trascurrido desde los Apóstoles hasta nosotros ?

Para impedir la desercion de sus adeptos, aun propalan los protestantes otro principio ; el de que *cada cual puede salvarse siguiendo su propia Religion*; que á lo mas *basta ser cristiano*, sea cual fuere la forma de Cristianismo que se profese; que Dios no ha hecho la salud eterna del alma patrimonio esclusivo de una forma, y otras teorías semejantes. Pero por poco que se discurra, tampoco puede menos de verse desde luego todo lo frívolo é insulso de tales ideas. Con efecto, á mas de que de este modo deberia admitirse como á cierta la máxima filosófica, ó sea de los incrédulos, de la tolerancia universal ó Latitudinarismo, si se entendiese de cualquiera Religion ; aun concretándola á solas las que se llaman cristianas, habrian de tenerse por verdaderas cuantas sectas se han originado ó se originarán en lo sucesivo en el Cristianismo, has-

ta las mas opuestas entre sí, cada una de las cuales se arroga el nombre y la profesion de cristiana. Si Dios no hubiera ceñido la salvacion eterna á ninguna fé determinada, sino que bastára conservar el solo nombre de cristiano, cualesquiera que fuese la que se profesara, se seguiria de aquí, que el Señor miraría con suma indiferencia las verdades que ha revelado, que podrian estas admitirse en mayor ó menor número, segun á cada cual le pareciese mejor; que hasta podria negarse parte de ellas, y aun todas, si así se quisiera; tergiversarse, adulterarse, ó añadirlas cuantas estravagancias se le antojaran á cualquier aventurero. Admitida tan descabellada máxima, podrian adoptarse sin reparo todas las locuras de los gnósticos, las impiedades de Arrio, las orgullosas teorías de Pelagio, y todas las abominaciones no solo de las sectas que el Protestantismo *Ortodóxo* considera como heréticas, sino tambien las del Socinianismo, Racionalismo, Miticismo y otros abortos igualmente monstruosos, que tienen la osadía de llamarse hijos del Cristianismo. Los protestantes rigidos reprueban altamente tales ideas cuando las emiten los disidentes de su secta; porque, pues, las erigen en principios cuando se trata del Catolicismo, es á saber; con respeto á los que quieren abandonar la Reforma para seguir la Religion verdadera? Y sobre todo, si ellos están realmente persuadidos de que estas máximas son ciertas, á que fin afanarse tanto por apartar á los católicos de sus creencias, de aquella fé en la cual están convencidos á su vez de que se salvaron sus mayores?

Igual concepto hemos de formar de los otros dichos populares, que sin cesar repiten los protestantes: por ejemplo, que *para salvarse basta vivir bien*, sea cual fuere la fé que se profese; que *basta seguir la fé en que se ha nacido; la fé de sus mayores; permanecer firmes en la fé de la Comunion en que ha sido bautizado y educado*, y muchos mas por este estilo, como sino pudieran decir otro tanto las sectas todas que ellos mismos condenan, segun hemos visto hace poco. En una palabra; no hay una sola de las máximas con que procuran los religionarios oponer un obstáculo á la conversion al Catolicismo, que no pueda dirigirse contra ellos con igual y aun con mayor fuerza, y que no condenen ellos mismos en todos los demas casos.

Pero todavía son mucho peores que estos principios, las falsedades y calumnias que no pocos fanáticos propalan continuamente contra la Iglesia católica para desacreditarla, é impedir por semejante medio que abrace sus doctrinas la gente sencilla que admirando su solidez, hermosura, y demas dotes, se siente inclinada á seguirlas (1). He dicho no pocos *fanáticos*, porque debo confesar en honor de la verdad, que las persónas de gravedad é instruccion

(1) Es digna de conservarse la confesion sincera que hace á nuestro propósito el periodico literario aleman de Tholuck 1843, n. 5, en donde establece un parangon entre el modo que emplean los católicos y el que usan los protestantes. « El carácter práctico, dice, de los libros católicos de devocion y de instruccion es verdaderamente bello y respetable y digno de que nosotros lo imitemos. » « Asi por ejemplo dejando á un lado las obras polémicas de una parte de la prensa de nuestros dias, jamas hemos encontrado un catecismo católico, por mas que los ignorantes quieran sostener lo contrario, en el cual se haga mencion de las otras comuniones religiosas ó de estos puntos de controversia. Al reves es imposible fijar la vista sobre cualquiera pagina de nuestros mejores catecismos sin encontrar alguna invectiva sobre la *indignidad de la Iglesia romana*, *contra sus doctrinas del todo humanas, y las densas tenieblas del papismo.* » etc. Véase á ALZOG, obra y lugar citado.

aun entre los protestantes, detestan actualmente tales mentiras ; y debo confesar tambien que el vulgo va perdiendo muchas de sus antiguas prevenciones. Mas no por esto es menos cierto que hay todavía hombres mal intencionados, que suelen ser los mas activos y emprendedores y los que ejercen mayor influjo sobre las masas populares, los cuales con estremada impudencia esparcen entre ellas semejantes fábulas y embustes, y en tanto número, que fuera cosa muy larga, sino imposible, el referirlos todos. Por lo tanto solo citaré algunos ; y por ellos podrá juzgarse fácilmente de los demas.

Estos viles detractores dán á entender á los ignorantes, que la Religion católica es la peor de todas, porque en ella *se adora* al Papa *lo mismo que á Dios* ; *que se tributa á la Vírgen el mismo culto que al Altísimo* ; *que se adoran las estatuas y las imágenes*, de la misma manera que adoraban los paganos á sus ídolos (1). Los católicos, dicen, substituyen los Santos al único medianero Jesucristo ; venden las indulgencias y la absolucion de los pecados ; tienen por lícito el quebantar los juramentos y las promesas hechas á los hereges ; y por accion meritoria el envenenarles y asesinarles cuando pueden hacerlo impunemente ; creen que todos los hereges indistintamente están condenados; que ocultan la Biblia á los fieles por temor de que no lleguen á descubrirse las supersticiones, las corrupciones, y los errores del Papismo ; que los curas han inventado la Misa y la Confesion para ganar dinero (2) ; que substituyen la misa al sacrificio que Jesucristo hizo de sí mismo en la cruz; que no tienen confianza en los méritos del Salvador, sino únicamente en las buenas obras; que el Papa es el Anticristo, y Roma la Babilonia del Apocalipsis. Tales son, y otras mil, las insulséces que aun en el dia se hacen circular en muchos paises protestantes entre el pueblo iluso é ignorante, que semejante á un niño las cree sin titubear, ni concebir la menor sospecha de que puedan ser falsas (3).

Ahora bien ; no es cierto que no deben tener la menor sombra de pudor, buen sentido ni honradez aquellos fanáticos que propagan tan abominables impiedades, atribuyéndolas á casi doscientos millones de hombres diseminados por toda la superficie de la tierra, entre los cuales hay tantos que descuellan por su saber y por sus virtudes, como si todos fueran gente estúpida é insensata? Sin embargo en el interés que tienen en que permanezca con los ojos vendados una muchedumbre esclava de sus caprichos, las esparcen con la misma seguridad que si fueran otros tantos artículos de fé. Los mas de ellos,

(1) Hemos referido hace poco el sentimiento de algunos protestantes anglicanos los cuales declararon al catolicismo *peor que el paganismo*, que en la Iglesia católica reina la idolatría mucho mas de lo que reinó en tiempo de los Cesares etc.

(2) De aqui dimana aquella insulsa cuanto ultrajante denominacion de *Tienda* que dan algunos malvados italianos á la Iglesia católica en una parte de nuestra Península. Espresion sacada de BOTTA.

(3) Véase la primera de las cartas escritas por BROWN al Dr. Milner en la obra *End of religious controversy*. Véase tambien con que candor la señora FANNY MARIA PITTAR escocesa convertida recientemente, espone el horror que sentia hácia la religion católica, cuando ella era todavía protestante, á continuacion de tales acusaciones en el opúsculo: *A protestant converted to catholicity by her Bible and prayer Book alone*, esto es: *una protestante convertida al catolicismo únicamente por su Biblia y por su libro de oraciones*. London 1847, p. 2 y sig. Tambien NEWMAN en la obra citada *Lectures on the present position of Catholics in England*. London 1851, lect. IV, en la pag. 22, hace observar muy oportunamente que el solo sosten del Protestantismo es la *mentira* y la *calumnia*.

al paso que niegan los principales misterios de nuestra Religion sacrosanta, al paso que niegan la divinidad de Jesucristo y tienen la mas profunda ignorancia de cuanto pertenece al Cristianismo, hacen alarde de mirar como á dogmas fundamentales é inconcúsos estas insulsas fábulas. Pondré en la adjunta nota, copiándolo de un folleto publicado por los ministros protestantes, que vino á mis manos durante mi permanencia en la Gran Bretaña, un estado de las supuestas innovaciones que en diversos tiempos introdujo la Iglesia romana en el dogma : por él podrán conocer mis lectores cuan cierta es mi asercion, y convencerse de la inaudita desfachatez y supercheria de aquellos sectarios, los cuales fijan con pasmosa seguridad y con una exactitud admirable, la época en que tuvo lugar cada una de aquellas pretendidas alteraciones (1). Pero que mucho que la gente de poco mas ó menos dé oidos á tales patrañas, si hasta personas que pasan por sábias y profundas, no reparan en creerlas solo porque las aprendieron cuando niños en sus escuelas, sin que jamás hayan querido tomarse la molestia de verificarlas (2)? A la verdad es cosa que parece imposible, pero ello es así ; y la esperiencia me ha demostrado que es muy difícil encontrar á un escritor protestante que conozca á fondo la doctrina católica.

Algunos que se precian de ser mas moderados, recurren á otro espediente para sofocar los deseos, que se van generalizando, de entrar en el gremio de la Iglesia romana. Consideranla estos como un edificio que se desmorona por momentos, cuyos restos si bien encierran por su antigüedad muchas bellezas arqueológicas, con todo no dejan de ser un monton de escombros: miranla como un monumento de estética por su poesía y por su culto, pero sin vida, ó á lo mas con una vida ajada ya y caduca, que en nada se adapta al siglo actual, el cual exige la emancipacion del espíritu, y la completa libertad del pensamiento relijioso ; como una Religion buena tan solo para los italianos y los

(1) Helo aqui testualmente en nuestro idioma.

Fecha de las nuevas doctrinas de la Iglesia de Roma.

	Circa. A. D.
Invocacion de los Santos.	700.
Adoracion de las imágenes.	787.
Infalibilidad de la Iglesia.	1075.
Transubstanciacion	1215.
Supremacía del Papa.	1215.
Prohibicion á los laícos de la comunion bajo las dos especies.	1415.
Purgatorio	1438.
Siete Sacramentos.	1547.
Libros apocrífos (Deuterocanónicos).	1547.
Pecados veniales.	1563.
Venta de las indulgencias	1563.
Credo del Papa Pio IV	1564.

En el cual fueron añadidos doce artículos mas de los que habia en el *Credo* Niceno compuesto A. D. 325 (Balington and Boulton, Typ. Horncastle.)

Omito las otras necedades continuadas en dicho folleto, solamente advierto que un nuevo apostata polaco, que hace poco (25 de Julio de 1849) se presentó en Londres cual nuevo gigante á desafiar á la Iglesia católica, tomó sobre sí la empresa de probar que la misa habia sido inventada por S. Gregorio M. en el siglo sexto, mientras que segun los autores del referido folleto fué introducida en el siglo despues. — Quien de ellos es mas ignorante?

(2) Néwman en la obra citada Conferencia 3, cita como prueba á Mosheim de quien Maclaine, Gibbon, Jostin, Robertson, White, y Hallam copiaron una manifiesta falsedad descubierta despues como tal, sin que ninguno de ellos se tomase la pena de averiguarlo.

españoles. De este modo dejan á los ánimos satisfechos con una admiracion esteril, y les privan de pensar seriamente en lo que les dicta la conciencia para salvarse volviendo á la unidad católica. Mas no advierten estos religionarios moderados, que tienen á sus espaldas una reaccion muy fuerte que les persigue de cerca, la de los racionalistas, de los amigos de la luz, de los panteistas, que subiéndose encima de las ruinas del Protestantismo, dirigen contra la Religion cristiana en general las mismas armas con que atacan ellos al Catolicismo; y que si la Iglesia viniera realmente á reducirse á un mero monumento histórico ó arqueológico (lo cual empero es imposible) en el mismo instante pereceria junto con ella el Cristianismo todo cualquiera que fuese su forma. Esta observacion hizo Lavater, ministro protestante de Zurich, quien escribia sobre el particular á su amigo el conde de Stolberg en estos términos: « Venero la Iglesia católica como un edificio antiguo y magestuoso, que *con-« serva las tradiciones primitivas y títulos muy preciosos*. La ruina de este edi-« ficio fuera la del Cristianismo entero » (1). En cuanto á aquellos sábios y prudentes del mundo, que solo miran la Religion bajo el aspecto político y solo atienden á los intereses materiales, tambien se ven acosados por los comunistas y socialistas, los cuales proclaman en alta voz que la sociedad que todavía sigue los principios de propiedad, es el mundo antiguo gastado y próximo á disolverse, y que de ninguna manera puede avenirse á las ideas ni satisfacer las necesidades y tendencias del mundo actual, que nada quiere de estas rancias cuanto fúnebres instituciones.

Hemos visto con que descaro propalan algunos mal intencionados protestantes las mas viles calumnias contra el Catolicismo, entre el vulgo de los paises europeos, á pesar de que la suma facilidad de desvanecerlas debe tenerles algo á raya. Esto puede indicarnos cual será su avilantez, descoco, y osadía, cuando tratan de hacer prosélitos entre los pueblos remotos, y apartados de toda nacion civilizada: en efecto, entonces no conoce límites su insolencia, y con una serenidad que aturde esparcen falsedades tan groseras como absurdas. Una prueba de ello nos ofrece el siguiente trozo, que pongo por nota, de un periódico intitulado *La Hormiga* publicado por los ministros calvinistas americanos residentes en las islas Sandwich (Oceania) con el objeto de contrarestar la inclinacion que manifiestan aquellos isleños á abrazar la verdadera fé (2).

(1) En el *Univers* de 9 de Junio de 1842. De semejantes tradiciones dice sabiamente LESSING autor protestante: « *C'est la Tradition et non l'Ecriture*, qui est le rocher sur lequel est fondée l'Eglise de Jésus-Christ.» ***Mémoires historiques et littéraires***, tom. IV, pag. 182.

(2) El artículo es del año 1842 y lleva el siguiente título: « De los que los papistas han hecho morir porque no pensaban como ellos. » He aqui el número que cuenta el artículo de estas pretendidas víctimas del Catolicismo.

1º. Se cuentan 200,000 muertos durante el Pontificado de Juliano (que no ha existido jamas) en el espacio de siete años.

2º. 101,000 immolados en Francia al furor de los papistas por motivos de Religion.

3º. 1.000.000 de Valdenses asesinados tambien por los papistas.

4º. 900,000 muertos en Europa por los Jesuitas.

5º. 300,000 dícese, han sido muertos por el Rey Alewa (que no ha existido nunca.)

6º. 150,000 han sido muertos en Irlanda en un solo dia.

Algunas personas instruidas, piensan, que en el espacio de 1400 años los papistas han hecho morir 500,000,000 hombres..... Pueblos de Havah (asi concluye el artículo) que pensais de la Religion del Papa? Es una buena Religion? Véase la ***union catholique*** 17 de Noviembre de 1842.

Sin duda alguna podria hacerse una obra muy voluminosa con solo recoger los artículos de esta misma clase que diariamente publican los periodicos protestantes, y los opúsculos que dan á luz contra la Religion católica, dirigidos todos á impedir la vuelta á su seno de los ilusos. Sin embargo, la luz pasa cada dia con mayor viveza al través de las densas tinieblas en que quieren los pastores protestantes tener envueltas á sus ovejas; aunque en vano lo intentan, pues los hombres de buenos sentimientos no quieren ya dar oidos á sus ridículos embustes. Ha pasado el tiempo de las caricaturas del *Papa-asno* y del *Fraile-buey* que inventó el Padre de la Reforma. Sin embargo, como todavía hay gente sencilla, de aqui es que tales caricaturas surten en parte su efecto; por cuyo motivo no dejan de esplotarlas algunos fanáticos, vendiendolas como una cosa muy buena (1).

Pues que diremos de los espantajos de la Inquisicion, que aun en la actualidad están tan en boga? Hace ya muchos años que no existe tal institucion; pero con todo no cesan los protestantes de declamar contra ella, pintandola como un tribunal espantoso, que en todos los paises católicos atormenta secretamente y con inaudita crueldad á sus víctimas, que hace de ellas horribles carnicerias, y que tiene aun encendidas sus hogueras. En la carta que escribió el canónigo Consentini dictada por el apóstata Achilli, hemos visto descritas las amenazas y los manejos de la Inquisicion romana (2). Los demagogos de esta ciudad que con estrema sorpresa solo encontraron en los calabozos de aquel edificio á una monja y á un obispo (el famoso impostor que á fuerza de documentos logró engañar á Leon XII hasta el punto de hacerse consagrar Obispo y Patriarca de Alejandria de Egipto), desenterraron huesos del cementerio del Sto. Espíritu que está alli cerca, ó del de los peregrinos que se halla dentro del mismo recinto que tiene actualmente la Inquisicion, para dar á entender al vulgo los crímenes y asesinatos que en todas épocas ha cometido aquel sangriento tribunal. Mas era demasiado clara la calumnia para que fuera creida; y asi es que no produjo el fruto que ellos esperaban. De la Inquisicion de España, se ha demostrado mil veces que era un tribunal civil, en el cual á tenor de las leyes vigentes en aquel entonces eran castigados los reos convictos de algun delito contra la Religion (3); pero no por esto han dejado

(1) Véase á AUDIN. *Hist. de la vie de Luther* lug. cit. en donde se encuentra descrita esta caricatura inventada por Melancton y sancionada por Lutero. El *Punck* diario muy popular en Inglaterra ha estado cuajado en estos últimos años de immundas caricaturas contra el Catolicismo.

(2) Véase la obra inglesa publicada en 1852 tercera edicion titulada *The inquisition* by Hardy. Los periodicos ingleses se esforzaron mucho en recomendar la lectura de esta obra en la cual se desarrolla el *Diabolismo del Papado*. Nosotros nos contentarémos de vertir á nuestro idioma el siguienie trozo. « Invitamos á los Romanistas y á los protestantes á que lean aquel sumario de hechos históricos relativos al Tribunal de la Inquisicion, y luego nos digan de buena fé, si aquella Iglesia tan manchada de sangre, y que ha empleado siempre todas sus fuerzas para tener á sus pies la libertad del genero humano, colocando en la mas cruel tortura á cuantos se han decidido poner en cuestion su autoridad, no es verdaderamente aquella meretriz vista ya por S. Juan en vision profética, *embriagada de la sangre de los Santos y de la de los mártires de Jesus.* » ACHILL. HERALD.

(3) Es célebre la obra del CONDE DE MAISTRE: *Lettres à un gentilhomme russe sur l'inquisition espagnole.* Paris 1822; en la cual se demuestra este asunto hasta la evidencia. Ha tratado tambien muy sabiamente esta materia BALMES en la obra citada *El Protestantismo comparado con el Catolicismo* cap. 36 *De la inquisicion de España;* en donde esaminando la conducta de los Papas hace ver que ni una sola ejecucion de sentencia

de atribuirse tales leyes á la Iglesia, y de aducirse para pruebas irrefragables de la barbaridad del Catolicismo, las exageradas listas de las supuestas víctimas, que copia Llorente en su obra, con el fin de hacer odiosa la fé del Salvador (1).

Pero uno de los medios que con mas ahinco ponen en juego los protestantes del dia para embaucar á la juventud, es el de recojer en opúsculos muy sucintos todos los hechos reprensibles que ha consignado la historia en sus páginas relativamente á siete ú ocho Pontífices, entre la larga serie de mas de 270 que ó han sido mártires, ó Santos, ó cuando menos han llevado una vida en estremo edificante; para dar á entender que aquellos pocos cuya conducta en realidad no correspondió á su sagrada dignidad, representan á todo el Pontificado romano. Lo mismo practican con respeto al Catolicismo en general, presentando en un conjunto, como los rayos de luz reunidos en un foco, cuanto de mas sucio y asqueroso ha tenido lugar entre ciertos pueblos católicos en épocas de aberracion y de fanatismo; para que crean los incautos y sencillos, que la Religion católica solo es capaz de engendrar una raza tan malvada. Esto afirman los protestantes; y no atienden á que atribuyen á la generalidad de los católicos, lo que fué obra de muy pocos, los cuales no son mas que la sombra de un cuadro magnífico, el barrido de un pavimento suntuoso, y que fueron malvados precisamente porque se apartaron de la enseñanza y de la verdadera práctica de la Iglesia; no advierten que el fruto esquisito que produce este árbol precioso, es la santidad á que desconfian ellos de llegar, ni han llegado jamas los hombres mas virtuosos pertenecientes á una secta cualquiera separada del Catolicismo. Ocultan con vil artificio, cuanto ha producido este de bello, de grande, de útil á la humanidad bajo todos conceptos, en todos lugares, segun lo confiesan sus mismos adversarios (2). Pero lo que sí advierten, es que si fueran sinceros, y en vez de imitar á las abejas que recojen el jugo mas dulce y sabroso de las flores, no imitaran á los hediondos insectos que de contínuo se hallan entre las inmundicias, no lograrian sus intentos de contener á aquellos de entre los suyos que desean entrar en el número de los verdaderos hijos del Crucificado: de aqui es que solo atienden á engañar, con mengua del pudor, de la honradez y de la verdad (3).

de muerte, tuvo lugar en Roma y que los Pontífices han buscado siempre medios para mitigar el rigor de la Inquisicion española. Ramke y Guizot han confesado que esta fué una institucion civil y no eclesiástica. Véase sobre el particular un precioso artículo en el *Dublin Review* Junio de 1850. Esto no obstante, los apóstatas Blanco-Withe y Achilli no han tenido reparo en calumniar por ello á la Iglesia católica.— Ya en otro lugar hemos puesto este nombre Blanco Withe y sin embargo creemos deberia decir Blanco solamente; y nos fundamos en que White, en inglés significa blanco y en que no parece nombre ni apellido español —N. d. l. T.

(1) Basta para confundir al apóstata Llorente el consultar los autores citados.
Véase tambien á Newman obra citada conferencia V, en la cual en la pag 206 en oposicion á la mansedumbre de Roma hace resaltar el rigor de la Inquisicion anglicana. Refiere allí que bajo el reinado de Isabel fueron condenados al fuego acusados de heregía, cinco por haber negado la Trinidad, de los cuales el Obispo protestante de Norwich hizo quemar tres; el Obispo protestante de Londres uno, y otro el Obispo igualmente protestante de Lichsfield. Pasando por alto las horribles ejecuciones contra algunos católicos tan solo por haberles encontrado un *Agnus Dei*, por haber escondido á algun sacerdote etc. Y sin embargo de esta inquisicion incomparablemente mas horrible que duró á la raya de tres siglos, nunca nos dicen palabra incrédulos ni protestantes.

(2) Son dignos de leerse á este propósito los admirables capítulos XXX, XXXI, XXXII XXXIII y XXXIV de la obra citada de Balmes.

(3) Cuanta razon tenia el amabilísimo S. Francisco de Sales en comparar á la Iglesia

A mas de todo cuanto acabamos de decir, sigue el moderno Protestantismo otra máxima que tiende al mismo fin que las demas; cual es la regla que prescribe su urbanidad, de no hablar jamás de Religion católica, en las reuniones y conversaciones familiares, só pena de ser tenido por grosero el que lo intenta. De lo cual dimana, que á ellos les es lícito tratar siempre que quieren de asuntos de su Religion sin temor de incurrir en ninguna falta, pero no pueden hacer otro tanto los católicos. Ahora bien, al paso que ellos están poseidos del mas ardiente espíritu de Proselitismo, y no perdonan medio alguno de conquistar secuaces, á los católicos se les priva hasta el uso de la palabra; tanto temen la elocuencia persuasiva de la verdad por mas que afecten despreciarla. En efecto, sus hechos hablan mas alto que sus palabras y sus aparentes ostentaciones.

Paréceme que hemos hablado lo suficiente acerca de los obstáculos violentos y directos, ó indirectos y encubiertos; especulativos ó prácticos, que en todas épocas han opuesto así los gobiernos como los particulares para contener la desercion, que cada dia es mas frecuente entre sus filas. En su confirmacion, pudiera muy bien añadir la suma facilidad con que sin cesar pasan los protestantes de una secta á otra, sin que de ello les resulte la menor infamia; pudiera decir algo acerca de las cualidades personales y morales de los que en todos los paises trabajan con mayor ahinco en impedir las conversiones, que por lo general suelen ser los mas libertinos al par que fanáticos é ignorantes; pero lo omito para no escederme del plan que me he propuesto (1).

En vista de la estraordinaria actividad y de los redoblados esfuerzos con que procuran los protestantes no solo impedir la conversion de los suyos y de los infieles al Catolicismo, sino tambien pervertir á los católicos induciéndoles

católica en vista de tantas calumnias con que los protestantes de sus tiempos la acusaban, de compararla, digo, á la casta Susana falsamente acusada por aquellos que se gloriaban de ser jueces incorruptibles de Israel, Esta piadosa muger cuando caminaba al suplicio se dirigia al Señor diciéndole con viva fé: *Vos sabeis, ó Dios eterno, que estos han puesto un falso testimonio contra mi, que yo no he cometido crimen alguno de cuantos ellos maliciosamente han inventado*; Dios entonces levantó el espiritu del jóven Daniel el cual gritó en medio del pueblo: *sereis tan insensatos que sin haber ecsaminado si es ó no verdadero* el crímen de que la acusan querais condenar *á una hija de Israel*? Y el pueblo en seguida volvió atrás y Daniel convenció á los acusadores de ser unos falsos testigos (Dan. XIII).

(1) Sirva para ejemplo de las cualidades morales de tales calumniadores ROBERTO GILBERT el cual en Febrero de 1851 publicó en el *Sinday Times*, que una pobre Monja de Nottingha habia intentado por tres veces escaparse del Convento y que no habiendo podido lograrlo, la pobre se encontraba ahora presa en la carcel de uno de Francia. La anecdota era demasiado bella y al gusto de los protestantes para que dejaran de apoderarse de ella. En efecto la publicaron en cien Gazetas y no contentos todavía con esto la reprodujeron en folletos á parte, y las buenas y piadosas Señoritas protestantes los iban distribuyendo *gratis*. No pasaron dos meses que el mismo editor del *Sanday Times* trasladado en el mismo lugar donde se suponía habia pasado la escena, esto es en Nottingha, fué convencido que aquella historieta no era mas que una calumnia inventada sin fundamento alguno, y escribió sobre esto un artículo. El asunto terminó de este modo no se habló mas de él, ni se supo ya otra cosa del calumniador Roberto Gilbert. Cuando he aqui que en el otoño del año siguiente fué acusado y convicto el mismo Gilbert de haber falsificado una letra de cambio de 100 libras esterlinas (delito reputado entre los protestantes por mucho mayor que el calumniar á las pobres monjas) Gilbert habia ya estado seis meses en la cárcel por semejante delito y ahora ha sido condenado á 10 años de presidio en las colonias penales. De esta raza son los calumniadores de los católicos. La cosa es ya vieja y sin embargo parece siempre nueva: los religionarios no se instruyen, y acojen siempre con la misma avidez las nuevas calumnias. Pobres protestantes se nutren de viento; pero que remedio hay? no tienen cosa mejor. Véase el *Tablet* de 23 de Abril de 1853 en el artículo *Protestant Witness against the church of Christ.*

á profesar la Reforma, no parece que debe inspirar serios temores el porvenir de la Iglesia? No parece que por lo menos debe haberse disminuido mucho el número de los católicos? Mayormente si se atiende á los poderosos recursos con que cuentan las sectas todas, á la mancomunacion de tantos Soberanos, de tantas naciones que solo en esto andan acordes; como que no ha muchos se vió en Siria á los turcos, griegos cismáticos, protestantes, anglicanos, rusos, y hebreos combatir de consuno á los católicos (1); y sobretodo, á que los enemigos internos de la Iglesia de Jesucristo, los sectarios, los comunistas, los socialistas, los incrédulos, y los que solo en el nombre son católicos, forman causa comun con los enemigos esternos? Cierto que si la Iglesia no tuviera por sostén la diestra del Todopoderoso, apenas quedarían de ella unos miserables restos. Y sin embargo, á pesar de tantos obstáculos, de tantos medios, de tantos conatos, de tantas arterías, de tanto furor, de tantas violencias, de tantos caudales, de tantas asociaciones, de tan obstinada perseverancia en combatirla, lejos de decaer, lejos de sufrir la menor disminucion, en todas partes ha recibido considerables aumentos, como lo veremos mas adelante. Prueba evidente é incontestable de la verdad de las promesas que la hizo el Salvador, y del poder infinito del Dios que la defiende!

CAPÍTULO VIII.

Carácter del estado actual de las comuniones cristianas que abandonaron la antigua Regla de fé.

El trocar la antigua Regla de fé por la nueva, fué cambiar un principio de conservacion con otro de destruccion. El Protestantismo, corroe y arruina el Cristianismo. No es mi ánimo esplanar este punto teóricamente, lo cual he hecho ya en las dos primeras partes de la obra; me ceñiré pues á confirmar cuanto dije entonces, con documentos históricos. Y como quiera que estos consisten en *confesiones* y *hechos*, para seguir el debido órden, citaré primero las confesiones y los hechos relativos al estado general del Protestantismo, y despues los que descubren el estado religioso de las diversas comuniones en particular, en los Reinos en que dominan la heregía y el cisma.

§ I.

Estado del Protestantismo en general.

Disolucion y corrupcion del Protestantismo.—En el principio fué poco sensible.—Mas adelante se manifestó.—Parangon entre el Protestantismo primitivo y el actual.—Contéstase á ciertas *palabras* de un periódico protestante, con *hechos* y *confesiones* de los religionarios acerca del estado religioso del Protestantismo.—Aléganse otros *hechos* y *confesiones* en prueba de que en el Protestantismo no reina la unidad.—Confesion de que la Reforma necesita de ser reformada.

Es cierto que cuando se desata, mejor diré, cuando se rompe con violencia una larga cadena que está colgando, los eslabones antes unidos se esparcen

(1) *Deuxième supplément* de 7 de Abril de 1841 al *Univers*.
Y es del caso hacer notar aqui que el mismo vicio de apoyarse mutuamente y unirse las diversas sectas contra los católicos, á la manera que lo hacen ahora las diversas comuniones protestantes, es ya antiguo. Los maniqueos se unieron con los arrianos para formar causa comun contra los católicos, como puede verse en MOEHLER ob. cit. de la vida de S. Atanasio tom. III, p. 75 de la traduccion francesa. Asi tambien los pelagianos se unieron con los nestorianos, sin embargo fueron condenados juntos por el Concilio Efesino, y lo mismo puede decirse de muchos otros.
Sobre esta conspiracion está fundada la preciosa observacion de S. Hilario de Poitiers

sueltos en distintas direcciones; con todo, si permanecen enteros, no cuesta mucho trabajo formar otra vez la cadena; pero si corroidos por el orin la fuerza del golpe les hace añicos, es de todo punto imposible volverlos á juntar. Asi tambien un cadáver no corrompido todavía, se anima al parecer y renace á la vida por medio del fluido galvánico; pero cuando ha entrado en el estado de descomposicion, no basta todo el poder del galvanismo para imprimirle el menor movimiento. Pues tal es el Protestantismo: no solo completamente falto de vigor y lozanía, sino fétido á mas no poder, y lleno de podredumbre. En efecto; la señal evidente de la corrupcion de un cuerpo es la multitud de gusanos que enjendra; y esta señal se descubre á primera vista en la Reforma que nacida en la hediondez empezó desde luego á disolverse en varias sectas; enjendrando con el tiempo aquel cadáver tantos gusanos, cuantas han sido las que salieron de él, las cuales ascienden á muchos centenares.

La putrefaccion que encerraba el Protestantismo en sus entrañas no apareció desde luego en su asquerosa deformidad: mas no pasó mucho tiempo sin que se manifestara, yendo desde entonces sin cesar en aumento. En sus principios cada una de las comuniones hijas de la Reforma conservó por algun espacio cierta forma esterior de fé comun. Respetabase, ó por lo menos se aparentaba respetar la Biblia y su inspiracion divina; se conservaban en el nuevo Dogmatismo los principales artículos de la revelacion; era proclamada la *Fé* cual único medio de salvacion; tributabase en fin alguna veneracion á la Iglesia de los tres ó cuatro primeros siglos. Los controversistas reformados no se desdeñaban de apelar en sus cuestiones á la Biblia y al simbolo de la primitiva era del Cristianismo. Esto es lo que produjo las voluminosas obras de tantos eruditos protestantes que todavia figuran en las bibliotecas; obras que atestiguan cual era la índole de la polémica religiosa y los sentimientos de que al nacer se hallaba animada la Reforma en general y cada una de sus sectas. Los sábios de todas ellas se dedicaban con esmero á la exegesis bíblica, prefiriéndola á las demas ciencias. Esta fisonomía, digámoslo asi, católica se descubre mucho mas en la que se llama Iglesia anglicana, en cuyo símbolo compuesto de 39 artículos, se conservaron intactos, bien que con mucha elasticidad en la forma, algunos puntos de la creencia católica; fué escluida la interpretacion arbitraria de la Escritura, adoptándose la de los SS. Padres y la tradicional de los seis ó siete primeros siglos de la Iglesia; admitióse el símbolo de S. Atanasio y los cuatro primeros Concilios ecuménicos; y por último se conservó la autoridad gerárquica. Las obras polémicas que á su vez publicaron muchos profundos anglicanos, nos dan á conocer sus principios y sus creencias.

Poco duró empero este estado de cosas, como que no era natural ni guar-

el cual en el libro VII de Trinit. c. 4-6 escribe lo que sigue: « Por consiguiente todos (los hereges) habiéndose reunido contra ella (la Iglesia) que no es mas que *una*, refuta ya tales errores por el mero hecho de que es sola y una. Todos los hereges se levantan pues contra la Iglesia pero al mismo tiempo ellos se combaten unos á otros y cuando reportan alguna victoria de nada les aprovecha; porque los triunfos de cada uno de estos son triunfos de la Iglesia sobre la tierra; puesto que cada heregía combate en la otra precisamente la misma doctrina, que las creencias de la Iglesia rechazan. Combatiéndose es como confirman nuestra fé. »

daba la menor armonía con el libre exámen, principio constitutivo del Protestantismo. Pronto empezó este principio á gangrenar el cuerpo ficticio de la Reforma; pronto penetró en cada uno de sus miembros difundiéndose hasta entre la muchedumbre, y no paró hasta acabar con cuanto se habia conservado de la antigua Iglesia de la cual se habia separado.

Empezando ahora á aducir documentos en prueba de nuestro asunto, se nos ofrece en primer lugar la respuesta que se dió hace poco á un artículo del *Semeur*, periódico que es el órgano de los metodistas de Francia. « Los « protestantes, decia este periódico, han proclamado el presente y el porvenir, « el Protestantismo proclamó ademas, ó mejor dicho, saludó el momento quizás mas próximo de lo que se cree, en que los católicos avergonzados de « pertenecer á una Religion envilecida, se apartarán de ella con desden y se « unirán á los que la abandonaron tres siglos atrás. Entonces se establecerá « una nueva Iglesia, que sostendrá todas las máximas modernas *permaneciendo « fiel á las verdades inmutables de la revelacion* » (1).

Esto osó estampar en sus columnas el *Semeur*; mas no faltó quien contestara á tan adelantada y ligera proposicion, con los hechos siguientes.

1.° En una carta de Basilea de fecha del 26 de Julio de 1843, publicada por *La Presse* se lee esta noticia: « Un periódico aleman de Lausanne anunció no ha mucho que consagraria sus columnas á la propagacion del *Comu-« nismo* y del *Ateismo*, atacando indistintamente á todas las creencias religio-« sas, por considerarlas otros tantos principios de esclavitud social. Nuestros « vecinos de Basilea-Campagne y de Soleure vuelven á hablar de fundar una « Iglesia suiza que se llamaria católica, por el estilo de la que quiso crear en « Francia vuestro abate Châtel ».

2.° En el catecismo de Ginebra, decia Calvino: « Me tiene tan ansioso y « solícito el porvenir, que no me atrevo á pensar en él. Porque si Dios no « acude desde el cielo en socorro nuestro de un modo maravilloso, paréceme « ver al mundo entero amenazado de una estrema barbarie; y no permita el « Señor que dentro de poco conozcan nuestros hijos que esto ha sido un ver-« dadero vaticinio mas bien que una simple conjentura » (2).

3.° En el núm. 1.° del periodico *Die Berliner monathschrift* se lee lo que

(1) *Semeur* 23 de Julio de 1845, n. 30. Y observese aqui de paso la avilantez de estos protestantes en semejantes afirmaciones, el valor y la desverguenza de los que publican escritos como la *Buona Novella* en Turin. Necio es quien les dá oidos. La larga esperiencia que he adquirido recorriendo sus libros me ha probado que no hay gente que con tanta franqueza niegue ó afirme sin el mas leve fundamento lo que se les antoja como los protestantes vulgares y los incredulos. Entre estos cuento al Conde AGENOR DE GASPARIN segun se desprende de la obra última que publicó bajo el título: *Les écoles du doute et l'école de la foi. Essai sur l'autorité en matière de religion.* Génève 1853. Este autor despues de haber atacado agriamente á todas las sectas protestantes que no convienen con él y con su escuela; despues de haber desfigurado el Catolicismo para combatirlo, no repara hasta cometer la bajeza de proclamarse á sí solo y á su escuela infalible por la interna operacion del Espíritu Santo y de llamar á la Iglesia católica la *Escuela de la duda*. En otra de sus obras se atrevió distinguir en las cartas de S. Pablo, la *palabra del hombre* de la *palabra de Dios*! Que dirémos pues de tal escritor? de este *reformador del siglo XIX*? Que es un miserable fanático pietista que no busca sino hacerse ilusion á sí y á sus sectarios; que es un nuevo calumniador de la Iglesia católica, siguiendo los pasos de los que le han precedido.

(2) « De posteritate ego sic sum anxius, ut tamen vix cogitare audeam. Nisi enim mirabiliter Deus e cœlo succurrerit, videre mihi videor extremam barbariem impendere orbi; atque utinam non paulo post sentiant filii nostri, fuisse hoc verum potius vaticinium quam coniecturam. »

sigue: « Enemigos de la hipocresía, declaramos la guerra á todo cuanto « existe, una guerra á muerte á todas las Religiones establecidas. Nuestra « crítica no admitirá, no respetará cosa alguna; todas habrán de pasar bajo « su afilado corte..... En cuanto al Ateismo, si no lo proclamamos todavía, « podemos por lo menos procurar desde ahora destruir poco á poco este sen- « timiento religioso.

« El crítico examina las relaciones escriturales, considera al Cristianismo « en su esencia; decide que estas relaciones son fabulosas, que esta esencia « es limitada: quiere elevar á los hombres hasta al ateismo, suponiendo que « solo asi serán libres. El Radicalismo ha minado los cimientos del Cristianis- « mo y de la Religion: el Estado ha tenido que desentenderse de toda tradi- « cion, y abjurar la aristocracia y los tiempos: ahora es menester emancipar « al hombre de la conciencia! Á la Alemania, á esta nacion la mas esencial- « mente protestante entre todas, toca llevar á cabo tan noble mision, los in- « gleses y los franceses lo han probado, es verdad: pero ah! raza miserable « y estúpida! Ved sino á este mal poeta-jesuita, Eugenio Sue!

« Desde el principio de la Reforma la Germania lo ha hecho todo para la « libertad religiosa y nada para la libertad política: ella ha hecho brillar la « luz, que la ha revelado la base de toda filosofia; es á saber, de no conocer « otro derecho que el de la idea. »

4.° Por el contrario, hé aqui como se espresa Gibbon hablando de los cató- licos: « Los dogmas del Catolicismo eran admitidos *tórica y practicamente* en « el período de los cuatro primeros siglos despues de Jesucristo, » al paso que la Reforma ha cumplido con usura lo que prometió al aparecer por primera vez, cuando el mismo Lutero escribia contra Zwinglio (lib. 1.°): « En vista « de la diversidad de sentidos en que se interpreta la Biblia, pronto será ne- « cesario por el interés de la unidad religiosa, que recurramos otra vez á los « Concilios » : y cuando Calvino por su parte escribia á Melancton: « No es « altamente vergonzoso, que hallándonos, en guerra abierta con el mundo « entero, estemos desunidos apenas acaba de empezarse la Reforma »? á lo cual contestó Melancton; « El Elba no lleva bastante agua para limpiar las « faltas y miserias de la Reforma. Cosas las mas importantes se ponen en du- « da; el mal es incurable. (Ep. 100, lib. 4.°) ». Y en efecto leemos en la *Gaceta eclesiástica de Berlin*: «Es fácil de probar, como se ha probado ya repe- « tidas veces, que no hay uno solo de nuestros pastores que tenga las mismas « creencias que otro. » «Se burlan de todos, como de profetas falsos (Lüdke).»

« El pueblo observando sus contradicciones, llama á sus guias imbéciles ó « impostores (Fischer).» « Bien puede asegurarse sin temor de equivocarse, « que no tenemos un solo teólogo que no haya renunciado á algun punto im- « portante de nuestras creencias, reputado tal por los primeros reformadores « (Planck). » « Este estado de cosas es realmente lamentable, y no puede « menos de manifestar siempre mas lo que es la Iglesia y cuales son sus ins- « tituciones. El Anti-cristianismo no se oculta..... La Biblia es interpretada « villanamente..... Nuestras universidades no hacen mas que aumentar el « mal (Juan Müller en la *Minerva* del mes de Julio de 1809).» «El mismo Sa- « tanás tiene mas fé que muchos de nuestros exégetas, y Mahoma valia mu-

« cho mas que ellos (Ewald).» Y en iguales términos con corta diferencia se espresaba Trembley en su *Estado presente del Cristianismo*. « La decadencia « de la Religion en casi todos los paises protestantes es harto evidente (Kirchaf).» « No solo la clase alta sino tambien el pueblo se entrega cada dia mas á la « indeferencia en materias religiosas (Bickel).» « Hemos llegado á tal estre- « mo, que si las clases medias conservan aun algo de moral, cuando menos « han perdido del todo el espíritu religioso. (*Journal Theolog*. 1830, n.° 34).» Tales son las confesiones formales y esplícitas de los principales autores protestantes; tales son los hechos de la Reforma; y en verdad que manifiestan muy á las claras cual es su estado actual de decadencia.

Acerca de la Escritura, considerada como única Regla de fé, se espresa en estos términos Juan Müller, el Tácito de la Germania: « Que ha hecho de la « Escritura la exégesis protestante? A que viene á reducirse la Biblia, única « Regla de fé, si á uno se le antoja suprimir una epístola de S. Pablo, á otro « el Evangelio de S. Juan, y á otro los tres primeros Evangelios? » (1)

Mas hé aqui otra serie de confesiones á cual mas preciosa sobre el estado actual del Protestantismo. Nadie ignora el ardor con que defendieron el principio de la unidad los primeros reformados apenas se hubieran separado de la Iglesia romana.

En efecto todos sus símbolos contienen el artículo; *Creo en una Iglesia*; *creo que la Iglesia es una;* y condenan la diversidad de creencias y de cultos. Calvino irritado porque no podia dominar solo, declara « que alejarse de la « Iglesia es negar á Jesucristo; que es preciso no incurrir en una separacion « culpable; que no es posible cometer un atentado mas atroz que el violar « pérfida y sacrílegamente la alianza que el Hijo de Dios se ha dignado con- « traer con nosotros » (2). Los anglicanos, profundamente afectados al ver la multitud de sectas que desgarran el seno de su Iglesia establecida, han insistido quizás aun con mas empeño en la necesidad de la unidad. Oigámosles á ellos mismos. « En cuanto al pecado de dividir á la Iglesia, dice uno de sus « autores, convendremos sin dificultad en que es uno de los mayores y mas « negros delitos » (3). « Desafio, decia Samuel Parker, á que se me indique « un artículo prescrito mas terminantemente, é inculcado mas á menudo, que « el de la conservacion de la unidad entre todos los cristianos » (4).

Tenemos pues confesada, defendida, y proclamada por los protestantes la unidad de la Iglesia, como necesaria, como la que constituye un punto esencial y característico de la Religion cristiana. En esto los doctores protestantes no han hecho mas que copiar los libros y los símbolos de la Iglesia católica.

Ahora bien: cumple la Iglesia reformada con tal condicion? Es acaso *una*? Dejemos que nos lo digan sus mismos hijos. «El Protestantismo, asi De Wette, « cuya union se ha debilitado mucho, y aun *quebrantado*, por la multitud de « confesiones y de sectas que se han formado durante y despues de la Reforma, « no presenta ya como la Iglesia católica, una unidad esterior, sino una di- « versidad compuesta de distintos matices » (5).

« Confesémoslo francamente, dice un periódico protestante: nuestra Iglesia

(1) En la *Minerva* de 1809. (2) *Instit.* lib. IV.
(3) *Serious Enquiry into the causes of the neglect of the protestant religion.*
(4) *Religion and Loyalty* 1684. (5) En el *Protestant* de 1828.

« está tan desgarrada en su interior como en su esterior ; reina en ella una « estremada diversidad de principios y de opiniones asi interna como ester- « na ; hállase dividida en innumerables sectas y en cortas fracciones.» (1).

» Se vé, dice Lehman, y se percibe el Protestantismo; pero en ninguna « parte puede descubrirse *una Iglesia protestante.* » (2).

« Nosotros, añade Planck, no tenemos *Iglesia* sino *Iglesias.* » (3)

« La Iglesia luterana, asi Fröseisen, con respecto á sus diversas fracciones, « se parece á un cristal que se rompe en mil pedazos, cada uno de los cuales « se agita mientras conserva algo de vida ó movimiento, pero acaba por mo- « rir. » (4).

« Si Lutero se levantara de su tumba, dice Reinhard, no le seria posible « reconocer por miembros de su Iglesia á los doctores que se dicen sucesores « suyos. » (5)

« Es tanta, dice Augusti, la diferencia que media entre los protestantes « antiguos y los modernos, que si volviera Lutero, á buen seguro que pro- « testaria solemnemente contra del nuevo Protestantismo, de la misma ma- « nera que los modernos teólogos reformados han manifestado mil veces su « resolucion de librar al Protestantismo de la tiranía de Lutero. » (6)

« Tres siglos de vida *esterior*, escribe Vinet, no deben ilusionar á la Re- « forma. Si vive aun, es por el fuerte impulso que recibió en el siglo XVI en « la época misma de su nacimiento, es por sus antecedentes. Mas este im- « pulso se va acabando por momentos. La trabazon del maderage se suelta y « se deshace. El edificio se desmorona por todos lados. Las fuerzas accesorias « y auxiliares lo abandonan. El Protestantismo queda solo y desorganizado!.. « Hay protestantes, pero no hay Protestantismo. No es pues solamente en « principio ó en teoría, sino de hecho, es de una manera muy apremiante, « que este Reino se halla dividido entre sí. » (7) Tal es la pintura que hace de su Religion el citado autor, el cual sin duda por olvido, no ha concluido el texto evangélico; y *todo Reino dividido en sí mismo perecerá.* Bien que tal vez lo dejó por la esperanza que abriga de que podria reconstruirse aquel edificio poco menos que derruido, mediante una nueva organizacion, puesto que añade : « El Cristianismo protestante está desorganizado, ó si se quiere, « es inorgánico. » (8) Y este mismo autor es el que confiesa que «el Protes- « tantismo no es mas que *el lugar* de una Religion; que no fué un principio « sino un hecho ; no fué *Protestantismo* sino *protesta.* La separacion fué solo « un remedio, el cual tomaron muchos por un alimento. Religion estrava- « gante, preciso es confesarlo !» (9).

Añadirémos por último relativamente al estado actual del Protestantismo, la confesion que hace sobre el particular el *Semeur* periódico protestante que ya hemos citado, ardiente partidario de la Reforma. «El Protestantismo, dice,

(1) *L'Idée revue trimestrelle* 1835.
(2) *Aspect et danger du protestantisme* 1810.
(3) *Situation du parti cathol. et protest.* 1816.
(4) *Discours de réception au doctorat.* Strasbourg 1713.
(5) *Homélie pour l'annivers. de la Réformat.* 1810.
(6) *Souvenirs de l'hist. de la réforme Allemande* 1814 c. 2, p. 727.
(7) VINET pastor de Ginebra, *Essai sur la manifestation des convictions réligieuses*, pag. 496.
(8) Lugar citado. (9) Lugar citado p. 180.

« tambien se renueva. Todos los hombres ilustrados reconocen y proclaman « que *la Reforma debe ser reformada.* Si Mr. Chevalier hubiese fijado su « atencion en estas graves materias, hubiera visto sin duda que bajo muchos « respetos la obra del siglo XVI está *en estremo deteriorada. Son muy numero-« sas las divisiones, profundas las escisiones.* No fué por cierto bajo el estan-« darte de Lutero, de Calvino, de Cranmer, y de Knox, que los pueblos pro-« testantes llevaron á cabo las empresas que escitan el entusiasmo del redac-« tor del *Debats.* Es muy cierto que han conservado el método del Protes-« tantismo, el derecho de exámen, y que poseen su consecuencia, es á saber, « la libertad de las creencias religiosas : pero están muy lejos de haber con-« servado con servilismo las opiniones de la Reforma. Cual será pues la idea « ni católica ni protestante, que predominará en el porvenir? Nadie lo sabe « á punto fijo : porque si lo supiera poseeria el secreto de Dios. » (1).

§ II.

Estado del Protestantismo en Alemania.

Estado del Protestantismo en Prusia.—En las universidades de Berlin y de Breslau.—Entre el pueblo.—Estado del Protestantismo en los Granducados de Brunswick, Hesse, y otros.—Concilio *ecuménico* germano-evangélico.—Carta convocatoria, que manifiesta el estado de disolucion del Protestantismo en Alemania.—Treinta miembros del sinodo representantes de las Iglesias reformadas.—Presidente láico, y empleados.—Preliminares.—Conclusiones.—Éxito.—Discurso inaugural que se pronunció al abrirse el Concilio: todo confirma lo mismo. — Protesta de otros religionarios contra el sinodo.—El Protestantismo en Baviera.—Sínodó general de Spira.—Sínodo de Nürnberg.—De que manera puede definirse el Protestantismo aleman.

Visto el estado actual del Protestantismo en la generalidad de las naciones, particularicemos mas el asunto, y echemos una ojeada á cada uno de los diversos paises en que domina, empezando por la Alemania, que es considerada como la representante mas fiel de la Reforma genuina. Hé aqui lo que escribian al redactor del *Univers* con fecha del 18 de Julio de 1841, desde las orillas del Rhin, relativamente al estado interior del Protestantismo en Berlin. « Berlin es el centro de la ciencia protestante, que como no ignorais, cree « haber llegado al punto de ser no solo independiente de todas las creencias « religiosas, sino aun superior á toda verdad revelada. La filosofía del cé-« lebre Hegel, ha hecho bajo este respeto un mal inmenso, que no ha podido « todavía apreciarse en todo su valor, pero cuyos efectos se tocan ya, y el Rey « mismo lo sabe. La filosofía de Berlin, pretendia que la razon humana habia « llegado á un grado tal de desarrollo y de madurez, que la ponia en estado « de alcanzar con sus propias fuerzas el conocimiento de todas las verdades, « que antes habia el hombre acatado como dimanadas de una fuente superior « y comunicadas por medio de la revelacion. Sostenia, que la razon humana « penetraba mucho mas en la inteligencia íntima de estas verdades, de lo que « habian podido jamas lograrlo aquellos hombres que habian querido espli-« carlas, guiados por una luz sobrenatural.

« La Religion y la filosofía, decia, producen el mismo efecto, la segunda, « empero, sobrepuja con mucho á la primera, porque por sí sola concibe cla-« ra y evidentemente los principios de todas las cosas; principios que la Reli-« gion no hace mas que indicar de una manera oscura y encubierta. La

(1) En el *Univers* de 30 de Julio de 1847.

« mayor parte de los literatos y gente de alta categoría de Berlin han adop-
« tado estas ideas : de aqui es, que no manifiestan odio ni aversion hácia los
« que todavía siguen las doctrinas religiosas positivas. Lo mas que sienten
« por ellos es compasion, venerando al mismo tiempo sus buenas intenciones.
« Vosotros, dicen tales filósofos, necesitais aun de una Religion revelada, de
« un culto esterior, de ritos y ceremonias; está muy bien; comprendemos
« perfectamente cual es vuestro estado, puesto que nosotros nos hemos halla-
« do en él; pero lo abandonaréis en cuanto profundizaréis mas vuestros estú-
« dios filosóficos, si la luz de la ciencia ilumina por fin vuestra razon. No com-
« baten estos sabios todas las creencias por odio á la Religion, sino, por lo
« menos asi lo pretenden, con el fin de elevar al hombre á un grado mas per-
« fecto de desarrollo intelectual.

« El movimiento de los ánimos en Europa, ó por mejor decir en todo el
« universo, hácia la Religion católica, hácia la Iglesia, movimiento que no se
« les oculta á los filósofos de Berlin, es considerado en esta ciudad como muy
« inferior al desarrollo del entendimiento, al cual todo se subordina en Prusia;
« como un éstado de tránsito, por el que ha de pasar la raza humana, para
« alcanzar el fin que han conseguido ya los filósofos prusianos. Nunca ha lle-
« gado á mas el orgullo científico é intelectual. Tiene obcecados hasta á los
« hombres mas instruidos, y ejerce en Prusia un pernicioso influjo sobre la
« direccion de los asuntos interiores » (1).

Asi se espresa la referida carta; y no se crea que semejantes ideas son aberraciones de algun individuo en particular, y que no tienen relacion alguna con el estado del Protestantismo. En prueba de que no es asi, citarémos lo que dice el Dr. Cárlos Rosenkwantz filósofo de la escuela de Hegel y protestante, en un artículo que publicó *sobre el Protestantismo evangélico* ó prusiano. Este autor, que habia intentado reemplazar con la sola Oracion Dominical todos los símbolos de la fé protestante, dió á luz una obra intitulada *Bosquejos de Königsberg*, en la cual traza una especie de cuadro analítico de la vida religiosa que se observaba en su patria y en las demas poblaciones de Prusia. Segun él, la Reforma prusiana se divide en cuatro categorías bastante distintas; es á saber, *los antiguos creyentes, los ilustrados, los creyentes modernos, y los Strausianos.* La primera clase se compone de gente anciana, la segunda de racionalistas, la tercera de sentimentalistas, y la cuarta de incrédulos absolutos (2).

Otra prueba de hecho, que basta para quitarnos toda duda, nos suministra la visita de inspeccion que hizo el Sr. Eickhorn Ministro de Instruccion pública, á la universidad de Breslau y precisamente á la facultad de teología. En ella, despues de haber asegurado la libertad de enseñanza, añadió : « Sin embargo, el Rey no puede menos de desear que *los
« Doctores de la ciencia teológica cristiana* enseñen el CRISTIANISMO, y que en
« sus lecciones conserven *lo que hay en él de positivo*; que se abstengan de
« meterse en teorías atrevidas y adelantadas poco conformes con el Cristia-
« nismo bíblico». « Lo cual parecia al Ministro tanto mas importante, en

(1) Hemos citado parte del testo original de este trozo en la primera parte pag. 189, not. 3.

(2) Véase L'*Union cathol.* 23 de Noviembre de 1842 en donde se refiere por entero.

« cuanto *es incontestable* que por causa de las opiniones y de los conflictos de « los partidos que se agitan en su seno, la Iglesia evangélica *atraviesa una « crisis muy grave*, de la cual se aprovechan sus adversarios» (1). Pero que contestó á esto el decano de la facultad? Despues de haber dado las gracias al Ministro por la libertad de enseñanza, le aseguró que asi él como todos los demas miembros de la facultad, creian que *Jesucristo habia existido realmente*, que todos se adherian al Cristianismo tal como está contenido en las sagradas Escrituras, y que cada uno procura propagar *la ciencia cristiana segun sus propias convicciones !!!*

A los hechos que acabamos de citar, añadirémos otros de no menos peso, en confirmacion del asunto que nos proponemos demostrar, y ademas para que se vea que no son las clases elevadas las únicas que se hallan infectadas de tan deplorable mal, sino que tambien cunde y aun hace rápidos progresos entre las inferiores.

En 1846, la Municipalidad de Breslau elevó al Rey de Prusia una larga esposicion protestando contra las *tendencias dogmáticas* del Evangelio protestante, y quejándose del Sínodo de Berlin, porque antes de separarse tuvo una conferencia con el Ministro Eickhorn partidario del Pietismo. Contestó el Rey á esta esposicion, recomendando á la Municipalidad de Breslau que consagrara sus esfuerzos mas bien á reforzar que á soltar los lazos de union religiosa: « En mi Reino, dijo S. M., gozarán de libertad de conciencia hasta aquellos « que no creen en los Símbolos ni en los dogmas del Cristianismo; mas no « permitiré que apelen al Evangelio para propagar sus sistemas irreligiosos.» Al Consistorio de Breslau, le habia mandado el Rey que exigiera á los ordenandos el juramento de fé de la Confesion de Augsburg; pero se opuso á ello el Concilio, y protestó contra aquella órden (2).

No ha muchos años, fué invitado un jóven teólogo protestante á que predicara su primer sermon en Wolfenbuttel (Ducado de Brunswick): pero tuvo que sufrir una fuerte reprension de parte de los miembros del Consistorio que habian sido delegados para oirle, porque se habia tomado la libertad de llamar á Jesucristo, *el esplendor del Padre*. Obtuvo sin embargo el cargo de párroco de una parroquia rural; y permaneciendo incorregible en su sistema quiso probar segunda vez la divinidad del Salvador delante de un auditorio que creyó menos ilustrado: mas al bajar del púlpito le rodearon sus feligreses pidiéndole cuenta con confusa griteria, de las *barbaridades é insulseces* que les habia predicado. Qué nos importa, le decian, saber quien era Jesucristo? Predicadnos en buena hora su moral; en cuanto á su persona, nos es de todo punto indiferente. No por esto se dió por entendido el ministro, ni quiso desistir de su dogmatismo: asi es que al conferir por primera vez el sacramento del Bautismo, indicó algo acerca del *pecado original*: pero al oirlo subió de punto la indignacion de los feligreses, y no pararon hasta que le hubieron espulsado de su parroquia (3).

En 29 de mayo de 1844 se reunió en Cöthen la *sociedad de los amigos protestantes*, y se declaró abiertamente contra los dogmas del pecado original, de

(1) Lugar citado 8 de Enero de 1843.
(2) Lugar citado 25 de Febrero y 19 de Marzo de 1846.
(3) *The voice of Israel, edited ad London* 34 redactado por una sociedad de Israelitas.

la Redencion, de la divinidad de Jesucristo ; contra su milagrosa Concepcion y Nacimiento ; de aquí es que como á consecuencia legítima de tal decision, se propuso suprimir enteramente el símbolo apostólico. El pastor Wisligen, se pronunció con grosera energía contra todas las verdades fundamentales de la fé cristiana (1).

El Granducado de Hesse no quiso quedarse atrás en el movimiento religioso que agita á la Alemania protestante. En efecto, un crecido número de reformados de la ciudad de Offenbach, se decidió en el mismo año de 1846 por la formacion de una *Iglesia de progreso.* Segun esta idea, algunos diputados por las diversas poblaciones, se reunirian en *Concilio nacional*, para regular la *doctrina de fé*, y la administracion interior de la *vida religiosa.* Caso de que el Estado rehusara adherirse á este plan, usarian los diputados del derecho de constituirse en sectas ; y si ni aun esto les fuera posible, se unirian á los *católicos-germanos*, esto es, á los sectarios de Ronge (2). Esto manifiesta hasta la evidencia que está muy próximo en Alemania el naufragio universal del Protestantismo y que se encamina con increible velocidad á su disolucion final convirtiéndose en una incredulidad absoluta.

Estaria en mi mano multiplicar la relacion de hechos semejantes, no ya individuales, sino de clases, de provincias enteras : bastan empero en mi entender los ya citados, á los cuales añadiré solo de paso, los actos públicos, solemnes, y oficiales, pertenecientes á todo el Protestantismo de la Germania.

En el mes de mayo de 1846, se reunió, como es sabido, un Sínodo, ó segun lo llaman los reformados, un *Concilio ecuménico* de toda la Alemania protestante. Ahora bien : hé aquí la carta convocatoria del Sínodo, que copiamos de los periódicos históricos y políticos de Munich, carta que será uno de los mas preciosos documentos de la historia del Protestantismo en el siglo XIX, y que demuestra cual es su estado interior, cuan enconada está la llaga, cuan arraigado el cáncer que le corroe. Despues de un corto preámbulo de ningun interés, se dirije la carta á los miembros del *Concilio* en estos términos: « Se os convoca para que tomeis en consideracion los medios mas á propósito « para volvernos la unidad en tres esferas distintas. Vais á deliberar sobre la « triple unidad *de la doctrina, del culto, y de la constitucion eclesiástica.* Para « esplicarnos con toda sinceridad, Señores, no creemos que ninguno de voso- « tros esté tan profundamente enterrado en los siglos pasados, que no des- « cubra á primera vista, que el segundo de estos tres puntos, el cual en la « época de la Union (reinando Guillermo III) era tenida por el de mas entidad, « en el dia solo es de una importancia secundaria. *En punto á unidad de culto « y de liturgia, el Catolicismo ha producido cuanto hay de mas grandioso y de « mas perfecto. En este particular, le falta á nuestra Iglesia lo que dá al culto « su principal prestigio : la antigüedad inmemorial y el carácter tradicional, « solo pertenecen al Catolicismo* (3). Podreis pues aceptar con reconocimiento « proposiciones ó proyectos eventuales ; mas no empleeis un tiempo precioso « en examinar y discutir medios de proporcionar á imaginaciones poéticas el

(1) *Univers* del 24 de Diciembre de 1844.
(2) Lugar citado 20 de Febrero de 1846.
(3) Confesion preciosa en un documento oficial del Protestantismo en favor del Catolicismo tan burlado y escarnecido en su culto!

« gusto de hablar de un culto protestante homogéneo, y de poder imaginarse « cuando asisten á la liturgia, que en los miles de templos reformados que se « hallan diseminados por el universo se canta ó se ora del mismo modo.

«En cuanto á la confesion dogmática, sin concederla en todos casos una li- « bertad omnimoda, como quiera que una sola confesion de fé solo daría por « resultados ó la tiranía y la servidumbre, ó la formacion de cismas ó sectas, « el vecindario *confesará lo que le parezca bien,* el pastor *predicará lo que quiera,* « y no se le impondrán *otros deberes* que el de declarar, al tomar posesion de « su destino, que es cristiano y que desea servir á la Iglesia. Esto es cuanto « la Iglesia *puede y debe exigir de él.* El pastor, pues, ha de declarar en toda « ocasion su fé personal : mas á fin de evitar el escándalo, procurará *formu-* « *larla en términos bíblicos.* Entonces los fieles, lo cual siempre y en todas « partes es inevitable, *podrán completar á su modo,* y siguiendo su propia fé, « lo que dice el ministro : pero para ellos, su palabra debe ser reputada pa- « labra de Dios. Porque si formulais la fé insiguiendo las convicciones de los « mas creyentes debeis prever todavía la formacion de nuevas sectas.

«Pero acaso se nos objetará ; así, destruireis la Iglesia y rompereis los vín- « culos de su unidad. A esto os contestarán los hombres de la libertad : « *La « antigua Iglesia ha dejado de existir, de mucho tiempo á esta parte no tiene ya « valor alguno.* Desde mas de dos generaciones, ó mejor dicho, desde hace « tres siglos, no ignorais que la arbitrariedad la ha invadido y gobierna en « ella. *La Iglesia que sigue su idea primitiva es la católica ; y todo cuanto en « el sistema protestante tiende á acercarse á ella, no solo es negar su principio, « sino que por mas que lo procure, solo podrá ofrecer el pálido reflejo de la unidad « católica, que constituye su gloria visible* (1). Nosotros no queremos mas que « una Iglesia cristiana. No queremos unidad de fé circunscrita de cualquier « modo que sea. Lo que hay de mas esencial en el Cristianismo, es el ser « simplemente cristiano. Quereis mas? Quereis una confesion que solo con- « tenga el *minimum* de los dogmas? En tal caso fuera menester un pontificado « papal ejercido por un hombre solo, ó únicamente escrito en papel para la « conservacion de la unidad ; y crear ademas tribunales de fe, si este plan « pudiera llevarse á efecto.»

Segun lo confiesa esta carta oficial, este acto auténtico del Protestantismo, se hallan los reformados en la alternativa ó de volver á entrar en el seno de la verdadera Iglesia, ó de renunciar á todo dogma, y á todas sus bases, y consentir en la completa disolucion de todo vínculo espiritual entre los hombres. Tal es el resultado de la agregacion protestante despues de tres siglos de existencia. A la verdad no podian apetecerse declaraciones mas terminantes asi relativamente á la solidez y firmeza del Catolicismo, como al estado de mobilidad y desolacion en que se encuentra bajo todos conceptos el Protestantismo. Pero oigamos otra vez el contenido de la carta, la cual termina con las siguientes palabras, por cierto muy consoladoras.

« Ignorais acaso que *Jesucristo y Lutero á quienes confesais, han enseñado*

(1) Otra confesion admirable del estado de perpetua mudanza de la asi llamada reforma ó Protestantismo, y de la inmutabilidad de la Iglesia católica, ó sea de la *putrefaccion* de la una, y de la *vida* de la otra. Qué dice á esto la *Buona Novella* de Turin redactada por dos sacerdotes apóstatas ?

« *el sacerdocio universal de los cristianos*? Pues bien; será preciso poner en « práctica esta doctrina en nuestra Iglesia, y donde quiera que se conozca su « necesidad! *La poblacion es la Iglesia*, *todos sus habitantes son sacerdotes*, *y* « *la Iglesia les pertenece.* Reúnanse pues; instrúyanse, predíquense mutuamente: « y celebren libremente, segun la antigua costumbre, el convite de amor! Y « os aseguramos que con tales reuniones, latirán los corazones con mas fuer- « za, el espíritu derramará sus torrentes con mayor abundancia, la caridad se « encenderá mas que si se hallaran ante un viejo racionalista, un fanático or- « todóxo, ó un panteista moderno. Con esta libertad se manifestará mas ca- « ridad, mas vida espiritual, y mas union humana. Decís vosotros que la au- « toridad pública y sus órganos no podrán tolerarla? Os contestarémos; *que* « *por esto es precisamente que queremos acabar con la tiranía de esta institucion* « *política que se llama la Iglesia* (1).»

Tal es la carta convocatoria del gran Sínodo *ecuménico* de Berlin; veamos ahora de que miembros se componia esta célebre reunion, cuales fueron sus trabajos, y cuales sus resultados. Constituyeron este *Concilio general, treinta* miembros que representaban á los veinte y dos gobiernos ó Iglesias protestantes. Un laico, el Dr. Bethmann, fué elegido presidente; y el gobierno prusiano nombró el Secretario dándole por agregado al Dr. Grossemann catequista de Leipsick, uno de los corifeos del Racionalismo sajón. Antes de procederse á su apertura, se tomó la siguiente decision: «Las proposiciones de « la conferencia, no impondrán á los gobiernos que representa obligacion al- « guna, ni un deber moral de aceptarlas ó de conformarse á ellas.» En segundo lugar, se decidió que los diputados de las Iglesias evangélico-germanas se reunirian cada cinco años en un Concilio universal evangélico-germano; y que deliberarían sobre los intereses generales de la Iglesia evangélica de Alemania; « sin que por esto las Iglesias particulares *deban estar de nin-* « *guna manera obligadas á adoptar sus resoluciones* (2).»

Mas hasta aquí solo hemos hablado de los preliminares del *Concilio*; preciso es que digamos algo de sus actos. El delegado por Mecklemburg-Shwerin exhortó á la asamblea á que juntara todos sus esfuerzos para producir *algo de positivo* relativamente á la regularidad del culto. En lo tocante á la fé se procuró evitar cuidadosamente el tratar de lo que ellos llaman *lo material de la doctrina*, ocupándose únicamente en declarar el *valor de los libros simbólicos* considerados como á Regla de fé, y en sus relaciones *con la palabra de Dios y con la libertad protestante*, acerca de lo cual se acordó lo siguiente: « 1.° Los libros simbólicos conservarán su valor primitivo y actual para las « diversas Iglesias nacionales; y lo conservarian aunque la conferencia ac- « tual estableciera un símbolo universal de fé, en atencion á que las diver- « gencias admitidas por estas Iglesias en nada relajarían sus mútuos vínculos « de unidad. 2.° En cuanto al juramento que se exije á los pastores de *atenerse* « *á la pura* doctrina evangélica, se cuidará de señalar la Escritura como único « depósito de la palabra de Dios, y como única fuente de la doctrina cristia- « na, segun lo hacen los libros simbólicos; con la condicion empero, de que « *no se irrogue el menor perjuicio á la libertad de fé y de conciencia* de los in-

(1) En el *univers* de 22 de Abril de 1845. (2) Lugar citado 3 de Mayo de 1846.

« dividuos ; libertad á la que todo protestante tiene un derecho inprescrip-« tible, bien que no debe ser libre el abusar de ella, *haciéndola servir de pre-« texto para una enseñanza personal* (1).»

Hé aquí pues cual ha sido el resultado de este pretendido Concilio *ecuménico* de todas las Iglesias protestantes de la Germania: es á saber, declarar en términos vagos é indiferentes la autoridad de la palabra de Dios, dejando á cada cual la libertad de entenderla é interpretarla á su antojo ; considerar los libros simbólicos como la espresion *temporal de una fé que ya no existe, y que no puede obligar á nadie;* abrir el campo á innumerables disensiones, hijas de la confusion de ideas que se llama progreso y desarrollo del sistema protestante; y por último persuadirse de que todo esto es compatible con una concordia doctrinal entre las diversas Iglesias. Tales son, en compendio, los trabajos de una asamblea convocada con tanta pompa y aparato, y cualificada de *Concilio ecuménico!* Puede darse por ventura una prueba mas solemne de su absoluta impotencia! Que síntomas son estos tan funestos! Qué indicios tan claros y patentes, de que el Protestantismo está al borde de la cima, de que ha sonado ya su hora postrera !

Pero nada pone mas en claro el estado de decadencia, de corrupcion, y de muerte en que se encuentra la Reforma en Alemania, que el discurso inaugural que pronunció el Ministro Dr. Eickhorn con ocasion de la apertura de aquel famoso Sínodo; en el cual despues de una larga, pesada y equívoca perorata, se lee el siguiente pasage: « De algun tiempo á esta parte, muchos « fieles adictos á la Iglesia evangélica, vuelven los ojos hácia su situacion con « zozobra y pesadumbre. Ven desaparecer de ella por momentos *toda señal de « vida*; y si en alguna parte se manifiesta algo de movimiento y accion, es « una tendencia á una falsa reparacion, al aislamiento de los espíritus, y á « procurar la formacion de una comunion sin base, sin apoyo, y por consi-« guiente sin efecto alguno posible. Para poner un término á tan azarosa si-« tuacion, no hay otro remedio que el de la reunion de eclesiásticos y segla-« res, de los cuales unos han penetrado en las profundidades de la ciencia, y « otros han adquirido las preciosas esperiencias de la vida» (2). De fé, segun parece, no se dice una sola palabra ; sino que solo se trata de correr un velo aparente para tranquilizar los ánimos agitados é inquietos con la sombra de un Concilio.

Celebrado ya el sínodo, apareció á mediados de Julio en la gaceta de Francfort una especie de circular ó encíclica dirigida á cuantos se intitulan protestantes, cuyo fin estaba suficientemente indicado en las siguientes líneas: « En « estos últimos tiempos se han manifestado en el seno del Protestantismo cier-« tas tendencias que no pueden menos de inspirar, muy serios temores á to-« dos sus amigos. El objeto que evidentemente se proponen, es no solo im-« pedir el desarrollo universal que está en su naturaleza, sino tambien ne-« garle hasta las mas insignificantes concesiones que no habian podido quitarse « á la direccion natural que habia tomado su espíritu, colocándolo en una si-« tuacion que jamas habia tenido, en la cual perderia su propia naturaleza, y « se veria amenazado de una completa destruccion. » Despues de esta decla-

(1) Lugar citado 16 de Mayo de 1846. (2) Lugar citado 20 de Junio de 1846.

racion que sin duda alguna hace referencia al Sínodo de Berlin, prosigue la circular: «Para evitar cualquiera mala inteligencia, y toda interpretacion «maliciosa, declaramos que no queremos abandonar el terreno del derecho «protestante, que conquistaron nuestros antepasados entre sangrientos y en-«carnizados combates, y que nos ha sido garantizado por medio de tratados «solemnes. Queremos permanecer protestantes; queremos conservar ileso el «principio vital del Protestantismo, que no es otro que la libertad de exámen «y de conviccion en materias religiosas, y *el desarrollo progresivo é ilimitado «de su forma y de su doctrina*» (1).

Consiguientemente á la convocacion con que termina la circular, tuvo lugar en Oppenheim una reunion de setenta personas, á la cual acudieron entre otros, algunos rongistas ó neo-católicos. Invitado el Pastor Tittel á hablar, propuso que se tomara una resolucion sobre *la doctrina de la Trinidad*; pero despues de discusiones y debates tan largos como confusos, el consejero de justicia Bathner de Darmstadt proclamó la imposibilidad absoluta de definir regular y unanimemente un punto cualquiera de fé; y la asamblea se aplazó para otra época; mas no se separaron sus miembros sin haber celebrado un espléndido banquete fraternal, en que se prodigaron las botellas y los brindis; sobre lo cual estuvieron los concurrentes del todo acordes. A decir la verdad, no habiendo podido tener esta asamblea resultado alguno positivo en órden á creencias, solo ofreció de importante su carácter de protesta absoluta é ilimitada contra toda especie de autoridad, y por consiguiente, de doctrinas positivas. Fue un contra partido opuesto al Sínodo de Berlin, en el cual tomaron parte los representantes de todos los estados protestantes ó mixtos de las orillas del Rhin. Por lo demas su índole y su fisonomia fué igual á la que presentan las otras reuniones ilustradas: tolerancia absoluta de todas las opiniones, llamadas *convicciones* individuales, bien que con la protesta de constituirse en sociedad religiosa.

Á lo dicho pudiera añadir, que el mismo profesor Schelling que tanta fama ha adquirido por su *Filosofía de la revelacion*, tomando parte en la cuestion acerca de la libertad de la Iglesia protestante, declaró que el Protestantismo solo tendrá derecho á la libertad, cuando en vez de ser *una Iglesia* será *la Iglesia*. Qué debemos decir pues, si ni siquiera es *una Iglesia*? Pudiera añadir tambien, que Bunsen declaró que el Protestantismo todavía no es *una Iglesia*, sino que esta aun debe formarse; tal es, segun el mismo Bunsen, el estado de la Reforma despues de tres siglos que cuenta de existencia. Pudiera añadir que la Baviera del Rhin se agita á su vez y se conmueve á fin de conseguir que se celebre un Concilio general protestante, y que el consistorio de Spira no sabe de que medios valerse para hacer frente á las muchas esposiciones que recibe, dirigidas todas al mismo objeto; que cada dia se descubre mas en aquella nacion la escision profunda que desgarra la llamada Iglesia protestante; que habiendo intimado el referido consistorio al pastor racionalista Franz que se retractara de sus doctrinas impías y blasfemas sobremanera, contestó este que por ningun estilo obedeceria semejante órden; que sus adeptos se multiplicaban y cobraban sin cesar mayores brios para oponerse al consistorio, el cual se aturdia y amilanaba al reconocer su impotencia (2).

(1) Lugar citado 15 de Agosto de 1846.
(2) Lugar citado 9 de Abril de 1847.

En efecto cediendo el Gobierno Bávaro á tan repetidas instancias, convocó un sínodo general protestante en la ciudad de Spira á fines de 1848. Mas el resultado de esta asamblea, fué una nueva division: porque compuesta por mitad de pastores y de láicos, vencieron á los ortodóxos los racionalistas á cuyo frente estaba Rost, los cuales constituian las dos terceras partes del Sínodo; y proclamaron la separacion de la Iglesia protestante del Palatinado, del Evangelismo de Baviera, declarándola al mismo tiempo independiente del consistorio (1). Igual éxito han tenido el sínodo *general* celebrado en Nürnberg, y cuantas parodias han querido hacer los religionarios para sostener en algun modo su secta, cuyo fin, cuya destruccion total adelanta con una rapidez que asombra.

Los ejemplos que acabamos de citar, á pesar de que solo son una corta muestra, pueden darnos á conocer cual es la condicion actual del Protestantismo en Alemania que ha sido su cuna. Una Religion positiva sin fé, sin guia, sin unidad, sin centro, y sin direccion: una tendencia á la disolucion, á la apostasía total, á la muerte: un cáos, una arbitrariedad absoluta á la cual no se descubre ningun remedio, independiente y esclava á la vez, una anomalía, un mónstruo.

§ III.

Estado del Protestantismo en Inglaterra y en otros paises.

El Anglicanismo vulgar, en nada se diferencia del Protestantismo.—Pintura que hacen los protestantes mismos de la Iglesia legal del reino Unido.—Confesiones de anglicanos adictos en estremo á su Iglesia.—Liga de los anglicanos con los disidentes.—Elasticidad de los 39 artículos.—Confesiones y hechos que prueban el estado infeliz del Protestantismo en Francia.—En Suiza.—En Holanda.—En la América del Norte.—El Protestantismo es una verdadera torre de Babel.

Desde la Germania protestante, cuyo deterioro y descomposicion dejamos demostrada, pasemos á Inglaterra, donde aunque debe distinguirse el Anglicanismo del Protestantismo propiamente tal, sin embargo á menudo se confunden uno con otro segun se desprende de los mismos actos oficiales que en otro lugar hemos citado; y las doctrinas de la Reforma han penetrado tan adentro en la Iglesia establecida, que por decirlo así la animan y constituyen todo su ser. Esta distincion entre ambos no existe mas que en abstracto; en el concreto ha desaparecido del todo en su mayor parte: porque en vano se buscaria ahora el Anglicanismo tal como lo estableció Enrique VIII. Pero como por razon de la comunion esterna, la Iglesia legal se distingue de las varias sectas de los protestantes á las que suele llamar aquella *disidentes* (2), vamos á considerarla aparte y veamos si es menos fúnebre su condicion que la de las demas comuniones.

(1) *Ami de la Religion* 16 de Noviembre de 1848.

(2) El periódico católico *The Dublin Review* en el número LXVII refiere apoyado en el periódico parlamentario publicado á instancias de BRIGHP con el título de *Dissenter's Places of Worship*, *Lugares destinados para la profesion del culto de los disidentes*, la siguiente lista de las sectas de Inglaterra que tienen nombre especial: *La sociedad de instruccion de Aikkin, los Baesterianos, la sociedad de union de Bethel, los cristianos de la Biblia, los Brianitas, los religiosos cartistas, los hijos de Sion, la sociedad de la liga italiana, los peregrinos cristianos, los restauradores cristianos, las persuasiones de la condesa de Huntigdon, los discípulos de Cristo, los unidos evangélicos, los secuaces de la paz, los cristianos libres pensadores, la sociedad amistosa, la Iglesia santa y apostólica, los huntingtonianos, los cristianos de la Biblia independientes, los milenarios independientes, los mor-*

« No sabemos, dice la *Revista de Edimburgo*, si en la actualidad la Iglesia « anglicana cuenta dentro de su mismo seno tantas sectas cuantas pueden en- « contrarse fuera de ella. Desde el tiempo de la Reforma en adelante, la Igle- « sia anglicana ha cobijado bajo la sombra benéfica de sus artículos de paz, « á una variedad de opiniones mucho mayor, que el número mas elevado de « escuelas en que se dividió la filosofía pagana (1).»

Pero se dirá tal vez que este periódico es un órgano sospechoso, puesto que sus redactores pertenecen á la secta presbiteriana de Escocia: mas á esto contestarémos, que tratándose de hechos, puede atestiguarlos cualquiera que tenga noticia de ellos. A mas de que, no es regular que se atreviera á mentir este periódico, cuando tan fácilmente pudiera descubrirse su embuste; pero nadie ha impugnado su artículo, ni era posible hacerlo pues todo en Inglaterra tiende á confirmar cuanto asegura.

Así mismo el *Weekly Despatch*, periódico de los disidentes que se publica en Londres, y es uno de los que tienen mas suscritores, con ocasion de la gloriosa muerte del arzobispo de Paris, que pereció víctima de la caridad y de la paz, despues de haber hablado de aquel acto heróico, prosigue en estos términos comparando á la Iglesia católica con la anglicana.

« En América, solo en los templos católicos se vé al amo al lado de su es- « clavo, arrodillados ambos al pié de un mismo altar. En Irlanda, cuando se « hallaba el cólera en su período de mayor recrudecencia, cuando arreciaron « con mas furor las calenturas que produjo el hambre, caian los sacerdotes « católicos á centenares bajo aquel terrible azote, pero fieles á sus deberes y « llenos de ardor nunca dejaron de prodigar sus auxilios al pueblo infeliz. No- « sotros no nos detendrémos en preguntar que oraciones rezaban; no exa- « minarémos con curiosidad cual era la forma de sus creencias, ni la copa de « su Filacterio. Por los frutos es por donde queremos conocerles. Llámeseles « en buena hora herejes, idólatras y supersticiosos, perniciosos, y destructores « de almas: en cuanto á nosotros, les vemos respetando al esclavo, consolan- « do al pobre y desvalido, alentando el corazon desgarrado del miserable la- « brador que está muriéndose de hambre, y ganando las bendiciones prome- « tidas por el Señor á los que procuran la paz, despreciando intrépidos el fuego « mortífero del cañon, y arrojándose sin temor en medio de pasiones desen- « cadenadas, de combatientes enfurecidos: no; no es por cierto esta clase de « sacerdotes, á la que damos un nombre injurioso *(Priest craft, arte sacer- « dotal)*; no; la astucia maligna no arrostra tan facilmente el cólera; el « charlatanismo no se acerca tanto á la cabecera del moribundo; y la hipo- « cresía fastuosa mas bien se encuentra en un festin, que en una lucha como « la del arrabal de S. Antonio.

« Y que hacian nuestros obispos (anglicanos) durante todo este tiempo? El « Dean de Hereford combatia con el Dr. Hampden en el palenque de los cur-

monitas, los neo-gerosolimitanos, los calvinistas peculiares. los filodelfos, los hermanos de Plymouth, los cristianos disidentes primitivos, la sociedad de union de la providencia, los estravagantes (ó rabiosos), los religiosos racionales, la comunidad de los resucitados, los sandemonianos, los siloitas, los otros hijos de Sion, los sudcozianos, y los universalistas. Muchas otras hay semejantes que omito espresamente. Y sin embargo cada una de estas pretende tener por guia á la Biblia y al Espiritu Santo.

(1) *Edimbourg Review* Setiembre de 1843.

« sos eclesiásticos, disputando con él *sobre el cadáver de su Religion*. Sam de « Oxford se vengaba de la pérdida de Cantorbery pronunciando discursos « políticos contra la concesion de los derechos reclamados en favor de los he- « breos. El obispo de Londres, cerraba sus tratos y arriendos en Picadilly, y « muchos de sus *muy reverendos hermanos en el Señor*, morian en olor de « santidad en las mullidas camas de sus palacios, dejando fortunas colosales « cuyo valor medio ascendia á 70,000 libras esterlinas (1,730,000). Las ren- « tas del Arzobispo de Paris, no pasaban de 1,200 libras esterlinas (cerca de « 78,000 fran.) cuya suma invertia toda en bien de su Religion y de sus her- « manos. Las del obispo de Londres suben á 25,000 libras esterlinas anuales, « (625,000 fran.) que consume enteramente para sí y para su familia. En sus « visitas para administrar la Confirmacion, obliga á sus súbditos á que le pa- « guen el pienso para sus caballos; permite que en su catedral y en su pala- « cio se den espectáculos á dos *pence* (20 centésimos) de entrada, y derrama « lágrimas de cocodrilo por la decadencia de su diócesis, únicamente para va- « ciar los bolsillos de los fieles y para apoderarse del patronato de nuevas su- « cursales (1).

(1) Me parece á propósito citar aquí un documento de rendicion de cuentas leido en la Cámara de los comunes de Inglaterra acerca de la *pobreza* apostólica de los Obispos anglicanos en Irlanda, en el mismo tiempo en que esta desfallece y se muere de hambre: Es el siguiente:

Stopford Obispo de Cork dejó á su familia, libras esterlinas.	25,000.
Percy Obispo de Dromor dejó	40,000.
Cleaver Obispo de Ferns dejó	50,000.
Bernard Obispo de Lymerick dejó	60,000.
Knox de Killaloa dejó	100,000.
Beresford Arzobispo de Tuam dejó	260,000.
Fowler Arzobispo de Dublin dejó	150,000.
Porter de Clogher dejó	250,000.
Howkins Obispo de Rafoe dejó	260,000.
El Obispo Warburton dejó	600,000.
Agar Arzobispo de Cashel dejó	400,000.
Total, la enorme suma de	2,195,000 lib. est.

Por consiguiente solo once Obispos protestantes dejaron despues de su muerte esto es despues de haberse mantenido ellos, sus mugeres y familia con un lujo poco menos que real, la modesta suma de *dos millones y ciento, noventa y cinco mil libras esterlinas, esto es de cincuenta y cuatro millones ocho cientos setenta y cinco mil francos*; mientras que los pobres irlandeses católicos de quienes procedia aquel dinero perecian de hambre! y sin embargo algunos infames se atreven llamar la Iglesia católica una tienda. Obsérvase ademas en este mismo documento que el número de protestantes en Irlanda es de cerca 800,000. Las rentas de los ministros por 800,000 personas es de cerca 700,000 libras esterlinas, esto es de 17,640,000 francos. En Bélgica hay cuatro millones de Romanos católicos con un Arzobispo y cinco sufragáneos. Y cual se diria que es la suma que se destina para al sosten de tales Obispos y de todo el clero? Solamente 17,000 libras esterlinas esto es 428,000 francos. El Primado de Irlanda, Beresfort tiene 23,000 libras esterlinas anuales esto es, él *solo* tiene 6,000 libras esterlinas ó sea 150,000 francos al año mas que el Primado de Bélgica con sus sufragáneos y todo el clero junto.

Permítaseme á este propósito citar la *relacion* hecha por Lord Melbourne en 1835 cuando se discutia en la Cámara alta el *Bill* sobre la Iglesia irlandesa. En 1835 habia en 155 parroquias una renta de 12,000 libras esterlinas ó sea 325,000 francos anuales y sin embargo no habia un solo protestante en todas ellas. En 173 parroquias eran los ingresos 19,000 libras esterlinas anuales, esto es, 475,000 francos y en cada una de ellas por un término medio no llegaban á diez los protestantes. Por el mantenimiento de 406 parroquias se invertian anualmente 54,000 libras esterlinas ó sea 1,350,000 francos siendo así que en muchas de ellas la poblacion protestante no llegaba á 15 y jamas pasaba del número de 50 personas. Para 975 parroquias la entrada anual era de 170,000 libras ó 4,250,000 francos y en cada una de ellas habia menos de 50 personas protestantes.

En vista de tal *relacion* fueron abolidas por el Parlamento las parroquias protestantes en que hubiese menos de 20 sugetos de su comunion.

« Quién es el gefe de la cruzada contra la embriaguez? Un sacerdote cató-« lico; el P. Matthew. Quién ha sugerido la idea y tomado la direccion del « Comité Sanitario? Southworth Smith, el predicador unitario. Quién ha fun-« dado escuelas para los niños pobres? Los disidentes. Trátase de esponerse « á los peligros de una enfermedad acaso contagiosa asistiendo al pobre, de « disipar la ignorancia de la Religion en los inmundos asilos del vicio? Quién « se atreve á hacerlo? Qué obispo, qué rector, qué dean, qué párroco de la « Iglesia del Estado se encontrará ocupado en semejantes obras? Obligados « por la caridad activa de los disidentes á cumplir con algun deber de cris-« tiano, exijen del vulgo insensato de la Iglesia anglicana, que pague unos « miserables salarios á los que se llaman *misioneros de la ciudad*, al paso « que ellos asisten tan solo á los feligreses ricos; ejercen el Cristianismo por « procura, desempeñando en persona las funciones de sacerdote y de levita, « y dejando las del Samaritano, que no les están menos impuestas, para algun « Natanael hambriento; el cual tiene que evangelizar á los habitantes de « *Seven Dials*, y ser el Redentor de los de *Fields lane* (1), arrostrando á cada « paso el tifus y la escarlatina, por la suma mezquina de 40 libras esterlinas « (1000 fran.) anuales, y un vestido negro por Navidad, caso de que se esté « contento de sus servicios. Antes del Protestantismo, jamás se habia oido « hablar en la Gran Bretaña de contribucion para la Iglesia, y para los pobres, « durante la dominacion de la Iglesia papal, alimentaba esta á sus indijentes, « y mantenia la suntuosidad y lujo de sus templos con sus propias rentas. « Examinad la historia de las misiones fundadas para la conversion de los « paganos, para llevar á los pueblos salvajes los beneficios de la civilizacion. « Cuales son los hechos que en todas ellas descubrimos? Los primeros misio-« neros fueron siempre sacerdotes católicos, y por lo general, jesuitas. Des-« pues de estos entran los predicadores no-conformistas, y la Iglesia anglicana « es la que forma la tarda y pesada retaguardia. En la Cámara de los *Lores*, « los votos preponderantes del banco de nuestros obispos sostuvieron el trá-« fico de los negros, hasta que venció el torrente de la opinion pública y fué « causa de que se aboliera aquella ley.

« Por poco imparcial que se sea, á qué otra causa puede atribuirse la mala « administracion de Irlanda, sino es á la orgullosa cuanto intolerable domina-« cion protestante, que nosotros hemos usurpado? Y en qué consiste esta do-« minacion, sino en la propiedad esclusiva de las mejores haciendas, de las « rentas mas pingües que la Iglesia establecida se adjudica para sí?

« Hechos los protestantes administradores de las donaciones y fundaciones « de beneficencia para la educacion, han destruido los fondos que debian in-« vertirse en tal objeto, y se han apropiado las rentas que destinaron los fun-« dadores para socorrer la indijencia física é intelectual de la poblacion: han « dejado tranquilamente á su grey sumida en la ignorancia y en la miseria, « apoderándose sin el menor escrúpulo de las sumas con que debian cicatri-« zarse estas dos llagas. La Iglesia del Estado ha sido puesta en una balanza, « y hace ya mucho tiempo que la opinion pública la ha juzgado demasiado

(1) *Seven Dials y Fields Lane* son dos barrios de Londres generalmente habitados por un populacho abyecto y el mas miserable.

« ligera. Hasta cuando se la habrá de permitir que infeste nuestro suelo? Ella « sola percibe mas haberes que todas las gerarquias de cualesquiera otra creen- « cia de Europa. En qué ha empleado su dinero? Somos por ventura mas « religiosos que nuestros vecinos? Acaso no es un hecho muy sabido, que la « mayoría de la poblacion es irreligiosa, lo cual en gran parte es debido á la « vida relajada que lleva el clero del Estado? Somos por ventura mas vir- « tuosos? Todo lo contrario. Los crímenes que se cometen en el Reino Unido, « sobrepujan cuanto menos en la mitad á los que se cometen en los diversos « paises católicos de Europa. Está mas desarrollada nuestra inteligencia? Por « desgracia es muy cierto, que salvo algunas raras escepciones, nuestra po- « blacion es la que ofrece el menor número de individuos que sepan leer y « escribir, con respecto á todos los demas pueblos civilizados. Observemos « sino, el 10 de Abril, las casas de beneficencia atestadas de gente, y las « asambleas de *confederacion* y de *conciliation Hall.*

« De qué ha servido pues la Iglesia del Estado? Que frutos ha producido? « Donde está el bien que ha obrado? Redúcese por tanto á un simple patri- « monio, que debe esplicarse no ya por sus deberes, por sus trabajos, y por « sus cargas públicas, sino por sus rentas, por sus beneficios, por sus diezmos, « por sus ofrendas, por sus dones, por sus honorarios, y por sus regalos. « Hasta cuando esta monstruosa impostura seguirá comiendo el pan de la « poltroneria y percibiendo el salario de la iniquidad? Cuando cesará por fin « este solemne engaño, esta inutilidad religiosa, esta fatalidad social, esta or- « gullosa, esta vana y altanera Iglesia toda ocupada en elecciones, severa en « el tribunal y muy afanada por no perder su presa, pero poco cuidadosa de « salvar las almas: Iglesia que anda en pos de los ricos, y mira con la mayor « indiferencia á los pobres! La historia de los Gobiernos no ofrece ejemplar « alguno de un trastorno tan completo de todo lo que debe ser una institucion; « ni presenta una necesidad tan evidente al par que apremiante de apartar de « la vista de todos cuanto mas pronto sea posible, en el interés del buen sen- « tido y por el honor de la nacion semejante personificacion de la hipocresía « farisáica.

« Enemiga la Iglesia del Estado de todo progreso y de toda mejora, obstá- « culo al desarrollo de la educacion y de la reforma, defensora de todos los « abusos privilegiados, partidaria de la tiranía, adversaria decidida de toda « estension de la mente y de la libertad, de toda espansion social bajo cual- « quier forma que sea, y de toda especie de derechos humanos; que puede « hacerse de tan tremendo azote sino es aniquilarlo? Qué es lo que merece « tal institucion, sino ser arrancada como una hierba venenosa del campo de « la historia humana? Considerado en sí mismo el cargo pastoral, la mision « del clero, es uno de los mas grandes rasgos sociales y políticos del Cristia- « nismo. Reunir bajo de un solo mando á una sociedad de hombres bien edu- « cados, virtuosos, desinteresados, y aptos para inculcar al pueblo sus debe- « res, para darle á conocer la moral, para enseñarle con el ejemplo no menos « que con las palabras los principios de la virtud aplicados á la vida ordina- « ria, es sin duda alguna echar unos cimientos los mas sólidos de un buen « Gobierno y de la felicidad de los pueblos. Pero de los 26,000 sermones que

« se predican cada semana desde los púlpitos protestantes, sobre asuntos los « mas interesantes para el corazon humano, los mas mas atractivos para el « espíritu, y sobremanera importantes para la vida interior del hombre, cuan- « tos hay que den algun buen resultado, como no sea el de convertir dema- « siado al pie de la letra el domingo en *dia de descanso*, procurando un sueño « profundo y confortativo á los feligreses soñolientos?

« Si la Religion es una cosa buena, somos nosotros religiosos? Si es pre- « cioso el Cristianismo, somos acaso cristianos? Qué ministro puede citarse, « cuya muerte sea llorada por los pobres? Qué obispo se lleva consigo al se- « pulcro el dolor y la veneracion de su diócesis? (1) Los agoreros hermanos « suyos desean ávidamente apoderarse de sus despojos; y antes de haber ex- « halado su postrer aliento, tienen ya sitiado á *Dowing Street* para solicitar el « puesto que va á dejar vacante. Oxford, Hereford, Exeter ; qué diremos de « todos estos, si les comparamos con el sermon de la montaña?

« El pais pregunta á la Iglesia: Cain, donde está tu hermano? Y esta Igle- « sia visiblemente establecida con el objeto de realzar, instruir, y espirituali- « zar al pueblo ; esta Iglesia que percibe sumas enormes para hacer del pue- « blo *un pueblo especial, lleno de celo para practicar las buenas obras* (ep. ad « Tit. 2, 14.) ; esta Iglesia, que cuando no hace esto no hace nada, es nada, « es menos aun que nada, ó no es mas que un sifon para comer y beber, un « odre lleno de aire ; esta Iglesia solo puede responder ; *A la verdad no sé « nada ; acaso soy yo guarda de mi hermano* (2)? »

Tal es el estado de la Iglesia anglicana, pintado como un cuadro obscuro con tintas muy negras, por el citado periódico que publican los disidentes. Si se quiere ver el que trazan algunos de sus mas adictos partidarios, basta leer lo que en su célebre obra escribió acerca de ella Mr. Ward, siendo aun anglicano, deplorando amargamente sus corrupciones y relajacion. En un largo capítulo dividido en varias secciones ; en que trata de las corrupciones prácticas, demuestra con muchas confesiones y hechos, que en la infeliz Iglesia anglicana hay una falta absoluta de todo sistema de disciplina moral así para los pobres como para los ricos ; negligencia y descuido total en el cumplimiento de los deberes que incumben á la Iglesia como á guarda y maestra de moralidad y de ortodoxia ; y concluye manifestando la debilidad y la impotencia de su desgraciada Iglesia para desempeñar los demas deberes, y que el Racionalismo la invade y cunde entre ella de una manera asombrosa (3).

(1) Ahora bien, este desórden que se llama Iglesia anglicana es al que aspiran como al bello ideal algunos nécios políticos de nuestro Italia; mientras que el que está en posecion de él quisiera arrojarle lejos de sí. No faltó quien dijo que actualmente los protestantes proponen á los Italianos la Iglesia anglicana como la que tiene mas semejanza con la católica por razon de la gerarquía que se ha conservado en ella; le fué respondido con mucha razon que hay entre la Iglesia católica y la anglicana la misma diferencia que va entre una muger sin cabeza y otra que teniéndola se conserva fuerte y robusta. Pero yo paso mas adelante todavía y digo que va la misma diferencia que hay entre un cadáver hediondo ó carcomido sin cabeza y una grave matrona en toda su integridad y belleza, llena de vida y vigor.

(2) *Weecly Despatch*. Despacho semanal de Octubre de 1848. El espíritu de este periódico *muy popular* en Inglaterra es espíritu de irreligion y hace ver que si el protestantismo legal se encuentra en mal estado peor está todavía el protestantismo de los disidentes.

(3) The ideal of á Cristian Church by the Rev W. Ward London 1844. ch. VI.

Mr. Chambers no menos adicto que Ward al Anglicanismo, en su crítica de la obra que publicó un tal Enrique Soames sobre *la Iglesia latina durante la dominacion anglosajona*, se espresa así: « Quién ignora que Mammon es « el Dios de nuestras grandes ciudades? Cuan corto es el número de los que « son verdaderamente desinteresados y caritativos! Y cuan crecido el de los « que se aman á sí mismos! No hace mucho que habia en Londres una parro- « quia cuya renta anual pasaba de 130,000 libras esterlinas (5,250,000 fran.), « de la cual apenas se invertía en obras de caridad una vigésima parte. Las « leyes para los pobres, han debido dictarse para prestar por fuerza á los in- « dijentes aquel socorro que en la mayor parte de las otras naciones es el « producto de las limosnas de la Iglesia, y de la beneficencia particular. Si la « caridad para con los pobres forma parte de la verdadera Religion, cuan « poco derecho tiene la Inglaterra de apelar á este parangon!

« Examínense las creencias y las prácticas religiosas de los operarios y de « los fabricantes de nuestras grandes ciudades; y á buen seguro que nos ha « de dejar pasmados la vista de tanta incredulidad y depravacion. Manches- « ter y Berlin son las dos poblaciones mas disolutas de toda la Europa. En « Berlin, los hijos naturales están en proporcion de uno á dos y medio con los « legítimos: y en Manchester y Glascou guardan casi la misma proporcion. « Entre los protestantes fué donde tuvieron su orígen aquellas dos sectas, « cristianas tan solo en el nombre, que hicieron consistir la Religion en el li- « bertinaje; aludo á los anabaptistas de Münster y á los adamitas de Holan- « da; y aun omito otras mas recientes que se han descubierto en Prusia. En « que parte del continente puede citarse una maldad y una incredulidad, ca- « paces de sostener un cotejo con la que predominó en la Gran Bretaña en « la última mitad del siglo XVII y en todo el XVIII, cuando, como lo observa « Gladstone, la Iglesia anglicana corrió peligro de verse reducida á solo una « grande apariencia y una sombra? Por otra parte en Irlanda, en las provin- « cias meridionales y occidentales (católicas), no se conocen adúlteros ni bas- « tardos, y hasta que se desarrolló la última hambre con todos sus horrores, « apenas se oia hablar jamas de latrocinios; y ademas son muy sabidas las « costumbres mas puras y morigeradas de los irlandeses.

« Y en qué estado se hallan así la moralidad como la industria en el Tirol, « en el Austria propiamente dicha, en Bélgica, Piamonte, Lombardía, pai- « ses todos esclusivamente católicos, si se comparan con el estado de nues- « tras clases artesanas? Lejos pues de enaltecerse la Inglaterra y de jac- « tarse de su preeminencia social y religiosa, humíllese confusa, temerosa, « y avergonzada hasta tocar su frente con el polvo, al ver que á pesar de to- « das sus ventajas ha trabajado tan poco por la causa de Dios, por la verdade- « ra Religion, y por el progreso social. O por lo menos, desprecie los sofismas « de aquellos escritores que se empeñan en adular sus mismas deformidades, « y en medir sus adelantos religiosos y sociales por su prosperidad temporal, « y su aproximacion al paraiso por la distancia á que se halla de Roma (1).»

Dificilmente podrémos formar un concepto cabal de la confusion y fluctua-

(1) Véase el *Rambler March* de 1849, p. 529.

cion perpétua en que se encuentra en punto á creencias la Iglesia establecida del reino Unido, la cual al paso que afecta por una parte la denominacion de Iglesia *católica*, por otra firma una alianza legal con el Protestantismo, se dá el nombre de Iglesia *protestante*, y con actos los mas solemnes se adelanta hasta celebrar una fusion con los disidentes que mas abiertamente se han declarado contra su fé y su gerarquia. En confirmacion de tal aserto, citarémos tambien aquí algunos hechos, que demuestran con toda evidencia el estado de convulsion y de confusion en que se encuentra esta Iglesia.

Léese en un periódico protestante: « En el momento mismo en que los « representantes del Evangelismo prusiano están deliberando en Berlin, los « partidarios de la *alianza evangélica* formada entre los disidentes de la Gran « Bretaña redoblan su actividad en su propaganda. En Liverpool por el mes « de Octubre (1845) han celebrado una reunion los Rdos. ministros pertene- « cientes á diversas denominaciones religiosas disidentes. En ella determina- « ron establecer una confederacion de todas las sectas, á fin de conseguir no « la *unidad de doctrina*, sino únicamente la *union* de los protestantes, para sal- « var de este modo el Anglicanismo. Esta liga ha progresado mucho al pare- « cer; pues la vemos alzar atrevida la cabeza en la diócesis de Londres, donde « ha tenido un *meeting* solemne...... Asistieron á él 20 ó 25 ministros de la « Iglesia anglicana, no como á simples espectadores sino como á actores. Se « unieron á las plegarias de los cristianos á quienes su Comunion ha decla- « rado cismáticos y herejes. Contribuyeron á que se adoptaran doctrinas emi- « tidas por oradores wesleyanos, anabaptistas, y otros. Doce de estos minis- « tros pertenecen á la diócesis de Londres; de aqui es que el *English Churchman* « indica con finura pero al propio tiempo con dolor, esta violacion de las leyes « de su Iglesia; y apela al obispo de Londres contra este desórden. Dúdase « empero con fundamento de que el Dr. Blomfield conteste á esta citacion « por justa y respetuosa que sea. El prelado que se ha manifestado tan dis- « puesto á vengar las pretendidas doctrinas de su Iglesia, cuando se ha tra- « tado de perseguir al Rdo. Oakeley, cerrará ahora sus oidos, para eludir la « precision de dar una leccion al Rdo. Juan Bautista Noël y á sus amigos. « La razon de tal conducta, es fácil de entender. El partido evangélico cuenta « con muchos y poderosos adictos en el seno de la Iglesia nacional. El tomar « medidas de rigor contra los ministros anglicanos evangélicos, conduciria « infaliblemente á un cisma, que quitaria á la Iglesia establecida la mitad de « sus miembros » (1).

En el discurso que pronunció el Rdo. Bikersteth en la citada conferencia de Londres, hallamos una nueva prueba de la elasticidad que ofrece el sentido de los 39 famosos artículos. Porque apoyándose en ellos este ministro para justificar su asistencia al *meeting*, declaró que obraba conforme á los principios de Iglesia; y abogando en favor de la *alianza evangèlica* demostró su asercion insistiendo en el texto de los mismos referidos artículos, cuya autoridad alegaba Oakeley para creer todos los dogmas del Catolicismo. La conducta de los ministros anglicanos que se han unido á la confederacion de los

(1) En el *Univers* de 21 de Junio de 1846. Es famosa la division de ia Iglesia legal en *High y Low Church*. La primera se apartó menos del Catolicismo, la otra es mas *evangélica* esto es mas protestante y mas numerosa.

disidentes, y el *descuido ó negligencia* del Obispo de Londres, son una prueba muy cierta de que la Iglesia anglicana tiende cada dia mas á dividirse en dos grandes fracciones ó partidos; uno, que con la ayuda del Puseismo se fortifica aproximándose á Roma, y otro, que dentro de poco va á verse sumergido en el océano del Presbiterianismo (1).

Omito el hacer mencion del obispo de Chester, de la eleccion del sociniano Gobat miembro de la Iglesia evangélica, destinado á suceder á Alejandro en el obispado anglo-evangélico de Jerusalen, y otros hechos que demuestran á cual mas, que la llamada Iglesia legal anglicana, es una verdadera torre de Babel. Concluiré con observar que mientras que por un lado en 1842 el clero reformado de Alemania protestó contra la ortodóxia del obispo de Cantorbery, por otro el clero anglicano puso en duda la del Papa de Berlin. Pues habiendo sido el Rey de Prusia, *disidente*, nombrado padrino del Príncipe de Gales, y habiéndole en su consecuencia tenido en el acto del Bautismo, eclesiásticos los mas eminentes invitaron al obispo de Winchester á que presentara una memoria al arzobispo de Cantorbery, probando que el Príncipe de Gales habia perdido los derechos de sucesion á las coronas de Inglaterra, Irlanda, y Escocia (2).

No es mas halagüeña por cierto la situacion del Protestantismo en Francia. Con efecto, se descubren en él las mismas escisiones, las mismas tendencias que en el de Alemania y de Inglaterra. Sirva de prueba, lo que se lee en *L'Esperance*, periódico protestante que se publica en aquella nacion. « Los « reformados, dice, se dividen en tres clases ; unos, que del Catolicismo ó « *mejor dicho de la incredulidad* (atiendan los apóstatas italianos) se han con- « vertido al Protestantismo , y estos solo se paran en el *nombre genérico de* « *Cristianos*; otros, que han nacido y sido educados en la Reforma; los cuales « no quieren oir hablar de *Iglesia*, diciendo que basta la *vida* y la *fe* sin que « se deba atender á las *formas*, y otros finalmente, que llevan hasta el esceso « su deseo de *organizacion*. Proponese despues la cuestion de sí se puede se- « parar *la Iglesia del Estado* ; la que resuelve negativamente : porque si tal « separacion se efectuara *particularmente*, daria orígen á mil sectas; y si se « hiciera *en masa*, conduciria á un desórden inesplicable, y añade por úl- « timo : Creemos que los partidarios de la separacion mirada como un deber « absoluto, no están suficientemente persuadidos de la necesidad de la union, « y del escándalo de una *division sin fin, de un atomismo ilimitado, de un in-* « *dividualismo que nos amenaza, de una Iglesia por cada persona* (3).»

Mr. de Gasparin (4), el mas afecto quizás al Protestantismo frances, y uno de sus defensores mas sinceros, asegura tambien que la mayor parte de sus secuaces pertenecen al partido racionalista ; que veinte años atrás, el Protestantismo frances seguia casi unánime estas doctrinas (5) ; y hasta ha llegado

(1) Lug. cit. (2) *Univ.* 13 de Mayo de 1842.
(3) En el *Univ.* de 20 de Junio de 1845.
(4) Uno de los heroes que se hizo representar en la célebre deputacion al gran Duque de Toscana en favor de los consortes Madiai.
(5) *Intérêts généraux du Protestantisme Avertissem.* p VIII. Actualmente en la nueva obra que hemos citado arriba combate á todo el protestantismo que no se atiene á sus ideas Es dificil de encontrar á los protestantes coherentes consigo mismos por largo tiempo. Sin brújula navegan á la ventura, á merced de los vientos.

á felicitarse de que entre *setecientos* ministros, ha babido *doscientos* que han tenido valor para confesar á *Jesucristo Dios manifestado en la carne* ; « No « hace aun quince años, prosigue, que Ginebra, Montauban, y Strasbourg, « tres universidades protestantes estaban unánimes contra esta *ortodóxia*. En « el dia, es verdad, la *ortodóxia* ha penetrado al través de las esclusiones sis- « temáticas ; pero con todo, las doctrinas funestas del Racionalismo hallan « todavia cabida en Strasbourg (1).» Por una especie de vision ó idea profética, confiesa Mr. de Gasparin implícitamente, que si se restablecieran en Francia los sinodos protestantes, el Racionalismo aun obtendria en ellos mayoría (2). Lo cual puede creerse sin reparo ; pues él, que es uno de los mas acérrimos enemigos del Racionalismo, siempre que habla de esta *plaga de las Iglesias protestantes*, lo hace con el corazon lleno de tristeza y amargura, y embargados sus ojos por el llanto ; y en verdad que su dolor no puede ser mas justo.

En efecto, como es posible no avergonzarse cuando se oye predicar desde las cátedras mas ilustres de la pretendida Reforma ; « que el Salvador no es mas « que un Sócrates hebreo, autor de la mejor filosofía práctica que se haya en- « señado hasta ahora? »

Los ministros mas célebres le consideran como « un simple Rabino á quien « muchos tomaron por el Mesías, y hasta *el mismo llegó á convencerse de que « realmente lo era* ; segun ellos, aunque solo enseñaba el *Mosaismo purificado*, « fué condenado á muerte y clavado en una cruz ; *fuè descendido de ella te- « niendo todas las apariencias de muerte*, y recobró la vida al cabo de tres dias: « y por último, despues de haber hablado varias veces con sus discípulos, les « dejó sin que nunca mas volvieran á verle (3). » Tan terribles y abominables blasfemias, se encuentran en un tratado del *Dogmatismo cristiano* del cual se han hecho ya seis ediciones (4), y que es como el libro de texto ó el manual de los cursantes de teología protestante ; y es precisamente un autor reformado, Stapfer, el que las ha hecho notar, y las cita con disgusto. Pero él mismo, á pesar de ser enemigo de los *Neólogos* (que así llamaban los religionarios á los primeros racionalistas) con qué vil indulgencia no trata á estos infames blasfemos, cuando les declara, al invitarles con ahinco y solicitud á que firmen una confesion de fé. « Què no se trata de exigirles que no crean « en su opinion personal, sino *únicamente que no lá propalen* ; que una con- « fesion de fé no es eterna, puesto que *puede mudarse, del mismo modo que se « cambian las leyes humanas* (5).?»

No escitan realmente la compasion tan ridículas condescendencias para con aquellos que en el campo mismo de la Reforma se impugnan unos á otros con sin igual encarnizamiento? Si los racionalistas tienen á su favor el número y la dominacion altanera, la *ortodóxia* (esto es, los *evangèlicos*, los *metodistas*, los *pietistas* etc.) activa, turbulenta, y belicosa se venga con amargas recriminaciones ; á su vez los indiferentistas la tratan de *esclusivismo*, y todos la *detestan* mirándola como una sociedad *hipócrita* y *fanática* (6). Dimana pues

(1) Lug. cit. p. 282-335. (2) Lug. cit. p. 382 y sig.
(3) WEGSCHEIDER *Theol. Christ. dogmat.* § 121.
(4) Despues se ha hecho la séptima edicion. (5) *Mélanger* p. 376-379.
(6) Véase *L'Ami de la Religion* 23 de Diciembre de 1848.

de ahí una division hasta el infinito en las creencias, ó mejor dicho en *las dudas*; division todavía mas profunda en la polémica; disolucion inevitable y próxima; tal es la condicion actual del Protestantismo en Francia.

Igual es con corta diferencia su situacion en los demas Estados; en todos les amenaza muy de cerca la muerte y el aniquilamiento. En efecto, un periódico separatista, se espresa en los siguientes términos relativamente á la Iglesia de Ginebra.

« Es ya tiempo de acabar de una vez con esta autocracia sociniana, con « este cuerpo esclusivo, intolerante hasta el cinismo, con esta anomalía re-« ligiosa, que constituye la sociedad de los pastores en una Iglesia protestan-« te y en un Estado republicano. Es ya tiempo de romper esta tradicion de « heregía sin independencia, de incredulidad avergonzada de sí misma, que « si se ha conservado hasta ahora, ha sido tan solo por un privilegio de que « se ha usado escandalosamente (1). No será por cierto, dice en otro lugar, « con las armas ya gastadas de la intolerancia, del Racionalismo, y de los « cleros dominantes, que obligaréis á Roma á retroceder en sus líneas. Sí; « las nacionalidades religiosas desaparecen, y el corazon tiene derecho de ex-« halar tristes gemidos sobre tantas memorias que se van borrando una tras « otra. Mas de qué sirve llorar por lo pasado cuando se trata de conquistar « el porvenir? La antigua Ginebra lleva consigo su propia sentencia, preci-« samente porque encerraba en su seno aquella mentira que la sociedad de « los pastores defiende con tanto ardor como poca inteligencia (2). En el Can-« ton de Vaud, privó el gobierno de todos sus privilegios é inmunidades, y obli-« gó á servir en el ejército á muchos pastores, porque no queriendo renun-« ciar á su pretendida ortodóxia habian hecho dimision de sus destinos; y « en lugar suyo, substituyó á hombres sin fé ni carácter alguno (3).»

En cuanto á Holanda, los mismos protestantes nos trazan una pintura la mas negra del estado en que se halla su Religion, suponiéndola en una decadencia espantosa (4). De aquí nacen los inauditos esfuerzos que hacen para sostenerla, pero todo es en vano: se desmorona, se arruina, y se viene al suelo por momentos bajo todos conceptos.

De la América del Norte es escusado hablar, puesto que no puede decirse que en aquellos estados haya una secta dominante. Son tantas en aquel suelo las divisiones, pululan de tal suerte las comuniones, que sin reparo puede asegurarse que no pasa un solo dia sin que aparezca una nueva secta para desgarrar y hacer pedazos á las mas antiguas. Los Estados Unidos son una verdadera floresta de Iglesias que luchan cuerpo á cuerpo en el mismo palenque; de lo cual resulta lo que no puede menos de resultar; á saber, que la unidad católica va ganando terreno y adquiriendo sin cesar mayores bríos y lozanía en aquel inmenso país (5).

Hé aquí pues á que ha venido á parar en la práctica el Protestantismo, des-

(1) *La Réformation* 10 de Diciembre de 1846.
(2) Enero de 1847. (3) *Univers* de 3 de Junio de 1846.
(4) Véase *L'Ami de la Religion* de 14 de Julio de 1843.
(5) Llamo aquí la atencion del lector sobre la obra que he citado ya, publicada por RUPP en Filadelfia en 1844 acerca de las confesiones de fé de las varias sectas que habia en aquel año en el suelo americano, esto es:
Iglesia presbiteriana, Iglesia presbiteriana reformada, Iglesia episcopal protestante,

pues de haber recorrido tanto camino en el espacio de tres siglos, despues de haber pasado por tantas fases de opiniones, doctrinas, símbolismos, reformas y cambios de reformas, divisiones, formas internas y esternas, Iglesias sin Iglesias, Iglesias formadas y por formarse, y muchas otras estravagancias, ó mejor dicho, necedades y ridiculeces. Ha llegado al estremo de no poder él mismo definir exactamente lo que es. Todo es problemático, todo es incierto: la fé, la enseñanza, la disciplina, la organizacion, el culto, el presente, y el porvenir : en una palabra ; el Protestantismo es un caos, es una torre de Babel.

CAPITULO IX.

Carácter de la anarquía SOCIAL, *última fase de la anarquía* RELIGIOSA *introducida por la nueva Regla de fé.*

Por deplorable que parezca el estado interior y esterior del Protestantismo tal como lo hemos descrito en los capítulos antecedentes, sin embargo puede decirse que es nada si se compara con el estado á que se encamina á toda prisa. La revolucion *religiosa* producida por la Reforma, va recogiendo ahora y derramando al mismo tiempo á manos llenas el fruto de la anarquía *intelectual y política* que al nacer contenia como en gérmen, y de la que era fecunda por su esencia. Esto supuesto, darémos primero una idea del Comunismo y del Socialismo, lo cual nos manifestará que esta planta mortífera dimana del Protestantismo ; y despues probarémos mas esplicitamente nuestra proposicion con otras razones.

§ I.

Idea del Comunismo y Socialismo.

Nocion general del Comunismo y Socialismo mirados bajo su aspecto político y religioso.—Testimonios particulares de los gefes del Comunismo de Alemania.—Nueva secta en Alemania.—Sentimientos de la asociacion radical y comunista.—Los Socialistas en Francia y en otros paises católicos.—Su alianza con los protestantes, y que objeto se proponen con ella.—Testimonios en prueba de esto.—Manifiesto socialista.—Otro manifiesto.—Mas documentos.—Doctrinas abominables de los Sansimonianos, Fourieristas, Icarianos, etc.—Doctrinas de Proudhon.

El Comunismo tomado en su acepcion mas lata es aquella teoría, que obliga á poner en comun todos los bienes, sea cual fuere el título por que se poseen; soberanías, mugeres, fincas, industria, talentos, y derechos de toda clase. En

Iglesia de Dios, Iglesia Luterana evangélica , nueva Iglesia cristiana y nueva Jerusalen.

Iglesia metodista, Iglesia episcopal metodista, Iglesia protestante metodista, Iglesia metodista reformada, verdadera Iglesia metodista vesleyana.

Baptistas, Baptistas observadores del Sabado, Baptistas defensores de la libertad humana, Baptistas llamados hermanos.

Union cristiana, Discípulos de Cristo, Asociacion evangélica, Hermanos unidos en Cristo.

Congregacionalistas, Cuákeros , Santos de los últimas dias, Mormonitas , Mormonitas reformados, Moravos ó mas propiamente ***unitas fratrum*** ó Iglesia de los ***hermanos reunidos*** Millenaristas, Universalistas etc. etc. Y bien, todo ese barullo de sectas ha sido calificado por el autor complexivamente con el bello título de Πασα 'Εκκλησία ó sea de toda la Iglesia. Desde el año de la publicacion de esta obra hasta el dia se ha aumentado considerablemente el número de estas sectas como hemos dicho en otra parte: agréguense á las que ya hemos citado existentes en Inglaterra, y dígase luego que es lo que debe pensarse del protestantismo con su sola Biblia, con toda la Biblia. Obsérvese ademas que gran parte de estos ***cristianos de la Biblia*** no son bautizados.

El Santo Bautismo es mirado con mucha indiferencia en Inglaterra, y mas todavía en América.

este sentido, el Comunismo es la disolucion universal de la familia y de la sociedad; el desquiciamiento completo de la moral y de las costumbres; la destruccion total de cuanto hasta ahora se ha llamado *derecho*; la negacion absoluta de toda Religion positiva. Es el estado salvage, llevado al mas alto grado de barbarie de que se haga mencion en los anales de la humanidad: es la igualdad y fraternidad de los brutos. Algo mas todavía: porque el bruto se deja regular y guiar por instintos irresistibles; mientras que puesto en práctica el Comunismo absoluto, todas las pasiones del hombre desencadenadas por una libertad que no tendria otra regla que el interés y el egoismo, pronto conducirian á una guerra continua, á una anarquía sangrienta y general, y muy en breve á la estincion total de la raza humana (1). El Socialismo, aun que en el fondo conviene con el Comunismo, no obstante difiere de él en la idea y en el principio de que parte al parecer; es á saber, el de reconstruir entera y fundamentalmente la sociedad actual, substituyéndola por otra que debe ser un tipo ideal, fantástico y universal, y anulando por consiguiente como en un vórtice panteista todos los derechos individuales y hasta los elementos de la sociedad que se pretenda reconstruir (2). Como quiera pues que en el fondo concuerdan ambas teorías, hablarémos de ellas como de una sola cosa; bien que cada uno de estos dos sistemas tiene sus propios defensores.

La heterodóxia tal como la instituyó Lutero dándola por base la independencia, llevada á estos términos estremos, se pegó, se dilató, se infiltró en todas las clases del pueblo. Aplicada á la teología enjendró el Racionalismo; aplicada á la sociedad, dió origen al Comunismo y al Socialismo. Y no se ciñó á los solos límites del Protestantismo; sino que penetrando en el campo católico, causa en él estragos y desastres horrorosos, y amenaza con sumergir en su tremendo torbellino á toda la sociedad. El mal toma cada dia mayores creces, pulula y germina con pasmosa rapidez la cizaña de la incredulidad, sofoca y destruye el nutrimento de las sanas doctrinas, relaja y rompe los vínculos de la unidad social; sin que pueda oponerse otro dique á tan furiosa corriente, que la vuelta pronta y completa al principio católico en toda su estension. El catolicismo será el único refugio de los príncipes y de los propietarios, sino quieren verse despojados de todos sus bienes, de toda su autoridad.

Relativamente al estado político y religioso de la Germania se nos ofrece desde luego un documénto incontestable, el cual nos pone de manifiesto los

(1) Véase la obra titulada *un éclair avant la foudre: ou le communisme et ses causes.* Avignon 1848 tom. 1 p. 15—16, como tambien la obra de MARTINET *Statolatrie ou le communisme légal* Paris 1848 p. 22.

(2) Véase la escelente obra de EMILIANO AVOGADRO CONDE DE LA MOTTA con el título *Saggio intorno al socialismo é alle dottrine e tendenze socialistiche.* Turin 1851 p. 16 y sig.

Esta es una obra sabia, profunda y de una erudicion poco comun. No puede recomendarse bastante su lectura en nuestros tiempos.

A esta debe añadirse otra preciosa obra, que desenvuelve maravillosamente el argumento de que tratamos aquí, esto es que el socialismo y el comunismo han tomado su origen de la heregía del siglo XVI no siendo mas que un desarollo natural y lógico de la misma. Pruébase contra Guizot que no hay otro remedio para los males que amenazan á la sociedad que la vuelta al Catolicismo; puesto que como ya dijo muy bien M. DONEY en su *Examen et discussion amicale* etc. Si las almas no pueden esperar la salud eterna fuera de la Iglesia las sociedades no pueden aqui en la tierra obtener lejos de ella ni la paz, ni la libertad ni el reposo. Tal es la obra de M. A NICOLAS *Du protestantisme et de toutes les heresies dans leur rapport avec le socialisme.* Paris 1852, 1 vol. en 8º.

daños enormes que han causado en aquel desgraciado pais, cuna y sede de la Reforma, el Sensualismo, el Ateismo, y el Comunismo antes de la última revolucion de Francia; y los que todavía están haciendo en la actualidad. Guillermo Mars declaró que los dogmas *de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, son meros cuentos de viejas, hace ya mucho tiempo arrojados al lodo.* De cuyo teorema, he aqui las ilaciones prácticas que deduce: « Quiero, dice, « grandes delitos, delitos sangrientos, colosales. Cuando podré lograr que de- « saparezca para siempre de mi vista esta moral trivial, estas verdades que me « incomodan? » Tebesch, que no ha mucho disparó dos pistoletazos á los Reyes de Prusia que iban en su coche, y que pagó su crímen con la vida, dijo antes de morir, que si se le volviera la libertad procuraria acertar mejor el tiro. « Tebesch, prosigue Mars en su obra, ha querido poner algun remedio á esta « monotonia. *Por desgracia ha errado el golpe.* La accion de Tebesch era un « acto de venganza; y la venganza es un acto de justicia natural. *Alerta « Magestad!* »

« La desgracia del hombre, dice otro escritor de la escuela hegeliana, em- « pezó el dia mismo en que *concibió un ser superior á sí;* aquel dia renunció « á su independencia nativa; se dejó imponer el yugo de una ley de la cual « *él mismo no es el autor.* Entonces se dejó arrebatar un bien que ahora viene « á reconquistar para siempre. Este bien supremo, este derecho imprescripti- « ble es el *pensar*, que no teniendo ya otra regla que á sí mismo, debe ser « nuestra absoluta, nuestra única autoridad. »

Weisshaupt fundador de la sociedad de los iluminados, escribia á sus adeptos; « el primer enemigo de la especie humana es aquel que osó apropiarse « una porcion de tierra, y constituirse una propiedad individual, oponiéndose « al voto de la naturaleza, la cual quiere que todo pertenezca á todos. »

Weitling otro de los Apóstoles del Comunismo, sienta por principio que « mientras exista en el mundo un solo hombre que no posea cuanto ve poseer « á otro, será violada la ley de la naturaleza y por consiguiente no habrá fe- « licidad real; y que no teniendo el hombre otro deber que cumplir durante « su vida que el de procurar su felicidad, está en su derecho, y aun está obli- « gado á trabajar en la destruccion de todo lo que la sirve de obstáculo (1). » Ahora bien; todo lo dicho, no es mas que el desarrollo ó la esplanacion del principio protestante de la *independencia* de la razon.

Mas no se detuvo aqui el mal; porque el Racionalismo sacado de la filosofía de Hegel, Feverbach, Strauss y otros ha tomado en el dia una forma esterior y práctica, y constituye una tercera secta esterna, distinta y separada de la evangélica. Cuéntanse entre sus corifeos al ministro Wislicenus Hulisch, y al pastor Rupp, quienes se han quitado la máscara, y han publicado con indecible profusion muchos escritos, el mas célebre de los cuales y el que ha dado el impulso, es el opúsculo de Hulisch que lleva el título de: *La Escritura y el espíritu.* En él trata su autor de demostrar que *el espíritu*, esto es la razon individual no puede tomar por su *criterio* dogmático á la *Sagrada Escritura* la cual, segun él, contiene muchas proposiciones absurdas y contrarias al buen sentido. El pastor Rupp de Königsberg desenvuelve sus opinio-

(1) En el *Univers* de 12 Febrero de 1846.

nes en una sérié de discursos, en uno de los cuales toma por tema ; *no os inquiete la eternidad, porque no existe.* Estos discursos fueron muy frecuentes; y poco tardó en formarse una sociedad muy crecida á cuyo frente se puso el orador. Quizás el cisma no hubiera llegado á tener lugar, si el gobierno de Prusia no hubiese creido que debia acudir en defensa de la autoridad de la Biblia, de la confesion de Augsburg, ó por lo menos de un símbolo cualquiera. La noticia de esta pretension fué como el aceite echado á las ascuas ; desde entonces estalló el incendio por todas partes, pero especialmente en Magdeburg, Königsberg, Breslau, y en la Silesia (1).

Ademas, un periódico de Berna, cuyo redactor es el famoso Heintzen uno de los jefes de las asociaciones radicales y comunistas de Alemania, emite las siguientes ideas : « Es muy posible, que la atmósfera por un lado, y por otro « la tierra exijan para poder realizar sus operaciones químicas que se derra- « me cierta cantidad de sangre humana. Pero si efectivamente existe esta ne- « cesidad de la naturaleza, no se nos podrá persuadir, que para la saturacion « de la atmósfera y para el abono del suelo sea menos á propósito la sangre « de los aristócratas que la de los demócratas. Aun cuando fuera preciso aca- « bar con la mitad del mundo y derramar la sangre á torrentes á fin de des- « truir el *partido de la barbárie*, deberia hacerse sin el menor escrúpulo. No « siente latir en su pecho un corazon republicano, aquel que no daria gustoso « su vida por la satisfaccion de matar á un millon de bárbaros! Tener concien- « cia con respecto á la reunion de asesinos, es no tenerla : esterminarlos por « todos los medios y en todos los lugares, he aquí lo que nos prescribe la con- « ciencia como un deber de justicia y aun de humanidad (2).»

Tal es el aspecto desgarrador que va tomando el Protestantismo en esta su última fase, en el último desarrollo de su principio fundamental y constitutivo ; el de la libertad de exámen por medio de la emancipacion de la razon individual. Rechazó la Escritura y su inspiracion divina, hizo á su razon individual superior á toda verdad revelada, y acabó por abandonarse á todas las estravagancias, delirios, y escesos de las pasiones mas ardientes y furibundas sin reconocer freno de ninguna clase, publicando con Roberto Owen y con sus adeptos hasta la comunion de mugeres.

En esta escuela aprendieron los que en paises católicos se declararon jefes del partido socialista, el cual amenaza destruir á la sociedad hasta sus cimientos. Estos hombres perversos forman causa comun con los protestantes del último

(1) Lugar citado 27 Marzo del mismo año.

Por lo demas que todo esto no es otra cosa que el desarollo del Protestantismo primitivo cual fué concebido por Lutero, lo demuestra claramente ALZOG en su Historia eclesiástica con documentos irrefragables. Véase la obra citada *Saggio intorno al socialismo* pag. 602 y siguientes en una nota, en donde se citan muchos documentos y entre otros aquel trozo de la obra del protestante luterano EDMAN intitulada: *Divinidad de la razon* 1735 en donde hablando del Evangelio se espresa en estos términos: « Era necesario rechazar el *Coran cristiano* no menos contradictorio y no mas auténtico que el de los turcos, para atenerse como Enoch y Noé á la sola conciencia que la naturaleza dictó maternalmente á todos los hombres, la cual les enseña á vivir honestamente, no ofender á nadie y dar á cada uno lo que le corresponde. Esta es la verdadera Biblia, despreciarla es despreciarse á sí mismo. La conciencia es el Cielo y el Infierno, no hay Dios ni Diablo; la Biblia no establece diferencia entre el matrimonio y la fornicacion: es necesario purgar al mundo de sacerdotes y de Reyes y de todos los Poderes establecidos. »

(2) *Ami de la Religion* 1 de Marzo de 1849.

período, cuyas inspiraciones han recibido, cuyas ideas han prohijado; rechá-zales la Iglesia con horror y condena sus doctrinas, al paso que los religionarios les acogen cual fieles aliados, que de todas partes acuden á engrosar las filas de los conspiradores y de la demagogia. Rivalizan mutuamente en impiedad, y á la verdad no es posible decidir á quien debe adjudicarse la palma, puesto que en ambos es igualmente profunda la maldad. Siguiendo el método que hasta ahora hemos observado, para que no se crea que nuestras palabras son meras teorías no justificadas por la realidad y por los hechos, citarémos tambien algunos trozos de las obras, manifiestos, y discursos de los socialistas, que demuestran palpablemente su alianza con los protestantes, y el fin que con esto se proponen. Hemos de confesar francamente, que muy á pesar nuestro, y no sin llenarnos de tristeza y de horror vamos á reproducir semejantes abominaciones: mas como quiera que son públicas, fuera inútil el disimularlas.

Hé aquí en que términos se espresa el mismo *Constitutionel* de Francia, relativamente á una especie de manifiesto que no ha mucho dirigió un institutor primario á sus cólegas: « Tenemos á la vista, dice una especie de evan-« gelio publicado por uno de estos maestros, acerca de la mision social de sus « cólegas. Sin que el autor lo advierta, este corto escrito contiene realmente « un programa entero de guerra civil. Empieza por considerar á los maestros « hermanos suyos como los centinelas avanzados de la democracia, como los « que deben preparar el terreno para la nueva sociedad, como los Apóstoles « de una nueva Religion. Indica á sus futuros hermanos, el poder irresistible « de que se hallarán revestidos. Las revoluciones de 1789 y de 1793 que es-« taban destinadas á realizar la completa emancipacion del pueblo, no logra-« ron su objeto únicamente porque esta no tenia guias ni maestros. La revo-« lucion de febrero los tendrá. Cumplirá su obra que es matar á la clase me-« dia, de la misma manera que las revoluciones que la han precedido mataron « á la nobleza y al clero. Mataron al clero! Parécenos que esta inmolacion por « fortuna no se llevó del todo á efecto. Mas el autor ayudado por sus cólegas » se propone completarla: invoca los grandes nombres de Proudhon y de « Thoré, que *son ateos* segun asegura. En cuanto á él, preciso es decirlo, ad-« mite la existencia de Dios, declara que quiere substituir al catecismo su pro-« fesion de fé y esta es mas bien el ódio de los ricos que el amor de Dios. Y « en el número de tales ricos, quien lo creyera! Cuenta á los párrocos rurales, « cuyo sueldo apenas basta para sostener con decoro la modesta digni-« dad que corresponde á su ministerio. Echa en cara á los curas el haber « acatado á todos los despotismos, y al mismo tiempo les imputa á deli-« to el haber cantado la república. Pero dejemos que hable el mismo « autor.

« Si; el Catolicismo ha concluido ya su época: es un viejo harapo que de-« be tirarse. Los curas han abdicado su mision divina..... A vosotros, insti-« tutores, hijos de la luz y de la abnegacion, buenos y generosos ciudadanos, « á vosotros os toca reemplazarles en este mundo, caminar al frente de la so-« ciedad. Vosotros sois ahora, amigos mios, los verdaderos defensores natos « del pueblo; vosotros sois los centinelas avanzados de la democracia, los aros

« de la humanidad. Cuan árdua y grande es vuestra tarea! Cuan sublime y « divina es vuestra mision!

« Institutores, amigos mios, la revolucion es vuestra madre; no olvideis « jamás, que sois soldados activos y poderosos de la revolucion. Sì, si: voso- « tros sois revolucionarios; la instruccion es terrible para los ricos y para los « potentados; la luz es terrible para los que engordan á costa de la ignorancia « y de la mentira; la luz es terrible para los que vejan y oprimen el pueblo, « y el número de estos es muy grande en la tierra. Institutores, amigos mios, « haceos conspiradores para la propaganda de la verdad. Haceos conspirado- « res predicando sin cesar y en todas partes; no me cansaré de repetíroslo; « haceos conspiradores, enseñando la libertad, la igualdad, la fraternidad: « Si; organizad en toda la Francia *la grande conspiracion de la fraternidad*: « haceos conspiradores para el bien público, para la felicidad de la humani- « dad, para la felicidad del pueblo; inculcad bien á este pobre é infeliz pue- « blo, y hacedle comprender, que solo por medio de la insurreccion y de la « fraternidad podrá emanciparse de los ricos y de los poderoros. Decid á los « hombres; estad unidos, sed hermanos, y nada será capaz de resistiros; « vencereis siempre que querreis; sereis felices cuando habreis acabado con « vuestros tiranos.

« Por el presente, lo que mas necesita el pueblo es ser evangelizado, mora- « lizado. Dejemos á un lado al *catecismo*, mezcla confusa de errores y de ver- « dades, libro frio y estéril, que nada dice al corazon y ciega el entendimiento; « dejémos toda la carga pesada del Cristianismo, edificio antiguo y sombrio, que « en la actualidad no puede ya poner á cubierto á todos los pueblos; y volva- « mos al *Evangelio*, templo indestructible que desafiará á todas las tormentas « sociales. No nos paremos en cultos, dogmas, sectas ni especies de Religion: « cosas todas, que como se ha dicho muy bien, dividen á los hombres y á los « pueblos, y les hacen oprimidos y opresores los unos de los otros. »

Por este mismo estilo prosigue el manifiesto, y concluye con el siguiente grito de guerra dirigido á los institutores. « Valor, amigos mios; caminad « firmes por el buen camino, por el camino democrático. Proseguid siempre « y empujad *con fuerza delante de vosotros el carro de la revolucion;* y no os « den cuidado los granos de arena que los enemigos del movimiento echan « debajo de las ruedas para detener su curso; los insensatos quedarán aplasta- « dos como los insectos, sin que quede de ellos el menor vestigio. Valor, « amigos mios; el porvenir nos pertenece, el porvenir nos sonrie; Ved ahi, « ved ahi el combate, y despues de este, la victoria!

« Oh! no; no está todo concluido, nada hay acabado. Habrá mucho que « sufrir, habrá luchas muy encarnizadas. La *Gran batalla* de que habla La- « menais entre los hijos de Dios y los de Satanás, entre los Reyes y los pue- « blos, entre los ricos y los pobres, entre los grandes y los pequeños, entre « los tiranos y los esclavos, no puede tardar en empezarse » (1).

El mismo periódico, hablando de otro manifiesto de los socialistas con el cual se decreta la abolicion en el mundo entero de la *dignidad real*, del *sacerdocio*, y del *capital*, hace las siguientes reflecsiones.

(1) *Constitut*. Diciembre de 1848.

« El manifiesto no disimula nada. Sus autores no andan con rodeos. Nos « amenazan buenamente con el cataclismo universal, haciéndonos esperar « una maravillosa regeneracion por resultado de esta muerte del mundo ac- « tual. Estos rivales del Criador, dicen á nuestra infeliz sociedad; eres ya « muy vieja, y te queda muy poco tiempo de vida; permítenos que te des- « menucémos y te reduzcamos á cortos pedacitos, y que te hagamos hervir en « nuestro vaso mágico, del cual saldrás con un nuevo cuerpo lleno de juven- « tud y gallardia, y dotado de una fuerza y vigor sin igual, adquirido con la « admirable proporcion de todos sus miembros. Que perspectiva tan halagüe- « ña! Y con todo, se propone á la sociedad que se sujete á una esperiencia « seductora. La sociedad empero, contesta á tales charlatanes; vuestra *verdad « social* es una fábula demasiado absurda y conocida; es la fábula del vie- « jo Esopo.

« Veamos, por medio de un sucinto análisis del manifiesto, en que consis- « te la revolucion de 1848 interpretada por el comité central. Consiste en la « abolicion de todas las dominaciones; *dignidad real, sacerdocio, y capital. « Dignidad real,* sea en buena hora; es un hecho consumado, toda vez que « tenemos la república. *Sacerdocio*, es quizás la única palabra que en el ma- « nifiesto no se espresa con franqueza. Sacerdocio es la representacion visible « de Dios sobre la tierra. Sed sínceros hasta el fin; no atacais tan solo á la do- « minacion del Sacerdote, sino á la de Dios; porque no suprimis el sacerdo- « cio en lo que llamais vuestras medidas políticas; lo único que suprimis son « sus honorarios. Mr. Proudhon no ha leido vuestros supersticiosos juegos de « palabras. Mr. Proudhon no se limita á destituir al Sacerdote; al mismo « Dios es á quien destituye. *Retírate de mí oh Dios*, le dice; y le llama *el « verdugo de la razon.* Acaso el *comité* central profesa ideas menos avanzadas « que Proudhon? Acaso Dios encontraria mayoría en el comité central?

« En cuanto al *capital*, no tienen que decirle los socialistas que se retire « cuando ellos aparezcan en la escena; sin que se lo advirtieran se retiraria « si por un momento quedara por ellos el terreno. Y sabe Dios como se ma- « nejarian estos regenadores del mundo (1).»

Pero todavía es mayor la impudencia y desfachatez con que los órganos del Socialismo publican sus intenciones y sentimientos, y los de su partido. Con efecto, he aquí lo que leemos en el *Peuple*, periódico redactado por Proudhon con respeto al Sumo Pontífice Pio IX; lo cual citamos al mismo tiempo en apoyo de cuanto hemos dicho acerca del espíritu de heterodóxia protestante, que constituye y anima al Socialismo.

« No nos hemos de mostrar mas sensibles y considerados con el Pontificado « envilecido, de lo que nos hemos mostrado con la soberanía real, y con el « capital. El Pontificado siempre representa para nosotros el privilegio es- « clusivo y egoista. Siempre es el derecho del despojo, y la apropiacion del « hombre por el hombre, la peor de las apropiaciones, la de las conciencias.

« En el siglo XVI, *hubiéramos abrazado las doctrinas de Lutero*; consecuen- « tes con nosotros mismos nos declaramos contra Pio IX. *El Catolicismo es « nuestro enemigo* bajo cualquier aspecto que lo consideremos. Nada hay de co-

(1) Lug. cit.

« mun entre el Catolicismo y el Socialismo. Entre el Pontificado y la propie- « dad existe una alianza muy estrecha. Como Papa lo mismo que como Mo- « narca, Pio IX es nuestro adversario...... Ay del Pontificado! la hora postre- « ra de la autoridad ha sonado en 1848. En la actualidad no hay mas lugar « que para la ciencia en el gobierno de los hombres; la ciencia debe reinar « así en la Religion como en la economía social: la ciencia, es la transfor- « macion de la Religion; y por lo mismo es el sepulcro del Simbolismo « religioso.»

Igual era, poco mas ó menos, el lenguaje que usaba la *Revolution democrátique et sociale*. « Los romanos, dice, están decididos al parecer á pasar sin « el Papa; no sabemos aun si persistirán en su resolucion; pero tarde ó tem- « prano el Pontífice debe perder su poder temporal, y la Iglesia misma debe « democratizarse y volver á entrar en el recinto de la sociedad. *Esto será la « obra de las nuevas doctrinas*, y el clero secundario será probablemente el « promotor de esta revolucion sacerdotal. La Iglesia tiene un Papa y, la Mo- « narquía un rey: la Cristiandad republicana no debe tener ni rey ni Papa.

« Nos dirigimos al clero secundario, el cual ciertamente nos comprenderá. « La clase proletaria de la Iglesia, á buen seguro que deseará que se sacrifi- « que el derecho canónico, cuyos beneficios no son para ella. Preferirá sin « duda los derechos de ciudadanía, á las ventajas ilusorias de algunas prero- « gativas clericales. Preferirá los derechos del hombre de la naturaleza, á es- « tos derechos *anticuados*, ridículos, bárbaros, que no están ya en armonía » con la sociedad moderna. Preferirá *casarse*, montar la guardia, y pagar su « deuda á la patria, mas bien que llevar una vida de parasito con las tristes « alegrias del orgullo, aislado, frio, y colocado siempre entre el delito y la « tentacion.

« Aguardad todavía un poco, aguardad la *llegada de la república democrá- « tica y social*, y si el clero secundario no se atreve á hacer su revolucion, la « harémos nosotros por él. Conceder á un Papa el poder temporal, es permi- « tir á un cura tirano é intolerante que meta en un calabozo á todos aquellos « de entre sus súbditos que no van á confesarse. Esto podia pasar en tiempo « de Clemente VIII, que no queria absolver á Enrique IV sino con la condicion « de que se dejaria azotar por manos del Legado. Mas á quien azotaria bajo « el régimen republicano? Al Presidente? Ahora bien podria ser: pero tiem- « po vendrá en que no lo habrá.

« El Socialismo completará la obra de la filosofía y democratizará al clero. « Preguntará al sacerdote en virtud de que derecho pretende eximirse de las « cargas y no tomar parte en los beneficios de la vida social. Todo hombre « que se libra de una ley, cualquiera que sea, no es á nuestros ojos ciudada- « no. Nosotros le negamos el derecho de poseer, de votar, de acudir ante un « tribunal. El cura es enemigo nuestro, porque en vez de compartir con sus « hermanos las cargas sociales, elude la mas pesada de todas, la contribucion « de sangre (1).»

No contentos aun con todo esto los sansimonianos, los fourieristas, los ica- rianos, los socialistas y otros semejantes reformadores del género humano,

(1) En el *Ami de la Religion* 14 de Diciembre de 1848.

han trabajado de consuno en desenterrar del inmundo albañal en que yacía olvidado, todo cuanto el despotismo del mundo antiguo, el cinismo pagano, el Gnosticismo griego, y la depravacion de los albigenses habian imaginado de mas perverso y antisocial, y lo han reducido á sistema. Los sansimonianos, dice Luis Blanc, han conmovido por medio del *Globe* todas las antiguas bases del órden social (1); han legitimado el adulterio, proclamando la emancipacion de la muger, la soberanía de las pasiones, y la emancipacion de los placeres; han comprendido la moral en estas solas palabras: *A cada cual segun su capacidad, y á cada capacidad segun sus obras; y por consiguiente no mas herencias*; *asociacion universal fundada en el amor*, *y por consiguiente no mas competencia* (2). Los fourieristas defienden los mismos principios que los sansimonianos, diferenciándose tan solo en su ejecucion. Segun ellos, todas las antiguas sociedades cristianas no son mas que « una conflagracion general, « una lucha desesperada de todas las fuerzas de la naturaleza (3).» Rechazan todas las leyes penales, así como la moral sancionada por la creencia de una vida futura (4): para ellos, *la familia* no es mas que *una simple reunion de reproduccion* (5); y su principal elemento social es el *falansterio ó la comunion*: es á saber, 1200 personas por lo menos que habitan una misma casa, viviendo en perfecta comunidad, sin competencia ni rivalidad de ninguna clase, y sin seguir otras leyes que las de la capacidad, de las armonías, y de los atractivos (6). « Bajo este régimen, los hombres pasan su vida en medio de contí- « nuos placeres y ocupados en cosas las mas agradables; sin tener otro em- « barazo que el de la eleccion. Y como por lo comun aman mucho la varie- « dad, cambian gustosos de objeto, y disfrutan sucesivamente de todos los « goces físicos, morales, é intelectuales que la providencia tiene reservadas « para la naturaleza humana.... La verdadera felicidad, dice Fourier, consiste « tan solo en satisfacer sus propias pasiones (7).»

Los icarianos, escepto en algunos puntos accidentales, en todo lo demas están completamente de acuerdo con los sansimonianos y con los fourieristas. En los principios de todos, campea siempre la comunidad absoluta de bienes, bajo la direccion de los funcionarios públicos. Lo único que, segun ellos, no hay de comun es la Religion. No quieren que se hable de ella á los hijos hasta cumplidos los 17 años; en cuya época, cada cual es dueño de escoger la que le parezca mejor.

« La propiedad, dice Proudhon uno de los principales socialistas, es un « robo. En mil años no se profieren dos palabras como estas. Yo no poseo en « el mundo otros bienes que esta definicion de la propiedad; pero la estimo « en mas que los millones de Rothschild, y me atrevo á decir que será el « acontecimiento mas famoso del reinado de Luis Felipe...... Por lo demas, « no temais por vuestra salvacion...... No veis que lo mismo es en cuanto á « Religion que en cuanto á Gobiernos, el mas perfecto de los cuales seria ne-

(1) *Histoire de Dix ans* edicion de 1842, t. 2, p. 269.
(2) Lugar citado tom. 3, pag. 107.
(3) *Exposition du système phalanstérien de Fouriér* por VICTOR CONSIDERANT. pag. 73. (4) Lug. citad. (5) Lug. cit. p. 97.
(6) Lugar citado pag. 72-80-102.
(7) Lugar citado pag. 43 y en la obra *Théorie des quatre monuments* 1840 p. 18, 146 etc. Omito aqui las obscenidades que allí se hallan.

« garlos todos? En este concepto, no se deje esclavizar vuestra alma por nin« guna idea política ni religiosa: en el dia este es el único medio de no ser « cogido en el lazo ó desconocido » (1).

Tales son las teorias de los modernos reformadores, todos los cuales sientan por base el Panteismo bajo los diversos aspectos con que lo presentan Schelling, Fichte, Hegel ú otros filósofos; ó lo que viene á ser lo mismo el Protestantismo disfrazado con el velo del Panteismo filosófico. Todos á una profesan un ódio mortal al único Dios verdadero, cual lo venera el Cristianismo como á Criador del cielo y de la tierra, lo que me fuera sumamente fácil de probar, si fuese preciso, con muchos testimonios sacados de sus mismos escritos.

Pero me separaria demasiado de mi plan, si quisiera referir todas las estravagancias, las impiedades, y los ultrajes con que insultan al sentido comun y á la moral publica los comunistas y socialistas. No es posible leer sin horrorizarse los sentimientos de que hacen alarde, las ideas que emiten estos, no reformadores sino azotes de la sociedad y enemigos del género humano. Y sin embargo, son los últimos frutos que ha producido el árbol funesto de la Reforma; son las últimas consecuencias sacadas del principio fecundo del Protestantismo; son los corolarios que estaban encerrados en aquel gran teoréma, y que ahora se han sacado de su involucro.

§ II.

Nexo que une al Comunismo y al Socialismo con el Protestantismo.

Lutero proclamó la independencia de la autoridad.—A la autoridad legítima sucedió de hecho una tirania religiosa.—Los Soberanos, gefes espirituales de las *Iglesias del Estado*.—Reaccion de los anabaptistas contra la autoridad espiritual y temporal de los Príncipes.—El Comunismo y el Socialismo, pues, tomaron su origen del Protestantismo en el siglo XVI.—La idea sobrevivió al vencido Anabaptismo.—Se conservó y se desarrolló en el Protestantismo, del cual nació el actual Comunismo y Socialismo.—Aplicacion natural del principio protestante.—Tambien el Socialismo entre los católicos dimana del Protestantismo.—Pruébase por el ódio que tienen los socialistas al Catolicismo.—Por su amor á la Reforma.—Por razones intrínsecas y de hecho.—Por que motivos procuran los demagogos protestantizar á la Italia.—Para llegar al Socialismo.—Confírmase con las palabras y con las obras de Mazzini.

Por los documentos que hasta ahora hemos aducido, habrán podido convencerse nuestros lectores, de que el Socialismo lleva marcado en la frente su orígen infame, de que el espíritu de heterodóxia y de irreligion es el que le dá el ser; y habrán podido ver tambien, que de la negacion de la autoridad de la Iglesia se pasó á la de toda Religion positiva de toda autoridad humana y divina, y que de abismo en abismo se vino á caer al fin en la anarquia religiosa, intelectual y política.

Pero remontémonos al nacimiento de la Reforma, para describir históricamente el nudo que une al Comunismo y al Socialismo con el Protestantismo. Lutero emancipó al hombre cristiano de toda autoridad; hizo de cada fiel un sacerdote, un obispo, un Papa; y puso enteramente en sus manos sin dependencia alguna, la interpretacion de las Sagradas Letras. El pueblo en el principio no estaba todavía suficientemente dispuesto para tan alta dignidad, á la cual no solo no aspiraba mas ni siquiera pensaba en ella. De aqui es que los Príncipes reunieron en sí solos ambos poderes, el temporal y el espiritual, y

(1) *Système des contradictions économiques, ou philosophie de la misère.* Paris 1848. *Un éclair avant la foudre* tom. I, p. 13.

como por encanto se encontraron condecorados á un tiempo mismo con los cargos de sumos gobernantes y sumos sacerdotes. No contentos empero de un título vano y sin realidad, tomaron de hecho posesion de sus nuevas funciones, y las ejercieron con mucho mas rigor de lo que hasta entonces las habian ejercido los Pontífices romanos. Cada uno de aquellos Príncipes se declaró gefe de la Iglesia ó de las Iglesias que se formaron en sus respectivos Estados. Dominaronlas despóticamente, é hicieron de ellas otras tantas Iglesias territoriales ó locales, que nada tenian de comun con las de los Estados sujetos á otro Príncipe, escepto empero la parte negativa, y la rebelion que en todos era igual; ó sea una alianza esterior, cual suele tener lugar entre diversas naciones, y se llama liga ó confederacion ofensiva é inofensiva; y asi como cada Príncipe era independiente de los demas en sus propios dominios, asi tambien quedó independiente la Iglesia territorial llamándose Iglesia del Estado; fué gobernada por su Soberano ó gefe especial, y la Religion se convirtió en un ramo de administracion política (1); originándose de aqui las denominaciones de Iglesia helvética, francesa reformada, anglicana, etc. Estos mismos Príncipes, en virtud de su Pontificado determinaron la fé que debian seguir y profesar sus súbditos respectivos, y el culto y las ceremonias que debian practicarse; como en efecto es sabido que el Rey de Prusia Guillermo III, señaló la *Agenda* ó ritual á sus evangélicos, y el nuevo Papa Enrique VIII y la nueva papesa Isabel la dieron á la Gran Bretaña. Ellos fijaban los puntos disciplinares, y tenian á raya y trataban con rigor á los ministros del nuevo culto.

Pero apenas acababa de nacer la Reforma, no faltaron hombres mas lógicos que Lutero, los cuales despues de haber adoptado el principio que constituye su base y su esencia, esto es, la completa y absoluta independencia de la razon individual en la interpretacion de la Sagrada Escritura, sacaron por ilacion las consecuencias que en él estaban contenidas. Lutero habia inferido de su principio, que todo fiel por el solo Bautismo era sacerdote, obispo, y Papa; y que por consiguiente los cristianos todos debian de comun acuerdo procurar arrojar del poder á aquellos usurpadores que se habian arrogado para sí solos

(1) VINET en la obra citada, escribe: « *En Angleterre et en Danemarck, Henri VIII et Christiern deux tyrans, deux bourreaux; en Suisse, la république de Berne pesamment despotique, se font plus qu'évêques en introduisant d'autorité le nouveau culte* p. 525. *A Génève Calvin fonde une Sparte théocratique, c'est-à-dire, la tyrannie sous la forme de la liberté* ibid. » « *En France le calvinisme fonda un état dans l'état* Ibid 526. » GASPARIN en la obra citada. Intérêts généraux du protestantisme en France pag. 311 añade: « *L'influence grossière de la politique. . . . . se fait partout sentir. On souffre en voyant la révolution préparée par* WICLEFF . . . *s'accomplir* en se desséchant *sous la main sanguinaire d'un Henri VIII, on souffre en voyant Farel s'appuyer sur un autre puissance que celle de l'Evangile, en voyant l'ambition d'un Sénat de Berne hâter et discrediter en même temps la conversion de la Suisse romande. On souffre en voyant en France ces braves soldats, ces nobles gentilshommes protestants, mêler aussi* quelques passions, quelques haines, quelques projets mondains *aux saintes pensées de la foi.* Ils nous ont gâté notre réforme. »

Por lo demas esto no es cosa nueva puesto que vemos que los arrianos practicaban lo mismo. Los eusebianos no tenian dificultad alguna en admitir al Emperador Constancio como *cabeza de la Iglesia*, mientras que los católicos defendian su independencia. De aqui dimanó la transformacion del Cristianismo en la *Iglesia del Estado* introducida por la naturaleza é indole de la secta. Véase á MOEHLER *Athanase le Grand* tom. 3, p. 4-6. El mismo Lutero advirtió que la reforma necesitaba el brazo de carne para introducirse y sostenerse. He aqui como se recomienda al Langradve Felipe. *Paupercula et misera Ecclesia est, exigua et derelicta,* indigens probis Dominis regentibus. Consult. Luth. § 3.

una dignidad que era comun á los demas. A este fin exhortó el heresiarca con indecible ardor á los pueblos, á los Señores y á los Príncipes, á que pusieran todos sus conatos en echar de sus territorios á los pretendidos curas y obispos, y en lanzar de su silla, si les fuera posible, al Papa que injustamente tenia la autoridad suprema sobre la Iglesia, en contra de lo mandado en los Libros divinos. Seis años despues, Storch y Munzer dedujeron de aquel mismo principio, que todo fiel en virtud del Bautismo habia adquirido una igualdad plena y perfecta, por lo que todos eran Señores, nobles y monarcas; y con el mismo calor que Lutero, incitaron á los fieles á levantarse en masa para arrojarse encima de aquellos usurpadores del poder, de las riquezas y de los tronos, los que son patrimonio comun, puesto que Dios á todos ha dado igualmente la tierra por herencia, y el sol brilla sobre el horizonte en beneficio de todo el linage humano. Tal es el orígen del Comunismo y del Socialismo en el siglo XVI, que fué el dogma de los anabaptistas, hijos primogenitos de la Reforma luterana. No tuvieron que recurrir estos sectarios á grandes estímulos para dar impulso al movimiento. Los labriegos de la Turingia, de la Sajonia, Franconia, Suabia, Baviera, Tirol, Carintia, Stiria, Alsacia, Lorena, y de una parte de la Suiza aprendieron maravillosamente su leccion, y en menos de dos años los innumerables *Papas* que habia nombrado Lutero, se trasformaron en otros tantos *Reyes*. Empezaron á poner en práctica tan destructoras ideas; invadieron cual una furiosa avenida aquellas provincias; y en poco tiempo las devastaciones, los incendios, y los saqueos las dejaron taladas y asoladas. Despojados los Señores de cuanto poseian tuvieron que salvar sus vidas con la fuga, y hasta los Príncipes temblaron en sus tronos (1).

Por fortuna, todavía el nuevo Evangelio no habia echado raices tan hondas que el mal fuera irremediable. Una fuerte liga formada por los católicos y los protestantes, opuso á tiempo un dique á aquel torrente impetuoso. Contúvose el azote, pero solo pudo conseguirse mediante la destruccion de Münster y el sacrificio de cien mil víctimas. El Anabaptismo fué vencido; mas no lo fué de suerte que no pudiera renacer: y en efecto lo resucitaron los memnonitas, bien que el recuerdo de sus antecesores les hizo ser mas prudentes ó mas cautos. Entretanto su espíritu, ó como suele decirse ahora su *idea* no solo sobrevivió, sino que fué ganando terreno especialmente en el campo de la Reforma; y poco á poco llegaron á persuadirse los protestantes de que era tiempo ya de que se rompiera y destruyera aquella anomalia de Protestantismo recto y gobernado por la autoridad; que habia ya sonado la hora de acabar de una vez con aquellos Príncipes Papas, con aquellos oficiales políticos, con aquellos ministros de policía, que tenian á la Iglesia esclavizada y dependiente del Estado, y se habian reservado esclusivamente para sí y para sus armas el derecho de imponer una fé, un culto, una disciplina á sus fieles, libres en virtud del Protestantismo.

(1) Véase la obra que tiene por título: *Histoire du communisme ou refutation historique des utopies socialistes* par M. ALFRED SUDRE. Bruxelles 1850, ch. VII, VIII, IX, X, en los cuales el autor habla largamente de las heregías que dieron orígen al comunismo moderno, y se estiende particularmente acerca de los anabaptistas los cuales divide en tres épocas distintas. Esto le conduce á hablar del comunismo y socialismo contemporáneos. Hay en esta obra un gran caudal de conocimientos sobre este importante cuestion.

Esta es la causa del grito universal que se oyó en estos últimos tiempos en el partido de la Reforma, de que debia emanciparse á la Iglesia del Estado, y declararse plena y absolutamente independiente al individualismo consagrado por el Protestantismo. Pero libertado el individuo del poder civil, único que daba cierta especie de unidad esterior á aquellas Iglesias locales, sucedió que volviendo cada cual á entrar en la omnímoda posesion de sus derechos, de los derechos de que contra toda razon habia sido despojado, interpretó á su antojo la Escritura. Ahora bien; la mayoria de aquellos intérpretes individuales é independientes no supo descubrir en ella ninguno de los dogmas sobrenaturales; ni el pecado original, ni la Trinidad, ni la divinidad de Jesucristo, ni la Redencion, ni el Sobrenaturalismo; sino únicamente el Naturalismo y el Racionalismo. Pero en cambio descubrió el Comunismo y el Socialismo llevado hasta la igualdad y nivel mas perfecto de las personas y de las cosas.

Y no se nos objete que el Comunismo y el Socialismo no es cosa esclusiva de la Reforma, puesto que no solo ha hecho su asiento entre los católicos, sino que toma cada dia mayor incremento entre ellos y son ya muchos los estragos que ha causado. Porque á esto contestarémos, que una cosa es hallarse inficionado de un error estraño ó mejor dicho, contrario del todo á la propia profesion, la cual lo reprueba y condena altamente; y otra cosa es el producirlo como fruto natural y espontáneo del principio que se profesa y que le dá el ser. Las llamas que arroja el cráter de un volcan en sus tremendas erupciones, son su efecto natural; pero si estas mismas llamas se comunican á una selva vecina y declarado el incendio voraz, en un momento la reducen á cenizas, y siembran en todos sus alrededores el espanto y la desolocion, bien podrémos decir que aquellas son el efecto y esta, la selva, la víctima del volcan, pero nunca la causa de que se comunique el elemento destructor. Por desgracia es muy cierto que las dañadas doctrinas comunistas y socialistas se pegaron con estremada violencia y rapidez al campo católico y que produjeron sus horribles efectos; pero no lo es menos, que tuvieron su orígen en el campo de la Reforma. De allí es de donde vino y se propagó la peste asoladora. Pruébanlo sin dar lugar á réplica los mismos socialistas, quienes declararon formalmente que el Catolicismo es su enemigo, que el gefe del Catolicismo era el adversario nato de sus doctrinas, y de sus empresas; por esto es que declararon una guerra á muerte á cuanto hay de *jesuitismo*, ó sea á cuanto hay de católico. Podemos acaso apetecer confesiones mas esplícitas? En efecto, dó quier que consiguen alguna ventaja los comunistas y socialistas, su primer pensamiento, su primer cuidado es hostilizar al clero, perseguirle, esterminarle con un furor que raya en locura.

Como es consiguiente, á la anarquía religiosa va siempre unida la de la política, y la de las ideas. Una esperiencia constante ha demostrado que ambas anarquías se ayudan mutuamente; y siempre se ha podido observar que la revolucion contra la Iglesia induce á la revolucion contra el Estado. Sentada esta proposicion, se negará por ventura que el Protestantismo en virtud de su principio esencial y constitutivo encierra en sí la anarquía religiosa? Qué otra cosa es la independencia absoluta de cualquiera autoridad en materias de fé, sino la autonomía de la razon individual, ó lo que es lo mismo, la anarquía reli-

giosa? Acaso no son estas las ideas que tantas veces hemos oido en boca de los religionarios de mas nombradía, en especial de nuestra época, de las cuales hemos citado no ha mucho tan claros y repetidos testimonios? Esta es la razon principal que suele aducirse para rechazar todo símbolo, ó sea toda profesion de fé obligatoria, comun á una ó á muchas sectas del Protestantismo; para rechazar como anómala cualquiera decision de los sínodos tocante á cosas de dogma; esta es la razon por la qué, segun lo hemos visto, el mismo Concilio llamado *ecuménico* de Berlin, declaró que sus decisiones no obligarian á las conciencias de sus fieles, sino que únicamente se trataba de proponer una fórmula esterna de confesion para conseguir la union esterior de las Iglesias protestantes entre sí, dejando al propio tiempo á cada ministro y á cada individuo, la libertad de seguir su conviccion. De aquí precisamente tomó pié la acusacion de los modernos reformados á sus mayores, de no haber comprendido bien ni conocido á fondo la índole y naturaleza del Protestantismo por espacio casi de tres siglos, y de haber estado hasta entonces en continua y abierta contradiccion con el principio en virtud del cual eran protestantes, admitiendo y defendiendo con tanto ahinco sus añejas y anticuadas fórmulas ó confesiones de fé. Y en este punto, preciso es convenir en que todo hombre sensato y lógico habrá de darles la razon (1).

Ahora bien; si los primeros protestantes han encontrado, ó han creido encontrar en la Biblia la independencia de la razon de toda autoridad en materias de fé, que motivos habrá para condenar á los actuales si en la misma Biblia descubren, ó cuando menos lo juzgan así, la absoluta y perfecta igualdad de los hombres todos entre sí? Si leen en en ella la comunidad de bienes, la emancipacion de toda autoridad y poder humano? Si todos los cristianos son reyes y sacerdotes, tendrán que sujetarse á un igual suyo? La sana lógica, que es tan inflexible como la geometría, no lo admite, no lo consiente. Y con tanta mas razon, en cuanto los anabaptistas que vieron casi nacer la Reforma, habian ya descubierto, proclamado, y puesto en práctica este principio (2). Solo la fuerza física pudo hacer vano su empeño, así como en el dia esta sola es capaz de poner un freno á los desmanes de los comunistas y socialistas impidiéndoles el llevar á efecto sus abominables teorías.

(1) Aun que hemos citado varios testimonios decisivos en confirmacion de esta verdad, viene muy al caso citar aqui la confesion del célebre protestante Sismondi.

Les protestants n'ont pas toujours bien compris leur propre système; ils n'ont pas toujours senti que l'indépendance des opinions individuelles était l'essence de leurs Eglises; ils n'ont pas toujours renoncé à l'uniformité de croyance, et ils ont paru quelque fois embarrassés de ce qu'on leur reprochait leurs variations et les nombreuses dissidences qu'on trouvait entr'eux. Encore aujourd'hui une moitié des protestants persistent dans la même erreur *pour l'unité des doctrinès, quoique avec peu de chance de l'obtenir, parce que chacun cherche cette unité dans un système différent.* Revue encyclopéd. Paris 1826 art. Opinions religieuses.

(2) Los recientes mormonitas permiten á lo menos siete mugeres á un mismo tiempo á cualquiera que desee tenerlas apoyados tambien en la Biblia y en su Profeta supremo. Tienen doce apóstoles y un profeta ó pontifice supremo. Los apóstoles estan diseminados por toda la tierra; uno de ellos, John Taylor, despues de haber residido en Boulogne—sur-Mer y fundado alli un periodico, parece que renunció á su proselitismo abandonando la Francia. Mas el otro apóstol Lorenzo Snow se fué á Turin en donde se estableció libremente y desde alli esparce los rayos de luz de su *Buena Noticia*, del nuevo *Evangelio puro* protestante. Véase un precioso artículo acerca de los marmonitas en el *Univers* 17 de Febrero de 1853.

Esto nos hará comprender muy fácilmente el porque á pesar del indiferentismo religioso que predomina en semejante clase de hombres, se manifiestan tan ardientes promovedores del Protestantismo, del cual se burlan en sus adentros. No es por cierto la propagacion de la Reforma la que les interesa, sino la ruina y destruccion del Catolicismo; porque no se les oculta que este es el único muro insuperable que contraresta sus perversos planes (1). Poco les importa que la Italia sea protestante, poco les importa que quiera vestirse con los viejos y súcios andrajos que una tras otra dejan en el dia las mismas naciones del Norte vueltas á mejores sentimientos; mas lo que sí les interesa, es que la Italia no sea católica, á fin de poder injertar en ella y arraigar su idolatrado Socialismo, lo cual les será de todo punto imposible, mientras permanezca firme y sólido el Catolicismo en su hermoso suelo. Si Mazzini, Garibaldi, Avezzana y otros semejantes demagogos y aventureros hubieran podido conservar la dominacion de Roma que habian usurpado, á la vuelta de cinco años ó poco mas, la Religion católica habria dejado de ser la reina de la ciudad de las siete colinas, y el Protestantismo hubiera celebrado sus funciones encima del sepulcro de los Santos Apóstoles. Así lo declaró pública y francamente el mismo Mazzini (2), y así lo atestiguan á mas de muchos otros documentos auténticos que se han recogido y divulgado (3), el rabioso encono que demostraron los revolucionarios contra el Pontífice, los Cardenales, y contra todo el clero así secular como regular; los sacerdotes de uno y otro clero, que perecieron bajo el puñal asesino; el escondimiento, la fuga, el cambio de traje y otros medios á que debieron apelar unos y otros para librarse de una persecucion la mas encarnizada y sangrienta; los predicadores religionarios enviados á la ciudad Santa para sembrar la venenosa cizaña del error; el proyecto infernal de destinar en el centro mismo de Roma el hermoso templo de la Rotonda para el helado culto protestante; y por último, la abundantísima edicion que se hizo en la capital del orbe católico durante aquellos tiempos sombrios, de la Biblia truncada y adulterada de Diodati (4).

Pero que seria de la sociedad si llegara á prevalecer en Italia ó en toda la Europa el Socialismo? Ah! En un momento desapareceria todo bien civil y social. Un monton de escombros le sucederia: el hombre, reducido poco menos que á la condicion del bruto, si ya no es que este le llevara ventaja bajo algunos respectos, vendria á parar dentro de poco al estado salvaje. Tales son los frutos que ha traido y amenaza traer al mundo el Protestantismo.

(1) Trata de este asunto y lo desarrolla con profunda maestria el Sr. Donoso Cortes Marques de Valdegamas en la obra: *Ensqyo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Paris 1851.

(2) Véase la carta de este fechada del 6 de Agosto de 1849 y publicada en el periódico inglès el *Globe* del 30 del mismo mes y referida en la obra *La Révolution Romana al giudizio degl' impartiali* Florencia 1850 p. 14-15. En ella se ve que el fin primario de la revolucion de Roma fué el saçar al Pontífice de la posesion no solo de su *dominio temporal*, sino aun de su autoridad espiritual, que se quería destruida para *Roma* y para *todo el mundo*; y á esto se atendia principalmente como *á principio vital de la Reforma religiosa, es decir de la libertad de conciencia*.

(3) Pueden verse estos documentos en los *Annali delle scienze religiose*, y en la obra títulada: *Sforzi per introdurre il protestantismo in Roma con 59 documentos*. Roma 1850. Véase tambien la obra mas reciente intitulada: *Fatti atroci dello spirito demagogico negli Stati Romai*. Florencia 1853 en la cual con documentos irrecusables se prueban las torpezas, latrocinios é impiedades de los demagogos.

(4) Véase el *Tablet* de 9 de Julio de 1849.

CAPÍTULO X.

Carácter del estado actual de la Iglesia católica en virtud de su Regla de fé.

Es muy justo que despues de habernos entretenido tanto tiempo en la triste descripcion del estado de envilecimiento y degradacion á que llegó el Protestantismo por haber abandonado la antigua Regla de fé á medida que fueron progresando y desarrollándose los funestos principios que le servian de base, nos alegremos y regocijemos volviendo la vista hácia el estado en que se encuentra la Iglesia católica, gracias á la estabilidad con que ha sabido conservar la Regla que la fijó su divino fundador. No es mi ánimo hablar de la compacta unidad que reina en ella en materias de *fé*, ni mucho menos, de la magestad asombrosa de su culto, lo cual juzgo inútil y superfluo despues de lo dicho hasta aquí. Mi idea, por consiguiente, en el presente capítulo se reduce á poner de manifiesto la accion del Catolicismo, su continente, su aspecto, y su fuerza en medio de la agitacion febril que conmueve á la sociedad desordenada, y la pone muy cerca de su completa ruina. Para esto bastará dar una ojeada á las públicas y recientes demostraciones de espíritu católico; y luego al progreso sensible y material del Catolicismo aun en aquellos paises en que dista mucho de predominar. Con esto podrémos formar concepto del estado actual de la Iglesia católica; y aun añadirémos el que tienen formado de ella varios ilustres y profundos escritores protestantes, obligados por la evidencia de los hechos á rendir un justo y honroso homenage á la verdad.

§ I.

Recientes manifestaciones del espíritu católico.

Providencia de Dios para con su Iglesia, en nuestros dias.—Locas esperanzas y presunciones de los protestantes y de los socialistas por la fuga de Pio IX.—Manifestaciones del sentimiento católico.—Donativos voluntarios enviados al Augusto Desterrado de Gaeta, de todas las partes del orbe.—Disposicion universal de los obispos y de los fieles con respecto al Pontífice. — Otra prueba de la unidad de todo el obispado católico. —Union de los láicos en diversos Estados, en favor del Pontificado y del Catolicismo. —Concilios católicos. — Concilio nacional de Alemania, celebrado en Wurzburg. —*Memorandum* de este Concilio.—Concilio de Salzburg.—Concilio de Viena.—Concilio 7.º de Baltimore.—Otros Concilios de Francia, Italia, etc.—Tales Concilios demuestran la vida y el vigor del Catolicismo.—Y su independencia del poder civil. —Antítesis entre la Iglesia anglicana y la católica.—Diferencia entre los Concilios católicos y las reuniones protestantes.—Recientes manifestaciones del espíritu de fortaleza propio de la Iglesia católica.—Y del espíritu de caridad.—*Padecer y hacer bien*; son caractéres de la verdadera Iglesia.—El espíritu de unidad, de fortaleza y de caridad del Catolicismo, comparados con los del Protestantismo.

Si en todas épocas se ha observado la solicitud amorosa con que la Providencia divina vela sobre la Iglesia de Jesucristo, en estos últimos años ha dado pruebas tan admirables y evidentes de su cariño maternal, que solo los que voluntariamente cierran los ojos á la luz de la verdad pueden dejar de reconocerlo. Obligado el Pontífice romano por una faccion ingrata y desleal á buscar un asilo fuera de su capital, salió de ella al anochecer, solo y á escondidas: privado hasta de lo necesario, é incierto acerca de la direccion que debia tomar en su fuga, determinó irse á Gaeta, y allí por circunstancias imprevistas fijó su residencia recibiéndole con inesplicable contento el piadoso y magnánimo Monarca de las dos Sicilias. Diversos y sobremanera encontrados, segun eran las disposiciones particulares de los ánimos fueron los sentimientos que escitó en el mundo la primera noticia de tan ruidoso como inesperado

suceso. Los socialistas en la frenética embriaguez de su efímero triunfo insultaron el Augusto Desterrado. En Inglaterra, algunos entusiastas y fanáticos protestantes proclamaron con salvaje alegria el término del Poder Pontificio (1). Unos y otros, empero, debieron quedar corridos y confusos al ver los acontecimientos públicos y universales que siguieron al infortunio de Pio IX.

El verdadero Catolicismo alzó un grito general de horror. El Austria, la Francia, la España y Nápoles contestaron unánimes á la voz del Padre Santo, y tomaron de consuno la resolucion de abatir al partido usurpador, de restablecer al sumo Pontífice en su trono y en sus estados, y de restituirle su libertad é independencia. El mundo entero aplaudió esta determinacion de las potencias católicas, y hasta los mismos Gobiernos heterodóxos manifestaron sus simpatías por la causa de S. Santidad. Por consiguiente, bien puede considerarse este acto solemne como una pública demostracion del orbe civilizado en favor del Pontificado romano; la cual á buen seguro no hubiera tenido lugar si se hubiese tratado de una secta cualquiera ó comunion protestante.

Pero todavía es esto muy poco comparado con las otras pruebas espontáneas de amor que dieron todos los pueblos católicos á su Padre comun. Mis lectores habrán adivinado sin duda, que hablo del afan con que se empeñaron los fieles de todo el globo en contribuir con sus donativos, con sus piadosas limosnas al alivio de la situacion apurada en que se hallaba el Desterrado de Gaeta. La Francia toda, la Bélgica, la Alemania, España, Portugal, ambas Américas, Inglaterra, é Irlanda, enviaron presurosas tributos voluntarios con tal objeto. Prueba inequívoca y de hecho, de que lejos de haberse apagado, ó cuando menos amortiguado el sentimiento católico, de lo cual se lisonjeaban algunos ilusos sectarios, nunca quizás ostentó mas energia, plenitud, y unanimidad. Hasta los niños, hasta los pordioseros quisieron dar su óbolo por un motivo tan noble (2).

No fué menos imponente el espectáculo que en aquel entonces ofreció al mundo el episcopado católico junto con su clero inferior y con toda su grey. A mas de que los obispos en aquellas críticas y azarosas circunstancias que parecian amenazar la ruina de la Iglesia, estrecharon mas, si cabe, los vínculos de su union con la Santa Sede y ordenaron en sus respectivas diócesis públicas y solemnes rogativas por la libertad de Pio IX, dispertaron por medio de fervorosos pastorales la piedad de los fieles, á fin de que en sus devociones particulares encomendaran á Dios á su Padre comun y Pastor supremo, como lo habian hecho cuando otro Pio gemia en el cautiverio. Ni paró en esto el zelo y la adhesion de los obispos; sino que hasta desde los puntos mas remotos y apartados de la tierra, dirigieron al Vicario de Jesucristo, cartas con

(1) Véase en el *Rambler* Julio de 1849. Artículo ***Protestant profecies of the fall of the Papacy***.

(2) Basta echar una ojeada sobre la obra en dos grandes tomos en 4.º intitulada: *L'Orbe cattolico à Pio IX Pontefice Massimo esulante da Roma*. Napoles 1850. En donde se encuentran mas de 300 cartas con millares de firmas dirigidas al sumo Pontífice por comunidades religiosas y seculares, por ordenes religiosas, asambleas, asociaciones, academias, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos, grandes Personages y lo mas respetable y de mas nombradía de toda la Europa. Fueron enviadas de puntos muy diversos del globo en varias lenguas: y en todas ellas se observa una sola voz, un solo sentimiento un solo afecto, el de acatamiento filial al Padre comun de los fieles. A la verdad, si hay triunfos gloriosos para el Pontificade romano, este es uno de los mas bellos.

que procuraban infundir algun aliento en su ánimo abatido y calmar el justo dolor de que se hallaba poseido (1).

Asi es, que los acontecimientos que segun todas las apariencias debian ser los mas hostiles y contrarios al Catolicismo, solo sirvieron para comunicarle mayores fuerzas y brios, para hacerlo mas compacto y unido que nunca. En efecto, fuera muy difícil encontrar en los anales de la Iglesia, una época en que el episcopado entero del orbe católico se agrupara mas en derredor de su Gefe supremo, que en la referida. Otra prueba de la pasmosa armonía que reina entre los católicos, es el afan y solicitud con que los obispos todos á una respondieron á la invitacion que les hizo el Soberano Pontífice con su Encíclica del 2 de Febrero de 1849 acerca del punto sumamente delicado de la decision dogmática relativa á la Concepcion inmaculada de la Vírgen Sma. Porque en todas partes convinieron entre sí sobre la resolucion que debian tomar; escitaron la fé del pueblo católico con oportunas pastorales, incitándole á que se entregara á la oracion; consultaron con todo cuidado á su clero; y ninguno de ellos dejó de cumplir exactamente cuanto les prescribió el Padre comun de los fieles. Argumento á la verdad irrefragable de la rara inteligencia que reina entre el Pastor supremo y toda la gerarquía católica.

En cuanto á los simples fieles fué tambien en estremo edificante el empeño y esmero con que trabajaron en aquella época en favor de la unidad católica y para el triunfo de la Iglesia. En Francia, en Alemania, en Suiza, en Inglaterra y en Irlanda se reunió el brazo seglar en juntas, en asociaciones bajo diversos títulos, á fin de protejer con todas sus fuerzas la causa de la religion. El mismo empezó la lucha dentro de los términos de la mas estricta legalidad, oponiéndose á las violencias y opresiones con que en ciertos paises algunos ministros mal intencionados trataban de sojuzgar la libertad de la Iglesia, no perdonando á cuidados, planes, viages, gastos, debates, reuniones, peticiones, ni otros medios semejantes para lograr su objeto. Estableció sus leyes, creó sus juntas, fijó los puntos que debian discutirse, y el método que debia adoptarse para que tuviera buen éxito la empresa. Para poder obrar con mas energía, cada uno de estos comités se puso en comunicacion con los de las otras naciones: muchos de ellos dirigieron públicas esposiciones al Sumo Pontífice dándole conocimiento con la mayor sumision del empeño que habian tomado sobre sí. En una palabra, se suscitó en aquella porcion del rebaño del Salvador un espíritu de vida y de robusta juventud, cual nunca quizás se habia visto hasta entonces; por manera que se deja ver muy á las claras en lo que sucedió en aquel entonces, y sucede aun ahora, la mano de la Providencia divina, la cual en medio del acaloramiento de los ánimos, en medio de la agitacion política que tiene en combustion á la Europa toda amenazando acabar con ella, ha hecho salir á personages de alta categoría en defensa de la Religion tan ajada y maltratada por facciones impuras. Y esto precisamente en el tiempo mismo en que las sectas protestantes se dividen, se desgarran, se disipan mas y mas cada dia, y tienden á un aislamiento completo, ó por mejor

(1) En confirmacion de cuanto dice aqui el Autor, debemos añadir que hasta los pobres soldados irlandeses católicos que sirven en el ejército de las Indias inglesas separaban una parte de su haber y la destinaban para el sumo Pontífice. — N. d. l. T.

decir á un perfecto individualismo emancipándose del influjo de los Gobiernos y rechazando toda profesion de fé.

Otro punto de antítesis muy luminoso entre el Catolicismo y el Protestantismo, nos le presenta, tambien en estos últimos tiempos, el éxito de los diversos Concilios provinciales que el primero ha celebrado, muy distinto por cierto del que tuvieron el de Berlin, Spira, y otros celebrados por los protestantes. Hemos visto ya que estos queriendo remedar á los católicos se reunieron en asambleas mas ó menos numerosas, á las que se les antojó dar el nombre pomposo de *Concilios ecuménicos*. Ahora bien; tales reuniones se efectuaron por instigacion y disposicion de los gobiernos que las dominaban. Jamas produjeron resultado alguno satisfactorio; jamás convinieron en una profesion de fé; protestaron que su intencion no era el imponer ninguna obligacion; y nunca lograron ponerse de acuerdo sus miembros acerca del culto, acerca de ninguna ley disciplinar. Empezáronse y se acabaron con un espléndido banquete, sin haber conseguido otro suceso que el de una transaccion aparente. Y con todo, á pesar de ser tan poca cosa lo que hicieron aquellos pretendidos sínodos, protestó contra ellos un partido muy crecido, reputándolos una invasion sobre el espíritu y la esencia de la Reforma. Metióse mucho ruido por las influencias que habia ejercido el poder civil, declaróse el partido de la oposicion independiente, y de aqui nacieron nuevos rompimientos y escisiones; viniendo muy en breve aquellas asambleas á demostrar mas palpablemente al mundo entero las intestinas discordias que corroían al Protestantismo, sus incertidumbres, y su impotencia, y á presentar en pequeño el cuadro de la confusion de las lenguas en el Sennaar.

Por el contrario, bastó la sola invitacion del obispo de Wurzburg ó de la *Union católica*, para que á últimos de 1848 se reunieran en Concilio nacional en aquella ciudad, seis arzobispos y diez y nueve obispos que representaban á quince millones de católicos dispuestos todos á defender al Sínodo. Desde el Concilio de Trento, no habia presenciado la Europa un espectáculo cuya majestad y grandeza pudiera compararse á la que ofreció el Concilio nacional de Alemania. Es imposible describir el efecto inmenso que produjo en toda ella. Los habitantes de Wurzburg trataron de agasajar á la venerable asamblea que iba á reunirse en su ciudad con una de aquellas procesiones con hachas tan frecuentes en el pais; pero despues creyeron inoportuna una demostracion de tal naturaleza, juzgándola demasiado frívola atendida la gravedad del asunto que llevaba dentro de sus muros á todos los obispos de Alemania. Decidieron por lo tanto mandar celebrar en la catedral un solemne oficio, al cual prometió asistir la asamblea para dar gracias á Dios por tan grande acontecimiento; y que se terminara la fiesta con un banquete de cien cubiertos dado á los menesterosos; pareciéndoles á los habitantes de Wurzburg, que cuando empezaban á cundir en la Germania los banquetes políticos que tan en boga estaban en Francia é Inglaterra, era muy justo que la caridad católica ofreciera al Salvador en la persona de sus pobres convites mas bellos y edificantes (1).

Procedióse en todo con un órden y gravedad, con una calma y union de sen-

(1) *Ami de la Religion* 9 de Noviembre de 1848.

timientos y de deliberaciones, que nada dejó que desear. El dia 5 de Noviembre, se dirigió el concilio en procesion solemne á la catedral, donde celebró la Santa misa el cardenal arzobispo de Salzburg. En dos sesiones preparatorias se fijaron las cuestiones en que debia ocuparse, las cuales se habian sometido antes al exámen de los consultores, para que las hicieran presentes á la asamblea. Todos los dias, á escepcion de los domingos, celebró el Concilio dos sesiones, no invirtiendo en ellas menos de 7 horas; porque los puntos de discusion se aumentaban á medida que se iba entrando en mas particularidades relativamente á la independencia de la Iglesia; y con mucha razon no quiso aquella venerable reunion dejar uno solo sin haberlo examinado bajo todos respectos.

Concluido el Sínodo dirigió una pastoral al clero y al pueblo aleman; y envió al Sumo Pontífice, sujetándolo á su aprobacion, un *memorandum* que contenia todos los principios que habia proclamado acerca de los derechos imprescriptibles de la Iglesia, una relacion circunstanciada de todas sus decisiones. Tal ha sido el resultado final y *escrito* del Concilio de Wurzburg. Ninguna asamblea de mucho tiempo á esta parte ha desplegado mayor espíritu de caritativa libertad en sus deliberaciones, y si hubo alguna diversidad en los pareceres, sirvió tan solo para hacer resaltar mas la unidad del principio católico, que ninguna disension ha podido nunca turbar (1).

Aunque no entra en nuestro plan el referir por estenso aquellos documentos bastante difusos, sin embargo para dar alguna idea del espíritu de que en todas épocas se halló animada la Iglesia católica, copiarémos el siguiente trozo del *memorandum* que mandó publicar el citado Concilio. « Los obispos, dice, « creyeron que debian tener bastante confianza en las luces de los Gobiernos « alemanes, para esperar que cuando anunciaron la resolucion de erigir por « mutuo convenio y con la cooperacion de sus pueblos un nuevo edificio cons- « titucional que debia asegurar á los habitantes de los Estados germanos el « goce y el desarrollo natural de todos los derechos que les competen, no « querrian en su alta sabiduria rehusar á la Iglesia el saludable desarrollo « que la corresponde para la perfecta ejecucion de su alta mision, y la libertad « que exige..... Los obispos católicos de Alemania creyeron que podian en- « tregarse á la confianza que les inspiraban semejantes declaraciones, con tanta « mas razon, en cuanto su Iglesia tiene en su favor un testimonio de 18 siglos « de una autoridad jamas interrumpida. En efecto, 18 siglos atestiguan, que « en las épocas mas turbulentas y tempestuosas, cuando se levantaban cual « olas embravecidas las pasiones desordenadas, cuando las naciones estaban « en continuas y sangrientas luchas unas con otras, y los fundamentos de todo « órden civil y político se conmovian y desquiciaban por todos lados, la Igle- « sia sola, inmóvil y tranquila sobre la roca, que ninguna tormenta por des- « hecha que sea podrá jamas hacer bambolear, y alzando confiada su vista « hácia aquel que ha querido ser su cabeza y su piedra angular, su guia y « su luz hasta la consumacion de los siglos, instruyó y moralizó á los pueblos, « cultivó y ennobleció las ciencias y las artes, abrió en todas partes á las ur- « gencias públicas y privadas los inagotables manantiales de la caridad cris-

(1) Lugar citado 28 de Noviembre de 1848.

« tiana, suficientes para todas las obras de misericordia asi espirituales como « temporales. Entonces se esforzó en reunir bajo los principios de la justicia « á los pueblos y á sus príncipes, y supo establecer el órden y la libertad en « todas las relaciones de la vida pública y privada sobre la fé, su única base « verdadera. Partiendo de la conviccion de que semejante vocacion de la « Iglesia en todos tiempos ha sido la misma, los Obispos de Alemania bajo « firmados, se han reunido á fin de trazar y proclamar la posicion que debe « guardar la Iglesia en la vida pública, bajo el nuevo órden de cosas insi- « guiendo su constitucion antigua y tradicional. Su objeto es fijar las líneas « capitales de la situacion de la Iglesia para con el Estado, asi como con res- « pecto á las otras congregaciones religiosas; y de marcar los límites de los « derechos de la Iglesia en cuanto al órden de sus asuntos interiores, ó sea « en cuanto á su gobierno » (1).

Estos puntos principales, en que se ocupó el Concilio con mas detencion, son: 1°. la libertad de enseñanza en la Iglesia; libertad de comunicacion de los obispos entre sí, con el clero inferior, y con el pueblo; libertad de la educacion eclesiástica; y abolicion del *placet*. 2.° Libertad para la Iglesia, de influir sobre los establecimientos de educacion; libertad en el cuidado de las almas, y en la colocacion de empleos y cargos etc. 3.° Libertad para la administracion de los bienes eclesiásticos, sin la menor vigilancia por parte del Estado.

Todas estas materias habian sido ya propuestas en el Sínodo de Salzburg, cuyos miembros proyectaron una esposicion á la dieta de Viena para reclamar los derechos y la libertad de la Iglesia en sus relaciones con el Estado, y que se soltaran las cadenas y las trabas que entorpecian los asuntos religiosos desde el reinado de José II. La conferencia decidió ademas que se dirigiría al pueblo católico de la provincia eclesiástica de Salzburg, esto es, del Tirol, de la Stiria, de la Carintia, de la Carniola, y de la diócesis de Liutz, una carta pastoral firmada por todos los obispos que habian asistido al Sínodo (2).

A mas de estos dos Concilios, debia celebrarse otro en el mismo sentido en Hungría; porque deseosos los obispos de aquel reino de seguir el ejemplo de sus hermanos de Alemania, decidieron reunirse en Sínodo nacional. Y como quiera que la sede primada de Erlau se hallaba todavía vacante, elevaron los obispos húngaros una súplica á Su Santidad, para que se dignara aprobar la convocacion del Sínodo y nombrar un presidente. Accedió gustoso el Papa á tal peticion, espidiendo un breve pontificio con el cual aprobaba del todo aquella reunion y ensalzaba sobremanera al episcopado de Hungría por su respetuosa adhesion á la Santa Sede, y al mismo tiempo nombraba presidente del Concilio en calidad de legado apostólico al arzobispo de Erlau Primado de Hungría, nombrado ya, pero no preconizado todavía (3). Mas de resultas de las convulsiones políticas que sobrevinieron en aquel país no pudo tener lugar en aquella época, teniendo que diferirse para otro tiempo.

Cesado el huracan revolucionario y restablecida la calma en las provincias austríacas, el mismo emperador invitó á los obispos de su Imperio á que celebraran en Viena un Concilio solemne. Secundaron estos los deseos de su so-

(1) Lug. cit. 7 de Diciembre de 1848.—Véase la Revista Católica de junio de 1849.
(2) *Ami de la Relig.* 16 de Noviembre de 1848.
(3) Lugar citado 9 de Noviembre de 1848.

berano, y á los 30 de abril de 1849 habia reunidos en la capital del Austria 35 entre arzobispos y obispos, con el objeto de deliberar de comun acuerdo acerca de lo que podria ser útil y provechoso para la Iglesia católica en aquel Imperio. Como en los demas Concilios, reinó en este la mayor union y armonía. Celebrada la misa solemne y cumplidas las formalidades de costumbre, hecha tambien la profesion de fé del Sínodo de Trento, se empezaron las discusiones. Los Padres mismos refieren cuanto se trató en él, en la carta pastoral que dirigieron en nombre de todos á los fieles de cada obispado. « Sa-« biendo, dicen, que nosotros en union con las diócesis confiadas á nuestros « cuidados no formamos mas que algunos puntos en el conjunto de la Iglesia « del Señor, que abraza al mundo entero, nos hemos apresurado á dirigirnos « al centro que Dios mismo estableció, á la Santa Sede Apostólica, y á pro-« testar nuestro profundo respeto y nuestra fiel sumision al Santo Padre, re-« presentante espiritual de Jesucristo, pidiéndole humildemente que se dig-« nara bendecir nuestros trabajos. Debíamos tambien al emperador, como á « jefe supremo del Estado el tributo de nuestro homenage, y se lo hemos ren-« dido, dándole al mismo tiempo las gracias por nuestra convocacion, y ates-« tiguándole nuestro reconocimiento, por su intencion sincera de *ser justo* « *para con la Iglesia* (1. Pet. 2, 13.) Cumplidos estos preliminares, nos he-« mos ocupado con celo y fidelidad en nuestras deliberaciones asíduas para « acudir á las necesidades de la Iglesia ; no perdiendo de vista, que no era « nuestra mision el crear una nueva Iglesia, como osan decirlo algunos en el « dia, sino el gobernar la que fundó nuestro Redentor Jesucristo comprán-« dola con su sangre purísima, y dándola por guia á su Espíritu divino, que « permanecerá en medio de ella hasta el fin de los siglos. El principal objeto « que nos hemos propuesto ha sido el apartar, en cuanto esté de nuestra par-« te los obstáculos que hasta el presente se oponian á su libre y benéfico de-« sarrollo (Act. 20, 28) (1).»

Casi en aquel mismo tiempo tenia lugar en los Estados Unidos de América el séptimo Concilio nacional de Baltimore, en cuya ciudad se congregaron mas de 30 entre arzobispos y obispos de aquellas provincias. Como no podia menos, semejante este Sínodo á los de Europa, dió muestras de igual espíritu de piedad y de union entre todos sus miembros, y de igual adhesion y veneracion hácia la Santa Sede. Así lo manifestaron los Padres en la bellísima pastoral que dirigieron á todos sus fieles, en la cual leemos entre otras cosas el siguiente rasgo : « Conforme á lo que previenen los Sagrados Cánones, « nos hemos reunido otra vez para deliberar acerca de los intereses generales « de la Religion en los Estados Unidos, bajo la invocacion del Espíritu Santo « cuya asistencia está especialmente prometida á los Pastores de la Iglesia. « Los deseos manifestados por nuestro SS. Padre Pio IX han fijado desde lue-« go nuestra atencion hácia el asunto mas interesante relativo á nuestra ge-« rarquía, que pondrémos en vuestro conocimiento en cuanto haya recibido « de él la necesaria sancion. La ausencia temporal que tuvo alejado de su si-« lla al Sumo Pontífice, probablemente no ocasionará ningun retardo estraor-« dinario en la confirmacion de nuestros actos, puesto que en el lugar mismo

(1) *Univ.* 17 de Julio de 1849.

« del destierro ha revelado S. Santidad de una manera sorprendente, su energía « personal y todo el vigor inherente á las funciones apostólicas. Y aquí, amados « hermanos, no nos es posible detener la espresion de nuestros sentimientos, « acerca de los sucesos que se han verificado durante el corto período que ha « transcurrido desde su elevacion al Solio Pontificio. Aunque el reino de Je- « sucristo no es de este mundo y el sucesor de Pedro no tiene por derecho « divino ningun dominio temporal, con todo por la munificencia de los Prín- « cipes cristianos, y por la espontaneidad de un pueblo arrancado á la servi- « dumbre gracias al influjo paternal del Obispo de Roma, hace mas de mil « años que la Santa Sede posée un pequeño Estado. Teniendo pues que cum- « plir S. Santidad con deberes de Soberano temporal por su eleccion de Obispo « universal de la Iglesia católica, inauguró su administracion civil con actos « de clemencia...... Al mismo tiempo incumbe á nuestro deber el proclamar « la conviccion en que estamos, de que el Principado temporal de los Estados « Romanos ha servido en el órden de la divina providencia para el ejercicio « libre y nada sospechoso de las funciones espirituales del Pontífice, y para « el desarrollo de los intereses religiosos, contribuyendo al sostén de toda ins- « titucion científica y de caridad. Si el Obispo de Roma fuera súbdito de « un soberano político, ó ciudadano de una república, seria de temer que no « siempre gozara de esta libertad de accion indispensable para que sus de- « cretos y sus medidas fueran respetadas por los fieles de todo el mundo (1).»

Estos documentos dan á conocer en primer lugar la vida y el vigor de la Iglesia católica. En efecto, hacia mucho tiempo que no se habian celebrado tantos Concilios provinciales y nacionales, como se han celebrado en esta última época por otra parte tan agitada y tempestuosa. Porque á mas de los que hemos citado en particular, tuvieron lugar muchos otros casi en todos los puntos de Francia, como en Paris, Lion, Aix, Rennes, Alby, Tolosa etc.; en Irlanda, en Inglaterra ; en Italia en la Emilia, en la Toscana, en la Marca, en la Umbria, en Saboya, y en Cerdeña ; y hasta en Canadá y en las remotas regiones de la Australia, en Sidney. En segundo lugar, se descubre por los hechos que hemos referido lo que es la Iglesia católica, apenas puede desplegar su actividad bajo la sombra de la verdadera libertad, la cual nunca ha cesado de reclamar como á propiedad suya, puesto que por institucion divina es independiente de todo poder humano ; y solo fué una violencia encubierta con el especioso nombre de protectorado hasta por parte de los príncipes católicos, la servidumbre á que se la sujetó contra su naturaleza. Por algun tiempo, es verdad, tuvo que gemir bajo el peso que la oprimia ; pero nunca permitió que prescribiera aquel yugo contrario á sus legítimos derechos. Este espíritu es el mismo en Francia, en España y en todo lo demas del orbe; y es un grave insulto á la Iglesia católica, lo que no ha mucho se atrevió á decir de ella un periódico anglicano, asimilando su estado en algunos reinos y provincias al de la Iglesia anglicana, sierva ó mas bien esclava por condicion y por eleccion.

Hablando este periódico del proyecto del gabinete ó del Parlamento ingles de dotar al clero católico irlandes con el objeto de esclavizarle como lo con-

(1) Lug. cit. 5 de Julio de 1849.

siguió con el anglicano á costa de las pingües rentas que le señaló, hace las siguientes reflecsiones, que voy á trasladar por estenso, para que cada cual pueda juzgar cuan diverso es el espíritu de la verdadera Iglesia de Jesucristo, esto es de la católica, del de la llamada Iglesia legal, ó sea cismática anglicana.

« Cualquiera que haya sido el modo de obrar del gobierno de los siglos XVI « y XVII, y en casi todo el XVIII, ello es cierto que de 60 años á esta parte « por lo menos, los mas célebres hombres de estado hubieran querido dotar « á la Iglesia católica romana en Irlanda, poniéndola en su consecuencia ba- « jo el mismo pié que la Iglesia legal en Inglaterra. El único obstáculo es, « que la Gerarquía católica romana de Irlanda prefiere su estado actual al de « la Iglesia *anglicana* y de la Iglesia romana católica de *Alemania*, *Italia*, *y* « *otros paises*. El clero católico irlandes quiere ser de todo punto indepen- « diente, y al parecer lo aprueba la corte de Roma.

« En Inglaterra el Estado presenta todos los obispados y la mayor parte de « las dignidades. El Estado es el *Legislador* para la Iglesia y por lo mismo « *administra* sus leyes, *preside* sus tribunales, y si podemos decirlo sin ofen- « derla, *domina y sojuzga sus decisiones*. Eolo no fuera capaz de tener mas á « raya á sus vientos, de lo que la Inglaterra seglar sujeta y enfrena la tor- « menta de las ambiciones eclesiásticas. Sus ministros eclesiásticos pudieran « muy bien ser piadosos como Hammond, erúditos como Barrow, sábios como « Hooker, espléndidos como Tailor, de tantas disposiciones como South, y « tan sútiles como el de Aquino ; pero á pesar de esto, por poco que ha- « yan declamado contra la primacía real y el Parlamento, *donde cayere el ár-* « *bol alli mismo quedará*. Solo en su imaginacion harian ascenso. Tal es sin « exageracion, y aun dista mucho de la verdad, el estado de la Iglesia en In- « glaterra. Tal es con corta diferencia en Escocia.... Tal es en Francia don- « de si hemos de juzgar por sus quejas, está todavía mas humillada y depen- « diente ; tal es en otras naciones.

« La Gerarquía romana católica de Irlanda vé todo esto, y *deliberadamente* « (no dirémos si *sábiamente*) evita para sí el encontrarse en semejante estado. « Sabe muy bien lo que significa *Iglesia establecida* legal, y por lo mismo no « quiere que Sir Roberto Peel ó lord John Russell nombren sus obispos, sus « arcedianos, sus párrocos, la mitad de su clero mas influyente, y los jueces « de sus tribunales espirituales. Detesta y no quiere por ningun estilo aquella « sugecion inveterada que ha pasado á ser *una segunda naturaleza* en la Igle- « sia anglicana. Prefiere ser popular, democrática, libre. Tal es la eleccion (no « nos metemos en la cuestion de sí es ó no buena y acertada), no del gobierno « inglés, sino de la Gerarquía romano-católica de Irlanda. El asunto pues no « depende del Parlamento, sino de los romano-católicos irlandeses. La cámara « de los comunes lo mismo podria emplear una de sus sesiones en discutir si « el otoño ha de ser lluvioso ó no, que en deliberar si la Gerarquía católica « romana querrá ser Iglesia establecida. Una sola cosa es evidente ; es á sa- « ber, que en tal caso el gobierno inglés se suicidaria realmente si relevara á « la Gerarquía católica de alguna de aquellas condiciones que los gobiernos « exigen invariablemente de las Iglesias establecidas en sus Estados. Basta

« tener espedito el uso de la razon para ver lo que sería del Estado, si conce-« diera á la Iglesia anglicana la libertad é independencia que quisieran algu-« nos ministros (eclesiásticos). Poco á poco la Iglesia seria el todo, y el poder « del Estado iría desapareciendo. Lo mismo á buen seguro sucedería en Irlan-« da, si la Gerarquía romana católica poseyera todas las ventajas de la Igle-« sia anglicana sin estar sujeta á sus restricciones. Cuando Cárlos Juan Fox « supo que algunos ministros anglicanos querian retener las rentas y las pre-« bendas sin el estorbo de tantos artículos y formularios, dijo con mucho « énfasis que *toda vez que comian la carne*, *debian roer los huesos*, es-« to es, que habian de tener lo bueno y lo malo. No cabe duda en « que si la Iglesia anglicana viste de púrpura y lleva ricos trajes, si « cada dia da grandes banquetes, está obligada á recibir del Estado el « sastre y el cocinero, y á llevar *la librea de una honrosa servidumbre*. Ningun « hombre de Estado no mas que de mediano talento osaria aumentar la liber-« tad de la Iglesia. Ahora bien ; bajo estas mismas bases debiera el gobierno « entrar en composicion con la Iglesia católica romana de Irlanda. Mas ella « no las admite ; es pues inútil que el Estado tome la iniciativa en este asun-« to, especialmente en las actuales circunstancias en que todo ofrecimiento « del gobierno seria rechazado con desdén, y atendido el estado de transicion « en que hoy se encuentra la Irlanda (1).»

El antecedente artículo, no solo descubre la verdadera é íntima fuerza y vitalidad de la Iglesia católica en Irlanda, del todo independiente del Gobierno y absolutamente libre, sino tambien la torpe y abyecta condicion de la Iglesia anglicana ; la cual al paso que reconoce de derecho y de hecho la supremacia del Monarca y del Parlamento, arrastra envilecida la ominosa cadena del esclavo, y el Estado en justa recompensa de tamaña degradacion la arroja sumas inmensas de oro, la ceba con sus pingües rentas, como suelen cebarse los animales para que sirvan á sus dueños. No sin razon se la compara al Rico del Evangelio, que vestia de púrpura y comia todos los dias espléndidamente : lo mismo hace el clero anglicano ; sin pensar en que su lujo y la dureza de sus entrañas para con los pobres le preparan una suerte tan infeliz como la de aquel Sardanápalo asiático; *mortuus est dives*..... Si este concepto de la Iglesia anglicana lo hubieran formado los católicos, se hubiera tenido sin duda por un insulto, por una injuria insoportable: pero no; son los mismos anglicanos los que asi se espresan. Es tambien completamente falso que la Iglesia católica, ya sea en Francia, ya en Alemania, en Italia, ó en cualquiera otra nacion esté sujeta á la misma servidumbre que la anglicana, como quiere suponerlo el redactor del citado periódico. *De derecho*, en ningun pais reconoce en los Gobiernos esta supremacía espiritual : semejante artículo es propio tan solo del *Credo* anglicano, Ni es menos falso *de hecho* ; porque en ninguno de los Estados arriba dichos dirije y *domina* el Gobierno las decisiones espirituales de la Iglesia, ni los majistrados se entrometen en sus cuestiones interiores, ni regulan su disciplina. Por lo tanto, toda la opresion de que no ha mucho se lamentaban algunas Iglesias, consistia en los estorbos que se ponian á su accion esterior, ó en algun vejámen disfrazado con el hermoso

(1) *Evening Mail* 12 de Julio de 1849.

título de protectorado, como lo hemos dicho antes. Contra tal invasion del poder civil protestó siempre y en todas partes la Iglesia católica, teniéndolo por una violencia y un atentado á su libertad; y con la voz no menos que con los hechos combatió intrépida y constantemente contra ella. Sobran los ejemplos asi antiguos como modernos de hombres esclarecidos que no vacilaron en esponerse á toda clase de persecuciones, al destierro, á la confiscacion de bienes, á la muerte, por defender la libertad de la Iglesia. En sus anales se hallan consignados los nombres de muchos ilustres mártires. Los de los Anselmos y Tomases de Cantorbery han adquirido una celebridad imperecedera. Y cuantos de entre los Sumos Pontífices tuvieron que padecer por tan bella causa? Citaré tan solo á Ildebrando, S. Gregorio VII, cuyo nombre será siempre glorioso por la lucha que tuvo que sostener con los déspotas alemanes, arrostrando hasta la deportacion, hasta la muerte para libertar á la Iglesia del vasallage á que querian reducirla contra toda justicia los emperadores de aquella época, y nada diré de Alejandro III, de Inocencio III, y de tantos otros predecesores y sucesores suyos, cuya vida entera, durante su pontificado, fué un contínuo combate y triunfo. A la verdad no puede envanecerse de haber hecho otro tanto la Iglesia anglicana, para la cual es ya *una segunda naturaleza* el yugo con que la tiene sujeta el Estado; prueba de ello es la conducta que observó el débil obispo de Exeter en el asunto de Gorham: tratábase sin embargo de un artículo de fé; mas apenas se vió amenazado por el Gobierno, desistió de su oposicion; cedió dócil á cuanto se exigió de él, dió posesion de su destinó al hereje, y puso á las ovejas bajo la custodia del lobo, provocando sobre sí la risa de toda la Europa.

Por último tan luego como empezó á despejarse el horizonte político y á presentarse mas risueña para la Iglesia la marcha de los asuntos públicos, se levantó esta en la Germania, en Austria, y en Francia para reclamar sus derechos naturales y originarios. El piadoso Emperador de Austria, accediendo á las súplicas del Episcopado y de la Santa Sede, abolió el código de José II, en todo cuanto se oponia á la libertad de la Iglesia; nos consta que otros Soberanos y Príncipes católicos están dispuestos á seguir su noble ejemplo, y el mismo Gobierno prusiano ha dado casi completa libertad en sus Estados á la Iglesia católica. Tal es el triunfo que consigue al fin el Catolicismo, gracias á su paciente constancia.

En nada difiere de la condicion de la Iglesia anglicana, la de las otras comuniones reformadas que habiéndose unido con el Estado y con sus respectivos gobiernos, tienen que estarles enteramente sujetas; de suerte que en el fondo los pastores son unos meros agentes del poder civil por lo relativo á la Religion y al culto. Es cierto que en estos últimos tiempos quisieron los protestantes arrojar lejos de sí tan pesado yugo; pero salieron vanos sus intentos, porque para vivir y subsistir *como á Iglesias* necesitan el apoyo de la autoridad política, sin lo cual se subdividirian hasta el Individualismo, y acabarian por dejar de existir. Solo la Iglesia católica tiene una vida propia; y por consiguiente ella sola es esencialmente libre é independiente.

Pero volviendo á nuestro asunto despues de esta digresion nada inútil por cierto, de los Concilios que hemos citado se deduce en tercer lugar la dife-

rencia estremada que media entre la magestad, la gravedad, y la armonía de los Sínodos celebrados en la Iglesia católica, y las asambleas ó juntas de los protestantes llamadas enfáticamente por ellos *Concilios ecuménicos*. Qué profunda conviccion no se observa en los obispos del universo todo, de la fé que profesan! Qué adhesion y afecto hácia el Sumo Pontífice, como á centro de la unidad católica! Como se deja ver la luz, la inspiracion del Espíritu divino! Como respiran todos sus actos, todas sus palabras, la paz y la caridad universal! Y por el contrario en las ridículas farsas de los protestantes solo se descubre la incertidumbre, la confusion, y el caos; no se encuentra en ninguna de ellas el acento de la verdad, de la piedad, ni de la uncion; todas acaban con un festin, con profusion de vino y de cerveza. Qué diferencia! Y aun este es el mejor éxito que pueden tener semejantes asambleas; porque las mas de las veces dejeneran en violentos altercados y concluyen con la separacion, con el ódio mútuo de los disidentes, y con las vehementes protestas de los unos contra los otros.

Cuanto llevamos dicho conduce á probar que el espíritu católico, espíritu de union y de caridad, se ha manifestado mas que nunca en la época actual, y ha demostrado la vida y vigor del Catolicismo. Otra prueba, empero, de esta misma vida y robustez, es el espíritu de fortaleza, que tambien se ha desarrollado en estos últimos tiempos de una manera realmente pasmosa. Dios, al parecer, en su alta é inescrutable sabiduría permite que se mueva acá y acullá una encarnizada persecucion contra de su Iglesia, á fin de ofrecer al orbe el espectáculo del valor y firmeza de ánimo que en todas ocasiones dejan ver los verdaderos católicos así eclesiásticos como láicos. Está muy viva todavía la memoria de los vejámenes de que fueron víctima los arzobispos de Colonia y de Posen, por no haber querido ceder á las injustas exigencias del difunto rey de Prusia Guillermo III acerca de los matrimonios mixtos. Fueron presos, desterrados, sufrieron todo género de malos tratamientos, no solo ellos sino tambien muchos párrocos y virtuosos sacerdotes, entre los cuales no me permite la amistad pasar en silencio el nombre del sábio cuanto piadoso Binterim; pero nunca llegó á vacilar su constancia, ni faltaron al menor de sus sagrados deberes. En Suiza, que es lo que no han hecho padecer los radicales al esclarecido obispo de Lausanne y de Friburgo? Con todo, ni la cárcel ni la deportacion fueron bastantes para arrancar á Monseñor Mareilly una sola palabra de transaccion con los depravados planes de los protestantes. Lo mismo hemos de decir de muchos párrocos y prebendados de aquel desgraciado pais, y de no pocos religiosos de uno y otro sexo que cayeron víctimas de los radicales por permanecer fieles á sus votos. No fué menos violenta la persecucion en el Piamonte, de cuyo reino gimen aun en el destierro los arzobispos de Turin y de Cagliari por la fortaleza de alma con que sostuvieron los derechos de la Iglesia; ni en los Estados Pontificios durante la corta dominacion de los demagogos, quienes desplegaron, especialmente en Roma, un furor inaudito contra el clero en general. Movidos por el espíritu de impiedad que abrigaban hacia tiempo en su pecho, apenas pudieron darle libre espansion, ultrajaron, calumniaron, llenaron de amargura el corazon de los ministros del Señor, y declararon la mas cruda guerra á cuanto pertenecia á la Religion. El puñal

alevoso ó una sentencia injusta acabó con la vida de un crecido número de sacerdotes y religiosos cuyo único crímen era el ser la parte mas noble de aquella Iglesia que ellos odiaban de muerte. Sin embargo tales víctimas no eran mas que las primicias de las innumerables que la demagogia en su rabia infernal tenia destinadas para el sacrificio, si Dios con su misericordia infinita no hubiera desbaratado sus planes sanguinarios. Y qué han logrado con esto los enemigos del nombre católico? Qué han podido conseguir? Dos cosas opuestas del todo á lo que se proponian : es á saber, por una parte descubrir la pérfida hipocresía con que en el principio se ocultaban, y el ódio profundo contra el Catolicismo que ardía en su interior ; y por otra poner de manifiesto la fortaleza insuperable de la Iglesia contra la cual en vano asesta sus tiros el infierno, puesto que segun la promesa del Salvador, nunca sus puertas prevalecerán contra ella.

Pueden por ventura las comuniones acatólicas jactarse de semejantes pruebas? Tienen acaso en sus fastos algo que pueda sostener el parangon con los de la Iglesia católica? Pasados algunos momentos de fanatismo, en los que han renovado las barbaridades de los donatistas, doblan al instante serviles su cerviz ante las exigencias del poder. En la calma tranquila, en la perseverancia de la agresion se desmiente su decantado valor. De aquí es que el mas leve sacudimiento basta para que desaparezcan tales sectas, y se disipen como el polvo al levantarse un lijero soplo de aire. En sí mismas llevan todos los caractéres de su institucion y orígen humano. Los impíos lejos de perseguirlas, las halagan, las cuentan entre sus mas fieles aliados, y procuran estenderlas por mas que en su corazon las desprecien, no ignorando que una vez hayan conseguido su efecto les ha de costar poco trabajo el deshacerse de ellas. Solo la Iglesia católica en todas épocas y en todos lugares está en lucha, solo ella es el blanco de todos los ataques, es muy cierto, pero tambien lo es que ella sola es la que siempre combate varonilmente, y siempre sale vencedora.

Otro de los caractéres del Catolicismo nos suministra un argumento incontestable de su vida y lozanía ; cual es el espíritu de caridad que constantemente le distingue. No quiero aludir con esto á las muchas instituciones de beneficencia, que son esclusivamente propias de la Iglesia católica, puesto que ya en otro lugar hemos hablado de ellas. Me ciño únicamente al ejercicio de la caridad que continuamente tenemos á la vista. El cólera, terrible azote que hace muchos años viaja sin cesar del uno al otro polo sembrando por todas partes el terror, la consternacion, y llevándose por millares las víctimas dó quier que sienta sus reales, el cólera, repito, nos ofrece el ejemplo. El natural horror que sentimos hácia tan espantosa enfermedad, nos hace tomar las precauciones que juzgamos prudentes para evitar el peligro que nos amenaza ; por lo comun apelamos á la fuga, tan lejos estamos de ir á su encuentro ; porque apegados en estremo á la vida, no queremos prodigarla esponiéndonos á perderla.

Pues bien ; la caridad católica nada teme para sí ; no solo no huye del peligro sino que lo arrostra con intrepidez. Desde que hace 20 años ó poco menos invadió la fatal epidemia nuestras provincias por primera vez, en todos los paises acudieron presurosos los sacerdotes católicos á prestar los ausilios

espirituales y hasta los corporales á los coléricos mas míseros y abandonados. Muchos de ellos se encerraron en los hospitales y no salieron de su recinto mas que para ser conducidos al cementerio ó por haber cesado la funesta plaga. Algunos hubo que llevaron ellos mismos sobre sus hombros á los enfermos ó á los cadáveres haciendo las veces de sepultureros. Sin tomar un momento de descanso, no parecia sino que se multiplicaban, tal era la prontitud con que acudian á la voz de los infelices que les llamaban. Era en verdad un espectáculo que edificaba y conmovia al pueblo tímido y sobresaltado, el ver á tan gran número de sacerdotes dedicados al servicio y socorro de la miserable humanidad. Pero subia de punto el interés y la admiracion, al observar á tantas y tantas personas del sexo debil, sexo apocado por naturaleza, que se consagraban al piadoso oficio de asistir á los apestados; sin que decayeran de ánimo asi las que pertenecian á algun instituto de caridad, como otras matronas á la vista de sus difuntas compañeras, que perecian víctimas del contagio por su roce con los enfermos. Sucedió esto por los años de 1835 y 1836, en todos los puntos donde arreció el mal, en términos que los mismos protestantes se llenaron de asombro (1).

En 1849 volvió á emprender la misma desastrosa plaga su funesta marcha recorriendo la mayor parte del universo, desde las orillas del Misouri hasta las del Támesis, del Sena y del Danubio; y otra vez se pudo notar en los ministros del Altísimo el mismo celo, el mismo espíritu de caridad. Otra vez se desvivieron no solo los simples sacerdotes de ambos cleros, sino hasta los obispos, á quienes se vió penetrar en las buhardillas, en las habitaciones mas súcias y miserables, y pasar noches enteras en la cabecera de los infelices atacados del cólera, prodigando con riesgo de su vida los consuelos asi espirituales como corporales. Pues qué dirémos de las hermanas de la caridad? Para dar una prueba de sus disposiciones de ánimo, de sus fatigas, y de la pasmosa tranquilidad y calma de su espíritu en medio de los estragos y horrores de la muerte, nos bastará copiar un trozo de una carta que escribió una de estas hermanas de Paris á otra de Limoges. La carta lleva la fecha del 15 de Júnio de 1849; y he aqui con que candor y sencillez habla aquella santa religiosa: « Desde el mes de Marzo hasta ahora, *cuarenta y una* de nuestras hermanas « han sido víctimas del azote en nuestras casas. En este momento acabamos « de asistir al entierro de la *cuadragésima segunda*. Pero en medio de esto te« nemos muchos consuelos; nuestros pobres enfermos se muestran en estremo « dóciles y sumisos; reciben con grande amor las palabras de la Religion y « los Sacramentos de la Iglesia. Lejos de deshechar el ministerio de los Sacer« dotes, por el contrario lo piden con ahinco á pesar de cuanto se les ha dicho « para hacerles odiar á los curas. » (2) Tales son las inspiraciones de la Religion católica, tales son sus efectos.

(1) Este cuidado y solicitud de señoras piadosas en socorrer á los atacados por el cólera dió en Brescia orígen á la caritativa institucion religiosa de las *Esclavas de la caridad.* La condesa de Rosa consagró á este objeto su rico patrimonio, y á toda ella misma, puso en planta su institucion á la que dió reglas muy sabias y tuvo el consuelo de obtener de la Sta. Sede el año próximo pasado la aprobacion canónica de su instituto, dirigido todo al servicio de los hospitales y otras obras de caridad.

(2) *En el Tablet* de 30 de Junio de 1849 que la copia del *Ami de la Religion*.

Y si, segun dijo el Salvador, se conoce el árbol por los frutos que produce, á mas del carácter de unidad, de que hemos hablado antes, los de fortaleza y caridad distintivo no menos constante y permanente del catolicismo desde su fundacion, debieran ser mas que suficientes para reconocer su orígen divino. *Padecer y hacer bien*, he aqui la señal que ha llevado siempre la Iglesia católica. Los sectarios solo sufren cuando no pueden rechazar la fuerza con la fuerza; pero apenas se hallan en disposicion de combatir y hacer frente, ha pasado ya para ellos la época de los padecimientos; antes que sufrir, prefieren hacer sufrir á los demas. La historia toda lo atestigua; y á la verdad son muy pocos los casos que pudieran citarse como una escepcion honrosa de esta regla (1). Una vez pasado el entusiasmo, decae y desaparece su aparente fortaleza. Mucho menos aun se esponen los protestantes á algun peligro para emplearse en obras de caridad, porque esta jamás halló cabida entre ellos; Lutero y Calvino huyeron y se escondieron apenas se desarrolló la peste (2); y sus secuaces, en todos tiempos han seguido el ejemplo de sus *dignos* jefes. (3) Con el objeto sin duda de que vea todo el orbe el contraste entre el Catolicismo y las sectas contrarias suyas, Dios con su Providencia especial ha dispuesto las cosas de tal suerte, que nunca falte á su Iglesia algo en que ejercitarse ya sea en la práctica de las buenas obras, ya en sufrir paciente los contratiempos, por manera que nunca disfrute de una completa paz esterior en esta tierra de peregrinacion y de prueba. Este estado de contínua lucha ora en un punto del Globo ora en otro la dá el nombre de *militante*. Así prueba el Señor á sus elegidos, les purifica, y les predispone para gozar del reposo eterno. En ninguna secta se observa otro tanto; antes bien las grandezas y los bienes de la tierra, las prosperidades temporales las están reservadas al parecer y constituyen su herencia. Pero si Dios ordena en sus altísimos designios que su Iglesia sea el blanco de las burlas, calumnias, y persecuciones de los impíos asi católicos como infieles y herejes, no por esto permite que lleguen jamas á prevalecer y á dominarla. Sus promesas nos lo aseguran, y estas se hallan confirmadas por una esperiencia constante desde su institucion hasta el dia. Sí; la fortaleza de la Iglesia católica es invencible; y no lo es menos su caridad, la cual

(1) Ha desarrollado magnificamente este punto FRANZ DE CHAMPIGNY en la obra *Un mot d'un catholique sur quelques travaux protestants*. Paris 1844 pag. 36 y sig.

(2) La diferencia entre el sacerdote católico y el ministro protestante en presencia del peligro nos la ofrece Lutero en su propia persona. Cuando era todavía católico, mientras que la peste devastaba á Witemberg, se dedicaba enteramente al servicio de los que eran atacados por ella. Mas cuando fué herege ó, mas bien dicho, heresiarca, no solo temió el peligro, sino que aun rehusó dar la comunion á los enfermos por temor de inficionarse. Véase á MICHELET *Mémoires de Luther* t. II, p. 312 y á AUDIN *Vie de Luther* t. I, ch 3, p. 45 y sig.

Lo mismo sucedió á Calvino. Declarándose la peste en Ginebra, los ministros se presentaron al supremo consejo diciendo: Magníficos señores, dispensadnos de cuidar á los apestados, porque tenemos miedo. Y estos ministros eran Calvino, Enoch y Cop. Todo esto se encuentra en los registros de la reforma. Véase á AUDIN *Hist. de Calvin* tom. II, ob y lug. cit.

(3) En Irlanda en tiempo del cólera, el Arzobispo protestante de Dublin prohibió á sus ministros acercarse á los enfermos y en el mismo acto el Arzobispo Católico imponia á todos los sacerdotes la obligacion de cuidar con todo esmero á los que estaban inficionados. Es cosa muy sabida y ecsisten para perpetua memoria los documentos de una cosa y otra. En 1847, en Liverpool y en otras ciudades de Inglaterra murieron 24 Sacerdotes y un Obispo víctimas de la caridad, para asistir á los que tenian el tifus.

abraza á todos, á todos se estiende; á los vecinos y á los remotos, amigos y enemigos, bienhechores y perseguidores; y es una caridad que se cumple á costa de cualquiera sacrificio, de fatigas, trabajos, é incomodidades, de los bienes, de la vida misma.

Ahora bien; de donde dimana tal fortaleza, de donde proviene esta caridad? Cual es su manantial? La firmeza, la unidad de la fé; pero de una fé viva que obra por la caridad. Esta es la que la da fuerza, seguridad, y sosiego; esta alimenta su esperanza; esta la hace mirar al mundo como un campo de batalla, y dirigirse hácia aquella ciudad cuyos cimientos no ha echado la mano del hombre, sino la del Omnipotente. Tal seguridad no la posee ninguna otra secta; porque ninguna de ellas tiene la guia infalible cuya falta mal puede suplir la persuasion que se ha formado el hombre sugeto á error, con su interpretacion privada de la Biblia, interpretacion siempre incierta y falaz, mayormente cuando se opone á la de la Iglesia, como lo demuestran con toda evidencia las contínuas dudas y oscilaciones del Protestantismo. De aqui es que las sectas todas miran con preferencia el bienestar de esta vida, y los placeres sensuales, como si presintieran que el mundo de los espíritus, la patria celestial nunca deberá ser la suya. Mis palabras, se dirigen tan solo al Protestantismo tomado en su sentido formal, sea lo que fuere de los individuos que lo componen: á estos les dejo completamente al juicio de Dios, que bien sabrá dar á cada uno su merecido y recompensarle ó castigarle segun sus obras.

§ II.

Progreso general del Catolicismo.

Progreso del Catolicismo fuera de Europa y en Europa.—En América, especialmente en los Estados Unidos.—En el Oregon.—En el Canadá.—En las Antillas.—En la Oceania oriental, occidental, y austral.—En el Asia, y en especial en la Caldea, Persia, etc. —En el Tibet é Indostan.—En el Tonkin, en la Conchinchina, en la China y en la Corea.—En los tres patriarcados llamados de Levante.—Entre los armenos, Siro-melkitas, maronitas, etc.—En Africa, en Argel, en la Abissinia, y en otros puntos. — Progresos del Catolicismo en los Estados acatólicos y mixtos de Europa; en Grecia y en Rusia.—En Alemania.—En Suiza, particularmente en Ginebra.—En Inglaterra, en Escocia, Holanda, y Noruega,—Número de católicos.—La Gerarquía católica.

Las públicas y recientes manifestaciones del espíritu católico de que hemos hablado en el párrafo anterior, deben darnos á conocer que á pesar de tantos hijos suyos dejenerados se encuentra el Catolicismo en su conjunto en un estado floreciente y, como suele decirse, de progreso. Pero lo verémos mas palpablemente presentando como en un cuadro sinóptico el incremento que va tomando la Iglesia del Salvador en los diversos puntos de ambos hemisferios. Es muy cierto que tiene de que lamentarse si fija la vista sobre algun Reino en particular; pero tambien lo es, que si la estiende en derredor suyo por todo el orbe, halla muchos motivos de consuelo.

El campo que vamos á recorrer es en estremo dilatado; en este concepto, ya comprenderan nuestros lectores que debemos ceñirnos á límites bastante angostos, y trazar tan solo los principales rasgos del cuadro que tratamos de ofrecerles. Estos rasgos, sin embargo serán suficientes en nuestro entender para formarnos una idea cabal y exacta de las creces que por dó quiera va

tomando el Catolicismo: para guardar algun órden, empezarémos por los paises de fuera de Europa ; y luego hablarémos de las naciones europeas , y en especial de aquellas en que domina la Reforma.

Los Estados Unidos de América son los primeros que se nos presentan á la vista. Nadie ignora cuales fueron los principios de aquella Iglesia, que empezó con la emigracion de lord Baltimore, quien para librarse de la cruel persecucion de Isabel, se fué á la América septentrional con algunos mas que quisieron seguirle, para profesar allí libremente su Religion. Establecióse en el Marilan y fundó una ciudad que tomó su nombre. Mas como quiera que en aquel entonces se hallaban aun aquellos Estados bajo el dominio de la Gran Bretaña, que si bien no fué tan fiera la persecucion como en la Madre Patria, con todo no gozaron los católicos de una plena libertad, hasta despues que la union hubo conquistado su independencia. Hasta aquella época, pocos fueron los adelantos del Catolicismo. Pero en cambio, desde entonces adquirió unas proporciones colosales. A peticion de los católicos el Sumo Pontífice Pio VI erigió la ciudad de Baltimore en silla episcopal en 1789, nombrando por su primer obispo el Rdo. P. Juan Caroll de la compañía de Jesus superior de la mision americana (1), el cual fué mas adelante, en 1808, su arzobispo, cuando Pio VII creó otras cuatro diócesis, Boston, Nueva-York, Filadelfia, y Bardstown en el Kentuki, sufragáneas de Baltimore que fué ascendida á Metropolitana. A estas se añadieron en 1830 otras dos, la de Richmond y la de Charlestown. Contribuyeron á aumentar y propagar el número de los católicos de los Estados Unidos, muchos sacerdotes franceses obligados á buscar en ellos un asilo por la persecucion que tenian que sufrir en su patria en nombre de la *libertad*. Refugiáronse tambien allí algunos irlandeses, huyendo de las vejaciones y del hambre que asolaba á su pais natal : y así es que con el ausilio de tantos operarios, fructificó estraordinariamente la viña del Señor. Creáronse andando el tiempo otras nuevas diócesis hasta el número de 33 que hay en el dia ; y á mas de Baltimore, fueron elevadas á metropolitanas la Iglesia del Oregon en 1846, la de S. Luis de Misouri en 1847, y en 1850 las de Nueva-York, de Nueva-Orleans, y de Cincinnati.

A medida de que se iba desarollando la Religion católica en los Estados Unidos se multiplicaban prodigiosamente los medios de propagarla y estenderla. En 1822 comprendia la diócesis de Nueva-York un espacio de 16,000 millas cuadradas y solo contaba 8 Iglesias y 12 Sacerdotes; la de Baltimore 35 Iglesias ; la de Boston 6 ; y 15 la de Filadelfia. Ahora bien ; en 1850 habia 67 templos, 5 capillas y mas de 100 Sacerdotes en la diócesis de Nueva-York á pesar de haberse disminuido su territorio por la creacion del nuevo obispado de Albany y Buffalo ; en la de Baltimore habia 67 Iglesias y se estaban edificando otras cuatro, 9 capillas y mas de 100 Sacerdotes : en la de Boston 63 Iglesias, 3 capillas y 63 Sacerdotes, sin contar muchos otros templos que se construian ; y el mismo estado halagüeño presentaban las demas diócesis, segun se desprende de una relacion que ha publicado últimamente el Dr.

(1) Escribió la biografia de este ilustre prelado J. CAROLL BRENT con el título de : *Biographie cal Sketch of the Most. Rev. John Caroll first Archbishop of Baltimore with select portions of his writings*. Baltimore 1843.

Fulgencio Villanis párroco de la Iglesia de Ntra. Sra. de Loreto en Coldspring, diócesis de Nueva-York, el cual acompañó á Roma al arzobispo Hughes (1).

Hablando este autor de las misiones del Oregon, dice que se consagraron á ellas particularmente los PP. de la compañía de Jesus con tan buen éxito, que en pocos años han convertido millares de indígenas. El P. De Smet (2), al cual segun Villanis puede llamarse con razon el Apóstol del Oregon, ha descrito las fatigas, padecimientos y contratiempos que han tenido que sufrir los PP. misioneros, y los usos y costumbres de aquellos indios. En esta nueva diócesis se cuentan ya varias Iglesias, un colegio para la educacion de los jóvenes, y una *Academia* (escuela) para las niñas, puesta bajo la direccion de las religiosas llamadas de Ntra. Sra.

En todos los Estados de la union habia en 1842 21 obispos (ahora como hemos dicho hay 33), 551 Sacerdotes, 1,300,000 católicos, 541 templos, 50 que se edificaban, 470 casas ó residencias, 180 clérigos, 21 establecimientos de enseñanza católicos en los que cursan mas de 1,700 escolares, y 48 colegios en los cuales reciben su educacion 3,000 niñas. Habia ademas 77 institutos de beneficencia; y los huérfanos de ambos sexos confiados á los cuidados de las hermanas de la caridad, no bajaban de 1,200. En el espacio de menos de diez años, estos números se han duplicado y aun triplicado ; pues en 1850 habia 34 diócesis y 2 vicariatos apostólicos ; 585 templos ; 1,146 sacerdotes misioneros ; 157 institutos eclesiásticos; 328 clérigos cursantes; 35 institutos religiosos ; 36 colegios de educacion para los jóvenes ; 65 conventos de monjas ; 87 *academias* para las niñas, y 108 instituciones de beneficencia (3). En cuanto al número de católicos, cuando Monseñor Kenrik arzobispo de Filadelfia publicó su teología, que fué en 1839, lo hacia ya ascender á casi un millon (4) ; y ahora leemos en una carta de Nueva-York de 1851 : « Con el « contínuo arribo de nuevos emigrados, y gracias á la conversion de muchí- « simos de estos habitantes al Catolicismo, crece este de una manera estraor- « dinaria y con asombrosa rapidéz. Por mas que se empeñen los periódicos ame- « ricanos en sostener lo contrario, me dice una persona bien informada, que « quien conoce á fondo lo que sucede en los Estados Unidos debe estar per- « suadido de que el número de los católicos se acerca ya á cuatro millones (5).» Todos convienen en que en el Norte-América sobrepujan los católicos á cualquiera otra comunion tomada por separado.

(1) Tiene el título de : *Cennistorici del progresso del cattolicismo di America*, etc. Roma, 1851.

(2) Publicó estas relaciones propias el infatigable misionero, primero en un tomo escrito en inglés con el título: *Letters and Schetches With a narrative of a year's residence among the indian Tribes of the Rocky Mountains.* Filadelfia 1843. Despues en una obra francesa: *Voyages aux montagnes rocheuses ou une année de sejour chez les Tribus indiennes du vaste territoire de l'Oregon* Melines 1844, la que fué traducida en italiano por LUIS PREVETE, Palermo 1847. Finalmente en otro tomo mayor en inglés *Oregon Missions and Travels over the Rocky Mountains* en 1845-1846. New-York 1847.

(3) *The Metropolitan catholic Alman: for the year of aur Lord* 1851. Y este número aumentó en 1852.

(4) *Theolog. Dogmatic. Tractatus tres.* Filadelfia 1839, tom. I, *De Ecclesia Tract II, Tabula* p. 117. — Conviene ademas hacer notar que en el concilio nacional celebrado en 1852 se determinó pedir á la Sta. Sede la ereccion de otros doce Obispados, parte de los cuales fueron eregidos ya, y dentro poco lo serán los demas.

(5) Estracto de una correspondencia de los Estados Unidos. New-York, 1 de Junio de 1851 en la *Civiltá cattolica* n.º XXXIV. p. 486.

Las mismas tendencias hácia la Religion verdadera se observan en el Canadá, en donde son ya siete las diócesis á mas de los Vicariatos apostólicos; y el Sínodo provincial que se celebró en Quebec en 1851, pidió á la Santa Sede la ereccion de otros dos obispados, atendido el notable aumento que habia recibido el Catolicismo en aquella region. El obispo coadjutor de Quebec, que estuvo en Roma en 1852 con el objeto de presentar á S. Santidad las actas del Concilio, me aseguró que el alto Canadá, pais hasta ahora casi esclusivamente anglicano, era ya en el dia mixto de anglicanos y católicos; y que el número de estos era siempre mayor.

Omito el hablar de las misiones entre los salvajes de las montañas pedregosas, y de la poblacion católica siempre creciente del Estado de Texas y de otras regiones de ambas Américas septentrional y meridional, cuyos habitantes son católicos en su mayor parte (1).

Igual movimiento favorable al Catolicismo reina en las Antillas inglesas, que en 1821 tenian un solo vicariato apostólico, y constituyen ahora un arzobispado y un obispado; al cual á no tardar se añadirán otras dos diócesis, una en la Guayana inglesa y otra en la Jamáica. En solos 12 años, la poblacion católica del antiguo vicariato de las Antillas ha tenido un aumento de 30,000 almas; y en todas partes se distinguen los fieles por su fervor y por su piedad. De los 70,000 habitantes que pueblan la isla de la Trinidad, los 60,000 son católicos: cuéntanse en la isla 18 parroquias y 12 capillas, y sin embargo apenas son suficientes para el número de fieles. En vez de un templo medio derruido se ha construido en Puerto de España una magnífica catedral de 240 pies de largo, la cual ha sido consagrada en 1851, y cuyo coste ha ascendido á 25 mil libras esterlinas. En la Barbada se ha edificado tambien una iglesia y una habitacion para el párroco. Todos estos progresos tuvieron lugar mientras que los predicadores protestantes lanzaban desde sus púlpitos furibundas filípicas contra los católicos; y lo mas singular es que no pocos artesanos sectarios de la Reforma se ofrecieron á trabajar en las obras del templo exigiendo tan solo la mitad del jornal. A la verdad parece que en las Antillas, como en Inglaterra, un poder oculto impele á los religionarios hácia la Iglesia católica (2).

Echemos ahora una rápida ojeada sobre la Oceania. Los mas célebres geógrafos modernos dividen esta quinta parte del mundo cuyo descubrimiento es muy reciente, en tres grandes secciones; es á saber, en *Oceania occidental ó Malesia*, *Continente austral ó Australia*, *y Oceania oriental ó Polinesia*; y á todas juntas las dan una poblacion de 20,000,000 de habitantes. Una gran parte de la Oceania occidental, cuya capital es Batavia, pertenece á la Holanda. Ahora bien; á principios de este siglo apenas habia un solo católico en toda ella, y en 1843 se tuvo que erigir un vicariato apostólico, porque los fieles

(1) En la obra citada de DAN. RUPP *An original history* etc. publicada en 1844 en Filadelfia, en el artículo citado *Catholic. Roman.* se contaban por todo el continente americano 25 millones y medio de católicos; en la actualidad despues de ocho años ALZOG en la obra y lugar citado pag. 669 ya contaba 30 millones y 80 obispados, ademas de los vicariatos apostólicos, y ahora todo ha aumentado.

(2) *Annal. cathol. de Génève* Diciembre 1852.

llegaban ya á 10,000, número que desde entonces ha seguido siempre aumentándose. Lo mismo ha sucedido en la Oceania austral, ó Australia, sugeta casi toda á los ingleses. Fundó la Gran Bretaña su primera colonia en la Nueva Gales austral en 1788 enviando á aquellas tierras remotas á muchos deportados entre los cuales habia algunos católicos. No pocos de estos, en especial irlandeses no tenian otro crímen que el profesar la Religion de sus mayores. Hasta el año de 1805 no le fué permitido á ningun sacerdote católico llevar los consuelos de la Religion á aquellos infelices desterrados; solo entonces, dos sacerdotes obtuvieron el permiso de ejercer su ministerio en la colonia, bien que no sin muchas trabas y restricciones. Mas al poco tiempo les fué revocada la concesion; y obligados á salir del pais bajo diversos pretextos, volvieron á quedar los fieles sin pastor. En 1817 penetró en la Nueva Gales otro sacerdote irlandés, pero no tuvo mejor suerte que sus compañeros pues tambien le sacaron de la colonia las autoridades. Por último en 1820, viendo el Gobierno inglés el estado de estremada desmoralizacion á que habian llegado aquellas posesiones, envió á ellas dos sacerdotes cuyo celo realmente apostólico obró un cambio maravilloso en las costumbres antes tan depravadas de la grey que se les habia confiado; tocaron las autoridades los saludables efectos de la predicacion de aquellos fervorosos eclesiásticos, y asi es que continuó practicándose publicamente el culto católico; desde entonces se aumentó á la vez el número de misioneros y de fieles; y fueron tales los progresos que hizo la Religion verdadera, que en 1834 estableció Gregorio XVI un vicariato apostólico, formando mas adelante una provincia eclesiástica, erigiendo en Silla metropolitana la ciudad de Sidney, y dándola por sufragáneas dos dióeesis á las que añadió algunos otros distritos eclesiásticos; por manera que en 1843 contaban ya las colonias un arzobispo, dos obispos, 56 sacerdotes, un seminario, y una poblacion de 50,000 católicos, número que ha crecido mucho en estos diez años últimos, en términos que en el dia la Iglesia de la Australia se halla en estado sobremanera floreciente.

En la isla de Van-diemen, ofrece tambien un espectáculo muy consolador; puesto que en 1842 fué preciso crear en ella un obispado, y otro en Adelaide, una de las provincias australianas. Por último, en la Oceania oriental, habia en 1843 tres vicariatos apostólicos, 36 Sacerdotes, 29 Iglesias, y 50,000 entre fieles y catecúmenos (1).

Tal es el aspecto lisongero, tales son los adelantos de la fé de Jesucristo en las apartadas tierras oceánicas, donde cien años atrás apenas hubiera sido posible encontrar un solo católico. Si alguno quisiera obtener mas detalles acerca de los progresos siempre mayores de cada mision en particular, puede verlos en los anales de la propagacion de la fé.

Si de la Oceania pasamos al Asia, en toda ella descubrirémos iguales aumentos.

Para no ceñirnos á una simple lista de los paises en que crece y fructifica el Catolicismo, pondrémos ademas el número de fieles. En la Caldea cu-

(1) Véase á M. ROSATI. *Notizia statistica delle missioni cattoliche in tutto il mundo.* Roma en la imprenta de la S. C. de *Propaganda Fide* 1843. Por esta misma S. C. sabemos que á fines de aquel año en toda la Oceania, comprendidas las Islas Filipinas se contaban hasta 3,050,000 católicos.

yos habitantes están inficionados del Nestorianismo y Eutiquianismo, se despertó no ha mucho el sentimiento católico, adquiriendo en poco tiempo fuerzas estraordinarias. Hace poco, el rebaño del Señor ascendia ya á 150,000 ovejas, á cuyo frente estaban un patriarca, cuatro arzobispos, y cinco obispos. Monseñor Juan de Hormes arzobispo nestoriano de Mossul, se convirtió á la verdadera fé en 1780; y no solo le confirmó la Santa Sede en su dignidad y revalidó todos sus títulos, sino que ademas en 1834 le merecieron sus méritos el honor del pálio. El fué quien indujo á abrazar la Religion católica á las diócesis de Mossul, de la Média y de Kookux nestorianas en casi su totalidad; él fué quien redujo á la unidad á la mayor parte de los sacerdotes, espulsando de su jurisdiccion á los obstinados. Las persecuciones de que fué el blanco son imponderables; pero firme en sus creencias nunca cesó de propagarlas, y desde entonces data el progreso del Catolicismo en aquellas regiones. Murió Monseñor Hormes no ha mucho tiempo, á la edad avanzada de mas de cien años, siendo hasta su muerte modelo de austeridad y de todas las virtudes. Desde Mossul se estendió la fé católica por Selmas, la antigua Média, y todo aquel inmenso pais, tomando cada dia mayor incremento gracias á los infatigables PP. Dominicos, á cuyos desvelos están confiadas aquellas misiones. Las relaciones circunstanciadas y en verdad edificantes de cuanto ocurre en ellas, pueden verse en Eugenio Boré, (1), el cual trae ademas en su obra preciosos detalles acerca de los progresos del Catolicismo en el Ponto, en Cesaréa, Tokat, y Sebaste, llamado actualmente Siwas, en Persia.

En una palabra; la Religion católica retoña y vuelve á dar señales de vida en todos aquellos paises en los que se hallaba poco menos que estinguida hacia ya muchos siglos.

En el Tibet y en el Indostan hay dos obispos católicos; es á saber, un obispo y un coadjutor que reside ora en la ciudad de Agra, ora en la de Dalby, en la cual una princesa india convertida al Catolicismo edificó á sus espensas un seminario. En el reino de la Lahore se abre un nuevo campo para las conquistas evangélicas. En Bengala hay un obispo con un coadjutor en Calcuta, otro en Madrás tambien con un coadjutor; otro en la isla de Ceilan, que tiene á su cuidado hasta 200,000 católicos; y dos en el Maduré en donde los fieles no son menos de 500,000 (2).

En el Malabar se cuentan 210,000 católicos, de los cuales 150,000 pertenecen al rito Siro-caldeo, y los restantes al rito latino; y es tal el aumento que allí recibe el culto del Crucificado, que desde el 1848 al 1850 inclusive, lo abrazaron 5,118 habitantes entre paganos, nestorianos y protestantes, número que ha crecido notablemente desde entonces (3), en el solo vicariato de Verápolis cuyas misiones están á cargo de los PP. carmelitas descalzos. Si á este vicariato se añaden los de Colombo, Quilon, Mangalor, Taffna, Coimbator, Misor, Hiderabad, Viragapatam etc. tendrémos por resultado que en las misiones de la India inglesa existen 17 vicariatos apostólicos, 3 Pro-vicariatos, 2 arzobispos *in partibus* vicarios apostólicos, 18 obispos *in partibus* vicarios

(1) *Correspondance et mémoire d'un voyageur en Orient par* EUGENE BORE.
(2) Véase *La Mission du Maduré d'après des documents ineditis par le* P. J. BERTRAND *de la C. de J. Missionaire du Maduré* 2 tom. en 8º Paris 1847.
(3) De los anales de la propagacion de la fé Marzo de 1852.

apostólicos, y una poblacion católica de un millon, 88 mil, 556 almas; la cual progresa notablemente en todas partes (1).

Despues de las sangrientas y duraderas persecuciones que tuvieron lugar en el Tonkin y en la Conchinchina, en las cuales tantos cristianos conquistaron la palma del martirio (2), la Religion católica regada con la sangre de los fieles adquirió nuevo vigor, y crece de tal suerte en la actualidad, que en la Conchinchina la Iglesia disfruta ahora de tranquilidad y va echando raices; y el rey de Tonkin se ha decidido por fin segun parece á conceder la libertad de conciencia, viendo que no bastaron sus tormentos y suplicios para hacer retroceder al Catolicismo. En 1843 habia ya en aquellos dos reinos 6 vicarios apostólicos, 2 coadjutores, y cerca de medio millon de católicos (3), los cuales en el dia ascienden casi á un millon. En la China, es sabido que despues de los últimos acontecimientos, renacida la Religion á nueva vida prospera visiblemente; cada dia se fundan nuevas Iglesias, y la grey aumenta todos los años en muchos millares. En 1843 habia 3 obispados, 10 vicariatos apostólicos, y 4 coadjutores; y en el dia se han tenido que crear otros por la mies abundante que hay que recoger. Qué mas? Segun se desprende de relaciones muy recientes, hasta los mandarines que mas encono demostraron contra la fé catolica empiezan no solo á respetarla, sino á manifestar grande propension á abrazarla.

Por último en la Corea, las violencias de que son víctimas los católicos, no impiden el que crezcan así en número como en virtudes. No falta allí su obispo ni su clero; y apenas calma un poco el furor de los paganos, apenas abonanza un poco el tiempo, muchos que durante la tormenta no osaban declararse, profesan abiertamente la fé. A pesar de los dolorosos sacrificios á que están sujetos los cristianos, en el espacio de 10 años, desde 1836 á 1845, ascendieron de 4,000 á 30,000 (4).

Pero dejemos las misiones asiáticas, y digamos algo de las que se llaman de Levante.

Consta por un documento auténtico publicado en 1840, que en Levante los griegos católicos sobrepujan con mucho á los cismáticos. He aqui las palabras textuales del documento: «Los tres patriarcas griegos cismáticos de Antioquia, « Alejandria, y Jerusalen, junto con sus correligionarios en toda la Siria y en to- « do el Egipto, *apenas llegan á constituir la tercera parte de la nacion greco-católi-* « *ca*, á la cual sin embargo persiguen con la fuerza» (5). Lo mismo está sucediendo con los armenos, que en 1829 dieron pruebas de un valor heróico en Constantinopla con motivo de una fiera persecucion que les levantó el patriarca cismático: vióseles en número de 30,000 arrostrar firmes é impávidos el des-

(1) He sabido estas particularidades por la relacion de un misionero que llegó de allí en 1852.

(2) Los anales de la propagacion de la fé especialmente en los cuadernos desde 68 á 80 están llenos de las glorias de los nuevos mártires de Tonkin y de la Cochinchina bajo el reinado de Minh—Menh. Gregorio XVI en el consistorio de 27 de Abril de 1850, habló de muchos mártires de estos dos paises y especialmente de cuatro misioneros franceses, Marchand, Jaccard, Cornay, Dumolin Borié Obispo electo y tres españoles, Ignacio Delgado, Domingo Henarez y José Fernandez todos tres del órden de predicadores y los dos primeros Obispos. El primero de estos siete fué martirizado en 1835, el segundo en 1837, y los demas en 1838.

(3) ROSATI. *Notizia* etc. pag. 189. (4) En los anales de la propagacion de la fé.

(5) Mémoire *sur l'état de l'Eglise Grecque catholique dans le Levant.* Paris 1850.

tierro con sus esposas é hijos, prefiriendo gustosos abandonar sus bienes, sus casas, y su comercio, antes que comunicar con el patriarca cismático, el cual con este objeto habia obtenido del Sultan aquella rigurosa medida. Dios empero no quiso dejar sin recompensa tanta fidelidad. Asi es que desde entonces tienen los Armenos un arzobispo católico en Constantinopla mismo; otro en Leopolis, y ademas un Patriarca católico en el monte Líbano. Unidos por su medio con el manantial de la vida, esto es, con la Cátedra de S. Pedro, parece que están destinados á servir de instrumentos á la Providencia divina para la regeneracion del Oriente, empezando por su misma nacion en la que son cada dia mas frecuentes las conversiones (1).

Solo citaré en particular la de Monseñor Artin arzobispo herege de Van (Armenia) que ha tenido lugar muy recientemente. Movido el patriarca armeno cismático de sus virtudes y de su saber, lo cual se lo hacia considerar como el mas firme sosten de su Iglesia, le mandó ir á Constantinopla á fin de que por medio de una serie de instrucciones fortaleciera á sus súbditos armenos en los errores y en el cisma, y les precaviera contra la seduccion de la propaganda protestante. Mas apenas llegó Monseñor Artin á Constantinopla, observó con sorpresa la diferencia enorme que mediaba entre los armenos cismáticos y los armenos católicos; movido de esto, pero tocado principalmente por la gracia del Señor, empezó á dejar traslucir su propension hácia los católicos. Esto bastó para que se desencadenara contra él la mas furiosa persecucion, para que asi el patriarca como su clero le hicieran el blanco de sus ataques, y se le mandara volverse inmediatamente á su diócesis, con órden espresa de no poner mas los pies en la capital. Pero el Señor se sirvió de aquellas violencias para completar su obra, iluminando al ilustre perseguido acerca de la verdad. Presentóse á Monseñor Leleu Prefecto apostólico de Constantinopla, y el 6 de Agosto de 1840 hizo pública abjuracion de sus errores reconciliándose con la Iglesia católica, en presencia de un sinnúmero de herejes, á quienes exhortó volver con él al camino de la salud. Cuando en Van se tuvo noticia de tal conversion, setecientos de sus habitantes resolvieron seguir el ejemplo de su pastor. En Constantinopla, las casas de los misioneros se veian llenas todo el dia de gentes que deseaban conferenciar acerca de la Religion, y pronto llegaron á 1200 los frutos que produjo aquella conversion memorable, á los cuales casi no pasa un solo dia sin que tengan que añadirse algunos otros (2).

Iguales aumentos ha recibido el Catolicismo en la Siria, cuyos habitantes católicos se dividen en *Mekitas*, que siguen el rito Griego, y en *Sirios*, los cuales observan el Siriaco. Los primeros tienen ya un Patriarca y cinco obispos. Hace poco, entró en el gremio de la unidad católica el arzobispo cismático de Damasco Monseñor Hiliani, decidiendo á hacer otro tanto á muchos obispos y á casi todos sus fieles.

Los maronitas constituyen tambien una poblacion católica bastante crecida en el monte Líbano. Son súbditos de un Patriarca, que toma su título de Antioquia, y tiene bajo su jurisdiccion nueve diócesis. El clero del pais se

(1) He sabido por un Obispo Armeno mechitarista en el año 1852 que paises y ciudades enteras pasan del cisma armeno á la Iglesia católica.

(2) ROHRBACHER *Hist. univ. de l'Eglise*, tom. 28, p. 447 y sig.

compone de 500 sacerdotes y 1600 monjes, 600 de los cuales son presbíteros, divididos en tres órdenes religiosas que siguen diversas reformas de la regla de S. Antonio. Los fieles ascienden á 500,000, todos celosos, todos fervientes y exactos en el cumplimiento de los deberes que prescribe nuestra Religion. Posee aquella cristiandad 320 templos; 109 monasterios, en muchos de los cuales hay imprentas servidas por los mismos monjes, destinados á la propagacion de los buenos libros; 5 seminarios en los que se admite gratúitamente á los jóvenes de todas las naciones; una casa de noviciado para las misiones; un colegio en cada diócesis; y en cada poblacion una escuela en la que se enseña á leer, escribir, aritmética, y la doctrina cristiana. En una palabra; los maronitas forman la nacion-modelo del Oriente. Ellos contribuyeron en mucho á la conversion de sus vecinos los Drusos que yacian sumidos muchos siglos hacia en las tinieblas del Paganismo: en 1838 empezaron estos á abrir sus ojos á la luz de la verdad y su corazon al amor de Jesucristo; y en el dia son ya muchos los que han abrazado la verdadera fé (1).

En la Palestina se ha desarrollado de un modo muy particular el espíritu católico precisamente desde que los esfuerzos reunidos de la Prusia y de la Gran Bretaña han logrado introducir en Jerusalen un obispo protestante. El actual Sumo Pontífice Pio IX ha creado allí un Patriarcado al cual están sujetos varios vicariatos, obispados, y arzobispados. Para dar una idea de las conversiones que han tenido lugar en estos últimos tiempos á despecho de los vejámenes con que aflijen á los católicos los griegos cismáticos y los reformados pruso-anglicanos, no harémos mas que citar lo que dice un religioso Francisco de la familia de Jerusalen, á otro hermano suyo de Italia, en una carta que le escribe con fecha del 11 de octubre de 1850; en la cual despues de haber referido las conversiones de algunos luteranos, anglicanos, cophtos, y griegos cismáticos, concluye con las siguientes palabras: «El número de « los que se han convertido en nuestra mision de un año á esta parte, pasade 630 (2).» Para no ser difuso y evitar repeticiones, dejo de hablar de los establecimientos de toda clase que se han creado en el vicariato de Aleppo, en las diócesis de Babilonia, etc.

Hasta en Africa ha tomado el Catolicismo unas creces realmente pasmosas. Puesto que sin contar la diócesis de Argel, en la cual habia ya en 1840 mas de 170,000 católicos, número que se ha aumentado considerablemente merced á la abjuracion de muchos centenares de protestantes y á la conversion de musulmanes y judios, dejando tambien aparte los muchos fieles que residen en el distrito de Constantina, segun me lo aseguró cuandò estuvo en Roma el mismo Monseñor Pavy obispo de Argel, en muchos otros puntos de Africa se arraiga y fructifica la Iglesia del Redentor. Ceuta ha sido erigida en obispado, así como Tanger en el Imperio de Marruecos; se han creado vicariatos apostólicos en Tunez, y en S. Cristóbal de la Laguna (islas Canarias); una prefectura católica en el Bajalato de Tripoli; un obispado en la isla de Santo Tomas; otro en Santiago (islas del Carbo Verde); y otro en Angola (costas de Congo). En el Senegal hay sacerdotes, varias Iglesias

(1) Véase *Tableau général des principales conversions* etc. Paris 1841.
(2) *Osservat. Romano.*

y escuelas regentadas por los PP. de la doctrina cristiana, y una poblacion indígena á mas de la colonia francesa. Y en todas estas diócesis prospera la Religion y hace grandes progresos. En 1845 se estableció una mision en Guinea; y en la actualidad tiene ya un obispo y algunos operarios; son varias las conversiones que se han logrado, y muchas las esperanzas de que sea ópima la cosecha en aquel dilatado territorio.

Desde que los holandeses cedieron á los ingleses el Cabo de Buena Esperanza aquella colonia es la silla de un obispo católico con cuatro sacerdotes, una iglesia, tres capillas, y una escuela. Otro obispo reside en la isla Borbon, y otro en la de S. Mauricio, cuya poblacion católica ascendia en 1840 á 85,000 almas.

En la Abisinia florecieron mucho las misiones católicas en el siglo XVI, bien que despues llegaron casi á perderse del todo por las persecuciones que suscitó contra ellas la heregia eutiquiana. Posteriormente han sido contínuos los esfuerzos que se han hecho para restablecerlas; y no ha mucho tiempo, obtuvo algun suceso en tan árdua empresa el Rdo. Justino de Jacobis sacerdote de la Congregacion de la mision. Vuelto á Roma con una diputacion de abisinios, dejó á algunos de ellos en el colegio de la Propaganda: Valda Kiros, monje abisinio abjuró el cisma, recibió los órdenes sagrados y se fué otra vez con el Rdo. de Jacobis á su patria para propagar en ella la fé verdadera (1). En pocos años los PP. de la mision han reunido á la Iglesia á 10,000 cismáticos, y cada dia se acojen á su seno maternal nuevos neófitos. Uno de estos, llamado Teclafa, superior de mas de mil monjes, y varon que goza de mucha fama de santidad, no solo atrajo al Catolicismo todos sus súbditos, sino que semejante á Saulo se consagró enteramente á la conversion de sus hermanos, y son ya tres las cristiandades que por su medio se han reunido á la Iglesia de Jesucristo (2). Así sucede en los demas puntos del Africa, como en Madagascar, en las Azores, etc.; de suerte que el conjunto de católicos que viven en aquella parte del antiguo continente pasan de 2 millones, cuando á fines del siglo último eran escasos por demas.

Tambien en Europa, dejando aparte los reinos católicos, crece la Religion verdadera á ojos vistas en los Estados mixtos, y aun en aquellos en que predomina el cisma ó la heregía. En el nuevo reino de Grecia, en nada obstante las crueles persecuciones de que fueron víctimas los fieles ya por las instigaciones de la Rusia, ya por parte de los griegos cismáticos, Sira, Atenas, Nauplias, Patras, y Heraclea son sillas episcopales católicas y tienen su clero correspondiente. Hay ademas un obispo en Tina y otro en Micon bajo cuya jurisdiccion está la Iglesia de Andros; y en todo el reino continuamente hace el Catolicismo nuevos prosélitos.

En Rusia, cesado el huracan de la persecucion contra los católicos, se les presenta en la actualidad mas risueño y apacible el porvenir. Por el Concordato firmado en 3 de agosto de 1847 entre S. S. Pio IX y el Czar Nicolás, se establecieron en aquel Imperio siete diócesis dilatadísimas; una metropolitana y seis sufragáneas. Cada obispo, segun el concordato debe tener bajo

(1) Véase á ROSATI en la citada NOTIZIA p. 201 y sig.
(2) En los *Anales de la Propagacion de la fé*, Noviembre de 1851.

su direccion la enseñanza de todos los seminarios, y ademas se han asegurado otras garantías para la Religion católica, estensivas al reino de Polonia (1).

En todos los puntos de la Germania, el Catolicismo ha desplegado en estos últimos tiempos una vida y un vigor cual no se habia visto en muchos años: fruto debido á las misiones que han dado desde 1849 los PP. Redentoristas y los Jesuitas en la mayor parte de las poblaciones, singularmente en el Granducado de Baden y en diversas provincias prusianas. Gracias á ellas, no solo volvieron al buen camino los católicos estraviados, sino que tambien millares de protestantes se reconciliaron con la Iglesia abjurando los errores de sus comuniones respectivas (2). Me aseguró un sacerdote del pais, que en Breslau un solo misionero habia recibido públicamente la profesion de fé á mas de 600 reformados, sin contar las que habia recibido en secreto. Un obispo de aquella nacion me dijo tambien, hallándose en Roma, que en su diócesis acostumbraban tener lugar de 500 á 600 conversiones cada año. En Berlin existe una parroquia con mas de 25,000 feligreses; y como quiera que su número va sin cesar en aumento, se está construyendo en aquella capital otro templo católico porque el primero es ya demasiado pequeño. Igual movimiento se observa en el Granducado de Baden, en el reino de Wurtemberg, en el de Hannover, en varios ducados, y en las Ciudades Anseáticas.

Tampoco queda rezagada la Suiza, á pesar de las vejaciones que tienen que sufrir los católicos por parte de los radicales. En Berna pasan de 500 los católicos, y así proporcionalmente en los demas cantones protestantes. En Ginebra, despues del decreto que dieron los síndicos en 1535 aboliendo totalmente el culto católico solo quedaron muy pocas familias de nuestra Religion, escondidas, y hechas el objeto de incesantes persecuciones (3). En cumplimiento del Concordato de Pio VII, mandó el gobierno frances de aquella época restablecer el culto del Dios verdadero; de cuyas resultas, fué restituida á los católicos el dia de todos Santos de 1803, la Iglesia de S. German, primer templo que en el siglo XIV, habia sido dedicado al culto protestante: y apenas empezaron los albañiles su restauracion, encontraron la pila de mármol que

(1) Pero he sabido que aquel Gobierno se va burlando de las condiciones del concordato. Lo mismo confirma un notable artículo del *Univers* del 21 de Mayo de 1853, en el cual se citan una larga serie de atrocidades y continuas persecuciones contra los católicos del Imperio mientras se estaba haciendo el concordato y luego despues sin intervalo alguno. No pueden leerse sin horror.

(2) En el Sínodo protestante de Bremen, habiéndose algunos ministros atrevido á declamar en voz alta contra los católicos y especialmente contra los Jesuitas con motivo de sus misiones, no faltaron algunos hombres generosos de esta asamblea que tomaron su defensa. Entre otros STHAL el cual se espresó en los siguientes términos:

Quant aux missions des Jésuites j'accorde qu'elles se distinguent essentiellement des missions catholiques en général. Je trouve l'essence du jésuitisme dans cette circonstance; que le jésuitisme appuie surtout sur les doctrines catholiques, que le Protestantisme appelle erronnées: il est la réaction du Catholicisme.

HENGSTENBERG se espresa mas claramente: *Cependant tout cela ne doit pas nous entraîner jusqu'à mépriser les missions catholiques; les effets nous montrent au moins que derrière la faiblesse il y a une force cachée; point d'effet sans cause...... En portant nos regards sur les immenses traveaux des missions, il nous faut avouer qu'ils brulent de zèle pour Dieu, lors même, qu'on croirait en certaines occasions ce zèle peu éclairé. Ces sermons et ces confessions de plusieurs jours font honte à notre pays* ecc. Véase *Ann. Cat.* l. c.

(3) Véase la obra: *Fragments biographiques et historiques extraits des registres du conseil d'Etat de la république de Génève de* 1535 á 1799 en la cual se refieren documentos de los cuales se desprende que tambien despues del concordato los católicos han estado en continuo peligro. Los hereges y cismáticos son siempre los mismos.

fué vuelta á su lugar primitivo. Medio siglo atrás no llegaban á 400 los católicos que habia en Ginebra ; pero desde entonces se ha elevado su número á muchos millares, no solo por los que han ido á fijar su residencia en aquella ciudad, sino principalmente por las conversiones de los religionarios al Catolicismo (1); en términos que en 1851 y 1852 sobre 29,000 habitantes habia 12,000 fieles (2). Y ya que hablamos de Ginebra, no me parece deba dejarse pasar desapercibido un rasgo especial de la Providencia divina. Al empezarse la Reforma, concurrieron los protestantes todos de Europa, holandeses, ingleses, prusianos, etc. á edificar las murallas de la ciudad, para impedir la entrada á los católicos, para hacerla una fortaleza inespugnable del Protestantismo, una nueva Roma reformada. Ahora bien : los mismos ginebrinos demolieron no ha muchos años las murallas ; y parte del terreno que quedó desocupado con el derribo, precisamente el baluarte que habia mandado levantar el rey de Prusia, fué concedido á los católicos para la construccion de una segunda iglesia con la correspondiente habitacion contigua para el párroco: así me lo refirió en Roma el abate Dunoyer Vicario general de Ginebra. En efecto, gracias á las limosnas de los fieles, el templo se está edificando en una situacion muy agradable.

En Inglaterra, á fin de alcanzar del Gobierno el permiso para los hijos de familias católicas de póder cursar en las universidades, muchos órganos de la opinion pública han dado las siguientes relaciones y estados acerca del progreso del Catolicismo: « A principios del Reinado de Jorge III, solo se con« taban en Inglaterra y en Escocia 60,000 católicos: en 1821 un censo ofi« cial elevaba este número á 700,000; y en 1843 á 2,300,000. Al terminar « el año de 1845 habia subido á 3,380,000 » (3). Y cuanto no se ha aumentado desde entonces! He sabido por una carta, que en un solo vicariato apostólico de Escocia, que es de los mas estériles en conversiones, abrazaron la verdadera fé 400 individuos en 1851 ; por consiguiente mucho mas numerosas debieron ser las conquistas en los tres vicariatos restantes, en los cuales es siempre mayor el fruto que se recoge. En Irlanda, los católicos llegan casi

(1) En esta ciudad con su territorio los protestantes por confesion del mismo reformado BAUMGARTNER, desde 1822 á 1837 han aumentado en un dos por ciento; mientras que los católicos han aumentado en un setenta y dos por ciento. Véase el *Univers* del 8 de Mayo de 1842.

(2) He aquí la distribucion de esta poblacion en 1851.

	Ginebrinos	Estrangeros	Total.
Protestantes	13,398	6,837	20,235.
Católicos	3,475	5,342	8,817.
Israelitas	5	151	156.
Total	16,878	12.330	29,208.

á los que han de añadirse los católicos de las demas poblaciones esto es de:

Plainpalais	992
Eaux vives	469
Petit Saconex	945
Total de las parroquias	2,406
Total de católicos	11,223

El que lo desee ver mas detalladamente puede ver al *Observateur de Génève* á principios de 1850, en donde se nota tambien la disminucion cada dia mayor de los protestantes.

(3) *Univers* 5 de Marzo de 1847.

á 7 millones (1); dedúcese pues, que mas de una tercera parte de la poblacion del Reino Unido, que es de 27 millones, profesa las sanas creencias; y no solo esto, sino que está el Catolicismo en un contínuo progreso á pesar de las trabas y vejaciones á que en todos tiempos han estado sujetos sus miembros. Es un hecho indudable y que nadie se atreve á negar, que tambien en Inglaterra la comunion católica sobrepuja á cada una de las otras.

La Holanda tiene 3,053,667 habitantes inclusos los hebreos, cuyo número es de 55,333; y los solos católicos, segun noticias de allí, se elevaban en 1849 á 1,164,142; esto es, que constituyen las dos quintas partes de la poblacion, y tienen obispos, vicarios apostólicos, 896 parroquias, 1519 sacerdotes, seminarios, colegios, é instituciones pias, que siempre van en aumento (2); mucho mas, desde que ha cesado el estado precario de aquella cristiandad con el restablecimiento de la gerarquia católica en el Reino. Este gran paso lo ha dado el Sumo Pontífice reinante, fundándose en la constitucion del pais, que otorga iguales derechos á los católicos que á los protestantes; y aunque ha escitado una indecible commocion entre las diversas sectas, con todo el hecho es consumado como suele decirse ahora, y no hay poder humano capaz de hacerlo volver atrás. Existe ya una metropolitana con cuatro diocesis sufragáneas á la cual probablemente se añadirá otra á no tardar. Como quiera que son innumerables las comuniones en que se dividen y subdividen los sectarios de la Reforma, parece superfluo el hacer observar que en Holanda lo mismo que en Inglaterra y en otros puntos les superan en estremo los católicos; cuyos progresos no puede impedir la obstinada guerra que les hacen todos los religionarios coligados contra ellos.

Segun arrojan de sí los datos oficiales del Imperio austriaco publicados en 1847, el número de abjuraciones que se verifican en las provincias mixtas es cada dia mas crecido; y las defecciones de algunos miserables católicos que tienen la debilidad de apostatar, está en proporcion de uno á ciento con los que abandonan las filas de la Reforma para entrar en el redil del Buen Pastor. Mas donde se vé esto mas palpablemente es en Hungria, en cuyo Reino de mucho tiempo á esta parte se observa que cada año, por 30 ó 40 católicos disolutos que para vivir á sus anchuras en el vicio se echan en brazos del Protestantismo, 500 ó 600 reformados pertenecientes á distintas sectas abrazan la unidad católica. Es este un hecho, que muchas veces han sido los protestantes publicamente provocados á desmentir, pero nunca les ha sido posible contestar de otro modo que con un profundo silencio (3). He dicho *católicos disolutos ó de mal vivir*, porque los mas de estos viles apóstatas, lo son ó por alguna venganza particular, ó por asuntos de matrimonio, ó bien son curas y frailes libertinos á quienes se hace gravosa la vida célibe. Volviendo

(1) En el último padron de 1851 se encontró que la poblacion de Irlanda habia disminuido de mas de un millon por tantos centenares de millares de pobres, muertos en tres años *puramente de hambre*, y tambien por los millares de pobres que han emigrado á América, Australia y otros puntos. Do quiera que vayan los infelices Irlandeses llevan consigo la fé.

(2) Pueden verse las circunstancias particulares en la citada relacion de la *Civiltà Cattolica* en el cuaderno XLVIII año tercero, tercer sábado de Marzo.

(3) Véase *Universalis Amicus religion. et Ecclesiæ*, y el *corresponsal Eclesiastico* publicado por BENCKERT de Wurzburg número 27 Febrero de 1834, p. 11 y sig.

á las conversiones, que como hemos dicho se multiplican tanto en Hungria, en 1852 los habitantes de Gross Tikvon y de Kakowa, pueblos del distrito de Krasso, en número de mas de 6000 abandonaron en masa el cisma griego para unirse á la comunion de Roma. La gaceta eclesiástica de Viena, citada por el *Univers*, afirma que es estraordinario el movimiento religioso que se deja sentir en el mencionado distrito de Krasso, y que poblaciones enteras siguen el ejemplo de Tikvon y de Kakowa (1).

En los principados de Moldavia y de Valaquia cobra nueva vida el Catolicismo á medida que el cisma fociano va decayendo por momentos (2). Y asi sucede hasta en aquellos Reinos en que está todavia en su colmo la intolerancia, como en las heladas regiones suecas, danesas, y noruegas. En la Suecia, la bárbara persecucion de que fué objeto el pintor Nilson, solo sirvió para escitar, singularmente en la clase alta, una verdadera simpatía por la Religion católica. En Noruega, sin embargo de que está unida con la Suecia, como que se gobierna por una constitucion diferente, se proclamó la libertad de conciencia en 1846: medida cuyos frutos fueron tan saludables, que cuando antes de que se adoptara apenas se contaban en Cristiania 17 familias católicas regidas con mil estorbos y dificultades por un sacerdote, no bien habian pasado dos años desde la promulgacion de la nueva ley, llegaban á 700 los fieles y sigue haciendo notables adelantos la fé del Crucificado (3).

Pero basta ya de tal asunto. Como lo indicamos en el principio de este párrafo, no hemos hecho mas que tocar muy someramente cuanto dice relacion con los progresos del Catolicismo; porque para tratar á fondo esta materia fueran menester muchos volúmenes. Mas antes de concluir, citaré como á prueba complexiva de semejante incremento, lo que dice sobre el particular Mr. Ozanam, quien apoyándose en los cálculos del geógrafo Malte-Brun, autor protestante, ha demostrado que en 1830, comparada la Religion católica con lo que era en tiempo de Lutero, se habia aumentado en 35 millones, *á pesar de las pérdidas que entonces tuvo que sufrir*. Macaulay asegura que en el dia el número de católicos pasa de 150,000,000. Monseñor Rosati afirma, y lo prueba con sus cálculos, que llega ya á 160,000,000: otros elevan su cifra hasta 200,000,000; y no falta quien la hace subir hasta 220,000,000. Balbi en las primeras ediciones de su geografía, contaba tan solo 130,000,000 de católicos: pero el famoso *Weimar almanack* de 1836, sin embargo de que todos sus redactores eran protestantes, y á pesar de convenir exactamente con Balbi en la poblacion total de Europa, señalaba á sola esta parte del mundo 121,743,000 católicos. Debemos empero contentarnos con un número aproximado; tanto mas, en cuanto los geógrafos difieren escesivamente entre sí acerca de la poblacion general del Globo; la cual segun Balbi es de 737,000,000; segun Malte-Brun de 625,000,000; y segun otros de 900,000,000 y aun mas; como á cantidad media, suele fijarse en 800,000,000.

Mas de ninguna manera podremos descubrir mejor á primera vista la estension y la magestad de la Iglesia católica, que contemplando el cuadro mag-

(1) En la *Civiltá cattolica* cuaderno XLIX y en el *Univers* de 28 de Junio de 1853.
(2) Véase el *Ami de la Religion* de 18 de Enero de 1849.
(3) Lugar citado 18 de Noviembre de 1848.
(4) *Univers* de 10 de Marzo de 1842.

nífico de su gerarquía diseminada por todo el universo conocido, y formando un conjunto el mas uniforme, componiendo un cuerpo gobernado por una sola cabeza visible, el Sumo Pontífice. Hé aquí el trasunto de la estadística que se publicó en Roma á principios de 1851. Contábanse en aquella época 67 cardenales ; 23 patriarcas ; 147 arzobispos ; 899 obispos titutalares ; 461 arzobispos y obispos *in partibus* ; 100 vicarios apostólicos ; y otros tantos prefectos apostólicos, y delegados con jurisdiccion ordinaria (1). Tal era la gerarquía católica al empezar el año 1851 ; y en el dia es todavía mas numerosa. No ; jamás el árbol católico ha estendido tanto sus ramas ; jamás ha estado tan lozano y frondoso. Y que otra comunion puede ofrecer un cuadro tan imponente, un cuadro que se parezca, aunque de lejos, al que acabamos de trazar? Ah! Cierto que es verdaderamente admirable la Iglesia católica, en comparacion de la cual todo se reduce á un punto microscópico ; Iglesia á cuyo incremento todo concurre ; la paz, la guerra, las persecuciones, y las convulsiones políticas ; porque semejante al arca, flota siempre tranquila y sosegada por encima de las olas embravecidas.

§ III.

Confesiones de varios protestantes relativamente á los progresos del Catolicismo.

Confesiones de un periódico protestante con motivo de los Concilios católicos y de los Concilios protestantes de Alemania.—Reseña sacada de otro periódico reformado acerca de los progresos del Catolicismo en todo el orbe.—Célebres confesiones de Macaulay sobre el Catolicismo comparado con las instituciones humanas.—Sobre la verdadera reforma interior que tuvo lugar en la Religion católica.—Sobre el Pontificado romano.—Sobre los triumfos del Catolicismo y las pérdidas de la Reforma.—Testimonio de Ranke.—Conclusion.

Al observar los religionarios sus rivalidades, su desunion, la multitud indecible de sus símbolos todos diversos, la mútua y encarnizada guerra cuyo gérmen llevan en su seno sin que puedan atajarlo, envídian la unidad y la fortaleza de la Iglesia católica, impávida é imperturbable en medio de las tormentas que oye rugir en derredor suyo. Hé aquí con efecto, como se espresa á este propósito un periódico protestante. «Casi al mismo tiempo se hallaban « reunidos en Wittemberg hombres pertenecientes á muchas *fracciones* de la « Iglesia evangélica, y en Leipsick los celosos observadores del Luteranismo « rígido, al paso que los príncipes de la Iglesia católica celebraban su Concilio « en Wurzburg. Los negros nubarrones con que se iba encapotando el hori- « zonte político eran los que habian promovido aquellas diversas asambleas. « Los que deliberaron en la ciudad de Lutero habian concebido el plan de « una *confederacion* de todas las comuniones evangélicas, *sin unidad dogmática*, « sino únicamente *la del interés comun*. Los de Leipsick trataron ante todas « cosas de la conservacion de la rígida doctrina luterana ; solo en el recinto « de la antigua ciudad que baña el Mein se oia hablar, y se veia ligada por « un estrecho vínculo, á la conviccion entera de la Iglesia católica. Los obis- « pos reunidos consignaron en un *acto público* los principios, que en estos « tiempos de turbulencias y de discordias dirigirian sus medidas. *Oh posicion*

(1) Ademas de M. ROSATI que hemos citado ya en la *Notizia statistica delle Missioni cattoliche* puede verse al caballero JERONIMO PETRI en su obra publicada en Roma en 1851: *Le Gerarchie della Santa Chiesa cattolica apostolica Romana al 1º. Genaro 1851.*

« *envidiable la de la Iglesia católica!* Atacada por todas partes, amenazada por « estensas apostasias, oprimida por la incredulidad y por la frivolidad de nues- « tra época que roen su corazon, y en el momento en que su gefe se vé ro- « deado y reducido á cautiverio por bandas asociadas á cuantos alzan sus « manos contra el edificio de la Iglesia, sus representantes usan el mismo len- « guage que hallamos en todas las páginas de su historia; la barca de Pedro, « por deshecha que sea la tempestad que la agita, tiene para sí la promesa « de llegar al puerto; siempre conduce al César y á su fortuna». Despues de haber prodigado otros elogios á la actitud que tomó en Alemania, en Francia, y en Inglaterra la Iglesia católica, concluye el artículo de aquel periódico, diciendo que ante esta Iglesia romana tan estrechamente unida, tan poderosamente coordinada, la asamblea de Wittemberg debió comprender la necesidad de constituirse en una confederacion defensiva. «Con profunda sabiduria, « asi termina, ha distinguido cuidadosamente la *union* de *la confederacion,* « desechando la idea de la primera, y dejando á cada Iglesia particular el « derecho de determinar su propia confesion, y de procurar los medios de con- « seguir su desarrollo.» Y á la verdad esto es lo mejor que podian hacer aquellas buenas gentes; porque pretender fijar una profesion de fé comun á todas las sectas protestantes, vendria á ser lo mismo que echar agua en la cuba sin fondo de las Danaides (1).

En otro periódico reformado, hallamos la siguiente reseña de los progresos de la Religion. « La opinion pública en Alemania, dice, no ha sabido atinar « en la causa de las creces que va tomando el Catolicismo, hasta despues de « la prision del Arzobispo de Colonia. Protestantes muy sensatos, al frente de « los cuales se halla el actual Rey de Prusia, han previsto desde luego el tér- « mino que tendria semejante acto; porque toda Iglesia que descansa sobre la « verdad cristiana, posee unas armas contra las que se despuntan y siempre se « despuntarán las de los gendarmes. Pocos años despues, algunos falsos profetas « alzaron el grito de; *Es menester que Roma caiga*, y desde aquel entonces Ro- « ma ha tomado mayor vuelo; cuando Roma pareció venirse al suelo, la hemos « visto existir fuera de Roma. Ondeaba sobre el Vaticano la bandera roja, el « Papa tenia que escaparse; mas no por esto la Iglesia desplegaba menos una « actividad sorprendente. Siendo un poder *uno en sí*, que sabe lo que quiere (la « monarquia podria muy bien preguntarla este *secreto*,) la Iglesia Romana al- « canza los triunfos mas señalados, precisamente en tiempos de desolacion uni- « versal; de todas las vicisitudes sabe sacar partido. Sobre el vértigo de la uni- « dad alemana edificó la catedral de Colonia. En las asambleas constituyentes « y efímeras, ella sola empuñó con mano firme y segura el bien real, la liber- « tad de enseñanza. Sus misiones recorren todo el pais. De cuantas locas aso- « ciaciones inventó el frenesi revolucionario, solo queda la del episcopado

(1) Véase la *Gazzeta universale di Augusta* Enero de 1849. Tambien en el mes de mayo de este año han tenido los protestantes un sínodo en Berlin con el nombre de *conferencias pastorales*. No hubo en él mas que una disencion perpetua entre los diversos miembros que lo formaban. No pudieron convenir en cosa alguna y su écsito fué espresado por los mismos periódicos protestantes con las dolorosas palabras siguientes: *Las conferencias de Berlin no han ofrecido á la verdad un aspecto muy consolador!* Véase el *Univers* de 20 y 22 de Junio de 1853. He aqui siempre la misma cosa. Nunca la muerte puede dar la vida.

« germano apoyada en las *reuniones católicas*. En medio de mil disturbios y « turbulencias apareció para la Iglesia un nuevo Reino en la vieja Inglaterra. « Sobre las ruinas de Francia enarbola su estandarte protector. En el ducado « de Mecklemburg, país luterano desde época muy antigua, las aberraciones « constitucionales hacen renacer al Catolicismo. En Austria toma nuevo in- « cremento con la reaccion ; y lo mismo que en Francia, él solo sabe salvar « su libertad en medio de la esclavitud universal. En su centro, sentado, so- « bre un volcan, y no sosteniéndose mas que por el ausilio de tropas estran- « geras, ofrece su socorro á Reinos poderosos. En Inglaterra donde la Iglesia « católica es tan solo tolerada, se presenta de repente cual Reina y Soberana. « Cuanto mas se la oprime, cuanto mas se la maltrata, tanto son mayores sus « victorias. No pide mas que igualdad de libertad, para llevar de golpe toda « la palma. En todos los paises católicos se la priva de sus bienes y de su poder « temporal, y su misma pobreza la hace ganar el doble. Se la reduce á la mas « completa miseria, pero ni la falta dinero con que dar cima á nuevas creaciones, « ni corazones y manos que trabajan en medio de las privaciones. Ora anhela « por volver á los tiempos de la Edad media, ora sigue los progresos y ade- « lantos del siglo. Al paso que restablece los antiguos reglamentos de rigu- « rosa y severa disciplina en sus órdenes monásticas, algo relajadas es verdad, « pero en las cuales, si hemos de dar crédito á las noticias de Flandes y de « Westfalia ha vuelto á encenderse el fervor de los primeros tiempos, entra re- « sueltamente en la idea moderna de las asociaciones. Al encuentro de los « Yancheis, al encuentro del hermano Yonathan se adelanta el trapense con « solo su *memento mori*, y al mismo tiempo en las aldeas y ciudades de la Sile- « sia, imitando á los demócratas, fija la Iglesia carteles y debate en reuniones pú- « blicas accesibles á todos, las cuestiones mas árduas y espinosas de la época re- « solviéndolas sin vacilar. En todas partes se la encuentra. Cae su arzobis- « po de Paris en las barricadas sin oponer á las balas otro muro que sus pala- « bras de pastor; y apenas quedan vencidos los amotinados ella les consuela y se « ofrece á seguirles en el destierro y en la desgracia. Mientras que entre no- « sotros se están haciendo mil proyectos de constitucion de Iglesia, cada uno « de los cuales espira al nacer bajo las protestas de la derecha, de la izquierda « y del centro, la Iglesia romana con mano fuerte y sin hablar una palabra « saca del antiguo tesoro de sus tradiciones los concilios provinciales y los « Sínodos diocesanos. Mientras que discutimos nosotros todos los años sin « resultado alguno acerca de la libertad de reunion y del deber de obediencia « eclesiástica, la Iglesia romana sin controversias ni disensiones de ninguna « clase cubre con sus reuniones libres á la Europa toda: sociedad de S. Vicente « para los hombres, y de Sta. Eduwigis para las mugeres; sociedad de S. « Francisco de Regis para legitimar *matrimonios salvages*; sociedad de Maria- « Herz para la conversion de los impenitentes; de S. Francisco Javier para « las misiones entre los infieles; de S. Bonifacio para la Iglesia alemana, en « oposicion á la de Gustavo Adolfo; finalmente sociedad de Pio IX cuyas « asambleas generales tienen lugar en todos los puntos de la Germania. En « Francia abundan muchísimo los religiosos y las monjas que se dedican á la « enseñanza. Quedan desiertas las escuelas del Estado, y las católicas no

« bastan para contener los alumnos; de la misma manera que la universidad « católica improvisada en Maguncia ha dejado á los catedráticos de la de Gnesen sin otros oyentes que los bancos y los tinteros de las clases. En Bélgica, « la libertad de enseñanza ha aumentado de tal suerte el influjo de los cató- « licos, que los liberales creyéndose perdidos han decretado, gracias á su ma- « yoría, la enseñanza forzada impuesta por el Estado. En el Reino de Han- « nover, ha sido concedido á los católicos un segundo obispado; y pronto se « les va á conceder otro en Hamburgo. En la América septentrional ha naci- « do una diócesis católica de en medio de la disipacion general de las sectas « innumerables que pululan en aquel pais. En Inglaterra, la Iglesia romana « ha establecido su gerarquía á la vista del Estado, sin que ni las demostra- « ciones ruidosas del pueblo ni los decretos del Parlamento hayan podido ha- « cerla retroceder un solo paso. Levántanse unos tras otros los templos y los « conventos; y todos se pueblan con los sábios discípulos de la universidad « de Oxford. En el centro mismo de Londres se edifica una Iglesia metropo- « litana, y en Berlin el hospital católico, abierto á los individuos de todas las « confesiones, rivaliza con la *Betania real*. A las series esclarecidas y conspi- « cuas de sus convertidos de la Germania del norte, al frente de los cuales « hemos de poner al Conde Federico Leopoldo de S. Fulberg, añade muchas « otras en el ducado de Mecklemburg..... Sin que se sepa como, en todos los « paises atrae á sí á los mejores talentos » (1).

Cierto que no nos hubiéramos atrevido nosotros á ponderar tanto como lo han hecho estos redactores protestantes, el actual progreso, vida y actividad del Catolicismo en todo el universo. Vamos á presentar ahora el cuadro de la Iglesia católica, delineado por una de las mejores plumas que en el dia honran á la Gran Bretaña, la del ilustre escocés Macaulay.

Aunque adversario del Catolicismo como lo manifiesta en su historia de Inglaterra (2), con todo hace de él una descripcion la mas grandiosa y magnífica. Citarémos sus mismas palabras, copiándolas de la revista de Edimburgo.

« No hay, ni jamas ha habido en el mundo obra alguna de *política humana* « que merezca tanto ser examinada, como la Iglesia católica romana. Su his- « toria reune las dos grandes épocas de la civilizacion humana. Ninguna otra « institucion existe en el dia, que pueda hacer retroceder nuestro pensamiento « hasta aquellos tiempos en que subia desde el panteon el humo de los sacri- « ficios, y saltaban dentro del Anfiteatro Flavio los tígres y los leopardos. Las « estirpes mas orgullosas de los Reyes datan solo desde ayer si se comparan « con la línea de los Sumos Pontífices. La trazamos en una serie no interrum- « pida, desde el Papa que coronó á Napoleon en el siglo XIX hasta el que « coronó á Pipino en el VIII; y mucho mas arriba sube la Augusta dinastia « hasta que se pierde *en los crepúsculos de la fábula*. En punto á antigüedad « le corresponde el segundo lugar á la república de Venecia: pero esta « aparece moderna al lado del Pontificado; á mas de que ella ha perecido ya,

(1) En el *periódico del pueblo de Hallen sobre el progreso del Catolicismo*; artículo citado por entero por la nueva Gazeta de Prusia y despues por el *Univers* de 4 de Mayo de 1852 y otros periódicos franceses.

(2) *History of England from the accession of James II by* THOMAS BABINGTON MACAULAY. London 1848 y sig.

« y los Pontífices viven todavía. La Silla Pontificia permanece aun en pie, y « y no en estado de decadencia, no como un simple monumento de la anti- « güedad, sino llena de vida y juventud. La Iglesia católica sigue enviando á « los puntos mas apartados del globo sus misioneros, no menos celosos que « aquel Agustin que desembarcó en Kent (Condado de Inglaterra) con sus « compañeros, y arrostra el furor de los potentados que se la muestran hos- « tiles con el mismo valor con que se opuso á Atila. El número de sus hijos « es mayor ahora, que no lo ha sido en ningun otro tiempo. Sus conquistas « en el nuevo Continente la han recompensado con usura de las pérdidas que « sufrió un dia en el antiguo. Su dominio espiritual se estiende alli por las « dilatadas regiones contenidas entre las llanuras del Misouri y el Cabo de « Hornos: pais en que dentro de un siglo habrá probablemente una poblacion « tan crecida como la que actualmente tiene la Europa entera. Los miembros « de su comunion no bajan de 150,000,000; y es muy difícil de probar que « los de todas las demas sectas cristianas reunidas lleguen á 120,000,000. « Ni se descubre señal alguna que indique que se acerca el fin de su largo « Reinado. Ella vió ya empezarse todos los Gobiernos y todas las instituciones « eclesiásticas que hoy existen en el mundo; y nos inclinamos á creer que es- « tá destinada á ver el fin de todas. Ella era grande y respetada antes que « los Sajones invadieran la Gran Bretaña, antes que los Francos pasaran el « Rin, cuando la elocuencia griega estaba en su apogeo en Antioquia, y « cuando en los templos de la Meca se tributaba culto á los ídolos. Y ella po- « drá existir asimismo no menos fuerte y robusta que ahora, cuando algun « viagero de la Nueva Zelanda se sentará en medio de una triste soledad sobre « un trozo de pilastra del puente de Londres ya derruido, para dibujar en su « *Album* las ruinas de la Iglesia de S. Pablo. » (1) Hermoso rasgo, descrip- cion elocuente con la cual á mas del testimonio que da el autor de la anti- güedad, inmutabilidad, estension, y grandeza de la Iglesia romana, con- fiesa, lo que es de sumo interés para nosotros, que *es mas grande en la ac- tualidad, que no lo ha sido en ninguna otra época*, y mas dilatada ella sola y mas numerosa, que todas las sectas juntas.

Pero no es esto todo; pues prosigue Macaulay en el mismo artículo en estos términos: «A menudo oimos decir que el mundo se vuelve cada dia mas y mas « ilustrado, y que estas grandes luces deben ser favorables al Protestantismo « y contrarias al Catolicismo. Deseáramos en verdad poder pensar asi; tene- « mos empero mucha razon para dudar de si está ó no bien fundada esta apa- « riencia. En efecto, vemos que de 250 años á esta parte la Reforma no ha « hecho conquistas que merezcan ser citadas. Por el contrario, estamos per- « suadidos de que si se ha obrado algun cambio, ha sido en favor de la Igle- « sia de Roma. Nos es pues de todo punto imposible confiar en que el pro- « greso de los conocimientos habrá de ser fatal indispensablemente para un « sistema el cual, cuando menos, se ha conservado ileso á pesar de los in- « mensos adelantos de las ciencias desde el tiempo de la Reina Isabel.» Asi se espresa; y despues de haber hecho notar la diversidad que hay entre las

(1) *Edimburg Review* del mes de Octubre de 1840. Este pasaje metió mucho ruido y fué copiado por varios periódicos y traducido en diversos idiomas.

ciencias naturales y la teología, ó sea la Religion revelada, incapaz, á diferencia de aquellas, de todo progreso en sí misma, espone Macaulay las creces que tomó el Protestantismo en el Norte de Europa merced al impulso que le dieron Lutero y sus secuaces; y viniendo despues á hablar de la reaccion que obró el Catolicismo, continua de este modo :

« La grande esplosion del Protestantismo en una parte del Cristianismo, « produjo una reanimacion no menos violenta del celo católico en la otra. « Adelantábanse á la vez dos reformas con igual energia y efecto : una refor- « ma de doctrina en el norte, una reforma de costumbres y de disciplina en « el Sur. En el decurso de una sola generacion, se cambió completamente el « espíritu de la Iglesia de Roma, desde las salas del Vaticano hasta la mas « aislada ermita de los Apeninos, se dejaba sentir, se veia en todas partes la « gran renovacion. Todas las instituciones, introducidas antiguamente para la « propagacion y la defensa de la fe, fueron retocadas y hechas eficaces.... re- « formáronse todas las antiguas órdenes religiosas, y se fundaron otras. » Al llegar aqui da el autor algunas sucintas noticias acerca de los Camaldulenses, Capuchinos, Bernabitas, Somascos, y Teatinos, y luego entra á hablar difusamente con Ranke, sobre cuya historia versa todo su artículo, « del « célebre Ignacio de Loyola, quien tuvo en la gran reaccion católica la misma « parte que tuvo Lutero en el gran movimiento protestante..... No contento « del sistema de los Teatinos, se dirigió el español (S. Ignacio) á Roma. Po- « bre, desconocido, sin protector alguno, entra en la ciudad en la cual ac- « tualmente dos templos magníficos, ricos en pinturas y en mármoles de di- « versos colores recuerdan los grandes servicios que prestó á la Iglesia; en « donde se ostenta magestuosa su imágen de plata maciza; en donde sus hue- « sos rodeados de joyas preciosas descansan debajo del altar de Dios. Su acti- « vidad y su celo supieron vencer todos los obstaculos; y bajo su direccion « empezó á existir la órden de los Jesuitas, y alcanzó en breve todo su poder « colosal. Con que ardor, con que exacta disciplina, con que intrepidez, con « que abnegacion, con que desprecio de las mas queridas afecciones y víncu- « los particulares, con que intensa y obstinada tendencia á un solo fin, con « que sagacidad y aplomo en escoger y practicar los varios medios que les « parecian conducentes, combatieron los Jesuitas por su Iglesia, se encuen- « tra escrito en cada página de los anales de Europa por espacio de muchas « generaciones. En la Compañia de Jesus estaba concentrada la esencia del « espíritu católico; y la historia de la órden es la de la grande reaccion cató- « lica. Aquella sociedad se apoderó inmediatamente de todos los puntos mas « fuertes que obran sobre los ánimos del público; del púlpito, de la imprenta, « del confesonario, de las academias. Donde predicaba un Jesuita, era pequeño « el templo para contener al auditorio. El nombre de Jesuita impreso en la « portada, aseguraba la circulacion de un libro. Al oido de un Jesuita, conta- « ban los nobles y las damas la historia secreta de sus vidas. El Jesuita era « quien educaba á los jóvenes de las clases alta y media, desde los primeros « rudimentos hasta los estudios de retórica y filosofia. La literatura y la cien- « cia asociadas antes con la incredulidad y la heregia, se convirtieron enton- « ces en aliadas de la fe ortodoxa. Dominando ya en el Sur de la Europa,

« pronto se presentó la Gran sociedad victoriosa y preparada para alcanzar « nuevos triunfos. Á pesar de los océanos y de los desiertos, del hambre y de « la peste, á despecho de espias y leyes penales, mazmorras y tormentos, « horcas y cuchillas, hallábanse los Jesuitas bajo todas las formas y en todos « los paises ; escolares, médicos, mercaderes, sirvientes; en la corte hostil de « Suecia, en las vetustas aldeas del Condado de Chester, en las chozas de « Connaught, disputando, instruyendo, consolando, atrayendo á sí los cora- « zones de los jóvenes, animando á los tímidos, enseñando el Crucifijo á los « moribundos. »

Y despues de una larga invectiva propia de un protestante junto con Leopoldo Ranke contra la Compañía, prosigue así su discurso: «El mundo antiguo « era un espacio demasiado estrecho para tan singular actividad. Los Jesuitas « ocupaban todos los paises que los grandes descubrimientos del siglo anterior « habian abierto al comercio y á las empresas de los europeos. Veíaseles en « las minas del Perú, en los mercados de esclavos de las caravanas africanas, « en las costas de las islas de las Especias, en los observatorios de la China. « Hacian prosélitos en regiones en las que ni la avaricia ni la curiosidad ha- « bian decidido a penetrar á ninguno de sus compatriotas ; y predicaban y « disputaban en idiomas de los cuales ningun europeo entendia una sola pa- « labra.

« El espíritu que se mostró tan eminente en esta sociedad, animó al mundo « católico; la corte misma de Roma se purificó..... Sujetos de una clase muy « diferente que hasta entonces, tomaron la direccion de los asuntos eclesiás- « ticos ; hombres cuyo espíritu era parecido al de Dunstan y de Sto. Tomas « de Cantorbery. Los Pontífices romanos mostraron en sus propias personas « todas las austeridades de los primeros anacoretas de la Siria. Pablo IV llevó « al Sólio Pontificio el mismo fervoroso celo que le habia conducido á él á la « casa de los Teatinos. Pio V, debajo de su suntuoso traje llevaba dia y no- « che el cilicio de un simple fraile ; en las procesiones caminaba descalzo por « las calles ; aun en medio de las ocupaciones mas urgentes y trabajosas, en- « contraba tiempo para dedicarse á la oracion ; lamentábase á menudo de « que los públicos deberes de su dignidad no eran nada favorables para cre- « cer en santidad, y sin embargo edificaba á su grey con innumerables ejem- « plos de humildad, de caridad, y de perdon de las injurias personales, al paso « que sostenia la autoridad de su silla y las doctrinas incorruptas de su Igle- « sia con toda la constancia y ardor de Ildebrando. Gregorio XIII se esforzaba « no solo en imitar sino aun en sobrepujar á Pio en las severas virtudes de « una profesion sagrada. Lo que habia sucedido con la cabeza, sucedió tam- « bien con los demas miembros. El cambio en el espíritu del mundo católico « puede descubrirse en todos los ramos de la literatura y del arte. Basta para « conocerlo, comparar el poema del Tasso con el del Ariosto, ó los monumen- « tos de Sixto V con los de Leon X. »

Darémos fin á estos estractos algo largos á la verdad, con algunos otros trozos con los cuales confiesa el mismo Macaulay la victoria que consiguió el Catolicismo sobre el Protestantismo, despues de la encarnizada lucha de casi un siglo entero. Hé aquí con que palabras la refiere, despues de haber traza-

do el cuadro de la disposicion de los ánimos en diversos reinos del continente europeo.

« La historia de las dos generaciones siguientes, es la de la reñida pelea en« tre el Protestantismo, que poseía la Europa septentrional y el Catolicismo « que ocupaba la meridional, para conquistar un territorio dudoso colocado « en medio de las dos.....

« En el principio, el triunfo se declaraba decididamente al parecer en « favor de la Reforma, pero por último quedó el campo por la Iglesia de Ro« ma. Ella venció en todos los puntos. Si adelantamos otro medio siglo, la « vemos victoriosa y dominante en Francia, en Bélgica, en Baviera, en Bohe« mia, Austria, Polonia y Hungria. Y el Protestantismo no ha podido recon« quistar la mas pequeña parte del terreno que entonces perdió. Ni debe di« simularse tampoco, que este maravilloso triunfo del Papado se ha de atri« buir principalmente no á la fuerza de las armas, sino á un estraordinario « influjo de la opinion pública (1).» Y al llegar aquí el autor adhiriéndose al parecer de Ranke, hace dimanar las pérdidas de la Reforma y las victorias del Catolicismo de causas meramente humanas, como es propio de semejantes escritores (2), mas bien que del plan admirable y del modo con que ha querido cumplir sus promesas la Sabiduría divina.

Despues de las confesiones tan esplícitas de Macaulay, parece inútil añadir las de Ranke, puesto que coincidirian con aquellas. Entre otras de las cosas que dice este escritor, muy interesantes para nosotros, hablando de la Compañía de Jesus la llama « República que iguala en poder y en destreza á « la de Rómulo. Si *Lutero quitó al Papa dos millones de súbditos, Ignacio de « Loyola le restituyó diez* (3).

Juzgo tambien escusado citar los luminosos testimonios que han dado en favor de la Iglesia católica muchos otros ilustres protestantes.

Tal es, pues, por confesion de sus mismos enemigos, la Iglesia romana, la Iglesia católica, esta sorprendente y divina institucion. Tal es la Iglesia que diez y nueve siglos han procurado destruir sin cansarse nunca ni cejar en sus intentos, con toda suerte de violencias, y astucias, con un combate obstinado y no interrumpido así interno como esterno. Tal es la Iglesia contra la cual conspiran las puertas todas del infierno, coligadas con un encono rabioso, frenético, y calculado, en todos los puntos del universo. Tal es la Iglesia para cuyo aniquilamiento no solo se pusieron por obra las hogueras, las hachas, y todos los tormentos ; las intrigas y tramas de que tanto abunda una política homicida ; sino que tambien se alzaron para desacreditarla los talentos de los incrédulos y de los que se llaman filósofos y racionalistas, la sabiduría mundana, y mil y mil plumas infames, cual tropas ausiliares de la heregía. Pero en vano ; mientras que todo pasa delante de ella y desaparece , mientras

(1) Este artículo de Macaulay es copiado por entero por el Ab. CHASAY en el apéndice bajo el título *L'Eglise éternelle* con qué termina su famosa obra *Défense du Christianisme historique* que tantas veces hemos citado. Este ilustre defensor del católicismo conocido ya por varias obras que ha dado á luz, en este mismo año ha publicado dos grandes voluménes el uno como preliminar á las *Demostraciones católicas* recogidas por Migne, y el otro para completar aquella serie.

(2) Puede verse por entero en los *Anales de las ciencias religiosas* tom. XIII de la primera serie, n. 57, pag. 98 y sig.

(3) En AUDIN: *Vie de Luther* tom. II, pag. 503.

que cuantas cosas hay en el tiempo y el tiempo mismo se desvanecen, ella sola no pasa; ella sola permanece immóbil en medio de los inmensos torbellinos del huracan en que la envuelve el movimiento universal. La muerte, segun la espresion de un pensador profundo, no ha obtenido el permiso de acercarse á aquella (1) á quien Dios ha concedido antes bien el privilegio de asimilar á si á sus mismos enemigos, y de crecer y aumentarse con su contínua derrota, en el momento en que aunan todos sus esfuerzos para destruirla. Tal es en fin la Iglesia, á la cual insultan aun en nuestros dias algunos incrédulos y prostestantizantes de la península italiana, insectos microscópicos, y asquerosísimos reptiles que se arrastran por el fango, sin pensar que sus ataques se dirijen contra el Dios siempre viviente (2).

CAPÍTULO XI.

Carácter de paz ó de inquietud que engendran en la vida del Cristiano, la antigua ó la nueva Regla de fé.

La antigua Regla de fé está firmemente basada sobre la autoridad divina: de ahí depende la certidumbre, la paz, la seguridad.

La nueva está por su naturaleza misma vacilante y mal sentada: lo cual tiene que engendrar indispensablemente la duda, la incertidumbre, el desasosiego. Esto mismo pues debe manifestarnos, que el que profesa la primera vive en una completa calma y tranquilidad; y en cambio el que sigue la segunda ha de sentir en su interior una contínua zozobra. Añadiré mas todavía; atendidas las diversas Reglas de fé, en el sistema católico todo contribuye á la paz y al sosiego; al paso que en el sistema protestante todo aumenta la turbacion y la inquietud. Nos convencerémos de esta verdad, con solo dar una ojeada á ambos sistemas.

§ I.

Motivos de paz que ofrece el sistema católico.

Confianza ilimitada del católico en su Iglesia.—Ministerio de la Iglesia para con el fiel desde que nace hasta que espira.—Caridad de la Iglesia en la reconciliacion de los pecadores, acusada injustamente.—Consuelos de la bendicion conyugal.—Sublimes doctrinas de la Iglesia para el que aspira á la perfeccion.—Dogma consolador del Purgatorio.—Culto de los Santos y veneracion de sus reliquias.—Su invocacion.—Inspiraciones generosas de la fe viva.—Contratiempos que siempre ha sufrido con tranquilidad la iglesia católica.—Padecimientos del católico sincero, y sus dispociciones.—Calma que sienten en su corazon los protestantes que vuelven al seno del catolicismo.—Cambio que se obra en ellos despues de su conversion.—El concepto que formaban de los cristianos los antiguos paganos, es el mismo que en el dia forman los protestantes de los católicos.—Exhortacion dirigida á los reformados, de que examinen por sí mismos las pruebas del catolicismo.—Conclusion.

Cuando está tranquilo y sosegado el corazon del hombre, puede este llamarse feliz. Ahora bien; tal es el estado en que se encuentra el corazon del verdadero y sincero católico. En la profesion de su fé, en la práctica de las

(1) DONOSO CORTES en su respuesta al *Heraldo* de 13 de Abril de 1852.

(2) Puede aplicarse perfectamente á la Iglesia católica en el siglo XIX lo que ya escribia de ella en el siglo IV S. Hilario de Poitiers cuando la misma gemia bajo la dura persecucion del Emperador Constancio que pertenecia á la secta arriana en los siguientes términos: « Es propio de la Iglesia católica florecer en las persecuciones, crecer en la opresion, fructificar con el desprecio, salir victoriosa en sus heridas, ser siempre mas sabia contra las astucias de sus adversarios, y adquirir tanta mayor firmeza cuanto mas parecia que habia sido vencida. » Lib. VII. *de Trinit.* c. 4.

virtudes y de sus deberes, tiene una guia infalible que le hace caminar seguro, y le impide apartarse del buen sendero por presuncion en su propia ciencia, ó por capricho ó imaginacion acalorada. Abandonado, ó por mejor decir, confiando enteramente en su Regla, está cierto de que no yerra ni por esceso ni por defecto ; es como un niño puesto entre los brazos de su cariñosa madre ; así es que descansa plácidamente, nada teme, sino es de sí mismo, en cuanto puede faltarle aquella simple docilidad con que debe obedecer el tierno infante á la madre que mira solícita y cuidadosa por su bien.

En efecto, como podria el católico dudar acerca de su fé, de su culto, de su moral, si se entrega en un todo á la Iglesia, que Dios mismo le ha señalado por madre, por guia, por maestra infalible de salud? Si tal hiciera, se portaria injustamente con el Todopoderoso, que es quien se la constituyó tal. Nace de ahí naturalmente la confianza ilimitada que tiene en los ministros de su Religion, los cuales nunca le abandonan, desde la cuna hasta el sepulcro ; y hasta cuando su cuerpo miserable es ya pasto de los gusanos, hasta cuando ya se halla reducido á polvo, continua siendo el objeto de sus desvelos; hasta entonces el sacerdote ora por él y ofrece por su alma el sacrificio incruento á fin de alcanzarle del Dios de la misericordia y de la justicia, la paz y el reposo eterno en el mundo de los espíritus.

Cada paso que da el católico en su carrera mortal, ó mas propiamente, en su breve y transitoria peregrinacion, es santificado con los medios de gracia y de salud. Apenas la Iglesia acaba de recibir en su seno á un individuo por medio del Sacramento de regeneracion, ya no le abandona nunca mas. Despues de haberle instruido en los misterios de la fe, le dispone para recibir dignamente el alimento espiritual de toda su vida, hasta que se lo da como á viático y confortativo al llegar al término de su viage, para encaminarle robustecido con tal ausilio hácia la eternidad. Si cediendo en su estrema fragilidad al hervor de las pasiones abandona el camino de la inocencia y mancha su alma con el pecado, la Iglesia no por esto le pierde de vista; antes bien le vuelve á conducir solícita á la senda de sus deberes, y previo el necesario arrepentimiento, le restituye con el Sacramento de la reconciliacion la gracia perdida, y con ella la calma y la paz del corazon. No desfallece ni se pierde de ánimo, aun cuando el estravio llegue hasta el delito, hasta la incredulidad, hasta la impiedad : porque nunca la falta el medio de arrancarle á la desesperacion, y de convertir su tristeza y sus remordimientos en un medicamento saludable; esto es, en arrepentimiento y en esperanza.

Sé muy bien, que los enemigos de la Iglesia la hacen un crímen de esto mismo, como si con la perspectiva del perdon que ofrece al que se precipita en la mayor depravacion, abriera un ancho camino al libertinage y á la vida licenciosa. Pero los que ponen tal objecion dan á conocer sus ideas torcidas, y su crasa ignorancia asi acerca de esta teoría y práctica de la Iglesia romana, como acerca de tantos otros puntos. Es preciso tener presente, que segun la doctrina católica, son siempre nulos, es decir de ningun valor, los medios esternos, sin las disposiciones interiores del corazon, cuando se trata, como en este caso, de adultos ó provectos. Por consiguiente, cuando ofrece el medio de salud en nombre de Jesucristo, no lo hace sino con la condicion de que el

malvado se haya cambiado enteramente no solo con respecto á lo pasado, sino tambien con respecto á la resolucion firme y verdadera en cuanto al porvenir. Si su arrepentimiento, si su cambio no es sincero, se engaña únicamente á sí mismo; y el medio, que en la intencion de la Iglesia hubiera debido servirle de bálsamo consolador, se convierte para él en veneno, y le hace reo de sacrilegio. Y acaso porque pocos ó muchos están dispuestos, bien sea por ignorancia bien por malicia á abusar de los bienes del Señor, se habrán de rehusar á un corazon sincero? Será cierto pues que la Iglesia, ministra de perdon y de reconciliacion, haya de arrojar de sí y echar en brazos de la desesperacion á un infeliz que, aunque tarde, se haya arrepentido? Puede darse por ventura estado ó condicion mas inmoral, que la de aquel que ha desconfiado ó desconfia de alcanzar el perdon de sus escesos? Puede darse, añadiré aun, imágen mas viva del infierno sobre la tierra, que la de aquel cuyo corazon es presa de la desesperacion? Pues bien; siempre hay un número muy crecido de los que pasada la edad de las pasiones entran en la del desengaño; conocen sus locuras, advierten las falsas ideas con que procuraron sofocar ó cuando menos adormecer su remordimiento, ven que se acerca á toda prisa el término de su carrera, presienten que si hay infierno indudablemente es el lugar que se les espera si no retiran los pies de la perversa senda que hasta entonces siguieron, se postran humillados á los pies de su piadosa madre cuyas entrañas desgarraron, y buscan un remedio para su estado infeliz. Que debe hacer la Iglesia en este instante decisivo y solemne? Habrá de rechazarlos? No: porque la dureza y la crueldad son propias tan solo de los impios (1), y del orgullo del fariseo y del sectario, mas no pueden hallar cabida en el corazon de una madre tan tierna como ella, que á la vista del pecador arrepentido se conmueve toda y se llena de compasion, olvida las afrentas que ha recibido, le acoge benigna, le anima, le tranquiliza, é infunde en su corazon una paz y una alegria cual nunca la ha sentido sino en los primeros años de la inocencia. Jamas rechaza la Iglesia á los culpables que imploran sus ausilios, aun cuando aguarden para pedirselos su hora postrera; antes por el contrario limpia las sórdidas llagas de sus almas con respeto y veneracion, puesto que las mira cubiertas con la sangre del Redentor, les enjuga el frio sudor de la agonia, y tranquilizados ya, les envia al objeto de la esperanza comun. Cualquiera que por algun tiempo haya ejercido el ministerio sagrado puede haber observado los dulces transportes de alegria de que dan muestras tales pecadores arrancados al abismo (2).

(1) *Viscera impiorum crudelia*, como se lee en el sagrado libro de los Proverbios XII 10.

(2) Tiene hermosos pasages sobre este asunto MANZONI en los capítulos 8 y 9 de la *Moral Católica* en los cuales responde á esta acusacion hecha por Sismondi á la Iglesia católica, porque aun en la hora de la muerte no rehusa sus ausilios á los que parecen culpables. Merecen tambien ser leidos los elocuentes trozos que acerca del Sacramento de la penitencia y de la confesion tiene el Abate GERBEL en la *université catholique* tom. I. p. 237-347 y especialmente en la pag. 505 y sig. en el precioso diálogo que introduce entre Fenelon y Platon, verdaderamente magnífico y capaz de hacer salir los colores al rostro al infeliz apóstata de Sanctis. Véase á ALPHONSE DE MILLY. Paris 1850 *Causeries de soir, ou exposicion de la doctrine chrétienne* Paris 1850 *Deuxième partie* VI Soirée. *La pénitence*, pag. 211 y sig.

Véase tambien citado por entero todo este sublime y persuasivo artículo del Abate GERBET en los *Anales católicos* de Ginebra, Cuaderno 3º. 1852, bajo el titulo de: *De la*

Mas para volver al camino que hemos dejado por un momento, la Iglesia santifica tambien el vínculo conyugal uno, indisoluble, perpétuo. La gracia que con este Sacramento se comunica, hace que el matrimonio no se considere ya mas como una union brutal y profana, inspira á cada uno de los esposos un amor respetuoso del uno para con el otro, hace que la fecundidad se dirija á propagar no solo los habitantes de la tierra sino tambien los del cielo; y hace ademas, que se sufran pacientemente los comunes defectos compañeros inseparables de nuestra condicion humana, y que ambos conyuges se animen mutuamente y se fortalezcan en las pruebas difíciles que les acarrea su estado, y en las que nunca nos abandonan en nuestra vida mortal (1).

Con sus doctrinas, dirige la Iglesia el corazon del cristiano y le educa en la virtud. Intímale por un lado el trabajo como parte de la penitencia propia de toda la vida cristiana, y por otro le advierte que su fin no es el mundo presente con todo el oropel de placeres, riquezas, y honores que ofrece, sino que de contínuo debe suspirar por el cielo, único parage en que se encuentra la verdadera y plena felicidad en el goce del sumo bien, que es de Dios. Con esto le despega de todo afecto desordenado, á fin de que nunca se deje arrastrar por las cosas terrenas, como suelen hacerlo aquellos que no tienen otra esperanza. Prescribe á cada uno los deberes que le incumben segun su estado, de padre ó de hijo, de amo ó de criado, de monarca ó de súbdito, de pobre ó de rico, de artesano ó de labriego, y asi de los demas; en una palabra á todos traza la línea que deben seguir, y santifica sus pasos (2).

Y en cuanto á ciertos corazones mas nobles y generosos, que no contentos con seguir la senda trillada aspiran á mayor perfeccion consagrándose al servicio del Señor, ó abrazando los consejos evangélicos, la Iglesia católica despliega para con ellos mayor solicitud y ternura, les mira como una porcion escogida, como su gloria y aureola mas luminosa, y propia suya (3). Libres como están de todo lazo y estorbo terreno, se emplean estos en bien de la humanidad, alivian y aligeran el peso de sus desventuras, sirven á todos de estimulo para la práctica de la virtud mas pura, y de guia para ir al cielo.

Por último, cuando llega el fiel al término de su viage, cuando está proximo á dejar á la tierra de donde salió sus restos mortales, para vestir la estola de la bienaventurada inmortalidad, la Iglesia despues de haberle purificado con el Sacramento de la penitencia y fortalecido con el pan de vida, le borra hasta las reliquias del pecado por medio de la Estremauncion; Sacramento que

confession comme institution civilisatrice pag. 170. LAMARTINE, y DE SAINTE-BEUVE, han celebrado este diálogo como una de las mas bellas páginas de la lengua francesa.

(1) Véase acerca de este particular el precioso trabajo de EMILIANO AVOGADRO CONDE DE LA MOTTA en la obra *Teórica dell' istituzione del matrimonio*. Turin 1853: obra en la que rebate al abyecto Nuyts, como tambien al proyecto presentado en las cámaras de Turin acerca del matrimonio civil. Obra en fin sabia y acabada y en que su autor triunfa completamente de sus adversarios

(2) Hay sobre el particular un sublime pasage de S Agustin en el lib. *De moribus Ecclesiæ* c. 30, n. 63.

(3) WARD en el *Ideal of a Christian church* hace ver que la *ascética* pertenece solo á la Iglesia católica; la pobre Iglesia anglicana se mantiene pegada al suelo y no sabe enseñar á dar siquiera un vuelo hácia la perfeccion, y hacia Dios sumo Bien. A esto se refiere tambien un precioso artículo del *Rambler* intitulado *Protestant Hagialogy* Enero de 1849. Los protestantes no solo no tienen *santos* sino que han perdido hasta la idea de ellos.

es el último consuelo de la humanidad paciente, que santifica todos los sentidos, que suaviza y aminora las últimas penas, calma el espíritu agitado, y causa en aquella hora tremenda un goce interior que á veces hasta se deja ver en lo esterior, y que es una prenda del descanso eterno al cual se acerca el alma por momentos (1).

Cumple finalmente el sacerdote con el piadoso ministerio de encomendar á Dios el alma del moribundo con súplicas las mas tiernas y fervorosas, recibe su postrer aliento, y enjuga la última lágrima que derrama en el destierro, para pasar á la patria de las delicias que nunca deben tener fin (2).

Pero como es demasiado largo y sublime el estádio que fija el Evangelio para nuestros ejercicios y no tiene límites la perfeccion que propone el Cristianismo, y como por otra parte son muy pocos los héroes que puedan recorrerlo sin apartarse ni un instante del camino; como la generalidad de los fieles no escede la mediocridad en la virtud y muy á menudo se mancha, por lo menos levemente; como ademas el estádio de la penitencia, cual deberia seguirlo el que ha llevado una vida desordenada y que no se convierte hasta el último período de su carrera mortal, ó quizás en su última enfermedad, como este estádio, repito, es tal que podria desanimar á muchos y oprimirles el corazon, de aqui es que la Iglesia católica encuentra entre sus doctrinas con que alentar á los espíritus pusilanimes y desconfiados. Tal es el dogma del purgatorio, dogma que tan obstinadamente combate el Protestantismo, pero que en el sistema católico es fuente de consuelo, de esperanza y hasta de alegria. Porque si está escrito que *nada manchado entrará* en la Santa Ciudad de Dios (3), y por otro lado es difícil sobremanera que no se le pegue al cristiano el polvo del mundo y no contamine su vida aun en el momento de salir de él, si es mas difícil todavía, que por escesiva que haya sido la penitencia, haya conseguido limpiar toda la escoria que quedó en el alma aun despues de la remision de la culpa, y mucho menos en aquellos que habiéndose arrepentido al último de su vida no tuvieron tiempo para hacerla, es natural que se apodere del alma un sentimiento de desconfianza. Lo mismo les sucede á los que pasaron su vida en el lujo y las comodidades, nadando en las delicias y las riquezas, sin pensar nunca ó á lo mas muy raras veces, en pagar las penas que merecian sus pecados. Y sin embargo es axioma admitido entre los fieles, que para salvarse no hay otros medios que la inocencia ó la penitencia; aquella la hemos perdido, esta no la hemos hecho, y he aqui puesto otra vez el corazon en la mas terrible congoja. En aquellos momentos pues, decisivos y supremos en que desaparecen todas las ilusiones, y hasta las almas mas santas se llenan de horror á la vista de la eternidad que abre sus inmensas fauces para engullirlas, es imposible librarse de cierta inquietud, de cierto sobresalto, que naturalmente acomete á todo el que tiene fé, y recuerda las culpas que ha cometido y lo poco ó nada que ha hecho para espiarlas. Es este un sentimiento

(1) Hay sobre este asunto un elocuente pasage de GERBET en el ***Dialogue de Platon*** lug. cit. En él describe con muy bellos colores la muerte del verdadero cristiano confirmado con los auxilios de la religion. No es menos bello que el cuadro ofrecido por CHATEAUBRIAND en su *Genio del Cristianismo*.

(2) El Conde de MAISTRE en las *Soirées de S. Pétersbourg* tom. II, *Huitième entretien* hace sobre el particular muy buenas reflexiones.

(3) Apocalip. XXI, 27.

que en aquel instante oprime con fuerza el corazon y le llena de terror. Pero qué consuelo no siente el moribundo, qué rayo de luz no penetra al traves de las densas tinieblas que le circundan, cuando la Iglesia le asegura que hay un estado despues de la muerte, en que se pueden espiar las culpas pasadas, en que se puede limpiar toda mancha y suplir la poca ó ninguna penitencia que se ha hecho durante la vida! Tranquilízase con esto el alma, el corazon se ensancha, y se entrega á la esperanza. Y no solo confia, sino que, como indiqué, se regocija y alegra al pensar que puede purificarse de tal suerte que comparezca dignamente ante la santidad esencial, que es Dios (1). No hay duda; para cualquiera que lo medite seria y profundamente, el dogma del purgatorio tal como lo enseña la Iglesia católica, debe de ser uno de los mas consoladores de nuestra Religion, y un rasgo de infinita misericordia del Señor para con el hombre.

Hé aqui como todo es armónico en el Catolicismo; hé aqui como todo el sistema se une y todo tiende á la perfeccion, á la santidad del hombre fiel; hé aqui en fin como todo sirve para infundir la calma y la paz en el alma.

El mismo culto de los Santos que tanto calumnia y nos echa en cara el Protestantismo, que otra cosa es sino la santificacion de un sentimiento de la humanidad y aun de la sociedad civil? Es un sentimiento natural é innato en el hombre, el venerar la virtud concretada en aquel que se eleva sobre la generalidad de los demas. La sociedad levanta cada dia estátuas y monumentos á sus héroes, (2), saca sus retratos, y los coloca en las salas y en los edificios públicos para escitar en cuantos los ven la admiracion, el reconocimiento, y la imitacion. Estima, y aun casi me atrevo á decir que conserva con supersticion civil todo lo que perteneció á los hombres grandes (3), y no ha mu-

(1) *Santa Catalina de Génova* en el admirable *Tratado del Purgatorio*, que escribió veinte años antes de que se levantase Lutero negando su ecsistencia, dice que el alma asi que se ha separado ó salido del cuerpo se precipita por si misma con grande ímpetu en el purgatorio esperimentando con esto un indecible consuelo; y que le serviria de una insufrible pena el no poder satisfacer por sus culpas y limpiar sus manchas y tener que presentarse delante de Dios cubierta con ellas; de manera que estaria pronta á arrojarse en el infierno sino hubiese otro modo de espiarlas antes que comparecer manchada á la presencia de la infinita santidad de Dios. Leibnitz refiere que el Ven. Luis de Granada asistiendo á la muerte de Felipe II inquieto por el temor que le causaba el purgatorio le consoló con el mismo pensamiento.

Véase *Systema Theolog*. p. últ. de la edicion de la Croix. Véase tambien al Conde de MAISTRE en el Lugar citado.

(2) Cuantas estátuas no se han levantado en Inglaterra á la memoria de Nelson y de Wellington! Sabidos son los magníficos funerales que se hicieron hace poco para honrar á este insigne General.

(3) AUDIN en su *Historia de Lutero* tom. 2.º p. 546 y siguientes refiere que mucho despues de su muerte (de Lutero) se enseñaban en Eisleben la cama en que descansaba y un bufete, viniendo de muy lejos para tocar *sus reliquias*; los adictos á Lutero se llevaban consigo alguna partecilla para curar el mal de dientes y de cabeza. (*De reliquiis Lutheri diversis in locis asservatis* á GEORGIO HENR. GOETHIO — FABRICIUS in *Centifolio Lutherano I*.-JOH KRAUSS *in Den curieusen Nachricten*; memorias curiosas.) Arnoldo, que hizo la romería á Eisleben, observó que las paredes del aposento en que habitaba el reformador habian sido descostradas en mil lugares por sus discípulos supersticiosos, que recogian algunos granos de polvo atribuyéndoles virtudes estraordinarias. CHRIST. JUNCKER, en una obra consagrada á la gloria de Lutero habla del modo mas formal de un retrato suyo que habia en Ober-Rosslen, cuya frente se cubria de sudor en el momento en que Lutero se lamentaba de la triste condicion de los estudios en Alemania (*Lutthers Ehrengedächnisse*: *Memorias honrosas de Lutero*. 1707) En la Biblioteca de Francfort, se enseña todavía, y se conserva bajo cristales, un pantuflo de Lutero.

Pero sobre todo es curioso el catálogo que se lee en el *Univers* de 5 de Setiembre de 1845.

El Príncipe Alberto ha pagado no ha mucho 150 libras esterlinas (3,800 fr.) por la ca-

chos años que con magnífica pompa y á costa de gastos enormes, vimos trasladar á Paris desde la remota peña de Sta. Helena los restos mortales de Napoleon, para ser depositados en el templo *de los Inválidos*. Pues que diferencia hay entre esto y lo que hace con respeto á sus héroes la Religion? Trocado el objeto de civil en religioso, hallarémos que existe entre ambos la mayor identidad ; y sin embargo se aplaude el primero y se condena el segundo. Pero la Religion adelanta mas todavía ; pues no solo descubre en sus Santos y propone á los fieles escelentes modelos que imitar, sino que les considera ademas como á medianeros para con Dios, puesto que gozan de su favor y amistad por los méritos del medianero universal Jesucristo, por cuya gracia alcanzaron la santidad.

En lo cual la Iglesia tampoco hizo mas que consagrar un sentimiento de la naturaleza. En efecto, los indigentes y desvalidos buscan medianeros é intercesores para con los príncipes, y nadie está mas en posicion de serlo, que los que tienen en la corte una elevada dignidad, y poseen las gracias del Soberano. Los protestantes, que no juzgan rebaje de nada la condicion de medianero por escelencia que tiene Jesucristo la intercesion de los vivos, á cuyas oraciones tambien ellos suelen encomendarse imitando en esto á S. Pablo, temen rebajarla con la invocacion de los Santos que reinan en el cielo. La tildan de idolatría, como si los católicos atribuyeran á los Santos la omnipotencia, la inmensidad y otros atributos propios esclusivamente de la divinidad. Con todo, es muy diferente el modo como entienden esta mediacion los católicos, quienes saben y profesan que los Santos no son mas que medianeros secundarios es decir, merced al favor que les ha concedido Jesucristo, el cual quiere honrarles de este modo hasta en la tierra ; saben y profesan que su me-

saca que llevaba puesta el Almirante Nelson en la batalla de Trafalgar cuando recibió la herida mortal.

Un tomo en que habia la firma de Shakspeare fué vendido por 120 libras esterlinas.

La silla poltrona de marfil que la ciudad de Lubeck regaló á Gustavo Wasa fué vendida en 1833 por 38,000 florines, cerca de 120,000 francos.

La casaca que llevaba Cárlos XII en la batalla de Pultawa se vendió en 1825 en Edimburgo por 22,000 libras esterlinas 560,000 francos.

En 1816 Lord SHAFTESBURY pagó por un diente de Newton 730 libras esterlinas 16,350 francos , y lo hizo colocar en el puño de un baston que acostumbraba llevar.

A propósito de dientes, Alejo Benoit, el fundador del museo frances, cuenta que cuando se trasladaron los restos de Eloisa y Abelardo á los *Petits Augustins* , un inglés ofreció 100,000 francos por un diente de Eloisa.

El cráneo de Cartesio porque no habia ingleses fué cedido en solos 99 francos.

El de Voltaire fué vendido en Paris por 500 fr.

Una vieja peluca de Kant fué estimada en 200 fr. y en 1822 en otra subasta pública por una peluca de Sterne se pagaron 200 guineas 5 000 fr.

Uno pagó 500 lib. est. 12750 fr por dos plumas que habian servido para firmar el tratado de Amiens en 27 de Marzo de 1801.

El dia 1 de Diciembre de 1833 el médico Lacroix compró por 1924 francos el sombrero que llevaba Napoleon en la batalla de Eylau. Y todavía podría añadirse un grande apéndice á este catálogo. Baste decir que hasta el sombrero del facineroso Gasparone hace pocos años fué comprado por algunos ingleses por una suma enorme.

Ahora bien: estos mismos son los que tanto claman contra las reliquias de los Santos. El hombre es á la verdad un problema que no puede resolverse. — En confirmacion de lo que dice el autor no podemos dejar de referir lo que leemos en el número de 1 de Julio de 1854, p. 2, col. 3 de *L'Illustration* periódico universal que se publica en Paris. « En una venta de libros habia sido comprado por una suma algo crecida un ejemplar de la *Comtesse d'Escarvagnas*, (primera edicion) cuando advirtió su nuevo posesor cuatro ó cinco palabras escritas en el márgen; era una notita puesta por el mismo Molière. Un inglés ha ofrecido á su dueño 20,000 fr. por el libro, pero este parece está resuelto á no cederlo por ningun precio. » N. d. l. T.

diacion está toda fundada en los méritos del Redentor y medianero universal Jesucristo; saben y profesan que ni la Vírgen Santísima ni los Santos son el manantial de la gracia, sino los conductos ó medios para obtenerla mas facilmente de su única fuente que es el Salvador; saben y profesan que no por su propia virtud oyen los Santos nuestras súplicas, sino únicamente por el conocimiento que de ellas les comunica el Señor; de la misma manera conque los ángeles saben y se regocijan de la conversion de los pecadores, como lo dice el Evangélio (1), y ofrecen al Altísimo los pomos de oro llenos de aroma, que son las oraciones de los Santos, esto es, de los fieles, segun se lee en el Apocalipsis (2). Todo esto se encuentra en los libros simbólicos de la Iglesia católica, en las obras de todos los controversistas de mas de tres siglos á esta parte; los católicos lo declaran continuamente á sus adversarios; y á pesar de esto se obstinan estos en repetir la misma calumnia, como el dia en que tuvo principio su pretendida Reforma. Protestan los católicos que el culto de los Santos y la veneracion de sus imágenes es tan solo un culto relativo, secundario, y de respeto, como el de Abrahan cuando se postró ante los hijos de Heth, Natan ante David, Bersabé ante Salomon, la viuda delante de Elias; hace mas de trecientos años que se lo dicen, mas no importa, los reformados vuelven siempre á citar como nueva, como moderna la acusacion de que los fieles tributan á los Santos y á sus imágenes un culto supremo. Y sin embargo se trata de ideas tan sencillas, tan naturales, tan obvias al sentido comun, que cualquiera que tenga sano juicio no puede menos de entenderlas (3). Pero Dios y los hombres castigaron á la vez á estos injustos detractores. Castigólos el Eterno dejándoles sumergirse en tan espesas tinieblas, que hasta llegaron á negar la divinidad de Jesucristo de cuya gloria y poder pretenden ser tan celosos defensores; castigáronles los hombres, porque los protestantes, que se dicen ortodóxos, que todavía la creen, son acusados de idolatría por las otras numerosas comuniones reformadas, por el culto divino que dan al Salvador; tratándoles del mismo modo que tratan ellos á los católicos.

Por lo demas, esta parte hagiológica de la verdadera Iglesia tambien contribuye muchísimo á la paz y tranquilidad de los fieles. Porque por ella conocen y se convencen de que pertenecen á una comunion que ha formado y forma sin cesar tantos héroes, tantos prodigios de fortaleza y de santidad; saben que todas las épocas y todos los espacios se concentran en la perpétua

(1) Luc. XV, 10. (2) Apoc. V, 8.

(3) En el libro que contiene las reglas para el culto de los anglicanos intitulado *Common prayer's Book*, *libro de las preces comunes* hay todavía nuestro calendario eclesiástico, la lista de los Santos, las fiestas etc. Lo que hizo decir á algunos disidentes que la Iglesia anglicana es un *Papismo vestido á la inglesa Popery in English dress*, y porque no reconoce al Papa se le llamó tambien un *catolicismo decapitado*. Por lo demas, muchos protestantes, entre ellos MONTAIGU admiten y defienden el culto y la invocacion de los santos. Véase á GREGOIRE *Hist. des sectes* tom. IV, pag. 305. LEIBNITZ en su *Sistema teológico* lo defiende estensamente y con solidas razones y hace ver la mala fé de aquellos protestantes que quisieron en tal culto encontrar idolatría. Lo mismo hace Grozio como hemos dicho en otro lugar. Entre los modernos el Dr. THIENE ministro del Ilmenau en la Sajonia, en sus *Sermones sagrados* 1823 no se cansa de ecsaltar el culto que se da á la Virgen SS. y habla de ella con una uncion que sorprende: WORMSEY en la obra: *La dottrina vera é genuina cattolica messa avanti agli occhi de suoi fedeli protestanti.* Lipsia 1826 defiende con todo género de argumentos al culto católico de los santos; lo propio hace el célebre predicador DE MEYER en las *Hojas por la verdad mas sublime*. Coleccion VIII, pag. 53. Francfort sobre el Mein 1827; y muchos otros como puede verse en el Baron DE STARCK *Banquet de Théodule*, y en HOENINGHAUS *La Réforme contre la Réforme.*

identidad de su Iglesia ; saben que Dios que se ha mostrado siempre y se muestra tan pródigo de sus dónes y beneficios con tantos de sus hijos, manifiesta con esto mismo que nunca se aparta de ella, que la proteje, la socorre, la defiende ; saben en fin, que están en relacion mútua con los habitantes del empíreo, esperan en su intercesion, y con el estímulo de sus ejemplos, se animan á pisar las árduas y penosas sendas que aquellos siguieron, anhelando por alcanzar la misma corona.

Tal es la solidéz, la estructura, la armonía de cada una de las partes que componen el edificio católico, cuyo arquitecto, fundador, y conservador es el mismo hijo de Dios, que habita y habitará en él hasta la consumacion de los siglos. Qué tiene pues de estraño que la Iglesia católica sea la única en que se encuentra en todos tiempos y en todos los lugares, en tanto número y en toda clase y estado de personas, se encuentre digo, tanto desapego á las cosas del mundo, tanto abandono de lo que mas atrae y seduce al corazon humano, tanto sacrificio de libertad, de comodidades, de lujo, y opulencia consagrándose para siempre á la soledad del claustro, á la voluntaria dependencia de los superiores, ó al celibato, para poderse dedicar con mas ahinco al bien, al servicio del prójimo? Mientras que los que se hallan al frente de las sociedades humanas tienen que refrenar la codicia de aquellos que con detrimento de sus semejantes atienden solo á crearse fortunas colosales y cual elevados picos alzan erguida su cima en medio del desierto inmenso del Pauperismo, ó la turbulenta y revoltosa chusma de los socialistas y comunistas cuyo ímpetu siempre creciente amenaza con destruir enteramente á la sociedad humana, ó para contener dentro de sus límites á los que aspiran á los cargos y honores harto escasos para satisfacer los deseos de los innumerables que acuden en tropel, y se empujan unos á otros, y se estrujan, y tienen poco menos que sitiados los gobiernos incapaces de saciar su desmedida ambicion, el Catolicismo abre su válvula salvadora, y deja libre el paso al condensado vapor. Millares de individuos inspirados por la fé, espontáneamente renuncian en la flor de su edad á las esperanzas de un porvenir el mas halagüeño que parece convidarles y atraerles hácia sí. Muchísimos ceden voluntariamente su puesto á otros, solo por principio de virtud ; y fuera todavía mayor su número, si la sociedad ingrata y desconocida en vez de secundar un movimiento tan saludable para ella, no se obstinara en entorpecerlo, en perseguirlo mas de una vez, y en derramar á manos llenas el cáliz de la amargura sobre aquellos hijos suyos de pecho generoso. Mas, tiempo vendrá en que la vista del espantoso mal que cada dia va ganando terreno la hará volver en sí, y á pesar suyo la obligará á promover y animar con todas sus fuerzas el sentimiento de la piedad, cual único medio de libertarse del inminente naufragio, y de conducir al puerto antes no se vaya á pique el carcomido navío social.

Pero prescindiendo de lo que intente hacer la sociedad, nadie podrá negar que la inspiracion de tan nobles sacrificios en la Iglesia católica sea efecto de la profunda impresion que causa en aquellas almas su fé viva. Por qué razon entre los católicos es la fé tan activa, tan fecunda, tan universal, mientras que por el contrario es tan lánguida, tan inerte, ó mas bien muerta entre las sectas del Protestantismo, y del Anglicanismo? Como es que en la Iglesia ca-

tólica es este efecto tan natural y espontáneo que antes necesita de freno que de estímulo ; al paso que los ánimos de los sectarios se resisten tanto á tal sacrificio y generosidad, que las parodias repetidas veces intentadas entre ellos bajo el título de *freno moral*, de *Diaconisas* ú otro, tarde ó temprano han tenido que cesar sin haber producido ningun fruto, á pesar de la proteccion que se las dispensaba, de las crecidas rentas, y de los honores escesivos de que disfrutaban sus miembros? De qué proviene repito, una diferencia tan notable? A buen seguro que no depende de otra cosa que de la firmeza de la fé, que solo se encuentra en el seno del Catolicismo, y que por consiguiente como á palanca poderosísima pone en movimiento y escita todos los afectos del alma á la cual domina y hace obrar. No sucede otro tanto en la Reforma, en la que el individuo debe formarse, ó mejor dicho construirse por si solo toda su creencia ; ó á lo mas la adquiere de otro que tambien se la ha forjado él mismo; así es que privada la fé del religionario de toda fuerza espiritual, de ninguna manera puede recibir el impulso que se requiere para llevar á cabo tan grandes, árduos, y difíciles sacrificios.

Esta misma solidéz en la fé, es causa de la longanimidad con que sufre el católico todas las vicisitudes y contratiempos de la vida. El verdadero fiel, ya se le considere como á comunion, ya como á individuo, es casi siempre y sin cesar el blanco de persecuciones, de calumnias, y de trabajos sin cuento. Hablarémos primero del Catolicismo como á cuerpo moral ; y despues, de la condicion de los miembros que lo componen. Basta estar algo versado en la historia, para saber que la Iglesia católica identificada con el Cristianismo, desde su misma cuna fué objeto del furor y de la rabia del mundo. Apenas apareció en su escena, le intimó la guerra ; esto es, al conjunto de todas las pasiones desordenadas ; por consiguiente fué muy natural la reaccion del mundo con sus pasiones ardientes y desenfrenadas contra ella. La lucha, mas ó menos reñida y encarnizada, ha continuado desde entonces hasta nosotros; y habrá de continuar mientras perseverará la Iglesia en combatir á las pasiones, y se obstinarán estas en resistir á la que quiere sujetarlas, ó lo que es lo mismo, hasta que el océano inmenso de la eternidad habrá absorvido el tiempo.

A medida que fueron cambiándose las escenas, se cambiaron tambien los actores. Al Judaismo, que fué el primero despues que hubo crucificado al Redentor, en perseguir á su naciente Iglesia, sucedió el Paganismo : y á este, que por espacio de tres siglos la inundó en su propia sangre, sucedió la muchedumbre innumerable de las heregías. Cada una de ellas tuvo su época determinada : cesaba la una para dejar lugar á la otra; ó para hablar mas propiamente, la heregia posterior engrosaba sus filas con los restos de la anterior, y así sucesivamente hasta que llegó la Reforma y las engullió á todas en su vórtice, pudiendo cualquiera desde entonces, sin dejar de ser protestante, inventar y profesar las mas ridículas y monstruosas estravagancias, hasta la negacion de toda verdad revelada, como lo hacen los que siguen las doctrinas racionalistas, esto es, las del Protestantismo pleno y coherente. Cada secta, cada cisma, que tambien fueron muchos los que desgarraron el corazon de la Sociedad católica, la declaró una cruda guerra, una guerra á muerte: segun los tiempos fué mas ó menos intenso su furor, pero nunca cesó. De vez en

cuando se coligaban los herejes entre sí, como potencias aliadas, creyendo que de este modo tendrian mejor éxito sus ataques: en términos, que como lo hemos hecho observar en uno de los capítulos anteriores, por confesion de los mismos protestantes, la guerra que de consuno hacen las diversas sectas á la Iglesia, es su único punto de contacto; es el que constituye la unidad de la Reforma, que no puede tener otra. No pocas de estas sectas han cubierto de luto al Catolicismo tanto como el Paganismo, y aun acaso mas. Ahora bien; cual fué el método que observó la Iglesia asi con respecto á los judíos y á los idólatras como con respecto á los hereges y á los cismáticos? Tomó por ventura represalias? Se vengó en los dias de sus triunfos? Empleó las armas de la calumnia y de la infamia? Ah! no: si bien es verdad que se oponia, como era deber suyo, á su propagacion, y al proselitismo, porque causaban la ruina y perdicion de muchas almas, con todo acatando sumisa las disposiciones de la Providencia divina, cuando esta permitia en sus inescrutables designios que las sectas prosperaran y se engrandecieran, satisfecha con haber condenado á los novadores espulsándoles de su seno, aguardaba tranquila el arrepentimiento de los ilusos y estraviados; segura de las promesas del Salvador, apoyada en aquella áncora de esperanza, arrostraba siempre con frente serena todos los ultrages, las acusaciones, las deshechas tormentas que parecian debian hundirla en los abismos. A las sucias mofas del Anglicanismo, á las demostraciones públicas que en varios paises hácia el Protestantismo contra ella, opuso únicamente la paciencia y la oracion. Tal es el porte, tal es el continente magestuoso propio tan solo de una Religion divina, hija del cielo (1): y este espíritu se lo da lo único que puede darlo, la firmeza en su fé; la cual ha formado un maravilloso contraste con el espíritu turbulento, inquieto, agitado, y furibundo que en todos tiempos ha desplegado la heregia, esto es, con el espíritu de las tinieblas.

El espíritu de que se halla poseida la Iglesia católica en general, anima á cada uno de sus individuos. El verdadero católico está siempre tranquilo. Dios se complace en sujetar á los justos á muchas pruebas, porque de este modo les quita el demasiado apego á la tierra, les recuerda que en ella no son mas que huéspedes y peregrinos, les suministra materia de paciencia y de méritos, y les asemeja al prototipo de los predestinados. Asi es que puede llamarse muy bien propiedad suya la tribulacion, como se halla mil veces repetido en la Escritura: *Muchas son las tribulaciones de los justos* (2); *Dios les probó y les encontró dignos de sí* (3); *estoy con él en la tribulacion* (4); y sin contar

(1) Hé aqui el bello testimonio que nos dejó de la Iglesia católica, Eusebio en su *Historia eclesiástica* lib. IV. c 7, testimonio que conviene á la misma en todos los tiempos. *Catholica* (Ecclesia) escribe, *quæ sola vera est, semperque sui similis et constans, novis quotidie incrementis augebatur: gravitate, sinceritate, ac libertate modestia denique et sanctitate vitæ cujusdam omnium oculos, non græcorum modo verum etiam barbarorum perstringens ... extinctis paulisper sectis. .. mansitque tandem disciplina nostra*, sola omnium consensu *superior et victrix, ac præ reliquis sectis modestia, gravitate, divinæque sapientiæ præceptis excellere ab omnibus judicata*. Ed. Vales.

Cotéjese este comportamiento de la Iglesia católica con las furiosas orgías del anglicanismo en ocasion del restablecimiento de la gerarquía en Inglaterra; orgias en las cuales se quemaban por las calles y plazas públicas estátuas que representaban al Papa, al Cardenal Wiseman, y horroriza decirlo la misma Madre de Dios: cotejése con los tumultos y agitaciones furibundas ecsitadas en Holanda en nuestros dias por el mismo motivo y dígase luego en donde aparece el espíritu de Dios y en donde el espíritu del mundo.

(2) *Ps*. XXXIII, 20. (3) *Sap*. III, 5. (4) *Ps*. XC, 15.

otros muchos testimonios, el Apóstol dice, que *todos los que quieren vivir plenamente en Jesucristo tendrán que sufrir persecuciones* (1). De aqui dimanan los disgustos, la pobreza, los reveses de fortuna, las detracciones, las opresiones de todo género que afligen á los que siguen el camino de la perfeccion. Todas las vidas de los Santos, sin escepcion alguna, son otras tantas pruebas de esta verdad. Ahora bien; el católico sincero dobla humilde la cerviz y besa con respeto la mano que le castiga en los penosos momentos de prueba. El dolor le arranca quizás alguna lágrima, conoce el infeliz oprimido la injusticia de su opresor; mas no por esto desmaya, no por esto disminuyen en nada su confianza ni su caridad; no deja oir la menor palabra de recriminacion; padece sí, mas no se turba ni pierde la paz de que se halla poseido su corazon. Lejos de esto, una dulce alegria desconocida al impío alivia sus pesares, le regocija y le sostiene en medio de los tiros que le asesta la malevolencia. Es esta una mezcla de dulzura y de amargura, que solo sabe lo que es el que la sufre; y solo la sufre el justo afligido y resignado.

Y no se crea que este sentimiento es peculiar de muy pocos; no; lo prueban millares de individuos en el Catolicismo, cuantos lo siguen sinceramente. No se requiere para tener semejante disposicion el heroismo de un Santo; sino que es comun á todos los fieles, aun á aquellos que solo siguen la vida cristiana con un regular esmero y solicitud: en una palabra; tal sentimiento es el estado normal del verdadero hijo de Jesucristo (2). No se le escapa á un ojo perspicaz y observador esta disposicion que bien podemos llamar característica del sincero católico; la siguiente anécdota dejará plenamente confirmada esta asercion. Viajando *Miss* Pitt, pariente muy próxima del célebre Ministro de este nombre, y que habia abrazado el Catolicismo hacia ya mucho tiempo, en compañia de un inglés, la dijo este: *al ver vuestra tranquilidad, cualquiera diria que sois católica.* A lo cual contestó ella inmediatamente; *si, si; soy católica, y estoy muy firme en mi fé: que puedo temer?* (3) Esta Señorita murió en el monasterio de Abbeville. Como hubiera podido sospechar aquel anglicano que su compañera de viage era católica solo por verla tan tranquila, si esta dote fuera comun al Protestantismo, y no esclusiva del Catolicismo?

Pero aun adelanto mas mi asercion, y sostengo que la calma y quietud del ánimo que comunica al católico, ó mejor diré le infunde en el corazon la Religion del Salvador, ejerce un saludable influjo hasta en lo físico: y para que no se tenga esto por una mera ilusion sin realidad, apelaré al testimonio de los mismos medicos protestantes que han estado en situacion de poderlo observar. Un periódico de Lieja, al dar cuenta de la obra intitulada: *Reflexiones medico-teológicas sobre la confesion, por un* MÉDICO *protestante* (4), dice lo siguiente: « El autor trata en particular de la confesion mirada bajo el punto de vista « médico. Haciéndose superior á las preocupaciones de sus correligionarios,

(1) II *Tim.* III, 12.

(2) Se verifica ecsactamente en nuestros dias lo que de los fieles de su tiempo escribia el invicto Mártir S. Cipriano en el libro que dirigió al perseguidor Demetriano pag. 222 ed. Maur. *Viget apud nos spei robur et firmitas fidei, inter ipsas sæculi labentis ruinas erecta mens est et immobilis virtus, et numquam non læta patientia, et de Deo semper anima secura.*

(3) Véase al *Univers* de 9 de Junio de 1842.

(4) El Dr. AMI RADEL de Ginebra.

« demuestra los saludables efectos de la confesion en el tratamiento de los « enfermos, y la considera en general como un ausilio muy poderoso.—Es « evidente, dice, que el estado físico mejora por la integridad del moral; por « lo tanto es inútil hacer sobre esto una digresion científica. La cosa es tan « cierta, que bien sea en las casas particulares, ó bien en los hospitales, aque- « llos cuyas enfermedades suelen ser menos mortales, ó siguen una marcha « mas regular, y que mas fácilmente se encaminan á la curacion, son los que « tienen la costumbre de cumplir con mas exactitud sus deberes religiosos. « Muchos otros médicos protestantes han notado en el ejercicio de su facultad « iguales resultados » (1).

Ahora bien; cual es en los católicos el principio y la fuente fecunda de tanto sosiego, de tan completa resignacion á la voluntad del Altísimo y á sus divinas disposiciones en las adversidades y aflicciones que les rodean de contínuo y les acompañan hasta el sepulcro? Repitámoslo francamente; no es menester buscar otra, porque no fuera posible encontrarla, que la firmeza y seguridad de su fé. Sí; esta es la que les inspira la confianza y la paz y hace que á cada nuevo padecimiento que Dios se digna enviarles, se sientan digámoslo asi, purificados de sus culpas, y se dispongan mas y mas para recibir el galardon que, como saben, no puede faltar á la perseverancia y á la fidelidad. La fé, segun nos lo enseña el Apóstol, *es la substancia*, ó sea el apoyo *de las cosas que se esperan, el argumento* ó la prueba sólida y convincente *de las cosas que todavía no se ven* (2), y que esto no obstante se creen, por la certidumbre que se tiene de ellas, como si estuvieran presentes.

Cuantos protestantes fieles á la gracia tienen la dicha de abjurar sus errores y abrazar las sanas doctrinas, inmediatamente despues de su conversion sienten esta calma y tranquilidad que como á su efecto natural engendra la Religion católica. He visto y conocido á varios, he leido los escritos de otros; y en todos he descubierto el mismo sentimiento de alegria y de contento dimanado de la seguridad en que se encontraban despues de las dudas, fluctuaciones, y luchas interiores que habian tenido que sostener consigo mismos antes de resolverse á dar aquel paso decisivo. Muchos hasta cambian al parecer de fisonomia, apareciendo en sus semblantes la paz y el júbilo de que rebosan sus corazones. Dijimos ya cuales eran los sentimientos de Stolberg, Haller, y otros despues de su conversion; á los cuales debo añadir los piadosos afectos de gratitud y de regocijo de una muger buena cuanto sencilla, que no ha mucho tiempo abandonó el Anglicanismo para echarse en brazos de la Religion verdadera. Es esta una escocesa llamada Fanny Maria Pittar, de la cual hemos hablado en otro lugar, la que vino en conocimiento de la verdad despues de varias vicisitudes en que se pudo observar palpablemente la Providencia del Señor, y de rigida y celosa protestante trocada en católica no menos fervorosa en el esceso de su alegria quiso contar la historia de su cambio en un opúsculo que publicó bajo el título de: *Una protestante convertida al Catolicismo por medio de la Biblia y del libro de oraciones* (3); á fin de que

(1) Journ. historique et litt. de Liége tom. V, liv. 60, 1 Abril 1839 pag. 635-636.
(2) *Hebr.* XI, 1.
(3) *A protestant converted to catholicity by her Bible aud prayer's book, or an account of the conversion of Miss* FANNY MARIA PITTAR *Written by herself* London 1847

movidos otros de su ejemplo se decidieran á participar de la misma paz y reposo de que disfrutaba ella desde su abjuracion. He aqui como se espresa en el prólogo de su obra: « Puedo asegurar, que yo era una síncera protestante, « y estaba persuadida de que poseia la verdad de Dios, ó que por lo menos « seguia los principios de una Iglesia en la que debia encontrarse; habíala « buscado con incesante esmero y con abundantes lágrimas; estos fueron mis « únicos cuidados, especialmente de doce años á esta parte. Perseveraba cons- « tante en mis indagaciones, cuando por la gracia del Señor, conocí de re- « pente, que no se hallaba la verdad donde yo me figuraba, sino en una Igle- « sia que me habian hecho aborrecer desde la niñez, pintándomela como el « abismo de toda iniquidad, como el centro del error y de la mentira; en « esta Iglesia precisamente, ví que se encontraba la verdad infalible de « Dios; verdad, que cuando una alma la ha buscado con afan y por mucho « tiempo, aunque temerosa quizás de no dar con ella, sin embargo, si tiene « la dicha de descubrirla, la deja tan estasiada de su belleza, tan firme y ase- « gurada, que la pone casi en la imposibilidad de comunicar á los demas su « buena suerte; para que no se diga de ella, lo que de los Apóstoles cuando « habia entrado en sus corazones el Espíritu divino; *Estos están llenos de mos- « to.* Apenas hube alcanzado esta gracia, me apresuré á abrazar la fé, de la « cual habia ido en busca con tanto anhelo; y desde entonces disfruta mi « corazon de una paz que antes nunca habia esperimentado; de una certeza y « seguridad, que en vano habia procurado alcanzar cuando era todavía pro- « testante. » Tales son los sentimientos que demuestra esta piadosa dama, la cual concluye su historia con las siguientes palabras, exhortando á los demás á que la imiten y que no desfallezcan en buscar la verdad: « Quiera el Señor « trataros con la misma benignidad y liberalidad con que se ha dignado « tratarme á mi. Quiera el Señor concederos igual paz y alegria; y vuestra « alma quedará mas que satisfecha, quedará pagada con usura, de las luchas « que habrá tenido que sostener consigo misma; luchas, que son inevitables « siempre que se trata de trocar una creencia cualquiera por el Catolicismo. »

Al esponer esta piadosa muger con todo el candor, humildad, y sencillez de una alma dichosa, los sentimientos de gratitud y de contento por la gracia que la habia dispensado el Todopoderoso de conocer la verdadera Iglesia, no hace mas que espresar lo que esperimentan en su interior todos aquellos á quienes ha cabido igual suerte; los cuales son como los que habiendo sufrido en alta mar todo el furor del huracan, hecha su frágil nave el juguete de las olas embravecidas, se encuentran en fin despues de tan trabajosa lucha dentro del puerto, ó pisando ya la tierra firme. Nunca hubieran osado prometerse tal seguridad en una Iglesia en la cual, segun eran las ideas en que se les habia imbuido desde la infancia, habian creido hallar el colmo de la impiedad, del fanatismo, y del error. Persuadidos empero á no condenar precipitadamente, fiados en los demas, á la Iglesia de Roma tan disfamada, antes de haber examinado por sí mismos lo que es, en medio de una indecible sorpresa y admiracion caen de sus ojos las cataratas que les tenian ciegos, y se ven rodeados de una brillante luz enteramente nueva para ellos. Entonces descubren aquel manantial de agua tersa y cristalina al rededor del cual iban dando vueltas

sin cesar sin que nunca llegaran á verlo, y entretanto una sed abrasadora les acababa la vida por momentos; es menester que un ángel se lo enseñe para que puedan beber sus aguas saludables.

Con esta luz, volviendo á leer su Biblia encuentran en ella todas aquellas preciosas verdades que durante muchos años de contínua lectura les pasaron desapercibidas, y descubren en sus sectas los errores que á cada paso creian hallar en el Catolicismo. Con esta luz advierten su pasada ceguedad, puesto que teniendo continuamente á la vista el culto, los templos, y las prácticas religiosas de los católicos, y particularmente su clero edificante, vencidos sin embargo por las prevenciones de la educacion, y por las ridículas historietas tradicionales que habian oido contar acerca de la verdadera Iglesia, nunca habian sabido ver en aquellos objetos mas que materia de escándalo y de abominacion. Sienten ademas un consuelo inefable en la confesion, que en su imaginacion estraviada habian tomado siempre por un tormento insoportable (1). Antes miraban el santo sacrificio de la misa como un ultraje hecho á la cruz del Salvador; pero iluminados por la gracia, asisten á él con singular recogimiento, y se encuentran sin pensarlo conmovidos. Esperimentan un indecible alivio de sus aflicciones al dirigir sus súplicas á la Madre comun, á la Vírgen Sma, recurriendo con confianza á su intercesion soberana, cuando antes estaban persuadidos y convencidos de que tales prácticas eran una horrible idolatria; y asi les sucede con los demas dogmas y doctrinas del Catolicismo.

Admirados de un cambio tan nuevo como sorprendente é inesperado, nada tiene de estraño que tales convertidos sean por lo comun los mas humildes, los mas modestos, los mas devotos. Penetrados de un profundo agradecimiento hácia Dios por un dón tan inestimable cuyo valor solo entonces pueden apreciar, son los mas activos, los mas hábiles é industriosos para hacer partícipes á los demas del bien que ellos poseen; y esto es lo que suele llamar en su lenguage el mundo protestante, *el ardor de los prosélitos ó de los neófitos*. Tal vez habrá quien se sonria al recorrer estas líneas, no pudiendo concebir en su

(1) Si bien el vulgo de los protestantes, se complace en presentar la confesion como una insufrible tortura de las conciencias, no han faltado sin embargo entre ellos algunas almas rectas que han apreciado toda su importancia y la miraron con ojos envidiosos. Citaré para prueba de esto, un hermoso pasage de las tesis sostenidas no ha mucho en la academia de Ginebra por el jóven protestante JULIO ERNESTO NAVILLE.

Il me semble d'ailleurs qu'il suffit de descendre en soi-même, pour comprendre combien l'Eglise romaine, avec les grâces dont elle dispose et sa divine autorité, trouve d'appui dans les besoins les plus profonds de notre âme. Qui n'a désiré quelque fois, au milieu des polémiques séches et pasionnées tout ensemble, *qui défigurent la religion du Sauveur, balloté par les* flots de l'incertitude et du doute, *trouver un port tranquille dans une autorité qui put lui dire*: ici est la vérité!

Qui n'a tourné des regards d'envie sur le tribunal de pénitence? Qui n'a souhaité, dans l'amertume du remords, dans l'incertitude du pardon divin entendre une bouche qui put lui dire avec la puissance du Christ: Vas en paix, tes péchés te sont pardonnés. . . . .

Pour moi, je ne sais si je suis seul de mon avis, mais je croyais trouver cette puissance surnaturelle que l'Eglise s'attribue, cette puissance, source précieuse et intarissable de réconciliations, de repentirs efficaces, de ce que Dieu aime le plus aprés l'innocence, debout á côte du berceau de l'homme qu'elle bénit, debout encore á côté de son lit de mort, et lui disant au milieu des exhortations les plus pathétiques et des plus tendres adieux: PARTEZ; *si je croyais trouver une pareille puissance sur la terre, il est bien des moments ou j'irais déposer à ses pieds cette liberté d'examen qui parfois se présente à l'esprit comme* un fardeau, *bien plus que comme un privilège*. Génève 11 Avril 1839 en BAUDRY *La religion du cœur* pag. 87 y sig.

actual obcecacion semejante efecto ; mas á estos no es posible á la verdad darles otra respuesta, sino que hagan ellos mismos la prueba con iguales disposiciones, y conocerán por esperiencia que es una realidad lo que creian una cosa meramente ideal (1).

Antes de concluir el presente párrafo, séame permitido hacer observar una rara analogía que hay entre el Catolicismo y la Reforma en los tiempos modernos, y el Cristianismo y el Paganismo en los pasados. Tenia este unas ideas tan estravagantes, tan falsas, y tan absurdas del Cristianismo, que verdaderamente escita la compasion el verlas descritas en los autores antiguos. Imposible parece, que pudieran los idólatras forjarse nociones tan ridículas y monstruosas de una Religion tan pura, tan benéfica, tan pacífica como es la cristiana. Acusaban á sus secuaces de Ateismo, de ódio contra el bien público, de conspiracion permanente (2) ; creian que su culto y sus reuniones eran sentinas de maldades las mas abominables, y de las mayores atrocidades, llegando hasta persuadirse que se alimentaban con la carne y sangre de los niños que asesinaban bárbaramente en sus brutales é inmundos festines (3) ; en términos que fueron sinónimos entre los paganos, los nombres de *cristianos* y de *impíos*. Estaba tan profundamente arraigada esta opinion en toda clase de personas, desde los emperadores hasta la última hez del pueblo, y estaba tan universalmente recibida, que se hacia sospechoso el que solo dudaba de ella. Esto era causa de los repentinos arrebatos en que prorrumpia tan á menudo la turbulenta plebe contra los cristianos, cuya muerte pedia á voz en grito (4). Las leyes mismas autorizaban sino aquellos tumultos, la opinion que los producia. A los cristianos se les privaba hasta del derecho de alegar sus disculpas, el solo nombre de tal, era una prueba irrefragable de los crímenes que se les imputaban (5). En este estado de cosas, conservaban los fieles su esperanza con admirable paciencia y resignacion, recurrian á Dios, se empleaban en acciones santas y de caridad, rogaban por sus mismos perseguidores, y

(1) Véase la obra de MOORE CAPES anglicano convertido, redactor que era del escelente periódico *The Rambler*: *Quatre années d'expérience de la religion catholique* en donde desarrolla maravillosamente estos sentimientos.

(2) Basta leer para convencerse de esto á los antiguos apologistas, Justino, Atenagoras, Minucio Felix y otros. Todo su empeño consistia en probar que los cristianos no eran ateos, ni reos de los enormes delitos que se les imputaban. Podria citar en confirmacion pasages de Tácito y de Suetonio; pero no lo creo necesario por ser cosa muy sabida.

(3) Véanse las actas de los mártires de Lyon en RUINART *Acta Martirum sincera*, en donde se leen las sábias y prudentes respuestas de Sta. Blandina, la cual contestaba con calma á la acusacion que se hacía á los cristianos de comerse la carne de los niños hechos pedazos en sus reuniones, diciendo: ***como podriamos alimentarnos de la carne de los niños cuando nos está prohibido aun el uso de la sangre de los animales?*** La Sta. aludia aqui al decreto de los apóstoles act. 15 que entonces estaba vigente de la abstinencia de sangre y de la carne ahogada.

(4) Refiere TERTULIANO que cuando sobrevenia alguna calamidad pública, el pueblo enfurecido gritaba en los anfiteatros: ***Christianos ad Leonem***. Apolog. c. 40

(5) De aqui es que el mismo Tertuliano en el citado apologético c. 2 y 3, reprendia á los paganos porque en los cristianos odiaban , perseguian y castigaban el solo nombre « Quia nominis proloquium est. Quid de tabella, *escribe*, recitatis illum Christianum, cur « non et homicidam. . . . in nobis solis pudet aut piget ipsis nominibus scelerum « pronunciare. Christianus si nullius criminis nomen est, valde ineptum si solius nomi- « nis crimen est. Quid? quod plerique clausis oculis in odium ejus compingunt, ut bo- « num alicui testimonium ferentes, admisceant nominis exprobationem. Bonus vir Caius « Seius, tantum quod Christianus. Item alius, ego miror Lucium sapientem virum re- « pente factum christianum. » A la manera que actualmente los hereges protestantes y anglicanos, si alguno de entre ellos célebre por alguna circunstancia, se convierte al catolicismo, van diciendo: Era hombre de bien, era sábio, como es posible que se haya ***hecho católico?***

aguardaban que amanecieran para ellos dias mas serenos y placenteros. Entretanto los apologistas se esforzaban en desvanecer aquella negra obscuridad, manifestando con sus escritos á los crédulos y alucinados paganos la santidad y la inocencia de los cristianos. Su mayor empeño era el inducirles á examinar la Religion, y á juzgar de ella con conocimiento de causa, y no por meras calumnias acerca de los cristianos, esparcidas entre el vulgo. Para la mayor parte, empero, de nada servian semejantes apologías, ni era posible que penetraran en la muchedumbre, tanta era su preocupacion contra el nombre cristiano (1). Algunos sin embargo, aunque pocos, de corazon mas recto, así de entre los nobles como de entre el vulgo, de entre la gente instruida como de entre los ignorantes, ya leyendo las obras de los apologistas, ya trabando relaciones con los cristianos, iban deponiendo poco á poco aquellas prevenciones tradicionales, y acababan por abrazar la verdad una vez la habian conocido, viniendo con esto á ser ellos mismos objeto del ódio comun. Puede muy bien asegurarse, que cuantos examinaban por sí la Religion, sin fiarse de la opinion predominante, se convertian á ella; y apenas la profesaban, admiraban su anterior obcecacion, ni acertaban á concebir la estúpida preocupacion con que hasta entonces habian mirado á una Religion tan pura, tan razonable, tan santa; y de enemigos acérrimos y fieros perseguidores suyos, se convertian en sus mas ardientes defensores y propagadores.

Truéquense ahora los nombres de Cristianismo en *Catolicismo* (que es la verdadera Religion de Jesucristo) y de Paganismo en *Protestantismo ó Anglicanismo*, y se tendrá acerca de la disposicion actual de los ánimos, un cuadro exactísimo, una copia fiel de cuanto sucedió en los primeros siglos de la era cristiana. La idea que se forman de la Iglesia católica romana la generalidad de los protestantes y anglicanos, es la misma puntualmente, que tenian del Cristianismo los paganos (2). Idéntica es la preocupacion nacida de tales calúmnias transmitidas como por tradicion de padres á hijos, de hijos á nietos, desde la aparicion de la Reforma (3); igual es en el fondo la aversion, iguales las falsas ideas y sus efectos morales aun entre personas de alta categoría, instruidas y de talento; igual la dejadez y descuido de los unos en no examinar por sí mismos la verdad, abandonándose al ímpetu de la corriente, y la obstinacion de los otros en cerrar los ojos á la luz, que se encuentran en

(1) Como había tantas obras en favor de la religion católica que abundaban de doctrina y de lógica, y á las cuales nada de sólido podía oponérselas, por la misma razon quedaban casi sin efecto.

(2) El *apologético* de TERTULIANO, esto es una de las mas bellas producciones de la antiguedad, con solo cambiarle el nombre de paganos con el de protestante ó anglicano, podría servir muy bien á los católicos de una escelente apologia para su religion perseguida.

No, las supersticiones paganas no han penetrado en la Iglesia romana como pretenden los protestantes; lo que sí es cierto que el mismo espíritu y aversion que sentian los paganos hácia el cristianismo es el que animó siempre y anima á los protestantes contra el catolicismo; esto es, contra la Iglesia de Jesus.

(3) Véase á NEWMAN *Lectures on the present position of catholics in England* que hemos citado ya: en la conferencia segunda y tercera trata estensamente de este asunto. En confirmacion de esto cita la graciosa anécdota de un sacerdote ignorante que se habia acostumbrado á decir en la misa *Mumsimus Domine* en lugar de *sumpsimus*. Habiéndosele hecho notar el error, respondió: jamas podreis determinarme á dejar mi *mumsimus* por vuestro *sumpsimus*. De este modo hace palpar á los anglicanos la falsedad de las calumnias contra los católicos, falsedades que mantienen por tradicion, y que jamas puede determinárseles á que dejen de repetirlas y transmitirlas á sus hijos y nietos. Ah, fuerza es repetirlo; el corazon del hombre es verdaderamente un misterio inescrutable!

los paises protestantes y singularmente en Inglaterra. Bien que en esta nacion á mas de las prevenciones comunes á las demas en que domina el Protestantismo, otras muchas causas dimanadas de la política, como sucedia en el imperio romano, concurren á alimentar el encono contra la fé verdadera (1). En el reino Unido se tiene por cosa indudable, que la Religion católica es perniciosa para las razones de Estado y para la prosperidad, y que de ningun modo puede convenir al suelo británico; y no recuerdan aquellos isleños, que la base y los elementos de la actual grandeza y riqueza de su reino fueron puestos en los siglos que precedieron al cisma: que al Catolicismo es debida la misma constitucion civil de que se glorian, con todas las ventajas que les acarreó (2); que nunca estuvieron mas en su apogeo la tiranía absoluta y el despotismo, que bajo el cetro de Enrique VIII y de Isabel, esto es, bajo el gobierno de los jefes del cisma, los cuales tenian á las cámaras en una servidumbre mas abyecta que Tiberio y Domiciano al Senado de Roma (3). Tambien era esta entre los políticos paganos la principal razon que alegaban contra del Cristianismo, causa, segun ellos, de la decadencia del Imperio romano (4). Es cierto que de algun tiempo á esta parte se han disipado mucho las tinieblas, y que la luz consigue penetrar en casi todos los paises heterodóxos; pero son todavía bastante densas, para impedir que se vea una cosa puesta tan al alcance de todo el que quiere verla. Con todo, gracias al Omnipotente, aumenta cada dia el número de los que despreciando las ideas vulgares ceden á la invitacion que se les hace de examinar la verdad, y ponderar la falsedad de las acusaciones que sin cesar oyen dirigir contra la Iglesia católica: y cuantos emprenden con sinceridad esta tarea, abrazan la fé del Salvador, recobrando así la seguridad y la paz que en vano buscaban entre las agitaciones y la variedad siempre mayor del Protestantismo. Y no vacilo en afirmar que si se generalizara este examen, pronto desapareceria del todo la Reforma, como la niebla herida por los rayos del sol (5). Cuando será esto, solo Dios lo sabe; entretanto concluiré repitiendo, que si la solidéz y firmeza de la fé enjendra la tranquililidad en la conciencia, esta únicamente pueden tenerla los sínceros católicos apoyados en la Regla infalible, que solo se encuentra en el seno de la verdadera Iglesia.

(1) RANKE en su *Historia del Papado*, tom. 1, c. 1, hace observar que el Emperador romano era mirado como el genio tutelar del imperio, y por esto eran tenidos como enemigos públicos los cristianos porque no querían adorar las divinidades de Roma.

(2) Véase á WISEMAN *Controverse catholique, conference IX* en donde dice con razon: A esta religion (católica) á la cual somos deudores de cuanto tienen de magnífico nuestros monumentos, de gloria nuestras historias, y de bello nuestras instituciones.

(3) Hemos insinuado ya alguna cosa del envilecimiento y servilismo de las cámaras en tiempos de Enrique é Isabel. El que quiera instruirse mas á fondo en esto vea á LINGART en la *Historia de Inglaterra*. Edicion de Roma de 1831, tom. VI, cap. VIII, y tom. VIII, cap. V.

(4) La admirable obra de S. Agustin, De *civitate Dei* está dirigida toda á desvanecer esta prevencion.

(5) Y sin embargo esta es la Iglesia que DE GASPARIN se atrevió llamar la *escuela de la duda* atribuyendo asi con nueva táctica á la Iglesia de Dios, lo que es propiedad esclusiva de protestantismo. La justicia clama *ius suum unicuique tribuendum*, nosotros restituimos al protestantismo lo que es suyo. Quédese en buen hora con su *duda*, nosotros conservarémos nuestra seguridad. Llame tambien á la autoridad de la Iglesia *une autorité du diable*. — Diga que *le catholicisme est le chef d'œuvre du diable, et le diable est le prince du monde*. Nosotros seguirémos llamándola autoridad divina. Y á él restituirémos las preciosas perlas que ha querido regalarnos. Estas son las válvulas por las que un protestante formal ecsala el furor de que está lleno su corazon.

§ II.

Motivos de zozobra que produce el sistema protestante.

Pregunta que naturalmente se hace á si mismo el protestante acerca de la verdad de su fé.—Con su Regla no puede darle una respuesta satisfactoria.—Si puede ó no escusarle su conviccion.—Nuevas dificultades que conspiran á perturbarle.—Conducta práctica que observan los protestantes, unos por culpa suya, otros sin élla.—Efectos de tal inquietud de los protestantes.—Otro motivo de agitacion para los religionarios es la incertidumbre del perdon de sus pecados.—Ninguno de tantos medios como han escogitado los novadores es suficiente para dejar sosegada la conciencia.—Contradiccion que se descubre en tales medios.—Tampoco pueden fiarse en el solo arrepentimiento cual lo admiten.—Nada es capaz de tranquilizarles.—Otro motivo de zozobra es la incertidumbre de tener un criterio fácil y práctico para conocer cual es la única Iglesia verdadera, segun el sistema reformado.—Para el protestante es este un problema sin solucion, y al mismo tiempo es sumamente fácil de resolverse para el católico.—Ora se considere la cosa en abstracto, ora en concreto.—Conclusion.

Por mas que se lisonjee el protestante de hallarse en posesion de la verdadera fé, por mas que se jacte de que está seguro, mejor diré, de que está cierto de ello, nunca puede librarse del gusano que roe sus entrañas, y que continuamente le hace esperimentar una cruel sensacion. Porque en efecto es muy natural que en lo mas recóndito de este foro interno de su conciencia se pregunte alguna vez á sí mismo : quien te dá una plena seguridad de que la Religion que tu profesas es la única verdadera? Tal es la aguda espina que punza, la flecha emponzoñada que traspasa el corazon del reformado. He dicho que es *natural* para él semejante pregunta, puesto que nace espontáneamente de la naturaleza misma de la Regla de fé que profesa, y por la cual únicamente es religionario ; es á saber, la del libre exámen. Porque si bien en la realidad y en la práctica nadie es protestaate en virtud del exámen que ha hecho por sí mismo de la Biblia, como lo demostramos en la primera parte de esta obra, es cierto sin embargo, que lo es en cuanto sigue el principio y la profesion del Protestantismo, y se fia del que le aseguró que la habia examinado. Mas no por esto deja de oir la misma voz que le pregunta, si aquel otro protestante habia logrado descubrir la verdad, si profesaba la única Religion verdadera. Háganse en buena hora todas las hipótesis apetecibles, pero nunca podrá el religionario huir de esta voz que resuena en su interior, y que por precision tiene que traerle inquieto y desasosegado.

Cual será pues la respuesta que dará á semejante pregunta? Dirá por ventura que fija su seguridad en la palabra de Dios, única á la que cree? Si; mas no acalla con esto aquella voz importuna que le persigue y le replica, que lo mismo le contestaban los hereges todos de los primitivos tiempos, á los cuales condena él acusándoles de que abandonaron torpemente la verdad para seguir el error ; que así responden tambien en el dia los que pertenecen á una secta del Protestantismo diversa de la suya. Es cierto, le dirá la voz, que la seguridad que se prometen las nuevecientas noventa y nueve comuniones distintas de la tuya, es falsa é ilusoria; porque si una de ellas fuese realmente verdadera, tú la hubieras seguido en lugar de la tuya. Pero quién te asegura que solo la que tu profesas es la única verdadera y no es mas bien una ilusion como las demas?

Dirá tal vez, que aun dado caso que aquella persuasion fuera falsa, con todo teniéndola por firme y cierta, Dios no condenaria al que hubiese busca-

do sinceramente la verdad y estuviera convencido de que la habia encontrado, aun cuando padeciera un error. Pero insiste su conciencia : Como! no sabes acaso que hay una Iglesia cuyo orígen histórico se remonta hasta los Apóstoles, la cual ha condenado y condena á cuantas sociedades se han separado de ella y por consiguiente tambien á la tuya ? Has examinado con el debido esmero los títulos que esta Iglesia alega en favor suyo, las respuestas que da á las razones que aduce cada una de las sectas para justificar su separacion? Si no lo has hecho, como puedes estar seguro de que no tienen fundamento alguno sus pretensiones? Y si realmente son estas bien fundadas á donde va á parar tu decantada seguridad? Tu mismo confiesas que ella tiene razon con respeto á las demas sectas que difieren de la tuya: porqué pues no ha de poderla tener relativamente á la tuya propia? Osarias por ventura llamar invencible tu seguridad, teniendo siempre á tu vista á aquella Iglesia, que semejante á un faro lo inunda todo con sus torrentes de luz? Porque no procuras acercarte á ella para ver por lo menos lo que es (1)? Qué! No haces nada de esto, y crees que será inculpable tu seguridad, ó mejor dicho tu ignorancia? Sin embargo, esto fuera lo único que podria escusarte delante de Dios.

Prúebense cuanto se quiera todos los medios ; jamás podrá un protestante formal satisfacer plenamente á aquella voz interna que le agita. No ; nada hay que le dé tanta seguridad, que pueda decir con entera confianza que no yerra, que no profesa ninguna secta falaz, y por lo tanto que no está fuera del único camino de la salvacion, á menos que en el colmo de la insensatez quiera atribuirse á sí solo la infalibilidad que niega á la Iglesia católica, y á cuantas comuniones disienten de la suya. Pero es esta una razon tan fútil é insubsistente, que ya casi no hay quien se atreva á alegarla.

Mas, todavia se aumenta la fuerza de este grito interior, si considera el protestante que no puede asegurarse á sí mismo sin condenar la obra del mismo Dios. Efectivamente, si el Protestantismo ha descubierto el primero cual es el verdadero Cristianismo fundado por Jesucristo, es menester decir que el Hombre-Dios instituyó una Religion que no pudo ser conocida hasta despues de 15 siglos: una Religion que hasta despues de 15 siglos no podia procurarnos la salvacion eterna. Y habrá quien ose sostener impávido que tal fué la obra de Dios? Con qué hasta el siglo XVI el orbe entero ignoró cual fuese la Religion verdadera? Con que todos cuantos florecieron en las épocas anteriores, los Mártires por su valor é intrepidez, los Padres por su admirable doctrina, y los Santos innumerables por la inocencia de su vida, todos, todos se

(1) Entre los que no conocen á la Iglesia contra la que hablan, se ha de contar á DE GASPARIN en la obra citada: *Les écoles du doute et l'école de la foi* en la cual no se averguenza de repetir contra toda verdad con muchos otros de su misma raza, que la Iglesia *meprise la Bible* y desconoce la *accion del Espiritu santo*; que Roma se apodera de la *escritura y la confisca* ; que la Iglesia católica *desprecia hipócritamente la Escritura*. Qué borron para un escritor grave ! Pero ello es asi; tan faltos están de pruebas los protestantes cuanto son atrevidos sus afirmaciones. El odio les ciega; y esto sucede á DE GASPARIN como se ve claramente por el modo con que principió su libro: *Il n'est pas permis, devant Dieu de haïr médiocrement le catholicisme*, y he aqui que el odio domina siempre en el corazon de los hereges. El odio es la vida del condenado, asi como la caridad y el amor es la de los bienaventurados. Véase sobre este mezquino opúsculo un artículo precioso en los *Annales catholiques de Génève* 2me. série, 2me. livraison.

hallaron rodeados de la mas profunda obscuridad relativamente al conocimiento del verdadero Cristianismo; todos fueron unos miserables ilusos? Precisamente el fraile sajon habia de ser el que con su nueva Regla de fé pusiera de manifiesto por primera vez la verdad hasta entonces escondida? Estas y muchas otras reflexiones semejantes que á pesar suyo le ocurren al protestante, son de tal naturaleza que tienen su ánimo en un contínuo desasosiego y agitacion, á no ser que quiera descuidar enteramente el asunto de mas importancia, el de los destinos eternos; á no ser que quiera hacer como los estúpidos que en su necedad estrema afectan persuadirse de que todas las Religiones son igualmente buenas, ó que para adormecerse, para aletargarse adopte algun otro dictámen falso, dictámen que rechazaria si se tratara de cualquier asunto de política, ó de intereses materiales ó temporales. Conducta indigna por cierto de la dignidad humana, de un ser racional; conducta que encerraria en sí la negacion de la Providencia divina, ó el Ateismo. El que sienta latir en su pecho un corazon noble, no puede avenirse á una negligencia tan vituperable acerca de lo que tanto interesa.

Sé muy bien que hay muchos que viven protestantes, como otros viven turcos, paganos, ó idólatras; atentos únicamente á las cosas terrenas, sin que nunca ó casi nunca levanten su mente al cielo, sin que nunca se pregunten á sí mismos por que están en el mundo, cual es su fin, y porque estan dotados de inteligencia. Esta clase de gentes son seres degradados, mas que á hombres parecidos á los brutos, que viven sin saber porque viven. Oyen hablar de Religion, lo mismo que aquellos que encerrados en sus gabinetes oyen el ruido de los coches que pasan por debajo de sus ventanas, sin parar en ellos la menor atencion; la aparente tranquilidad de semejantes almas no se distingue mucho del reposo del sepulcro. De estos, es inútil hablar. Y no lo es menos, el hablar de aquellos que con la mayor buena fé tienen por verdadera la Religion en que han nacido y sido educados, y la profesan con corazon sincero, sin que les haya ocurrido jamas duda alguna acerca de ella. Llámanse estos protestantes materiales, y sin saberlo, pertenecen á la Iglesia católica; viven los mas de ellos en la práctica de la piedad y de las virtudes, y resueltos á abandonar su comunion, si llegaran á sospechar que no es el verdadero camino para ir al cielo. Preciso es decirlo; son muchos los de esta clase; no pocos, que se convirtieron al Catolicismo por haberles sobrevenido alguna duda relativamente á sus dogmas, y por haber procurado en su consecuencia indagar cuidadosamente la verdad, confesaron francamente, que antes de aquella época habian permanecido siempre tranquilos y sin la menor zozobra con respecto á su Religion.

Unicamente pues tratamos en este párrafo, de los que se llaman protestantes en todo el rigor de la palabra; esto es, de aquellos que á sabiendas y con todo conocimiento profesan la Regla del libre exámen privado, oponiéndose á la de la autoridad, que es la que sigue la Iglesia católica. De estos es de quienes afirmo, que nunca pueden disfrutar de una completa paz, sino que antes bien deben probar, quieras que no, una agitacion habitual mas ó menos molesta, dimanada de la incertidumbre que han de tener acerca de la verdad de la Religion en que viven. Por mas que procuren ahogar la voz interna, que,

especialmente en algunas ocasiones, sienten con mayor fuerza, nunca consiguen apagarla del todo; porque no les es posible deshacerse de las dudas inherentes á su Regla de fé.

Prueba y efecto á la vez del estado de estos infelices, es la ira que les devora al ver los grandes progresos de la Religion católica, y los esfuerzos desesperados que hacen para impedirlos: porque la luz siempre causa al ojo inflamado y poco dispuesto para recibirla, una sensacion dolorosa. Esta disposicion no la sienten cuando se trata de los que profesan la tolerancia religiosa, y andan propalando, que para salvarse basta convenir en los dogmas fundamentales del Cristianismo; de los que hacen alarde de moderacion, diciendo que los tiempos civilizados en que vivímos no permiten ya las persecuciones; de los que siguen el Indiferentismo; y de los que se alegran de los aumentos de una comunion heterodóxa diversa de la suya. Solo cuando se trata del Catolicismo pierden todo su valor práctico estas teorías: porque solo la verdad es la que el error nunca podrá tolerar (1). Es demasiado molesta para el que no puede acallar las dudas que le aquejan, y atormenta y oprime al que se encuentra en una falsa posicion, sin que pueda disimulárselo á sí mismo.

Prueba y efecto del estado de tales protestantes, es la facilidad con que reciben y halagan á cualquiera que les presente un nuevo sistema religioso que tenga algunos visos de verdadero. Semejantes inventores de Religiones, siempre están seguros de encontrar una cordial acogida entre los reformados aun los mas celosos, y de conquistar por su medio muchos prosélitos. Hemos citado tantos hechos en comprobacion de esto en la primera y segunda parte de nuestra obra, que no es menester añadir otros. Qué significa pues un cambio tan fácil y tan repentino, esta avidez insaciable de todo lo nuevo, sino una desconfianza tácita en los principios que se profesan? El católico, firme y estable en su fé, teme y detesta las novedades; no asi el protestante, que vacilante en la suya, aspira á una contínua mudanza.

Prueba ademas y efecto de su estado, es su incesante tránsito de una secta á otra, como para ver si en la que abrazan encuentran algo mejor que en la que abandonan. Mas lo que comunmente les sucede es, que apenas están familiarizados con su nueva comunion y la conocen á fondo, advierten que la corteza esterior que les sedujo era una mera apariencia, lo cual les hace permanecer en la misma perplejidad y zozobra que antes. Yo mismo he conocido á algunos, que habian vivido en cuatro ó cinco distintas sectas creyendo mejorar en cada cambio, pero lejos de esto se convencian de que iban de mal en peor; hasta que por último iluminándoles el Señor en su misericordia infinita con un rayo de su luz divina, para que conociesen cual era la Religion verdadera, abrazaron la fé católica, única en que pudieron encontrar aquella paz que en vano habian buscado en las comuniones heterodóxas; y agradecidos á tamaño beneficio, fueron edificantes y fervorosos sobremanera.

Prueba es en fin y efecto del estado cruel en que gimen los protestantes, la

(1) Asi lo confiesa el protestante JUAN DE MULLER cuando escribió: es verdaderamente una cosa desagradable el ver á algunos que cacareando los nombres de filosofía y de tolerancia insultan tan gratúitamente al clero católico, mientras que ellos en la práctica se alejan enteramente de la verdadera filosofía y tolerancia. Véase ALZOG en el lug. cit.

espantosa melancolía de que son presa en sus intérvalos lúcidos; melancolía que esperimentaba el mismo Lutero cuando su estado habitual de embriaguez le dejaba algunos instantes de reposo. Sabido es, que entonces se decia á si mismo: « Con que tú solo posees la verdad? Pues que seria de tí si vivieras « engañado? » Y esto era, porque á pesar de la seguridad que afectaba hasta con frases hiperbólicas, conocia muy bien que distaba mucho de tenerla. Igual debe ser indispensablemente la condicion de sus secuaces, sea cual fuere la modificacion que haya adoptado su secta respectiva. El vicio es radical, y comun á toda la heterodóxia. De ahí proviene aquel humor tétrico que domina á los protestantes, y hasta la marcada tendencia y propension al suicidio que manifiestan no pocos de entre ellos.

A mas de la ninguna seguridad que ofrece su fé, cosa inherente á su Regla, tienen los religionarios otro motivo de lúgubre agitacion en la incertidumbre en que deben vivir acerca del perdon de sus pecados. Muchos son á la verdad los medios que ensayaron los primeros reformadores para desvanecer este molesto pensamiento: pero todos aquellos medios solo sirven para aumentar la ansiedad del alma en lo tocante á semejante punto; porque la conciencia y el buen sentido hace ya tiempo que han apreciado en lo que valian tan mezquinas invenciones.

Lutero creyó salirse de apuros con la teoría de la no imputacion de los pecados al fiel, quien por medio de la fé hace suyos los méritos de Jesucristo (1); ó bien con el sistema de la imputacion de los méritos del Redentor, los cuales cubren nuestros pecados de suerte que no aparecen delante de Dios, y asi es que no son castigados como merecerian.

Con tan impias ideas, animaba Lutero á los suyos á que pecaran mucho, con tal de que creyeran mucho mas (2).

(1) Véanse los testos de Lutero acerca de esto su sistema en DOLLINGER *La Réforme* tom. III, pag. 520 y sig. Causan verdaderamente horror las impiedades y estravagancias que se leen alli. Hé aqui como escribía á Melancton en el año 1521: *Si gratiæ predicator es, gratiam non fictam, sed veram prædica; si vera gratia est*, verum non fictum peccatum ferto. Deus non facit salvos nisi peccatores. Esto peccator et pecca fortiter; sed fortius fide et gaude in Christo, qui victor est peccati, mortis et mundi; peccandum est quamdiu hic sumus. *Sufficit quod agnovimus per divitias gloriæ Dei Agnum qui tollit peccata mundi; ab hoc non evellet nos peccatum*, etiamsi millies, millies uno die fornicemur auc occidamus. Cuan edificante es esto! Melancton formado en la escuela de Lutero, escribia de este modo: (*Loc. Theol.* pag. 92): *Nihil homini fideli nocere posse; dummodo firmas teneat promissiones, quas fide apprehendit*, qualiacumque sint opera, comedere, bibere, laborare manu, docere, *addo etiam* ut sint palam peccata, y de nuevo Lutero *Serm. de pisc. Petri* Ass. 31. *Quanto sceleratior es, tanto vicinior gratiæ*.

(2) Véase á MOEHLER Symbolique c. 4, § 32 en donde refiere las siguientes palabras de Lutero en sus comentarios á la carta de S. Pablo á los Galatas: « nosotros decimos que el verdadero cristiano no es ya aquel que no tiene ni siente pecado alguno, sino aquel en el cual Dios por la fé en Jesucristo no imputa los pecados que tiene y siente: esta doctrina da á las pobres conciencias fuerzas y duraderos consuelos cuando la espectacion del juicio de Dios las tiene sobresaltadas..... Aquel pues que es cristiano como debe serlo *está enteramente y para siempre* libre de toda ley, no estando sujeto á ley alguna asi interna como esterna.

Por lo mismo no puede perderse aquel que tiene fé ya sea viva ya sea muerta, toda vez que los novadores no quieren admitir esta distincion.

Mas claras y terminantes todavía son las palabras de MELANCTON el cual en la pag. 115 de *Loc. Theol.* escribe lo sig. *Usus vero signi (baptismi) hic est testari quod per mortem transeas ad vitam; testari, quod mortificatio carnis tuæ sit salutaris*. Pero que entiende Melancton por la *mortificacion ó vivificacion dela carne?* Helo aqui escribe en la pag. 146, *terret mors, terrent alia mundi mala: confide quia* σφραγῖδα *accepisti misericordiæ erga te, futurum ut salveris, quomodocumque oppugneris a portis inferorum. Sic vides et significatum baptismi et signi usum* durare in sanctis per omnem vitam Ep. 149. *Idem baptismi usus est in* mortificatione. *Manet consciencia remissionis pec-*

Calvino, como dijimos á su tiempo, admitido el sistema de la inamisibilidad absoluta de la gracia, dedujo de él, que el que una sola vez hubiese tenido la dichosa suerte de poseerla, nunca mas podia manchar su alma con pecado alguno; infiriendo de ahi, que ninguna accion por torpe, por injusta que fuese, se le imputaria á culpa. Fué esto como un diploma ó privilegio dado á sus sectarios, para hacer impunemente cuanto se les antojara, para cometer las mayores infamias y atrocidades, sin perder nada de la santidad. Cierto que tal diploma es algo mas que las indulgencias pontificias contra las cuales, sin saber lo que son, tanta bulla han metido y meten aun los protestantes (1).

Ocurrióles tambien la idea á los heresiarcas, de que al hombre, junto con el pecado original y las faltas pasadas, se le perdonan por medio del Bautismo todas las venideras; y que, segun se espresan ellos, reciben los fieles con aquel Sacramento una prenda del perdon, ó sea de la no imputacion de cuantos pecados hayan cometido ó puedan cometer, asi del original como de los actuales; los que, en el sistema de los novadores, solo son otras tantas manifestaciones de lo que llaman *pecado padre* (2). Asi es que en sentir de los protestantes, fieles á la doctrina fundamental de sus caudillos, para obtener la impunidad de sus pecados, ó la seguridad de su salvacion aun despues de los mas enormes delitos, despues de la accion la mas inmoral, bastaria tener por cierta é indudable su justificacion, bastaria creer que tales pecados son perdonados, ó sea cubiertos con los méritos del Redentor, que han adquirido los fieles por medio de la fé.

Mas aun dejando á un lado la inmoralidad que acarrearían tan destructores principios si llegaran á ponerse en práctica, como lo demostramos en su lugar, y lo ha probado el desarrollo de la Reforma desde sus primeros tiempos hasta nuestros dias, segun se desprende de documentos incontestables (3); aun omitiendo esto, repito, de nada sirven semejantes teorías para infundir en el alma la paz y seguridad apetecidas. En efecto, la variedad misma de tales medios, indica toda su incertidumbre, y cuan vacilantes deben estar los que se empeñan en adoptarlos. A mas de esto, por confesion de los mismos reformadores, no es suficiente cualquiera fé para producir tan preciosos efectos; puesto que, segun dice Lutero, en muchos es débil y flaca, y él mismo lo esperimentó y lo manifestó al mundo. Calvino, en varios parages de sus *Instituciones*, afirma, que en todos los que no son escogidos, la fé no es real sino solo aparente (4).

Pero hay mas todavía; en el sistema de los novadores, los Sacramentos no

catorum, et certum reddit *de gratia Dei. Adeoque efficit ut ne desperemus in mortificatione. Proinde* quantisper durat mortificatio, tantisper signi usus est. *Non absolvitur autem mortificatio, dum vetus Adam extinctus fuerit.* Y en la pag. 150: *Sicut Evangelium non amisimus alicubi lapsi, ita nec Evangelii σφραγιδα baptismum. Certum est autem Evangelium non semel tantum sed iterum ac iterum remittere peccatum. Quare non minus ac secundam condonationem quam ad primam baptismus pertinet.* Todos estos pasajes fueron recojidos por MELANCTON del libro que escribió Lutero. *De Captiv. Babyl.* op. t. 2

(1) Hé aqui las palabras cuales se encuentran en sus instituciones lib. 3, c. 2, § 11, pag. 343 ed Amstelod. 1667. *Ergo ut solos electos semine incorruptibili Deus in perpetuum regenerat, ut nunquam despereat semen vitæ eorum cordibus insitum: ita solide in illis obsignat adoptionis suæ gratiam, ut stabilis ac rata sit.* Lo demas se desprende por sí mismo y él lo espone en el decurso del propio capítulo.

(2) Véanse en MOEHLER *Symbolique* tom. I, pag. 172 y sig. los testimonios que aduce del mismo Lutero.

(3) La ob. cit. de Dollinger versa principalmente sobre esto.

(4) Lib. 3, c. 3, § 12 y sig. de la edicion citada.

tienen de sí fuerza alguna ni eficacia ; solo sirven de medio para escitar la fé, única que opera en nosotros y nos hace adquirir los méritos de Jesucristo con los cuales se cubren nuestras culpas, y son al mismo tiempo una prenda de haber alcanzado esta fé y por consiguiente el perdon de los pecados. Ahora bien ; que fé puede escitar el Bautismo en los niños, que baste para perdonar el pecado original con todas sus futuras manifestaciones posibles, esto es, todas las culpas actuales que cometan en el porvenir, si los niños son incapaces de semejante fé (1)? Como pueden siendo ya adultos reproducir los efectos obrados por el Bautismo mediante la fé, si aquel Sacramento no se la escitó puesto que les fué conferido hallándose ellos en una absoluta incapacidad de obtenerla? Y como quiera que segun los principios protestantes la *Absolucion*, que así llaman á la penitencia en cuanto es un rito sacramental, y la *Cena* son unos meros signos aptos para escitar en nosotros la fé que ya adquirimos en el Bautismo, se deduce de ahí, que no habiendo producido en ellos ningun efecto el Sacramento de regeneracion, tampoco pueden producirlo estos otros signos, destinados á renovar la fé y en su consecuencia el perdon de los pecados.

No ignora esto al parecer la generalidad de los protestantes, antes bien lo siente en su interior ; y de aquí proviene la dejadez é indiferencia que se observa en la conducta práctica de los mas de ellos, la poca ó ninguna confianza que manifiestan tener en semejantes medios. En efecto, qué religionario pide la absolucion de sus pecados por medio del rito que para esto establece su Religion? Quién de ellos se acuerda de borrar sus culpas mediante la Cena? Tanto mas, en cuanto ahora ha caido del todo en desuso; mejor diré, se ha abandonado prudentemente la infame doctrina de los jefes de la Reforma, los cuales oponiéndose sin reparo á lo que enseña el Apóstol, que exige la *probacion* de sí mismo, ó sea de la conciencia propia á fin de no acercarse á recibir el cuerpo y la sangre del Señor con el alma manchada de graves delitos (2), osaron afirmar que la mejor disposicion para presentarse en la sagrada mesa era el estar sobrecargado de culpas (3). Por esto los actuales ministros protestantes, antes de administrar la Cena suelen exhortar á los suyos á que purifiquen sus almas; por esto precede al acto una especie de confesion general en nombre de todos los circunstantes, y la absolucion tambien general, que acostumbran dar los mismos ministros (4). Prueba evidente de lo poco que fian los protes-

(1) Quién de entre los protestantes admitiria ahora lo que escribieron los Magdeburgenses *Cent.* 2, lib. 5, c. 4, que los niños en el acto en que son bautizados crean ***et fidei pulsos quosdam abditos intelligant***, si bien ***in ipso tanto salutis præsidio quando eis christiana gratia subvenitur, vocibus quibus possunt, et motibus reluctentur, ut loquitur Augustinus***? Además Lutero estaba tan seguro de que los niños en la colacion del bautismo tenian esta ***fé actual*** que llegó á decir que si asi no fuese, præstat omittere (baptismum); quando quidem ***nisi credat infans necquicquam lavatur***. » (Contr. Cochl. tom. 2, ep. ad Melanct.) De este dicho de Lutero se sirvieron los anabaptistas.

Calvino escribe tambien seriamente *Institut* I 4, c. 16, § 19: «Quos (infantes) pleno lucis suæ fulgore illustraturus est Dominus, cur non iis quoque in præsens, si ita libuerit ***exigua scintilla irradiaret***, præsertim si non ante exuit ipsos ignorantia, quam eripit ex carnis ergastulis? Si un católico hubiese escrito esto, cuanto no se hubieran reido los protestantes? Pero diciéndolo Calvino es preciso creerlo!

(2) I. Cor. XI, 28.

(3) Asi se espresa Lutero segun Bellarm. De Euchar. lib. 4, cap. 17, ar. 1, el cual no reparó en decir: ***optima dispositio, quo pessime es dispositus*** y Calvino Inst. lib. 4, c. 17, §. 42 añadió : Meminerimus has sacras epulas ægrotis esse pharmacum, peccatoribus solatium, pauperibus largitionem; quæ ***sanis, iustis et divitibus***, si qui reperiri possint, ***nullum afferent operæ pretium***.

(4) Como entre otros lo asegura Weghscheider.

tantes en la pretendida seguridad, de que les han sido perdonados todos los pecados.

Se objetará tal vez, que basta arrepentirse de corazon de las culpas cometidas, puesto que Dios jamás ha rechazado al que se le presenta contrito y compungido. Pero á mas de que los reformadores han falseado en su sistema la idea del arrepentimiento; reduciéndolo al solo cambio de vida, al terror de los castigos con que amenaza al pecador la divina justicia, ó al hacer suyos los méritos del Salvador por medio de la fé (1), quién ignora cuan difícil es el tener una contricion perfecta? Cuantos hay que creen poseerla y en realidad no la poseen? Como es posible pues que la tengan tantos de entre los protestantes, que ni siquiera saben las condiciones que se requieren para tenerla? No basta, no, para esto sentir aquel disgusto, aquel remordimiento natural, que nunca se separa de la conciencia del delincuente. Mucho mas pudiera adelantar las observaciones acerca del sistema de la Reforma, que en nada conviene con la sincera doctrina de la Biblia, única que admiten los religionarios, relativamente á la contricion : pero ni lo juzgo necesario, ni por otra parte, es propio de este lugar. Insistiré tan solo sobre la incertidumbre en que por precision tiene que encontrarse el protestante, acerca de este punto de tanto interés.

Y á la verdad no puede menos de ser presa de la duda mas penosa, puesto que no admite medio alguno fijado por el Redentor con este objeto, no tiene señal alguna esterior, que acuda en socorro de las disposiciones internas del ánimo, cosa que tan poderoso influjo ejerce en nosotros, que obra tan directamente sobre nuestros sentidos, no siendo nosotros séres meramente espirituales, sino revestidos de un cuerpo ; no tiene en sus creencias espansion alguna que manifestando al esterior el dolor y el amor de que se halla poseido el corazon, le comunique aquella forma visible y sensible que tanto se adapta á nuestra naturaleza. Cuando el alma está sincera y profundamente arrepentida, esperimenta en sí misma una necesidad de demostrar esteriormente semejante sentimiento. Y así como un alimento nocivo, segun la comparacion que usan muchos de los antiguos padres (2), altera la salud, vicia los órganos, y causa una indecible desazon hasta que se ha logrado sacarlo de las entrañas, así tambien el pecado agita y atormenta interiormente al hombre en el foro de la conciencia, hasta que por medio de la confesion sincera y espontánea ha pasado desde aquel foro interior al esterior. Lo mismo vemos practicado en la sociedad cuando un amigo ha ofendido á otro, nunca se cree perfectamente reconciliado con él hasta que le ha confesado su falta (3). Cuan dulces no son los momentos de un pecador, que llena el alma de amargura y de tristeza confiesa sus propias culpas y las deposita en el corazon de quien en la tierra

(1) Véase á MOEHLER *Symbolique* tom. 1, c. 3, § 16.

(2) Como á Origenes tom 2, in Ps. 38, y hom. 3. in Levitic. á Tertuliano de Poenit. cap. 8, y á muchos concilios como puede verse en SCHEFFMACHER *Lettres d'un docteur allemand de l'université de Strasbourg á un gentil--homme protestant*. Tome. I, lettre IV.

(3) Esto está bien terminante en MOEHLER *Symbol*. L. 1. §. 23. *Que deux ennemis désirent sincérement se réconcilier, ils se sentent entrainés à confesser leurs torts; et ce n'est non plus que par cet aveu, que leur réconciliation devient véritables , que la paix rentre dans le cœur.*

hace las veces del Hombre-Dios, y oye de su boca en nombre de este Dios Salvador á quien representa las siguientes consoladoras palabras; *Vete en paz, pues han sido perdonados tus pecados; confia hijo mió, porque se te perdonan tus culpas!* Oh cuantas veces el ministro del perdon tiene que mezclar sus lágrimas con las del pecador arrepentido, que en aquel momento solemne se encuentra trocado en otro hombre del todo distinto de lo que era antes! Qué vuelve á verse adornado con aquel traje nupcial que habia arrojado lejos de sí, y se encuentra libre del peso enorme é insufrible que le oprimia sin dejarle un solo instante de reposo! Qué palabras bastan para espresar el placer y el contento de que rebosa el alma de aquel afortunado penitente, que con su conversion, hasta los ángeles, hasta al mismo Dios llena de alegría! Pues bien; este alivio, este goce interior, no lo siente ni puede sentirlo por ningun estilo el corazon del protestante, el cual se vé obligado á encerrarse como el caracol dentro de su concha, y á permanecer sumergido en una mortal incertidumbre: sin embargo, no puede negarse que hay en el curso de la vida momentos terribles, en que el alma es víctima de las mas crueles angústias, al pensar en los juicios de Dios siempre tremendos. Porque segun espresion del Apóstol, *es cosa espantosa el caer en las manos del Dios vivo* (1). Ah! no; las halagüeñas ilusiones á que se entrega tal vez el hombre, nunca podrán acarrear una perfecta paz á su alma que conoce sus propias iniquidades.

Pero no son los que hemos citado hasta aquí, los únicos motivos que tiene el protestante para estar dominado por la mas viva y horrible agitacion; otra causa muy poderosa de zozobra, es la siguiente pregunta que naturalmente debe hacerse á sí mismo; existe realmente un criterio fácil y al alcance de todos, hasta de la gente ruda é ignorante, para conocer cual es la única Religion verdadera, la única verdadera Iglesia entre las mil que pretenden serlo? Negar la existencia de semejante criterio, es una injuria en estremo grosera hecha á Dios, y repugna ademas al buen sentido; por lo mismo es un absurdo. Cómo persuadirse en efecto, que el Salvador del mundo, el que inmolándose á sí mismo y derramando hasta la última gota de su sangre purísima instituyó su nueva Iglesia para la salvacion de todo el linaje humano, dejase á estos hombres á quienes habia venido á redimir á tanta costa, inciertos, dudosos, sin medio alguno de conocerla? Cómo persuadirse que Jesucristo quisiera permitir á cualquiera remedar su obra, sin proveer al propio tiempo á los hombres que sinceramente la buscaran de un criterio fácil para todos, con el cual pudieran distinguirla de las parodias de los novadores? Supongo que nadie osará decirlo ni pensarlo siquiera. Esto supuesto, si el Redentor ha dado á todos este medio de discernimiento, y lo ha hecho asequible á todo el mundo y á todas las épocas, cual habrá de ser? Ningun protestante puede disimularse que se presentan en la liza mil contrincantes, mil competidores, cada uno de los cuales reclama para su secta la cualidad de genuina, de legítima, de pura esposa de Jesucristo; cada uno de los cuales sostiene que su Iglesia es la que fundó el Salvador, el verdadero Cristianismo. Todos empuñan cual arma invencible la Biblia, y llevan consigo innumerables volúmenes en apoyo de sus pretensiones y de sus títulos. Todos ensalzan su culto res-

(1) Hebr. X, 31.

pectivo, su catecismo, sus ritos, y hasta la pureza y santidad de su comunion. El orbe entero es invitado por estos competidores á tomar parte en la lid, á entrar en el palenque. Es este un hecho notorio, público, universal en todos los paises reformados.

Pero como es posible que todos tengan razon, estando tan discordes entre sí, haciéndose unos á otros la mas cruda guerra? Y en este caso, como salir de tan intrincado laberinto? Quién será el juez, donde todos son jueces y partes en la causa? Cuales serán los datos ciertos para la solucion del gran problema? Ningunos: en el Protestantismo el problema es de todo punto irresoluble; á tal pregunta no puede darse una respuesta satisfactoria: si alguno lo intentara, atraeria sobre sí tantas contradicciones, cuantos disentirian de su parecer. No; no hay efugio, no hay salida que pueda tranquilizar la mente del protestante. Hé aquí pues otra vez en pié las mismas inquietudes, las mismas congojosas incertidumbres, que en los momentos de reflexion, indispensablemente deben oprimir su corazon á menos que profese el indiferentismo religioso ó el Ateismo práctico.

Mas cuanto es difícil y penosa, y digámoslo de una vez, imposible para el religionario la resolucion de un problema tan molesto sí, pero tan importante al mismo tiempo, tanto es dulce, consoladora, y fácil para el católico. Porque este, á la cuestion de cual de entre las cien comuniones que se dicen Iglesia de Jesucristo es la verdadera, y cual el criterio para conocerla, contesta inmediatamente que es *aquella que tuvo su orígen en J. C. y en sus Apóstoles:* ó lo que viene á ser lo mismo; *la que las precede á todas.* Respuesta que no solamente es fácil y sencilla, sino que es la sola lógica, la sola que satisface, la sola incontestable, la sola, en fin, que no necesita de discutirse, que está puesta al alcance de todos, sea cual fuere su saber, instruccion, y cultura. Tomada la cosa en abstracto, todos entienden que la Iglesia que ha tenido orígen en Jesucristo, es la única á la cual dió la alta mision de enseñar á todo el mundo: todos entienden que ella es la sola á la que convienen las magníficas promesas de la perpétua asistencia del Espíritu divino, necesaria para el buen desempeño de tan difícil encargo; que ella es la sola que se halla en posesion de las notas ó caractéres de la verdadera Iglesia, y de las propiedades que de tales notas dimanan, es á saber, la unidad, la apostolicidad, la santidad, y la catolicidad; en una palabra; todos entienden, que ella sola tiene las prerogativas de autoridad, indefectibilidad, infalibilidad, y demas que se hallan consignadas en los libros sagrados; como lo hemos demostrado difusamente en la segunda parte.

Ahora pues, sentada esta base inconcusa y tan firme como el escollo que saca su cabeza en medio del océano sin que jamas puedan abatirle las olas por furiosas que sean, pasando del abstracto al concreto, falta ver si existe realmente, y cual es la Iglesia á la que dieron orígen Jesucristo y sus Apóstoles. Pero quién hay que no sepa por evidencia histórica, plena, universal, al menos como un hecho, que esta Iglesia no es otra que la Romana, ó sea la Católica? He dicho por evidencia histórica, universal, al menos como un hecho material y humano; porque aun cuando se quieran admitir por un momento todas las supuestas corrupciones, y muchísimas mas, que pretenden los pro-

testantes descubrir en la Iglesia; aun cuando se tengan por ciertos todos los abusos de que la acusan (1) (lo cual es falso de todo punto); aun asi, no dejará de ser inconcuso é indudable, como á hecho material é histórico, que la Iglesia católica es la única que debe su ser á Jesucristo y á los Apóstoles; no será menos por esto una verdad irrefragable que ella es la sola que cuenta una sucesion no interrumpida de sus Pontífices, desde su fundacion hasta nosotros; que cuantos ya en tiempo de los Apóstoles crearon sectas, todos á una época determinada se separaron de ella, y dieron principio á una comunion que antes no existia; que las mismas comuniones cismáticas que antes formaban parte de la unidad católica junto con aquella Iglesia, se segregaron de la misma para constituir una nueva sociedad; y en fin, que antes de los reformadores ni se conocia ni se hablaba de Reforma. Y adviértase, que no se trata aqui de *derecho* sino únicamente de *hecho* (2): y por mas que las comuniones todas separadas de la Iglesia romana nieguen el *derecho*, ninguna secta, ninguno de sus individuos, sábio ó ignorante, tosco ó instruido, osa, no diré negar pero ni tan solo poner en duda el *hecho* de su existencia material é histórica desde los Apóstoles hasta el dia.

Ahora bien; concedido el hecho, el derecho nace de sí mismo; porque no es posible negarlo, sin caer en una ú otra de las dos hipótesis de que hablamos en otro lugar; es á saber, ó de que Jesucristo faltó á sus promesas, ó de que no pudo cumplirlas. Y como quiera que ninguna de las dos puede sostenerse sin hacerse reo de la mas vil impiedad, hemos de sacar por consecuencia lógica, que indispensablemente tienen que ser falsas, calumniosas y fútiles las acusaciones de corrupcion y de abusos que con tanto ahinco como obstinacion dirigen contra la Iglesia católica todos los protestantes y los anglicanos, desde Lutero hasta el frívolo Seymour (3), por lo menos en el sentido en que ellos los entienden; esto es, de alteraciones vitales, dogmáticas, morales, que afectan á los principios y á la enseñanza; porque no pretendemos negar con esto, que por parte de los hombres débiles ó no animados del espíritu que debian, se hayan introducido en algunas Iglesias particulares ciertas prácticas vituperables, y ciertos abusos, que aun en la actualidad la Iglesia universal trabaja por desarraigar. Cuando veo algunas de las innumerables obras de escritores heterodóxos que versan sobre las *corruptelas de la Iglesia de Roma*, ó sobre *el Papado*, como por ejemplo los opúsculos de Bull, Porteus, Mant, y

(1) Conviene tener siempre presente que los abusos de los particulares son accidentales y jamás afectan la esencia de la cosa.

(2) Concediendo todos que la Iglesia católica tiene la prioridad de orígen sobre todas las demas sectas, la cuestion se reduce á determinar la época en que esta perdió los títulos y privilegios de que la habia revestido y adornado su Fundador divino. Ahora bien: es evidente que no los ha perdido por la defeccion parcial de cada una de las sectas, porque continuó como antes siendo lo que era, apesar de estas parciales defecciones las cuales jamás han podido alterar su constitucion y esencia. Todas las sectas que han conservado la gerarquia, se glorian de haberla tomado de la gerarquia Romana mientras que esta Iglesia nada debe á secta alguna. Antes de que estas naciesen, ya estaba en su plena posesion y dominio.

(3) Este escritor superficial, ex-ministro anglicano, publicó una obra bajo el título de: ***A Pilgrimage to Rome***, esto es: ***Una peregrinacion à Roma***, é hizo de la misma una segunda edicion elegante en Londres en el año 1849. En esta obra reunió cuanto le pareció haber encontrado digno de reprobarse en las prácticas de Roma, las exajeró, terjiversó é interpretó en el peor sentido para dar una idea la mas desfavorable de la Iglesia de Roma á sus crédulos anglicanos como tantos otros habian hecho antes que él. Pero que hemos de sacar de todo esto? Solo poner en claro su maldad y mala fé.

otros (1), sin ni siquiera dignarme hojearlas, digo *á priori*: *Si* esto *fuera cierto, Jesucristo nos hubiera engañado.* Tal es la única contestacion que se merecen semejantes libros, que se esparcen con sin igual solicitud y profusion entre el pueblo, para tenerle estúpidamente aletargado en la falsa Iglesia en que se encuentra, y para alimentar en su crédulo corazon un rabioso encono contra la de Jesucristo (2).

Este mismo afan, y añadiré aun, afectacion de los protestantes en acumular razones para persuadirse á sí y á los demas de que siguen el buen sendero, y en amontonar acusaciones contra la Iglesia católica para hacerla decaer del concepto de los suyos, es un testimonio nada equívoco de la interna agitacion que les corroe, de las sospechas en que viven de que no están en el camino de la verdad. Para calmar su espíritu inquieto, les es preciso apartar el pensamiento de aquel objeto que tanto les molesta.

Estaria en mi mano el multiplicar las pruebas de mi asunto: bastan empero en mi entender las aducidas, para que se conozca toda su certidumbre (3).

CAPÍTULO XII.

Carácter de paz ó de inquietud que producen en la hora de la muerte la antigua Regla de fé, ó la nueva.

Antes de concluir esta obra, quiero apelar al último recurso, quiero citar á los protestantes á un juicio en estremo autorizado, al juicio de la muerte. Hemos visto que la Regla católica es fuente de una profunda y suave paz, durante la vida cristiana, y que la protestante lo es tan solo de amargas inquietudes. Verémos ahora lo que sucede en el trance de la muerte. Será este capítulo el mas corto de todos, pero quizás de los que darán mejores frutos.

(1) Hay en Inglaterra una sociedad de fanáticos que va multiplicando todos los opúsculos ó trataditos que en diversas épocas han dado á luz los hipócritas anglicanos contra la Iglesia de Roma para impedir de este modo el movimiento que se manifiesta en muchos de acercarse á ella. Yo he recojido algunos de estos trataditos p. e. *Los cinco discursos de* PORTEUS *contra el Papismo.* — *Roma y la Biblia de* FABER. — *La Iglesia de Roma y la de Inglaterra comparadas por* MANT. — *Las aberraciones de la Iglesia de Roma por* BULL. — *El jóven eclesiástico armado etc.* y tengo hasta el número 255.

(2) WISEMAN en las citadas *Controverse catholique* Conferencia IX hácia el fin, pone una ingeniosa similitud respecto al que con corazon sincero busca la verdadera Iglesia. El que hubiese leido en los libros sagrados la descripcion del templo de Jerusalen con sus dimensiones, grandiosidad, y majestad en el cual se ofrecian solamente sacrificios á Dios, le hubiera bastado solo el verlo para distinguirlo de las numerosas sinagogas esparcidas por toda la tierra. Sin necesidad de recurrir á minuciosidades y examinar si cada una de sus partes, si cada línea convenia exactamente con la descripcion que daban de él los libros que habia leido; tan solo al ver la majestuosa fábrica, la reunion de sacerdotes y levitas, el ofrecimiento de sacrificios y todo lo demás que en él se observaba, pronto hubiera sabido distinguirlo de las demás sinagogas. Asi tambien al considerar la antiguedad, la majestad de la Iglesia católica, su imponente Jerarquia, su difusion por todo el universo y la unidad tan compacta bajo todos aspectos, al punto la reconoce por la única Iglesia del Salvador entre todas las comuniones informes y pequeñas cada una de las cuales pretende constituirla. Y esto sin necesidad de examinar uno por uno sus artículos.

(3) Trata muy bien este asunto el Abate POLGE en la obra *De la réforme et du catholicisme aux hommes de bonne foi.* Paris 1812, ch. IX. *Tout tranquilise le catholique dans sa foi; et tout doit troubler le protestant dans la sienne:* pag. 360 y sig.

§ I.

El Protestante moribundo.

Momento supremo de la muerte.—Todo condena al protestante formal, y nada le tranquiliza.—Ni siquiera su propia conviccion.—Ni el exámen que haya hecho de la Biblia.—Remordimientos de conciencia.—Agitacion y endurecimiento del protestante en la hora de la muerte.—Ejemplos de muertes funestas.—Muerte de la Reina Isabel.—Otros ejemplos.—Muerte horrible de los apóstatas.—Conversion de un apóstata en su hora postrera.—Conclusion.

Dícese comunmente, que la muerte es el éco de la vida ; y la esperiencia demuestra la verdad de este proverbio en toda clase de personas, desde el Santo hasta el incrédulo. Ha dicho un autor, que la muerte es la última línea de la vida ; el foco en el cual se reunen, se condensan, se compenetran los rayos de la vida ; el espejo que refleja la imágen fiel de los dias pasados ; el resultado final del bien ó del mal que se ha obrado ; el sonido claro y vibrante de nuestras acciones : de ahí depende entre los malos, en unos el desesperado furor, el silencio torvo y feróz y el no querer que se les mencione tan solo la Religion ; en otros la estóica frialdad, la helada indiferencia con que ven acercarse su fin ; y en otros la hipócrita máscara de piedad que les acompaña hasta el sepulcro ; por el contrario el fiel, el justo, atraviesa aquel instante solemne con frente serena y rostro apacible, con imperturbable calma y tranquilidad, puesta humildemente su confianza en Dios, y profiriendo palabras de esperanza y de amor. En efecto no cabe duda ; la muerte es la que revela el estado del alma. En aquel trance caen los sofismas, desaparecen las ilusiones, las pasiones enmudecen, y la conciencia revindica sus derechos con sobrada frecuencia violados, conculcados, vilipendiados. El hombre, en aquel momento terrible en que ve huirle el tiempo y se halla delante de la eternidad, en aquel momento supremo en que acaba su carrera mortal y termina la escena en que representó, y tiene que acudir á dar cuenta de como la ha recorrido, y del papel que ha desempeñado en el drama de la vida, á Dios su criador y su juez ; en aquel momento solemne, lucha consigo mismo, y esperimenta y manifiesta en su esterior unos sentimientos análogos á un instante tan espantoso.

Ahora bien ; cual será la condicion del católico síncero, cual la del sectario formal en tan duro trance? No es mi ánimo tomar el tono de un declamador ó de un ascético, sino únicamente analizar, si se me permite la frase, los naturales afectos que nacen como de su causa, de cada una de estas dos especies de creyentes. Pero antes de internarme en semejante análisis debo advertir, que hablo de un católico *síncero*, esto es, del que ha procurado seguir una conducta conforme con la fé que ha profesado, en cuanto se lo ha permitido la fragilidad humana ; porque los malos católicos, lejos de que su Religion les infunda paz ó seguridad, la fé misma que deshonraron con sus obras les hará los mas agudos y crueles reproches, y aun quizás serán eternamente reprobados, si antes no se han arrepentido de veras. La muerte de estos infelices suele ser de las mas funestas. Hablo tambien de los solos protestantes formales ; pues de los materiales y de buena fé, que han vivido cristianamente en cuanto les ha sido posible, dijimos ya , y lo repetimos ahora para que

no se incurra en equivocacion, que en el fondo son católicos, que pertenecen al alma de la Iglesia, aunque estén separados de ella en cuanto al cuerpo, y que atendida su ignorancia inculpable, á pesar de vivir en el error, no por esto se hallan fuera del camino de la salvacion. Dios les juzgará en su misericordia y en su justicia. Todo mi asunto, pues, se ciñe al católico sincero, y al protestante formal, es decir, al que sabe y profesa que es tal oponiéndose á la Iglesia católica ; al que á sabiendas sigue la Regla del libre exámen contraria á la de autoridad que prescribe el Catolicismo ; al que despreciando las muchas ocasiones de indagar la verdad no se cuidó de hacerlo sinceramente; al que habiéndosele suscitado fuertes dudas acerca de su creencia, nunca trató de aclararlas. Por consiguiente, consideraré bajo este único punto de vista, los afectos, y si se quiere, los efectos que producen en la hora de la muerte la antigua Regla de fé y la nueva, en sus respectivos secuaces.

La causa de la zozobra que esperimentan los protestantes al acercarse el término de su vida, es íntrinseca ; nace de la naturaleza misma de la cosa. Y á la verdad, si por mas que lo procuren, aun en la primavera de su vida, en la edad misma en que son mas ardientes sus pasiones, cuando el mundo los sonrie, no pueden dejar de sentir de vez en cuando las agudas espinas de la duda, como es posible que permanezcan del todo tranquilos cuando tienen que luchar con la muerte? Cuando suena la hora del desengaño, y cesan las razones que les vendaban los ojos, y les privaban de descubrir la verdad en todo su resplandor ? Cuando los pliegues del corazon tras los cuales se atrincheraban, y con los que se envolvian para no oir la voz de la conciencia, se relajan, se sueltan, y dejan ver y ponen enteramente de manifiesto el verdadero estado de su ánimo ? Ah! no; es imposible que el que ha tenido dudas durante su vida, deje de tenerlas en su hora postrera. Quién es capaz de decir la fuerte opresion de corazon que siente un protestante formal, en aquel espantoso trance? Quién podrá describir sus mortales congojas, puesto que por un lado todo le condena, y por otro nada le da seguridad? Condénale la Iglesia católica con su severa é inflexible sentencia ; *fuera de la Iglesia no hay salvacion*; condénanle todas las comuniones protestantes disidentes de la suya, cada una de las cuales se arroga la verdad ; condénale la antigüedad que nunca tuvo noticia de su secta ; condénanle hasta los mismos autores protestantes, que mil veces repiten en sus obras que el católico puede salvarse en su Religion, mientras que la Iglesia dice, y lo dice altamente, y como un artículo dogmático de su fé, que el sectario no puede salvarse en la suya. Todo esto le condena al protestante. Y por otra parte, qué es lo que ha de poder tranquilizarle? Acaso lo que él llamó su *conviccion*? Pero como, si tal vez la cambió con harta frecuencia haciéndola depender de la impresion del momento? Por ventura los incrédulos, los deistas, los racionalistas, los panteistas, los ateos mismos no se jactan tambien de tener su *conviccion* íntima? Y sin embargo, quién se la reputa buena y recta? La mágica palabra de conviccion podrá ser, sí, un fuerte escudo para los hombres, á los cuales está cerrado el santuario de la conciencia ; mas no para Dios que descubre, que penetra en lo mas recóndito del corazon, ni para los mismos que afectan tenerla, puesto que una voz interior les grita sin cesar que es mentira. Pero aun suponiendo que realmen-

te la posean durante su vida, deben perderla al acercarse la muerte, hora tremenda, en que recobra la verdad su fuerza, su imperio absoluto, y se hace superior á todos los falsos prestigios, á todas las invenciones humanas.

Tampoco puede tranquilizar al protestante moribundo, el decantado exámen concienzudo de la Biblia, de la pura palabra de Dios, como suelen decirlo muchos de ellos. Porque qué seguridad puede darle semejante exámen, suponiendo que efectivamente lo haya hecho, si es ya una culpa gravísima el solo hacerlo á despecho de la Iglesia, cuya autoridad infalible, cuya mision divina, y cuyo magisterio autorizado ha despreciado vilmente, á fin de encontrar por sí mismo algun dogma mejor que los que nos enseña ella, columna de verdad asistida por el espíritu Santo? Si este solo exámen hecho con el objeto de determinar su símbolo y su creencia es uno de los mas negros ultrajes contra Jesucristo, suponiendo que nos ha dado por guia y maestro de Religion, de la verdad revelada, á quien puede inducirnos á error y hasta hacernos perder el camino de la salud? Si el exámen mismo es una prueba evidente de un orgullo indecible, el cual nos persuade que cualquier individuo en particular puede encontrar con toda certeza lo que no ha podido la imponente autoridad de la Iglesia, esto es, la autoridad moral mayor que pueda darse en la tierra, puesto que es la autoridad de todas las épocas y de todos los lugares? Esta sola pretension es una locura, un frenesí tal, que el mismo buen sentido lo desecha y reprueba.

Mas aun admitido como inculpable semejante exámen, como podrá su resultado dejar tranquilo al que lo practica, estando en contradiccion con la fé que enseña la Iglesia? Será posible que un corazon sincero llegue jamás á persuadirse de que no haya sido consecuencia de un principio erróneo que él tenia ya fijo en la mente, y que solo por esto lo descubrió en la Biblia? Podrá creer, que no esté en un error, cuando lo están segun él todos los demas que no profesan sus dogmas, que son innumerables? En qué se funda para saber que solo él da á la Sagrada Escritura la interpretacion genuina? Ni se funda, ni se puede fundar en nada: y si en efecto yerra, yerra porque no ha querido someter su entendimiento ó dictámen al de la Iglesia, y dominado por una altivez insensata prefirió condenarla de error á ella antes que á sí, qué sentencia deberá esperar del Juez eterno? Qué provecho sacará de su pretendida conviccion, sino el mismo que saca aquel qué sin otras pruebas que esta emprende un litigio, por cuyo motivo falla el tribunal contra él, y le condena no solo á la pérdida de su demanda, sino tambien á pagar las costas del proceso? Si no está de su parte la razon le librará la conviccion de la sentencia contraria? Pues bien; tal es la conviccion del protestante formal en materia de dogma; y tal será por consiguiente el fallo del Juez inexorable ante el cual puede tener que presentarse de un momento á otro. Dios mio que terribles angustias, que turbacion no deberá esperimentar el reformado en tan cruel espectacion, de la cual habrá de depender toda una eternidad!

Añádase ademas á esta ansiedad, la lucha interior que millares de veces en el curso de su carrera mortal ha tenido que sostener contra las inspiraciones y los avisos del Altísimo. Nunca el Señor abandona á nadie: de cuando en cuando envia al corazon del pecador un rayo de su luz divina, y le escita po-

derosamente á mostrarse dócil para con la verdad y la salvacion. Por desgracia puede el hombre resistir á tales invitaciones, puede hacerse sordo á las dulces voces que Dios le deja oir de cien modos diversos, mas no está en su mano el impedir tales operaciones de la gracia. Ahora bien; el protestante debe haber oido muchas de estas voces, debe haber sentido muchos de estos toques interiores; pero ni quiso darles oidos, ni obedecer á los impulsos de la gracia; los obstáculos de toda clase ya por parte de los parientes y amigos, ya por parte del interés y del bienestar terreno y material, ya en fin por parte de una reputacion mal entendida fueron tales, que no tuvo valor para vencerlos: y peor aun, si semejante resistencia dimana de malicia, de un ánimo malvado, como se verifica con muchos que ciegos de rabia y de furor, no contentos de no examinar con corazon recto donde está la verdad, la desprecian orgullosos; y estimulados por un odio frenético la declaran una cruda guerra, y procuran seducir á otros y hacerles suyos, impidiendo á toda costa que la busquen y la sigan. Clase de gentes tan vil y miserable, que no reparan en amontonar mentiras sobre mentiras, calúmnias sobre calúmnias sin el mas leve discernimiento, á fin de hacer odiosa la Iglesia de Jesucristo, y retraer á cuantos pueden, de volver á ella (1). Pues bien; en la hora de la muerte, todas estas gracias de que solo tiene conocimiento quien las recibió, se convierten en quejas amargas, en duros reproches, y en crueles remordimientos, que desgarran la conciencia depositaria fiel de los dones de Dios, y la ponen en tales tormentos que solo ceden en intensidad á los del infierno; resultando de ahi una lucha desesperada, que hace la agonia en estremo pesada y congojosa: á no ser que, como sucede muy á menudo, sobrevenga en el lecho de muerte una funesta estupidez, y haga insensible á todo al infeliz moribundo; lo cual es la peor de las condiciones, porque le imposibilita de arrepentirse (2).

Me sobrarian los ejemplos, sacados de los autores protestantes, en corrobo-

(1) Tenemos de esto una prueba solemne reciente y auténtica en el episcopado anglicano. Cuando se restableció la jerarquia católica no hubo de entre tantos asi llamados Obispos anglicanos quien no soltase una palabra de ultraje, un insulto contra la Iglesia católica. Quien la tachó de *idolatria* como el Obispo de Londres; quien la llamó un poder *anticristiano*, como el Obispo de Herefort; uno dijo que era una *cosa profana*, como el Obispo de Glochester; otro que era una *tirania* como el Obispo de Llandaft; el de Oxfort afirmó que la *Inglaterra estaba manchada por sus inmundicias;* el de Chichester aseguró que era *arrogante* etc. y asi otras cosas por el mismo estilo. Pueden verse reunidas estas preciosas perlas en el opúsculo que tiene por título: *The anglican Bishops versus the catholic Hierarchy: a demurrer to farther procendings.* London 1851. Este catálogo fué leido en parte en el parlamento público, y escitó las mas violentas risas en toda la asamblea.

(2) NEWMAN en sus conferencias en el Oratorio de Lóndres y especialmente en la octava de la version francesa, Paris 1851 pag. 290 y sig. refiere varios ejemplos de muertes tranquilas en apariencia de hombres anti-católicos y perseguidores rabiosos de la Iglesia. Omitiendo todos los demás copiaré solo el último describiéndole con sus mismas palabras: «Hubo otro que por espacio de tres meses sufrió las agonías de muerte. O Dios mio, decia él, ya sé que tu no desdeñas á criatura alguna. Tampoco me desdeñas á mi. Tanto sufrimiento . . . para matar un gusano! Ten piedad de mi. Yo te imploro sabiendo que no puedo cambiar tus decretos. No puedo hacerlo aun cuando quisiese y no quisiera aun que lo pudiese! Si con una sola palabra pudiese hacer cesar mis padecimientos, esta palabra no la pronunciaria. . . . concededme vida no mas que para padecer, continuaba él, no solamente me resigno si no que aun me alegro de ello.— Una mañana se dispertó temprano y con voz firme y con mucha calma dijo: — Ahora voy á morir. — Se incorporó en actitud de una persona que aguarda: dos horas mas tarde se realizó cuanto habia dicho. Y este hombre sin embargo era un incrédulo que negaba á Jesucristo; peor aun que incrédulo, un *Sacerdote apóstata!* »

racion de cuanto llevo dicho. Me contentaré empero con citar uno solo algo por estenso, el de la Reina Isabel, de cuya muerte hablando Milner, despues de haber referido, que segun lo confesaron sus mismos enemigos, la de Maria fué de una verdadera mártir por su fortaleza y constancia, por su edificante caridad y piedad, añade que la de Isabel fué espantosa por los contínuos sobresaltos, tristezas, profundos remordimientos, y completo abatimiento de que se dejó dominar hasta que exhaló el último suspiro. Luego cuenta en una nota, apoyándose en el testimonio de escritores protestantes contemporáneos y que presenciaron el acto, algunas circunstancias que prueban cuan triste fué la muerte de aquella Reina desgraciada. « Callier, escribe Milner, dice « hablando de la muerte de Isabel; sin atreverme á decidir cual fué la causa, « ello es cierto, que su última escena fué terrible y desconsoladora. Uno de « sus cortesanos, Roberto Cary Conde de Monmouth, en las memorias de su « propia vida; citadas por Whytaker (*Vind.* Vol. 1, p. 46.) da algunos por- « menores de esta escena. Dice que encontró á la Reina en su última enfer- « medad, *sentada en el suelo sobre dos almohadones,* posicion que se obstinó en « guardar por espacio de cuatro dias y cuatro noches consecutivas por lo me- « nos; que él procuró con las mejores palabras distraerla de su negra melan- « colía, mas no pudo conseguirlo, porque estaba demasiado arraigada en su « corazon; que durante la conversacion que tuvo con él, no exhaló menos de « cuarenta ó cincuenta profundos suspiros, siendo asi que antes nunca la ha- « bia oido suspirar, sino cuando fué decapitada la Reina Maria; que rehusó « tomar alimento alguno, ni quiso meterse en cama, lo cual fué causa de que « se agravara su mal.... y que rehusó tomar los medicamentos. Amden añade, « que Isabel se llamaba á sí misma *una miserable muger abandonada,* y escla- « maba; *han puesto un yugo al rededor de mi garganta. No tengo de quien « fiarme; mi posicion esta estrañamente cambiada.* La relacion de Parsons (en « su discusion de la respuesta de Baglow,) tal como la supo por boca de al- « gunos cortesanos de Isabel, concuerda en el fondo y en sus principales cir- « cunstancias, con las de los autores arriba citados. Añade sin embargo los « siguientes detalles; que la Reina dijo á dos de sus damas, que hallándose « en cama al principio de su enfermedad, la pareció *ver su propio cuerpo ma- « cilento, horrible, y rodeado de fuego:* circunstancia que quiso referir, como « para escusar su firme resolucion de no volver mas á la cama; y en otra « ocasion dijo, que si su servidumbre supiera lo que habia visto últimamente « estando en su lecho, á buen seguro que no se empeñaria tanto en que se « metiera otra vez en él; que reprendió agriamente á los prelados que fueron « á verla, mandándoles que salieran de su presencia; que parecia tener mas « confianza en las supersticiones y sortilegios que en las oraciones; que lleva- « ba en su pelerina un pedazo de oro por medio del cual, segun decian, una « muger de Galles habia llegado á la edad de cien años; que en el asiento de « su silla, se habia encontrado clavado el naipe llamado *la Reina de los Cora- « zones* (la *dame de coeurs* de la baraja francesa, etc. » (1). Tal fué la muerte,

(1) MILNER *Letters to a Prebendary* sixth. ed. London 1815, lett. VI, pag. 216 y sig. En la sustancia LINGARD conviene con MILNER. Véase la *Historia de Inglaterra* ed. cit. tom. VIII, c. 7 pag. 551 y sig.

lúgubre en verdad y horrorosa, de la *buena Isabel*. Cuales fuesen las de Lutero y Calvino, verdaderos gefes y tipos de la Reforma las referimos en su lugar.

Hablaré ahora muy sucintamente del estado en que se encontraron en sus últimos momentos los principales secuaces del Protestantismo en sus principios; copiándolo fielmente de lo que se lee en las historias. Spalatino, amigo íntimo de Lutero, y ardiente propagador del nuevo Evangelio, acabó su vida en medio de los remordimientos y de una hipocondría incurable, que dejeneró en una verdadera alienacion mental. (1) Justus Jonas, otro de los mayores amigos de Lutero y no menos promovedor de las nuevas doctrinas que Spalatino, murió desesperando de la misericordia de Dios. (2) Mathesius, uno de los mas fieles y apasionados discípulos del heresiarca, y comensal suyo, pasó el último año de su vida en contínuos remordimientos y terrores, y hecho presa de un rabioso frenesi. (3) El célebre Flaccio Ilirico, echado de todos los puntos de Alemania como si fuese una fiera, se vió reducido en sus últimos dias á la mas estremada miseria y á la desesperacion (4). Bidembach, firme sostén del Luteranismo, pastor de S. Leonardo en Stutgard, en uno de sus accesos de melancolía, degenerada en locura, puso fin á su existencia precipitándose desde una ventana. Hé aquí como describe su muerte Frisius en una carta dirigida á Ulmer; « El doctor Guillermo Bidembach ha tenido « un ataque de alienacion mental mientras estaba desempeñando su cátedra, « el dia mismo en que cumplia el año de mi salida de Göppingen: cuando le « llevaban á casa de su hermano el Abad en Bibenhausen, no cesó de repe« tir durante el camino, que habia incurrido en la condenacion sosteniendo « una falsa doctrina á despecho de su concienecia; y aquella misma noche, « mientras dormia el que debia vigilarle, se tiró por la ventana, de suerte « que al amenecer fué encontrado muerto en la calle (5).» Seis años mas tarde murió tambien en la desesperacion su hermano el abad de Bibenhausen, acérrimo luterano. Igual suerte les cupo al obispo protestante Merlin (6), y al famoso Kemniz quien pasó el último año de su vida sumido en una profunda hipocondría, llorando y sollozando sin cesar (7). Tsinder, Andres Gundelwein predicador de Danzick, y muchos otros, murieron locos (8). De ninguna manera podemos concluir mejor esta relacion, que con las palabras de Baumgarner: « Por desgracia, dice, es una triste verdad, que nunca, como ahora, « se han visto personas fuertes y robustas desfallecer, perder la razon, ó sui« cidarse (9).» Con todo, no hemos hecho mas que dar una ligera muestra, en prueba de nuestro aserto.

Si tales son pues las angustias y el estado lastímoso con que acaban los protestantes formales, cuales no deberán ser los remordimientos, los terrores y sobresaltos en que habrán de encontrarse en aquel instante supremo y decisivo los infames apóstatas, religiosos ó sacerdotes, que renunciaron al Catolicismo por ceder á una pasion abyecta? Sin vacilar afirmo, que deberán de sufrir un infierno anticipado; tan grande es el horror de que se hallan poseidos á la sola idea de que dentro de breves instantes tendrán que compare-

(1) Véase á DOLLINGER *La Réforme, son développement intérieur*. Paris 1849. t. 2, p. 109.
(2) Ibid. p 113. (3) Ibid. p. 127. (4) Ibid. p. 246. (5) Ibid. p. 360.
(6) Ibid. p. 444. (7) Ibid. pag. 676. (8) Ibid p. 678. (9) Ibid.

cer ante el justo, pero severo tribunal de Dios. Infelices! Tuvieron la dicha de nacer y ser educados en los principios de la verdadera Religion en los años mas preciosos de su juventud, pudieron saborear las internas delicias de la primera comunion recibiéndola en el estado feliz de la inocencia, pero estraviados despues por la cadena mas ó menos larga de pecados, de vicios y de desórdenes que se enlazan y eslabonan unos con otros, y que suelen ser siempre los fatales precursores de la apostasia, abandonaron la fé que hasta entonces habian profesado, y quizás enseñado á los demas, para poder vivir una vida mas licenciosa y depravada! Ah! cierto que no les valdrá entonces el paliativo de la lectura de la Biblia, en la que vieron prescrito el Protestantismo, y condenado el Catolicismo ; pretexto soez y miserable, con el cual trataron de disfrazar su torpe apostasía. Descorrido el velo, desvanecida la ilusion, tendrán que luchar cuerpo á cuerpo con los remordimientos de su conciencia, con el temor de un porvenir espantoso, y se hallarán envueltos en el horroroso vórtice de la desesperacion.

En confirmacion de esto, citaré un hecho bastante reciente, que refiere el P. Stöger, en el cual, tal paso que se manifiesta la terrible situacion del apóstata en sus últimos momentos, resalta un rasgo de la misericordia del Señor, siempre mayor que nuestras culpas, siempre infinita. « En una poblacion li« mítrofe de la Germania septentrional, dice el P. Stöger, vivia, aun no hace « medio siglo un sacerdote, completamente olvidado de la santidad de su es« tado, y de sus deberes. Precipitándose de delito en delito llegó á tanto su « maldad, que huyó de su patria, y apostatando de la fé, se echó en brazos « del Protestantismo ; aceptó mas tarde el cargo de pastor, y asi de predica« dor de la verdad pasó á ser maestro de la mentira.—En tal estado de ene« mistad con Dios, vivió el desgraciado por espacio de muchos años. Un dia « quiso tenerle á comer un predicador de una gran ciudad, y asistieron tam« bien al banquete otros pastores, todos protestantes. Mientras se entregaban « los convidados al regocijo y á la alegria, avisaron al pastor dueño de la ca« sa, que se estaba muriendo un pobre hombre que, al parecer necesitaba mu« cho de los ausilios espirituales. Como no le fuese posible acudir desde luego « á la casa del moribundo, ofrecióse cortesmente el apóstata á hacer sus veces. « Aceptado el ofrecimiento, le llevaron á una habitacion pobre y desmante« lada, en un rincon de la cual se hallaba tendido sobre un miserable gergon « y casi sin abrigo alguno, un anciano poco menos que agonizante, presa de « la mas violenta desesperacion. Leyóle el pastor dos ó tres pasajes de la Bi« blia ; pero el moribundo no le dió otra contestacion , que ; estoy perdido; « para mí no hay ya perdon ; ay de mí, que estoy condenado! Fortaleciólo « el pastor, y le animaba á tener confianza. No, no, contestaba el enfermo; « nadie puede prestarme ausilio ; no puedo salvarme, porque son demasiado « enormes mis pecados ; irremisiblemente debo ser condenado.—Pero por el « amor de Dios, decidme porqué ? Qué es lo que oprime vuestro corazon? « —Mas el moribundo solo proferia palabras de desesperacion. Cediendo em« pero finalmente á las repetidas y amistosas instancias del pastor, le dijo: sa« beis porque no hay salvacion para mí? porqué soy..... un sacerdote cató« lico apóstata : y tódos los pecados, que van unidos á esto, todos las resis-

« tencias que opuse á los toques de la gracia, todas las misericordias de mi « Criador que rechazé..... Ay de mí! Es demasiado grave mi culpa, para que « pueda alcanzar su perdon: estoy perdido sin remedio; nadie puede socor- « rerme; nadie puede acudir en mi ayuda!—Semejante relacion llenó de « amargura el corazon del pastor, el cual veia en ella retratado muy al vivo « el estado de su propia alma. Retoñaron de repente en su interior las antí- « guas creencias; y recordando el poder divino, que la Religion del Cruci- « ficado concede al hombre débil, que lleva el nombre de sacerdote, esclamó « arrebatado de alegría: amigo mio, hermano mio! Yo, yo puedo ayudarte, « tan cierto como existe Dios; yo puedo socorrerte.—Pero como!—Ah! soy « un sacerdote católico; si; tambien yo soy apóstata; tambien yo estoy es- « comulgado; pero sin embargo, con mi poder sacerdotal puedo abrir á un « moribundo las puertas del cielo.—Atónito el infeliz enfermo al oir aquellas « palabras, le pareció que bajaba de lo alto un ángel, que se ponia á su lado, « y le traía su salvacion. Vencido por la inagotable misericordia del Todopo- « deroso, que hasta en la última hora de su vida le ofrece el perdon, que le « aguarda hasta aquel postrer instante para admitirle otra vez en su gracia, y « le promete el cielo y la vida eterna á pesar de todos sus pecados, los confie- « sa con el mas vivo dolor, con el mas profundo arrepentimiento, obtiene la « absolucion, y..... muere en brazos del Señor, con la paz del justo. Este « triunfo tan señalado del amor de Dios, que quiere para sí á todos los mortales, « que anda en busca aun de los mas réprobos con la ternura de una madre « hasta los últimos momentos de la vida, habia causado tal impresion en el « ánimo de aquel pastor, hallóse de repente tan trocado su corazon por la « omnipotencia de la gracia, que allí mismo resolvió convertirse. Corre in- « mediatamente á la casa de su amigo, y hallando todavía reunidos á todos « los comensales, les dice: Adios señores; me vuelvo al seno de mi Iglesia « católica que abandoné tan pérfidamente. La misericordia de Dios me llama « á la penitencia, á la reconciliacion, y..... tan clemente se muestra conmigo « el Señor!..... al cielo (1).»

Pero concluyamos nuestro asunto: horrorosa debe ser la muerte de los apóstatas, aun prescindiendo de las culpas que hayan cometido y con que hayan ensuciado su alma por fragilidad ó por malicia en el decurso de su vida. Y sin embargo no es esta una carga ligera en aquel instante supremo en que aun las faltas mas leves toman en la imaginacion unas proporciones colosales, y siembran la turbacion y el terror en el ánimo del mísero agonizante. Qué prenda de seguridad ó de esperanza de su perdon pueden prometerse los que se hallan faltos de los ausilios, de los socorros, que únicamente la Religion católica puede y suele dispensar en tan duro trance? Ah! Solo el llanto, la soledad, el abandono rodean el lecho de un sectario, y todavía mas el de un apóstata, que muere sin ningun género de alivio, sin sombra de consuelo. Quién podrá proporcionar los tétricos colores, las negras tintas que se requieren para pintar al vivo y con toda su verdad un cuadro tan lúgubre, tan funesto bajo todos sus aspectos? Es imposible suministrarles: porque por negras que fuesen, siempre lo ideal estaria muy lejos de la realidad.

(1) En la obra alemana *La Corona del Paraiso*. Trad. de MANSI. Roma 1852, p. 45-47.

§ II.

El católico en el lecho de muerte.

Ningun católico abrazó jamas en la hora de la muerte secta alguna, para asegurar su salvacion eterna.—Por el contrario, son innumerables los que en sus últimos momentos abjuraron sus errores para reconciliarse con la Iglesia católica y con Dios.—Muerte del católico sincero; su paz.—Consuelos que da la Religion católica.—Calma y tranquilidad con que acaban sus dias los protestantes convertidos.—El conde de Stolberg.—Ninguno de los convertidos pensó jamas en su hora postrera en volverse á su secta.—Que concepto debe formar del Catolicismo el hombre prudente á la vista de estos hechos.—Imprudencia del sectario.—Peligro á que se esponen, los que habiendo conocido la verdad de la Regla católica, no tienen valor para abrazarla.

Ofrécese desde luego á nuestra mente una observacion general y de suma importancia; cual es, la de que no se sabe de ningun católico, que en la agonia haya abandonado su Religion para morir en el Protestantismo ó en alguna otra secta. Lejos de ser asi, aquella hora terrible es por lo comun el momento en que se manifiesta mas adicto al Catolicismo, y tributa contínuas acciones de gracias á Dios por el insigne favor que le ha dispensado, favor que entonces aprecia mejor que nunca, de dejarle morir en el seno de la Iglesia. Sin temor de quedar vencido, puede desafiarse á cualquier protestante á que cite un solo ejemplo de un católico, que en el lecho de muerte haya abrazado alguna de las sectas que infestan al mundo, para asegurar su salvacion. No: no es posible citarlo, porque no lo hay. Pero en cambio pueden los católicos aducir por millares los ejemplos de aquellos reformados, que al acercarse su agonía han pedido con escesivo afan y con fuertes instancias la asistencia de un sacerdote católico, para abjurar los errores de su secta respectiva y reconciliarse con la Iglesia, y por consiguiente con Dios.

Apenas se encuentra un misionero ó un párroco católico cuyo cargo le obligue á vivir entre protestantes, que no pueda atestiguar, que repetidas veces ha sido llamado por los religionarios ó anglicanos para recibir su abjuracion en el lecho del dolor. Yo mismo he oido contar á muchos de estos sacerdotes, que en los diversos puntos en que dieran misiones ejercieron el piadoso ministerio de la reconciliacion, y tuvieron el consuelo indecible de ver morir católicos á los que antes eran enemigos los mas acérrimos de la Religion verdadera. Y no solo les vieron morir católicos, sino que pudieron observar ademas la santa paz, la alegria que brillaba en sus semblantes, y el gozo imponderable de que rebosaba su corazon, por haber vuelto á la unidad antes de entregar su alma al Criador. Ni se crea que estos afortunados mortales pertenecieran tan solo á las clases bajas de la sociedad; pues antes bien en su mayor parte eran personas de una categoría bastante elevada, ó acaso ministros, que en aquel trance tan espantoso abrieron los ojos para conocer la falacia é insubsistencia de las sectas cuyos defensores fueron durante su vida, y que cediendo por dicha suya á los impulsos de la gracia tuvieron valor para abrazar la verdad. Sé tambien de muchos, que en sus últimos momentos desearon y pidieron con ardientes instancias un sacerdote católico; mas por los altos y siempre inescrutables juicios del Altísimo no pudieron obtenerlo, ya porque aquel no llegó á tiempo, ya porque sus parientes, amigos y conocidos, con bárbara crueldad se negaron á dejarle entrar. Esta reflexion, de que ningun católico ha dudado jamás en su hora postrera de la verdad de su

Religion, antes por el contrario se ha afirmado mas en ella, al paso que tantos y tantos protestantes al encontrarse en presencia de la muerte no solo entraron en dudas y zozobras, sino que quisieron acogerse como á puerto seguro, al gremio de la Iglesia católica, á fin de asegurar sus eternos destinos, fué una de las muchas razones que decidieron al prudente Antonio Ulrico Duque de Brunswich á abrazar la fé del Redentor (1).

Cuan bella es y cuan envidiable la suerte del verdadero fiel próximo á pasar de esta vida á la inmortal! Por lo que respecta á su fé, está libre de toda solicitud y de todo cuidado. Hijo sumiso de aquella Iglesia, que Dios le ha dado por madre, guia, y maestra, á la que ha sacrificado humilde su entendimiento sujetándose enteramente á su sublime enseñanza; de aquella Iglesia, que le recibió en su seno al rociarle apenas nacido con las aguas bautismales, que le alimentó desde sus mas tiernos años con las doctrinas celestiales, que le habia transmitido su divino fundador, ó le admitió benigna en su redil si se trata de un heterodoxo, que dócil á las inspiraciones de la gracia se ha convertido apenas ha conocido la verdad, está seguro de no errar en este punto. No sacudió jamas el yugo de la autoridad, que quiso Dios imponerle, para escoger á su antojo y siguiendo su dictámen particular una fé que le pareciera mejor que la de la Iglesia; ni quiso ser prosélito de ningun orgulloso sectario, que hubiese substituido su propio símbolo al del Catolicismo; por consiguiente está firme y seguro sobre este particular, sin que le aflija la menor duda ni perplejidad. Qué consuelo tan grande no ha de ser en aquella hora, semejante idea?

Libre pues el verdadero católico de la ansiosa solicitud de tener que dar cuenta á Dios de su fé, todos sus cuidados versan únicamente sobre su conducta moral. Y como quiera que no tratamos aqui de los héroes cristianos, esto es de los Santos, cuyas virtudes les hacen sobrepujar en mucho á la generalidad de los fieles, sino de personas sujetas á la condicion ordinaria de la frágil humanidad, puede ser muy bien, que relativamente á esto tenga el católico que echarse en cara mas de una falta; puede ser muy bien que deba llorar amargamente en su corazon sus pasados estravios. Pero al mismo tiempo

(1) Véase la obra intitulada *Cinquante raisons qui ont engagé* Antoine Ulric, Duc de Brunswick *à embrasser la religion catholique*. Escrito que causó profunda impresion en Alemania á principios del siglo pasado.

El Doctor MILNER en su carta IX, hacia el fin toca este punto con mucha energia; y despues de haber dicho que los que esperimentan dudas concernientes á la religion en el decurso de su vida, deben naturalmente esperimentarlas otro tanto y mucho mayores en la hora de la muerte, añade: creo que no hay muchos de nuestros sacerdotes católicos, por poco dedicados que estén á su ministerio, que no sean con frecuencia llamados á recibir protestantes moribundos en el gremio de la Iglesia católica, mientras no puede citarse un solo ejemplo de un católico que haya querido morir fuera de su comunion. Luego pone en una nota el ejemplo de aquellos grandes que habiendo sido antes firmes promovedores de la reforma, al acercarse á la muerte volvieron al seno de la Iglesia católica, contando entre otros á Cromwell, al Conde de Essex que volvieron á la religion católica en aquella hora. Lo mismo hizo el principal protector de Lutero, el elector de Sajonia, el perseguidor de la reina de Navarra y muchos otros príncipes protestantes. Algunos Obispos de la Iglesia establecida, como Goodman y Cheyney de Glochester, Gordon de Glascow y probablemente Halifax de S. Asaph murieron católicos y no pocos otros cuyos nombres calla por prudencia hicieron lo mismo. Finalmente concluye diciendo que esta observacion fué la que determinó á Tobias Matheus, hijo del Arzobispo de York; á Hugo Cressy Canónigo de Winsor y dean de Laughlin, á F. Walsimgham y al Duque de Brunswick á abrazar el catolicismo. *The end of religious controversy, By the Rev.* J. Milner. London 1818 Part. 1, p. 98.

encuentra en su Religion abundantes consuelos que contribuyen sobremanera á restituir la calma á su espíritu angustiado. Junto al lecho de sus dolóres está el sacerdote prestándole los ausilios mas eficaces: á la confesion humilde y contrita de sus culpas, se sigue el perdon sacramental; y el infeliz paciente siente aligerarse el terrible peso que le oprimia, al oir pronunciar sobre sí las consoladoras palabras de la absolucion, con que se borran sus pecados en nombre de aquel Dios que transmitió á sus ministros su misma autoridad. El sagrado Viático en el cual, conforme á sus creencias, descubre la carne adorable de su divino Redentor inmolado por él en la cruz, le infunde nuevo vigor, y engendra en su alma una dulce y firme esperanza de salvacion. No pocas veces se observa, que la viva alegria de que se halla poseido el corazon del enfermo, aparece hasta en su semblante. Los ministros de la Religion católica son testigos muy á menudo de tan hermosas escenas, y aun de las lágrimas de ternura que brotan de los ojos de aquellos dichosos fieles. Por último, completa esta calma y sosiego la Estremauncion, por medio de la cual se limpian los restos que qüizas dejaron en el alma las culpas pasadas, se alívia al moribundo, se le anima á que sufra resignado los dolores que le aquejan, y se le fortalece para resistir á los ataques y librarse de los lazos que le tiende en aquellos estremos instantes el enemigo invisible. Alentado el fiel con tan poderosos ausilios, arrostra impávido la última pelea que tiene que sostener, última prueba de fidelidad, que le exige su Criador. Pero la Iglesia cual madre amorosa, ni aun despues de oleado le abandona; le acompaña con sus sublimes oraciones hasta la hora del tránsito, le sostiene en el estertor de la agonía, y enjuga y recoge la última lágrima que derrama al dejar la vida, en testimonio del destierro que cumple para irse á la patria, que es el fin supremo de su fé, de su esperanza, y de su amor (1).

Tal es la muerte que suelen tener los síncoros católicos: sin embargo, Dios se complace al parecer, en hacer saborear en grado mas eminente las inefables dulzuras de estos sentimientos, á aquellos que despues de vencidas todas las luchas, todas las dificultades asi internas como esternas, tuvieron la dichosa suerte de pasar de alguna comunion heterodóxa á la fé verdadera. Sin duda

(1) Véanse en la obra citada de MILLY *Causeries du soir* los bellos pasajes del Abate Gerbet con los cuales describe elocuentemente la muerte del cristiano católico. Los omito por ser demasiado prolijos, citaré tan solo para prueba este pequeño trozo: « La muerte del cristiano dice, es la obra maestra de la palabra de vida, y como la confesion que purifica al hombre le prepara para recibir todos los dones divinos ella tiene una parte, una gran parte en la creacion de las muertes santas. Entonces particularmente en el borde de la eternidad es cuando el alma del humilde cristiano aparece en todas sus magníficas proporciones, y si se me permite la espresion en esta grande estatura moral, que sobrepuja en mucho la de los mas sublimes moribundos del mundo antiguo. Sócrates disertando en presencia de la muerte que ella no era un mal, era á caso tan grande era tan bello como aquel filósofo cristiano que reasumia toda su sabiduria en este último rasgo de verdad: *yo no creia que fuese tan dulce el morir!* Si tuvieseis que hacer el retrato de estos dos grandes hombres qué espresion tendriais por mas inspirada? El uno perdonó á la muerte el otro la abrazó. Porque llorais? El morir por ventura es un pecado? decia un jóven labrador moribundo á su familia que estaba arrodillada al rededor de su lecho. Tales dichos entre nosotros son comunes etc. » pag 280 y sig.

Si estos piadosos oficios, estos socorros espirituales del sacerdote católico con respecto á los moribundos se cotejan con el frio ministerio de los pastores protestantes, estos últimos causan realmente compasion. Se contentan con rezar ó leer por todo consuelo del agonizante algunos pasajes de la Biblia, como se vé en el hecho que acabamos de referir y en Newman en las conferencias tantas veces citadas, Conferencia segunda p. 80.-81 en donde hace ver la enorme diferencia que vá de la muerte de un protestante á la de un católico aun que sea malvado, tenidos en consideracion los auxilios de la religion.

es este uno de los premios de su victoria, el cual sirve al mismo tiempo de estímulo á los demás para que se decidan á seguir su ejemplo. En efecto acostumbran los convertidos sentir mas vivos los consuelos en su hora estrema. La esperiencia ha demostrado millares de veces, que los que han vuelto al seno de la Iglesia católica mueren inundados en una santa paz, y lleno el corazon de suaves afectos de gratitud hácia aquel Dios que por su infinita clemencia y benignidad se dignó sacarles de las tinieblas del error en que yacian sumidos, trasladándoles en medio de la admirable luz de la verdad.

Probaré con los hechos esta teoría, escogiendo entre muchos otros, un solo caso acontecido no ha mucho tiempo. He hablado en los capítulos anteriores del célebre conde de Stolberg, y he citado algunos pasages de sus cartas, en las cuales participaba á sus amigos la imponderable alegría de que rebosaba su alma, desde que habia abrazado la fé de su Redentor. Ahora bien ; cayó enfermo el conde, y apenas le indicaron los médicos que su enfermedad era mortal, manifestó deseos de recibir los Santos Sacramentos, que le fueron administrados en la noche del 2 al 3 de diciembre. No contento con incorporarse, quiso bajar de la cama para adorar de rodillas al augusto Soberano que iba á visitarle , y edificó á todos los circunstantes por lo ardiente de su fé. Seis horas antes de morir, haciendo que le rodearan sus hijos, dirigió la palabra primero á todos en general, y despues á cada uno en particular. Recomendóles que rogaran á Dios por los difuntos, que permanecieran firmes en la fé católica, y que se amaran y vivieran unidos entre sí. Sintiéndose desfallecer, él mismo pidió que le hicieran la encomienda del alma, que empezaron al pié de su cama, su hija Julia y su confesor. Espiró por fin, algunos instantes despues de haber dicho ; *sea alabado Jesucristo*; últimas espresiones que salieron de sus lábios. Él mismo se habia compuesto su epitáfio, en el cual puso estas sublimes al par que tiernas palabras. ***Dios ha amado de tal suerte al mundo, que ha dado á su hijo unigénito : á fin de que todos los que creen en él no perezcan, sino que alcancen la vida eterna :*** prohibiendo espresamente á su familia añadir nada mas : porque, decia, cuando se trata de la eternidad, es menester no hablar de las cosas que pasan con el tiempo (1). La santa muerte de Lady Feilding acaecida el dia 1.° de mayo de 1853, deja tambien plenamente confirmada la verdad que hemos demostrado. Esta Señora, convertida al Catolicismo poco tiempo hacia, pagó el tributo de su mortalidad en Nápoles, en la flor de su edad, esto es, á los 24 años. Fortalecida con todos los ausilios espirituales, fué su muerte tan edificante, que solo el presenciarla fué causa de que se convirtiera una persona protestante (2). Tales son los piadosos sen-

(1) Véase á ROHRBACHER Hist. univ. de l'Eglise cathol. tom XXVIII. Paris 1847 liv. 91, pag. 202 y sig. El Abate CHASSAI en su obra: *La pureté du Cœur* c. 2, not 9 despues de haber referido esta tan preciosa muerte del conde de Stolberg añade : « Parece que el célebre Lavater amigo de Stolberg tuvo un presentimiento de esta admirable muerte cuando compuso al bello trozo sig: — Un dia un hombre virtuoso se encontró cara á cara con la muerte. Yo te saludo mensajera de la immortalidad , yo te saludo la dijo acercándose á ella. — Como, dijo la muerte, no tiemblas en mi presencia hijo del pecado?—No; el que no tiene que temblar delante de sí mismo tampoco debe hacerlo delante de tí. — No tiemblas al aspecto de las enfermedades , cuyo funebre acompañamiento siempre me precede y del estertor que produce el movimiento de mis alas? — No, contestó el hombre virtuoso. — Y porque no tiemblas? Porque las enfermedades y el sudor me anuncian tu presencia. — Quien eres pues tu, mortal para no temerme ? — Soy Cristiano.

(2) Véase al *Univers* de 2 de Junio de 1853.

timientos, tal es là calma, tal es la completa paz y los santos efectos con que suelen acabar sus dias aquellas almas generosas, que fieles á los avisos del Señor, hicieron sin titubear los sacrificios que este les exigió, arrostrando todos los combates, sujetándose á las duras pruebas que indispensablemente tienen que sufrir los que quieren volver del Protestantismo al seno de la Iglesia.

A buen seguro que ninguno de cuantos en diversas épocas han trocado la Regla de la Reforma por la del Catolicismo, y han vivido conforme á ella, han sentido remordimientos en su última hora, ni han dejado de morir contentos, y manifestando sentimientos análogos á los referidos. Algunos, es verdad, despues de convertidos tuvieron la flaqueza de apartarse del camino recto é inflexible de la virtud arrastrados por la violencia de las pasiones; pero llegados al estremo de la vida, se arrepintieron, sí, de sus pasadas locuras; mas nunca en aquel postrer instante les vino la tentacion de volver á su antigua secta. Otros ha habido, y por desgracia los hay todavía, que despues de haber obedecido á là gracia, vencidos de las antiguas preocupaciones de la niñéz, ó cediendo vilmente á las amenazas, á los reproches, á las persecuciones, ó á las lisonjas y halagos de los parientes y amigos, retrocedieron y volvieron las espaldas á la verdad que habian tenido la fortuna de conocer y abrazar, no siendo desde entonces ni católicos ni protestantes (1). Si: todo esto es muy cierto; pero tambien lo es, que ninguno de ellos lo ha hecho en la hora de la muerte. En este instante supremo, en que ya no influyen en el corazon del hombre los temores ni las esperanzas del mundo, todos convienen en rendir homenage á la fé católica, justificando asi plenamente la respuesta que como dijimos, dió Melancton á su moribunda madre; es á saber, que si la nueva Religion es la mas cómoda para vivir, la antigua es la mas segura para morir.

Este doble cuadro que dejamos delineado, acerca de las diversas disposiciones en que se encuentran al dar la hora del desengaño los protestantes, los apóstatas del Catolicismo, y los católicos sinceros, basta para que nos formemos un concepto cabal de ambas profesiones de fé. Cualquiera á quien no tengan alucinado las añejas prevenciones, conocerá que deben mirarse cuando menos como sospechosas aquellas creencias, en cuya profesion se muere constantemente con dolor, con agitacion, con penosas dudas y zozobras; y que por el contrario debe hacerse mucho aprecio de aquella fe, siguiendo la cual ve el hombre acercarse la muerte tranquilo, contento, y con la mas dulce paz; mejor diré; con alegria y agradecimiento.

El que debiese escoger una de estas Reglas para asegurar el asunto de mayor importancia, el de la salvacion del alma inmortal, por cual de las dos se decidiria, aun cuando solo fijara su atencion en las consideraciones estrínsecas que hemos aducido? Qué haria en igual caso, si no se tratara mas que de negocios del siglo, que por interesantes que puedan ser, no pasan de meras

(1) Tal fué entre otros el célebre GIBBON el cual cediendo á la verdad católica por la lectura de las obras de Bossuet, y habiéndole amenazado su padre con que le desheredaria si no volvia al protestantismo ó sea al anglicanismo, volvió á él, peró como todo el mundo sabe, no fué lo uno ni lo otro, sino un incrédulo deista. Véase á Balmes en la obra citada *El Protestantismo etc.* en la not. 1, cap. 1.

fruslerias y futilidades comparados con los negocios eternos? Quién no acusaria de insensato é imprudente en sumo grado, al que teniendo por una parte la experiencia muy segura de la ganancia, y por otra la de la pérdida infalible, se obstinara, esto no obstante, en arriesgar todos sus capitales por el lado de esta, mas bien que por el de aquella, solo porque su conviccion individual le dice que debe suceder lo contrario? Pues tal seria la deliberacion del que persistiese en querer profesar la Regla del Protestantismo, que es la del examen privado, en oposicion á la de la Iglesia católica, que es la de la autoridad. Dejaria el que asi obrase el camino trillado, el camino que ha seguido el Cristianismo todo desde su fundacion; el camino que sigue todavía la comunion mas crecida y diseminada de la Religion cristiana, el camino derecho, magestuoso, y siempre uniforme, para entregarse al azar, al capricho disfrazado con el nombre de *conviccion*, á un sendero angosto, tortuoso, y resbaladizo, ó mas bien para meterse en un enredado laberinto, cuya única salida conduce al abismo de la duda, de la incertidumbre, de la desolacion, del desaliento. Y sin embargo, pareceria increible si no se viese con los propios ojos! Lo que no se haria tratándose de un asunto cualquiera de mediana entidad, de intereses, de salud, ó de honra, es lo que hacen muchísimos hombres dotados de sagacidad, de prevision, y de prudencia, en lo concerniente á los altos y sublimes destinos del alma.

Pues qué será, si no es ya una mera probabilidad la que se tiene sobre el particular, sino una certeza absoluta, confirmada, como hemos visto, por la esperiencia constante, universal, perpétua? Hablo de la certidumbre que dimana de las razones intrínsecas inherentes á la naturaleza misma de la cosa. Ah! preciso es confesar que deben de estar muy profundamente arraigadas las falsas ideas religiosas de los protestantes, para no ceder á las razones sólidas y convincentes, á la evidencia de los hechos, y hasta las pruebas incontestables de la esperiencia. Sí; son pocos los que tienen el valor de sobreponerse á las preocupaciones de la infancia y de la escuela, y á la opinion popular.

Sucede ahora con el Protestantismo relativamente á la Religion católica, lo mismo que sucedió con el Judaismo con respecto al Evangelio. Presenciaban los hebreos los ejemplos admirables del Redentor; llenábanse de estupor al oir las sublimes palabras que salian de sus lábios divinos; celebraban los prodigios que obraba en bien de la mísera y desvalida humanidad; y á pesar de todo esto, cuan pocos querian ser discípulos suyos! Lo mismo aconteció en los primeros siglos del Cristianismo, con la idolatría que entonces dominaba en el mundo. Muchos de los gentiles, aun de los mas morigerados, tributaban justas alabanzas á la santidad de la nueva Religion; ensalzaban su beneficencia; eran testigos del heroismo y de la caridad cristiana; mas no por esto eran muchos los que se sentian con fuerzas para romper las redes en que se hallaban envueltos para profesarla. Asi tambien en las comuniones acatólicas ó protestantes, nunca han faltado, ni faltan ahora, almas ingénuas y sínceras, que rindieron, y rinden aun, un justo homenage á la verdad católica, admiran su magnífica disposicion, su organizacion, su solidez, su utilidad, y hasta la estética de su culto y de sus prácticas; la justificaron sobre casi todos y cada uno de los puntos mas desconocidos y calumniados por sus

mismos escritores polémicos (1); pero se pararon, ó se paran aqui. Llegaron, ó llegan, para usar de su lenguage biblíco, hasta el parto, pero luego les falta fuerza para dar á luz. Quienes por un motivo, quienes por otro, no dieron ó no dan gloria á Dios. Sirva de ejemplo el célebre Leibnitz, el cual habia seguido ya una larga correspondencia con Bossuet en materias de Religion, y convino con él sobre los principales puntos controvertidos entre los católicos y los religionarios (2); escribió ademas su precioso *Sistema teológico*, en el que demuestra un candor y una solidez de doctrina, capaces de avergonzar á algunos teólogos modernos; reina en toda su obra un buen criterio que pasma mayormente si se atiende á que es hija de una pluma reformada (3). Pero para que su conversion no irrogara algun perjuicio á los derechos, que como á protestante habia adquirido poco tiempo hacia la familia de los Duques de Brunswich sus soberanos á la corona de Inglaterra, cortó de repente toda correspondencia con el obispo de Meaux, suspendió la publicacion de su tratado, y murió, al menos esteriormente, protestante como habia vivido. Ahora bien; qué dirémos de muchos otros que ni tienen el talento, ni la grandeza de alma de Leibnitz? Qué deberémos pensar de aquellos que son malos por carácter y por hábito, ó por lo menos no están tan bien dispuestos, si no es que se hallan prevenidos contra el Catolicismo? Sin reparo podemos asegurar, que para gente de tal naturaleza, ninguna evidencia teórica ó práctica de la verdad será suficiente para hacerles salir de su mal estado. Entretanto nosotros admirarémos por una parte los altísimos juicios del Señor, y por otra los misterios del corazon humano; y no nos cansarémos de rogar al Omnipotente que se digne comunicar á los infelices ilusos un rayo de su luz para conocer la verdad, y fuerza para abrazarla.

(1) Como puede verse no solo en ESLINGER *Apologie de la réligion catholique par des auteurs protestants*, § 6; en el Baron de STARCK *Entretiens philosophiques*; LEIBNITZ en el *Systema Theologicum*, sino especialmente en HOENINGHAUS *La Réforme contre la Réforme*, omitiendo otros muchos en los cuales no se encuentra ningun punto hasta los mas indiferentes al parecer del ritu católico, ó artículo de dogma, inclusa la invocacion de los santos, la veneracion de las imágenes y las reliquias etc. del cual los protestantes de mas nombradia no hayan hecho la mas bella apología.

(2) Pueden verse en el tom. XXIV de las obras de Bossuet edicion de Versalles de 1819. *Recueil de dissertations et de lettres composées dans la vue de réunir les protestants etc.*

(3) Con motivo de la esmerada y crítica edicion que hizo Lacroix del manuscrito de Leibnitz del *Sistema Theologicum* en Paris en el año 1845, salieron en Alemania y en Ginebra muchos artículos de autores protestantes; dejando á parte el *Diario sábio de Gotinga* de 2 de Mayo de 1846, el *Diario protestante de Ginebra* de 14 de Octubre de 1847 y otros muchos que hablan de esta obra; *La Réformation de Génève* dice asi LEIBNITZ *voulait non pas seulement amener la réunion des deux communions Ecclesiastiques, mais il songait positivement, á cette époque* (1684–1690) *á rentrer dans le sein de l'Eglise Romaine qu'il regardait comme la seule infaillible la seule de droit divin. On voit d'après* dice el mismo periodista) *ce qu'il faut penser de l'hypothèse protestante, qui fait du* système une exposition objective *et non* subjective *contenant des opinions entièrement étrangères á l'auteur... c'est une pure fable, qui n'a d'autre fondement, que la passion et l'avenglement polémique* n. 18, 2 Déc. 1847.

CONCLUSION.

Resúmen de cuanto se ha dicho en esta tercera parte.—Una palabra á los protestantes ingénuos acerca del orígen, naturaleza, y efectos del Protestantismo.—Misericordia y justicia de Dios en el Protestantismo.—Daños que ha ocasionado.—La fé es principio de todo bien.—El Protestantismo la es contrario.—Y así es que se opone al bien social.—El cual, solo el Catolicismo lo promueve.—Peligros que corre la Italia.—Pretextos que se emplean para seducirla.—Una palabra á la Italia.

Llegados al término de nuestro trabajo, para que la conclusion de esta tercera parte guarde analogía con las de las otras dos, en las cuales hemos hecho un resúmen de lo que en ellas hemos tratado difusamente, vamos á hacer ahora lo mismo, para venir despues á la conclusion final de toda la obra.

En esta tercera parte pues, hemos bajado al terreno de la historia, y hemos comparado entre sí á los que introdujeron la nueva Regla de fé substituyéndola á la del Catolicismo; y á los que fueron sus principales propagadores, ó que la impusieron á los pueblos. Hemos examinado su doctrina, su conducta moral, y los medios y los artificios que pusieron en juego para conseguir su objeto. Tal exámen nos ha convencido de que los autores y arquitectos de la Reforma fueron hombres en estremo orgullosos, malvados, inmundos, é infames; que enseñaron una doctrina repugnante al buen sentido, lo mismo que á la Biblia, subversiva por naturaleza y destructora de toda moral; en términos que avergonzados de profesarla sus mismos secuaces, tuvieron que abandonarla (1).

Ha resultado ademas de este exámen comparativo, que siguiendo la cadena lógica del principio que establecieron los reformadores, es preciso bajar de consecuencia en consecuencia, hasta la destruccion total del Cristianismo, hasta el mas abyecto Racionalismo, esto es hasta el Deismo, hasta la incredulidad absoluta, hasta el Comunismo y el Socialismo; lo cual hemos confirmado históricamente recorriendo las diversas fases porque ha pasado, y las metamórfosis que ha sufrido el Protestantismo en el decurso de tres siglos, y observando su estado actual: no valiéndonos para tal confirmacion de otros documentos, que de los que nos han suministrado los mismos escritores protestantes.

Por último, hemos dado fin al cotejo, echando una ojeada sobre el carácter moral de los que abandonando la Religion católica adoptan los principios de la Reforma, y el de los que por el contrario, desde el Protestantismo vuelven

(1) Véase á DOELLINGER *La Réforme, son développement intérieur*, especialmente en el tomo primero en donde pone gran número de aquellos que á la vista de la inmoralidad que cual rio inundaba las poblaciones en las cuales se habia arraigado la reforma en virtud de tales doctrinas, se quejaron altamente de ella. Muchos se consolaban creyendo se acercaba el fin del mundo; muchos decaian enteramente de ánimo y otros sobresaltados volvian las espaldas al Protestantismo acojiéndose otra vez á la Iglesia que habian abandonado. Entre estos figura J. Wizel, J. Haner, J. Wildenaver, J. Gratus Bureanus, T. Bililcano etc. Citarémos por ejemplo un breve trozo de Wizel, el cual en su obra *De moribus veterum hæreticorum*. Lips. 1537 con quienes parangona á los modernos herejes, escribió en géneral: *Quo dolo isti (prædicatores lutherani) nunc populos ad se invitant ac detinent. Laxant fræna currentibus ad servitutem mammonæ mundi et ventris*. Bajando despues mas al particular escribe en la obra publicada en 1538. *Refectio lutheranismi; vita vulgi evangelici adeo evangelica non est*, aut me millies et iterum millies ejus puduerit. — *Hinc venit, ut virum fidum vix uspiam invenire liceat, etiamsi lucernam Diogenis accendas. — Prætereo adulteria, divortia, susurra, murmura, ceteraque tenebrarum opera, quibus secta hæc decorata est. Mare est vitiorum, quo circumfusa est secta, ego hujus vix pauculas guttas attigi*; y asi todos los demas sin esceptuar á Lutero y á Melancton.

al seno de la Iglesia ; sobre la agitacion de ánimo, la incertidumbre, y la perplegidad espantosa en que se encuentran, y deben encontrarse indispensablemente, los que siguen las nuevas creencias ; y sobre la tranquilidad, paz, y seguridad que siente en su interior el síncero y ferviente católico profesando su fé : zozobra y sosiego que suben de punto y aparecen en todo su grandor, al separarse los mortales de la vida : lo cual comprobamos tambien con la esperiencia de cada dia.

Logrado de este modo nuestro intento así con la teoría como con la práctica, antes de concluir esta discusion vamos á decir una palabra á los protestantes sínceros y de buena fé, y á los católicos italianos á quienes principalmente está dedicada esta obra.

Dirijiéndonos pues en primer lugar á los protestantes injénuos, esto es, á los que lo son no por mala intencion, ni por eleccion, sino únicamente porque su triste suerte les hizo nacer y ser educados en el seno de la Reforma, por si la casualidad hiciera llegar á sus manos estas páginas les exhortamos á que apliquen seriamente el ánimo, y reflexionen con madurez sobre el orígen, sobre la naturaleza, y sobre los efectos de su Religion. Si despues de esto pueden permanecer tranquilos, sin que tengan que echarse en cara falta alguna cuando deberán presentarse á dar cuenta de sí ante la Verdad substancial infalible, cierto que nada mas hemos de decirles. Pero si hecho el referido exámen con la debida calma y reposo, con ánimo síncero y recto, conocen que no les deja satisfechos y contentos su fé, que no pueden aclarar todas sus dudas ni acallar completamente la voz interior que habla á su corazon, entonces tomen la resolucion generosa y franca que les dictan el deber y la prudencia. Entréguense con fervor y perseverancia á la oracion, y depongan la escesiva confianza que tienen en sí mismos ; póstrense humildes á las plantas del Señor, dejando á un lado el orgullo, única base sobre que descansa la mole informe del Protestantismo, y tengan por fijo que Dios acudirá en su socorro, á fin de que abran los ojos á la luz de la verdad, y cobren fuerzas para abrazarla. Es este, lo confesamos, el mayor y el mas difícil de los sacrificios que debe hacer el protestante que quiera volver al seno de la Iglesia ; hacerse niño para entrar en el reino de los cielos.

El *orígen* de la Reforma, no fueron los abusos de la Iglesia romana, ni las usurpaciones de sus Pontífices, ni la necesidad que esperimentaba el hombre de libertad intelectual, ni menos el quererse emancipar la razon de la tiranía de la autoridad ; no ; nada de esto fué, como lo hemos visto y probado hasta la evidencia ; estos no fueron mas que los pretextos calumniosos y aparentes de que se sirvieron los primeros novadores para encubrir su vil rebelion delante de los pueblos. La verdadera, la única causa del Protestantismo, fué la *independencia* del pensamiento y de las obras ; fué la soberbia y la gloria ambiciosa de ser jefes de bando por parte de los reformadores ; fué la sucia incontinencia, fué la lascivia por parte de los propagadores ; fué la rapiña y la espoliacion de los bienes eclesiásticos por parte de los príncipes y de los señores ; fué la licencia desenfrenada por parte de la chusma, de la hez del pueblo ; fué la fuerza y la violencia á que tuvo que someterse la parte sana de las naciones ; esto fué ; esto, y nada mas.

La *naturaleza* de la Reforma en su parte *teórica*, es un cáos de confusion y de absurdos ; puesto que hace de Dios un tirano caprichoso, y del hombre un sér que cree sin libre alvedrío, que peca contra su voluntad, que interpreta la Biblia sin inteligencia, que se condena sin culpa, que se justifica y se salva sin practicar obras buenas. En su parte *moral* es un manantial abundantísimo de maldades, pues considera al hombre como una máquina, como la víctima de su concupiscencia invencible, como esclavo del pecado. En su *organizacion* y en su *culto*, es una falta total de unidad por sus infinitas divisiones y subdivisiones ; una falta de Iglesia, porque aun debe constituirse; una falta de culto, porque no tiene fé de la cual pueda ser aquél espresion ó manifestacion ; una falta de amor, porque solo se nutre de ódio contra el Catolicismo ; una falta dé profesion de fé, porque ni tiene, ni puede formarse un símbolo.

Sus *efectos* son un abismo sin fondo de dudas, de perplegidades, y de incertidumbres ; una fuente de amarguras sin consuelo ni alivio de ninguna clase ; una falta absoluta de verdadera paz durante la vida, y angustias las mas horribles en el trance de la muerte.

Tal es el Protestantismo en su orígen, en su naturaleza, y en sus efectos, reducidos á sus genuinos elementos, á su menor espresion. Es una apostasía real de la fé de Jesucristo, un deismo encubierto con la capa de una forma religiosa esterior ; es el mayor de los castigos con que ha querido Dios abatir el orgullo del hombre, el mas atroz de los delitos de que se ha hecho culpable el hombre para con Dios.

Sin embargo, como no todos han penetrado bien ni conocido á fondo la malicia de semejante sistema, cohonestado con los nombres pomposos de Reforma, de Evangelio, de Cristianismo *primitivo*, *puro*, y otros ; como antes bien son muchos los que la ignoran completamente, y profesan el Protestantismo sin culpa personal (1), puesto que sus padres se lo han transmitido como en herencia (2) ; así es que relativamente á los reformados, Dios halla medio de hermanar la misericordia con la justicia. Porque ejerce la primera con todos aquellos que solo son protestantes materiales, y pertenecen por lo mismo al alma de la Iglesia, pudiendo en su consecuencia alcanzar la vida eterna ; ejércela con aquellos que aunque no estén del todo libres de culpa, porque no tienen á su favor la ignorancia invencible, sin embargo no son tan criminales como otros en quienes predomina un ciego furor contra el nombre católico, conduciéndoles por lo general, con su divina gracia, al pleno conocimiento de la verdad, y haciéndoles entrar uno tras otro en su redil, en la única arca de salvacion. Por otra parte, ejerce su justicia con los protestantes formales, que han heredado y trasfundido en sí mismos todo el espíritu de los jefes de la Reforma y de sus primeros propagadores, su orgullo, su indepen-

(1) Acerca de los *hereges materiales* de los que hemos hablado tantas veces véase un artículo de la *Civiltá Cattolica* vol. V, pag 289.

(2) Esto es lo que espresó tan bien el conde de Stolberg, cuando fué reprendido por su príncipe y soberano despues que habia entrado en la Iglesia católica con estas palabras: « Stolberg, yo no puedo respetar al hombre que ha abandonado la religion de sus padres.—Yo tampoco, señor, replicó él, puesto que *si mis antepasados no la hubiesen abandonado* yo no hubiera tenido ahora el trabajo de volver á ella. » Respuesta incontestable semejante á la de Werner que hemos citado ya.

dencia, su altanería y licencia ; que abusan de la credulidad del vulgo ; que alimentan y escitan sus pasiones, y fomentan sus preocupaciones. A estos les castiga el Señor enviándoles una funesta ceguedad, que les hace tropezar y caer, semejantes á un hombre beódo, en el momento en que se abandonan á una estrepitosa y brutal algazara por su supuesto triunfo sobre la Iglesia del Dios vivo, á la cual procuran arrancar los fieles por medio de infames seducciones y arterías, para hacerles compañeros de su perfidia, así como de la pena tremenda que está suspendida sobre sus cabezas. Entretanto se sirve el Altísimo del Protestantismo, para purificar y ejercitar á su Iglesia, objeto eterno de su amor. En su mano omnipotente es la Reforma un rijido avisador que dispierta y aviva su celo, refina y perfecciona sus virtudes, prueba á los justos, les anima y dá aliento en las adversidades, y saca de ella otros bienes innumerables, como los sacó en la antigüedad, del Paganismo y de los cismas y heregías.

Mas aunque sea muy grande el bien que Dios sabe sacar del mal, haciéndolo instrumento de sus soberanos designios á despecho de la perversa intencion de los malvados, no por esto deja de ser una triste verdad, que la Reforma considerada en sí misma debe mirarse como el azote mas funesto, con que la malicia humana ha inficionado no solo á la sociedad cristiana sino tambien á la sociedad política. Porque el principio de unidad religiosa habia de ser para el Catolicismo, principio de unidad política : y por el contrario, las sectas que erigen á la razon en juez de la fe, separan á las partes de su todo, sueltan el vínculo social, lo rompen, lo despedazan, lo destruyen. El Catolicismo, uniendo las partes al todo, armoniza, junta, y da vida reprimiendo el vicio. La Religion católica, que es la cristiana en toda su plenitud, con profunda sabiduría da el primer lugar entre las virtudes á la fe, como que es la mas á propósito para satisfacer las urgencias de la humanidad. No pudiendo la luz demasiado débil de la razon humana discernir fácilmente lo verdadero de lo falso por entre los misterios y arcanos en que envuelve la naturaleza sus operaciones y trabajos, por precision tiene que verse muy á menudo sumida en la duda y en la perplegidad mas ansiosa ; y como quiera que no le bastan las fuerzas á nuestra mente para salir de ella y aclararla, encuentrase poco á poco metida en un laberinto de incertidumbres, que la precipitan en el escepticismo universal, principio de corrupcion, porque deja al hombre indeciso y fluctuante ; y una vez llegado á tan miserable estado, escoge por fin lo que le ofrece mayores atractivos ; esto es, lo que secunda sus apetitos sensuales.

Pero la fe, es la que da fuerza al alma humana para obrar, asi como la esperanza es la que la hace activa por medio de la caridad ; virtudes todas que amortigua y apaga enteramente, ó mejor dicho, combate y aniquila el protestante, con la idolatría de su sentido privado. Por esto es, que la divina sabiduría de nuestro único Señor y Redentor Jesucristo, impuso al género humano la obligacion estricta de creer todos sus dogmas y misterios, y puso por base de su Religion, la fe predicada por el ministerio de la Iglesia : *Qui crediderit.* Cual es en efecto el principio de la fuerza moral, sin el cual no hay valor posible, ni órden, ni sublimidad de entusiasmo para sacrificar la vida

si es menester? y cual es por el contrario la catástrofe ó el cambio que ha tenido lugar en el orbe sin una profunda conviccion del que lo ha ocasionado? Qué puede traer al mundo de grande, de espléndido, y de realmente útil un frio protestante ó racionalista, con su espíritu nadando en contínuas dudas, y por lo mismo sin vigor alguno, lleno antes bien de debilidad? Así es, que en todos tiempos pidió Dios al hombre fé ; y Eva *erró* porque *dudó*.

Finalmente escluyendo la Iglesia de su comunion al que rechaza obstinadamente y contradice sus dogmas, y declarando que no hay salvacion fuera de su seno, no hace mas que proclamar el principio de la necesidad de la fé. Infeliz pues el protestante, que en vez de asirse á esta firme áncora de esperanza, se abandona en la frágil barquilla de su razon individual, al océano inmenso de las opiniones humanas, que hacen á su mente juguete de las encrespadas olas de la irresolucion y de la incertidumbre, tan contrarias ambas á la sabiduría que es necesario pedir á Dios incesantemente y con una fé la mas viva. Pero sobre todo se opone el Protestantismo con sus mil sectas, y en especial con el Racionalimo, hijo natural suyo, al espíritu de humildad cristiana, que abate el orgullo tan pernicioso para el bienestar y la union social ; virtud enteramente desconocida en el Politeismo, y que el Cristianismo fué el primero en proclamar y profesar.

Solo el Catolicismo constituye la sociedad humanitaria, pues el protestantismo racionalista y las demas sectas la destruyen por su misma naturaleza. Las opiniones de las escuelas, los comentarios de las diversas comuniones, las invenciones de la ciencia humana opuesta á la divina, son abandonadas apenas introducidas ; sucédense unas á otras con no vista rapidéz y su misma variedad é instabilidad las hace estar en boga hoy para ser abolidas mañana; ora profesadas por una clase de hombres, ora despreciadas y contradecidas por otra, parecen mas propias de un clima que de otro, parto de una edad particular, de cierto estado especial de la vida ; lejos de aumentar las luces, introducen en el ánimo dudas y obscuridades ; quitan la fuerza á la parte moral, agravan las miserias de la física, no satisfacen á los sábios, los idiotas no las entienden, y dejan sumergida en la ignorancia á la infinita muchedumbre de los nécios.

Lo contrario acontece con el Catolicismo, cuyo carácter de coherencia y de union se manifiesta eminentemente social. En él está escluido aquel horror nácia los miembros de otras Religiones, prescrito por la ley al pueblo hebreo, pueblo que se llamaba de Dios por escelencia ; no existe ya aquel muro de separacion, están abolidas las divisiones, judío y gentil son una misma cosa en Jesucristo ; delante de Dios todos los hombres son iguales ; toda la esencia de la ley y de los profetas, se reduce á la observancia de este precepto : *diligite alterutrum* ; asi es que dice el Apóstol, que toda la ley *in hoc verbo instauratur : diliges proximum tuum sicut te ipsum* (1). Esta ley es de todos los tiempos, de todos los lugares, de todos los climas, de todos los hombres ; se adapta á las necesidades de todas las épocas, y á todas las formas de Gobierno ; se conforma con los deberes de todos los estados, y condiciones de la vida ; purifica los afectos, fortalece las virtudes, y abate los vicios ; á ella es á

(1) Rom. XIII, 9.

quien debe su poderío el mundo moral, y el físico la mitigacion de sus miserias; tiene misterios para los sábios, y parábolas para la gente sencilla; en las oraciones por los difuntos recuerda el pasado, domina el presente con la caridad, y con la esperanza se apropia el porvenir. Con la unidad de la fe logra que todas las inteligencias profesen las mismas verdades, y quita hasta la posibilidad de las divisiones: de este modo hay unidad de entendimiento, y unidad de voluntad. Quién no confesará, que siendo semejante léy *católica* y *universal*, es el principal resorte de la máquina social?

Este es pues el bien de que quisiera privar á la Italia un puñado de demagogos que trataron de substituir la Reforma al Catolicismo; quisieran en estos tiempos aciagos arrebatarla el tesoro inestimable de la unidad que dejamos descrita, y hacerla en cambio el mas funesto de los regalos.

Dios por su providencia especial habia preservado á la península italiana de la horrorosa plaga del Protestantismo, cuando en el siglo XVI arrojaba con desmesurada violencia su hálito emponzoñado para infectar sus risueñas cuanto fértiles campiñas; y no faltaban ya entonces espíritus frívolos y superficiales, singularmente entre los literatos, que se dejaban seducir por la lisongera perspectiva que les ofrecia la heregia del helado Septentrion. Sin embargo no surtieron efecto sus conatos, y fueron vanas las innumerables asechanzas y lazos que se tendieron para embaucar al pueblo italiano y sorprender su buena fé y su recto criterio. Pero hé aqui que á la mitad del siglo XIX, cuando parecia que el peligro habia cesado del todo; cuando el Protestantismo se halla en su período de mayor decadencia; cuando entre todas las personas de buen sentido ha perdido el crédito enteramente; cuando lo abandona la opinion misma del mundo (1); cuando este árbol venenoso ha producido ya sus últimos frutos, el Indiferentismo, el Racionalismo, el Panteismo, el Socialismo y el Comunismo; cuando en fin se observa una notable reaccion, una tendencia universal hácia la unidad católica; entonces es precisamente cuando la península se halla amenazada mas de cerca.

Sí; en esta época en que ha invadido las mentes de muchos una manía de *libertad*, de la cual no se conoce ni el objeto ni la estension, en esta época en que bajo la palabra májica de *progreso*, que no se entiende, se aspira á introducir novedades, á trastornar y destruir todas las instituciones antiguas; en esta época en que todos doblan la rodilla ante el ídolo de la proclamada unidad italiana; aprovechándose algunos hombres irreligiosos y perversos de tales disposiciones de los ánimos, que muy de antemano habian ido preparando, lanzaron sobre la Italia una mirada llena de amarga sonrisa. Estos ambiciosos, que solo anhelan por engrandecerse ellos mismos bajo las especiosas aparien-

(1) No quiero dejar de hacer observar aqui que se renueva en nuestros tiempos lo que sucedió ya antiguamente. Cuando prevalecia el Arrianismo, no solo la plebe sino tambien los Obispos y Sacerdotes en masa seguian su doctrina, pero la abandonaron luego que hubo pasado la moda. Lo mismo sucedió en tiempo del Iconoclastismo que profesaron los Emperadores de Bizancio; á penas dejaron estos su error ya no se habló mas de él.

En la edad media, esto es en los siglos doce y trece, prevalecia en Europa el maniqueismo bajo el nombre de cataros, albigenses, etc. y habia invadido la Italia hasta á las puertas de Roma; habia penetrado en toda la Lombardia, Toscana, Venecia y aun los Estados pontificios hasta Orvieto y Vitervo. Apenas se encontraba clase de ciudadanos especialmente entre los nobles y no pocos de entre el clero que no estuviera infecta de aquella heregias. Pues bien; cambió la opinion y el maniqueismo desapareció por sí mismos Véase á Hurter *Hist. de la vie d'Innoc. III* tom. 3, ch. 15. Lo mismo pasa ahora, y lo mismo con el tiempo será del protestantismo.

cias del bien y del engrandecimiento de la península, conocieron desde luego que saldrian fallidos sus conatos, mientras predominara en el corazon de los italianos la fé verdadera; y de aqui es que se aprovecharon diestramente de aquellas disposiciones para lograr sus malvados intentos. Escitaron, y escitan aun en la inesperta juventud la mas ardiente pasion por la prosperidad y grandeza italiana; propalaron y propalan astutamente, y dan á entender á los entendimientos crédulos y superficiales, que el solo, el único medio de libertar á su patria del yugo estrangero, es el emanciparla de la tiranía clerical, de la supersticion, y del obscurantismo, profesando una Religion libre de semejantes trabas, cual es el Protestantismo.

Para embaucar á los mas inadvertidos, les presentaron la prosperidad y grandeza británica, suponiéndola efecto de su separacion de Roma. A este efecto, un ardiente escritor habia ya con toda la seduccion de una elocuencia enérgica, difundido profusamente por el suelo italiano muchos escritos, en los que como en un panorama trazaba la próxima felicidad de la Italia, pintándola con los colores del Paganismo. Con el mismo objeto, se atacaban y ponian en ridículo, só color de Jesuitismo, todas las órdenes religiosas, al clero en general, y á todos los buenos y verdaderos católicos. Esplanado así el camino, dominando en Roma y en gran parte de la península la faccion y la anarquía religiosa, se esparcieron á manos llenas entre el pueblo libelos en que se deprimia al Catolicismo, y se ensalzaba al mismo tiempo el Protestantismo; lo cual obligó al Sumo Pontífice y al episcopado toscano, á advertir altamente á los fieles, el peligro que les amenazaba. Mas como quiera que la faccion iba tomando de un momento á otro mayores creces, acudieron á promover la obra comenzada bajo tales auspicios algunos de los apóstatas italianos, que unidos á otros predicantes de diversas naciones, intentaron plantar en aquella tierra clásica del Catolicismo el árbol de la llamada Reforma. Imitando los miserables, las execrables escenas que tuvieron lugar en los paises católicos cuando se levantó el Protestantismo sobre las ruinas de la Iglesia, no cesaban de atizar al pueblo contra los religiosos y las vírgenes consagradas á Dios, arrojándoles á todos en medio de turbulentas y tumultuosas demostraciones, de sus pacíficas moradas. Obligaron á los ministros del altar á ocultarse y á vestir el traje seglar, para no ser reconocidos por tales. Ni pararon en esto sus iniquidades, sino que reunidas numerosas hordas populares, saqueaban los templos, incendiaban y demolian los conventos, pasaban á cuchillo á los sacerdotes que permanecian fieles á sus deberes. Con solos dos lustros que hubiesen durado semejantes violencias y barbaridades, á buen seguro que hubiera dejado de ser la dominante en la península la Religion del Redentor. Pero Dios, que ama con predileccion á la Italia, la salvó. Mandó á las olas embravecidas que se parasen, y estas obedecieron; el huracan empero deja oir todavía sus sordos bramidos; el horizonte permanece aun encapotado.

Ahora bien; sabrias por ventura decirme oh Italia, los daños inmensos que hubieran caido sobre tí, si hubiesen llegado á prevalecer tan criminales designios? Hubieras venido á parar hasta á la negacion del Cristianismo, quedándote la sola forma del Protestantismo, sin fe de ninguna clase, y con todos los horrores de la irreligion, de la incredulidad y del ateismo; por consi-

guiente, de golpe te hubieras visto privada de las ventajas inmensas de la caridad cristiana, que ahora te hacen rica y venturosa. Hubiérase inoculado en tu seno, en tus entrañas diré mejor, el gérmen fecundo de las discordias religiosas, que suelen ser las mas funestas y las mas fatales, y como ciertamente no hubiera dejado de haber una reaccion por parte de los que hubiesen permanecido firmes en sus antiguas creencias, estas entrañas tuyas hubieran sido atrozmente desgarradas por interminables guerras civiles, hasta que exhausta la sangre ciudadana, ó bien hubieras sido presa de la codicia estrangera, ó bien hubieras debido celebrar un tratado semejante al de Westfalia. Con esto, dividida ya de ánimo por carácter nacional entre Estado y Estado, entre provincia, y provincia, entre ciudad y ciudad por contiendas y emulaciones municipales, se te hubiera añadido con la Reforma un nuevo elemento de division, se hubieran perpetuado con ella durante siglos y siglos los odios profundos. En las revoluciones de la Gran Bretaña, de la Germania, de la Suiza puedes ver un ejemplo el mas palpable y elocuente de esta verdad. Hubieran pululado en tu suelo las sectas, como la grama en un terreno erial, de la misma manera que germinan con estremada abundancia en el suelo británico, en el aleman, en el helvético, y en el americano.

Pero toda vez que no cejan tus enemigos en sus infames intentos, toda vez que no cesan de pintarte con los mas vivos matices la felicidad y grandeza de la tierra para prenderte en sus traidoras redes; demuestran con esto solo que nada les importa cuanto dice relacion con la salud del alma: y sin embargo, de qué le serviria al hombre conquistar el mundo entero, si debiese perderse para siempre su alma inmortal? Este es un oráculo bíblico; y con todo, no aciertan á descubrirlo estos hombres tan amantes de la Biblia. Los apologistas del Protestantismo se desviven y afanan por presentar á los ojos de los fieles las ventajas terrenas, la actividad del comercio y de la industria mil veces mayor, segun dicen ellos, en los paises reformados, que en los católicos, y no advierten (admitida aun la verdad de sus aserciones, siendo asi que son falsas, ó cuando menos exageradas) que su saber es el de los miserables hijos de Agar, cuyos conatos se dirigen solo á que prospere la prudencia mundana tan falaz y mentirosa (1). No será estraño, les diré con un elocuente orador, que sean los infelices echados de casa con Ismael su hermano mayor; y si se contentan con los dones, con los bienes viles á mas no poder de la tierra, no podrán aspirar á la herencia del paraiso (2). Sabiduria es la suya, á la que llamó Dios verdadera necedad (3). Ah! esta felicidad, esta grandeza no es mas que aparente; grandeza que te ofrecen unos hombres que solo anhelan á seducirte, á engañarte villanamente; pero si eres prudente, cierra los oidos al silvido engañoso de los que quisieran enriquecerse á costa de tus ópimos despojos y hacerte su abyecta esclava. No: ninguna grandeza, ninguna felicidad pudiera resultarte de la apostasía y de la impiedad; por el contrario; desechando tu fé, solo conseguirias empeorar tu condicion en política, tu buen sentido en moral, y tu gloria en Religion.

(1) *Filii Agar qui exquisiverunt prudentiam, quæ de terra est.* BARUCH III, 23.
(2) SEGNERI *Manna del'anima* 27 de Mayo.
(3) *Sapientia hujus mundi stultitia est apud Deum* I Cor. III, 19.

O. S. C. S. R. E.

FIN.

ÍNDICE DEL SEGUNDO TOMO.

CAPÍTULO CUARTO.

Considérase la Regla católica RACIONAL Y ÉTICAMENTE, *y se demuestra.*

PARTE TERCERA.

HISTÓRICO-MORAL.

PROEMIO.

§ II. — ECOLAMPADIO, BEZA, BUCERO.

§. III. — PRIMEROS SECUACES DE LA REFORMA.

§. I. — ENRIQUE VIII, CROMWEL, CRANMER.

§ II. — ISABEL, CONTINUADORES DE LA OBRA DE ENRIQUE Y DE ISABEL.

CONCLUSION.

FIN DEL ÍNDICE.